Universitat Autònoma de Barcelona

mprenta y cultura del libro en la Barcelona del setecientos (1680-1808)

Javier Burgos Rincón

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. The access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.

Vol. I

IMPRENTA Y CULTURA DEL LIBRO EN LA BARCELONA DEL SETECIENTOS (1680-1808)

Fco. Javier Burgos Rincón

UAB
Biblioteca de Llibres

Tesis doctoral dirigida por el Dr. Ricardo García Cárcel

Presentada en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea
Facultad de Letras. Universidad Autónoma de Barcelona

Noviembre 1993

A mis padres,

a Mercé,

a Felip y la María,

a Ricardo.

Por su apoyo incondicional y su infinita paciencia.

S U M A R I O

Volumen I

Sumario 3

Agradecimientos 7

INTRODUCCIÓN 11

PRIMERA PARTE
LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA CULTURA DEL IMPRESO 21

Capítulo 1º
HISTORIA CULTURAL E HISTORIA SOCIAL 23

Capítulo 2º
LA HISTORIOGRAFÍA INTERNACIONAL SOBRE LA HISTORIA DEL IMPRESO 33

- Los orígenes de la moderna disciplina de la historia del libro 34
- Los años 60 y 70. Sociología y método cuantitativo en la Historia del libro 35
- La década de los 80. Nuevas fronteras en la Historia de la cultura del libro 42
- Balance y perspectivas de futuro 57

Capítulo 3º
LA HISTORIOGRAFIA SOBRE IMPRENTA Y CULTURA DEL LIBRO EN ESPAÑA (con especial atención al siglo XVIII) 59

- Bibliografías y biografías, campos tradicionales en la historia del libro español 66
- Historia literaria y cultura impresa: la literatura popular 76
- Legislación y censura 81
- El autismo de la historiografía española ante la renovación de los años 70 88
- Las aportaciones de los hispanistas extranjeros. Predominio de los estudios sobre los siglos XVI - XVII 94
- El Coloquio de la Casa de Velázquez (1980) 110
- Los estudios de los años 80 sobre la imprenta española del siglo XVIII (I). La aportación de François López 118
- Los estudios de los años 80 sobre la Historia de la imprenta española del siglo XVIII (II) 127
- Estudios monográficos y perspectivas pendientes sobre la Historia de la imprenta y la librería española 139
- Lecturas y bibliotecas privadas 148

SEGUNDA PARTE
IMPRENTA Y CULTURA DEL LIBRO EN LA BARCELONA DEL SIGLO XVIII. Presupuestos de trabajo 161

Capítulo 1º
ALFABETIZACION, ESCUELA Y CULTURA ESCRITA

- Proceso alfabetizador y escuela 163
- El estudio de los niveles de alfabetización: problemas metodológicos y fuentes 172
- Escuela: fuentes y perspectivas de investigación 185

Capítulo 2º
EDICION, IMPRENTA Y LIBRERÍA

- Los profesionales del impreso 191
- La manufactura librera: las condiciones jurídicas y materiales de la edición 233
- La producción tipográfica 252

Capítulo 3º
LA OFERTA Y EL CONSUMO DEL IMPRESO. LIBRERIAS Y BIBLIOTECAS PARTICULARES

- La oferta: las librerias 261
- La posesión del libro: las bibliotecas particulares 271

TERCERA PARTE
IMPRENTA Y CULTURA DEL LIBRO EN LA BARCELONA DEL SIGLO XVIII. Avance de resultados 283

Capítulo 1º
ALFABETIZACIÓN Y ESCUELA EN EL SIGLO DE LAS LUCES. HIPÓTESIS PARA CATALUÑA 285

- Situación escolar y desarrollo de Barcelona en el siglo XVIII 294
- De Barcelona a Cataluña 314

Capítulo 2º
EL MUNDO DEL IMPRESO 341

-Marco legislativo y organización corporativa de la edición barcelonesa 341
-Las ordenanzas gremiales 374
-La identidad de los profesionales del impreso. Su procedencia geográfica 391
-La transmisión del oficio 404

-Tamaño y tipología de los grupos residenciales 418
-Familias y estrategias matrimoniales.
Los árboles genealógicos 426
-Impresores y libreros. Su situación en la jerarquía gremial
de la riqueza y su distribución en el plano de la ciudad 437

Apéndice 2.1 "*Método de pedir y conceder Licencias y Privilegios para la impresión de libros*" (fragm. de Pedro Escolabo de Arrieta, ***Práctica del Consejo Real***, Madrid, 1796, vol.II°, sección III, pp.469-471) 371
Apéndice 2.2 Árboles genealógicos de impresores y libreros 446
Apéndice 2.3 Listado de profesionales del impreso 463
Apéndice 2.4 Relación de capítulos matrimoniales de profesionales del impreso y de familiares 525
Apéndice 2.5 Relación de testamentos de profesionales del impreso y de familiares 533

Capítulo 3°
LIBRO Y SOCIEDAD EN LA BARCELONA DEL SIGLO XVIII 543

- La fuente y su tratamiento 544
- La representatividad global de los inventarios.
Su distribución por sexos 553
- La representatividad socio-profesional de la fuente 557
- Libros y bibliotecas. Problemas documentales y
metodológicos de los inventarios 571
- La posesión del libro. ¿Quiénes y cuántos son los lectores? 600
- La distribución social del libro 611
- La extensión social del libro entre el siglo XVI y el XVIII 622
- La evolución de la extensión social del libro en el siglo XVIII 625
La nobleza 625
El clero 628
Los funcionarios 631
Los profesionales liberales 632
La burguesia comercial e industrial 634
El artesanado 636
- El tamaño de las bibliotecas (varones) 638
- Distribución espacial del libro en el plano de Barcelona 678

Capítulo 4°
LIBROS EN CASA. TEXTOS CONSERVADOS,
LECTURAS POSIBLES 709

- Los libros de religión 712
- Las obras de humanidades 723
- Las obras de pensamiento filosófico y político 743
- Ciencias y artes 751
- Las lecturas jurídicas 782

REFLEXIÓN FINAL 787

FUENTES CONSULTADAS 799

BIBLIOGRAFÍA 861

"*Sólo, nadie sabe lo bastante*"

Plauto, ***Milus gloriosus***, 885.

Agradecimientos

Cuando era un estudiante de historia y tenía en mis manos un libro que entre sus primeras páginas acogía alguna hoja de agradecimientos, solía pasarla sin demasiado interés. Al final de la carrera había aprendido a descubrir en aquellas líneas, al menos las solidaridades intelectuales que habitualmente solían expresar. Hoy, cuando me toca a mí reconocer el caudal de apoyo que he recibido de tantas personas, descubro lo que hasta entonces era una mera percepción ajena a mí experiencia: el inmenso e inestimable valor de la amistad en el trabajo intelectual. La frase que abre esta página no puede ser más cierta. Si éste trabajo tiene mucho de camino individual, no menos esencial e indispensable es la colaboración, el ánimo, la crítica y la paciencia de los compañeros y amigos.

Debo en primer lugar, porque gracias a su generosidad me inicié en éste campo de investigación hace ya unos cuantos años, agradecer a Luis Castañeda, personaje lleno de humanidad a quien los amigos echamos de menos desde que marchó a Florencia, el que pusiera en mis manos el valioso inventario de una librería. A partir de ahí comenzó una búsqueda en los archivos y bibliotecas que se alargó, ya para esta tesis doctoral durante cinco años. Un agradecimiento especial debo a Laureà Pagarolas y a Montse Gómez por su paciencia, amabilidad y absoluta disponibilidad en el Archivo de Protocolos de Barcelona, en el que me sentí y me siento como en mi casa. Archiveros y bibliotecarias como ellos son los que añora todo investigador. No puedo por menos que pedirles disculpas por las muchas veces que abusé de su paciencia. Lo mismo he de decir de Joana Escobedo, bibliotecaria de la Biblioteca de Cataluña, con la que además tengo la fortuna de compartir el interés por los temas relacionados con la imprenta catalana del XVIII.

Un grupo de amigos y compañeros, con los que compartí años de carrera y vicisitudes en la creación y vida de ***Manuscrits*** o compartiendo charlas en el Centro de Historia Moderna Pierre Vilar, han sido un apoyo fundamental para la realización de la tesis. Maite Nuñez, José Luis Betrán, Paco López Molina, Antonio Espino, Braulio Ayala, Martí Gelabertó, Montse Ventura; Javier Antón, Montse Jiménez y Doris Moreno les debo mucho de lo que de bueno pueda tener esta tesis. No puedo tampoco olvidarme de mis amigos de Lérida, Beatriz Caicedo y Josep Plà, que tanto me ayudaron en la difícil tarea de localizar libros en los catálogos bibliográficos de las bibliotecas, así como de César Yañez y Anita Murillo, siempre dispuestos a colaborar en lo que fuese necesario.

Las ayudas de Irene Blecua y Mireia Aldomà en mis atascos con las lenguas extranjeras en los que están publicados tantos artículos y libros sobre estos temas fueron una colaboración de la que hoy todavía me aprovecho.

Xavi Llauradó le debo una parte fundamental en la elaboración de ésta tesis. Tuvo en primer lugar la paciencia infinita de soportar mi torpeza en cuestiones informáticas y a él se debe la construcción del programa, básico en buena parte de mi trabajo. También Angel, responsable del aula de informática de empresariales en la Universidad de Gerona, me ha sacado de multitud de atolladeros y peleas que he mantenido con el dichoso aparato. Francesc Viñals corrigió y compaginó una parte de los textos de la tesis, al igual que mi hermano que además ha estado a cualquier hora disponible para solucionarme cualquier problema que pudiera tener en mis relaciones con el ordenador. Las partes por ellos corregidas son sin duda aquellas en las que es casi imposible encontrar un error.

El conjunto de profesores del área de Historia en la Universidad de Gerona me han distinguido con su apoyo a lo largo del proceso de elaboración de la tesis, y en particular Ana María García, cuya comprensión en el período final ha sido para mí muy valiosa, y Joaquim María Puigvert, del que tantas cosas he aprendido en las conversaciones que hemos mantenido en el despacho. También José María Micó, entrañable amigo con quien ya no puedo compartir los viajes en tren a Girona al haber cambiado de universidad, fue una compañía inestimable y un contertulio del que me he beneficiado por su gran calidad humana e intelectual, aprendiendo muchas más cosas de las que él probablemente pueda imaginar. José Antonio Donaire, Ramón Ballester y Joan Solé han sido

un balón de oxígeno en la última hora, aquella en la que sin ese soplido de aire un corredor solitario en el tramo final se ahogaría. El mismo agradecimiento debo a los bedeles de mi universidad, y en particular a Estébanez, al que no pocas veces obligué a alargar su jornada laboral y que siempre estuvo dispuesto a ayudarme en cualquier cosa que estuviera en su mano. Pompeu, maestro de las fotocopias, ha estado a mi servicio más de lo que en cualquier relación comercial sería normal. Su eficacia no tiene precio.

Carlos Martínez Shaw, Roberto Fernández, Alex Sánchez, Ximo Prats, Albert García Espuche y Manel Guardia Bassols siempre estuvieron dispuestos a escuchar mis muchas dudas, proporcionarme valiosos consejos e incluso materiales de investigación propios. Espero a lo largo de mi vida profesional poder corresponderles la amistad que ellos han empeñado en mí a cambio de nada. En el mismo sentido Antoni Simón Tarrés ha sido y es una continua prueba de generosidad. Su casa de Girona siempre ha estado abierta para mí y es algo que no sabe cuanto le agradezco.

Hay personas que sin mencionarlas la biografía de uno sería incomprensible. Manuel Peña es el compañero y amigo de toda la carrera universitaria; con él sigo compartiendo inquietudes intelectuales y sensibilidades políticas, aún en la discrepancia. Hemos charlado, discutido, intercambiado ideas y animado en los momentos difíciles durante horas, muchas por teléfono, de lo que sin duda la Compañía Telefónica nos está muy agradecida.

Lo cierto es que expresar lo que uno siente respecto de la gente que más quieres me parece una tarea imposible. Mis amigos de siempre, Carlitos, Montse, Carles y Maribel han esperado pacientemente este largo parto, soportando muchas y largas ausencias. Espero que a partir de ahora podremos retomar tantos momentos a medias o dejados en suspenso por culpa de mi trabajo.

Varias personas han sido decisivas en mi trayectoria. Ricardo García Cárcel comenzó siendo un profesor durante mi carrera universitaria y muy pronto pasó a ser mí maestro y un amigo entrañable. A él le debo tantas cosas que no puedo pensar en agradecérselas o devolvérselas con palabras, gestos ni hechos. Sería un empeño imposible. En cualquier caso espero tan sólo que se sienta satisfecho de mi trabajo y de mi amistad. Para mí la suya es un privilegio.

Mercé, mi compañera y mi mejor amiga, ha soportado lo que sólo las personas especiales pueden aguantar durante tanto tiempo. En ella he encontrado siempre la paciencia y la compañía para mis malos momentos. Sólo espero poder recuperar el tiempo perdido. Muchas cosas más me gustaría expresarle, pero éstas quedan reservadas a nuestro secreto.

Por último, mis padres y mi hermano han sido el apoyo indesmayable. A mis padres no puedo decirles más que gracias. No existen las palabras que puedan resumir mis sentimientos y la deuda para con ellos contraída.

A ellos está dedicada ésta tesis.

"El placer del conocimiento sería escaso si para alcanzarlo no hubiera que vencer tantos pudores"

Friedrich Nietzsche, **Más allá del bien y del mal**

"No existe ningún problema, por complicado que sea, que al ser abordado correctamente no se complique aún más"

Arthur Koestler

INTRODUCCIÓN

A menudo, el inicio de una investigación no se encuentra en una previa y consciente formulación de hipótesis y objetivos, tras los que se traza una planificada estrategia de búsqueda de las pruebas documentales que vengan a confirmarlas o a desmentirlas. A veces la casualidad del encuentro inesperado con un documento nos abre los ojos a una investigación que no habíamos contemplado, llegando incluso a trasladarnos a otros territorios cronológicos por los que antes no habíamos mostrado especial interés. Los orígenes lejanos del presente trabajo de investigación bien pueden situarse dentro de estas coordenadas.

Mi primer contacto con el tema de la cultura escrita se produjo a través de un trabajo universitario muy primario y escolar titulado *"Notas sobre la cultura escrita en la España de los siglos XVI y XVII"*. Era un primer acercamiento bibliográfico a temas que iban desde la alfabetización hasta la cultura del libro, pasando por la enseñanza. Más allá de este trabajo nada por aquel entonces hacía suponer que fuera a dedicarme a investigar sobre este campo. Luis Castañeda (historiador y amigo), conocedor de este trabajo, tuvo la generosidad de poner en mis manos la fotocopia de un documento excepcional que él había encontrado en el Archivo de Protocolos de Barcelona. Se trataba del inventario *post mortem* de los bienes que fueran de Eulalia Piferrer, viuda del librero e Impresor Real Tomás Piferrer, escriturado el año 1794. Este documento he de reconocerlo como el auténtico punto de partida de mi interés por la cultura del libro y, en general, por el siglo XVIII catalán. Con el descubrí a una, para mí,

desconocida librería e imprenta, que resultó ser una de las dinastías de impresores-libreros más importantes de la segunda mitad del XVIII y del primer tercio del siglo XIX habidas en España. Las 228 páginas de tan extraordinario inventario sugieren un amplio mosaico de cuestiones que cualquier estudio sobre la imprenta y la cultura del impreso podría abordar: desde aspectos referidos a la tecnología, producción y distribución de la manufactura impresa, hasta la compleja trama de corrientes culturales reflejadas en los impresos y libros almacenados, corrientes presentes en un siglo XVIII mucho más diverso que el concepto de Ilustración que habitualmente define al período.

La dinámica de trabajo universitario y las mismas dimensiones del documento recomendaron sumar esfuerzos para enfrentar la tarea de su estudio. Así empezó la colaboración que Manuel Peña y yo venimos manteniendo desde entonces y que, a partir de aquel inventario, culminaría en la investigación sobre la familia Piferrer presentada como tesis de licenciatura, titulada ***Comercio y cultura del libro en la Barcelona de finales del siglo XVIII. La Casa Piferrer*** (1986)[1].

De aquella primera aproximación a los Piferrer a través de la tesis de licenciatura pudo extraerse un retrato a grandes trazos de esta famosa imprenta-librería. En total, albergaba en sus tiendas y almacenes hacia 1794 algo más de 166.000 ejemplares correspondientes a casi dos millares de títulos que, sumados a las 80.000 comedias suponían casi un cuarto de millón de ejemplares. Unas cifras que confirman su potencia comercial en el ramo. La gran variedad de su fondo revela también la amplia diversidad cultural de su oferta librera.

Múltiples cuestiones quedaron pendientes y mucha más documentación permaneció entonces enterrada de su rica y dilatada historia, sobre

---

[1] Universidad Autónoma de Barcelona, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, octubre 1986.

todo en ese pozo sin fondo que es el Archivo de Protocolos de Barcelona. El trabajo de búsqueda documental que he desarrollado con posterioridad ha proporcionado nuevos datos que, si a buen seguro no deben ser los últimos existentes, si me permiten ampliar, matizar y, en algunos casos, modificar lo dicho entonces. Sin duda la Casa Piferrer es una excelente atalaya desde la que divisar el mundo editorial barcelonés para acercarnos a la situación cultural de la ciudad, tomando el libro como uno de sus índices más representativos. El retrato resultante nos descubrió un activo comercio de tipo regional -siempre menor en comparación a los grandes centros tipográfico-libreros como París, Venecia o Ginebra, y también con respecto a otros sectores comerciales de la ciudad de Barcelona-, con una imprenta que atendía, en primer lugar, a las necesidades locales, pero que sobre todo a partir de la segunda mitad del XVIII fue capaz de ampliar su producción tipográfica, embarcándose en empresas de edición más ambiciosas. La mejora de la situación a partir del reinado de Fernando VI que parece detectarse en el conjunto de la edición española fue probablemente el resultado de la concurrencia en el tiempo de varios elementos. Por una parte, los primeros esfuerzos serios por aplicar una legislación rigurosa dirigida a proteger una manufactura librera que hasta entonces se había encontrado en un deplorable abandono por parte de las autoridades políticas -sólo atendida en los asuntos de control ideológico-. En particular, la ley de 1754 elaborada por el juez de imprentas Juan Antonio Curiel, que al parecer forzó a los libreros importadores de libros en castellano editados en el extranjero a interesarse por la imprenta y la edición más de lo que hasta entonces lo habían hecho, significando un primer y trascendente punto de inflexión con respecto a una situación anterior de abulia del sector productivo (la imprenta). Esta atención, que sin ser extraordinaria podría calificarse de novedosa respecto del páramo que había significado el reinado de Felipe V, aumentará con el loado reinado de Carlos III. El punto de partida era tan bajo que las medidas adoptadas por el "rey ilustrado" produjeron una significativa mejora, por lo que a veces tengo la sensación de que se han exagerado sus efectos. Las medidas coincidieron

con una etapa de crecimiento económico y queda por saber si también con una sensible y progresiva ampliación del mercado lector, aunque cabe esperar que se tratase más de un mayor consumo de libros per cápita entre las élites culturales en una época de creciente curiosidad intelectual. Numerosos indicios parecen apuntar a que en las décadas de 1760 y 1770 se inició un aumento del consumo librero en la dirección apuntada. La favorable situación económica y la mejora de las condiciones fijadas por la ley, posibilitaron una ampliación sostenida del aparato productivo de las imprentas, eso sí, siempre a partir del creciente dinamismo mostrado por la actividad comercial. La imprenta Piferrer sería un claro ejemplo de lo dicho. Sin embargo apenas sabemos nada de la situación de la imprenta y librería barcelonesa de fines del XVII y primera mitad del XVIII. A partir de la documentación encontrada entonces de los Piferrer y sobre la que trabajamos hace algunos años, se obtenía una imagen poco contrastada respecto de la situación anterior a la década de 1760. Se hacía necesario extender los límites cronológicos más allá de los años considerados integrantes de la auténtica etapa de la Ilustración, para poder reconstruir la evolución de la manufactura librera y valorar los hipotéticos efectos del período ilustrado. El excelente mirador de los Piferrer es tal vez demasiado elevado y las imágenes resultantes, con ofrecer una valiosa panorámica de la edición barcelonesa, podían resultar hasta cierto punto engañosas por distorsionar una realidad más diversa. Quiero decir que, dadas sus dimensiones, la Casa Piferrer no es representativa del conjunto de la librería e imprenta de la Ciudad Condal (tal vez sólo dos o tres se la aproximan en importancia), aunque sí pudiera serlo por las características de la evolución general que dibuja a lo largo del siglo. En cualquier caso habría que confirmarlo. Para ello sería necesario estudiar más librerías e imprentas e iniciar la reconstrucción de la producción tipográfica de la época. En un sentido similar los resultados de la prospección efectuada en los fondos de la librería resultaban insatisfactorios y exigían no sólo un estudio más detenido, sino también una ampliación de la base documental a estudiar. Si el objetivo era conocer y evaluar la presencia de las diversas corrientes cultu-

rales y de los diferentes objetos impresos en la sociedad barcelonesa, para ello también era necesario extender los ámbitos de estudio en tres sentidos: primero a más librerías, para descubrir la amplitud y significación de la oferta de sus fondos; segundo, y en la misma línea que el punto anterior, analizar el sentido cultural de la producción tipográfica; por último, entrar en las bibliotecas de los ciudadanos para averiguar que libros poseían. En el panorama que se abre con estas vías de aproximación a la cultura de la sociedad urbana barcelonesa del XVIII, al final volvería a aparecer la gran estrella cultural del siglo, siempre presente en los rótulos de presentación de cualquier obra que verse sobre el Setecientos: la Ilustración. ¿Qué podría decirse al respecto por lo visto en el inventario de 1794 de la librería Piferrer?. Lógicamente la librería es reflejo de una época: encontramos representada a la Ilustración, pero la impresión sobre su presencia no es muy optimista. No cabe duda de la influencia de lo francés, ni de la manifestación entre las estanterías de sus fondos del espíritu del siglo, que atiende al ideal reformista que intenta impregnar todos los ámbitos de la vida social. No falta la cultura utilitaria y la literatura moral que pretende educar las formas, valores y costumbres que deben responder al ideal del buen cristiano y del vasallo útil a la sociedad y a Su Majestad. Pero si en la Ilustración se ve una actitud intelectual concreta que se sustenta en unas bases de pensamiento comprometidas con la razón, la ciencia y el buen gusto que se pretende informe el comportamiento de la sociedad, la primera conclusión que se obtiene es su condición absolutamente minoritaria. Esto no sería nada nuevo, porque incluso en Francia lo fue. El problema que debemos decidirnos a abordar es qué dimensión adquiere esa minoría, o dicho en otras palabras necesitamos averiguar cuál fue su extensión social, qué características particulares la definen aquí y cómo fue usada la cultura ilustrada -cultura para su difusión especialmente deudora de la imprenta- que estuvo presente en la cultura de los barceloneses a través del libro. Cierto que no es el único índice posible. Hay otros caminos tan importantes como los apuntados para acercarse a este fenómeno cultural y corriente de pensamiento que fue la Ilustración. Por ejemplo, casi nada

sabemos sobre los nuevos espacios públicos de sociabilidad característicos de la época -tertulias, academias, salones-, motivo hoy de un creciente interés por parte de la historiografía socio-cultural interesada por descubrir los procesos de constitución de la opinión y de la cultura política moderna a fines del Antiguo Régimen[2].

En definitiva, el objetivo final debe dirigirse a reconstruir una parte fundamental del tejido cultural que configura la constitución cultural de la ciudad. En mi caso a través de la óptica del impreso -en sus múltiples formas-, objeto cultural que fue más habitual de lo que hasta ahora habíamos supuesto para las sociedades urbanas del Antiguo Régimen-, y de la lectura -con toda su compleja diversidad de formas de acceso al escrito- como práctica cultural de primer orden que vehicula y a la vez sirve para construir la comprensión del mundo por parte de las personas.

Un estudio en torno a la cultura del impreso como es éste, adquiere su plena dimensión si se integra en la perspectiva más amplia y compleja de la cultura escrita. En un importante artículo publicado en 1978, el profesor Armando Petrucci[3] precisaba los objetivos y materiales de una investigación que pretenda abordar las relaciones entre la cultura escrita y la sociedad en la que ésta se difunde y se usa. Estos objetivos se resumen en:

A) Evaluar la *"difusión social de la escritura"* entendida como la capacidad de escribir desde su más bajo nivel, calculando el porcentaje de individuos que en una determinada comunidad está en condiciones de utilizar los signos del alfabeto; también ha de contemplarse junto con *"el*

---

[2] Daniel ROCHE, ***Les Républicains des lettres. Gens de culture et Limières au XVIII' siècle***. París, Fayard, 1988. Roger CHARTIER, ***Les origines culturelles de la Révolution française***, París, Seuil, 1990.

[3] "Per la Storia dell'Alafabetismo e della Cultura scritta: Metodi-Materale-Quesiti" en ***Quaderni Storci***, 38, 1978, pp.451-465. Este texto se presentó previamente en un seminario que tuvo lugar en Perugia en marzo de 1977 y del que se publicarían sus actas -incluído este artículo- bajo el título ***Alfabetismo e cultura scritta nella storia della società italiana***, Perugia, Università degli Studi, 1978, pp.33-47.

cociente de difusión social pasiva de los productos gráficos", constituído por los lectores y por los leyentes (entendidos como usuarios de lo escrito en términos meramente visuales). Cuatro son los ámbitos a estudiar.

1°) los denominados *"mecanismos de enseñanza de la lectura y la escritura"* articulados socialmente en el tiempo y el espacio tanto de manera sincrónica como diacrónica. En particular entiendo que pueden señalarse tres básicos: la familia, la escuela y el oficio.

2°) las diversas formas de *"uso pasivo de la cultura escrita"*, esto es de la lectura ejercida a través de cualquier producto gráfico (manuscrito, impreso)[4];

3°) la reconstrucción y análisis de las diferencias y fracturas en el grado de alfabetización existentes en una sociedad;

4°) la comprensión del proceso de *"selección ideológica y económica"* existente siempre detrás de todo proceso de producción de productos gráficos; todo ello en el contexto técnico de la época. Esto implica la recuperación y análisis del surtido ideológico de los diferentes productos gráficos.

B) Analizar la *"función de la escritura"*, entendida como la función y la significación social -en términos de utilidad económica y de prestigio social- que tiene su conocimiento y uso en una sociedad determinada, a partir de la presencia de los diferentes *"productos gráficos"* que esa sociedad produce.

Las propuestas de Petrucci suponen un completo programa de inves-

---

[4] En lugar del concepto de "*uso pasivo de la lectura*" que propone Petrucci, me parece más adecuado el término aplicado por Roger Chartier de "*prácticas de lectura*" en tanto que concepto más dinámico en la percepción de la lectura, puesto que recoge el sentido de fruición creativa del acto de leer por parte del lector y no sólo de uso pasivo de la misma.

tigación que por supuesto no aspiro a cubrir aquí. Este sería empeño de un equipo de trabajo dedicado a el durante años. Si las recojo aquí es porque creo que sólo dentro de una visión tan amplia y compleja, integradora de los múltiples aspectos que forman parte de la cultura escrita, confiere pleno sentido a una historia de la imprenta y librería, en general a una historia de lo que podemos denominar la cultura del impreso. Es dentro de estas coordenadas donde pretende situarse el presente trabajo que toma como objeto de investigación la cultura del impreso en el siglo XVIII, para plantearse el problema de los medios de difusión cultural y, más en concreto, la cuestión de los límites de la Ilustración desde la perspectiva de la extensión social del pensamiento ilustrado a través de la cultura del libro.

El objetivo es el estudio de la producción y distribución de impresos, de su extensión social y significación cultural. Se trata de censar y analizar la difusión de la cultura del impreso y particularmente del libro, con el fin de mostrar la relación existente entre esta cultura y la sociedad donde se sitúa; en definitiva, reconocer su papel como instrumento importante en la cultura de grupos, para poder llegar a determinar -como sugiere Adriana Lay- su particular «*función como índice y elemento del cambio de una formación social*»[5]. De esta forma se aleja el riesgo de convertir al impreso en objeto y objetivo de investigación aislado de lo social, extraño a una historia de las personas, de grupos y clases sociales que lo consumen de diferentes maneras, que se expresan en prácticas de lectura también diversas. Por contra, su potencial virtud reside en la posibilidad de practicar una historia sociocultural de espíritu totalizador, en tanto en cuanto a través de un objeto preciso como es el libro, podemos acceder al estudio de comportamientos colectivos diferenciados resultantes de las diversas articulaciones sociales en las que se organiza una sociedad, como son la clase social, la familia, la profesión, la confesión religiosa o la localización urbana o rural.

---

[5] Adriana LAY, "Libro e societa' negli stati sardi del settecento", en ***Quaderni Storici***, 23-2, maggio-agosto 1973, p.449.

La estructura de la tesis que el lector tiene en sus manos se divide en tres partes. La primera, ofrece una aproximación a la historiografía del libro, tanto la internacional, como particularmente la referida a los trabajos sobre la historia de la imprenta y la cultura del libro en España. Lo que pretendo hacer no es otra cosa que trazar una panorámica del estado de cuestión de un campo de investigación tan variado y complejo como es este. He intentado ordenar la inmensa producción bibliográfica sobre la historia del libro con un criterio cronológico, aunque ello no ha sido siempre posible, ya que para conseguir un cierta claridad expositiva he tenido a veces que precisar las diversas áreas de interés hacia dónde se han venido proyectando los estudiosos de este ámbito.

La segunda parte es poco habitual en una tesis doctoral, pero en ésta me parece que resulta rigurosamente necesaria. Se trata de una exposición de los presupuestos de trabajo de una investigación que no es más que una parte de un proyecto mucho más amplio. Proyecto conscientemente ambicioso para alcanzar una cierta coherencia en sus objetivos, pero que a priori está condenado a no cumplirse en el formato de una tesis doctoral, que impone hoy en dia conocidas limitaciones administrativas para los que pretendemos consolidarnos en la carrera docente universitaria. A ello me parece justo añadir la particularidad de un tema sobre cuyos conocimientos actuales no pueden por menos que ser calificados de precarios. Naturalmente tenía la opción de una apuesta reduccionista que rehuyera situar la investigación dentro de una visión globalizadora y compleja de la problemática en torno a la historia de la cultura del impreso. Pero he preferido plantear esta mirada al horizonte de la cultura escrita, y en particular del impreso, como condición para sentar las bases de una investigación que no concluye en una tesis doctoral. Entre el microscopio y el telescopio he escogido el segundo instrumento, Así pues, en esta segunda parte, se analizan los problemas teóricos y metodológicos, los objetivos a cubrir en los distintos sectores del mundo del impreso.

De ahí que en puridad no pueda considerarse de otra manera a la tercera parte, más que como avance de resultados. Naturalmente, la provi-

sionalidad que indica su título responde al proyecto expuesto en la parte anterior, y del que sólo he podido hasta la fecha realizar en algunos de sus aspectos que se recogen en esta tesis. Fundamentalmente, las dos principales líneas de investigación de las que ya puedo ofrecer resultados son las que tienen que ver con la problemática del mundo profesional de la imprenta y librería y la del consumo del libro, visto éste a través del fenómeno de su posesión en las bibliotecas privadas.

En conclusión, las tres partes de este trabajo siguen linealmente tres ejes:lo que se ha hecho en la historia del libro (historiografía), lo que desde mi punto de vista hay que hacer (presupuestos de trabajo) y lo que yo he hecho hasta el momento (avance de resultados)

PRIMERA PARTE

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA CULTURA DEL IMPRESO

Capítulo 1

HISTORIA CULTURAL E HISTORIA SOCIAL

Si hay una razón que a mi juicio confiere un particular interés a la historia de la cultura del libro -más genéricamente la cultura de lo impreso- es su capacidad para integrar los diversos factores que forman parte de ella (económicos, jurídico-políticos, sociales, culturales) hasta llegar a configurar una historia social de la cultura impresa. Historia social que aspire a comprender el complejo juego dialéctico de relaciones que existe entre las determinaciones históricas que sufren los individuos y los colectivos (esto es, los límites históricamente fijados sobre las decisiones de los individuos y de los grupos sociales) y las estrategias utilizadas por estos para hacer frente a las diversas situaciones a las que se enfrentan, tendentes a interiorizar, superar o atenuar esas determinaciones[1].

Para comprender la dimensión y significación que posee la cultura del libro en una sociedad, debemos conocer las condiciones materiales históricas que hicieron posible su producción y difusión. Reconstruir una parte del tejido cultural, de la estructura básica que posibilita su reproducción

---

[1] Ciro F.S.CARDOSO y H.PEREZ BRIGNOLI, ***Los métodos de la historia***, Barcelona, Crí-tica, 1976, pp.289-293; Santos JULIA, ***Historia social / sociología histórica***, Madrid, Siglo XXI, 1989; Giovanni LEVI, ***La herencia inmaterial***, op.cit. La revista ***Historia Social*** en su nª 10 (primavera-verano 1991) publica una magnífica recopilación de artículos que nos acercan a los últimos veinte años de la historia social. Dentro de este número, sobre las relaciones entre historia social y cultural, tienen particular interés los artículos de Roger Chartier y Natalie Z. Davis,así como las respuestas de R.Samuel, J.Breuilly, J.C.D.Clark, K.Hopkins y D.Carradine a la pregunta:¿qué es la historia social?.

y ampliación supone, en primer lugar, abordar la realización de una historia de las imprentas y las librerías, de sus medios técnicos y su evolución económica, pero también de los hombres y mujeres que trabajaron en ellas. En definitiva, historia social de un fragmento del artesanado, pequeño en su número pero importante por su papel de transmisores culturales y por la peculiaridad de la manufactura impresa.

La historia social moderna española ha progresado tímidamente en las dos últimas décadas. El trabajo hecho hasta hoy no resiste la comparación con la historiografía extranjera, que ha dedicado una atención preferente al estudio de las distintas clases y grupos sociales. Los estudios en nuestro país se han centrado sobre todo en las estructuras y factores económicos o en las formas de organización institucional, siendo relegados a un segundo plano los grupos sociales. Cuando han sido motivo de atención, la perspectiva adoptada por lo general ha marginado los aspectos socioculturales, para predominar de nuevo los económicos e institucionales.

Esta falta de estudios sobre las diversas clases sociales, en particular de la burguesía y de las clases populares tanto urbanas como rurales, ha sido señalada por James S.Amelang como una de las más serias insuficiencias en el desarrollo actual de la historia social de la España moderna[2]. Respecto del siglo XVIII catalán que aquí nos interesa, la situación presenta también más sombras que luces. «*La historia social del Setecientos está en mantillas*» ha afirmado Roberto Fernández refiriéndose a Cataluña[3]. La nobleza catalana setecentista sigue ausente de nuestro panorama historiográfico y el clero es todavía «*una Historia pendiente*»[4].

---

[2] James S.AMELANG, "La historia social de la España moderna: seis consideraciones", ***Manuscrits, Revista d'Història Moderna***, nº 8, enero 1990, pp.76-77.

[3] "La clerecía catalana en el Setecientos", ***Església i societat a la Catalunya del s.XVIII***, VV.AA., II Jornades d'Estudis d'Història (29 y 30 sept.-1 oct.1989), Cervera, UNED, 1990, vol.I, pág.25.

[4] Cit. ibídem, pág.27; Carlos MARTINEZ SHAW, "La Cataluña del siglo XVIII bajo el signo de la expansión", ***España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar***. Roberto Fernández, ed., Barcelona, Crítica, 1985, pág.97.

Por contra, la burguesía disfruta de mejor suerte. Protagonista de primer orden en las transformaciones económicas del Principado y clase ascendente por excelencia en el Setecientos, ha sido y es motivo de atención principal por parte de la historiografía moderna(5). Hace ya más de tres décadas que Vicens Vives se interesó por establecer las generaciones burguesas, sus edades, procedencia social y geográfica, por conocer sus actividades y organización. Continuador de la línea de Vicens, el profesor Pere Molas centrará su trabajo en las familias y redes de parentesco que los grupos burgueses establecieron entre ellos y con otros sectores sociales, así como su institucionalización a través de la famosa Junta de Comercio. Si Vicens y después Molas adoptaron una visión con un acento más social y sobre todo institucional, Pierre Vilar dirigirá su atención fundamentalmente a los aspectos económicos, con el objeto de reconstruir su actividad mercantil y desentrañar los mecanismos de acumulación de capital comercial. Siguiendo por el camino abierto por Vilar, vinieron después los trabajos de Martínez Shaw, José Mª.Delgado y José Mª Oliva sobre el comercio marítimo catalán, o derivaciones temáticas dentro de una similar orientación como el clásico libro de Ernest Lluch sobre el pensamiento económico burgués y los más recientes trabajos de Roberto Fernández y de Alejandro Sánchez sobre la burguesía comercial y fabricante barcelonesa, respectivamente. Sin embargo aún no disponemos de una historia social de la burguesía que integre sus actividades económicas e institucionales, junto con otras articulaciones sociales como la familia y las relaciones de parentesco, la edad o el patrocinio, además de considerar sus modos de vida, sus valores sociales y culturales, su ideología y, en definitiva, las sociabilidades y prácticas colectivas del grupo en toda su compleja diversidad. Todo ello con el objeto de conocer de manera más histórica el proceso de su constitución y reforzamiento como clase, pero sin desdeñar la importancia de aquellas otras articulaciones que no coinciden con los lími-

---

(5) Un estado de la cuestión de la historiografía moderna sobre la burguesía comercial catalana en FERNANDEZ DIAZ, ***La burguesía comercial barcelonesa en el s.XVIII***, op.cit., pp.312-322. Las ideas que siguen a continuación sobre las ópticas utilizadas para el estudio de la burguesía en Cataluña han sido extraídas de este texto.

tes de la clase[6].

De las clases populares, tanto rurales como urbanas, estamos peor informados que de la burguesía. Sobre los artesanos, que es lo que nos interesa, la atención preferente se ha dirigido al análisis de las corporaciones gremiales. Se repiten aquí las mismas perspectivas adoptadas para el análisis de la burguesía. Pere Molas, en su clásico trabajo sobre los gremios barcelonesas del siglo XVIII[7], los estudió desde una óptica institucional y con una particular atención a las diferentes funciones que ejercían en la sociedad. La otra perspectiva proviene de la historia económica y ha avanzado por la senda de revisar la tesis tradicional de la revolución industrial entendida como corte brusco en radical discontinuidad con la etapa preindustrial. Ahora ocupan un primer lugar las viejas formas de organización del trabajo, la experiencia y la tecnología de las unidades de producción anteriores al sistema fabril, el papel de mujeres y niños en el proceso industrial, las condiciones del capital industrial, su estructura y acumulación en la denominada era de las manufacturas, todo como parte sustancial de una explicación de la génesis de la industrialización moderna, más dilatada en el tiempo y con profundas raíces en la manufactura preindustrial. El extenso trabajo de A.M.Bernal, A.Collantes y A.García Baquero[8] sobre los gremios de Sevilla ya apuntaba hace quince años en esta dirección. En Cataluña los de Jaume Torras y de Assumpta Musset sobre la protoindustrialización o de Josep Mª Torras i Ribé y Joaquim Albareda sobre los artesanos y la industria de la piel, certifican un reavivado interés por los gremios y en general por el trabajo artesanal, que parecía adorme-

---

[6] Un intento en la dirección apuntada es el ensayo de Roberto FERNANDEZ DIAZ, "La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria", ***La economía española al final del Antiguo Régimen. II.Manufacturas***, VV.AA., Edición e introducción de Pedro Tedde, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1982, pp.1-131. Natalie Z.DAVIS, "Las formas de la historia social", ***Historia Social***, nº 10 (primavera-verano 1991), p.177.

[7] Pere MOLAS, ***Los gremios barceloneses del siglo XVIII***, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorro, 1970; del mismo autor véase también ***Economia i societat al segle XVIII***, Barcelona, Edicions La Paraula Viva, 1975.

[8] "Sevilla: de los gremios a la industrialización", ***Estudios de Historia Social***, Madrid, 1978, nº 5/6, pp.7-307.

cido después de la obra de Molas. Los estudios de los últimos años nos acercan a esa visión renovada de «*la era de las manufacturas*»[9] que se interesa por la organización del trabajo, las características de la producción manufacturera con especial atención a la economía familiar, el estudio de las familias artesanales, sus funciones, condiciones y hábitos de vida sociales y culturales, la importancia de los vínculos comunitarios en la producción, etc. Trabajos como los de Fernando Díez para la ciudad de Valencia, de Ramona Huguet para la ciudad de Lérida y de J.Maiso y R. Blasco para la capital aragonesa son ejemplos que ilustran recientes esfuerzos por aproximarnos al artesanado de manera más histórica[10].

La ciudad se presenta así como uno de los terrenos preferidos en la práctica actual de los historiadores sociales. En poco más de la última década venimos asistiendo a un espectacular aumento en la publicación de ensayos e investigaciones que tienen como protagonista a la ciudad en sus múltiples vertientes. El estudio del hecho urbano, entendido como las relaciones entre espacio y sociedad, pasa hoy por la comprensión de la ciudad preindustrial como un "microcosmos" que alcanza a ser un "sistema social"[11]. En el confluyen aspectos que van desde la economía urbana hasta la organización y ejercicio del poder por parte de la ciudad y de sus élites dominantes, pasando por su estructura social y profesional, el análisis social del espacio urbano, o su condición de productora y activista ideológico-cultural capaz de crear una cultura peculiarmente urbana, con su propia representación simbólica ciudadana. Sin embargo, en el fenómeno ur-

---

[9] Este es el título de la obra de síntesis que mejor resume la visión renovadora que en los últimos años viene desarrollándose sobre el proceso industrializador. Su autora es la historiadora británica Maxine BERG (***La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica***, Barcelona, Crítica, 1987, 1° edic. inglesa: 1985).

[10] Fernando DÍEZ, ***Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial***, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990. Ramona HUGUET, ***Els artesans de Lleida, 1680-1808***, Lleida, Pagès editors, 1990. J.MAISO y R.BLASCO, "El sector artesano de transformación a comienzos del siglo XVIII en Zaragoza", ***Floresta Histórica. Homenaje a Fernando Solano Costa***, Zaragoza, 1984.

[11] Alberto MARCOS MARTIN, "Propuestas de investigación para una historia urbana", ***Fuentes y métodos de la historia local. Actas.*** Zamora, Instituto de Estudio Zamoranos «Florian de Ocampo» (CSIC), Diputación de Zamora, 1991, pp.155-166.

bano las relaciones entre sociedad y espacio van más allá de los límites espaciales propios de la ciudad y de su entorno más cercano, alcanzando a las que establece con el mundo rural dominante y con otras ciudades. De tal forma que, más allá del estricto estudio de una ciudad, se procura determinar la posible existencia de redes urbanas que puedan constituir sistemas de ciudades, vinculadas unas con otras a partir de relaciones de naturaleza económica, político-administrativo-judicial, religiosa o cultural con criterios de jerarquización y especialización que las ordenan y organizan[12].

A pesar de las reducidas dimensiones del sector productivo y comercial tipográfico, no exige esfuerzo justificar la conveniencia de situar la cultura del libro en la economía y en la vida social y cultural de la ciudad, así como en su espacio físico urbano -percibido éste socialmente. El mundo del impreso fue ganando progresivamente un lugar relevante en las relaciones no sólo culturales, también políticas y sociales, entre los diversos sectores urbanos. Pero además de las relaciones intra-urbanas, también resulta imprescindible conocer las vinculaciones que establece con su entorno urbano más o menos próximo o lejano y que, de forma similar a otros bienes manufacturados, la pone en relación con otras poblaciones. Estas constituyen -además de la propia- un mercado consumidor de la manufactura impresa de primera magnitud, mercado que en el caso de Cataluña tuvo a la Ciudad Condal como principal abastecedor por su condición de primer centro tipográfico y también distribuidor de la producción impresa tanto peninsular como de procedencia extranjera. Pero este mercado entiendo que no deber ser tomado como mero receptor de lo producido en la capital, sino más bien como parte de un activo circuito cultural en el que se intercambian y transmiten ideas, noticias, usos, costumbres y tradiciones.

Michael Mullett afirma que, a pesar de encontrarse en una sociedad agraria, la ciudad disfrutaba del liderazgo indiscutible en la vida europea

---

[12] MARCOS MARTIN, ibidem; GARCIA ESPUCHE & GUARDIA BASSOLS, "Ciudad ordenada, ciudad ordenadora...", op.cit.

de la Edad Media y Moderna, resultado de «*la imagen tradicional de las ciudades, sus funciones religiosas, su concentración de valores excedentes y posibilidades educativas, su papel económico y sus funciones políticas*», todo lo cual las situó en inmejorables condiciones para ser -afirma Mullet- «*los motores del cambio cultural*»[13]. El primer problema reside en determinar qué es y qué no es ciudad. A la vista de las ciudades que cita Mullet como ejemplos, estaríamos ante una Cataluña que en los siglos XVI y XVII tan sólo tuvo una ciudad: Barcelona. Si seguimos el criterio de Jan de Vries que considera núcleos urbanos a aquellos que cuentan con más de 10.000 habitantes, sólo tres poblaciones catalanas, además de Barcelona, superaban esta cifra según el censo de Floridablanca de 1787: Reus, Lérida y, aunque no disponemos de los datos del censo, probablemente también Tortosa. Habría tal vez que añadir Mataró que rayaba esa cifra.[14]. De todas formas Reus, la mayor con algo más de 14.000 habitantes, estaba muy lejos de los 92.000 de Barcelona. Podría decirse que Cataluña fue durante la época moderna prácticamente mono-urbana y, por tanto siguiendo a Mullet, con un único motor cultural que impulsara los cambios en el Principado. El resto sería espacio rural libre de cualquier connotación urbana. Sin embargo, esta imagen no responde a la realidad catalana que resulta ser bastante más compleja. Sin cuestionar el liderazgo de la Ciudad Condal, que además tendió a reforzarse en el transcurso de la época moderna, de lo que se trata es de reconocer la relación de la capital con un entorno de centros urbanos menores con los que mantuvo fluídos intercambios, aunque sin duda desiguales. Junto a los elementos señalados por Mullett como necesarios para reconocer el liderazgo cultural de una ciudad como Barcelona, y a los que podría añadirse su condición de ciudad portuaria de tradición comercial, ésta fue además lugar de entrada en el país de una gran parte de las influencias culturales procedentes de otras lati-

---

[13] Michael MULLETT, ***La cultura popular en la Baja Edad Media***, Barcelona, Crítica, 1990. Citas en págs.25 y 23, respectivamente.

[14] Jan DE VRIES, ***La urbanización de Europa***, op. cit.; IGLESIES, ***El cens del comte de Floridablanca...***, op. cit., pp.52-55.

tudes y punto de partida de su difusión en el. Pero por otro lado, la capital catalana absorvía la realidad regional próxima a ella a través de otros centros urbanos más modestos, con una potencia poblacional y una capacidad productiva y consumidora mucho menor que la que poseía Barcelona, si bien muy activos y que juntos constituían una red multipolar con el centro en la capital que obligaban a ésta a estar muy pendiente red de poblaciones. A partir de la segunda mitad del XVI, ante un mercado mediterráneo debilitado, la capital vuelve sus ojos hacia el interior, está atenta a su entorno, se adapta a el como respuesta necesaria a los cambios que se estaban produciendo en una parte importante del Principado[15]. La ciudad, fuente de creación cultural, actuaría como una auténtica central eléctrica, recibiendo el caudal de diversos cauces y transformándolo en nueva producción cultural que distribuye en un proceso de auténtico intercambio cultural desigual, y que se agudizará en sus términos de desigualdad según avance la época moderna. Lo que crea la ciudad son bienes más valiosos que los que recibe, convirtiéndolos en productos culturales reelaborados a partir de la integración de la propia creación cultural urbana y de las influencias exteriores. Productos culturales que, como el impreso y particularmente el libro, poseen un elevado valor añadido, no sólo en términos económicos, sino también sociales y culturales.

Historia urbana e historia social se cruzan así en un fructífero campo de experimentación histórica. La especial incidencia que en la práctica de los historiadores sociales tiene el estudio del espacio urbano probablemente se deba a que en la actualidad éstos han adoptado la microhistoria como su laboratorio más habitual, con el objeto de captar el funciona-

---

[15] Esta mayor atención hacia el interior, por ejemplo, en el mundo editorial pudo traducirse en cambios de estrategia en el tipo de producción impresa, tanto desde el punto de vista formal (tendencia a reducir el formato, auge del impreso de pocas páginas, de estampas y grabados) como cultural (modificación sustancial de los temas publicados con el fin de atender a un público más diverso). Sobre las transformaciones en el territorio catalán en el siglo XVI y XVII y el papel jugado en ellas por la ciudad de Barcelona, véase Albert GARCIA ESPUCHE y Manel GUÀRDIA BASSOLS: "Ciudad ordenada, ciudad ordenadora: Barcelona 1516-1714", ***La ciutat a l'època moderna. VI Cicle de Conferències "Història Moderna, història en construcció***, Centre d'Estudis d'Història Moderna Pierre Vilar, noviembre 1991, texto mecanografiado. Agradezco a los autores que me hayan proporcionado este texto hasta la fecha inédito.

miento cotidiano de «*las pequeñas interacciones y estructuras*» dentro de los grandes procesos que definen la macrohistoria. Un laboratorio en el que la antropología se ha convertido en un valíoso instrumento de apoyo para la investigación. De ahí que la historia social sea a menudo definida también como historia cultural[16].

---

[16] Natalie Z.DAVIS, "Las formas de la historia social", ***Historia Social***, nº 10 (primavera-verano 1991), pp.177-182; cita en pág.179.

Capítulo 2

LA HISTORIOGRAFÍA INTERNACIONAL SOBRE LA HISTORIA DEL IMPRESO

La historia del libro podría remontarse al Renacimiento. Su punto de partida se encontraría en el nacimiento de la preocupación por la recopilación bibliográfica. No obstante, el interés por la acumulación de libros y en particular por los libros raros se encuentra ya en la cultura medieval, tanto de islámica como cristiana, ésta de tradición monacal. Pero no cabe duda que fue en los siglos XIV y XV cuando se despierta un inusitado interés entre los personajes más pudientes (reyes, príncipes, grandes nobles, humanistas, grandes comerciantes) por el escrit, dedicándose a buscar y conseguir por toda Europa, fuese directamente o por medio de agentes, todo tipo de manuscritos, códices, incunables, cartas, etcétera. Es a partir de entonces que podríamos aplicar en su sentido actual la palabra bibliofilia, entendida como afición y pasión por los libros, sobre todo en razón de su valor histórico, rareza y belleza. Un interés que crecerá enormemente en los siglos XVII y XVIII. No será hasta la centuria pasada cuando la bibliofilia alcanzará su definitivo impulso, como evidencian las ediciones antiguas de *The Library* y de *Börsenblatt für den Deutschen Buchandel* o los trabajos salidos de la *Ecole de Chartes*[1]. No

---

[1] Hipólito ESCOLAR, ***Historia de las bibliotecas***, Madrid, Fundación Germán Sánchez (continúa...)

obstante es en nuestro siglo XX cuando comienza propiamente el desarrollo de la historia del libro como la disciplina que conocemos hoy. Para analizar su evolución efectuaré un repaso de las diferentes corrientes, escindiendo la trayectoria de la historia del libro de manera cronológica.

Los orígenes de la moderna disciplina de la historia del libro.

El nacimiento de la historia del libro hay que situarlo en la obra de Daniel Mornet sobre los orígenes intelectuales de la Revolución Francesa publicado en 1933, donde se pone de relieve una constante entre los historiadores franceses de la cultura y en particular del libro: la búsqueda de la conexión entre la Ilustración y la Revolución Francesa[2]. El examen de 500 catálogos del siglo XVIII permitirá a Mornet observar que apenas encontraba el ***Contrato Social*** de Rousseau, que sería la Biblia de la Revolución francesa, y por el contrario sí estaban presentes infinidad de obras de literatura de pésima o escasa calidad, hoy desconocidas, pero que eran devotamente consumidas por los lectores franceses. La historia del libro se separaba de la historia de la literatura tradicional, al interesarse también por el autor desconocido por sus valores literarios pero consumido por sus coetáneos.

Los padres fundadores de la historia del libro serán Lucien Febvre

---

[1](...continuación)
Ruipérez, Edic.Pirámide, 1985. Jean VIARDOT, "Livres rares et pratiques bibliophiliques", en ***Histoire de l'édition française***, op.cit., vol.II°, pp.447-467. Roger CHARTIER, ***L'Ordre des Livres***, Aix-en-Provence, Alinea, 1992. Sobre el concepto de bibliofília véase José MARTÍNEZ DE SOUSA, ***Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines***, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Edic.Pirámide, 1989.

[2] Daniel MORNET, ***Les origenes intellectuelles de la révolution française***, París, 1933; también su artículo sobre bibliotecas privadas (1910). La línea inaugurada por Mornet acerca de la relación entre libros, imprenta y revolución francesa tiene hoy varios continuadores. Véanse los trabajos del historiador norteamericano R.Darnton (1979 y 1982) y los de los franceses Roche (sept. 1980 y 1988) y el importante y reciente libro de R.Chartier (1990) que precisamente se abre con la referencia a la obra de Mornet. También un artículo de Chartier y Roche (1988) y el libro colectivo coordinado por Darnton y Roche (1989) abordan esta problemática.

y Henri-Jean Martin con su ***L'apparition du livre*** (1957), inspirador y autor del libro respectivamente. La obra constituye un ejemplo de colaboración entre la escuela de los *Annales* (Febvre) y el mundo de los bibliotecarios (Martin). En lugar de detenerse en detalles bibliográficos, tratan de desvelar el esquema general de la producción y el consumo del libro en el tiempo largo, de descubrir los efectos de la expansión de la cultura del libro. Ya no interesan el libro raro, curioso o exótico, sino analizar la problemática cultural, social y económica que gira en torno a el. Como dijera Febvre, suponía descender la historia del libro del cielo a la tierra. En concreto, por lo que se refiere a la historia del impreso, se pasa de una erudición anclada en la admiración física o formal del libro, a una historia capaz de abordar perspectivas diferentes y a la vez complementarias, tomando al libro como objeto de múltiples dimensiones: mercancia que se produce y se vende, soporte de contenidos culturales y con unas características materiales específicas, hasta medio fundamental de transmisión cultural consumido a través de las diversas formas posibles de lectura. Estamos ante una historia que apuesta por integrar aspectos económicos, sociales y culturales.

Los años 60 y 70. Sociología y método cuantitativo en la historia del libro

Las dos obras que constituyen obligada referencia de cualquier estudio de historia del libro son los sendos volúmenes que dirigiera François Furet publicados con el título de ***Livre et société dans la France du XVIIIe siècle*** (vol.I°, 1965; vol.II°, 1970) y la gran obra de H.-J.Martin ***Livre, Pouvoirs et Société à Paris au XVIIe siècle (1598-1701)*** (2 vols. 1969). En ellas se trazan muchas de las líneas maestras de la investigación sobre la historia del libro y la imprenta en la época moderna que hoy siguen siendo sustancialmente válidas, a pesar de haber sido sometidas a severas críticas. Pueden resumirse en tres estas líneas de investigación:

1ª. La reconstrucción y análisis de la producción impresa a partir de las obras que todavía se conservan, o bien a partir de las obras autorizadas y registradas en los archivos de la Dirección de la Librería (Furet).

2º. La historia social y económica de la imprenta y librería, de la producción y el comercio del impreso. Historia de las gentes del libro, de los libreros, editores e impresores, de sus negocios, sus estrategias sociales y sus alianzas matrimoniales, de las organizaciones corporativas en las que con frecuencia se agrupaban, hasta llegar a penetrar en las prácticas del trabajo, la organización del taller, las costumbres de los oficiales, etc.

3º. Por último, el consumo del libro, deducido a través de la oferta de las librerías y de la presencia de libros en los inventarios post-mortem o en los catálogos de ventas públicas (encantes) de bibliotecas particulares.

Bajo estas directrices se afirmaba un auténtico cambio de perspectiva con respecto a la historia tradicional del libro. Un cambio en el que el recurso a la cuantificación destacaba como uno de sus rasgos definitorios más sobresalientes, tal como certificaban -otorgando plena legitimidad al método- autores tan distintos como Chaunu, Roche y Chartier[3]. Son los años de expansión de la historia serial. El nacimiento en 1971 de la ***Revue Française d'Histoire du Livre*** dará salida a una parte considerable de esta hornada de nuevas investigaciones, siendo la década de los 70 el período de mayor vitalidad de estos estudios. La ***Statistique bibliographique de la France*** (1965) de R.Estivals es un excelente ejemplo de la aplicación y de los resultados que es posible obtener con un tratamiento cuantitativo, introduciendo matices importantes sobre los resultados del libro de Furet. Basándose más en los libros permitidos tácitamente que en los de privilegios

[3] Pierre CHAUNU, "Un nouveau champ pour l'histoire sérielle: le quantitatif au troisième niveau", en ***Mélanges en l'honneur de Fernand Braudel***, Toulouse, Privat, t.I, pp.105-125. R.CHARTIER & D.ROCHE, "Le livre: un changement de perspective", ***Faire l'histoire***, J.Le Goff y Ph.Nora (dirs.), París, 1974, vol.3º, pp.115-136, y "L'histoire quantitative du livre", ***RFHL***, nº 16, 1977, pp.477-501.

que utilizara Furet, dedujo Estivals la progresión del libro desde 1760 (300 libros anuales en 1750, 600 en 1779 y 1.000 en 1789), lo que contrasta con la imagen del libro ortodoxo estancado a lo largo del siglo, objeto éste de la atención de Furet. Precisamente la cuestión de los permisos, licencias y privilegios de publicación ha sido analizada en varias tesis de la escuela de Chartes -la principal la de Beaumont (1966)-, ocupándose de la problemática administrativa de la legislación sobre el libro.

En estos años no sólo se constata un auge de propuestas innovadoras entre los que se interesaban por el libro como especialistas. Van a ser habituales los capítulos dedicados a bibliotecas privadas y lecturas en tesis dedicadas al estudio de grupos sociales -los parlamentarios de París en el estudio de Bluche (1960) o la nobleza bretona en la obra de Meyer (1966). También entonces, la historiografía francesa, vanguardia en las innovaciones de aquellos años, empezará a salir de París para descubrir la imprenta y la cultura del libro en provincias. La nómina de trabajos sería interminable, pero destaca sobre todas por su condición de pioneras y por haberse convertido en obras clásicas, los estudios de Jean Queniart sobre la imprenta y librería de Rouen en el XVIII (1969) y, más tarde, su magnífica ***Culture et société urbaines dans la France de l'Ouest au XVIIIe siècle*** (1977). En concreto, es ésta última Queniart desarrolla un ambicioso trabajo de historia socio-cultural regional que comprende desde la alfabetización y la escuela hasta la imprenta y el consumo de libros, pasando por las academias y las fiestas urbanas, sirviéndose con profusión de técnicas cuantitativas.

Las primeras críticas a la aplicación de métodos cuantitativos en historia cultural son casi inmediatas a la aparición de los primeros ensayos que defendían su uso. La obra del equipo Furet será el primer y principal blanco. El historiador italiano Furio Diaz abrió el fuego con un artículo publicado en 1966 en la ***Rivista Storica Italiana***, al que seguirá seis años después otro en la misma publicación. La crítica irá dirigida contra la apli-

cación de instrumentos de disciplinas próximas (demografía e historia económica) a determinados aspectos de la vida cultural, para después desembocar en lo cualitativo. Al rechazo a una historia de las ideas y de las mentalidades medibles se añade el repudio de una visión que, según Diaz, con el método cuantitativo tiende indefectiblemente a ser demasiado estructuralista de la sociedad. En particular, por lo que se refiere a la reiterada presencia de determinados libros, podría ser el resultado de una costumbre extrínseca ("*cajón de creencias*" le llama Furio Diaz) y no verdadero testimonio de la identificación del poseedor de aquellos libros con las ideas que contenían estos.

Un año después del segundo ensayo crítico de Furio Diaz, su compatriota Adriana Lay publicaba un interesante artículo en la revista ***Quaderni Storici*** (1973), en el que retomaba algunas de aquellas críticas, en particular la falta de identidad social cuando se habla de "público" como entidad global e indiferenciada, predispuesta al consumo pasivo de los textos o la utilización discutible de los "permisos tácitos, simples y privilegios". Pero la historiadora italiana reprochaba a Díaz su radicalidad a la hora de descartar toda posible utilidad de la cuantificación aplicada a la historia cultural, presentándola como incompatible y contrapuesta a la lógica de lo cualitativo que, según Díaz, ha de caracterizar a aquella. Lay desgrana detenidamente los límites del método, pero no duda en afirmar que la investigación cuantitativa es necesaria y resulta fructífera. De lo que se trata es de perfeccionar su uso, ser prudente en su aplicación y en el análisis de los resultados, ampliar las fuentes y someter los datos al contexto social investigado.

Otra de las críticas severas contra los criterios cuantitativos de Furet y su equipo proviene del historiador norteamericano Robert Darnton. En un artículo publicado en ***Daedalus*** (1971) arremetía no sólo contra lo que consideraba insuficiencias del método, sino también contra las fuentes de carácter oficial utilizadas por el equipo Furet, fuentes sobre las que se

había ejercido la censura, lo que significaba desestimar una parte sustancial de la producción impresa. El repertorio de libros publicados en el interior de un Estado no recogería más que una parte de los libros comprados y leídos. Darnton recomendaba prestar atención a las sociedades y empresas tipográficas instaladas en las fronteras del reino de Francia, especializadas en la edición de libros publicados en el siglo XVIII, como la famosa *Société Typographique de Neuchâtel*. Pero no sólo los grandes títulos de las Luces, sino también todo el amplio espectro de literatura política y pornográfica, que fue impresa de forma masiva e introducida clandestinamente, libros que constituyen una parte muy importante de las lecturas de los franceses antes de la Revolución (Darnton, 1979, 1982 y 1983).

Resulta curioso que en su gran obra sobre la ***Encyclopédie*** (1979), Darnton lleguea a conclusiones ideológicas no demasiado alejadas de las de Furet. Darnton desmitifica las Luces demostrando que los grandes autores, con Voltaire a la cabeza, estaban perfectamente integrados en el sistema de privilegio del Antiguo Régimen. De hecho, la división en el mundo de las letras se situaba entre los grandes "mandarines" que vivían de pensiones y sinecuras y una amplia red de escritores que constituían el mundo bohemio y marginal de la literatura. Según él, es peligroso usar el adjetivo "revolucionario" exagerando la distancia ideológica de unos y otros: «*Los filósofos y los libelistas eran sediciosos de dos modos diferentes; los primeros, participando en el "establishment" minaban la fe de las élites en la legitimidad del orden establecido; los segundos atacaban a las élites que les impedían formar parte de los privilegiados*». El concepto de revolución para Darnton no se fragua por las Luces a lo largo del XVIII, sino como accidente promovido por los literatos de los bajos fondos intelectuales. La conexión entre marginalidad social y "*mauvois livres*" quedaría probada a través del contraste que realiza Darnton entre la documentación de la policía de París y la correspondencia de Neuchâtel. Los vendedores que participaban en el comercio del libro prohibido les interesaba el negocio, la cuestión económica, sin participar necesariamente de las ideas que ayudaban a difundir con su actividad mercantil.

Esta tesis ha servido para reabrir la vieja polémica entre marxistas (Soboul, Vovelle) y revisionistas (Furet, Richet) sobre la revolución francesa, a la vez que estimulaba una reacción crítica a las posiciones de Darnton. Es el caso de Walter que ha criticado ásperamente su visión de la Revolución como una revuelta de desarraigados; o Eugenio Di Rienzo que ha reivindicado la existencia de grupos de intelectuales defensores de la profesionalidad literaria, con Diderot a la cabeza, que nada tendrían que ver ni con un Voltaire ni con los "desarraigados". Pero sobre todo, la tesis del historiador norteamericano ha sido determinante para impulsar, sobre el concepto de producción editorial, el de circulación. Darnton lo ha desarrollado en sus estudios sobre la *Encyclopedie*, al interesarse no por la primera edición sino por el proceso de vulgarización que supusieron las múltiples ediciones en formatos de 4° y 8° impresas en Neuchâtel. La difusión de esta obra, mucho mayor entre las élites tradicionales que en la burguesía comercial, no conduciría al jacobinismo. Se trataría de una "*ideología de ruptura perfectamente integrada en el sistema*".

*

Las críticas al cuantitativismo han promovido el uso de nuevas fuentes y temas, desarrollándose plenamente en la década de los años 70.

1°. En la historia de la edición y de los negocios editoriales, paralelamente a los grandes estudios de tipo nacional, regional o de un centro urbano (Barbier, 1977; Chartier 1971 y 1973; Zephir-Eymerie, 1974; Moulinas, 1974; Queniart 1969 y 1977) se ha tendido al estudio de empresas o determinados libreros e impresores, como la biografía de Ch.J.Panckoucke (Tucoo-Chala, 1977), la imprenta Berger-Levrault (Barbier, 1979) o la imprenta de los Remondini en Bassano (Infelise, 1980). Estos dos últimos tienen en común el uso de fuentes de tipo privado, yendo más allá de la utilización exclusiva de los clásicos archivos administrativos y notariales que son la base de la mayoría de los estudios. Ello ha permitido conocer mejor desde los modos de financiación a la procedencia de los encargos editoriales, desde las técnicas hasta las formas de

organización del trabajo, concluyendo que el "*antiguo régimen tipográfico*" (Chartier, 1981) se extendió hasta 1830, cuando el proceso de producción editorial (editores separados de obligaciones con imprentas y librerías, nuevas formas de edición, derechos de autor y profesionalización del trabajo intelectual, nueva organización del trabajo en las imprentas) y las innovaciones tecnológicas introducidas a lo largo del primer tercio del siglo, transformen las condiciones de la producción librera en las sociedades europeas para dar paso a una nueva etapa.

2°. El nacimiento de la llamada bibliografía material o historia física del libro. La tradición anglosajona y en particular la historiografía americana (Geskell, Bowers, Kirsop, McKenzie...) ha trabajado intensamente en esta dirección que centra su interés en el libro como objeto del que es posible desentrañar y explicar sus formas, llevando a cabo un análisis de formatos, compaginación, ilustraciones y encuadernación, márgenes y los "blancos" del libro, etc. Este enfoque ha permitido llegar a interesantes conclusiones, como la escasa incidencia de la imprenta en el tránsito del manuscrito al impreso o la vinculación de la disposición formal de los textos con las diversas prácticas de la lectura.

3°. La sociología de la lectura. También aquí se ha producido un cambio de perspectiva en la percepción del fenómeno de la cultura escrita impresa, que ha supuesto el traslado de la atención de los historiadores de la identificación social de los autores al interés por la difusión, consumo y valoración de las obras entre el público lector. La línea iniciada por Robert Escarpit abrirá paso a toda una escuela de la crítica literaria con figuras de la talla de Jauss, Charles e Isser.

No obstante, a pesar de las numerosas críticas recibidas en los años 60 y 70, la cuantificación continuó siendo un método corriente entre los historiadores (Moulinas, Queniart, Lay, Marion, Thomassery, Infelise, ...) y su aplicación sigue siendo hoy imprescindible en países como España, a la vista de su gran atraso en este tipo de investigaciones, si se quiere

construir sobre bases firmes la historia de la cultura del libro impreso y de la imprenta, todavía por hacer.

La década de los 80. Nuevas fronteras en la historia de la cultura del libro

Los años ochenta se abren con el inicio de la publicación de la monumental ***Histoire de l'edition française*** (vol.I°, 1982; vol.II°, 1984; vol.III°, 1985) dirigida por Roger Chartier y Henri-Jean Martin. La obra significaba el precipitado final de una larga serie de investigaciones múltiples que hoy nos permiten conocer la evolución histórica del mundo editorial francés hasta nuestro siglo. A partir de esta obra podemos recorrer las diversas etapas de esa aventura editorial: la progresiva imposición de la censura regia a partir de 1660 sobre las tradicionales eclesiástica, universitaria o parlamentaria, con la confirmación de privilegios o el acuerdo de "permisos tácitos"; la liberalización que supuso en la etapa pre-revolucionaria la ley Malesherbes, que toma el nombre de su impulsor, el famoso Director de la Librería francesa, con la adaptación a los imperativos comerciales y las teóricas disposiciones a favor de los derechos de autor; la abolición de los privilegios de 1789 a 1791 y la libertad de prensa instaurada de facto, así como la supresión de la corporación de libreros e impresores, que tendrá como efecto su inmediata multiplicación en París; la censura represiva de 1792-94 en el momento álgido de la revolución, que culminará en el régimen napoleónico con la severa reglamentación de 1810 y la consiguiente reducción drástica de los impresores parisinos, así como el rígido control de las importaciones hasta el momento de la caída del "*Antiguo Régimen tipográfico*". Por otra parte, la obra evidencia el papel extraordinario que en la circulación de libros en Francia tuvieron países como Holanda, ciudades como Ginebra o las sociedades de Bouillon y Neuchâtel. Francia, de hecho, ocupó el centro de la Europa del mercado librero, teniendo a un lado a la Europa protestante, productora y exporta-

dora de libros (Inglaterra, Holanda, Suiza), y al otro la Europa meridional (Portugal, España, Italia -con la excepción de Venecia, gran centro productor y exportador).

Sin embargo el interés de la historia de la cultura del libro ha tendido a desplazarse del libro hacia la lectura, de la imprenta hacia el lector. Hemos de remontarnos al ya citado trabajo de Mornet (1910) sobre bibliotecas particulares para buscar los orígenes de los estudios sobre la posesión y la lectura a través de su análisis en los inventarios post-mortem. Entre el más citado de los estudios de este tipo, el de Michel Marion (1978) sobre las bibliotecas privadas parisinas de mediados del XVIII, y los más recientes de Anelli, Maffini y Viglio (1986) sobre Piacenza o el volumen dirigido por Claude Jolly (1988) sobre la historia de las bibliotecas francesas durante la época moderna, encontraríamos una larga lista de trabajos que, recurriendo en general al apoyo del método cuantitativo, nos han proporcionado un amplio conocimiento de la posesión social del libro (son frecuentes los que centran su atención en un grupo social). No obstante ha sido sobre todo Roger Chartier, uno de los más destacados historiadores culturales de la actualidad, con experiencia en el campo de la historia del libro -antiguo defensor del método cuantitativo, del que en la actualidad se ha distanciado a partir de una reflexión sobre sus límites e insuficiencias- quien ha realizado las aportaciones más innovadoras sobre lo que denomina las "*prácticas de la lectura*", desplazando la cuantificación de su hasta hace poco posición de predominio metodológico. Estas aportaciones, respaldadas en la obra de sociólogos como Norbert Elias o Pierre Bourdieu, en historiadores como Michel de Certeau o filósofos como Jürgen Habermas, quedan condensadas en tres grandes conceptos de los que se desprende su concepción y su práctica de la historia cultural: el de cultura, el de libro y el de lectura[4]. Repasémoslos brevemente.

---

[4] Las ideas fundamentales de Chartier se encuentran sobre todo en ***Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime***, Paris, Seuil, 1987; ***La rappresentazione del sociale***, Torino, Bollati Boringhieri, 1989; y ***El mundo como representación***, Barcelona, Gedisa, 1992). Merecen especial atención las introducciones de los tres libros que resumen lo sustancial de sus planteamientos.

A) El concepto de cultura. En Chartier encontramos un salto cualitativo, de la historia social de la cultura -modelo Arnold Hauser que entendía la cultura como el producto derivado de la identidad social de los autores-, a una historia cultural de lo social. Esta última se sitúa en el cruce fronterizo de la crítica textual (distanciada en el mismo grado del estructuralismo de Roland Barthes que había "matado" a los autores sacrificándolos en el altar de los textos y reduciendo así las ciencias sociales al paradigma lingüístico, como del subjetivismo del Movimiento de Liberación del Lector de Fish que considera la objetividad como una ilusión) y de la historia renovada del libro y la sociología retrospectiva de las prácticas de la lectura. La concepción de Chartier considera a lo cultural como creador de lo social, inclinación presente en algunos sectores de tradición "annalistas" que no tienden -como ha señalado críticamente François Dosse- «*a una ampliación de lo social hacia lo cultural, sino que se traduce en una sustitución de lo uno por lo otro*»[5]. De este desplazamiento participa Chartier, formulándolo con claridad en uno de los epígrafes de su artículo "El mundo como representación" como el paso *de la historia social de la cultura a una historia cultural de lo social*[6]

Chartier define la cultura como el conjunto de prácticas y representaciones por las cuales el individuo construye el sentido de su existencia a partir de unas necesidades y determinaciones sociales múltiples[7]. Su concepto de representación está tan lejos de la historia de las ideas (al estilo alemán) como de la historia de las mentalidades (a la francesa), de la que le separa su firme creencia en la lógica y la racionalidad, lejos de las formulaciones de *imaginario* e *inconsciente colectivo*, y su convicción de que

---

[5] François DOSSE, ***La historia en migajas***, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1988, p.183.

[6] Publicado en castellano en su libro recopilación de diversos artículos titulado ***El mundo como representación***, Barcelona, Gedisa, 1992, p.53. También ha sido publicado en el nº 10 (primavera-verano 1991) de la revista ***Historia Social***. Este artículo apareció originariamente en ***Annales E.S.C.***, 1989, pp.1505-1520.

[7] CHARTIER, "Avant-propos", en ***Lectures et lecteurs...***, op. cit., p.17.

la noción de representación implica una identidad objetivable. De hecho, el reconocimiento de la existencia de determinaciones sociales en las relaciones culturales, entiendo que mantiene a Chartier dentro de uno de los parámetros definitorios clásicos de la historia social, y ello a pesar de su formulación invertida que sostiene que lo cultural es creador de lo social.

En su elaboración del concepto de cultura, Chartier combate con el fin de superar en su análisis una serie de dicotomías que entiende que han dificultado la tarea de los historiadores: el dualismo objetividad-subjetividad, la confrontación producción cultural-consumo cultural, la contraposición culto-popular. Apuesta, bajo la influencia de Elias, por una historia cultural que entiende la libertad del individuo inscrita «*en el seno de las dependencias recíprocas que constituyen las configuraciones sociales a las que él pertenece*» y que reconoce las determinaciones no sabidas por los individuos de todo tipo (sociales, religiosas, culturales,...)[8]. Propone la superación de la dialéctica cultura de élites y cultura popular yendo más allá del concepto de circularidad propuesto por Bajtin y aplicado por Ginzburg para dar cuenta de la dinámica cultural. Esta dinámica se mueve, según Chartier, entre los principios de la distinción y la divulgación apoyándose en conceptos como "*configuración*", "*apropiación diferenciada*", "*producción de sentido*", que convierten a la historia de la cultura en una historia de prácticas y usos a partir siempre de unas necesidades, añadiría socialmente (en su sentido amplio) determinadas. La aceptación de modelos y mensajes propuestos se opera a través de disposiciones, de desvíos, de resistencias que manifiestan la singularidad de cada apropiación.

B) El concepto de libro. En el espacio de reflexión y trabajo en el que ensaya su concepción de la historia cultural, ocupa un lugar de primer orden la historia del libro, de todo tipo de objetos impresos, sumergiéndose en su fabricación, distribución y consumo. Respetuoso con lo mejor de la

---

[8] Cit. en CHARTIER, "Prólogo a la edición española", ***El mundo como...***, op.cit., p.X.

tradición que hasta aquí hemos ido repasando de la historia del libro innovada en los últimos treinta años y de la que Chartier procede, el libro lo entiende como mercancía, signo indicador de cultura, artefacto estético, motivador de significados diversos en manos del lector, como diversas son también las razones de su posesión más allá de la lectura.

Chartier apuesta por la continuidad entre manuscrito e impreso con lo que minimiza el impacto de la revolución de Gutenberg en el ciclo corto (cuestionándose así el concepto de revolución de la imprenta aplicado por Elizabeth Eisenstein). Su atención para determinar el impacto real de la imprenta se centra en el estudio de una serie de aspectos formales que son los que en los últimos años vienen interesándole, en la línea de autores como McKenzie y Petrucci (tipología de la escritura, sustitución de las glosas por las notas marginales, procedimientos de indexación, criterios de numeración, presentación de los textos a doble columna, sistemas de abreviaturas, ilustraciones, correlación de espacios blancos-negros, formatos...). Este interés hacia la bibliografia material se revela como un instrumento interdisciplinar en la historia de la cultura del libro y en general del impreso, en particular en lo que atañe a las prácticas de la lectura. De esta manera, conocimientos clásicos durante un tiempo relegados como la *bibliography*, la paleografía y la codicología vuelven a ocupar un lugar central en la historia cultural dedicada a identificar las apropiaciones diferenciadas y su significación social[9].

C) El concepto y las prácticas de lectura[10]. Establezcamos algunas premisas sobre la lectura antes de penetrar en la conceptualización que de ella hace Chartier. Para éste autor la transformación en la forma de lectura precede a la llegada del libro impreso, en tanto en cuanto se efectúa el

---

[9] CHARTIER, "El mundo como representación", en ***El mundo como...***, op. cit., p.52.

[10] Además de la lectura de las obras de Chartier, me ha sido de gran utilidad para el resumen que sobre este punto hace de sus ideas el "Prólogo" de Ricardo GARCÍA CÁRCEL a la edición castellana del libro de CHARTIER, ***El orden de los libros***, Barcelona, Gedisa (en prensa). Agradezco al profesor García Cárcel que me proporcionase este texto antes de su publicación.

paso de la lectura oralizada a la lectura silenciosa, íntima (siglos X-XIII), que marca el corte entre el leer y el decir. La imprenta supondría una multiplicación del mercado de lecturas más que de lectores, esto es, leyeron más los lectores de siempre. La incorporación de nuevos lectores durante la edad moderna temprana sería en todo caso muy modesta. Por otra parte, hay que subrayar que no se puede reducir la lectura a los libros. Leer es descifrar todo material impreso, donde ocupan un destacado lugar todos aquellos impresos menores que tuvieron una gran difusión, como las imágenes y estampas. De igual forma, la tipología de lecturas es múltiple: de textos y de imágenes, íntima y pública, letrada y rudimentaria, secularizada y laicizada, etc.[11]

En la década de los setenta, Chartier desarrolló su trabajo en el ámbito de la historia de la cultura impresa dentro de la corriente general de utilización del método cuantitativo[12], cuyo objeto era medir la presencia desigual del libro entre los distintos grupos sociales, así como las fracturas culturales que recorrían la sociedad del Antiguo Régimen. «*De aquí* -ha escrito recientemente refiriéndose a esta etapa andada por los historiadores del libro en Francia- *la construcción (totalmente necesaria) de indicadores aptos para revelar las diferencias culturales; así, para una situación dada, el porcentaje de inventarios post-mortem mencionando la presencia de impresos, la clasificación de colecciones según el número de obras que contienen o la caracterización de la economía general de las bibliotecas privadas en función de la parte que allí tienen las distintas categorías bibliográficas. Bajo esta perspectiva, reconocer las lecturas de los franceses entre los siglos XVI y XVIII significaba, ante todo, constituir series de datos cifrados, establecer umbrales cuantitativos y señalar traducciones culturales de las diferencias sociales*», para concluir afirmando que «*este camino, asumido colectivamente, ha acumulado conocimientos*

---

[11] Roger CHARTIER (dir.), ***Les usages de l'imprimé (XV^e^-XIX^e^ siècle)***, París, Fayard,1987

[12] Supra nota 3.

sin los cuales no se podrían haber planteado otros interrogantes»[13]. Llegado a este punto, Chartier adopta un rumbo diferente, distanciándose de la cuantificación, subrayando sus limitaciones y apostando por nuevas vías: el libro poseído no implica libro leído ni la lectura presupone la obligación de poseer el libro; necesidad de primar el estudio de la circulación sobre la posesión del impreso cuantificable a través de las bibliotecas particulares; una especial atención hacia la sociabilidad de la lectura frente a la posesión privada del libro, etc.

La crítica de Chartier culmina con la negativa, en primer lugar, a aceptar que las diferencias culturales se construyen en torno a una división social dada a priori que privilegia como única clasificación la socioprofesional, frente a otros principios de diferenciación igualmente sociales (sexo, generación, religión, solidaridades comunitarias, tradiciones educativas o corporativas). En segundo lugar, la crítica se dirige a la categorización de los textos en relación al proceso de cómo se lee y qué sentido adquieren los textos para aquellos que los leen[14]. Nos encontramos ante la superación de las viejas preguntas de quiénes son los lectores, cuántos libros tienen y qué poseen, ya respondidas en buena medida gracias al aporte informativo derivado de la cuantificación, para llegar ahora a plantear cómo se lee y se comprende lo que se lee. La alternativa es la pluralidad de usos y apropiaciones de textos comunes que circulan en la sociedad, cuestionándose el sociologismo que establece estrechas correspondencias entre nivel social y formas culturales. La lectura pasa a ser «*una práctica inventiva y creativa que se apodera de diversos objetos divididos y les da unos sentidos, de ninguna forma reducibles a las únicas intenciones de sus productores*»[15]. Aunque existan estrategias editoriales que empiezan a fijar la propia materialidad de los impresos con el fin de dirigirlos a unas determinadas clientelas lectoras, las prácticas de la lectura llevan a

---

[13] Cit. en CHARTIER, "Introducción a una historia de las prácticas de lectura en la era moderna (siglos XVI-XVIII), en ***El mundo como...***, op.cit., p.109.

[14] ibídem, pp.109-110.

[15] GARCÍA CÁRCEL, "Prólogo", al libro de CHARTIER, ***El orden de los libros***, op.cit.

apropiaciones diferenciadas o a construcciones del sentido de los textos no coincidentes con la voluntad de los planificadores de la oferta. Los géneros literarios de amplio consumo como almanaques, romances y comedias, tratados de buenas maneras, preparaciones para la buena muerte o vidas de santos, eran prácticas de lectura comunes a todos los grupos sociales, lo que cuestionaría la clásica división entre cultura popular y de élites.

*

Otro de los debates más interesantes de los últimos años es el que ha suscitado la aplicación de la llamada antropología simbólica liderada por Clifford Geertz. Para éste antropólogo norteamericano, el hombre es un ser inserto en una trama de significaciones que él mismo ha tejido, siendo la cultura la urdimbre de esos significados. A lo que debemos aspirar es, según Geertz, a traducir el sistema de significados diversos ajenos a nosotros, a términos que nos sean comprensibles por medio de la utilización de la hermenéutica o lo que él denomina "*la nueva filosofía*", que estudia el significado fijado en el texto y separado del estudio del proceso social que lo fija[16]. La objetividad, sin embargo, para Geertz es una ilusión y el texto una pluralidad móvil de significados, postura ésta última respecto del texto que en algún sentido no está muy lejos de las propuestas de Chartier. El geertzismo ha tenido tan gran fortuna historiográfica (Isaac; Sewell 1980; Darnton 1984) como duros críticos en su aplicación a la disciplina histórica (Levi, Benedict, Radding, La Capra). El libro de Darnton titulado ***La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*** (1987 cast. -1984 ingl.-), es el mejor exponente de la influencia del geertzismo en la historiografía. Precisamente éste libro y los presupuestos que le inspiran han generado una intensa polémica que no puedo analizar aquí en profundidad. Radding le ha criticado la «*falta de instalación teórica necesaria*» y los excesos de imaginar la hiperlegibilidad de la realidad. Por su parte Giovanni Levi en un artículo de explícito título

---

[16] Clifford GEERTZ, ***La interpretación de las culturas***, Barcelona, Gedisa, 1989

("I pericoli del geertzismo", 1985), carga contra la antropología simbólica por su relativismo radical que esconde un cierto desprecio de la verdad. Por otra parte, la opción de Darnton por el estudio de los casos exóticos o raros como forma de distanciamiento de una historia de la cultura que, según él, no puede ni debe calcular el "*término medio de los significados*", ha provocado la crítica de Vidal-Nacquet calificando esta actitud de "*forma superior de turismo*".

La antropología simbólica y hermenéutica conecta con la crítica literaria de la teoria de la recepción que los impulsores del que ha sido denominado "*Movimiento de Liberación del Lector*" que, con Jauss e Iser como cabezas visibles, propugnan que el autor propone y el lector dispone. La importancia de la crítica literaria para el historiador ya la había puesto de relieve Carlo Ginzburg en su libro ***El queso y los gusanos*** (1976), en el que ya planteaba la pregunta de cómo eran leídos los libros y por tanto apropiados los textos, asunto ante el cual según Ginzburg el método cuantitativo se muestra inoperante. Un caso en cierta manera similar en sus fines al trabajo de éste historiador italiano es el libro de Claude Labrosse ***Lire au XVIII siécle. La Nouvelle Héloïse et ses lecteurs*** (1985), en el que a través de una fuente tan extraordinaria como la correspondencia que intercambiaba Rousseau con los lectores de sus obras, accedemos a conocer cómo los mismos textos eran leídos y apropiados de maneras diferentes, llegando a veces a ser antagónicas con respecto a la intención del autor cuando escribió su obra.

Aunque me referiré a España en un epígrafe aparte, ¿qué puede decirse brevemente respecto de la atención que se la prestado en nuestro país?. La realidad obliga a ser breve, dado que no contamos más que con unos pocos trabajos que han avanzado en la línea de establecer las relación entre los textos, los procesos de su producción impresa y difusión, las formas del impreso y los usos que a esos textos les dan los lectores. Como ejemplos de este tipo de enfoque podemos citar las reflexiones de Fuster sobre la lectura de Ausias March en el mercado catalán y castellano, las

sugerentes interpretaciones de Martí de Riquer sobre la lectura del *Quijote*, las innovadoras ideas de Francisco Rico respecto del *Lazarillo* o el valioso trabajo de Iris M.Zavala sobre los lectores del XVIII.

Pero la proyección historiográfica hacia la práctica y usos de la lectura predominante en la década de los ochenta, no ha excluído la continuación y desarrollo de otras líneas de investigación, y que se hayan abierto nuevos enfoques.

Así, podemos recordar los notables avances en el campo de la identificación de los autores, precisando la naturaleza de sus carreras literarias, su educación, su orígen geográfico y social y el nivel de vida de que disfrutaron. En este sentido merecen mención los trabajos de John Lough (1978) sobre los escritores franceses desde la Edad Media hasta la actualidad, o el magnífico libro del italiano Marino Berengo (1980) sobre las relaciones entre empresas editoras y los intelectuales milaneses en la primera mitad del siglo XIX. En España los repertorios de Nicolás Antonio han permitido algún acercamiento al conocimiento de los escritores españoles de nuestro Siglo de Oro (García Cárcel, 1989), sin olvidar el esfuerzo de Simón Díaz (1983) por efectuar un "Censo de escritores al servicio de los Austrias".

La imprenta, el comercio y la edición de libros continúa siendo tema de atención preferente, en líneas generales siguiendo las premisas metodológicas desarrolladas en la década de los setenta. Se tiende al análisis de figuras concretas, como hizo Lowry con la imprenta de Aldo Manuzzio. La historiografía italiana, que en los años setenta destacaba ya con excelentes trabajos como el de Amadeo Quondam (1977) sobre la imprenta veneciana del XVI, ofrecerá estudios de un alto nivel en los años ochenta, como los libros ya citados de Berengo (1980), de Anelli, Maffini y Viglio (1986) o el más reciente de Mario Infelise (1989) sobre la imprenta veneciana en el Setecientos, que cierra el ciclo que éste autor inició con su

estudio sobre la imprenta Reimondini (1980).

Por último, no debemos olvidar los estudios sobre el entorno socio-cultural del libro, en particular los denominados espacios de sociabilidad donde aquel tuvo un papel protagonista. Un tema que ha atraído la atención de Daniel Roche, ya desde 1978 cuando publicra su magnífica obra sobre las academias y los académicos de provincias en el siglo de las Luces y más recientemente su recopilación de artículos titulado ***Les Républicains des lettres*** (1988). Roche ha podido establecer la distinción entre el movimiento de las Luces en París y el de las provincias. Significativamente las academias provinciales ignoraban las matemáticas, interesándose sólo por la medicina y las ciencias naturales (en particular la botánica). Pero sobre todo queda patente que las academias no fueron fruto de las autonomías locales, sino el signo de la presencia del Estado que permitió a su sombra la convivencia del "*saber-vivir nobiliario*" con el "*saber-hacer burgués*", compatibilizando lo conservador con la innovación. La constitución de espacios públicos de sociabilidad (academias, salones, logias masónicas, sociedades literarias), que también han interesado a Chartier (1969, 1990), son analizadas bajo el prisma de la creación de "*esferas o espacios públicos*" políticos -tomando algunas de las ideas centrales de Jürgen Habermas sobre las dimensiones constitutivas de la sociedad burguesa-, espacios básicos en la creación de una conciencia y una cultura política a fines del Antiguo Régimen.

Balance y perspectivas de futuro

El nivel de conocimientos alcanzado en la actualidad por la investigación histórica sobre las diversas facetas de la cultura del impreso, resulta ciertamente relevante en el conjunto de la producción historiográfica de la historia social y cultural. La utilización de viejas y de nuevas fuentes, con formas también nuevas de leer y preguntar a la documentación

para enfrentar retos pendientes o abordar cuestiones recientes; un estimable esfuerzo en el uso y adaptación de métodos de investigación de diversa procedencia, consecuencia del cruce interdisciplinar a que obliga el estudio del objeto impreso integrado por aspectos tan diversos; todo ello nos sitúa hoy ante un panorama general de resultados y de perspectivas futuras ciertamente atractivo. Sin embargo, en un balance tan global no se distinguen los vacíos e insuficiencias. El nivel de conocimientos de la historiografía europea sobre la producción y comercialización del impreso durante el "*antiguo régimen tipográfico*" europeo es elevado, sobre todo en Francia, pero también en países como Inglaterra, Italia, Suiza o Alemanía. Mayor por lo que respecta al siglo XVI y también para el XVIII, escaso todavía para el XVII. Por contra el panorama español se halla a una enorme distancia, en particular para los siglos XVII y XVIII, que resultará imposible de salvar si no se plantea y aborda un coordinado proyecto de investigación colectivo muy amplio, en el que sería obligado invertir un intenso trabajo durante unos cuantos años. Apenas sabemos nada sobre la base productiva y comercial de la tipografía española y no estamos precisamente mejor informados en lo que se refiere a la difusión social del libro y las prácticas de lectura, temas que centran el interés en los últimos años de los historiadores europeos y norteamericanos.

En este sentido, en un balance final de la actualidad historiográfica puede decirse que las preguntas sobre las que tenemos más capacidad de respuesta son: ¿quiénes?, ¿cuántos?, ¿qué se lee?. Las respuestas a estas preguntas han venido de investigaciones macroanalíticas y microanalíticas[17]. Los franceses han sido los padres de la investigación del primer tipo. Los alemanes no han ido a la zaga, gracias a una fuente muy rica: los catálogos de la feria del libro de Francfort y Leipzig (se conservan desde mediados del siglo XVI a mediados del XIX), que empezaron a ser

[17] Algunas de las referencias sobre historiografía europea que se recogen en las próximas páginas en Robert DARNTON, "Pour une histoire de la lecture", en ***Gens de lettre, gens du livre***, Paris, Odile Jacob, 1992, p. 191-217.

explotados por Johan Goldfriedrich en 1908-1909. Los investigadores británicos no disponen de fuentes similares: la base documental más recurrida han sido los catálogos bibliográficos -de valor variable- que aparecen a partir de 1475 y los archivos de la *Sociedad de Papeleros de Londres* trabajados por Bennett (1965), Greg y otros historiadores. Los norteamericanos han utilizado la Bibliografía americana de Charles Evans (18.000 entradas de 1628 a 1783).

Las investigaciones microanalíticas se han apoyado fundamentalmente en los inventarios post-mortem. Esta fuente tiene menos valor en Alemania, donde los notarios no fueron tan precisos como en Francia, Italia o España. El estudio alemán más completo es el de Walter Wittmann sobre inventarios de Francfort. De este trabajo se deducen porcentajes de familiaridad con el libro similares e incluso algo superiores a los de Francia. En Inglaterra se ha trabajado en particular sobre listas de suscriptores, abundantes desde fines del XVII hasta comienzos del XIX. Sin embargo estas listas sólo suelen recoger los nombres de los lectores más ricos y los libros más en boga. También en Alemania (Wittmann) y en Francia (Kirsop) se ha trabajado con esta fuente.

Una documentación ciertamente interesante es la de relaciones de bibliotecas de préstamo. En Alemania los estudios de Milde, Raabe o McCarthy revelan una "democratización" marcada de la lectura a partir de los años 1760, duplicándose el número de préstamos a partir de esa fecha, además de producirse un creciente acceso al libro de los sectores sociales más humildes. La biblioteca del Rey de París contaba con 50 personas que utilizaban este servicio de préstamo, en otras, Denis Diderot.

Últimamente algunos historiadores han acuñado el concepto de "revolución de la lectura" para fines del siglo XVIII: sustitución de la lectura intensiva, polarizada en unos pocos libros, por la lectura extensiva, proyectada hacia todo tipo de materiales, escalada lectora de una masa de

personas que acuden por primera vez masivamente a la lectura. Esta es la tesis de Engelsing para Alemania, Hall para Nueva Inglaterra y Kloek y Mijnhardt para Middleburg, y que ha sido discutida, entre otros, por Robert Darnton.

Ahora las nuevas preguntas que se están planteando son ¿dónde?, ¿por qué?, ¿cómo?. Para la primera nos aporta mucha luz la iconografía (cuadros de Fragonard y Monet sobre lectores, por ejemplo); desde la geografía del libro en las habitaciones de la casa que podemos conocer gracias a los inventarios, hasta los círculos de sociabilidad, desde la plaza pública hasta los clubs de lectores o los cafés literarios del siglo XVIII.

Los porqué de la lectura son complejos. Encontramos desde la lectura como ejercicio espiritual (con la ***Biblia*** como ejemplo máximo de práctica de lectura que constituye a su vez el eje central de la práctica religiosa en la Europa protestante) a la lectura puramente instrumental o profesional de libros jurídicos o científicos. En este sentido tienen una gran significación los ***Indices de libros prohibidos*** e informes de los censores, para descubrir la distinta peligrosidad de la lectura en base a su función: la utilidad práctica siempre sería menos peligrosa que el entretenimiento ocioso, como el latín lo sería menos que las lenguas vulgares o los libros de ciencias menos que el teatro. Como ha subrayado Darnton, la lectura, tal como se enseñaba, consistía más en reconocer un texto ya conocido que en adquirir nuevos conocimientos. La lectura en clase era como la lectura alrededor del fuego: el recitado de un texto que a menudo todo el mundo ya conocía. En este sentido, conviene tener en cuenta que la lectura derivada del impreso, contrariamente a lo que ha dicho Frances Yates, no mata la memoria. En la cárcel inquisitorial de Cuenca, allá por 1595, un morisco llamado Román Ramirez, curandero de oficio, fue acusado de servirse del demonio «*para tener memoria y entretener a un público numeroso recitándole libros profanos*» y de jactarse de que «*por espacio de cuatro años se atrevería a recitar de memoria cada día, durante cuatro*

horas sin repetirse» libros de las Sagradas Escrituras. Pero este morisco, no sabía escribir y en cambio poseía un buen número de libros e iba por las casas recitando antiguos libros de caballería y asombrando a los que le escuchaban con su excepcional memoria[18]. El cultivo de la memoria, sin duda, se derivaba de un sistema educativo basado en la repetición reiterativa de unos modelos literarios. Modelos que el renacimiento había ampliado (a los Horacio, Cicerón y Prisciano se suman, sobre todo, las ***Instituciones*** de Quintiliano) pero no alteraban el viejo sistema memorístico.

Respecto de la última pregunta que planteaba, "cómo se lee", se pueden sugerir algunas posibilidades: el estudio de los comentarios al margen de los textos que muchas veces se conservan (por ejemplo, las anotaciones de Colón a las obras de Marco Polo, Petrus D'Ailly y sus restantes referentes bibliográficos); la evolución tipográfica de los libros (como la adaptación del ***Buscón*** de Quevedo a otros públicos a través de una nueva estructura tipográfica); o el estudio de los prólogos y dedicatorias de los libros, unas veces del autor, otras -y estas tienen un singular interés- del librero o impresor que los edita. Sin embargo, si hoy Chartier -por citar a uno de los historiadores más representativos de este nuevo cambio de perspectiva que apunta hacia las formas de lectura y las comunidades sociales de lectores- se pregunta "cómo se lee", en España todavía nos queda un largo camino por recorrer hasta poder responder con ciertas garantías. Aunque en principio nada nos obliga a esperar a disponer de un exhaustivo conocimiento de la imprenta, la librería y la difusión

---

[18] Ramirez, para librarse de la acusación de pacto con el demonio expuso su sistema: «*tomaba en la memoria cuántos libros y capítulos tenía el libro de Don Cristalián y la sustancia de las aventuras y los nombres de las ciudades, reinos, caballeros y princeesas que en dichos libros se contenían y esto loencomendaba bien a la memoria; y después cuando lo recitaba, alargaba en las raçones cuanto quería, teniendo siempre cuidados de concluir con la instacia de las aventuras, de suerte que a todos los que la oían recitar les parecía que iba muy puntual y que no alteraba nada de las razones y lenguaje de los mismos lebros, e que en efecto de verdad, si alguien fuese mirando por el libro de donde éste recitaba, vería que aunque no faltaba en la instancia de las aventuras y en los nombres, faltaba en mucho las razones y añadía otras que no estaban allí escriptas; y que esto lo puede hacer cualquiera que tenga buen entendimiento, habilidad y memoria*». Las explicaciones de poco sirvieron, pues murió en la cárcel y fue relajado al brazo secular en estatua. Ruiz de Alarcón en 1617 se sirvió de esta historia para componer su obra ***Quién mal anda mal acaba***. Alberto BLECUA PERDICES, ***Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la literatura española: Siglo de Oro***, Barcelona, s.a., texto inédito mecanografiado.

social de la cultura impresa para enfrentar tareas similares a las que hoy ocupan a buena parte de los historiadores europeos, sí entiendo que es obligado subrayar la necesidad de abordar la reconstrucción del tejido cultural y social existente en torno al libro, para sujetar posteriores ensayos de interpretación sobre las formas de lectura a una base empírica histórica rigurosa. Tan peligroso es dar el salto sin antes haber avanzado decisivamente en esta línea, como absurdo no aprovecharse de la larga experiencia acumulada por historiografías foráneas. El estudio de la imprenta y de la cultura del libro en la España moderna está todavía hoy en su mayor parte por hacer y tendrán que implicarse muchos más investigadores provenientes de distintas disciplinas para que sea realidad. A esta cita los historiadores hoy ya no pueden faltar.

Capítulo 3

LA HISTORIOGRAFÍA SOBRE IMPRENTA Y CULTURA DEL LIBRO EN ESPAÑA

(con una mirada más atenta al siglo XVIII)

Si escribir la historia de la cultura europea desde la época medieval y sobre todo a partir de la invención de la imprenta significa en gran medida referirse a libros, esto resulta particularmente obligado en el Siglo de las Luces. Uno de los grandes nombres de la Ilustración, Denis Diderot, no dudaba en afirmar que «*entre les différentes causes qui ont concouru à nous tirer de la barbarie, il ne faut pas oublier l'invention de l'art typographique. Donc, décourager, abattre, avilir cet art, c'est travailler à nous y replonger et faire ligue avec la foule des ennemis de la connaissance humaine*»[1]. Esta opinión refleja un sentimiento común al pensamiento de todo el movimiento ilustrado. Si la educación era el instrumento para reformar y mejorar la naturaleza humana, la imprenta era para los ilustrados un aliado natural de su espíritu intelectual, instrumento fundamental en la difusión de sus ideas y proyectos. Los libros eran elementos imprescindibles en el proceso de formación y avance de la razón que había de iluminar al hombre.

---

[1] Denis DIDEROT, ***Lettte sur le commerce de la Librairie***, Paris, Librairie Fontaine éditeur, 1984, p.87.

Paul Raabe señala que «*la difusión y los efectos de la Ilustración guardan estrecha paridad con la letra impresa*»[2]. En la misma dirección afirma Josep Fontana que «*si pretendemos hablar de Ilustración hablemos de pensadores y de libros*»[3]. Las obras generales escritas por los historiadores en las que se sintetiza el siglo XVIII y, en particular, aquellas centradas en el pensamiento, los proyectos y la acción de los ilustrados, rezuman referencias a libros. Son estudiados los textos escritos por aquellos hombres, muchos de los cuales vieron la luz pública a través de la imprenta. Se analizan cómo influyeron las lecturas de otros libros sobre ellos, las dificultades que imponía la censura civil e inquisitorial y las maneras en que era burlada, etcétera. Dos obras clásicas como ***L'Espagne éclairée de la seconde moitié du XVIIIe siècle*** (París, 1954; trad. española México 1958) de Jean Sarrailh y ***The eighteenth century revolution in Spain*** (Princeton, 1958; trad. española Madrid 1964) de Richard Herr contienen excelentes páginas dedicadas a estos temas. Innumerables síntesis y estudios especializados han aparecido desde entonces y en ellos continúan ocupando los libros un lugar protagonista. Toda esta copiosa producción historiográfica permite que hoy tengamos un conocimiento bastante amplio de las ideas, tradiciones e influencias culturales que caracterizaron a las minorías intelectuales -en general los nombres conocidos- de la época. No obstante hay que advertir dos carencias especialmente llamativas, puesto que son temas a los que la historiografía europea viene dedicándoles particular atención en los últimos veinticinco años, sin por ello haber abandonado la tradicional historia de las ideas y el pensamiento. Carencias que dejan incompleta, no ya solo nuestra percepción del fenómeno ilustrado español -sobre todo, respecto de la problemática de su difusión-, sino en general diversos aspectos esenciales de la cultura de la España del siglo XVIII.

---

[2] Paul RAABE, "La Ilustración y la letra impresa (El panorama editorial alemán a finales de la Ilustración)", ***La Ilustración en España y Alemania***, Reyes Mate y Friedrich Niewöhner (coords.), Barcelona, Anthropos, 1989, pp.199-211.

[3] Josep FONTANA, "Introducción" al libro del Equipo MADRID, ***Carlos III, Madrid y la Ilustración***, Madrid, Siglo XXI, 1988, pp.XII.

En primer término, muy poco es lo que sabemos acerca de la estructura productiva, de distribución y difusión de libros. Richard Herr en su libro antes citado disecciona los que considera conductos de difusión de la Ilustración: las universidades, las Sociedades de Amigos del País y la prensa periódica[4]. Podrían añadirse las Academias y también las Juntas y Consulados de Comercio que, como en el caso de la de Barcelona, tenía sus propios centros de formación profesional. Instituciones que continúan siendo centro de atención de parte de los historiadores. Sin embargo, a pesar de que tuvieron en el libro un instrumento de primer orden de su acción social y cultural y que fueron clientes habituales de imprentas y librerías, no han sido consideradas centros nodales de la difusión cultural. No tengo ninguna duda de que estaríamos en mejor situación para comprender la extensión y los límites de nuestra Ilustración si dispusieramos de un amplio conocimiento de esta parte tan estratégica del tejido cultural. No se ha reparado suficientemente en la función cultural de la librería, centro de primer orden de la vida intelectual de una ciudad y lugar de encuentro de lectores[5]. Sólo reconstruyendo también esta parte de la estructura cultural podremos aspirar a obtener una visión precisa del lugar que ocupaba en aquella sociedad la cultura del libro, lo que exige conocer también sus condiciones materiales de difusión.

La segunda carencia es nuestro parcial conocimiento del amplio y complejo surtido cultural que constituye la producción impresa de la época y los criterios que determinaban su selección ideológica y económica. Todavía es muy poco lo que sabemos del grado de difusión de los libros e impresos en la socieda; algo más de aquellos que nos resultan familiares por su adscripción al pensamiento ilustrado o a sus más claros oponentes del pensamiento tradicional, mucho menos de los más humildes y de menor calidad literaria.

---

[4] HERR: ***España y la revolución...***, op. cit., pp.129-165.

[5] Giancarlo ZANOLI: ***Libri, librai, lettori. Storia sociale del libro e funzione della libreria***, Firenze, Ponte alle Grazie,1989, pág.49.

En la España del Setecientos, ¿qué profundidad tenía la cultura del impreso en la sociedad?. ¿Qué características y evolución tuvo la imprenta?. ¿Cuál fue la oferta cultural de libros, qué espacio ocupaba en ella la ilustrada -más allá de la socorrida expresión de minoritaria- y qué receptividad tuvo entre el público lector?. En definitiva, ¿cómo se reflejó en la cultura de los diversos grupos sociales?. En gran medida estas preguntas no tienen aún respuesta o en su caso se sostienen sobre una base empírica insuficiente. Podría sugerirse que los silencios ante estas cuestiones se explican por nuestro proverbial retraso historiográfico en tantos temas. Sin embargo, no parece razonable aceptar como justificación que aquí fuesen desconocidas las nuevas directrices en historia cultural, y en concreto del libro, que desarrollaba la historiografía francesa de los años 60 y principios de los 70, tan influyente como ha sido ésta en España en las tres últimas décadas y ello a pesar de los obstáculos que entonces imponía al intercambio intelectual la dictadura franquista. ¿Pereza historiográfica, desinterés por los temas culturales, coyuntura histórica más favorable al estudio de los aspectos económicos y sociales más comprometidos con la contemporaneidad?. Probablemente de todo un poco. Pero ante la manera como en buena medida se ha venido historiando nuestro siglo XVIII -en particular el ámbito sociocultural en los últimos diez o quince años-, no puedo evitar la sospecha de que las ausencias no responden tan sólo a retrasos historiográficos, sino también a un cierto deseo de eludir temas cuyos resultados tras un proceso de investigación se intuyen escasamente brillantes para una época que es definida de ilustrada. Una práctica historiográfica que en el terreno cultural todavía no ha descendido suficientemente de las alturas de los protagonistas con nombre en la Historia, a las bases sociales anónimas. Santos Juliá lo señala con claridad en su crítica a una de las últimas grandes síntesis sobre este período. Se trata del volúmen XXXI titulado ***La época de la Ilustración. El estado y la cultura, 1759-1808*** de la ***Historia de España*** que fuera fundada por Ramón Menéndez

Pidal y dirigida en la actualidad por José Mª Jover Zamora[6]. Escribe Juliá que «*fue efectivamente en el ámbito de la política y la cultura, en sus majestuosas fachadas y tejados, más que en sus cimientos o bases, donde aquel reinado* [de Carlos III] *alcanzó sus mejores realizaciones*» pero, el enfoque que se ofrece de aquella cultura en el volúmen reseñado «*...configura una visión de la cultura como estudio de productos elaborados por una minoría de científicos, artistas, literatos o filósofos. (...) Pero por cultura sería preciso entender algo más, especialmente si se trata de la edad moderna, cuando el pueblo comenzó a ser sujeto de la política. No aparece para nada, o acaso sólo se asoma tímidamente a los cafés y a las tertulias de Madrid, lo que se entiende hoy por historia cultural: estudio de las mentalidades y actitudes populares, las creencias y los ritos colectivos, las condiciones de la vida cotidiana, la familia, la casa, la fiesta, el lenguaje, lo simbólico, lo imaginario. La ausencia de estas cuestiones es más deplorable porque, como en alguna ocasión se apunta, tal vez sea en la distancia entre los contenidos de la cultura popular y los productos de las minorías donde haya que buscar la fragilidad radical de nuestra Ilustración*»[7].

En esta voluminosa síntesis de la cultura española en la segunda mitad del XVIII, publicada en 1987, no encontramos ni una sóla página dedicada a las imprentas y librerías, ni a las bibliotecas particulares ni a las públicas, nada sobre el consumo social del impreso (excepción hecha de la prensa). ¿Podría esperarse que algo pudiera aparecer sobre la industria editorial en el volúmen todavía pendiente de publicar sobre las bases sociales y económicas de la época?. No parece probable que un sector productivo y comercial tan modesto, en comparación con otros de mayor envergadura y peso estratégico en la economía nacional, vaya a dedicársele, con suerte, poco más de alguna línea. Lo lógico habría sido

---

[6] Madrid, Espasa Calpe, 1987, XXIV+1087 págs.

[7] "Mejora de fachadas", reseña en el diario ***El País***, Barcelona, domingo 5 junio 1988, suplemento de libros, pág.19.

su tratamiento en el volúmen que ahora comento, aglutinando bajo el paraguas socio-cultural todas las múltiples implicaciones del tema. No deja de ser curioso que sea comúnmente aceptado que la imprenta durante el reinado de Carlos III experimentó una gran mejoría -casi siempre explicada con cierto tono exagerado como el efecto casi exclusivo de la protección que le dispensó el rey y sus ministros- y que después sea reiteradamente olvidada. La misma ausencia descubrimos en el volúmen de artículos que forman parte del catálogo de la exposición realizada con motivo del bicentenario de la muerte de Carlos III[8]. Y ello a pesar de que la gran mayoría de las piezas exhibidas eran impresos y libros. Nada tampoco encontramos en el volúmen titulado ***El reformismo borbónico (1700-1789)***, que forma parte de la ***Historia de España*** de Planeta dirigida por Antonio Dominguez Ortiz[9]. Ha sido precisamente éste último quien le ha dedicado en su última síntesis algunas páginas a la situación de la cultura del libro y en particular de las bibliotecas en la época de Carlos III[10].

En 1971 Luis Miguel Enciso publicó un artículo sobre la Imprenta Real de Madrid donde llamaba la atención sobre la situación de abandono historiográfico en que se encontraba esta temática. Quince años más tarde, el mismo autor, en las apenas tres páginas que le dedica al libro y la imprenta en el volúmen sobre la cultura en la España de fines del XVII y primera mitad del XVIII de la ***Historia de España*** de Pidal, retomaba las palabras que escribiera entonces para poner de manifiesto que apenas se había avanzado en todos aquellos años. La pobreza del contenido del texto y la antigüedad y escasez del aparato crítico utilizado por Enciso son el mejor testimonio de esta situación[11]. El historiador que en los últimos

---

[8] ***Carlos III y la Ilustración***, Madrid, Ministerio de Cultura , 1988, 2 vols.

[9] Barcelona, Planeta, 1989.

[10] Antonio DOMINGUEZ ORTIZ, ***Carlos III y la España de la Ilustración***, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp.177-182.

[11] Luis Miguel ENCISO: "La Imprenta Real a fines del siglo XVIII (1762-1795)", ***Revista de la Universidad de Madrid***, vol.XIX, tomo III, nº 73 (1971), pp.169.-93; "Prensa y opinión públi-

(continúa...)

años más ha trabajado sobre la imprenta y libreria española del Setecientos, François Lopez, expresaba con rotundidad la misma opinión: «*Sobre el siglo XVIII puede afirmarse que casi todo queda por hacer*»[12]. Lo cierto es que en nuestro país ha predominado una historia del libro erudita, dedicada a cuestiones técnicas, practicada por bibliógrafos y bibliófilos que en su mayoría no se planteaban situar a la imprenta, la librería y la cultura del libro en el contexto histórico de la sociedad donde se desarrollaba. Una historia del libro tradicional que ha ocupado demasiado tiempo y especialistas en trabajos destinados a averiguar cuál fue la primera ciudad que instaló la imprenta en España, particularmente volcada en la etapa primitiva de los incunables y del siglo XVI. Algunos se han dedicado a llevar a cabo empresas individuales admirables -a veces épicas- de recopilación bibliográfica. El mejor ejemplo, que impresiona por ser el trabajo de un sólo hombre, es el ***Manual del librero hispano americano*** de Antonio Palau Dulcet[13] que, a pesar de sus numerosos errores, continúa siendo una obra de consulta obligada.

Sin duda disponemos de obras muy estimables con un elevado nivel de erudición sobre la historia de la imprenta en España. Pero en una evaluación de conjunto el balance todavía resulta pobre, desde la perspectiva de elaboración de una historia global de la edición y de la presencia y significación de la cultura del libro en la sociedad española. Estamos muy lejos de poder llegar a realizar una obra similar a la monumental ***Histoire***

---

[11](...continuación)
ca", ***La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)***, VV.AA., tomo XXIX, vol.II, ***Historia de España*** fundada por Ramón Menéndez Pidal y dirigida por José Mª Jover Zamora, Madrid, Espasa-Calpe, 1985, pp.201-209.

[12] François LOPEZ, "Estado actual de la historia del libro en España", ***Libros, libreros y lectores. Anales de la Universidad de Alicante - Revista de Historia Moderna***, nº 4 (1984), pág.20; otro estado de la cuestión anterior al de Lopez es el de Christian PELIGRY, "Où en est l'histoire du livre en Espagne", ***Revue Française d'Histoire du Livre***, nº 16, juillet-septembre 1977, pp.455-476. Una amplia recopilación de los estudios existentes sobre el mundo del libro en el XVIII en Francisco AGUILAR PIÑAL, ***Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época***, Madrid, CSIC, 1988, pp.287-306.

[13] Barcelona, 1947-1977[2a. edición], 28 vols.

de l'edition française dirigida por Martin y Chartier[14]. Aún cuando, como veremos, se ha producido una sensible mejoría en los últimos diez años, las palabras que escribía Christian Péligry a modo de conclusión de su artículo **"Où en est l'histoire du livre en Espagne?"** en el año 1977, siguen teniendo vigencia. Tras resaltar la vitalidad y el gran nivel que históricamente ha caracterizado a la bibliografía española, termina diciendo: «*Cependant, il semble qu'outre-Pyrénées les recherches concernant l'histoire du livre n'arrivent pas à dépasser un certain niveau -à quelques exceptions près; on n'utilise pas suffisamment les méthodes déjà expérimentées avec succès en France ou dans les pays anglo-saxons, comme la statistique bibliographique, dont nous parle Robert Estivals, la bibliographie matérielle, indispensable pour l'étude scientifique des textes imprimés, la sociologie du livre telle qu'on peut la tenter en examinant les bibliothèques privées. On accumule une masse importante de matériaux de toutes sortes -quoique trop souvent, hélas, de façon fragmentaire, sporadique, ponctuelle-, sans parvenir à les exploiter systématiquement, en se soumettant aux exigences d'une discipline qui ne cesse d'évoluer et de s'enrichir. Mais ne préjugeons pas de l'avenir...*»[15].

Bibliografías y biografías, campos tradicionales en la historia del libro español

Repasemos en qué situación nos encontramos en la actualidad. En primer lugar hay que referirse a las bibliografías, instrumentos indispensables para acometer una historia del libro. En efecto, tal como señala

---

[14] París, Promodis, 1983-1986, 4 vols. La escasez de síntesis define nuestro panorama de historia de la imprenta. La primera que merece tal nombre es la de Pedro BOHIGAS, ***El Libro Español (Ensayo Histórico)***, Barcelona, Gustavo Gili, 1962. 362 págs, Siendo su contenido útil e interesante, refleja bien las carencias de nuestros conocimientos y los límites de una historia positivista y no muy interesada en plantear una interpretación social y cultural de la historia de la imprenta y el libro. Treinta años después de su publicación no se ha vuelto a publicar otra, con la excepción de las páginas del que fuera director de la Biblioteca Nacional, Hipólito ESCOLAR, que dedica en su general ***Historia del libro*** y en su otra obra ***Historia de las bibliotecas*** (ambas en Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1984 y 1985 respectivamente). Los textos de Escolar, excelentes como panorámica descriptiva, adolecen de lo mismo que he señalado respecto del libro de Bohigas.

[15] PÉLIGRY, "Où en est l'histoire...", op. cit., p.475.

Péligry, España tiene una larga tradición en este campo, con raíces tan espléndidas y vigorosas como son las obras de Nicolás Antonio, auténtico maestro de la bibliografía española[16]. Disponemos de un número muy considerable de repertorios (generales, locales, de un taller tipográfico, cronológicos), aunque muchos de ellos se realizaron hace ya bastantes años, a menudo con criterios hoy discutibles. Necesitarían ser revisados para corregir errores, completar los datos e introducir adiciones de impresos que en su día no fueron recogidos.

Pero la bibliografía española no se ha detenido y sigue gestando y dando a luz nuevos trabajos que enriquecen y actualizan nuestro panorama bibliográfico. Grandes catálogos que se encuentran en fase de elaboración y publicación como el que edita la Biblioteca Nacional o el de autores españoles del siglo XVIII de Aguilar Piñal, a aquellos otros que recopilan la producción tipográfica de una ciudad. Si para la investigación continúa siendo necesaria la confección de nuevas bibliografías así como la mejora de los existentes, con las que hoy disponemos es posible avanzar mucho más de lo que hasta la fecha se ha hecho en la elaboración de una historia de la imprenta y la cultura impresa. No haré una detallada revisión de todas ellas, ya que sería en exceso prolijo[17]. Tan sólo referiré algunos de los ejemplos más destacados.

Entre los denominados catálogos generales, predominan los dedicados a los siglos XV, XVI y XVII, algunos de una calidad excepcional[18].

---

[16] Trescientos años han transcurrido desde que Nicolás Antonio publicara su ***Biblioteca Hispano Nova*** y la ***Biblioteca Hispana Vetus*** y todavía continúan siendo instrumentos de una gran utilidad. Este autor representa la cumbre de la bibliografía española de los siglos modernos, no siendo superado en el siglo XVIII.

[17] Para ello consúltese P.SÁINZ RODRIGUEZ, ***Biblioteca Bibliográfica Hispánica***, vol.III: ***Tipobibliografías***, Madrid, FUE, 1976.

[18] De bibliografías generales, además de la ya citada obra de Palau Dulcet (supra nota 169), pueden citarse como más representativas en una lista forzosamente incompleta a: K.HAEBLER, ***The Early Printers of Spain and Portugal***, London, 1896; ***Bibliografía Ibérica del siglo XV***, La Haya, 1917; Francisco VINDEL, ***Manual gráfico-descriptivo del bibliófilo hispano americano (1475-1850)***, Madrid, 1930-34, 12 vols.; ***El Arte Tipográfico en España durante el siglo XV***, Madrid, 1945-51,

(continúa...)

Evidentemente disponer de ellos resulta de enorme utilidad para el historiador del siglo XVIII. Puesto que como resulta evidente la cultura del impreso es históricamente acumulativa, toda investigación que se centre en este siglo necesita conocer la producción tipográfica de las épocas anteriores: obras que fueron editadas en el XVIII pero que vieron por primera vez la luz en las prensas de épocas anteriores; o las viejas ediciones que encontramos en las bibliotecas particulares de los lectores del Setecientos y en las librerías, unas veces procedentes de herencias familiares, otras resultado de las compras realizadas en el activo mercado de los encantes.

Los catálogos generales dedicados al siglo XVIII tienen como protagonistas indiscutibles los trabajos de Aguilar Piñal. Sus obras ***Bibliografía fundamental de la Literatura española. Siglo XVIII***[19] y sobre todo la monumental ***Biblioteca de autores españoles del siglo XVIII***[20] son indispensables instrumentos de trabajo para el estudio de la cultura española del siglo de las Luces.

Los repertorios bio-bibliográficos y las bibliografías especializadas

---

[18](...continuación)
9 vols.; B.J.GALLARDO, ***Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos***, Madrid, 1968 (facsímil); Magistrales ejemplos de bibliografía material son las obras de F.J.NORTON, ***Printing in Spain 1501-1520***, Cambridge, 1966; ***A descriptive catalogue of printing in Spain and Portugal 1501-1520***, Cambridge, 1978; Biblioteca NACIONAL, ***Tesoro bibliográfico español***, Madrid, (en curso de publicación); ***Catálogo colectivo de obras impresas en los siglos XVI al XVII existentes en las bibliotecas españolas***, (sólo libros editados en el XVI), Madrid, 1972-1984; ***Catálogo general de incunables en Bibliotecas españolas***, Madrid, 1990, 2 vols.; también de la Biblioteca Nacional junto con la Dirección General del Libro y Bibliotecas el ***Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico español (siglo XVII)***, (Madrid) que comenzó a publicarse en 1989 y del que hasta la fecha sólo han salido 3 vols. (hasta la letra "Cz"); José SIMÓN DÍAZ, ***Bibliografía de la literatura hispánica***, Madrid, 1950-1972, 10 vols.; ***Impresos del siglo XVII***, Madrid, 1972.

[19] Madrid, 1976.

[20] Madrid, 1981-1991. Hasta la fecha se han publicado 6 volúmenes (de la letra A a la Q). Respecto de esta magna obra conviene señalar los criterios adoptados por el autor para fijar sus límites. Se resumen en: la obra recoge a los autores españoles cuya producción bibliográfica se sitúa en el siglo XVIII hasta 1808, por lo que quedan excluídas las obras de autores anteriores que fueron reimpresas en el Setecientos; incluye también a los autores extranjeros que escribieron en español durante esa época; sólo se refiere a las obras en castellano, quedando excluídas el latín y el resto de lenguas peninsulares, aunque a veces, para completar la bibliografía de algún autor que escribió sobre todo en castellano, se hayan recogido las salidas en otra lengua; por último, toda la producción de escritos jurídicos y procesales, como pleitos, instrucciones, reglamentos, reales cédulas, pragmáticas y alegaciones fiscales han sido excluídas.

tienen también una enorme utilidad informativa. De los primeros contamos con obras clásicas como el ***Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*** de Juan Sempere y Guarinos[21] publicado entre 1785 y 1787 en la Imprenta Real de Madrid, obra apologética de la cultura española y que hasta el presente ha sido el mejor repertorio de este tipo. Añadamos también las obras de Justo Pastor Fuster[22], Francisco Martí Grajales[23], y las ***Memorias*** de Félix Torres Amat sobre escritores catalanes[24]. De las bibliografías especializadas merecen especial mención los magníficos trabajos sobre la literatura de romanceros y pliegos sueltos de Rodriguez Moñino[25] y de Aguilar Piñal[26], el libro sobre oratoria sagrada de Herrero Salgado[27] o el repertorio de ***La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos*** de Aguilar Piñal[28].

Relativamente abundantes son las bibliografías locales, aunque su valor resulte desigual[29]. Suelen abarcar desde los primeros impresos reali-

---

[21] Edición facsímil en Madrid, Gredos, 1969, 3 vols.

[22] ***Biblioteca valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros dias***, Valencia, imprenta de José Ximeno 1827 (vol.I) y de Ildefonso Monpié (vol.II). Hay edición facsímil (Valencia, Librerías París-Valencia, 1990, 2 vols.).

[23] ***Ensayo de un diccionario biográfico y bibliográfico de los poetas que florecieron en el reino de Valencia hasta el año 1700***, Madrid, 1927

[24] ***Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes*** (Barcelona, 1836). En 1849 Joan Corominas publicó un ***Suplemento a las Memorias*** (Burgos). Hay edición facsímil conjuntamente de estas dos obras (Barcelona- Sueca, Curial, 1973 , 2 vols.)

[25] ***Diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)***, Madrid, 1970; ***Manual bibliográfico de cancioneros y romanceros impresos durante el siglo XVI***, Madrid, 1973, 2 vols.

[26] ***Romancero popular del siglo XVIII***, Madrid, CSIC,1972. (***Cuadernos Bibliográficos***, 27).

[27] ***Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española***, Madrid, 1971.

[28] Madrid, 1978.

[29] La lista sería muy extensa, por lo que sólo citaré algunos ejemplos destacados referidos a capitales de provincia: Mariano ALCOCER, ***Catálogo razonado de obras impresas en Valladolid***, Valladolid, 1926; Dolores EGEA & Concepción RUIZ, ***El libro en Murcia en el siglo XVIII***, Murcia, 1985; Francisco ESCUDERO Y PEROSO, ***Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la Ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII***, Madrid, 1894; José Mª DE VALDENEBRO, ***La imprenta en Córdoba***, Madrid, 1900. Francisco AGUILAR PIÑAL, (continúa...)

zados en el lugar en cuestión hasta el siglo XIX. La mayor parte de ellas fueron escritas entre fines del siglo XIX y primeras décadas del XX. Las más recientes toman como base estas viejas obras, para corregirlas y ampliarlas con nuevas adiciones bibliográficas.

El cuadro general que ofrece Cataluña y en particular Barcelona no es muy alentador. En primer lugar es obligatorio referirse a la obra clásica por excelencia de la bibliografía catalana, el ***Catálogo*** de Marià Aguiló Fuster[30], en la que se recogen las obras en lengua catalana impresas en cualquier lugar de la Península o fuera de ella hasta 1860. Puesto que fue en el Principado donde lógicamente más se imprimieron, cubre una parte fundamental de la carencia de bibliografías generales de Cataluña. Mucho más reciente es el ensayo para una futura topobibliografía catalana en dos volúmenes de Mª del Carmen Simón Palmer[31], donde encontramos catalogados cronológicamente más de 5.600 impresos fechados entre 1481 y 1820, cifra importante pero muy por debajo de la producción de las prensas catalanas a lo largo de tan dilatado período.

Siempre han ocupado en Cataluña un lugar relevante los estudios bibliográficos y sobre la imprenta dedicados al período incunable y al siglo XVI. Con un altísimo nivel de erudición y a menudo en estrecho diálogo con los estudios literarios, constituyen la mejor tradición de la bibliografía catalana, representada en los nombres de Jordi Rubió, Josep Mª Madurell, Pere Bohigas, Rosalía Guilleumas o Amadeu Soberanas, entre otros. Estos

---

[29](...continuación)
Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adiciones a la Tipografía Hispalense, Madrid, 1974; Francisco MARTI GRAJALES, ***Ensayo de una bibliografía valenciana del siglo XVIII***, Valencia, 1987 (esta obra fue escrita en 1917 pero no fue publicada hasta 1987); José RIBELLES COMIN, ***Bibliografía de la lengua valenciana***, Madrid, 1929; Cristobal PÉREZ PASTOR, ***La imprenta en Toledo***, Madrid, 1887; ***La imprenta en Medina del Campo***, 1895; ***Bibliografía Madrileña o descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI)***, Madrid, 1891-1907, 2 vols.

[30] ***Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta 1860***, Madrid, 1923 (edición facsímil: Barcelona-Sueca, Curial, 1977).

[31] ***Cuadernos Bibliográficos. Bibliografía de Cataluña (1481-1765)***, tomo I, nº 41, Madrid, 1980; ***Cuadernos Bibliográficos. Bibliografía de Cataluña (1766-1820)***, tomo II. nª 42, Madrid, 1982.

autores han hecho aportaciones de primer orden al conocimiento de la cultura catalana escrita y particularmente impresa de la alta edad moderna. Me detendré en recordar sendas obras de los dos primeros, si bien no estríctamente bibliográficas: el estudio y compilación documental de Madurell sobre Claudio Bornat, el impresor barcelonés más destacado de la segunda mitad del XVI, que se completa con un catálogo de su producción tipográfica; y el excelente ensayo introductorio que Rubió publicó en la voluminosa colección de ***Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*** (1955), recopilados por Madurell. Particular trascendencia tiene este texto de Rubió que, ya en fechas bien tempranas, planteaba un análisis del libro desde la perspectiva de la historia de la cultura, en las proximidades de la sociología literaria. Cultura en relación a la industria impresa y el negocio librero, en relación al autor, al éxito de los textos entre los lectores y en relación con los poderes siempre dispuestos a controlar al libro. Una línea de trabajo que no ha tenido apenas continuidad en la investigación histórica.

Al profesor canario Agustín Millares Carlo se debe un catálogo de la producción de los impresores que trabajaron en Barcelona en el siglo XVI[32]. Tratándose de tan insigne bibliógrafo, sorprende que no consten en este repertorio el número de folios y páginas de las obras, ni su formato, lo que obliga si se quiere utilizar para el estudio de la evolución de la producción editorial barcelonesa, a consultar las obras en los lugares donde se guardan y que el profesor canario cita en cada impreso. A pesar de estas limitaciones y de necesitar una revisión y ampliación -he comprobado la ausencia de un nutrido número de impresos repasando sólo los fondos catalogados de la BC, AHMB y BPUB- se trata de un instrumento muy útil de investigación, del que no existe otro similar para los siglo XVII y

---

[32] Agustín MILLARES CARLO, "Introducción al estudio de la historia y bibliografía de la imprenta en Barcelona en el siglo XVI. Los impresores del perído renacentista", ***Boletín Millares Carlo***, Las Palmas de Gran Canaria, junio 1981, vol.II, nº 3, pp.13-120. "La imprenta en Barcelona en el siglo XVI", ***Historia de la imprenta hispana***, VV.AA., Madrid, Editora Nacional, 1982, pp.491-644.

XVIII, centurias notablemente más desatendidas. Hoy en definitiva, además de éste trabajo de Millares, de los catálogos ya citados de Simón Palmer, Aguiló y el de Aguilar Piñal de autores españoles del XVIII (todavía está lejos el día en que podamos ver culminado el monumental catálogo de obras impresas en los siglos XVI al XVIII existentes en las bibliotecas españolas que publica la Biblioteca Nacional y del que de momento sólo disponemos de la parte del siglo XVI), junto con la lista de obras impresas por Sebastián de Cormellas que publicara Vindel en 1937[33], son los instrumentos bibliográficos más accesibles. No contamos, pues, con ninguna topobibliografía barcelonesa, a pesar de tratarse de la capital catalana de la edición y el comercio librero y de haber sido uno de los tres o cuatro centros editoriales más importantes de la España moderna.

De las otras capitales provinciales catalanas sí disponemos de bibliografías locales. Sus dimensiones, mucho más modestas como centros editoriales en comparación con Barcelona, explican en parte la existencia de éstas y la carencia de aquella. Las de las ciudades de Lérida[34] y Tarragona[35] son incluso más antiguas que el famoso catálogo de Aguiló, por lo que también reclaman una urgente revisión que las actualice y complete. Pero sin duda el mejor trabajo es el que Enric Mirambell presentó como tesis doctoral en 1963 dedicado a la ciudad de Gerona, en el que además ofrece numerosas noticias de sus imprentas y librerías, y que recientemente ha sido publicado con la adición de nuevos materiales[36].

---

[33] Francisco VINDEL, "Lista de algunas obras impresas por Sebastián de Cormellas, en Barcelona, durante los años 1591-1650", en ***La verdad sobre el falso Quijote***, Barcelona, 1937, pp.67-77.

[34] Manuel JIMENEZ CATALAN, "Apuntes para una bibliografía ilerdense de los siglos XV al XVIII" en ***Revista de Bibliografía Catalana***, Barcelona, X,1907, pp.5-304.

[35] Angel del ARCO MOLINERO, ***La imprenta en Tarragona. Apuntes para su historia y bibliografía***, Tarragona, 1916.

[36] Enric MIRAMBELL I BELLOC, ***Bibliografía gerundense desde la introducción de la imprenta hasta el siglo XX***, Barcelona, tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 1963; ***Història de la impremta a la ciutat de Girona***, Girona, Institut d'Estudis Gironins, 1988, 239 págs.

Un género cultivado con asiduidad es el de las biografías de impresores. En su mayoría se trata de obras realizadas hace más de veinte años, combinan datos sobre su vida y actividades junto con un repertorio bibliográfico de su producción tipográfica que suele ser el motivo principal del libro, ocupando el mayor número de páginas. Aquí el siglo XVIII sí ha recibido la mayor atención de parte de los estudiosos, interesados por algunos de los impresores señeros de la centuria. Es el caso del tipógrafo valenciano Benito Monfort sobre el que han escrito Guastavino Gallent[37] y Ruiz Lasala[38]. Éste último autor publicó también otra obra sobre el famoso impresor madrileño don Joaquín Ibarra[39]. Por su parte Emilio Cotarelo[40] y Rodriguez Moñino[41] publicaron sendos libros sobre Antonio Sancha. Son trabajos de gran erudición y, en aquellos que contienen catálogo de obras, de una alta calidad bibliográfica. Fuentes de información de obligada consulta, como aportaciones a la historia de la imprenta son un relato descriptivo donde no encontramos integrados de forma histórica los diversos factores que forman parte de ella. En este sentido merece destacarse el cambio de enfoque que contiene el reciente libro del historiador norteamericano Clive Griffin sobre la dinastía de impresores sevillanos Cromberger[42]. Junto al estudio de la historia de la familia de impresores sevillanos más importantes del Quinientos, encontramos tratados con detalle los aspectos jurídicos, económicos, técnicos, sociales y culturales de la imprenta, resultando una reconstrucción que se ocupa de situar la manufactura y la cultura impresa en el contexto histórico de la

---

[37] ***La imprenta de don Benito Monfort (1757-1852). Nuevos documentos para su estudio***, Madrid, 1943.

[38] ***D.Benito Monfort y su oficina tipográfica (1757-1852)***, Zaragoza, 1974;

[39] Inocencio RUIZ LASALA, ***Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)***, Zaragoza, 1968.

[40] ***Un gran editor español del siglo XVIII. Biografía de don Antonio Sancha***, Madrid, 1924 (reedición del Gremio Madrileño de Comerciantes de libros usados, 1990).

[41] ***La imprenta de don Antonio de Sancha (1771-1790). Primer intento de una Guía bibliográfica para uso de los coleccionistas y libreros***, Madrid, Castalia, 1971. Rodríguez Moñino tiene otros dos trabajos, si bien menores, sobre un grabador y un estampero: ***Juan Antonio Salvador Carmona, grabador del siglo XVIII (1740-1805)***, Madrid, 1954; ***Diego de San Román y Codina, estampero sevillano del siglo XVIII. Noticia y catálogo de sus obras (1743-1789)***, Madrid, 1955.

[42] ***Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico***, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991.

ciudad hispalense y en general de la Castilla de fines del XV y primera mitad del XVI. No falta un detenido análisis cuantitativo tanto desde la perspectiva de la producción como cultural de los libros impresos por los Cromberger, para concluir con un ensayo de bibliografía material de gran rigor y el catálogo de los libros que salieron de sus prensas. En definitiva,un buen ejemplo de que la erudición bibliográfica y una renovada historia de la imprenta son perfectamente compatibles

* * *

El libro de Griffin sobre los Cromberger representa una de las dos vías de aproximación a la historia de la edición en las que conviene perseverar: la que se centra en un individuo o una familía de impresores y/o libreros a modo de microhistoria, sirviéndose de los métodos y planteamientos innovadores procedentes de la historiografía actual sobre la imprenta, lugar de encuentro de numerosas disciplinas (historia económica y social, bibliografía material, sociología de la lectura, etc.). En la misma línea, la segunda aproximación toma la ciudad como su espacio de investigación. En España el mejor ejemplo es el libro de Philippe Berger sobre el mundo editorial y la cultura del libro en la Valencia del Renacimiento[43]. Ambos trabajos, resultado de sendas tesis doctorales (Berger, 1983; Griffin, 1988), ejemplifican las favorables perspectivas abiertas a partir del cambio de actitud -todavía insuficiente- que ha supuesto en los últimos años la preocupación por asentar líneas de investigación tendentes a construir una historia de la imprenta y de la cultura del libro en España.

No pasará desapercibido que los dos nombres que he citado sean de autores extranjeros, ni tampoco que ambos centren su trabajo en el período más temprano de la imprenta. De las muchas consideraciones que podríamos hacer después de efectuar un repaso por la historiografía española, me interesaría resaltar un par de ellas. Primera, la influencia y los beneficiosos efectos que por lo general ha tenido y sigue teniendo el trabajo de los his-

---

[43] ***Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento***, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1987, 2 vols.

panistas extranjeros, vehículo frecuente para la introducción aquí de nuevas sensibilidades y enfoques en el tratamiento de viejos temas o en la inauguración de nuevos frentes de investigación. De hecho una gran parte de las aportaciones de mayor fuste sobre el tema que nos ocupa proceden de ellos. Segunda, el desinterés que ha caracterizado la actitud de los historiadores españoles hacia los fenómenos culturales y muy en particular hacia el papel de la cultura impresa en la sociedad.

En efecto. Quienes en España se han ocupado casi en régimen de monopolio de la tradicionalmente llamada historia del libro hasta principios de los años 80 han sido los bibliógrafos, bibliotecarios, profesores de literatura y libreros, amantes por pasión y profesión del libro. Una historia que en unos casos puede ser calificada de erudito-bibliográfica y en otros literaria. Desde Pérez Pastor, Peroso, Cotarelo o Serrano Morales, que publicaron sus obras a fines del siglo XIX y principios del XX, a aquellos otros que dieron a conocer las suyas entre los años 30 hasta principios de la década de los 70 como Vindel, Guastavino Gallent, Gonzalez Palencia, Ruiz Lasala o Rodriguez Moñino, por citar sólo algunos de los nombres más relevantes. Muchos de aquellos trabajos, de los que antes cité algunos ejemplos, abordaron la imprenta más con la intención exclusiva de catalogación bibliográfica que como historia de la misma, criterio dominante entonces. Por ello es digna de mención la figura de Pérez Pastor, reivindicada por Jaume Moll y Christian Péligry por la vigencia y modernidad de sus líneas metodológicas, expuestas en un lejano artículo de 1897, que plantean un estudio cuantitativo de la producción madrileña del siglo XVI[44]. Desgraciadamente las propuestas de Pérez Pastor no tuvieron en las décadas siguientes la continuidad que merecían y hubiera sido deseable.

---

[44] Las obras más importantes de Pérez Pastor citadas en la nota 29, entre otras su ***Bibliografía madrileña*** donde publica las gráficas de producción de la imprenta de Madrid en el siglo XVI (pp. 406 y 407). Sus propuestas metodológicas están recogidas en el artículo "Escrituras de concierto para imprimir libros", ***RABM***, 3ª época, I, 1897, pp. 363-371. Ambas referencias sobre la obra de Pérez Pastor y la reivindicación de su figura en Jaime MOLL, "Para el estudio de la edición española del Siglo de Oro", ***Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles)***, París, CNRS, 1989, pp.15-16. También en Christian PÉLIGRY, "Du manuscrit à l'imprimé: le contrat d'édition dans l'Espagne du Siècle d'Or", en ***De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVIe-XIXe siècle***, VV.AA., Paris, CNRS, 1987, pág.333.

Historia de la literatura y cultura impresa: la literatura popular

Particular importancia para la historia de la cultura impresa tienen los trabajos de un nutrido grupo de estudiosos de la literatura que han desarrollado sus investigaciones en los campos de la crítica textual y la historia literaria. En sus trabajos se han preocupado por la problemática que plantea la transmisión de los textos y la difusión de las obras, lo que les ha llevado también a interesarse por la historia de la imprenta española. Estudios que son referencia obligada para los historiadores, descubridores tardíos de la trascendencia para la historia cultural de la España del Antiguo Régimen de la cultura del impreso.

En este sentido, tal vez el máximo protagonismo lo han tenido los estudios sobre la denominada literatura popular, tratada por los especialistas en la confluencia de la historia de la literatura, de la sociología de la literatura y de la historia de la edición y la imprenta, no faltando también incursiones desde la óptica del folklore y la antropología. Trabajos que han supuesto el rescate y reivindicación de la enorme trascendencia de la literatura de cordel en la cultura popular de los siglos pasados, poniendo de relieve la extraordinaria importancia del pliego suelto en la producción tipográfica española: romances "viejos", "nuevos" y "vulgares", "historias" y comedias, estampas y gozos. Dos nombres ocupan un lugar de honor en la recopilación de estos impresos, en su catalogación y estudio. Rodriguez Moñino, maestro de bibliógrafos y profesor de literatura, hasta su muerte fue el mejor el mejor conocedor de los pliegos sueltos y en general de toda la literatura de cordel. Joan Amades, folklorista, apasionado recolector y comentarista de las tradiciones populares catalanas (que hundía sus raíces en la vitalidad del folklorismo catalán de fines del XIX), dedicó varias obras a "goigs, estampes, romanços i auques". Ambos nos han proporcionado instrumentos de inestimable valor para el conocimiento de estos

impresos humildes, soporte esencial de la literatura popular, de escaso o nulo valor venal, estampados en papel de poca calidad, que fueron hasta el siglo XIX el principal componente de la producción tipográfica de la imprentas españolas, muy por encima del libro[45].

Sólo citando los soberbios catálogos y los ensayos de Rodriguez Moñino, los trabajos de especialistas como Eugenio Asensio, Antonio Pérez Gómez, Victor Infantes, Mª Cruz García de Enterría o Pedro Cátedra -eso sin contar con autores extranjeros tan importantes en este campo como Wilson-, resultaría una lista demasiado extensa de aportaciones sobre el tema de la literatura popular y en general de la producción menor -dicho esto no en su sentido cuantitativo sino por su calidad formal y extensión[46]. Sin embargo, sí quiero destacar por centrarse en el siglo XVIII el conocido ***Ensayo sobre la literatura de cordel*** de Julio Caro Baroja, en el que se encuentran páginas imprescindibles sobre estos impresos y su transmisión en aquel siglo, así como el libro de Manual Alvar sobre los romances en pliegos de cordel. Para la misma centuria disponemos también de la excelente bibliografía del ***Romancero popular del siglo XVIII*** de Francisco Aguilar Piñal, con más de dos mil impresos descritos, y el sugestivo estudio de Joaquín Marco sobre la literatura popular, analizada desde una perspectiva sociológica[47]. El protagonismo lo compartirán ahora los impresos con sus agentes difusores y el público lector, que hasta la década de los setenta habían sido ignorados en los estudios literarios. En este

---

[45] MOÑINO, ***Diccionario bibliográfico de pliegos...***, op. cit., J.AMADES, J.COLOMINAS y P.VILA, ***Les auques. Imatgeria popular catalana***, Barcelona, Orbis, 1931; J.AMADES, ***Els goigs***, Barcelona, Orbis. Sobre los "goigs" también es fundamental el libro de J.B.BATLLE, ***Los goigs a Catalunya en lo segle XVIII***, Barcelona, Tipografía Católica, 1925.

[46] Sobre los pliegos sueltos del siglo XVI, los más estudiados por los especialistas, véase la excelente puesta al día de Victor INFANTES, "Balance bibliográfico y perspectivas críticas de los pliegos sueltos poéticos del sigloXVI" en ***Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*** Kassel, 1987, pp.375-385.

[47] Julio CARO BAROJA, ***Ensayo sobre la Literatura de Cordel.*** Madrid, 1969 (nueva edición: Madrid, Ediciones Istmo, 1990). Manuel ALVAR, ***Romances en pliegos de cordel (siglo XVIII).*** Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1974. Francisco AGUILAR PIÑAL, ***Romancero popular...***, op. cit. Joaquín MARCO, ***Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX***, Madrid, Taurus, 1977.

sentido, por su temprano enfoque sociológico e histórico partidario de retratar la realidad social de la lectura y del lector, tiene especial relevancia el libro de María Cruz García de Enterría ***Sociedad y poesía de cordel en el Barroco***[48], centrado en los pliegos poéticos del siglo XVII. El gran olvidado de la historia de la literatura, el público, aparece en este primer ensayo español de análisis sociológico de la literatura de pliegos sueltos, reconocido por su valor e influencia sobre autores, editores, libreros y las propias formas de difusión. Una perspectiva que en este punto es similar a la adoptada por Rene Andioc en su obra ***Teatro y sociedad en el Madrid del siglo XVIII***[49].

Y es que, junto a los pliegos poéticos, el tipo de impreso que más ha atraído la atención de los especialistas son las obras de teatro en pliegos sueltos, llamadas "comedias sueltas", también de modesta apariencia y bajo precio que tuvieron una enorme difusión en los siglos XVII y XVIII. Basta repasar los catálogos de librerías recopilados por Rodriguez Moñino en su ***Historia de los catálogos de librerías españolas, 1661-1840*** (1966) para comprobar la importancia que tuvieron éstas dentro de la producción de la frágil industria española del libro. La incapacidad para hacer frente a ediciones costosas -como era la publicación de las colecciones completas de obras de teatro de los grandes dramaturgos del Siglo de Oro- por falta de medios financieros, llevó a las imprentas a desarrollar una estrategia editorial destinada a soslayar dicha insuficiencia endémica que desde siempre había caracterizado a la edición española. Se trataba también de reducir la concentración de riesgo que suponía invertir crecidos capitales en una sóla obra, sin que ello significara renunciar a publicar textos de amplia aceptación entre el público lector. La solución fue la impresión masiva de comedias sueltas, un producto que exigía pocos caudales, poco papel (no solían ocupar más de cuatro o cinco pliegos) y que necesitaba sólo tres o

---

[48] Madrid, Taurus, 1973.

[49] Madrid, Fundación Juan March-Ed.Castalia, 1976.

cuatro jornadas para imprimirse (en cada jornada se tiraban 1.500 pliegos). François López la ha calificado de "*estrategia de la miseria*"[50].

En el siglo XVIII se imprimieron miles de ediciones diferentes de comedias sueltas de los principales autores del teatro del Siglo de Oro. Las ediciones de una obra teatral proporcionan un valioso índice de su aceptación por el público lector. De ahí el interés por localizarlas y catalogarlas, por reconstruir y estudiar las series de comedias. Pero esto se ve extraordinariamente dificultado sin un conocimiento previo de la historia de la imprenta. Vamos a encontrar que a menudo los trabajos de reconstrucción y descripción de series de comedias sueltas editadas por impresores setecentistas van acompañados de interesantes datos históricos de estos profesionales del impreso. Entre los múltiples trabajos realizados en esta doble dirección, bibliográfica y de historia de la imprenta, merecen destacarse los de Jaume Moll, catedrático de bibliografía de la Universidad Complutense y probablemente el mejor conocedor autóctono de la edición española de los siglos modernos. Moll ha reconstruído las séries de comedias de la imprenta madrileña de los Orga y las de los barceloneses Gibert Tutó y Carlos Sapera y Francisco Suriá padre e hijo,interesándose también por su historia, rastreando en los archivos aspectos de su vida y actividad laboral. También nos ha aclarado las estrategias de los libreros-editores e impresores para hacer frente a la prohibición del Consejo de Castilla entre 1625 y 1634 de imprimir comedias y novelas[51].

---

[50] Recordemos el clásico ejemplo de la colección de comedias de Calderón editadas por Vera Tassis e impresas en Madrid en nueve volúmenes por Sanz en 1685-169, que no aparecerán de nuevo en una colección completa hasta la edición de Fernando Apontes en 1760-1763 en once tomos. Sin embargo las comedias de Calderón circularon "sueltas" en el XVIII masivamente. Las 108 comedias que componían la vieja edición de Vera Tasis fueron impresas en una serie numerada de "sueltas" por los impresores barceloneses Carlos Sapera y Francisco Suriá. Véase sobre esta série: Jaime MOLL, "Las nueve partes de Calderón editadas en comedias sueltas. Barcelona, 1763-1767", en ***BRAE***, LI, 1971, pp.259-304. François LOPEZ, "De la comedia al entremés. Apuntes sobre la edición de obras teatrales en el siglo XVIII", ***Coloquio Internacional sobre el Teatro español del siglo XVIII (Bolonia, 15-18 de octubre 1985)***, Abano Terme, Provan Editore, 1988, p.240.

[51] ***Catálogo de comedias sueltas conservadas en la Biblioteca de la Real Academia Española***. Madrid, 1966, 166 págs. (Se publicó también en el ***BRAE***, nª 171 a 175, años 1964-1966); "La serie numerada de comedias de la imprenta de los Orga", en ***Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos***, LXXV, 1968-1972. pp.365-456; "Las nueve partes de Calderón...", op. cit.; "Un memorial

(continúa...)

Son estudios de este tipo, de base documental y bibliográfica, los que han permitido reivindicar el lugar que ocupan la edición de obras teatrales -y como hemos visto de la literatura popular de pliegos sueltos-, en la historia de la imprenta y la librería, de la cultura impresa y de la lectura, en la España del Antiguo Régimen. Muy ilustrativos resultan al respecto varios artículos de François López sobre la estrecha vinculación de la imprenta española con esta producción efímera y su público lector, asunto éste último ciertamente complejo. De la humildad material y módico precio característicos de las comedias sueltas no podemos concluir que todas ellas tuvieran los mismos lectores. François Lopez ha insistido en caracterizarlas por su condición de "*lecturas compartidas*". Los grandes autores teatrales del Siglo de Oro (Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina, Moreto) fueron editados en estos impresos junto a una nómina infinita de escritores que tomaban motivos vulgares para escribir obras de escasa calidad literaria. Impresos que podrían ser calificados de populares, pero no por la identidad social de sus lectores, sino por el vasto número de consumidores que atraían. Un público lector que, según López, tendría una composición muy heterogénea: desde gente letrada capaz de adentrarse en la complejidad de las grandes obras, hasta "*lisants*" (leedores) populares, que laboriosamente descifraban estos textos e incluso podían aprender a leer en ellos y en los romances[52].

Si fundamentales son los trabajos bibliográficos de Jaume Moll sobre las comedias sueltas del siglo XVIII y valiosas sus aportaciones para la

---

[51](...continuación)
del impresor y librero barcelonés Carlos Gibert Tutó", en ***Homenaje a Federico Navarro***, Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, 1973, pp.317-329; "Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla: 1625-1634", en ***BRAE***, LIV, 1974,'pp.97-103. Sobre las dificultades bibliográficas de la comedia suelta véase Edward WILSON, "Comedias sueltas: a bibliographical problem", en ***The textual criticism of Calderon's comedias***, E.M.Wilson y D.W.Cruickshank, ed., vol. I de la ed. facsímil de las ***Comedias*** de Calderón, Farnborough, Inglaterra, 1973, pp.211-219.

[52] François LOPEZ, "Reflexions sur la «comedia suelta» au XVIIIe siècle", ***Actes de la IVe table ronde sur le Théatre espagnol (XVIIe-XVIIIe siècles)***. Cahiers de l'Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1983, pp.39-61; "De la comedia al entremés", op. cit.; "La difusión de la literatura popular en el Antiguo Régimen", ***Leer y escribir en España. Doscientos años de alfabetización***, Agustín Escolano (dir.), Madrid-Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1992, pp.263-280.

historia de la imprenta en esa época, es necesario precisar que la mayor parte de sus artículos sobre la edición española -a alguno de los cuales me referiré más adelante- se centran en los siglos XVI y XVII. Antesala de ellos y referencia obligada es el extenso texto titulado "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro" (1979), imprescindible para conocer las peculiares características de la edición española durante el antiguo régimen tipográfico. En el, tras un repaso previo por los aspectos esenciales de la legislación del libro en la España de los Austrias, Moll nos introduce en conceptos clave de la bibliografía material para su aplicación en el análisis textual y la sociología de la edición, para acabar estableciendo una tipología de las ediciones que expone con detalle, recorriendo sus características formales y desmenuzando las relaciones entre autor, editor e impresor. Aspectos todos ellos que resultan necesarios para la configuración de «*un nuevo tipo de bibliografía estructurada, base para el estudio de la difusión de una obra y la valoración de sus ediciones para una adecuada crítica textual*»[53].

Legislación y censura

Una fuente fundamental para la historia de la imprenta y librería son las leyes y reglamentaciones que los poderes dictaban para controlar la producción y el comercio de impresos. No me referiré ahora a las fuentes de primera mano y a las compilaciones legislativas publicadas. Lo haré más adelante. Sí quiero señalar que en este ámbito los estudios publicados

---

[53] Jaime MOLL, "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro", en ***BRAE***, Madrid, LIX, 1979, pp.49-107. La cita en la pág.50. Aunque más general en el tratamiento de los aspectos técnicos, editoriales y legales más relevantes para una sociología de la edición y para la crítica textual, véase también su artículo "El libro en el Siglo de Oro", en ***Edad de Oro***, Universidad Autónoma de Madrid, I (1982), pp.43-54. También tiene enorme interés para conocer los pasos que debía seguir quien quisiera publicar un libro en la época de los Austrias el texto de Agustín GONZÁLEZ DE AMEZUA. "Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro", en ***Opúsculos histórico-literarios***, Madrid, 1951, vol.I, pp.331-373. Extraordinariamente útil como guía para acercarnos a la realidad histórica del libro antiguo español desde su perspectiva físico-formal, bibliográfica, que analiza su estructura en profundidad (portada, título, pie de imprenta, preliminares, dedicatoria, aprobaciones, índices, etc.) es el libro de José SIMÓN DÍAZ, ***El libro español: análisis de su estructura***, Kassel edition Reichenberger, 1983, 182 págs.

son básicamente una mera descripción comentada de la legislación sobre el derecho de imprenta, útiles como instrumentos de trabajo, pero que poco aportan respecto de los hipotéticos efectos de su aplicación[54]. Aunque el material disponible no es escaso, resta pendiente un panorama de conjunto que contemple todas las cuestiones legales imbricadas en la elaboración y difusión del libro y su articulación con la realidad histórica sobre la que la norma pretendía incidir, tanto en sus consecuencias económicas sobre la impresión y comercio de libros, como los efectos sobre los hábitos de lectura de Edictos de fe o inspecciones de bibliotecas públicas y privadas. Condiciones existen para aprobar esta asignatura pendiente que es la integración del plano legal con la realidad histórica, puesto que la censura ha tenido mejor suerte historiográfica[55]. No olvidemos que en el caso de España, el estudio de la censura es en muchos sentidos inseparable del de la legislación sobre la imprenta y el comercio librero, ya que desde la pragmática de 1502 de los Reyes Católicos la jurisdicción secular y la eclesiástica tendieron a confundirse en éste ámbito. Precisamente no será hasta el siglo XVIII, con una Inquisición en decadencia y sometida a una creciente subordinación al poder civil como consecuencia de los conflictos con la autoridad real, cuando se produzca la práctica sustitución de la censura inquisitorial por la censura gubernativa, proceso que culmina con la Real Cédula de 16 de junio de 1768 de Carlos III.

El tema que mayor fortuna historiográfica ha tenido en nuestro país es el del control del libro, administrativo y censor, por parte de los poderes político y eclesiástico. Voluntad de controlar la producción escrita de textos destinados a su impresión y su difusión y la de aquellos provinientes

---

[54] El texto clásico es la vieja obra de José Eugenio de EGUIZABAL, ***Apuntes para una historia de la legislación española sobre imprenta desde el año de 1480 al presente***, Madrid, 1879. Más recientes son las obras de Enrique GOMEZ REINO, ***Aproximación histórica al derecho de la imprenta y de la prensa en España (1480-1966)***, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, y Fernando CENDAN PAZOS, ***Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)***, Madrid, Editora Nacional, 1974.

[55] Toda mirada sobre la legislación de imprenta debe forzosamente atender la censura gubernativa e inquisitorial, puesto que el control sobre el impreso era el principal objetivo de aquella.

de centros tipográficos fuera de las propias fronteras territoriales. Todo un abanico de dispositivos y medios para hacer efectiva la restricción de una de las mercancías que más circuló en la Europa moderna: la censura previa a través del régimen de permisos y privilegios, las nóminas de obras impresas y géneros prohibidos tanto por la administración real como inquisitorial, la "policía" del libro persiguiendo estas obras y encargada de vigilar fronteras y aduanas para evitar la penetración de libros extranjeros peligrosos o sin licencia. Todos estos son aspectos que han suministrado valiosas informaciones sobre la situación de la imprenta y librería: documentos de inspección de imprentas y librerías que permiten conocer el número de ellas en un momento dado, conflictos por la importación legal o fraudulenta de libros que nos aproxima a la cuestión de la dependencia de la edición y la librería española respecto de la exterior.

La tradición de estos estudios viene de lejos. Serrano y Sanz publicó en 1906 y 1907 un trabajo sobre el Consejo de Castilla y la censura que hoy todavía encontramos como referencia recurrente en las investigaciones más recientes sobre el siglo XVIII[56]. Fundamentales son las páginas de Angel González Palencia sobre el Juzgado de Imprentas y los conflictos que mantuvo el impresor Ibarra con el que fuera el más temido y polémico juez de imprentas don Juan Curiel, al que dedicó una documentada biografía[57]. Como obras de tipo general tenemos el estudio sobre la censura gubernativa de Antonio Rumeu de Armas, publicado en 1940, que continúa siendo de obligada consulta por su acopio de documentación y por algunos atinados comentarios sobre las relaciones del poder político con los libreros e impresores en el terreno de la censura. No es el caso del libro de Antonio Sierra y Corella, seguidor de la línea nacional-conservadora encabezada por Menéndez y Pelayo. Aprovechable en algunos de los datos que

---

[56] M.SERRANO Y SANZ, "El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII", en ***RABM***, 15 (1906), pp.28-46, 242-259, 387-402; 16 (1907), pp. 108-116 y 206-218.

[57] "Joaquín Ibarra y el Juzgado de Imprentas", ***RBAM***, 3 (1914), pp.5-47 (incluído en ***Eruditos y libreros del siglo XVIII***, Madrid, CSIC, 1948, pp.313-363; ***El sevillano D.Juan Curiel, juez de imprentas***, Madrid, 1946.

proporciona -en particular sobre la actividad censoria que en la práctica éste autor casi reduce a los índices inquisitoriales-, es un ejemplo de deformación de la realidad histórica[58].

El tratamiento más histórico del tema de la censura en el XVIII ha venido de la mano del francés Marcelin Defourneaux en una obra centrada en un aspecto parcial de la actividad censoria del tribunal de la Inquisición: el control, prohibición y persecución de los libros franceses que se introducían en España procedentes del vecino país en la época de la Ilustración[59]. El libro de Defourneaux, además de descubrirnos los textos que eran motivo del desvelo de los inquisidores y las razones de su interdicción, nos acerca a las actividades de los libreros que comerciaban con el extranjero, a las inspecciones de cargamentos y librerías en las ciudades con puerto comercial, a los canales de distribución de las obras prohibidas y a sus lectores, unos con licencia concedida por el Santo Tribunal para leerlos, otros sólo provistos de su audacia y curiosidad. Según Defourneaux, a pesar de los esfuerzos de la acción inquisitorial, ésta tuvo un alto grado de ineficacia en el control del tráfico librero y de los lectores. La difusión de la literatura ilustrada francesa habría sido mayor de lo que se pensaba. Las pruebas ofrecidas evidenciarían que la Inquisición no pudo impedir la difusión de las Luces en España. No obstante, lo que resulta cuestionable en la tesis subyacente de Defourneaux es que la actuación de la Inquisición en el XVIII no fue un obstáculo extraordinario que limitó notablemente la difusión del pensamiento ilustrado; que no pesó sobre las conciencias y el ambiente del país, perjudicando su desarrollo intelectual y cultural. Aún siendo burlados controles y censuras con más frecuencia de lo que los inquisidores hubieran deseado, y a pesar de los enfrentamientos que se produjeron entre el Tribunal y un poder civil defensor del regalismo,

---

[58] Antonio RUMEU DE ARMAS, ***Historia de la censura literaria gubernativa en España***, Madrid, 1940. Antonio SIERRA CORELLA, ***La censura de libros y papeles en españa y los Indices y catálogos españoles de libros prohibidos, Madrid, 1947.***

[59] ***Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII***, Madrid, Taurus, 1973 (1º edic.francesa: París, 1963).

reformista y simpatizante de las ideas ilustradas, no podemos olvidar hechos tan relevantes como el proceso a Olavide, la prohibición de la ***Enciclopedia*** de Diderot, las censuras sobre la ***Enciclopedia metódica*** de Panckoucke y sobre todo la autocensura a la que se sometían muchos ilustrados. «*La propia prudencia* -dice Elorza- *actuaría entonces como mecanismo autorregulador de las conductas, haciendo superflua la intervención del Tribunal*»[60]. En el mismo sentido se ha pronunciado Lucienne Domergue: «*la Inquisición seguía siendo la espada de Damocles colgada sobre la cabeza de los ilustrados*»[61].

Precisamente con posterioridad a la obra de Defourneaux ha sido ésta historiadora francesa la que ha realizado las mejores aportaciones al fenómeno de la censura y el comercio de libros -desde la perspectiva de su control ideológico- durante la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque los trabajos de Lucienne Domergue hayan sido publicados en los años 80, conviene que nos detengamos en ellos por un momento para dar continuidad a esta rápida panorámica sobre estos temas. En su libro ***Censure et lumières dans l'Espagne de Charles III***[62], donde describe y analiza el funcionamiento y evolución de la censura, encontramos capítulos de gran interés para la historia de la imprenta y librería (capit. II y VII). Particular relevancia tiene el detallado repaso que realiza de las medidas de los gobernantes ilustrados en materia de libros y las reacciones ante ellas de los diversos implicados, libreros e impresores, censores, Inquisición, juez de imprentas, autoridades eclesiásticas. Recordemos con Domergue que la intelectualidad ilustrada, por intermediación del libro, pretendía llegar a «*sectores de la población relativamente vastos y que se deseaba sensibilizar para tal reforma, formar en tal técnica, curar tal prejuicio* [con lo que se

---

[60] Antonio ELORZA, "La Inquisición y el pensamiento ilustrado", ***Historia 16***, especial 10º aniversario, 1986, pág.83 (1ª edición , dic.1986)

[61] Lucienne DOMERGUE, "Los lectores de libros prohibidos en los últimos tiempos de la Inquisición (1770-1808)", en ***La Inquisición española. Nueva visión, nuevos horizontes***, Joaquín Pérez Villanueva (dir.), Madrid, Siglo XXI, 1980, pág.613.

[62] Paris, CNRS, 1982.

pensaba que] *la economía entera se beneficiaría indirectamente del auge del libro*». Se instrumentó para ello numerosos decretos y leyes que reforzaban los principios regalistas y pretendían favorecer a impresores y libreros, con el objeto de fomentar la decaída manufactura editorial e impulsar la libertad de comercio. Domergue pone de relieve el carácter económico de aquellas medidas que a través del impulso a una cultura del libro de carácter utilitario y educativo habían de procurar la mejora económica del país. Pero se trataba también de medidas de indudable carácter político, como lo evidencian los conflictos que se desataban, con frecuencia disimulados como simples conflictos de competencias, pero que escondían duras oposiciones de signo político. Así se explicaría esta época en la que se descubren vacilaciones, períodos de avances y retrocesos en materia de censura y edición de libros. En definitiva, el movimiento pendular que caracterizara el proceso de reforma de la censura durante el reinado de Carlos III, fue reflejo de aquellas luchas políticas e ideológicas. Pugnas que tendrán su fin como conflictos más o menos encubiertos y moderados cuando se desaten los hechos revolucionarios franceses y el enfrentamiento sea abierto.

La continuación de este estudio llegará en 1984 con la publicación de una minuciosa investigación consagrada a la situación del libro en España en la época de la Revolución Francesa. En él rescata la visión que aquí se tenía de los acontecimientos del país vecino y el proceso de imposición de medidas de aislamiento y control para impedir la circulación de impresos prohibidos y evitar el contagio revolucionario[63]. Domergue reconstruye el proceso histórico de lo que fue una auténtica batalla ideológica en la que la censura y la represión inquisitorial, dirigidas por gobernantes antes identificados con las ideas ilustradas, fueron las armas de defensa frente a los enemigos del trono y el altar. La Revolución clarificará las posiciones y la identidad de nuevos y viejos adversarios de los conflictos a los que

[63] ***Le livre en Espagne au temps de la Révolution Française***, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1984.

antes me refería, manifestaciones de las relaciones dialécticas que los diversos grupos y clases en disputa mantenían en la sociedad y en el seno del Estado. Una visión del fenómeno censor que se completa en la obra de ésta historiadora con la recuperación de la identidad de los lectores con licencia para leer obras prohibidas y de los que fueron encausados, a veces condenados, por leerlas sin disponer de ella(64). La cara oculta de la lectura que no suelen registrar los inventarios y que con tanta insistencia ha reivindicado Robert Darnton como pieza esencial para la comprensión correcta de la dinámica cultural en el Antiguo Régimen.

No cabe duda que del interés y la polémica apasionada que siempre ha suscitado la Inquisición española se ha beneficiado el tema del libro y la lectura, como así lo demuestra para todos los siglos de la actividad del tribunal el nutrido grupo de estudiosos de la cultura y la literatura española que han escrito sobre el tema en los últimos veinte años (Asensio, Márquez, Martínez Bujanda, Pinto, Pardo Tomás,...). Una parte muy estimable de lo que hoy sabemos sobre la literatura prohibida y clandestina, en general sobre la cultura del libro, y de lo que todavía está pendiente por explorar en los archivos, se lo debemos a la persecución que el Santo Tribunal, con auténtico desvelo profesional digno de mejor causa, ejerció en nombre de la ortodoxia religiosa y del trono contra los libros "peligrosos".

Donde se cruzan los caminos de la literatura popular y de la literatura clandestina; de los editores, libreros e impresores, ciegos, buhoneros y vendedores ambulantes de todo tipo con el de los censores; del pensamiento innovador moderno, el libertinaje erudito y las expresiones culturales populares con el pensamiento tradicional que las combate; en la encrucijada que los reune a todos se sitúa el estudio de la profesora puertorriqueña Iris M.Zavala titulado ***Clandestinidad y libertinaje erudito en los***

---

(64) Lucienne DOMERGUE, "Los lectores de libros prohibidos...", op. cit.; ***Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, prensa periódica)***. Tolouse, Institut d'Études Hispaniques et Hispano-Américaines, Université de Tolouse-Le Mirail, 1981;

albores del siglo XVIII (1978). Dentro de la mejor tradición de la llamada historia social de la literatura -recordemos su condición de coautora de la ***Historia social de la literatura española*** (1978)- este libro es un análisis que se mantiene atento a las realidades socioeconómicas, adentrándose en los grupos sociales y las relaciones existentes entre las diversas manifestaciones culturales, a través fundamentalmente de dos fuentes de tipo literario como son la literatura popular y la clandestina. Ambas, vehículo utilizado por la autora para recorrer ideas y creencias de la época, son estudiadas sin desligarlas de su medio, con una particular atención por los canales de su distribución (librerías y venta ambulante) y el control censor que sobre ella ejercían los poderes vigilantes.

Nos hallamos, pues, ante la evidencia de que en España son los estudios de tipo literario y bibliográfico -con una cierta inclinación por los materiales impresos más humildes y efímeros-, junto a los dedicados a la censura y control de libros, los que han puesto buena parte de las bases más sólidas de la historia de la cultura impresa y de la imprenta.

El autismo de la historiografía española frente a la renovación europea de los años 70

Respecto del siglo XVIII, podría esperarse que de la profunda renovación que en las décadas de los 50 y 60 supusieron los trabajos de Sarrailh, Herr, Domínguez Ortiz, Vilar, Maravall, Anes o Deforneaux respecto de la visión que hasta entonces teníamos de aquel siglo, y con la nueva historia del libro que se desarrollaba en Francia -con visibles frutos de excelente calidad ya a principios de los 70-, resultase en nuestro país un flujo de investigaciones interesadas por situar el lugar de la cultura impresa en la sociedad española, su extensión y sus contenidos, por conocer el estado de la imprenta y del libro como instrumento y vehículo de la Ilustración o de oposición a ella. Pero la realidad no respondió a las expec-

tativas potencialmente abiertas y, durante la década de los 70, los historiadores españoles no comparecen a la cita. Con contadas excepciones -que en general corresponden a incursiones puntuales-, no se interesarán para ninguno de los siglos modernos por esta problemática histórica tan importante para el conocimiento de la realidad socio-cultural del Antiguo Régimen. Habrá que esperar a la década de los 80, cuando llegue aquí el auge de la historia de las mentalidades y de la cultura, que otras historiografías europeas ya llevaban bastantes años experimentando.

El único tema relacionado con la cultura impresa que sí atrajo la atención de los historiadores fue el de la prensa. Los estudios realizados se centraron fundamentalmente en los contenidos ideológicos transmitidos y las polémicas que difundía el que tal vez fue el vehículo más activo en la confrontación de las ideas ilustradas y reformistas con las tradicionales. Derivación de lo anterior, la otra cuestión que interesará es la constitución de la opinión pública. Temas ignorados hasta mediada la década de los 50, no será sino a partir de entonces cuando verán la luz un gran número de trabajos de estas temáticas[65]. Sin embargo, en los últimos años parece un campo de investigación estancado. Los capítulos sobre prensa y opinión pública que Luis M.Enciso ha escrito en los dos volúmenes sobre el siglo XVIII de la ***Historia de España*** de Espasa Calpe (1985 y 1987) son una buena prueba de la falta de progresos, no aportando novedades de interés

---

[65] Luis M.ENCISO, ***Nipho y el periodismo español del siglo XVIII***, Valladolid, 1956 (Este libro contiene interesantes datos sobre la imprenta madrileña entre los que destaca una lista de las imprentas existentes en la Corte en 1770); ***La Gaceta de Madrid*** y el ***Mercurio Histórico y Político, 1756-1781***, Valladolid, 1957; ***Prensa económica española del siglo XVIII***, Valladolid, 1958. El libro de HERR ***España y la Revolución...***, op. cit., tiene importantes páginas sobre la prensa periódica (pp.151-165). Eulogio VARELA escribe en 1966 un estudio introductorio a la edición del ***Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa***, Madrid, 1966. P.GOMEZ APARICIO, ***Historia del periodismo español. Desde la «Gaceta de Madrid» (1661) hasta el destronamiento de Isabel II***, t.I, Madrid, 1967. Teófanes EGIDO, ***Prensa clandestina española del siglo XVIII. «El Duende Crítico»***, Valladolid, 1968, con prólogo de L.M.ENCISO "El periodismo español en la primera mitad del siglo XVIII. «*El Duende Crítico*»". En 1970, Antonio ELORZA publica ***La ideología liberal en la Ilustración española*** (Madrid, 1970), en el que entre otras fuentes recurre a los periódicos de la época -hay un capítulo dedicado a ***El Censor***-, para rastrear el orígen de la ideología liberal. Teófanes EGIDO, ***Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)***, Valladolid, 1971. Fco..AGUILAR PIÑAL, ***La prensa española en el siglo XVIII. Diarios revistas y pronósticos***, Madrid, 1978. Los trabajos más destacados de historiadores extranjeros son los de L.DUPUIS, ***Francia y lo francés en la prensa periódica española durante la Revolución francesa***, Oviedo, 1968; obra capital es la de P.J.GUINARD, ***La Presse espagnole de 1737 a 1791. Formation et signification d'un genre***, Paris, 1973.

respecto de lo publicado entre los años 50 y 70.

Si los estudios que aparecen en los años 70 acerca del fenómeno de la prensa son numerosos, sobre la imprenta y la cultura del libro sólo se publicarán algunos pequeños trabajos aislados, que en ningún caso supondrán el asentamiento de una línea de investigación. Un opúsculo de Moreno Esmendía (1970) sobre las artes gráficas en la época de Carlos III, elaborado con intenciones divulgativas y tono elegíaco para con el "rey ilustrado"; un artículo de Luis M. Enciso Recio (1971) sobre la Imprenta Real; una incursión de Antonio Mestre (1975) en el mundo de la edición a través del informe que Mayans hizo del polémico auto de 1752 del juez Curiel sobre la censura (años más tarde publicará Mestre otros dos trabajos sobre la librería, siempre en relación con la figura del intelectual valenciano); lo más interesante, además de los artículos de Jaume Moll ya citados, un pequeño libro de Jesús M. Palomares (1974) sobre las imprentas existentes en Valladolid en el siglo XVIII, de las que ofrece una breve reseña histórica, pero con la novedad de cuantificar su producción tipográfica y clasificarla temáticamente; de todas formas se trata de un retrato descriptivo que no saca todo el partido posible de los datos que aporta, proporcionando una visión poco profunda de lo que fue la edición vallisoletana[66].

De la ciudad de Barcelona, prácticamente nada aparece durante aquellos años. No hay ninguna obra que aproveche el viejo libro de González Sugranyes sobre el gremio de libreros y la cofradía de impresores (útil recopilación de documentos, casi todos pertenecientes a los siglos XV al XVII, comentados previamente de manera harto superficial) para abordar una auténtica historia de la edición barcelonesa. O los valiosos libros de Madurell sobre el impresor del quinientos Claudio Bornat y el impresionante volumen de documentos pertenecientes a la etapa incunable y rena-

---

[66] Manuel MORENO ESMENDIA, ***Carlos III y las artes gráficas españolas en el siglo XVIII***, Barcelona, Luís Miramón, 1970. Luis M.ENCISO RECIO, "La Imprenta Real a fines del siglo XVIII (1782-1795)" en ***Revista de la Universidad de Madrid***, vol.XIX, nº 73 (1970), pp.169-174. Antonio MESTRE, "Informe de Mayans sobre el auto de censura de libros establecido por Juan Curiel en 1752", en ***Homenaje al Dr.D.Juan Reglá Campistol***, vol.II (1975), pp.53-63. Jesús Mª PALOMARES, ***Imprenta e impresores de Valladolid en el siglo XVIII***, Valladolid, 1974.

centista de la imprenta y la librería en Barcelona, con el espléndido estudio introductorio de Jordi Rubió[67]. El siglo XVIII, centuria que en su último tercio conoce el renacimiento de la producción tipográfica y el comercio librero barcelonés, antesala de su conversión en potente centro editorial en que se convirtió la Ciudad Condal en el XIX, apenas se le ha dedicado algún librito divulgativo y tres o cuatro artículos de algún interés. Durante los años 20-30 del presente siglo, el librero Joan Baptista Batlle publicó periódicamente una hoja llamada ***L'Arxiu*** que regalaba a sus clientes, dando cuenta en ella de noticias curiosas y aspectos diversos del mundo de la librería. Algunas de aquellas hojas contienen valiosos datos sobre la imprenta y librería barcelonesa antigua, en particular del efímero gremio de impresores fundado en 1684, del de libreros y de algunos de sus miembros en el XVIII (Piferrer, Gibert Tutó). Apenas dos páginas reserva Angel Millá en el folleto titulado ***Libreros y bibliófilos barceloneses del siglo XIX*** (1956), para referirse a la librería setecentista, que centra en un par de libreros (Piferrer y viuda Pla) que ejercieron el oficio a fines del siglo XVIII y primeras décadas del siguiente. El incansable Josep Mª Madurell, de cuya inmensa y diversa obra siempre se obtiene provecho, es el autor de un artículo sobre el impresor Marià Soldevila (1959-60) donde comenta y reproduce el inventario de su imprenta, así como de otros dos sobre licencias para la impresión de libros (1964-65, 1968) y un importante estudio sobre el papel en Cataluña (1972-73) que es una preciosa fuente complementaria para la historia de la imprenta. En el mismo año que fallece Agustí Duran i Sanpere, se publica el tercer volumen de la compilación de sus artículos titulada ***Barcelona i la seva història*** (1975), dentro de la cual encontramos la segunda versión de un pequeño libro aparecido en 1952 ***Editores y libreros de Barcelona: Estivill, Piferrer, Brusi, Bastinos***. En este texto Duran retrata los contornos del comercio de libros en la Ciudad Condal a fines del siglo XVIII (mercados y tipo de libros

---

[67] Miquel GONZÁLEZ Y SUGRANYES, ***Contribució a la Història dels Antichs Gremis (...) de Barcelona***, II, ***«Llibreters. Estampers»***, Barcelona, 1918. MADURELL, ***Claudi Bornat***, op. cit. RUBIO & MADURELL, ***Documentos para la historia...***, op. cit.

enviados) a partir del examen de un copiador de facturas de 1790 a 1804 de la casa Piferrer, para después explicar brevemente los orígenes setecentistas de la casa Estívill, centrándose en su actividad durante el siglo XIX, donde destacó como imprenta de estampas grabadas, "auques" y romances.

Los trabajos más interesantes sobre el período ilustrado los escribirá Moreu Rey entre 1978 y 1981. En un texto publicado dentro de la ***Història de Catalunya*** de Salvat (1978), Moreu nos acerca a la identidad de las personas y de los núcleos ilustrados existentes en Cataluña sintetizando sus rasgos esenciales. Recorre las instituciones en las que desarrollaron su labor intelectual y profesional y penetra en las bibliotecas particulares obtenidas de los inventarios post mortem de 180 individuos de todos los sectores sociales. Para Moreu, la realidad que se desprende del examen de estas bibliotecas es más optimista de lo que se pensaba para una época en la que dominaba el analfabetismo. El libro estaría presente incluso entre las clases menos privilegiadas, aproximadamente en uno de cada tres o cuatro inventarios. Una proporción, como veremos en mi investigación, que a fines de siglo es válida si consideramos los varones globalmente, pero que para para esos sectores modestos de la sociedad y no digamos pobres es muy optimista. Otro aspecto interesante de éste texto es la distinción que establece Moreu entre "libros herramienta" o profesionales y "libros extravagantes", esto es, aquellos no necesarios para el ejercicio del oficio propio. Por otra parte, el contenido cultural de las bibliotecas denotaría, siempre con una fuerte presencia del hecho religioso, una tendencia clara hacia la modernidad. Desde libros de religión no demasiado acordes con las directrices tradicionales y próximos a posturas galicanas y jansenistas, a un amplio abanico de obras en el resto de campos del saber próximo a posturas reformistas e ilustradas. El espíritu científico que se desprende del tipo de libros poseídos es divulgativo y a la vez práctico. La preocupación por estar al día sobre los nuevos conocimientos, la curiosidad y la moda se confunden en las bibliotecas barcelonesas. Aunque en ningún

momento lo señala, en un artículo publicado en 1980 con el significativo título de "*Sociologia del llibre*", Moreu da cuenta de los que seguramente fueron los inventarios de bibliotecas que utilizó para redactar su intervención en la ***Història de Catalunya*** de Salvat. Tras su relación con el número de libros que contenía cada una de ellas, pasa a exponer por grupos sociales y profesionales algunos casos concretos y calcula el promedio de libros poseídos. Su título se me antoja un tanto excesivo, ya que no puede decirse que contenga una rigurosa aplicación de técnicas cuantitativas a las que suele recurrir la sociología. De hecho se limita a recolectar de los manuales de protocolos sólo los inventarios con libros, sin aplicar las reglas del muestreo. De ahí la dispersión cronológica de los documentos que utiliza, puesto que trabaja con un período de cincuenta y ocho años (1743-1801) en el que se reparten ciento sesenta y siete inventarios, si bien un tercio de ellos se concentran en el período 1780-1795. Además no conocemos la proporción de inventarios que no contienen libros, dato de singular interés. Moreu sólo vacía un protocolo por completo contando tanto los inventarios que tienen como lo que no contienen libros. Pero la representatividad de un manual es escasa, a pesar de la justificación que sostiene acerca de la modestia económica de la clientela del notario utilizado. Sorprende que Moreu Rey, profesor que fue de cultura y literatura francesa en la Universidad de Barcelona, no se refiera en ninguno de sus trabajos sobre libros y bibliotecas a la nueva historia del libro entonces en auge en Francia. Tanto en éste como en sus otros dos artículos sobre el tema el discurso a menudo resulta una relación inconexa de datos sin una clara línea argumental. De todas formas, la intuición de Moreu Rey -autor de notables páginas sobre la historia y la cultura catalana setecentista- en el análisis de esos datos reduce las limitaciones de este texto, que es constante referencia en todos los estudios generales sobre Cataluña que examinan la cultura de sus habitantes en el siglo XVIII. Sus otros tres artículos, menos conocidos entre los historiadores, versan sobre la ubicación en las casas particulares de los libros y los muebles donde se encontraban (1978); un segundo sobre la presencia de autores franceses en las bibliotecas barcelonesas y, por último, acerca de algunos aspectos económicos y técnicos del libro en el XVIII (1982), como el precio, la encuadernación, las edicio-

nes falsificadas o contrahechas, los libros clandestinos y el comercio de libros, asuntos que trata de manera muy sucinta aunque útil para obtener una primera impresión general sobre estas cuestiones[68].

Las aportaciones de los hispanistas extranjeros. Predominio de los estudios sobre los s.XVI y XVII.

Van a ser hispanistas extranjeros, fundamentalmente franceses, los que durante los años 70 y principios de los 80 introduzcan en España las nuevas perspectivas abiertas en la historia del libro. O para ser más fieles con la renovación practicada por la historiografía francesa, sería mejor utilizar los conceptos de historia de la edición o de lo impreso, que se distinguen de la tradicional historia del libro anclada en la erudición bibliográfica y descriptiva exclusivamente centrada en los libros, para extender sus límites más allá de éstos, al interesarse también por los impresos menores como las estampas y los pliegos sueltos[69]. Renovación en la propia percepción del impreso que se traduce en una comprensión global del mismo: como manufactura obtenida en un proceso de producción singular y mercancía que se caracteriza por una intensa capacidad de circulación, sea o no comercial; vehículo de transmisión cultural que toma cuerpo en un objeto material, con unas formas físicas propias impuestas a realidades textuales producidas por el autor con una intención o destino; por último, objeto cultural con una difusión social determinada, donde hallamos al lector y sus prácticas de lectura, configurando interpretaciones diferentes

---

[68] Enric MOREU REY, "Els nuclis il.lustrats i els principals centres de cultura", ***Història de Catalunya***, VV.AA., Barcelona, 1978, vol. IV, pp.273-285; "La llibreria al segle XVIII", en ***BRABLB***, Barcelona, 1979, XXXVII (1977-78), pp.199-211; "Sociologia del llibre a Barcelona al segle XVIII. La quantitat d'obres a les biblioteques particulars", en ***Estudis històrics i documents dels arxius de protocols***, Barcelona, Colegio Notarial de Barcelona, VIII (1980), pp.275-303; "Les écrivains français dans les bibliothèques barcelonaises du XVIIIe siècle", en ***Anuario de Filología***, VII (1981); "L'economia del llibre al segle XVIII", en ***Anuario de Filología***, Barcelona, VIII (1982), pp.311-328.

[69] Resulta significativo que la gran obra colectiva de la historiografía francesa en cuatro volúmenes se titule ***Histoire de l'edition française*** y no historia de la imprenta o del libro.

identificables en comunidades de lectores. Esta percepción global y compleja del fenómeno de la cultura del impreso va a ir acompañada de una convergencia de aproximaciones y métodos. Se creará, como ha señalado Chartier, un espacio intelectual en el que se encuentran asociadas la historia económica, social y cultural, la cuantificación que mide la familiaridad de una población con la cultura escrita, la crítica literaria y la sociología de la literatura junto a la bibliografía material que analiza la morfología de los impresos(70).

Es a través del uso de la cuantificación, aplicada a la producción impresa con el fin de reconstruir su evolución como bien manufacturado y de los temas que se imprimen, así como para medir la posesión del libro en la sociedad y determinar cambios y permanencias en la presencia de corrientes y tradiciones intelectuales y literarias, como se manifiestarán aquí los primeros indicios de una orientación diferente en el estudio de la historia de la cultura impresa. Si bien con unas investigaciones mucho más modestas y menos ambiciosas, se seguirán aquí las directrices que en la década de los años 60 y principios de los 70 guiaron los trabajos más notables sobre la producción, difusión e influencia del libro en la sociedad francesa de los siglos XVII y XVIII (equipo Furet, Martin, Estivals, Queniart, Chartier), y en las que el mayor peso metodológico recaía en la cuantificación presentada como instrumento esencial de una sociología del libro.

Un antecedente temprano en España lo encontramos en la obra magistral de Bartolomé Bennassar ***Valladolid, une ville au siècle d'Or***, publicada en 1967, que contiene unas sustanciosas páginas sobre la actividad de la imprenta, comparada con la de otros centros tipográficos del reino de Castilla y un índice estadístico de los temas de los libros que fueron impresos. De su análisis se desprende que, aún siendo importante la publi-

---

(70) CHARTIER & ROCHE, "Le livre: un changement de perspective", op. cit. CHARTIER, "Poderes y problemas del libro", conferencia dictada en el curso *Poderes y problemas del libro. Europa siglos XVI al XVIII*, Barcelona 8-12 julio 1991, Cursos de verano, Universidad Internacional Menéndez Pelayo (transcripción de grabación magnetofónica).

cación de obras religiosas éstas no fueron dominantes, que las obras profanas italianas o castellanas de gusto italiano y los autores antiguos confirman la presencia del humanismo, un notable número de novelas de caballerías y sobre todo de libros de ascética y, por último, el interés por las obras de historia, particularmente las referidas a las Indias. Después de la atención a la producción, Bennassar se adentra en la posesión del libro a través de los inventarios de veintinueve bibliotecas de «*todas las categorías sociales que tenían entonces interés por las letras*», para descubrirnos «*la fuerza de la tradición, la huella del humanismo cristiano y la curiosidad por la naturaleza que caracteriza al Renacimiento* [a diferencia de] *la literatura imaginativa* [que] *parece tener poca importancia en estas bibliotecas*». Para terminar de penetrar en la cultura humanista que informa buena parte del espíritu intelectual de las élites vallisoletanas, Bennassar explora la biblioteca de un sólo individuo, Pedro Enríquez, profesor de filosofía de la Universidad, para descubrir la identidad cultural de un hombre del Renacimiento[71].

Lo interesante de la aportación de Bennassar es el carácter de aproximación múltiple a la cultura del libro, a través de tres vías que proporcionan una idea más precisa y matizada de las tendencias de la cultura que están presentes en la ciudad. La producción, que depende de la iniciativa del editor en función de las expectativas del mercado, revela una parte del consumo local, que después la muestra de bibliotecas amplia y matiza. El análisis de una sóla, efectuado con el respaldo de los resultados obtenidos por las dos vías anteriores permite situar mejor su significación en el contexto donde aparece. Pero el escaso número de documentos con el que trabaja no permite plantear un análisis de las lecturas en función de la estatus social de los poseedores de los libros. Además, Bennassar al trabajar con las «*bibliotecas dignas de este nombre*», condición que según su

[71] La edición original francesa en Paris-La Haye, Mouton, 1967. El libro fue publicado en castellano con el título ***Valladolid en el Siglo de Oro***, Valladolid, Fundación Municipal de Cultura-Ayuntamiento de Valladolid, 1983. Sobre la imprenta y bibliotecas en la edición castellana véanse las pp. 472-485. La cita en la pág.476.

criterio son las que tienen más de veinte volúmenes[72], descarta aquellos inventarios por debajo de esa cifra, lo que impide conocer la extensión social del libro y su significado en aquellos sectores con una menor relación en términos de posesión.

El estudio de bibliotecas particulares había interesado ya desde muchos años atrás. Ahí están las publicaciones de Sánchez Cantón (1942) sobre la biblioteca del cardenal Mendoza y su hijo el marqués de Cenete o de Marín Martínez (1954) de la que fue del obispo Juan Bernal Díaz de Lugo, por citar tan sólo un par de ejemplos de una amplia nómina de trabajos de la que nos han dado cuenta Maxime Chevalier, Jean-M. Laspéras y Aguilar Piñal[73]. La calidad bibliográfica y el grado de erudición de estos estudios es por lo general notable, si bien no suelen ir más allá de un tratamiento descriptivo, limitándose después a reproducir su contenido. Las bibliotecas que atrajeron la atención de estos estudiosos son las de personajes de la nobleza, del alto clero, de sectores intelectuales, profesionales o artísticos. Corresponden a una historia tradicional cuyo interés va dirigido hacia el documento raro y el personaje extraordinario con un lugar propio en las páginas de la Historia. Basta con recordar el famoso artículo de Fernando Huarte Morton (1955), que recoge bibliotecas particulares de famosos personajes como Lope de Vega o Diego de Velázquez, exploradas con curiosidad bibliófila a través de colecciones privadas de libros presentes también en las grandes bibliotecas como las del Escorial o la Real Academia. Pero los individuos anónimos y de extracción social humilde están ausentes. Por otra parte, la dispersión cronológica y geográfica de las bibliotecas estudiadas y el corto número de publicadas incapacita para una

---

[72] Ibíd, p.476 y nota 69.

[73] Maxime CHEVALIER, ***Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII***, Madrid, Turner, 1976, Jean-Michel LASPÉRAS, "Inventaires de bibliothèques et documents de librairie dans le monde hispanique aux XV^{e}, XVI^{e} et XVII^{e} siècles", en ***RFHL***, Bordeaux, nº 28, 1980, pp.535-558. Véase también las páginas que le dedica al tema Agustin MILLARES CARLO en su libro ***Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas***, Méxido, FCE, 1971, pp.263-267; CHEVALIER, ***Lectura y lectores...***, op.cit., pp.13-64. Específicamente para bibliotecas particulares del XVIII véase AGUILAR PIÑAL, ***Bibliografía de estudios...***, pp.299-303; también del mismo autor la nómina de títulos citados en ***La biblioteca de Jovellanos (1778)***, Madrid, CSIC,1984, pp.10-11.

interpretación de conjunto de los sectores de las élites, motivo preferente de atención.

Toda estas cuestiones las vamos a encontrar desarrolladas en el libro del francés Maxime Chevalier titulado ***Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII***[74]. Éste estudioso de la literatura española, reconocido especialista en los cuentos tradicionales, la literatura oral y en general las relaciones entre folklore y literatura en el Siglo de Oro, plantea las tres primeras preguntas que surgen al enfrentarse al problema de la lectura: ¿quién sabe leer?, ¿quién tiene la posibilidad de leer?, ¿quién llega a adquirir la práctica del libro?. Para sus respuestas será necesario establecer los niveles de alfabetización, reconocer las condiciones económicas y de naturaleza socio-profesional y cultural que determinan el fenómeno de la lectura son los objetivos prioritarios. De hecho va a ser bastante habitual encontrar asociados en artículos, libros y congresos científicos estudios de alfabetización, imprenta y bibliotecas particulares.

Chevalier penetra en el consumo y la recepción (la lectura) de las obras de caballería y la novela pastoril a través de una "sociología del gusto", para tratar de precisar sus lectores, así como los éxitos y fracasos de su difusión editorial. Los medios para conseguirlo, diferentes pero complementarios, son los inventarios de bibliotecas privadas (de las que observa el escaso número de las hasta entonces publicadas) y la identificación de ediciones y reediciones de las obras publicadas. Advierte Chevalier que resultaría temerario, a partir de unos pocos casos aislados, extraer conclusiones firmes sobre cuáles fueron los intereses intelectuales y literarios de un grupo social utilizando exclusivamente las listas de libros de su propiedad, recogidos en las escrituras notariales[75]. Obviamente aproximaciones que toman las bibliotecas de un grupo social o bien de un espacio geográfi-

---

[74] CHEVALIER, ***Lectura y lectores...***, op. cit.

[75] Ibíd, p.47.

co delimitado (por ejemplo, una ciudad) proporcionan resultados más significativos a la hora de dibujar sus trazos culturales básicos. Ejemplos de estas aproximaciones realizados en aquellos años los encontramos en el libro de Janine Fayard sobre los miembros del Consejo de Castilla en el siglo XVII y primera mitad del XVIII y en las investigaciones de Philippe Berger para la Valencia renacentista, en las que el método cuantitativo es el instrumento protagonista del análisis al que se someten una muestra de casi 2.500 inventarios, con el fin de averiguar las lecturas de las diferentes capas sociales. El resultado de su estudio nos descubre a una de las ciudades más cultas de la Europa del siglo XVI[76].

La importancia de la problemática, que gira en torno al vasto tema de la cultura impresa, para el conocimiento de la realidad socio-cultural de la España del siglo XVIII, queda puesta de relieve de manera explícita en la tesis doctoral de François Lopez sobre la controvertida figura de Juan Pablo Forner. Presentada en la Universidad de Burdeos en 1974 y publicada dos años más tarde[77], ésta obra -todo un clásico de la historiografía sobre la Ilustración española- muestra a través de la actividad intelectual y pública de Forner el intenso y contradictorio mosaico de la vida cultural del período ilustrado. Lopez advertía entonces de la urgente necesidad de adentrarse en el terreno ignoto de la relación de la sociedad española con el libro. Una de las vías abiertas para tratar de captar el pulso de la evolución cultural del país es el estudio de la producción impresa española a través de tres sondeos (1721-1725, 1741-1745, 1784-1788) practicados en los anuncios comerciales publicados en la *Gaceta de Madrid* y en la relación

---

[76] Janine FAYARD, ***Los ministros del Consejo de Castilla en la época moderna (1621-1746)***, Madrid, Siglo XXI, 1982 (1° edic. en francés, 1979). El planteamiento y primer avance de resultados de la investigación de Philippe BERGER se encuentra en su artículo "La lecture à Valence de 1474 à 1504 (quelques données numériques)", en ***Mélanges de la Casa de Velázquez*** (en adelante MCV), París, XI (1975), pp.99-118. Los resultados definitivos se encuentran en "La lecture à Valencie de 1474 à 1560 (Evolution des comportements en fonction des milieux sociaux)", en ***Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime***, París, Editions A.S.P.F, 1981, pp.79-84. Cf. ***Libro y lectura en la Valencia...***, op. cit., 351-388.

[77] François LÓPEZ, ***Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII[e] siècle***, Bordeaux, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques, 1976.

de obras citadas en la que es la primera bibliografía nacional española, la *Biblioteca periódica anual para utilidad de los libreros y literatos* (1785-1791). Cuantifica el número de obras editadas, su distribución en las cinco grandes categorías temáticas (Teología y Religión, Derecho y Jurisprudencia, Historia y Geografía, Ciencias y Artes, Bellas Letras), el número de obras traducidas dentro de cada una de ellas y sus lenguas originales[78]. Los resultados revelan un retroceso en la segunda mitad del siglo de las obras de 'Religión y Teología' frente a las de 'Ciencias y Artes' y 'Bellas Letras', así como el peso muy considerable de las traducciones, la cuarta parte del conjunto de obras editadas por las imprentas del país, lo que sería un claro índice de modernización y de integración en el circuito cultural europeo. Esta encuesta era similar a la que había publicado, también sobre los anuncios de la *Gaceta de Madrid*, el estudioso de la literatura dieciochesca Nigel Glendinning, aunque con resultados en algunos puntos algo diferentes[79]. Divergencias que se explican por los distintos criterios en la clasificación y exposición de los datos; mientras que Lopez utiliza períodos quinquenales frente a los anuales de Glendining, éste utiliza varias categorías temáticas que el primero agrupa en la de 'ciencias y artes'. Se trata de un problema bastante corriente en las investigaciones cuantitativas que sin duda dificulta la labor comparativa. Pero no me interesa tanto subrayar una divergencia puntual sino destacar ambos intentos en su contexto de hace dos décadas, como propuestas que eran de apertura de una perspectiva temática pendiente de explorar en profundidad. En una nota a pie de página escribirá el historiador francés refiriéndose al consumo de libros y al

---

[78] El tema de la producción tipográfica está tratado bajo un significativo epígrafe que comienza con las palabras "livre et société". Véase LÓPEZ, ***Juan Pablo Forner et la crise...***, op. cit., pp.64-80 y 473-479.

[79] Nigel GLENDINNING, ***Historia de la literatura española. 4. El siglo XVIII***, Barcelona, Ariel, 1986 (1ª edic. castellana 1973-1ª edic.inglesa 1972). El libro de Glendinning es, aparte de una excelente historia de la literatura, un sólido ejercicio sobre las relaciones entre el entorno histórico y la creación y difusión literaria. En concreto, las páginas 35 a 58 contienen, además de abundante información, sugerentes ideas sobre la imprenta y librería y su papel en la difusión de textos literarios impresos. Muy interesantes son los apéndices finales que, además del que recoge la distribución temática de las obras publicadas y anunciadas en la *Gaceta* madrileña, están dedicados a los precios de algunos libros, al análisis de listas de suscriptores de obras y a la frecuencia de ediciones de cualquier tema, y en concreto de los libros científicos.

público lector, que estos temas van a ser su próximo campo de investigación que piensa convertir en un libro con el significativo título de «*Livre et société en Espagne au XVIII^e siècle*»[80]. Estas páginas serán el punto de partida de los numerosos artículos que López viene publicando en los últimos diez o doce años dedicados a la historia y la cultura del impreso en la España del setecientos. La responsabilidad de que todavía no contemos con el esperado libro de Lopez no creo que se deba al historiador que sin duda más ha trabajado y mejor conoce la edición española del XVIII, sino a la situación de terreno hasta hace bien poco completamente yermo de investigaciones que posibilitasen escribir dicho libro.

Pero no ha de ser el siglo XVIII el que atraiga la atención mayoritaria de los estudiosos en los años 70 y principios de los 80, sino el período de la alta edad moderna sobre el que se elaborarán varios de los mejores trabajos sobre la edición española, casi todos escritos por hispanistas extranjeros. La historia del libro se orienta entonces hacia una historia socio-económica y socio-literaria que se detiene en conocer la evolución de la producción tipográfica para explicar hechos literarios y lingüísticos, revelando la existencia de estrategias editoriales destinadas a adaptarse a la demanda del público lector y a las condiciones del mercado. Es el caso de un artículo de Philippe Berger aparecido en 1976 en los ***Melanges de la Casa de Velázquez*** sobre el proceso de decadencia del valenciano y la espectacular progresión del castellano en la Valencia del siglo XVI[81]. El análisis que realiza de este proceso se desarrolla a dos niveles. En primer lugar, en torno a los escritores valencianos constatando el peso del bilingüismo literario ya en el siglo XV, pero que después de 1500 terminará con la coexistencia de las dos lenguas a favor del castellano, frente a la

---

[80] LOPEZ, ***Juan Pablo Forner et la crise...***, op.cit., p.480, nota 62.

[81] Philippe BERGER, "La decadència del valencià com a llengua literària en el segle XVI", ***Debats***, nº 1 (1982), pp.17-26 (publicado originariamente en ***MCV***, 1976). Más tarde, en su libro ***Libro y lectura en la Valencia...***, op. cit., desarrollará de nuevo la cuestión del catalán y el castellano sobre una base estadística de la producción impresa valenciana ampliada. Véanse las pp.187-202 y 329-334.

práctica desaparición del valenciano como lengua literaria. El segundo nivel, nos muestra el impacto sobre el hecho literario de las leyes de mercado y más en general de las coyunturas económicas. La atracción que sobre el escritor ejercía el mayor mercado potencial en lengua castellana (suma del público lector de la corona de Castilla y de una buena parte del catalán que era bilingüe) y las presiones del editor para publicar libros en castellano por sus mayores posibilidades de salida comercial, serán factores adversos para la edición en valenciano. Berger reconstruye la producción tipográfica -hasta donde lo permiten los catálogos bibliográficos existentes sobre la imprenta valenciana- con el fin de confirmar sus hipótesis. Dos épocas caracterizan su evolución. La primera, entre 1474 y 1506 constituye el período dorado del valenciano en las prensas de la ciudad, oscilando entre un tercio y casi la mitad de la producción total de libros impresos. Se abrirá después un paréntesis de crisis entre 1507 y 1509 que al parecer afectó a toda la edición española[82]. Con la nueva época que se inaugura en 1510 y se extiende hasta 1542, el valenciano quedará muy por detrás del castellano (que alcanza la mitad de los libros editados) y del latín. Estos datos demostrarían la existencia de un cambio en la estrategia editorial, que se adaptaría a los circuitos comerciales más amplios de la corona de Castilla. Un comportamiento de la producción que coincide, según Berger, con dos hechos esenciales: la aparición de una moda de los escritores locales por el castellano y el éxito de la literatura profana, ausente antes de 1510 de la producción tipográfica[83]. La manufactura librera, sensible a las coyunturas económicas y al mercado, difundió con intensidad las obras castellanas y seguramente la moda por la lengua de Nebrija fue un

---

[82] El primero en llamar la atención sobre esta crisis de la edición española fue F.J.NORTON en ***Printing in Spain 1501-1520***, Cambridge, Cambridge University Press, 1966, p.90. Cf. BERGER, "La producción editorial española entre 1501 y 1520" (en ***El libro antiguo español. Actas del Primer Coloquio Internacional -Madrid, 18-20 diciembre de 1986-***, al cuidado de Mª Luisa López Vidriero & Pedro Cátedra, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca-Biblioteca Nacional de Madrid-Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, pp.63-72); en éste texto Berger analiza el período de crisis y el proceso de adaptación tras ella. Infra pág. 173-174.

[83] *«El triomf de la literatura profana i l'aparició del castellà estan estretament lligats a la història de la impremta valenciana, i son també contemporanis de l'admiració declarada per la literatura castellana i el retrocés del valencià en la creació literària»*. BERGER, "La decadència del valencià...", op. cit., p.22.

decisivo incentivó para animar a los escritores valencianos a abandonar la literatura en su lengua para volcarse en la castellana.

Diez años después de publicar su artículo sobre la decadencia del valenciano, Berger escribe otros tres en los que utiliza de nuevo el método clásico de cuantificación del número de impresos editados para conocer la evolución de la producción. El primero de ellos, publicado dentro de un pequeño pero denso libro colectivo dedicado a la dependencia de la edición española de los centros de edición extranjeros, Berger analiza el proceso de subordinación de la edición valenciana a estos centros foráneos, por medio de una inteligente búsqueda y explicación de las estrategias editoriales locales, que desembocaron en el abandono de la edición de grandes volúmenes y obras en varios tomos[84]. La reorientación editorial a partir de 1510, a la que ya se había referido en su artículo de 1976, destinada a explotar las posibilidades de las publicaciones en castellano, se completará con una segunda adaptación tras la crisis que azotó a la edición valenciana entre 1537 y 1544. A partir de 1550-54 -año éste último en el que las prensas valencianas recuperan un buen ritmo de producción-, se impondrá el formato 8° frente a los mayores folio y 4°. Las razones de dicho cambio no venían impuestas sólo por el gusto de un público cada vez más proclive al consumo de obras de pequeño formato. El objetivo era también reducir los costos de producción, en particular los referidos al gasto de papel que suponía la porción más importante de la inversión en la edición de un libro. Reducir el tamaño significaba reducir el número de pliegos empleados en cada obra. Por otra parte se volverán a editar obras en latín en una proporción próxima a la mitad de la producción total, pero con la peculiaridad de tratarse de textos menores, de reducido volumen y número de páginas, entre los que los opúsculos universitarios -sobre todo las llamadas "*conclusiones*"- tendrán un notable peso. Una estrategia editorial

---

[84] Philippe BERGER, "La dependance editoriale de l'Espagne: le cas de Valence aux XVe et XVIe siècles", en ***Histoire du livre et de l'édition dans les pays ibériques. La dépendance***, Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1986, pp.7-25.

que, al ocuparse sólo de los textos que con seguridad interesaban el mercado local, implicaba reconocer el dominio de las grandes empresas extranjeras sobre el mercado de las obras de mayor envergadura.

La novedad metodológica la exportan los otros dos artículos, que fueron las ponencias presentadas por Berger a sendos congresos sobre la historia del libro español celebrados en 1986. Se trata de un texto sobre la producción impresa en Valladolid durante los siglos XVI y XVII -que no será publicado hasta dos años más tarde- y un estudio coyuntural de la producción global española entre 1501 y 1520 -publicado en 1989[85]. En ambos Berger utiliza una nueva forma de aproximación a la producción, calculándola por unidades de pliegos y no por unidades de impresos editados, método del que Pérez Pastor ya había señalado sus virtudes, aunque sin continuidad posterior por parte de los estudiosos de la historia de la imprenta española. Este sistema permite medir con mayor fidelidad el volumen de trabajo de los talleres, frente al clásico recuento de obras que considera por igual un libro de varios centenares de páginas que un romance en un pliego suelto. No obstante tiene el inconveniente de exigir un conocimiento muy preciso de las características de cada una de las obras, en particular de su número de páginas o folios y de su formato referido a los pliegues realizados en el pliego; datos que pocos catálogos bibliográficos observan con un rigor comparable al de F.J.Norton ***Printing in Spain, 1501-1520***[86]. Ello obliga a desestimar las obras cuya descripción no sea completa. La combinación del método clásico y el de recuento y media anual de pliegos, junto con un análisis sobre las materias y las lenguas en

---

[85] BERGER, "La producción editorial española entre 1501 y 1520", op. cit.; "Quelques observations sur la production imprimée à Valladolid au Siècle d'Or", en ***Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles). Actes du colloque international sur l'histoire du livre et de l'edition dans les Pays Iberiques (25-27 avril 1986)***, Paris, CNRS, 1989, pp.27-38. En éste último artículo Berger expone las ventajas, límites e inconvenientes del método clásico de evaluación de la producción a partir de los títulos y del método de cálculo por unidad de pliego impreso.

[86] Este catálogo es precisamente el que sirve de base documental utilizada por Berger para estudiar la producción española a principios del XVI. Por otra parte, es habitual que en los catálogos que sí indican el formato en su expresión tradicional (folio, 4°, 8°, etc.) no señalen si este corresponde a los pliegues practicados en los pliegos que componen la obra o al tamaño de la página una vez plegada y cortada, opción ésta última inservible para calcular la producción en unidades de pliego.

las que eran editados los impresos le permite, además de determinar las coyunturas de la evolución de la imprenta, descubrir las estrategias editoriales de adaptación a ellas. Así, en el estudio de la edición española entre 1501 y 1520, Berger confirma la extensión de la crisis de 1507-09 que ya había detectado en sus trabajos anteriores sobre la edición valenciana. Una crisis que comportó la reducción en el número de títulos impresos, para una vez superada aumentar espectacularmente en los once años siguientes. Sin embargo, la media de pliegos por volumen, que también se había reducido durante la crisis, no volvieron a aumentar. Tras el período de recesión y a diferencia de lo ocurrido con el número de títulos impresos, no sólo no se produjo una recuperación en la media de pliegos, sino que se mantuvo la tendencia descendente que había impuesto la crisis. El análisis de la producción por materias y lenguas le da la clave a Berger de la estrategia que se encuentra detrás de este comportamiento. La crisis redujo la producción de las obras que tenían en el latín su principal lengua de expresión (libros de filología, filosofía, religión, también de derecho aunque menos numerosos), siendo en efecto los textos latinos los que van a sufrir una caída más drástica también después de la crisis. Por contra, los libros de medicina, historia y literatura se salvarán de la coyuntura depresiva. Serán los textos y temas publicados primordialmente en castellano los que no padezcan un descenso durante la crisis, y en los años posteriores van a tener una fuerte alza (en particular la literatura profana castellana). Nos hallamos ante una estrategia de los editores destinada también aquí a reducir costos a través de la reducción del número de pliegos de los libros; merma que no afecta al número de obras editadas que aumentará, ahora con un mayor peso de los textos en castellano y de aquellos temas que interesaban a una franja de lectores mucho más amplia que la de los textos latinos destinados a un público culto. Estos últimos quedaron, como ya he señalado, en manos fundamentalmente de las grandes empresas europeas con recursos financieros para acometer su edición y resistir con ciertas garantías las crisis coyunturales del sector. En el otro estudio que Berger dedica a Valladolid, los resultados cuantitativos indican que en el transcurso del siglo XVI se

produjo un aumento del volumen medio de pliegos de las publicaciones. Las obras en latín tendrán el doble de pliegos que las impresas en castellano, si bien éstas últimas se multiplicaron por tres en número de obras editadas respecto de las latinas que tan sólo se duplicaron. Para Berger, este comportamiento respecto del tipo de obras impresas responde a una estrategia de los editores destinada a hacer frente a las dificultades económicas, en un primer momento imprimiendo obras pequeñas pero relativamente numerosas que exigían una inversión modesta. Su venta les proporcionaba una cierta acumulación financiera que les permitía costear ediciones más ambiciosas. Más tarde, cuando se desate la profunda crisis de los años veinte del XVII, la capital vallisoletana la soportará mejor que otras ciudades castellanas debido a esta adaptación y gracias a instituciones culturales como la Universidad y los Colegios que fueron clientes esenciales de sus prensas, aunque no evitará entrar en un período de letargo y mediocridad productiva.

En una línea de investigación destinada a establecer las relaciones y efectos mútuos entre la literatura y la imprenta, Donald W. Cruickshank ha tratado de caracterizar la edición española durante el Siglo de Oro[87], siguiendo el principio de S.H.Steinberg de que los movimientos literarios no pueden ser comprendidos sin tener en cuenta la influencia de la imprenta sobre ellos. Cruickshank examina la literatura de aquel período en el contexto de los eventos económicos cruciales de las primeras décadas del XVII. La literatura protagonista de su estudio es la de cordel que ocupó una gran parte de la producción salida de las prensas españolas. La proximidad característica a las fuentes populares de la literatura del Siglo de Oro en manos de los grandes escritores dará como resultado grandes obras, pero también y cada vez con mayor frecuencia según avance el siglo XVII, un mayor número de autores y obras mediocres y vulgares. Una

[87] Donald W.CRUICKSHANK, "Some aspects of Spanish book production in the Golden Age", ***The Library***, V, nº 31 (1976), pp.1-19; "«Literature» and the book trade in Golden-Age Spain", ***Modern Language Review***, LXXIII (1978), pp.799-824.

literatura que precisamente por esos orígenes populares encontraba audiencia en públicos muy amplios, poco exigentes con la calidad literaria de las obras que los tradicionalmente cultos y letrados. Según los gráficos de la producción que nos ofrece de Madrid, Sevilla, Valladolid, Toledo y Zaragoza, tras los primeros años de la centuria se produjo una fuerte caída de la producción. La crisis estaba ya declarada en 1623-24, antes incluso de la prohibición de impresión de esta 'literatura *ephemera*' por el famoso decreto de marzo de 1625, que suspendía la concesión de licencias para comedias y novelas en los reinos de Castilla estudiado por Jaume Moll[88]: como vimos, la reacción por parte de los libreros-editores e impresores fue la de falsificar pies de imprenta, simulando ediciones supuestamente procedentes de los reinos de la Corona de Aragón, ya que éstos no estaban afectados por la prohibición, y también imprimiendo ediciones contrahechas de las originales editadas en estos reinos; algunos autores incluso llegaron de hecho a publicar en los centros tipográficos de la corona aragonesa. Pero entonces, se pregunta Cruickshank, ¿por qué los diez peores años para la imprenta zaragozana coinciden con la promulgación del decreto?. En su opinión -y me interesa subrayar este punto en su sentido historiográfico- nada será posible concluir con una razonable seguridad sobre la crisis y los efectos de la prohibición de 1625 hasta que no dispongamos de una bibliografía de Barcelona que permita un estudio de su producción y comprobar cómo afectó a sus imprentas[89]. Al parecer la prohibición provocó un aumento de la producción menor de carácter efímero, de pequeños libros y pliegos sueltos -por lo general de escasa o nula calidad- que exigían una inversión pequeña y que, por ser de fácil venta, proporcionaban unos ingresos rápidos de tan urgente necesidad en un período de crisis como el que sufría el conjunto de los sectores productivos

---

[88] MOLL, "Diez años sin licencias para imprimir comedias...", op. cit.

[89] Más recientemente Jaime Pascual (¿Pedro Cátedra?) ha insistido en la ausencia de una tipobibliografía barcelonesa del s.XVII y la parca bibliografía sobre la imprenta de la ciudad condal en este período, que en opinión de especialistas como Eugenio Asensio y María C.García de Enterría fue la mayor productora de pliegos de cordel durante este siglo. Jaime PASCUAL, "Literatura e imprenta en la Barcelona del siglo XVII (El caso de Antonio Lacavallería)", en ***Crotalón. Anuario de Filología Española***, II (1985), pág.607.

de la economía española. Los impresores trataban con esta producción de hacer frente a los crónicos problemas financieros y de reducción de costes, así como de satisfacer a un público consumidor lo más amplio posible que les permitiera seguir a flote. Los libros de mayor envergadura serán los principales sacrificados ante la crisis. La conclusión de Cruickshank sobre sus consecuencias es rotunda: «*If any laws had an effect on Spanish Golden-Age literature, they were not those made by legislators, but the simple economic laws of supply and demand*»[90].

Más directamente interesado por los aspectos socio-económicos de la historia de la imprenta encontramos a otro estudioso francés, Christian Péligry, al que debemos muchas de las páginas más importantes sobre la imprenta castellana de los siglos XVI y XVII. Sus trabajos se sostienen sobre una sólida base bibliográfica y documental, con una metodología próxima a la de Henri-J.Martin. Destacan sus estudios sobre el librero madrileño Francisco López (1976), así como los varios que ha dedicado al tema de los libros litúrgicos del Nuevo rezado, el privilegio de venta que sobre ellos tuvo el Monasterio de El Escorial y el supuesto de edición de Cristóbal Plantin (1977, 1978). Trabajos éstos últimos que junto a los de Jaume Moll (1981, 1987) han servido para demostrar que nunca existió ningún privilegio en poder de la oficina plantiniana, sino sólo la consecuencia de un monopolio de facto resultado de la incapacidad de la imprenta española para enfrentar su impresión. Debilidad productiva y dependencia comercial que Péligry confirmará de nuevo al documentar la importante presencia de editores lioneses en el mercado español de los siglos XVI y XVII (1981), dedicados a colocar masivamente en nuestro país su producción y la de otros centros tipográficos europeos[91]. No obstante su artículo

---

[90] CRUICKSHANK, "Literature and the Book Trade...", op. cit., pág.823.

[91] Christian PELIGRY, "Un libraire madrilene du Siécle d'Or. Francisco López le jeune (1545-1608)", en ***MCV***, Paris, XII (1976), pp.219-250; "El monasterio de San Lorenzo de El Escorial y la difusión de los libros litúrgicos en España (1573-1615)", en ***Primeras Jornadas de Bibliografía***, Madrid, FUE, 1977, pp.465-473; "La Oficina Plantiniana, el Monasterio de El Escorial y los libros litúrgicos en España durante el siglo XVI", ***Cuadernos bibliográficos***, Madrid, 1978, vol.37, pp.1-18;

(continúa...)

fundamental es el que dedicó a analizar las causas de la debilidad de la edición castellana en el siglo XVII, sirviéndose del valioso memorial que escribiera Blas González de Ribero, abogado del Consejo del Rey[92]. Estas causas son de diversa índole. De tipo político-religioso, que tienen que ver con el sistema y la política de concesión de privilegios -que dejó en manos de establecimientos religiosos el control sobre la impresión y venta de productos tan importantes como los libros litúrgicos o las cartillas-, la censura previa gubernativa y la axfisiante presencia de la Inquisición. También causas de carácter económico, como la superioridad industrial de otros centros editoriales europeos situados en Francia, Países Bajos o Italia, la escasa cualificación técnica de la mayoría de los impresores, la falta de materiales (sobre todo, tipos de letra), la carestía de papel de calidad que había que importar, los elevados costos y los altos precios que facilitaban la entrada de los libros extranjeros, más competitivos, y la fuerte presión fiscal, azote de todo el tejido productivo castellano. Un conjunto de factores que deben ser considerados en el contexto de la crisis general que afectó a Castilla en aquellas décadas. Al igual que Cruickshank, también Péligry presenta una gráfica de la producción tipográfica entre los años 1551-55 a 1646-50, elaborada a partir de los catálogos bibliográficos de seis de las poblaciones con imprenta más importantes de la Corona de Castilla (además de las estudiadas por Cruickshank, añade Alcalá de Henares y Medina del Campo). Los resultados confirman su hipótesis de que la grave crisis que se cebó en las ciudades castellanas en las primeras décadas del siglo afectó también a la manufactura impresa. Sólo Madrid, convertida en capital de la monarquía, creció en su producción mientras las demás se venían abajo o se sumían en un período de mediocridad. Un dilatado período de decadencia del que sólo comenzaron a salir a mediados del siglo XVIII.

---

[91](...continuación)
"Les éditeurs lyonnais et le marché espagnol aux XVIe et XVIIe siècles", en ***Livre et lecture en Espagne et...***, op.cit., pp.85-93.

[92] PÉLIGRY, "Les difficultés de l'édition castillane au XVIIe siècle a travers un document de l'époque", en ***MCV***, Paris, XIII (1977), pp.257-284;

Este conjunto de trabajos realizados en los años 70 por bibliógrafos e historiadores de la literatura españoles e hispanistas extranjeros que, como hemos visto, en algunos casos tienen continuidad en la década de los 80, van a poner las bases del impulso que la historia de la edición y de la cultura del impreso tomará en los años siguientes.

El Coloquio de la Casa de Velázquez (1980)

Pero a mi entender el acontecimiento de mayor relevancia historiográfica que se va a producir en España en este campo fue el coloquio celebrado en noviembre de 1980 en la Casa de Velázquez bajo el título de ***Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*** y que reunió a un grupo de estudiosos (historiadores, bibliógrafos, historiadores de la literatura) franceses y españoles[93]. Como coloquio monográfico, no sólo me parece el primero realizado bajo el influjo de los nuevos aires que soplaban en la historia del libro, sino también el primer testimonio colectivo de la estrecha relación e intercambio que en este tema encontramos entre especialistas de ambos lados de los Pirineos[94].

Las comunicaciones presentadas se centran en diversos aspectos de la difusión de la cultura escrita y la circulación del escrito, de la imprenta y la lectura. Varios hechos quedan de manifiesto al repasar sus actas -publicadas al año siguiente. Leyendo las comunicaciones de Chartier, Roche o Martin se constata la enorme distancia entre el nivel de conocimientos alcanzado en Francia y el existente entonces en España. Distancia que se

---

[93] Paris, ADPF, 1981.

[94] Tres de los siete coloquios (seis con sus actas ya publicadas) de los que yo tengo constancia realizados desde 1980, que trataban estos temas de forma monográfica o como una parte importante de ellos, han sido organizados por franceses. La mejor muestra de la dedicación de los hispanistas franceses a la historia de la edición y la cultura impresa española se encuentra en el grupo reunido en torno al *Institut d'Etudes ibériques de l'Université de Bordeaux III*, en el que están implicados nombres tan señalados en este campo como François Lopez, Philippe Berger o Christian Péligry.

revelan también teóricas y metodológicas respecto de las perspectivas adoptadas y en el tratamiento de los problemas históricos que afectan a la cultura escrita. Por ejemplo, los estudios de inventarios de bibliotecas -la mayoría de las comunicaciones de los participantes españoles- se sitúan dentro de los parámetros clásicos del análisis de los inventarios con libros: una exposición comentada de los contenidos de una o de varias bibliotecas particulares (Ladero Quesada y Quintanilla Raso; Casado Lobato), si bien la de Carmen Batlle -elaborada con una muestra más amplia- ofrece un retrato de los poseedores de libros en los cuatro estamentos (ciudadanos honrados, mercaderes, artistas y menestrales) que formaban parte de la asamblea municipal del Consell de Cent barcelonés en el siglo XV. No obstante, todavía no encontramos ningún trabajo de autor español similar al de Philippe Berger realizado sobre una muestra masiva de inventarios post-mortem y tratada con el método cuantitativo. Por otra parte, el predominio de comunicaciones referidas a la España de los siglos XV al XVII es abrumador: sólo una, escrita por François Lopez, se centra en nuestro siglo XVIII, un reflejo del escaso interés que estos temas referidos al período ilustrado habían despertado en nuestro país.

Respecto de la edición hispana, la única comunicación de autor español es la de Jaume Moll[95]. Este importante texto, que junto a los artículos citados de Berger, Péligry y Cruickshank son punto de referencia obligado de posteriores estudios, me permite recuperar el tema de la imprenta y la edición española, que momentáneamente había abandonado para resaltar la relevancia historiográfica del coloquio de la Casa de Velázquez. Moll en su comunicación expone las características de nuestra industria editorial en el siglo XVI -en relación al conjunto de la manufactura editorial europea-, definida por su debilidad industrial y comercial. Límitaciones que en gran medida van a perdurar en los dos siglos siguientes. Las causas de dicha debilidad y de la atonía productiva de sus prensas son, según

---

[95] Jaime MOLL, "Valoración de la industria editorial...", op. cit.

Moll, sobre todo de tipo económico. La principal, la endémica escasez de capitales y la falta de auténticos empresarios capaces de emprender proyectos de edición de envergadura como los libros del Nuevo rezado, las obras en varios volumenes o los libros en latín y griego que exigían la costosa colaboración de correctores y componedores con cierta preparación intelectual. Los mercados nacionales no podían absorver estas ediciones salidas de las prensas autóctonas y tampoco era posible colocarlas en mercados exteriores ya que la edición española no creó redes internacionales de distribución de su producción. De nuevo los costes de producción elevados y un papel nacional de mala calidad mientras el bueno -procedente de la importación- era caro, son también considerados determinates. No deja sin embargo Moll de resaltar que la estructura política de la monarquía española, con las barreras que imponían las diferentes legislaciones de los reinos peninsulares y la exigencia de obtener privilegios para los libros en cada uno de los reinos de la monarquía donde se quisieran vender eran un obstáculo para la constitución de un mercado nacional(96).

En el debate que siguió a la lectura de la comunicación de Moll, François Lopez mostrará su desacuerdo en dos puntos, en los que ha vuelto a insitir en un artículo posterior acerca de la dependencia española en la edición de libros litúrgicos(97). El hispanista francés rechaza primero la calificación de insuficiente para el mercado interior español, ya que resulta difícilmente compatible con la España del siglo XVI que fue -en comparación con otras áreas geográficas europeas occidentales- una de las sociedades más cultas, tal como revelan los trabajos de Kagan y Bennassar y Rodriguez para Castilla o Berger para Valencia. Además la masiva im-

(96) La obtención de licencias para varios reinos implicaba gestiones largas y costosas que por ello a menudo no se realizaban, permitiendo así la reimpresión de las obras de éxito en las ciudades donde no había sido solicitado privilegio, con el consiguiente efecto negativo sobre las expectativas de venta del primer editor.

(97) "Discussion des communications de MM.Jaime Moll et Christian Peligry", en ***Livre et lecture en Espagne et...***, op.cit., p.94-95. François LOPEZ, "L'impression des livres liturgiques pour la Castille et les Indes: une longue dependance", en ***Histoire du livre et de l'édition dans...***, op. cit., pp.32-35.

portación de textos en latín e incluso en castellano, tanto de autores españoles como traducciones de extranjeros desmienten esa pretendida estrechez del mercado consumidor. En segundo lugar, no parece Moll conceder demasiada importancia al factor político. Sin embargo, para Lopez es fundamental, como ha puesto insistentemente de manifiesto en todos sus trabajos publicados hasta la fecha. La monarquía sostuvo una política hacia la manufactura librera de consecuencias nefastas, ausente de directrices mercantilistas que la fomentara y defendiera de la competencia exterior; política en línea con la que en general mantuvo la monarquía hacia la producción industrial del país. Es en todo caso en este contexto adverso a partir del cual habría que explicar la escasez de hombres de negocios, consecuencia por tanto de la relación dialéctica de factores políticos y económicos.

El resultado fue la histórica "penuria" de nuestros "medios bibliográficos", tal como lo ha definido Luis Gil Fernández para referirse a uno de los factores determinantes de las carencias del humanismo español. Factores que no serían muy distintos de los que provocaron el retraso científico y cultural del país. En este sentido se pronuncia Gil Fernández en su ensayo titulado ***Panorama social del humanismo español 1500-1800***[98], una ambiciosa visión de conjunto de la tradición humanística española elaborada a partir de material fundamentalmente bibliográfico, aunque no faltan las referencias de archivo. Sostiene Gil que el retrato de las características del humanismo español resulta inseparable de las circunstancias en las que se desarrolló su trabajo durante los siglos XVI al XVIII, por lo que resulta obligado el examen de los factores materiales, políticos y espirituales que determinaron sus evidentes límites e insuficiencias, en comparación con el desarrollo alcanzado por el conjunto de la tradición europea[99]. Las más de doscientas páginas -en un libro de setecientas- que

---

[98] Madrid, Alhambra, 1981.

[99] *«El método más adecuado para historiar el humanismo español era el proceder a* "sensu contrario" *de los métodos al uso en la historia de la cultura. En vez de inventariar logros era preciso inventariar fallos para esforzarse en descubrir a través de éstos cuáles fueron los obstáculos que*

(continúa...)

dedica a temas como la producción editorial, la legislación sobre el libro y la censura, las bibliotecas y la valoración social del libro, están destinadas a delimitar desde un enfoque social la responsabilidad en ese atraso de factores como la fragilidad de la imprenta, la pobreza de las bibliotecas, la escasa calidad de las ediciones de los textos clásicos y científicos, el control y a menudo marginación cuando no persecueción de las innovaciones y heterodoxias intelectuales. Detengámonos en la imprenta.

Las coincidencias de su análisis con el de Moll respecto de las razones que explican la debilidad de la edición española son numerosas. A ellas añade Gil algunas otras que considera de primer orden. La escasa preparación cultural y técnica de los impresores establecidos en España desde la introducción de la imprenta -profesionales emigrados de segunda fila que no pudieron competir con los impresores más destacados en sus lugares de orígen- habría tenido, además de consecuencias directas en la productividad y reducción de la calidad de sus productos (impresiones defectuosas, erratas,...), efectos negativos en la formación de las generaciones posteriores de impresores. Por otra parte, el desprecio social generalizado por los oficios manuales provocó una disociación completa entre el trabajo manual y el intelectual que impedía la colaboración en los talleres de los hombres de letras. No falta uno de los factores tradicionalmente considerados responsables del estado de la imprenta española: el privilegio a favor del impresor Cristóbal Plantin para la edición en exclusiva de los textos litúrgicos del Nuevo rezado. No parece conocer Gil los trabajos de Christian Péligry, en concreto el dedicado a la imprenta plantiniana y el Monasterio de El Escorial en el siglo XVII (1978) donde recoge el contrato en exclusiva (que no privilegio real) que los sucesores de Plantin consiguieron del monasterio en 1680 y que en ningún momento da noticia de la existencia de un privilegio anterior. Por otra parte, coincidieron en

---

[99](...continuación)
impidieron el normal desarrollo de nuestro humanismo a nivel europeo», GIL FERNÁNDEZ, "Prólogo para excusar un epílogo", ***Panorama social del humanismo...***, op. cit., pp.X-XI.

el tiempo la publicación del libro de Gil y la de las actas del coloquio de la Casa de Velázquez donde Moll niega que existiese un privilegio concedido por Felipe II al famoso impresor de Amberes. Para el rey prudente lo urgente era abastecer un mercado que la imprenta autóctona no era capaz de cubrir. Además conviene no olvidar que la imprenta Plantin-Moreto pertenecía a unos vasallos del rey tanto como lo eran castellanos o aragoneses. En definitiva, «*nos encontramos ante una consecuencia de la situación de la industria impresora y editorial española, no ante una causa de su estado*», ha escrito Moll al referirse a este tema[100]. Por último, coincide Gil con François Lopez en considerar como factor fundamental de la deplorable situación editorial, la política nada proclive al libro por parte de la monarquía, con una legislación restrictiva que se basaba en la filosofía de que había "demasiada abundancia" de libros, espíritu que no será alterado hasta los reinados de Fernando VI y sobre todo Carlos III.

Si como dije antes el coloquio hispano-francés de 1980 puede ser considerado el punto de inflexión que inaugura una nueva época de interés hacia la amplia problemática de la historia de la cultura impresa y de la edición, también va a significar en cierta manera un balance de lo hecho hasta entonces y de lo muchísimo que quedaba por hacer. La comunicación que mejor representa ese espíritu es la de François Lopez[101]. Aunque como indica su título está centrada fundamentalmente en el siglo XVIII, no falta una mirada atenta a los dos siglos anteriores. La amplitud de frentes de investigación necesarios para adentrarse en la realidad histórica socio-

---

[100] GIL FERNÁNDEZ, ***Panorama social...***, op. cit., pp.562-584. El primer texto donde Jaume MOLL sostiene la inexistencia del privilegio a Plantin es en el 'Excursus' a su comunicación "Valoración de la industria editorial española del siglo XVI" presentada al Coloquio de la Casa de Velázquez varias veces citado ***Livre et lecture en Espagne et...***, op.cit., pp.83-84. Poco tiempo después presentará un texto más preciso sobre esta cuestión en el «Colloque scientifique sur les apports réciproques entre l'Espagne et les Pays-bas espagnols» (Bruselas 24-26 nov.1981) con el título "El Nuevo rezado y Plantin". No fue publicado esta ponencia hasta pasados seis años: "Sobre el 'privilegio' a Cristóbal Plantin", en ***Homenaje a Justo García Morales***, Madrid, A.N.A.B.A.D., 1987, pp.809-819. La cita está sacada de su artículo "Para el estudio de la edición española del Siglo de Oro", op. cit., pág.23.

[101] François LOPEZ, "«Lisants» et lecteurs en Espagne au XVIIIe siècle. Ébauche d'une problématique", en ***Livre et lecture en Espagne et en France...***, op. cit., pp.139-148.

cultural española significa aproximarse tanto al mundo de los lectores y de los libros como a la cultura de los iletrados: la literatura oral, los niveles de alfabetización, la producción tipográfica, la difusión de los libros a través de sus tiradas y ediciones y su presencia en bibliotecas privadas. De alguno de estos temas realiza un sucinto repaso previo de la Francia moderna, con puntuales referencias a otros países con fines comparativos, para inmediatamente después exponer la situación española durante los siglos modernos sobre cada uno de esos asuntos. López pone implícitamente de relieve el tremendo retraso historiográfico español. Las pocas investigaciones sobre la alfabetización y el nivel cultural-educativo español durante la época moderna proceden de especialistas extranjeros (B.Bennassar, Marie-C.Rodríguez, R.Kagan). Por otra parte, los datos sobre alfabetización no pueden ser tomados como prueba suficiente capaces por sí solos de establecer el crecimiento del progreso cultural de una sociedad, ya que no sólo cuenta el nivel de alfabetización sino también el acceso a los libros y el tipo de libros que se leen. Lopez introduce aquí una distinción básica -que dá título a su comunicación- entre los lectores y los "lisants" (leyentes); esto es, entre aquellos que mantenían una relación bastante fluída y continua con los libros y los que sabemos que eran capaces de firmar -que es lo que se puede asegurar por medio de los estudios de firmas en escrituras notariales- y leer en su sentido más primario de acción de descifrar con una limitada capacidad de adquisición autónoma del texto que se lee. "Leyentes" a lo sumo de cartillas, rezos, algunas pequeñas obritas devotas y pliegos de cordel[134]. Esta necesaria distinción exige la conveniencia de recurrir a otras fuentes y métodos para acceder al nivel superior de los lectores. Por ejemplo, el estudio de las tiradas y las ediciones y reediciones, de la posesión del libro y de las lecturas posibles a través de las bibliotecas particulares, de las suscripciones a determinadas obras (un sistema de venta que comenzará a extenderse en el XVIII), de

[134] La cuestión de la alfabetización y los niveles de cultura será tratada de nuevo por López en la ponencia que presentó en el Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans, celebrado entre el 30 de septiembre y el 2 de octubre de 1981 en Valencia y Oliva, titulada "Rasgos peculiares de la Ilustración española", op. cit., en concreto las pp.645-652.

la circulación de los libros en los encantes; vetas de investigación que restaban entonces pendientes de explotar aquí con el respaldo de los métodos de la estadística bibliográfica y de la bibliografía material, de la sociología de la edición y de la lectura.

Después del coloquio hispano-francés de 1980 asistiremos a un goteo continuo de artículos, así como de reuniones científicas acerca del proceso histórico de alfabetización y de escolarización, y sobre la imprenta, los libros y la lectura en la España moderna. En los seis años siguientes se celebrarán cinco congresos y coloquios en los que de forma monográfica (en tres de ellos) o en algunas de sus sesiones (en dos) van a tratarse estos temas[135]. También la ***Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante*** dedicará un número monográfico con el título de "*Libros, libreros y lectores*" (1984) centrado en el siglo XVIII. Varios rasgos comunes caracterizan tanto a estos encuentros como a una buena parte de las aportaciones a ellos presentadas. En primer lugar, destaca la participación de hispanistas franceses, lo que no sorprende por lo visto hasta aquí sobre la producción historiográfica en este terreno; de hecho, dos de los tres coloquios monográficos se celebrarán en el país vecino. La mayoría de los trabajos se centran en el estudio de la situación de la imprenta y en la posesión del libro a través de muestras más o menos ma-

---

[135] Las actas publicadas más destacables de reuniones científicas celebradas con posterioridad al coloquio de la Casa de Velázquez de las que tengo conocimiento son: ***La Documentación Notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada (27 sept-1 oct.1982)***, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, vol.II°, 1984 (de las 10 ponencias presentadas en su sección III[a] sobre cultura y mentalidades, 3 se interesan por la lectura a través de los libros en las bibliotecas particulares y librerías). VV.AA., ***De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe-XIXe siècles***, Paris, CNRS, 1987 (el congreso se celebró en 1982). A.ALBEROLA y Emilio LA PARRA, ***La Ilustración española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante 1-4 oct.1985***, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1986 (sección III[a] dedicada a "Imprenta y libros en el s. XVIII"). ***Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles). Actes du Colloque international de Bordeaux (25-27 avril 1986)***, Paris, 1989. M[a] Luisa LÓPEZ VIDRIERO y Pedro M[a] CÁTEDRA (edits.), ***El libro antiguo español. Actas del primer coloquio Internacional (Madrid, 18-20 dic.1986)***, Salamanca, Edic. de la Universidad de Salamanca, 1988. M[a] Luisa LÓPEZ VIDRIERO y Pedro M[a] CÁTEDRA (edits.), ***El libro antiguo español. Actas del segundo coloquio Internacional***, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1992. Entre el 25 de junio y el 20 de julio de 1991 se celebró en Barcelona un curso de verano de la Universidad Internacional Menendez Pelayo bajo el título "Poderes y problemas del libro. Europa s. XVI-XVIII",del que desafortunadamente no está previsto publicar las actas de sus sesiones.

sivas de inventarios, comenzando a despuntar los primeros trabajos de carácter regional o, para ser más precisos, con la ciudad como marco de estudio. Destacan por esta razón los dedicados al área levantina (Valencia, Murcia y Lorca), área cantábrica (Galicia y Asturias), Sevilla, Valladolid y Madrid. Por último, si bien hay diversidad de fuentes y de métodos, predomina el uso de la documentación notarial y el recurso a la cuantificación, ésta no tanto en los dedicados a la imprenta como en aquellos otros que analizan bibliotecas particulares, sean casos individuales o bien muestras masivas de inventarios.

Los estudios de los años 80 sobre la imprenta española del XVIII. (I). La aportación de François Lopez.

Si el siglo XVIII había sido hasta entonces el período más desatendido, ahora cautivará la atención del mayor número de trabajos. Balances de la situación cultural española en el Setecientos van a reclamar un lugar para la industria editorial junto a los temas que tradicionalmente eran los considerados, como la educación, las instituciones culturales o los intelectuales[136]. De hecho la historia de la imprenta, la difusión del libro y del estado de la cultura libresca en el Setecientos serán objetos de estudio que van a formar parte esencial de la reconstrucción de las bases sociales y culturales de la Ilustración española, lo que a menudo significará un esfuerzo por precisar mejor sus límites[137]. Propósito éste que entiendo es el punto de partida a la vez punto de encuentro de trabajos muy diversos en los asuntos que abordan. Sirvan de ejemplo la encuesta citada de François Lopez sobre los anuncios de la ***Gaceta de Madrid*** y la ***Biblioteca perío-***

---

[136] Francisco AGUILAR PIÑAL, "La cultura en el reinado de Fernando VI", en ***La época de Fernando VI. Cátedra Feijoo. Textos y estudios del siglo XVIII***, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1981, nº 9, pp.297-313.

[137] François LOPEZ, "Los vehículos de la Ilustración", ponencia presentada al Congreso ***El concepto de Ilustración española***, organizado por el Centro de Estudios del siglo XVIII, Oviedo 27 al 30 de mayo 1985.

dica anual, la encuesta bibliográfica realizada por el equipo de Oviedo encabezado por Urzainqui sobre la producción tipográfica española entre 1745 y 1755, o el más reciente sobre la producción editorial murciana elaborado por Mas Galvañ; la investigación de Luz López Terrada referida a la impresión de libros científicos en Valencia; los numerosos artículos de François Lopez sobre la situación de la imprenta a lo largo del siglo y los múltiples artículos de diversos historiadores y hasta alguna tesis universitaria -como la de Lamarca sobre Valencia o la de Moreno Martínez sobre Lorca- acerca de la posesión del libro a través de inventarios de bibliotecas; o las aportaciones de Antonio Mestre y María F. Mancebo, que han puesto de relieve el alcance de las relaciones que mantuvieron Mayans y los círculos ilustrados valencianos con libreros-editores y mercaderes de libros nacionales y extranjeros.

De todas formas, a pesar de la innegable mejoría que se ha producido en la última década, no puede dejar de notarse que los trabajos son todavía insuficientes y casi siempre dispersos temática y geográficamente. Aunque se detectan algunos indicios de regionalización de los estudios, único medio para comenzar a cubrir con garantías el complejo y diverso mosaico español, todavía la labor pendiente continúa siendo ingente. De lo hecho hasta ahora cuesta obtener una imagen precisa de la edición y de la cultura del libro. A veces hay una cierta dispersión de criterios en el tratamiento de los mismos temas, sobre todo cuando se trata de estudios de base fundamentalmente cuantitativa, lo que dificulta el trabajo comparativo. Es necesaria su unificación en un futuro inmediato, para cuando se enfrenten tareas tan importantes como el establecimento de la evolución de la producción de los principales centros tipográficos que todavía resta por hacer (en sus aspectos bibliográficos), o para la clasificación temática a utilizar en el tratamiento de la producción y el consumo del libro a través de librerías y bibliotecas particulares. No pocas de las ideas que tenemos en estos campos se mueven todavía en el terreno de las hipótesis o se sostienen sobre una frágil y hasta a veces inexistente base empírica.

Biblioteca de Lletres

Por lo que se refiere al asunto de la producción y el comercio de libros en el siglo XVIII, por fortuna no nos falta un marco global de referencia en el que orientar las investigaciones. En gran parte se lo debemos a los trabajos de François Lopez.

Entre los numerosos que éste historiador francés ha publicado, destacan aquellos que se han fundado en los informes resultantes de las visitas o inspecciones ordenadas en toda España -a excepción de Navarra que tenía un régimen especial- por el juez de imprentas don Juan Curiel entre finales de 1757 y principios de 1758. Esta rica documentación es el punto de partida de una amplia reflexión sobre la situación de la imprenta y librería española, que Lopez distingue entre el período anterior al reinado de Fernando VI -en particular en lo referente a los efectos de la legislación curielina- y el cambio de rumbo que se produjo desde entonces, con algunas modificaciones reafirmado e impulsado en el reinado de Carlos III.

Ya me referí antes a la posición defendida por Lopez: junto a la trascendencia de las causas estructurales de tipo económico[138] hay que considerar la importancia fundamental del factor político. Ha vuelto a insistir en ello en un texto reciente, refiriéndose a la situación española durante los reinados de los Austrias y del primer Borbón, Felipe V: «*como vengo haciéndolo desde que empecé a trabajar sobre la historia del libro y de la edición en España, veo aquí, no una incapacidad nativa, sino el resultado de una política aberrante*»[139].

A lo largo de tan dilatado período, los gobiernos de la monarquía apenas se aplicaron en el gobierno efectivo de la imprenta y librería. La mejor prueba -señala Lopez- de esta situación de desgobierno en la que vi-

---

[138] Supra pp.112-113.

[139] François LOPEZ. "La edición española bajo el reinado de Carlos III", en ***Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración». Educación y pensamiento***, vol.III, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pág.284.

vió durante tanto tiempo la edición española queda puesta de manifiesto al comparar la documentación de Francia con la de España en los asuntos tocantes a imprenta y librería. En el siglo XVII ya se habían llevado a cabo varias inspecciones generales de las existentes en el país vecino así como censos de los individuos que trabajaban en el sector, mientras que aquí la primera tendría que esperar hasta que la ordenada por Curiel en 1757. Pero nada comparable en España a los "*États de la librairie*" francesa. No se practicó una política de protección e impulso de la manufactura impresa ni tampoco de la papelera, fundamental ésta para la primera, y cuando se dictaron leyes que hubieran podido favorecerla no se enfrentó con rigor su cumplimiento.

El libro era de los pocos productos que desde los Reyes Católicos estaba exento de impuestos como la alcabala, pero no las materias básicas necesarias para su elaboración como el papel y el resto de sus componentes. Pero no faltaron intentos de cargar al libro con arbitrios. En el reinado de Felipe IV, metida la monarquía en los desastres económicos del período, agobiada financieramente la hacienda real, se impusieron gabelas a los libros en 1623 y en 1635-36 con la onerosa alcabala. Desde 1626 se cargó con impuestos el papel de importación, aumentanto las cantidades a pagar cuanto mayor fuese su calidad, lo que redujo su consumo en las imprentas y afectó a la calidad de los libros. También el papel nacional -en general de peor calidad- fue cargado, aunque en menor cuantía, siendo aumentadas las cargas en 1632. La presión fiscal sobre el libro durante el siglo XVII ha sido motivo de algún interesante trabajo. José Manuel Blecua publicó en 1972 dos memoriales de Basilio González Ribero, consultor del Santo Oficio, escritos en 1635, en los que pedía la exención del pago de nuevos tributos. Años más tarde, Miguel Mª Rodriguez San Vicente desarrollaba en un artículo el tema de la inmunidad fiscal de los libros, sintetizando los razonamientos básicos en su defensa esgrimidos en un importante memorial manuscrito de Melchor Cabrera de Guzmán que, aunque fechado en 1670, recoge todos los fundamentos que expuso en 1636 con el fin de justificar

dicha inmunidad, y que más tarde sería recuperada a través de una provisión real[140].

Falta de pulso y de dirección política favorable a la industria del libro que se refleja sobradamente en la aberrante concesión de monopolios y privilegios para la impresión y venta de textos escolares y otros impresos de gran tirada a instituciones religiosas (manos muertas).

La valoración de François Lopez del reinado de Felipe V es particularmente negativa. Ninguna modificación sustancial se produjo con el cambio de dinastía, a pesar de que la unidad política impuesta con la Nueva Planta significó el fin de la estructura constitucional característica de la España de los Austrias, que suponía que cada reino tuviera su propia legislación, mercados y redes de distribución, con unos privilegios sólo válidos para el reino donde se solicitaban. Desaparición que eliminaba obstáculos fundamentales para la configuración de un mercado nacional. Pero la edición española continuó en una situación de postración que extendió la decadencia del siglo XVII hasta mediados del XVIII. El comercio estaba en gran medida en manos extranjeras o de libreros y mercaderes de libros cuyos intereses eran coincidentes con los de los centros comerciales que se disputaban el abastecimiento de España con los libros salidos de las prensas francesas, alemanas, italianas, flamencas o suizas. Los proyectos que durante el reinado de Felipe V se presentaron para mejorar la situación cultural del país y en particular de la industria editorial durmieron el sueño del olvido por el letargo adocenado de los gobernantes. Son los casos del proyecto de edición y reedición de textos clásicos y latinos -muchos de los cuales entonces se importaban- propuesto por Mayans en 1734, el del padre Sarmiento para la apertura de bibliotecas públicas e instalación de imprentas o los proyectos de los impresores valencianos Bordazar (1732)

---

(140) José Manuel BLECUA, "Dos memoriales de libreros a Felipe IV", en ***Homenaje a Casalduero***, Madrid, 1972, pp.95-104. Miguel María RODRÍGUEZ SAN VICENTE, "Argumentos histórico-jurídicos para la defensa de la inmunidad fiscal del libro español en el siglo XVII", en ***Cuadernos Bibliográficos***, Madrid, CSIC, 1982, nº 44, pp.5-31.

y Orga (1748) para imprimir en España (proponían respectivamente Valencia y Madrid) los libros del Nuevo rezado. Al proyecto de Bordazar, que fuera respaldado por Mayans, le ha dedicado Lopez un par de artículos, uno sobre la imprenta y librería valenciana y otro, ya citado, sobre la situación de dependencia de la edición española, en el que publica una buena parte del contenido original de dicho proyecto[141].

Si como parece razonable y tal como sostiene Jaume Moll, que la impresión del Nuevo rezado por parte de la imprenta plantiniana de Amberes era la consecuencia de la incapacidad de la imprenta española para enfrentar tamaño envite editorial, no sería menos cierto, según François Lopez, que la monarquía estuvo muy por detrás de sus responsabilidades y de las ideas y empeño de algunos de sus súbditos, a los que no apoyó ni finaciera ni políticamente en sus intentos por recuperar una empresa que sangraba la economía del país. Hubo de esperarse a 1764 para que Carlos III dispusiera que la impresiones de los libros litúrgicos las llevase a cabo la recién creada Compañía de impresores y libreros de Madrid.

La documentación de Curiel le ha permitido a Lopez realizar una geografía básica de la librería e imprenta española a mediados de siglo, así como trazar algunas de sus características en dos artículos publicados en 1984 y 1987, si bien éste último es un trabajo que leyó su autor en el coloquio «*Instruction, lecture et ecriture en Espagne, XVIe-XIX siècle*» celebrado nada menos que en 1982[142]. Un retraso que nos ha privado durante demasiado tiempo de uno de las aportaciones más relevantes sobre la

---

[141] François LOPEZ, "Sobre la imprenta y la librería en Valencia en el siglo XVIII", en ***La Ilustración Española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante 1-4 oct.1985***, A.ALBEROLA y Emilio LA PARRA (edits), Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1986, pp.209-221; "L'impression des livres liturgiques...", op. cit.

[142] François LOPEZ, "Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", ***Nueva Revista de Filología Hispánica***, México, XXXIII, Nº 1 (1984), pp.165-185; "Un aperçu de la librairie espagnole au milieu du XVIIIe siècle", en ***De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe-XIXe siècles***, Paris, CNRS, 1987, pp.387-416.

historia de la imprenta española del XVIII realizadas en la última década.

En primer término, los datos de la extensión de la librería española son puestos en comparación con los de la librería francesa. El resultado es desalentador. Sólo la ciudad de París tenía más negocios libreros que toda España, donde sólo en 40 poblaciones había librerías que en muchos casos no eran sino puntos de venta donde los libros se confundían con una gran variedad de productos de todas clases. En su artículo de 1984 "Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", Lopez establece una tipología de los individuos que desempeñaban algún papel en la difusión comercial de impresos y libros. Desde los libreros y mercaderes de libros establecidos con sus tiendas y puestos de venta fijos pasando por los buhoneros, copleros, retaceros -cuyas diferencias resultan a veces difíciles de reconocer- hasta los famosos ciegos estudiados por Espejo y Botrel[143]. Una gran diversidad de individuos y de puntos de venta que no sólo se encuentra en los pueblos y ciudades menores sino también en los grandes núcleos urbanos como Madrid. En la capital no hubo gremio que reglamentara el ejercicio del oficio. La escasez o incluso la ausencia de normativas fue moneda corriente en España, a diferencia de Francia donde todo estaba reglamentado. No es el caso de Barcelona donde desde el siglo XVI había gremio de libreros que impedía la venta de libros -que no de impresos sin coser o encuadernar- a aquellos que no formaran parte de él. Sólo en las tiendas de librería se podían vender libros, a pesar de lo cual la venta ilegal que burlaba el privilegio de venta gremial fue habitual sobre todo en la segunda mitad del siglo. No obstante la existencia del gremio redujo la variedad de formas de comercialización de los libros básicamente a librerías y almonedas públicas.

La red de distribución de libros que resulta de los datos de las visitas de Curiel se revela muy deficiente en amplias zonas de la Península

---

[143] Cristobal ESPEJO, "Pleito entre ciegos e impresores (1680-1755)", en ***RBAM***, Madrid, 1925, nº 6, pp. 206-236. Jean-François BOTREL, "La Confrérie des Aveugles de Madrid et la vente des imprimés (1581-1836)", en ***MCV***, 9 (1973), pp.417-482; 10 (1974), pp.233-271.

(norte cantábrico y Galicia, Extremadura, Aragón, Castilla la Nueva) que quedaban al albur del tránsito de los buhoneros. Una situación que unida a los nefastos privilegios en poder de instituciones eclesiásticas, como el de la catedral de Valladolid sobre los textos escolares, provocaban desabastecimientos de cartillas, catecismos y abecedarios, que debieron de tener consecuencia negativas en el proceso alfabetizador(144).

Si importante es el conocimiento de la geografía de la librería española que nos ha proporcionado la documentación de Curiel estudiada por Lopez, particular interés tiene la valoración que éste historiador hace de la política llevada a cabo por el polémico juez de imprentas durante su mandato (1752-1763). El famoso auto de 27 de noviembre de 1752(145) que provocó la reacción airada de los libreros no contenía grandes novedades. De hecho se trata de una auténtica compilación o resumen de la legislación. La verdadera novedad era la voluntad de hacerla cumplir con pulso firme. Sus objetivos eran controlar la circulación del libro y poner fin a la práctica de los autores y libreros españoles de enviar manuscritos al extranjero para imprimirlos o bien reeditar e importar grandes cantidades de libros en castellano impresos fuera de España. Esta política, en opinión de Lopez, de espíritu proteccionista, «*sensata y firme, de cuño colbertista, surtió excelentes efectos, aunque no llegó a imponerse totalmente*»(146).

Las prácticas que el auto pretendía cortar de raíz ya habían sido prohibidas en 1610 y de nuevo reafirmada su prohibición en 1617 en los reinos de Castilla. Pero se siguieron enviando libros de autores españoles al extranjero y en castellano e importando enormes cantidades de libros de

---

(144) Ibidem. Sobre el proceso alfabetizador y la distribución de la cartilla cf. LOPEZ. "La edición española bajo el reinado de Carlos III", op. cit., pp.301-302. Jaime MOLL, "La cartilla et sa distribution au XVIIe siècle", en ***De l'alphabétisation aux circuits...***, op. cit., pp.311-332.

(145) ***Novísima Recopilación***, Madrid, 1805, t.IV, lib. VIII, tít. XVI, ley XXII, pp.132-135.

(146) LOPEZ, "Un aperçu de la librairie espagnole...", op.cit. pág.390; "La edición española bajo el reinado de Carlos III", op. cit., pág.295; la cita en "Gentes y oficios de la librería española...", op. cit., pág.185.

autores autóctonos, sobre todo de derecho, medicina, filosofía y teología, muchos de ellos en latín. Para los libreros este comercio reportaba pingües beneficios. Pero para las prensas españolas significaba el desabastecimiento de originales y la invasión del mercado de ediciones extranjeras contra las que no podían competir con las propias, además -argumentaban los tipógrafos- de procurar la extracción de moneda del territorio peninsular de la monarquía. El incumplimiento de los libreros de aquellas prohibiciones provocó pleitos impulsados por los impresores, como los ocurridos en Madrid en la década de 1650 que han sido estudiados por Moll y el propio Lopez[147]. Los libreros se defendían señalando que ellos obtenían permisos especiales del Consejo de Castilla para su impresión fuera. Si se los llevaban fuera -sostenían los libreros- era por que imprimirlos en España resultaba más caro. Además, los libros impresos aquí estaban llenos de errores y su calidad material y tipográfica era muy baja. En definitiva, editar las obras fuera de las fronteras españolas e importarlos era para ellos más beneficioso que enfrentar su impresión. No es amable Lopez enjuiciando a los mercaderes de libros y grandes libreros al calificarlos de gente engreída y egoísta. Históricamente tuvieron sometidos a los impresores. Pero también es cierto que su egoísmo "empresarial" estaba dentro de la lógica que imponía la búsqueda de los mayores beneficios, lo que pocas veces coincidía en España con las actividades productivas (recordemos también el extendido desprecio social hacia los oficios mecánicos) y sí generalmente con las especulativas y comerciales. Además, no cabe duda que la caracterización -aparte de que fuese exagerada- que los libreros hacían de las limitaciones de la imprenta y los impresores del país, en muchos aspectos no estaban lejos de la verdad. Estos y otros argumentos eran expuestos por las partes enfrentadas en los pleitos, responsabilizando a la contraria de la decadencia de la edición española. De lo que no cabe duda es que dichas prácticas eran un factor perjudicial que impedía a la imprenta nacional

---

[147] François LOPEZ, "En guise d'illustration: un procès entre imprimeurs et libraires de Madrid sous le règne de Philippe IV", en VV.AA., ***Histoire du livre et de l'edition dans les pays ibériques. La dépendance***. Bordeuax, Presses Universitaires de Bordeaux, 1986, pp.85-118. Jaume MOLL, "De impresores y libreros: un pleito de 1651", en ***Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*** , Kassel, Kassel Edition Reichenberger, 1988, pp.483-490.

levantarse de la postración y dependencia del extranjero en que se encontraba, prácticas para las que a menudo concedía licencia la desidia y abandono de la política gubernamental hacia la industria del libro.

Los estudios de los años 80 sobre la imprenta española del siglo XVIII (II)

La dependencia respecto del extranjero de la edición española ha sido uno de los temas más tratados. Han escrito los mejores trabajos sobre esta cuestion, para los siglos XVI y XVII, Moll y Peligry. Una dependencia que continuó en el XVIII, tal como ya pusieron de relieve los clásicos artículos de Paul J.Guinard (1957) y Georges Bonnant (1961), y más recientemente Christian Péligry (1984), François Lopez (1986) y Lucienne Domergue (1987)[148]. Guinard y Bonnant utilizaron la correspondencia de los libreros Antoine Boudet -francés- y François Grasset -ginebrino- para mostrar que el "comercio de la librería" en España estaba controlado en su mayoría por franceses que introducían libros procedentes de los principales centros tipográficos de Europa. En la famosa carta del librero Grasset dirigida a Malesherbes en 1754, utilizada por Bonnant en su estudio, mostraba su gran preocupación por las medidas de Curiel que significaban un duro golpe a los intereses que él y los mercaderes del libro españoles representaban. La reacción de éstos contra Curiel fue furibunda. Treinta y tres de ellos reclamaron ante el Consejo de Castilla contra el auto del odiado juez, consiguiendo moderar algunas penas. Pero no fue modificado en sustancia, siendo aprobado por Real resolución de 27 de julio de 1754. En otra carta, en este caso del librero madrileño Francisco Manuel

---

[148]Paul J.GUINARD, "Le livre dans la Péninsule ibérique au XVIIIe siècle. Témoignage d'un libraire français", ***Bulletin Hispanique***, LIX, 2, avril-juin 1957, pp.176-198. Georges BONNANT, "La librairie genevoise dans la Péninsule ibérique au XVIIIe siècle", ***Genava***, nouvelle série, t.III, 1961-1962, pp.103-124. Christian PÉLIGRY, "Le marché espagnol", en ***Histoire de l'edition française***, op. cit., François LOPEZ, "L'impression des livres liturgiques", op. cit., Lucienne DOMERGUE, "Les livres importés en Galice au XVIIIe siécle", ***De l'alphabétisation aux...***, op. cit., pp.433-446.

de Mena enviada a su colega ginebrino Grasset, hay una frase absolutamente reveladora de lo que pretendía Curiel en opinión de uno de sus enemigos más acérrimos: «*son intention est qu'il ne passe aucun livre imprimé en France dans ce Royaume et que l'on les imprime ici, ce qui est moralement impossible*». Las visitas a las librerías de todo el reino realizadas entre 1757 y 1758 y los castigos que sufrieron algunos libreros son la prueba evidente de la voluntad de hacer cumplir la legislación. Su carácter proteccionista obligó a los libreros a interesarse más de lo que hasta entonces lo habían hecho por la imprenta, invirtiendo en la producción caudales obtenidos de suculentos negocios comerciales con los abastecedores extranjeros.A partir de los años 60 se produciría un notable aumento de su producción -en cuanto a ediciones en castellano, no en latín que continuaron siendo mayoritariamente importadas.

Como es obvio, la manera segura no tanto de certificar como de evaluar las características y dimensiones del crecimiento de la producción tipográfica y valorar la actividad de los diversos centros productores, es reconstruirla a través de catálogos tipobibliográficos o topobibliográficos. Recordemos el estudio del equipo de Oviedo sobre la producción global y por ciudades -también de las imprentas hispano-americanas- entre 1745 y 1755 que nos descubre unos niveles muy bajos[149]. Unos datos que por el período estudiado pueden ser de una gran utilidad para comparar con otros posteriores a la política proteccionista de Curiel e intentar averiguar si tuvo efectos palpables en la producción. Pero para ello habrá que esperar que el grupo ovetense amplie la serie cronológica de sus datos o que otros estudien la producción a lo largo del siglo de las ciudades importantes. De momento disponemos del libro de Palomares que recoge la distribución temática de la producción de las prensas vallisoletanas, pero no su evolución[150]. Más reciente es el trabajo de Mas Galvañ que ha estudiado la im-

[149] Inmaculada URZAINQUI y otros "La producción de libros de 1745 a 1755...", op. cit.,

[150] PALOMARES, ***Imprenta e impresores de Valladolid...***, op.cit.

prenta de Murcia a lo largo de todo el siglo XVIII en un artículo muy interesante, tanto por sus resultados como por la amplitud y profundidad del análisis cuantitativo que realiza sobre la producción de los impresores murcianos y su evolución, el tipo de impresos que imprimieron (temas, lenguas, extensión en páginas) y los autores de las obras (su naturaleza socio-profesional, su productividad intelectual que vio la luz en letras impresas). Todo ello para mostrar -desde la modestia de la imprenta murciana- que aumentó la producción de forma importante en las cuatro últimas décadas del siglo, producción que revela una fuerte impronta de la cultura y la religiosidad barroca y en la que los ecos de las Luces llegan muy tarde y de manera muy modesta[151]. Ambos estudios tienen, sin embargo, el inconveniente de mostrarnos la evolución de la producción sin distinguir entre folletos de unas pocas hojas y los libros. Un estudio de similares características al de Más Galvañ es el de Aleixandre Tena, referido a la Valencia del último tercio del siglo anterior. Las fuentes que utilizan son distintas. Mientras el primero recurre a una bibliografía, la ***Biblioteca del murciano*** de Pío Tejera (1941) ampliada recientemente por Díez de Revenga y Egea Marcos (1983), el segundo estudia directamente sólo sobre los ejemplares de 258 obras impresas, desechando catálogos y bibliografías. El estudio de Aleixandre es más rico en detalles de interés al tratar no sólo autores, temas y lenguas de los impresos, también las características formales de las obras, como formatos, grabados, orlas, adornos, dedicatorias, censuras, etc[152]. Conviene señalar que sólo pretende llegar a una hipótesis de trabajo y no aspira a reconstruir toda la producción. El método de éste autor es sin duda más riguroso. Pero también su propuesta resulta una tarea casi de una vida o bien de un equipo de bibliógrafos embarcado en esa labor durante años, si se quiere estudiar con todo detalle bibliográfico

---

[151] Cayetano MAS GALVAÑ, "Notas sobre cultura e imprenta en Murcia durante el siglo XVIII", en ***Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante***, nº 4, 1984, pp.73-111.

[152] Francisco ALEIXANDRE TENA, "Libro, imprenta y censores en Valencia bajo Carlos II", en ***Homenatge al doctor Sebastià García Martínez***, vol.IIº, Universitat de València-Generalitat Valenciana, 1988, pp.157-175.

la producción tipográfica de ciudades como Madrid, Barcelona o la misma Valencia, y conocer su evolución, puesto que fue incomparablemente mayor que, por ejemplo, la murciana estudiada por Mas Galvañ. Hoy podría estudiarse la ciudad de Sevilla, de la que contamos con catálogos importantes, pero no de Madrid y Valencia que todavía no tienen una bibliografía exhaustiva, si bien hay que felicitarse de la publicación del ***Ensayo de una bibliografía valenciana del siglo XVIII*** de Francisco Martí Grajales, que ha permanecido manuscrita desde que su autor la acabó en 1917 y que ha tenido que esperar a 1987 para ser impreso. Respecto de la ciudad de Barcelona espero que el *Ensayo provisional de la producción tipográfica barcelonesa del siglo XVIII (1700-1808)* que presento en esta tesis sirva en un futuro -ya que no me ha sido posible hacerlo ahora- para proporcionar unos primeros datos.

François Lopez apunta el cambio de situación en la producción impresa española a través del censo de las ediciones del ***Telémaco*** de Fenelón en su traducción española, obra que alcanzó una amplísima difusión. Editado hasta 1756 en ocho ocasiones, siete de ellas lo fueron en el extranjero, mientras que a partir de 1758 trece ediciones salieron de las prensas españolas y sólo dos de Amberes[153]. Recordemos también los citados estudios de los anuncios de la ***Gaceta de Madrid*** y de la ***Biblioteca periódica anual*** que hizo el propio Lopez en su libro sobre Forner y que certifican el crecimiento de la producción en el último tercio del siglo.

Por otra vía, a través del estudio del catálogo de la biblioteca de la Universidad de Santiago, Lucienne Domergue ha mostrado el enorme flujo de entrada de libros extranjeros en Galicia durante el siglo XVIII. Más del 60% de los libros con fecha de edición entre 1700 y 1749 fueron impresos en el extranjero, mientras que los que lo fueron entre 1779 y 1799 ya sólo representaban 42%. Para ésta historiadora la explicación se halla en el

[153] LOPEZ, "La edición española bajo el reinado de Carlos III", op.cit., pág. 293.

desarrollo de la imprenta nacional, con una mayor capacidad para atender al mercado propio en las últimas décadas del siglo[154].

Los indicios, pues, no faltan para asegurar que ese crecimiento productivo se produjo. Sería de gran interés conocer también el número de imprentas en funcionamiento y sobre todo el número de prensas, como dato necesario para completar nuestro conocimiento de la actividad editorial. Pero todos estos estudios -con excepción del de Mas Galvañ que abarca la producción murciana de todo el siglo- no nos permiten comprobar las dimensiones del crecimiento, tampoco su cronología, ni sus características (temas, formatos, media pliegos impresos por libro) y cómo se repartieron entre las distintas ciudades españoles. Cuestión básica la de la periodificación cronológica de la producción para determinar si, como sostiene Lopez, el comienzo de la política de fomento de la imprenta fue posterior a la coyuntura de crecimiento y, por tanto, el desarrollo de las fuerzas productivas no fue resultado de una mejor acción de gobierno; política que, en cualquier caso era necesaria para que la mejora llegase a cuajar en un proceso de crecimiento[155]. Sin ella considera que habría sido muy difícil la creación de compañías de impresores y libreros que florecieron con posterioridad.

A los historiadores Antonio Mestre y Ricardo Franch debemos un estudio de la compañía valenciana creada en 1759, que posee el interés de ser la primera conocida por acciones y de responsabilidad limitada[156]. La nómina de títulos publicados es elocuente. Se trata principalmente de obras de autores clásicos latinos traducidos por los humanistas españoles, línea

---

[154] Lucienne DOMERGUE, "Les livres importés en Galice au XVIIIe siècle", en ***De l'alphabétisation aux...***, op. cit., pp.433-446.

[155] LOPEZ, ibídem, pp.284 y 286.

[156] Antonio MESTRE y Ricardo FRANCH, "La Compañía de Libreros e Impresores de Valencia: finanzas y cultura en el siglo XVIII", en ***Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante. «Libros, libreros y lectores»***, nº 4 (1984), pp.23-45.

editorial donde se descubren -como ya ocurriera con el proyecto de Bordazar- las directrices de Mayans, activo colaborador en diversos proyectos editoriales[157]: nombres como los de Cicerón, Terencio, Virgilio, Salustio, Ovidio, pero también españoles tan relevantes como Fray Luis de León, Nebrija o Saavedra Fajardo. El propio Lopez ha llamado la atención sobre el hecho de que la mayoría de los libreros de Madrid, que habían mostrado una fuerte hostilidad hacia Curiel y que hasta poco antes estaban volcados en el tráfico comercial librero con el extranjero, se agruparan en 1763 en la Real Compañía de Impresores y Libreros del Reino embarcándose en la edición y comercialización, entre otras obras, de los famosos libros litúrgicos que desde la época de Felipe II se venían imprimiendo en el extranjero. En Barcelona he encontrado cuatro compañías de impresores y libreros con posterioridad a 1754, lo que vendría a confirmar el reforzamiento de las opciones productivas. No obstante, de nuevo hay que insistir que sólo un estudio de la producción de estas compañías y a ser posible también de sus balances comerciales aseguraría la veracidad de la hipótesis[158].

La importancia del factor político, destacando el giro que se produjo en los reinados de Fernando VI y Carlos III, ha sido señalado también por Gil Fernández junto a la recuperación económica y la elevación cultural del país, como factor esencial que hizo posible el renacimiento de las artes gráficas. En su opinión, la legislación cobrará un carácter proteccionista de la industria y el comercio libreros, si bien en este puntio no llega a distinguir entre los intereses de impresores y libreros[159]. No duda Moll en

---

[157] LOPEZ, "Sobre la imprenta y la librería en Valencia en el siglo XVIII", op. cit. MESTRE, "Relación epistolar-cultural entre el editor lionés Roque Deville y Mayans", op. cit; "Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada", op. cit. MANCEBO, "Mayans y la edición en el siglo XVIII...", op. cit.

[158] En este sentido se ha pronunciado también Celso Almuiña en su artículo "Negocio e ideología en la España de la segunda mitad del XVIII: la Compañía de impresores y mercaderes de libros de Madrid", ***Investigaciones Históricas. Época moderna y contemporánea***, Universidad de Valladolid, nº 9 (1989), pp.71-95.

[159] A diferencia de López, para Gil es en el reinado de Felipe V cuando se iniciará una reacción de impulso legislativo hacia la manufactura impresa, aunque será en los dos reinados siguientes cuando en este sentido se produzcan los cambios más importantes. GIL FERNÁNDEZ, ***Panorama***

calificar asímismo de proteccionista el auto de Curiel, discrepando de aquellos que consideran que fue un obstáculo al desarrollo de la imprenta y librería que la han considerado retrógrada y destinada a reprimir las luces, lo que a su juicio es un análisis precipitado y simplista(160).

En esta posición, contraria a reconocer en un balance general la existencia de efectos positivos de la política curielina de dirección de la imprenta y en particular de su auto de 1752, se encuentra Celso Almuiña(161). Para éste historiador el período presidido por el juez superintendente de imprentas, Juan Curiel (1752-63), fue una «*etapa negra*» llena de restricciones y obstáculos para autores, impresores y libreros que sólo acabará con su caída. Ponía en práctica viejas normas sobre la obtención de licencia y la obligatoriedad de disponer de ella para imprimir un libro o sobre las censuras, normas que hasta entonces habían sido tan a menudo burladas. Para Almuiña esto supuso una mayor burocratización y un aumento de cargas y gravámenes que tenían como fin ejercer un rígido control sobre la edición de obras, política que califica de «*malthusianismo difusor*». La nueva época que inaugura la década de los 60 no tiene ninguna relación con los efectos de la acción de Curiel, sino que se explica por la legislación dictada a partir de 1762-63, que para Almuiña se fundamenta en principios pre-liberales y capitalistas que implican nuevos planteamientos de tipo ideológico y cultural.

Ciertamente la censura se hizo con el juez Curiel más severa y medidas como el pago de los censores con cargo al libro y unos trámites administrativos más dificultosos aumentaban los costos de edición. No obstante hay que matizar su sentido que no se resuelve, como sugiere Almui-

---

social del humanismo..., op. cit., pág.584 y 630.

(160) Intervención de Jaume Moll en el debate sobre "L'imprime, le livre et leurs publics" dentro del coloquio ***De l'alphabétisation aux...***, op. cit., pág.478.

(161) ALMUIÑA, "Negocio e Ideología en la España....", op. cit.

ña, con la simple afirmación de que la política de control impulsada por Curiel tenía como objetivo poner freno a las ideas peligrosas que entonces empezaban a menudear. Por que los censores no sólo debían buscar al examinar las obras los contenidos «*contra la religión, buenas costumbres, regalías de S.M., sino también si son apócrifas, supersticiosas o de cosas vanas y sin provecho*». Este fragmento de la instrucción de 16 de junio de 1756 dirigida por Curiel a los censores sobre cómo presentar al Consejo las censuras, lo recoge Gil Fernández para subrayar dos elementos fundamentales en la censura curielina. Primero, el evidente marchamo regalista de su actuación, orientada contra las publicaciones antirregalistas, aspecto sobre el que recordemos también ha insitido Jaime Moll para desmentir el supuesto empeño de Curiel de atentar contra las ideas de las Luces. Y segundo, un aspecto pocas veces tenido en cuenta, la preocupación por los aspectos culturales y de calidad de los textos impresos. Esto es, sin dejar de ser guardián de la ortodoxia, significaba también sostener una actuación vigilante en defensa de unos valores culturales muy al gusto de las élites más cultas de la época y que Gil Fernández resume con el concepto de "*buen gusto*". La censura como instrumento para propagar la ideología dominante, procurando evitar que se filtraran obras inútiles para el pueblo o con errores en campos como la ciencia, la filosofía, la historia, la filología clásica o incluso atenta a la calidad literaria de las obras. Tal como ha puesto de relieve Serrano y Sanz y más recientemente Mª Luisa López Vidriero, numerosas instituciones como las Academias, e intelectuales de los más granado de la Ilustración se comprometerán con sus juicios críticos en el examen de las obras que no se ajustaban a los criterios del buen gusto o que contenían errores, ejerciendo por tanto como dictaminadores especializados sobre la producción editorial[162].

---

[162] La cita de la instrucción de 16 de junio de 1756 está sacada de GIL FERNÁNDEZ, ***Panorama social del humanismo...***, op. cit., pág. 547. Cf. A.SIERRA CORELLA, ***La censura de libros y papeles en España y los Índices y Catálogos españoles de los prohibidos y expurgados***, Madrid, 1947, pág.161. Sobre la importancia del "buen gusto" en la acción censora véase GIL FERNANDEZ, ibídem, pp.446-553. Acerca de la participación de instituciones culturales e intelectuales en la censura véase M.SERRANO Y SANZ, "El Consejo de Castilla y la censura...", op. cit., p.31. Mª Luisa LÓPEZ VIDRIERO, "La censura como crítica literaria", conferencia dictada en el curso ***Poderes y***

En el otro sentido, respecto de los elementos directamente relacionados con los posibles efectos sobre la producción, no se detiene Almuiña a considerar la importancia de los capítulos 12 (sobre la obligación de usar papel de calidad similar al de los molinos de Capellades), 13 (prohibición de introducir obras en romance compuestas por autores españoles impresas en el extranjero sin licencia especial) y 14 (sobre que los mercaderes de libros, tanto españoles como extranjeros, no vendan los libros impresos fuera del reino sin ser previamente tasados por el Consejo). Los dos primeros seguirán vigentes tras la caída de Curiel y el tercero hasta la ley que abolía la tasa en 1762. Su trascendencia estriba, si hacemos caso de las quejas de los mercaderes de libros, en haber frenado la importación masiva de libros en castellano y permitido la mejora de la producción, tanto en la calidad del papel usado como por el número de obras impresas, y sin duda resultan más relevantes por sus consecuencias que otras medidas incluídas en el auto, como las citadas dificultades burocráticas o el pago a los censores. Lo que aquellas medidas proteccionistas habrían procurado es desviar beneficios comerciales a la inversión en la producción y posibilitado una modesta pero necesaria acumulación de capital en las imprentas que les permitiese afrontar retos editoriales de mayor envergadura y aumentar su producción.

El acuerdo entre los historiadores sí es general en la valoración positiva de la política hacia el libro realizada durante el reinado de Carlos III, que reglamentó con criterios más liberalizadores y puso un mayor empeño en el cumplimiento de la legislación sobre imprenta y librería. Almuiña lo ha denominado precisamente el "*giro liberalizador de los años 60*" para distinguirlo de la etapa de Curiel. Un cambio que se sostendría sobre tres tipos de medidas. Primero, la desamortización de privilegios de impresión y venta en poder de instituciones y comunidades religiosas (manos muertas); segundo, la reducción de gravámenes y costos que la legislación im-

---

problemas del libro. Europa siglos XVI al XVIII, Barcelona 8-12 de julio 1991, Cursos de verano, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

ponía sobre las obras en el transcurso del proceso burocrático para la obtención de licencias y censura previa. Y tercero, la famosa abolición de la tasa dictada el 14 de noviembre de 1762. Entiendo que debiera agregarse un cuarto tipo de medidas destinadas, una a la protección del sector de artes gráficas, y la otra a la dignificación en general de los oficios, muy importantes para la mentalidad de la época: la Real cédula de 17 de marzo de 1763 que eximía del servico militar a impresores y fundidores de letra, y la celebrada Real cédula de 1783 que declaraba honesto y honorable el ejercicio de las artes y oficios[163].

Pero hay que insistir de nuevo en que toda conclusión sobre los efectos de cualquier política deben someterse al estudio de la producción, de la que precisamente todavía estamos carentes. Tampoco disponemos de trabajos sobre la evolución del precio de los libros antes y después de la tasa[164]. Creo que sólo un artículo de Moreu Rey y otro de Genaro Lamarca se han interesado por la cuestión de los precios de los libros. Moreu repasa los precios de un par de inventarios tasados y compara los precios de los libros enviados por la casa Piferrer a diversos puertos del Mediterráneo, pero ya en una fecha tardía (1790 y 1801-02), que revela unos precios estables con una ligera tendencia a la baja. Lamarca señala que las fuentes más importantes para conocer el precio de los libros son los catálogos de venta de las librerías, los anuncios en los periódicos, los inventarios de bibliotecas tasadas y las almonedas. En estos dos últimos casos no olvidemos que se trata de libros usados, precisamente los que

---

(163) Uno de los argumentos más recurrentes de los libreros agremiados barceloneses usados contra los impresores en los numerosos pleitos que les enfrentaron fue el de su condición de oficio mecánico argüido como obstáculo para formar parte del gremio. La real cédula de 1783 puso fin a este argumento y sirvió para allanar el camino de la creación en diciembre de 1787 del gremio de impresores y libreros, que sería aprobado por el Consejo de Castilla en 1789. Sobre el tema del honor y la honra en el trabajo cf. Javier GUILLAMÓN ÁLVAREZ, ***Honor y honra en la España del siglo XVIII***, Madrid, Universidad Complutense, 1981. La Real Cédula de 1783 está reproducida en las páginas 168 a 173.

(164) LOPEZ, "La edición española bajo el...", op. cit., pág.300.

estudia Lamarca[165].

Tal vez fuera necesario mantener una cierta prudencia a la hora de evaluar el impacto de la abolición de la tasa sobre el conjunto de la producción. En primer término porque, como recuerda el propio Almuiña, una parte importante de los libros continuaron sujetos a precio tasado, precisamente las obras de mayor consumo como devocionarios, cartillas y en general todo tipo de libros para la educación, con el fin de evitar la especulación con estos impresos considerados bienes de primera necesidad. El resto de los libros pasaron a someterse al mercado libre. Pero para situar en su justo término lo que pudo significar la aplicación de esta libertad de precios debemos tener presente que una parte probablemente mayoritaria de la producción española seguía estando en el XVIII dominada por los pliegos sueltos, comedias, historias, gozos, vidas de santos, estampas y todo el amplio abanico que constituyen estos impresos menores. En una producción como esta, de humilde soporte material, con un corto número de pliegos empleados por ejemplar y de una escasa calidad gráfica, la libertad de precio probablemente no debió afectarla demasiado, puesto que no debía haber mucho margen de modificación sino se quería apartar de su compra a una clientela muy amplia y a menudo de recursos escasos. La ventaja de esta producción estaba en el atractivo de sus contenidos para un público popular y en su corto precio que favorecía su venta masiva. En todo caso, no es más que una hipótesis. Habría que reconstruir precios de estos impresos, lo que resulta muy difícil por falta de fuentes, y también proceder a un detallado estudio de sus calidades formales para comprobar si la abolición de la tasa procuró su mejora o empeoramiento.

También la medida de desamortización de libros en manos muertas de comunidades religiosas, si bien ha de ser reconocida en toda su impor-

---

[165] MOREU REY, "L'economia del llibre...", op. cit., pp.312-317. Genaro LAMARCA, "Libros y dinero. valencia en el siglo XVIII", ***Estudis, Revista de Historia Moderna***, nº 16 (1990), pp.161-170.

tancia, que la tiene y mucha, debe ser también apreciada en sus justos límites. ¿En qué medida siguió afectando a la edición catalana la no abolición de privativas como la que detentaba la Universidad de Cervera para toda Cataluña, concedida por Felipe V, sobre todos los libros de la enseñanza común?(166). Su continuación significaba mantener en estanco una producción fundamental para el sostén de las imprentas y librerías barcelonesas. Por ello los libreros e impresores se embarcaron durante muchos años en una sostenida reclamación por la abolición de dicha privativa, y que mientras ésta perdurase se dedicaran a violarla aunque con el riesgo de ser multados y decomisadas las obras de privativa que tuvieran en su poder. No cabe duda que esto era una desventaja para la edición catalana frente a otras ediciones provinciales. León Esteban señala que la universidad de Valencia no contó nunca con imprenta propia sino con conciertos con impresores de la ciudad a los que encargaba los libros necesarios para la enseñanza universitaria(167).

Determinar no sólo las virtudes, también los límites de la política carolina hacia la imprenta resulta necesario para poder explicar el retroceso que al parecer se dio en la edición española a fines de siglo. Nada sabemos a ciencia cierta de esa crisis. La historiografía todavía no le ha prestado atención. Pero habrá que conjugar el impacto de los hechos revolucionarios franceses -con su secuela de temor hacia el impreso, de control y represión hacia el libro- con los efectos comerciales de la guerra contra el francés -que obstaculizó y a menudo bloqueó los puertos principales de comercio

(166) Se trata de libros como becerolas, Nebrijas en castellano, *Catón cristiano*, *Epístolas Familiares* y *Epístolas Selectas* de Cicerón, la *Doctrina* de Belarmino y de Ledesma, *Erasmo comentado*, textos de Horacio y Marcial, Virgilio. *Prosodia comentada,* las retóricas de Pomeyo y Suario, *Salmos penitenciales*, *Suma de tiempos*, Torrella, *Vocabulario* de Salas, etcétera. Archivo de la Universidad de Cervera, caja 268, 472, año 1776 "Estado por alfabeto de los libros de privativa de la Universidad de Cervera".

(167) León ESTEBAN, "Textos, impresores, correctores y librerosen la Universidad de Valencia de finales del siglo XVIII (1778-1802)", en ***Universidades españolas y americanas***, VV.AA., valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp.109-125.

librero del Mediterráneo[168]- y las consecuencias negativas de algunas de las medidas tomadas durante el reinado de Carlos III, como la competencia que a las imprentas hacía la estatal Imprenta de la Gaceta[169]. Política, por tanto, que no estaba exenta de contradicciones y límites, inherentes a una Ilustración moderada en sus principios y sobre todo en su práctica.

Estudios monográficos y perspectivas pendientes sobre la historia de la imprenta y librería española

A la vista del estado actual historiográfico puede concluirse que hoy disponemos de un marco general de referencia de la situación de la imprenta y librería española del siglo XVIII, con hipótesis planteadas y preguntas por responder que pueden guiar las necesarias investigaciones de base con una cierta envergadura de las que todavía estamos faltos. Basta proponernos pensar tan sólo en cinco obras relevantes francesas de historia social y cultural del libro para que nos vengan a la cabeza con poco esfuerzo más de una docena de títulos notables. No es ésta nuestra situación.

Un ámbito bien definido para estudiar la producción impresa y su circulación que en España no ha merecido la atención que se merece es el de la ciudad o de un área geográfica concreta. Terreno fructífero como han demostrado obras hoy clásicas de la historia socio-cultural como la de Henri-Jean Martin sobre el París del XVII, de René Moulinas sobre Aviñon, de Jean Queniart sobre la imprenta en Rouen o su monumental estudio sobre varias ciudades del noroeste francés, las contribuciones de Roger Chartier y las obras de Michel Marion y Daniel Roche sobre el París del XVIII. Resulta sorprendente que en España no se hallan realizado estudios regionales, que en definitiva no serían sino urbanos, dada la cons-

---

[168] BURGOS & PEÑA, "Imprenta y negocio del libro...", op. cit., pp.202-207.

[169] LOPEZ, "La edición española bajo el...", op. cit., pp.303.

titución de la edición española en el siglo XVIII. Y es que, como se ha encargado de destacar François Lopez, la imprenta española no alcanzó el grado de centralismo al que llegó la edición francesa[170]. En el país vecino el poder borbónico estuvo empeñado en una decidida política tendente a concentrar en París la mayor parte de la producción tipográfica, proceso que culminó en el setecientos acabando incluso con un centro tan importante como había sido la ciudad de Lyon durante los siglos XVI y XVII. Una situación distinta se dió en España donde varias imprentas provinciales tuvieron en el XVIII un desarrollo muy notable. La distancia existente por su envergadura entre la industria tipográfica de Madrid y la de ciudades como Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid o Cádiz -si bien ésta última era más un centro comercial librero- fue incomparablemente menor que la de París respecto de los pocos centros provinciales franceses que a duras penas sobrevivieron sumidos en la mediocridad productiva.

No hay en la actualidad para el siglo XVIII un estudio comparable al que realizara Philippe Berger sobre la imprenta y librería de la Valencia del Renacimiento. Más afortunado es todavía el siglo XIX y principios del XX donde sobresalen las notabilísimas contribuciones del hispanista francés Jean-François Botrel. La lista de ellas sería demasiado extensa para ser recogida aquí, pero dos merecen ser destacadas sobre el resto, tanto por su importancia como por su fácil acceso para el lector español.

Botrel presentó en 1981 en la Universidad de Franche-Comté su tesis titulada ***Pour une histoire littéraire de l'Espagne (1868-1914)***, en la que se sumergía en una apasionante reconstrucción de las relaciones entre creación literaria donde encontramos al autor, el libro y su público. Una historia literaria que lo es a la vez de la sociedad española del XIX y que en la obra de Botrel pasa por adentrarse en la difusión del libro a través del conocimiento de las condiciones de producción de la imprenta y del

---

[170] LOPEZ, "Sobre la imprenta y la librería en Valencia...", op. cit., pág.218

renocimiento del papel cultural de la librería y en general de todas las formas de difusión comercial del libro. El fenómeno literario aparece inseparablemente unido a las redes de producción material y distribución del impreso. El acceso a la lectura de una parte de la tesis de Botrel, precisamente la que se refiere a las redes y circuitos de distribución de los libros, es posible gracias a su publicación en España -si bien que en francés- en 1988 por la Casa de Velazquez de Madrid, bajo el revelador título de ***La diffusion du livre en Espagne (1868-1914)***[171]. El estudio histórico de las condiciones de las redes de difusión del libro se detiene en la librería ambulante y clandestina, en la librería de ocasión y en las librerías al detalle de libros nuevos captando diferentes niveles de difusión y diferentes públicos. Es aquí donde los diversos tipos de librerías se revelan en su papel de intermediarios culturales, centros nodales de la comunicación que juegan un papel fundamental en la configuración de hábitos de lectura, de gustos literarios, de mentalidad. Una gran diferencia salta a la vista en comparación con los estudios dedicados al largo período de los siglos modernos. Si en estos últimos las fuentes tradicionalmente usadas son los documentos notariales, la documentación administrativa procedente del gobierno de la imprenta y librería -por desgracia no demasiado abundante y rica- y los catálogos bibliográficos, aquí el recurso a las fuentes manuscritas es mucho menor. La abundancia de catálogos de librerías es abrumadora y no falta hasta algún archivo privados de librerías y una rica muestra de fuentes estadísticas como censos de población, que proporcionan una imagen bastante más precisa de la evolución de los niveles de alfabetización que el método siempre discutible del recuento de firmas; y los anuarios y censos estadísticos de las librerías y de sus empleados para establecer la evolución nacional del número de librerías comparándola con la población total y la alfabetizada, obteniéndose un retrato de la gran diversidad regional característica de España.

---

[171] Madrid, Casa de Velazquez, 1988.

En el presente año de 1993, Jean-François Botrel ha publicado un magnífico libro titulado ***Libros, prensa y lectura en la España del siglo XIX***[172], que es una recopilación de algunos de sus estudios más importantes realizados a lo largo de veinte años de trabajo dedicados a la historia del libro español, sobre todo del XIX y principios del XX. Una obra que resulta ser la contribución más completa a la historia de la edición española. Es difícil describir la enorme variedad de aspectos que aborda el libro y la gran diversidad de fuentes que utiliza. La amplia perspectiva que late detrás del dilatado proyecto investigador de Botrel, le lleva a ocuparse tanto de la problemática escolar y del proceso alfabetizador como de los aspectos materiales, tecnológicos, económicos e institucionales del impreso, elementos integrantes de lo que denomina "*factores de desarrollo*", que en buena medida determinan las posibilidades de expansión de la comunicación impresa[173]. Como expresa el propio autor, su exposición se vehicula en torno a dos esquemas esenciales: según la literatura sea de valor de cambio (producción/consumo) o valor de uso (emisión/recepción). Esto supone abarcar todos los momentos del proceso de comunicación que implica el impreso con todos sus protagonistas humanos y materiales: autores y editores, pliegos de cordel, prensa y libros, sus distribuidores y sus lectores, talleres tipográficos y redes comerciales. Impresiona al repasar las fuentes, de nuevo su enorme variedad y riqueza. Desde la vertiente bibliográfica (monografías histórico-literarias sobre los temas que trata; boletines y anuarios estadísticos de tipo demográfico, financiero, comercial; colecciones legislativas; prensa, publicidad e impresos de toda condición) hasta las fuentes de archivos, tanto públicos como privados. El resultado es una obra en la que el enfoque predominante es social y económico, con una base estadística que con ser abrumadora está perfectamente integrada junto a un análisis complejo y cualitativo del fenómeno comunicativo del

---

[172] Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1993.

[173] Precisamente el apartado que titula "Los factores de desarrollo" pertenece a una parte del volumen primero de su tesis antes citada. Supra pág.140.

impreso y de la propia creación literaria, en la que no juega precisamente un papel menor las relaciones entre autor y editor.

Hay que saludar que el libro de Botrel contenga el artículo clásico sobre la Hermandad de Ciegos de Madrid que hasta ahora sólo podíamos leer en su edición original francesa de 1973 . Dicho artículo y el estudio de la Casa editorial Hernando de Madrid, también dentro de esta recopilación, junto con el libro de Clive Griffin sobre la imprenta sevillana de los Cromberger del siglo XVI, me parecen espléndidos modelos que experimentan una historia socio-cultural y económica de la edición descendiendo a casos particulares. Como hemos visto, la mayoría de los trabajos, y sobre todo los que toman la cuantificación como instrumento básico de investigación, han adoptado un análisis global de las características de la producción librera. Hay que insitir en que, junto a los estudios globales de ámbito nacional, regional o urbano, se hace necesario desarrollar una estrategia de investigación paralela destinada a recuperar los espacios más próximos al profesional del impreso: reconstruyendo el negocio familiar artesanal, que corresponde al tipo de imprenta y de librería característico del Antiguo régimen tipográfico, que analice en profundidad la actividad de una corporación gremial que reune a los profesionales del sector o de una compañía que agrupa a algunos de ellos con fines productivos y/o comerciales; en definitiva una aproximación más cercana a los modos de la microhistoria, que permite integrar mejor los resultados de los dos tipos de análisis, el cualitativo y el cuantitativo. Estudios recientes centrados en el siglo XVIII que vayan en esta dirección son hoy todavía muy pocos. Citaré un ejemplo para cada uno de los tres espacios señalados.

Sobre una familia de impresores y libreros setecentistas, los Piferrer barceloneses, Manuel Peña y yo mismo presentamos la tesis de licenciatura a la que ya he hecho referencia. Investigación de la que publicamos un artículo centrado en los aspectos familiares y de relaciones sociales de esta importante dinastía de impresores-libreros, de la clientela de sus prensas,

escaparates y almacenes y de su actividad editorial y comercial, para mostrar el empuje de esta Casa editorial, la más importante de Cataluña en la segunda mitad del XVIII y principios del XIX[174].

Las corporaciones madrileñas de raíz gremial han sido las más afortunadas. Además de la Hermandad de Ciegos estudiada por Botrel, contamos con un libro sobre la Hermandad de San Gerónimo de Mercaderes de Libros escrito por Javier Paredes Alonso[175]. En rigor, ninguna de las dos Hermandades era un gremio, puesto que sus ordenanzas no reconocían condición privilegiada alguna en el ejercicio del oficio. Ambas tenían un carácter religioso y caritativo. No obstante, la primera actuó *de facto* como un gremio reconocido tácitamente por las autoridades, al asegurarse la distribución de los papeles públicos (almanaques, guías, calendarios, gacetas) y pliegos de cordel (historias, romances, relaciones y coplas de reos ajusticiados, etcétera) en régimen de monopolio, conseguido a través de dictámenes oficiales cuya promulgación obtenía normalmente después de promover pleitos contra la competencia; además, el carácter restrictivo de los criterios de admisión en la Hermandad refuerza esa naturaleza gremial. En la Hermandad de San Gerónimo no se dan los elementos característicos de defensa del oficio de librero y la privativa de su ejercicio que son propios de los gremios. Esencialmente pues, ambos estudios analizan las características corporativas y la constitución interna de las dos Hermandades, su evolución a lo largo del tiempo que permanecieron activas, los privilegios de edición y/o de venta que detentaron y su labor como editores, así como los conflictos en los que tomaron parte. Pleitos entre ciegos, entre ciegos y libreros, entre los propios libreros y de éstos contra los impresores, pleitos contra las medidas dictadas por las autoridades que dirigían los asuntos de imprenta y que consideraban atentatorias a sus

---

[174] BURGOS & PEÑA, "Imprenta y negocio del libro...", op. cit.

[175] Javier PAREDES ALONSO, ***Mercaderes de libros. Cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo***, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1988.

derechos. Privilegios y conflictos andaron siempre de la mano en ambas hermandades.

En el caso de la Hermandad de ciegos, Botrel desmenuza los distintos privilegios que detentaba una organización eminentemente cerrada como era esta -no todos los ciegos de Madrid formaban parte de ella- llega a la conclusión de que la capacidad de la Hermandad para defender y adquirir privilegios se sostenía, por una parte, en su alegación sempiterna de la necesidad de disponer de unas fuentes de ingresos que les mantuvieran alejados de la mendicidad, interés que sin duda era compartido también por las autoridades; por otra, y no menos importante, era la convicción de éstas de que la distribución de los papeles públicos y los pliegos sueltos en manos de individuos reunidos en una organización de carácter corporativo, permitía ejercer un mayor control de la distribución de información y de paso de la producción de aquellos impresos que tan amplia difusión alcanzaban entre las capas populares de la ciudad. Las reformas impulsadas por el poder ilustrado en el terreno de los gremios y otras organizaciones similares en Madrid tendrán una primera concreción en su supresión en 1767. Un proceso que culminará en la Real resolución de 17 de marzo de 1784 que reformará unos gremios y extinguirá otros. A la animadversión de las autoridades reformistas hacia las organizaciones que impedían la libertad de trabajo y el comercio libre se añadirá, en el caso de la Hermandad de ciegos, la inquina intelectual y moral que los ilustrados sentían hacia el género de 'literatura' que aquellos distribuían. No obstante, el proceso de reforma de la organización de los ciegos madrileños mostrará cómo estos principios habían de quedar supeditados a la inquietud perenne del poder por controlar la distribución de información y, en particular, evitar en lo posible la literatura clandestina. En 1767 será disuelta la Hermandad. En 1774 se abrirá un período de redacción de nuevas ordenanzas que comenzará con una propuesta inicial inspirada por el Consejo de Castilla que apuntaba a una hermandad exclusivamente de tipo religioso y caritativo. Tras un dilatado período de proposiciones y revisiones de dife-

rentes proyectos fueron aprobadas unas nuevas ordenanzas en 1782. Jean-F.Botrel concluye que este largo proceso que culmina entonces, al final no supondrá modificaciones sustanciales respecto de la situación anterior a 1767. La más importante será el sometimiento de la Hermandad al poder civil poniendo fin a toda potestad del poder eclesiástico sobre ella y una mayor flexibilidad para ingresar en sus filas. Sin embargo, seguirán en lo esencial sus viejos privilegios, restableciéndose el monopolio de venta. Se había llegado a la conclusión de que el mantenimiento de la organización era la mejor forma de control del problema de la mendicidad y de la distribución de la literatura clandestina.

Si la Hermandad de ciegos mantuvo una constante actividad pleiteadora, no se quedó atrás la de San Gerónimo de los mercaderes de libros de Madrid, que conocemos con bastante detalle gracias en buena parte a que hasta hoy se ha conservado su archivo. De hecho, este estudio es el único que conozco sobre la imprenta y librería española de los siglos modernos realizado con documentación de tipo privado. Los pleitos son particularmente valiosos para el historiador puesto que sirven no sólo para adentrarnos en el caso concreto, la vida de la Hermandad y el conocimiento de la misma, sino también como rico caudal de información sobre la situación general de la edición española y los principales problemas que la acuciaban. Dos conflictos destacan sobre los demás: los derivados de la concesión de privilegios exclusivos para imprimir que enfrentaron, primero a los miembros de la hermandad con los libreros más ricos que estaban fuera de ella y, poco después una vez que ingresaron estos, a la Hermandad contra los impresores; y el que opuso a la Hermandad al reglamento del juez Curiel. Paredes Alonso ha descrito en su libro las características y desarrollo de aquel conflicto. No me detendré de nuevo en él. Tan sólo quiero destacar un aspecto que enlaza con el debate sobre los efectos de la política de Curiel. En el marco de aquel conflicto, la Hermandad confesó que la mayor parte de los libros con que comerciaban los libreros habían sido impresos fuera del reino. Las impresiones que financiaba la Herman-

dad ("*los libros del Santo*") y que repartía entre sus miembros para su venta, tenían como fin sufragar con los beneficios los gastos de culto a San Gerónimo y poder repartir socorros y limosnas a los hermanos libreros necesitados. Pero esta política de ediciones no significó en ningún momento un compromiso con la edición de libros[176]. De todas formas, no llega Paredes Alonso a plantearse esta cuestión en su libro, aunque si parece inclinarse por considerar negativa la aplicación de la política curielina, fundamentalmente por las trabas administrativas en la obtención de licencias.

La Hermandad de San Gerónimo redujo a partir de 1763 su actividad como entidad editora. La disminución del número de obras editadas suponía renunciar a la fuente de ingresos más saneada de que hasta entonces había dispuesto. No llegó a disolverse pero sin duda fue a partir de aquel momento cuando comenzó su declive[177]. El marco en el que debía desenvolverse la actividad editorial y comercial de la librería había cambiado lo suficiente para que no interesase demasiado la salud de la Hermandad. La importación de libros en castellano ya no era posible como negocio redondo capaz de sostener la mayor parte de la actividad comercial de las librerías. Un cambio confirmado también por la abolición de la tasa en 1762 y por la nominación del autor como único benificiario en la concesión del privilegio de impresión de su libro dictada en una Real orden de 1763. Los libreros se adaptaron creando en 1762 la Compañía de Mercaderes de libros de Madrid, germen de la que se fundará al año siguiente con el nombre de *Compañía de Impresores y Mercaderes de libros*, y que ha sido estudiada en extenso en un libro de D.M.Thomas y en un artículo de Celso Almuiña al que ya he tenido oportunidad de referirme[178]. No

---

[176] Ibídem, pp.41-62 y 99.

[177] Ibídem págs. 100 y 106.

[178] Por desgracia el libro de Thomas no he podido consultarlo a tiempo. Cuando estaba cerrada mi redacción he recibido, después de una larga espera, este texto. Por otra parte, Celso Almuiña parece desconocer la existencia de este libro. D.M.THOMAS, ***The Royal Company of Printers and Booksellers of Spain, 1763-1794***, Troy, New York, The Whitston Publishing Company, 1984. ALMUIÑA, "La Compañía de Impresores...", op. cit.

sólo coincidió la reducción de libros editados por la Hermandad con la creación de esta última compañía. También los que la promovieron eran los mismos que entonces dirigían la Hermandad[179]. El objetivo de ambas compañías era imprimir y vender los libros editados, ajenas a los dictados de una corporación próxima a postulados gremiales, de carácter religioso y de auxilio social como era la antigua Hermandad, sino como sociedad de acciones a la búsqueda de beneficios para su reparto entre sus miembros según fuese su participación accionarial. La lógica del mercado se imponía junto a la adopción de unas directrices mercantiles capitalistas, aunque no sin resabios del pasado que pretendían aprovechar, privilegios gremiales que aún conservaban y que pretendía la constitución de un auténtico monopolio del sector. Se trata de un momento clave de la historia de la edición española -recordemos que podían formar parte de esta compañía cualquier impresor o librero del reino dispuesto a comprometer en ella capitales y/o bienes de producción- que podrá ser comprendido en toda su dimensión cuando, junto a otros asuntos hasta aquí repasados, sean también estudiadas otras compañías, su actividad y resultados editoriales y comerciales.

Lecturas y bibliotecas privadas

Hasta aquí he repasado a grandes trazos el estado actual de nuestros conocimientos sobre la historia de la edición y la librería española, orientada hacia una historia socio-económica. Una historia interesada en conocer la situación de la imprenta y librería, que centra su atención en las condiciones de producción y distribución del impreso y en los grupos de profesionales que estaban relacionados de una u otra forma con la actividad tipográfica.

---

[179] Javier PAREDES ALONSO, "Del privilegio real a la libertad de mercado del libro en España. La decadencia del gremio de libreros de Madrid en el siglo XVIII", comunicación presentada a la *XXIII Settimana di Studi "Francesco Datini"* convocada con el título ***Produzione e commercio della carta e del libro (secc.XIII-XVIII)***, Prato 15-20 aprile 1991, Istituto Internazionale di Storia Economica "Francesco Datini" (ejemplar fotocopiado).

De la misma manera que la cuantificación y la estadística han sido y siguen siendo en el panorama historiográfico español un instrumento no sólo útil, sino imprescindible para poner las bases firmes de una historia socio-cultural del impreso que analice la producción y difusión librera durante un período, también la encuesta sociológica de tipo cuantitativo, que ya vimos fue predominante en Europa en los años 70 y principios de los 80, sigue teniendo sentido su uso en España hasta que no dispongamos de más y más amplias investigaciones de base. De hecho, en los últimos diez o doce años es el método predominantemente utilizado, con el que se busca establecer la relación entre libros poseídos, extracción social de sus poseedores y frecuencia de textos y temas para determinar el alcance de su difusión social.

Las bibliotecas privadas, fundamentalmente sacadas de los inventarios *post mortem* registrados en los manuales notariales, son la fuente de la que se valen los historiadores para evaluar la difusión de la cultura del libro y explicar su significación socio-cultural. Tres han sido las opciones más frecuentes de tratamiento de los inventarios *post mortem*. Primera, el análisis de un único inventario, elegido por la relevancia de su propietario, que a veces alcanza la condición de personaje histórico, o bien por el criterio de su extracción social y la propia singularidad e interés de su biblioteca. El segundo tipo de aproximación recurre a varios inventarios escogidos sin seguir criterios de muestreo estadístico o de vaciado exhaustivo de todos los inventarios de un período cronológico que somete a estudio. Por último, la tercera es la recogida masiva de inventarios de un área geográfica o de un grupo social y sobre uno o varios períodos (calas) cronológicos. Mientras las dos primeras opciones se interesan sólo por los inventarios con libros, con el único fin de conocer sus contenidos culturales y pudiendo o no utilizar la cuantificación para analizar su distribución temática, la última opción coge todos los inventarios contengan o no libros para, apoyándose en el método cuantitativo, evaluar en primer término la difusión del libro (tomando como índice el hecho de su posesión privada)

en el grupo social o en el espacio geográfico sometido a estudio, para después entrar en el análisis de los contenidos de las bibliotecas.

No voy a adentrarme aquí en la disyuntiva que plantean estas opciones, ni en los diversos problemas metodológicos que implica el análisis de bibliotecas. Me referiré a ello en la segunda parte de esta tesis en la que expongo los presupuestos de trabajo[180]. De todas formas algunos de ellos ya han aparecido en el marco del debate historiográfico que se dio en Europa acerca de la aplicación de técnicas cuantitivas en la historia cultural[181].

En el apartado en el que estamos procede un repaso, siquiera somero, de los estudios más destacados que en cualquiera de las tres anteriores modalidades se han llevado a cabo desde los años 80 hasta hoy. Conviene recordar de nuevo a los nombres ya citados de Huarte Morton y Sánchez Cantón como ejemplos de una extensa nómina de estudiosos que desde principios de siglo y hasta los años 70 han dominado este campo, con trabajos que reproducían el contenido de las bibliotecas particulares de personajes relevantes, llegando en algunos casos a estudiar sus contenidos. Los antecedentes de la investigaciones actuales en este terreno los hemos visto a fines de los años 60 y en la década de los 70. Recordemos como muestras de estudios de bibliotecas privadas de un individuo del siglo XVIII el trabajo de Aguilar Piñal (1978) sobre la biblioteca del Conde de Aguila, las páginas que le dedicó G.Demerson (1971) en su libro sobre Meléndez Valdés y los interesantes trabajos de G.Stiffoni sobre la biblioteca de fray Martín Sarmiento (1973) y Hevia Bayina (1976) de reconstrucción de la del Padre Feijoo. Ejemplos de aquellos otros trabajos que toman un número determinado de inventarios con libros procedentes de diversos sectores sociales, sin aplicar criterios de muestreo estadístico y cuantifica-

---

(180) Infra pp.271 y ss.

(181) Supra pp.35 y ss.

ción son los citados de Bennassar (1967) sobre una treintena de inventarios del Valladolid del Quinientos y los de Moreu Rey (1978 y 1981) sobre la ciudad de Barcelona en el XVIII. El de J.Fayard (1979) es el estudio más representativo de las bibliotecas de un grupo social. Por último, el de Philippe Berger (1975) sobre las bibliotecas valencianas del Renacimiento, que ya he sido citado como precursor en España de los trabajos elaborados sobre muestras masivas de inventarios.

Ya en los años 80, los coloquios de la Casa de Velázquez sobre libro y lectura en España y Francia (Madrid, 1980) y de Metodología histórica convocado sobre el tema de la documentación notarial (Santiago de Compostela, 1982) tuvieron como protagonistas a los estudios de las bibliotecas particulares: cinco comunicaciones sobre siete de las presentadas por autores españoles en el primero y tres sobre seis españolas en la sección dedicada a cultura y mentalidades en el segundo. En estos dos congresos encontramos estudios que ejemplifican todas las diferentes fórmulas de trabajar con inventarios de bibliotecas, que tendrían continuación en los años siguientes. Predominan entonces los trabajos que toman un número no muy elevado de bibliotecas y realizan un repaso a sus contenidos, incluso en algún caso procediendo a su cuantificación temática. Juan Eloy Gelabert se pregunta en su comunicación, qué se leía en Santiago de Compostela en el siglo XVI y busca la respuesta en el estudio de 57 bibliotecas particulares de un amplio espectro social (aunque ninguna de artesanos y campesinos) y dos negocios libreros que testimonian la oferta de libros en la ciudad. La cuantificación se aplica en particular sobre éstos dos últimos. Del cruce de ambas fuentes resulta una imagen de los sectores ciudadanos consumidores de libros en la que permanece a lo largo del XVI el patrón cultural de la primera mitad del siglo: predominio de la cultura clásica humanista, un fuerte peso de la literatura devocional pre-reformista y una escasa entidad de los textos erasmistas y de los místicos españoles,

amén del componente jurídico característico de la cultura urbana[182]. Coincide con Eloy Gelabert el artículo de León Carlos Álvarez Santaló a la hora de analizar librerías y bibliotecas para trazar los rasgos culturales, en este caso de la Sevilla del XVIII. Citado en innumerables ocasiones por otros historiadores, el texto de Álvarez Santaló se propone averiguar la proporción de libros existentes en las bibliotecas particulares que procedían de la librería. El respaldo de la cuantificación es aquí decisivo en el desarrollo del estudio de carácter temático de ambas fuentes. La conclusión es que la librería expresa mejor la mentalidad de la época. Tienen lo que en el negocio se sabe que se va a vender, frente al elitismo y al acarreo de libros -como resultado de herencias- que predomina en las bibliotecas privadas. Sin embargo, la estructura temática de librería y bibliotecas en su conjunto apenas difiere, hecho que se ve alterado cuando se detiene en los grupos sociales diferenciados. El perfil cultural resultante de la librería y bibliotecas sevillanas aleja a la ciudad hispalense en el Setecientos de las vanguardias europeas y parece confirmar que el dirigismo barroco de que nos hablara Maravall seguía activo[183].

Las ciudades se van a revelar como el terreno de investigación preferido de los historiadores en este campo. Es el caso de los pioneros artículos de M.Begoña Villar sobre Málaga y el de Baudilio Barreiro Mallón sobre Santiago de Compostela, las dos en el XVIII[184]. La primera se aproxima a las lecturas de tres hombres anónimos de estamentos sociales diferentes (un hidalgo, un clérigo y un comerciante) a los que concede representatividad suficiente para acercarnos a las lecturas de los tres esta-

---

[182] Juan Eloy GELABERT, "La cultura libresca de una ciudad provincial del Renacimiento", en ***La documentación Notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada***, vol.II, Santiago de Compostela, 1984, pp.147-164.

[183] León Carlos ÁLVAREZ SANTALÓ, "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII", en ***La documentación Notarial y la Historia***, op. cit., pp.166-185.

[184] Mª Begoña VILLAR GARCIA, "Libros y lectores en la Málaga del siglo XVIII", en ***Baética***, Málaga, nº 3, 1980, pp.249-264. Baudilio BARREIRO MALLON, "Las clases urbanas de Santiago en el XVIII. Definición de un estilo de vida y pensamiento", en ***La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos***, A.Eiras Roel et al, Santiago de Compostela, 1981, pp.27-60.

mentos, lo cual a mi entender es, cuando menos, arriesgado. Barreiro Mallón es el primer historiador español que aplique los planteamientos de los franceses Martin y de Furet. «*Se trata* -escribe- *de penetrar en los fondos de las bibliotecas particulares, de recomponerlas, clasificarlas por grupos sociales y por contenido temático e incluso, si ello fuera posible, por líneas de tendencia dentro de cada uno de los grandes temas clasificados, de recomponer las frecuencias e intensidades de las mismas. De esta forma habríamos descubierto en profundidad la proyección intelectual de cada grupo y su concordancia o no con la proyección de su sentimiento y su vida*»[185]. De partida, trabaja Barreiro Mallón con casi 150 inventarios. La diferencia es que no descarta los que no tienen libros. Le interesan para saber cuál era la difusión social del libro en la ciudad compostelana. El resultado es que el 90% del clero, el 50% de la nobleza, el 36% de la burguesía urbana tienen libros; ni un sólo campesino. El retrato intelectual de las bibliotecas privadas no es muy optimista a pesar del Siglo de las Luces: apenas asoma el pensamiento de la Ilustración, a no ser en los campos más técnicos y sí los autores de oposición a las ideas extranjeras. Sólo hay indicios de jansenismo y regalismo. Por otra parte, la hegemonía local del clero está fuera de toda duda, con las bibliotecas más ricas que siguen de muy de cerca en sus contenidos las directrices de la Universidad.

Otros estudios vendrán en los años siguientes dedicados a ciudades e incluso de ámbito regional, como el valioso libro de Anastasio Rojo sobre las bibliotecas vallisoletanas del XVI (continuando el trabajo ya iniciado por Bennassar) y del XVII y la difusión en ellas de la ciencia, los trabajos de Julio Cerdá y Pedro L.Moreno Martínez sobre Lorca en los siglos XVII y XVIII-XIX respectivamente, y los dedicados al siglo XVIII de Genaro Lamarca sobre Valencia, Menéndez González y Baudilio Ba-

---

[185] BARREIRO MALLÓN, "Las clases urbanas de Santiago...", op. cit., p.471.

rreiro sobre Asturias y Roberto Lopez sobre Oviedo[186]. Unos van a seguir el criterio de tomar unos cuantos inventarios con libros sin pretensiones de valorar la difusión del libro (Menéndez González); otros más rigurosos en la adopción de la perspectiva cuantitativa, reunen muestras masivas de inventarios (para Asturias, Barreiro trabaja sobre unos 1100; para la Lorca del XVII Cerdá estudia 476 inventarios y Moreno casi 600 del siglo XVIII-XIX; Roberto López, 348 de la ciudad de Oviedo y 139 de su entorno rural; para Valencia, Lamarca más de 1300). Una coincidencia me interesa subrayar entre algunos de ellos: previo al análisis de la difusión y contenido de las bibliotecas, se evalúa el nivel de alfabetización a través de la cuantificación de las firmas en documentos notariales o fiscales o bien se efectúa una aproximación al estado de la enseñanza primaria y a la escolarización. El objetivo no es otro que conocer una de las condiciones básicas que facilitan el acceso a la cultura escrita. Los resultados de estos trabajos parecen coincidir en un panorama poco optimista de la difusión del libro. Una ciudad importante como Valencia, que albergaba una de las tipografías de mayor envergadura productiva del país después de Madrid y con un nivel similar a Barcelona, alcanza sólo un 20% de inventarios con libros, mientras que en Asturias ni uno sólo de los más de 1000 inventarios de campesinos que estudia Barreiro cotienen libros. Por otra parte, la luz de la Ilustración que traslucen las bibliotecas es ciertamente tímida.

---

(186) Anastasio ROJO VEGA, ***Ciencia y cultura en Valladolid. Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII***, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1985. Julio CERDÁ DÍAZ, ***Libros y lectura en la Lorca del siglo XVII***, Murcia, CajaMurcia, 1986. Pedro L.MORENO MARTÍNEZ, "Notas para una sociología de la lectura en Lorca (1760-1815)", en ***La Ilustración Española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante, 1-4 octubre 1985***, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1986, pp.235-250; ***Alfabetización y cultura impresa en Lorca (1760-1860)***, Murcia, Universidad de Murcia-CajaMurcia, 1989. Genaro LAMARCA LANGA, "Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales. Valencia, 1740-1808", en ***"Libros, libreros y lectores". Anales de la Universidad de Alicante. Revista de Historia Moderna*** , Alicante, nº 4 (1984), pp.189-209; no he podido consultar su tesis doctoral titulada ***Libros y bibliotecas. Para una sociología de la cultura. Valencia (1740-1808)***, Universidad de Valencia, 1990. Alfonso MENÉNDEZ GONZÁLEZ, "Sociedad y cultura del libro en el siglo XVIII. El ejemplo de Asturias", en ***Boletín del Instituto de Estudios Asturianos***, nº 128(1988), pp.805-827. Baudilio BARREIRO MALLON, "Alfabetización y lectura en Asturias durante la Edad Moderna", en ***Espacio, Tiempo y Forma***, Revista de la facultad de Geografía e Historia, UNED, nº 4 (1989), pp.115-134. Roberto J.LOPEZ, "Lectores y lecturas en Oviedo durante el Antiguo Régimen", en el ***Iᵉʳ Congreso de Bibliografía Asturiana***, Oviedo, 1989 (texto mecanografiado).

La nobleza es el estamento que ha centrado la atención de los historiadores casi en exclusiva. M.Angels Serrano Flò ha estudiado diez bibliotecas de la nobleza de la ciudad de Lérida en el XVIII sin recurrir a la cuantificación, para descubrir que los privilegiados leridanos tenían una pobre relación con el libro, bastante alejados del espíritu de las Luces, con la excepción de un par de casos que demuestran un espíritu moderno y atento a la actualidad cultural, sobre todo de tipo económico -en particular en el campo de la agricultura- y científico. La caracterización general de los libros poseídos por la mayoría de los nobles leridanos no es muy distinta de la que hacen Catalá Sanz y Boigues Palomares de la nobleza valenciana setecentista a partir de 14 bibliotecas, en el que es sin duda el más completo trabajo de tipo cuantitativo. El resultado es la primacía de lo religioso-devocional de corte barroco, el pensamiento político predominante es el del siglo XVII, el gusto por la historia civil, un peso notable de la legislación foral y local, con una escasa presencia de la literatura científica y filosófica hacia la que muestran desinterés, todo lo contrario que por la literatura de evasión[187].

Respecto de la burguesía comercial Ricardo García Cárcel, Manuel Peña y yo mismo presentamos una colaboración al *Congreso Internacional sobre la burguesía española en la edad moderna*, celebrado en Madrid en diciembre de 1991[188], en el que mostrábamos el nivel de difusión del libro entre este sector social en la ciudad de Barcelona sobre un estudio de más de 300 inventarios para los siglos XVI y XVIII. En conjunto, la posesión del libro aumentó un 30% en el Setecientos respecto de la época renacentista. Un aumento que fue mucho mayor, si dentro del sector comercial

---

[187] M.Angels SERRANO FLÓ, "Nobleza y cultura en la Lérida del siglo XVIII", en ***Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, vol.II°, pp.613-620. Jorge Antonio CATALÁ SANZ y Juan José BOIGUES PALOMARES, "Bibliotecas nobiliarias: una primera aproximación a las lecturas de la nobleza del siglo XVIII", en ***Estudis, Revista de Historia Moderna***, n° 14 (1988), pp.103-144.

[188] "Las lecturas de la burguesía barcelonesa en la edad moderna. Siglos XVI y XVIII", texto mecanografiado.

distinguimos los comerciantes al por mayor del modesto comerciante al por menor. Así, los primeros en el XVIII incrementaron no sólo sus inventarios con libros en una proporción relativa del 70% en relación al siglo XVI, sino también el tamaño de sus bibliotecas de las que casi la mitad superaban el medio centenar de volúmenes.

El empuje de la cuantificación aplicada a investigaciones sobre muestras más o menos masivas de inventarios, no ha supuesto por fortuna la desaparición de trabajos realizados sobre una única biblioteca particular. Al contrario, en el contexto de creciente interés por la cultura del libro menudean este tipo estudios. Pero ahora, a diferencia de los realizados hasta los años 70, suelen ofrecer un esfuerzo de contextualización histórica del personaje en su entorno socio-cultural y local, además de aprovechar a menudo las ventajas que se derivan de la aplicación del método cuantitativo. Se trata de las bibliotecas de destacados personajes de la Ilustración, intelectuales y políticos, burgueses y nobles. Jacques Soubeyroux ha llevado a cabo un análisis de la biblioteca de Pedro Rodríguez Campomanes que alcanzaba casi los 5.000 títulos, cuantificando su distribución en las cinco categorías temáticas tradicionales (teología, ciencias y artes, derecho, bellas letras e historia y geografía). Completando con otros trabajos los datos de Soubeyroux, Vicente Llombart en su reciente libro sobre la figura intelectual y política de Campomanes, ha puesto de relieve la singular importancia de la biblioteca del ilustrado español, comparando su estructura temática con las de escritores europeos de la talla Montesquieu, Voltaire, Quesnay, Adam Smith y Turgot. Una comparación de la que sale sobradamente bien parado por su carácter enciclopédico. Como se encarga de recordar Llombart, la biblioteca de Campomanes todavía resta pendiente de un estudio profundo de sus contenidos[189].

---

[189] Jacques SOUBEYROUX, "La biblioteca de Campomanes: contexto cultural de un ilustrado", en ***Actas del séptimo Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas***, Roma, 1982, vol.II, pp.997-1006. Vicente LLOMBART, ***Campomanes, economista y político de Carlos III***, Madrid, Alianza Universidad, 1992, pp.325-335.

Otro de los grandes personajes de la Ilustración cuya biblioteca ha sido motivo de atención de los historiadores es Gaspar Melchor de Jovellanos. Un hispanista francés, Jean Pierre Clément, publicó en 1980 un ensayo que reconstruye *las lecturas de Jovellanos*, agregando a los libros que legó en 1796 a la biblioteca del Instituto Asturiano de Naútica y Mineralogía (y cuyo inventario fue estudiado por Lucienne Domergue), aquellos otros que aparecen en sus escritos y que no poseía. Años más tarde, Aguilar Piñal publica el inventario de la biblioteca del intelectual asturiano escriturado en 1778, cuando fue nombrado Alcalde de Casa y Corte. De todas formas también esta biblioteca reclama un estudio pormenorizado, puesto que el libro de Aguilar es ante todo un catalógo, por cierto de excelente factura bibliográfica[190].

A mi entender, los mejores ejemplos de estudios de una biblioteca individual son los de Catalá Sanz y Boigues Palomares sobre la biblioteca del Primer Marqués de Dos Aguas y Antonio García Baquero sobre la biblioteca del rico comerciante gaditano Sebastián Martínez Pérez, conocido por su condición de coleccionista de arte y amigo de Goya[191]. En los dos casos antecede a la publicación del catálogo de ambas bibliotecas un análisis de sus contenidos. Pero me interesa resaltar del segundo la excelente ubicación del personaje, tanto en relación al Cádiz mercantil y burgués del siglo XVIII, como de los trazos esenciales de la vida del personaje en su entorno local, llegando a situarlo en la comunidad de comerciantes gaditanos a través de un detallado análisis del conjunto de los bienes del inventario (propiedades muebles e inmuebles, signos de su nivel de vida,...). Una contextualización que permite comprender mejor el significado

---

[190] Jean-Pierre CLÉMENT, ***Las lecturas de Jovellanos (Ensayo de reconstitución de su biblioteca)***, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1980. Francisco AGUILAR PIÑAL, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid, CSIC, 1984.

[191] Jorge Antonio CATALÁ SANZ y Juan José BOIGUES PALOMARES, ***La biblioteca del Primer Marqués de Dos Aguas, 1707***, Valencia, Monografías y Fuentes, Universidad de Valencia, 1992. Antonio GARCÍA BAQUERO, ***Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de Sebastián Martínez***, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz, 1988.

de su biblioteca y la importancia que para este hombre de negocios tenía la cultura y en particular la de su propia época, el siglo de las Luces. Una cultura la de este comerciante que García Baquero no duda en calificar de burguesa, y que si bien considera de carácter excepcional, impidiendo extrapolarla a su grupo social, no descarta que dicho carácter pierda grados de excepcionalidad cuando se disponga del conocimiento de la historia de otros individuos burgueses, de sus bienes y también de sus bibliotecas

Afortunadamente, pues, el panorama de investigaciones sobre la cultura del libro parece que ha comenzado a despejarse en España. Pero todavía es ingente la tarea que queda por abordar en los diversos frentes que integran la compleja y amplia trama de temas de la cultura escrita.

SEGUNDA PARTE

IMPRENTA Y CULTURA DEL LIBRO EN LA BARCELONA DEL SIGLO XVIII. PRESUPUESTOS DE TRABAJO.

Capítulo 1

ALFABETIZACIÓN, ESCUELA Y CULTURA ESCRITA

Proceso alfabetizador y escuela

El nivel de alfabetización establece las dimensiones mínimas de acceso individual a la lectura. En efecto, porque en el proceso de aprendizaje de las habilidades de la lectura y la escritura, aquella es primera. Dadas las características del sistema de instrucción en el Antiguo Régimen y los condicionantes de tipo económico (recordemos que lo más barato era aprender a leer), laboral (por ejemplo, la temporalidad de las faenas agrícolas), religioso (la incidencia de la acción parroquial) o cultural del entorno familiar, factores todos ellos que determinaban la incidencia y el grado de regularidad en la asistencia a la escuela, los niños podían llegar a aprender a leer, aunque muchos de ellos no llegarían a desarrollar la habilidad de la escritura o apenas tan sólo alcanzarían a saber firmar (semialfabetizados). Por otra parte es imposible determinar qué proporción de aquellos que en su etapa escolar aprendieron ambas habilidades, perdieron la capacidad de escribir, si a lo largo de su vida no tuvieron la necesidad de ejercitar su uso. La escritura se difundía socialmente por su condición utilitaria y por su creciente significación como instrumento de prestigio. En la medida que la cultura escrita amplió en la sociedad su espacio como bien necesario, esto es, su capacidad de ser necesaria socialmente y, por tanto, también su valor y grado de reconocimiento social, aumentaron las posibilidades de una mayor difusión. Por lo mismo, aunque en el origen del

aprendizaje de la lectura y de la escritura se encuentren motivaciones diversas tanto de tipo personal como social derivadas esencialmente del entorno familiar, su mantenimiento y mejora como capacidades individuales en la vida adulta dependerán de su uso cotidiano, esto es, de su dimensión utilitaria como instrumento laboral y/o de prestigio.

Por tanto, el método de recuento de firmas, capaz de medir con relativa precisión la extensión del fenómeno de la escritura, sin embargo no puede captar la auténtica dimensión del acceso al escrito a través de su lectura. Porque en el Antiguo Régimen la ecuación todos los que saben leer saben escribir es falsa. Tener esto presente significa cuestionar la visión que supone una sociedad masivamente negada a toda relación con los textos a los que sólo llegaría una fracción muy minoritaria de la sociedad. François Lopez señala que a principios del siglo XVIII había en España en torno a un 50% de hombres que sabían firmar, escribir y leer con diferente grado de habilidad, porcentaje a mi entender un tanto optimista para ese período. De esta proporción de "leyentes", la inmensa mayoría no eran lectores, o sea no eran consumidores habituales de textos y sus lecturas, sino más bien ocasionales, reduciéndose a textos bastante simples como pliegos sueltos de tema religioso y profano o pequeños libritos con grabados de la amplia gama de literatura devocional[1]. Por otra parte, los analfabetos no quedaban por siempre excluídos del acceso al escrito, en tanto que la lectura en voz alta de un lector compartida con varias personas que participan como oyentes era una práctica frecuente.

Hasta los años 60 los estudiosos se habían centrado en el fenómeno del analfabetismo. Sin embargo en los últimos veinticinco años hemos asistido a un cambio de enfoque que -en palabras del profesor Viñao Frago- ha supuesto una profunda *«mutación antropológica e historiográfica»*, al

[1] François LOPEZ, "Rasgos peculiares de la Ilustración en España", ***Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans***, Valencia, 1981, t.II, p.652.

trasladar el punto de vista del «*estado de analfabetismo*» al «*proceso de alfabetización*»[2]. Atender al conocimiento de los procesos y niveles de alfabetización, significa evaluar la difusión social del fenómeno y conocer los mecanismos sobre los que fundamenta su desarrollo; situar la función social de la cultura escrita en el contexto histórico en el que es usada y se desarrolla, como ente que engloba los procesos de lectura y escritura, de producción y recepción de los mensajes escritos. Estos son los objetivos que imperan en la actual renovación historiográfica a la que venimos asistiendo y que ha supuesto la superación de las tradicionales aproximaciones dedicadas exclusivamente a la descripción de las instituciones escolares y a examinar el pensamiento educativo de la época o los proyectos de los reformadores pedagógicos. Sin desestimar la necesidad de continuar con este tipo de estudios, sí que parece hoy incuestionable su reubicación dentro de una visión más compleja que atienda a la instrucción en sus múltiples planos. Ya no se privilegian -y esto hace pocos años que ha empezado a cambiar en España- los proyectos y legislaciones, sino su aplicación práctica, las vías e instrumentos de difusión de los procesos educativos, siempre en inseparable relación con las diversas realidades locales determinadas por las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales en las que aquellos proyectos y estos procesos se desarrollan. Podría decirse que la perspectiva adoptada responde a los parámetros de una historia sociocultural de la instrucción escolar y del proceso de alfabetización, capítulos fundamentales del desarrollo histórico de la cultura escrita en Europa.

Los historiadores que allá por el final de la década de los 60 y en los años 70 impulsaron con sus trabajos pioneros la apertura hacia estas nuevas perspectivas, estaban atraídos por dos acontecimientos considerados rupturistas con respecto a la época anterior: la invención de la imprenta y

---

[2] Antonio VIÑAO FRAGO, "Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica" en ***Historia de la Educación***, nº 3, 1984, pp.151-189, y nº 4, 1985, pp.209-226. Del mismo autor véase : "La historia de la alfabetización a través de las fuentes notariales. Aportaciones provisionales sobre el proceso de alfabetización en Murcia (1760-1860)" en ***Aproximación a la investigación histórica a través de la documentación notarial***, Murcia, Cuadernos del Seminario Floridablanca, 1985, nº 5, pp.31-55 .

la Reforma protestante[3].

La imprenta ha sido considerada la responsable primera de toda una auténtica revolución en la cultura escrita e impulsora de la transformación de las formas de saber. La profesora Elizabeth Eisenstein, máxima representante de esta visión, sostiene que la mecanización que supuso la imprenta al implicar una rápida reducción de costes, hizo posible un aumento espectacular de la producción de libros que permitió un más fácil acceso a los textos, multiplicando el número de lectores, posibilitando la estandarización del pensamiento y una auténtica «*explosión de conocimientos*» a fines del siglo XV y principios del XVI, al agilizarse enormemente los intercambios intelectuales. Además aceleró la caída en desuso del latín y el ascenso de las lenguas vulgares que vieron facilitada su fijación gráfica y normativa[4]. «*Lo cierto es que a partir de la segunda mitad del siglo XV la publicación de libros varió respecto a la situación anterior*», señala Eisenstein, «*cambió la ubicación de los grandes centros y se transformó por completo la estructura de las librerías. Es difícil no calificar de revolucionarios los acontecimientos que ocurrieron en la Europa occidental, ante la forma en que se difundieron las imprentas en tantos lugares y en un período de tiempo tan corto. (...) La sustitución de la copia manuscrita por la imprenta como fórmula fundamental de producción de libros... ocurrió en tantos lugares y en un período de tiempo tan breve que ha de*

---

[3] Elizabeth EISENSTEIN, ***The Printing Press as an Agent of Change. Communications and Cultural Transformations in Early-Modern Europe***, Cambridge, Cambridge University Press, 1979. De este libro he utilizado su traducción italiana: ***La rivoluzione inavvertita. La stampa come fattore di mutamento***, Bologna, Il Mulino, 1986. De la misma autora: "Sobre la revolución y la palabra impresa" en ***La Revolución en la Historia***, Roy Porter y Mikulás Teich, eds., Barcelona, Crítica, 1990, pp.244-268; Carlo Mª CIPOLLA, ***Educación y desarrollo en Occidente***, Barcelona, Ariel, 1970; Lawrence STONE, "The Educational Revolution in England, 1560-1640" en ***Past and Present***, 1964, nº 28. Aunque en un sentido lato es una obra sobre la filosofía de la comunicación, por su impacto en esta corriente véase también Marshall McLUHAN, ***The Gutenberg Galaxy***, Toronto, University of Toronto Press, 1962.

[4] EISENTEIN, ***La rivoluzione...***, op.cit. Un buen resúmen de los planteamientos de esta autora en torno a las transformaciones que supuso la invención y expansión de la imprenta, en Harvey J.GRAFF, ***The Legacies of Literacy. Continuities and Contradictions in western Culture and Society***, Bloomington-Indianapolis, Indiana University Press, 1987 (He utilizado la edición italiana ***Storia dell'alfabetizzazione occidentale. II. L'età moderna***, Bologna, Il Mulino, 1987.

ser calificada como una revolución»[5]. La invención y rápida expansión de la imprenta es considerado el elemento determinante de la supuesta rápida expansión de la cultura escrita y, por tanto, factor decisivo en el desarrollo del proceso de alfabetización europeo.

Frente a esta tesis, otros autores vienen últimamente sosteniendo que no existió tal fractura entre los períodos inmediatamente anterior y posterior a la aparición de la imprenta. Aceptada la evidencia de que la imprenta fue una revolución tecnológica que hizo posible la reproducción en masa de obras con unos costes bastante inferiores a los manuscritos, ello no se tradujo desde su aparición en cambios culturales profundos e inmediatos[6]. Esta contra-tesis se articula a partir de cuatro argumentos. Primero. La difusión de libros manuscritos era ya elevada antes de los primeros libros impresos. El uso del papel, muy extendido en la reproducción de manuscritos dado su menor costo, ofrecía las mayores posibilidades de satisfacer la demanda. En segundo lugar, durante bastante tiempo la imprenta estuvo condicionada por la tradición manuscrita. El tercer argumento señala que los niveles de alfabetización ya eran relativamente elevados; la lectura y la escritura se habían empezado a difundir con vigor entre sectores laicos, en un contexto de poderes estatales en expansión, crecientes relaciones comerciales y una Iglesia sometida a profundas tensiones derivadas de su crisis moral y de identidad. Además una mutación intelectual de tanta trascendencia como la lectura en silencio ya se había llevado a cabo en el siglo XV entre sectores de las élites laicas, de antiguo habituadas al uso de la lectura y la escritura. En definitiva, tal como afirma Harvey Graff: «*L'avvento della stampa volle dire cambiamento. La rivoluzione tecnologica che ne derivò portò con sé orientamenti nuovi e significativi. All'inizio però, ed è un dato da non sottovalutare, non si registrarono che pochi cambiamenti di relievo. I legami fra l'età dei manoscritti e quella dei libri a stampa e della tipografia a caratteri mobili fu-*

---

[5] EISENSTEIN, "Sobre la revolución...", op.cit., p.246.

[6] CHARTIER, "Las prácticas de lo escrito" en ***Vida privada***, op.cit., p.128; GRAFF, ***Storia dell'alfabetizzazione...***, op. cit., p.18.

rono saldi e forti. Nonostante il suo potenziale di transformazione socio-culturale, la stampa tipografica si difusse tra un pubblico molto ricettivo e fu condizionata e indirizatta dalle tradizioni manoscritte. Riconoscere la contraddittorietà di questo sviluppo significa comprendere il modo in cui il cambiamento storico ha luogo. Raramente l'innovazione è rivoluzionaria nel breve termine. La realizzazione delle potenzialità del libro giunse solo con il tempo»[7]. El momento lo ha definido Graff y describe muy bien el carácter de toda la época moderna: continuidades y contradicciones, tiempo de transformaciones pero también de permanencias.

El segundo gran acontecimiento considerado decisivo en el desarrollo de la cultura escrita y la expansión de la alfabetización es la Reforma protestante. Aunque existe un mayor grado de consenso historiográfico cuando se valora su impacto, debemos apuntar algunos matices. En la intensidad con que se afirme la tesis se establecerán las diferencias. La idea es que la Reforma en los países que la adoptaron, resulto ser el motor básico del alfabetismo y la escolarización. La imprenta fue un instrumento esencial en la estrategia de los protestantes para la difusión de sus ideas. Su doctrina promovía la lectura en lengua vulgar de la Biblia y de libros de devoción como instrumentos de salvación, siendo fundamentales para el empuje alfabetizador[8]. A diferencia de las Iglesias reformadas, la católica prohibió la publicación de Biblias en lengua vulgar. El emperador Carlos V, adalid de la ortodoxia católica europea frente al protestantismo, dictó un decreto en 1546 por el que se prohibían las versiones en lengua vulgar francesas, flamencas y en romance de las Sagradas Escrituras. En el ***Indice*** español de libros prohibidos de 1551 fueron proscritas todas las ediciones de la Biblia en lenguas vulgares. Ni un sólo ejemplar se conserva de la Biblia en catalán de Bonifacio Ferrer, impresa en 1478; tendremos

[7] Cit. en GRAFF, ***Storia dell'alfabetizzazione...***, op. cit., p.18; en general sobre el impacto a corto plazo de la invención de la imprenta véanse las pp.10-30. También en CHARTIER, "Las prácticas de...", op. cit., p.122-127 e "Introducción a una historia de las prácticas de lectura en la era moderna (siglos XVI-XVIII)" en ***El mundo como representación***, op. cit.,107-120.

[8] GRAFF, ***Storia dell'alfabetizzazione...*** , op.cit., pp.58-62.

que esperar al año 1790 para encontrar la primera edición completa de la Biblia en castellano[9]. Sólo las versiones latinas y judías podían circular -éstas últimas con ciertas limitaciones-, restringiéndose así su lectura a una minoría de individuos, dentro de la minoría que ya significaba la franja de población lectora.

Los argumentos utilizados para sostener esta tesis son firmes, pero suelen exagerse sus efectos directos cuando se contraponen a la práctica católica, en exceso valorada negativamente. Hace ya bastantes años que Carlo Cipolla advirtió que, aún siendo evidente que el protestantismo era una cultura del libro, indirectamente, por esta misma razón «*la Reforma tuvo efectos beneficiosos sobre la educación fuera de las áreas protestantes. No hay duda de que en el campo católico, la Contrarreforma suscitó un vivo interés sobre los problemas de la educación en general*»[10]. A priori se han minusvalorado las estrategias y resultados de las resoluciones de Trento destinadas a la lucha ideológico-religiosa contra la herejía protestante. Por fortuna empezamos a estar mejor informados -aunque no es ésta la situación historiográfica de Cataluña- sobre los efectos prácticos que tuvieron en el mundo católico algunos de los grandes objetivos de la Contrarreforma, por otra parte muchos de ellos emparentables a los formulados por la Reforma protestante.

La reforma del clero era una de esas grandes tareas trazadas por Trento. Tenía por objeto hacer de él un modelo de costumbres y moral ejemplares, con una formación cultural a la altura de su magisterio y riguroso y disciplinado en la transmisión de la doctrina y las directrices emanadas de la jerarquía eclesiástica.

La imagen sobre la formación cultural del clero catalán transmitida

---

[9] Virgilio PINTO CRESPO, ***Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI***, Madrid, Taurus, 1983, pp.272-280

[10] CIPOLLA, ***Educación y desarrollo..., op.cit.pp.56-57.***

hasta la fecha por la historiografía ha sido más bien poco favorable. Dominguez Ortiz y John Elliott coinciden en su bajo nivel de instrucción[11]. Sin embargo, la reciente investigación de Joaquim Puigvert sobre las parroquias del obispado de Girona apunta en la dirección contraria. A mediados del siglo XVIII la nómina de rectores con un elevado nivel cultural era considerable, muchos de ellos autores de numerosas obras principalmente de carácter religioso e histórico. Pero lo que me interesa aquí destacar no es tanto esta constatación que desmiente la imagen tradicional del clero parroquial catalán, sino la afirmación de que el éxito del modelo de rector tridentino en Cataluña fue la suma de la labor llevada a cabo por el episcopado y de «*l'estructura social del país* (con una fuerte presencia de sectores intermedios) *que possibilita unes condicions materials de vida que permeten al clergat parroquial promocionarse culturalment*»[12]. Lo que pretendo subrayar de las palabras de Puigvert es la importancia que tiene conocer los factores locales para evitar formulaciones simplificadoras, que sólo inciden en las diferencias entre protestantismo y catolicismo como única explicación sobre los resultados de su acción instructora, tanto del clero como del pueblo. Fue precisamente la reforma del pueblo el segundo gran objetivo de este inmenso proyecto aculturizador que significaron las dos reformas. Pero la efectividad de las estrategias, los resultados obtenidos, sólo pueden ser captadas y valoradas a partir del conocimiento de las condiciones locales (territoriales, económicas, políticas, de estructura social, de tradiciones culturales) en donde se desarrolló la acción eclesiástica.

Del esfuerzo de la Iglesia católica por la instrucción como elemento fundamental de su proyecto aculturizador existen innumerables testimonios. La iglesia post-tridentina ejerció un papel decisivo en la institucionalización de los canales de acceso a la cultura escrita[13], dirigiendo su atención en

[11] John H.ELLIOTT, ***La rebelión de los catalanes (1548-1640)***, Madrid, Siglo XXI, 1977., p.36.; Antonio DOMINGUEZ ORTIZ, ***La sociedad española en el siglo XVII. II. El estamento eclesiástico***, Madrid, CSIC, 1970, p.67.

[12] Joaquim M.PUIGVERT, ***La parroquia rural a Catalunya (segles XVIII-XIX, bisbat de Girona)***, Barcelona, Universitat de Barcelona, tesis doctoral, 1990, 3 vols. La cita en la p.102.

[13] Gian Paolo BRIZZI, "Strategie educative e istituzioni scolastiche della Controriforma", (continúa...)

tres frentes. En primer lugar, la acción de las nuevas órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza como centro de su acción pastoral; su actividad se detecta fundamentalmente en el ámbito urbano. En segundo lugar, la transmisión a la base parroquial por parte de los rectores de las directrices conciliares, entre las que la educación de los más jóvenes es una pieza clave del proceso de difusión del ideario contra-reformista, paralelamente a la afirmación de la estructura parroquial como célula básica de la acción eclesiástica, sobre todo en el espacio rural. Por último, la reglamentación y control por parte de los obispos de la actividad de los maestros laicos y que, en el caso catalán, dejaba en manos episcopales la concesión de las licencias para ejercer la actividad docente. Una prerrogativa ésta que, ante el regalismo de los gobiernos reformistas de mediados del XVIII, se verá reducida al examen y aprobación de la doctrina y buenas costumbres, pasando a control gubernativo la concesión de la licencia de maestro.

Sin embargo, a pesar de todos estos aspectos, de la trascendencia de los factores locales y de la importancia de la actuación de la Iglesia católica en los asuntos educativos, lo cierto es que la acción del protestantismo en la difusión de la cultura escrita ha suministrado el principal argumento para explicar una Europa alfabetizada con ritmos y dimensiones distintas, una Europa de tres velocidades. El norte y noroeste, de Escocia e Inglaterra a Ginebra pasando por los Países Bajos y la Francia Septentrional; esta área ostentaría el liderazgo en el proceso de expansión de la alfabetización durante la época moderna. La Europa meridional donde se sitúa España, estaría en una situación mediocre mientras que la Europa central y oriental alcanzaría unos niveles sensiblemente inferiores a los de la zona mediterránea[14].

---

[13](...continuación)
Letteratura italiana, a cura di A.Asor Rosa, Torino, Einaudi, vol.I, 1982, pp.899-920; "Introduzione", ***Il catechismo e la grammatica. I. Istruzione e controllo sociale nell'area Emiliana e Romagnola nel'700***, a cura di Gian Paolo Brizzi, Bologna, Il Mulino, 1985, pp.16-19.

[14] CHARTIER, "Las prácticas de lo escrito", op. cit., pp.119-122; "Las dos Reformas: un gigantesco esfuerzo de aculturación" y "La respuesta de las poblaciones: retroceso de lo sagrado y (continúa...)

El estudio de los niveles de alfabetización: problemas metodológicos y fuentes

Como afirmaba recientemente Viñao Frago, la historia de la alfabetización en España está por hacer. El triste reflejo de esta situación de abandono historiográfico lo encontramos en la ya citada obra que Harvey J.Graff dedicara al proceso histórico de la alfabetización occidental: sólo dos páginas bajo el epígrafe *"nota sobre España"*, una para los siglos XVI y XVII y otra para el XVIII[15]. Por fortuna en los últimos años se advierte un cambio tendente a reparar esta situación. Disponemos de algunos estudios que, aunque todavía de manera fragmentaria, permiten sugerir hipótesis fundadas sobre el proceso alfabetizador español. Para los siglos XVI y XVII estos trabajos se centran en la Corona de Castilla[16]. Los resultados que de ellos se desprenden sugieren una situación de los niveles de alfabetización que hasta mediados del XVII sería bastante equiparable a la de Francia e Inglaterra[17]. Richard Kagan sostiene que la Castilla de 1600 era probablemente el reino más instruído de Europa, lo que se explicaría por la precoz constitución de un estado moderno fundado en la monarquía más

---

[14](...continuación)
nueva sensibilidad", ***Historia Universal***, Barcelona, Salvat, 1980, pp.199-207 y pp.335-336. respectivamente.

[15] GRAFF, ***Storia dell'alfabetizzazione...***, op.cit., pp.92 y 176.

[16] Bartolomé BENNASSAR y Marie-Christine RODRIGUEZ: "Signatures et niveau cultural des témoins et accusés dans les procés d'inquisition du ressort du Tribunal de Tolède (1525-1817) y du resort du Tribunal de Cordoue (1595-1632)", ***Caravelle***, 31, 1978, pp.17-46; Richard KAGAN: ***Universidad y sociedad en la España moderna***, Madrid, Tecnos, 1981; Claude LARQUIE: "La alfabetización de los madrileños en 1650", ***Anales del Instituto de Estudios Madrileños***, XVII, 1980, pp.232-252; "L'alphabétisation des madrilènes dans la deuxième moitié du XVIIe siècle. Stagnation ou évolution?", ***De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVIe-XIXe siècles***, París, CNRS, 1987, pp.95-104; Bernard VINCENT: "Lisants et non lisants des royaumes de Grenade et de Valence à la fin du XVIe siècle", ***De l'alphabétisation aux...***, op.cit., pp.95-104; Juan ELOY GELABERT,: "Lectura y escritura en una ciudad provinciana del siglo XVI: Santiago de Compostela", ***Bulletin Hispanique***, LXXXIV, nº 3-4, 1982, pp.264-290; Fernando MARCOS y FERNANDO CORTES, ***Educación y analfabetismo en la Extremadura meridional (siglo XVII)***, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1987; J.CERDA, ***Libros y lectura en la Lorca del siglo XVII***, Murcia, Caja Murcia-Dpto. Historia Moderna y Contemp., Universidad de Murcia, 1986.

[17] Bartolomé BENNASSAR: "Las resistencias mentales" en ***Orígenes del atraso económico español***, Barcelona, Ariel, 1985, pp.147-163.

poderosa de la época, con una importante red de universidades y una Iglesia católica militante en la difusión de los valores de la Contrarreforma[18]. Esta situación comenzaría a invertirse hacia 1620-40, en el contexto de la profunda crisis política, social y económica de la monarquía, manteniéndose el período de estancamiento e incluso de regresión hasta 1730-40.

¿Qué sabemos de Cataluña?. Sobre los niveles de alfabetización, en términos cuantitativos (porcentajes globales, por sexos, por condición socioprofesional, diferencias campo-ciudad) para los siglos XVI y XVII, nada puede decirse. No disponemos de ninguna investigación que, sirviéndose del método habitual de recuento de firmas existentes en documentos de tipo fiscal, judicial o notarial, proporcione cifras de niveles de alfabetización. Aquí el desinterés de la historiografía catalana ha sido total. Para el XVIII no puede decirse que estemos en mejores condiciones, puesto que todo lo que sabemos al respecto se debe al mérito del solitario trabajo de Montserrat Ventura sobre Mataró[19].

La razón de tal precariedad radica en las limitaciones de las fuentes y sus problemas metodológicos. Sobre las fuentes utilizadas habitualmente en los estudios cuantitativos sobre niveles de alfabetización ya se ha referido Bennassar[20]: las fuentes inquisitoriales (utilizadas por el propio Bennassar y M.-C.Rodriguez) que recogen las declaraciones de los procesados con respecto a su cultura; las fuentes notariales (las más usadas por

---

[18] KAGAN, ***Universidad y sociedad...***, op.cit.pp.33-41.

[19] Montserrat VENTURA, ***Lletrats i illetrats a una ciutat de la Catalunya moderna. Mataró, 1750-1800***, Mataró, Caixa d'Estalvis Laietana, 1991. Otro trabajo de tipo cuantitativo es el de Jordi MONES PUJOL a partir del censo de Floridablanca, pero los datos no se refieren a alfabetización ni a las escuelas de primeras letras, sino a los *estudiantes* que Monés identifica con los de la escuela secundaria y la universidad: "Les dades escolars del Principat al cens de Floridablanca (1787)", ***Actes de les Cinquenes Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans***, a cura de Jordi Monés i Pera Solà, Vic, Eumo, 1984, pp.76-89.

[20] BENNASSAR, "Las resistencias mentales", op.cit., pp.149-156. Véase también sobre fuentes precensales para la historia de los niveles de alfabetización VIÑAO FRAGO "La historia de la alfabetización a través...", op.cit., en especial pp.38-46, y "Fuentes para el estudio de la alfabetización en períodos precensales", ***Actes de les Cinquenes Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans***, a cura de Jordi Monés i Pere Solà, Vic, Eumo, 1984, pp.149-159.

la mayoría de los historiadores), en especial los testamentos y en menor grado capítulos matrimoniales o bien otros contratos donde se precisaba con la firma la asunción del compromiso escriturado; por último, algunas fuentes fiscales, como el donativo estudiado por Gelabert o la relación jurada de 1705 analizada por Cerdá, que también requerían estampar la firma. Otras fuentes estudiadas han sido las declaraciones de pobreza (C.Larquié) o las declaraciones juradas de los contratos de arrendamiento (Viñao Frago). Hay que esperar al siglo XIX para disponer de un censo de población, el de 1860, que sí permite un estudio plenamente estadístico, dadas las características de esta fuente en la que el dato de la alfabetización individual es recogido de manera explícita.

Las investigaciones cuantitativas sobre niveles de alfabetización efectuadas hasta la fecha han proporcionado notables progresos a nuestros conocimientos sobre el tema. Pero estas investigaciones no están exentas de problemas metodológicos que los propios autores de estos estudios y por supuesto críticos han señalado en múltiples ocasiones. Veámos cuáles son los más importantes.

1°. La valoración de la firma en relación a la posesión de las habilidades de la lectura y la escritura. La validez del testimonio de la firma ha sido objeto de un amplio debate en el que no podemos entrar aquí en profundidad. El escepticismo ante la firma oscila entre los historiadores como Yves Castan que considera que la firma no indica capacidad de escribir (porque la firma no sería sino un derivado de la práctica funcional, judicial, notarial o comercial, por lo que la seguridad y la elegancia del trazo no testimoniaría más que la frecuencia en su ejercicio) o los que como Rob Houston consideran que tampoco presupone saber leer (como el caso de los niños pobres escoceses que sólo permanecían en la escuela el tiempo justo para aprender a leer la Biblia y que no sabían firmar). En apoyo de estas opiniones escépticas conviene recordar que Mateo Alemán, en su ***Guzmán de Alfarache,*** enseña a un iletrado a estampar su firma:

aprenderá a firmar pero seguirá sin saber leer. En el otro extremo encontramos a historiadores como Furet, Stone o el murciano Viñao Frago que defienden la vinculación de la firma con la capacidad de escribir, reduciendo el porcentaje de los que firman pero no saben escribir a un 0,25%. Hoy, en cualquier caso, los historiadores parecen cada día más inclinados a utilizar la firma estableciendo una tipología paleográfica de éstas. Entre las críticas escépticas y los apologistas de la firma se encuentran la mayoría de los historiadores que tienen clara la necesidad de disociar lectura y escritura y que la capacidad de firmar se situaría entre la de leer y la de escribir[21]. Por tanto, los firmantes serían menos numerosos que los que saben leer, pero más abundantes que los que sabían escribir. De hecho la lectura prevalecía sobre la escritura. Un buen testimonio de la diferenciación práctica entre el aprendizaje de la lectura y de la escritura es la jerarquía de precios que descubre Richard Kagan para la enseñanza de estas habilidades en la Castilla moderna: aprender a leer valía dos reales, leer y escribir cuatro reales y leer, escribir y contar, seis reales. Los censos del siglo XIX precisan, por otra parte, la diferenciación entre el sólo leer y el leer y escribir. Del de 1860 llevado a cabo en la ciudad de Gerona se desprende que el 45,5% (59,75% hombres y 30,33% mujeres) de personas saben leer y escribir y un 3,01% que sólo sabe leer[22].

2º Los equívocos e insuficiencias de las fuentes documentales. Cressy ha criticado un documento tan recurrente en estos estudios como

---

[21] Para una discusión crítica del indicador-firma, véase R.CHARTIER, M.COMPERE y D.JULIA, ***L'éducation en France du XVI^e^ au XVIII^e^ siècle***, Paris, Sedes, 1976, capit.3: "*Une culture élémentaire: la signature*". Sobre los problemas que plantean las fuentes, el uso de la firma y las diferencias en el aprendizaje de la lectura y escritura véase Daniele MARCHESINI, "La fatica di scrivere. Alfabetismo e sottoscrizioni matrimoniali in Emilia tra Sette e Ottocento", en ***Il Catechismo e la Grammatica. I. Istruzione e controllo sociale nell'Area Emiliana e Romagnola nel '700***, a cura di Gian Paolo Brizzi, Bologna, Il Mulino, 1985, en especial las págs. 83 a 122. Acerca de las tipologías o categorías según la calidad de las firmas véase, además del artículo citado de Marchesini, la obra de Jean QUENIART, ***Culture et société urbaines dans la France de l'Ouest au XVIIIe siècle*** Paris, Klincksieck, 1978, pp.31-40.

[22] KAGAN, ***Universidad y sociedad...***, op. cit., pp.56; veáse en la misma página, la nota 38 donde el autor advierte sobre las limitaciones metodológicas de los estudios sobre tasas de alfabetización a partir de la firma. Fca.MARTINEZ PEÑIN: ***Estudio sobre la alfabetización de Girona en el siglo XIX***, Barcelona, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad Autónoma de Barcelona, trabajo de doctorado, 1991.

es el testamento puesto que tienden a sobrerrepresentar a la población masculina y de extracción social media y alta. De las fuentes utilizadas en España sólo las inquisitoriales pueden prescindir del indicador de la firma. Sin embargo plantean múltiples problemas de fiabilidad debido a variables como la tendenciosidad interpretativa de los jueces al establecer las señas de identidad de los procesados que pueden desfigurar la realidad. Además, tienden a primar el ámbito urbano sobre el rural. Los documentos que hasta la fecha han sido más utilizados, como son los testamentos, contienen un cierto elitismo, mayor en Inglaterra que en Francia y España, lo que se traduce quizás en unos resultados demasiados optimistas. Por otra parte, las fuentes fiscales plantean el problema de la inmunidad fiscal de los privilegiados, aunque excepcionalmente la nobleza pueda pagar donativos.

3º La concepción individualista de la lectura. Giovanni Levi ha cuestionado con razón la forma habitual de los estudios de historia de la alfabetización, de fijar los porcentajes de ésta en términos de individuos alfabetizados y no en relación a núcleos familiares donde al menos un miembro sabe leer y escribir. Esta práctica habitual supone la existencia de una sociedad con un elevado grado de individualismo, que no se corresponde con la realidad durante el Antiguo Régimen en la que predomina la complementariedad de funciones dentro del grupo doméstico[23].

4º Existen dos problemas específicos no fáciles de resolver. ¿Se debe incluir al clero en los porcentajes globales de población alfabetizada?. ¿Cómo evaluar la población femenina?. La inclusión del clero deforma el saldo positivo al hincharlo. Por contra, la consideración conjunta de varones y mujeres da como resultado un fuerte descenso de los porcentajes globales de alfabetización, puesto que la población analfabeta femenina es muy superior a la masculina.

---

[23] LEVI, ***La herencia...***, op.cit., p.79 y n.26.

*

Como acabamos de ver, las limitaciones que imponen las fuentes son múltiples y de envergadura, pudiendo explicar en parte la actual situación de escasez de investigaciones que sobre el tema de la alfabetización padecemos en España y particularmente en Cataluña. Pero sólo lamentarse significa aceptar como único bagaje de nuestros conocimientos la afirmación de Bennassar de que en Cataluña «*la gran tradición de la escritura es más fuerte*» que en el resto del Estado, afirmación que no se sostiene sobre una base empírica resultado de investigaciones que todavía continúan pendientes de hacerse, sino consecuencia de la fina intuición de un maestro de historiadores a partir de los pocos datos hasta ahora disponibles[24].

El reconocimiento de los límites existentes en este tipo de investigaciones no es razón para renunciar a explotar al máximo sus posibilidades y buscar alternativas con el fin de reconstruir una parte fundamental de la historia cultural. ¿De qué fuentes disponemos y qué posibilidades nos ofrecen para elaborar séries sistemáticas de niveles de alfabetización en Cataluña a través del método de recuento y análisis paleográfico de la firma?.

La fuente fiscal no parece ofrecer muchas oportunidades para abordar el estudio de los dos primeros siglos modernos. Los registros de la fiscalidad de la Generalitat que se guardan en el Archivo de la Corona de Aragón son una auténtica selva aún por explorar, por lo que en una masa documental de sus dimensiones, aún cabe la posibilidad de que pueda deparnos alguna agradable sorpresa. Hallazgos casuales aparte, las características morfológicas de las grandes séries documentales que almacena se resumen en el carácter agregado de sus datos. Ofrecen los resultados de las imposiciones que demandaba la Diputación del General reflejados en forma de balances. Esto es, no hay listas individualizadas de los contribuyentes, sino datos agregados de las contribuciones por poblaciones. Documentos como el censal emitido por la ciudad de Barcelona para hacer frente a las

---

[24] "Las resistencias mentales", op.cit., p.157.

contigencias de la revolución de 1640 contra Felipe IV estudiado por Eva Serra, registra los individuos que lo toman, su condición socio-profesional y las cantidades que suscriben. Tampoco los "fogatges", ni las "talles" locales, ni los impuestos extraordinarios de "coronatge" y "maridatge" proporcionan perspectivas favorables: sólo recogen una relación de quién y cuanto ha pagado. Pero ninguno de los documentos señalados conserva ningún tipo de recibo con la firma del contribuyente. Por tanto, no soy muy optimista sobre las fuentes de origen fiscal para Cataluña, al menos de las fuentes hasta hoy conocidas.

Sin embargo sorprende que nadie haya explorado la fuente cuyo futuro me parece más prometedor en un estudio de los siglos XVI y XVII: la judicial. Cierto que se han perdido la mayor parte de los registros de la justicia -sobre todo criminal- del máximo órgano jurisdiccional de Cataluña que fue la Real Audiencia, pero su conservación, tan importante para tantos otros aspectos de la historia del Principado, no creo que fuera a resolver nuestros problemas. La gran variedad de asuntos y la dispersión geográfica en el orígen de los mismos impediría una visión ajustada de las diversas realidades locales. La documentación más adecuada la hemos de buscar en los tribunales locales de justicia eclesiástica, real o señorial. Estas fuentes suponen una indudable ventaja a la hora de precisar el espacio geográfico de la investigación. Particularmente relevante me parecen las posibilidades que ofrece la documentación de la justicia civil y criminal del "veguer" (con la excepción de la "vegueria" de Tarragona, donde el veguer compartía jurisdicción con el arzobispado[25]) o del "batlle", en el caso de muchas poblaciones importantes donde el primero había perdido la jurisdicción en favor del segundo. En los documentos de pleitos y causas abiertas encontramos las firmas (y cuando no, se explicita que no se sabe hacerlo) de los encausados y de los innumerables testigos que eran reclamados por la justicia del Antiguo Régimen que recurría a su uso masivo[26].

[25] Víctor FERRO, ***El Dret Públic Català. Les Institucions a Catalunya fins al Decret de Nova Planta***, Vic, Eumo, 1987, p.121.

[26] El trabajo más conocido en el uso de fuentes judiciales es el de D.CRESSY: ***Literacy and the***

(continúa...)

Por allí pasan en calidad de encausados, pleiteantes o testigos, desde caballeros a braceros, criados, mozos, artesanos, comerciantes, curas, médicos, viudas, mendigos, todo el amplio espectro social desfila por este tribunal. Tiene la gran ventaja de que los estratos más bajos de la sociedad suelen estar bien representados, y comparecen más en estos tribunales que por los despachos de los notarios. Habría que rastrear las posibilidades de estudiar las quince veguerias que a principios del XVII existían en Cataluña y que antes de 1659 pasaron a ser diecisiete[27]; una labor dirigida a cartografiar la alfabetización en el plano de Cataluña, lo que sin duda exige un trabajo de equipo. Los inconvenientes más evidentes, comunes a las fuentes judiciales, son la sobrerrepresentación urbana y masculina. Por último, señalar que disponemos también de la documentación de pleitos civiles que se encuentra en el Archivo de la Corona de Aragón aunque su explotación parece factible de ofrecer resultados sólo para el siglo XVIII.

La fuente notarial es la más utilizada por los historiadores para efectuar recuentos de firmas en testamentos y capítulos matrimoniales. No obstante en Cataluña no es posible su uso hasta 1737, año en el que fue dictada una Real orden que alteraba aspectos de la práctica tradicional de los notarios catalanes. A diferencia de sus colegas castellanos, no estaban obligados a demandar la firma de sus clientes. No será sino a partir de 1737 que empezarán a exigirla en las escrituras notariales. Pero hay una gran excepción. Los notarios barceloneses disfrutaron de un privilegio que les eximía de la aplicar la normativa de 1737[28]. Esto significa que hoy es imposible establecer tasas de alfabetización de la capital catalana a partir de esta fuente hasta 1760, cuando los notarios pierdan definitivamente el

---

[26](...continuación)
Social Order. Reading and Writing in Tudor and Stuart England, Cambridge, Cambridge University Press, 1980. Para España el artículo clásico con este tipo de fuentes es el de BENNASSAR y RODRIGUEZ: "Signatures et niveau cultural des témoins et accusés...", op. cit.

[27] FERRO, op.cit., p.120-123. Xavier Torras, buen conocedor del archivo de la veguería de Vic, me ha transmitido su misma impresión para la documentación viguetana respecto de las amplias posibilidades de esta fuente para un estudio de niveles de alfabetización.

[28] VENTURA, ***Lletrats i illetrats...***, op.cit., p.26

privilegio que les facultaba para no aplicar la legislación que por contra sí obligaba hacía ya más de veinte años a sus colegas del resto de Cataluña. Los obstáculos para un estudio de los niveles de alfabetización no se terminan aquí. Tras una rápida inspección de los fondos notariales se detecta una reducción del acto de testar en comparación a la primera mitad del XVIII. Viñao Frago ha advertido del declive de esta práctica social en la segunda mitad del XVIII, apuntando como posible explicación el impacto de la Pragmática de 2 de febrero de 1766, que establecía en caso de fallecimiento abintestado, que los bienes del difunto se entregarán a los herederos, entendidos éstos como los familiares por orden de proximidad. La herencia estaba así mucho más segura y la necesidad de hacer testamento para evitar problemas por una situación inesperada no era tan apremiante[29]. ¿Habrá que renunciar en Cataluña a un estudio de este tipo?. Al contrario. Resulta urgente disponer de él para establecer cuando menos las tendencias generales del proceso. Un buen ejemplo es el citado trabajo de Montserrat Ventura que ha superado las limitaciones apuntadas así como aquellas otras que atañen a la representatividad de la fuente, por la vía de cruzar testamentos con capítulos matrimoniales y aplicando prudentes correcciones a los resultados proporcionados por la muestra.

Una deficiencia se advierte en la mayoría de los estudios de recuentos de firmas. Suelen prestarse a una confusión implícita que equipara el porcentaje de individuos que saben firmar, con el número y porcentaje de individuos que serían capaces de firmar del total de la población. Habitualmente las cifras ofrecidas son brutas y por tanto no reflejan la realidad. Un ejemplo. En la fuente notarial están subrepresentados los sectores más pobres de la sociedad y, por tanto, con más alta tasa de analfabetismo. No es habitual que los historiadores reduzcan los porcentajes brutos ("el 40% de los testadores saben firmar") a las dimensiones reales de la población[30].

---

[29] Antonio VIÑAO FRAGO: "Alfabetización e Ilustración: Difusión y usos de la cultura escrita", ***La Educación en la Ilustración Española. Revista de Educación***, nº extraordinario, 1988, p.284.

[30] Esta operación es posible realizarla si se dispone de padrones municipales o de alguno de los censos del XVIII, a partir de los cuales poder reconstruir la estructura socio-profesional.

Además en contextos de crecimiento demográfico como es el del siglo XVIII, un aumento en términos absolutos del número total de alfabetizados pudo suponer un descenso en términos relativos respecto al total de población, por lo que en un análisis diacrónico obtendríamos una falsa imagen de la evolución real.

Examinar la representatividad de los testamentos obtenidos en una cala cronológica determinada significa relacionarlos con la mortalidad de los años que integran la muestra. Esto exige disponer de información demográfica básica del territorio que estudiamos (global de población, tasa de mortalidad, conocer la existencia de crisis de mortalidad en los años de la muestra) y ya en óptimas condiciones conocer los porcentajes aproximados del reparto socioprofesional de la población. En todo caso, puede recurrirse a fuentes demográficas, como puede ser el censo de Floridablanca de 1787 o los registros parroquiales. Tomemos como ejemplo a la ciudad de Barcelona. Aunque sorprendentemente todavía no existe un estudio demográfico detallado de la evolución poblacional de la ciudad en el Setecientos, para el propósito señalado pueden ser de una gran utilidad los datos del censo de Floridablanca publicados por Josep Iglésias[31]. Proporcionan el número de personas vivas desagregadas por edades. Aplicando una tasa de mortalidad media calculada sobre años normales, podrá obtenerse una cifra aproximada bastante fiable de los fallecidos en ese año[32]. Si comparamos éstos al número de testamentos encontrados en el mismo obtendremos el porcentaje de representatividad de la fuente, para después aplicar un porcentaje corrector sobre los resultados obtenidos. Para que las muestras sometidas a estudio tengan un mayor grado de representatividad conviene no vaciar un sólo año sino un período suficientemente amplio,

---

[31] Josep IGLÉSIES, ***El cens del Comte de Floridablanca. 1787.*** Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1969, vol.II°.

[32] Lo ideal sería disponer de un completo recuento parroquial, que no es posible para la Ciudad Condal de la que sólo se conservan registros de las parroquias del Pi, Sant Jaume y Santa María del Mar. F.MUÑOZ PRADAS y J.VIDAL PLA, "Els arxius parroquials del Bisbat de Barcelona: Fonts per a l'estudi de la demografia catalana", ***Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Barcelona, 1984, vol.I, pp.13-21.

por ejemplo de cinco años[33]. El trabajo sin duda se complica cuando se trata de abordar un análisis social. Las categorías sociales y profesionales que refiere el censo son a menudo confusas, aunque es posible en algunos casos su mejora y desagregación a través de otros estudios y noticias de los que extraer la cifra aproximada, por ejemplo, de comerciantes matriculados o el número de integrantes de algunos gremios.

Larquié en un brillante trabajo sobre los niveles de alfabetización en Madrid en 1650 introdujo correciones en los resultados de su muestra de testamentos con la inestimable ayuda de una documentación privilegiada: las declaraciones de pobreza[34]. También Soubeyroux en su encuesta para toda España ha resuelto la adaptación de sus datos a las cifras reales de población aplicando un porcentaje corrector del 25%, estimación que corresponde a la subrepresentación de las clases inferiores en los testamentos: consiste en aumentar las cifras brutas de testamentos sin firmar en un 25% y con el nuevo número de testamentos resultante calcular los porcentajes sobre los totales de la muestra corregida[35].

A la vista de las diversas posibilidades que ofrecen las fuentes disponibles, parece conveniente establecer algunos criterios para aplicar a un estudio sobre la evolución de los niveles de alfabetización en la Cataluña del Setecientos y que se resumen en:

1º) Escoger un espacio territorial de investigación. Dos opciones son las más adecuadas. La primera, los obispados, por la gran estabilidad histórica de sus límites territoriales y por la estrecha vinculación existente entre la institución eclesiástica y la enseñanza de primeras letras. Una

---

[33] La muestra podría tomar la horquilla de los años 1785/1789, con 1787, año del censo como valor central. Las diferencias al alza que pudieran existir en el intervalo del primer y último año, al calcular la mortandad sobre la media de los cinco en años de mortalidad normal, no pondrían en peligro la validez de los cálculos del número de fallecidos.

[34] LARQUIÉ, "La alfabetización de los madrileños en 1650", op.cit.

[35] J.SOUBEYROUX: "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII. Primeros resultados de una encuesta en curso", ***Anales de la Universidad de Alicante***, nº 5, 1985, pp.159-172.

segunda opción consistiría en aplicar la clásica división vilariana de las tres Cataluñas, la de montaña, la del interior de las planas y la costera, que nos permitiría comparar espacios con características socio-económicas y de poblamiento diferentes[36]. En ambas se tomaría una muestra de poblaciones que combinasen núcleos de diferentes tamaños y características. Respecto de la ciudad de Barcelona ha de ser estudiada como unidad independiente por la peculiaridad de la capital como gran centro urbano y su evolución histórica a lo largo del XVIII que la distingue de su entorno más próximo ("pla de Barcelona").

2°) El marco cronológico para un estudio diacrónico debe abarcar tres muestras. La primera, situada en la década de 1740 o principios de la de 1750. Con ella establecerse los niveles de partida a finales del siglo XVII y principios del XVIII. La explicación de este desplazamiento cronológico se fundamenta en el reconocimiento de la escuela como principal instrumento de alfabetización, a la que se asiste en edad infantil (de 6 a 14 años)[37]. Hay un desfase entre el período que analizamos y aquel en el que los individuos que aparecen en la muestra fueron alfabetizados. Por ejemplo, si queremos detectar el hipotético influjo de la política reformista ilustrada debemos desplazar nuestro punto de atención a los testamentos de 1820 a 1860. Además, tomar los testamentos de los años 40-50, permite eludir en las fuentes notariales el inconveniente ya señalado de que los notarios catalanes obligaran a firmar las escrituras sólo a partir de 1737. Para el caso de Barcelona, dado que esta práctica notarial que no contemplaba la obligación de firmar se extendió hasta 1760, habría que recurrir a la fuente judicial del veguer y a las informaciones sobre escuelas que contengan las visitas pastorales. La segunda muestra podría ubicarse en las décadas de 1790-1800, para captar la situación de mediados de siglo. Para Barcelona la fuente notarial parece la única posible para una cuantificación, tras la desaparición de las veguerias con la Nueva Planta y la falta de registros judiciales. Por último, la tercera cala cronológica se fija por el

---

[36] Pierre VILAR, ***Catalunya dins l'Espanya moderna***, Barcelona, edicions 62, 1986[5ª edic.],

[37] Sobre los límites de esta afirmación véase VIÑAO: "Alfabetización e Ilustración", op. cit., p.283.

censo de población de 1860. Francisca Martínez Peñín ha obtenido una imagen precisa de los niveles de alfabetización en Girona utilizando esta fuente, que explicitamente proporciona la información sobre la condición alfabetizada del individuo censado[38]. También Viñao Frago y Moreno se han servido del censo de 1860 para detectar los ecos de la Ilustración y el impacto de las primeras reformas liberales[39]. Aunque para analizar la situación de fines del XVIII y principios del XIX, este año tiene el inconveniente de desplazarse un tanto en el tiempo (lo ideal habría sido disponer de un censo hacia 1840), el valor de dicha fuente supera con mucho sus limitaciones. El desplazamiento entre la fecha del censo y los años que corresponden a los de escolarización del individuo puede en parte resolverse al ofrecernos el censo la edad de todas las personas censadas, lo que permite situar su edad escolar. Debiéramos seleccionar, pues, sólo los individuos que a principios del XIX tenían entre 6 y 14 años. De todas formas sería recomendable realizar un muestreo sobre testamentos de los años 1820 a 1850 con el fin de cruzar estos datos con los del censo. Otro inconveniente plantea esta fuente. Entre los candidatos a ser escogidos podrían deslizarse personas que, en la horquilla de años que corresponden a los de su hipotética escolarización, no hubieran vivido en el lugar o territorio de estudio en el que ahora aparecen censados. Hay una posibilidad de rebajar su incidencia. El hecho de que conste el lugar de nacimiento puede servir para reducir el margen de error, si tomamos en consideración la hipótesis de una escasa movilidad espacial de los grupos familiares con niños. Así, una persona que en el censo aparezca como alfabetizada y nacida en el mismo marco territorial de nuestro estudio sería aceptada en la muestra, al estimar que lo más probable es que permaneciera en él durante los años de infancia y fuera allí donde se escolarizó. La alternativa pro-

---

[38] Las entradas de información son: nombre del individio, edad, sexo, naturaleza, lugar, profesión, si sabe leer, si sabe escribir, si ha estado escolarizado. MARTINEZ PEÑIN: ***Estudio sobre la alfabetización*** ..., op.cit.

[39] Antonio VIÑAO FRAGO: "El proceso de alfabetización en el municipio de Murcia (1759-1860)", ***La Ilustración española***, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1986; Pedro Luis MORENO MARTINEZ, ***Alfabetización y cultura impresa en Lorca, 1760-1860***, Murcia, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, 1989.

puesta, sin embargo deja fuera a los individuos que, habiendo nacido en un territorio diferente se trasladaron a él en su edad infantil.

3°) El análisis paleográfico de las firmas, fijando una tipología valorativa de la calidad de éstas, parece del todo necesario si no queremos pasar por encima del fenómeno de la "semialfabetización" al que se ha referido Soubeyroux. Este fue especialmente importante, tal como lo confirman algunos trabajos para el XVIII español, que contemplaría no tanto una gran ampliación del sector alfabetizado, sino una mejora de los usos de la cultura escrita entre sectores que, habiéndola aprendido, veían ahora mayores posibilidades y exigencias para su uso.

Escuela: fuentes y perspectivas de investigación

El establecimiento de niveles de alfabetización no puede estar desligado del estudio de los agentes de alfabetización, y en un destacado lugar de las escuelas.

La imagen que tradicionalmente tenemos de la estructura escolar en el Antiguo Régimen se define por la existencia de escuelas de latinidad presentes sólo en algunos centros urbanos menores. En las ciudades mayores la red estaba sostenida por dos grandes pilares: los colegios de las órdenes religiosas, característicos del tejido cultural urbano y responsables de la formación de las élites, y los centros de instrucción superior o universidades. Por debajo han quedado casi desconocidos los diversos lugares de instrucción menores, las escuelas de primeras letras regidas por maestros particulares, las parroquiales o las financiadas por los ayuntamientos, así como el más minoritario del espacio privado de la casa. En su descargo, hay que señalar que esta visión que prima los institutos de instrucción colegial y superior responde a la particular configuración de la enseñanza en la época post-tridentina, en la que el modelo jesuita se impone como experiencia educativa que, tal como ha señalado Gian Paolo

Brizzi, «*sancí l'espulsione del livello elementare di apprendimento dalla scuola propriamente detta (...) relegato ad una fase pre-scolastica che precede gli studi grammaticali, con i quali inizia il "curriculum" scolastico propriamente detto*»[40]. Por ejemplo, en el caso de Barcelona si bien algunos de los colegios de religiosos mantenían enseñanzas de primeras letras, ninguno de ellos se interesaba con particular atención de la educación de los niños, por lo que este nivel se halló en una situación particularmente deplorable, agravada con el cierre de la escuela primaria y gratuita del "Consell de Cent" en 1718[41]. Todo ello reforzó más el papel hasta entonces jugado por la instrucción colegial, controlada por las órdenes religiosas y en un lugar predominante por los jesuitas hasta que fueron expulsados en 1767. Pero esta orientación no va a estar exenta de tensiones ante la evolución que la sociedad catalana, y barcelonesa en particular, van a tener en este período.

El siglo XVIII presencia el progresivo paso de la vieja organización escolar tradicional, en la que la escuela de latinidad (gramática y retórica) ocupaba el lugar central, a una escuela que acentúa su diversidad y está atenta a las exigencias de funcionalidad que la demanda social le exige. Lo que resulta es una escuela que, desde las bases de la instrucción elemental hacia arriba en el escalafón educativo, refuerza una realidad cada vez más heterogénea. Toda la red escolar se ve sometida a un ambiente de abierto debate de reforma que, en mayor o menor medida, revisa el papel tutelar de la Iglesia y sus relaciones con los poderes públicos, aspira a resituar el papel del maestro, acentúa la revisión de los contenidos y los métodos educativos y nos descubre al fin también sus insuficiencias, así como los límites de toda la acción gubernativa. En una época en la que la escuela adquiere una creciente significación como un instrumento de planificación de la reforma de la sociedad, resulta del máximo interés averiguar la relación existente entre el desarrollo de la alfabetización y las condiciones his-

---

[40] BRIZZI: "Introduzione", op.cit., p.16-17

[41] JUTGLAR: "Notas para el estudio...", op.cit., p.296.

tóricas concretas en las que se produjo este proceso. Esta red más compleja que caracteriza la situación en el Setecientos, exige un examen sistemático de múltiples fuentes para conocer el estado de la escolarización, la función de la escuela en la sociedad y el papel que las diversas formas de enseñanza tienen en la ideología escolar a fines del Antiguo Régimen.

El papel central de la Iglesia en el control de los asuntos educativos durante gran parte de la época moderna nos remite, en primer lugar, a un trabajo de búsqueda en los archivos diocesanos. Las visitas pastorales no se han explotado como merecen: ofrecen un rico panorama de las situaciones locales en materia escolar y de formación de los niños, además de una información muy valiosa sobre el protagonismo de los rectores en la trama escolar y el grado de aplicación de las directices emanadas de los sínodos provinciales. Estas asambleas son fuente de disposiciones sobre maestros, sobre los requisitos que debían cumplir y los contenidos de su enseñanza. Recordemos que el obispo disfrutó de la prerrogativa de concesión de las licencias de maestro hasta 1759, año en el que la autoridad real representada a través de la Real Audiencia se arrogará dicha competencia. Hasta esa fecha será en el archivo diocesano donde hallamos estas licencias, acompañadas de los documentos necesarios para su concesión (testimonios de buenas costumbres del maestro, aprobación de sus conocimientos básicos de doctrina cristiana,...). Dada la importancia que las órdenes religiosas tuvieron en la red escolar en el Antiguo Régimen, cabe esperar que del rastreo de sus archivos puedan obtenerse valiosas informaciones sobre sus colegios[42]. Los archivos parroquiales también pueden depararnos agradables sorpresas documentales acerca del rector y los "obrers" de la "obreria parroquial" en las tareas escolares y en la financiación de las escuelas de primeras letras en las poblaciones de las zonas rurales[43]. Los archivos locales son igualmente fundamentales puesto que en la elección del maestro

---

[42] Tanto en el ACA (véase la serie Monacales) como en la BPUB, se encuentra una variada y abundante documentación de las órdenes religiosas establecidas en Cataluña y en particular en la ciudad de Barcelona, que requiere una sistemática investigación de base.

[43] PUIGVERT, ***La parroquia rural a Cataluña...***, op.cit.

y en su financiación solía participar el municipio. Por último, hay que añadir varias de las series de la Real Audiencia (ACA) ricas en informaciones muy diversas, aunque de valor desigual: solicitudes para instalar escuela, las fórmulas para su financiación y los conflictos y resistencias que su sostén económico provocaba entre los diversos sectores de la comunidad local, datos sobre las condiciones contractuales de los maestros, sobre su condición de laico o eclesiástico o sobre la actitud de la Real Audiencia hacia los asuntos educativos. Sus registros junto con la documentación municipal han sido precisamente las fuentes de información utilizadas en la gran mayoría de los estudios sobre las instituciones escolares de la ciudad de Barcelona hasta ahora publicados.

La centralización política y administrativa que caracterizó la política borbónica requiere explorar otro archivo de Estado como es el Histórico Nacional de Madrid, que almacena en su interior un fondo documental completamente desconocido por lo que se refiere a estos temas. En un primer sondeo que he practicado, los resultados han sido esperanzadores, en particular por lo que se refiere a la concesión de licencias para ser maestro de primeras letras a partir de 1758, año en el que pasa a ser competencia del Consejo de Castilla. En una Real Provisión de 1771 quedaron ya claramente fijados los requisitos necesarios para que una persona pudiera dedicarse a la enseñanza de las primeras letras: debía presentar ante las autoridades los resultados de las pruebas de lectura, escritura y aritmética; el certificado de haber aprobado el examen de doctrina cristiana; por último, las declaraciones de testigos -entre los que con frecuencia estaba el párroco de su lugar de residencia- que certificaran el domicilio, buenas costumbres y limpieza de sangre del candidato a maestro. Todos estos papeles eran remitidos a la Hermandad de San Casiano -a partir de 1780 el nuevo Colegio Académico de las Nobles Artes de leer y contar de Madrid-, que en su caso las aprobaba y que a su vez elevaba al Consejo de Castilla para que éste extendiera la licencia correspondiente[44].

[44] Estas licencias se encuentran en el AHN, sección Consejos, Escribanía de Cámara y Gobierno
(continúa...)

El ***Diario*** escrito por el que fuera alcalde del crimen y oidor de la Audiencia de Barcelona, Francisco de Zamora, no ha conseguido atraer la atención que merece para realizar un primer cartografiado de las escuelas existentes en Cataluña a fines del XVIII. En la edición que Ramón Boixareu publicó en 1973 de este documento, le acompañaba una lista del fondo de manuscritos y otros papeles relacionados con la actividad de Zamora, en la que aparecen varias referencias explícitas a asuntos escolares. Sorprende por tanto que hayan tenido que pasar diecisiete años para que alguien se interesase por esta documentación que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, mérito que corresponde a la tesis doctoral de Caterina Lloret, a partir de la cual reconstruye las características y situación de la red escolar de una parte importante del territorio catalán a fines del XVIII, así como de varios proyectos y planes de reforma educativa[45].

Por último, la investigación ha de orientarse también a la búsqueda y análisis de los libros de enseñanza (los manuales usados en las escuelas, desde las cartillas y silabarios hasta los libros de devoción, aritmética o gramática), pasando también por los libros que exponen métodos de enseñanza y los textos de "civilité" destinados a fomentar las buenas costumbres de que debían hacer gala los jóvenes. En definitiva, un campo de trabajo muy amplio, que si en muchos sentidos se encuentra por explorar, no lo es tanto por desdén -como demuestra la existencia de varios estudios sobre instituciones escolares-, sino por la necesidad de adoptar una nueva perspectiva que permita progresar en el sentido de una visión más histórica e integrada de la escuela en la sociedad catalana.

---

[44](...continuación)
de la Corona de Castilla, escribanía nº 7 (asuntos de la Corona de Aragón) y van acompañadas de los exámenes que cada candidato a maestro tenía que realizar. La fuente permite conocer el tipo de prueba y los resultados de cada una de ellas, de puño y letra del solicitante de la licencia. Sobre los trámites para la concesión de las licencias, véase Antonio DOMINGUEZ ORTIZ: ***Carlos III y la España de la Ilustración***, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p.172. También en Julia VARELA: "La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles", ***Revista de Educación. La educación en la Ilustración española***, nº extraordinario, Madrid, 1988, p.264.

[45] Francisco de ZAMORA: ***Diario de los viajes hechos en Cataluña***, edició a cura de Ramon Boixareu. Barcelona, Curial, 1973; Caterina LLORET I CARBO: ***Escola i infancia a Catalunya a finals del segle XVIII***, Barcelona, Facultat de Ciències de l'Educació de la Universitat de Barcelona, tesi doctoral, maig 1990, 1 vol.

Capítulo 2

EDICIÓN, IMPRENTA Y LIBRERÍA

Los profesionales del impreso

Parece lógico que la reconstrucción de las bases materiales de la imprenta y librería comience por la identificación y cuantificación de las personas directamente implicadas en la producción y distribución de la manufactura impresa. Me refiero a los impresores y libreros, fueran maestros, oficiales o aprendices, propietarios o no de talleres y tiendas, integrantes de lo que denomino los profesionales del impreso. Ivo Mattozzi, en su estudio sobre la edición en Venecia, los ha llamado el *«mundo del libro»* que, en la acepción restringida por él utilizada, excluye a escritores, traductores, copistas, fundidores de letras, componedores, encuadernadores, grabadores, vendedores, etcétera[1]. El concepto de Mattozzi adaptado a Barcelona exigiría incluir algunas de las labores que en él quedan fuera. Es el caso de la encuadernación, que en la Ciudad Condal no podía practicarse si no se era librero. De hecho el examen que debía superar todo candidato a ser miembro del gremio -condición obligatoria para ejercer el oficio- consistía en demostrar el dominio de las técnicas de encuadernación. La práctica totalidad de las librerías estaban dotadas del instrumental necesario para poner cubiertas a los libros; pero no ha aparecido ningún

---

[1] Ivo MATTOZZI, "«Mondo del libro» e decadenza a Venezia (1570-1730)", *Quaderni Storici*, nº 72 (dic.1989), pp.742-786.

individuo que se definiese como encuadernador, sino siempre como librero. Por otra parte, la documentación que he manejado no diferencia, por ejemplo, entre impresor y componedor. He comprobado que individuos que firman como impresores trabajaban como componedores; otros podían combinar su oficio de impresor con el de fundidor de letras. ¿Escaso desarrollo de la división y especialización del trabajo en la imprenta barcelonesa o falta de precisión documental?. En cualquier caso ahora me interesa destacar la oportunidad de un concepto que englobe a las personas que tuvieron por oficio la producción y comercialización de impresos y libros, y que a la vez excluya a los individuos que sólo circunstancialmente se dedicaban a estas tareas. Es el caso de los abridores de punzones que solían combinar esta actividad con la de armero; clérigos, profesores, médicos, juristas eran los que habitualmente traducían los textos en otras lenguas; comerciantes que de manera más o menos puntual comerciaban también con libros. Por último, la expresión "mundo del libro" tiene el inconveniente de referirse sólo a los libros, siendo éstos sólo una parte de la gran diversidad de impresos que salían de las prensas. ¿Y por qué no llamarles profesionales de la imprenta?. Es evidente que estaríamos excluyendo a los libreros. Y viceversa si utilizásemos la expresión de profesionales de la librería. Así pues, el concepto de "profesionales del impreso" me parece el más preciso para definir a los individuos que tenían por ocupación cotidiana la producción y comercialización profesionalizada de todo tipo de impresos.

Impresor y librero, dos oficios distintos que en ocasiones coincidían en un mismo individuo, estuvieron en Barcelona separados jurídicamente. Mientras el primero fue un oficio libre de reglamentación gremial -a excepción de un breve período de tiempo a fines del XVII-, el segundo se constituyó en corporación desde mediados del siglo XVI en el llamado **Col·legi i confraria de Sanct Hierónim dels Libreters** de la que era obligado formar parte para poder ejercer el oficio en la ciudad. Debe tenerse presente este hecho a la hora de explicar posibles diferencias en su

evolución numérica a lo largo del siglo o para entender el comportamiento más acentuadamente endogámico de los libreros frente al más abierto de los impresores. La condición gremial de unos frente al trabajo libre de otros aconseja realizar la primera aproximación separando ambos oficios.

El primer objetivo consiste en determinar su número y evolución a lo largo del siglo. La cuantificación del contingente de impresores y libreros aporta una impresión provisional sobre la evolución de la mano de obra implicada en la imprenta y la red comercial librera. ¿Creció el número de profesionales del impreso en el transcurso del XVIII?. ¿Tuvo un similar comportamiento la evolución numérica ambos oficios o existieron diferencias?. Pedro Molas a través del estudio del Catastro ha mostrado la pérdida de peso de la población gremial en el conjunto de la ciudad, con un importante traspaso de mano de obra a la industria libre, en el contexto de acelerado crecimiento demográfico[2]. El fenómeno general de su decadencia parece incontestable. Pero los datos del catastro pierden fiabilidad según avanza el siglo, sobre todo en sus últimas décadas. Es el caso de los impresores, que constan junto a los libreros en el catastro y cuyo número resulta demasiado pequeño (de tres a seis) para la segunda mitad del siglo. En el apeo del catastro de 1716 aparecen dieciséis individuos impresores[3]. Además la producción tipográfica y el comercio librero creció de manera ostensible (basta con mirar cualquier catálogo bibliográfico para constatar la evidente progresión en el número de títulos editados), por lo que parece imposible considerar dicho crecimiento con un número tan escaso de impresores en activo. Por tanto, la sospecha sobre la fuente catastral recomienda recurrir a otras fuentes para tratar de averiguar su número más próximo a la realidad.

Un segundo aspecto que interesa abordar es el de las generaciones y posibles dinastías que extendieron su actividad a lo largo de aquella

---

[2] Pedro MOLAS, *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*, Madrid, 1970, pp.237-256.

[3] AHMB, catastro I-57 (apeo 1716). Gremios, catastro personal, año 1717.

época. La hipótesis que propongo verificar es que entre 1670-90 y 1720-60 se produjo una importante renovación -no exenta de notables continuidades- en los nombres que habían protagonizado la edición barcelonesa durante el siglo XVII, desaparecidos por motivos económicos o simplemente naturales tras una muerte con ausencia de descendientes, o bien sustituídos por nuevos nombres de individuos llegados al oficio que tomarán el relevo por vía matrimonial, hasta llegar a constituir auténticas dinastías de libreros e impresores-libreros que extenderán su actividad hasta el siglo XIX. Según esta hipótesis, el origen de un número notable de ellos no se hallaría en las filas del artesanado barcelonés sino en las comarcas por lo general más activas y próximas a Barcelona, con una procedencia profesional de sus padres alejada de toda relación con el mundo del impreso y, con frecuencia, ni siquiera artesanal sino campesina. De confirmarse coincidiría con lo poco que todavía sabemos a través de los escasos estudios realizados sobre migraciones: atracción de población rural autóctona hacia centros urbanos de tipo medio como Reus, Igualada, Vic, Vilafranca, Vilanova, Arenys de Mar o Mataró a partir de los años 30 del XVII, y atracción hacia la ciudad de Barcelona en las décadas finales del Seiscientos y los años posteriores a la Guerra de Sucesión, tanto de población rural de comarcas de la Cataluña interior (Osona, Bages o la Anoia) como de contingentes provinientes de las poblaciones antes citadas[4]. En esta dirección apunta el sondeo que realizaran Giralt y Nadal en el Hospital de la Santa Creu de Barcelona, el de Moreu Rey sobre los expedientes matrimoniales de 1662-63 de las parroquias de Barcelona o el más reciente de Simón Tarrés a partir de los matrimonios celebrados en la parroquia de Sant Just de la Ciudad Condal[5]. Por su parte Manuel Arranz al evaluar las

---

[4] Jordi NADAL y Emili GIRALT, *La population catalane de 1553 a 1717*,'París, S.E.V.P.E.N., 1960; Albert GARCIA ESPUCHE y Manel GUARDIA BASSOLS, "Transformacions urbanes a la Catalunya del segle XVIII", ***Pedralbes, Revista d'Història Moderna. Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1988, vol.I, pp.193-222; "Ciutat ordenada, ciutat ordenadora...", op.cit.; P.ANGUERA y J.MELICH, "Inmigració i matrimonis a Reus entre 1700 i 1711. Notes per a una revisió de la Història demogràfica", ***I Colloqui d'Història del Camp de Tarragona, Conca de Barberà i Priorat***, Tarragona, 1979, pp.65-71.

[5] NADAL y GIRALT, ibídem. E. MOREU REY, *Els immigrants francesos a Barcelona*, Barcelona, 1959, pp.29 y ss. Antoni SIMON TARRES y Jordi ANDREU SUGRANYES, "Evolució

(continúa...)

dimensiones de este fenómeno entre el artesanado dedicado al ramo de la construcción constató que las 3/4 partes de los aprendices eran emigrados en el período 1722-1774[6].

Para averiguar cuántos y quiénes fueron los impresores y libreros que ejercieron en Barcelona desde finales del Seiscientos hasta 1808, la primera tarea consiste en la elaboración de una lista lo más exhaustiva posible de todos ellos. Esta lista, más allá de ser puramente nominal, ha de ampliarse con otras informaciones de relieve de cada individuo que, una vez elaboradas, proporcionen datos sobre las características y evolución de ambos colectivos. Se trata de determinar de cada uno de los profesionales del impreso su oficio, esto es, si fue impresor, librero o ambas cosas a la vez; establecer su procedencia geográfica y la profesión de sus padres; cuándo comenzó a trabajar -siquiera aproximadamente- en las artes gráficas de la ciudad y, en el caso de los libreros, cuando obtuvo la maestría gremial; si fue propietario de imprenta o librería; si estuvo casado, cuando se casó y con quién, de qué profesión era el cónyugue (o los padres en el caso de la esposa) y cuantos hijos tuvieron; por último, la fecha de fallecimiento. La obtención de toda esta información obliga a cruzar diversas fuentes.

En primer lugar, he de referirme a la lista de libreros que González Sugranyes publicó en 1918 en el volumen segundo sobre los impresores y libreros de Barcelona de su libro sobre los antiguos gremios de Barcelona[7]. Esta valiosa lista donde se recoge el nombre y la fecha de ingreso en

---

[5](...continuación)
demogràfica de Barcelona (segles XVI y XVII)", ***Història de Barcelona***, Jaume Sobrequés (dir.), Barcelona, Enciclopèdia Catalana & Ajuntament de Barcelona, vol.IV, pp.156-157.

[6] Manuel ARRANZ, *La inmigración en la Barcelona del siglo XVIII*, Barcelona, Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura, 1968; "Aprenets de la Conca de Barberà al sector barcelonés de la construcció (segles XVII i XVIII)", ***Centre d'estudis de la Conca de Barberà***, III, 1981, pp.254-267.

[7] Miquel GONZALEZ Y SUGRANYES, *Contribució a la Història dels antichs Gremis del Arts y Oficis de la Ciutat de Barcelona. Vol.II. Llibreters i estampers* , Barcelona, Estampa d'Henrich y cía., 1918, pp.76-86.

el gremio (en algunos casos hasta la fecha de defunción) señala Sugrañes que la copió de un manuscrito propiedad de los herederos de la librería de la viuda Pla. No he conseguido ver ese documento ni tampoco encontrar otros papeles del gremio como tampoco documentación privada de libreros e impresores del XVIII[8]. No obstante he podido comprobar a través de la documentación gremial registrada en los protocolos notariales, que los datos de la lista publicada por Sugranyes son correctos, tan sólo en algunos casos con pequeñas variaciones: hay algún error de fechas, así como ausencias que afectan básicamente a individuos que ingresaron en el gremio en los años posteriores a la unión en 1788 de impresores y libreros en una sola corporación. En el nuevo gremio que resultó de dicha unión, se negaron a ingresar un numeroso grupo de impresores que defendían su condición de trabajadores libres, quedando por tanto fuera de la lista. Ha sido necesario recurrir a documentos de origen notarial y municipal que hacen referencia a este conflicto para localizar los nombres de aquellos. En cualquier caso, la lista de Sugranyes es muy completa y proporciona una sólida primera base de datos nominales para empezar a trabajar. Claro que se refiere sólo a los libreros y desde 1788 a éstos y a los impresores -con la salvedad antes señalada. Por tanto hasta este año los impresores anónimos que nunca llegaron a estampar su nombre en el pie de imprenta de un libro hay que procurar buscarlos en otras fuentes.

Los registros parroquiales son la fuente más valiosa para completar la nómina y agregar los datos que nos interesan de un elevado número de individuos. Además de las informaciones que tienen que ver con los acontecimientos vitales del nacimiento, matrimonio y defunción, otros tan pre-

[8] Todas mis indagaciones en esta dirección han fracasado, Las pesquisas llevadas a cabo entre los profesionales del libro antiguo que hoy trabajan en Barcelona -algunos de ellos directos descendientes o herederos profesionales de las viejas librerías del Setecientos y principios del Ochocientos- sobre posibles restos supervivientes de documentación particular de imprentas y librerías de aquella época, resultaron infructuosas; en algunos casos con respuestas cargadas de recelo y desconfianza hacia mi "sospechoso" interés investigador. Sólo en el caso de los actuales miembros de la familia Piferrer que pude localizar por una casual coincidencia, y que en la actualidad se encuentran alejados del mundo del libro, me permitieron acceder a los papeles que aún conservan de sus antepasados. Por desgracia no tienen demasiado interés a excepción de algún documento. Agradezco muy especialmente a esta familia su amabilidad y disposición a ayudarme en mi trabajo.

ciosos como su origen geográfico y el de sus padres, la profesión de estos o la identidad y ocupación laboral de los padrinos de bautizos y bodas, tan útiles para reconstruir redes de relaciones sociales y de parentesco.

De las siete parroquias en que antiguamente estaba dividida la ciudad, sólo se conserva documentación de las de Santa María del Pí, Sant Just i Pastor, Sant Jaume y Santa María del Mar[9] y de la Catedral de Barcelona[10]. Por desgracia en algún caso resulta muy incompleta, como la de la parroquia de Sant Jaume (la única serie es de defunciones y llega sólo hasta 1746), hecho éste particularmente negativo puesto que a ella pertenecieron un número relevante de los libreros establecidos en la calle Llibrateria[11]. Santa María del Pí y Sant Just i Pastor eran las otras dos parroquias donde se concentraban mayoritariamente los oficios de las artes gráficas, conservándose casi completos sus registros parroquiales (sólo faltan los bautismos del Pí). Por lo que se refiere a Santa María del Mar, el sondeo inicial realizado confirmó la sospecha de que la presencia en esta parroquia de profesionales del impreso era irrelevante y, vistos los obstáculos existentes para consultar sus fondos, he renunciado a su vaciado[12]. Las series que sí he vaciado han sido las siguientes: libros de bautismos y matrimonios de Sant Just i Pastor y la Catedral, las licencias matrimoniales de la parroquia del Santa María del Pí[13] y la serie

---

[9] El Archivo Diocesano de Barcelona conserva microfilmados los registros sacramentales de las parroquias del Pí, Sant Just i Pastor y Sant Jaume. No es el caso de Santa María del Mar ya que deben ser consultados los libros originales en la misma parroquia, con una horario de atención al público (miercoles de 19,30 a 20,30 horas) que no es precisamente un incentivo para la investigación en sus fondos. Un inventario de estas fuentes en: MUÑOZ PRADAS & VIDAL PLA, "Els arxius parroquials del Bisbat de Barcelona: Fonts per a l'estudi de la demografia catalana", ***Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1984, vol.I, pp.13-21.

[10] Àngel FÀBREGA y Josep BAUCELLS, *Catàleg de l'Arxiu Capitular de la S.E. Catedral Basílica de Barcelona. Índex General de les Sèries Documentals* , Barcelona, 1969.

[11] Jordi RUBIO, ***Impremta i llibreria a Barcelona (1774-1553)***, Barcelona, Diputació de Barcelona, 1986, pág.19, nota 49.

[12] A esta parroquia pertenecían muchas de las más nobles y ricas familias de la ciudad: aristócratas, ciudadanos honrados, comerciantes matriculados, artesanos pudientes. (MOLAS, *Los gremios barceloneses...*, op.cit., p.104). Este fue el caso de la famosa familia de impresores-libreros Piferrer, que fueron en la segunda mitad del XVIII, los más ricos del oficio.

[13] Estas licencias las concedía el obispado, requisito previo para poder efectuarse el matrimonio. Una vez obtenida, el matrimonio se celebraba normalmente dos o tres días después.

"sposalles" de la Catedral[14]; por último, las defunciones de las parroquias del Pí, Sant Just i Pastor y las registradas en la Catedral.

Al escaso repertorio de registros parroquiales conservados, hay que añadir que en algunas de sus series no son infrecuentes períodos con vacíos documentales o partes dañadas que hacen ilegible los registros. Por ejemplo es el caso de la parroquia de Santa María del Pí, que entre los años 1692 y 1696 no conserva los documentos de la serie de matrimonios, al igual que entre 1707 y 1710 donde también faltan registros o la tinta ha quemado el papel, haciendo imposible su lectura; mal estado de la documentación, que también afecta a la serie de defunciones de la parroquia de Sant Just i Pastor entre 1710 y 1735. Las discontinuidades cronológicas que imponen estos inconvenientes, hacen que los datos obtenidos vean limitada su utilidad para un posterior tratamiento estadístico.

Los déficits y vacios de las series parroquiales he procurado cubrirlos fundamentalmente con otras dos fuentes, el catastro y sobre todo los protocolos notariales.

Del catastro, del que ya he señalado sus deficiencias sobre todo respecto de lo incompleto que es como lista nominativa, su mayor utilidad se encuentra en que proporciona información precisa sobre si poseía casa propia y tienda, la calle donde vivía, la edad y su condición de impresor o librero. Sobre otro tipo de datos como el valor de la vivienda -expresado en términos de alquiler anual teórico o real- o la relación familiar de los ocupantes de cada hogar tendré oportunidad de referirme más adelante.

---

[14] La serie "sposalles" tiene su origen en un impuesto que otorgó a la Seu el papa aragonés Benedicto XIII (Pedro de Luna) y que se aplicaba a todo matrimonio celebrado en la diócesis barcelonesa (F.CARRERAS CANDI, "Les obres de la Catedral de Barcelona", *Butlletí de la Reial Academia de Bones Lletres de Barcelona*, vol.7, 1913-1914, p.24.). En principio todas las parejas debían efectuarlo, pero la realidad es que no todos cumplían con la obligación de su pago. Así encontramos que bastantes parejas que tenemos constancia que se habían casado en otras parroquias de la ciudad no aparecen en las "sposalles" de la obra de la Catedral.

La fuente notarial comparte el principal protagonismo documental junto con los registros parroquiales. Son innumerables las posibilidades que ofrece esta fuente, que en los últimos quince años ha visto aumentar de manera espectacular su uso entre los historiadores, resultando una auténtica inflacción de trabajos elaborados a partir de ella, en particular en el campo de la historia social y cultural[15]. No entraré ahora a detallar la gran variedad informativa que, con un tratamiento metodológico adecuado, puede proporcionar una valiosa base empírica para el estudio de familias y de grupos sociales en sus múltiples vertientes (económicas, sociales, culturales, etc.). Roberto Fernández lo hizo ya para el caso de la burguesía barcelonesa del XVIII en un artículo al que me remito, puesto que esencialmente es aplicable también a un estudio sobre el artesanado[16]. He de subrayar que en esta investigación dicha fuente es el soporte documental básico, por lo que puntualmente me refiré a ella para explicar la utilización que le haya podido dar aquí y las posibilidades que todavía quedan pendientes de explotar en el desarrollo de un proyecto de estas características.

El Archivo de Protocolos de Barcelona guarda en su interior 445 notarios que trabajaron en alguno de los años comprendidos entre 1680 y 1808. En conjunto suman en torno a unos 5.000 manuales y legajos de protocolos[17]. Ante tan impresionante volumen documental, de alguna manera había que seleccionar los notarios destinados a ser vaciados, estableciendo un límite a la consulta documental. Es sabido para cualquier inves-

---

[15] LIVET y otros, *Les actes notariés. Sources de l'histoire sociale XVI^e-XIX^e siècle*, Strasboug, Libraire Istra, 1979; A.EIRAS ROEL, "La documentación de Protocolos notariales en la reciente historiografía modernista", ***Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols***, Barcelona, VIII, 1980, pp.7-28; VV.AA., ***La Documentación Notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada***, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, 2 vols. De estas actas véase en particular para la historia social y cultural los artículos: J.MEYER, "L'apport notarial à l'histoire sociale de l'époque moderne en Europe" (vol.1, pp.33-73) y M.VOVELLE, "Minutes Notariales et Histoire des cultures et des Mentalités" (vol.II, pp.9-26).

[16] Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, "Los protocolos notariales y el estudio de la burguesía barcelonesa del siglo XVIII", *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, Barcelona, VIII, 1980, pp.253-274.

[17] Josep Mª MADURELL, *Índice cronológico alfabético. Archivo General de Protocolos de Barcelona. Sección Histórica*, Barcelona, Colegio Notarial de Barcelona, 1959, vol. III.

tigador que haya trabajado con fondos notariales que a menudo unos documentos llevan a otros documentos como un auténtico hilo de Ariadna que parece no tener fin. ¿Qué criterio de selección seguir?. ¿Tal vez un muestreo al azar de notarios?.

Opté por comenzar la búsqueda documental por la parte final de este proyecto de investigación: la presencia del libro en los inventarios *post mortem* de los barceloneses del siglo XVIII. Pero, ¿cómo?, ¿vaciando todos los inventarios de todos los notarios del siglo?. De nuevo tal labor resultaba ímproba. Estudios tan valiosos como los de Queniart sobre las ciudades del Oeste francés, Marion para París o Anelli y Viglio para Piacenza, han demostrado que una muestra suficientemente amplia a lo largo del siglo proporciona resultados satisfactorios para un estudio de este tipo. Por mi parte elegí seis calas cronológicas -a las que me referiré con más detalle en el apartado correspondiente- de tres años cada una. El objetivo era buscar y vaciar todos los inventarios *post mortem*, tuvieran o no libros, que apareciesen en los protocolos notariales de todos los notarios que trabajaron en alguno de los años de las calas cronológicas. A la vez que realizaba esta labor y puesto que ya conocía la mayor parte de nombres de los profesionales del impreso -gracias al catastro, los pies de imprenta, la lista de González Sugranyes y los registros parroquiales-, rastree en los índices alfabéticos de cada libro o manual de protocolos notariales su posible presencia en ellos[18]. Emergieron así un buen número de documentos de variada tipología referidos a impresores y libreros. Tan importante como estos primeros hallazgos fue comprobar en qué notarios aparecían reiteradamente, lo que me permitió suponer con un cierto grado de seguridad que a dichos notarios hubieran podido recurrir con frecuencia los profesionales del libro demandando sus servicios. De esta forma obtuve una primera relación de notarios con alguna garantía de proporcionar la

[18] Por fortuna ya desde finales del siglo XVII comienza a generalizarse en la práctica notarial la elaboración de índices alfabéticos en los libros o manuales de protocolos que, junto con la tendencia a separar en manuales especiales los inventarios, testamentos y capítulos matrimoniales, suponen un enome ahorro de tiempo en el proceso de búsqueda documental.

información que buscaba. El número y la importancia de los documentos aparecidos en cada notario a lo largo de esta fase, me permitió decidir en cada caso si vaciar total o parcialmente sus protocolos. El resultado de este proceso ha significado consultar parte o todos los manuales de protocolos de 271 notarios, lo que ha supuesto a su vez mirar 2.608 manuales (2.486 libros y 122 legajos), cerca de la mitad del fondo documental coincidente con las fechas que abarca esta investigación y que se conserva en el Archivo de Protocolos de Barcelona. La consulta realizada sobre estos notarios se distribuye de la siguiente manera: 228 fueron consultados por coincidir alguno de sus manuales de protocolos con alguno de los años (dieciocho en total) que integran las seis calas cronológicas del siglo XVIII, elegidas con el objetivo de localizar en esos años todos los inventarios para estudiar la posesión del libro en la ciudad. En 116 de esos notarios he hallado también documentos acerca de los profesionales del impreso. Muchos de estos documentos me remitieron a otros 32 notarios que han sido exclusivamente consultados para localizar nuevos documentos de impresores y libreros.

En la elaboración del banco nominal de datos, una parte de los documentos notariales encontrados, como los testamentos, capítulos matrimoniales e inventarios tienen un destacado papel para precisar o completar la información sobre un importante número de nuestros personajes, además de ser esenciales para el estudio de sus familias y estrategias sociales. De las referencias familiares que contienen los testamentos se obtienen datos acerca de quiénes fueron los padres, esposo/a e hijos del testador/a, así como los albaceas; de los varones, sus profesiones; de las mujeres, las de sus maridos; datos que completan a los registros parroquiales donde a veces no lo indican o lo hacen de manera fragmentaria e irregular. Permiten además aclarar confusiones frecuentes que se dan entre individuos con el mismo nombre. Los capítulos matrimoniales son para ello muy útiles puesto que proporcionan los integrantes de las familias que acuerdan el matrimonio de sus hijos, su origen geográfico, su oficio y el de los contra-

yentes, si bien no permiten distinguir entre maestros, oficiales y aprendices, ni saber el nivel de riqueza que en todo caso sólo podemos intuir por las dimensiones de la dote[19]. Menos útiles resultan para los fines de nuestra nómina, los inventarios *post mortem*, aunque también suministran datos como el nombre del esposo/a o familiar próximo que abre el inventario de los bienes del difunto, la situación urbana de la vivienda y la constatación de la posesión de un taller de imprenta y/o tienda de librería.

En un estudio sobre artesanos organizados en una corporación de oficio la documentación gremial resulta imprescindible. Desafortunadamente no se han conservado los libros originales donde los libreros registraban la actividad cotidiana de su gremio. Esto sería un obstáculo insalvable si no fuera por la costumbre de los libreros, como de otros muchos gremios, de registrar sus actos y asuntos más importantes ante notario. He localizado los notarios del gremio, procediendo al vaciado de todos sus protocolos notariales, lo que ha proporcionado una información muy valiosa que en parte ha suplido la ausencia de los libros del gremio[20]. Una buena parte de los papeles escriturados notarialmente por la corporación corresponden a las actas de reunión del llamado "*consejo general*" de la cofradía donde se tratan las cuestiones que les afectan. Entre otros asuntos encontramos los repartos de las cantidades que cada uno de sus miembros debía pagar

---

[19] Las páginas que en su libro sobre la clase dirigente de la Barcelona moderna dedicó James S.Amelang a la movilidad social y geográfica de los barceloneses son una prueba de las posibilidades que ofrecen este tipo de documentos. Por su parte Ramona Huguet ha hecho un uso conjunto de testamentos y capítulos matrimoniales para estudiar la inmigración profesional y su procedencia geográfica. James AMELANG, ***La formación de una clase: Barcelona 1490-1714***, Barcelona, Ariel, 1986, p.67 y ss. Ramona HUGUET, ***Els artesans de Lleida***, Lleida, Pagès editors, 1990, p.34 y ss.

[20] Estos notarios fueron por orden cronológico desde 1672 hasta 1816: Francesc Cortés (notario nº 756), 1672-1683; Jerónim Guiu (not.nº 796), 1684-1702; Jerónim Brotons (not.nº 811), 1704-1730; Joan Brotons (gremios, documentación particular, 30-1), 1731-1737; Josep Antón Madriguera (not.nº 920), 1737-1748; Bernat Fores Teixidor (not.nº 950), 1748-1753; Lorenzo Madriguera Famades (not. nº 965), 1753-1775; Francisco Madriguera Galí (not.nª 1027), 1776-1796; Miquel Vilamala Cassani (not.nº 1094), 1797-1800; José de Pomareda y Amar (not.nº 1095), 1800-1802; José Mª Odena (not.nº 1130), 1814-1816. Los libros de protocolos de estos notarios se encuentran todos en el AHPB, a excepción del libro de Juan Brotons que está en el AHMB. Pedro MOLAS ya utilizó las actas del Consejo de libreros escrituradas en los manuales de los notarios Lorenzo Madriguera Famades y de Lorenzo Madriguera Galí, para las referencias al gremio de libreros que aparecen en su libro *Los gremios barceloneses...*, (op.cit.), passim.

al catastro. Se relacionan los nombres de los integrantes del gremio, con la particularidad de que sólo para los repartos del pago del catastro se juntaban libreros e impresores. Esta documentación es complementaria de la del catastro personal a la que ya me he referido. Otro documento muy útil en la elaboración de la lista nominal son las concesiones de maestría de librero (que por cierto, confirman los datos de la lista de Sugranyes). El nombre del nuevo agremiado suele ir acompañado del de su padre, la profesión de éste y a veces su origen geográfico. Esto también es así para numerosos casos de impresores que ingresaron en el gremio después de la unión de ambos oficios en 1788. Lo mismo puede decirse de los contratos de aprendizaje formalizados entre un librero y el padre o tutor del aprendiz.

La dificultad en la obtención de datos siempre ha sido mayor para los impresores. Los libreros, al tener corporación gremial, nos han dejado una especie de matrícula de sus miembros. No es el caso de los impresores, puesto que sólo llegaron a formar una hermandad de corte asistencial a la que no era obligatorio pertenecer. He localizado un notario de la Hermandad de impresores, que registra su actividad de manera irregular sólo para algunos años del siglo XVIII[21]. Su utilidad para la elaboración de la lista se limita a los nombres de los citados como asistentes a las reuniones, pudiendo completar los obtenidos a través de los registros parroquiales. Lo cierto es que en los protocolos notariales aparecen bastante menos documentados los impresores que los libreros. De hecho, la mayoría de los impresores de los que he logrado localizar sus capítulos matrimoniales, testamentos, inventarios u otros papeles de su actividad social y económica, corresponden a aquellos que fueron propietarios de taller de imprenta o que ejercieron como sus administradores. Sin embargo, sobre los trabajadores de los talleres se cierne -con alguna salvedad- un silencio documental casi absoluto. Teniendo en cuenta el considerable

---

[21] AHPB, Antonio Comellas (mayor) (not.nº 900), 1740-1769.

volumen de protocolos notariales vaciados no deja de ser sintomática esta pobreza informativa, que confirma de nuevo la subrepresentación de los estratos más bajos de la sociedad; en otras palabras, de los que apenas disponían de más propiedad que su propia fuerza de trabajo. No podemos tampoco descartar la hipótesis (a la vista del comportamiento de los oficiales impresores franceses que conocemos bastante bien) de una gran movilidad geográfica de estos trabajadores, pasando de unas imprentas a otras del país, a la búsqueda de trabajo en sus prensas y de mejores condiciones, convirtiéndose así en auténticos "guadianas locales" muy difíciles de seguir documentalmente. Estas limitaciones subrayan la importancia que tienen los registros parroquiales como fuente capaz de revelarnos la existencia de no pocos nombres de impresores empleados en las imprentas que en las fuentes notariales no acostumbran a aparecer.

Llevada a cabo su identificación hasta donde ha sido posible y con los datos obtenidos en una primera aproximación a este colectivo, estamos en disposición de emprender un estudio de las familias de los profesionales del impreso. Y es que a la vista de su censo nominativo, la primera sensación que se obtiene es la continua repetición a lo largo del siglo de muchos de los nombres que en ella aparecen. Molas ya había advertido sobre la importancia del factor familiar en la constitución y funcionamiento de los gremios, aunque no llegó a realizar un estudio social de la familia artesanal, de sus características y funcionamiento a partir de un análisis empírico. No obstante, sí sugiere tres rasgos definitorios: la transmisión del oficio de padres a hijos, su condición de grupos con una fuerte tendencia endogámica y la existencia de familias predominantes en algunos oficios hasta llegar a conformar auténticas dinastías. Precisamente, con el fin de ejemplificar la importancia de los grupos familiares, Molas cita a algunos de los apellidos más ilustres de la librería barcelonesa, que en varios casos ocupan un siglo de su historia[22].

---

[22] MOLAS, *Los gremios barceloneses...*, op. cit., pp.322-339; ***Economia i societat...***, op. cit., pp.94-99.

Resulta bastante reciente el interés de los historiadores españoles por la historia de la familia. De hecho es en los últimos ocho o diez años cuando ha progresado como tema de estudio en nuestra historiografía, aunque con un retraso de más de una década respecto de los investigadores ingleses, franceses o norteamericanos[23]. Hasta hace bien poco, la mayor parte de los trabajos realizados en España correspondían a estudios de una familia o de una dinastía familiar, por lo general sin profundizar en su estructura interna y funciones[24]. Desde la perspectiva que hoy adoptan las investigaciones sobre la historia de la familia, la convergencia en su práctica de la historia, la antropología y la sociología, nos advierte de la variedad de aspectos que se integran en su estudio.

La familia es una institución básica en la reproducción económica y cultural del sistema social existente, el primer centro de socialización del individuo. Además, en la época tardofeudal las pequeñas unidades de producción continuaban siendo las predominantes como células básicas de la

---

[23] J.CASEY, F.CHACON y otros, *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, Barcelona, Crítica, 1987. Para un estado de la cuestión en España, en este mismo libro véase Francisco CHACON, "La familia en España: una historia por hacer", pp.13-35.

[24] Algunos ejemplos de trabajos sobre familias o dinastías familiares pertenecientes a diversos grupos sociales, estudios que son de diferente naturaleza aunque con predominio del factor económico, pueden citarse: Sobre la nobleza: P.BENCOMO, *La familia Milans. Comercio y nobleza en la Cataluña del siglo XVIII*, Universidad de Barcelona (tesis licenciatura) 1983; Ignacio ATIENZA, ***Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX***, Madrid, Siglo XXI, 1987; Eva SERRA, ***Pagesos i senyors a la Catalunya del segle XVII. Baronia de Sentmenat, 1590-1729***, Barcelona, Crítica, 1988. Sobre familias burguesas: Henry LAPEYRE, ***Una familia de marchands: les Ruiz***, Paris, Armand Colin, 1955; Henry KAMEN, "El Fénix Catalán. La obra renovada de Narciso Feliu de la Penya", ***Estudis***, Valencia, nº 1(1972), pp.185-203; también sobre los Feliu de la Penya véase Pedro MOLAS, ***Comerç i estructura social a Catalaunya i València al segles XVII i XVIII***, Barcelona, Curial, 1977, pp.70-149; J.Mª TORRAS RIBE, ***Evolució social i econòmica d'una família catalana de l'Antic Règim. Els Padró d'Igualada***, Barcelona, 1976; Roger ALIER, ***Juan Pablo Canals Martí, un ilustrado catalán del siglo XVIII***, Universidad de Barcelona (tesis de licenciatura), 1971; Alejandro SANCHEZ SUAREZ, ***Los fabricantes de indianas de Barcelona a finales del siglo XVIII y principios del XIX: la familia Rull***, Barcelona (tesis de licenciatura), 1981; Roberto FERNANDEZ, "La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria", op. cit.; J.C.MAIXE, "Parentesco y relaciones sociales en el seno de la burguesía barcelonesa. Los extranjeros en la Barcelona de los siglos XVII y XVIII", ***Manuscrits-Revista d'Història Moderna***, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, nº 6(dic.1987), pp.151-179; Sobre familias del sector gremial: Pierre VILAR, ***Catalunya dins...***, op.cit., t.IV, pp.425-475 dedicadas al tendero-comerciante catalán Miquel Alegre; también sobre la familia Alegre y otras familias de "botiguers de tall" en MOLAS, ***Los gremios barceloneses...***, op. cit., pp.322-339; Xavier BURGOS y Manuel PEÑA, "Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La Casa Piferrer", ***Manuscrits-Revista d'Història Moderna***, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, nº 6 (dic.1987), pp.181-216.

producción, tanto en el campo como en la ciudad, y su modelo de funcionamiento característico era precisamente la economía familiar[25]. Su conocimiento no sólo resulta fundamental para comprender aquella sociedad sino que, además puede informarnos sobre algunas de las claves de la crisis del sistema. De hecho, la familia junto con el gremio son las dos instituciones que ocupan el lugar central en la organización social del trabajo en la manufactura urbana del Antiguo Régimen[26]. Las peculiaridades que la manufactura librera tuvo en Barcelona (con la exclusión de los impresores de un gremio que sólo fue de libreros) incitan a un análisis detenido de ambas instituciones. Si el gremio tenía como uno de sus cometidos básicos ordenar y proteger el funcionamiento de las unidades productivas que lo integraban, y éstas eran unidades domésticas de base familiar, penetrar primero en ellas para conocer sus características deberá proporcionarnos valiosa información para entender su funcionamiento y evolución en la época que coincide con la crisis final del modelo gremial.

Lo que propongo es un análisis del colectivo familiar de los profesionales del impreso poniendo en relación la familia con el matrimonio, el grupo socioprofesional a que pertenece (el artesanado), si es el caso su organización jurídica (el gremio) y, por último, la propiedad de los medios de producción. Es desde la visión que entiende la familia -en palabras de Francisco Chacón- «*como unidad social básica en la que se producen los fenómenos demográficos y económicos cotidianos, y desde la que se proyectan alianzas para conseguir determinados fines y objetivos*»[27] que ha de abordarse su estudio. Los cuatro niveles de aproximación se resumen en:

---

[25] No debe extremarse el concepto de economía familiar entendiéndolo como exclusión de todo tipo de participación o colaboración ajena a la unidad familiar (en el sentido moderno de estricta relación consanguínea) en su proceso de reproducción. Tanto para la campesina como para la artesanal podía darse la aportación de trabajo de personas extrañas al núcleo familiar, lo que era particularmente habitual, sino característico, en el sector artesanal a través de la participación de aprendices y oficiales. Para precisarlo la antropología ha desarrollado conceptos como el de grupo doméstico. Infra pp.207-208

[26] DIEZ, *Viles y mecánicos*, op.cit., p.13.

[27] Francisco CHACON, "Identidad y parentescos ficticios en la organización social castellana de los siglos XVI y XVII. El ejemplo de Murcia", *Historia social de la familia en España*, Francisco Chacón (Ed.), Alicante, Instituto Juan Gil-Albert. 1990, cit.p.179.

A) Conocer las pautas de su comportamiento demográfico (nupcialidad, natalidad, mortalidad), el tamaño (coeficientes de personas por hogar) y las características que definen la estructura familiar de residencia.

Las variables demográficas resultan fundamentales en la explicación de los fenómenos sociales en los que la familia es un mecanismo básico. Además de las normas socialmente aceptadas que regulan el sistema familiar (resultado de un sistema cultural), factores demográficos como la edad de matrimonio, el número de hijos o la muerte del cabeza de familia, junto a otros de carácter económico y laboral, influyen decisivamente en la constitución familiar y en la transmisión de los medios de producción[28]. Estos factores son parte esencial de toda comprensión del hecho familiar. Las estrategias sociales y económicas de las familias están en buena parte determinadas por ellos. A su vez estas estrategias serían respuestas adaptativas ante los condicionantes impuestos por algunas variables demográficas y por las condiciones económicas, siendo particularmente evidentes en la estructura familiar y la transmisión del patrimonio.

Conviene, a la vista de algunas de estas cuestiones precisar varios conceptos. El uso coloquial que en la actualidad le damos a la palabra familia difiere sensiblemente del que resultaba habitual entonces. El parentesco más próximo y la corresidencia son hoy en la sociedad post-industrial de fines del siglo XX los elementos que dotan de sentido a nuestro concepto de familia, en correspondencia al predominio abrumador de la familia nuclear y a la relajación de las relaciones de parentesco. Sin embargo, en la época pre-industrial -y particularmente entre las familias artesanas- era muy corriente la presencia de otros individuos en la misma casa sin ligámenes de consanguinidad, como apren-dices, oficiales y criados, a veces hasta algún clérigo al servicio religioso de las familias con más recursos -como fue el caso de la familia de libreros Piferrer- con funciones específicas en la producción y consumo material e inmaterial de la unidad familiar. La antropología ha desarrollado el instrumental con-

---

[28] CHACON, "La familia en España...", op.cit., p.21.

ceptual necesario para saber a qué nos estamos refiriendo en cada momento[29]. Así, por familia entenderemos la existencia de relaciones de parentesco, de consanguinidad en diverso grado, entre diferentes personas que no necesariamente viven en un mismo espacio de residencia. La variable de espacio físico habitado por un grupo de individuos ha hecho necesaria la invención de otros conceptos que precisen esta cuestión. Los antropólogos distinguen así entre familia, grupo doméstico y grupo residencial. Los dos últimos comparten en su definición el elemento común de residencia de un grupo de personas bajo el mismo techo, pudiendo darse o no entre ellas relaciones de parentesco. Aquí se incluirían, además de los aprendices, oficiales y servicio doméstico (criadas y mozos), las personas sin ninguna relación ni parental ni productiva con el cabeza de familia[30]. Pero mientras el grupo residencial adquiere un sentido morfológico, esto es, se refiere a las diversas formas de residencia (de manera más imprecisa también llamadas tipos de familia o estructuras familiares), el grupo doméstico adopta un criterio de función para aludir a las diferentes actividades de producción, reproducción y consumo de los individuos que comparten un mismo hogar. Las posibilidades y limitaciones de las fuentes disponibles son las que han de determinar el uso de estos conceptos.

Los censos de población y padrones municipales son las fuentes más manejadas para determinar el tamaño y la estructura de los grupos residenciales, aunque no permiten precisar las funciones de sus miembros con el fin de conocer las características del grupo doméstico. Barcelona está parti-

---

[29] Sobre las definiciones de familia, grupo doméstico y grupo residencial utilizadas en adelante véase Xavier ROIGE VENTURA, *Familia i grup domèstic. Estratègies residencials al Priorat (segles XIX i XX)*, Lleida, ***Espai/Temps***, Quderns del Departament de Geografia i Història de l'Estudi General de Lleida, 1989, pp.6-7.

[30] Hay que tener presente esta posibilidad a la vista de la situación de Barcelona, con una creciente ocupación múltiple de las casas a lo largo del siglo XVIII. El aumento de la densificación en las áreas más comerciales y activas -coincidentes con las zonas donde se concentran los impresores y libreros- conjugado con la fragilidad de la situación económica de amplios sectores de población a menudo de procedencia migratoria así como el alza de los alquileres explicarían este fenómeno. Albert GARCIA ESPUCHE y Manuel GUÀRDIA BASSOLS, *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*, Barcelona, Edicions de la Magrana, 1986, pp.51-59; Pierre VILAR, "Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios: la Barcelona del siglo XVIII", ***Crecimiento y desarrollo***, Barcelona, Ariel, 1976[3a.edic.], pp.214-215; "Un moment crític en el creixement de Barcelona: 1774-1787", ***Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII***, Barcelona, Curial, 1979[2a.edic.], pp.47-52; Elisa BADOSA, "Els lloguers de cases de la ciutat de Barcelona (1780-1834)", ***Recerques***, Barcelona, nº 10 (1980).

cularmente desprovista de padrones municipales y "fogatges" en la época moderna: sólo contamos con los de 1516 y 1717 que fueron estudiados por Giralt y Nadal[31] y un recuento de parroquias de 1640 que ha estudiado Garcia Espuche en su tesis doctoral[32]. No obstante para averiguar el tamaño y los tipos residenciales podemos servirnos del apeo del catastro de 1716. En él, además de la situación urbana de cada vivienda, se relacionan las personas que vivían en ella incluídos los no familiares, con la referencia explícita al cabeza de familia, la relación parental que con éste pudieran tener todos o algunos de sus miembros y sus profesiones en el caso de ejercer algún oficio. La aplicación de la tipología de grupos residenciales que Ramona Huguet emplea en su estudio ya citado sobre los artesanos de Lérida o Fernando Díez en el suyo sobre las familias artesanas valencianas, ambos en el siglo XVIII, permitirá efectuar un análisis comparativo; una clasificación que corresponde a los grupos diseñados por Laslett con una leve modificación que reduce las seis categorías del historiador británico a cinco[33].

Dos cuestiones encierran un gran interés. Por una lado, observar la posible alteración en las formas de residencia a lo largo del tiempo, que de ser cierta exigiría averiguar si responde a una adaptación a los cambios demográficos, sociales y económicos. En segundo lugar, intentar captar la posible relación que pueda existir entre la posesión de medios de producción y el tamaño y las formas de residencia[34]. Por lo que se refiere a este último punto interesa considerar las posibles diferencias entre libreros e

---

[31] Jordi NADAL y Emili GIRALT, "Barcelona 1717-1718. Un modelo de sociedad preindustrial", *Homenaje a Don Ramón Carande*, Madrid, 1963, vol.II, pp.277-305.

[32] Albert GARCIA ESPUCHE, *Barcelona a principis del segle XVIII. La Ciutadella i els canvis de l'estructura urbana*, Universidad de Barcelona, tesis doctoral, 1987.

[33] La tipología de grupos residenciales utilizada es la siguiente: Solitarios, sin núcleo conyugal, núcleo conyugal simple, extensa y núcleo conyugal múltiple, incluyéndose en ellas los subtipos que corresponden a la presencia de domésticos, aprendices y oficiales. HUGUET, *Els artesans de Lleida...*, op.cit., pp.50-54; DIEZ, ***Viles y mecánicos***, op.cit., 16-24; Peter LASLETT, "Introduction: the history of the family", LASLETT, P. y WALL, R. (Ed.), ***Household and Family in Past Time: Comparative Studies in the Size and Structure of the Domestic Groups***, Cambridge University Press, 1972, pp.3-89, en particular pág.31. SIMÓN TARRÉS en su estudio sobre la ciudad de Gerona en el XVIII, siguiendo el sistema propuesto por Franscisco Chacón excluye el grupo 2 (familias sin núcleo conyugal): "La familia catalana...", op.cit., p.92.

[34] ROIGE, *Familia i grup domèstic...*, op.cit., pp.29-37.

impresores. Si aceptamos que tanto la estructura como el tamaño de la familia están íntimamente relacionados con el lugar que ésta ocupa en la estratificación económica[35], se trataría de detectar un posible comportamiento diferenciado de los propietarios de librerías e imprentas con respecto de aquellos que no disponían más que de su trabajo y que, en su condición de "maestros mancebos" o de trabajadores impresores, estaban empleados en las tiendas y talleres de otros. Cabe también preguntarse por la existencia de diferencias entre estas dos categorías, entre maestros agremiados con una supuesta mayor estabilidad laboral y los oficiales impresores en principio con una mayor tendencia a la movilidad laboral.

Respecto de las variaciones a lo largo del tiempo en los grupos residenciales, el obstáculo más grande proviene de nuevo de la falta de fuentes. No disponemos para la segunda mitad del XVIII de ningún padrón municipal. Los "Libros de Matrícula" de los cuarteles que se comenzaron a elaborar a partir de las reformas realizadas en la administración local por Carlos III[36] hubieran sido los más adecuados puesto que especifican los cabezas de familia y sus familias (incluídos los que viven con ellos sin ser parientes) con todos los nombres y apellidos de todas las personas que «*comprehende su habitación y familia...su estado, empleo u oficio, el número de hijos, sirvientes y agregados*»[37]. Por desgracia sólo se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Barcelona seis libros de barrio de un total de cuarenta barrios en que estaba dividida la ciudad (ocho barrios por cada uno de los cinco cuarteles). Algunos de los que corresponden a los barrios habitualmente habitados por los profesionales del impreso no se conservan. He vaciado los existentes, pero no resultan suficientes para abordar un análisis cuantitativo. Esta carencia documental puede intentar

---

[35] SIMÓN TARRÉS, "La familia catalana ...", op.cit., p.90.

[36] Con la Real Cédula de 13 de agosto de 1769 quedaron establecidos los alcaldes de cuartel y de barrio en las ciudades donde había Chancillerías y Audiencias Reales, punto de partida para la posterior elaboración de las "Matrículas de Vecinos ". (*Novísima Recopilación de las Leyes de España*, Madrid, Imprenta Real, 1807, libro 5, título 13, ley I). Esta fuente es la que utiliza Fernando Díez en su estudio de las familias valencianas. DÍEZ, ***Viles y mecánicos***, op. cit.

[37] Edicto de 3 de febrero de 1777. AHMB, Libro de Matrícula del Quartel Quarto de San Jaime. Barrio Quarto de Caputxinos. Catastro libro 8.

suplirse utilizando los capítulos matrimoniales a partir de los criterios metodológicos aplicados con este fin por A.Collomp, método que ha empleado Ramona Huguet en su estudio de la evolución de los grupos residenciales(38). Dentro de los límites que impone el número reducido de familias que integraban los oficios del libro en la Barcelona del XVIII, con el objeto de ampliar la base documental, combinar las referencias obtenidas de los libros de matrícula a los que acabo de referirme, con los capítulos matrimoniales y también los testamentos e inventarios, en los que a veces se explicita la existencia en la casa de personas ajenas al núcleo conyugal, sea por referencias a legados testamentarios que se les hacen, sea por las alusiones a los espacios físicos ocupados por los habitantes de la vivienda.

B) El segundo nivel de aproximación consiste en observar a través del matrimonio y la herencia (cuestiones vinculadas con el patrimonio) los mecanismos de transmisión de la propiedad, culminación de otra transmisión anterior que es la del oficio. Toda transmisión de bienes dentro de una familia implica una toma de decisión destinada a la asignación y distribución de recursos entre sus miembros, con el objeto de la reproducción económica y social. Esta decisión se adopta, por una parte, dentro de un sistema de transmisión de la propiedad traducido en una normativa jurídica socialmente reconocida y, por otra, a partir de los condicionantes demográficos particulares de cada unidad familiar, que tienen que ver ante todo con la existencia o no de hijos(39). Como es sabido, históricamente en Cataluña el sistema predominante de transmisión de la herencia fue el "hereu"(40) y los dos instrumentos jurídicos donde se reflejaba la decisión tomada respecto de la asignación y distribución de bienes y recursos en una familia fueron los capítulos matrimoniales y los testamentos(41). Particular interés

(38) A.Collomp sostiene que en los capítulos matrimoniales en los que se especifican acuerdos sobre la convivencia de los novios con otras personas pueden ser considerados grupos residenciales complejos. A.COLLOMP, "Famille nucléaire et famille élargie en Haute Provence au XVIII^{e} siècle (1703-1734)", *Annales E.S.C.*, nº 27 (1972), pp.969-975. Cit. y cfr. HUGUET, ***Els artesans de Lleida...***, op.cit., pp.53-54 y nota 19.

(39) CHACON, "La familia en España...", op.cit., p.30.

(40) Ignasi TERRADES, "Els origens de la institució de l'hereu a Catalunya", *Quaderns de l'ICA*, nº 1 (1980), pp.66-97.

(41) Sobre la reproducción social y los mecanismos de transmisión de bienes de grupos socia- (continúa...)

tiene el análisis del matrimonio y en concreto de las estrategias matrimoniales adoptadas como vía de ascenso social. La trascendencia del acto matrimonial en la sociedad catalana, evidenciada por la importancia de los capítulos matrimoniales como forma de programación detallada del futuro de toda nueva unidad familiar, ya ha sido subrayada suficientemente[42]. Interesa ver cómo se lleva a cabo la preservación del patrimonio familiar a través de la denominada "donació i heretament universal", realizada en estos documentos en favor del designado como "hereu" (generalmente el varón primogénito y en caso de no haber varón, la hija "puvilla"), así como las dotes que se destinaban a los hijos segundones, que siempre procuraban compatibilizar el mantenimiento de su *status* social con evitar pesadas cargas sobre el patrimonio familiar. De todas formas no hay que descartar la posibilidad de que la obligación de dotar a todos los hijos fuera fuente de endeudamiento y dificultades para la economía familiar, sobre todo cuando coincidía con coyunturas económicas difíciles o con acontecimientos particulares adversos[43].

El sistema de herencia y la estructura familiar dominante aparecen, pues, como los dos términos necesarios de la ecuación que explica las características del tipo de residencia en la formación de una nueva unidad familiar[44]. En el medio urbano artesanal -en particular entre los maestros propietarios de medios de producción- de zonas de sistema hereditario de

---

[41](...continuación)
les como la burguesía y el campesinado resultan ilustrativos dos trabajos de Llorenç FERRER ALÒS: "Pagesia i sistema de transmissió de béns al Bages en el segle XVIII", *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Universitat de Barcelona-Diputació de Barcelona, 1984, vol.1°, pp.361-369 (en el se analiza el uso de testamentos y capítulos matrimoniales); "Casament i reproducció social. L'exemple de la burgesia de Manresa en el segle XVIII", ***La vida quotidiana dins la perspectiva històrica. III Jornades d'estudis històrics locals***, Palma de Mallorca, 1985. Sobre el artesanado, de nuevo es obligatoria la referencia al libro de Ramona HUGUET reiteradamente citado.

[42] Ricardo GARCIA CARCEL, *Historia de Cataluña...*, op. cit., vol.I, pp.191-193.

[43] M.Dolors COMAS D'ARGEMIR, "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica" en *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Francisco Chacón y Juan Hernández (Eds.), Barcelona, Anthropos, 1992, pág. 165. Un ejemplo de las dificultades de liquidez en una coyuntura económica adversa, agravada por coincidir con la obligación del heredero de la empresa familiar de dotar a una hermana tal como lo exigían los derechos paternos y maternos de ésta, puede verse en: BURGOS & PEÑA, "Imprenta y negocio del libro...", op.cit., p.206.

[44] CHACON, "La familia española: una historia por hacer", op.cit., p.24.

tipo indiviso como es el caso catalán, resulta del máximo interés comprobar si las nuevas unidades familiares están sujetas, por disposición matrimonial previa, a permanecer junto al padre del cónyugue que en un futuro ha de aportar a través de la herencia el taller o la tienda.

C/ Como queda dicho, el matrimonio ocupa un lugar central en las estrategias, no sólo de reproducción social y económica de la familia, sino también en las posibilidades de movilidad social que ésta pueda tener. Es a través de las relaciones sociales de la familia donde se constituyen las redes de clientelismo y solidaridades, que son los espacios de diseño social de las estrategias matrimoniales destinadas a conseguir los objetivos de reproducción y movilidad social. Desde los parientes hasta los amigos y conocidos, pertenecientes unos al amplio círculo artesanal que va de los individuos del mismo oficio a otros sin ninguna relación con la profesión. Unas redes de sociabilidad particularmente amplias entre los libreros de más prestigio y poder económico, redes que en buena medida pudieran ser resultado de una profesión que favorece el contacto corriente con sectores socio-profesionales de mayor nivel económico y sobre todo cultural. En efecto, el oficio de librero ofrecía numerosas posibilidades para el establecimiento de relaciones sociales por encima del sector artesanal, con profesionales como médicos, abogados, comerciantes, notarios y funcionarios. Se trataría de verificar si los libreros-impresores más importantes y, en particular, aquellos que detentaban algún título o cargo al servicio de la administración (como el impresor real) y de instituciones señaladas de la Ciudad (impresor-librero de academias, Junta de Comercio), culminaron estas relaciones en enlaces matrimoniales de prestigio, probablemente destinados no tanto al fin profesional como a fortalecer el grado de estima social[45].

El vínculo matrimonial es la coronación selectiva de un más amplio entremado de relaciones sociales familiares desarrolladas en una cotidianidad marcada en el mundo artesanal, en primer lugar, por el ejercicio del

---

(45) FERNANDEZ, "La burguesía barcelonesa...", op.cit., p.21.

oficio propio, e inmediatamente después por las relaciones que se derivan del extenso marco socio-profesional artesano. Es posible aproximarse a estas relaciones a través del estudio de los testigos en la celebración de un matrimonio o en la firma de un contrato, de los padrinos en un bautizo o los albaceas designados en un testamento[46].

D/ Por último, a través del estudio de las estrategias matrimoniales y las relaciones de parentesco en la constitución de alianzas familiares, cabe evaluar tanto el grado de reproducción endogámica y endotécnica, así como los límites de su movilidad social. En particular, interesa reconocer las posibles diferencias entre el comportamiento de los libreros-impresores -los más poderosos económicamente- con respecto de aquellos que sólo ejercían uno de los dos oficios. De igual forma, saber si la separación que establecía el gremio entre ambos, quedaba matizada sino diluída a través de la celebración de matrimonios entre impresores y libreros.

La imagen que resulta de la familia, como vienen subrayando numerosos estudios, va más allá de los individuos que constituyen un núcleo unido por relaciones consanguíneas en un espacio de residencia determinado, trascendiendo esa unidad física familiar por medio de las relaciones de parentesco en las que la actividad laboral se desvela como elemento básico de una articulación familiar más compleja que traduce múltiples solidaridades[47]. En el colectivo librero, donde las dinastías familiares fueron tan habituales, reconstruir las relaciones sociales y de parentesco proporciona una idea más precisa del significado de las estrategias que en el transcurso del tiempo protagonizaron esas dinastías y que, en ocasiones, enlazan a varias de ellas en un mismo tronco familiar por medio de alianzas matrimoniales. La elaboración de árboles genealógicos (cruzando fuentes parroquiales y protocolos notariales) de varias familias integrantes de los diversos ámbitos del mundo del impreso, permite captar con detalle las

---

[46] Adeline DAUMARD y François FURET, "Structure et relations sociales à Paris au XVIII^{è} siècle", *Cahiers des Annales*, nº 18, 1981,

[47] CHACON, "La familia en España...", op.cit., pp.26-28.

estrategias matrimoniales. Especial atención merece el establecimiento de vínculos de parentesco entre núcleos familiares del mismo oficio que confirman comportamientos de endogamia profesional, destinados a unir patrimonios y capacitación técnica, así como también las estrategias de *status* o estima social a las que antes me he referido. Las vinculaciones laborales entre los profesionales del impreso son lugar seguro de construcción de una parte esencial de estas relaciones, que pueden llegar a culminar en alianzas matrimoniales entre dos o más grupos familiares, pero también -y conviene no olvidarlo- ser fuente de tensiones y conflictos entre ellos. El proceso de aprendizaje de un joven en un taller o tienda; estar o haber estado empleado como oficial impresor o maestro mancebo en una imprenta y/o librería; o los negocios compartidos entre varios individuos. Son sólo algunos de los motivos más frecuentes que explican situaciones de estrecha colaboración o de ruptura y conflicto.

También debemos considerar la posibilidad de que una aproximación a esta compleja y sutil trama de vínculos familiares y laborales ayude a comprender mejor las situaciones y relaciones que mantenían entre sí individuos pertenecientes a diferentes unidades domésticas dentro de la organización corporativa librera, que pudieran traducirse en estrategias destinadas al control del gremio en su condición de instrumento de poder en la organización del oficio. Sin embargo la observación de las actuaciones de los agremiados dentro de la corporación bajo el prisma de las relaciones existentes entre los diferentes grupos familiares, debe estar unida a una percepción más amplia de la evolución histórica de la organización gremial. De hecho, el proceso de crisis general del sistema gremial que se agudiza en la segunda mitad del XVIII posiblemente debió tender, por una parte, a relajar esas estrategias y relaciones entre agremiados destinadas a su aplicación en la vida cotidiana del gremio. De manera progresiva también sus más significados y activos miembros reducirán sus actuaciones en la corporación ocupados, por ejemplo, en las compañías para la impresión y comercio de libros que se forman entonces, casi todas ajenas a cualquier control gremial.

Desde la perspectiva hasta aquí expuesta sobre la familia, estaremos en mejor situación para comprender cómo y con qué características ésta se constituye en espacio físico y también social que se organiza dentro y en torno a la "casa". Como espacio social interno, la "casa" puede, por una parte, aglutinar y representar los valores de jerarquía y autoridad que en ella asumen sus miembros hacia aquel que es reconocido como el cabeza de familia; por otra, aspira a identificar y a transmitir el poder económico y el prestigio social y profesional de una familia. Esta identificación era una señal de calidad social característica de las elites[48], que entre el artesanado tal vez sólo podemos hallar en familias con un importante nivel económico y un notable capital simbólico. Este pudo ser el caso de los libreros-impresores Piferrer, los Martí y los Suriá, las más prestigiosas (los Piferrer fueron impresores del Rey y los Suriá de la Junta de Comercio y la Academia de Buenas Letras) y adineradas dinastías del oficio en el Setecientos.

El segundo significado de "casa" es el que habitualmente refiere el espacio físico habitado por una unidad familiar, aunque de manera más precisa lo correcto sería decir la vivienda. Si la familia, como hemos visto, va más allá de la estricta unidad familiar corresidente, no hemos de descuidar el papel de la vivienda como espacio de residencia de individuos unidos por lazos de consanguinidad y de aquellos otros que, aunque ajenos a relaciones de parentesco, residen en ella por motivos laborales. La vivienda es el lugar donde se llevan a cabo las tareas de reproducción (incluyéndose aquí una parte esencial y primera de los procesos de socialización) y de consumo, tareas a las que hay que añadir las de producción en el caso de las familias artesanas poseedoras de un taller y/o tienda. Es precisamente en estas familias donde resulta habitual la presencia de criados, aprendices y oficiales que constituyen auténticos *"grupos domésticos"*, en tanto que partícipes de las actividades productivas del grupo residencial del que forman parte bajo la autoridad del maestro-cabeza de familia.

---

[48] Sobre el concepto de "casa" y su significación social, Jean-Louis FLANDRIN, *Orígenes de la familia moderna*, Barcelona, Crítica, 1979, pp.13-14. También en FERNANDEZ, "La burguesía barcelonesa...", op.cit., p.10-11.

Con el conocimiento de la estructura de la vivienda y el uso de su espacio, así como de su situación en el plano de la ciudad, se obtiene una primera lectura económica y social de la familia dentro del oficio, que resulta particularmente importante para caracterizar la organización del espacio productivo de la familia artesana.

Los trabajos de Albert García Espuche y Manel Guàrdia Bassols permiten situar en la ciudad las tiendas, talleres y viviendas de los impresores y libreros y comprender su significación socio-urbana[49]. Las diferencias, por una parte, entre libreros e impresores y, por otra, entre los individuos dueños de medios de producción y aquellos que no lo son, parecen pausibles de repetirse aquí de nuevo. Así comprobaremos la concentración de las tiendas de los libreros en la zona más céntrica y comercial de la ciudad, igualmente próxima a los lugares emblemáticos del poder civil y eclesiástico. Por contra, de las viviendas de los impresores -con la probable excepción de aquellos que son también libreros y tienen tienda y taller tipográfico-, cabe esperarse una ubicación urbana más periférica, situada en las áreas donde se concentraban los oficios artesanales de escaso o nulo carácter comercial. Las fuentes documentales para realizar esta tarea son tres. En primer lugar, los libros parroquiales de defunciones, en los que consta la calle donde vivía el finado. Me he beneficiado también de los datos que García Espuche publicó en su tesis doctoral del apeo del catastro de 1716, así como de los que él me ha proporcionado personalmente de forma generosa[50]. Las relaciones del catastro personal donde se listan los individuos integrantes de los diversos oficios refiriendo la condición de poseedores o no de casa y tienda y la calle donde vivían y, por último, los escasos libros de matrícula de barrios que se conservan del año 1770, completan el abanico informativo que suministra el catastro para

---

[49] A.GARCIA ESPUCHE Y M.GUARDIA BASSOLS, *Espai i societat...*, op.cit. Véanse también: "L'estudi de l'espai urbà de la Barcelona de principis del segle XVIII: El Cadastre de 1716" (pp.643-673) y "Introducció a l'estructura física de Barcelona de principis del segle XVIII" (pp.675-687), ambos artículos en las ***Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Universitat de Barcelona-Diputación de Barcelona, 1984, vol.I°.

[50] *Barcelona a principis del segle XVIII. La Ciutadella i els canvis de l'estructura urbana*, tesis doctoral inédita, ETSAB, Barcelona, 1987.

tal fin. Por último, los inventarios, generalmente *post-mortem*, son los documentos más sustanciosos: no sólo permiten situar con precisión las tiendas y librerías en el plano de la ciudad; contienen también una descripción de la vivienda a modo de recorrido por ella, proporcionando una idea aproximada de su distribución y organización; incluso la relación de los contenidos de muebles y objetos de cada uno de los espacios especificados de la casa incitan a imaginar sus dimensiones espaciales.

Situación urbana, tamaño y organización funcional son los elementos para una caracterización precisa de la vivienda. Su comprensión se ha visto facilitada gracias a los trabajos de Pilar López Guallar sobre la vivienda artesanal y las transformaciones observables en ellas durante el siglo XVIII, en particular en sus últimas décadas. Esta autora ha planteado la existencia de un modelo de *«casa-habitación unitaria»* en sus dos versiones artesanal y señorial, y su crisis que supondrá su sustitución por la *«vivienda-piso»* característica de la ciudad manufacturera[51]. Particular atención merece el grado de indefinición, o si se prefiere de integración, de los espacios de habitación (hogar) con los espacios laborales, que históricamente ha caracterizado a las viviendas artesanales de las ciudades preindustriales. En segundo lugar, un examen detenido de los espacios de producción y comerciales (imprentas y librerías), posibilita una aproximación más certera a la organización de los procesos de producción y comercialización del impreso. Por otra parte, si la división espacial de la unidad de producción en un sentido vertical dentro de la estructura arquitectónica de los edificios parece haber sido la forma habitual en las empresas tipográficas en el Antiguo Régimen[52], interesa comprobar si también se dió aquí, así como detectar las posibles variaciones a fines del XVIII y principios del XIX tendentes a unificar la unidad de producción o a sacar parte de ésta de la casa artesana, con el fin de evitar las limitaciones impuestas por el

---

[51] Pilar LOPEZ GUALLAR, "Vivienda y sociedad en la Barcelona del Setecientos", *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*, nº VIII, Barcelona, 1980, pp.305-346.

[52] Jacques RYCHNER, "Le travail de l'atelier", *Histoire de l'edition française (1660-1830)*, H.J.Martin & R.Chartier (dirs.), París, Promodis, 1984, p.42 y ss.; Giorgio MONTECCHI, "Lo spazio del lavoro nel Settecento: la Società Tipografica di Modena", en ***Aziende tipografiche, stampatori e librai a Modena dal Quattrocento al Settecento***, Modena, Mucchi Editore, 1988, pp.141-153.

viejo modelo artesanal. De ser así coincidiría con la crisis del viejo modelo de casa planteada por López Guallar. En el mismo sentido, comprobar hasta qué punto alcanzaba la distinción entre espacio comercial de venta al público característico de una librería y las tareas de encuadernación que con frecuencia solían formar parte de ella. Esta atención al espacio de venta no debe dirigirse sólo hacia su interior, sino también a su exterior, puesto que las tiendas de librero eran primordialmente definidas por su condición de *"botigues obrint al carrer"*, elemento esencial en la caracterización más comercial que los libreros hacían de su oficio. Esta condición de apertura a la calle era uno de los límites que los libreros agremiados impondrán a los impresores, impidiéndoles con la reglamentación gremial tener a la vista desde la calle libros expuestos, obstaculizando de esta forma una buena parte de las posibilidades de comercializar su producción impresa. Un asunto éste que será motivo central de conflicto entre ambas partes. Por último, habría que plantearse -como ya hiciera Henri-Jean Martin con las librerías parisinas[53]- una tipología de imprentas y librerías, que pudiera distinguir entre los libreros-editores, los libreros-encuadernadores, los impresores-libreros y los impresores, todos ellos propietarios de sus negocios -que no necesariamente de las casas que ocupaban.

La preocupación por tener bien ubicado el negocio en la ciudad y en buenas condiciones, se comprueba por la búsqueda de nuevos locales y en las inversiones y gastos frecuentes, a veces de sumas considerables, que para su arreglo o mejora llevaban a cabo libreros e impresores. Sin embargo no hay que olvidar los efectos que la guerra de Sucesión tuvo en numerosas casas de la ciudad, efectos que según diversos testimonios perduraron durante muchos años. La compra o alquiler de la vivienda o las mejoras introducidas en ella fueron una fuente de endeudamiento habitual. La presión demográfica que sufrirá Barcelona según avance el siglo, el aumento de los precios de las viviendas y los alquileres en un suelo cada

---

(53) "Les espaces de la vente à Paris à l'époque artisanale", en *Le Livre français sous l'Ancien Régime*, Nantes, Promodis, 1987, pp.89-111.

vez más escaso en determinadas zonas de la ciudad con alta densidad y muy valoradas por su carácter comercial, hizo de la posesión -fuese en alquiler o en propiedad- de una vivienda-tienda de planta baja bien situada uno de los bienes más apreciados. Hay que esperar diferencias sustanciales en la localización de libreros e impresores que nos adviertan de niveles de riqueza dispares. El alquiler anual efectivo o teórico (éste último referido a aquellos que son propietarios de su casa) que aparece en el catastro es un índice bastante fiable para establecer los niveles de riqueza y fijar una primera jerarquía de los profesionales del impreso. De igual forma, las cifras de los alquileres medios, de porcentajes de propietarios y de media de ocupantes por fuego de libreros y de impresores, comparándolos entre sí y con respecto a otros oficios de la ciudad, ha de proporcionar la situación de los oficios del impreso en la jerarquía de oficios de la ciudad: una posición elevada en el conjunto artesanal urbano del colectivo librero y, en particular, respecto de los impresores.

La subordinación de estos artesanos y trabajadores libres que fueron los impresores a la hegemonía gremial de los libreros -en gran parte resultado de los privilegios que en el Antiguo Régimen se derivaban de pertenecer a una corporación de oficio- explica algunos de los trazos fundamentales de la manufactura librera de la Ciudad Condal. He prestado por ello una especial atención a la organización corporativa gremial de los libreros, así como a la historia de los intentos de los impresores por crear la suya, y de los primeros por evitarlo.

La organización gremial

Las corporaciones de oficio o gremios tuvieron un papel de primer orden en la organización del trabajo y de la producción artesanal urbana en el Antiguo Régimen. Como instituciones privilegiadas eran las encargadas de su regulación, ejercida a través de la aplicación de los corpus normativos conocidos por ordenanzas. En una sociedad juridicista y judicia-

lista como aquella, los gremios, por su condición de organizaciones privilegiadas, tuvieron en la aplicación de los estatutos que los regían y en el recurso al pleito cuando estos no eran cumplidos, la esencia de su ser y una forma habitual de actuación.

Según la doctrina jurídica del Antiguo Régimen, la creación de corporaciones de oficio (en Cataluña llamadas "*confraries*" hasta principios del XVIII y después "*gremios*") estaba en manos de la autoridad pública (real o municipal) que aprobaba las ordenanzas por las que debían de regirse. El municipio de Barcelona, en virtud de los privilegios que le fueron concedidos a lo largo de los siglos XIV al XVI, dispuso del derecho de crear y suprimir gremios (no en el caso de los creados por el Rey), dividir o unir oficios próximos, otorgándoles ordenanzas. Con la imposición de la Nueva Planta, la potestad sobre el régimen gremial pasó a manos de la Real Audiencia de Cataluña y en última instancia al Consejo de Castilla que dictaba su aprobación definitiva(54). La importancia del reconocimiento público de los estatutos de una comunidad de oficio, se encontraba en la obligatoriedad de formar parte de la corporación para poder ejercer el oficio en la ciudad, previa aceptación y superación de las condiciones exigidas en ellos. Suponía gozar del derecho exclusivo de dedicación al oficio en cuestión. De la definición implícita que se hiciera de éste resultaba la delimitación del ámbito profesional de la corporación. Así pues, los estatutos eran, en primer lugar, el compendio de los privilegios de la corporación, así como de las obligaciones reguladas que cada uno de sus integrantes tenía con respecto al colectivo que configuraba el gremio(55).

Durante la época moderna, sólo los libreros estuvieron organizados en gremio: la "**Confraria de Sanct Hieronim dels Libraters**", fundada

(54) Sobre las potestades y atribuciones del municipio antes y después de la Nueva Planta, veáse respectivamente: Victor FERRO, *El Dret Públic Català. Les Institucions a Catalunya fins al Decret de Nova Planta*, Vic, Eumo, 1987, pp.155-156 y 167; y Joan MERCADER I RIBA, ***Felip V i Catalunya***, Barcelona, Edicions 62, 1968, pp.105-110; MOLAS, ***Los gremios barceloneses...***, op.cit.,133-145.

(55) Émile COORNAERT, *Les corporations en France avant 1789*, París, Gallimard, 1968, pp.31-31; SEWELL, ***Trabajo y revolución...***, op.cit., pp.50-53.

en 1553 con el título de Colegio[56]. Reconstruir su actividad es imprescindible para conocer una parte decisiva de las características que definen al conjunto de la edición barcelonesa y su evolución histórica. La importancia del papel que desempeñó la **"confraria"** exije prestarle una particular atención, que ha de comenzar por analizar su fundamentación legal recogida en las ordenanzas.

Debemos establecer en primer término los criterios que regían el funcionamiento interno de la corporación librera, los privilegios que ostentaba y las normas que regulaban el trabajo. He analizado las primeras ordenanzas que datan de su fundación en 1553 y que, con algunas modificaciones de no poca trascendencia, se mantuvieron vigentes hasta las aprobadas por el Consejo de Castilla en 1789, que significaron la unión de libreros e impresores. Aspectos como las condiciones necesarias para ingresar en el gremio, el control sobre el aprendizaje o las materias primas, las privativas de encuadernación y venta de libros, los mecanismos de gobierno y defensa del gremio, las obligaciones de los agremiados respecto de la corporación o las prácticas religiosas que vinculaban espiritualmente a los individuos de la comunidad de oficio, constituyen el grueso de asuntos que las ordenanzas regulaban.

La existencia del gremio de libreros como única organización corporativa del sector de las artes gráficas apunta uno de los rasgos distintivos de la edición barcelonesa de mayor trascendencia por sus consecuencias en las relaciones del conjunto de profesionales del impreso: la supeditación del sector productivo que no estaba integrado en el gremio a los mandamientos del sector comercial representado por los libreros. El privilegio gremial otorgaba a sus beneficiarios el derecho exclusivo para dedicarse al ejercicio del oficio, definido por ser los únicos que podían encuadernar y, lo que es más importante, vender libros en la ciudad. Puede intuirse, dada la modestia del sector, lo que suponía para los impresores

---

[56] MOLAS, *Los gremios barceloneses...*, op. cit., pág.49.

su exclusión del mercado local. Tal vez esta situación habría tenido otro cariz si los impresores hubieran estado organizados en otro gremio, pero esto no fue así. Lo que llama la atención del caso barcelonés es la decidida voluntad de los libreros de excluir a los impresores y de evitar a toda costa que llegaran a formar su propia corporación. En los efectos de dicha situación y la dialéctica que entre ambas partes originó esta exclusión se encuentra una de las cuestiones cardinales que entiendo han de ocupar un lugar de primer orden en toda explicación de la evolución de la edición barcelonesa.

La corporación librera era "colegio" y por tanto gozaba de la consideración de "artista", lo que en el lenguaje del trabajo en el Antiguo Régimen connotaba una posición superior en la estratificación de los oficios de la ciudad. Los impresores sólo llegaron a constituir una hermandad de carácter religioso y asistencial, fundada en 1632 bajo la invocación de San Juan Ante Portam Latinam. Por tanto, no fue una corporación con unos estatutos reconocidos jurídicamente que recogiesen los privilegios referidos al ejercicio del oficio. La hermandad de impresores, que inicialmente integraba sin distinción a los "amos de las estampas" y a los oficiales impresores que trabajaban en ellas, se romperá en la década de los setenta del siglo XVII cuando los dueños de taller, sin interés por continuar en una hermandad de tipo asistencial, intentarán en 1676 y en 1684 crear un gremio de impresores con el objeto de conseguir la privativa de impresión en la ciudad, así como la libertad de venta de impresos y libros. Su abandono de la hermandad llevará a los oficiales impresores a solicitar para ésta unas nuevas ordenanzas que les serán concedidas en 1696, permaneciendo vigentes como única forma de organización no privilegiada de los impresores hasta la fundación en 1789 del gremio que agruparía a los dos oficios.

Con la llegada de los Borbones y en particular a partir del reinado de Fernando VI se iniciará un movimiento de reforma de los gremios. La oposición a los privilegios que habían acumulado las corporaciones, y los

obstáculos que imponían los institutos gremiales al desarrollo de la manufactura y el comercio, favoreció la propagación de un espíritu crítico hacia ellos surgido de sectores políticos e intelectuales comprometidos con las reformas borbónicas. El interés de las autoridades por un desarrollo de las manufacturas que no era favorable al mantenimiento de amplios privilegios gremiales, las nuevas condiciones impuestas sobre la industria artesanal por el desarrollo demográfico y económico y el fuerte endeudamiento de los gremios, agravado por su irrefrenable tendencia a promover pleitos contra todos aquellos que violaban sus privilegios y privativas -reflejo de la crisis del sistema gremial-, favoreció la tendencia a su reforma por parte de la Corona. La renovación de las ordenanzas fue una de las vías principales para llevar a cabo dicha reforma[57]. La cuestión respecto del gremio de libreros que hay que resolver es si esta renovación, cuyo primer intento fallido se produce en 1764, fue el resultado de la necesidad del propio gremio de buscar soluciones a una situación probablemente cada vez más compleja para su supervivencia o si por contra fue la presión de las autoridades públicas la que impulsó el proceso. Para ello habrá que rastrear los motivos aducidos por el colectivo gremial para elaborar las ordenanzas de 1764, analizar el contenido de éstas comparándolas con las entonces vigentes y las razones que llevaron a las autoridades públicas a rechazarlas.

El proceso abierto en 1764 no se cerrará hasta la aprobación de unas nuevas ordenanzas en 1789 que darán origen al gremio de libreros e impresores. Los informes elaborados por las autoridades sobre los estatutos propuestos y el estudio comparativo de todos ellos proporciona múltiples claves del proceso de reforma.

El conocimiento previo del plano legal recogido en las ordenanzas, aunque necesario, no resulta suficiente para entender la organización y condición del trabajo, las diferencias económicas en el sector o las tensiones y disputas que en él se dieron. En definitiva la realidad del funciona-

---

[57] MOLAS, *Los gremios barceloneses...*, op. cit., pág. 133 y ss. ; DÍEZ, ***Viles y mecánicos...***, op.cit., 49 y ss.

miento cotidiano de la organización gremial y, por su incidencia en el colectivo más amplio de los profesionales del impreso, de sus efectos en el conjunto del sector de las artes gráficas de la ciudad, requiere profundizar en los mecanismos internos que regulaban la vida del gremio, los resultados de su actuación y las relaciones que mantuvieron entre todos ellos.

La tendencia general de las corporaciones de oficio durante el siglo XVIII fue de estancamiento, llegando incluso algunas de ellas a desaparecer. Con todas las salvedades y precauciones que señalara en su día Pedro Molas respecto de la fuente catastral, dada su condición de fuente fiscal que en el transcurso del siglo acusa un elevado grado de fraude, la conclusión que se desprende de su análisis acerca del número de agremiados -a partir de las relaciones del catastro personal- muestran un descenso moderado del colectivo gremial en términos absolutos a lo largo de la centuria. En el contexto de fuerte crecimiento demográfico experimentado por la ciudad esta impresión se agudiza: los oficios desvinculados de toda relación corporativa tradicional que iban ganando terreno, en particular en la industria libre textil y en el sector del transporte, disputaban con creciente éxito la mano de obra a los viejos gremios. Pero, ¿fue éste el caso del gremio de libreros y, particularmente a partir de 1789, del gremio unificado de impresores y libreros?.

En la crisis de las corporaciones gremiales fueron determinantes diversos factores. El endeudamiento, como efecto de los elevados gastos que resultaban de mantener abiertos numerosos pleitos en defensa de sus privativas y privilegios, no dejará de agravarse. Pleitos que sin duda eran testimonio de la creciente incapacidad para hacer frente a las continuas violaciones del monopolio laboral sobre el oficio, sus productos y comercialización en el mercado local. La realidad superaba a los designios normativos de las ordenanzas y la inobservancia de los mandamientos gremiales no era sino el resultado de una actividad económica más viva, de unas relaciones de mercado más intensas que dificilmente podían sujetarse a las reglas que imponía el proteccionismo y reglamentismo gremial. Sin llegar a proponerse liquidar el sistema gremial como hiciera Turgot en

Francia con su famoso edicto de 1776 que suprimía las corporaciones[58], las autoridades borbónicas reformistas en su interés por fomentar las manufacturas y favorecer el tráfico mercantil, redujeron o incluso eliminaron algunos de sus privilegios. Ello favoreció la agudización de los procesos socioeconómicos iniciados que tendían a debilitar la situación de la industria tradicional frente al empuje de la industria libre. De todas formas, conviene no exagerar las dimensiones de dichos procesos puesto que, como es el caso de Barcelona, afectaban a una parte minoritaria del sector productivo, si bien, cualitativamente estratégico y con un peso cada vez mayor por el número de individuos empleados, como es el caso de la industria textil de lino y algodón. No obstante, la población artesana tradicionalmente agrupada en los gremios, siguió siendo la mayoritaria dentro del sector manufacturero y mercantil durante el primer tercio del XIX en la Ciudad Condal[59].

El endeudamiento corporativo era también el resultado de la reducción numérica en bastantes gremios, por lo que las cuotas derivadas de nuevos ingresos y las que regularmente debían hacer efectivas los agremiados para su sostén resultaron insuficientes para hacer frente a los impuestos, a los gastos de la actividad pleiteadora, a los costos de los actos religiosos propios del gremio o de aquellos otros actos públicos en que participaba como parte integrante de la colectividad urbana.

La falta de respeto hacia las ordenanzas y hacia las autoridades gremiales encargadas de velar por ellas se traducía en una creciente resistencia a la hora de hacer efectivas las multas que síndicos o procuradores imponían sobre los infractores de aquellas, en particular sobre los individuos ajenos al gremio que violaban sus privilegios. Una actitud similar se extendió también cuando se trataba de solicitar o de abonar las licencias que las

---

[58] SEWELL, *Trabajo y revolución...*, op.cit., pp.109-117.

[59] MOLAS, op.cit., pp.233-249; Jesús MESTRE, "La contribució extraordinaria de guerra de 1838: dades de l'estructura sòcio-prodessional de Barcelona a la primera meitat del dinou", *El Pla de Barcelona i la seva història. Actes del Primer Congrès d'història del Pla de Barcelona (1982)*, Barcelona Edicions La Magrana-IMH, 1984, pp.355-375

corporaciones otorgaban para que personas extrañas al oficio pudieran vender en la ciudad bajo determinadas condiciones y durante un tiempo limitado los productos cuya comercialización era exclusiva del gremio. Estas licencias, además de una fuente de ingresos de carácter extraordinario que ayudaba a completar la insuficiencia de los regulares que eran los anualmente abonados por los agremiados, actuaba como mecanismo integrador bajo la apariencia de licencia -y por tanto sometidos al control del gremio- de vendedores que de otra manera habrían integrado la venta ilegal. El ejemplo más claro en el sector del libro fue el de los comerciantes Bonnardel y Simond. En 1781 Josep Simond y Bonnardel renunció a la licencia que desde 1772 le venía concediendo el gremio de libreros para vender "libros, estampas, mapas y dibujos", ante el hecho de que los también comerciantes franceses Domingo Girau y Joseph Miguel pudieran vender sus libros sin necesidad de licencia, por decisión de la Audiencia[60].

Los costos de producción -cada vez más sometidos a los precios del mercado- tendieron al alza en la producción artesanal, en particular por lo que se refiere a la reducción de la competitividad de la mano de obra gremial frente a la libre. No será de extrañar, por tanto, que nos encontremos con una creciente tendencia en algunos sectores a no respetar las normas características de la organización del trabajo gremial. De igual forma, en el contexto de crecimiento económico del XVIII, los procesos de diferenciación económica se agudizaron en el interior de las corporaciones de oficio. ¿Podemos esperar entre los libreros más ricos y activos una actitud tendente a la indisciplina y el desinterés por los asuntos del gremio?.

En la librería barcelonesa, la imagen que se desprende no deja de ser engañosamente contradictoria. Desde el último tercio del siglo XVII el gremio fue una realidad cada vez más asediada y cuestionada, y sin embargo, sobre todo desde mediados del Setecientos, la salud del negocio librero-editorial mejoró sensiblemente, perdurando por lo menos hasta 1792-1793. El papel que jugarán los libreros-impresores será central. Activos

---

[60] ACA, Real Audiencia. Pleitos civiles, nº 6272, fol.381-382.

mercaderes del libro impulsarán la producción tipográfica gracias al apoyo de los beneficios comerciales, con los que acometer la financiación de nuevas ediciones, mientras por otra parte se iban apartando de la actividad cotidiana del gremio, aunque sin llegar a abandonarlo[61]. La participación en compañías destinadas además de al comercio a la edición de libros, que en la segunda mitad son numerosas y activas, sería una prueba de ello.

Algunos de los factores que he señalado, por su incidencia en la crisis de las corporaciones, han de analizarse a partir del estudio de cuatro grandes bloques de cuestiones. En primer lugar, las bases administrativas y económicas del gremio. Consiste en conocer, por una parte, las fuentes ordinarias y extraordinarias de ingresos y la importancia de cada una de ellas en el conjunto de las finanzas del gremio y, por otra, los gastos regulares y extraordinarios a los que tenía que hacer frente. Vistas las diferentes partidas presupuestarias, aproximarnos a la evolución de sus finanzas con una particular atención al fenómeno del endeudamiento. Es de sobras conocida la frecuencia con que eran vendidos censales por los gremios como forma de hacer frente a las urgencias de dinero en efectivo; pero a menudo también acabaron convirtiéndose en una carga insoportable que no paraba de crecer por la vía de vender nuevos censales para hacer frente a otros anteriores.

Una segunda cuestión importante es el funcionamiento interno cotidiano del gremio, que tiene como indicios bien reveladores la participación de los agremiados en tareas como las de formar parte de los tribunales que examinaban a los candidatos a maestros, servir como síndicos-procuradores encargados de hacer cumplir a propios y extraños las ordenanzas o el nivel de asistencia a las convocatorias de reunión. En el contexto de crisis del sistema gremial a fines del XVIII, pueden detectarse signos evidentes de desinterés de una parte de los agremiados por los asuntos de la corporación: algunos llegarán a renunciar a los cargos para los que habían sido elegidos. En 1797, el gremio, como consecuencia del creciente grado de

(61) BURGOS & PEÑA, "Imprenta y negocio del libro...", op.cit.,

inasistencia a las reuniones del gremio llegó a solicitar de las autoridades la reducción de la proporción fijada hasta entonces como "quorum" necesario para su celebración.

Otro bloque de cuestiones esenciales en la actividad artesanal-corporativa atañe a la organización social del trabajo, una de las claves de bóveda de su funcionamiento. Detrás de la estructura que se fija en las ordenanzas, encontramos diferentes condiciones económicas y laborales. En éste sentido dos hechos deben ser subrayados como definitorios del gremio librero: la poca importancia que se otorga en la estructura gremial a la categoría de oficial, subsumida en la de "maestro mancebo" que trabaja en la tienda de otro maestro, y la resistencia exitosa de los libreros a cualquier intento de creación de un gremio de impresores que significó el ejercicio de un control indirecto sobre la producción impresa por parte de los los primeros gracias a su privativa de venta. Ambos son esenciales para explicar de qué forma ejercieron el control privilegiado del trabajo y la producción además, por supuesto, de la comercialización del producto impreso. Esta situación favorece el establecimiento de una jerarquía ampliada: primero la propia, interna al gremio, reflejo de las diferencias económicas entre los maestros libreros, que pasa por la posesión o no de tienda; y segundo, una jerarquización externa, por cuanto los impresores se encontraban con frecuencia sometidos a la voluntad de los libreros agremiados, reproduciéndose a su vez las diferencias entre los propietarios de talleres tipográficos y los trabajadores de imprenta. La jerarquía puede captarse a través de diferentes indicios que proporcionan una imagen bastante nítida de la situación del colectivo. Ya me he referido sobre las posibilidades que ofrece el apeo de 1716. Con el mismo fin, los pagos de los profesionales del impreso al catastro expresan una situación de estratificación, que se confirma con los repartos que llevaba a cabo la propia corporación para hacer frente a necesidades o urgencias económicas diversas. La evolución de los ingresos, el grado de endotecnia y el estudio de las condiciones laborales de los diferentes niveles y categorías completa el conjunto de elementos que permiten conocer la situación real de la organización del trabajo en el sector.

Por último, penetrar en la vida del gremio librero es descubrir una realidad plagada de conflictos. Las causas que se hallan en el fondo de ellos hay que buscarlas, por una parte, en la singularidad propia del impreso en tanto que objeto de difusión cultural sobre el que convergen las presiones de los poderes de la época, resultando el peculiar régimen jurídico de la edición en el Antiguo Régimen; por otra, como consecuencia de la organización del trabajo y de la producción en la Europa preindustrial. En el cruce de ambas se produjeron los principales conflictos que tienen que ver con la disputa por los privilegios y privativas derivados de la condición corporativa del oficio librero y los privilegios de impresión y venta concedidos a título particular y que definen el "*Antiguo Régimen tipográfico*". Se trata de conflictos -por citar alguno de los más relevantes y repetidos- entre los poseedores (individuos particulares o instituciones) de un privilegio de publicación de una obra (que se disfrutaba con carácter de exclusividad y por tiempo determinado) con aquellos (libreros-editores, impresores o instituciones) que de manera fraudulenta la imprimían y comercializaban sin tener ningún derecho sobre ella: son los casos de la Hermandad de San Gerónimo de Mercaderes de libros de Madrid contra el impresor Pau Campins y un grupo de libreros barceloneses por imprimir y vender un libro del que la Hermandad tenía privilegio, o el trascendental conflicto que opuso al gremio de libreros y a la Universidad de Cervera por los derechos de impresión de los libros para la enseñanza de primeras letras. Conflictividad también como la que cotidianamente enfrentaba al gremio de libreros con los individuos (buhoneros, revendedores, zapateros, pequeños comerciantes, mendigos, viudas,...) que en puestos en la calle o en sus propias casas vendían todo tipo de libros, violando la privativa gremial de venta. Fue éste el motivo que provocó el conflicto más característico y dilatado en el tiempo de la edición barcelonesa, el choque entre los libreros e impresores: los primeros defendiendo y procurando ampliar dicha privativa; los segundos vendiendo y exigiendo su derecho a hacerlo sin trabas. Detrás de éste último, a veces confundiéndose con él, se oculta otra conflictividad que las fuentes suelen silenciar: la colisión entre impresores y libreros dueños de medios de producción (maestros libreros con tienda y "amos de imprenta") con los mancebos libreros y oficiales impre-

sores que sólo disponían de su fuerza de trabajo. A pesar de la pobreza informativa de las fuentes, el conflicto de clases se descubre con claridad en algunos episodios que alcanzan la condición de enfrentamiento abierto.

Como vemos, todo un rosario de tensiones que se completan con las de tipo intragremial y con las que tienen como protagonista a la autoridad pública, civil o eclesiástica encargada de velar por el cumplimiento de las leyes y el control de los contenidos de los textos. Conflictos que fluctúan en su intensidad según la coyuntura histórica, apareciendo y desapareciendo de la documentación.

La semántica del conflicto es también un camino fructífero de conocimiento de la historia de los profesionales y de la profesión del impreso. Por medio del análisis del vocabulario podemos intentar descubrir no solo cómo se denominaban, sino sobre todo cómo se percibían a sí mismos y a su oficio. Desde las viejas palabras de tradición o deformación latina como **"bibliopola"**, **"libraterius"**, **"typographus"** y **"stamperius"**, utilizadas desde la introducción de la imprenta o incluso mucho antes, como en el caso de las dos primeras; pasando por los vocablos en lengua vulgar (**"llibrater"**, **"impressor"**, **"estamper"**) hasta llegar a otros más utilizados en el XVIII, pero de uso significativamente restringido. Dos cuestiones interesa comprobar. El uso entre algunos individuos de una expresión pública de la identidad a través de una semántica singular, que distinguirá las diferencias y jerarquías existentes dentro del oficio con el fin de destacar situaciones particulares de mayor prestigio y poder económico, acercándose así a oficios más apreciados. Puede ser el caso del impresor que en el XVIII utiliza el concepto de **"fabricante de libros"** o del librero que, al denominarse **"mercader de libros"**, pretende reforzar su sentido comercial alejándose de toda connotación de oficio mecánico. Será en el marco del largo conflicto que enfrentará a libreros e impresores, donde se alcance a formular de forma rotunda la definición del oficio propio frente al contrario. En esta batalla dialéctica se asiste a la discusión entre las partes sobre qué es un libro, sobre quién de los dos es el "artífice" de la creación material del libro y, por tanto, quién ostenta la condi-

ción de **artista**. Con la respuesta que se da a la primera pregunta, se pretenderá establecer el espacio propio y los límites del oficio contrario: demostrar que el oficio que uno ejerce es el que otorga vida física al libro como objeto artístico y cultural de particular estimación, lo que implica reconocerse en la superioridad artística frente al adversario. Tras esta expresión retórica del conflicto se encuentra la misma concepción del trabajo en el Antiguo Régimen y la jerarquía que en aquel sistema tenían los distintos oficios, jerarquía que se construye en torno a la idea de deshonra del trabajo mecánico y de reconocimiento del valor superior de lo artístico[62].

Aspecto fundamental que no debemos olvidar en el análisis de los conflictos en torno a las privativas de impresión y venta de libros es el reconocimiento de los textos que los provocaron, casi siempre reediciones de las que estaba asegurada su salida comercial o libros e impresos de consumo masivo destinados a un amplio y diversificado mercado lector. Los impresos menores (pliegos sueltos, estampas, "goigs", etc.) y los textos de enseñanza de primeras letras y latinidad representaban una parte muy sustancial de los ingresos de librerías e imprentas, en particular de aquellas más modestas. Una hipótesis a considerar es si la ampliación del mercado en el XVIII, tanto en el sentido de una mayor diversidad del público lector, como en sus gustos de lectura y en el estricto sentido geográfico, llevaría a los libreros-editores más activos y de mayor entidad económica a disminuir su interés por una mercancía que, aunque continuó siendo rentable, ya no resultaba tan decisiva en el conjunto de sus operaciones comerciales y editoriales como para seguir sosteniendo interminables y continuos pleitos en defensa de unos privilegios cada vez menos respetados y difíciles de sostener. En este sentido, averiguar cómo se adaptaron los libreros a la pérdida de su privilegio gremial de venta de los libros de enseñanza que le fue otorgado por Felipe V a la Universidad de Cervera resulta esencial. La estrategia de diversificación de los fondos de librería con el fin de atender a una clientela más amplia y como resultado del

[62] Sobre la consideración social de los oficios mecánicos y los artísticos en el Antiguo Régimen, veáse SEWELL, *Trabajo y revolución...*, op. cit., pp.41-50.

esfuerzo por estar presentes en el mercado mediterráneo peninsular -en un largo proceso que en sus inicios me parece se remite al XVII- y americano, además del propio mercado catalán -hacia el que sospecho habían volcado su estrategia editorial ya en las últimas décadas del XVI-, permitiría a los libreros y libreros-impresores que fueron capaces de articular una modesta red de contactos comerciales suavizar notablemente la obsesión por controlar de la forma más rígida posible un mercado local.

La manufactura librera: las condiciones jurídicas y materiales de la edición

La reconstrucción de las condiciones y actividad de la tipografía y librería barcelonesa durante el siglo XVIII aconsejaría una previa aproximación a su situación en la centuria anterior, tanto en su vertiente jurídica como en los aspectos materiales. Además el hecho de que el presente estudio se inicie en las últimas décadas del XVII hace todavía más recomendable un ejercicio de contextualización referido a este siglo. Sin embargo, hoy por hoy resulta de difícil realización. Si escaso es nuestro actual nivel de conocimientos sobre la edición española en el Seiscientos, puede afirmarse que en particular sobre la barcelonesa no sabemos prácticamente nada. A pesar de ello parece conveniente trazar -siquiera de forma sumaria- los rasgos más importantes, al menos para el ámbito castellano que nos es mejor conocido, de un siglo XVII que apunta a una crisis de la imprenta. A partir de las décadas de los 20-30 se iniciaría en los principales centros tipográficos un acusado descenso de la producción, cuyas causas directas son motivo de discusión entre los historiadores. Causas que deberán ser consideradas a la luz de las características históricas de la edición española: debilidad financiera; talleres pequeños; costos de producción elevados, con especial incidencia de un papel escaso, caro y a menudo de mala calidad; presencia masiva del libro extranjero beneficiado por una legislación poco favorable a la producción autóctona; monopolios de algunos de los productos impresos económicamente más rentables concedidos por privilegio real a instituciones como conventos, catedrales

y universidades; y a todo ello habría que añadir una censura en muchos momentos axfisiante. Características y situaciones que se agudizaron en el contexto más amplio de la crisis que sufrió la economía y la sociedad española de la época[63]. Pero, ¿fue el comportamiento de la imprenta y librería barcelonesa en el XVII similar al de los centros castellanos?. Lo que puede hoy decirse no pasan de ser conjeturas más o menos fundadas a partir de unos pocos indicios conocidos y de una ausencia total de investigación. Ya en el año 1978, D.W.Cruickshank señalaba en un artículo dedicado a examinar la influencia de la literatura sobre la imprenta y el comercio librero en España durante el Siglo de Oro, que no era posible una explicación fundamentada de la recesión iniciada en 1626-30 en las imprentas castellanas, mientras no se dispusiese de un estudio de la imprenta barcelonesa y de su producción tipográfica[64]. A la espera de llevarse a cabo dicha investigación, toda aproximación que se haga al siglo XVII debe contemplar, en primer término, el hecho de que los reinos que integraban la Corona de Aragón contaban con una legislación diferente que, al menos por lo que se refiere a Cataluña, era más laxa y menos reglamentista que la de Castilla. Si bien parece pausible considerar que por sí solo este factor no resulte suficiente para dar cuenta de la evolución de la producción tipográfica y de la actividad comercial de las imprentas y librerías barcelonesas durante esta época, sin duda ha de ocupar un lugar destacado en su explicación. Y es que la trascendencia de los cambios introducidos con la implantación de la legislación castellana tras el decreto de Nueva Planta en un asunto tan crucial como la concesión de las licencias de impresión, reclama conocer lo esencial de la normativa previa para comprender los cambios que la nueva situación que se creó en el mundo del impreso en Cataluña con el advenimiento del régimen borbónico.

---

[63] Jaime MOLL, "La edición española en el Siglo de Oro", ***Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVI^e^-XX^e^ siècles)***, VV.AA. París, CNRS-Centre régional de publication de Bordeaux, 1989, pp.15-25.

[64] D.W.CRUICKSHANK, " 'Literature' and the book trade in Golden-Age Spain", ***Modern Language Review***, 1978, nº 73, p.804.

El repaso de la legislación que hago en las páginas correspondientes no pretende ser exhaustivo. Por lo que se refiere a la situación anterior a la unificación legislativa en materia de imprentas y librerías, el escaso desarrollo normativo que alcanzó facilita la tarea. Respecto de la legislación de la época borbónica, tanto la heredada de la época de los Austrias -que por no haber sido derogada o por haber sido reafirmada continuó vigente-, como las disposiciones de nueva creación, han sido suficientemente descritas en las obras clásicas citadas de Eugenio de Eguizabal, Angel Gonzalez Palencia y Antonio Rumeu de Armas o en las más recientes de Enrique Gómez Reino o Fernando Cendán Pazos. Una descripción prolija y detallada sería, además de nada novedosa, de dudoso interés para el lector. Se trata sólo de detenerse de manera breve, en las etapas legislativas y en el contenido de algunas leyes claves, necesarias para situar en su contexto político-legal la evolución de la imprenta y librería. Un examen en el que, después de revisar los rasgos esenciales de la legislación castellana que se implanta en Cataluña, se detiene en la primera gran reordenación legislativa -más bien la puesta en vigor de viejas leyes a menudo no respetadas- llevada a cabo por el juez don Juan Curiel en 1752, que inaugura un nuevo período de mayor atención por los asuntos de la industria tipográfica y librera que el que había merecido en el reinado de Felipe V y en los anteriores de la dinastía de los Habsburgo. El segundo proceso de reordenación y de reformas de la legislación se extenderá a lo largo del reinado de Carlos III. En él se darán algunas felices novedades como la abolición parcial de la tasa de libros en 1762, la ley de mayo de 1766 que "desamortizaba" las imprentas en manos de comunidades religiosas o privilegiadas y la cédula de 1778 que prohibía la introducción de libros encuadernados en el extranjero; o aquellas otras que, sin tener que ver directamente con el régimen de la imprenta, también afectaba al sector, como la Real cédula de octubre de 1780 que imponía derechos de alcabala y cientos al papel extranjero y libraba de impuestos al nacional.

La fuente tradicional a la que es obligatorio recurrir como corpus

legislativo también en materia de imprenta es obviamente la ***Novísima Recopilación***. También debe tenerse en cuenta la colección de "*Órdenes Generales de Rentas*" del Ministerio de Hacienda, donde se hallan algunas órdenes de orientación fiscal que directa o indirectamente afectan al sector de las artes gráficas(65). Añadamos las obras a las que antes me he referido y que tratan el derecho tocante a los asuntos de imprenta y censura, facilitando un acceso rápido y compendiado a la legislación(66). Fuentes y textos conocidos todos ellos y a los que los historiadores de la imprenta recurren habitualmente. Lo que resulta sorprendente es que no se haya reparado en la importancia de dos libros escritos por sendos escribanos de la Cámara del Consejo de Castilla(67), consejo que en el XVIII entendía los asuntos relacionados con la imprenta y librería(68). De 1764 es la obra de Antonio Martínez de Salazar ***Colección de memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo***. En su capítulo XXII titulado "De el Señor Ministro Superintendente General de Imprentas" se explican las competencias de éste y de los jueces subdelegados de imprenta existentes en todas las cabezas de provincia en los que aquel delegaba una parte de sus competencias. Mucho más detallada y extraordinariamente útil es la obra de Pedro Escolano de Arrieta ***Práctica del Consejo Real***, publicada en 1796 en dos volúmenes. En este libro se recogen, tal como indica su título, el funcionamiento del Consejo en los diversos asuntos sometidos a su jurisdicción, así como la legislación que tenía que ver con ellos. Auténtica recopilación legislativa que abarca desde las primeras disposi-

(65) A. MATILLA TASCON, ***Catálogo de la colección de Órdenes Generales de Rentas***, Madrid, 1950, 2 vols.

(66) LOPEZ, "Un aperçu de la librairie...", op. cit., p. 390

(67) Debo su conocimiento a la amabilidad de doña Vicenta Cortés, archivera del Archivo Histórico Nacional. Lo cierto es que ya en el año 1977, José Antonio Martínez Bara, en una conferencia pronunciada en la Fundación Universitaria Española que tuvo que esperar a 1988 para ser publicada, advertía de su utilidad para la historia de la imprenta española. No he encontrado en la bibliografía reciente referencias a las obras de los dos escribanos. José A.MARTÍNEZ BARA, "Fuentes para el estudio de la imprenta en el Archivo Histórico Nacional", ***Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica***, nº 9, 1988, pp.207-225.

(68) La organización administrativa de la Cámara del Consejo de Castilla se hallaba dividida en siete escribanías de Cámara y Gobierno, de las cuales, la que hoy aparece en los catálogos del AHN con el número 7 se ocupaba de los asuntos del suprimido Consejo de Aragón.

ciones dictadas sobre asuntos de imprenta por los Reyes Católicos, hasta un auto del Consejo de abril 1791, es también un formulario o compendio de los trámites y mecanismos de funcionamiento de la administración y de las obligaciones de los administrados. Particularmente clarificadora es la sección III, capítulo XXXV, titulada "*Método de pedir y conceder Licencias y Privilegios para la impresión de libros*" y el capítulo XXXVI titulado "*De el modo y formalidades que deben observarse para la introducción, uso y venta de los libros impresos fuera del Reyno*". Ambos compilan las directrices que constituyen el corazón mismo del sistema de control administrativo -y debe añadirse que también censor- que la monarquía aplicaba a la edición de impresos y libros y su comercio.

La descripción que Escolano de Arrieta ofrece de los trámites para obtener los permisos para la impresión de libros y los que a su vez seguía la administración desde que recibía el texto, procedía a su revisión censora y concedía o denegaba la licencia o privilegio solicitado, nos sitúa en el punto de partida del proceso de edición que, junto con el contrato de edición -cuando existía- da paso al inicio del proceso de elaboración material del libro.

Resta pendiente la labor de inventariar y cuantificar las licencias y privilegios para la impresión de libros que fueron concedidas por las autoridades para proceder a su análisis (evolución cronológica, tanto del número de licencias solicitadas, como los temas de los textos, reediciones, etcétera), tarea similar a la que en su día realizaron François Furet, Julien Brancolini y M-Th.Boussy en Francia[69]. Este tipo de investigación propor-

---

[69] José Mª MADURELL inició la recopilación y publicación de regestas de las licencias y privilegios reales concedidos para la impresión, reimpresión y venta de libros e impresos en los reinos de la Corona de Aragón durante los siglos XVI, XVII y hasta antes de la Nueva Planta, que se encuentran en las series "Diversorum" de la Cancillería y Cámara de Aragón del ACA. No queda claro en los artículos publicados, que el infatigable Madurell llevara a cabo un vaciado sistemático de todas las licencias de impresión ("Llicències reials per l'edició de llibres piadosos catalans (1563-1704)", ***Analecta Sacra Tarraconensia***, Barcelona, Balmesiana, 1956, XXVIII, pp.379-383; "Licencias reales para la impresión y venta de libros (1519-1705), ***Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos***, Madrid, 1964-1965, LXXII, nº 1-2, pp.11-248; "Licencias para la impresión de libros

(continúa...)

cionaría un censo de una parte tan importante de la producción de la cultura como es la escrita, destinada a ser reproducida por la imprenta y que tuvo un reconocimento legal. No obstante esta fuente tiene notables limitaciones.

Los imprescindibles ensayos de bibliografía material de Jaume Moll sobre los múltiples aspectos bibliográficos que caracterizan al libro impreso en la época del Antiguo Régimen tipográfico, ponen de relieve la enorme fragilidad que tendrían unas estadísticas que pretendiesen captar la difusión del impreso a partir de esta fuente[70]. En efecto. De entrada hay que señalar que no todas las obras a las que les fue concedida licencia acabaron siendo impresas. Además, al referirse sólo a las ediciones legales, esto es, las que estaban aprobadas mediante una licencia o un privilegio, restan descartadas todas aquellas otras que genéricamente denominamos ilegales y que fueron muy abundantes en la época. Y es que la realidad editora de los siglos modernos es mucho más compleja que la realidad oficial, recogida en los expedientes y despachos de licencia de impresión de libros que concedía Consejo de Castilla.

Los reinos que integraban la España de los Habsburgo disponían de su propia legislación de imprentas, las licencias y privilegios solicitados por el autor o editor de una obra lo eran sólo para el reino donde se solici-

---

[69](...continuación)
setecentistas", ***Analecta Sacra Tarraconensia***, Barcelona, Balmesiana, 1968, pp.305-317. Tras la centralización que impuso el poder borbónico, las licencias y privilegios pueden encontrarse en los fondos del Consejo de Castilla que guarda el AHN de Madrid. En concreto: serie de *Consejos, licencias de impresión*: legajos nº 5528 a 5574 (años 1742-1834) con sus correspondientes libros de matrícula nº 2713 y 2714. También los libros nº 2715 (contiene una memoria de los libros impresos entre los años 1728 y 1805) y 2716. Dentro también de la serie de *Consejos*, los denominados *Libros de Justicia*, donde entre otros asientos se encuentran los despachos de licencias de impresión (corresponden al siglo XVIII los libros nº 654 (años 1695-1706) a 663 (años 1788-1800). Estas referencias sobre los fondos documentales del AHN han sido extraídas de MARTÍNEZ BARA, "Fuentes para el estudio de la imprenta...", op.cit., p.222 y 224. Los ejemplos franceses en François FURET, "La «librairie» du royaume de France au 18e siècle", ***Livre et societé...***, op.cit, vol.I, pp.3-32 y Julien BRANCOLINI & Marie-Thérèse BOUYSSY, "La vie provinciale du livre à la fin de l'Ancien Régime", ***Livre et societé...***, op.cit, vol.II, pp.3-38.

[70] Jaume MOLL, "Problemas bibliográficos del Siglo de Oro", ***Boletín de la Real Academia Española***, nº 59, 1979, pp.49-107; "El libro en el Siglo de Oro", ***Edad de Oro***, I, 1982, pp.43-54. También en BLECUA, ***Manual de crítica textual***, op.cit. pp.169 y ss.

taba. En el caso que desearan disfrutar de estas concesiones para toda España, debían pedirlas en cada uno de los reinos. Con la unidad legislativa impuesta por Felipe V, licencias y privilegios pasarán a ser otorgados por el Consejo de Castilla, siendo válidas para todo el territorio peninsular de la monarquía. Pero a pesar de esta unificación normativa y el refuerzo de la centralización administrativa no se lograron erradicar las viejas formas de actuación de impresores y libreros, muy a menudo poco respetuosas con la legalidad a la hora de editar y sobre todo reeditar libros. Moll establece una tipología de las diversas clases de ediciones ilegales que obviamente no vamos a encontrar en los registros oficiales: ediciones sin licencia; ediciones con licencia falsa, esto es, perteneciente la licencia a una edición anterior del mismo editor que actualiza su fecha; ediciones piratas de libros cuyo privilegio está en manos de otros; ediciones de textos clandestinos sin identidad tipográfica; y, por último, las famosas ediciones contrahechas que eran una «*reedición que intenta suplantar una edición legal preexistente, de la que copia todos o parte de los datos del pie de imprenta y mantiene o cambia el año*»[71]. Estas últimas, a menudo realizadas por el mismo editor de la edición modelo, fueron muy frecuentes entre las obras de más éxito a fines del XVII y en el XVIII (sobre todo en su primera mitad). Al parecer tuvieron una especial incidencia en Cataluña, donde la centralización de los trámites administrativos para solicitar licencia incentivó esta práctica ilegal entre los libreros e impresores, con el fin de evitar los inconvenientes que imponía el nuevo sistema (mayores gastos al tener que solicitar la licencia en Madrid, mayor tiempo de espera, una reducción de las posibilidades de obtención de licencias de los libros más sustanciosos en la medida en que ahora se las disputaban entre todos los impresores y libreros de España)[72].

---

[71] MOLL, "Problemas bibliográficos...", op.cit. pp.81-93. La cita en la página 83.

[72] Jaime MOLL "Del hacer y contrahacer en el libro español del Siglo de Oro", conferencia pronunciada dentro del curso ***Poderes y problemas del libro. Europa siglos XVI-XVIII***, (Roger Chartier, dir.), Universidad Internacional Menéndez Pelayo, cursos de verano, Barcelona, Palacio de Pedralbes, 8 al 12 de julio 1991.

Distinguir las ediciones legales de las ilegales, con toda su amplia casuística, es complejo además de muy laborioso. Todo ello, como he señalado, pone en cuestión no sólo la pretensión de analizar la difusión de libros a través de las licencias, también complica extraordinariamente la elaboración de bibliografías, base de todo estudio de la producción tipográfica. Conviene retener esta advertencia para cuando más adelante me refiera al tema de la producción. Pero retornemos de nuevo a las condiciones materiales de la manufactura impresa para preguntarnos qué fuentes permiten abordar su estudio y cuáles son sus posibilidades y sus límites.

La documentación más completa para un estudio preciso de la vida económica de las imprentas y librerías es la que proporcionan sus archivos privados. Disponer de ellos permite reconstruir la producción y distribución del impreso y las condiciones económicas de la manufactura librera en sus aspectos esenciales: la evolución de la producción (en términos de número de pliegos de cada obra y tirada efectuada) y de las ventas; las compras de papel y las inversiones en renovación del aparato productivo (fundiciones de tipos, nuevas prensas e instrumental); el cálculo de los costos de producción del libro (costos salariales de cada tarea -fundición de tipos, composición, tirada, corrección, encuadernación-, costos de papel, cartón, etcétera); la organización interna de la producción; volúmen y evolución de la demanda de los diversos tipos de mercados. También podríamos conocer los clientes de las prensas y de las librerías, de los impresos que encargaban imprimir o que compraban, accediendo a un análisis social y cultural de la producción y el consumo. Todas estas posibilidades se encierran en los libros y registros contables que los negocios tipográficos y libreros, en particular los más activos, solían poseer. Documentación privada que se completa con la correspondencia epistolar: cartas entre autores, editores y libreros sobre los más diversos asuntos, como cruces de informaciones sobre nuevos libros, gustos de los lectores, situación del mercado, etcétera.

Por desgracia la norma es la inexistencia o inaccesibilidad de los archivos privados. No conozco que en España que se haya realizado ningún estudio con este tipo de documentación. Que se haya conservado este tipo de documentación resulta harto difícil, sobre todo si se trata de una edición modesta como fue la española en la época moderna, pero aún más complicado es -en el caso de que el tiempo la hubiese respetado- tener conocimiento público de ella. Sólo la fortuna, conjugada con la persistencia en el rastreo -por medio más de contactos personales con los descendientes de impresores y libreros que de la búsqueda en archivos públicos- pudiera depararnos algún día una agradable sorpresa. Una situación bien diferente la de los grandes centros tipográficos europeos que albergaron importantes talleres tipográficos y librerías, de los que en algunos notables casos sí se han conservado sus archivos particulares, base para la realización de excelentes trabajos de investigación. Frederic Barbier publicó en 1979 un magnífico estudio sobre la imprenta Berger-Levrault de Strasbourg entre 1676 y 1830, elaborado a partir de sus archivos privados y hoy considerado un clásico de la historiografía del libro(73). Los libros de cuentas de la librería de Jean Nicolas en el Grenoble de mediados del siglo XVII fueron la base del libro de H.-J.Martin y M.Lecocq publicado en 1977, donde se estudian los libros vendidos y los clientes que los compraron, así como los libreros corresponsales de Nicolas(74). Un ejemplo más reciente es el trabajo de Mario Infelise sobre la imprenta Remondini situada en Bassano, población próxima a Venecia, y que fue una de las más grandes empresas de la Europa del siglo XVIII, albergó 54 prensas y en torno a un millar de personas empleadas en las más diversas faenas (producción papel, composición, impresión, encuadernación, grabados, transporte, etcétera)(75). Pero sin duda el archivo privado que más historiadores ha atraído a investigar en sus fondos es el de la *Société Typographique de*

---

(73) ***Trois cents ans de librairie et d'imprimerie. Berger-Levrault, 1676-1830***. Genève, Droz, 1979.

(74) ***Les registres du libraire Nicolas (1645-1668)***, Genève, Droz, 1977, 2 vols.

(75) ***I Remondini di Bassano***, Bassano, Tassotti Editore, 1980.

Neuchâtel. Quien ha trabajado más intensamente en él es el norteamericano Robert Darnton, al que debemos algunas de las páginas más relevantes sobre la cultura en y de la Ilustración. Pienso en particular en su libro sobre uno de los primeros y más grandes negocios capitalistas de la edición: la historia del proceso editorial de la célebre ***Encyclopédie*** de Diderot y D'Alembert y de la ***Encyclopédie metodique*** en la que intervino la *Société* y el famoso librero Charles Joseph Panckoucke. Otro libro en el que los fondos de la Société son protagonistas es el que unos años más tarde publicará Darnton sobre la difusión de la literatura clandestina en Francia en las últimas décadas del XVIII[76].

En nuestro caso no ha habido hasta el momento la suerte de encontrar archivo privado alguno de librerías o imprentas barcelonesas. Sólo han aparecido tres documentos de esta procedencia, sin duda valiosos, pero insuficientes para proporcionar una visión de conjunto de una empresa editorial barcelonesa del siglo XVIII.

El primero, que se conserva en el AHMB, ya es conocido por haberlo trabajado sumariamente Durán i Sanpere y Moreu Rey. Se trata de uno de los libros copiadores de las facturas expedidas entre 1790 y 1804 por la Casa Piferrer, en aquellas fechas regentada por la viuda Eulalia y tras su fallecimiento en 1794 por su hijo Juan Francisco[77]. Este documento fue motivo de un estudio más detenido en mi tesis de licenciatura, tanto en lo que se refiere a la dimensión del comercio que refleja y las plazas de venta, como respecto al tipo de libros enviados[78]. No obstante, con

---

[76] Robert DARNTON, ***The business of Enlightenment. A Publishing History of the 'Encyclopédie', 1775-1800***. Cambridge, Massachusetts, The Belknap Press of Harvard University Press, 1979. ***The Literary Underground of the Old Regime***. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1982. No he podido consultar la obra de Suzanne TUCOO-CHALA, ***Charles-Joseph Panckoucke et la librairie française, 1736-1798*** (París, 1977), por lo que desconozco el uso de fuentes privadas que en el pueda haber.

[77] Mientras que Durán comenta de manera breve pero clarificadora el contenido del libro de facturas, Moreu se limita a reproducir tres facturas y contar el número de ejemplares de siete de las obras enviadas. Agustí DURAN I SANPERE, ***Barcelona i la seva història. L'art i la cultura***. Barcelona, Curial, vol.3, 1975, en concreto las págs. 531-536. Enric MOREU REY, "L'economia del llibre al segle XVIII", ***Anuario de Filología***, Barcelona, nº 8, 1982, pp.321-327.

[78] BURGOS & PEÑA, ***Comercio y cultura del libro en,,,,***, op. cit., pp.140-178, 184 y ss.

seguridad este libro de facturas solo era uno de los varios en los que se registraba la actividad comercial de la empresa, por lo que no puede hacerse una evaluación global del tráfico mercantil de libros, ni de los vendidos en los diversos mercados en los que la librería Piferrer colocaba su producción tipográfica o la de otros impresores de la ciudad, ni de los que importaba, ni tampoco averiguar el peso que cada uno de ellos tenía en el conjunto de la librería.

Un documento de gran interés son los dos cuadernos que en su día debieron formar parte de un libro de cuentas del taller tipográfico de Juan Piferrer. Al igual que el anterior documento, también éste se conserva en el AHMB. En él se anotan las faenas (tirar, componer y fundir tipos) y los impresos que entre 1737 y 1750 realizaron algunos impresores empleados en la imprenta Piferrer. A pesar de ser un fragmento que sólo ocupa cuarenta páginas -si bien de letra muy pequeña- y de referirse probablemente sólo a algunos de los que allí trabajaron en aquellos años, permite llevar a cabo una valiosa aproximación a cuestiones tan diversas como el nivel de especialización de los oficiales impresores en las diferentes tareas que componen el proceso de impresión o cuánto cobraban por cada una de las piezas. También se especifican los impresos que cada oficial imprimió, su número de pliegos y sus tiradas -puntualmente hasta la referencia de algunos de los clientes que los encargaron-, ofreciendo la oportunidad de aproximación a la producción impresa: desde los pequeños impresos hasta los libros de envergadura y su reparto en el conjunto de lo salido de las prensas, sus contenidos temáticos y tiradas.

Por último, el tercer documento si bien se encuentra dentro de un protocolo notarial como anexo a otro documento, por su condición de contabilidad familiar y de registro de la administración de una imprenta puede ser considerado de tipo privado. Se trata de la copia de un estado de cuentas del librero Juan Piferrer que recoge los pagos que hizo efectivos entre 1699 y 1707 para la manutención de su suegra, la viuda Llopis y de los hijos de ésta, así como de los gastos de funcionamiento de dicha imprenta en su condición de administrador de una compañía para la impresión y

comercio de libros, compañía en la que suegra y yerno participaban junto a un notario causídico. También en este estado de cuentas se anotan los ingresos obtenidos por la imprenta durante aquellos años. Con este documento -que ocupa noventa y cuatro páginas- Piferrer presentaba detalladamente la contabilidad con la que pretendía demostrar la deuda que con él tenía contraída la familia Llopis. Aunque no es un modelo de racionalidad contable y del que se puede sospechar que no recoja todo el movimiento contable de aquellos años, sí proporciona una idea aproximada de su actividad, con las compras y reparaciones de material de la imprenta, los impresos y libros realizados durante aquellos años, los gastos de los aprendices y la faena que llevaron a cabo, a veces explicitando los clientes que la encargaron o asuntos tan diversos como los gastos en alimentos, pagos de censales y gastos de viajes efectuados a Francia para la compra de libros y fundiciones de letra.

La procedencia de este último documento señala de nuevo a la fuente notarial como base primordial -ante la ausencia de archivos privados- para un estudio de las condiciones materiales de los talleres tipográficos y de las librerías, de la evolución de la producción y del comercio librero, pero también para efectuar un análisis cultural tanto de la oferta tipográfica local, como de la más amplia representada en los estantes y almacenes de las tiendas recogida en los inventarios[79].

Recordemos que comencé el recorrido por el proceso de elaboración material del libro en el momento de solicitar la licencia. No obstante el inicio de este proceso no necesitaba de licencia cuando se optaba por sacar una edición ilegal. Una parte de los textos que se imprimían lo eran por iniciativa de los tipógrafos -poco habitual en los libros, corriente con los impresos-, de los libreros que actuaban como editores o de éstos tras llegar

[79] En las páginas 200-203 he descrito el procedimiento para vaciar una documentación tan voluminosa y que proporciona diversos tipos de escrituras notariales de valor informativo desigual. Entonces mencioné las posibilidades que ofrecían los capítulos matrimoniales y los testamentos. A continuación desfilarán por las páginas siguientes otro tipo de documentos como son los inventarios, contratos, ápocas, procuras actas de compañía y censales.

a un acuerdo con el autor, que quedaba reflejado en un contrato de edición. Otros muchos entraban en las prensas por encargo de un particular o una institución sin mediar un contrato, en particular los impresos de pocas páginas. Si tenemos en cuenta esto y que las reediciones por decisión del librero de obras que ya habían experimentado el éxito en el mercado fueron frecuentes en el XVIII, es lógico esperar que el número de contratos que podamos hallar entre la documentación notarial sea más bien escaso. Además, algunas referencias puntuales sugieren que era una práctica habitual los acuerdos privados que como mucho eran anotados o guardados en los libros de registro de la librería. En cualquier caso señalemos que los contratos informan de los términos del acuerdo entre el autor (en su caso el poseedor de los derechos de la obra en cuestión por poseer licencia o privilegio) y el librero o librero-impresor que recibía el encargo de su impresión.

Una parte muy importante de los encargos provenía de las instituciones civiles y religiosas. Barcelona perdió su universidad tras la guerra de Sucesión y a los impresores y libreros de la ciudad se les prohibió imprimir y vender los libros de "común enseñanza", que pasaron a ser monopolio de la nueva Universidad de Cervera, que vino a sustituir a la primera. Los profesionales del impreso perdieron así una fuente de ingresos de primer orden. De ahí que fuese tan importante hacerse con el suministro de papel, plumas, encuadernaciones y todo tipo de impresos solicitados por las instituciones. De todas formas el objetivo de ser suministradores de las instituciones públicas era una aspiración común a todos los oficios. No obstante, a la seguridad que ofrecía la demanda institucional se oponía su proverbial retraso para hacer efectivos los pagos. La documentación de la Real Audiencia -que encargaba sus impresos al impresor real-, del ayuntamiento, de la Junta de Sanidad, del Obispado o los documentos de otras instituciones como academias y colegios profesionales nos pueden decir mucho sobre el peso que la demanda institucional tenía en la economía del sector tipográfico.

Por último, las deudas de clientes pendientes de ser liquidadas que aparecen en los inventarios *post mortem* de las imprentas, completan el abanico de posibilidades documentales para aproximarnos a la clientela de impresores y libreros[80].

Con los inventarios llegamos a la escritura reina gracias a la cual se puede reconstruir buena parte de los aspectos materiales y económicos de los negocios tipográficos y libreros. En el curso de la investigación de los protocolos notariales han aparecido cincuenta y ocho inventarios, la inmensa mayoría *post mortem*. La primera mitad del XVIII está representada con dieciocho y la segunda mitad -hasta el año 1801-, con treinta y nueve. Sólo uno ha aparecido para los años inmediatamente anteriores a 1700, puesto que el vaciado de protocolos notariales se ha centrado en el Setecientos.

Los inventarios proporcionan un minucioso y detallado estado de la casa en el momento en que se realizó. Permiten conocer las características y dimensiones de los negocios. En primer lugar señalemos los materiales e instrumental de los talleres tipográficos y de las librerías: número de prensas y tórculos, fundiciones de letra y disponibilidad de tipos de letra, galeras, mesas de imposiciones, instrumental de encuadernación, etcétera. Hay que advertir que los bienes no están tasados en los inventarios *post mortem*; sólo en aquellos casos en que se trata de un inventario realizado con el fin de vender el negocio puede encontrarse una estimación del valor de los bienes que lo integran (han aparecido dos inventarios de estas características), lo que ofrece una idea del coste aproximado de una imprenta, aunque usada. Puesto que en la inmensa mayoría de inventarios no hay una valoración de los bienes, no es posible calcular el capital líquido al no disponer del activo, si bien sí se suelen explicitar las deudas

[80] Hay que tener una cierta precaución con las listas de deudas de los inventarios ya que es frecuente que no se cite el concepto de la deuda. Esta prudencia es especialmente necesaria con las imprentas-librerías, puesto que si no se explicita el concepto de la deuda no podemos saber si se trata de trabajos de impresión, encuadernación o compra de libros.

que constituyen el pasivo. Por tanto, toda aproximación al capital de aquellos negocios puede ser en términos monetarios, debiéndonos conformar con la comparación de los bienes más representativos, como la casa-tienda-taller -lo que obliga a recurrir a la valoración catastral-, la cantidad y variedad de los medios de producción disponibles (capital fijo), las dimensiones del fondo de libros (stock), los capitales en efectivo, en acciones y joyas (de las que sí se suele explicitar su valor y/o su peso), así como la propiedad de tierras y otros bienes inmuebles.

No hay que descuidar las inversiones que los profesionales del impreso pudieron hacer en actividades alejadas del mundo editorial: participación en fletes de barcos, en compañías de seguros o de comercio a través de acciones, explotación agrícola, alquiler de viviendas o intervención en el mercado de capitales como prestamistas de capital. Los inventarios enumeran la existencia de estos bienes y actividades, pudiendo completarse la información con el recurso a contratos agrarios, documentos de constitución de compañías o censales que se encuentran también en los protocolos notariales. En todo caso, parece sensato esperar que dichas actividades se den entre los profesionales del libro de mayor capacidad económica, aunque haya que esperar se trate de modestas participaciones en dichos negocios a la vista de la modestia del sector editorial. En todo caso estaría dentro del peculiar proceso de crecimiento catalán del Setecientos caracterizado por el "hormigueo" de pequeñas inversiones y las acumulaciones "liliputienses" tal como las definió Pierre Vilar[81].

Ante los límites impuestos por la documentación, la comparación del contenido de los inventarios junto con otros índices que he ido señalando, resulta ser la única forma de obtener una idea aproximada de la situación económica de cada empresa familiar. Los patrimonios pueden resultar bastante reveladores del grado de acumulación de capital y un valioso índi-

---

[81] Pierre VILAR, "Les transformacions del segle XVIII", en ***Història de Catalunya***, dirigida por Joaquim Nadal y Philippe Wolff, Barcelona, Oikos Tau, 1983, pág.401. VILAR, ***Catalunya dins...***, op. cit., vol.IV, p.

ce para detectar el estado del sector. Lo ideal sería disponer de información referida al punto de partida patrimonial (por ejemplo, cuando se contrajo matrimonio), y comparar el capital inicial con el final que se refleja en el inventario *post mortem* con el fin de conocer su incremento. Pero el obstáculo no reside sólo en la inexistencia de una valoración de los bienes en los inventarios. Tampoco la hay en los capítulos matrimoniales del patrimonio que en el momento de la boda o en un futuro cercano se iba a aportar al matrimonio; en particular, en el caso del "hereu" sólo se indica que tras el fallecimiento de sus padres recibirá los bienes familiares. Puesto que el sistema de herencia era indivisible y se transmitía al varón heredero o en su caso a la "puvilla", no resultaban necesarias declaraciones que incluyeran una detallada exposición y valoración de los bienes. La nómina exhaustiva de los bienes que heredaban se realizaba en el inventario tras la muerte del padre. En definitiva, la acumulación sólo podrá ser captada comparando el patrimonio de una misma familia a través de sus sucesivos inventarios.

Tampoco disponemos de fuentes que proporcionen las dimensiones globales que tuvieron en la ciudad el sector productivo y comercial del libro. Como ha señalado François Lopez, basta con comparar la documentación estatal de Francia con la de España referida a la materia de imprenta y librería para comprobar «*el asombroso desgobierno que padecieron la industria y el comercio del libro en España bajo la dinastía de los Habsburgo y también bajo el reinado de Felipe V*»[82]. Habrá que esperar al reinado de su hijo Fernando VI, sobre todo a partir del mandato del polémico juez de imprentas Juan Curiel, para detectar un interés mayor por parte de las autoridades. Tras la promulgación de la Real Resolución de 27 de noviembre de 1752 conocida como "*auto de Curiel*", el famoso juez ordenó a los jueces subdelegados de imprentas que efectuasen inspecciones de las imprentas y librerías existentes en España. Los informes resultantes de aquellas inspecciones fueron enviados a Madrid y hoy se guardan en la

[82] LOPEZ, "Gentes y oficios...", op. cit., pág.168.

serie de Consejos del AHN. Lopez los ha utilizado para presentar una visión de conjunto del estado de la librería e imprenta de mediados de siglo[83]. En el caso de la Ciudad Condal y a diferencia de otras localidades, la información es poco explícita y a veces confusa: no queda claro -de hecho se detectan errores- quiénes son libreros y quiénes impresores, ni tampoco se indica la calle donde se encontraban sus tiendas y talleres. No obstante los datos que se desprenden nos muestran un sector de artes gráficas más amplio del que explicitan los repartos catastrales del mismo año 1757 en que se realizaron las inspecciones. Estos papeles de Curiel tienen un especial valor en tanto que no existen fuentes alternativas. No tenemos nada comparable a las encuestas e informes o estados de la imprenta y librería llevados a cabo en Francia o Venecia en los siglos XVII y XVIII por orden de las autoridades, que permiten conocer quiénes eran los impresores, libreros, grabadores, fundidores de tipos, oficiales y aprendices e incluso el número de prensas de cada negocio tipográfico, aunque no faltan ocultaciones, por lo que requieren una comparación con los resultados de fuentes parroquiales, inventarios notariales y documentación gremial. Aquí son precisamente estas tres últimas fuentes junto con las inspecciones del juez Curiel las que proporcionan una idea tan sólo aproximada del número mínimo de imprentas en activo, de prensas y trabajadores que podían estar empleados en el sector. Efectuando una comparación global de los datos resultantes de la fuente parroquial, con un cálculo de los individuos que serían necesarios para hacer funcionar las prensas existentes anotadas en los inventarios, y todo ello puesto en relación con las cifras de la producción tipográfica, se puede proponer una estimación aproximada de las dimensiones productivas de la imprenta barcelonesa.

Si los inventarios ofrecen la opción de una visión sincrónica del patrimonio familiar, pero son incapaces de proporcionar una imagen diacrónica -a nos ser comparando los inventarios de varias generaciones de

---

[83] François LOPEZ, "Un apercu de la libraire espagnole au milieu du XVIII[e] siècle", ***De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne. XVI[e]-XIX[e] siècles***, Ouvrage collectif, Toulouse, CNRS, 1987. pp.387-416.

una misma familia-, los documentos de *actas de formación, disolución y balance de compañías* dan el contrapunto a esa visión estática. Son múltiples sus posibilidades. En primer lugar hay que determinar los objetivos con que cada una ellas se constituyó: unas como compañías para imprimir libros para su posterior venta; otras, puramente comerciales, se dedicaban a la compra y venta de libros (a menudo de importación), aunque también las hubo que combinaban ambas actividades, producción y comercio. Además de por sus fines, las compañías se distinguen por el tipo de participación de los individuos que formaban parte de ellas. Las más habituales eran las compañías generales, en comandita, las anónimas y las sociedades por acciones(84). La identidad de sus socios, el capital que aportan, las responsabilidades a las que se obligan sus integrantes, el sistema de gestión y administración y las formas de reparto de beneficios, completan los aspectos básicos que interesa conocer y que se recogen en las actas de formación.

Varias cuestiones se plantean. No hace falta insistir en lo que Pierre Vilar ya puso de relieve hace años: la gran importancia que las «*companyies modestes i efímeres*», constituídas por varias personas, tuvieron para la transformación económica del Principado en el siglo XVIII(85). Presentes en el mundo editorial, las compañías eran una forma de concentrar capitales para superar la proverbial fragilidad financiera de la imprenta española y repartir los riesgos en la edición de libros voluminosos o muy costosos y en las operaciones comerciales de importación y venta de libros. Pero también, demostrarán en el último tercio del Setecientos la capacidad de invertir sumas respetables de dinero -siempre dentro de los modestos parámetros económicos del mundo editorial- en empresas productivas y comerciales de un sector en expansión como el del libro. ¿Es posible establecer una cronología de las actividades y tipos de compañía?. ¿Fueron más frecuentes las dedicadas a la importación en la primera mitad del

(84) Carlos PETIT, ***La Compañía Mercantil bajo el régimen de las Ordenanzas del Consulado de Bilbao, 1737-1829***, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1980.

(85) VILAR, ***Catalunya dins...***, op.cit., vol.IV, pp.427-428.

XVIII y por contra en su segunda mitad más habituales las que combinaban producción impresa y comercio?. Si como parece hasta los años 50-60 la atonía de nuestras imprentas presidió el panorama[86], puede sugerirse la hipótesis de que dichas compañías fuesen fundamentalmente comerciales y no de impresión, predominando la primera actividad -centrada en la importación de libros extranjeros- sobre la segunda. Por contra, el mayor dinamismo impresor en el último tercio del siglo[87] se reflejaría en la constitución de compañías de impresión y venta de la producción propia. De ser así y el tamaño de los capitales invertidos se comprobase mayor nos encontraríamos ante una evidencia más de las favorables perspectivas económicas del sector manufacturero-comercial del impreso. Otros aspectos de interés es saber en qué medida estas compañías siguieron la tendencia mayoritaria a constituirse en sociedades por acciones de las sociedades mercantiles en la segunda mitad del XVIII, la identidad de los individuos que aportaban sus capitales, las tareas que les eran asignadas y el tipo de gestión, personalista o a través de administradores delegados[88]. Como es lógico, libreros e impresores son sus máximos protagonistas. Resulta significativa la participación de éstos últimos y de individuos ajenos al mundo del impreso en compañías junto a los libreros, limitando de forma extraordinaria las disposiciones del gremio de libreros que impedía vender a los que no formaban parte de él. Las posibles diferencias entre ellos quedarán fijadas en los estatutos de la sociedad que sus integrantes se otorgan, dependiendo del papel asignado a cada uno y del capital aportado.

La documentación completa de una compañía (acta de formación, disolución y balance) ofrece la posibilidad de reconstruir su vida económi-

---

[86] Inmaculada URZAINQUI y otros, "La producción de libros de 1745 a 1755: contribución a una encuesta bibliográfica", en ***La época de Fernando VI***, Oviedo, Cátedra Feijoo-Textos y Estudios del siglo XVIII, Universidad de Oviedo, 1981, nº 9, pp.21-55. LOPEZ, "La edición española bajo...", op. cit., pág.281 y 295-297.

[87] LOPEZ, ibídem.

[88] El carácter personalista o no de una compañía, esto es, la participación de todos los socios en la gestión o sólo de unos administradores elegidos es un aspecto esencial para determinar su grado de orientación capitalista.

ca, desde su constitución hasta su disolución. Se logra así esa imagen dinámica que nos faltaba y que es posible conseguir a partir de los beneficios obtenidos y el porcentaje de ganancia respecto del capital inicial invertido. Con suerte, en el balance del acta de disolución pueden hallarse anotadas las actividades realizadas durante los años de vida de la sociedad: los libros e impresos producidos y vendidos, las compras de libros de otros centros tipográficos para su comercialización, las compras de papel, instrumental y todo tipo de materiales necesarios para la imprenta; en definitiva, podremos evaluar su volúmen productivo y/o comercial.

La naturaleza de las compañías y el análisis de sus balances no ha de limitarse sólo a los aspectos puramente económicos. Tanto si se trata de una compañía editora como de una sociedad dedicada al comercio librero, tras dar cuenta de los contenidos de la producción y el comercio, podemos preguntarnos por la existencia o no de directrices comerciales y su posible significación cultural. Directrices y estrategias que oscilan entre la seguridad que ofrecen los libros que responden a las necesidades de determinados sectores profesionales y a los gustos literarios -en su sentido lato- mayoritarios entre el público lector, asegurándose así su salida comercial, y la apuesta por nuevas orientaciones que la iniciativa del editor y comerciante-librero, siempre en función de unas expectativas de mercado, asume con un riesgo mayor.

La producción tipográfica

No es posible entender la evolución de la imprenta y librería sin conocer la producción tipográfica y la comercialización del producto impreso. ¿Cuáles fueron los niveles de producción impresa a lo largo del siglo?. ¿A partir de qué momento y en qué medida aumentó la producción en la segunda mitad del XVIII?. ¿Cuál fue el comportamiento del comercio de libros, tanto de la procedencia nacional como del de importación?.

¿Aumentó el consumo de libros porque creció el mercado lector?. Comencemos por el principio del proceso: la producción impresa.

A la vista de un catálogo bibliográfico del XVIII como el de Aguilar Piñal resulta evidente que el número de impresos y libros registrados creció considerablemente en la segunda mitad del siglo y en particular en su último tercio. La historiografía coincide en sostener que creció la producción, aunque prácticamente no existan estudios cuantitativos de alcance secular(89). Se identifica con el reinado de Carlos III, y sus gobiernos impulsores de una política de reformas también en el sector de las artes gráficas. No faltan loas exageradas al monarca "ilustrado" a partir de conclusiones precipitadas sostenidas sobre el único fundamento de la valoración positiva que las reformas legislativas carolinas suelen merecer en materia de imprentas y librerías(90). François Lopez, lejos del tono panegírico, sin dejar de resaltar la mejoría evidente durante este reinado y los aciertos de su política en el asunto de imprentas, lanzó hace algunos años la provocadora hipótesis de que realmente fue en el reinado de Fernando VI, a raiz del auto de 1752 elaborado por el juez Curiel de marcado cariz proteccionista, cuando la imprenta española pudo comenzar a aumentar sus niveles de producción. La legislación curielina prohibirá de nuevo la introducción de libros impresos en el extranjero en lengua castellana pero ahora con un severo control sobre los mercaderes de libros, hasta entonces acostumbrados a burlarse de las leyes sobre la importación de libros, comercio que significaba la parte más sustancial de su negocio. Hasta entonces el

---

(89) El único estudio que aporta datos para todo el siglo XVIII es el de Cayetano MAS GALVAN, "Notas sobre cultura e imprenta en Murcia durante el siglo XVIII", en ***«Libros, libreros y lectores». Revista de historia moderna - Anales de la Universidad de Alicante***, nº 4, 1984, pp.73-11. Un ensayo sobre la producción tipográfica española pero que sólo abarca una década es el de URZAINQUI y otros, "La producción de libros de 1745 a 1755...", op. cit.

(90) Francisco VINDEL, ***Carlos III y Paradell (el rey y el artista). El arte tipográfico español en la segunda mitad del siglo XVIII fue el más bello de Europa***. Madrid, Autor, 1941. Antonio PEREZ RIOJA, "La protección del libro bajo Carlos III", ***Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos***, Madrid, 1953, LIX, pp.243-250. Más recientemente, una valoración de las medidas carolinas y de su espíritu ideológico como de carácter liberal-capitalista en Celso ALMUIÑA FERNNADEZ, "La Compañía de Impresores y Mercaderes de Libros de Madrid", ***Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea***. Universidad de Valladolid, nº 9, 1989, en especial pp.74-79.

desinterés de los mercaderes de libros, de los grandes libreros, por la imprenta había sido moneda corriente. Pero con las medidas tomadas de protección estatal se habría incentivado la inversión en las prensas autóctonas, financiando ediciones de libros que antes se compraban en el extranjero[91]. Se abriría así una vía de acumulación de capital en las manufacturas tipográficas, en la que los beneficios derivados del comercio comenzarían a invertirse de forma más comprometida en la imprenta. La sugestiva hipótesis de López está pendiente de ser sometida a la reconstrucción de la producción tipográfica y de la actividad comercial y su reflejo en el consumo del mercado lector.

El ensayo provisonal de topo-bibliografía barcelonesa que aquí presento, y que abarca desde 1700 a 1808, responde precisamente a la necesidad de comenzar a poner las bases para fundamentar una explicación de la evolución del sector a partir de los datos agregados resultantes de la reconstrucción de la producción tipográfica. Un ensayo a buen seguro que insuficiente y no demasiado respetuoso con las exigencias que todo bibliógrafo demanda a un catálogo realizado con los métodos y criterios que hoy se aplican en la disciplina bibliográfica[92]. Sin embargo ésta es una tarea que desborda ampliamente las posibilidades del presente trabajo y que, por su envergadura, constituye una investigación en sí misma; además de que mis escasos conocimientos sobre la compleja disciplina de la bibliografía material me incapacitan para llevarla a cabo con éxito.

---

[91] LOPEZ, "Un apercu de la libraire...", op.cit.; "La edición española bajo el reinado de Carlos III", ***Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración»***, tomo III, ***Educación y pensamiento***, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.279-303.

[92] Ya advertí en páginas anteriores sobre una de las dificultades mayores en la realización de cualquier bibliografía: las ediciones ilegales, en especial las denominadas piratas y contrahechas. Como modelo de rigor bibliográfico en el estudio del libro antiguo véanse los trabajos de Moll (pp.79-81, tanto los que tratan en ngeneral las características de la edición española, como otros que ha dedicado a los problemas bibliográficos de obras concretas, particularmente comedias. Un excelente ensayo sobre bibliografía material y análisis de los textos D.F.MCKENZIE, ***Bibliography and the sociology of texts***, London, The Panizzi Lectures, British Library, 1985, 70 págs. Modelo ejemplar de estudio bibliográfico es la clásica obra de F.J.NORTON, ***A descriptive catalogue of Printing in Spain and Portugal (1501-1520)***, Cambridge, Cambridge University Press, 1966.

Una auténtica topo-bibliografía de un centro tipográfico como la ciudad de Barcelona, aunque sólo sea para el XVIII -por otra parte un siglo con una producción muy superior a los anteriores-, exigiría recurrir a un repertorio mucho más amplio, tanto de catálogos publicados como de fondos bibliográficos de archivos y bibliotecas que el que yo he consultado. Por citar sólo algún ejemplo, el monumental catálogo de Palau Dulcet no ha sido vaciado sino tan sólo consultado para comprobar datos de ediciones. Fondos tan ricos como el de la Biblioteca de Cataluña o el llamado "*fondo Vallat*" que se encuentra en la Biblioteca Municipal de Montpellier tampoco forman parte de mi ensayo bibliográfico. Sólo he trabajado hasta el momento de presentar esta investigación con los instrumentos de acceso más fácil y limitado por un tiempo insuficiente. Los utilizados han sido los fondos antiguos de la Biblioteca Pública de la Universidad de Barcelona y del Archivo Histórico de la Ciudad, así como consultas puntuales en los fondos de la Biblioteca de Cataluña. Por lo que se refiere a los catálogos, he vaciado los volúmenes de autores del siglo XVIII de Aguilar Piñal publicados hasta la fecha, el clásico catálogo de Marià Aguiló, el más reciente de Simón Palmer y el que describe los fondos de la Biblioteca de la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Hay que advertir que en estas fuentes la producción de la denominada literatura popular apenas está representada. Recordemos que la mayoría de estos impresos, siendo como fueron los que representaban la mayor parte de la producción, se han perdido, por lo que resulta totalmente imposible plantearse la elaboración de una bibliografía exhaustiva[93]. Por otra parte, un número importante de los que se conservan esperan todavía su catalogación, como por ejemplo el magnífico fondo del Archivo Municipal de Barcelona. Otros están recogidos en ficheros -sin publicar- como el fondo de la Biblioteca de Cataluña, resultando excepcional el caso de los publicados, como el antes citado fondo "*Vallat*" que guarda sólo de

---

[93] LOPEZ, "La difusión de la literatura popular...", op. cit., pp.266-267.

imagineria catalana más de 9.000 "*fulls*" impresos[94]. Vale la pena recordar de nuevo el interés que para calibrar el peso de ambas producciones (libros e impresos) tienen los dos documentos privados a los que me he referido en paginas anteriores.

Los objetivos básicos de una aproximación topo-bibliográfica pueden resumirse en:

1°.) Conocer la evolución de la producción tipográfica en sus cifras globales a lo largo del período estudiado (número de títulos editados y número de ediciones impresas).

2°.) Caracterizar la evolución de la producción según el tipo de formato utilizado y el número de páginas de las obras editadas.

3°.) Análisis temático-cultural de la producción a partir de las grandes categorías temáticas.

4°) Distribución cronológica de las obras impresas. Primera edición y reediciones.

5°.) Las lenguas de las obras editadas (castellano, catalán, latín) y la lengua de origen de las obras traducidas.

El tratamiento de una información tan voluminosa, que además necesita cruzar entre sí diversas variables, sólo es posible con la aplicación de técnicas informáticas[95].

---

[94] ***Cataloque des ouvrages légués par M.Charles de Vallat***, Montpeller, 1892.

[95] Una base de datos con aplicaciones estadísticas tipo *FOXplus (compilado)* es la que he utilizado para el archivo y catalogación de la producción tipográfica. La urgente necesidad administrativa de entregar la presente investigación para obtener el grado de doctor impuesta por la carrera docente universitaria, me ha impedido presentar los resultados del análisis estadístico de dicha producción, y que espero dar a la luz en un plazo lo más breve posible.

Los resultados darán cuenta de una de las partes que compone la oferta editorial destinada al mercado. Pero ni éste es uno ni aquella se forma exclusivamente con la producción local, lo que lleva a plantear el tema más general del comercio de la manufactura impresa y los canales que hacen posible su distribución.

Para aclarar los términos del problema, conviene diferenciar los dos tipos de comercio. Primero, el de abastecimiento, a través del cual adquirían los libreros o bien todo el surtido de libros que constituía su oferta o, en el caso de disponer de producción propia, sólo una parte, que completaba la oferta. Segundo, el de comercialización, esto es, la venta al por mayor o al por menor de la oferta librera ya constituída.

¿Cómo se construye la oferta?. En primer término, a partir de la producción tipográfica local. El espacio que ocupe en el conjunto de la oferta librera variará según el mercado a donde vaya dirigida esta oferta. De hecho podría afirmarse que no existe una sóla oferta, puesto que sus características dependerán del mercado. En el local y en el regional catalán tendrá salida la mayor parte de la producción impresa en la ciudad: la publicada en castellano, la totalidad de la editada en lengua catalana y de cualquier orientación temática. En el mercado peninsular y en el americano serán las obras en castellano de cualquier tema y de contenido no local los que tengan mayor salida, aunque puedan también interesar en otras ciudades del Estado o en tierras americanas los impresos de temática local, que satisfacían la demanda de colonias catalanas en esos lugares[96].

La otra parte que compone la oferta proviene de las obras compradas en centros tipográficos y mercados distribuidores del libro, tanto españoles (Madrid, Valencia, Cádiz, Zaragoza...) con relaciones de inter-

---

[96] Un ejemplo del posible interés por determinadas obras de tema catalán de parte de comunidades catalanas establecidas en Veracruz y México, en VILAR, ***Catalunya dins...***, op. cit., vol.IV, pp.508.

cambio con el fin de completar el catálogo comercial que poder ofrecer en la respectiva plaza librera, como extranjeros. Respecto de éstos últimos es conocida la condición de España como mercado abierto para las manufacturas impresas extranjeras durante la época moderna, que no encontraron demasiada competencia por parte de las imprentas locales españolas. Así ciudades como Ginebra, Frankfurt, Colonia, Augsburgo, París, Lyon, Amberes, Bruselas, Nápoles o Venecia fueron las principales proveedoras de libros de la Europa meridional(97). Aguilar Piñal ha llegado a afirmar que «*sin riesgo de exageración la cultura española del siglo XVIII era una cultura, en gran medida, importada del extranjero* [siendo esto particularmente] *cierto desde un punto de vista editorial*»(98). Si el mercado librero del Antiguo Régimen tuvo siempre dimensiones europeas con estrechas relaciones de intercambio y competencia, en el caso español estas relaciones fueron de clara dependencia. Tal vez esta situación -como sostiene François López- empezó a suavizarse a partir de las rigurosas leyes de Curiel que estuvieron en vigor desde 1754 hasta 1805 y que suponían un obstáculo para el comercio del libro extranjero. La verificación de sus efectos exigiría, además de observar el comportamiento de la producción de la imprenta española, conocer también la evolución general del comercio, tanto de las importaciones de libros extranjeros como de las ventas del español en el mercado peninsular y en el gran mercado hispanoamericano.

No he explorado las posibilidades documentales de llevar a cabo un estudio que permitiese establecer un balance económico del comercio librero barcelonés. Las fuentes que he consultado tan sólo ofrecen un conocimiento superficial de los mercados de venta e intercambio habituales,

---

(97) Paul J.GUINARD, "Le livre dans la Péninsule Ibérique au XVIII[e] siècle. Temoignage d'un libraire francais", ***Bulletin Hispanique***, LIX, abril-junio 1957, pp.176-198. Georges BONNANT, "La librairie genevoise dans la Péninsule Ibérique au XVIII[e] siècle", ***Genava***, Genève, IX, 1961, pp.103-124. Christian PÉLIGRY, "Le marché espagnol", ***Histoire de l'Edition Française. vol.II. Le livre triomphant***, H.J.Martin & R.Chartier (dirs.), París, Promodis, 1984, pp.370-377. Mario INFELISE, ***L'editoria veneziana nel'700***, Milano, Franco Angeli Libri, 1989, p.217-225 y 254-261.

(98) "El mundo del libro en el siglo XVIII", ***Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz***, Kassel, Kassel Edition Reichenberger, 1988, pp.25-33.

pero no de su volumen comercial. De nuevo son los inventarios *post mortem* donde se registran las cantidades pendientes de cobrar de las partidas de libros enviadas a los diversos mercados por los libreros y las deudas que éstos tenían con sus proveedores. Los otorgamientos de poder o procuras, contratos en los que se delegaba en una persona de confianza la representación o administración de asuntos de tipo económico, fiscal o judicial, permiten aproximarnos a aquellas áreas geográficas con las que las librerías mantenían relaciones comerciales[99]. Ya me he referido a los balances de compañías en los que en ocasiones se indican las compras de libros efectuadas en diferentes centros tipográficos para su posterior comercialización. Pero estas compañías a menudo eran comerciales en parte dedicadas a la importación de libros, actividad que resultaba ser particularmente lucrativa, por lo que conviene ser prudentes a la hora de extrapolar conclusiones. En todo caso, detectar si en la segunda mitad de siglo estas sociedades se hacen más impresoras que comerciales y reducen sus compras al extranjero, resultaría significativo de un cambio en la situación. Otra documentación de la que obtener interesantes datos sobre intercambios comerciales son los pleitos abiertos ante el Tribunal del Real Consulado de Comercio (ACA). Muy ilustrativas resultan también las inspecciones de librerías ordenadas por el juez Curiel en 1758, para saber los libros extranjeros en lengua castellana que tenían en sus tiendas los libreros; la relación nominal de los títulos que declaran tener en ellas va acompañada del lugar y año de impresión de cada obra. Las frecuentes retenciones de partidas de libros en las aduanas -a veces durante meses- cuando existían

---

[99] La abundancia de este tipo de contratos de representación en los protocolos notariales se debería, según Roberto Fernández a que «*los comerciantes dada la estructura misma del comercio catalán de la época extendido hacia una pluralidad de mercados geográficamente dispares y con unos medios de transporte poco desarrollados, necesitaban asegurar imperiosamente la buena gestión de sus negocios mediante la ineludible delegación de poderes a corresponsales eventuales o duraderos*» ("Los protocolos notariales y el estudio de la burguesía...", op.cit. pág.270). El escaso número de procuras encontradas de libreros barceloneses nos podría estar indicando, por tanto, la fragilidad de la red comercial propia, lo que probablemente significaba delegar a compañías mercantiles las partidas de libros para que hicieran efectiva su venta en los diferentes mercados donde éstas comerciaban. Sólo las librerías más grandes estarían en condiciones de mantener una mínima red de corresponsales o agentes en las plazas claves. Hay que advertir de la reiteración con que aparecen las procuras para personas que vivían en Madrid y que si bien podían responder a motivos comerciales, en su mayoría eran para la representación ante las instancias administrativas que concedían las licencias y privilegios para imprimir y vender libros.

sospechas o certidumbres sobre la ilegalidad de los títulos introducidos, nos dan cuenta de su procedencia y de la cantidad de libros de que se trata.

Por tanto, a lo más que con estas fuentes podemos aspirar es a dibujar un mapa de los mercados y de los intercambios, de los centros tipográficos más solicitados en el comercio, pero no a reconstruir las cifras del volumen comercial del tráfico librero ni del lugar que en él ocupaba cada uno de los mercados.

Capítulo 3

LA OFERTA Y EL CONSUMO DEL IMPRESO. LIBRERÍAS Y BIBLIOTECAS PARTICULARES.

La oferta: las librerías

Las librerías eran los principales centros de distribución y comercialización del producto impreso, aunque no los únicos canales por los que el público accedía a su compra. Toda clase de libros e impresos, nuevos y usados, eran vendidos en calles y viviendas particulares por un número imposible de determinar de personas, violando el riguroso monopolio gremial sobre todo aquel impreso que estuviese encuadernado. Las requisas y "*penyoraments*" que los libreros practicaban con asiduidad sobre los vendedores ilegales, se encuentran anotadas en los documentos notariales del gremio y en los pleitos que por esta causa permanecían abiertos en la Real Audiencia. La misma documentación notarial pone a nuestro alcance el conocimiento de las personas que disponían de un permiso gremial (licencia) para vender ("*tener tienda abierta*") en la ciudad.

La mayoría del tráfico comercial de libros, tanto de los que llegaban a la ciudad como de los que salían de ella destinados a otros lugares, pasaban por dos canales. En primer lugar por los libreros que traían libros personalmente por su propia cuenta y riesgo o bien los encargaban traer a comerciantes y compañías mercantiles que actuaban en Barcelona[1]. En

---

[1] Carlos MARTINEZ SHAW, ***Cataluña en la carrera de Indias***, Barcelona, Crítica, 1981, pp.241.

segundo lugar, compañías de comercio y comerciantes al por mayor que traficaban con los más variados productos, puntualmente recibían encargos de parte de miembros elites sociales y culturales de la ciudad de obras concretas para su consumo personal. Las fuentes notariales nada nos dicen sobre el tráfico librero, de estos comerciantes y compañías. Sólo una revisión de las contabilidades que de algunos de ellos se conservan puede proporcionar datos a este respecto[2].

Los encantes eran el lugar por excelencia de adquisición de libros usados y tuvieron un destacado papel en la circulación de textos en las ciudades que no ha sido subrayado suficientemente[3]. Como canal de distribución se restringía al ámbito local, aunque cualquier persona, también aquellas de paso por la ciudad, podía adquirir libros en ellos. Los encantes se efectuaban por lo general poco después de practicarse un inventario de los bienes de una persona fallecida que, por deudas o por deseo del difunto ante la ausencia de heredero, decidía vender sus bienes en encante público. Entre los compradores es habitual encontrar a los libreros, acaparando con frecuencia la mayoría de los libros puestos a subasta. Buscaban en especial libros raros, de ediciones agotadas, a menudo muy antiguas, libros valiosos que ofrecer a selectos clientes o con el fin de enriquecer el fondo de la librería. Cuando el patrimonio puesto en encante albergaba una biblioteca de dimensiones considerables, los libreros solían hacerse con toda ella, en particular si se trataba de bibliotecas de juristas, generosas por la cantidad y valor de sus libros.

---

[2] Pierre Vilar, por ejemplo, consigna la presencia de comercio librero dentro de la gran diversidad de productos con los que comerciaba la Casa Alegre. VILAR, ***Catalunya dins...***, op. cit., vol.IV, pp.501-502 y 508-509. Véase también MARTINEZ SHAW, ibíd., p.333 y ss. (cuadro 3). El mayor número de este tipo de documentos se guardan en el "*fondo comercial* " del AHMB y algunos en el "*Archivo de la Junta de Comercio* " que se conserva en la BC.

[3] Los dos únicos trabajos de que tengo noticia sobre el tema de la circulación de libros a través de los encantes son los recientes artículos de Manuel PEÑA DIAZ, "Los encantes del libro en la Barcelona del siglo XVI", ***Homenaje al profesor Josep Trench Odena***, Valencia, (en prensa) y Javier ANTON & Montse JIMÉNEZ, "La lectura efectiva en la Gerona del siglo XVIII", ***Historia Social***, nº 14, otoño 1992, pp.111-119.

Los puestos de venta callejeros, los encantes de bienes y las librerías agrupadas sobre todo en torno al eje de la calle "*Llibreteria*" que eran "*tiendas abiertas a la calle*", con sus libros expuestos a la curiosidad del viandante, fueron los espacios de exposición y acceso público a la cultura del impreso socialmente más abiertos de la época. Habría que añadir el propio espacio de la calle o plaza, en las que se leía en voz alta textos impresos a un público más o menos atento. De entre todos estos espacios obviamente las librerías ofrecían el surtido de impresos y libros más numeroso y variado. Canalizaban la mayor parte de la oferta librera de la ciudad y a partir de ellas se organizaba también la distribución en otros mercados de la producción impresa local así como la proviniente de otros lugares.

No será sino después de un detenido análisis del contenido de las librerías e imprentas que podremos determinar los caractéres concretos de la oferta librera. Los inventarios vuelven a ser de nuevo los documentos indispensables para ello, si bien las dificultades que plantea su uso no son menos importantes que las posibilidades que ofrecen al investigador(4). La forma en que los libros e impresos aparecen citados es diversa. Lo más habitual es la cita de un fragmento breve del título (acompañado a veces por el nombre del autor o del traductor) por el que el libro era comúnmente conocido. En numerosas ocasiones su identificación resulta muy dificultosa, a veces imposible, cuando se trata de títulos muy extractados que corresponden a obras hoy olvidadas y de las que incluso no se llega ni a nombrar el autor. Son excepcionales las noticias precisas sobre el lugar y año de edición de las obras, aunque no es infrecuente la referencia de la procedencia geográfica expresada de forma genérica ("*libros de Madrid*", "*libros franceses*")(5). Sí que es normal la indicación del formato,

---

(4) Sobre el uso de los inventarios para el estudio de la cultura escrita véase Jean QUENIART, "L'utilisation des inventaires en histoire socio-culturelle", ***Les actes notariés. Source de l'Histoire sociales, XVI^{e}-XIX^{e} siècles***, VV.AA., Starsbourg, Libraire Istra, 1979. Bartolomé BENNASSAR, "Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades", ***La Documentación Notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada***, VV.AA., Universidad de Santiago de Compostela, 1984, t.II, pp.139-146.

(5) Hay que tener una cierta precaución con las expresiones referidas a libros extranjeros, que (continúa...)

si está cosido o encuadernado el libro y con qué tipo de encuadernación. Esto último tiene interés para dar una idea cualitativa de la capacidad de mantener inmovilizados capitales en una operación costosa como era la encuadernación. Era práctica habitual tener un número elevado de los libros impresos (tanto de producción propia como comprados a otros impresores) en pliegos o tan sólo cosidos, pendientes de su encuadernación según fueran siendo vendidos. No faltaban los clientes que encargaban los libros que deseaban adquirir con un tipo concreto de encuadernación y decoración en las cubiertas y lomo. Cuando se trata de impresos menores, de grabados y estampas, lo corriente es encontrarlos citados de manera agrupada, sea por su afinidad temática o tipológica. Todo ello complica en grado sumo la tarea de identificación de las obras que se efectúa con el respaldo indispensable de los catálogos bibliográficos, tanto de impresos nacionales como extranjeros, puesto que estos últimos también aparecen en mayor o menor grado en los fondos de las librerías. A este auténtico ejercicio de erudición detectivesca hay que añadir una dificultad no menos importante como es el gran número de títulos diferentes que hay que manejar. Librerías barcelonesas como la de la viuda Eulalia Piferrer, inventariada en 1794 por su hijo y heredero Juan Francisco Piferrer, supera ampliamente los 1.500 títulos; la imprenta-librería Martí de 1770 está cerca de esta cifra y varias otras contienen entre 500 y 1.000 títulos diferentes. Además los títulos, tal como aparecen relacionados, no ofrecen sino un cifra bruta puesto que son numerosos los repetidos en varias ocasiones a lo largo del inventario por encontrarse en diversos espacios de la casa que hacen las funciones de almacén. Sirva de máximo ejemplo el citado inventario Piferrer con 4.126 entradas de impresos.

Las variables más importantes a contemplar tras la preceptiva identificación de cada una de las obras, además del autor y título completo, el

---

[5](...continuación)
resultan particularmente confusas, ya que tanto pueden indicar procedencia geográfica como sólo referirse al idioma de las ediciones de esas obras.

tema, la lengua, la edición (lo que a menudo resulta imposible, debiéndonos conformar con aquella más próxima al año de ejecución del inventario hallada en catálogos bibliográficos, que coincida con los datos formales del libro que sí suelen citarse, como el formato), el origen cronológico de la obra (para evaluar la actualidad de la oferta librera), número de ejemplares disponibles en la librería y si están o no encuadernados.

El análisis de las librerías significa también establecer como prioridad básica la estructura temático-cultural de sus existencias de libros y la representación que las diversas lenguas tienen en el conjunto, así como el origen "nacional" de las obras. En primer término, determinando la proporción (tanto en títulos como en ejemplares) y significación de los libros identificados con el espíritu y el movimiento de la Ilustración y, más en general, con las corrientes reformistas e innovadoras en los diversos campos del saber científico, del pensamiento y la literatura de la Europa del XVIII. Dimensionar en definitiva la presencia de esta corriente, característica de las vanguardias europeas, así como las tradiciones intelectuales anteriores en las que hunde sus raíces, frente a aquellas otras penetradas por los principios ideológicos de la cultura barroca que Maravall definió como dirigista[6]. Por otro lado, este análisis es inseparable del que exige el establecimiento de las influencias de otras culturas, sea a través de traducciones o en la lengua original. Ni que decir tiene que poseen un enorme interés cuestiones como la delimitación de la cronología y dimensión del fenómeno de expansión de la cultura y la lengua francesa; el peso de la cultura italiana, a menudo no suficientemente estimado en un siglo considerado francés; la presencia a lo largo de la centuria de títulos latinos como lengua primordial de conocimiento y fundamento del sistema educativo, respecto del conjunto de lenguas en las ramas del saber básico (religión, filosofía, ciencia); o la profundidad del predomino del castellano, que en la producción impresa barcelonesa parece firme desde el último

---

[6] José Antonio MARAVALL, ***La cultura del Barroco***, Barcelona, Ariel, 1983.

tercio del siglo XVI[7]. De hecho apenas se ha tenido en cuenta la trascendencia que posiblemente tuvo el mercado estatal del libro en el proceso de castellanización de una gran parte de la cultura escrita "*savant*" catalana. El contrapunto a esta cultura sabia en castellano lo encontramos en los impresos menores editados sobre todo en catalán: romances, comedias, vidas de santos, "*goigs*", oraciones, estampas, etc. De consumo más popular en su sentido de abarcar a un espectro social mucho más amplio; esto es, aquellas clases, grupos sociales y profesionales con una relación en su inmensa mayoría escasamente habituada, esporádica, con la cultura escrita que, en todo caso, por lo general era de un perfil intelectual bajo; personas que François Lopez ha llamado "*lisants*", para distinguirlos de los lectores activos y cultivados. Una literatura de la que sin embargo no estaban excluídos de su consumo aquellos que por su condición estamental privilegiada, profesional o situación económica acomodada sí solían mantener una relación más habitual con la cultura escrita, incluso estrecha que les sitúa en el estatus de lectores. La acumulación de ejemplares de estas pequeñas obras hasta alcanzar cifras muy importantes de varios centenares e incluso algún millar de un mismo título (aunque a menudo también se recogen bajo un epígrafe genérico de carácter tipológico) en lengua catalana, vendría a confirmar el vigor comercial de esta rama de la producción editorial destinada al consumo del mercado literario interior.

Por último, vale la pena detenerse ante la peculiar forma de inventariar los bienes por parte de los notarios, puesto que nos abre las puertas al conocimiento de la distribución concreta de los libros en el interior de la tienda librera: desde el espacio "*abierto a la calle*", a veces con la referencia concreta a los escaparates, hasta las estancias de la casa -fuera del espacio estricto de la "*botiga*"- destinadas a almacén de libros. En concre-

---

[7] Sirviéndome de los dos catálogos bibliográficos de producción impresa barcelonesa del siglo XVI publicados por Millares Carlo ("Introducción al estudio de la historia y bibliografía...", op. cit., y "La imprenta en Barcelona en el siglo XVI...", op., cit.) cuantifiqué las ediciones en latín, catalán y castellano. Los resultados los publicó Ricardo GARCÍA CÁRCEL en ***Las culturas del siglo de Oro***, op. cit., pág.139.

to, los títulos de las obras que se consignan como expuestas en los escaparates sugieren la percepción comercial que los libreros tenían de los gustos e intereses del público lector y sobre la consideración de novedad editorial de las obras más recientes.

La cuantificación con el soporte informático de nuevo es el método más adecuado para trazar los rasgos característicos de la oferta que contienen las librerías. No obstante, el método, como ya vimos no está exento de críticas fundamentadas. Sólo quiero referirme ahora a la crítica que va dirigida a las investigaciones cuantitativas que parten del supuesto de que los títulos dan una orientación sobre el sentido cultural de las obras[8]. Cierto que en demasiadas ocasiones esto no es así y que a veces los títulos resultan engañosos o no suficientemente reveladores de su contenido real y menos de sus significación ideológica, siendo necesario para afrontar correctamente estas cuestiones un conocimiento riguroso del contenido de todos los libros. Pero esto es simplemente imposible, dado el elevado número de obras que son ignoradas por las historias de la literatura, del pensamiento, de la teología o de la ciencia, o de difícil y dispersa localización en las bibliotecas actuales. Imposible por las propias dimensiones de las encuestas cuantitativas que afectan a millares de títulos, que incapacitan para realizar una apreciación pormenorizada de cada uno de ellos. Por ello, la necesaria erudición -siempre insuficiente- acompañada de la consulta paciente de catálogos bibliográficos debe ir de la mano de una gran dosis de prudencia. No obstante, sin llegar a disolver el problema planteado, éste se reduce notablemente en la medida en que en un estudio del contenido de las librerías no se plantea el significado de la posesión particular del libro por un individuo o por determinados grupos sociales, como sí ocurre con el estudio de las bibliotecas particulares. Tampoco

---

[8] Esta es la crítica de Carlo Ginzburg a las investigaciones cuantitativas del libro, pero referida concretamente a la relación que se establece entre los títulos poseídos y/o leídos y el significado que el lector otorga a esas lecturas, o bien que a través de los títulos de las obras puedan fijarse identidades culturales colectivas. Carlo GINZBURG, ***El queso y los gusanos***, Barcelona, Muchnik Editores, 1981, pp.23-24.

supone la búsqueda del sentido de las lecturas en manos del lector, ni el reconocimiento de la figura social concreta de éste. No se intenta evaluar la incidencia de las obras en los individuos, sino la oferta cultural. Álvarez Santaló lo ha descrito en los siguientes términos: «*Frente a las peculiaridades de una biblioteca formada no sólo por decisiones personales sino (al menos en las importantes) también por un proceso de "acarreo" de otras personas, la librería-negocio nos pone crudamente al descubierto una realidad económica: lo que allí se inventaría está para ser vendido, responde a un cálculo de mercado conocido y por tanto a necesidades y conductas de lecturas bien atestiguadas por el interés mercantil. No existe elitismo, rareza o personalismo en la elección de los fondos, se tiene o lo que hay o lo que se sabe que va ser vendido fácil y abundantemente*»[9]. Queda así introducido el segundo aspecto básico en todo estudio de una librería: el interés mercantil que puede distinguirse en un diseño comercial concreto reflejado en su fondo. Para Álvarez Santaló, los resultados de su análisis en la Sevilla del XVIII transmiten la imagen de una librería -no olvidemos que se trata del estudio de un único inventario- como «***maqueta de lecturas populares***», definido por la ausencia de «*elitismo, rareza o personalismo en la elección de los fondos*» y por una peculiar acumulación de ejemplares de determinadas obras que ratificarían el perfil de una librería de «*pequeña cotidianidad*» y que «*por el control ideológico, la autocensura y los intereses económicos*» responde «*a las conductas culturales en vez de incentivarlas*»[10]. La hipótesis resulta muy sugestiva para ser aplicada también a Barcelona. Sin embargo deben hacerse dos observa-

---

[9] No hay, por tanto, razones suficientes para renunciar a los resultados cuantitativos obtenidos de un análisis de librerías como indicios bastante firmes para acercarnos a la mentalidad general de una sociedad. Obviamente un análisis social de la cultura libresca no puede detenerse en dicha generalidad y ha de descender a los grupos sociales concretos. Para ello las bibliotecas particulares recogidas en los inventarios son el medio para dibujar siquiera un sencillo perfil de los hábitos culturales de los lectores, cuando no se dispone -como suele ser habitual- de testimonios explícitos como pueden ser diarios personales o epistolarios, que permitirían retratar con notable precisión las inquietudes intelectuales y la mentalidad de los individuos. La cita del texto en León Carlos ALVAREZ SANTALO, "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII", ***La Documentación Notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada***, VV.AA., Universidad de Santiago de Compostela, 1984, t.II, cit. p.169.

[10] Ibídem, pp.169 y 181.

ciones. Primera, hay que considerar la posibilidad de que los negocios libreros almacenasen stocks de obras fracasadas en su debut comercial o que al público lector habían dejado de interesar, quedando inertes comercialmente en almacenes y estantes. Esto puede ser motivo de desorientación al considerarlas obras de amplia aceptación por su número elevado en existencias, cuando se trataría justo de lo contrario. En segundo lugar, este sería un tipo concreto de fondo de librería que puede coincidir con una parte de las librerías de la ciudad pero que, a la vista de la actividad social y cultural de la misma durante el siglo, permite sospechar de la existencia de otros fondos con características sensiblemente diferentes. La presencia de impresos y libros de fácil consumo y ajenos a todo elitismo intelectual, combinado con obras de salida comercial más dificultosa por corresponder a una demanda más selecta y minoritaria por cultivada, advertiría de la existencia de un fondo más diversificado, capaz así de ofertar a la franja más amplia posible del mercado lector asumiendo mayores riesgos; podría decirse que por ello un fondo más activo y comercial. En tal sentido conviene recordar las palabras de uno de los más destacados hombres de la Ilustración y gran conocedor del mundo del libro, el filósofo francés Denis Diderot, cuando definía en una extensa carta que escribió por encargo del *Syndicat de la Librairie* y dirigida a Monsieur de Sartine (sucesor de Malesherbes en el cargo de director de la Librería, primera autoridad estatal en material de publicaciones en Francia) el concepto de **fondo** de una librería, subrayando su trascendencia para la vitalidad del comercio librero. Escribe Diderot: «*Un fonds de librairie est donc la possession d'un nombre plus ou moins considérable de livres propres à différents états de la société, et assorti de manière que la vente sûre mais lente des uns, compensée avec avantage par la vente aussi sûre mais plus rapide des autres, favorise l'accroissement de la première possession. Lorsqu'un fonds ne remplit pas toutes ces conditions, il est ruineux*»[11]. A través del análisis de los inventarios de las librerías será posible determinar la existencia o no

---

[11] Denis DIDEROT, ***Lettre sur le commerce de la Librairie***, Paris, Librairie Fontaine éditeur, 1984, pág.20.

de estos fondos en la librería barcelonesa, tal como los definió Diderot. Variedad de surtidos de impresos y libros destinados tanto a un público amplio como minoritario, con una base poderosa de aquellos de fácil venta, como puede ser la denominada literatura popular y los grabados que tan abundantes fueron en la imprenta catalana. Todavía no estamos en condiciones de evaluar la auténtica dimensión estratégica que este tipo de producción supuso para la imprenta del Principado, si bien no resulta descabellado sugerir que fue una fuente básica de ingresos, necesaria para un desarrollo editorial en direcciones más arriesgadas y costosas[12]. También los encargos de instituciones que suponían sustanciosas partidas o la participación en negocios de edición de diarios, son fuentes que debieron posibilitar un rápido reemplazamiento de capital y facilitar una cierta fluidez financiera -de la que tan carente estaba la imprenta española- que favoreciera la inversión en proyectos editoriales más ambiciosos. Encontrar fondos de librerías barceloneses con los rasgos definidos por Diderot aportaría un indicio nuevo que, añadido a otros de diversa índole que hemos ido viendo, viniese a confirmar la existencia de algunos libreros con capacidad para ejercer de editores e impresores, a partir de un fondo de operaciones importante y variado como libreros, fundamento que les situaría en condiciones de prosperar[13].

Evidencias hay que apuntan a una mejora de los índices de producción y comercio librero en el siglo XVIII, en particular en su segunda mitad, que tendrían que ver además de con la mejora económica general, con un aumento del consumo de todo tipo de impresos del que la generalidad del sector se beneficiaría, así como de algunas medidas favorables a la manufactura impresa. Pero, ¿qué dimensiones y cuáles fueron las carac-

---

[12] Aunque con unas condiciones y una evolución histórica de la imprenta distinta ya desde su introducción, que hicieron de Venecia un centro tipográfico de primer orden, puede señalarse como ejemplo de la importancia de este tipo de producción menor, base de su desarrollo en el XVIII, a la imprenta Remondini de la ciudad de Bassano, en el Veneto. INFELISE, ***I Remondini...***, op.cit., passim. Del mismo autor, ***L'editoria veneziana...***, op.cit., p. 228.

[13] MARTIN, "L'édition parisienne au XVII[e] siècle. Quelques aspects économiques", ***Le Livre français sous...***, op.cit., pp.44-45.

terísticas de ese aumento del consumo?. ¿Se amplió el número de compradores de libros, resultado del crecimiento del número de lectores por efecto de un incremento de alfabetizados o lo que aumentó fue el número de libros per cápita?. ¿Cuál fue el alcance real de la presencia del libro en la sociedad barcelonesa?. ¿Qué libros poseían los lectores barceloneses y cuál era su contenido cultural?. ¿Se dió en la época de la Ilustración una revolución cultural en la lectura?(14).

Con estas preguntas alcanzamos la cuestión de la difusión social de la cultura del libro, cuyo fin es dibujar tanto los trazos básicos de la jerarquía socio-cultural de la ciudad como las corrientes culturales a través del índice que representa la posesión del libro.

La posesión del libro: las bibliotecas particulares

El punto de partida de la historia de la posesión del libro en España se centró en el interés que la tradicional historia del libro mostraba por las bibliotecas de grandes personajes(15). En la actualidad, con el desarrollo que de un tiempo a esta parte han tenido los estudios seriados de bibliotecas privadas y habiéndose seguido publicando los que se centran en una sola, el problema que se plantea parece reducirse a una opción metodológica excluyente: o muestreos de bibliotecas (fijando espacio, tiempo y hasta optando a veces por el análisis de un único grupo social) con un número masivo de ellas tras un vaciado sistemático de inventarios y sometidas al análisis cuantitativo, o bien el estudio de una biblioteca individual. Pero esta «*disyuntiva metodológica*», como la ha definido García Baquero, no se resuelve con la exclusión de la una o la otra sino que, siendo vías

---

(14) Michel VOVELLE, "Y a-t-il en une revolution culturelle au XVIII[e] siècle?. A propós de l'education populaire en Provence", ***Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine***, janvier-mars, 1975, t.XXII, pp.89-142. J.J.KLOEK & W.W.MIJNHARDT, "The eighteenth-century revolution in reading: a mith?", ***Studies on Voltaire and the Eighteenth Century***, pp.645-651.

(15) Supra pág.97.

diferentes, son complementarias. Para éste historiador la situación no difiere de otros problemas similares: «*no encuentro distancias significativas entre la discusión sobre la eficacia del análisis de una biblioteca individual respecto de un colectivo y la que sugiere el mismo tipo de confrontación entre el inventario de bienes singular y masivo o entre el avatar jurídico de un delincuente y el estudio seriado de causas... De hecho, el fondo de la cuestión no reside en la biblioteca privada versus un conjunto social de bibliotecas, sino, en todo caso, en el problema del valor paradigmático, en historiografía, de un individuo respecto a su grupo social. En este sentido me parece que basta con la prudencia en la extrapolación de las conclusiones...*»[16].

¿Qué decir de los estudios basados en las muestras masivas de bibliotecas particulares?. Los historiadores han explotado esta vía como una forma de aproximación a lo social más precisa, a través del uso masivo de inventarios post-mortem y el recurso a la cuantificación, con el fin de determinar la relación entre la posesión del libro con el grado de difusión que alcanzó entre los diversos grupos sociales.

Básicamente a partir de los trabajos de Martin y del equipo de Furet, primero, los de Queniart y Marion, después, que instalaron las bases de una historia cuantitativa del libro, se ha desarrollado un tipo de estudios que hoy representan como uno de los caminos más sólidos para penetrar en el mundo de los valores culturales de la sociedad en el Antiguo Régimen. El método cuantitativo, que toma el libro como instrumento de análisis, índice y factor de cambio o resistencia en el terreno político e ideológico-cultural de una sociedad, posee indudables ventajas: recoge las medias y las modas de los diversos sectores sociales al margen de las singularidades que pueden significar los grandes lectores de nombres relevantes; penetra en las zonas oscuras de la pasividad y la inercia social, reco-

---

[16] A.GARCÍA BAQUERO, ***Libro y cultura burguesa en Cádiz...***, op.cit., p.12.

nociendo diacrónicamente los grandes trazos de la evolución cultural con sus continuidades y sus cambios.

No obstante, aún siendo múltiples las ventajas del método como primer nivel de conocimiento sobre la difusión del libro y su significación socio-cultural, no pueden ocultarse numerosas limitaciones objetivas que conviene tener presentes.

1º.La representatividad de la fuente. Jean Queniart puso en su día el acento en el escaso porcentaje de testamentos en relación a las muertes. En España, los porcentajes de testamentos oscilan, como en la Provence de Vovelle, entre un 32 y un 40%. El inventario, cuyo fin es describir y enumerar el patrimonio (mueble e inmueble) de una comunidad o de una persona, era un documento relativamente infrecuente en una sociedad en la que la mayor parte de sus miembros apenas disponían de bienes. De ahí que los sectores sociales más modestos estén claramente subrepresentados, por lo que un estudio global de la sociedad, en este caso de tipo cultural, resulta incompleto[17]. En otras palabras, la jerarquía social que reproduce una muestra de inventarios no coincide con la realidad histórica. De todas formas, la proporción de inventarios con respecto a los testamentos es desde luego superior a la francesa, oscilando entre el 23% de Santiago y el 78% de Valencia[18].

2º. La trascendencia del fenómeno de la movilidad de los libros. El préstamo y el intercambio eran formas de acceso al libro mucho más frecuentes de lo que hasta hace poco creíamos y dan una idea de la lectura distinta respecto de los inventarios con libros. Si el libro poseído no implica necesariamente su lectura, tampoco todo lo leído tiene por qué ser po-

---

[17] Adeline DAUMARD, "Structures sociales et classement socioprofessionel. L'apport des archives notariales au XVIIIe et XIXe siècle", ***Revue Historique***, enero-marzo, 1962, pp.132 y ss.

[18] Juan ELOY GELABERT, "La cultura libresca de una ciudad...", op. cit.; BERGER, ***Libro y lectura en...***, op.cit.

seído. El famoso molinero Menocchio de Carlo Ginzburg conocía catorce libros, de los que sólo poseía uno y de seis tenemos constancia de que se los habían prestado.

Del escepticismo que produce la ecuación libro poseído=libro leído son bien indicativa las personas analfabetas y semi-alfabetizadas (lectura con dificultad) que poseían libros, como es el caso del curandero morisco Román Ramírez[19]. En su libro sobre la lectura en la Lorca del XVII, Julio Cerdá muestra que entre los labradores con libros la mitad sabían únicamente leer, al igual que cinco de las ocho mujeres que posían libros[20]. En definitiva, la lectura no implica la compra de libros, ni la éstos su lectura.

3°. La insuficiencia informativa de la fuente. Ya hice referencia a esta cuestión en páginas anteriores. Libros que aparecen en los inventarios citados de forma incompleta con el título sensiblemente alterado, el autor a menudo no es citadoo y no es infrecuente que el nombre corresponda al del traductor. Todo ello provoca serios problemas de identificación. El porcentaje de fracaso de los historiadores ante lo que Bec denomina "*libros mudos*" es grande, aunque muy variable. Labarre no identifica el 78% de los libros que aparecen en los inventarios de los ciudadanos de Amiens en el siglo XVI, Martin el 66% de los parisinos del XVII y Bec oscila entre el 30 y el 50% de los libros florentinos entre los siglos XV y XVI[21]. Bien es cierto que se trata de investigaciones centradas en el final de la Edad Media y en los siglos de la alta edad moderna con una paleografía más difícil y con una precisión descriptiva notablemente inferior a la que distinguirá a los notarios del Setecientos. En España Catalá Sanz y Boigues Palomares llegan a identificar el 86,2% de los libros de la nobleza valen-

---

[19] BENNASSAR, ***La España del Siglo de Oro***, op. cit., pág.284.

[20] Julio CERDÁ DIAZ, ***Libros y lectura en la Lorca del siglo XVII***, Murcia, 1986, pág.42

[21] A.LABARRE, ***Le Livre dans la vie amiénoise du XVIIe siècle. L'enseignement des inventaires après décès 1503-1576,*** Paris-Louvain, Nauwelaerts, 1971; MARTIN, ***Livres, Pouvoirs et Société...***, op. cit.,; C.BEC, ***Les livres des florentins, 1413-1608***. Firense, Olschki, 1984.

ciana del XVIII[22] y Alvarez Santaló para la misma época en Sevilla tan sólo no logra descubrir la identidad de un 9% de los títulos[23]. Un aspecto a destacar que fragiliza el inventario como registro de las hipotéticas lecturas de su poseedor es que no suele recoger los materiales impresos más humildes, como son los pliegos poéticos, los pequeños libritos devocionales y de hagiografía, comedias, estampas y en general la llamada literatura de cordel. Aunque no estén por completo ausentes los libros prohibidos por la Inquisición es evidente que el inventario no resulta el documento más adecuado para captar el volúmen y características de la literatura prohibida circulante. Josep Coroleu en sus ***Memorias de un menestral*** recuerda a su padre ocultando los libros más comprometidos que poseía. Lo más probable es que si dispusiéramos de su inventario de bienes no hallaríamos recogidas en él la obras que escondía; tal vez sólo una genérica expresión sobre un "cajón de papeles y libros viejos sin ningún valor". Este tipo de expresiones introducen uno de los grandes problemas en la cuantificación de los libros de las bibliotecas privadas: la imprecisión de los datos. Frases como "uns quants llibres", "una sort", "diferentes libros", un "calaix de llibres" o "un armari ple de llibres" son moneda corriente en los inventarios. La cuantificación en términos de precisión numérica se hace imposible. Sólo hay dos opciones: despreciar esos datos, lo que comporta desestimar un número variable pero siempre importante de documentos, sobre todo pertenecientes a sectores sociales modestos donde suelen menudear dichas expresiones, desfigurandose así todavía más una realidad social que el inventario ya de por sí tiende a alterar; o bien optar por una apuesta arriesgada que pretenda su cuantificación por medio de una evaluación numérica aleatoria de las expresiones, a través de un detenido análisis previo de aquellas expresiones que en ocasiones sí van

---

[22] "Bibliotecas nobiliarias...", op.cit. Ambos autores han publicado también el inventario notarial de la biblioteca del primer Marqués de Dos Aguas (1707), logrando identificar un 95% de las obras Tal como ellos señalan, recordando una idea de H.-J.Martin expresada en su estudio sobre el París del XVII, las bibliotecas más grandes eran por lo general descritas con mayor detalle por los notarios. ***La biblioteca del Primer Marqués de Dos Aguas, 1707***, op.cit., p.12.

[23] ÁLVAREZ SANTALÓ, "Librerías y bibliotecas en la Sevilla...", op. cit., 184-185.

acompañadas del número de libros.

4º. Un problema central en todo estudio sobre bibliotecas privadas (sea una sola o una muestra masiva) es que desconoce la historia interna de cada biblioteca, su proceso de constitución. Los libros que aparecen en los inventarios, ¿fueron comprados por el difunto propietario de los bienes o son en parte o todos resultado de una herencia y por tanto depósito cultural de intereses muy anteriores, que no tienen por qué coincidir con su último propietario?. Sólo las fechas de edición de los libros pueden ayudarnos en la solución de este problema. Puesto que son excepcionales los inventarios en los que se anota el año de impresión de los libros, su habitual ausencia obliga a realizar un proceso de identificación de ediciones de cada título para aproximarnos a la posible antigüedad o actualidad de la biblioteca en relación a su dueño.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la función de la biblioteca, tratando de averiguar los factores que han intervenido en su configuración. Interesa conocer el valor de uso y el valor de cambio del libro, su valor funcional y simbólico. El valor simbólico, como ha expuesto Anelli, es mayor en una biblioteca pequeña que pertenece a un patrimonio pequeño o en vías de formación, que a un patrimonio grande que dispone de otras vías de afirmación social[24]. En otro sentido, Adriana Lay ha señalado que el patrimonio cultural tradicional, en su aspecto material que podemos observar a través de los inventarios, tiende a transformarse de elemento figurativo en depósito literario[25]. Las motivaciones de la posesión del libro son , en definitiva, múltiples y podemos suponer que muchas veces por lo menos tan importantes como la lectura (signo de reconocimiento, salvaguarda del espíritu, objeto estético decorativo). Re-

---

[24] Sobre las razones del diverso comportamiento de los notarios a la hora de registrar las bibliotecas, véase Vittorio ANELLI, "Libro e società a Piacenza nel Settecento: questioni di metodo", en ANELLI, MAFFINI y VIGLIO, ***Leggere in Provincia***, op.cit., pp.39-43.

[25] LAY, "Libro y sociedad...", op.cit., p.265, nota 5.

sulta muy expresiva la definición de libro que hace Alejo de Venegas en su ***Primera parte de las diferencias de libros que hay en el Universo*** (Toledo, 1546; Madrid, 1569): «*arca de depósito en que por noticia esencial, o por cosas, o por figuras se depositan aquellas cosas que pertenecen a la información y claridad del entendimiento*». La variedad de esas «*arcas de depósito*» fue ciertamente enorme.

En definitiva, el problema de la constitución de las bibliotecas recomienda en el caso de las investigaciones cuantitativas de series agregadas de bibliotecas descritas en inventarios *post mortem*, observar una cierta regla que consiste en reconocer que aquellas se formaron en lo fundamental una o dos décadas antes del fallecimiento de su propietario -si es de edad adulta más o menos avanzada. Bec ha calculado para el siglo XVI unos 20 años de desviación entre la formación de una biblioteca y su inventario; Anelli lo considera razonable para el Setecientos en Piacenza. Tal vez dos décadas sea demasiado, al menos para la segunda mitad del siglo XVIII, cuando la circulación de libros fue especialmente intensa, aspecto que hay que tener en consideración si, como es el caso de Barcelona, se trata de una ciudad con una más que notable vitalidad económica y cultural.

5º. El problema de la clasificación, tanto por lo que se refiere a la temática de los libros como a la tipología social de los lectores. Respecto de la primera de estas dos cuestiones se perfilan dos criterios: el de adoptar la terminología y categorías de la época o adaptar la estructura de los contenidos de las bibliotecas a nuestras categorías actuales. Habitualmente se siguen las cinco categorías acuñadas en el siglo XIX: teología y religión, derecho y jurisprudencia, historia y geografía, ciencias y artes, y por último bellas letras, una clasificación tradicional que Furet institucionalizó en sus trabajos. Los historiadores españoles han seguido generalmente la clasificación de Nicolás Antonio: religión, derecho y política, ciencias y humanidades. La religión dividida en Biblias, concilios, teología escolástica, cristología, mariología, ascético-espirituales, morales, oratoria sagra-

da, misas, oraciones, exorcismos, órdenes religiosas, historia sagrada. Las ciencias en filosofía, naturaleza, matemáticas y astronomía. Las humanidades en historia civil, ortografía, clásicos latinos, literatura y emblemática.

Las dificultades se repiten cuando tratamos de fijar las subcategorías, ante la gran diversidad ideológica y funcional de una misma categoría o campo temático. Queniart ha planteado categorías conceptuales en términos de contraposición ideológica: libros profesionales/no profesionales; libros de tradición/modernidad; libros cosmopolitas/nacionales; li bros proclericales/anticlericales. La propuesta, sin duda muy sugestiva, tiene el riesgo de que la decisión sobre en qué categoría temático-ideológica situamos cada obra esté condicionada por la lectura que podamos hacer hoy de ella, lectura que no tiene por qué coincidir con la que hiciesen los lectores de entonces. Además, recordemos la existencia de múltiples lecturas y la diversidad social de los lectores. En algunas obras determinar la categoría a la que pertenecen no resulta difícil por la notoriedad de sus contenidos o, por ejemplo, por estar sometido a la acusación de un lector represor como la Inquisición -lo que significaría optar por los criterios calificatorios de un lector concreto, al que Iris M.Zavala ha denominado "*privilegiado*". Situar los títulos dentro de unas categorías de ordenación, sea cual sea al final el criterio escogido siempre es complejo, puesto que exige un conocimiento del contenido de los libros; al final, la opción tomada siempre será discutible. En el caso de las subcategorías temáticas de corte tradicional, una misma obra puede ser catalogada en dos o más temas. Moreno Martínez en su estudio de Murcia, divide religión en hagiografía, moral, piedad y devoción, teología y polémica religiosa, mística, catecismos, Antiguo y Nuevo Testamento. Abre además una categoría para textos docentes; otra para las bellas letras y el arte, en la que incluye arte, diccionarios, gramática, retórica, poesía, prosa, teatro, urbanidad y entretenimiento y música; dentro de las ciencias sitúa la medicina, las ciencias puras, las técnicas aplicadas y las ciencias de la naturaleza; las ciencias sociales incluyen economía, política, geografía y viajes, historia civil

y religiosa; por último, el derecho queda desglosado en civil, canónico y municipal. Podríamos seguir citando clasificaciones de diversos historiadores para llegar a la conclusión de las múltiples opciones adoptadas -sin duda un obstáculo a la hora de efectuar comparaciones- resultado de la disparidad de criterios. Estos son en última instancia siempre discutibles en alguno de sus aspectos, puesto que la sujección de una obra a la rigidez que impone una clasificación a menudo impide captar sus matices y diversidad temática.

El otro problema clasificatorio viene determinado por la jerarquía social de los lectores. Por ejemplo, ¿a qué llamamos clases populares?. Daniel Roche ha asignado este término a todos aquelos que no participan de la condición nobiliaria. ¿Cómo reconocer y dividir el vidrioso mundo de la burgue-sía?. ¿Es posible establecer paralelamente a la jerarquía social una jerarquía económica?. De nuevo nos topamos con el polémico debate sobre órdenes o clases. ¿Y qué hacer con otros niveles de la realidad social como son la profesión, el origen o el sexo?.

Del examen de diversos trabajos sobre inventarios realizados en nuestro país, podemos señalar alguna evidencia.

1. Criterios dispares aplicados a las investigaciones y contradicciones notables en sus resultados que dificultan una interpretación global. Los criterios metodológicos son heterogéneos, a menudo con muestras demasiado pequeñas reducidas a un corto espacio temporal. Adriana Lay objetaba al equipo Furet que se limitara al vaciado de fases temporales muy espaciadas para captar la tendencia de un largo período. Ésta historiadora italiana sostiene que el vaciado debe ser más sistemático[26]. Y sin duda es lo deseable. Pero también es cierto, que no es lo mismo vaciar el archivo notarial de una ciudad de veinte o treinta mil habitantes que una de casi

---

[26] Ibídem, p.256-257.

cien mil como Barcelona. En todo caso, debemos procurar trabajar sobre muestras razonablemente masivas y extensas en el tiempo.

Con los resultados con los que hoy contamos puede decirse que el optimismo de Bennassar y López respecto a la alfabetización y posesión del libro en España durante el XVI y la primera mitad del XVII parece justificado. Habrá que enterrar el mito del subdesarrollo cultural español con respecto a Europa, por lo menos en relación a Francia e Italia, no así con Inglaterra, Países Bajos y Alemania que sí reflejan unos índices netamente superiores. En la distribución social del libro se verifican las hipótesis de Bennassar de que su posesión en España hasta el siglo XIX afecta a uno sobre dos varones de la nobleza, tres sobre cuatro del clero, uno sobre tres del sector terciario y uno sobre doce del sector artesanal. En cuanto a la temática, domina la conceptualización del libro como instrumento de trabajo; la funcionalidad pragmática sobre el ocio reflejado en general precariamente en las bibliotecas, pero de cuya existencia no se puede dudar cuando observamos la extraordinaria vitalidad de la literatura de cordel y de las comedias. La mayor parte de la literatura de entretenimiento circularía por canales de consumo distintos al de las bibliotecas individuales.

2. La escasa correlación editorial-consumo. Los mecanismos de mercado que regulan la producción editorial se escapan a las fronteras nacionales. No se produce todo para el consumidor local, ni se consume todo lo producido por el editor local. Numerosos son los éxitos editoriales de la época que no se reflejan, al menos en una proporción significativa, en las bibliotecas. Una parte importante del consumo lector no pasa por las bibliotecas. La pervivencia del manuscrito, los impresos modestos como los pliegos que poseen una vida más efímera, la lectura en voz alta..., son realidades que distorsionan la imagen que encarnan los inventarios. ¿Cómo sino se explica que el Lazarillo, impreso en 1554, no se volviera a reeditar hasta el siglo XIX?. La obra de San Juan de la Cruz se editó en 1628 pero

mucho antes de esta fecha ya había circulado en manuscrito. Alberto Blecua se ha encargado de demostrarnos que la poesía lírica ha llegado hasta nosotros no tanto gracias a la imprenta como a las copias manuscritas[27].

3. El objetivo deseado de llegar a establecer la relación existente entre sociedad y cultura está repleto de dificultades. Existen unos lectores nobiliarios, burgueses o populares, pero no está tan claro la delimitación de unas lecturas nobiliarias, burguesas o populares. Las fronteras de diferenciación de los gustos culturales no se hallan nítidamente definidas, tal como demuestran las polémicas sobre los lectores de libros de caballerías o sobre los consumidores del teatro del Siglo de Oro. Un reciente ejemplo de estudio en esta línea es el de Manuel Peña (1991), que ha profundizado en las lecturas de las clases populares en la Barcelona del siglo XVI, para concluir que sus libros también se encuentran en otras clases y grupos sociales. La diferencia reside en que, como era previsible, tienen muchos menos. El problema sin embargo está en descubrir los usos diferenciados que se daba a un mismo impreso. Pero esta ya es otra cuestión.

---

[27] BLECUA, ***Manual de crítica textual***, op. cit., pp.202-212 y 209-222.

TERCERA PARTE

IMPRENTA Y CULTURA DEL LIBRO EN LA BARCELONA DEL SIGLO XVIII

Avance de resultados

Capítulo 1

ALFABETIZACIÓN Y ESCUELA EN EL SIGLO DE LAS LUCES. HIPÓTESIS PARA CATALUÑA

Una cuestión está detrás de las investigaciones sobre alfabetización y escuela en la centuria setecentista. La política reformista de los gobiernos de Fernando VI y Carlos III y el pensamiento ilustrado en el que pretendidamente inspiraban su acción política, ¿tuvo o no efectos para el progreso de la alfabetización?. La tesis favorable sostiene que los resultados fueron positivos, puesto que se impulsó la enseñanza de primeras letras, particularmente en el último tercio del siglo.

La educación ocupa un lugar central en el pensamiento ilustrado. Ilustrar y educar son dos términos prácticamente intercambiables en el vocabulario ilustrado, dos sinónimos que definen por sí mismos una gran parte de la actitud y el pensamiento de los hombres de la Ilustración[1]. Si "ilustrar" es dar "luz al entendimiento", la educación se revela como el instrumento y a la vez condición necesaria para difundir el imperio de la razón que ha de iluminar el entendimiento humano. En la educación confiaban aquellos hombres para hacer realidad la perfectibilidad humana y, por tanto,también la mejora de la sociedad; de ahí su condición de elemen-

---

(1) Pedro ÁLVAREZ DE MIRANDA, ***Palabras e ideas; el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)***, Madrid, Anejos del Boletín de la Real Academia Española, 1992, pp.183 y ss., y 423 y ss.

to estratégico en todo proyecto de reforma. Los ilustrados eran conocedores del mal funcionamiento de las instituciones escolares. Sabían que eran insuficientes, que por lo general era deficiente su calidad y que más que difusoras de luces eran fuente de penumbras y de caducas antiguallas intelectuales. Sacar adelante sus ideas de reforma de la sociedad española implicaba, sino exigía, impulsar la reforma de la educación.

La literatura sobre el ideario y el proyectismo educativo de los ilustrados es muy abundante. Hacer un repaso, aunque sólo fuera superficial de sus ideas y de los estudios que sobre ellas se han dedicado, resultaría demasiado prolijo y no es el objeto de estas páginas. Los trabajos de Sarrailh, Maravall, Galino, Caso, Aguilar, Iglesias sobre el pensamiento y la acción educativa ilustrada constituyen una nómina incompleta pero representativa del notable nivel de nuestros conocimientos(2). Estamos particularmente bien informados sobre las reformas en el ámbito universitario y la acción de las academias e institutos(3). La bibliografía también ha

---

(2) Jean SARRAILH: ***La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII***, Madrid, FCE, 1985 (1a. edic. 1954); Mª de los Angeles GALINO: ***Tres hombres y un problema: Feijoo, Sarmiento y Jovellanos ante la educación moderna***, Madrid, CSIC, 1953; José Antonio MARAVALL, "Idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado" y "Los límites estamentales de la educación en el pensamiento ilustrado", ambos en ***Estudios de la historia del pensamiento español, siglo XVIII***, Madrid, Biblioteca Mondadori, 1991, pp.489-523 y pp.476-488 respectivamente; José Miguel CASO GONZALEZ: ***El pensamiento pedagógico de Jovellanos y su Real Instituto Asturiano***, Oviedo, I.D.E.A., 1980; "Jovellanos y la reforma de la enseñanza" en ***De Ilustración y de ilustrados***, Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII-Universidad de Oviedo, Textos y Estudios del siglo XVIII, nº 16, 1988, pp.225-333. Una nómina bibliográfica exhaustiva de de los trabajos sobre temas educativos en Francisco AGUILAR PIÑAL: ***Bibliografía de estudios sobre Carlos III y su época***, Madrid, CSIC, 1988, subepígrafe "Educación y Enseñanza", pp.227-247. Del mimso autor: "La política docente", ***Historia de España-Ramón Menéndez Pidal. La época de la Ilustración. El Estado y la cultura, 1759-1808***, Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol.XXXI, pp.439-484. Un estado de la cuestión sobre el pensamiento y la mentalidad ilustrados en las reformas educativas en Mª Carmen IGLESIAS: "Educación y pensamiento ilustrado", ***Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración. Tomo III. Educación y pensamiento***, Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.1-30.

(3) Mariano y José Luis PESET: ***La universidad española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y revolución liberal***, Madrid, Taurus, 1974; ***Gregorio Mayans y la reforma universitaria. Idea del nuevo método que se puede practicar en la Enseñanza de las Universidades de España***, Valencia, 1975; Antonio ALVAREZ DE MORALES: ***La Ilustración y la reforma de la Universidad en la España del siglo XVIII***, Madrid, Ediciones Pegaso, 1985[3a. edic.]; J.MONES i PUJOL: ***L'obra educativa de la Junta de Comerç (1769-1851)***, Barcelona, Cambra Oficial de Comerç, Industria i Navegació de Barcelona, 1988; Olegario NEGRIN: ***Ilustración y Educación. La Sociedad Económica Matritense***, Madrid, Editora Nacional, 1985; ***Educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII***, Madrid, UNED, 1987; Francisco AGUILAR PIÑAL: "Las Academias del siglo XVIII como centros de investigación" en ***I Borbone di Napoli e il Borbone di Spagna. Un bilancio***

(continúa...)

crecido considerablemente acerca de los niveles primario y secundario. De hecho uno de los temas estelares en las celebraciones del segundo centenario de la muerte de Carlos III visto el número de publicaciones fue el de la educación, ocupando una atención mayoritaria los trabajos sobre las ideas y los proyectos pedagógicos ilustrados[4]. Una ojeada a estos sugiere una visión optimista de los resultados de la política reformista de los ministros ilustrados.

Es cierto que una valoración excesivamente globalizadora de todo el sector educativo esconde matices importantes. Dominguez Ortiz atribuye un semifracaso a la reforma universitaria, logros en las escuelas técnicas convertidas casi en universidades "in pectore" de los conocimientos más modernos y unos avances insignificantes en la enseñanza de primeras letras y secundaria[5]. No obstante, la idea global más difundida sostiene que la política reformista de inspiración ilustrada llegó a conseguir un auténtico *"cambio cultural"* en el ámbito de la educación, que se concretó en un *"cambio de mentalidad"*[6]. Pero ese supuesto cambio en materia educativa no fue tal si nos atenemos a sus resultados prácticos en la sociedad española de la época, a la que en definitiva iba dirigida la acción política. De hecho se afirma que la reforma educativa lo fue en tanto que procuró un

---

[3](...continuación)
storiografico. Acta Neapolitana, 3. Napoli, Guida Editori, 1985, II, pp.391-404; "Las academias" en ***La época de los primeros Borbónes. la cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)***, tomo XXIX, vol.II de la ***Historia de España-Ramón Menéndez Pidal***, Madrid, Espasa Calpe, 1985, pp.151-196; como guía bibliográfica consúltese ***Bibliografía de estudios...***, op.cit., pp.238-244 y pp.267-274.

[4] Destaca el número extraordinario de la ***Revista de Educación***, op.cit. y las actas del ***Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza***, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988. Como publicaciones conmemorativas editadas por el Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid, 1988) destacan: Alejandro MAYORDOMO y Luis Miguel LAZARO: ***Escritos pedagógicos de la Ilustración*** (2 vols.); Agustín ESCOLANO BENITO: ***Educación y Economía en la España ilustrada***; Paloma HERNANDEZ FRAILE: ***Catálogo bibliográfico de Obras de Pedagogía en la Ilustración***; Carmen LABRADOR HERRAIZ: ***Pascual Vallejo: Ilustrado y Reformador de los Estudios. Manuscrito Inédito***; Anastasio MARTINEZ NAVARRO: ***Curso de educación. Métodos de Enseñanza y Pedagogía. Pablo Montesino***; Agustín ESCOLANO BENITO: ***Educación y Economía en la España Ilustrada***.

[5] DOMINGUEZ ORTIZ, ***Carlos III y la España...***, op.cit., p.161-186.

[6] RUIZ BERRIO: "La Educación del Pueblo Español en el proyecto de los Ilustrados", ***Revista de Educación***, op.cit., 188-189. IGLESIAS: "Educación y pensamiento ilustrado", op.cit.

"espesor de sedimentación" que sirvió de *"semillero para el futuro"*[7]. Creo que hay una ausencia de confrontación de la teoría expresada en los proyectos y la legislación educativa, con los medios y la voluntad política puestos al servicio de su aplicación. No le falta razón al profesor Ruiz Berrio cuando señala que todavía no disponemos de datos suficientes para analizar el proceso de reforma en toda su complejidad. Sin embargo, y en concreto referido a la enseñanza primaria, no puedo estar de acuerdo cuando se considera que efectuar un balance de sus resultados es por fuerza equívoco, dada la insuficiente información disponible, mientras que por otra parte no se duda en afirmar que las reformas lograron una mejora de la enseñanza respecto de la etapa posterior[8]. En primer lugar, hay que decir que la comparación en todo caso habría que hacerla con la etapa anterior (fines del XVII y primera mitad del XVIII), de la que por cierto no sabemos casi nada sobre el estado de la escolarización y los niveles de alfabetización. Resulta también cuando menos sorprendente por contradictoria la afirmación de que el proyecto y la acción reformista de los ilustrados mentalizó a personas e instituciones para el cambio que se operará en la España constitucional del XIX, precisamente cuando es éste el siglo utilizado para contraponerlo al período ilustrado, con el fin de destacar la mayor extensión alcanzada por la enseñanza primaria en el Setecientos. Cierto que la guerra de Independencia, las guerras civiles y la crisis económico-financiera de las primeras décadas del XIX tuvieron efectos muy negativos sobre la red escolar existente. Pero tal como sostienen algunos historiadores, los efectos más devastadores provinieron de la acción política de los gobiernos liberales: las desamortizaciones de Mendizábal (1836) y Madoz (1855) desarticularon las fuentes de ingresos de las haciendas municipales y eclesiásticas, auténticos soportes de la vieja red educativa hasta entonces existente, no siendo sustituída por el Estado liberal por ningún sistema público de enseñanza elemental[9]. ¿Cómo puede

---

[7] IGLESIAS, ibídem, p.30.

[8] IGLESIAS, ibídem., p.20-21; RUIZ BERRIO: "La Educación del Pueblo Español...", op. cit., 188.

[9] La hipótesis sobre la evolución general del proceso alfabetizador en España puede verse

(continúa...)

entonces afirmarse que el reformismo ilustrado procuró un "*cambio cultural*" en la consideración de la educación, un cambio que mentalizó a personas e instituciones en el XIX, si la situación educativa de España a lo largo de este siglo fue deplorable, probablemente incluso peor que la de la centuria anterior?. Además está por demostrar que los progresos que pudieron alcanzarse en la enseñanza primaria durante el XVIII fueran consecuencia de la acción política a partir de la aplicación de medidas concretas destinadas a su consecución, o más bien -como sostengo como hipótesis de trabajo- resultado de las condiciones locales y regionales de tipo económico y social favorables a su impulso. En todo caso, habrá que demostrar que efectivamente se dieron esos progresos en el terreno de la alfabetización en el XVIII.

*

De los pocos estudios que en la actualidad disponemos sobre la España del Setecientos se desprende una tendencia al incremento moderado de la alfabetización hacia los años 1730/40. La mejora se define por ser más importante en las zonas urbanas que en las rurales. Considerablemente más amplia entre los hombres que entre las mujeres y, entre éstas, las que viven en las ciudades. Se detecta una especial incidencia en sectores intermedios -artesanos, campesinos ricos, medianos comerciantes- antes poco y mal alfabetizados. Los sectores privilegiados -clero y nobleza- junto con los funcionarios, grandes comerciantes y profesionales liberales reafirman su condición alfabetizada, sino la completan. Los artesanos de menor prestigio social, trabajadores no cualificados, jornaleros, marineros y pescadores, campesinos pobres y criados ocupan la amplia franja de analfabetos. Murcia, Lorca, Santander, León, Toledo, Burgos, Ciudad Real,

---

(9)(...continuación)
expuesta en BENNASSAR, "Las resistencias mentales", op.cit. pp.159; La recoge VIÑAO FRAGO en sus trabajos de investigación, aunque recela de la relación entre aumento de la alfabetización en el último tercio del XVIII y política educativa ilustrada. Véase "La historia de la alfabetización a través de...", op.cit., p.37 y en la nota 6 sobre las consecuencias del proceso desamortizador en la red educativa, con una referencia al efecto particularmente negativo que pudo tener en Cataluña; también en su excelente balance sobre la situación educativa española en el XVIII "Alfabetización e Ilustración...", op.cit., p.277-278.

Cádiz y su entorno, Madrid, Oviedo y Mataró sugieren estas conclusiones, aunque dado los aún escasos estudios de que disponemos, las diferencias metodológicas y de clasificación social existentes entre ellos y la diversidad de condiciones locales, es arriesgado dar una visión de un comportamiento global único[10]. Visto en la larga duración, como sugiere Saugnieux, los porcentajes que se obtendrían en el XVIII no serían muy superiores a los que España había alcanzado en las primeras décadas del XVII. Este hispanista francés, en el que a mi entender es el mejor estudio-balance sobre la situación de la alfabetización y la enseñanza elemental en la España del siglo XVIII, nos ofrece una visión que enfrenta los proyectos y la teoría (*"le prescrit"*) con la realidad y los resultados (*"le vecu"*). Su conclusión es terminante: «*Contrairement à l'idée reçue, les Lumières n'ont guère contribué à faire progresser les taux d'alphabétisation et de scolarisation. Replacée dans la longue durée, l'époque se caractérise par la continuité et non par la rupture. La tradition l'a emporté sur le progrès, la permanence sur le changement*»[11].

Así pues, frente a la tesis favorable a considerar el influjo del reformismo ilustrado en la mejora de la situación escolar, autores como Saugnieux, Viñao o Soubeyroux, aún cuando aceptan la existencia de un moderado avance alfabetizador en términos absolutos, lo discuten en términos relativos puesto en relación al crecimiento demográfico. En él tendrían poca incidencia los impulsos estatales y sí más determinantes resultarían las realidades socioeconómicas locales. El interés de amplios sectores de población por la educación de los niños se tradujo en algunas zonas del país -como veremos en el caso de Cataluña- en una notable presencia de escuelas, en poblaciones incluso modestas por su tamaño, interés que cuando menos puede ponerse en duda que se despertase como consecuencia

---

[10] Dos buenos estados de la cuestion sobre alfabetización y enseñanza elemental en Joël SAUGNIEUX: ***Les mots et...***, op. cit.; VIÑAO, "Alfabetización e Ilustración...", op. cit.

[11] Joël SAUGNIEUX: "Alphabétisation et enseignement élémentaire dans l'Espagne du XVIIIe siècle",***Les mots et les livres. Etudes d'histoire culturelle***, Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1986, pp.113-237.; la cita en la pág.226.

fundamentalmente de la política ilustrada en el terreno educativo. La explicación habría que buscarla de nuevo en las necesidades locales y en las características peculiares de cada estructura regional; en particular, en la existencia de activos sectores sociales de extracción media con expectativas de mejora social y económica, para los que la educación era una vía necesaria para hacerlas efectivas. Sin olvidar el importante papel que probablemente tuvo la acción parroquial impulsada por los obispos, partidaria de la educación de los niños como parte integrante del proyecto reformador surgido de Trento. Se trataría, pues, de resituar en su verdadera dimensión la práctica política ilustrada y dentro de los límites de lo que fue su efectiva capacidad de acción en materia educativa: el proyectismo y el legislacionismo, con una escasa aplicación práctica, como manifestaciones cabales de un reformismo ilustrado que se define por la timidez y los límites de sus reformas.

No obstante, si bien me identifico más con esta segundo planteamiento, los dos se sostienen sobre la fragilidad de unos conocimientos todavía escasos. La verificación de cualquier hipótesis exige avanzar en tres sentidos: 1°. Establecer niveles de alfabetización y de calidad de esa alfabetización (fenómeno de semialfabetismo); 2°) reconstruir la red escolar antes, durante e inmediatamente después de las reformas ilustradas, su difusión y condiciones de funcionamiento (es esencial el asunto de la financiación); y 3°) verificar en la realidad escolar la aplicación de los proyectos y legislación ilustrada, confrontándolo con los usos de las escuelas; en este último sentido tres objetivos fueron centrales en la política reformadora: poner orden en el caos de la enseñanza primaria y secundaria, sustituir los criterios de caridad y beneficencia que presidían la escuela por el de utilidad pública e impulsar la secularización de la escuela.

*

¿Qué sabemos de la situación en Cataluña?. Citaba en una página anterior la afirmación de Bennassar sobre la importancia de la cultura

escrita en Cataluña. Hay indicios que como veremos apuntan en esta dirección.

Situación escolar y desarrollo de la ciudad de Barcelona en el siglo XVIII

A pesar de la singularidad y reducidas dimensiones de un fenómeno literario como es el género autobiográfico para tomarlo como un índice representativo de la extensión del hábito de la escritura, no deja de ser sintomático que de los testimonios conocidos de literatura personal hispánica del siglo XVII la mitad sean catalanes[12]. Antoni Simón Tarrés, empeñado en la empresa de rescatar y publicar memorias y diarios personales de la Cataluña moderna, nos ofrece una relación de este tipo de documentos del siglo XVI al XVIII: capellanes y abogados, mercaderes y artesanos, nobles y campesinos. De casi todos los sectores sociales se conservan documentos de este tipo, testimonios de un uso de lo escrito tan particular e intenso como es este. Simón no duda en afirmar que su nómina de diarios no es más que una proporción pequeña de los que todavía están por descubrir[13].

El grado de familiaridad con el escrito parece que era bastante alto en la Barcelona del último cuarto del siglo XV y del XVI. En este período una media de un 44% de los inventarios de varones contenían libros impresos y/o documentación manuscrita, porcentaje que entre 1550-75 llega a alcanzar casi el 50%. Para Manuel Peña estos niveles de posesión de materiales escritos son un signo de que la sociedad barcelonesa estaba particularmente alfabetizada. Un incremento que en el transcurso del XVI se

---

[12] James S.AMELANG: "L'artesà con a Icar. La visió del mon d'un assaonador del segle XVII", *L'Avenç*, nº 87, (1985), p.23.

[13] Antoni SIMON TARRES, ***Cavallers i ciutadans a la Catalunya del Cinc-Cents***, Barcelona, Curial, 1991, pp.14-18.

explicaría fundamentalmente por el arraigo en determinados sectores sociales de la idea del conocimiento de la escritura como signo de distinción social[14]. James S.Amelang ha mostrado la condición estratégica que tuvo en la constitución de la clase dirigente barcelonesa de los siglos XVI y XVII la cultura de la distinción, de las buenas maneras y del saber, dentro de la cual la cultura escrita era pieza e instrumento esencial de identificación y diferenciación social[15]. Fenómeno inseparable del creciente peso que en la elite y en la propia vida de la ciudad adquirieron los juristas y los médicos que, junto con la tradición comercial de la ciudad, reforzaban el papel social y utilitario de la cultura escrita. El liderazgo de Barcelona, que en tantos sentidos ha marcado la historia de Cataluña, debió ejercer una gran influencia en el sentido de que estos cambios sociales y también culturales que se operaban en la capital fuesen imitados por las elites del resto del Principado -sobre todo en los núcleos urbanos de cierto tamaño y estructura social compleja-, así como por los sectores sociales emergentes que aspiraban a formar parte de éstas.

La ciudad, como espacio cultural, concentraba un notable número de individuos alfabetizados. Además de los sectores de nobleza urbanizada y del clero, la habitaban un importante contingente de letrados, funcionarios y comerciantes junto a la base social mayoritaria compuesta por artesanos y una población agrícola que tendía a reducirse. El contraste cultural entre ciudad y campo desfavorable a éste último parece pausible como hipótesis de partida. Pero las características de una porción importante de las poblaciones catalanas (que un observador que sólo se detuviera en su tamaño no consideraría ciudades, con la excepción de Barcelona y dos o tres más), su particular distribución espacial en el plano de Cataluña y su integración en un entorno rural en profunda transformación, nos obliga a ser

---

[14] Manuel PEÑA, "El uso social de la escritura en Barcelona en el siglo XVI", ***Manuscrits, Revista d'Història Moderna***, Bellaterra, nº 11, enero 1993, pp.143-168.

[15] James S.AMELANG: ***La formación de una clase dirigente: Barcelona 1490-1714***, Barcelona, Ariel, 1986.

prudentes y a considerar otros factores.

Aunque en principio parece poco probable que los niveles de alfabetización de la Cataluña rural pudieran superar a los de Barcelona y otras poblaciones menores de tamaño medio[16] con un importante desarrollo económico y una estructura socio-profesional diversificada, hay que contemplar la posibilidad de que los resultados de su estudio ofrezcan suficientes matices cualitativos y cuantitativos como para cuestionar la clásica división cultural campo-ciudad, esto es, un nivel relativamente elevado y en contínua progresión de los niveles de alfabetización urbana frente a una tendencia al estancamiento o apenas crecimiento en el campo en un entorno habitual de analfabetismo masivo. Varias razones me inducen a pensarlo. Para ello veamos a grandes trazos la situación de la capital, para después pasar al resto de Principado.

Escuela y desarrollo de la ciudad de Barcelona en el XVIII

Detengámonos un instante en repasar el tejido cultural organizado o institucional de que disponía la ciudad de Barcelona en el siglo XVIII. Empezaré por su cúspide. Conocemos con mayor o menor precisión la existencia y actividades de las instituciones culturales y científicas y de los centros instructivos de diverso nivel[17]. Las instituciones literárias, artísticas y científicas alcanzaron un importante desarrollo durante la centuria, algunas bajo la protección de la monarquía y sostenidas por el empeño de una heterogénea elite social y cultural ciudadana compuesta por sectores nobiliarios, del clero y grupos burgueses integrados por profesionales, funcionarios y comerciantes muy activos en la vida cotidiana de la ciudad[18].

---

[16] En la escala poblacional urbana del Principado en las últimas décadas del XVIII éstas oscilarían entre los 2-3.000 habitantes y los 14.000 que llega a alcanzar Reus.

[17] Este tejido cultural se completa con las imprentas y librerías, los espectáculos más o menos regulares de la ciudad como el teatro, la ópera, las representaciones cívicas, las fiestas, etc,.

[18] Infra p. 54 y nota 68.

La primera academia fue la **Acadèmia dels Desconfiats**, fundada en 1700 como institución literario-histórica, que no sobrevivirá al resultado de la Guerra de Sucesión al ser abolida por Felipe V por sus simpatías hacia la causa austracista. Antecedente inmediato de la **Academia de Buenas Letras**, ésta última fue instituída en 1729 con el objeto de estudiar la historia de Cataluña, siéndole concedida en 1752 por el rey Fernando VI la distinción de **Real Academia de Buenas Letras**, junto con la **Academia Militar de Barcelona** (también llamada **Academia de Matemáticas**). Las tres instituciones citadas protagonizaron la actividad académica de la primera mitad del siglo. En su segunda mitad asistiremos al definitivo florecimiento de la actividad académica en la ciudad. Además de la de **Buenas Letras** y la **Militar**, nacerán nuevas instituciones como la **Real Conferencia Físico-Matemática Experimental** (1765), a la que el rey Carlos III otorgará el título de **Real Academia de Ciencias Naturales y Artes** (1770); la **Academia Médico-Práctica** establecida en 1770 (Real desde 1786), de la que formó parte el famoso médico y científico ilustrado Francesc Salvà i Campillo; el **Colegio de Cirugía de Barcelona** creado en 1760, donde destaca la figura de Pere Virgili, que fue director también del **Colegio de Cirugía de Cádiz**; y la **Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica** (1777). Por otra parte la **Junta Particular de Comercio** (1758) de Barcelona, máximo órgano representativo de los intereses de la gran burguesía comercial barcelonesa (los comerciantes matriculados), desarrolló una intensa actividad académica paralelamente a su condición de instrumento de presión y defensa del colectivo burgués y su portavoz más reconocido. En efecto, fue foro de debate cultural, institución impulsora de nuevas técnicas e investigaciones y activista cultural a través de sus escuelas de formación profesional de Náutica (1769), Taquigrafía (1775), Dibujo (1775), Química (1805), Mecánica (1808), Física (1814) y Economía (1814)[19]. La **Junta** reunió elementos que hicieron de ella un centro

---

[19] A.RUIZ Y PABLO: ***Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758-1847)***, Barcelona, 1919; J.CARRERA PUJAL: ***La enseñanza profesional en barcelona en los siglos XVIII y XIX***, Barcelona, Bosch, 1957; Josep IGLESIAS: ***Síntesi de la Junta de Comerç***, (continúa...)

privilegiado de sociabilidad pública, una institución de gran activismo cultural que la convierten en un elemento de primer orden del tejido cultural de la ciudad.

El tema de las academias ha recibido una notable atención por parte de la historiografía del país[20], pero en muchos sentidos es todavía un tema abierto a nuevas investigaciones y renovados enfoques. No sólo nos falta conocer la historia de algunas de ellas, como la **Academia de Medicina** y en gran medida también de la **Academia de Ciencias Naturales y Artes**. Necesitamos estudios críticos de todas estas instituciones. Trabajos desde una perspectiva socio-cultural similares a la clásica obra de Daniel Roche sobre las academias provinciales francesas están todavía por hacer y nos explicarían muchas cosas sobre los medios intelectuales y sociales de la Ilustración[21]. Es en las academias, en las asambleas y escuelas de la **Junta de Comercio**, en las tertulias a las que se refiere el Barón de Maldá en su famoso ***Calaix de sastre***, donde las elites sociales e intelectuales de la ciudad construían buena parte de la *"esfera pública burguesa"*[22]. Estos

---

[19](...continuación)
Barcelona, 1969; ***L'obra cultural de la Junta de Comerç***, Barcelona, 1969; Roberto FERNANDEZ y Elena SIERCO: "Educació professional i desenvolupament econòmic: les escoles de la Junta de Comerç", ***L'Avenç***, 36, març 1981; Roberto FERNANDEZ: ***La burguesía comercial barcelonesa en el siglo XVIII***, Barcelona, Universidad de Barcelona (tesis doctoral), 1988, 4 vols.; J.MONES I PUJOL: ***L'obra educativa de la Junta de Comerç (1769-1851)***, Barcelona, Cambra Oficial de Comerç, Industria i Navegació de Barcelona, 1988.

[20] Josep Rafel CARRERAS: ***La Acadèmia Desconfiada y sos Acadèmichs***, Barcelona, 1922; Joan RIERA: "L'Acadèmia de Matemàtiques a la Barcelona il.lustrada (1715-1800)", ***II Congrés Internacional d'Història de la Medicina Catalana***, Barcelona, 1975, pp.73-128; J.BALARI I JOVANY: ***Història de la Real Academia de Ciencias Y Artes***, Barcelona, 1895; Josep IGLESIAS: "La Real Academia de Ciencias y Artes en el siglo XVIII", en ***Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona***, vol.XXXVI, nº 4, Barcelona 1964; M.CARRERAS y S.MONTSERRAT: ***Historia de la Real Academia de Medicina de Barcelona***, Barcelona, 1954 (es sólo una recopilación de actas y documentos de la institución); J.DANON ***Aportació a l'estudi social de la medicina a Catalunya (1768-1827)***, Barcelona, 1975; A.CARDONER: ***Creació i història del Real Colegio de Cirugía de Barcelona***, Barcelona-Masnou, 1936; M.USANDIZAGA: ***Historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona (1760-1843)***, Barcelona, 1964; un resumen en Santiago RIERA I TUEBOLS: "Les institucions científiques a Catalunya", en ***Ciència i tècnica a la Il.lustració: Francesc Salvá i Campillo (1751-1828)***, Barcelona, La Magrana, 1985, pp.74-103.

[21] Daniel ROCHE: ***Le siècle des lumières en province. Académies et académiciens provinciaux, 1680-1789***, Paris, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1989reimpr. (1ª edic.1978).

[22] Jürgen HABERMAS, ***L'espace public. Archéologie de la publicité comme dimension***
(continúa...)

lugares fueron propicios para que personas privadas hiciesen un uso público de la razón, espacios de discusión abierta y de acceso a lecturas prohibidas de muchos de los más destacados pensadores europeos de la época dando lugar a una *"esfera cultural autónoma"* -en expresión de Roger Chartier-, distante de la mirada escudriñadora del Estado y en particular de la Inquisición. Este horizonte, todavía inédito en nuestra historiografía, ha de venir a proporcionar una visión más precisa de la relación entre los usos y las prácticas culturales desarrollados en estos espacios y el proceso de constitución de una cultura política[23].

La trama cultural directamente relacionada con la cultura escrita se completa con los centros de enseñanza de nivel primario, secundario y superior (Cuadro 1.1). La mayoría pertenecían a órdenes religiosas: jesuitas (hasta su expulsión en abril de 1767), dominicos, benedictinos de Sant Pau, carmelitas descalzos, trinitarios calzados, clérigos menores, etc. Colegios como el de Belén, el Real Seminario de Nobles, llamado también Colegio de Cordelles, o los conventos de San Sebastián y de Santa Catalina asumieron en cierta medida el papel de suplentes de la universidad que había perdido la ciudad tras la derrota en la guerra de Sucesión y que acabó con su traslado en 1714 a Cervera[24]. Pero mi atención aquí se centrará sólo en las escuelas que enseñaban a los niños a leer y escribir, a veces también a contar (las *"quatre regles"*) y siempre aprendiendo estas

---

[22](...continuación)
constitutive de la société bourgeoise, París, Payot, 1978 (la 1ª edic. original alemana es de 1962).

[23] Roger CHARTIER: ***Les origines culturelles de la Révolution Française***, París, Seuil, 1990, en especial el cap. 2 "Espace public et opinion publique" y el cap. 7 "Une nouvelle culture politique".

[24] Jaime CARRERA PUJAL: ***La Universidad, el Instituto, los Colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX***, Barcelona, 1957; Antoni BORRAS I FELIU: "El Col.legi de Santa Maria i Sant Jaume, dit vulgarment de Cordelles, i la Companyia de Jesús", ***Analecta Sacra Tarraconensia***, XXXVII (1965), pp.399-466; "El Col.legi de Nobles de Barcelona durant el segle XVIII", ***Contribució a la Història de l'Esglesia Catalana. Homenatge a mossèn Joan Bonet i Baltà***. A cura de A.Manent, J.Massot i A.Soberanas. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1983, pp.51-89; Josefa GARCIA PANADES: ***La pedagogía catalana del Antiguo Régimen. (La enseñanza primaria y secundaria en Barcelona durante el siglo XVIII. Libros escolares)***, Barcelona, Universidad de Barcelona, tesis doctoral, 1975; L.CABALLERO: ***Problemas culturales en la Barcelona del siglo XVIII. Los Colegios de la Compañía de Jesús***, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1766 (Tesis de licenciatura inédita).

Cuadro 1.1

CENTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA, SECUNDARIA Y SUPERIOR DE LA CIUDAD DE BARCELONA DURANTE EL SIGLO XVIII

*** ESCUELAS DE PRIMERAS LETRAS**

1. Municipales
   - Escuela gratuita del *Corralet* (cerrada en 1718)
   - Ocho escuelas de niñas situadas en los ocho barrios del cuartel quinto (Arrabal) impulsadas por Francisco de Zamora (abiertas en 1786)
2. Oficiales (maestros con licencia)
   - En 1760 había quince maestros con licencia (once de la antigua *Cofradía de San Casiano* y cuatro con licencia de la Real Audiencia). En este mismo año se crea el *Colegio de Maestros de Primeras Letras* (se integran en el los quince existentes), fijándose en veinticuatro el máximo de licencias que podrían estar en activo a la vez. Sólo en 1778 se llegó a veintiuna
3. Eclesiásticas
   - Escuela de la calle Tallers fundada en 1613 con una causa pía
4. Religiosas
   - Escuela anexa al *convictorio** del *Real Seminario de Nobles* o *Colegio de Cordellas* (cerrada en 1767 tras la expulsión de los jesuitas)
   - Escuela del *Convento de San Sebastián* de la órden de clérigos menores (desde 1737 a 1751)
   - Escuela para niñas de las *Madres de la Enseñanza*
   - Las diez escuelas conventuales abiertas por el obispo Climent en 1767
5. Preceptores privados
   - Número indeterminado de preceptores privados para niños de las familias más nobles y ricas de la ciudad (no disponemos de información sobre ellos)

*** CENTROS DE NIVEL SECUNDARIO**

1. Religiosos
   - *Colegio de Belén*
   - *Convento de San Sebastián*
   - *Imperial y Real Seminario de Nobles* o *Colegio de Cordellas*
2. Eclesiásticos
   - *Seminario o Colegio Tridentino* también conocido como *Episcopal*
   - Escuela de latinidad y retórica del reverendo Manuel Postius (1783)

* El convictorio en los colegios de jesuítas era el departamento donde vivían los educandos

3. Mixto
   - Colegio de la calle de Bellafila

*** CENTROS DE NIVEL SUPERIOR**

1. Oficiales
   - *Estudi General*-Universidad de Barcelona (cerrado en 1714)
2. Religiosos

   (centros destinados a la formación del clero)
   - *Colegio de Belén**
   - *Imperial y Real Seminario de Nobles o Colegio de Cordellas**
   - *Convento de Santa Catalina**
   - *Convento de San Sebastián**
   - *Colegio de San Pedro Nolasco*
   - *Colegio de San Angelo Martir*
   - *Colegio de San Guillermo*
   - *Colegio de San Vicente Ferrer y San Raimundo de Penyafort*
   - *Colegio de San Buenaventura*
   - *Colegio de San Pablo del Campo*
   - *Colegio de la Santísima Trinidad*
3. Eclesiásticos
   - *Seminario* o *Colegio Tridentino* también llamado *Episcopal*

* En estos centros se enseñaba filosofía y teología

---

habilidades junto a los rudimentos básicos de la religión. Por tanto donde se ponían las bases de la difusión social de los fundamrntos de la cultura escrita.

Las escuelas de primeras letras de Barcelona han sido motivo de varios trabajos primordialmente sobre sus aspectos institucionales, con una particular atención a los conflictos entre la autoridad civil y la eclesiástica enfrentadas por su control. Con ser aspectos esenciales para comprender la evolución de la institución escolar a lo largo del siglo, resultan insuficientes para establecer la articulación de ésta con el territorio social donde se asientan. Apenas se ha prestado atención a la condición social de maes-

tros y alumnos; poco más se ha indagado en los aspectos pedagógicos e ideológicos de la práctica educativa y nada sobre la inserción de la escuela en su contexto socio-económico local[25].

¿Qué sabemos de la situación de Barcelona en el XVIII?. La década

---

[25] En conjunto, lo que falta, y no sólo para Barcelona, es una visión en la que la reconstrucción de la historia escolar y del proceso alfabetizador integre las estructuras y situaciones que inciden en las características y evolución de todo el proceso: la estructura socioprofesional, los cambios en el sistema productivo y el crecimiento del mercado, la dicotomía campo/ciudad, las transformaciones urbanas y la existencia o no de una red articulada de ciudades, la red de comunicaciones y las limitaciones impuestas por el territorio, la política eclesiástica en el terreno educativo y la extensión de la red parroquial en el conjunto del Principado, etcétera. En el caso concreto de la ciudad de Barcelona, la obra de CARRERA I PUJAL, ***La Universidad, el Instituto, los colegios...*** (op. cit.) ha sido la base de una buena parte de la bibliografía posterior. Las características peculiares de su obra, a menudo poco rigurosa, han marcado durante mucho tiempo la producción posterior sin apenas registrarse avances sobre lo por él aportado. Aún y así, las obras de Carrera i Pujal son más utilizadas que citadas, imitando así una práctica habitual en él de citar en contadas ocasiones las referencias documentales de sus trabajos. Sólo en la última década o poco más puede decirse que se hayan realizado aportaciones nuevas, tanto teórica y metodológicamente como en documentación inédita e incluso no citada aunque a veces sí usada por Carrera. Esta dependencia respecto de su obra tiene su más gráfico ejemplo en Ana María ORIOL MONCANUT: ***La enseñanza en Barcelona a fines del siglo XVIII***, Madrid, CSIC, 1959; también es deudor el trabajo de A.JUTGLAR: "Notas para el estudio de la enseñanza en Barcelona hasta 1900", ***Documentos y Estudios***, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, XVI (1966), pp.283-419. Aportaciones documentales inéditas contienen los trabajo de Isabel de AZCARATE, caracterizados por el sentido descriptivo y el predominio de las cuestiones institucionales. Su objeto es la defensa de la obra educativa de la Iglesia en una época de progresión secularizadora del poder político: "La enseñanza primaria en Barcelona desde 1600 a 1772", ***Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad***, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, nº 5 (1964), pp.137-171; "Labor docente de la Iglesia en la ciudad de Barcelona", ***Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad***, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, nº 11 (1967), pp.61-107; "La enseñanza primaria en Barcelona. La educación de la mujer", ***Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad***, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, nº 12 (1968), pp.177-192. La tesis doctoral de García Panadés ***La pedagogía catalana...*** (op.cit.) es un intento fallido de atención de los aspectos pedagógicos de la escuela en Barcelona. La descripción de los centros de instrucción, de los contenidos educativos y de los libros utilizados no se articula con una visión histórica y social de la ciudad. Sin embargo es una fuente de información muy rica aunque la descontextualización histórica le lleve a cometer a algunos errores. El tema de la organización gremial de los maestros y su actuación la ha reactualizado con nuevas aportaciones B.DELGADO: "Los maestros del arte de enseñar a leer, escribir y contar de Barcelona (1657-1760)", ***III Coloquio de Historia de la Educación. Educación e Ilustración***, Barcelona, 1984, pp.406-417; del mismo autor, "Les Ordinacions per la Confraternitat dels mestres de llegir, escriure y comptar de la ciutat de Barcelona (1740)", ***Perspectives Pedagógicas***, vol. XII, 1981, pp.153-166. El mejor trabajo sobre el choque de intereses entre el corporativismo de los maestros, el regalismo y la Iglesia es el artículo de Montserrat VENTURA: "Un episodi de la historia escolar de Barcelona (1759-1788)", ***Pedralbes. Revista d'Història Moderna. Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Departament d'Història Moderna-Universitat de Barcelona, nº 8, vol.II (1988), pp.319-327. Particular interés para situar la acción educativa del llamado clero ilustrado o jansenista tiene el artículo de Josep Mª PERLASIA: "Religió i escolarització: els limits de l'acció social dels filojansenistes al camp català" en las ***Actes*** antes citadas, pp.441-446. Sin duda la investigación que más aporta al conocimiento y características de la red escolar tanto de Barcelona, como en general de Cataluña, es la tesis doctoral de Caterina LLORET, ***Escola i infancia a Catalunya a finals del segle XVIII*** (op.cit.). Realizada a partir de la base documental proporcionada por el archivo de Francisco de Zamora, tenemos una imagen ahora bastante más precisa de la situación escolar, aunque con el inconveniente de su visión sincrónica centrada en los años 1786-1790.

de 1760 establece una clara frontera en nuestros conocimientos; antes de esta fecha la ignorancia nos gana. Después, la documentación comienza a ser generosa. En aquellos años varios hechos marcan la dinámica institucional escolar de la ciudad. El punto de partida se sitúa en 1759 con la pérdida de las competencias en la concesión de licencias para ejercer de maestro por parte del obispado en beneficio de la Audiencia. Un año después se constituirá el Colegio de Maestros de Primeras Letras que pasa a ser dependiente de la autoridad civil. El año 1767 vendrá cargado de acontecimientos importantes para la vida educativa de la ciudad. Los jesuitas serán expulsados a finales de marzo y abril, afectando directamente los colegios de Betlem y el de nobles de Santa María y San Jaime (Cordellas) que los padres de la Compañía regentaban. Se abrirán entonces las escuelas gratuitas de primeras letras en diez conventos por iniciativa del obispo Josep Climent y el 5 de octubre se hará pública una Real Cédula con el objeto de impulsar la secularización del magisterio de primeras letras.

De la primera mitad del siglo apenas sabemos nada más que la existencia de la escuela municipal gratuita conocida con el nombre *"del Corralet"*, fundada en algún momento del último tercio del siglo XVI. Sostenida económicamente por el *"Consell de Cent"*, los efectos de la Guerra de Sucesión fueron para ella fatales. La aplicación a partir de 1718 del nuevo régimen financiero recogido en el ***Reglamento de Gastos y Dotación anual del Cuerpo Político al común de la Ciudad de Barcelona***, supuso un drástico recorte a la capacidad de gasto del municipio. La vieja escuela municipal tuvo que cerrar. Funcionaban además los colegios conventuales, el Seminario Tridentino, la escuela de la calle Tallers fundada en 1613 con una causa pía y el colegio gratuito de niñas del convento de la Enseñanza[26]. Pero cuando en 1760 la Real Audiencia aprobó las ordenanzas del Colegio de Maestros de Primeras Letras, sólo había en funcionamiento en

---

[26] AZCARATE, "La enseñanza primaria...", op.cit., p.134-135; JUTGLAR, "Notas para el estudio...", op.cit., pp.294-295; Joan MERCADER: ***Felip V i Catalunya***, Barcelona, edicions 62, 1985[2ª edic.], pp.163-164.

la ciudad la vieja escuela de la calle Tallers, la escuela aneja al convictorio del colegio de los jesuitas de Cordellas, la de niñas de las Madres de la Enseñanza y las escuelas de los quince maestros que ejercían con licencia, once pertenecientes a la antigua Cofradía de San Casiano bajo la jurisdicción episcopal y cuatro maestros que habían recibido su licencia de la Audiencia. El convento de San Sebastián de los clérigos menores que desde 1737 tenía abierta escuela, la había clausurado en 1751[27]. Nada sabemos de los maestros preceptores privados que con seguridad debía haber dedicados a la instrucción de los hijos de la nobleza y de las familias más ricas de la ciudad; su número podemos suponerle notable en proporción al reducido número de maestros que se dedicaban a la enseñanza de un número mucho mayor de niños.

Según una estimación de los alcaldes de barrio recogida por Francisco de Zamora, en 1760 había 16.228 criaturas en la ciudad, lo que significa que el número de niños varones en edad escolar estaba en torno a los 3600[28]. Las nuevas ordenanzas de 1760 del gremio de maestros establecía un límite máximo de 24 escuelas públicas -esto es 24 licencias de maestro. Si éstas hubieran funcionado, junto a la existente en la calle Tallers y la de los jesuitas, el reparto medio de alumnos por maestro habría sido de casi 140 niños por maestro. Pero lo cierto es que este supuesto "óptimo" -a todas luces insuficiente- de 24 escuelas no se llegó a cubrir. En 1761 sólo 13 se encontraban activas de las 18 licencias que realmente estaban otorgadas[29], lo que junto a las otras dos escuelas señaladas suponía 180 niños por maestro. La evidente incapacidad de la cobertura escolar se situaba además en un contexto de creciente conflictividad en torno a las instituciones educativas.

---

[27] AZCARATE, ibídem; PANADES, ***La pedagogía catalana...***, op.cit; VENTURA, "Un episodi de la historia escolar...", op.cit; B.DELGADO, "Los maestros del arte de enseñar...",op.cit.; del mismo autor sobre las ordenanzas aprobadas por el obispo en 1740: "Les Ordinacions per la Confraternitat de mestres...", op.cit.

[28] LLORET, ***Escola i infancia a Catalunya...***, op.cit., p.4.

[29] VENTURA, "Un episodi de la historia escolar...", op.cit., p.322

La lucha por la secularización del control de la instrucción, como ya señalé anteriormente, se declaró de forma abierta en 1759 al pasar a la autoridad civil el control sobre las licencias para poder ejercer como maestro de primeras letras. Cuando los maestros de la Hermandad de San Casiano vieron desautorizado al obispo que hasta entonces había ejercido la autoridad máxima en los asuntos sobre las primeras letras, acudieron a la Real Audiencia para formar gremio. Pero no fueron ellos (recuérdese que eran 11 los que ejercían con licencia episcopal), sino los 4 que enseñaban con licencia de la Audiencia los que acabaron organizando el colegio gremial. Un aspecto pone de relieve el espíritu monopolista de los maestros: su solicitud de que sólo hubiera 16 escuelas, demanda que fue desestimada por el ayuntamiento y que la Audiencia elevará finalmente a 24. Nunca se llegó a cubrir este número de licencias, alcanzándose el máximo en 1778 con 21 concedidas[30].

Este conflicto, que significaba un primer paso fundamental para someter al mandato de la autoridad política y al terreno de lo público la enseñanza, era expresión del enfrentamiento de intereses entre la Iglesia y las autoridades borbónicas con su política regalista, que en este primer episodio queda resuelto con la constitución del Colegio de maestros que supondrá la pérdida definitiva por parte de la autoridad eclesiástica del control en la organización corporativa de los enseñantes[31]. Esta situación de conflictividad que con mayor o menor intensidad define las relaciones de maestros, ayuntamiento, iglesia y poder central, es una de las razones que explican el lastimoso estado de la enseñanza en la ciudad en una época de proclamado espíritu educador. Revela unos conflictos de intereses y una concepción de la educación que son producto de las tensiones finales de la crisis del Antiguo Régimen y de su inadaptación a una sociedad que, como la barcelonesa, sufría un profundo proceso de transformación. El climax

---

[30] Ibídem.

[31] AZCARATE, "La enseñanza primaria...", op. cit., pp.137-140; "Labor docente de la Iglesia...", op. cit., pp.66 y ss.

de las tensiones entre los actores directamente responsables de la situación educativa se alcanzará cuando en 1767 el obispo Climent ordene la instalación de diez escuelas en otros tantos conventos. En un ambiente marcado por la reciente expulsión de los jesuitas, la autoridad civil autorizará su apertura, con la rotunda oposición de los maestros del gremio. Adviértase que a cada paso de la Audiencia tendente a limitar la jurisdicción eclesiástica, la autoridad diocesana respondió. Lo hizo planteando recurso contra la sustracción de su potestad en la concesión de licencias; negándose a expedir los certificados de buena conducta y de conocimientos básicos de doctrina cristiana que todo maestro debía presentar para obtener el permiso de enseñanza. Con la iniciativa de abrir las diez escuelas conventuales gratuitas, la Iglesia aspiraba a reforzar su presencia en el nivel educativo de las primeras letras donde su posición se encontraba debilitada[32]. Sin embargo, la Audiencia concedió el permiso dada la deplorable situación escolar de la ciudad. No me detendré más en este capítulo de la historia escolar de Barcelona que ha interesado ya a varios trabajos. Si me he referido a él es para subrayar que el enfrentamiento entre el obispado y los maestros por la apertura de estos centros, descubría la realidad evidente -y éste fue el argumento irrebatible usado para defender su apertura- del estado de abandono de los niños, de la misma manera que destapaba una contradicción: la autoridad civil al aprobar las escuelas de Climent, restablecía una buena parte del peso del poder episcopal sobre la red escolar, justo poco después de la expulsión de la Compañía de Jesús y cuando sus directrices políticas proclamaban el imperio del regalismo y el impulso de la secularización. No obstante, lo que resulta interesante es comprobar que la propuesta formulada entonces por el ayuntamiento tendente a reorganizar la educación en la ciudad creando, entre otras cosas, una escuela gratuita de primeras letras financiada con

---

[32] Josep Mª PERLASIA ha definido la política educativa protagonizada por los obispos equívocamente llamados jansenistas en la segunda mitad de siglo, por su sentido de *"contraofensiva"* ante el proceso de secularización inspirado por las autoridades políticas reformistas: "Religió i escolarització: els limits de l'acció social del filojansenisme al camp català", ***Pedralbes, Revista d'Història Moderna-Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Barcelona, Universitat de Barcelona, nº 8 (1988), vol.2, pp.441-446

fondos públicos, no fue escuchada[33]. Así las declaraciones de preocupación por la mejora de la educación, el regalismo como inspirador de la acción política y el espíritu secularizador que lo animaba parece que no fueron argumentos suficientes ante un asunto mucho más preocupante para las autoridades: el estado de la hacienda local que no podía verse afectada por la demanda de recursos para la financiación de un proyecto escolar. Era preferible dejar en manos de la Iglesia una cuota muy importante de la enseñanza de primeras letras, antes que aceptar una disposición al gasto de recursos públicos necesarios para costear su funcionamiento[34]. Supuestamente las escuelas fueron cerradas en 1771 por recomendación de la Junta de Gobierno, arguyendo que no se había cumplido la pretensión inicial de que sus aulas las ocuparan niños de familias pobres, ya que al parecer la mayoría de los niños que asistían a las clases eran por el contrario de familias acomodadas. Pero las escuelas siguieron abiertas con el sucesor de Climent, el obispo Ascensio Sales. Lo cierto es que cubrían una parte importante de la demanda escolar sin suponer carga alguna para las arcas públicas[35]. Pero tampoco con su concurso la red escolar barcelonesa entonces existente resultaba suficiente para cubrir las necesidades de la ciudad. La documentación de Zamora que ha trabajado Caterina Lloret así nos lo confirma[36]. Las informaciones que recoge en 1788 el famoso funcionario sobre Barcelona indican que había abiertas 18 escuelas

---

[33] VENTURA,: "Un episodi de la història escolar", op.cit., p.326.

[34] La hacienda del Antiguo Régimen no concebía el gasto público como servicio público, sino como gasto para sostener fundamentalmente las necesidades administrativas y militares de la monarquía. En este sentido, la pretensión del ayuntamiento se situaba fuera de la filosofía hacendística. Cualquier nuevo gasto exigía un nuevo impuesto por lo que la idea de reasignación de fondos a un servicio público con carácter gratuito como pretendía la corporación municipal se salía de los márgenes del estado absoluto, por muy ilustrados que fueran sus gestores. Sobre el tema del gasto público, véase Jacques A.BARBIER y Herbert S.KLEIN: "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III", ***Revista de Historia Económica***, Madrid, nº 3, otoño 1985, pp.473-495.

[35] AZCARATE: "La enseñanza primaria...", op.cit., pp.144-153; VENTURA: "Un episodi de la historia escolar...", op.cit., p.323, en especial nota 22; LLORET: ***Escola i infancia a Catalunya...***, op.cit., p.6.

[36] Los datos que a continuación se exponen han sido extraídos de LLORET: ***Escola i infancia a Catalunya***, op.cit. pp.4-22; IGLESIES, ***El cens del comte de Floridablanca***, op.cit., vol.I, p.58.

de las 24 establecidas como límite en las ordenanzas de 1760 y las ocupaban un total de 1.236 alumnos. Las aulas del obispo acogían a 633 niños y la escuela del hospicio a 150, lo que hace un total de 2.019 niños asistiendo a las clases de primeras letras. De los 11.409 niños de hasta 14 años registrados en el censo de Floridablanca de 1787, en torno a 4.900 eran niños entre los 6 y los 12 años lo que supone sobre la cifra anterior de escolares un 41% de escolarización, sin contar el muy reducido número que debía recibir la enseñanza particular de los preceptores. El reparto numérico de los alumnos entre los diversos colegios no era en absoluto proporcional: desde maestros que tenían a su cargo a 28 alumnos a otros con más de 100, aunque la media era de unos 60. La situación de la enseñanza secundaria no era mucho mejor. Según los datos de Zamora, tan sólo 832 alumnos cursaban en las escuelas de gramática y latinidad. El ayuntamiento aportaba una dotación anual de 50 libras para cada maestro, cantidad sensiblemente inferior a las 150 y hasta 200 libras que cobraba un maestro en Manresa o Igualada. Las niñas que iban al colegio eran un minoría. Apenas se las enseñaba a leer y dedicaban su tiempo escolar a labores de costura, lecciones de doctrina cristiana y buenos modales y costumbres. Zamora había fundado, con el apoyo del entonces obispo de Barcelona Gavino Valladares, ocho escuelas en el cuartel del Raval que estaba bajo su jurisdicción, probablemente el más pobre de la ciudad. De las 1.200 niñas en edad escolar que vivían en los ocho barrios que componían el cuartel, sólo iban a estas escuelas un 25% (300 niñas). Era éste un hecho excepcional en la ciudad al que sólo acompañaban en la escolarización de niñas algún convento de religiosas como el tradicional de las Madres de la Enseñanza. Las escuelas de niñas del Raval recibieron una cantidad inicial del obispo que animó a otros particulares a apoyar esta iniciativa encabezada por Francisco de Zamora; los recursos obtenidos se ingresaron en el Banco nacional y con sus réditos se sostuvo su funcionamiento[37].

La actitud de Zamora responde a la mentalidad ilustrada que tenía

[37] LLORET, ibídem, p.21.

a la educación como instrumento de su reforma. La aplicación de políticas reformistas demandaba disponer de información sobre la situación, por lo que los reformadores ilustrados actuaron a menudo como informadores. Precisamente el conde de Floridablanca solicitó un informe a Zamora que describiera la situación y diera cuenta de su gestión. Al informe realizado por Zamora le acompañó un detallado proyecto de reorganización de los estudios de primeras letras. La cuestión central de la financiación de dicho proyecto (con un coste de 4.400 libras anuales) por el erario real se reducía a recomendar que lo pagara el ayuntamiento y la Junta de Comercio[38]. Informe y proyecto llegaron a la Corte. Pero las medidas y los medios para su aplicación nunca tomaron el camino de Barcelona. De todas formas no hay que extrañarse de ello. Si la preocupación por el desarrollo económico y moral del país alimentó el interés de los ilustrados por las condiciones del pueblo y en particular por su educación, pensando en posibles soluciones para elevar su bajo nivel de instrucción, al mismo tiempo los límites impuestos por la timidez de su acción política en el contexto de la realidad tradicional y resistente del Antiguo Régimen, cercenaban las posibilidades de hacer efectivo un proceso de reforma que atacase en sus raíces los problemas que afectaban a la educación básica. En Francia en el transcurso del siglo tampoco hubo cambios notables en el sistema de educación, ni los progresos de la alfabetización fueron tan sustanciales como para hablar de transformación, siendo más bien poco lo que consiguieron en el terreno práctico las propuestas de los reformadores[39]. No se comprende por tanto el empeño de algunos historiadores por confirmar que sí hubo una reforma ilustrada en el terreno educativo en España, siendo como fueron mucho más tímidas y moderadas las medidas tomadas aquí, cuando los resultados no se corresponden con las formulaciones ni siquiera en el país vecino donde la Ilustración alcanzó un mayor impulso y difusión.

---

[38] Sobre el proyecto de Zamora, véase LLORET: op.cit., p.24-53.

[39] GRAFF: ***Storia dell'alfabetizzazione...***, op. cit., p.143 y 177.

Aunque como queda dicho no disponemos de cifras sobre los niveles de alfabetización en la Ciudad Condal, a la vista de las dimensiones de la red escolar no será inútil sugerir algunas ideas sobre su hipotética evolución a lo largo de la centuria .

Barcelona había pasado de 32.000-35.000 habitantes en 1716-20 a 94.000-98.000 en 1786-90 de *"vezindario"*. Si incluímos la población *"de hecho"* (esto es, contando hospitales, guarniciones y pasajeros) la ciudad pasó de 35.000-40.000 a 100.000-112.000 habitantes para las mismas fechas[40]. Este fuerte incremento demográfico hace más evidente la insuficiencia de los medios escolares disponibles: desde 1720 hasta la apertura de las 10 escuelas episcopales en 1767 la población había aumentado en torno a 35.000 habitantes y durante este lapso de tiempo de 47 años no se modificó la capacidad de la red escolar. Puesto que la población infantil aumentó y no se abrieron nuevas escuelas, podemos suponer que la alfabetización en términos relativos descendiera ante la más que probable incapacidad de poder ser escolarizados. Otra cuestión bien distinta es en qué porcentaje la población demandaba asistencia escolar. Imposible de saber. Si hacemos caso a la justificación del obispo Climent de porqué abre sus diez escuelas y su éxito cuando se abren, habrá que pensar en una demanda social insatisfecha. Sin embargo, por otra parte, los maestros del gremio se quejaban de que habían perdido alumnos con las nuevas escuelas. ¿Una queja que ocultaba afanes corporativistas de exclusión de la competencia o con las nuevas aulas demasiados comensales para un pastel escolar pequeño?.

Una parte que no sabemos hoy cuantificar en toda su dimensión -pero que debió ser muy importante- del crecimiento de la población de Barcelona se debió al fenómeno migratorio. ¿Qué efectos tuvo sobre los niveles de alfabetización esta migración?. No conocemos bien cual fue su perfil socioprofesional a lo largo del XVIII. Por lo que sabemos, se trataba

---

[40] VILAR: ***Catalunya dins...*** , op.cit., vol.III, p.71.

de niños y de jóvenes campesinos y artesanos -o aspirantes a serlo- atraídos por las posibilidades que ofrecía la capital o por las escasas perspectivas de vida y de promoción en su lugar de origen que acudían a la ciudad para aprender un oficio(41). Si la migración tiende a aumentar la mortalidad de una ciudad y a provocar un descenso de su natalidad, de parecida manera se suele considerar que ha de comportar también una reducción de los niveles de alfabetización. ¿Era masivamente analfabeta esta migración?. La pregunta debe situarse cronológicamente, esto es, ¿hubo alguna sustancial diferencia entre los emigrantes de la primera mitad del XVIII y los de la segunda mitad?. Un primer acercamiento a la búsqueda de una respuesta pasa por constatar que las características de la oferta laboral de la ciudad determinarán en gran medida la extracción social, profesional y cultural de la migración. Sugiero trabajar sobre la siguiente hipótesis configurada sobre dos evoluciones, la primera entre 1675-1680 hasta 1765-70 y la segunda de 1765-70 hasta finales de siglo.

La Barcelona de 1675-80 a 1760-65 -con el paréntesis de la Guerra de Sucesión y hasta 1720-1725- atrajo a población del área rural y de la red urbana de poblaciones más próximas a la Ciudad Condal con un contingente de alfabetizados notable. La oferta laboral de los gremios más activos y de los sectores productivos en proceso de transformación debió favorecer una cierta selección de la migración. Una porción que estimo importante de los niños y adolescentes enviados a la ciudad por sus padres provendría de familias de nivel medio, con disposición de tierras, tienda o taller artesanal, familias que a través de sus actividades económicas habían logrado acumular una modesta y hasta respetable cantidad de capital. Muchos de ellos eran *"fadristerns"* obligados a buscar su espacio laboral en la ciudad. Llegaban sobre todo de las comarcas orientales y costeras más próximas a Barcelona. Vicens Vives ya había apuntado en su explica-

(41) VILAR: ***Catalunya dins*** ..., op.cit., vol.III, pp.58-138; ARRANZ: "Problemas de inmigración y asimilación en la Barcelona del siglo XVIII", ***Revista de Geografía***, Departamento de Geografía de la Universidad de Barcelona, vol.IV, nº 1, enero-junio 1970, pp.71-80.

ción de los orígenes de la que él denomina primera burguesía que define como formativa, su procedencia social de la *"pagesia benestant"* y la *"menestralia del litoral"*, salida del *"darrer adeu dels fadristerns a la casa pairal"*, y a la tienda o taller familiar[42]. Roberto Fernández ha establecido las dimensiones reales del origen geográfico y socioprofesional de la burguesía comercial barcelonesa. De 1697 a 1760 los padres de los burgueses, o incluso alguno de ellos mismos, habían nacido en las comarcas del interior orientales y más próximas a Barcelona, así como en las litorales en una proporción de algo más de un 30%. Provenían de variadas profesiones entre las que los artesanos, los comerciantes al por menor y los labradores significaban el 45%[43]. El lugar que ocupaban sus familias en las poblaciones de origen sería de una creciente relevancia social, donde la escuela ejercía el papel de instrumento de diferenciación social que estos sectores no dudaban en aprovechar.

A partir de 1765-70 los cambios que venían gestándose en la ciudad determinarán un cambio profundo de la situación y también probablemente en las características de la migración que a partir de entonces irá llegando. Vicens señalaba el año 1765 como el del impulso de las nuevas industrias[44]. Es precisamente en los años inmediatamente posteriores cuando el historiador británico James Thomson sitúa el salto en el número de manufacturas de estampación de indianas: en 1754 había once y en 1768 eran veintinueve, ascendiendo su número en 1770 a cuarenta y una. En 1784 había nada menos que ochenta industrias de este tipo empleando a un total de 8.638 personas[45] y cinco años más tarde las existentes daban trabajo

---

(42) Jaume VICENS VIVES: ***Noticia de Catalunya***, Barcelona, Destino, 1975[5ª edic.], p.34; ***Industrials i Polítics (segle XIX)***, Barcelona, Edit.Vicens Vives, 1980[3ª edic.], p.111. Acerca del pensamiento de Vicens Vives sobre la burguesía, véase Alejandro SANCHEZ: "La burguesía catalana del siglo XIX en la obra de Jaume Vicens Vives", ***Manuscrits. Revista d'Història Moderna***, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona, nº 3 (mayo 1986), pp.41-75, en especial págs. 54 y 55.

(43) FERNANDEZ DÍAZ: ***La burguesía comercial***, op.cit., vol.II, pp.516-529.

(44) VICENS: ***Industrials i polítics***, op.cit., p.117.

(45) James THOMSON: ***L'industria d'indianes a la Barcelona del segle XVIII***, Barcelona,

(continúa...)

a 14.920 individuos[46]. Desde 1765-1770 la oferta laboral no había dejado de crecer aceleradamente. Pierre Vilar señala la inquietud que invade desde 1780 al Principado por la falta de mano de obra. Los salarios, que hasta 1771 habían observado una gran estabilidad, empezarán a crecer a partir de 1772 para dar un gran salto en 1785. El recurso al trabajo de mujeres y niños será la principal respuesta a esa carencia de mano de obra[47]. Pero no era una respuesta nueva. Ya una década antes se había planteado el problema de la creciente ocupación de los niños en las fábricas de la ciudad: *"por manera que al presente ay 198 menos* [niños en las escuelas], *lo que puede depender del crecido número de Niños, que se emplean en los trabajos de las fábricas y pinturas de indianas por lo que no concurren a unas ni a otras escuelas"*[48]. Un estudio realizado en la década de 1780 por la Iglesia con el fin de asegurarse que los niños que trabajaban en las fábricas de indianas recibieran instrucción religiosa, revela la existencia de 100 manufacturas que empleaban a 2.151 niños[49]. La preocupación de la Iglesia por este fenómeno de atracción de mano de obra infantil a las fábricas que alejaba a los niños de las aulas y fomentaba el desconocimiento y la falta de respeto por los principios católicos, se refleja perfectamente en el librito que el obispo Gabino de Valladares publica en 1786 (editado en catalán y en castellano) con el título ***Prontuario de la Doctrina christiana, que contiene los puntos más principales de ella. Se publica para el uso de los niños empleados en las fábricas de Pintados de esta ciudad, y puede servir para que otros amos y padres enseñen... a sus***

---

[45](...continuación)
L'Avenç-SCEH, 1990, p.88. El profesor Jordi Nadal puntualiza que un número considerable de las habitualmente llamadas "fábricas de indianas" no eran tales, ya que no producían tejidos de algodón, sino que pintaban lienzos y otros artículos de lino. Jordi NADAL: "Sobre l'entitat de la indianeria barcelonina del set-cents. Nota suggerida per la lectura d'un article d'Alexandre Sánchez", ***Recerques***, nº 24, 1991, pp.181-185.

[46] Debo este dato y los correspondientes al texto dependiente de la nota 99 a la amabilidad de Alejandro Sánchez .

[47] VILAR: ***Catalunya dins l'Espanya moderna***, op.cit., pp.132-133; para los salarios véase la pág. 68.

[48] ACA, R.Aud., reg.812 (año 1772), fol.163r.

[49] THOMSON: ***L'industria d'indianes...***, op. cit., pp.78-89.

criados y familiares[50]. Alejandro Sánchez ha cuantificado la participación laboral de los niños en estas fábricas entre 1789 y 1799: 4.990 para el año 1789, con un edad que estima se situaría entre los 8 y los 13 años; en 1799, uno de los peores de la crisis que afectó a estas manufacturas en los últimos años del siglo, los *"muchachos"* empleados eran 766. La media entre las dos fechas es de 3.500 a 4.000 niños trabajando en estas manufacturas[51].

Una de las conclusiones del estudio de Maurice Garden sobre Lyon que Harvey Graff recoge en su ensayo sobre el proceso de alfabetización, sostiene que cuanto mayores eran las oportunidades de trabajo en ciertos sectores en la ciudad, tanto menores resultaban ser los niveles de instrucción de los inmigrantes y la opción de recurrir a la mano de obra infantil se hacía más perentoria[52].

Para mostrar la percepción que las autoridades tenían de la emigración rural de finales de siglo puede servir de ejemplo el caso de la ciudad de Lérida. En 1797, el obispo, cabildo y ayuntamiento de Lérida solicitaron al Rey instalar una casa de escolapios en la ciudad para la enseñanza pública de primeras letras, gramática y latinidad. Sin descartar otros intereses inconfesados que pudieran mover la solicitud (como ahorrarse las dietas que el municipio pagaba a los maestros seglares sustituyéndoles por religiosos), el fin explícito era evitar los efectos perniciosos que las gentes llegadas del campo tenían sobre la localidad y que, en el caso de sus niños, exigía la instalación de una Escuela Pía para evitar el progreso de las malas costumbres y el retraso de las letras. En términos despreciativos hacia los recién llegados, el texto que reproduzco a continuación expresa las inquietudes de orden público y de orden moral por la carencia de instrucción de la nueva población: «...*que por la confluencia de gentes que*

---

(50) Barcelona. En la imprenta de Francisco Surià y Burgada, 1786, 16 h.+39 pp., 12°.

(51) Supra nota 94.

(52) GRAFF: ***Storia dell'alfabetizzazione...***, op.cit., pp.192-193.

vienen de todas partes a domiciliarse en ella atrahidos de la fertilidad, y abundancias de sus campos. Por esta misma causa la educación popular de esta Ciudad padece más atraso que las de otras del Reyno. Estos hombres y mugeres advenedizos trahen consigo siempre los vicios dominantes de los Lugares de donde se expatrian y nunca los buenos usos y costumbres de ellos, que por lo regular no se pegan a esta casta de gentes aventureras hezes de sus Patrias, arrojados de ellas por su inaplicabilidad, indolencia y holgazanería... y quan graves perjuicios debe acarrear a la buena educasion popular el contagioso trato de estos hombres, el de sus Mugeres, é Hijos: El aire apestado que respiran estas gentes sofoca el germen de qualesquiera buenas semillas... los Niños de esta gente bulgar son adustissimos, ceñudos y naturalmente perversos...». El texto concluye con el deseo de que «*...se servirá vuestra Magestad proporcionarnos el medio oportuno para corregir la perversa crianza y educación de estos niños*»[53]. Difícilmente se puede ser más expresivo en la caracterización que de la población inmigrante realizaron las autoridades de una ciudad importante como era Lérida.

En definitiva, y volviendo a Barcelona, a partir de los años 60-70 el aumento de la tensión demográfica sobre la capacidad de las escuelas existentes -que solo en parte mejorará con las abiertas por Climent-, se vería agravada por una migración de extracción social probablemente más baja, en sintonía con una demanda laboral ligada a los cambios productivos en los que estaba inmersa la ciudad. La base humana con capacitación profesional para las tareas más técnicas y complejas de aquellas industrias se habría sedimentado en las décadas anteriores, proviniente de los recursos humanos de la propia manufactura artesanal de la ciudad o de otros centros urbanos. El mantenimiento desde 1767 de la misma red escolar y el creciente empleo de mano de obra infantil, particularmente intenso después de 1780, permite sospechar una evolución poco optimista de los niveles de

(53) ACA, R.Aud., Cartas Acordadas, reg.1014 (año 1797), fol.325v-326r.

alfabetización[54]. Así pues, podemos señalar que el impacto de la primera industrialización que obligó a un número creciente de familias a emplear a sus niños en las primeras fábricas[55]; el fuerte aumento de la población, suma de la natalidad urbana y del fenómeno migratorio; y la incapacidad de la red escolar para responder a la demanda en un contexto de disputas de los poderes que la pretendían controlar y sin una política efectiva de impulso a la escolarización; componen los factores suficientes para alterar en un sentido negativo las expectativas de crecimiento de los niveles de alfabetización que tradicionalmente se le suponen a un centro urbano. Es en este sentido que sugería en una página anterior la conveniencia de ser cautelosos ante la imagen habitual que ve en ciudad un espacio de segura expansión de la lectura y la escritura, frente al analfabetismo masivo de las zonas rurales, perjudicadas -se dice desde una visión apriorística del mundo rural- por unas *"estructuras sociales campesinas más aisladas y estables"*[56]. Esta prudencia resulta particularmente necesaria en el caso de la ciudad de Barcelona, a la vista de los indicios que hasta aquí he expuesto. Pero también para amplias zonas del espacio rural catalán, que poco tienen que ver en el siglo XVIII con realidades históricas aisladas y estables.

De Barcelona a Cataluña.

Si tan sólo tomásemos el tamaño de las poblaciones como criterio para determinar las ciudades de la Cataluña moderna, llegaríamos a la rápida conclusión de que se trataba de un país completamente rural, apenas

---

(54) Francesc Tort ya planteó hace bastantes años que el crecimiento de la población en el XVIII en el obispado de Barcelona probablemente no desbordó su capacidad escolarizadora, como sí pasó en la ciudad de Barcelona. Según Tort, prácticamente en ninguna parroquia faltaría un "estudi de minyons", financiados a costa de las arcas municipales o a través de beneficios eclesiásticos, fundaciones, donaciones, etcétera. Francesc TORT MITJANS, ***El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent (1706-1781)***, Barcelona, Balmes, 1978, pp.261-263.

(55) Sobre el impacto de la industrialización en el proceso alfabetizador, GRAFF, ***Storia dell'alfabetizzazione...***, op.cit., pp.192-193; François FURET y Jacques OZOUF: "Literacy and Industrialization" in ***Journal of European Economic History***, nº 5 (1976), pp.5-41.

(56) Cit. VIÑAO: "Alfabetización e Ilustración", op.cit., p.283.

sin centros urbanos. En 1787, a la ciudad de Barcelona con más de 90.000 habitantes, le seguían a mucha distancia Reus y Lleida que tenían 14.440 y 10.390 habitantes respectivamente; después un grupo de siete localidades que tenían entre 8 y 9.000 habitantes (Mataró, Girona, Vic, Olot, Tarragona, Valls y Manresa)[57]. Comparándolo con el tamaño de las ciudades castellanas del XVIII, aún convalecientes de la sangría demográfica que sufrieron sus ciudades tras el colapso económico de fines del siglo XVI y del XVII, Cataluña queda en una situación de franca desventaja numérica por su corto número de poblaciones que no superan la decena de millar de habitantes. De hecho, la omnipresencia de la capital catalana en el conjunto del Principado adquire tal envergadura que podríamos llegar a pensar que se trataba de un país monourbano.

Pero una ciudad no se describe exclusivamente por el tamaño de su población. Albert García Espuche y Manel Guardia Bassols vienen subrayando en sus últimos trabajos la existencia de un auténtico ***"sistema de ciudades"*** que se construiría entre 1553 y 1714, pero sobre todo en sus rasgos esenciales en el período 1560-1630. Un sistema que, teniendo como centro organizador a la ciudad de Barcelona, articulaba una parte sustancial del territorio catalán posibilitando una activa relación campo/red de ciudades característica de una economía regional madura. Sería en las poblaciones del eje Barcelona-Vic-Ripoll y del eje costero próximo a la Ciudad Condal, que configura una auténtica corona de ciudades en torno a la capital barcelonesa, donde se producirán los aumentos demográficos más notables y se desarrollará la mayor actividad económica; aquí se van a producir los cambios más profundos en la distribución de funciones productivas de los núcleos urbanos, las transformaciones en la industria textil tradicional por nuevas formas de organización del trabajo, asociado

---

[57] Tortosa, de la que no disponemos de datos del censo de Floridablanca ni tampoco para el resto del corregimiento del que era la cabeza, tenía 5.343 habitantes según el censo de 1719, por lo que parece probable que en 1787 alcanzara una población de más de 8.000 habitantes. Sobre las poblaciones catalanas que en 1787 tenían más de un millar de habitantes véase IGLESIES, ***El cens del comte...***, op. cit., pp.52-55.

a la expansión de una agricultura cada vez más comercializada[58]. Estas modificaciones en tan amplia zona del territorio catalán, en las que estaban implicadas poblaciones de tamaño medio que agrupaban una parte muy importante de los habitantes del Principado, hubieron de afectar también sobre la configuración y evolución cultural del país. En concreto, sostengo que impulsaron la alfabetización al aumentar la escolarización como resultado de la apertura de escuelas de primeras letras en numerosas poblaciones donde progresaba, en consonancia con los cambios en la sociedad y la economía catalana, la convicción entre los sectores sociales más activos de que saber leer, escribir y contar era una necesidad.

La impresión de que en las últimas décadas del Setecientos la enseñanza de primeras letras estaba bastante difundida en amplias zonas de Cataluña y sobre todo en sus áreas urbanas era la que tenía Francisco de Zamora. Para el corregimiento de Barcelona afirmaba que «*en los más de los pueblos hay maestros de primeras letras y en los más grandes hay escuela también de niñas*»[59]. Caterina Lloret en su estudio sobre la escuela en Cataluña realizado, como ya antes señalé a partir de los papeles de Zamora correspondiente a los años 1787 a 1790, matiza la literalidad de su afirmación[60]. De las cuarenta poblaciones del corregimiento de Barcelona sólo diecisiete afirman en el interrogatorio realizado por Zamora tener maestro de primeras letras. Sin embargo, a pesar de no alcanzar a la mitad de las poblaciones del corregimiento, estos municipios reunen a más de las dos terceras partes de sus habitantes -excluída la ciudad de Barcelona- lo que significa, tal como indica Caterina Lloret, en un índice de cobertura escolar superior al de la capital: 17 escuelas en el corregimiento para una

---

(58) Albert GARCIA ESPUCHE y Manel GUÀRDIA BASSOLS: "Ciudad ordenada, ciudad ordenadora: Barcelona 1516-1714", ***La ciutat a l'època moderna. VI Cicle de Conferències "Història Moderna, història en construcció***, Centre d'Estudis d'Història Moderna Pierre Vilar, noviembre 1991, texto mecanografiado. Sobre el concepto de "sistema de ciudades" véase Jan de VRIES: ***La urbanización de Europa, 1500-1800***, Barcelona, Crítica, 1987, pp.110-111.

(59) ZAMORA: ***Diario de los viajes...***, op. cit,. pp.473.

(60) La información que a continuación expongo sobre la situación escolar en el corregimiento de Barcelona está sacada de su tesis ***Escola i infancia a Catalunya...***, op. cit. pp.107-147.

población de 31.152 habitantes en los pueblos y vilas, frente a las veintiocho escuelas para los 111.410 habitantes de la Ciudad Condal. Un ejemplo. Martorell tenía casi 2.000 habitantes y asistían a la escuela 120 niños, esto es (si consideramos que el porcentaje de niños entre 6 y 14 años era del 8-9%) una escolarización que oscilaría entre el 75% y el 66% frente al apenas 40% de Barcelona. La caracterización de las localidades con escuelas en el corregimiento de Barcelona que propone Lloret se resume en los siguientes puntos: están en la plana de Barcelona o cerca de ella y no en las zonas montañosas, son los núcleos con mayor número de habitantes (sólo 3 de los 16 pueblos que tenían entre 600 y 3.500 habitantes no tenían escuela), se encuentran situados en los ejes de comunicación del Llobregat y del litoral (Badalona-Barcelona-Gavá) y poseen un numeroso artesanado y una agricultura comercializada define sus actividades económicas. Hay que añadir que de las 9 localidades con más de 1.000 habitantes, siete dedicaban alguna atención a la enseñanza de las niñas. Sólo 5 de las poblaciones con menos de los 600 habitantes (un total de 24) tenían maestro en activo. Por último, dos precisiones de interés conviene añadir. La primera es que un número imposible de determinar de los niños que iban a las escuelas abiertas en los diversos pueblos provenían de localidades vecinas, tal como indican varios comentarios de los informadores de Zamora, testimonios que también señalan como eran frecuentes los casos de escuelas donde únicamente pagaban por su asistencia los niños de otras poblaciones. Esto supone una mayor amplitud de escolarización, más allá de las localidades que poseían escuela de primeras letras en su término municipal, lo que otorga una particular relevancia a la situación de las vías de comunicación con las poblaciones del entorno y los accidentes geográficos que pudieran obstaculizar el camino a la escuela. Aunque también parece razonable pensar que la distancia a recorrer para asistir a la escuela debía reducir el período de escolarización: razones climatológicas y las faenas en el campo o en la casa que en determinadas temporadas impedían disponer, además de las horas dedicadas a la enseñanza, del tiempo necesario para trasladarse a la escuela. La segunda precisión es que si bien el

número de habitantes es un factor primordial para explicar la presencia de maestros, no resulta suficiente. La estructura de clases y la distribución socioprofesional de cada localidad determinan en gran medida las diversas situaciones. Así algunos de los pueblos que han experimentado un fuerte crecimiento demográfico resultado de la afluencia de jornaleros, como Santa Coloma de Gramanet o Castelldefels, no tienen maestros. De igual forma los pueblos con una proporción de artesanos reducida y un contingente de campesinos pobres y jornaleros mayoritario corresponden al grupo de localidades sin escuela (Sant Feliu de Llobregat, El Prat, Sant Esteve Sesrovires, Cornellà, Sant Martí de Provençals...).

Respecto del resto de Cataluña, la información que sobre escuelas contienen las respuestas a los interrogatorios de Francisco de Zamora no tiene el grado de exhaustividad del corregimiento de Barcelona. De los otros doce corregimientos, en seis sólo se informa de su capital y en tres tan sólo de sus pueblos más importantes. No disponemos de ninguna documentación alternativa a la de Zamora que de cuenta de las escuelas existentes en Cataluña en una fecha concreta. Los datos escolares contenidos en el censo de Floridablanca, que han sido estudiados por Jordi Monés de las poblaciones de más de 1.500 habitantes, puesto que se refieren a "*estudiantes*" -esto es, a los alumnos que cursavan estudios más allá de las escuelas de primeras letras- no sirven para conocer la extensión real del nivel básico de la enseñanza; en todo caso para intuir la relevancia del hecho educativo en sus niveles medio y superior entre la población catalana[61]. Esto permite suponer que la base, el nivel primario de aprendizaje de la escritura y la lectura, debía hallarse en una situación relativamente extendida. Sin embargo, el hecho de que en el censo se registren estudiantes en una población no significa que ésta tuviera escuela.

Para obtener una idea aproximada de la extensión de la red escolar catalana de primeras letras más completa de la que nos proporcionan estas

(61) MONES: "Les dades escolars del Principat...", op.cit.

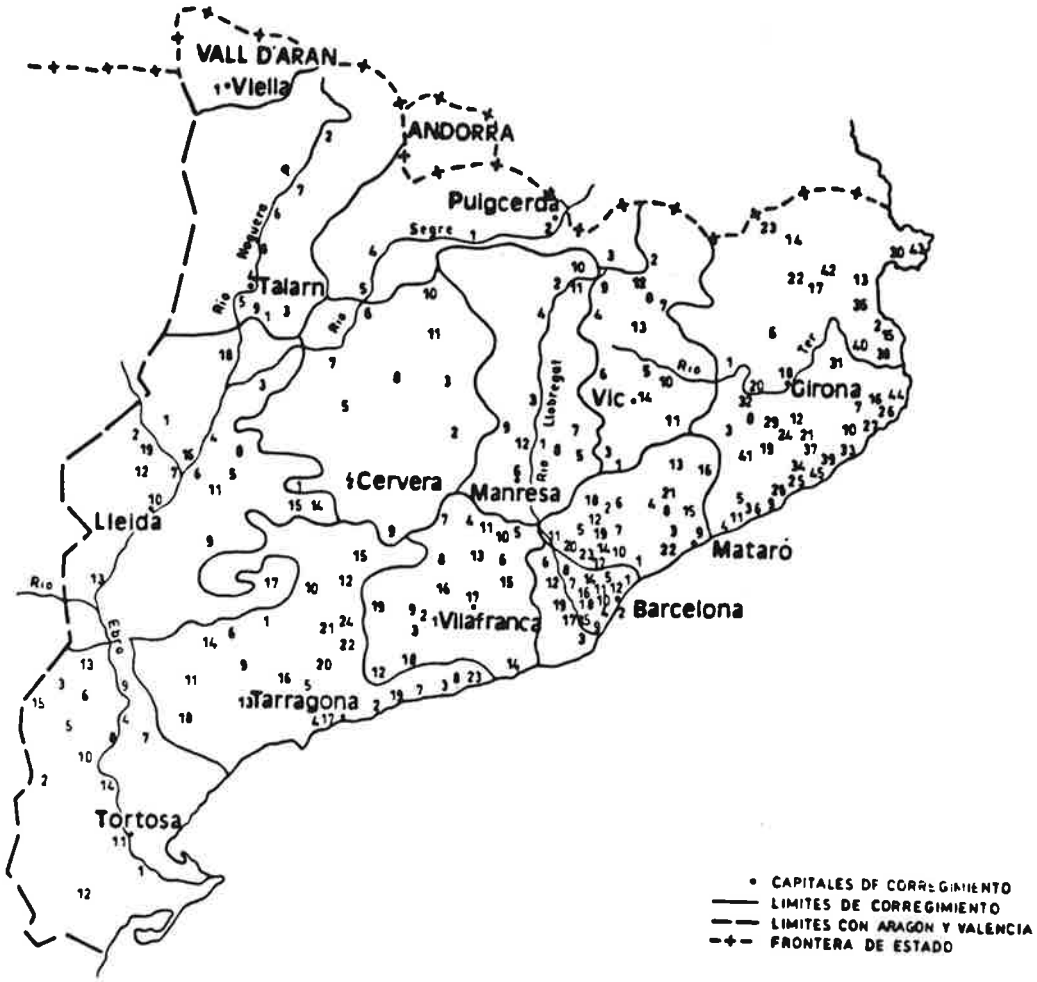
fuentes, he recurrido a cruzar las informaciones de tres fuentes: los datos de Zamora recogidos por Caterina Lloret, las referencias que el propio Zamora hace en su ***Diario de los viajes hechos en Cataluña*** sobre las poblaciones por las que pasa y en las que constata la presencia de escuela o maestro y, por último, las series de la sección de Real Audiencia ("Consultas", "Cartas Acordadas", "Expedientes", "Villetes" y "Legajos") que se conservan en el Archivo de la Corona de Aragón[62].

Con la suma de los datos obtenidos he elaborado un plano de Cataluña (Mapa 1) con las poblaciones de cada uno de los 13 corregimientos (Anexo mapa 1) que entre los años 1730-1800 tuvieron en algún momento de este período escuela para el aprendizaje de los niños en los rudimentos de la lectura, escritura, contar y doctrina básica de la religión católica[63].

---

[62] Las series del fondo de Real Audiencia más importantes son *Cartas acordadas, Consultas* y *Expedientes*. Recogen toda la gama de problemas y situaciones sobre los más diversos asuntos surgidos de la sociedad catalana y planteados por organismos públicos o personas particulares sobre los que la Real Audiencia debía resolver o en su caso informar al Consejo de Castilla. *Cartas acordadas* recoge los asuntos de forma detallada -a veces con la copia íntegra de las memoriales originales de los demandantes- que organismos y personas enviaban al Consejo de Castilla. La serie *Consultas* es un resumen selectivo de los memoriales anteriores, seguidos del informe de la sala implicada de la Audiencia y hasta incluso del dictamen fiscal. La serie *Expedientes* contiene de forma muy abreviada los casos sometidos a la consideración de la Real Audiencia (Sobre esta documentación véase Josep Mª TORRAS I RIBÉ, ***Els municipis catalans...***, op. cit., pp.23-24). Vistas las características generales de esta fuente, los documentos en los que tratan asuntos de educación encontramos todo tipo de solicitudes (para tener maestro, aumentar el salario del maestro, hacer aulas nuevas, despedir al maestro, sustituir a un maestro laico por uno religioso o viceversa, hacer un reparto para el pago del maestro, solicitar conventos de enseñanza,...) y conflictos (de los regidores municipales con el maestro o viceversa, de los regidores con habitantes del municipio que se niegan a pagar los repartos, queja de maestros despedidos,...). Si bien nos ofrece un panorama muy rico de las gran diversidad de situaciones que se daban en torno al hecho escolar, muy a menudo afectado por litigios, tiene el inconveniente de que sólo las poblaciones que solicitaron algo o se vieron envueltas en conflictos aparecen en la documentación. Esto significa que la nómina de localidades resultante no es completa. Por ejemplo, es el caso de Sabadell, que no aparece en ningún documento de la Real Audiencia pero que según el ***Diario*** de Zamora sí tenía escuela.

[63] He de insistir en la precisión de que las poblaciones que aparecen en el mapa no significa que tuvieran escuela en funcionamiento a lo largo de todo el período contemplado; tan sólo que en las fuentes utilizadas aparecen con escuela en alguno de los años que van de 1730 a 1800. Sí que hay que indicar que la mayoría de los datos se concentran en el último tercio del siglo, lo que no implica que en los lugares de los que no tenemos noticia anterior no hubiese escuela de primeras letras. Las poblaciones halladas en las series de la Real Audiencia relacionadas por diversas causas con asuntos escolares, pueden encontrarse citadas en uno o en varios años del período contemplado. Esto no excluye que durante su transcurso pudieran darse épocas en que no hubiera maestro. Por tanto, el mapa no pretende ser un retrato sincrónico ni tampoco permite una interpretación diacrónica de la progresión de la red escolar puesto que no sabemos cuando fueron abiertas por vez primera las escuelas de cada una de esas poblaciones, ni si de manera continuada permanecieron activas.



Mapa 1
Las escuelas de primeras letras en Cataluña, 1730-1800

Aunque el mapa con seguridad no refleja todas las poblaciones que en este período pudieran haber tenido escuela (anexo mapa 1), sí proporciona una imagen nítida de la situación global de la red escolar, permitiendo establecer algunas interesantes conclusiones sobre las zonas geográficas con mayor densidad de escuelas, la dimensión demográfica de las poblaciones con escuela y el significado territorial de su distribución.

Anexo mapa 1

Poblaciones con escuelas de primeras letras, gramática y niñas en Cataluña, 1730-1800

Corregimiento de Barcelona

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.*	REF. DOC.**
1	Badalona	A B	4.235	CL
2	Barcelona ciudad	A B C	92.385	CL
3	Gavá	A	1.195	1787-1795
4	L'Hospitalet [1]	A B	2.154	CL
5	Horta	A		CL
6	Martorell	A B	2.417	1741-1769, CL
7	Molins de Rey	A	1.296	CL
8	El Papiol	A	973	CL
9	El Prat de Llobregat	A	1.055	1753, CL
10	Sants	A C	434	CL
11	Sarriá	A		CL
12	Sant Andreu del Palomar	A		1764-1796, CL
13	Sant Andreu de la Barca	A	662	CL
14	Sant Gervasi	A		CL
15	Sant Boi	A	2.529	CL
16	Sant Feliu de Llobregat	A	1.895	CL
17	Sant Climent de Llobregat	A	1.003	CL
18	Sant Just Desvern	A	608	CL
19	Sant Vicenç dels Horts	A B	1.450	1749-1778

[1] Los habitantes de l'Hospitalet corresponden a la suma de los propios junto con los de Sants

* TIPO DE ESCUELA: A, primeras letras; B, gramática; C, niñas

** REF.DOC.: (Números) refieren los años en los que se han encontrado documentos en las séries de la Real Audiencia consultadas (ACA); Z: ***Diario*** de Zamora; CL: tesis de Caterina Lloret

Corregimiento de Mataró

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Alella	A	867	1799
2	L'Ametllá	A	407	1752-1769
3	Argentona	A	1.064	1763
4	Cardedeu	A	1.085	1766
5	Castellar	A	850	1762-1766
6	La Garriga	A	1.188	1748-1768
7	Granollers	A B	1.937	1733-1763, CL
8	Llinars	A	866	1775-1783
9	Mataró	A B C	9.947	1737-1791, Z
10	Montornés	A B	546	1770
11	Olesa de Montserrat	A B	2.454	1743
12	Santa Eulalia de Ronçana	A	563	1771
13	Santa María de Palautordera	A	1.126[1]	1743-1768
14	Santa Perpetua de la Moguda	A	432	1784
15	Sant Andreu de Llavaneras	A	960	1799-1802

16	Sant Celoni	A	1.578	1765-1799
17	Sant Cugat del Vallés	A	1.046	1738-1798
18	Sant Feliu de Codinas	A	1.746	1739-1759
19	Sentmenat	A	906	1749
20	Terrassa	A B C	2.933	1738-1782
21	Vilamajor	A	1.360	1738-1761
22	Vilassar de Mar	A	1.435	1800
23	Sabadell	A B C	2.236	Z

[1] con Sant Esteve de Palautordera

Corregimiento de Girona

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Amer	A	1.168	1752-1784
2	Ampurias	A		1744-1757
3	Arbucies	A B	904	1751-1799
4	Arenys de Mar	A	4.253	Z
5	Arenys de Munt	A B C	1.420	1796, Z
6	Banyoles	A B	3.054	1775-1786
7	La Bisbal	A	3.389	1772, Z
8	Brunyolà	A	254	1766
9	Calella	A C	2.637	1766-1777, Z
10	Calonge	A	1.817	1748-1773
11	Canet de Mar	A B C	3.356	1764-1773, Z
12	Caçà de la Selva	A	2.085	1748
13	Castelló d'Empuries	A	2.911	1770
14	Darnius	A B	569	1761
15	L'Escala	A	1.383	1744
16	Esclanyà	A		1749
17	Figueras	A B	5.398	1754-1800
18	Girona	A B C	8.014	Z
19	Hostalric	A	2.573	1749, Z
20	La Cellera d'Anglés	A B	502	1757-1783
21	Llagostera	A B	1.592	1783-1784
22	Llers	A	1.292	1742
23	Maçanet de Cabrenys	A B	1.484	1788
24	Maçanet de la Selva	A	934	1752-1760
25	Malgrat del Mar	A C	2.421	1780, Z
26	Palafrugell	A	2.609	1748-1769
27	Palamós	A B	2.397	1788-1792, Z
28	Pineda de Mar	A C	1.163	1768-1785, Z
29	Riuderanes	A	968	1755-1758
30	Roses	A	1.952	1744-1765
31	Rupià	A	415	1800
32	Santa Coloma de Farnés	A	2.425	Z
33	Sant Feliu de Guíxols	A	5.090	1798-1801, Z
34	Sant Genís de Palafolls	A		1752-1755
35	Sant Pere Pescador	A B	937	1761-1774
36	Sant Pol de Mar	A	992	1773-1776, Z

37	Tordera	A	2.044	1773-1777
38	Torroella de Montgri	A	2.582	1767-1786
39	Tossa de Mar	A	1.303	Z
40	Vergés	A	554	1805
41	Breda	A	562	Z
42	Perelada	A B	1.439	Z
43	Cadaqués	A	1.598	Z
44	Begur	A	1.787	Z
45	Lloret de Mar	A	2.573	Z

Corregimiento de Vic

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Aiguafreda	A	226	1757-1764
2	Camprodón	A B C	1.690	1744-1780
3	Centelles	A	1.716	1740
4	Gombreu	A	1.089	1761
5	Manlleu	A	1.531	1760, CL
6	Olost	A	661	1746
7	Olot	A B C	9.146	1736-1799
8	Ridaura	A	971	1800
9	Ripoll	A B	3.716	1770-1801, CL
10	Roda de Ter	A	1.197	1772-1777
11	Sant Hilari Sacalm	A B	1.426	1769, Z
12	Sant Joan de las Abadesas	A	1.857	1800, CL
13	Torelló	A	1.933	1748, CL
14	Vic	A B C	9.193	1731-1798, CL

Corregimiento de Puigcerdá

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Bellver	A	1.813	1755
2	Puigcerdá	A B	1.912	1747-1752, CL
3	Ribes de Fresser	A	1.015	Z
4	Urgell (Seu de)	A B C	1.596	1797, Z
5	Organyà	A B	535	Z

Corregimiento de Talarn

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Llimiana	A B	1.302	Z
2	Rialp de Noguera	A B	528	Z, CL
3	Sant Salvador de Toló	A	590	1775

4	Talarn	A B	714	1749-1799, Z
5	Tremp	A	1.338	1743-1751, Z
6	Pobla de Segur	A	614	Z
7	Gerri de la Sal	A B C	430	Z
8	Salàs	A	919	Z
9	Conques	A	519	Z

Corregimiento de Vall d'Aran

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Viella	A		Z

Corregimiento de Lleida

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Algerri	A	618	1773-1797
2	Almenar	A	1.264	1800
3	Artesa de Segre	A	279	1761
4	Balaguer	A	3.802	1746, Z
5	Barbens	A	595	1773
6	Bellvis	A	325	1770
7	Corbins	A	701	1800
8	La Fuliola	A	417	1782
9	Juneda	A	986	1792
10	Lleida	A B C	10.714	1745-1782, CL
11	Palau d'Anglesola	A	247	1787
12	Roselló de Segrià	A B	390	1803
13	Seròs	A	1.385	1783
14	Talladell	A	472	1734
15	Tárrega	A B C	2.905	1731-1790, Z
16	Termens	A	376	1745
17	Vimbodí	A	1.439	1757
18	Àger	A	951	Z
19	Alguaire	A	1.215	Z

Corregimiento de Tortosa

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT. (Censo de 1718)	REF. DOC.
1	Amposta	A	298	1787
2	Arnés	A	417	1801
3	Batea	A	504	1780
4	Benissanet	A	344	1778-1786

5	Bot	A	259	1745-1788
6	Gandesa	A	693	1786
7	Ginestar d'Ebre	A	210	1788
8	Miravet	A	227	1776
9	Mora d'Ebre	A	489	1774-1785
10	Pinell de Brai	A	219	1787
11	Tortosa	A	5.343	1718
12	Ulldecona	A	1.206	1745
13	Vilalba del Ares	A	279	1776-1786
14	Xerta	A	370	1787-1791
15	Caserres	A		Z

Corregimiento de Tarragona

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE LECTURA	HABIT.	REF. DOC.
1	L'Albí	A	962	1770-1790
2	Altafulla	A	1.724	1785-1788
3	Calafell	A	493	1786
4	Cambrils	A	1.639	1780
5	Constantí	A	2.205	1781
6	Cornudella	A	2.397	1754
7	Creixell	A	592	1754-1759
8	Cubelles	A	692	1753
9	Duesaigües	A	306	1756
10	Esplugas de Francolí	A	2.132	1788
11	Marça	A	760	1764
12	Montblanc	B	4.107	1761
13	Montbrió	A	977	1736
14	Porrera	A	1.255	1782
15	Rocafort de Queralt	A	281	1742-1779
16	Reus	A B C	14.454	1766-1801
17	Tarragona	A B C	8.899	1724-1800
18	Tivissa	A	2.535	1777
19	Torredembarra	A	2.336	1803
20	Vallmoll	A	1.111	1786
21	Valls	A	8.209	1768-1798
22	Vilabella	A	1.506	1770-1771
23	Vilanova y la Geltrú	A	6.161	1786
24	Brafin	A	928	JM

Corregimiento de Vilafranca

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	L'Arboç	A	1.242	CL
2	Banyeres	A	328	1788-1791

3	Bellveí	A	344	1755
4	Capellades	A B	2.247	1758-1779, CL
5	Esparraguera	A	2.705	1740, CL
6	Gelida	A	306	1749
7	Igualada	A B	4.935	1730-1797, CL
8	La Llacuna	A	1.162	1751-1793
9	Llorenç del Penedés	A	210	1743
10	Masquefa	A	377	1800
11	Piera	A	1.924	1756-1798, CL
12	Pobla de Montornés	A B	769	1769.1775
13	Sant Pere Riudevitlles	A	890	CL
14	Sitges	A B	3.511	1768-1776, CL
15	Subirats	A	671	1747-1758
16	Torrelles de Foix	A	601	1753
17	Vilafranca del Penedés	A B	3.673	1736-1799, CL
18	Vendrell	A	2.500	CL
19	Vilarrodona	A	1.532	CL
20	Ribes	A		CL

Corregimiento de Cervera

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Anglesola	A B	632	1745-1761
2	Calaf	A A	1.314	1775-1800
3	Cardona	A	2.512	1759-1781
4	Cervera	A B C	4.628	1798, CL, Z
5	Guissona	B	941	1748
6	Oliana	A	569	1746, Z
7	Ponts	A	92	1747
8	Sanahuja	A	1.301	1748-1774
9	Santa Coloma de Queralt	B	2.099	1727
10	Sant Llorens de Morunys	A	929	1763
11	Solsona	A B C	2.751	1730-1758, Z

Corregimiento de Manresa

Nº	POBLACIÓN	TIPO DE ESCUELA	HABIT.	REF. DOC.
1	Artés	A	1.099	1751-1757
2	Bagá	A	1.195	1749
3	Balsareny	A C	874	1789-1798
4	Berga	A	3.259	1748
5	Castellterçol	A	1.812	1781
6	Manresa	A B C	8.160	1769-1798, CL
7	Moià	A	2.658	1746-1801
8	Monistrol de Calders	A	454	1774
9	Surià	A	589	CL
10	Toses	A	346	1790
11	Pobla de Lillet	A C	1.326	Z
12	Santpedor	A C	1.791	Z

En líneas generales coincide con la imaginaria corona de ciudades que envuelve a la ciudad de Barcelona y que ha sido planteada por García Espuche y Guardia Bassols en sus últimos trabajos de investigación. Corona que corresponde a un sistema de ciudades articulado por la capital catalana, a la que la "población urbana" del Principado se fue aproximando en el transcurso del período 1550-1700[64]. Un área muy significativa por su desarrollo urbano, donde se encuentran la mayoría de las poblaciones que mayor crecimiento demográfico y expansión económica experimentan en el transcurso del siglo. Se trata de la línea costera que va desde Tarragona hasta Palamós, del área que abarca la parte interior más oriental del corregimiento de Tarragona, los corregimientos de Vilafranca, Barcelona, Mataró y la mitad sur del de Manresa así como las poblaciones del corregimiento de Vic en torno al eje Ripoll, Olot, Vic.

De la lista que aparece en el libro de Josep Iglésies sobre el censo de Floridablanca referida a poblaciones catalanas con más de mil habitantes (un total de 164 poblaciones; véase Anexo Mapa 1), en un 69% (113) hay constancia de que tenían escuela; si se trata de las de más de dos mil habitantes (61 poblaciones) tienen escuela en un 85% (52) de los casos. Esto significa que tomando sólo en consideración las poblaciones con más de mil habitantes, alrededor de la mitad de la población catalana vivía en lugares que tuvieron en algún momento escuela abierta. Pero en la lista anterior de pueblos con escuela también encontramos más de medio centenar de poblaciones entre los 500 y los 1.000 habitantes, lo que refuerza la imagen de la notable extensión del fenómeno escolar en el Principado.

Otra cuestión es que las situaciones fuesen muy diversas: inestabilidad en el empleo del maestro, escuelas sin funcionar durante un período más o menos largo por los más variados motivos, insuficiencia de recursos, inasistencia a la escuela de una proporción elevada de niños determinada por su extracción social, su participación en tareas agrícolas, etcétera. Precisamente para algunas de las áreas más ricas y desarrolladas, los infor-

---

(64) GARCIA ESPUCHE y GUÀRDIA BASSOLS: "Ciudad ordenada, ...", op. cit.

madores de Zamora se refieren a ellas en dos sentidos: están dotadas de escuelas, pero a la vez resultan insuficientes los recursos escolares existentes para cubrir la demanda. Es el caso sobre todo del corregimiento de Vilafranca, también del de Tarragona y el de Tortosa desde donde llegan quejas de que los recursos escolares no están a la altura de la expansión económica que viven. En otras zonas como la parte pirenaica de Vic y la propia ciudad, así como las capitales de Lérida y Gerona parecen encontrarse en una situación de cierto estancamiento a finales de siglo. En la ciudad de Gerona, según el censo de 1787 había 632 niños de 7 a 16 años mientras que la asistencia a las dos únicas escuelas de primeras letras en aquel momento acogían a sólo 120 niños(65). La peor situación la padecen las zonas de montaña, caracterizadas por un habitat muy disperso, con difíciles comunicaciones y particularmente pobres, ajenas al desarrollo económico que vive una buena parte del Principado: ejemplos ilustrativos son los corregimientos de Puigcerdá y Talarn. En este último caso, sólo los pueblos más numerosos, la mayoría siguiendo el cauce del río Noguera Pallaresa, tienen escuela: 9 poblaciones (con la ausencia de Sort e Isona) que superan los 500 habitantes de los más de 250 cincuenta pueblos que integraban el corregimiento en 1787 y que en su inmensa mayoría no superaban los 200 habitantes(66).

En definitiva, el mapa nos sugiere una red escolar bastante tupida, que afecta a un número de poblaciones y de extensión territorial donde se concentra la mayoría de los habitantes del Principado. Obviamente esto no nos informa de los niveles de alfabetización, pero sí resulta un indicio interesante a tener en consideración a la hora de evaluar las condiciones de la difusión de la cultura escrita en Cataluña.

---

(65) LLORET, op.cit.,151-165; Salomó MARQUES y Albert ROSSICH, "Introducción" a la edición de las ***Instruccions per a l'ensenyança de minyons*** , tomo II, Girona, Col.legi Universitari de Girona, 1981, pp.XIV-XXII; J.Mª MARQUES "Escoles gironines del s.XVIII", ***Revista de Girona***, Girona, nº 87 (1979); Josep LLADONOSA, ***Escoles i mestres antics de minyons a Lleida***, Barcelona, Dalmau, 1970.

(66) ***Resposta del corregiment de Talarn al qüestionari de Francisco de Zamora (1789)***, edició a cura de Ramón Boixareu, Lleida, Virgili & Pagès, 1989, pp.72-73. IGLESIES: ***El cens del comte...***, op. cit., vol.1º, pp.321-456.

Como ya señalé, sólo para la ciudad de Mataró disponemos de un estudio cuantitativo de niveles de alfabetización. El trabajo de Montserrat Ventura[67], realizado a partir de la presencia de la firma en testamentos y capítulos matrimoniales, muestra que en cifras globales entre 1750-54 el 54,3% de los hombres y sólo un 8% de mujeres sabían firmar, esto es un global del 34,1% de la población adulta. A finales de siglo (1796-1800) el porcentaje había subido a un 63,9% entre los hombres y a un 24,3% de mujeres, esto es un 47,1% del conjunto de la población. Aplicadas las correcciones correspondientes sobre estos porcentajes por la conocida subrepresentación de mujeres, de trabajadores no cualificados y en general de los individuos sin ninguna propiedad, la conclusión a la que llega Ventura es que la sociedad mataronense a mediados de siglo rondaba el 25% de alfabetización, mientras que al acabar el Setecientos el nivel estaba en torno al 30%. Pero dado que el analfabetismo femenino era entonces normal, el 40% y el 48% de varones alfabetizados a mediados y finales de siglo respectivamente, sugiere una imagen de la ciudad con unos niveles notables de acceso a la cultura escrita. No obstante, es entre las mujeres donde se origina el ascenso más importante, que en tasas corregidas pasa de un 5-6% a un 17-18% de alfabetizadas. Aunque su punto de partida era muy bajo, estos datos confirman la creciente preocupación por enseñar también a las niñas, aunque con las restricciones ya conocidas. Este aumento de la alfabetización femenina con una velocidad superior a la de los hombres se detecta también en Francia[68]. El conocimiento de la escritura entre los sectores dominantes de Mataró, que incluyen nobles, clero, profesionales liberales, grandes comerciantes y campesinos ricos parece asegurado ya a mediados del XVIII. Donde los incrementos son particularmente evidentes es entre los sectores socioprofesionales que se han ido incorporando poco a poco, primero con su uso rudimentario, a la escritura y corresponden a los niveles sociales intermedios del pequeño comercio y el artesanado que mejoran sensiblemente en la segunda mitad del siglo. No hay apenas variación entre los estratos bajos de la sociedad, que se mantie-

---

[67] ***Lletrats i illetrats a una ciutat...***, op.cit. Los datos que se exponen a continuación se encuentran en las páginas 83 a 110.

[68] GRAFF: ***Storia dell'alfabetizzazione...***, op. cit., pp.181-183.

nen alejados de los usos de lo escrito. El analfabetismo entre los trabajadores no cualificados, asalariados y jornaleros del campo, los artesanos de menor prestigio en la escala socioprofesional, y la mayoría de los individuos del sector del transporte, pesca y marinería es prácticamente total.

La cronología de la alfabetización en Mataró en relación a la escolarización nos descubre que los resultados de la acción de los maestros seglares sostenidos, con los recursos de los mataronenses, había dado ya sus frutos antes de la llegada de los escolapios en 1737. Pero la demanda creciente de escolarización, sobre todo impulsada por las necesidades generadas por la creciente actividad económica y comercial y el crecimiento demográfico, indujeron a la instalación de las Escuelas Pías. Precisamente cuando los regidores de Mataró solicitan fundar en la ciudad una casa de esta orden ponen de manifiesto varios de los problemas que afectan en diferente medida a la enseñanza en el conjunto del Principado y que seguirán presentes a lo largo del siglo. Y es que la sola visión del mapa de extensión de la red escolar no es capaz de revelarnos la gran diversidad de situaciones, las irregularidades y variaciones constantes que se fueron produciendo en las condiciones y la calidad de la enseñanza a nivel local.

En el mundo rural la situación en términos generales no debía ser comparable a los núcleos urbanos de mayor tamaño. Sin embargo, conviene que contextualizemos las características y condiciones de ese campo, para apuntar algunos elementos que permiten considerar que afirmaciones como la de Sarrailh de que «*entre la población rural, no hay casi nadie que sepa leer y escribir*», refiriéndose a Cataluña, son apriorísticas y precipitadas. Hay suficientes indicios para ponerla en cuestión[69].

Las profundas modificaciones en la estructura social del campo catalán debieron impactar sobre su configuración cultural. Las condiciones impuestas por los propietarios de la tierra, así como el crecimiento demo-

---

[69] Cit. en SARRAILH, ***La España Ilustrada de...***, op. cit., p.55. Algunas de las ideas expuestas a continuación son deudoras de las conversaciones mantenidas con Joaquim Mª PUIGVERT y de la lectura de su tesis de doctorado: ***La parroquia rural a Cataluña...***, op. cit.

gráfico que caracterizan al siglo XVIII, tuvieron como corolario una auténtica *"hambre de tierras"*, derivándose unas duras condiciones de vida y de trabajo para los estratos más bajos del campesinado[70]. La existencia de una red de ciudades con una creciente actividad económica estimuló a una parte de la población rural campesina (tanto de sus niveles bajos como de los sectores mejor situados) a buscar nuevas posibilidades en los núcleos urbanos, desde la segunda mitad del XVII en un avance progresivo de acercamiento a la ciudad de Barcelona. La mayoría de estos desplazados eran jóvenes, "cabalers" que buscaban aprender un oficio artesanal o aplicarse en aquél que ejercían sus padres en la población de procedencia[71].

El campo catalán, en las zonas donde más se había desarrollado la economía del "mas", venía sufriendo un lento pero inexorable y profundo proceso de diferenciación social. La *"aristocràcia dels masos"*, los *"senyors útils, pagesos y propietaris"* de que nos hablan Anguera de Sojo o Núria Sales[72], sectores intermedios de la sociedad catalana, los campesinos propietarios y ricos enfiteutas que controlaban a menudo varios "*masos*" en los que establecían a otros campesinos, eran los protagonistas de los cambios que venían operándose en el mundo rural catalán desde la Baja Edad Media. En las casas "*pairales*" ricas, que a decir del funcionario Francisco de Zamora según se había informado, «*esta clase de población es muy común en Cataluña*», era habitual que mantuvieran «*un capellán en ellas, que cuida de la primera educación de los hijos y de decir la misa*», además de no ser extraño «*hallarse en sus archivos, que conservan con mucho cuidado, instrumentos de más de seis siglos de antigüedad*»[73]. Precisamente un aspecto que no puede pasarnos desapercibido es que en

---

[70] Rosa CONGOST: ***Els propietaris i els altres***, Vic, Eumo, 1990.

[71] «*A los demás hijos varones les procuran dar carrera u oficio enviándolos a Barcelona, donde no es extraño ver maestros de muchos oficios hijos de estas casas ricas y distinguidas, y por lo mismo no es extraño que aquí estén en más auge los oficios que en el resto del Reino*». ZAMORA, ***Diario de los viajes...***, op. cit., pág.41.

[72] Núria SALES: ***Els segles de la decadència, segles XVI-XVIII. Història de Catalunya.*** Dirigida por Pierre Vilar, Barcelona, edicions 62, 1989, pp.202-211. La expresión de "aristocràcia dels masos" aparece citada en la p.206.

[73] ZAMORA, ***Diario de los viajes...***, op. cit., pág.40.

las relaciones agrarias predominantes en el campo catalán tenían una enorme importancia lo escrito. La enfiteusis iba inseparablemente unida al reconocimiento o confesión del enfiteuta en favor del señor directo y se realizaba con un acto de "*capbrevació*" registrado por escrito en un "*capbreu*". Como ha señalado Josep Fontana, la propiedad o su participación en ella a través de la variada gama de contratos agrarios ("*subestabliments*", arrendamientos, aparcerías -aunque estos últimos eran también con harta frecuencia orales) exigía conocimientos de letra[74]. Para éste campesinado acomodado, por su activa participación en el uso y propiedad de la tierra, era una exigencia y una necesidad el control preciso de los derechos y deberes fijados por los contratos en un contexto de creciente mercantilización del campo, que obligaba a llevar registros y contabilidades cada vez más extensas y complejas para la gestión agraria. No ha de extrañarnos encontrar en los inventarios de las masías catalanas una importante presencia de papeles, registros, libros de cuentas que denotan una intensa relación con lo escrito. Hoy todavía se conservan muchos de los archivos privados de aquellas antiguas familias del campesinado rico del "mas", que nos sorprenden hoy como entonces sorprendieron a Zamora por la envergadura y diversidad de los materiales escritos almacenados[75]. Nada de todo ello sirve de prueba de alfabetización individual pero, tal como ya señalé en una página anterior[76], en sociedades agrarias en las que dentro del grupo doméstico tenía tanta importancia la complementaridad de funciones, la presencia de un miembro alfabetizado supone una via de familiarización y difusión de las diversas prácticas de la cultura escrita[77]. Esto debió ser especialmente importante en las primeras etapas de difusión amplia de los usos de la cultura escrita en el mundo rural del siglo XVI y sobre todo del XVII. Los sectores sociales intermedios, participantes activos en el proceso de descomposición de la comunidad rural (que no desaparición, que tendrá

---

[74] Josep FONTANA, ***La fi de l'Antic Règim i la industrialització, 1787-1868***, vol.V de la ***Història de Catalunya*** dirigida por Pierre Vilar, Barcelona, edicions 62, 1988, pp.99-100.

[75] Mª Angels ADROHER y PERE GIFRE: "Arxius patrimonials. Propostes de treball". ***Separates dels Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos***, Figueres 1988; Pere GIFRE, "Arxius patrimonials per a la història agraria". ***Revista de Girona***, juliol-agost 1989, nª 135, pp.61-66.

[76] Supra p.176 y nota 23.

[77] CHARTIER, ***Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Regime***, París, Seuil, 1987,

que esperar al siglo XIX), tenían un papel central en el mantenimiento, participación y uso de estructuras comunitarias como la parroquia o la "*universitat*" (el ayuntamiento). Estas estructuras organizativas, por una parte cohesionadoras de la comunidad pero a la vez también reproductoras de la diferenciación social, tuvieron un papel fundamental en la enseñanza de los niños. Jordi Monés ha insistido en que la escuela en aquella época, por encima de su condición de instrumento de perpetuación de pautas y valores y transmisor de conocimientos, era un medio de diferenciación social de primer orden(78). Investigar en esta dirección me parece un camino que puede resultar fructífero en el esfuerzo de integración del fenómeno escolar y de la alfabetización en el proceso social.

Joaquim Mª Puigvert en su estudio sobre las parroquias del obispado de Gerona, subraya la confluencia de intereses que se dio entre la Iglesia y los sectores del campesinado acomodado. Puigvert llega a la conclusión de que fueron estos grupos el principal apoyo de la institución eclesiástica para el éxito de los modelos de Trento que culminará en el siglo XVIII. Así los encontramos participando y controlando en su calidad de obreros la fábrica de la parroquia. La parroquia, institución estratégica en la cadena de difusión de los mandamientos de la autoridad eclesiástica en tanto que punto de destino de éstos, estaba en contacto directo con el pueblo. La excelente capilarización parroquial permitió a la Iglesia catalana ejercer un mayor control sobre sus feligreses a través de su fijación territorial en el marco de la parroquia que los agrupaba, fijación favorecida por el tipo de relaciones agrarias características del campo catalán. La enfitéusis era un efectivo método de promocionar la estabilidad en el territorio. La constatación de este hecho descubre un elemento diferenciador clave fundamental respecto de otros espacios regionales, como el andaluz, donde la Iglesia era más urbana y su campesinado -ausente un sector campesino pudiente-, padecía una aguda movilidad espacial por su condición masiva de jornaleros en busca de un trabajo siempre eventual.

---

(78) MONES, "Les dades escolars del Principat...", op.cit., p.76.

En definitiva, determinado por las condiciones del campo catalán, el encuadramiento campesino se reafirmaba en las relaciones de explotación y propiedad, y era articulado y vehiculado por la trama parroquial y municipal. De ambos sabemos por múltiples testimonios su papel fundamental en la inspiración, establecimiento y sostén de escuelas de primeras letras e incluso de gramática y "latinidad". La serie de "Consultas" de la Real Audiencia en el Archivo de la Corona de Aragón rebosa documentos que así lo atestiguan.

¿Cómo se tradujo todo ello en el desarrollo de la enseñanza y la extensión de la alfabetización en el espacio rural?. Desde esta perspectiva nos falta casi todo por saber. De lo que he venido apuntando hasta aquí junto a los datos proporcionados por las prospecciones que he realizado en el Archivo de la Corona de Aragón, se desprenden algunas hipótesis que se resumen en:

1. La fijación espacial y el encuadramiento campesino que caracterizan a la sociedad rural catalana, favoreció el proceso de aculturación iniciado en Trento y que tenía en la educación de los niños un objetivo primordial. Para el éxito de este proceso fue clave la implicación de los sectores rurales acomodados.

2. Estos sectores, principales beneficiarios del crecimiento económico y ostentadores de una situación social predominante en la comunidad campesina, alcanzaron niveles de notable alfabetización, mientras el sector subordinado en las relaciones sociales de la tierra se mantendría en el analfabetismo. Los grupos con un papel hegemónico en la parroquia y en el poder municipal eran los más interesados en la enseñanza. Para artesanos, negociantes y campesinos ricos la necesidad del saber leer, escribir y contar se hacía más perentoria con la expansión del mercado que actuaba en estos sectores con un efecto impulsor de la difusión de la cultura escrita. En Sant Andreu de Llavaneras desde antiguo la escuela de primeras letras estaba «*dotada a costa de los terratenientes del término*

habida proporción a las propiedades de cada uno»[79]. Formar al "*hereu*" para la gestión adecuada del patrimonio familiar exigía el conocimiento de letras y números. También era necesario proporcionar esos mismos medios e incluso alguno más, como los estudios conocidos por "latinidad", a los "*cabalers*" o "*fadristerns*" (hijos segundones) para ocupar oficios de cierta cualificación profesional, cargos administrativos o seguir la carrera eclesiástica. Esta preocupación queda perfectamente reflejada, por ejemplo, en el memorial que en 1786 dirigen a la Audiencia los regidores del ayuntamiento de Torroella de Montgrí, en el que solicitan el establecimiento de una escuela de latinidad (existía una de primeras letras) que pretendían subvencionar con 3000 reales de vellón de recursos provinientes del propio ayuntamiento. El motivo que aducían los padres es que se veían obligados a enviar a sus hijos a Gerona a más de seis horas de distancia, lo que era un grave obstáculo para que los chicos aprendieran esta enseñanza, incapacitándoles para «*aspirar a beneficios de la comunidad de presbíteros de la propia villa fundados para los hijos de la misma de que es patrono el referido Ayuntamiento* [por lo que] *quedan sus padres igualmente afligidos de la misma desgracia*»[80]. Sensibilidad similar a la mostrada por los regidores de Ripoll cuando pedían establecer un preceptor de gramática ya que «*en las Iglesias de la citada Villa hai diferentes capellanías patrimoniales y colativas hasta el número de mas de veinte... Que los vecinos tienen derecho a estas capellanías y es regular que merezcan alguna preferencia tanto porque varias de ellas son propias de familia y de presentación de los mismos vecinos fundadas por sus Ascendientes como por ser natural que en competencia de igual idoneidad se provean en ellos antes que en los Forasteros... Que para obtener así los beneficios que les corresponde por familia como los demás se ven precisados los naturales a estudiar gramática...*»[81]. El papel de las dotaciones de beneficios y sufragios gestionadas por parroquias y comunidades de presbíteros o la institución de "*causes pies per estudiants estudiar*" fue importante en la

---

[79] ACA, R.Aud., Cartas Acordadas, reg.1023 (año 1806), fol.542v.

[80] ACA, R.Aud., Consultas, reg.nª 823, fol.28r-30r.

[81] ACA, R.Aud., Cartas Acordadas, reg.1006 (año 1789), fol.82r-v.

financiación de estudios con el objeto de colocar a los hijos o familiares más directos en un beneficio eclesiástico, a ser posible en la misma localidad[82].

3. La escuela durante el siglo XVIII siguió siendo esencialmente una cuestión local, con diferentes grados de implicación de la comunidad laica y de la Iglesia en su vertiente parroquial, por lo que se refiere a la responsabilidad de la gestión financiera y administrativa. La estrecha vinculación entre las elites locales que controlan el poder municipal y la organización parroquial seglar caracterizan el juego de relaciones establecido en torno a la escuela. Como es sabido la función educativa de la Iglesia era uno de los elementos definitorios de su acción en la sociedad del Antiguo Régimen, junto a su acción pastoral y asistencial[83]. Pero en el siglo XVIII la política eclesiástica protagonizada por los prelados mal llamados jansenistas e ilustrados, tendió a reforzar esta función en el contexto de pugna sostenida contra la secularización defendida por el reformismo borbónico. Tal como ha señalado Ignasi Terrades, la redefinición de las competencias pastorales de los párrocos y el desarrollo social del concepto de parroquia fueron dos aspectos básicos de la acción de aquellos obispos[84]. En el desarrollo social de la parroquia, las relaciones con las clases dirigentes locales fueron estratégicas y tuvieron un reflejo de primer orden en la enseñanza de primeras letras y gramática, asunto el de la educación básico en la redefinición social del concepto de parroquia. ¿Contra-ofensiva eclesiástica, como la ha denominado Perlasia, frente a secularización borbónica?. La notable extensión que alcanzará la red esco-

---

[82] PUIGVERT, ***La parroquia rural a la Catalunya...***, op. cit., vol.I°, pág.430, nota 78. Josep Mª MARQUES, "Fundacions de causes pies al Bisbat de Girona (s.XVI-XIX)", ***Pedralbes. Revista d'Història Moderna***, 1988, n° 8, vol. II, pp.513-523; "Escoles gironines del segle XVIII", ***Revista de Girona***, 1979, n° 87, pp.77-81. Salomo MARQUÉS, ***L'ensenyament a Girona al segle XVIII***, Girona, Col•legi Universitari de Girona, 1985.

[83] J.M.CASTELLS, ***Las asociaciones religiosas en la España contemporánea (1767-1965). Un estudio jurídico-administrativo.*** Madrid, Taurus, 1973, pp.14 ss., cit. en Emilio LA PARRA LOPEZ, ***El primer liberalismo y la Iglesia***, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985, p.3.

[84] Ignasi TERRADAS, "Religión y Revolución: la referencia jansenista",***IV Congreso Iberoamericano de Antropología***, Las Palmas de Gran Canaria, 1987, (inédito), cit. en J.Mª.PERLASIA "Religió i escolarització...", op.cit., p.443 nota 10.

lar en el transcurso del XVIII, ¿fue consecuencia de la acción reformista de la Iglesia o impulso de la política del reformismo borbónico?. Es difícil ofrecer una respuesta. Habría que conocer la situación escolar a principios de siglo para poder establecer los trazos de la evolución. En cualquier caso he expuesto hasta aquí algunos elementos que pueden ayudar a hallar esa respuesta. A partir de la constatación de la creciente demanda de escolarización no satisfecha, no cabe duda que el interés de ambos fomentó un ambiente propicio a su extensión, si bien también repercutió negativamente por los conflictos de intereses que a menudo les enfrentaron. La clave para evaluar el proceso pudiera encontrarse en la financiación de las escuelas.

Los poderes locales eran los encargados de la elección y retribución del maestro, de establecer la duración de su contrato y la definición de los estudios. En este sentido puede decirse que la autonomía de que disponía la comunidad era considerable, no obstante que el interés gubernamental reflejado en el incremento de legislación y ordenación tendiera a supervisar y controlar, sino a recortar el margen de decisión local.

Dos hechos han sido señalados como demostrativos de la actitud práctica de fomento de las escuelas en el ámbito rural y del proceso de secularización: el impulso iniciado por el Marqués de la Mina en los años 40 a la política de autorizar repartos entre los vecinos que así lo solicitaran para dotar plazas de maestro y la tendencia a favorecer a los maestros seglares para reducir el control eclesiástico de la enseñanza. Pero los límites se encontraban en la evidente insuficiencia de recursos para asumir los gastos y en la ausencia de proyecto y de voluntad política para ir más allá de formulaciones más o menos genéricas sobre la enseñanza como bien público de interés para el Estado.

El problema de la financiación de las escuelas fue casi siempre agobiante. El sostén económico de las escuelas de primeras letras y gramática habitualmente provenía de los fondos del común, a través de repartos o de beneficios establecidos para tal fin. El municipio se decidía por un candidato u otro, fuera seglar o religioso, según cuáles fueran sus deman-

das y las posibilidades de sostenerlo. De hecho la conveniencia de que la enseñanza estuviese en manos de maestros laicos y no de órdenes religiosas expresada en la Provisión del 21 de octubre de 1767 se veía frenada ante las dificultades financieras. En numerosas ocasiones encontramos solicitudes enviadas a la Real Audiencia para sustituir a maestros laicos por eclesiásticos con argumentos diversos: son más baratos, puesto que no hay que pagar su sostén y el de su familia[85] y con las mismas cantidades que se les pagaban se podía disponer de más maestros religiosos al disponer éstos de sus propias rentas y beneficios; por que son "poco hábiles" en su trabajo; o simplemente se considera que los eclesiásticos son más adecuados para la labor educativa. Estas razones se repiten también en todas las solicitudes para instalar escuelas Pías (Igualada, Lérida, Mataró, Vilanova y la Geltrú, Tárrega...). La impresión que se obtiene de los documentos de las series de Real Audiencia, es que los poderes locales tenían una clara predisposición a sustituir los maestros seglares por sacerdotes y miembros de órdenes religiosas. Si la sustitución suponía un ahorro para los fondos de un común endeudado o el reparto propuesto para financiar al maestro solicitado no ponía en peligro la hacienda local y el pago de las deudas pendientes, la respuesta de las autoridades solía ser favorable. Sin embargo, cuando la contratación exigía distraer fondos del común o los repartos cuestionaban -según el criterio de la autoridad real- los ingresos locales pudiendo afectar a las arcas de la hacienda, el rechazo estaba asegurado. En pocas palabras, en una época de creciente endeudamiento de las arcas municipales, la contratación de eclesiásticos respondía al deseo de traspasar parte de la carga financiera educativa a la Iglesia. Monés ha comprobado a través del censo de Floridablanca el escaso peso de los maestros seglares, justo en plena etapa de política secularizadora de los gobiernos reformistas[86]. En este sentido comparto la idea de Perlasia de que *«es tractava d'un acord transaccional amb un Estat desbordat fiscalment, que mirà de*

---

[85] Las diferencias salariales eran de todas formas muy grandes entre una población y otra, llegando a oscilar entre 50 y 200 libras anuales. Esto provocaba que los peor pagados no tardarán en marcharse del lugar, cuando en otro sitio les ofrecían mejores condiciones, por lo que es frecuente encontrar quejas de los regidores de los pueblos ante la poca regularidad de la enseñanza; motivo éste aducido habitualmente para justificar la solicitud de aumento de salario del maestro para evitarlo.

[86] MONES, "Les dades escolars del Principat...", op. cit, p.83.

delegar localment a mans dels agents polítics en contacte amb l'exterior de la comunitat una acció política 'in extremis', a modus d'eix de transmissió, tot comptant amb els recursos de l'acció pastoral»[87]. Frente a las limitaciones del Estado, la Iglesia estaba en mejor situación para desarrollar una activa obra escolarizadora en el mundo rural a través de su red capilar de parroquias, tarea propiciada por la confluencia de intereses entre la institución eclesiástica y los sectores sociales acomodados y ascendentes que aspiraban a ocupar espacios de prestigio y diferenciación social, como por ejemplo era la escuela.

4. Las exigencias de enseñanza de estos sectores provocaba frecuentes disputas, cuando el establecimiento de una escuela o la contratación de un nuevo maestro iba acompañado de nuevas cargas municipales o repartos entre los vecinos. Unas veces las disputas (a menudo sobre la persona que debía ocupar el puesto de profesor) sugieren tensiones entre bandos y clientelas. Otras apuntan hacia tensiones de clase resultado de la diferenciación social existente en la comunidad rural, como cuando los jornaleros y labradores se niegan a pagar los repartos fijados por los regidores del ayuntamiento para sostener a un maestro: es el caso de Aiguafreda, donde sus habitantes más humildes sostenían que ya estaba el párroco para cuidarse de la enseñanza de los niños y no era necesario tener maestro[88]. Habría que averiguar el grado de participación de estos sectores sociales inferiores del campesinado integrado por pequeños propietarios, "*rabassaires*", subenfiteutas y jornaleros en el proceso alfabetizador. Parece razonable considerar que la creciente diferenciación social interna en la comunidades rurales abrió una brecha profunda en la vieja cultura rural, hasta entonces sustancialmente homogénea, procurando también un paralelo proceso de diferenciación cultural. La escuela no sólo podía suponer una carga pecuniaria, a veces dificilmente soportable para las economías familiares más modestas; además significaba detraer brazos de las faenas agrícolas. Por ello resulta tan importante conocer las formas de financia-

---

[87] PERLASIA: "Religió i escolarització...", op.cit., p.446.

[88] ACA, R.Aud., Consultas, reg. nº 479 (año 1758), fol.369r-370v. Otro ejemplo en la villa de Arbucies en ACA, R.Aud., Consultas reg.nº 477, fol.71v-72r

ción de las escuelas y si los alumnos pagaban algo por su enseñanza. De las veintiocho poblaciones que Lloret encuentra con información sobre las aportaciones de los alumnos en diez no pagan nada, en once pagan (en dos de ellas están exentos los pobres e hijos de viudas) y en siete sólo pagan los niños procedentes de otros pueblos[89].

5. Del punto anterior se desprende las frecuentes dificultades de financiación a que tenía que hacer frente la red educativa. El elevado nivel de endeudamiento de ayuntamientos y parroquias que se agrava en las últimas décadas del siglo, así como la inflacción que redujo las rentas de beneficios y causas pías[90], no podía por menos que frenar el desarrollo de la escolarización.

6. En conclusión, la historia de la alfabetización y del proceso de escolarización ha de otorgar la máxima importancia a las condiciones locales. En este sentido creo que son perfectamente aplicables a Cataluña las palabras de Harvey Graff sobre la Francia del XVIII: «*La loro storia, in un periodo in cui sempre più francesi... acquisivano le competenze di base, non può essere intesa se la si analizza in termini di affermazioni, speranze e proclami dei filosofi illuminati o anche di esplicite politiche economiche e sociali. Più di qualsiasi altro fattore, al fondo delle tendenze riscontrabili nelle variazioni dei livelli di alfabetizzazione vi sono le trasformazioni dell'economia locale e familiare e quelle registratesi nel campo delle opportunità scolastiche*»[91]. Una perspectiva ésta que ya habían apuntado Furet y Ozouf en su estudio sobre la alfabetización de los franceses, donde sostenían que en la época moderna más que el Estado y la Iglesia fue la sociedad, más o menos adelantada desde un punto de vista socio-económico en tal o cual región, la que actuó como motor de la alfabetización[92].

---

[89] LLORET: ***Escola i infancia a Catalunya...***, op. cit., pp.180-183.

[90] J.Mª MARQUÉS, "Fundacions de causes pies...", op.cit., p.523.

[91] GRAFF, ***Storia dell'alfabetizzzone...***, op.cit., p.178.

[92] F.FURET y J.OZOUF, ***Lire et écrire. L'alphabétisation des Français de Calvin à Jules Ferry***, París, 1977, 2 vols.

Capítulo 2

EL MUNDO DEL IMPRESO.

Marco legislativo y organización corporativa de la edición barcelonesa.

El sector editorial en Barcelona durante la época moderna estuvo regulado fundamentalmente por dos marcos jurídicos: por una parte el legislativo, por otra, el gremial reflejado en las ordenanzas de la corporación privilegiada librera.

El derecho español regulador de la imprenta surge inmediatamente después de la introducción en España de las prensas de tipos móviles en 1474. Las primeras disposiciones proteccionistas de los Reyes Católicos sobre el libro impreso datan de la pragmática de Toledo de 1480, que establece que «*de aquí en adelante de todos los libros que se traxeren a estos nuestros Reynos, no se pidan ni paguen, ni lleven almajorifazgo, ni diezmo ni portazgo, ni otros derechos algunos...; mas que de todos los dichos derechos y diezmos y almojarifazgos sean libres y francos los dichos libros...*»[1]. Pero del entusiasmo inicial que produjo tan sorprendente invención de tan maravillosos resultados como era el libro impreso, pronto se

---

[1] ***Novisima Recopilación de las Leyes de España...mandada formar por el señor Don Carlos IV***, impresa en Madrid en 1805, tomo IV, libro VIII, título XV, ley I, pp.120 (en adelante aparecerá citada como ***NR***).

paso a las primeras reticencias del poder. Con fecha de 8 de julio de 1502 los reyes Fernando e Isabel dictaron una pragmática en Toledo que señalaba que «*ningún librero, ni impresor de moldes, ni mercaderes ni factor de los suso dichos, no sea osado de hacer imprimir de molde de aquí adelante por via directa ni indirecta ningún libro de ninguna facultad o lectura, o obra, que sea pequeña o grande, en latín o romance, sin que primeramente tenga para ello nuestra real licencia y especial mandado, o de las personas siguientes: en Valladolid o Granada los Presidentes... de las nuestras Audiencias; y en la ciudad de Toledo el arzobispo; y en la ciudad de Sevilla el arzobispo de Sevilla,...*»[2]. Aparecen también Burgos, Salamanca, Zamora. Pero nada se contemplaba respecto de la Corona de Aragón, a pesar de estar allí muy desarrollada la imprenta en aquellas fechas.

Los debates y controversias ideológico-religiosas que se agudizarán con la aparición del protestantismo, propiciaron la utilización de la imprenta, no sólo en el ámbito intelectual, sino incluso político. El impreso se convirtió en una nueva arma ideológica que esgrimir contra el enemigo político-religioso. Pronto la imprenta atrajo la atención de los poderes estatales y eclesiásticos con vistas a ejercer un mayor control sobre tan ambivalente objeto, que igual podía tener funestas consecuencias sobre las conciencias de súbditos y feligreses, como ser un seductor instrumento capaz de dominarlas.

La normativa de los Reyes Católicos se mostró pronto insuficiente, tanto respecto a la nueva situación de efervescencia político-religiosa de mediados del siglo, como en relación al constante crecimiento de la producción librera en Europa. Muchos eran los libros que se introducían en los reinos hispánicos, fuese impresos en latín, en romance o en otras lenguas; de materias varias, desde doctos tratados de todas las ramas del saber, hasta textos de los que, a criterio de las autoridades, no podía resultar más que mal ejemplo y notables inconvenientes. Respecto de la vieja

[2] *NR*, lib.VIII, tít.XVI, ley I, pág.122.

fórmula híbrida de la normativa de los Reyes Católicos, que implicaba compartir entre instituciones estatales y eclesiásticas la tarea de la concesión de licencias de impresión dentro de sus jurisdicciones territoriales, las Ordenanzas de La Coruña de 1554 significaron una reordenación administrativa que trasladó la competencia de dichas concesiones al Consejo de Castilla[3]. Se trataba, pues, de una centralización administrativa que dejaba en manos de la autoridad política un asunto que era algo más que un mero trámite administrativo, ya que la licencia de impresión era en definitiva el mecanismo esencial de la censura previa[4]. Nos hallamos ante el rasgo más característico de la legislación sobre la imprenta y el libro en el Antiguo Régimen, la profunda imbricación entre legislación y censura que hace diríase que imposible referirse a una separada de la otra. Debemos, sin embargo, distinguir dos momentos en el ejercicio de la censura, la previa a la impresión y comercialización del libro una vez éste es ya mercancia de comercio y objeto en manos del lector. La primera, donde se confunden trámite administrativo y censura, estuvo fundamentalmente en manos de las autoriades estatales.

Si en 1554 el Consejo de Castilla asumió las competencias en la concesión de licencias de impresión, la Real Pragmática promulgada por Felipe II el 7 de septiembre de 1558 vendrá a precisar la jurisdicción del Consejo en esta materia, así como los trámites necesarios para la obtención de dichas licencias[5]. Esta pragmática tiene una enorme trascendencia en la regulación de los asuntos de imprenta, puesto que en sustancia estuvo vigente en España a lo largo de todo el antiguo régimen tipográfico (como veremos, en los reinos de la Corona de Aragón se aplicó la legislación castellana en materia de imprenta con la llegada al trono de Felipe V)[6]. En

---

[3] ***NR***, lib.VIII, tit.XVI, ley II, pág.123.

[4] Virgilio PINTO, ***Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI***, madrid, Taurus, 1983, pp.87-90

[5] ***NR***, lib.VIII, tit.XVI, ley III, pp.123-124.

[6] Jaime MOLL, "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro", ***BRAE***, Nº 59, 1979, pp.51-55.

resumen esta pragmática establecía:

1. La prohibición de imprimir e introducir libros en los dominios de Castilla (aunque fueran impresos en los reinos de la Corona de Aragón) sin previa licencia del Rey o del Consejo.

2. Fijación del proceso administrativo de concesión de las licencias de impresión. Básicamente consistía, tras la presentación del texto en el Consejo, primero en proceder a su examen y resolución sobre su rechazo o aprobación. En éste segundo caso, y para evitar que el texto aprobado no fuera fielmente seguido al pasar a letra impresa, el escribano de Cámara que entendiese en el asunto debía rubricar dichas licencias en cada una de las hojas del original examinado, indicando al final del texto las enmiendas que se hubieran hecho y el número exacto de hojas que lo integraban, todo ello con su nombre y firma. Este ejemplar y no otro era el que tenía que servir para la composición tipográfica de la obra. Una vez impreso, el original firmado por el escribano de Cámara y un par de ejemplares debían remitirse de nuevo al Consejo para verificar que no se había alterado el original, quedando éste allí depositado. Por último, en todos los ejemplares de la tirada realizada había que estampar en su portada la licencia, la tasa, el privilegio, el nombre del autor, del impresor y el lugar de la impresión.

3. Se concedían permisos de impresión de libros de temas religiosos y gramaticales sin licencia real ni del Consejo, siempre y cuando la tuvieran de los prelados y ordinarios del lugar, así como de los libros sobre el Santo Oficio, cuya jurisdicción la adjudicaba al inquisidor general y los miembros del Consejo de la Suprema. Este permiso, sin embargo, será revocado en 1569, estableciéndose que no se podían imprimir, ni introducir y vender misales, diurnales, pontificales, manuales, breviarios en latín ni en romance, ni libro alguno de coro, sin que primero se pasaran por el Consejo para ser examinados por las personas para ello encargadas y

después otorgar la licencia firmada[7].

4. El control, no obstante, no se ejercía sólo sobre el proceso de edición. También se ordenaba la visita, para ver los libros que tenían libreros, mercaderes de libros y también seglares y eclesiásticos. Dichas visitas serían realizadas conjuntamente por oficiales del rey (justicias y corregidores) y por arzobispos, obispos y prelados o las personas doctas que ellos eligiesen, con el fin de revisar los libros y separar aquellos que fuesen sospechosos o prohibidos, enviando relación de los mismos al Consejo que determinaría al respecto.

5. Por último, la no observancia de los mandamientos que contenía la ley significaba la imposición de duras penas contra los infractores. Así los que introdujeran libros impresos fuera de los reinos de Castilla sin la preceptiva licencia del Consejo podían ser condenados a muerte, además de perder todos sus bienes; incluso aquellos que los hubieran traído antes de la publicación de la pragmática, no podían venderlos hasta obtenida licencia, bajo la amenaza en caso contrario de confiscación de sus bienes y destierro perpetuo. El mismo grado de dureza para los impresores que sacasen una obra sin la preceptiva licencia: la muerte, la pérdida de sus bienes, además de ser quemados públicamente los libros.

Si la pragmática de 1558 establece la tasa sobre el libro impreso en el Reino -aunque por el sentido del texto parece que era algo ya existente-, en 1598, el rey Felipe II promulgará una nueva disposición que impondrá la tasación también para los libros extranjeros[8]. La tasa pretendía evitar los abusos en el precio de los libros -y muy en particular el de las cartillas para aprender a leer- por parte de aquellos que obtenían el privilegio de imprimirlo y venderlo en exclusiva durante un período que solía ser de diez años. Calculada sobre un ejemplar en rústica, la tasa tendió a la baja

---

[7] ***NR***, lib.VIII, tit.XVI, ley IV, pp.125-126.

[8] ***NR***, lib.VIII, tit.XVI, ley V, p.126.

en relación con la evolución de los precios y los costos de producción del libro, por lo que esta forma de intervención económica acabó perjudicando a la producción impresa[9]. Como veremos, la tasa se mantuvo vigente que fue abolida por Carlos III en 1762.

Ya en el siglo XVII, Felipe III prohibió en 1610 imprimir fuera de los reinos de Castilla libros escritos por autores naturales de éstos, a no ser que se dispusiese de la aprobación del Consejo[10]. Pero la inobservancia de la ley fue la norma. El auto acordado de 15 de septiembre de 1617 incidía en el mismo asunto, ahora cerrando cualquier posibilidad de obtener un permiso especial para imprimir fuera. Pero este comportamiento parece que no se frenó e incluso pudo agravarse en el reinado de Felipe IV. La orden de marzo de 1625 que suspendía la concesión de licencias para comedias, novelas y obras de similar género[11], vino por una parte a fomentar entre los impresores y los editores-libreros la práctica de falsificar las licencias de las portadas y de hacer ediciones contrahechas; por otra, decidió a no pocos autores y también libreros a imprimir fuera de los reinos castellanos ante las dificultades de hacerlo en ellos. Este problema de "huida" de textos, autores y editores al extranjero afectaba negativamente a los impresores que, cuatro décadas después de la promulgación de las leyes de 1610 y 1617 continuaban quejándose de su incumplimiento y de los efectos negativos que tenía para sus imprentas[12].

Pero aquella orden de 1625, tal como ha puesto de relieve Moll, era interna. No se trataba de un decreto ni de una pragmática, si no de la decisión del Consejo de no conceder licencias de impresión a obras de

---

[9] Hipólito ESCOLAR, ***Historia del libro***, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988, pág.443. José SIMÓN DÍAZ, ***El libro español antiguo: análisis de su estructrura***, Kassel, Edition Reichenberger, 1983, pág.91.

[10] ***NR***, t.IV, lib.VIII, tit.XVI, ley VII.

[11] Supra pp.106-108.

[12] François LOPEZ, "En guise d'illustration: un proces entre imprimeurs et libraires de Madrid sous le regne de Philippe IV", en ***Histoire du livre et de l'edition dans les pays ibériques. La dépendance***. Bordeuax, Presses Universitaires de Bordeuax, 1986, pp.85-118.

poca estima[13]. Con el fin de hacer frente a la situación, el Consejo promulgó una prágmática en 1627[14] que reiteraba «*el particular cuidado y atención en no dexar que se imprimiesen libros no necesarios o convenientes... pues ya había demasiada abundancia dellos*», y restringía la libertad de publicación de memoriales, pleitos e informaciones en derecho (libertad otorgada en la pragmática de 1558), exigiendo que estuviesen primero firmadas por los relatores, abogado o fiscal. Se prohibía la publicación de relaciones, cartas, gacetas, discursos en materia de estado -aunque fueran muy cortas- sin el examen y aprobación de un miembro del Consejo nombrado para tal fin, como juez privativo en todo el asunto de imprentas y libros. El primer juez fue don Cristóbal del Corral.

Coincidiendo con el período de mayor decaimiento y pobreza de la imprenta española, la legislación de la segunda mitad del siglo XVII apenas tiene interés. No se arbitrará medida alguna con el fin de buscar la recuperación de la industria tipográfica y tampoco habrá novedades en la normativa que regía los asuntos de imprenta hasta el reinado del primer Borbón, Felipe V, una vez conseguida la unidad política de España tras su victoria en la Guerra de Sucesión y la disolución de los regímenes forales de los reinos de la corona aragonesa.

Así, en 1655 Felipe IV prohibió la impresión de libros y papeles que tratasen de la concepción de Nuestra Señora sin previo permiso de la junta que se ocupaba de este tema. La aportación del reinado de Carlos II se limitará a recordar en 1682 y 1692 las prohibiciones de imprimir memoriales y papeles sueltos sin las correspondientes licencias. La primera ley del reinado de Felipe V (30 de junio de 1705) reiterará por enésima vez que los impresores del reino no podían imprimir papel de ningún tipo sin la expresa licencia del Consejo. La única medida de cierto interés, publi-

---

[13] Jaime MOLL, "Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla: 1625-1634", ***BRAE***, nº 54, 1974, pág.98.

[14] ***NR***, t.IV, lib.VIII, tit.XVI, ley IX.

cada antes del fin de la Guerra de Sucesión, es la orden de 20 de septiembre de 1712 que pretendía racionalizar el funcionamiento interno de la administración en la consesión de licencias, poniendo fin al desorden «*...originado de correr estas licencias por distintas manos y Escribanías; y para que este daño cese en adelante, ningún Escribano de Cámara del Consejo admita petición en que se pida impresión nueva, reimpresión, tasa ni venta de libros, ni despache los privilegios y certificaciones de licencias que se mandaren dar, excepto el Escribano de Gobierno... por cuya mano solamente han de correr estos negocios*»[15].

La legislación de los siglos XVI y XVII repasada hasta ahora tan sucintamente, afectaba sólo a los reinos de Castilla. De nuevo hay que recordar aquí la peculiar constitución política de la monarquía, que se traducía en los asuntos de imprenta en una legislación distinta para cada reino[16]. Sólo las prohibiciones de libros emanadas de la Inquisición, fuese en los edictos que periódicamente eran publicados o bien recogidas en los ***Índices*** inquisitoriales, eran efectivas para todos los reinos que integraban la monarquía. La pregunta es inevitable ¿Qué leyes, pues, regían la edición y el comercio de impresos y libros en Cataluña?. Toda la legislación que conocemos anterior al Decreto de Nueva Planta de 1716 procede de Castilla. ¿Acaso no existían leyes sobre el libro en Cataluña?. Los textos de las ***Constitucions*** de Catalunya no recogen ninguna. Cierto es que no puede compararse el número global de imprentas y librerías de los reinos de Castilla (con centros tipográficos de la envergadura de Madrid, Sevilla, Valladolid, Toledo o Alcalá de Henares), con las existentes en Cataluña (la mayoría en Barcelona, algunas en Perpinyà y algunas pequeñas oficinas de intermitente producción en Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Vallde-mossa y Montserrat). A pesar de su modestia, sorprende que la producción impresa, cuyo conjtrol tanto preocupaba a los poderes civil y eclesiástico, no estuviese sometida a un corpus normativo que regulase esta parcela.

---

[15] ***NR***, t.IV, lib.VIII, tit.XVI, ley XII.

[16] Supra pág.238-239.

En una carta fechada el 2 de noviembre de 1754 enviada a su superior en Madrid, el juez subdelegado de imprentas del Principado informaba sobre cómo se habían concedido las licencias en Cataluña antes de 1716. La primera afirmación es harto elocuente de una situación bien distinta a la de Castilla: no había constitución ni fuero que regulase las imprentas. Para imprimir libros nuevos se acudía al vicario general, presentándole los originales, que procedía a su aprobación o rechazo. Obtenida la licencia eclesiástica, se solicitaba otra al regente de la Audiencia, que la concedía previa aprobación de «*persona de ciencia y conciencia a quien remitía el libro*» para que informase si había inconveniente en que fuese publicado. Respecto a los papeles sueltos, tales como sermones, pliegos sueltos y novenarios, se practicaban las mismas diligencias. No así para los jurídicos, relaciones de servicios y otros semejantes, para los que bastaba la licencia del regente. En cuanto a la impresión de libros extranjeros pasaban por los mismos trámites que si fuesen una obra nueva. Por último, el juez subdelegado señalaba en su carta, que cuando se trataba de editar «*libros ya impresos en estos reinos*» en los que constase las aprobaciones y licencias correspondientes, era suficiente la licencia del regente[17]. ¿A qué reinos se se refiere, a los de la Corona de Castilla o a los de Aragón?. Teniendo en cuenta que el juez subdelegado explica en su carta la situación anterior a la Nueva Planta, parece razonable pensar que estuviera aludiendo a los segundos. Pero no lo podemos saber con certeza. Porque en el caso de que incluyera los de Castilla, es evidente que esto situaría a la edición barcelonesa en una situación muy ventajosa en el aspecto administrativo respecto de la castellana. Ya lo era para los libreros e impresores barceloneses en la medida en que la obtención de las licencias les era más próxima, la Real Audiencia. Y ésta no era una razón menor puesto que tras la unificación legislativa en 1716 que impuso las leyes castellanas y la consiguiente centralización de la materia de imprentas en el Consejo de Castilla, la edición barcelonesa no dejará de mostrar su preocupación ante las dificultades y encarecimiento que suponían los trámites en la Corte para

[17] AHN, Consejos, leg.50689, carta del 2 de novimebre de 1754.

la obtención de las licencias de impresión.

Un ejemplar de licencia para la impresión y venta de un libro es la que reproduzco en su formato original en la página contigua. Se trata de la que el virrey de Cataluña, Jorge Landgrave, concedió en 1698 al impresor y librero Joan Pau Martí, para poder imprimir y vender el libro de fray Gil de Godoy titulado ***El Mejor Guzmán de los Buenos. Nuestro Padre San Domingo***[18].

[18] Palau Dulcet recoge en su ***Manual del librero hispano-americano*** una edición barcelonesa de de 1698 en tres volúmenes salida de las prensas de la imprenta Cormellas. Joan Pau Martí trabajó para ésta famosa imprenta la cual, tras el fallecimiento de su propietario, el doctor en derecho José Cormellas, fue adquirida por Martí en 1703 por un valor de 1835 libras 9 sueldos y 10 dineros. Nacía así la imprenta-librería Martí, una de las más importantes del siglo XVIII en Cataluña. La licencia para la impresión del libro de Gil de Godoy en AHPB, not. Pere Gorina, manual 1692-1702, leg.1, año 1698, fol.24r-v. La venta de la imprenta Cormellas en AHPB, not. Francisco Serra, manual 1703 (leg.11), fol.180v-187v.

✠

Lo Princep de Harmeſtad, Lloctinent, y Capità General, &c.

HAventnos repreſentàt Ioan Pau Marti Llibrater de la preſent Ciutat, que deſitja poſar à la Impreſsiò tres Tomos en folio, intitulats *El Mejor Guzman de los Buenos*, compoſts, y trets à llum *per lo Pare Fra Gil de Godoy del Orde de Predicadors*; Suplicantnos ſie de mercè noſtra (en atenciò als grans gaſtos que li ha de ocaſionar aqueſta obra) concedirli llicencia, y facultat de imprimir dits Llibres, ab expreſſa prohibiciò, que en lo eſpay, y temps de deu anys, no puga altra perſona imprimirlos, ferlos imprimir, ni menos vendrerlos ſens ſon conſentiment. E Nos, tenint preſents, y eſtànt plenament informats dels motius de ſa repreſentaciò, annuint à ſa peticiò. Ab tenor de la preſent de noſtra certa ſciencia, deliberadament, y conſulta, vſant de la Real Authoritat que tenim, donam, y concedim llicencia, facultat, y permis al ſobre nomenàt Ioan Pau Marti Llibrater, peraque libre-ment, y ſens embarch, ni contradicciò alguna, puga imprimir, fer imprimir, vendrer, ò fer vendrer los mencionats tres Tomos del Pare Fr. Gil de Godoy, intitulat El Mejor Guzman de los Buenos, per lo eſpay, y termini de deu anys, comptadors del dia preſent en avant; Prohibint expreſſament à tots, y qualſevols Impreſſors, y demès perſones de la preſent Ciutat, y Principat de Cathalunya, de qualſevol grau, y condiciò que ſien, que durant los dits deu anys, la facultat de poder imprimir, fer imprimir, vendrer, y fer vendrer los referits Llibres, ſino que fos ab conſentiment, y voluntat del dit Ioan Pau Marti, ſots pena de perdrer los Llibres ques trobaràn impreſſos, motllos, y demès aparells de la impreſsiò: vltra de la qual, en cas de contrafacciò, volem incideſcan en

la

la de ſinch cents ducats de or ſi de Aragò, als Reals Cofres aplicadors, y de bens propris de quiſcun, irremiſiblement exigidors. Manant ab la mateixa pena à tots, y ſengles Oficials, aixi Reals, com altres, que la preſent noſtra llicencia, y prohibiciò à ella annexa, per Nos al dit Ioan Paù Martì cõcedida, vinguen, guarden, y obſerven, tenir, guardar, y obſervar faſſen, y contra no vinguen en mànera alguna, ſi la gracia de ſa Mageſtat tenen cara; y eh la dita pena deſitjen no incorrer. Datt. en Barcelona als 22. de Mars de 1698.

IORGE LANDGRAVE DE HASIA.

Vt. Don Michael de Calderò Reg.
Vt. Don Iacobus Deſcallar R. Theſ.

Don Iuan Rodriſta de Aloy.

LOCVS ✠ SIGILLI.

In diverſ. Locumt. xviij. fol. ccxxxv.

V. Exc. concede licencia à Iuan Pablo Martin para poder imprimir tres Tomos en folio, compueſtos por el Padre Fray Gil de Godoy, intitulados *El Mejor Guzman de los Buenos*, con prohibicion, que otro alguno pueda en el termino de diez años imprimirlos, ni venderlos ſin ſu conſentimiento.

Con la pérdida de sus instituciones tras la guerra de Sucesión, la situación en Cataluña en los asuntos de imprenta cambió radicalmente. Desde la entrada en vigor del Decreto de Nueva Planta en enero de 1716, transcurrieron sólo once meses hasta que Felipe V sujetó los antiguos reinos de la Corona de Aragón a la legislación castellana. El instrumento fue la Real Cédula de 17 de diciembre de 1716, cuyas disposiciones -como ha puesto de relieve Jaume Moll- supusieron la extensión a Cataluña del procedimiento establecido en la pragmática de Felipe II de 7 de septiembre de 1558. Con algunas modificaciones, en general de talante restrictivo, éste fue el corpus normativo que gobernó la edición española durante el Antiguo Régimen[19]. La nueva legislación ponía fin a las competencias de la Audiencia en la emisión de las licencias de impresión y reimpresión. A partir de entonces el responsable de su concesión sería el Consejo de Castilla, organismo que iba a centralizar todo lo relativo a la imprenta y el comercio del libro. El hecho de tener que solicitar la licencia a Madrid ha sido señalado por Moll como el motivo de que comenzase a ser frecuente en el Principado una práctica ya muy extendida en Castilla, imprimir sin licencia o reimprimir copiando licencias anteriores. No obstante, Moll también advierte que la introducción de la legislación castellana estuvo acompañada de un par de concesiones, que limitaban el grado de centralización que significaba dejar en manos exclusivas del Consejo de Castilla la concesión de las licencias. En primer lugar, las licencias de impresión de papeles y hojas sueltas las seguiría otorgando la Audiencia, lo que era muy importante para las economía editorial, puesto que éste tipo de impresos menores suponían la mayor parte de la producción de las imprentas. En segundo término, y con el fin de no perjudicar a los impresores y editores teniendo que enviar a Madrid el texto una vez ya impreso para confrontarlo con el original que había sido aprobado, en cada reino podía nombrarse un corrector de los originales. Una vez revisados

---

[19] Jaume MOLL, "Implantació de la legislació castellana del llibre als regnes de la Corona d'Aragó", en ***Estudis històrics i documents del Arxius de Protocols***, Barcelona, VIII, 1980, pp.165-169.

éstos, el gobernador elaboraba un informe con el precio por pliego y el número de pliegos del libro, remitiéndolo al Consejo de Castilla que en última instancia era el organismo que concedía la licencia. Años más tarde, en un acuerdo del Consejo de 18 de julio de 1722 se precisó -aunque la Real Cédula de 1716 implícitamente así lo indicaba- que el nombramiento del corrector en los distintos reinos de la antigua Corona de Aragón era competencia de la Audiencia[20].

No obstante los mandamientos de la ley, la labor de corrección de los libros no parece que fuera una práctica realizada con rigor. El juez subdelegado de imprentas de Cataluña en 1753, don Juan Moreno, mostraba su preocupación en ese sentido, en una carta fechada el 15 de septiembre dirigida a su superior, el juez privativo de imprentas don Juan Curiel. En ella le informaba que de "*las muchas erratas y defectos que tienen los libros y papeles impresos en este Principado* [que] *nacen principalmente de que los mismos Impresores elígen corrector a su arbitrio; y aún suelen salir impresos sin corrección alguna*". Para enfrentar la solución del problema, Moreno había nombrado un corrector y solicitaba de Curiel su aprobación. Pero Curiel, buen conocedor y rígido observador de la legislación vigente le contestó que, según el auto de 1716, la corrección se debía hacer en las Audiencias de Barcelona, Valencia y Zaragoza, a través de la persona elegida para tal fin, por lo que advertía a Moreno que lo que tenía que hacer era solicitar a la Audiencia que nombrase corrector. En definitiva, parece que en aquellas fechas no era habitual la confrontación de los impresos salidos de las prensas barcelonesas con los textos originales que habían recibido permiso de impresión del Consejo.

Otra medida importante para el control de la imprenta, tendente a reforzar la centralización administrativa, fue la Real Cédula de 12 de diciembre de 1749, en la que se ordenaba que para imprimir cualquier tipo de papel, fuera cual fuera su volumen, había que presentar el manuscrito

---

[20] Ibídem, p.167. Pedro ESCOLANO DE ARRIETA, ***Práctica del Consejo Real***, Madrid, 1796, p.411.

al Consejo o tribunal del que dependiese el asunto, en el caso de tratarse de manifiestos o defensas legales[21]. Sin embargo, será hasta el año 1752 cuando dicho control comience a ejercerse con cierta efectividad en la aplicación de las leyes existentes. Antes de esta fecha el ministro juez de imprentas sólo era un comisionado del Consejo, organismo donde realmente residía la jurisdicción. Dicho juez se le conocía como "*el Señor de la Encomienda*", porque los asuntos de imprenta los tenía encomendados y no como jurisdicción propia. Esta práctica se observó hasta el nombramiento de Juan Curiel en 1752, que procuraba extender su jurisdicción. Este nombrará jueces subdelegados de imprentas en las provincias, perdiendo así sus competencia corregidores y justicias. Sin acudir los interesados al Consejo,el juez de imprentas admitía sus instancias y pedimentos para licencias y tasas, y era él quien remitía a censura y concedía dichas licencias y tasas. Una vez completado este proceso, los expedientes eran enviados a las *escribanías de Cámara del Consejo*, responsables de dar las certificaciones a nombre del Consejo de Castilla[22].

Sintieron pronto los impresores y libreros de Barcelona el celo de Curiel, pues a principios de 1753, poco después de su nombramiento, remitieron al juez subdelegado de imprentas una solicitud en la que reclamaban se continuase con el sistema de que "*con sólo la licencia de la Audiencia o del juez subdelegado han impreso y reimpreso hasta la fecha los libros de corto volúmen... porque ir a la Corte a pedir licencia les supone crecidos gastos*"[23]. La demanda de los libreros parece insinuar que la cé-

---

[21] ***NR***, t.IV, lib.VIII, tít.XVI, ley XIX, p.131-132. ESCOLANO DE ARRIETA, op. cit., p.412.

[22] ESCOLANO DE ARRIETA, op. cit., pág. 414. Rumeu de Armas ya señaló en su momento que "*donde radicaba de hecho el ejercicio de la censura, con más razón ahora podemos afirmar que es el propio Juzgado el único que interviene en la concesión de las licencias de impresión*", Antonio RUMEU DE ARMAS, ***Historia de la censura literaria gubernativa en España***, Madrid, Aguilar, 1940, pág.33.

[23] AHN, Consejos, leg.50689, carta del juez subdelegado de imprentas don Juan Moreno del 9 de junio de 1753. Esta será una preocupación constante del mundo editorial, presente a lo largo de todo el siglo y que continuará en el siguiente. La centralización en Madrid de la concesión de licencias encarecía y retrasaba el proceso de edición. En 1833, el colegio de impresores y libreros de Barcelona todavía planteaba esta cuestión. Solicitaba que fuera abolida la cédula de 1830 por la estaban obligados

(continúa...)

dula de 12 de diciembre de 1749 no había sido fielmente cumplida hasta el ascenso de Curiel. Y es que el primer capítulo del auto de 22 de noviembre de 1752, que haría famoso y también odiado Curiel entre los libreros, se refería a la obligación de obtener licencia del Consejo o del juez privativo general de imprentas para imprimir cualquier libro o papel suelto, fuese cual fuese su extensión y tamaño.

El auto de 1752, conocido como "auto de Curiel", era una recopilación de todo lo concerniente a la imprenta y librería. No se trataba, por tanto, de nueva legislación, si no de la confirmación de leyes anteriores en su mayoría no respetadas por impresores, libreros y mercaderes de libros. En este sentido el auto de Curiel es significativo del empeño por gobernar un ramo que, como ha señalado François Lopez, hasta entonces había estado en un lamentable estado de abandono[24]. Los capítulos más relevantes son el I, XII al XV, XVIII y XIX, que por su importancia en el gobierno de la edición española reproduzco a continuación[25]:

> I. *Que ningún Impressor pueda imprimir Libro, Memorial, u otro algun Papel suelto de cualquier calidad y tamaño, aunque sea de pocos renglones, sin que se conste y tenga Licencia del Consejo para ello, o del Señor Juez Privativo y Superintendente General de Imprentas, pena de dos mil ducados y seis años de destierro.*
>
> XII. *Que todas las Impresiones de Libros, gacetas y cualesquiera otras, se hagan en Pape fino, semejante al de las Fábricas de Capelladas y de ningún modo en Papel ordinario, que comúnmente se llama de*

---

[23](...continuación)
a obtener licencia en la Corte si el impreso tenía más de seis pliegos, y si tenía menos, en los juzgados de imprenta de la propia provincia. Según los profesionales del libro era urgente que en dichos juzgados pudieran concederse licencias para imprimir y publicar sin limitación de número de pliegos, como medida necesaria para impedir el deterioro del ramo (ADB, Censures, 1, 1780-1870. Memorial de 8 de febrero de 1833).

[24] LOPEZ, "Un aperçu de la librairie espagnole au milieu du XVIIIe siècle", en ***De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe-XIXe siècles***, VV.AA., Paris, CNRS, 1987, pp.387-416.

[25] AHN, Consejos, leg.37168, ***Recopilación de las leyes, autos acodados del Consejo y Reales Órdenes que manda Su Magestad observar a los Impresores, Mercaderes y Tratantes en Libros de esta Corte, y demás Ciudades, Villas y Lugares de estos Reynos***, Madrid, 1754, por Antonio Sanz. También en ESCOLANO DE ARRIETA, op. cit., pág. 416-420. El texto de los 19 capítulos lo reproduce Angel GONZÁLEZ PALENCIA, ***El sevillano don Juan Curiel, juez de imprentas***, Sevilla, 1945, pp.54-59,

Imprenta, baxo de la pena de perdimiento de las Obras y de cincuenta ducados a los que contravinieren por la primera vez, y de otras más graves a esta proporción por las reincidencias.

XIII. *Que asimismo ningún librero, o tratante en Libros, ni otra alguna persona, pueda vender o meter en estos reynos libros, ni obras compuestas por los naturales de estos reynos, impresos fuera de ellos, sin especial licencia de SM sopena de muerte, y de perdimiento de bienes.*

XIV. *Que dichos tratantes y libreros, así naturales de estos reynos, como extranjeros, no pueden vender los libros impresos que traxeren, o metiesen en ellos, sin que primero sean tasados por el Consejo, para lo qual envíen a él uno de dichos libros, sopena de cien mil maravedís, y de haber perdido los libros, que metieren y vendieren sin preceder la dicha tasa.*

XV. *Que tampoco puedan vender libros escritos por extranjeros de primera impresión, y por naturales de segunda, fuera del reyno, sin preceder las diligencias prevenidas por las leyes cerca de esto, baxo de la misma pena.*

XVIII. *Que no se puedan reimprimir, ni meter, ni vender en estos reynos misales, diurnales, pontificales, manuales y breviario en latín ni en romance, ni otro algún libro de choro, impresos fuera de estos reynos, aunque lo estén en el de Navarra, sin que primero se traygan al Consejo, y se examinen por las personas a quien dicho consejo lo cometiere, y se les dé licencia firmada del Real nombre de SM para que en ellos no pueda haber ningún vicio contra lo ordenado por su santidad, y si los impresores, libreros, o otras qualquier personas, de qualquier calidad que sean, contravinieren a ello, incurran en pena de perdimiento de bienes y destierro perpetuo del reyno: y las justicias ordinarias, donde no hubiere subdelegados de imprentas, embraguen los tales libros, y no consientan venderlos, ni usar de ellos, y procedan contra los que lo contrario hicieren, sopena de privación perpetua de sus oficios y de cincuenta mil maravedís por cada vez, y sola dicha pena dichas justicias envíen relación al Consejo, o al Superintendente de Imprentas, dentro de veinte días, de los libros que así hallaren.*

XIX. *Que todos los referidos capítulos se entiendan no solo en los reynos de la Corona de Castilla, sino igualmente con los de la Corona de Aragón, a excepción de que en éstos la corrección de los libros se ha de hacer por las personas que a este fin nombraren las audiencias respectivamente, con cuya relación jurada de los pliegos, y expresión de las erratas, las ha de pasar a papel sellado el Corrector General de esta corte, y en su certificación se dará la de la tasa por escribanía de gobierno de dichos reynos.*

La reacción de los mercaderes del libro ante el auto de Curiel fue inmediata. Un total de treinta y tres mercaderes madrileños, encabezados por Bernabé Amago, Manuel Ignacio de Pinto, Hipólito Rodríguez y Francisco Manuel de Mena protestaron. Entrar en el cruce de replicas y contrarreplicas entre ambas partes me desviaría de este repaso legislativo. Baste con señalar que el debate, enconado y duro, se saldó con la victoria de Curiel, al ser el auto definitivamente aprobado y publicado en 1754 sin más modificaciones que la moderación de las penas más severas. Por ejemplo, la pena de muerte del capítulo XIII fue sustituída por cuatro años de presidio y perdimiento de los libros y sueltos.

Como ya he señalado, la legislación sobre imprenta en el Antiguo Régimen era inseparable de su función censora. La respuesta de Curiel a las pretensiones de los mercaderes, al margen de los posibles efectos positivos que su auto pudo tener sobre la imprenta, es un buen testimonio de ello:

> «*Que entonces corrían al descubierto las herejías; pero como así se embarazaba su entrada en estos reynos, se aplicaron los herejes, con pretexto de literatos y críticos, a ingerir en sus obras cautelosamente el veneno con tanto disimulo y artificio, que se necesitaba de muy cuidadosa reflexión para evitarlo: que entonces no se había dado tanto al público, ni entre personas iliteratas, la crítica, que ya en estos tiempos era delicada, y tan común a todo género de personas, por franquearse en lengua vulgar,: que entre legos y aun entre mugeres, se oían disputas y dificultades en materia de religión, de culto y eclesiásticas, que jamás se habían oído sino entre los doctos: que siendo la nación tan propensa a la novedad, a la emulación, y a la presunción de saber, les parecía a muchos que sabían más con saber dificultar y disputar aquellas sencillas creencias, que la devoción o la piadosa tradición, había hecho correr entre la gente menos instruida; que quanto era útil y ventajosa la severidad de la presente crítica en la historia, en las artes y en las ciencias, tanto era perjudicialisima y ocasionada en materias delicadas de religión, quando se daba al pueblo ignorante y sencillo en lengua vulgar.*
>
> *Que estas y otras muchas diferencias ventajosas había en estos tiempos que no había en los pasados, ni jamás había tenido la herejía más poderosos e industriosos operarios para propagar los errores; y que de todo podría inferirse si la necesidad, que obligó a aquel monarca, a dar aquellas providencias, había cesado ya, o si era mayor en estos tiempos.*
>
> *Que los mercaderes alegaban que los libros se introducían en estos*

reynos con el permiso de la Santa Inquisición, y que esto bastaba para evitar qualquier daño; pero que esto tenía dos respuestas: la primera en la referida ley 24, en que se supone que ni el zelo y cuidado de los inquisidores y ministros, ni el de los prelados, y sus provisores, habían sido bastantes a evitar la introducción de libros sospechosos: y si entonces, que eran pocos, no podrían examinarse todos. ¿Qué podría esperarse ahora, que era tan copiosa la mies y tan pocos los operarios para todas las entradas de España?. Ni podría tenerse por demasiada la mayor diligencia en un negocio de tanta importancia. Que la segunda respuesta, igualmente convincente, se reducía a que la Santa Inquisición no se introducía a otro examen que el de la religión y doctrina; pero no oí las materias de estado, gobierno y regalias de SM ni a otras prohibiciones que contienen las Leyes.

Que las demás dificultades que alegaban eran afectadas y simulados pretextos para continuar en su libertad y desordden, y quando fuesen ciertos deberían todos ceder a la mayor importancia de estos reynos, como lo era la religión; y que no tenían en su pretensión otra mira que sus grangerías y ventajas, aseguradas en los libros sospechosos, noveleros y peligrosos, que traían ocultos y la curiosidad de los estudiosos compraba con ansia y a buen precio, y aunque después se recogían por la Santa Inquisición ya dexaban hecho el daño»[26].

Queda claro que Curiel no era precisamente amante de novedades ni de fomentar el juicio crítico de la razón. Personaje de firmes creencias tradicionales, tuvo roces con destacados ministros de los gobiernos de Fernando VI y Carlos III, como Wall o Campomanes[27]. Pero si la legislación respecto del período austracista en lo sustancial no solo no se modificaba, sino que era reafirmada, el espíritu que informa su aplicación sí parece modificarse. La inequívoca voluntad censoria y coactiva que embarga la acción legislativa, expresada a través de la identidad del delito y las penas correspondientes, se relaja al indicarse que serán impuestas éstas si se descubre «*depravada intención*» y ánimo de ser «*fautores o auxiliadores de los herejes*», hecho que como ha señalado Gil Fernández era en la práctica casi imposible de demostrar[28]. Junto a los aspectos restrictivos hay en el

---

[26] ESCOLANO DE ARRIETA, op. cit., pp.427-428.

[27] GONZÁLEZ PALENCIA, ***El sevillano don Juan Curiel...***, op. cit., 97-127.

[28] Luis GIL FERNANDEZ, ***Panorama social del humanismo español (1500-1800)***, Madrid, Alhambra, 1981, pág.629.

auto de Curiel una decidida voluntad regalista y un impulso proteccionista, no exento de contradicciones que habrán de sufrir impresores y libreros. Señalemos tres directrices básicas de actuación, que recogen en esencia los capítulos reproducidos anteriormente.

En primer lugar el sometimiento a la autoridad del Consejo, y en particular del juez privativo de imprentas, de la edición de libros e impresos en el asunto de obtención de licencias, así como de perseguir a aquellos que imprimieran o vendieran sin ellas. No está ausente detrás de la voluntad de control un empeño por defender una política regalista y centralizadora en estos asuntos. En Barcelona, hay varios ejemplos de la actuación de Curiel en este sentido.

El 28 de marzo de 1756, Curiel había ordenado a su juez sudelegado en Barcelona que averiguase todo lo posible sobre un impreso titulado ***La Comedia famosa de la dama Doctora o la Theología en la Rueca*** en 8°, traducida del francés al castellano y de la que habían llegado a Madrid varios ejemplares con pie de imprenta de Avignon en la oficina de Francisco Girardó. En su día el juzgado de imprentas había rechazado este texto y negado la licencia de impresión. Las pesquisas llevaron al impresor y librero Tomás Piferrer, que poseía un crecido número de ejemplares de aquella comedia dispuestas para su venta. Piferrer fue arrestado y embargados sus bienes. En su declaración, dijo que a mediados de diciembre de 1755, un sacerdote de la Compañía de Jesús residente en Madrid le había hecho llegar 500 impresos sin encuadernar, a fin de que los encuadernase y vendiese. El impresor barcelonés fue condenado a 30 mil maravedies y la quema de los impresos, pero como según el criterio del juez no había obrado con malicia, pagó sólo una tercera parte de la multa (la destinada a las penas de Cámara).

El mismo año de 1756, cuatro imprentas de la Ciudad Condal, las de Juan de Vezares (regentada por su sobrino Lucas), Carlos Sapera,

Francisco Suriá y la viuda Maria Angela Martí eran embargadas -o para ser exactos clausuradas con candados-, mientras que sus dueños acababan en la cárcel por haber impreso y comerciado con libros sin licencia: «*las repetidas noticias que se tienen en esta Corte de que los impresores de esa ciudad* [Barcelona] *no observaban las ordenanzas que les están mandadas guardar y otros varios indicios... persuaden bastantemente que todas las referidas reimpresiones que han efectuado frescamente en esa ciudad sin las devidas licencias del Consejo, siendo grandes los perhuicios que de ellos resulta a la causa pública...*»[29]. Los motivos eran distintos. El rigor a la hora de aplicar la ley llevaba en ocasiones a situaciones absurdas que reflejan un grave desconocimiento de la realidad productiva de las imprentas. Es el caso de la razón que motivó la clausura de la imprenta Martí. La conocida fragilidad financiera de la imprenta española a menudo forzaba a los impresores y libreros a asociarse para editar una obra compuesta por varios volúmenes, demasiado costosa para enfrentarla un solo impresor. Se acostumbraba a poner en cada tomo el nombre del que lo imprimía, lo que no tenía por qué coincidir con el que había solicitado la licencia, puesto que sólo uno de los integrantes de la edición era el que la había pedido y obtenido del Consejo. Pues bien, Mari Angela Martí, que nominalmente no la tenía concedida, aunque participase como co-editora de una obra en varios volúmenes de la que sí disponía de licencia su socio editor, fue acusada de imprimir sin licencia[30].

El caso de Francisco Suriá, impresor del obispado, es distinto y se encuadra en la pugna entre el poder real y el eclesiástico. Suriá estaba acusado de haber impreso siete hojas en folio de mandamientos del obispo Ascensio Sales por orden de éste, incumpliendo el primer capítulo de las ordenanzas sobre imprenta de 1752 que exigía disponer de la licencia del juez subdelegado tratándose de papeles. El prelado hizo llegar una carta a Curiel con fecha 5 de marzo de 1757, en la que pedía que acabara el arres-

[29] AHN, Consejos, leg.50689, carta del 3 de septiembre de 1756.

[30] AHPB, not.F.Madriguera (nº 965), manual 1756, fol.287r-v.

to domiciliario al que estaba sometido Suriá, y defendía el derecho de la Curia a imprimir sus papeles con libertad, puesto que «*la práctica inconcusamente observada en Cataluña, y especialmente en esta Capital ha sido imprimir los papeles pertenecientes a los tribunales por quales quiera impressores nombrados por los mismos tribunales, con sólo el permiso del juez del respectivo Tribunal*»[31]. No hay otros documentos que den cuenta de cómo se resolvió este asunto, pero el caso es significativo de la firme voluntad del mandato de Curiel por imponer la autoridad real.

Esta voluntad política se concretó años más tarde -jubilado ya el polémico juez- en la Real Cédula de 20 de abril de 1773, en la que Carlos III reafirmaba su regalía en la concesión de licencias de impresión frente a las concesiones efectuadas por autoridades eclesiásticas. Precisamente dicha Real Cédula fue motivada por un papel titulado *Erroris Domus Aristotelici in veritatis aulam conversa Doctrina Praeceptoris Angelici D.Thomae Aquinatis Drama Armonicum*, impreso en Barcelona por Tomás Piferrer, en el que constaba que tenía licencia del obispo y del regente de la Audiencia. La conclusión del examen que del asunto hicieron los fiscales del Consejo y que servirá de fundamento para la Real Cédula fue que la inspección eclesiástica debía entenderse como examen y aprobación, esto es, mera censura, pero «*de ningún modo que tenía facultad positiva de mandar o dar licencia para la Impresión*». Por tanto, los jueces eclesiásticos no podían usar del "*imprimatur*" en ningún libro ni papel. Una vez obtenida la censura eclesiástica debía acudirse al Consejo o Juez real que concedería, si así lo creía conveniente, la correspondiente licencia de impresión[32].

Una segunda directriz de gran importancia en el auto de Curiel es la que pretendía conseguir la mejora de la calidad de los impresos, comen-

---

[31] AHN, Consejos, leg.50689, cartas de 18 de septiembre, 10 de octubre y 13 de noviembre de 1756, y 5 de marzo de 1757.

[32] ACA, R.Aud., Cartas Acordadas, reg.575 (1778), fol.395r-401r. La Real Cédula de 20 de abril de 1773 en ***NR***, t.IV, lib.VIII, tit.XVI, ley XXVIII, pp.139-140.

zando por su materia prima principal, el papel. Desde el juzgado de imprentas se señalaba que la resistencia por parte de los impresores (¿o se trataba de los editores, habitualmente libreros o libreros-impresores que solían financiar la edición de las obras?) de Barcelona a cumplir lo mandado era habitual. Así se expresa en el curso de la detención en la aduana de Madrid, a principios de septiembre de 1756, de libros llegados de Barcelona impresos en papel ordinario y no en el del tipo de Capellades, tal como ordenaba el decreto de junio de 1751 y el capítulo 12 del auto de Curiel[33]. Pero para conseguir que los impresores y editores-libreros imprimiesen en papel de calidad era necesario que mejorase la situación de la industria papelera nacional, tanto en términos de volumen de producción como de precios. La política proteccionista que contiene la Real Cédula de 26 de octubre de 1780, con exenciones y franquicias para las fábricas de papel, la imposición de cargas sobre el papel extranjero y la prohibición de salida de trapos y carnaza -materias primas para la elaboración del papel- vendrán, tal vez con cierto retraso, a apoyar el renacimiento de las artes gráficas[34].

Por último, la tercera directriz impulsada por el auto de Curiel trataba de impedir -salvo especial licencia- la importación de libros editados en el extranjero de autores españoles o de cualquier otro en castellano. Ya tuve oportunidad de referirme a la significación que François Lopez concede a estas medidas, que tenían por objeto, además de impedir la entrada de libros no deseados por sus contenidos contrarios a "*la religión, las regalías de Su Magestad y las buenas costumbres*", poner freno a la invasión de libros extranjeros y fomentar las prensas nacionales. Sin embargo, «*mucho había de durar todavía* -señala Lopez- *la supeditación española en cuanto a las impresiones en latín que, según el mismo François Grasset, representaban nada menos que las tres cuartas partes de los libros traídos*

---

[33] AHN, Consejos, leg.50689, carta del 2 de octubre de 1756.

[34] Un resumen del contenido de ésta Real Cédula en Antonio PÉREZ RIOJA, "La protección del libro bajo Carlos III (Dos Reales Cédulas de 1778 y otra de 1780)", en Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid, t. LIX, 1953, pp.248-250.

del extranjero, fundamentalmente de Alemania, "ou une infinité de moines commentent sans cesse le droit cannon", de Italia y de Ginebra. El cauterio, por parcial, insuficiente que fuese, atajaba la invasión del mercado español por libros compuestos en su propia lengua por autores regnícolas, lo cual había de surtir al poco tiempo espectaculares efectos. Si los grandes mercaderes de libros vieron mermados sus beneficios, con las obras en latín y en francés podían fácilmente resarcirse y salir adelante. Forzoso, además, les fue adoptar respecto de los impresores españoles una nueva actitud, menos despectiva y tiránica, aunando los medios propios y los de estos artesanos que, cuando no llegaban a ser verdaderos libreros, como un Antonio Sanz o un Francisco Manuel de Mena, se veían reducidos por lo común a la miseria y la servidumbre. Así cambiaron las costumbres, las prácticas editoriales, así pudieron formarse compañías de impresores y libreros, cosa que, sin el auto de Curiel, hubiese sido totalmente inconcebible»[35].

La actuación más amplia y contundente que Curiel emprendió para controlar la presencia de libros en castellano impresos en el extranjero y proceder a su embargo, fue la inspección de las imprentas y librerías de toda España realizada entre el otoño de 1757 principios de 1758, de la que Lopez ha expuesto los datos globales referidos a su extensión en el territorio nacional. Veintisiete ciudades son las que aparecen en las listas enviadas por los jueces subdelegados. Respecto a Cataluña, en estas visitas sólo se alude a Barcelona y Cervera, y nada se menciona sobre las modestas oficinas tipográficas que existían en Gerona, Tarragona y Vic. De la inspección realizada en Barcelona entre octubre de 1757 y febrero de 1758, resultan un total de 27 librerías (dos más que en Valencia)[36]. Pero ésta no fue la única de las ordenadas por Curiel. Al parecer la práctica fue relativamente frecuente, al menos en Barcelona. Así nos lo confirma la carta

[35] François LOPEZ, "La edición española bajo el reinado de Carlos III", en ***Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración***, Madrid, 1988, vol.III, pág.282.

[36] AHN, Consejos, legajo 51632, expediente nº 15.

fechada el 14 de febrero de 1767, en la que el nuevo juez subdelegado en la Ciudad Condal, don Raimundo de Irabien escribe que «*se continúan de quando en quando las visitas de imprentas y librerías, y aunque no se encuentra cossa particular, conducen no obstante a la observancia de las órdenes dadas. Este administrador general ha convenido en que no dará passe a la introducción de libros en esta ciudad sin que primero me presenten la lista o factura de ellos y ponga yo en ella mi visto bueno, y de esta forma haciéndolos reconocer sin causarles retención, se guardarán mui bien de introducirlos como lo han hecho hasta aora, en el supuesto de que no se reconocían, sino por lo respectivo al tribunal de la Inquisición*»[37]. El diligente funcionario estaba empeñado en quedar bien ante su superior. Probablemente confundía sus deseos con la realidad a la hora de afirmar que no iban a entrar libros extranjeros. En todo caso, sin duda se vería dificultada con la práctica de visitar las librerías, por iniciativa de Irabien o por orden de Curiel.

En los años 60 se dictaron varias medidas que han sido consideradas como el inicio de un "*giro liberalizador*" frente a la política curielina[38]. Un primer grupo está integrado por el Decreto de 8 de julio de 1758 y las Reales Ordenes de 22 de marzo de 1763 y 20 de octubre de 1764, que suponían una desamortización de los privilegios de impresión y venta en "manos muertas" -fuese comunidad secular o regular- y ordenaba que los privilegios concedidos a los autores de una obra pasasen tras su fallecimiento a sus herederos y no a "manos muertas"; y la orden de 16 de mayo de 1766, por la que se prohibía que comunidades y personas privilegiadas estableciesen o regentasen imprentas. Las medidas afectaban a las comuni-

---

[37] AHN, Consejos, leg.50689, carta del 14 de febrero de 1767. Con anterioridad a ésta inspección he encontrado otra realizada después de julio de 1766 que buscaba impedir la impresión y venta de libritos de gran difusión popular, historias caballerescas y fabulosas del tipo ***Historia de carlo Magno***, ***Conde de Partinobles***, ***Vida de Roberto el Diablo***, el famoso ***Oliveros de Castilla***, la ***Historia de don Pedro de Portugal***, ***Pierres y Magalona*** o la ***Vida de San Alexos***. AHN, Consejos, leg. 50695. Visita por orden del juez Curiel de fecha 5 de julio de 1766.

[38] Supra pp.133-136. Cf.Celso ALMUIÑA FERNÁNDEZ, "Negocio e ideología en la España de la segunda mitad del siglo XVIII: la Compañía de Impresores y Mercaderes de libros de madrid", ***Investigaciones históricas***, nº 9, 1989, pp.74-78.

dades religiosas y se enmarcan no tanto en un talante laicizador como en el contexto de la política regalista y de fomento de la imprenta.

En Barcelona el convento de los carmelitas descalzos tenía una imprenta y una fundición de letra donde se abastecían la mayor parte de los impresores de la ciudad. En su libro de contabilidad de la fundición aparecen las primeras noticias de trabajos de imprenta en 1763. Pero en 1767 las noticias de los trabajos de la oficina tipográfica desaparecerán. El año anterior había sido dictada la Real orden antes citada que prohibía las imprentas dentro de los recintos conventuales. En el de los carmelitas descalzos se siguieron fundiendo tipos de letra con normalidad[39]. La imprenta fue sustituída por un suculento negocio ilegal de venta de libros impresos en el extranjero. En él tenía un papel central el librero Carlos Gibert y Tutó que se encargaba de darles salida comercial. En palabras de José Lardizabal, regente de la Audiencia y juez subdelegado de librerías, «*no obstante de la general prohibición de la introducción en estos Reinos de Rezo, Breviarios y misales de impresión extranjera, se havian introducido algunos, lo que se deduce del grandísimo tráfico y comercio que de semejantes impresiones ha hecho Carlos Gibert, después de la prohibición*»[40]. Precisamente el documento legislativo que acompaña a este expediente de investigación abierto en Barcelona es la recopilación legislativa de 1754 realizada por Curiel. El esfuerzo por parte de las autoridades por frenar la entrada de libros extranjeros era firme, pero lo cierto es que el flujo de entrada seguía siendo importante. Y no era asunto que implicase a un único librero. La gran mayoría de los barceloneses aparecen citados en el expediente como poseedores de libros cuya venta estaba prohibida por el capítulo 18 del auto de Curiel: Gabriel Pagés, Jaume Oset, Pedro Tria, Gisleno Ferrer y Manyach, Carlos Sapera, Juan Centené, Juan Massuet, Francisco Generas, Ignacio Jordi, la imprenta y librería de los herederos de Mauro Martí y la de Tomás Piferrer (éstas dos últimas las que mayor

[39] ACA, Monacales, Hacienda, sign.1857.

[40] Auto de 2 de noviembre de 1771, AHN, Consejos, leg.37168., fol.22-37.

número de libros de rezo extranjeros poseían en sus almacenes, con 271 y 121 ejemplares respectivamente). Se trata de ***Breviarios Romanos***, ***Oficios de Nuestra Señora***, ***Diurnos romanos***, ***Breviarios de San Francisco***, en su inmensa mayoría salidos de las prensas venecianas entre los años 50 y 60; ediciones, por tanto, aparecidas después de la publicación del auto de Curiel. En un apartado del expediente, se recoge la noticia de los libros de rezo, breviarios y misales de impresión extranjera llegados a Barcelona que han sido detenidos en los tres últimos meses de 1771: 75 ejemplares, de nuevo casi todos italianos, con la excepción de 12 ejemplares del ***Epitome Antiphonarii seu vesperale pro Domicis et Festis***, impreso en Avignon. No són muchos, pero insisto que éstos son los detenidos. Lo que resulta interesante es comprobar que además de libreros, como Francisco Ribas o Tomás Piferrer, encontramos también a comerciantes de la talla de Bernardo Gloria o Melchor Guardia (libros que en éste último caso le ordenó traer Guardia a su mancebo Jacinto Clavel). Al parecer en el grueso de ese tráfico participaba el convento de los carmelitas descalzos, un negocio que debía producir sustanciosos beneficios. Gibert, a través de un mozo impresor llamado Antonio Xarcas que recogía los libros almacenados en el convento y se los llevaba a la librería, los encuadernaba imitando las formas venecianas para después venderlos. En opinión de varios testigos interrogados, Gibert y su familia habían mejorado su posición notablemente en los últimos años[41]. El expediente no informa cómo se resolvió el asunto, pero ésta no fue la última vez que Gibert y Tutó se encontraría envuelto en conflictos como consecuencia de su actividad comercial. En cualquier caso este episodio, dos décadas después del auto de Curiel, ilustra la resistencia de los libreros a renunciar a tan sustancioso negocio y someterse a la legislación.

Una ley fundamental del reinado de Carlos III fue la Real Orden de 22 de marzo de 1763 que suprimía las tasas impuestas sobre los libros. Con el fin de evitar un posible monopolio en manos de los libreros, los

---

[41] Ibídem.

únicos libros que continuaron sujetos a la tasa, por ser los utilizados en la instrucción del pueblo, fueron el ***Catón cristiano***, ***Espejo de Cristal fino***, ***Devocionarios del Santo Rosario***, ***Via Crucis*** y demás de estas características, así como las ***Cartillas*** de Valladolid, los ***Catecismos*** del padre Astete y Ripalda, Preparatorios para la sagrada confesión y comunión, acción de gracias, examen diario de conciencia, novenas y otras devociones semejantes. La nueva situación inaugurada por la abolición de la tasa iba a permitir a los impresores poder fijar el precio de su trabajo. Hasta entonces de la fijación de precios (por pliego) de los libros que suponía la tasa sólo se habían podido librar los libreros, puesto que los precios de la encuadernación eran libres[42]. Esta medida que beneficiaba al sector productivo de la manufactura impresa, estuvo acompañada de otras en la línea de favorecer a los profesionales implicados en él, como los fundidores de letras y abridores de punzones y matrices que, junto a los impresores, quedaron exentos por orden del 17 de marzo de 1763 del servicio militar.

El tercer bloque de medidas legislativas supuso una cierta agilización de los trámites administrativos y la reducción de las cargas que recaían sobre las obras en el proceso de obtención de la licencia. La antes citada Real Orden de 22 de marzo de 1763 que suponía la tasa, disponía también el cese del empleo de corrector general, del portero del Consejo destinado a los asuntos de licencias y privilegios de impresión y la desaparición del salario de los censores. En mayo de 1769 eran cesados todos los subdelegados particulares de imprentas, pasando sus competencias a los presidentes de las Chancillerias y Audiencias y a los corregidores. Ese mismo año Curiel era jubilado de su cargo, siendo sustituído por don Miguel María de Nava y Carreño como nuevo juez de imprentas. La disolución de la estructura de jueces subdelegados a las órdenes del juez de imprentas era en cierto sentido una derrota para Curiel en el ámbito del ordenamiento interno de la administración de los asuntos de imprenta. Sin embargo, varias de las principales medidas impulsadas durante su mandato,

[42] LOPEZ, "La edición española bajo...", op. cit., 299-300.

como el riguroso control de las licencias y su condición de regalía respecto de su otorgamiento, así como la prohibición de la entrada de libros extranjeros impresos en castellano o de cualquier libro impreso o reimpreso aquí, se mantuvieron en la política gubernamental posterior.

Ya hemos visto que en 1773 Carlos III tuvo que dictar una Real Cédula para impedir que prelados y ordinarios eclesiásticos emitiesen licencias. En 1778 aparecía una real Cédula por la que quedaba prohibido introducir libros encuadernados, a excepción de los que estaban en rústica o en papel, si bien al año siguiente se dictaba una orden matizando que los libros encuadernados no fuesen detenidos en las aduanas, sino simplemente arrancadas las tapas y entregados a sus dueños. El mismo año de 1778 se publicaba una Real Cédula que revalidaba órdenes anteriores y añadía precisiones a alguna de ellas: por una parte eran confirmadas la orden de 14 de noviembre de 1762, que abolió la tasa; la de 22 de marzo de 1763, que fijaba qué libros permanecían sometidos a la tasa, abolía el corrector general de imprentas, los privilegios en manos muertas de comunidades, cesaba al portero del Consejo y dejaba sin salario a los censores; la de 20 de noviembre de 1763, que prohibía la introducción de libros de fuera impresos también aquí; y la de 20 de octubre de 1764 que otorgaba privilegio a los autores sobre su obra, privilegio extensible tras su muerte a los herederos. Además se precisaba la orden de marzo de 1763, con el fin de aclarar que el privilegio para transmitir las licencias de impresión afectaba también a las Universidades, Academias y Sociedades para las obras escritas por sus miembros. Pero estas instituciones -y esto es importante- «*el Privilegio que tuvieren para reimprimir obras de Autores ya difuntos, o estraños, no es siempre privativo y prohibitivo, pues solamente lo ha de ser quando las reimpriman, cotejadas con manuscritos, adicionadas o adornadas con notas o nuevas observaciones, pues en tal caso ya se las debe reputar no como meros Edictores, sino como Coautores...*». La caducidad o extinción de todo privilegio se producía automáticamente al expirar el plazo concedido al autor o a sus herederos para imprimir sus

obras, siempre que éstos no solicitaran una prórroga dentro del mismo año, así como en el caso que el Consejo fijara una plazo para imprimir alguna obra por una persona o entidad que no fuera su autor y ésta no la imprimiese dentro de dicho plazo[43].

El 21 de octubre de 1783 Carlos III decretará la libertad de circulación por los reinos de Castilla y Aragón de las impresiones hechas en Navarra y viceversa, completándose la tarea de unificación legislativa bajo las disposiciones castellanas. Al año siguiente, se repetirá en la Real Orden de 1 de julio de 1784 la prohibición de venta de libros extranjeros sin la licencia del Consejo, un síntoma inequívoco de que seguía incumpliéndose lo mandado. Esta orden -aparecida con motivo de la introducción en el país de la ***Enciclopedie Methodique***- y la de 2 de octubre de 1788 que regulaba la prensa periódica (urgente necesidad ante el rápido crecimiento de este sector) era el reflejo de la efervescencia del mundo del libro en el período álgido de la Ilustración española.

Después, la legislación vendrá marcada ya por el miedo al contagio de la Revolución francesa, con numerosos decretos y órdenes que prohibían la introducción y venta de libros e impresos sediciosos y contrarios a la religión, la Corona y la tranquilidad pública[44].

En 1804, Carlos IV, ante el evidente fracaso de las medidas centralizadoras que asignaban al Consejo el monopolio de las licencias de impresión, pondrá fin a las competencias de las escribanías de cámara en materia de tramitación de las peticiones de licencia de impresión y reimpresión. El 11 de abril de 1805 el rey volvió sobre pasos ya dados por sus antecesores, dotando de nuevo de plena configuración jurídica al cargo de juez de

---

[43] ESCOLANO DE ARRIETA, op.cit., pp.41-43. ACA, R.Aud., Cartas Acordadas, reg. 575 (1778), entre fol.166r y 167r. ***NR***, t.IV, lib.VIII, tit.XVI, ley XXVIII, pp.137-138. Acerca de la forma de solicitar las licencias y privilegios de impresión véase el apéndice 2.1 dentro del presente capítulo (pp.371-373)

[44] Puede verse esta legislación en Luncienne DOMERGUE, ***Le livre en Espagne au temps de la Révolution Française***, Lyon, 1984.

imprentas, procediendo otra vez a una centralización en el juzgado de imprentas de todas las competencias en la materia. Sólo podía recibir órdenes de la secretaría del Juzgado de Gracia y Justicia, por lo que su autoridad fue extraordinariamente amplia. El cargo sería incompatible y retribuído con potestad de nombrar a todos sus colaboradores, incluídos los censores. Los recursos financieros vendrán dados por el cobro de los derechos en el despacho de licencias (60 reales de vellón por cada volumen sometido a censura, aunque la obra acabara no siendo autorizada) y para la introducción de libros extranjeros (10% del valor de su factura). En este decreto se reconocía la facultad de los autores para ejercitar el derecho de recurrir ante el propio juez de imprentas, por posibles excesos o arbitrariedades de los censores.

Aún quedaba lejos el derecho de propiedad intelectual, que aunque dió los primeros tímidos pasos en 1813, en el sentido de reconocer durante toda la vida de sus autores y hasta 10 años después de su muerte para herederos o cesionarios (como ya se había hecho en Francia en 1793), tuvo que esperar a consolidarse con la Ley de Propiedad Intelectual de 1879.

Apéndice 2.1

SECCION III

Método de pedir y conceder las Licencias y Privilegios para la impresión de los libros

(Fragmento de Pedro Escolano de Arrieta, ***Práctica del Consejo Real***, Madrid, Imprenta de la viuda e hijo de Marín, 1796, vol.II, pp.469-471)

(pág.469) «...*y conviene tenerlas presentes para saberse con la mayor claridad lo que con arreglo a ellas se practica en el Consejo, y debe hacerse en la concesión de privilegios y licencias para las impresiones de libros, que es en la forma siguiente.*

El autor de alguna obra, que deseare dar al público por medio de la imprenta, debe presentarla al Consejo con un pedimento firmado de procurador como el que sigue: "N. en nombre de D.N. vecino de tal parte, digo que mi parte ha escrito y compuesto un libro titulado... que es el que presento, y deseando imprimirlo, sin incurrir en pena alguna, a V.A. suplico que, habiendo

por presentado el referido libro, se sirva conceder la correspondiente licencia para su impresión que es justicia &c.". *Este pedimento, con el libro original, se entrega al escribano de Cámara de Gobierno que corresponde, que dá cuenta de él en la Sala Primera de Gobierno, por la qual se acuerda el siguiente decreto.* "Madrid &c. Remítase a la censura de &c.".

Como no hay personas fixas y determinadas para censurar las obras, por no haberse resuelto todavía el expediente que se formalizó sobre arreglar este punto, se envían las que se presentan a las comunidades, cuerpos literarios o personas particulares que se tienen por oportunas, según las materias de que tratan las mismas obras.

Devuelta a la escribanía de Cámara la obra con la censura se junta a los antecedentes, y dá cuenta de todo en la sala Primera de Gobierno, y si se concede la licencia se pone por decreto en esta forma: "Madrid &c. Se concede licencia para la impresión, (pag.470) en la forma ordinaria[1]" *y que se libra una certificación como lo que se sigue:*

"D.N. &c. Certifico que por los Srs. del Consejo se ha concedido licencia a D.N. para que, por una vez, pueda imprimir y vender el libro que ha compuesto, titulado... con tal de que lo haga por el original que va firmado y rubricado de mi mano la primera y última hoja, y todas las de intermedio por D.N. oficial &c. a cuyo cargo está el despacho de esta comisión; y con arreglo a lo prevenido en las Reales órdenes y providencias tomadas en punto a impresiones, siendo esta en papel fino y buena estampa, no pasándose a su venta sin que primero se reconozca el papel de la impresión por el Sr.Juez de Imprentas, o persona que de su orden lo execute; y con calidad de que antes de venderse la obra se entreguen en la escribanía de Cámara de Gobierno de mi cargo el original y siete exemplares impresos de ella, para repartirlos en la forma que el Consejo tiene acordado[2]; y sin que conste por certificación que se pondrá a continuación de esta licencia, de haberse cumplido con la entrega de dichos libros, no se proceda a la venta de ellos, ni a la entrega ni publicación de la impresión, pena de que será denunciada. Y para que conste doy esta certificación en Madrid &c."

Luego que está concluida la impresión y antes de darle al público, debe el autor o editor presentar en la escribanía de Cámara de Gobierno el libro original, con los siete exemplares impresos y la certificación de la licencia; y a continuación de ésta se la pone por el oficial encargado de la comisión otra como la que sigue. "Certifico que se han entregado en la escribanía de Cámara de Gobierno del Consejo por lo tocante &c. el original y exemplares que previene la licencia antecedente. Y para que conste lo firmo en Madrid".

En virtud de esta certificación (que se da sin derechos ni coste alguno) puede el autor o editor proceder libremente a la venta pública de su impresión.

Si el autor quisiese privilegio exclusivo para que ninguna otra persona la pueda reimprimir su obra, le ha de pretender con un pedimento de esta forma.

---

[1] Quando la resolución contiene alguna más particularidad de la ordinaria se extiende en el auto, y también se previene en la certificación.

[2] Son tres; para la Biblioteca de S.M., la de El Escorial y la de S.Isidro de Madrid; una para el Sr.Gobernador del Consejo; otro para el Juez de Imprentas; otro para el Censor; y otro para que junto con el original quede archivado en el Consejo.

"N. en nombre y en virtud de poder, que presento, de D.N. dijo que mi parte ha impreso con licencia de V.A. un libro u obra intitulado... Y para que ninguna otra persona le pueda reimprimir sin licencia de miparte, como dueño que es de la referida obra, a V.A. suplico se sirva conceder a mi parte privilegio exclusivo, por diez años, para la impresión de la citada obra, en (pág.471) la forma ordinaria, que es justicia &c.". *De este pedimento se da cuenta en la Sala Primera de Gobierno, y acuerda el decreto siguiente.* "Madrid &c. Concédase a esta parte el privilegio que pide por tiempo de diez años en la forma ordinaria". *A consecuencia de este decreto se despacha el privilegio firmado de S.M. como se sigue.* "EL REY. Por quanto por vos N. vecino de N. ...se me ha representado teníais licencia para imprimir la obra intitulada... que habíais compuesto, y me suplicásteis fuese servido concederos privilegio prohibitivo de poder hacer la impresión de dicha obra por vos, y no otro alguno, por tiempo de diez años: y visto por los del mi Consejo se acordó dar esta mi cédula, por la qual os doy licencia y facultad para que sin perjuicio de tercero, por tiempo de diez años, que han de correr y contarse desde el dia de la fecha de ella, vos, o la persona que vuestro poder tubiere, podais imprimir y vender la referida obra que habeis compuesto; y mando que ninguna persona sin vuestra licencia pueda imprimir dicha obra, pena de que el que la imprimiere haya perdido y pieda todos y qualesquiera libros, moldes y aparejos que dicha obra tubiere y mas incurra en pena de 50 (mil) maravedies, y sea la tercia parte de ellos para la mi Cámara, y la otra para el juez que lo sentenciará, y la otra para el denunciador. Y ordeno a los del mi Consejo, presidente y oidores de las mis audiencias, alcaldes y alguaciles de la mi Casa y Corte y Chancillerías y a todos los corregidores, gobernadores, alcaldes mayores, ordinarios y otros jueces y justicias de todas las ciudades, villas y lugares de estos mis Reynos y señorios, y a cada uno y qualesquiera de ellos, vean, guarden, cumplan y executen y hagan guardar, cumplir y executar esta mi cédula y lo en ella contenido, sin contravenirla, ni permitir se contravenga en manera alguna. Dada en &c."

Este mismo privilegio se conceda a la Real Biblioteca de S.M. y a las universidades, academias y sociedades Reales para las obras, escritas por sus propios individuos en común o en particular, que ellos mismos publiquen[1].

También se concede a los mismos establecimientos, cuerpos literarios y personas particulares, que reimpriman obras de autores ya difuntos o extraños adicionados con notas o nuevas observaciones,por reputárseles no como meros editores, si no como co-autores, y también a todos los dichos que publucasenobra m.s. (manuscrita) de autor ya difunto o colección de ellas, aunque se incluyan cosas que ya estén publicadas, porque en este caso hacen veces de autor[2].

A los meros traductores de obras sólo se da el privilegio por cinco años, y se pretende y expide en los mismos términos que los autores»

---

(1) Real Cédula de 9 de julio de 1778.

(2) Dicha Real Cédula.

Las ordenanzas del gremio de libreros

La organización y estructura del oficio de libreros queda bien delimitada en las ordenanzas del gremio. En ellas se explicita el territorio gremial que se refiere a la veguería de Barcelona, aunque se considera motivo de privilegio ser natural de Cataluña, discriminando a los no naturales con precios de examen más elevados y otras penalizaciones. El acceso al gremio, aunque no se detalle siempre en las ordenanzas, estaba limitado por una batería de discriminaciones, desde las étnico-religiosas a las sociales y jurisdiccionales. La regulación del aprendizaje fue severa tanto en lo que se refiere al tiempo como a las tasas económicas y las medidas que controlaban su movilidad. Se limitó el número de aprendices por maestro para salvaguardar una cierta igualdad económica entre los maestros. Se constata una fuerte protección hacia las viudas e hijos de maestros. Aquí también, como señaló Fernando Díez para Valencia[45], se regulan mucho más los aspectos relativos a maestros y aprendices que los referidos a los oficiales, de los que no se menciona ni las formas de remuneración de su trabajo ni nada al respecto de una realidad tan habitual en éste estamento como era su endeudamiento. Curiosamente no he visto en las ordenanzas del gremio de libreros barcelonés preocupación por la calidad del producto, para lo que no se arbitran medidas. Sí las hay para el control de las materias primas en el mercado local en las viejas ordenanzas de 1553, medidas sobre la compra de papel y pergaminos por los *confrares* que desaparecen en las ordenanzas de 1789 que unifican en una sola corporación a impresores y libreros. Tampoco se encuentran disposiciones discriminatorias contra las mujeres, frecuente en otros gremios, a excepción de aquella que obliga a la viuda de un librero a mantenerse en dicho estado para poder regentar y mantener la tienda abierta.

---

[45] Fernando DÍEZ, ***Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial***, Valencia, Alfons El Magnànim, 1990, pp.43-44.

Examinemos a continuación la trayectoria de los diversas ordenazas que regulan el funcionamiento del gremio de libreros hasta la incorporación de los impresores en el colegio de libreros e impresores de 1789.

Como he señalado antes, las ordenanzas fundacionales del gremio de libreros datan de 1553[46]. En sus 21 capítulos se regula la vida interna del gremio y su espacio gremial privilegiado en la ciudad del siguiente modo:

1. Establecimiento de la jerarquía del gremio, con dos cónsules, elegidos anualmente por insaculación en dos bolsas, una con los nombres de los más veteranos y en otra "*los que no serán tan antichs*", lo que dicho sea de paso, es todo un modelo de imprecisión. Se exige obediencia a los cónsules bajo penas de multa graves. Dichos cónsules encargados de la dirección máxima de los asuntos del gremio, tras el año que dura su mandato, no podían ser de nuevo insaculables hasta transcurrido un plazo de dos años.

2. Fijación de las exigencias sobre el ejercicio de la profesión de "*llibreter*" o lo que es lo mismo los términos del examen que se debe cumplir. Los examinadores son nombrados por los cónsules. El último examinador será síndico de la cofradía y cargará con la obligación de servir a los cónsules en los consejos gremiales. Los candidatos a ingresar en el gremio debían haber ejercido de aprendices con un maestro librero, trabajando de ello durante un tiempo de cinco años. Las viudas de libreros podían mantener la tienda durante un año y un día y si además tenían hijos, hasta que éstos tuvieran dieciocho años y si se trataba de hijas, hasta que contrajeran matrimonio.

---

[46] AHPB, ***Liber Confratrie sancti Hieronimi bibliopolarum Barchinoe***, notarios Francesch Mulnell y Pere Mambla, años 1553 y ss. Cit. Miquel GONZÁLEZ SUGRANYES, ***Contribució a la història dels antichs gremis dels arts y oficis de la ciutat de Barcelona. II. Llibreters - Estampers***, Barcelona, 1918, pp.55-64.

3. Se ejerce un severo control del régimen de los aprendices: prohibición de darles faena si pretenden cambiar de amo hasta que los cónsules no decidan acerca del motivo de su traslado, y prohibición a los aprendices de ejercer por su propia cuenta ni para otra persona que no sea librero, así como de vender libros (encuadernados o por encuadernar) nuevos ni viejos "amagadament" (a escondidas). La venta de los libros viejos se autorizaba si se hacía en los lugares establecidos para el caso, esto es, la plaza de Sant Jaume, la del Encant de mar y la Plaza Nova.

4. La regulación del funcionamiento de los libreros pasa por la exigencia primera de ser cofrade para vender papel menudo ("*ço es a dinades o a mans*"). Por otra parte, los libreros tenían prohibido de comprar dentro de la veguería de Barcelona más de 50 resmas de papel ni más de 25 docenas de pergaminos, salvo con el permiso especial de los cónsules. También estaba prohibido hacer pactos o convenciones con los profesores de la Universidad ya que "l*os dits mestres no mirant la utilitat dels estudiants, sino llur propi interes llegien als dits estudiants licons infructuoses de poca utilitat pels dits estudiants, més per dar espedició de llibres als tals libretres que ab ells se creu pactats y convinguts que no per utilitat als dits estudiants...*". También estaba prohibido tener más de una tienda, así como vender libros que no fueran propios sino de libreros extranjeros que los dejaran en depósito para su venta. Por último, lo que definía a la corporación librera como gremio privilegiado era su posesión del monopolio para vender libros en la ciudad, tanto viejos como nuevos, de su encuadernación, así como de la venta de "ventalls" y papel blanco para escribir.

5. Un librero, por tanto, para ejercer como tal debía ser cofrade de San Jerónimo y pagar por la entrada en la cofradía 20 sueldos, para después de forma anual aportar cinco sueldos más al sostén de los gastos de culto al Santo, en particular su iluminación, y otros estipendios a los que debía hacer frente la cofradía.

Estas ordenanzas se mantendrán con algunas modificaciones a lo largo del siglo XVII. El 23 de junio de 1623, tras sendos consejos celebrados en 1619 y 1622 se introducirán algunas modificaciones:

1. Aumenta el rigor de los exámenes, elevando el listón del precio por derecho a examen: los hijos de maestros pagarán 5 libras y 17 sueldos, los naturales de Cataluña 10 libras y 17 sueldos y los no naturales, 20 libras y 17 sueldos.

2. Prohibición a todos los cofrades de hacer imprimir o comprar a cualquier persona salmos, "*basserolas*" o misas, que deben ser adquiridas al "cos" de la propia cofradía que las encarga a un impresor para con su venta sufragar los crecientes gastos del gremio. Son los cónsules los que ordenan hacer imprimir este tipo de obras de pocas hojas. Se fija la persona que tiene que hacer de vendedor cada año y el precio de estas obras se establecen en 25 sueldos la resma.

El 22 de agosto de 1669 se añadirán nuevas disposiciones monopolísticas, estableciendo la prohibición a los que no fuesen maestros libreros de vender ni hacer vender directa o indirectamente libros encuadernados, sean nuevos o viejos, si no son libros propios. Los libros para ser vendidos tendrán que pasar por la intervención del corredor y ser puestos en pública subasta.

En 1675 surgirán protestas porque el precio de la resma del papel fijado en 1623 se había quedado desfasado. Valía entonces 10 reales y hacerla imprimir 28 sueldos, con lo cual el precio de coste era más elevado que el de venta, por lo que los cónsules demandaron la subida del precio de los salmos y *basaroles*. Se elevó a 70 sueldos.

¿Y los impresores?. Como ya he señalado en varias ocasiones éstos no formaron gremio. En 1632 se constituyeron en hermandad, bajo la

advocación de San Juan Evangelista. La base de las hermandades, tal como ha indicado Pedro Molas era eminentemente asistencial[47]. En el caso de los impresores queda reflejado ese espíritu ya desde el capítulo primero[48].

«ITEM: Ordenan y deliberan també à major Gloria de Deu, y de dit llur Patrò: Que sempre y quant se trobarà malalt algun Oficial qui haurà firmat y jurat las presents Ordinacions y se trobarà agregat a dita Germandat, y se li aurà de administrar lo Santissim Sagrament per via de Viatich, que tots los demès Oficials de dita Germandat tingan obligació y ajen o degan assistir y acompanyar al santissim Sagramment, desde la Iglesia a casa, fins sia tornat a la Iglesia, ab una atxa enseza quiscu (essent emperò primerament convidats per lo Andador per la tal funció). Y lo mateix prometan també fer, y observar en los casos se aje de administrar lo Viatich a la Muller de dits Germans, sots la pena que baix en altre Capitol se impotaàn.

ITEM: Axì mateix ordenan y deliberan dtis Administradors, Germandat y Congregació: Que donaràn de caritat al tal Oficial malalt, axì agregat i efecte puga sustentarse en la dita sua desgana, desde lo dit dia se li aportarà, y administrarà lo Viatich fins que lo Doctor se despedireà per rahò de dita caritat a dits Administradors, y que no se li aje de pagar sino desde el dia demanarà aquella, y lo tal estiga malalt en la 'present Ciutat y no dega cosa alguna de la tatxa que baix se imposaràn en altre Capitol, y aquell ques trobarà deurer dos mesos de dita tatxa, o mès (avent empero treballat per dit temps) y se trobarà desganat, que no sian obligats en averli de donar dita caritat, encara que durant dita desgana pagàs lo que deurà de dita tatxa, sino es procehint expressa deliberació de la present Germandat y Congregació

ITEM: Deliberan y ordenan: Que sempre que se esdevindrà morir algun Oficial, que aurà firmat y se trobarà agregat a dita Germandat, que se faràn celebrar a major gloria de Deu, y per salut y repòs de la anima del tal Oficial defunt, encontinent de seguida de sa mort, un Offici de Requiem solemne, ab tumult y quatre atxas y una Absolta general a la si de dit Offici, fent tocar las campanas y vuyt Missas rezadas, y aço, axi moria dit Oficial en la present Ciutat, com fora della; ab tal emperò, que lo dit Oficial no se trobe deurer dos mesadas de la tatxa que baix le imposaràn del temps treballava en la present Ciutat, trobantse emperò deu-

---

[47] Pedro MOLAS, ***Los gremios barceloneses del siglo XVIII***, Madrid, CECA, 1970, pp.

[48] ***Novas Ordinacions fetas per lo bon govern y administració de la Germandat que los Oficials Impressors de la present Ciutat de Barcelona, fundaren e instituhiren sots invocació de Sant Ioan Evangelista y al seu martyri de Ante Portam Latinam. En diada de 11 de Janer 1632***, Barcelona, s.i., 1696. AHCB, Polític i representacions, 1750-1751 (1751)impreso entre los fols.376v-378r.

NOVAS

ORDINACIONS,

FETAS PER LO BON

GOVERN, Y ADMINISTACIÓ DE LA Germandat, que los Oficials Impressors de la present Ciutat de Barcelona, fundaren, e instituhiren sots invocació

DE

SANT IOAN

EVANGELISTA

Y

AL SEV MARTYRI

DE ANTE PORTAM LATINAM.

En diada de 11. de Janer 1632.

Y ARA NOVAMENT RENOVADAS per dita Germandat als 23. de Setembre del Any 1696.

SENT ADMINISTRADORS, IOAN Batista Altes, y Miquel Domenjo.



rer dits dos mesos de dita taxa, no sien obligats de ferli celebrar dits Sufragis, sino es precehint expressa deliberació de dita Germandat.

ITEM: Deliberan y ordenan dits Administradors y Germandat: Que a major gloria de Deu nostre Senyor, tindràn en lo Hospital de Santa Creu de la present Ciutat un, o dos llits provehits de tota roba necessaria, à efecte que si algun Oficial de dita Germandat està malalt, y no tinga o no puga governarse en sa casa, y aje de anar a dit Hospital, tionga dit llit, y axì mateix en tal cas faran altras obras pias per lo tal malalt, segons la possibilitat de dita Germandat »

Se fijaba el precio de entrada en la hermandad en 2 libras y 2 sueldos. El 20 de abril de 1684 un grupo de impresores, dueños de su propio taller tipográfico (Rafael Figueró, Jacint Andreu, Joan Jolís, Vicens Suriá, Josep Llopis y Antonio Lacavalleria), elaboraban unas ordenanzas para la cofradía[49], con la pretensión de convertirla en gremio a la medida de la de los libreros de 1553. Como aspectos más trascendentales, destaca la fijación de un plazo de siete años de aprendizaje mínimo antes de acceder a la maestría y sobre todo la venta de su propia producción impresa y en general de libros, en poder de los libreros en régimen de monopolio de venta: el capítulo XXII señala que «*los dits estampers pugan vendre y tenir publicament y palesament en sas portas y botigas obertes tot genero de llibres estampats*». Pese a que se matizaba que «*dits llibres se entenguen plegats, no empero cosits y encolats ni que en lo present capitol vinguin compreses los Mestres llibraters de la present ciutat*», la reacción del gremio de libreros fue inmediata; al año siguiente consiguieron fuesen revocadas estas ordenanzas, por lo que estuvieron vigentes tan sólo durante unos meses.

La hermandad de impresores a mediados del siglo XVIII estaba en profunda crisis. En 1751 tan sólo contaba con ocho impresores alistados y de ellos solamente dos parecían estar dispuestos a asumir las tareas de

[49] AHMB, Deliberacions, 1684, entre los 203-204. Cit. GONZÁLEZ SUGRANYES, op.cit., pág.197.

administración de la hermandad. Los impresores Félix Mata y Francisco Felip se quejaban de que había siete impresores más que imprimían cuando les parecía sin querer alistarse para no tener que pagar la entrada de los 40 sueldos ni los 6 dineros de cuota semanal[50].

La trayectoria del gremio de libreros fue distinta. A lo largo del siglo XVIII parecen haber consolidado su posición dentro del espacio profesional de la edición barcelonesa, aunque el reiterado incumplimiento de las viejas ordenanzas, tanto por impresores como por vendedores ambulantes ilegales ponía en cuestión su privilegio de venta de libros (viejos o nuevos, encuadernados o simplemente plegados y cortados) de que disfrutaban en la ciudad. Ello va a llevarles a plantear la necesidad de reformar las ordenanzas con el fin de reforzar el monopolio del oficio y combatir a los transgresores. El momento parecía propicio, puesto que entre las autoridades gubernamentales se impulsaba la reforma de los gremios y la revisión de las viejas ordenanzas que les gobernaban. Pero los planteamientos de los maestros libreros acerca del contenido de las nuevas ordenanzas que iban a presentar no coincidirá con los criterios de las autoridades[51].

En 1764 la comisión integrada por Josep Avinyó, Tomás Piferrer, Pedro Trías, Carlos Sapera, Ignasi Jordi, Gabriel Pagés y Joan Subirana, elaboró el proyecto de nuevas ordenazas, con cuarenta y un capítulos, presentados a la Real Audiencia para su aprobación. Los libreros alegaban textualmente que la necesidad de nuevas ordenanzas se debía a que «*respecte de trobarse lo present gremi decaygut y ahogat per haverhi molts que usan y contrafan lo dit ofici de llibreter venent llibres y altres coses pribativas al Gremi abolint los Estatuts, Ordinacions y Privilegis de est*»[52], y al largo período de tiempo transcurrido desde las viejas ordenanzas apro-

[50] AHCB, Polític i representacions, 1750-1751, impreso entre los fols.376v-378r.

[51] ACA, Real Audiencia, Cartas acordadas (reg.559), 1764, fols.247v-268r.

[52] Ibídem, fol.250v.

badas por Real Privilegio de 31 de enero de 1553 por el rey Carlos I. Pero ya desde el *introito* dejaban claro que «*...y bien que los siete comisionados tubimos presente el citado Rl.Privilegio de Ordenanzas que inserta aquí, que con la confirmación podría esperarse el Gremio utilidades; Pero porque con el lapso de más de dos centurias se han variado las ocurrencias, y que por esto no necessitamos tanto de variar de la substancia, como del modo y voces que se ha de ajustar a las costumbres de las gentes y a los ingenios de los Hombres*»[53]. Nada por tanto de modificaciones sobre los asuntos centrales que tenían que ver con los privilegios detentados por la corporación. En todo caso, se había de procurar reforzarlos. Las nuevas ordenanzas responden a ese espíritu de defensa frente a las constantes violaciones de los individuos ajenos al gremio.

En primer lugar, las nuevas ordenanzas refuerzan la burocracia dirigente: dos cónsules, cuatro consiliarios, un tesorero -llamado clavario-, un secretario y un síndico, además de dos examinadores, cuatro tasadores y dos oidores de cuentas, estableciéndose rigurosas penas en el supuesto de indisciplina por parte de los agremiados ante las jerarquías gremiales. Se exige que los maestros libreros no puedan tener más de una tienda pública, *operatorio* o parada para trabajar y que no puedan comprar libro alguno de hijo, oficial, aprendiz o criado de otro maestro librero. Pero sobre todo en estas ordenanzas se confirma el monopolio del oficio de los maestros libreros: privilegio de encuadernar o plegar obras o papeles así como de vender libros usados o nuevos, impresos o manuscritos. A los impresores se les permite vender obras impresas en su propia imprenta, «*bien entendido que las podrán vender en papel sin plegar y no en otra manera*». Los autores que impriman a su cargo sus obras, quedaban obligados en el proyecto de ordenanzas quedaban obligados a venderlos en tienda o parada de librero. Por otra parte, los aprendices y oficiales tenían prohibido vender y negociar por su cuenta particular libros, papel o cualquier tipo de impresos; sólo los maestros podían vender papel de cualquier especie o

---

[53] Ibídem, pág.252v.

calidad, a pliegos, cuadernillos y al por menor como papel estampado con figuras.

Respecto de la mano de obra empleada en las tiendas de los libreros, ningún maestro podía admitir a más de un aprendiz, con la excepción hecha de tener dos en los últimos seis meses del aprendizaje del que estuviera a punto de acabar su formación. El aprendizaje también estaba regulado cuando fallecía el maestro y se establecían las condiciones para la admisión (natural de los reinos de España, sangre limpia, católico, apostólico y romano, debía saber leer y escribir). Tras un período de cinco años, el aprendiz accedería a la condición de mancebo u oficial, previo pago de 1 libra y 10 sueldos. La carrera de mancebo se extendía durante dos años antes de poder disponer de la oportunidad de acceder a la condición de maestro. Para ello debía pasar por el correspondiente examen.

El examen consistía en demostrar la habilidad como encuadernador (en concreto eran cuatro libros: un misal encuadernado en negro floreal; un libro en folio forastero encuadernado en pasta a la francesa; otro de folio forastero encuadernado a la holandesa y un libro en folio del país encuadernado en pergamino). Pero a la vista de lo que se pretendía pagase el candidato como derechos de ingreso en la corporación librera, no parece que el principal obstáculo fuese la superación de la prueba práctica: nada menos que 100 libras, además de las propinas y salarios correspondientes para los que intervenían en el examen. La situación era bien distinta cuando se trataba de hijos de maestros. Su condición privilegiada respecto de los que venían de fuera quedaba patente al ser excusados de los 5 años de aprendizaje y 2 de mancebía, bastando que trabajasen en la tienda o taller de su padre. Debían tener 16 años y su examen era mucho más suave. Además se fomentaba la endogamia favoreciendo a los mancebos casados con hijas de maestros, al facilitar su acceso a la maestría con las mismas condiciones que si fueran hijo de maestro.

ORDENANZAS,

APROBADAS

POR EL REAL ACUERDO

DE ESTA AUDIENCIA DE CATALUÑA

EN 4 DE DICIEMBRE DE 1787,

APROBADAS Y CONFIRMADAS

POR EL REAL Y SUPREMO CONSEJO DE CASTILLA

Á 25 DE ABRIL DE 1789,

PARA EL BUEN REGIMEN Y GOBIERNO

DEL COLEGIO

DE LIBREROS É IMPRESORES

DE BARCELONA,

NUEVAMENTE ERIGIDO

BAXO EL PATROCINIO DE LOS GLORIOSOS

SAN GERONIMO, Y SAN JUAN

ANTE PORTAM-LATINAM,

IMPRESAS PARA EXAMEN

QUE DEBIAN HACER

LOS MANCEBOS IMPRESORES PRETENDIENTES

DON PEDRO HUSSON DE LAPAZARAN,

Y

JAYME FARIGOLA:

SIENDO CÓNSULES

PEDRO BATLLE Y IGNACIO ESTIVILL;

EXAMINADORES

MATÉO BARCELÓ, VICENTE VERDAGUER Y FRANCISCO GENERAS,

Y PADRINO

MANUEL TEXERO.

BARCELONA:

IMPRESAS EN SU MISMA CASA, EN LA RAMBLA.

AÑO MDCCXCIX.

Las ordenanzas de 1764 no fueron aprobadas. Lo que los libreros solicitaban era excesivo, y reforzaba el cierre de toda expectativa de ingreso en el oficio para aquellos que no fuesen hijos o yernos de maestro. Fue necesario elaborar otro texto, pero pasarán muchos años hasta que se presente y sea aprobado uno nuevo.

La orden para formar nuevas ordenanzas había llegado de las autoridades municipales -emitida por la Real Audiencia-, decididas a imponer reformas sobre los gremios, haciendo más flexibles sus condiciones de ingreso y unificando aquellas corporaciones de oficio que permanecían separadas aún perteneciendo al mismo ramo productivo. Este era el caso de impresores y libreros. La carta que llegó del ayuntamiento era suficientemente explícita y remitía a los conflictos en los que estaba embarcado el gremio contra los particulares que vendían sin licencia y contravenían las ordenanzas:

> *«De orden del Muy Ilustre Ayunt., insiguiendo la que para ello de su Excelencia y Real Acuerdo de 27 de julio próximo passado prevengo a v.m. a fin de que trasladándolo al Gremio proceda éste a su cumplimiento, que forme inmediatamente el Gremio nuevas ordenanzas para su Govierno y las presente a dicho Superior Tribunal. Y en el interín y hasta tanto que tomare otra providencia no se exija por razón de las licencias de vender papeles, estampas, romances y comedias, cantidad alguna, ni a Antonio Plana, vezino de esta ciudad, ni a los demás comerciantes Regnícolas o Estrangeros que quieran dedicarse a este tráfico, dexánoles en absoluta libertad para que puedan sin estas trabas vender semejantes géneros. Y del recibo de esta orden me darán v.m. puntual aviso. Dios guarde a v.m. a Barcelona y agosto diez y siete de mil setecientos ochenta y dos»*[54]

La orden respondía al estado de conflictividad, del cual el propio gremio era consciente que le estaba produciendo serios perjuicios económicos. En el consejo del gremio reunido el 14 de septiembre de 1785, los libreros reconocían que desde antiguo habían tenido que soportar múltiples

[54] AHPB, not. Francisco madriguera Galí, manual ded comuns, 1776-1785, s.f., Consejo del gremio de libreros del 4 de septiembre de 1782.

pleitos y recursos que les habían enfrentado a los «*estampers y altres personas que se han plantificat en esta ciutat y han venut romansos y llibres en paper*», apremiándoles con las antiguas ordenanzas. Ante el mandamiento de la "superioridad" para hacer nuevas ordenanzas, una comisión presentó un proyecto -que no he logrado localizar- en el que pretendían obtener la privativa de vender libros, prohibiéndoselo a aquellos que no fuesen libreros. Ninguna novedad. Pero esta solicitud de concesión absoluta se mostró de difícil obtención de parte de las autoridades. Los libreros entonces recurrieron a los "*individuos estampers*" para unirse e intentar mantener esa privativa tan cuestionada por la realidad cotidiana. Fue, por tanto -según ellos mismos reconocerán- la posición inflexible de las autoridades la que les forzó a considerar la unión con sus colegas y durante tanto tiempo adversarios enfrentados. Era necesario para no verse desplazados de esta «*circunstancia tant unida y conforme a son treball y no quedar ab la sola encodernació de llibres y lo poderse vendrer sens enquadernar per altres persones de ningun gremi*». Al parecer entonces sólo había cinco impresores que no eran también libreros: Bernat Plà, Joan Forns, Joan Nadal, Matheu Barceló, Ramón Martí. Pero no nos equivoquemos. Todos ellos eran dueños de imprenta, no oficiales impresores empleados en ellas o en las de los libreros-impresores. Conseguida esta unión, se «*lograria la tranquilitat desitjada entre lo gremi y los individuos estampers*», favoreciendo el fomento de la imprenta. Los libreros resolvieron la necesidad de llegar a un acuerdo con los impresores. Retiraron las ordenanzas que habían preparado y se dispusieron a elaborar otras en las que los dos oficios estuviesen reunidos en un sólo gremio[55]

El nuevo texto de ordenanzas presentado a la Real Audiencia fue, éste sí, aprobado el 4 de diciembre de 1787 y ratificado por el Consejo de Castilla el 25 de abril de 1789[56]. Nacía el Colegio de Libreros e Impresores de Barcelona.

---

[55] AHCB, not. Francisco Madriguera Galí, manual segundo de cofradías y gremios, 1776-1785, s.f., Consejo del 14 septiembre de 1785. El documento de concordia entre libreros e impresores se encuentra en el mismo notario y manual, Consejo gremial del día 1 de noviembre de 1785.

[56] ***Ordenanzas...del Colegio de Libreros e Impresores de Barcelona***, Barcelona,1799. AHMB, gremial, Gremis i Col.legis, 21-7, fol.61-76.

Lo presidían los respectivos patronos, San Gerónimo por parte de los libreros y San Juan ante Portam latinam por parte de los impresores. En la mayoría de los aspectos del régimen de gobierno del gremio no había sustanciales modificaciones respecto de las que habían sido rechazadas veinticuatro años antes. Solo en dos capítulos se deslindaba el papel de impresores y libreros. En el mismo capítulo (XIX) en el que se reafirmaba el monopolio del Colegio en la venta de libros, se expresaba que todos sus miembros, y por tanto también los impresores, podían vender libros, tanto encuadernados como sin encuadernar. Se ponía fin así a la exclusión que desde la existencia del gremio de libreros había impedido a los impresores vender libros encuadernados con tienda abierta a la calle, y lo que es más importante vender incluso su propia producción, lo que les sujetaba a las condiciones que pudieran imponerles los libreros.

XIX
Privativa del Colegio

«Como sea uno de los indispensables requisitos para la subsistencia de todo el cuerpo de artífices la privativa de trabajar de su oficio, y de vender las obras perteneceintes a él: por tanto en conformidad a principio tan razonable, ninguno que no sea individuo de él, podrá por sí, o por otro que tampoco lo sea, imprimir ni enquadernar, ni plegar obra, libro o papel alguno, ni venderlo en Barcelona y su territorio, ya sea con cubiertas o sin ellas, aunque sea de pliego o medio pliego tendido, de figuras, letra o encualquier manera impreso, sea pública o privadamente, baxo pena de cinco libras por cada obra que hubiere trabajado o vendido, y perdimento de las mismas obras e instrumentos, distribuyéndose la pena en la forma expresada en la Ordenanza XI, vendiéndose las obras e instrumentos a los individuos de este Colegio, y aplicándose su producto para los cultos de los Santos Protectores. Nota. esta ordenanza no comprhenderá a los que como comerciantes van siguiendo el reyno vendiendo solamente Estampas, Romances, Comedias, Entremeses y otras semejantes nimerías, permitiéndose a los tales la pasagera residencia de dos meses, en la que podrán vender libremente los expresados géneros, pagando al colegio la moderada cantidad que pareciere su Excelencia y Real acuerdo, o aquel Superior a quien se ocurra. Nota. Así mismo, qualquier Impresor,sea del reyno o extrangero, podrá vender en esta Capital y su territorio las impresiones que hubiere impreso en su Oficina,

por mayor o por menor, con tal que sean sin enquadernar, y de las que no esté prohibida su entrada; a cuyo fin presentará a los Consules nota individual de todas las obras que llevare, y con la misma circunstancia de sólo dos meses de tiempo, y pagar al Colegio cien reales de vellón por lo que le perjudica, o la cantidad que su Excelencia dispusiere»

Sólo se distinguía entre los dos oficios, como por otra parte resulta lógico, a la hora de examinarse para ser "individuo" del gremio. Mientras los libreros debían encuadernar cinco libros (dos misales, dos libros en folio grande y uno en folio regular), los impresores, primero se les sometía por lo menos a doce preguntas sobre composición, para después pasar a demostrar su habilidad en la prensa, componer moldes, mojar y voltear papel e imprimir tres o cuatro resmas de papel. La cantidad a pagar por obtener la matrícula del gremio era ahora de 75 libras, veinticinco menos que lo que habían intentado imponer los libreros en las ordenanzas de 1764 que fueron rechazadas.

El divorcio entre libreros e impresores parecía superado. Pero la realidad era otra. La unión de los propietarios de imprentas con los libreros agremiados destapó un conflicto del que las fuentes habían silenciado hasta entonces toda existencia, pero que probablemente no era nuevo. El que enfrentaba a los oficiales impresores, trabajadores libres que estaban empleados en las imprentas, con lo propietarios de éstas. Veintidós oficiales impresores se negaron a ingresar en el gremio. Alegaban que ni siquiera habían visto las nuevas ordenanzas y que todo se había hecho a sus espaldas, por lo que se negaban a pagar lo que las ordenanzas indicaban[57].

Lo que pretendían los *fadrins impressors* era disponer de la absoluta libertad que hasta entonces habían disfrutado para trabajar en las imprentas

---

[57] Los nombres de estos oficiales impresores son: Antón Charcas, Segismon Bou, Manuel Gaucias, Francsico Vilalta, Miquel Mascaró, Francisco Pérez, Miquel Roca, Josep Purrá, Manuel Texedo, Josep Serrat, Josep Porter, Pedro Monet, Antonio Re, Salvador Frigolà, Vicens Verdaguer, Josep Massó, Narcís Olaguer, Narcís Noguera, jaume Llavanerasdd, Lluis Xeré, Narcís Calcina y matheu Forns. AHPB, not. Francisco Madriguera Galí, manual segundo de cofradías y gremios, 1786-1796, s.f. Consejo del 10 de noviembre de 1789.

que ellos quisiesen, sin estar sujetos a los mandamientos del Colegio. Incluso habían presentado un recurso en la Real Audiencia en tal sentido[58]. La solución al mismo no fue inmediata. El 20 de julio de 1793 un primer grupo de nueve oficiales impresores aceptó las condiciones impuestas por los agremiados. El acuerdo fue una transacción entre ambas partes con concesiones mútuas. Deberían pagar durante toda su vida 1 libra y 10 sueldos anuales al Colegio cada uno de ellos (las ordenanzas, aparte de las multas, sólo mencionan el pago de 5 sueldos de ardites para financiar las fiestas de los patronos). Si no eran maestros obtendrían esta condición de la misma forma que los amos de imprenta que se integraron en el gremio en la refundación de 1787: sin exámenes y pagando 11 libras 4 sueldos, además de los salarios del alguacil y el notario. En el caso de ya ser maestros sólo pagarían 1 libra y 10 sueldos. Se les devolvía lo que les había sido aumentado en el impuesto de personal y pavellones de 1789 y 1790. Por último, ambas partes renunciaban a seguir con el pleito[59]. Ocho meses más tarde otro grupo de oficiales impresores acabaron por ingresar en la corporación[60].

Se ponía fin así al largo enfrentamiento entre impresores y libreros en relación al gremio y cerrado en falso con la aprobación de las nuevas ordenanzas. Pero con el problema de la integración de los oficiales impresores en el gremio se había apuntado la existencia de otro tipo de conflicto que, aunque causado por motivos relacionados con la participación o no en el Colegio, sugiere estar relacionado no tanto con la dinámica gremial sino con tensiones entre propietarios de las imprentas (fuesen o no también libreros) y trabajadores de las prensas. Algo que iba a ser bastante corriente en el activo mundo laboral de los tipógrafos del siglo XIX.

---

[58] AHPB, not. Francisco Madriguera Galí, manual 1°, 1792, fol.130.

[59] AHPB, not. Francisco Madriguera Galí, manual 2°, 1793, fol.44r-46r

[60] AHPB, not. Francisco Madriguera Galí, manual °, 1792, fol.130.

La identidad de los profesionales del impreso. Su procedencia geográfica.

A pesar de que hoy nos es desconocida la envergadura en términos cuantitativos del fenómeno migratorio en dirección a Barcelona durante el siglo XVIII, no hay duda respecto de su trascendencia[61]. Ramona Huguet ha señalado para el artesanado de la ciudad de Lérida en el Setecientos la importancia del hecho migratorio al demostrar que cerca de la mitad de su menestralía procedía de otros lugares, migración que casi en un 45% tenía su origen en las otras tres provincias catalanas[62]. El mismo hecho se constata en Barcelona entre los profesionales del impreso, con unas proporciones similares, aunque ligeramente menores, al caso leridano. Así, del análisis de los datos obtenidos (Cuadro 2.1)[63] resultan unos índices globales de un 40,5% de individuos nacidos fuera de la ciudad de Barcelona, frente al 43,8%-47,8% (según se trate la fuente de capítulos matrimoniales o de testamentos) de migración que obtiene Huguet para la capital del Segre. Tras la ciudad de Barcelona, de donde eran el 59,4% de los impresores y libreros que entre 1670 y 1808 trabajaron en ella, la procedencia geográfica predominante son las poblaciones de las comarcas de Gerona (12,4%) y de las comarcas de Barcelona (10,6%). A distancia quedan los individuos nacidos en las comarcas de Lérida (5,1%) y de Tarragona (2,3%), en el resto de España (4,6%) y en el extranjero (5,5%). Este último dato llama la atención sobre la presencia en el mundo del impreso de profesionales extranjeros que, aunque minoritarios,

---

[61] Pierre VILAR, ***Catalunya dins l'Espanya moderna***, Barcelona, Edi. 62, 1986, III, p.133 y ss.

[62] HUGUET, ***Els artesans de Lleida***, Lleida, Pagès editors, 1990, pp.34-37.

[63] Para averiguar la procedencia geográfica de los profesionales del impreso y de sus progenitores me he servido fundamentalmente de los registros parroquiales, de los capítulos matrimoniales y testamentos provinientes de la fuente notarial y de las informaciones puntuales que aparecen en los manuales de notario que contienen la documentación del gremio de libreros (supra p.202, nota 20), en particular las actas de ingreso en la corporación en, las que en ocasiones se indica el origen geográfico del nuevo miembro y el de sus padres. Dichas informaciones no las he tratado separadamente según el tipo de fuente de las que han sido obtenidas (así lo hace Ramona Huguet al calcular los índices de migración distinguiendo si proceden los datos de los capítulos matrimoniales o de los testamentos), puesto que al tratarse de datos nominales parece más lógica su consideración agregada para poder trabajar sobre una muestra más amplia.

Cuadro 2.1 *Procedencia geográfica de los profesionales del impreso y de sus padres, 1670-1808*

		Total de casos sin datos		Total de casos con datos	
		Nº	%	Nº	%
Profesionales del impreso	PI	250	53,5	217	46,5
	PP	315	67,4	152	32,6

Cuadro 1 (cont.)		Barcelona ciudad		Comarcas Barcelona		Comarcas Gerona		Comarcas Tarragona		Comarcas Lérida		Resto España		Extranjero		Total inmigrantes	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Profesionales del impreso	PI	129	59,4	23	10,6 *26,1*	27	12,4 *30,7*	5	2,3 *5,7*	11	5,1 *12,5*	10	4,6 *11,3*	12	5,5 *13,6*	88	40,5 *100*
	PP	59	38,8	35	23 *37,6*	28	18,4 *30,1*	6	3,9 *6,5*	7	4,6 *7,5*	6	3,9 *6,5*	11	7,2 *11,8*	93	61,2 *100*

PI= procedencia geográfica de los profesionales del impreso.
PP= procedencia geográfica de los padres de los profesionales del impreso.
Los % en trazo normal están calculados respecto del total de casos estudiados (casos con datos). Los % en cursiva están calculados respecto del total de inmigrantes (nacidos fuera de la ciudad de Barcelona)

fueron un número no sólo superior a aquellos procedentes de otros lugares de España sino incluso de los llegados de las comarcas leridanas y tarraconenses. Sin embargo, no debemos otorgarle excesiva importancia, puesto que entre el número de casos de los que no he logrado datos de su procedencia geográfica (53,5%), no parece hallarse ningún nombre no español. En particular, el gremio ponía especial atención a la hora de destacar la condición de extranjería, considerando como tales incluso los llegados de otros puntos de España. Lo que sí resulta interesante comprobar, como veremos de inmediato, es que la mayoría de los no catalanes se integran en la edición barcelonesa en el último tercio del XVIII y principios del XIX, en el marco de la notable actividad impresora y librera alcanzada en ese período. Baste con recordar los nombres de los franceses José Simond Bonardel, los Girard o Pedro Pablo Husson de Lapezarán (editor del ***Diario de Barcelona***).

Del conjunto de población inmigrante, una cuarta parte (26,1%) eran naturales de las comarcas de Barcelona, mientras que casi la mitad (48,9%) procedían del resto de Cataluña. Los extranjeros eran el 13,6% y los que vinieron del resto de España apenas superan el 11%. Estos datos contrastan con los del artesanado leridano, puesto que el peso de los procedentes de la provincia de Lérida (en torno a un 41%) es sensiblemente menor a la proporción de profesionales del impreso que salieron de poblaciones de las comarcas barcelonesas para trabajar en la capital catalana. Por otra parte, hay que destacar la importancia de la migración gironina que supone el 30,7% del total.

Otra forma de evaluar el fenómeno de la migración es conocer la procedencia geográfica de los padres. Los resultados, si bien sobre una muestra más pequeña, refuerzan también la imagen del importante peso de las familias de fuera de la Ciudad Condal: tan sólo el 38,8% de los progenitores de impresores y estamperos, libreros e impresores-libreros habían nacido en Barcelona. A continuación encontramos a los originarios de comarcas barcelonesas (23,02%) y de Gerona (18,4%). Si 4 de cada 10 profesionales de las

artes gráficas habían nacido fuera de la capital catalana, la proporción aumenta hasta 6 entre sus padres, confirmando la importancia del fenómeno migratorio en este sector artesanal. Del conjunto de progenitores no barceloneses, el 81,7% procedían de Cataluña, en primer lugar de las comarcas de Barcelona con un 37,6%, seguidas de las de Girona con un 30,1%; muy lejos quedan los originarios de Lérida y sobre todo los de Tarragona que apenas llegan al 6%. Tanto entre los padres como entre los hijos, la inmigración de otras tierras de España es insignificante, hecho que ya había sido apuntado por Vilar[64]

No obstante, estos datos globales de los profesionales del impreso ocultan realidades bien distintas en un colectivo que, como vamos a comprobar, en diversos aspectos mantenía importantes diferencias entre sus integrantes. El cuadro 2 resume su procedencia geográfica distinguiendo la condición de impresores o estamperos, impresores-libreros y libreros. Los resultados son elocuentes. El mayor índice de migración se da entre los impresores con un 53,1% frente al 28,6% de los impresores-libreros y el 34,3% de aquellos que exclusivamente ejercían el oficio de libreros. En la misma dirección apuntan los resultados de los padres, cuyo origen no barcelonés alcanzaría nada menos que un 87,2% entre los de los impresores, un 44% para aquellos cuyos hijos trabajaron como impresores-libreros y un 51,3% en el caso de los padres de libreros. Como vemos los que tienen la condición de libreros y por tanto como tales estaban agrupados en el gremio de libreros, tienen unos niveles más bajos de migración. A mi entender la explicación de este diferente comportamiento se encuentra en la actitud reacia de la corporación gremial a la hora de aceptar el ingreso en el oficio de los individuos nacidos fuera de la ciudad, frente a la mayor capacidad de integración de un oficio libre como fue el de impresor, ajeno a reglamentaciones gremiales hasta la creación del gremio de impresores y libreros en 1789. Resistencia entre los libreros que llega hasta el punto de impedir su ingreso cuando los candidatos cumplen con las condiciones exigidas por las propias ordenanzas del gremio. Es el caso del

[64] VILAR, ***Catalunya dins...***, op.cit., vol.III, pág.136.

francés Joan Girard o del zaragozano Valero Sierra. Al primero, el gremio le puso trabas para examinarlo, mientras que a Sierra, que era ya maestro librero en Zaragoza, se le denegó la entrada a pesar de la obligación del gremio de aceptarlo, tal como disponía la Real Cédula de 24 de marzo de 1777 que aprobaba la incorporación de los oficiales y maestros artesanos al gremio del lugar donde se trasladasen a vivir. El Ministro Protector de los Gremios tuvo que dictar un decreto para forzar al gremio de libreros a admitir a Sierra bajo la amenaza a los cónsules libreros de una multa de 25 libras[65].

Las cifras revelan que la tendencia a la endogamia geográfica de los libreros es particularmente fuerte entre el reducido grupo de los que ejercen los dos oficios, de impresor y de librero. No sólo el 71,4% de ellos había nacido en Barcelona ciudad (porcentaje que se reduce al 56% en el caso de sus padres, lo que indica un importante nivel de migración en la generación anterior). También llama la atención el hecho de que el 100% fueran catalanes y que tan sólo un 9% de los padres de los integrantes de este grupo no lo fueran. Datos que debemos retener a la hora de realizar un retrato de las características de este reducido y singular grupo dentro del colectivo profesional de las artes gráficas.

La composición del origen geográfico de los profesionales del impreso cambió a lo largo del siglo XVIII. Los cuadros 2.2a y 2.2b[66] muestran una sensible reducción de la proporción de nacidos en Barcelona activos en el ramo de la imprenta y librería entre 1670-1730, que eran un 65,2% del total, con respecto al período posterior de 1731-1760, que entonces descienden al 56,2%, para mantenerse estable entre 1761-1808, con un 56,7%. Los

---

[65] AHPB, not.Fco.Madriguera Galí, manual comuns, 1776-1785, actas del 14 de agosto, 16 de octubre y 6 de diciembre de 1783. La Cédula del Consejo de 24 de marzo de 1777 en la ***Novísima Recopilación***, ley VII, título XXIII, libro VIII

[66] Los datos que aparecen en los cuadros 2.2a, 2.2b, 2.2c corresponden a los individuos activos en dada uno de los períodos, por lo que un mismo individuo que, por ejemplo, trabajó entre 1720 y 1745 ha sido contabilizado en los dos períodos (1670-1730 y 1731-1760) que comprende sus años de actividad profesional. Por ello la suma de los totales de los tres cuadros citados está por encima del total de casos estudiados globales (cuadro 2.1) y de casos estudiados en cada una de los tres tipos distintos de profesionales del impreso (cuadro 2.2).

porcentajes de los padres sugieren que el fenómeno de la migración fue especialmente importante desde 1670 hasta 1760, y en particular en los treinta años anteriores a éste último: apenas una cuarta parte de la generación precedente a nuestros personajes que durante el período 1731-1760 estuvieron empleados en el mundo del impreso, había nacido en la ciudad[67]. La intensidad de la renovación humana procedente del exterior es incontestable. Arranz lo demostró también para el sector de la construcción, que entre 1722 y 1774 alcanzó un índice de migración entre sus aprendices en torno al 75%[68]. Las dimensiones del fenómeno migratorio son distintas según el oficio que se ejerza dentro del sector del impreso. Los índices de los impresores son muy claros al respecto. Su condición barcelonesa se reduce en cada una de las tres etapas (1670-1730= 52,38; 1731-1760=48,3; 1761-1808=43.1). Los datos respecto de sus progenitores refuerzan todavía más esta imagen de trabajadores foráneos, puesto que tan sólo el 5% habían nacido en la Ciudad Condal, una pequeña proporción que no aumentará hasta el período 1761-1808, cuando pasa a ser del 21,73%. Tal vez la explicación de este crecimiento en el último tercio del siglo se halle en el freno de la migración hacia 1780 al que se refiere Vilar y que era el reflejo de la insufiencia de hombres en edad de trabajar que comenzó a padecer la dinámica sociedad catalana y que tuvo como una de sus evidencias el alza de salarios[69]. La amenaza de los mancebos impresores en 1789 de abandonar las imprentas sino se les aumentaba el salario es un fiel exponente de aquella situación[70].

---

[67] Recordemos que Barcelona en 1759 había duplicado con sus 70.000 habitantes "de hecho" (esto es, contando hospitales, habitantes pasajeros, guarniciones) su población de 1718. VILAR, ***Catalunya dins..., op. cit.,*** vol.III, pág.60. Lo reducido de este sector productivo y comercial que fue la imprenta y librería en el conjunto de la ciudad no permite más que apuntar que las dotaciones humanas que se incorporan al sector son mayoritariamente inmigrados, sea ellos mismos o en la anterior generación.

[68] Manuel ARRANZ, "Aprenents de la Conca de Barberà al sector barcelonés de la construcció (segles XVII i XVIII)", en ***Centre d'Estudis de la Conca de Barberà***, III, 1981, pp.254-267.

[69] VILAR, ***Catalunya dins..., op. cit.,*** vol.III, pp.69, 130-138.

[70] AHMB, Polític i representacions, 1789, II^{a} parte, s.f. 5 de sept.1789.

Cuadro 2.2 ***Procedencia geográfica de los profesionales del impreso y de sus padres, 1670-1808. Por oficios.***

		Total de casos sin datos		Total de casos con datos		Barcelona ciudad		Comarcas Barcelona		Comarcas Gerona		Comarcas Tarragona		Comarcas Lérida		Resto de España		Extranjero		Total de inmigrantes	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Impresores Estamperos	PI	170	67,7	81	32,3	38	46,9	12	14,8 *27,9*	13	16,1 *30,2*	1	1,2 *2,3*	6	7,4 *14*	5	6,2 *11,6*	6	7,4 *14*	43	53,1 *100*
	PP	204	81,2	47	18,7	6	12,8	20	42,5 *48,7*	10	21,3 *24,4*	2	4,2 *4,9*	3	6,4 *7,3*	1	2,1 *2,4*	5	10,6 *12,2*	41	87,2 *100*
Libreros/ Impresores	PI	7	20	28	80	20	71,4	3	10,7 *37,5*	3	10,7 *37,5*	2	7,1 *25*	--	--	--	--	--	--	8	28,6 *100*
	PP	10	28,5	25	71,5	14	56	4	16 *36,4*	5	20 *45,4*	1	4 *9,1*	--	--	1	4 *9,1*	--	--	11	44 *100*
Libreros	PI	73	40,3	108	59,6	71	65,7	8	7,4 *21,6*	11	10,1 *29,7*	2	1,8 *5,4*	5	4,6 *13,5*	5	4,6 *13,5*	6	5,5 *16,2*	37	34,3 *100*
	PP	101	55,8	80	44,1	39	48,7	11	13,7 *26,8*	13	16,2 *31,7*	3	3,7 *7,3*	4	5 *9,7*	4	5 *9,8*	6	7,5 *14,6*	41	51,3 *100*

PI= Procedencia geográfica de los profesionales del impreso.
PP= Procedencia geográfica de los padres de los profesionales del impreso.
Los % en trazo normal están calculados respecto del total de casos estudiados (casos con datos). Los % en cursiva están calculados respecto del total de inmigrantes.

Cuadro 2.2a ***Procedencia geográfica de los profesionales del impreso y de sus padres, 1670-1730. Por oficios.***

		Total de casos sin datos		Total de casos con datos		Barcelona ciudad		Comarcas Barcelona		Comarcas Gerona		Comarcas Tarragona		Comarcas Lérida		Resto de España		Extranjero		Total inmigrantes	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Impresores y estamperos	PI	50	70,4	21	29,6	11	52,4	2	9,5 *20*	3	14,2 *30*	1	4,7 *10*	1	4,7 *10*	1	4,7 *10*	2	9,5 *20*	10	47,6 *100*
	PP	52	73,2	19	26,8	1	5,3	8	42,1	5	26,3	1	5,3	1	5,3	--	--	3	15,8	18	94,7
Libreros/ impresores	PI	2	13,3	13	86,6	8	61,5	3	23,1	1	7,7	1	7,7	--	--	--	--	--	--	5	38,5
	PP	3	20	12	80	7	58,3	3	25	1	8,3	--	--	--	--	1	8,3	--	--	5	41,6
Libreros	PI	44	55,6	35	44,3	26	74,2	4	11,4 *44,4* ***50***	2	5,7 *22,2* ***21,4***	--	-- -- ***7,1***	1	2,9 ***11,1*** ***7,1***	1	2,9 ***11,1*** ***7,1***	1	2,9 ***11,1*** ***7,1***	9	25,8 ***100*** ***100***
	PP	56	70,8	23	29,1	12	52,1	5	21,7	4	17,3	--	--	1	4,3	--	--	1	4,3	11	47,8
TOTAL	PI	96	58,1	69	41,8	45	65,2	9	13,1 *37,5*	6	8,7 *25*	2	2,9 *8,3*	2	2,9 *8,3*	2	2,9 *8,3*	3	4,3 *12,5*	24	34,8 *100*
	PP	111	67,2	54	32,7	20	37,1	16	29,6	10	18,5	1	1,8	2	3,7	1	1,8	4	7,4	34	62,9

PI= procedencia geográfica de los profesionales del impreso.
PP= procedencia geográfica de los padres de los profesionales del impreso.
Los % en trazo normal están calculados respecto del total de casos estudiados (casos con datos). Los % en cursiva están calculados respecto del total de inmigrantes. En la fila de "Libreros-PI", el tercer porcentaje en cursiva y negrita corresponde al conjunto del colectivo librero (suma de libreros y libreros/impresores) y está calculado respecto del total de inmigrantes de dicho conjunto.

Cuadro 2.2b ***Procedencia geográfica de los profesionales del impreso y de sus padres, 1731-1760. Por oficios.***

		Total de casos sin datos		Total de casos con datos		Barcelona ciudad		Comarcas Barcelona		Comarcas Gerona		Comarcas Tarragona		Comarcas Lérida		Resto de España		Extranjero		Total de inmigrantes	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Impresores estamperos	PI	59	65,5	31	34,4	15	48,3	6	19,3 *37,5*	3	9,7 *18,7*	--	--	3	9,7 *18,7*	3	9,7 *18,7*	1	3,2 *6,3*	16	51,6 *100*
	PP	69	76,6	21	23,3	1	4,7	13	61,9	4	19	--	--	1	4,7	--	--	2	9,5	20	95,2
Libreros/ impresores	PI	4	23,5	13	76,4	9	69,2	2	15,4	2	15,4	--	--	--	--	--	--	--	--	4	30,8
	PP	5	29,4	12	70,5	5	41,6	3	25	3	25	--	--	--	--	1	8,3			7	58,3
Libreros	PI	15	29,4	36	70,5	21	58,3	8	22,2 *53,3* ***52,6***	4	11,1 *26,6* ***31,5***	1	2,8 *6,7* ***5,3***	1	2,8 *6,7* ***5,3***	--	--	1	2,8 *6,7* ***5,3***	15	41,7 *100* ***100***
	PP	24	47,1	27	52,9	10	37,1	9	33,3	4	14,8	1	3,7	1	3,7	--	--	2	7,4	17	62,9
TOTAL	PI	78	49,3	80	50,6	45	56,2	16	20	9	11,2	1	1,2	4	5	3	3,7	2	2,5	35	43.8
	PP	98	62,1	60	37,9	16	26,6	25	41,6	11	18,3	1	1,6	2	3,3	1	1,6	4	6,6	44	73,3

PI= procedencia geográfica de los profesionales del impreso.
PP= procedencia geográfica de los padres de los profesionales del impreso.
Los % en trazo normal están calculados respecto del total de casos estudiados (casos con datos). Los % en cursiva están calculados respecto del total de inmigrantes. En la fila de "Libreros-PI", el tercer porcentaje en cursiva y negrita corresponde al conjunto del colectivo librero (suma de libreros y libreros/impresores) y está calculado respecto del total de inmigrantes de dicho conjunto.

Cuadro 2.2c ***Procedencia geográfica de los profesionales del impreso y de sus padres, 1761-1808. Por oficios.***

		Total de casos sin datos		Total de casos con datos		Barcelona		Comarcas Barcelona		Comarcas Gerona		Comarcas Tarragona		Comarcas Lérida		Resto de España		Extranjero		Total de inmigrantes	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Impresores y estamperos	PI	90	63,8	51	36,2	22	43,1	6	11,7 *20,7*	11	21,5 *38*	--	--	6	11,7 *20,7*	3	5,8 *10,3*	3	5,8 *10,3*	29	56,9 *100*
	PP	118	83,6	23	16,3	5	21,7	6	26,1	6	26,1	1	4,3	3	13,1	1	4,3	1	4,3	18	78,2
Libreros/ impresores	PI	5	25	15	75	11	73,3	--	--	2	13,3	2	13,3	--	--	--	--	--	--	4	26,7
	PP	7	35	13	65	8	61,5	1	7,6	3	23,1	1	7,6	--	--	--	--	--	--	5	38,5
Libreros	PI	26	25,7	75	74,2	47	62,7	3	4 *10,7* ***9,4***	9	12 *32,1* ***34,3***	2	2,6 *7,1* ***12,5***	4	5,3 *14,3* ***12,5***	5	6,7 *17,9* ***15,6***	5	6,7 *17,9* ***15,6***	28	37,3 *100* ***100***
	PP	45	44,5	56	55,4	28	50	5	8,9	9	16,1	3	5,3	3	5,3	4	7,1	4	7,1	28	50
TOTAL	PI	121	46,1	141	53,8	80	56,7	9	6,3	22	15,6	4	2,8	10	7,1	8	5,6	8	5,6	61	43,3
	PP	170	64,8	92	35,1	41	44,6	12	13,1	18	19,5	5	5,4	6	6,5	5	5,4	5	5,4	51	55,4

PI= procedencia geográfica de los profesionales del impreso.
PP= procedencia geográfica de los padres de los profesionales del impreso.
Los % en trazo normal están calculados respecto del total de casos estudiados (casos con datos). Los % en cursiva están calculados respecto del total de inmigrantes. En la fila de "Libreros-PI", el tercer porcentaje en cursiva y negrita corresponde al conjunto del colectivo librero (suma de libreros y libreros/impresores) y está calculado respecto del total de inmigrantes de dicho conjunto.

La evolución entre los libreros mantiene en parte una cierta similitud con la tendencia apuntada para los impresores, pero con unas dimensiones del hecho migratorio bien distintas. También se reduce la proporción de los nacidos en Barcelona pero de una manera mucho más acentuada, ya que si en 1670-1730 eran nada menos que un 74,2%, en 1731-1760 pasarán a ser el 58,3%. El gremio de libreros, aún manteniéndose en unos niveles de endogamia geográfica barcelonesa muy superiores a los impresores, no dejó de sentir el empuje migratorio hasta el punto de poder afirmarse que a mediados de siglo el contingente humano de la librería de la Ciudad Condal se había renovado en una proporción de 4 individuos foráneos por cada 10 libreros. En el último período (1761-1808) la tendencia parece cambiar, aunque muy moderadamente, hacia una reducción o en todo caso estancamiento en el proceso de incorporación de individuos nacidos fuera de la ciudad. Una evolución que se confirma con respecto al origen geográfico de los padres, si bien en unas magnitudes menores.

La procedencia catalana de la migración librera es abrumadora (Cuadro 2.3), llegando a representar el 93,3% del conjunto migratorio en el período 1731-1760. No será hasta el último período cuando se producirá una apertura de los libreros hacia los no catalanes, pasando a representar un 31,2% del total. No obstante, este hecho resulta engañoso, puesto que una parte de los impresores ingresó en el gremio que en 1787 unió a ambos sectores en una sola corporación (un grupo de oficiales impresores, del que las fuentes no llegan a precisar su número, se mantuvieron como trabajadores libres fuera del gremio). Los datos de todo el colectivo librero, integrado por libreros y libreros-impresores, revela un comportamiento más cerrado hacia los no catalanes que el de los tipógrafos, grupo éste que muestra una notable estabilidad (en torno al 73%) en la aportación de contingente humano del Principado a lo largo de todo el siglo. Esto significa que la proporción de inmigrantes provinientes del resto de España y del extranjero entre los impresores no estuvo nunca por debajo de una cuarta parte del total de individuos no nacidos en la ciudad que trabajaron en las prensas barcelonesas.

Cuadro 2.3 ***Porcentajes de migración de origen catalán entre los profesionales del impreso de la ciudad de Barcelona***

	1670-1730	1731-1760	1761-1808
1. Impresores	70	75	73,9
2. Libreros-impresores	100	100	100
3. Libreros	77,7	93,3	64,3
2. y 3. Total del colectivo librero	85,7	94,7	68,8

Del colectivo librero debemos distinguir a los libreros-impresores. A fines del siglo XVII y primeras décadas del XVIII (cuadro 2.2a) éste grupo experimentó una notable renovación, que supuso la incorporación de casi un 40% de individuos procedentes, en primer lugar, de las comarcas barcelonesas, seguidas de las de Gerona y Tarragona (por ejemplo son los casos de Josep Altés, Vicens y Jaume Surià o Joan Piferrer, los dos últimos destacados apellidos de la edición catalana setecentista). Una proporción que disminuirá en las décadas siguientes al 30,8% (cuadro 2.2b), hasta verse reducida la migración catalana entre los libreros-impresores al 26,6% en el último período (cuadro 2.2c).

La procedencia de la migración varió en el transcurso del siglo (Cuadro 2.4). Si las comarcas de Barcelona y de Gerona suministran el mayor contingente migratorio, alcanzando juntas el 71,4% del total entre 1731-60, en la última etapa presenciamos una fuerte reducción, como consecuencia de la caída de la migración comarcal barcelonesa que afectó a los libreros, no así a los impresores, que se mantuvieron siempre por encima del 50% del total de este colectivo. Son los llegados de los lugares más alejados de la ciudad de Barcelona, en Cataluña de las tierras de Lérida, y sobre todo del resto de España y del extranjero los que vienen a ocupar el espacio dejado por las comarcas barcelonesas. ¿Por qué se produjo este cambio?. En primer lugar hemos de nuevo de considerar que afectase el fenómeno de carestía de mano de obra que se detecta en el Principado a partir de 1780,

Cuadro 2.4 ***Procedencia geográfica de la migración de los profesionales del impreso, 1670-1808 (%)***

		C.Bcn.	C.Ger.	C.Tarr.	C.Lér.	Esp.	Ext.	Total inmig.
1670-1730	I	20	30	10	10	10	20	47,6
	L	44,4	22,2	-	11,1	11,1	11,1	25,8
	CL	50	21,4	7,1	7,1	7,1	7,1	29,2
	Tot.	37,5	25	8,3	8,3	8,3	12,5	34,8
1731-1760	I	37,5	18,7	-	18,7	18,7	6,3	51,6
	L	53,3	26,6	6,7	6,7	-	6,7	41,7
	CL	52,6	31,5	5,3	5,3	-	5,3	38,8
	Tot.	45,7	25,7	2,9	11,4	8,6	5,7	43,8
1761-1808	I	20,7	38	-	20,7	10,3	10,3	56,9
	L	10,7	32,1	7,1	14,3	17,9	17,9	37,3
	CL	9,4	34,3	12,5	12,5	15,6	15,6	35,5
	Tot.	14,8	36,1	6,6	16,3	13,1	13,1	43,2

C.Bcn: Comarcas de Barcelona; C.Ger.: ídem de Gerona; C.Tarr.: ídem de Tarragona; C.Lér.: ídem de Lérida; Esp.: resto de España; Ext.: Extranjero; Inmig.: inmigrantes; I: Impresores; L: Libreros; CL: colectivo librero, integrado por los libreros y los libreros-impresores. Tot.: Porcentajes totales de cada lugar de procedencia.

favoreciendo la atracción de una migración más lejana. No obstante, esto no se da entre los impresores. Sin descartar la posible influencia de dicha carestía, dos hechos directamente relacionados con el ámbito gremial que agrupaba a los libreros en una corporación privilegiada, suponen una modificación respecto de la situación anterior: la Real Cédula de 24 de marzo de 1777, que obligaba a aceptar a los maestros de un oficio de otra ciudad en el gremio de la ciudad a donde aquel hubiese decidido trasladar su residencia; y la fundación en 1789, a partir del viejo gremio de libreros, de un nuevo gremio que reunía a éstos y a los impresores. Esto facilitará el acceso de individuos a los que hasta entonces la vieja corporación librera se había resistido a admitir, en particular los de origen no catalán.

Transmisión del oficio y procedencia geográfica

Uno de los rasgos característicos de los sectores manufacturero-comerciales de las sociedades preindustriales era la transmisión del oficio, que hacía efectiva a través de la familia. Fernando Díez en su estudio del artesanado valenciano del siglo XVIII utiliza el concepto de "*endotecnia*", formulado por Woronoff, para definir el comportamiento habitual entre la población trabajadora de transferir los "*saberes artesanales*" a los descendientes como parte esencial del patrimonio que se heredaba (parafraseando a Levi, una especie de herencia técnica inmaterial)[71]. La transmisión del oficio era la forma "*privilegiada*" de reclutamiento y los que accedían al oficio, sobre todo si éste estaba organizado gremialmente, partían de una situación no sólo más ventajosa, sino incluso también favorecida por el propio gremio. Es el caso de los libreros barceloneses.

Las viejas ordenanzas gremiales de 1553[72] establecían que los hijos de maestros libreros no habían de hacer la prueba de ingreso que sí tenían que realizar el resto de aspirantes a maestro. Les bastaba la licencia de los cónsules y el pago de un florín de oro que debían hacer efectivo, tanto los hijos de maestro como los que no tenían esa relación familiar. La modificación de las ordenanzas en 1623 supondrá la introducción de diferencias en las cuotas de ingreso: si bien a partir de entonces todos tendrán que realizar el examen de ingreso, los hijos de maestros tan sólo deberán pagar 5 libras y 10 sueldos, mientras que los naturales del Principado 10 libras y 10 sueldos y los foráneos 20 libras y 17 sueldos. La máxima expresión del privilegio que implicaba la transmisión del oficio por vía familiar se encuentra en el proyecto de ordenanzas de 1764[73]. Aunque rechazado por las autoridades, es expresivo de la voluntad del gremio de libreros de primar el reclutamiento

---

[71] D.WORONOFF, "Les ouvriers de la Sidèrulgie ancienne en France", ***Le Mouvément Sociale***, nº 77, 1976, pág.114. Cit. por Fernado DÍEZ, ***Viles y mecánicos...***, op. cit., pág.29.

[72] Miquel GONZÁLEZ Y SUGRANYES, ***Contribució a la Història dels antichs Gremis del Arts y Oficis de la Ciutat de Barcelona. II. Llibreters. Estampers***, Barcelona, 1918, pág.57.

[73] ACA, R.Aud., Cartas Acordadas, (reg.559), 1764, fol.246v-268r.

familiar. Se proponía que los aspirantes a maestro sin vinculación paterna con el oficio de librero, ejerciesen cinco años de aprendizaje y dos de mancebía u oficialía. Sólo después podrían presentarse al examen práctico, que consistía en encuadernar varios libros distintos, tras el cual debían pagar la propina de 1 libra 10 sueldos a cada unos de los dos cónsules, al tesorero, al secretario y a los dos examinadores; al andador 15 sueldos, al notario y alguacil sus dietas y salarios y, por último, para ser matriculado hacer efectiva la exagerada cantidad de 100 libras. La voluntad de bloquear al máximo las posibilidades de ingreso en el gremio a aquellos individuos sin vinculación familiar parece evidente. Por contra, los hijos de maestros eran excusados del aprendizaje y la oficialía. Bastaría con que hubiesen trabajado en casa de sus padres o de algún otro maestro del oficio, aunque no podían ser admitidos hasta cumplidos los 16 años. Su examen había de consistir en plegar un solo libro, previa entrega de la fe de bautismo y un documento que justificase haber trabajado en el oficio. Después el aspirante hijo de maestro sólo pagaría 6 libras al gremio, así como los salarios del notario y el alguacil. También el oficial que se casase con una hija de maestro librero podría conseguir el título de maestro con las mismas ventajas que si fuera él hijo de un maestro[74]; se añadía el servicio de andador del gremio hasta que fuese sustituído por el siguiente maestro que entrase ell último en la corporación. Se trataba, pues, de un conjunto de discriminaciones demasiado exageradas que, junto a otros puntos de las ordenanzas no del gusto de las autoridades reformistas borbónicas, justificaban su total rechazo.

Por último, las ordenanzas definitivamente aprobadas en 1789 del nuevo gremio de impresores y libreros[75], contemplaban que los hijos de "*individuo*" (maestro) del gremio debían hacer constar la edad de 18 años, haber trabajado en la tienda de sus padres o de otro "*individuo*" y efectuar el mismo examen que cualquier otro aspirante. Sin embargo, a la hora de

---

[74] Sobre los privilegios que las ordenanzas gremiales concedían a aquellos que contrajesen matrimonio con hijas de maestro, véase Marta VICENTE VALENTIN, "El treball de la dona dins els gremis a la Barcelona del segle XVIII. Una aproximació", en ***Pedralbes, Actes del Segon Congrés d'Història Moderna de Catalunya. Catalunya a l'època de Carles III***, vol.I°, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1988, pág.269-270.

[75] AHMB, Gremial, Gremis i Col.legis, 21-7, "Ordenanzas del gremio de impresores y libreros", capít.XXXI.

pagar las cantidades del ingreso, el hijo de maestro sólo abonaba la dieta del alguacil y el notario, así como los derechos de escritura pública, mientras que el foráneo además de todo esto había de pagar 75 libras para la caja del gremio, 1 libra 10 sueldos para cada uno de los cónsules, síndico, examinadores y tesorero, y 15 sueldos para el andador[76]

Por lo tanto, la práctica del gremio sostenida en las ordenanzas, implicaba una férrea defensa de los privilegios de los hijos. Pero era también resultado de la particular organización de la manufactura en el Antiguo Régimen, que tenía a la familia artesana como unidad básica de producción y responsable máxima de su autorreproducción, que en buena medida pasaba por la transmisión del oficio.

Un primer elemento estratégico de dicha transmisión era la conservación y transferencia familiar del patrimonio a través del heredero universal ("*l'hereu*"), único beneficiario del grueso del patrimonio familiar, tanto de bienes muebles como inmuebles[77]. En la sociedad catalana la práctica habitual adelantaba al momento del matrimonio (por medio del capítulo matrimonial) la programación del futuro de la nueva pareja, quedando fijada la transmisión del patrimonio. El testamento del propietario de los bienes, abierto tras su fallecimiento, habitualmente venía a confirmar lo sustancial de las disposiciones matrimoniales sobre el patrimonio, en particular el "*heretament universal*". En este sentido, si en los años transcurridos entre la firma de los capítulos matrimoniales y la elaboración del testamento del propietario de los bienes no había ocurrido ninguna contingencia familiar (fallecimiento del heredero, nuevo matrimonio por desaparición de unos de los cónyugues, ruptura de relaciones familiares,...) el testamento, además de confirmar al heredero,

---

[76] Las "Ordinacions de la confraria de Sanct Hieronim dels Libraters" de 1553 y la modificación de 1623 a las "ordinacions" en Miquel GONZALEZ Y SUGRANYES, ***Contribució a la Història dels antichs gremis***, op.cit., pp.55-64 y 70. Proyecto de ordenanzas del gremio de libreros de 1764: ACA, Real Audiencia, Cartas Acordadas, (reg.559), 22 de sept.1764 (capítulos 34 a 40). Ordenanzas del Colegio de Libreros e Impresores (1789): AHMB, Gremial, Gremis i Col.legis, 21-7, fol.71-76 (capítulos XXIX a XXXII)

[77] Supra pp.211-213

estaba fundamentalmente destinado a fijar una serie de disposiciones acerca de lo que el resto de los miembros de la familia o allegados debían recibir como legado del difunto y las obligaciones y gravámenes a los que el heredero había de hacer frente, tanto respecto de los miembros de la familia (sobre todo madre y hermanos) como hacia el cuidado del alma del difunto y el pago de los deudores.

Mi aproximación a esta cuestión no puede ser más básica, puesto que tan sólo me detendré en la transmisión de la propiedad, observada a través de los testamentos, sin entrar en detalles de evidente interés como el carácter de las múltiples obligaciones recogidas en él. De los resultados obtenidos de repasar 85 testamentos de hombres (48) y mujeres (37) integrantes del mundo del impreso o familiarmente relacionados con él (cuadro 2.5), se desprende la importancia de la herencia universal entre aquellos que poseían medios de producción. Tal es el caso de los impresores con taller tipográfico, los libreros con tienda y los impresores-libreros, dueños de "*llibreria y operatori de imprenta*". En los testamentos pertenecientes a profesionales del colectivo librero cerca de la mitad (45,2%) optan por transmitir la herencia a los hijos, en primer lugar al varón, y si hay varios al primogénito que a menudo solía trabajar junto al padre en el negocio familiar. Si no hay varones es la hija mayor la heredera (sólo he hallado un caso). Esta opción es ampliamente mayoritaria entre los libreros-impresores donde en una proporción de casi 6 de cada 10 testamentos se elige al varón como continuador del negocio familiar, mientras que entre los libreros es de poco más de 3 por cada 10 casos. En este tipo de transmisión de la propiedad, si no se trata de hijo/a único/a, se suele establecer un orden de prelación, y la viuda mientras mantenga dicha condición será la usufructuaria de los bienes. Por ejemplo, el librero Isidro Aguasvivas nombra heredero al mayor de sus tres hijos, Pere Nolasco, y fija el orden en el caso de que éste pudiera fallecer. No obstante, el siguiente en la herencia sorprendentemente no será el otro varón, Ignasi, sino la hija, Maria Mercè; Ignasi sólo recibe del padre 300 libras «*en atenció a las crescudes partidas que he gastat per ell, per mantenirlo*

Cuadro 2.5 ***Transmisión del patrimonio en las familias de los profesionales del impreso (fuente: testamentos)***

Testadores	Hombres				Mujeres			
Hered. Univ.	Impresor 1	Librero 2	Librero-impresor 3	Colectivo librero 2+3	Impresor 1	Librero 2	Librero-impresor 3	Colectivo librero 2+3
Hijo-a	3 *17,6*	7 *36,9*	7 *58,3*	14 *45,2*	1 *16,6*	10 *43,5*	7 *87,5*	17 *54,8*
Hijos-as	3 *17,6*	-	-	-	-	4 *17,4*	-	4 *12,9*
Esposo-a	4 *23,5*	9 *47,3*	3 *25,0*	12 *38,7*	2 *33,3*	3 *13,1*	1 *12,5*	4 *12,9*
Padre-Madre	1 *5,9*	-	1 *8,3*	1 *8,3*	-	-	-	-
Yerno	-	-	1 *8,3*	1 *8,3*	-	-	-	-
Sobrino	1 *5,9*	-	-	-	-	2 *8,7*	-	2 *6,5*
Otros parientes	4 *23,5*	2 *10,5*	-	2 *6,5*	-	-	-	-
Heredero confiança	-	1 *5,3*	-	1 *3,2*	-	3 *13,1*	-	3 *9,7*
Iglesia	1 *5,9*	-	-	-	3 *50,0*	1 *4,3*	-	1 *3,2*
TOTAL	17 *100*	19 *100*	12 *100*	31 *100*	6 *100*	23 *100*	8 *100*	31 *100*

Columnas: Corresponden al sexo y profesión (en el caso de las mujeres la de sus maridos o padres)
Filas: Condición familiar o social del heredero universal nombrado por el testador.
Las cifras en caracteres normales corresponden al número de testamentos y en cursiva al porcentaje que estos representan respecto del conjunto de cada profesión

en los estudis [de medicina] *y costejar los gastos se han ofert*». En última instancia la razón de quedar relegado debían ser las escasas posibilidades de que Ignasi se dedicase a la librería, abandonando su profesión médica[78]. Los casos de Jaume Surià y de Tomás Piferrer, impresores y libreros, ejemplifican la opción más común en este grupo de determinar el heredero varón y mantener a la viuda como usufructuaria de los bienes del difunto[79].

Cerca de la mitad de los testamentos de libreros (47,3%) tienen a la

[78] AHPB, not.Miquel serra Ponach, manual 1794, fol.177v-180r.

[79] Testamento de Jaime Surià: AHPB, not. A.Comelles, manual capit.matrim. e inventarios, 1732-1745, fol.286r-287r. Testamento de Tomás Piferrer: AHPB, not. José Mariano Avella, manual 1774-1775, fol.143v-144v.

esposa como heredera universal. Una proporción muy alta que indica el importante papel de la viuda en la librería barcelonesa. No en vano las ordenanzas gremiales, tanto las viejas de 1553 como las de 1789, reconocen el derecho de la viuda ("*perseverando en su viudez*") a mantener la tienda e imprenta del difunto marido. Algunos muestran una confianza plena en sus esposas, hasta el punto de poner en sus manos la elección del heredero del patrimonio familiar. Joan Piferrer, fundador de la dinastía Piferrer, señala a su mujer Teresa como heredera universal de sus bienes y disponiendo de ellos para sus hijos «*...fentlos las parts iguals o desiguals, dexantlo tot a un y res als altres, molt al un y poch als altres, de modo y manera que be aparexera a dita muller mia... dexantlo tot a sa libre disposició y voluntat*»[80]. No es habitual que se otorgue tal grado de libertad y de confianza a la mujer sin poner ningún límite a su decisión sobre el patrimonio familiar. Pero no es el único caso. Joan Pau Martí y Bartomeu Giralt, también destacados libreros-impresores, fijan como única condición a sus mujeres herederas que dispongan de los bienes en favor de los hijos de ambos sin mayor concreción[81]. Más corriente es que la elección de la esposa como heredera se vea limitada con la condición de la herencia pase después a un determinado hijo. El librero Ramón Bons, tras nombrar heredera a su mujer, Ignacia, determinó que ésta traspasase los bienes familiares a una de sus hijas, Mariana, y no a la otra, Narcisa, la menor. Mariana estaba casada con el librero Antón Llopis, por lo que de esta manera la continuidad del negocio familiar se aseguraba por la vía matrimonial[82].

La herencia limitada, que suele afectar más a las esposas, a veces

---

[80] Será precisamente Teresa la que establecerá la línea de sucesión de la Casa Piferrer. En su testamento (AHPB, not. Mariano avella, manual contr. 1764, fol.20-24), elige como heredero a su hijo Tomás y fija, para caso de fallecimiento de éste, el orden de prelación del resto de los hijos. En el testamento de Tomás Piferrer, la elección como heredero recae sobre su único hijo varón, Juan Francisco, continuador de la dinastía. Si hubiera fallecido habría heredado su hermana Josefa y de fallecer también ésta, Tomás se remitía al testamento de su madre para determinar el siguiente en la línea de sucesión.

[81] Testamento de Joan Pau Martí: AHPB, not. J.Solsona, manual testamentos, 1704-1728 (legajo 7), s.f. (1 de mayo 1722). Testamento de Bartomeu Giralt: AHPB, not. Josep Brossa, manual testam. 1679-1731 (leg.22), fol.344v-347r.

[82] Testamento de Ramón Bons: AHMB, Notarial-inventaris, III-23, 1710-1739, s.f. (11 de marzo de 1730)

se llega a imponer también al hijo varón. Este es el caso del impresor y librero Mauro Martí. Cuando elige heredero en la persona de su hijo Joan Pau Martí i Galí, no hace sino cumplir «*...ab lo modo en que está concebuda la clausula de Iustitució de hereu a mi feta per... Maria Martí viuda, ma mare en son últim testament...*»[83].

Los imperativos biológicos rompen la regularidad de los comportamientos hasta ahora apuntados. Son casos excepcionales. Retornan los bienes al padre cuando el hijo, que en un futuro habría de heredar, fallece. El impresor Rafael Figueró hijo no dejará sus bienes a su esposa. No hubo hijos en su corto matrimonio disuelto con su muerte. Los bienes volverán al padre que, tras fallecer sin descendencia y ya viudo, los legará a diversas instituciones eclesiásticas[84].

No hay duda de que la existencia o no de propiedad está detrás de la toma de decisiones. El objetivo es siempre procurar preservar el patrimonio evitando su dispersión. Los límites en gran medida vienen impuestos por la naturaleza. Todos los casos repasados hasta aquí son de profesionales que tenían una librería o imprenta propia. Sin embargo el comportamiento de los impresores -entre los que menudean los trabajadores con pocos medios- es algo distinto al de la mayoría del colectivo gremial librero. Los testamentos en los que se elige a un hijo/a como único heredero son poco más de una sexta parte del total, la misma proporción que aquellos en los que la herencia resulta dividida entre los hijos, e incluso entre éstos y la esposa. Un ejemplo son los impresores Joan Forns y Mateo Barceló, que hicieron partes iguales entre sus hijos de los escasos bienes que poseían, siendo la mujer -en el caso de Forns- la usufructuaria[85].

---

[83] Testamento de Mauro Martí: AHPB, not. J.Bossom Grosset, manual test. e invent. 1752-1773, fol.17r-18v.

[84] Testamento de Rafael Figueró Jolis (Figueró hijo o menor): AHMB, Notarial IX-4, not. José sabater, 19 junio 1717. Testamento de Rafael Figueró (padre): AHPB, not. Pablo Mollar, manual de testam. 1722-1743 (1726), fol.60v-61v.

[85] Testamento de Joan Forns: AHPB, not. Amar de la Torre, manual 1789-1791 (1791), fol.109v-111r. Testamento de Mateu Barceló: AHPB, not.Salvador Mariano Simón, manual de testam. 1786-1804 (1801), fol.150v-151r.

El número de testamentos de las mujeres de impresores es pequeño como para proponer conclusiones firmes. Tal vez destacar en una muestra limitada como es ésta, que en la mitad de los documentos los beneficiarios de los bienes del difunto sean instituciones religiosas. Contrasta con las mujeres del colectivo librero, donde sólo se da un caso. Predomina también entre ellas el "*hereu*" o la "*puvilla*" (54,8%), incluso en una proporción mayor que en las escrituras de última voluntad de los hombres. Una prueba más del relevante papel de la mujer en el gremio de libreros. La viuda Plà, la viuda Maria Angela Martí, las viudas Teresa y Eulalia Piferrer, nombres centrales en la historia de la imprenta y librería barcelonesa del setecientos, así lo certifican.

La conservación y transmisión de la propiedad en el mundo artesanal puede decirse que era casi sinónimo de transmisión del oficio en el seno familiar. El aprendizaje en el taller o la tienda familiar es lo habitual. La mitad (51,2%) de los profesionales del impreso eran hijos de libreros, de impresores o de libreros-impresores (cuadro 2.6). Una cuarta parte tenía padres que ejercían otros oficios artesanales y un 17% eran campesinos. Muy lejos quedan los profesionales (4,8%), funcionarios (1,4%) y trabajadores (0,4%). Las diferencias entre los distintos profesionales del impreso son llamativas (cuadro 2.7). Los impresores alcanzan un menor índice de continuidad familiar con tan sólo una tercera parte de sus padres (varones) procedentes del sector del libro. Otro tercio eran artesanos ajenos al mundo de la edición y una cuarta parte trabajaban la tierra. Por contra los libreros apuntan a una fuerte endogamia profesional, puesto que el 60% de sus progenitores ya trabajaba en el oficio. Sin embargo es indicativo que ningún librero tuviese un padre que sólo ejerciese de impresor y, por tanto, ajeno al gremio de libreros. Vicens Surià, que ejerció de impresor en el último tercio del XVII, acabó ingresando en el gremio en 1690, inaugurando una de las historias más dilatadas de la imprenta y librería de la Ciudad Condal, con un gran prestigio en la segunda mitad del XVIII.

El grado de transmisión del oficio es el mismo en los libreros (60,3%) que en los libreros-impresores (61,8%). Sin embargo, el reparto de la procedencia profesional es más equilibrado en los segundos.

Cuadro 2.6 ***Profesión de los padres de los profesionales del impreso.***

	Nº	%
Librero	70	33,8
Impresor	25	12,1
Impresor/Librero	11	5,3
Artesano	52	25,1
Pagés	35	16,9
Profesiones liberales	10	4,8
Trabajador, criado, marinero	1	0,4
Funcionarios, militares	3	1,4
TOTALES	207	100

Examinando la ascendencia profesional en el transcurso del período estudiado (cuadro 2.7a) observamos que, si los impresores hijos de impresores se mantienen en porcentajes prácticamente estables a lo largo del siglo (en torno al 31%), los libreros hijos de libreros disminuyen entre 1670-1730 (57,1%) y 1731-1760 (41,6%), para volver a aumentar en el período final de 1761-1808 (63,8%). Un indicio que apunta al reforzamiento de la endogamia profesional entre los libreros, fenómeno que sospecho estaba impulsado por el gremio. Las proporciones son bien distintas cuando se trata de los padres de impresores que nada tenían que ver con el mundo editorial. Los hijos de campesinos que ejercieron de tipógrafos experimentan una fuerte regresión a lo largo de los tres períodos (40,9%, 30,3%, 16,6%), mientras que por el contrario los impresores hijos de artesanos aumentarán (22,7%; 33,3%; 42,8%). Esto puede considerarse un reflejo del crecimiento del sector secundario en la ciudad, que en el caso de un oficio de condición libre como el de impresor favorecía la incorporación de jóvenes ajenos a él.

Cuadro 2.7 ***Profesionales del impreso: las profesiones de sus padres, 1670-1808***

Profesión de los padres	Impresor Estampero		Librero		Librero/ impresor		Artesano		Pagés		Prof. liberales		Trabajador Criado		Militar. Funcionario		Totales
Profesionales del impreso	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1. Impresores Estamperos	23	31,9	--	--	1	1,4	24	33,3	19	26,4	4	5,5	1	1,4	--	--	72
2. Libreros	--	--	62	58,5	2	1,8	21	19,8	12	11,3	6	5,6	--	--	3	2,8	106
3.Libreros-impresores	2	6,8	8	27,5	8	27,5	7	24,1	4	13,7	--	--	--	--	--	--	29
2+3.Colectivo librero	2	1,5	70	51,9	10	7,4	28	20,7	16	11,9	6	4,4	--	--	3	2,2	135
Total profesionales del impreso	25	12,1	70	33,8	11	5,3	52	25,1	35	16,9	10	4,8	1	0,4	3	1,4	207

Cuadro 2.7a *Profesionales del impreso: las profesiones de sus padres, 1670-1808*

Profesión de los padres	Impresor Estampero		Librero		Librero-impresor		Artesano		Pagés		Prof. liberales		Trabajador. Criado		Militar. Funcionario		Totales
Profesionales del impreso	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1670-1730																	
Impresores Estamperos	7	31,8					5	22,7	9	40,9	--	--	1	4,5	--	--	22
Libreros	--	--	20	57,1	2	5,7	7	20,0	6	17,1	--	--	--	--	--	--	35
Libreros-impresores	1	8,3	3	25,0	2	16,6	2	16,6	4	33,3	--	--	--	--	--	--	12
1731-1760																	
Impresores Estamperos	10	30,3			1	3,05	11	33,3	10	30,3	1	3,05	--	--			33
Libreros			15	41,6	1	2,7	12	33,3	6	16,6	2	5,5	--	--	--	--	36
Libreros-impresores	1	6,6	5	33,3	4	26,6	2	13,3	3	20,0	--	--	--	--	--	--	15
1761-1808																	
Impresores Estamperos	13	30,9			1	2,3	18	42,8	7	16,6	3	7,1	--	--			42
Libreros			44	63,8	--	--	12	17,3	6	8,7	4	5,7	--	--	3	4,3	69
Libreros-impresores	1	6,2	5	31,2	5	31,2	5	31,2	--	--	--	--	--	--	--	--	16

Hemos visto que cerca de la mitad de nuestros profesionales no provenían del mundo del impreso. Sus padres eran sobre todo artesanos y campesinos. ¿En qué grado impresores y libreros establecieron relaciones matrimoniales con mujeres de igual procedencia profesional familiar? (cuadro 2.8). De los 138 casos estudiados (obtenidos de registros parroquiales de matrimonios y defunciones, capítulos matrimoniales y testamentos), sólo en una de cada cinco esposas trabajaban sus padres en el sector del libro. El grupo mayoritario con diferencia es el de los artesanos (zapateros, taberneros, "*paraires*", carpinteros, dagueros, maestros de casas, sastres,...). Muy por detrás quedan en el cómputo global los campesinos con un 15%.

Cuadro 2.8 ***Profesión de los padres de las esposas de los profesionales del impreso***

	Nº de casos	%
Impresor	4	2,9
Librero	22	15,9
Librero-impresor	1	0,7
Artesanos	72	52,1
Campesinos	21	15,2
Profesionales	14	10,1
Trabajadores, marineros	3	2,2
Funcionarios	1	0,7
TOTAL	138	100

La proporción de esposas de profesionales del impreso cuyos padres son artesanos es importante en los tres grupos (cuadro 2.9), si bien hay significativas diferencias: las que se casan con los libreros representan un 60%, con impresores un 47% y con impresores-libreros no llega al 40%. Este último grupo establece relaciones matrimoniales, además de con hijas de artesanos, con las de otros miembros de su misma condición profesional (22,2%) y con las hijas de pequeños profesionales e individuos que en principio podemos suponerles una relación más estrecha con el mundo del libro por

Cuadro 2.9 ***Profesión de los padres de las esposas de los profesionales del impreso, 1670-1808***

Profesión de los padres de las esposas	Librero		Impresor		Librero-Impresor		Artesano		Campesino		Prof. liberales		Trabajadores. Criados.		Funcionarios. Militares.	
Profesionales del impreso	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Libreros	14	20,8	--	--	--	--	40	59,7	5	7,4	6	8,9	1	1,4	1	1,4
Impresores Estamperos	4	7,5	4	7,5	--	--	25	47,1	14	26,4	4	7,5	2	3,7	--	--
Libreros-Impresores	4	22,2	--	--	1	5,5	7	38,8	2	11,1	4	22,2	--	--	--	--

motivos laborales (cirujanos, boticarios, escribientes,...). Por contra, los impresores son los que tienen un nivel mayor de nupcias contraídas con hijas de campesinos (26,4%). Recordemos que éste era el grupo donde también se daba el mayor índice de padres de extracción campesina.

Entre los resultados que presento en esta investigación, no me ha sido posible incluir el análisis exhaustivo de las relaciones sociales de tipo familiar de nuestros protagonistas, que contiene el listado de profesionales que se encuentra al final de las hojas del presente capítulo (apéndice 2.3). En él se hallan recogidos los acontecimientos vitales -fundamentalmente de índole familiar- de los hombres y mujeres que integraban la edición barcelonesa entre finales del XVII y principios del XIX, y que con un tratamiento adecuado habrá de permitir en un futuro próximo realizar un retrato de sus relaciones sociales. Quedan también pendientes de establecer las deducciones cuantitativas respecto de las pautas de comportamiento demográfico (nupcialidad, natalidad, mortalidad). Sólo he llevado a cabo un par de aproximaciones sobre dos cuestiones de indudable interés: la primera, acerca del tamaño y características de los grupos residenciales; la segunda, un acercamiento a las estrategias familiares a través de la reconstrucción de los árboles genealógicos de varias familias.

Para abordar la primera cuestión he utilizado básicamente los datos que suministra el apeo del catastro de 1716 recopilados por García Espuche, a partir de los cuales (y con alguna modificación sugerida por otras fuentes de carácter notarial y gremial) resulta una lista de los libreros e impresores existentes en 1716 (cuadro 2.10)[86]. En esta lista nominal consta la calle

---

[86] Supra pág.217, nota 50. Sobre los datos de esta fuente (Albert GARCÍA ESPUCHE, ***Barcelona a principis del segle XVIII. La Ciutadella i els canvis de l'estructura urbana***, tesis doctoral inédita, ETSAB, Barcelona, 1987, pág.). He introducido las siguientes modificaciones que los completan o corrigen. El apeo de 1716 menciona a Josep Teixidor como impresor y a Rafael Figueró como librero. No obstante la documentación notarial del gremio de libreros y la lista de libreros agremiados publicada por González Sugranyes desmiente ésta identidad profesional en ambos casos. Figueró nunca formó parte del gremio de libreros y sólo ejerció como impresor. Fue además uno de los que más activamente participó en los pleitos que enfrentaron a los impresores con el gremio de libreros. Sin embargo Josep Texidor sí fue miembro del gremio de libreros (ingresó el 26 de marzo de 1706), si bien poseía imprenta propia; era, (continúa...)

o plaza donde se hallaba la vivienda de cada individuo, el alquiler anual teórico calculado por los oficiales del catastro sobre la estimación del valor de ésta y, por último, las personas que compartían dicha vivienda. Además de proporcionar los datos necesarios para conocer el tamaño y la tipología de sus grupos residenciales, esta información permite situar también a libreros e impresores en la jerarquía gremial urbana según los índices de propiedad de la vivienda, así como situarles en el plano de la ciudad. Todo ello, unido a la observación de los árboles genealógicos que he logrado reconstruir a partir de los registros parroquiales y de la documentación notarial (esencialmente testamentos, capítulos matrimoniales, inventarios y manuales del gremio), constituyen un conjunto de aproximaciones a la identidad de ambos sectores profesionales que tiene por objeto demostrar las sensibles diferencias existentes entre ellos. Recuperar su identidad y las características que como colectivos humanos y profesionales les definen es un punto de partida obligado para reconstruir las condiciones materiales y humanas de la imprenta y librería barcelonesa.

Tamaño y tipología de los grupos residenciales

El tamaño medio de los grupos residenciales de los libreros es de 5,1 miembros, superior a la de los impresores que es de un 4,4 (cuadro 2.11). La de los primeros está claramente por encima de la media de habitantes por fuego de la ciudad que es de 4,3[87]. La mayoría de los grupos residenciales

[86](...continuación)
por tanto, un librero-impresor. Al igual que en éste último caso ocurre con Jaume Surià y Bartolomé Giralt: aparecen en el apeo como impresores, siendo como fueron libreros agremiados (ingresaron el 4 de noviembre de 1696 y el 26 de marzo de 1706 respectivamente), aunque ejercieron fundamentalmente de impresores (GONZÁLEZ SUGRANYES, ***Contribució a la història del antichs...***, op. cit., pp.81-82. AHMB, Gremios, Documentación particular, 30-1, ***Codex Primus Conciliorum Confraria Sti.Hieronymi Bibliopolarum pntis. Civitatis***, s.f.). Puesto que la pertenencia o no al gremio de libreros era un factor discriminativo esencial en el mundo profesional de la edición barcelonesa (el monopolio de venta en poder de los libreros), y dado que éste es el criterio distintivo que he venido adoptando para referirme a unos o a otros, confrontar las diferencias entre ambos sectores, he optado por rehacer la nómina literal que proporciona el apeo catastral de 1716. El resultado es el cuadro 2.10 que incorpora las modificaciones señaladas. Por último, también he incorporado a dicho cuadro al librero-impresor Joan Pau Martí, que no aparece en el apeo y sí en el libro del catastro definitivo de 1716 (AHMB, Catastro I-57, catastro definitivo, 1716).

[87] GARCÍA ESPUCHE, ***Barcelona a principis...***, op. cit.

Cuadro 2.10 ***Libreros e impresores de Barcelona (1716)***

LIBREROS

Joan PIFERRER, librero e impresor
Plaza del Angel (*3). Propietario de la casa; 75 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo, dos hijas y una criada.

Baltasar FERRER, librero
Calle Llibreteria (*4). Propietario de la casa; 65 libras. Vivía en compañía de su mujer, una hija, una nuera, dos nietos, tres nietas, un mancebo y una criada.

Jaume BATLLE, librero
Calle Llibreteria (*5). Propietario de la casa; 45 libras. Vivía en compañía de su mujer, un mancebo y una criada.

Josep TEIXIDOR, librero e impresor
Calle Sant Domènech (*2). Propietario de la casa; 44 libras. Vivía en compañía de su mujer, tres hijos, un aprendiz y una criada.

Joan Pau MARTI, librero e impresor
Calle Llibreteria - Paradis (*24). Propietario de la casa y tienda compartida; 40 libras. Sin datos de los ocupantes de la vivienda

Jaume SURIÀ, librero e impresor
Plaza Nova (*25). Propietario de la casa; 40 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo, dos hijas y una criada.

Gertrudis LLOPIS, viuda de Francesc Llopis, librero
Calle Llibreteria (*6). Propietario de la casa; 35 libras. Vivía en compañía de tres hijas y dos hijos.

Francesca VEGUER, viuda de Joan Veguer, librero
Calle Llibreteria (*7). Propietario de la casa; 35 libras. Vivía en compañía de un hijo cirujano, una nuera, dos hijos, un mancebo y una criada.

Raimond SAPERA, librero
Calle Llibreteria (*8). Propietario de la casa, tenía inquilinos; 32,5 libras. Vivía en compañía de un hijo y una hija, su madre, una hermana y una criada.

Raimond BONS, librero
Calle Boquería (*9). Propietario de la casa, tenía inquilinos; 25 libras. Vivía en compañía de su mujer, dos hijos y un pariente

Antonio MOYÀ, librero
Calle Llibreteria (*10). Propietario de la casa; 18 libras. Vivía con un hermano que era librero, una hermana, dos sobrinos, una sobrina y una criada.

Francesc GENER, librero
Calle Freneria (*11). Propietario de la casa y con inquilinos; 18 libras. Vivía en compañía de su mujer y dos sobrinos.

Miquel PLANELL, librero
Calle Llibreteria (*12). Propietario de la casa y con inquilinos; 15 libras. Vivía en compañía de dos hijos.

Bartolomé GIRALT, librero e impresor
Plaza dels Peixos (*1) Propietario de la casa con inquilinos; 12.5 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo y una hija.

Pau FERRER, librero
Calle Ramalleres (*13). Propietario de la casa y con inquilinos; 7.5 libras. Vivía en compañía de su mujer.

Josep PI, librero
Plaza del Rei (*14). Inquilino de toda la casa; 70 libras. Vivía en compañía de su mujer, su madre y tres hermanas, una viuda y un mozo.

Francesc SUBIRANA, librero
Calle Corders (*15). Inquilino con la casa compartida; 30 libras. Vivía en compañía de su mujer, una hija y un hermano.

Geroni PUIG, librero
Calle Joc de Pilota (*16). Inquilino con la casa compartida; 25 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo y la suegra.

Gabriel SUBIRANA, librero
Calle Benlligades (*17). Inquilino con la casa compartida; 6 libras. Vivía en compañía de su mujer y sus cuatro hijos.

Josep ESCONA, librero
Calle Llibreteria (*18). Inquilino de la tienda; 45 libras. Vivía en compañía de su mujer, un librero y una sobrina.

Jaume ROIG, librero
Calle Llibreteria (*19). Inquilino de la tienda; 28 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo, una hija y una nuera.

Pau PONS, librero
Calle Filateres (*20). Inquilino de la tienda; 15 libras. Vivía en compañía de su mujer y de tres hijos.

Joan CASSANYES, librero
Calle Miralles (*21). Inquilino de la tienda; 12 libras. Vivía en compañía de su mujer y tres hijos.

Josep SUBIRANA, librero
Calle d'en Grony (*22). Inquilino de la tienda; no consta precio del alquiler. Vivía en compañía de su mujer y un niño.

Bernard NIVELL, librero
Calle Diputació (*23). Inquilino de la tienda; no consta precio del alquiler. Vivía en compañía de un hijo.

IMPRESORES Y GRAVADORES

Rafael FIGUERÓ, impresor
Calle de la Bòria (★2). Propietario de la casa; 80 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo impresor, la nuera, un nieto y una criada.

María JOLIS, viuda de impresor Joan Jolís
Calle Cotoners (★1). Propietaria de la casa; 50 libras. Vivía en compañía de cuatro hijas, un niño y una criada.

Robert LAPEDRA, impresor
Calle d'en Moles (★4). Propietario de la casa; 16 libras. Vivía en compañía de su mujer y tres hijos.

Domènec PALUMER, grabador
Calle Llibreteria (★5). Inquilino de casa compartida; 32.5 libras. Vivía en compañía de su mujer.

Miquel DIUMENJO, impresor
Calle d'en Moles (★6). Inquilino de la casa; 25 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo, tres hijas y un viudo.

Francesc GIRALT, impresor
Davallada de Santa Eulàlia (★7). Inquilino de casa compartida; 25 libras. Vivía en compañía de su mujer, tres hijos, una hija y una criada.

Salvador DANEGA, joven impresor
Calle d'en Malla (★8). Inquilino de casa compartida; 13,3 libras. Vivía en compañía de su mujer, tres hijos y una hija.

Isidre CASSANYES, impresor
Calle d'en Moles (★9). Inquilino de casa compartida; 13 libras. Vivía en compañía de su mujer y un hijo.

Josep SANTENACH, impresor
Calle Copons (★10). Inquilino de casa compartida; 12.3 libras. Vivía en compañía de su mujer y dos criaturas.

Miquel PARDOLS, joven impresor
Calle d'en Estruch (★11). Inquilino de casa compartida; 9 libras. Vivía en compañía de su mujer.

Benet CAHIS, impresor
Calle Sant Pere més baix (★12). Inquilino de casa compartida; 9 libras. Vivía en compañía de su mujer, un hijo y una hija.

Josep CASARACHS, impresor
Calle del Carme (★13). Inquilino de casa compartida; 7,5 libras. Vivía en compañía de su mujer.

Antoni MARTI, impresor
Calle d'en Moles (★14). Inquilino de casa compartida; 6.6 libras. Vivía en compañía de su mujer y una hija.

Domènec TIALLER, joven impresor
Calle del Fossar del Pi (★15). Inquilino de la tienda; 11 libras. Vivía en compañía de su mujer y de dos 2 hijas.

Josep VILÀ, impresor
Calle d'en Civader (★3). Inquilino de la tienda; 10 libras. Vivía en compañía de su mujer y de 2 hijas.

El número acompañado de un símbolo (* = librero o librero-impresor / ★ = impresor) que aparece junto a la calle o plaza donde vivía cada individuo es el que le representa en el plano Figura 2.1 de la ciudad. (pág. 444)

Cuadro 2.11 ***Tamaño de los grupos residenciales de impresores y libreros*** **(según el apeo del catastro de 1716)**

	Número de miembros									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	11	
Libr.	-	2 8,3	3 12,5	5 20,8	4 16,6	5 20,8	3 12,5	1 4,2	1 4,2	24 100
Impr.	-	3 20	2 13,3	4 26,6	1 6,6	2 13,3	3 20	-	-	15 100
Total	-	5 12,8	5 12,8	9 23,1	5 12,8	7 17,9	6 15,4	1 2,6	1 2,6	39 100

tenían entre 4 y 6 miembros (58,2%), mientras que los de los impresores se hallan entre 2 y 4 miembros (59,9%).

También existen considerables diferencias entre los tipos de grupos residenciales (cuadro 2.12). Entre los impresores el predominio de la familia nuclear es abrumador (86,6%), siendo las que no tenían criados, aprendices ni oficiales las mayoritarias (73,3%). Tan sólo un 13,3% de las familias nucleares de impresores tenían a su servicio a un criado o criada. El panorama se completa con tan sólo una familia extensa y otra de hogar múltiple, corres-

Cuadro 2.12 Tipos de grupos residenciales

TIPOS DE GRUPOS RESIDENCIALES	LIBREROS		IMPRESORES	
	Nº casos	%	Nº casos	%
Sin núcleo conyugal	1	4,2		
Núcleo conyugal simple (familia nuclear)	13	54,2	13	86,6
sin dependientes o domésticos*	9	37,5	11	73,3
con criados	2	8,3	2	13,3
con criados, mancebos y aprendices	2	8,3		
Familia extensa	7	29,1	1	6,7
sin dependientes o domésticos	5	20,8	1	6,7
con criados	2	8,3		
Núcleo conyugal múltiple	3	12,5	1	6,7
sin dependientes o domésticos	1	4,2		
con criados			1	6,7
con criados, mancebos y aprendices	2	8,3		

* Dependientes: mancebos o *fadrins* y aprendices. Domésticos: criados o mozos

pondiendo en ambos casos a impresores que se encuentran en la franja alta de los alquileres anuales teóricos: Rafael Figueró -el impresor más importante de los que por aquel entonces no formaban parte del gremio de libreros- y Miquel Diumenjo.

Si la homogeneidad en el tipo de familia define a los impresores, la diversidad de grupos residenciales caracteriza a los libreros. Algo más de la mitad (54,2%) son familias simples o nucleares, de las cuales las dos terceras partes están constituídas sólo por los padres y sus hijos, sin presencia alguna de domésticos. Este tipo también es el más habitual entre los libreros (un 37,5% del total de casos analizados), pero en una proporción muy por

debajo de la de los impresores: no llega a 4 de cada 10 agrupaciones residenciales, relación que entre los tipógrafos se duplica ampliamente. Las formas complejas de residencia (familias extensas y núcleos conyugales múltiples) alcanzan una presencia muy importante entre los libreros En comparación con los artesanos leridanos y los maestros artesanos valencianos, donde estas formas complejas suponen un 22-24% respectivamente, los libreros barceloneses se sitúan muy por encima con un 41,6%, predominando las familias extensas sin domésticos que representan una quinta parte del total de las familias libreras. Por contra, entre los impresores (que en su mayoría son oficiales asalariados) las formas complejas son tan sólo el 13,4%, el mismo valor que Fernando Díez encuentra entre los oficiales y jornaleros valencianos[88].

Hay que destacar que las familias con aprendices, mancebos o criadas son un tercio del colectivo librero, repartidas a partes iguales aquellas que sólo tienen una criada y las que además de una criada también albergan en sus casas o a un mancebo (*fadrin*) o a un aprendiz (nunca a los dos juntos). Por otra parte, la presencia de dependientes y/o domésticos es algo mayor entre las formas complejas de residencia (40%) que entre las familias nucleares (30,8%).

En un aspecto coinciden libreros e impresores. Tomando como índice de riqueza la condición o no de propietario de la casa y el nivel de alquiler[89], los que mantienen en su hogar algún dependiente y/o criado son en su inmensa mayoría los mejor situados económicamente de cada colectivo. Esta relación es particularmente evidente entre los libreros. De los 14 propietarios de su vivienda, 8 tienen criados, mancebos o aprendices, 7 de los cuales están por encima de las 30 libras de alquiler teórico anual, mientras que entre los 6 que están por debajo de esta cifra sólo hallamos un caso con criada.

---

[88] DÍEZ, ***Viles y mecánicos***, op. cit., pp.18-19. HUGUET, ***Els artesans de Lleida***, op. cit, p.51.

[89] Acerca de la propiedad de la casa y su valor como índice representativo del nivel de riqueza véase Albert GARCÍA ESPUCHE & Manel GUÀRDIA BASSOLS, ***Espai i societat a la Barcelona pre-industrial***, Barcelona, La Magrana, 1985, pág,53.

En concreto los 4 hogares con aprendices o mancebos corresponden a familias con alquileres teóricos altos (más de 35 libras). Entre los impresores, los 3 que tienen criada están en la franja medio-alta de alquiler teórico (por encima de 25 libras), siendo 2 de ellos propietarios de su vivienda (sólo hay 3 impresores propietarios). En definitiva, el servicio doméstico y la integración en el espacio familiar de aprendices y oficiales se revela como un claro indicador de riqueza y signo de distinción de la prestancia profesional del maestro que los albergaba en su casa.

En resumen. Hay un evidente predominio de la familia nuclear en los profesionales del impreso, hecho que está en la línea del comportamiento habitual en el mundo artesanal, que tiene a la familia como unidad básica de producción. Sin embargo, la preponderancia de éste tipo de familia es mayor entre los sectores de menor nivel de riqueza, en particular entre los impresores. La tendencia de los más modestos a organizarse en familias simples se explicaría por las mayores dificultades económicas que entraña el mantenimiento de una familia compleja. No obstante ésta no es una relación perfecta, puesto que la mayoría de las familias de los libreros más importantes (Piferrer, Batlle, Texidor o Surià) son nucleares, si bien todas ellas se distinguen del resto por tener en casa algún aprendiz, mancebo y criada. El tamaño de la familia se reduce también según sea el nivel de riqueza. Hemos comprobado como esto afecta particularmente a los impresores cuyos grupos residenciales tienen una media menor que la de los libreros. Pero también observados conjuntamente los profesionales del impreso, la relación nivel de riqueza / tamaño de las familias responde a esa norma. Tomando como frontera las 26 libras de alquiler medio de la ciudad (calculado también a partir del catastro de 1716)[90], los que están por encima de esta cantidad tienen una media de 6,3 miembros, mientras que los que están por debajo sólo alcanzan los 4,3 miembros. Relación que como cabría esperar es la misma respecto del número de hijos presentes en el hogar, más elevado entre aquellos que superan la media de alquiler de la ciudad (2,4 hijos de media) que los que están por

[90] GARCÍA ESPUCHE, ***Barcelona a principis***..., op. cit.

debajo de ella (1,6 hijos).

Todo este conjunto de datos que revelan unas sensibles diferencias internas en el colectivo de profesionales del impreso, debemos tenerlos en consideración como indicios que coinciden en confirmar dicha diferenciación, pero ante los que hay que ser cautelosos como resultados cuantitativos. Y no porque parezca una cifra pequeña los 40 casos estudiados, puesto que en definitiva son la práctica totalidad de hogares pertenecientes a individuos del sector de las artes gráficas a principios de siglo, sino por las propias características de la fuente básica utilizada. Aunque resulta bastante pausible considerar que el fraude en el catastro de 1716 no fuese muy importante, ya que la represión posterior a la derrota de la ciudad en la guerra de Sucesión estaba presente todavía como para correr demasiados riesgos, no podemos descartar completamente en una fuente de tipo fiscal la existencia de cierto grado de ocultación. Me refiero en particular a la presencia de domésticos en las casas de maestros con tienda o taller que pudieran intervenir en tareas relacionadas con el oficio del amo o de aprendices y mancebos que no constan en las listas del catastro.

Familias y estrategias matrimoniales. Los árboles genealógicos.

Hemos visto como los libreros tenían un nivel mucho más elevado de transmisión de la profesión de padres a hijos que los impresores (casi el doble). También hemos visto cómo los primeros desarrollan una tendencia más acusada a establecer relaciones matrimoniales con hijas de libreros, si bien la aportación artesanal ajena al mundo del impreso es con mucho la mayoritaria tanto entre los tipógrafos como entre los libreros. Otro rasgo significativo era la notable proporción de libreros-impresores y de los libreros más hacendados que se casan con hijas de individuos cuyos oficios tienen una relación profesional con el mundo del libro e incluso apuntan a una mayor

consideración social que los oficios artesanales de tipo manual. En cualquier caso, la posesión o no de un taller de imprenta y de librería propios parece resultar muy influyente en el diseño de las estrategias matrimoniales. Los árboles genealógicos que he reconstruído parecen confirmar en buena medida estas impresiones[91]. Me detendré a comentar muy brevemente algunos, puesto que su observación directa resulta más explícita que cualquier explicación.

Un ejemplo paradigmático de proceso de asentamiento en la profesión y progresivo ascenso en la escala de consideración social es el de la familia Piferrer (AG-11)[92]. El fundador de esta auténtica dinastía fue Juan Piferrer y Bachs, hijo de un payés de Sant Pere Vilamajor, población en las faldas del Montseny. Joan entró a trabajar en la imprenta y librería Llopis, una de las más destacadas de la segunda mitad del XVII. Tras el fallecimiento de José Llopis en 1699, Piferrer se convirtió en administrador de la imprenta que pasó a regentar la viuda Ana Llopis. En 1702 se casó con una hija de los Llopis, Josefa. Durante los años posteriores a la muerte de José Llopis, Piferrer no sólo administró el negocio de la familia, sino que de hecho ejerció de cabeza de la Casa gestionando los asuntos económicos no sólo de la imprenta, sino también de la familia de su esposa Josefa. Entre 1699 y 1704 Joan Piferrer había desembolsado la considerable cantidad de 7.497 libras gastados en alimentos, calzado y vestido, pago de deudas y de censos, arreglos en la casa y compra de materiales para la imprenta. Descontados los beneficios que había proporcionado la imprenta y la parte de aquellos que le correspondían a la viuda Llopis resultantes de la compañia para imprimir libros integrada por ésta, el notario Mariano Catús y el propio Piferrer, la deuda de la familia Llopis para con nuestro protagonista ascendía a 851 libras 16 sueldos y dos dineros[93]. En 1706 fallecía su mujer Josefa y su suegra Ana Llopis. El viejo Llopis había muerto *intestato* y no he hallado testamento de su viuda. Joan

---

[91] Veánse los árboles genealógicos en el Apéndice 2.2 dentro del presente capítulo, págs.447-461.

[92] Javier BURGOS & Manuel PEÑA, "Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La Casa Piferrer", ***Manuscrits***, nº 6, diciembre de 1987, pp.184-189. Las letras AG remiten a las representaciones gráficas de los árboles genealógicos. El número que acompaña a dichas letras es el que identifica a cada uno de ellos.

[93] AHPB, Fco.Topi Comes (816), manual 1797, fol.74r-121v y 123v-125r.

Piferrer continuó haciéndose cargo del cuidado y mantenimiento de los huérfanos de los Llopis (José, Francisco, Antón, Salvador y Antonia). En enero de 1707 Joan alegaba con sus cuentas en la mano que los Llopis le debían ya 1.256 libras[94]. Siete años más tarde la deuda se elevaba a 4.257 libras. Los hijos de Llopis se vieron obligados a ceder sus bienes a Piferrer en octubre de 1714: la casa de la plaza del Angel, valorada en 1.200 libras a pesar de estar en buena parte derruida por efecto de las bombas caídas durante el sitio de la ciudad; la imprenta, valorada en 882 libras; los muebles de la casa, afectados también por las bombas, en 117 libras; por último, 487 libras que correspondían a la quinta parte que José Llopis tenía en la impresión de los ***Annales de Catalunya*** de Feliu de la Penya. En total 2.687 libras, que no cubrían las 4.257 adeudadas. Hasta 1731 no se solventó la deuda[95]. Así pues, Joan Piferrer aprovechará su situación familiar y profesional, favorecida por los acontecimientos familiares de los Llopis, para hacerse propietario de su negocio. En 1709 Joan se volvió a casar, ahora con Teresa Pou, hija de un sombrero y mediero. Los 11 hijos que tuvo con ella (de su primer matrimonio no nacieron hijos), permitieron una amplia estrategia de enlaces matrimoniales y colocaciones profesionales. Tomás y Antonio trabajaron junto a su padre. El primero heredará la imprenta-librería de la familia, mientras que el segundo se acabará trasladando a Madrid. Allí Antonio abrirá una librería y comerciará con papel, representando también a su hermano en la capital y ante la Compañía de Impresores y Libreros del Reino (o de Madrid), en la que participó Tomás como librero y de la que poseía 7 acciones de 1.500 reales de vellón cada una. Antonio Piferrer fue entre 1763 y 1786 el encargado de la guarda del almacén de la Compañía, que ejercía de contador de las salidas de su producción impresa[96]. Nicolás Piferrer cursó estudios en la Universidad y también se trasladó a Madrid junto con Antonio, mientras que Josefa y María Rosa las casaron con un tendero y un comerciante, la

---

[94] Ibídem, fol.121v.

[95] AHCB, José Amat Reixac (881), pliego de concordias y testamentos, 1709-1733, s.f. 29 de abril de 1731 y 3 de abril de 1732.

[96] AHPB, not. José Mariano Avellá, manual 1775, fol.311 r. Diana M.THOMAS, ***The Royal Company of Printers and Booksellers of Spain, 1763-1794***, New York, The Whitston Publishing Company, 1984, pp.148-153.

misma procedencia profesional del padre de Eulalia Massià, esposa de Tomás, que también era comerciante. Del resto de hijos de los que tengo noticia (Francisco, José, Teresa y María) ingresaron en el clero[97]. Esta unión, ya apartada de la práctica endogámica que frecuentaban los libreros y libreros-impresores, así como del ámbito estrictamente artesanal-manual, supuso un moderado ascenso en la escala de valoración social, posible por la propia relevancia de la Casa Piferrer, y que a la vez pudo favorecer el establecimiento de relaciones de rango superior. Durante el tiempo en el que la imprenta estuvo dirigida por Tomás (el período que va desde 1750, fecha de la muerte de su padre, hasta 1764, año en que murió su madre Teresa, y desde este último año, ya como titular, hasta su muerte en 1774) y la época en la que la rigió su viuda, Eulalia, la imprenta Piferrer se convirtió en la más grande librería de la ciudad, además de detentar la condición de impresor real. Pero si el componente comercial había marcado las relaciones matrimoniales y profesionales de los hijos de José, su nuera Eulalia dará un giro en la dirección de las relaciones matrimoniales de los dos hijos tenidos con Tomás: Juan Francisco, heredero del negocio familiar, casará con el cirujano Ramón Depaus, mientras que la hija, Josefa, contraerá matrimonio con el farmaceútico Joan Ametller; ambos aportarán una notable dote a los respectivos matrimonios. Pero sobre todo, al unirse a dos profesionales integrantes de sendos colegios pertenecientes a la aristocracia gremial, que además aumentado su prestigio en la segunda mitad del XVIII, reafirmó y amplió la familia Piferrer su prestigio social y cultural, correlato de su envergadura económica en el conjunto del mundo artesanal[98].

Algunas características similares tienen la evolución del entramado de relaciones matrimoniales de la familia Surià (AG-14), la más relevante por sus nivel de contactos cultural-profesionales de la librería barcelonesa de la segunda mitad del XVIII: el último varón de la familia Surià, Francisco

---

[97] BURGOS & PEÑA, "Imprenta y negocio del libro...", op. cit., pág.186.

[98] AHPB, not.Ramón Cortes Sort (1084), manual 1793, f.108-113; not. idem, manual 1797, 61r-71r. BURGOS & PEÑA, "Imprenta y negocio del libro...", op.cit., pág.186-187.

Surià Burgada, fue impresor de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, de la Conferencia Físico-Matemática Experimental, de la Academia de Ciencias Naturales y Artes y de la Junta de Comercio. El primer Surià -Vicens- era hijo, al igual que Piferrer, de un payés. Desconozco quiénes fueron los padres de la esposa de Vicens. Heredó la imprenta de éste su hijo Jaime, que había casado con Ana María Ginestar, hija de un *courer*, oficio de cierta relevancia en el conjunto gremial. Es con Jaime cuando se pondrán las bases del fuerte impulso que adquirirá esta imprenta con el siguiente Surià, Francisco Surià y Ginestar. La condición profesional de los hijos de Jaime revela un salto cualitativo en la situación familiar. José se doctoró en derecho civil y fue canónico y presbítero beneficiado de la Catedral de Barcelona, camino profesional similar al de su hermano Carlos, que alcanzó el subdiaconato y beneficio catedralicio. Madrona, que ingresó en las capuchinas, fue la fundadora del convento de esta orden en Mataró. La otra hermana, María, contrajo matrimonio con un *brodador*. Francisco Surià y Ginestar, el hijo heredero de la hacienda familiar, se casó con Narcisa Burgada y Barra, hija de Antón Burgada, funcionario de la Real Audiencia, y de Ana María Barra, de la que sospecho era familiar del cirujano Pau Barra (¿su hermano?), esposo de María Teresa Texidor, hija única y heredera del librero e impresor del Rey -hasta la fecha de su muerte en 1753- Josep Texidor (AG-15).

Resulta significativo comprobar que varias familias de la librería e imprenta barcelonesa, como los Piferrer, los Texidor, los libreros Cassanyes (AG-4) o los propios Surià, tuvieran entre sus miembros a cirujanos, farmacéuticos y hasta algún médico. Hemos visto ya a los Piferrer. En el caso de los Texidor, además del citado matrimonio de la heredera María Teresa, una hija del fundador de la imprenta y cabeza de la familia, Josep Texidor, estuvo casada con el médico Matías Ribas. El segundo cabeza de familia de los Cassanyes, Antón, tuvo un hijo y un nieto que fueron cirujanos. Por último, la cuarta generación de los Surià, en la persona de Francisco Surià y Burgada, principal artífice junto con su padre de la expansión del negocio familiar y del establecimiento de estrechas relaciones con las instituciones

culturales antes citadas, estuvo casado con Teresa Ferrer, hija de un farmacéutico de Olot. Por otra parte, una prima-hermana de Francisco, Ignasia Tenas y Burgada, fue la esposa de Francisco Llorens, teniente protomédico y médico encargado del control de las epidemias del Principado, que por cierto poseía una magnífica biblioteca de medio centenar de volúmenes repleta de obras de medicina (sobre todo en relación a enfermedades epidémicas) y de química y física de destacados autores, en su mayoría franceses (Lavoisier, Bertolon, Guton de Morveau, Senebier, Bergman, Fourcrai,...)[99]. Los anteriores ejemplos muestran cómo entre algunas de las familias más relevantes del mundo del libro barcelonés tuvo lugar un tipo de estrategia matrimonial que, fundándose en la situación del grupo familiar, de sus recursos materiales y el "capital simbólico" de que disponían, medido en términos de prestigio, favorecía una cierta tendencia a salirse de los límites impuestos por la habitualmente característica homogamia artesanal[100].

A la vista de los árboles genealógicos se observan -sobre todo entre los maestros libreros que tenían tienda o taller- dos tipos de estrategia: una más abierta a enlaces matrimoniales con individuos ajenos al mundo profesional del libro; y otra más cerrada, de endogamia profesional. Esta última tendrá como resultado la afinidad entre varias familias, llegando en algunos casos a configurar una tupida red de relaciones parentales de tipo colateral.

Ejemplos de estrategias abiertas al establecer relaciones matrimoniales, con individuos ajenos al mundo del impreso, los encontramos en las familias Martí, Piferrer, Campins, Texidor, Surià, Cassanyes y con matices los Sapera. Entre ellas se hallan la mayoría de los enlaces socio-profesionales ascendentes, no tanto en términos de aumento del patrimonio por vía matrimonial sino

---

[99] La referencia a la relación familiar entre Ignasia Tenas y Burgada (esposa del médico Francisco Llorens) y Francisco Surià y Burgada en el testamento de éste: AHPB, not. José María Odena (1130), manual 1805, fol.256r y 260v. El inventario de Francisco Llorens, con su biblioteca particular en AHPB, not. Félix Veguer Avellá, manual de testamentos e inventarios, 1794.1, fol.177r-196v.

[100] Dolors COMAS D'ARGEMI, "Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica", en ***Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen***, Fco.Chacón y Juan Hernández (eds.), Barcelona, Anthropos, 1992, pág.159.

como afirmación de un mayor prestigio y posición social y cultural: además de los citados casos de los Piferrer, Surià y Texidor con varios enlaces con hijos/as de médicos, cirujanos y farmaceúticos, se dan nupcias con comerciantes, profesionales de despacho y empleados de la administración: Gertrudis Texidor, hija del impresor del rey Josep Texidor, con un notario y su única nieta -tras un primer matrimonio con un cirujano-, con un escribiente; el tercer Suriá con una hija de alguacil de la Audiencia; el segundo Pau Campins se casará con la hija del administrador general de Rentas de Tabaco de Tarragona; Carlos Sapera (mayor) se desposará con la hija de un comerciante de cierta envergadura como Francesc Pi y a su vez casará a su hija María con otro comerciante. De todas formas la homogamia artesanal no deja de estar por ello presente.

Por contra, tendentes a circunscribirse a matrimonios de tipo endogámico profesional son las familias Massuet, Llopis, Giralt, Avinyó, Gibert Tutó, Planella, Llopis, Terrasanxes o Roig. Por lo general se hallan emparentadas tres familias. Es el caso de los Avinyó con Subirana y Planella; a su vez Planella también con Jaumar; Gibert Tutó con Sellent y Sastres; los Llopis con Piferrer y Bons; Terrasanxes con la familia Llopis y los Roig, siendo ésta última la que alcanzan un mayor grado de endogamia profesional, con individuos Roig casados con miembros de las familias libreras Terrasanxes, Santiago, Massuet y Sapera.

Ambas estrategias, suelen coincidir en la transmisión del oficio al menos a dos hijos. Cuando son varones, dicha transmisión es efectiva, esto es, ambos ejercen como profesionales del impreso. Uno de ellos, habitualmente el hijo primogénito, es elegido heredero universal del patrimonio familiar y por tanto continuador del negocio librero y/o impresor y de la línea genealógica principal del tronco familiar. Por lo que se refiere a los matrimonios de los dos, tanto pueden ser con hijas de individuos ajenos al mundo del libro (estrategia matrimonial exogámica o abierta), como pertenecientes a él (estrategia matrimonial de endogamia profesional o cerrada). Pero si no existe un segundo

hijo varón, sino que es hembra, o incluso si toda la descendencia son hijas, la vía de transmisión será el matrimonio con un librero, casi siempre hijo de librero.

En definitiva, llegado el caso del fallecimiento del heredero sin descendencia, con un segundo hijo se dispondría de una opción de sustitución que, al haberle sido transmitido el oficio, aseguraría la continuidad profesional del negocio familiar; tratándose de una hija casada con un librero la continuidad del patrimonio profesional también se consigue, si bien pasando a formar parte de un tronco familiar distinto al originario. Las mujeres en cualquier caso jugaban un papel de gran importancia en la transmisión patrimonial, siendo incluso el centro creador de troncos familiares con más de una línea genealógica cuando se daba la ocasión de contraer segundas nupcias. Es el caso de Marí Ángela Ponsdevall (AG-3), casada primero con el payés Serapio Campins, relación de la que nace la imprenta Campins. Y en segundas nupcias, con el impresor y librero Bartomeu Giralt, origen de la familia Giralt, integrada por tres ramas: la primera, por vía masculina, es la continuadora del apellido Giralt; las otras dos, resultantes de sendos matrimonios de la hija de Bartomeu y Mari Ángela, Esperanza, que casará primero con el librero Josep Gomita y, tras enviudar de éste, con el también librero Joan Roger. El tronco familiar de los Giralt es una buena muestra de la doble estrategia que combina el establecimiento de una relación matrimonial de exogamia profesional en el primogénito que recibe la librería familiar y de endogamia librera a través de la hija segundona.

Otra muestra de familia que asegura su continuidad a través de dos o más hijos empleados en el oficio paterno, con una estrategia matrimonial tendente a la endogamia profesional, es la de los libreros Roig. Es probable que el primer Roig, Jaume, entrase en el mundo de la librería de la mano de su boda con la hija de Eudalt Terrasanxes, María, la última de esta familia librera que ocupa varias décadas de la segunda mitad del XVII. Todos los hijos que he logrado identificar del matrimonio entre Jaume Roig y María

Terrasanxes estuvieron empleados en el oficio librero y en el caso de las hijas contrajeron nupcias con profesionales del sector. El primogénito Jaume, muere pronto, en 1735. José Roig Terrasanxes pasa a ser el heredero pero no se casa con una hija de librero. El apellido Tarroig de su esposa no se encuentra entre libreros y tampoco entre los impresores. Sin embargo sus hermanas sí contraen nupcias con hombres del sector: Francisca con el impresor Ramón Armadas, Eulalia con el librero Onorat Santiago que inaugura una nueva línea familiar. De los ocho hijos de Josep Roig Terrasanxes cinco alcanzarán la edad adulta (tres murieron siendo criaturas). Ninguno de los tres varones continuará con la tradición familiar, responsabilidad que toman las dos hijas casándose con libreros: Francisca con Joan Massuet, con el que tendrá cinco hijos, sobreviviendo sólo dos (Mariana y Manuel); y Josefa que se unirá a Ramón Sapera y Pí, matrimonio que no tendrá descendencia.

Como último ejemplo de endogamia profesional, en este caso extrema, encontramos a la familia Avinyó (AG-2). El fundador y patriarca era el librero Francesc Avinyó, casado con una hija del también librero Francesc Llopis. De los tres hijos de este matrimonio, los dos varones (Olaguer y José) ejercerán el oficio librero, casándose ambos con hijas de libreros (Planella y Subirana). Es significativo el comportamiento del segundón, José. Su matrimonio con la hija única del librero Francisco Subirana le proporciona un hijo, su primogénito José Avinyó Subirana (conocido como José Avinyó menor). Mas tarde unas segundas nupcias le unirán a Rosa Garriga (¿miembro de la familia de libreros Garriga?), que ya antes tambien había estado casada, en su caso con un arquitecto con el que tuvo una hija (Margarita). Para juntar el patrimonio de ambos, José y Rosa unirán en matrimonio a sus respectivos hijo e hija habidos de sus nupcias anteriores.

Frente a los casos que hemos visto, están las familias que mantuvieron estrategias matrimoniales abiertas a otras profesiones, aunque de igual forma que las anteriores aseguraban su continuidad en la librería ingresando en el oficio a dos o más hijos, por la vía masculina de su ejercicio práctico,

o por la vía femenina a través de matrimonio con librero. La importante imprenta-librería Martí (AG-9), fundada por Joan Pau, era la continuadora de la famosa imprenta Cormellas, que desarrolló su actividad desde finales del siglo XVI y a lo largo de todo el XVII. Dos de los cinco hijos de Joan Pau trabajaron en la imprenta familiar. Joan, el heredero, murió relativamente, sustituyéndole su hermano Mauro, a través del cual se prolonga la familia Martí. Se desposó Mauro con la hija de un hortelano de la ciudad llamada Mariángela, que protagonizará tras la muerte de su esposo (en un caso de similares características a los de Teresa y Eulalia Piferrer) un largo y fructífero período de la vida productiva de la imprenta Martí. Tuvo este matrimonio ocho hijos, de los que fallecieron cuatro en temprana edad. De los restantes, dos se emplearon en el oficio familiar. Con el heredero Joan Pau -de igual nombre que el abuelo fundador de la casa Martí- se repitió la historia de su tío Joan que murió antes de llegar a tener descendencia. Así, tras la desaparición de la viuda Mariángela Martí, será su hija Ignacia la que herede el negocio familiar. Se había casado ésta con el también impresor y librero Francisco Oliver Vilaseca. La importancia de la herencia de los Martí, de su taller tipográfico y de su librería, impedirá la desaparición del apellido Martí: la imprenta pasará a llamarse primero Oliver&Martí y más tarde, cuando la herede la hija de Francisco Oliver y de Ignacia Martí que se desposó con el librero zaragozano Valero Sierra, será conocida como la imprenta de Sierra, Oliver&Martí.

La misma participación de dos y hasta de tres hijos en el oficio familiar se da entre los Cassanyes (AG-4), con una dirección en los enlaces matrimoniales que rehuye la endogamia librera, aunque dentro de la homogamia artesanal. El fundador Juan Cassanyes (mayor) transmitirá el oficio a tres de sus hijos varones de un total de ocho (dos de ellos mujeres) que tuvo con Isabel -hija de un zapatero. Antón Cassanyes, heredero no primogénito del patrimonio familiar (el hijo mayor era Baltasar, sin derecho a la herencia por su condición de sacerdote), empleó al menos a dos hijos en el oficio, que establecieron relaciones matrimoniales también con hijas ajenas a la

librería. Uno de sus dos vástagos -del mismo nombre- se casó por dos veces con mujeres igualmente extrañas al mundo de la edición. La propiedad de la librería era por su puesto transmitida siempre al "*hereu universal*". Por contra, los segundones que no lograban establecerse con tienda propia no hacían uso de la herencia indivisa a través de la figura del "*hereu*", puesto que no existía patrimonio productivo, optando como en el caso de Joan Cassanyes (menor)- por el encante de los bienes y su reparto entre sus hijos y su mujer.

Para cerrar este apretado repaso, señalar que si no había hijos a los que transmitir el patrimonio, habían muerto, o el propietario de los bienes fallecía sin descendencia, las soluciones arbitradas eran diversas. Si se aplicaban dentro del marco familiar, lo más habitual era legarlo a la esposa o a los hermanos. En el primer caso una opción frecuente es la de hacer beneficiaria a la Iglesia, tal como lo dispusieron en sus testamentos Rafael Figueró (AG-6) y Pau Campins Bòria (AG-3) a sus respectivas mujeres, nombradas herederas hasta su muerte; sólo entonces los bienes reverterían a la Iglesia. No existía alternativa en ninguno de los dos casos de transmisión de la propiedad a una línea colateral de parentesco, pero que en definitiva de existir habría sido consanguínea. Los parientes que les quedaban a ambos no eran suyos sino de sus respectivas esposas: los sobrinos maternos varones. Aunque en todos los casos eran de la profesión, una herencia de estas características significaba la disolución en un tronco familiar ajeno. La opción finalmente tomada tenía en definitiva los mismos efectos en cuanto a la desaparición práctica de la familia. No obstante, de alguna manera al transmitirla a la Iglesia para que los beneficios de su venta y donación se practicasen obras de caridad y se sustentasen las fundaciones de aniversarios y misas para orar por sus almas y las de sus más directos difuntos familiares, la herencia se mantenía al servicio, en este caso espiritual, de la familia. Una solución que no tuvo que tomar Josep Pí (AG-8), cuando al acercarse su muerte sin haber llegado a tener descendencia, decidió hacer a su hermana heredera del patrimonio familiar, de tal forma que tras la muerte de ésta pasasen a

su sobrino librero Josep Garriga y Pí.

También Joan Jolís dejó a sus dos hermanas María Rosa y Elisabteh la famosa imprenta Jolís (AG-6), pero la decisión adoptada por la última hermana sobreviviente revela la importancia que podían llegar a adquirir unos estrechos lazos de amistad y trabajo, cuando no había descendencia a quien legar los bienes. En su testamento, Elisabeth Jolís elegía heredero universal de sus bienes a *Nostre Senyor Deu Jesu-Christ*, pero con unas condiciones singulares. Teresa Puig, amiga de Elisabeth, y Bernat Plá, impresor que había trabajado durante muchos años en la imprenta Jolís y la había administrado al servicio de las dos hermanas tras la muerte de Joan Jolís, recibían amplios derechos sobre los bienes de los Jolís. Al impresor Plá le legaba el armario con todas las planchas de madera y cobre de la imprenta con la condición de mantener a Teresa Puig. Además Plá dispondría de la primera opción de compra de la imprenta que, en el caso de no tomar en consideración dicha opción, sería puesta en encante. Las casas las podría poseer en vida Bernat Plá y el descendiente que él eligiese, y sólo tras su muerte y la de Teresa Puig podrían ser sacadas a encante público, a no ser que previamente dicho Plá las quisiese comprar para su familia. El capital obtenido de la venta o de los encantes habría de ser aplicado en la celebración de misas en *sufragi de la mia anima, de las dels meus pares, germans y demes per qui tinch obligació a Deu pregar*[101]

Impresores y libreros. Su situación en la jerarquia gremial de la riqueza y su distribución en el plano de la ciudad

A través de diferentes indicadores hemos ido comprobando las notables diferencias que existían en el interior del colectivo humano que constituía el mundo de la edición barcelonesa, integrado esencialmente por los impresores y los individuos agremiados en la *confraria de llibreters*.

---

[101] AHPB, not.Joan Costa (967), manual 1770, fol.9r-13v.

Retomemos de nuevo los datos que proporciona el apeo del catastro de 1716 con el fin de calcular el alquiler medio teórico anual. El de los libreros era de 32 libras, mientras que el de los impresores tan sólo alcanza las 21 libras. En relación al valor medio en el conjunto de la ciudad que era de 26 libras, el índice de los primeros muestra un nivel de riqueza realmente notable, y muy por encima de los impresores. Si distinguimos entre el alquiler medio de los libreros propietarios[102] de la casa donde vivían y los que eran inquilinos, la relación es de 34 libras / 29 libras, una cifra media bastante alta la de los inquilinos que todavía está por encima de la media de la ciudad. En los impresores propietarios, el resultado es muy diferente ya que sólo hay tres casos con una enorme dispersión entre sus valores: Figueró con 80 libras (el alquiler teórico anual más alto de todos los profesionales del impreso), Jolís con 50, mientras que Lapedra sólo 16. La media de los tres es de 49 libras, muy superior a la de los libreros, media que se quedaría en 33 (casi el mismo que el de los libreros propietarios) si sólo consideramos a Jolís y Lapedra. Más significativos son los de los impresores inquilinos, con un alquiler medio de 15 libras, la mitad del de los libreros inquilinos.

Otro índice que muestra el nivel de riqueza superior de los libreros y su elevada situación en la jerarquía de la ciudad es el del porcentaje de propietarios respecto del total de integrantes del oficio (cuadro 2.13). De los 25 casos que se recogen en el cuadro 2.10, 15 son propietarios, esto es un 60%, mientras que de los 15 impresores sólo 3 son propietarios de su vivienda, esto es un 20%. Si el cálculo se hace sin tomar en consideración las modificaciones que he introducido sobre los datos que proporciona el apeo -y a las que me referido en una página anterior[103]-, el resultado no varía significativamente, bajando en el caso de los libreros a un 56,5% de propietarios, y subiendo a un 23,5% entre los impresores. Esto coloca a los impresores entre los oficios más pobres de la ciudad. De todas formas

[102] En general los propietarios en Barcelona lo eran sólo del dominio útil de las casas, por lo que estaban obligados a pagar censos. GARCÍA ESPUCHE&GUÀRDIA BASSOLS, ***Espai i societat...***, op. cit., pág.53.

[103] Supra pág.417-418, nota 86.

Cuadro 2.13 ***Jerarquía gremial de la riqueza a través de los índices de propiedad de la vivienda (1716).***

GREMIO	Nº de Propietarios de su vivienda	Total de agremiados	%
[Nobles]*	42	54	77.8
Candelers de seu	10	15	66.7
[Doctors en dret]	15	23	65.2
Cellers	12	19	63.1
Argenters	69	113	61.1
☞**Llibreters**	**15**	**25**	**60.0**
[Lletrats]	71	121	58.7
[Metges]	21	36	58.3
Tintorers de teles	6	11	54.5
Batifullers	8	15	53.3
["*Dones*"]**	112	214	52.3
Blanquers	21	41	51.2
Agullers	5	10	50.0
Cerers	8	16	50.0
Assaonadors	20	40	50.0
Molers	7	14	50.0
Pintors	13	27	48.1
Courers	13	27	48.1
Fusters	100	219	45.7
Cubers i boters	21	47	44.7
Manyans	54	123	43.9
Torcedors de seda	13	30	43.3
Cinters	5	12	41.7
Adroguers	48	119	40.3
Sombrerers	14	35	40.0
Armers	8	20	40.0
Semolers	10	25	40.0
Flaquers	58	146	39.7
Mestres de cases	81	207	39.1
Taverners	53	136	39.0
Escudellers	25	67	37.3
Daguers	10	27	37.0
Merceders	43	122	35,2

(continúa...)

* Encerrados entre corchetes para distinguirlos, aparecen incluídos en esta lista algunos grupos sociales y profesionales ajenos a la condición gremial, con el fin de proporcionar una imagen más precisa de la jerarquía urbana de la riqueza que resulta de los índices de propiedad de la vivienda

** "*Dones*": tratamiento (Don) utilizado generalmente para referirse a la pequeña nobleza y gente significada

Fuente: Datos obtenidos del apeo del Catastro de 1716. Albert GARCÍA ESPUCHE, *Barcelona a principis del segle XVIII. La Ciutadella i els canvis de l'estructura urbana* , tesis inédita, Barcelona, 1987.

(...continuación)

GREMIO	Nº de Propietarios de su vivienda	Total de agremiados	%
Matalassers	6	18	33.3
Botiguers	90	272	33.1
Soguers	21	68	30.9
Velers	20	65	30.8
Cordoners	24	79	30.4
Paraires	20	70	28.6
Teixidors	37	170	28.5
Sastres	87	333	26.1
Pagesos	112	505	22.2
Sabaters	80	350	21.8
☞**Impressors**	**3**	**12**	**20.0**
Pescadors	16	210	7.6
Jornalers	25	585	4.3

OFICIOS EXCLUSIVOS Y RICOS	% de Propietarios de su vivienda
[Nobles]	77,8
Candelers seu	66.7
Cellers	63.1
Argenter	61,1
Llibreters	**60.0**
Metges	58.3
Tintorers de teles	54.5
Batifullers	53.3
Blanquers	51.2
Agullers	50.0
Cerers	50.0
Assaonadors	50.0
Molers	50.0
Pintors	48.1
Courers	48.1

su resultado requiere una explicación. A excepción de los dos primeros (Figueró y Jolís), el resto son oficiales impresores, esto es, trabajadores empleados en unos talleres tipográficos que no eran de su propiedad. Como

colectivo, y a la vista de los escasos inventarios y testamentos que de ellos he logrado encontrar, puede asegurarse que éstos trabajadores tenían un nivel de riqueza muy bajo, hecho que coincide con lo que sabemos sobre las duras condiciones de vida de los oficiales impresores europeos(104)

La distribución en el plano de la ciudad no hace sino reafirmar las diferencias entre libreros e impresores. La localización urbana de sus viviendas que proporciona el apeo catastral queda reflejada en la figura 2.1, que muestra una gran concentración de los libreros (17 de 25 casos, el 68%) en las calles Llibreteria, Freneria, Plaza del Angel y Plaza del Rey, el espacio urbano más característicamente artesano-comercial y de nivel económico más rico, próximo tanto al centro aristocrático como al núcleo político-administrativo (Ayuntamiento, Real Audiencia) y religioso (Catedral, sede episcopal), donde se encontraban los principales clientes potenciales de las librerías. Los impresores, tienen una pequeña concentración en la zona de las calles Moles y Estruch, en las proximades al Portal de l'Angel, en áreas artesanales periféricas de la ciudad, que concentran los oficios industriales con más bajos niveles de riqueza(105).

La situación no se ha modificado sustancialmente a mediados de siglo. Tomando las referencias sobre la localización de las imprentas y librerías que fueron inspeccionadas por orden del juez de imprentas Juan Curiel en 1757 (figura 3.2), la concentración de las librerías y de las imprentas-librerías se repite en torno a la calle Llibreteria, junto a dos librerías con taller tipográfico (las de Francisco Surià y Miquel Rubio) en las proximidades de la catedral (Plaza Nova y calle de la Palla) y sólo una imprenta-librería en el área periférica de la calle de les Moles. La diferencia

---

(104) Paul CHAUVET, *Les ouvriers du livre en France des origenes a la Révolution de 1789*, Paris, Presses Universitaires de France, 1959. Robert DARNTON, "La gran matanza de los gatos", en ***La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa,*** México, FCE, 1987. Philippe MINARD, ***Typographes des Lumières suivi des Anecdotes Typographiques de Nicolas Contat***, Seyseel, Champ Vallon, 1989.

(105) Sobre las características de la estructura urbana de Barcelona y la distribución de los distintos niveles de riqueza en el plano de la ciudad véase GARCÍA ESPUCHE&GUÀRDIA BASSOLS, ***Espai i societat...***, op. cit., pp.47-59 y figuras 32 y 59. Para facilitar al lector la situación de las calles y la la estructura urbana de la ciudad, véanse las figuras 3.3 y 3.4 del capítulo 3, III^{a} parte, de la presente tesis.

respecto del plano de 1716 es la desaparición del núcleo de impresores situado en ese área periférica cercana al Portal del Angel. La razón es que la documentación de Curiel sólo se refiere a los individuos que tenían tienda abierta o taller de imprenta, y no a todos aquellos que estaban empleados en el sector.

Con el fin de obtener la imagen de cuáles fueron las zonas de principal ocupación urbana de impresores, libreros y libreros-impresores a lo largo del siglo XVIII he representado en un plano de la ciudad a todos los profesionales del impreso (varones) de los que dispongo alguna información sobre el lugar (o lugares) de la ciudad donde vivieron[106]. La imagen es absolutamente reveladora (figuras 3.3 y 3.3a) y confirma las grandes áreas de localización espacial que ya se apuntaban en el plano elaborado a partir del apeo del catastro de 1716 (figura 3.1) y además añade otras nuevas. El área que va desde la Plaza Sant Jaume, pasa por Llibreteria y llega hasta la plaza del Angel es la que concentra la gran mayoría de las viviendas de libreros y libreros-impresores (figura 3a). Es la zona comercial por excelencia de la ciudad, tal como corresponde a un negocio eminentemente comercial como es el de la librería, que además por su condición de agremiado, disfrutaba del monopolio de venta de los libros encuadernados. Una zona que, como ya he señalado, está junto a los centros político-administrativos y religiosos principales de la ciudad, hallándose el eje que conforma la calle Llibreteria, equidistante de los barrios que concentran un mayor nivel de riqueza: se trata del área comprendida entre la calle Avinyó y Argenteria, que corresponde a lo que era la antigua ciudad romana; la zona entre la Rambla, la Plaza Nova y la Catedral; al otro lado de la Seu, en torno a la calle Tapinería y detrás de ésta calle; el área artesano-comercial más activa y rica configurada en torno a Argentería, Plaza del Angel y Carders; y por último, el área señorial de la calle Montcada. Hay otras dos pequeñas concentraciones de fuegos libreros, una detrás de la

[106] Cada individuo, como en los dos planos anteriores, está representado con un número de identificación propio y el símbolo correspondiente que le distingue como impresor (▲), librero (*) o libreros-impresores ( ). La numeración es independiente y correlativa para cada uno de los tres. Para averiguar cuál es la identidad de cada uno de los número+símbolo representados en el plano véase el **Apéndice 2.3** ***Listado de profesionales del impreso***, vol.I, pp.463-523.

Iglesia de Santa María del Pí y calle Boquería que desemboca en las Ramblas y otra algo mayor que implica toda la calle Portaferrissa hasta la Plaza Nova. Como veremos éstas zonas aparecen también en los planos de distribución de la presencia del libro en la ciudad con los mayores índices de concentración de bibliotecas[107]. Por otra parte, el hecho de que aquí se hallen la práctica totalidad de los libreros-impresores se entiende también por la proximidad de los centros administrativos, que eran uno de los principales clientes de sus prensas.

Los impresores, en su gran mayoría oficiales trabajadores, los volvemos a encontrar en el área periférica que queda por debajo del Portal de l'Angel, en el rectángulo que encierra plaza de Santa Ana y Riera de Sant Joan. Una zona que García Espuche y Guàrdia Bassols han caracterizado como de pobreza y densidad baja, donde se concentran oficios pobres. Otras dos zonas reunen un número menor pero relevante de fuegos de impresores: las proximidades de la parroquia de Santa María del Pí, calle d'en Moles y d'en Roca que coincide con una reducida zona y corresponde igualmente a un sector de pobreza, y los que de manera más dispersa se hallan dentro del amplio espacio del Raval, entre y en las calles Carme y Hospital, donde se agrupaban zonas de riqueza media y alta con una densidad de población elevada.

En conclusión, la distribución urbana de los fuegos de impresores y libreros nos vuelve a mostrar las diferencias existentes entre ellos que revelan un nivel medio de riqueza superior entre los integrantes del *Gremi de Llibreters de Barcelona*.

---

[107] Véase III[a] parte, capítulo 3, figuras 3.5 a 3.29.

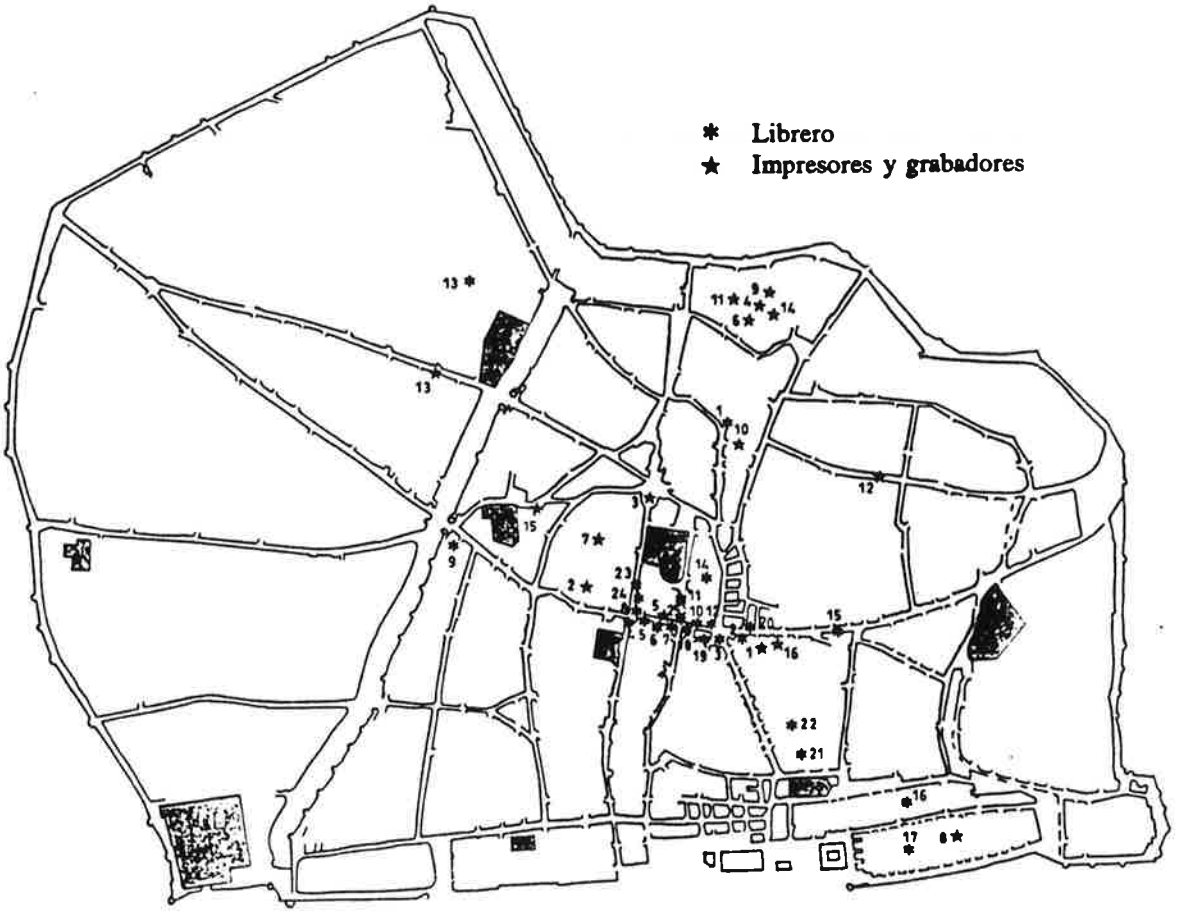


Figura 2.1 *Distribución espacial de los fuegos de impresores y libreros a partir del apeo del catastro de 1716*

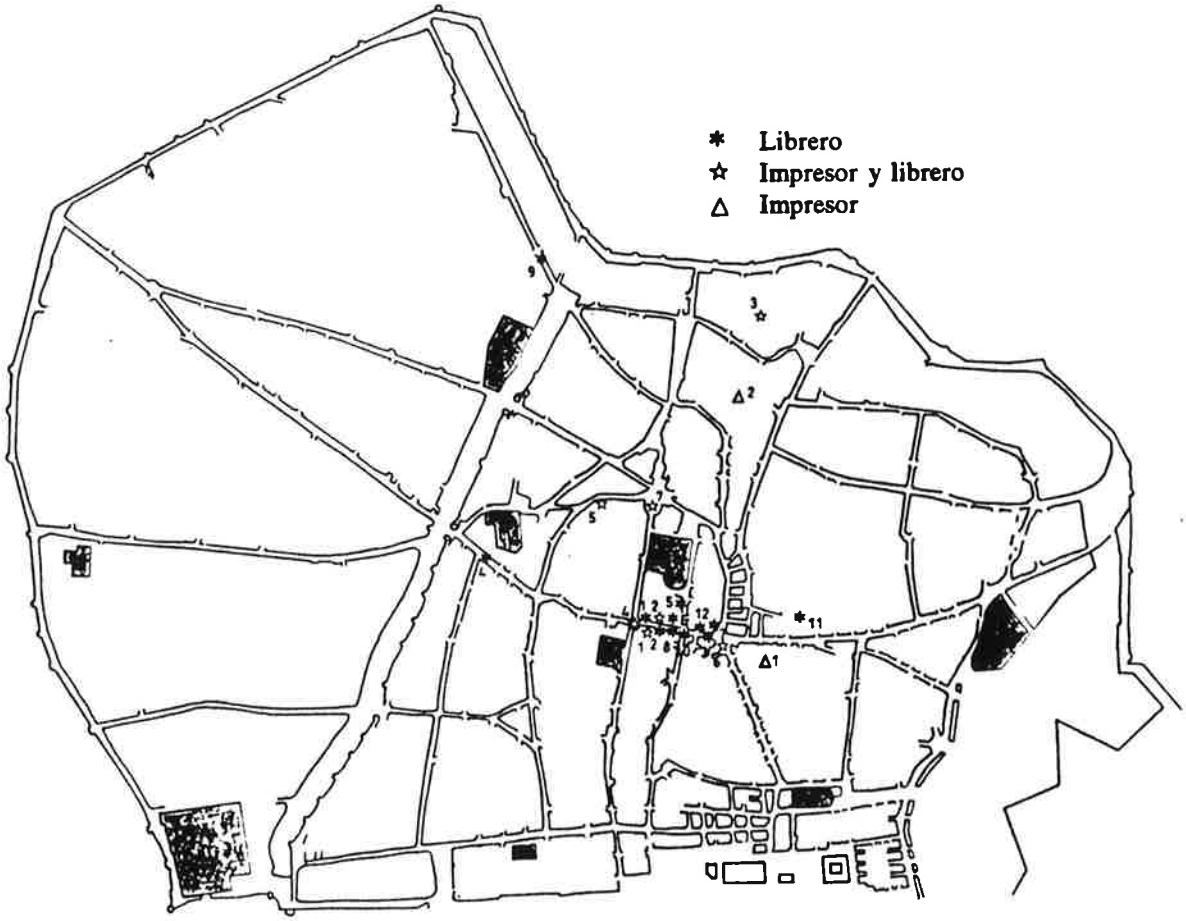


Figura 2.2 *Distribución espacial de los fuegos de impresores, libreros y libreros-impresores a partir de la inspección de Curiel, 1757-1758*

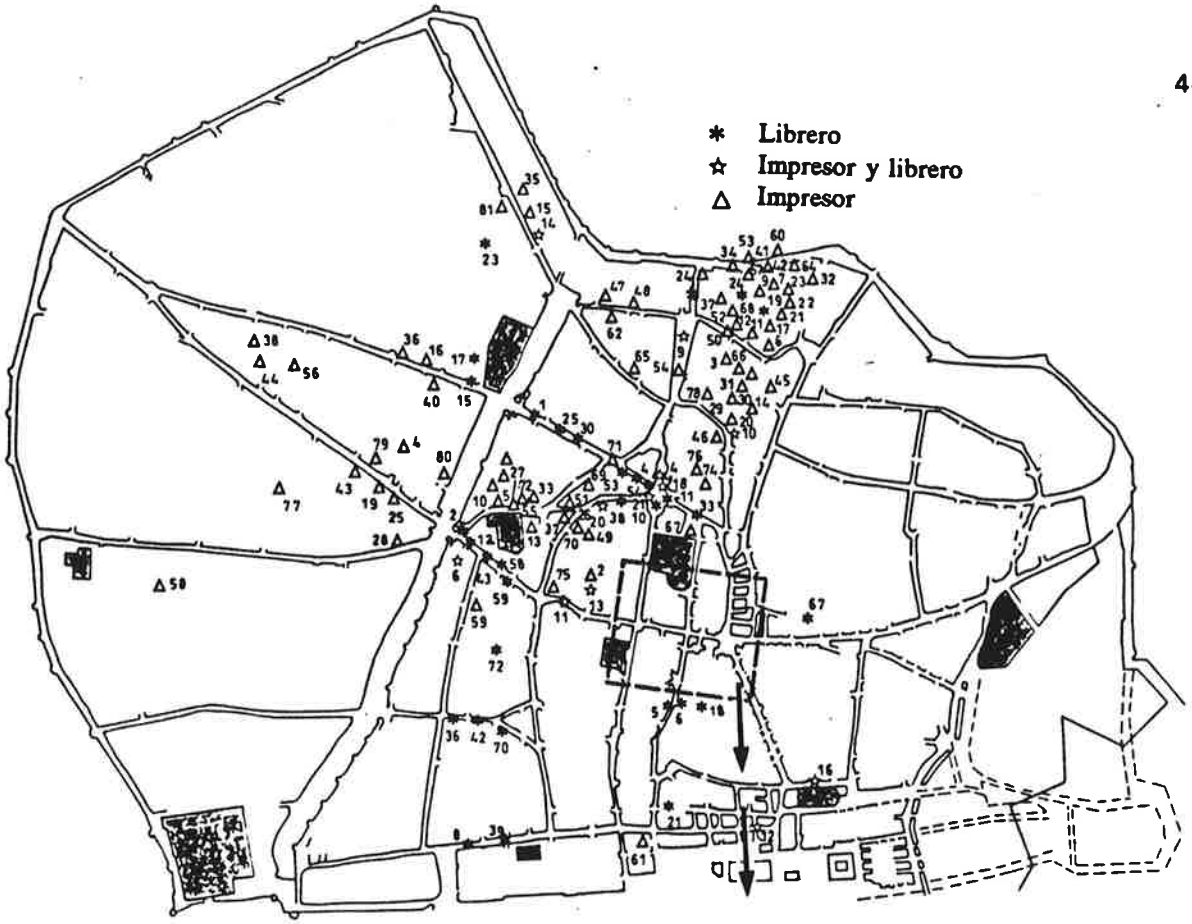


Figura 2.3 *Distribución espacial de los fuegos de impresores, libreros y libreros-impresores en el siglo XVIII.*

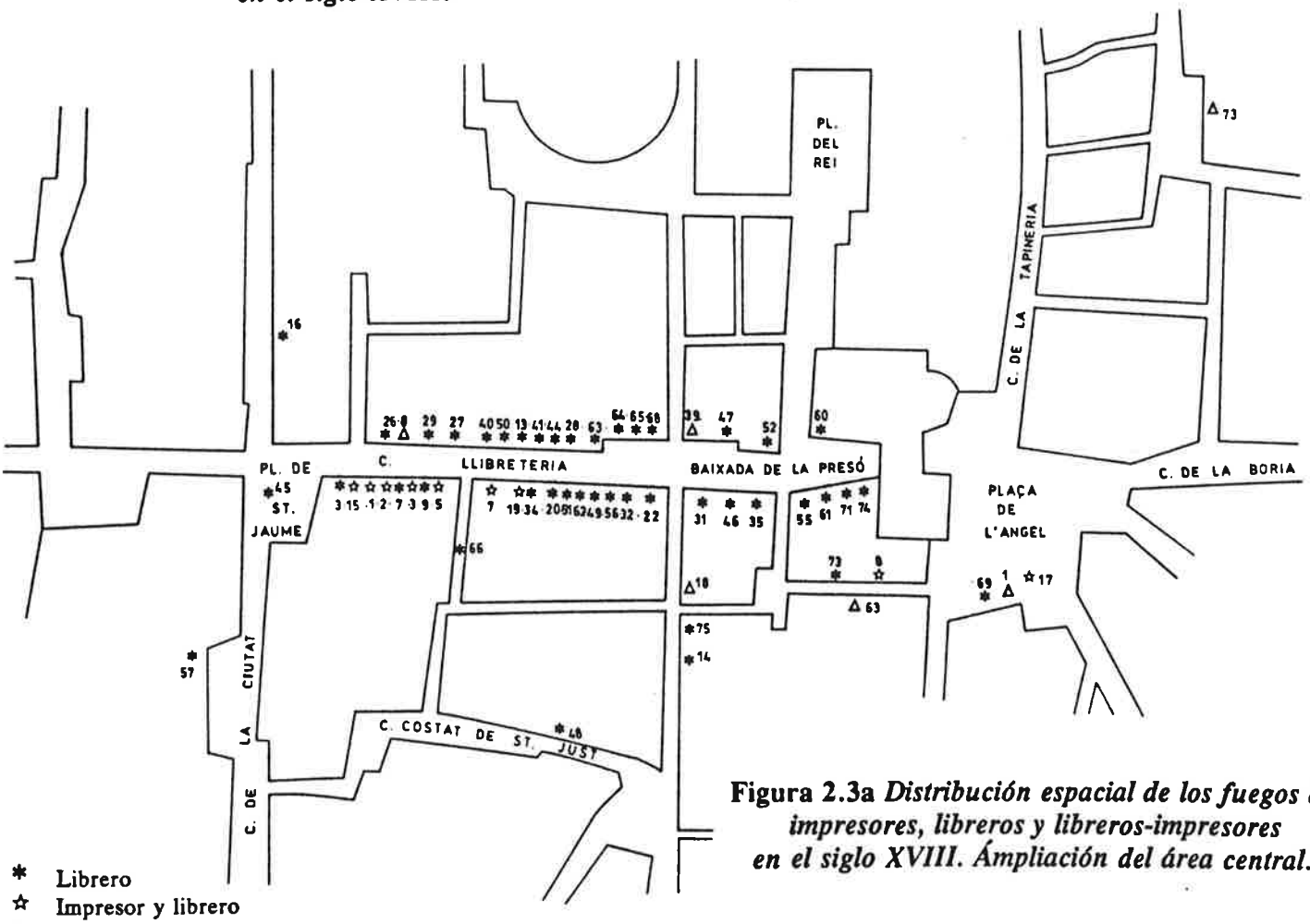


Figura 2.3a *Distribución espacial de los fuegos de impresores, libreros y libreros-impresores en el siglo XVIII. Ampliación del área central.*

LISTA DE ÁRBOLES GENEALÓGICOS
(por orden alfabético del apellido de la rama familiar principal)

ARTIGAS, IGLESIAS	impresores	AG-1
AVINYÓ, Llopis, Planella, Subirana, Jaumar	libreros	AG-2
CAMPINS, GIRALT, Gomita, Roger, Oliveras, Vigil	impresores y libreros	AG-3
CASSANYES	libreros y libreros-impresores	AG4
FERRER, Manyach, Brusi	libreros	AG-5
FIGUERÓ, JOLÍS, Plá	impresores	AG-6
GIBERT, Sellent, Sastres	libreros-impresores	AG-7
GARRIGA, PI	libreros-impresores	AG-8
MARTÍ, Oliver, Sierra	libreros-impresores	AG-9
NADAL	impresores	AG-10
PIFERRER, LLOPIS, Terrasanxes Avinyó, Bons	libreros-impresores y libreros	AG-11
ROIG, SAPERA, Massuet, Generas	libreros	AG-12
ROIG, TERRASANXES, Santiago,Massuet, Sapera	libreros	AG-13
SURIÀ	libreros-impresores	AG-14
TEXIDOR	libreros-impresores	AG-15

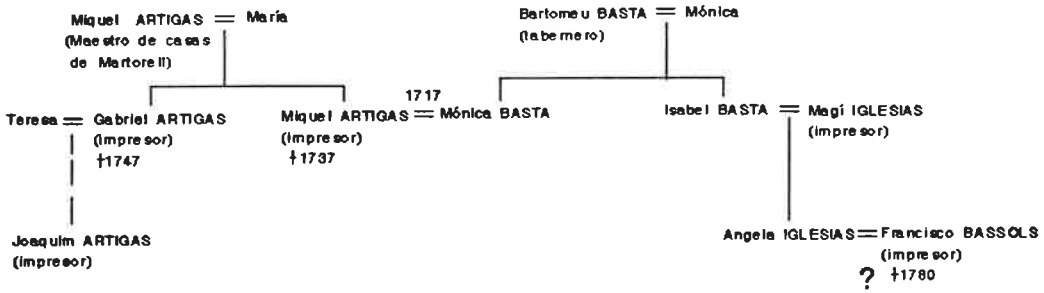
APELLIDOS DE PROFESIONALES DEL IMPRESO REPRESENTADOS EN LOS ÁRBOLES GENEALÓGICOS
(ordenados alfabéticamente con su correspondiente clave de árbol)

ARTIGAS	AG-1
AVINYÓ	AG-2, AG-11
BONS	AG-11
BRUSI	AG-5

CAMPINS	AG-3
CASSANYES	AG-4
FERRER	AG-5
FIGUERÓ	AG-6
GARRIGA	AG-8
GENERAS	AG-12
GIBERT	AG-7
GIRALT	AG-3
GOMITA	AG-3
IGLESIAS	AG-1
JAUMAR	AG-2
JOLÍS	AG-6
LLOPIS	AG-2, AG-11
MANYACH	AG-5
MARTÍ	AG-9
MASSUET	AG-12, AG-13
NADAL	AG-10
OLIVER	AG-9
OLIVERAS	AG-3
PI	AG-8
PIFERRER	AG-11
PLÀ	AG-6
PLANELLA	AG-2
ROGER	AG-3
ROIG	AG-12, AG-13
SANTIAGO	AG-13
SAPERA	AG-12, AG-13
SASTRES	AG-7
SELLENT	AG-7
SIERRA	AG-9
SUBIRANA	AG-2
SURIÀ	AG-14
TERRASANXES	AG-11, AG-13
TEXIDOR	AG-15
VIGIL	AG-3

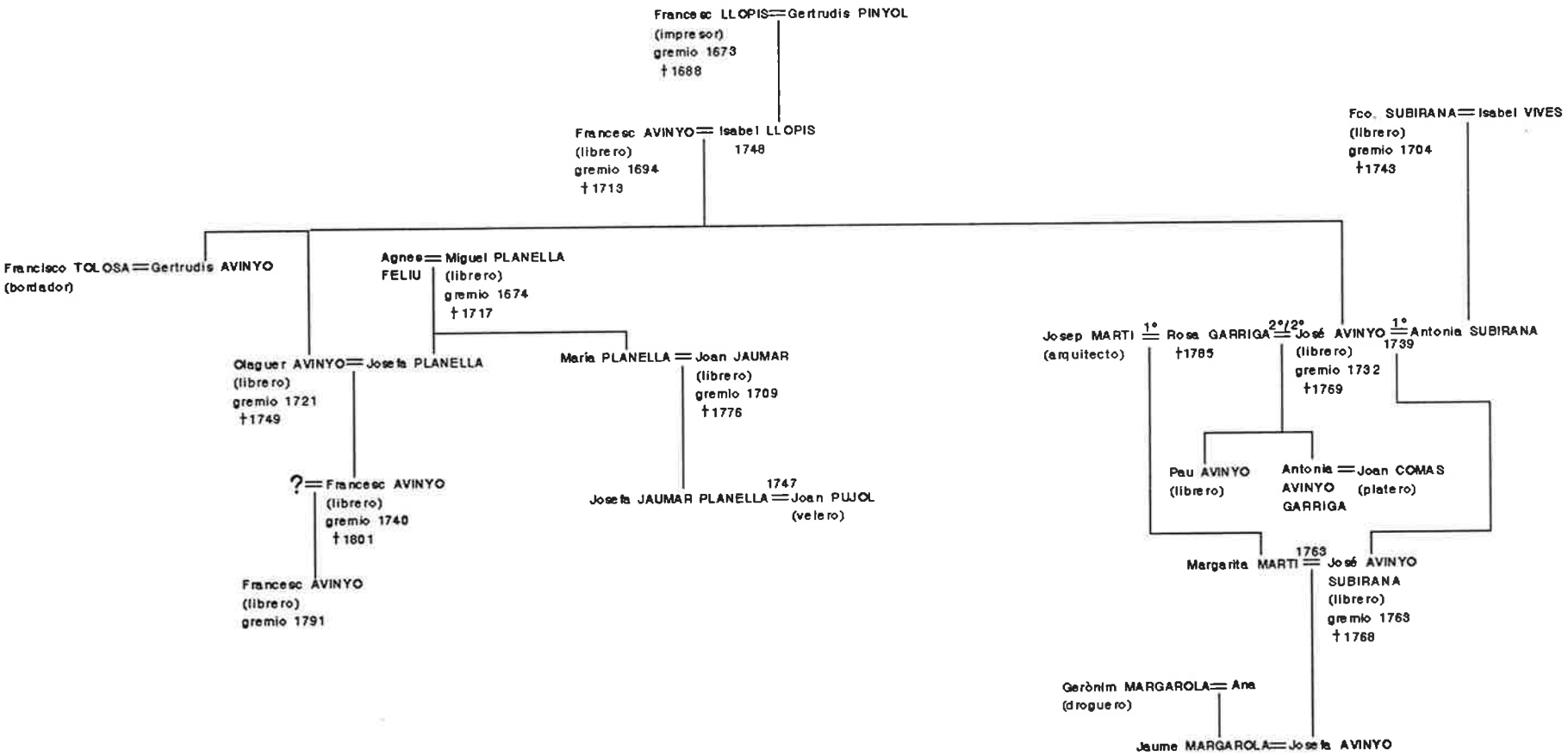
ARTIGAS, IGLESIAS

AG-1



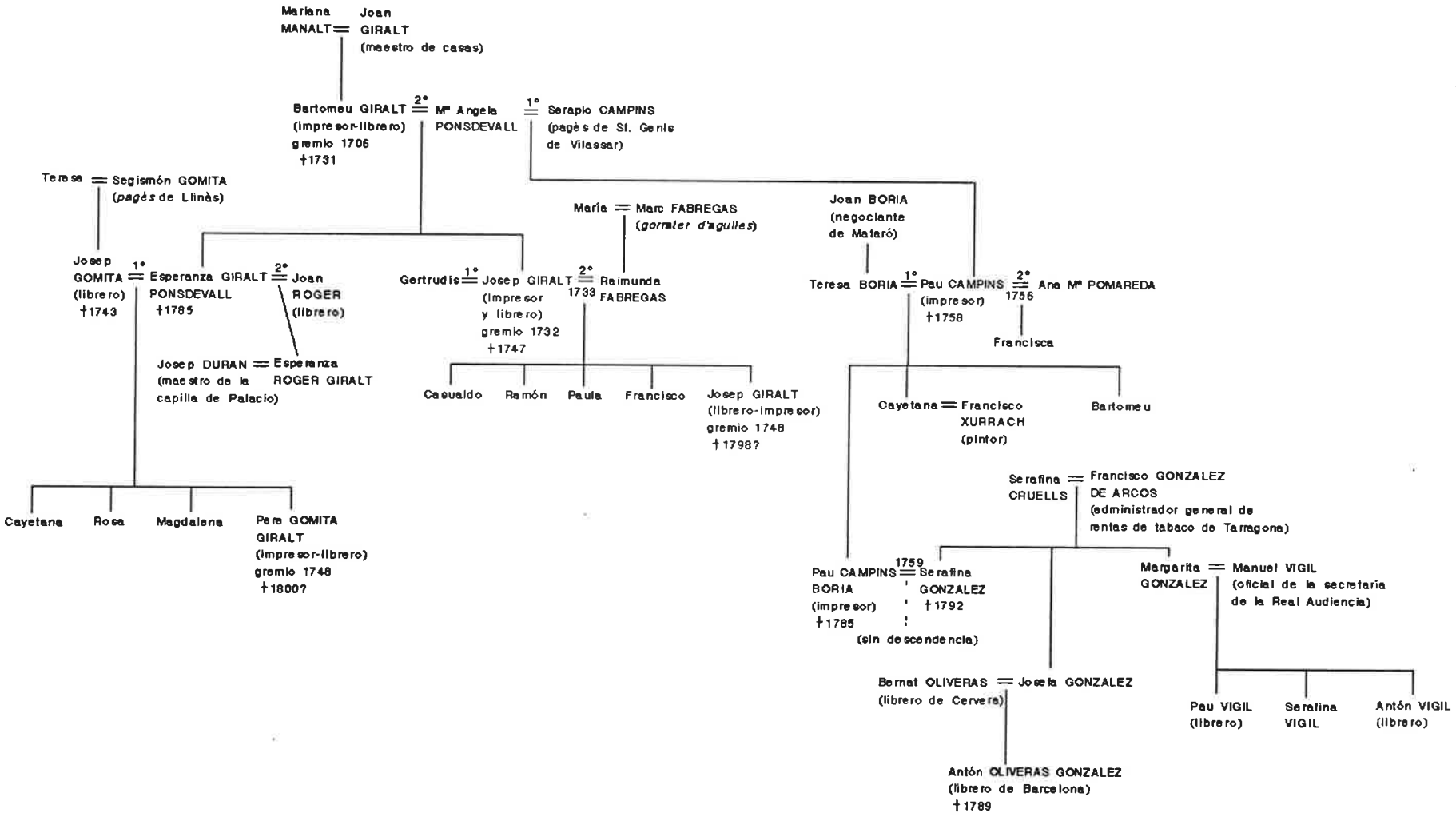
AVINYO, LLOPIS, PLANELLA, SUBIRANA, JAUMAR

AG-2



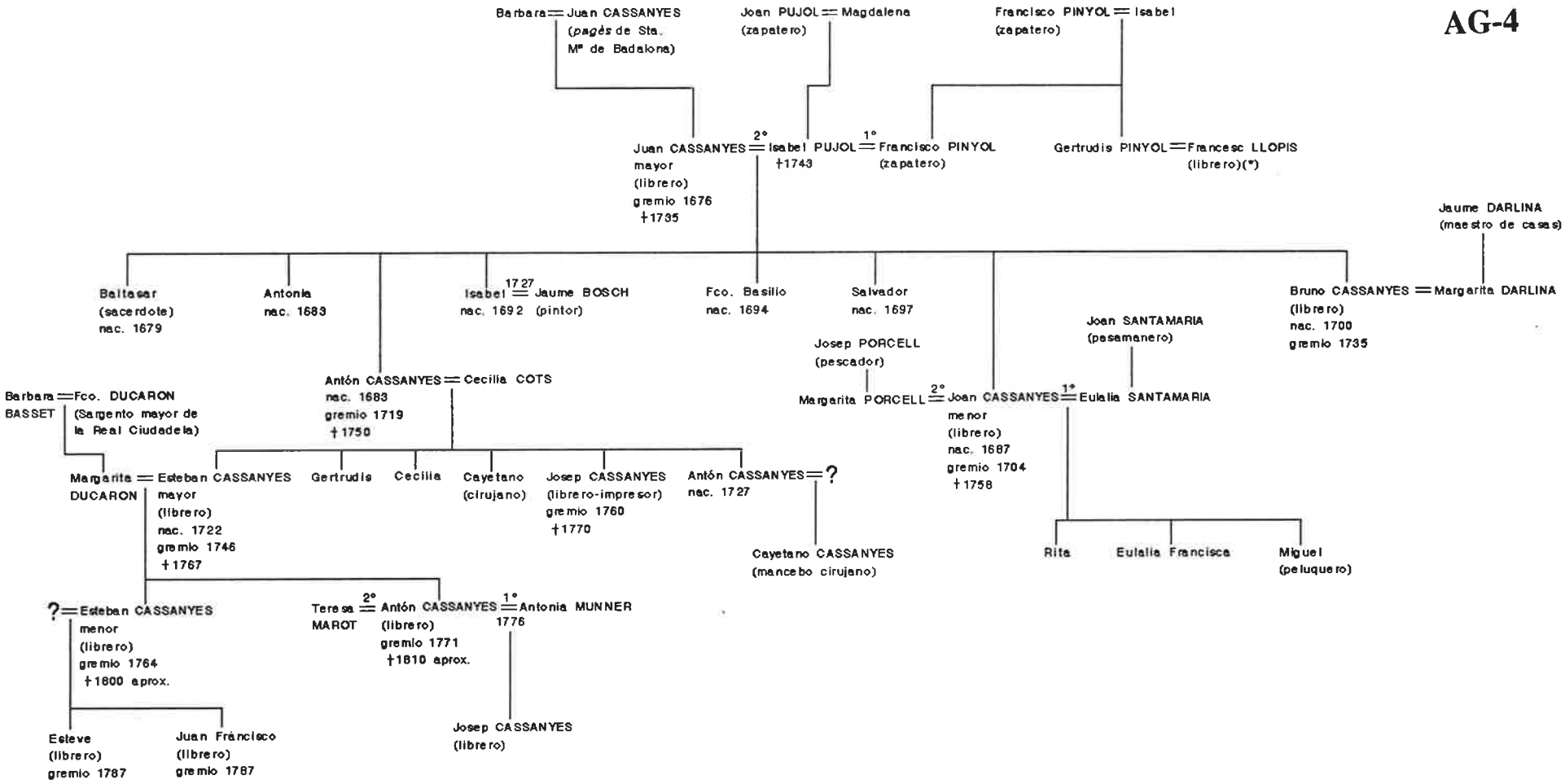
CAMPINS, GIRALT, GOMITA, ROGER, OLIVERAS, VIGIL

AG-3



CASSANYES

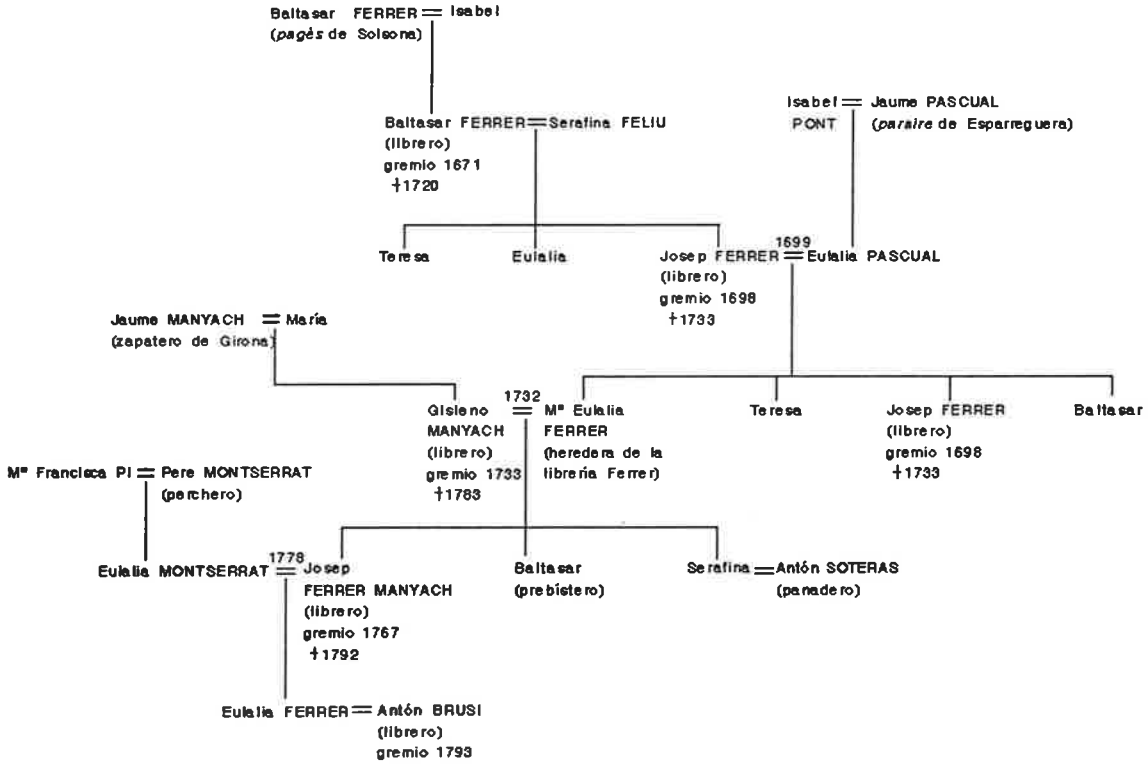
AG-4



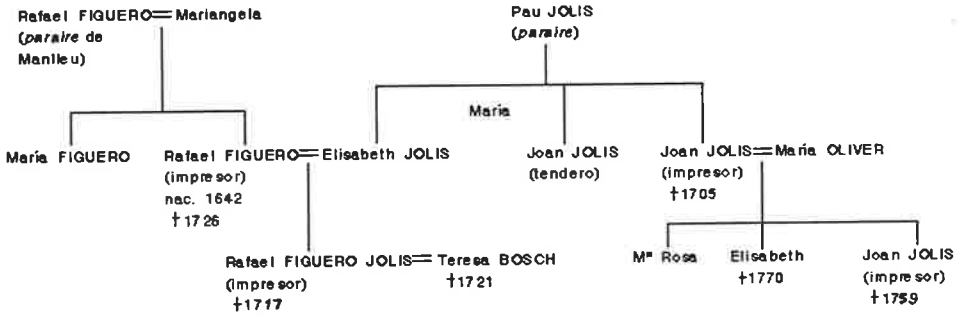
(*) Ver familia LLOPIS

FERRER, MANYACH, BRUSI

AG-5

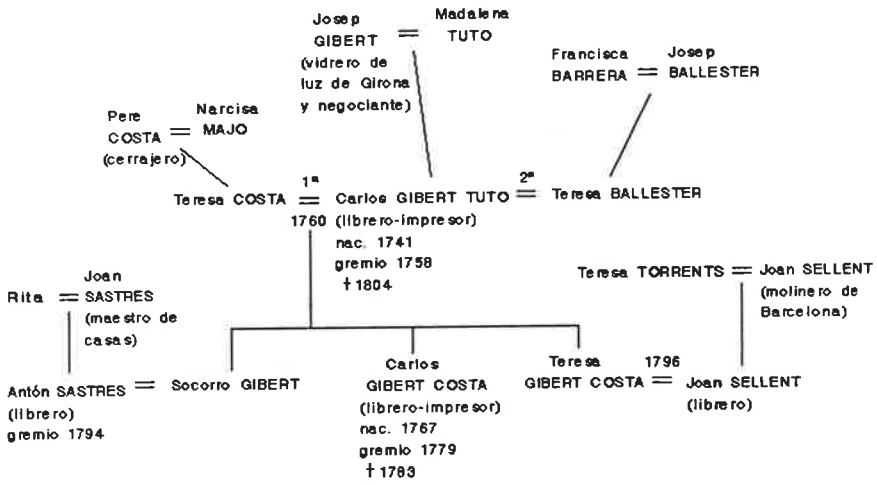


FIGUERO,JOLIS



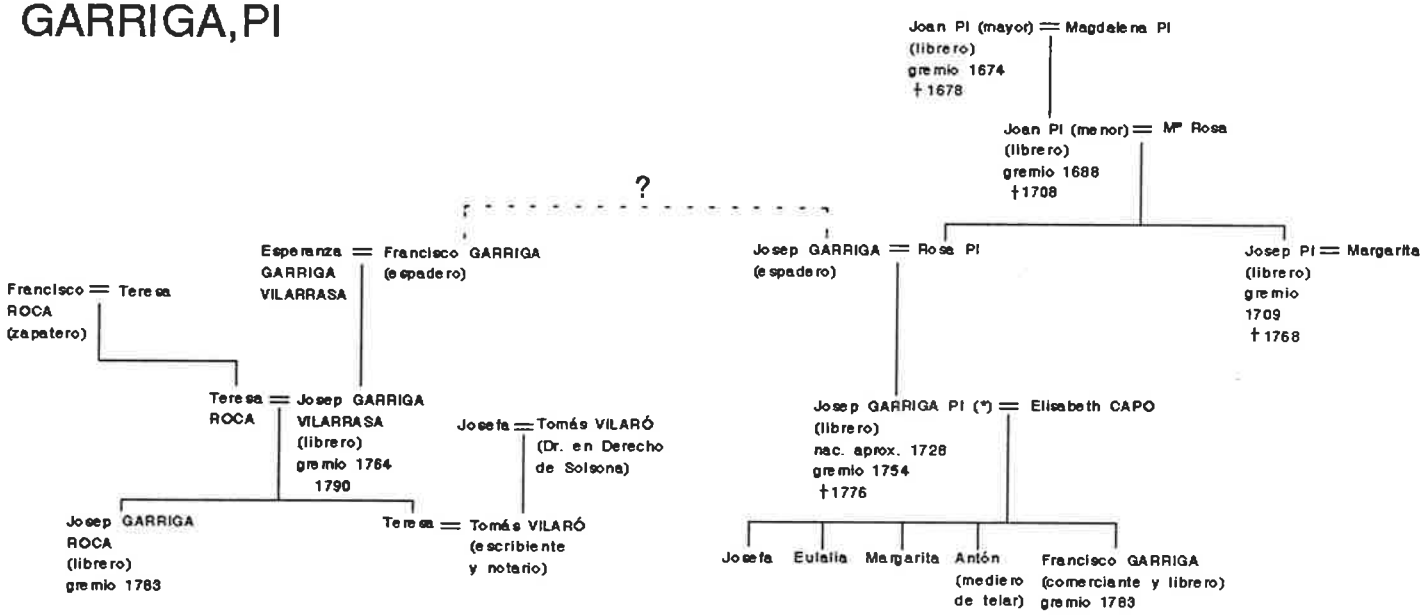
AG-6

GIBERT,SELLENT,SASTRES



AG-7

GARRIGA, PI

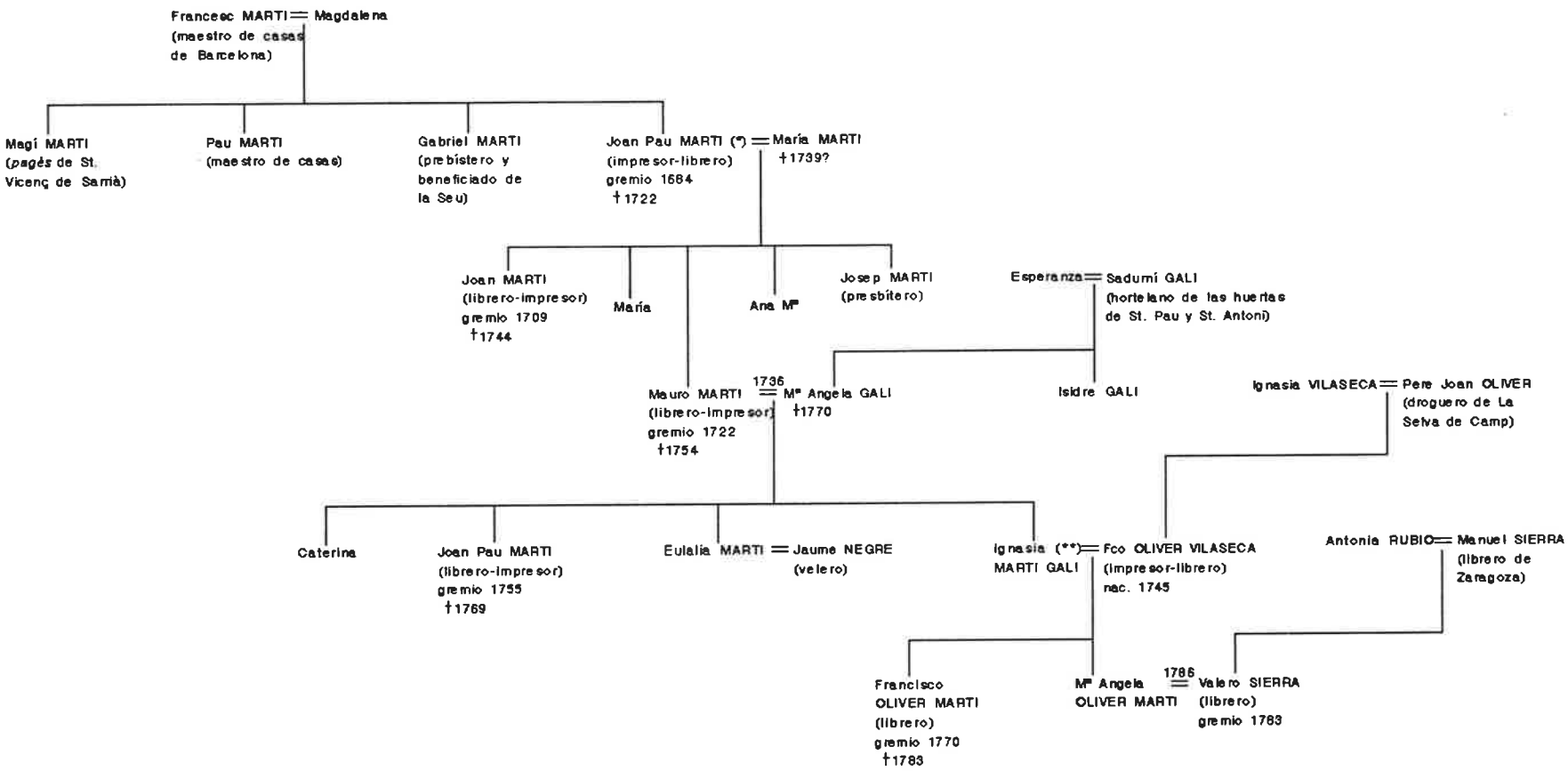


(*)Hereda la imprenta de su tio Josep PI

AG-8

MARTI, OLIVER, SIERRA

AG-9

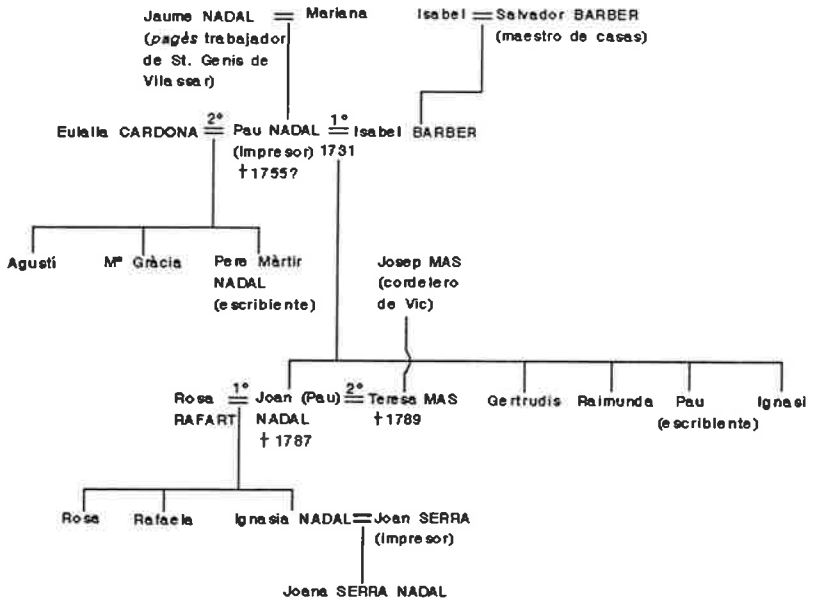


(*) Imprenta COMELLAS: el Dr. en Derecho Sebastià Comellas, hijo de Sebastià Comellas (impresor y mercader) y nieto del famoso impresor Sebastià Comellas, vendió la imprenta a Joan Pau Martí

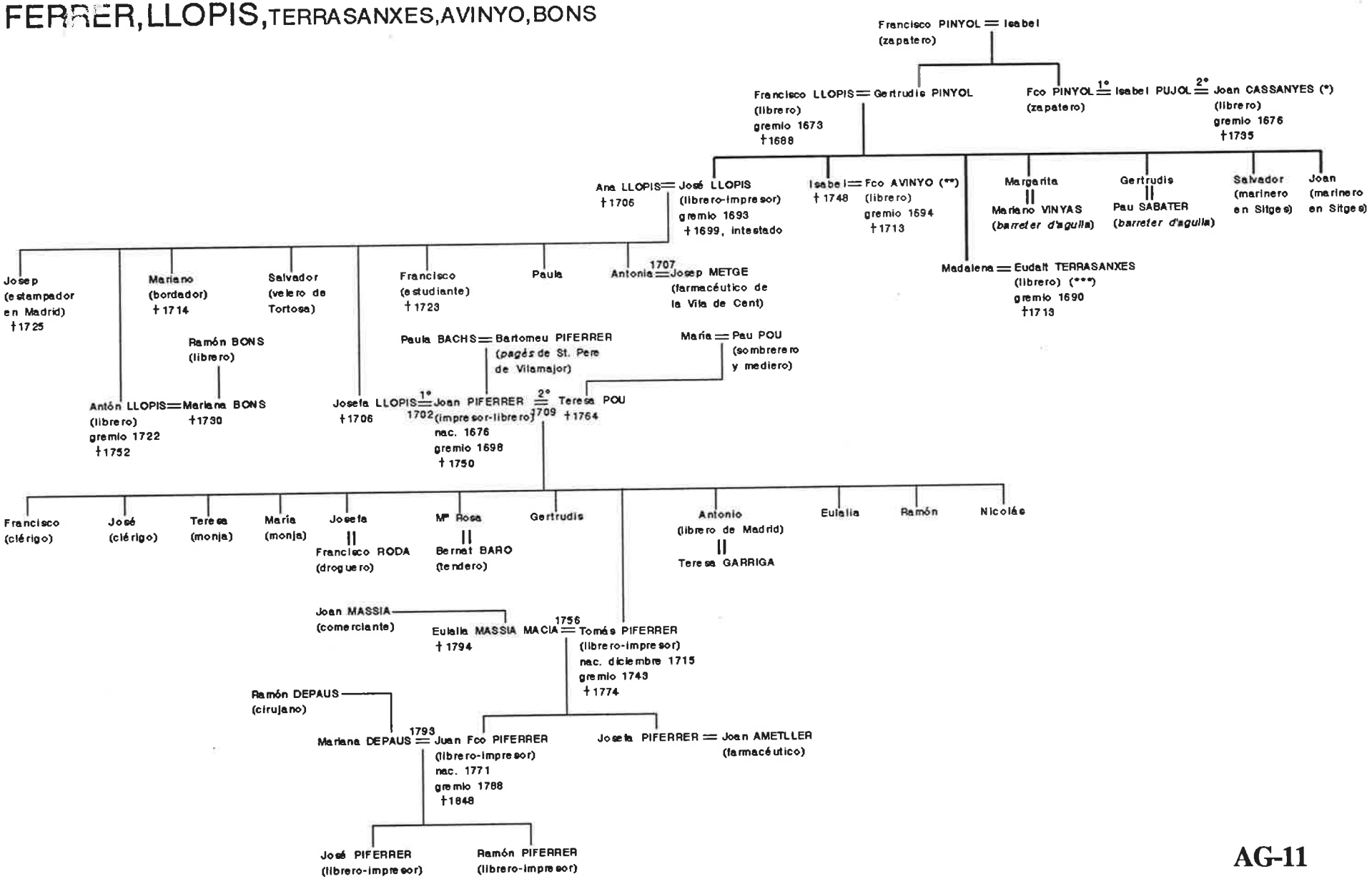
(**) Heredera, tras la muerte de Mª Angela, su madre.

NADAL

AG-10


Jaume NADAL (pagés trabajador de St. Genis de Vilassar)
Mariana
Isabel
Salvador BARBER (maestro de casas)
Eulalia CARDONA
2°
Pau NADAL (Impresor) †1755?
1°
Isabel BARBER
1731
Agustí
Mª Gràcia
Pere Màrtir NADAL (escribiente)
Josep MAS (cordelero de Vic)
Rosa RAFART
1°
Joan (Pau) NADAL †1787
2°
Teresa MAS †1789
Gertrudis
Raimunda
Pau (escribiente)
Ignasi
Rosa
Rafaela
Ignasia NADAL
Joan SERRA (Impresor)
Joana SERRA NADAL

PIFERRER, LLOPIS, TERRASANXES, AVINYO, BONS

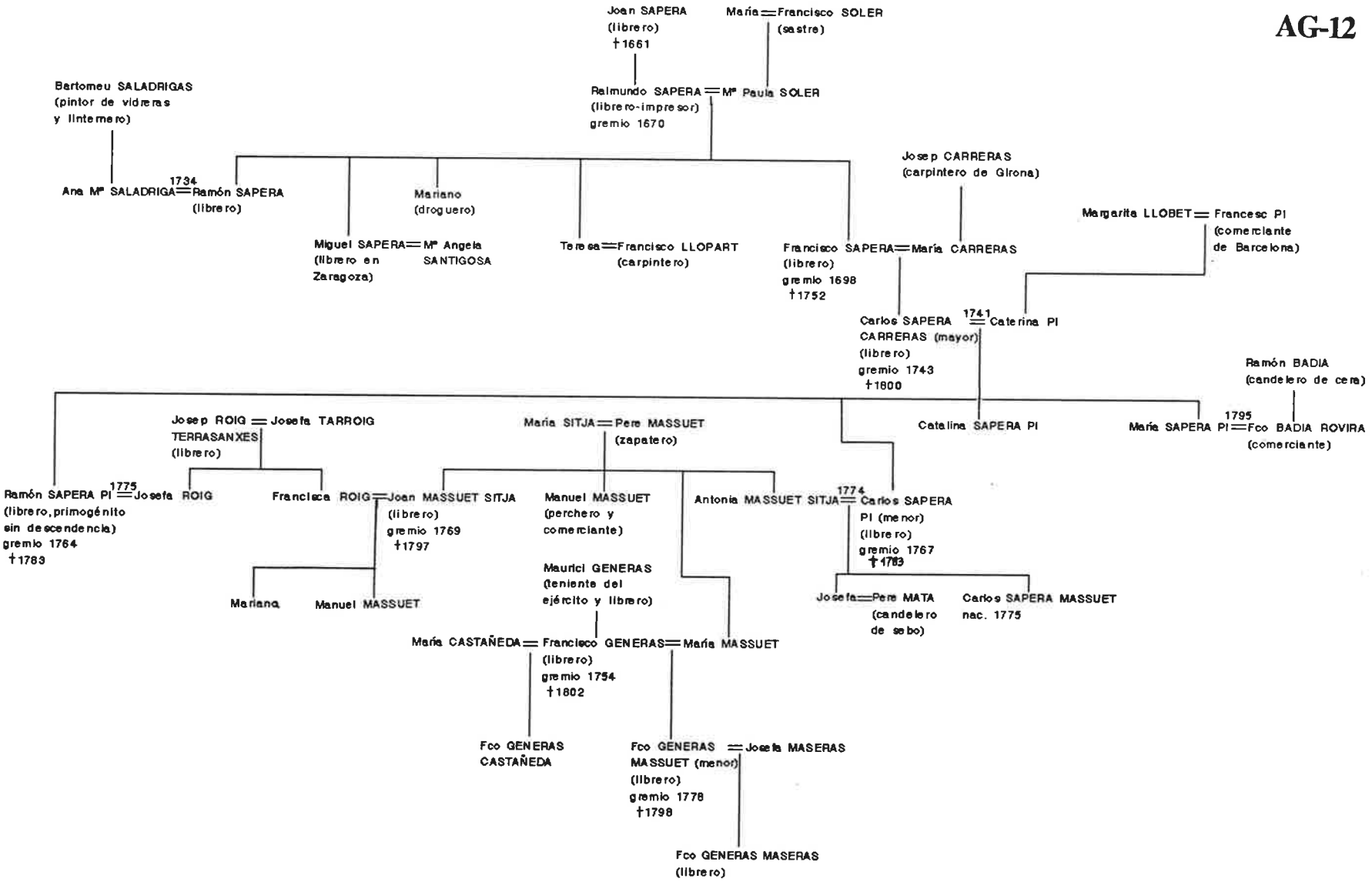


AG-11

(*) Véase familia CASSANYES (**) Véase familia AVINYO (***) Véase familia TERRASANXES

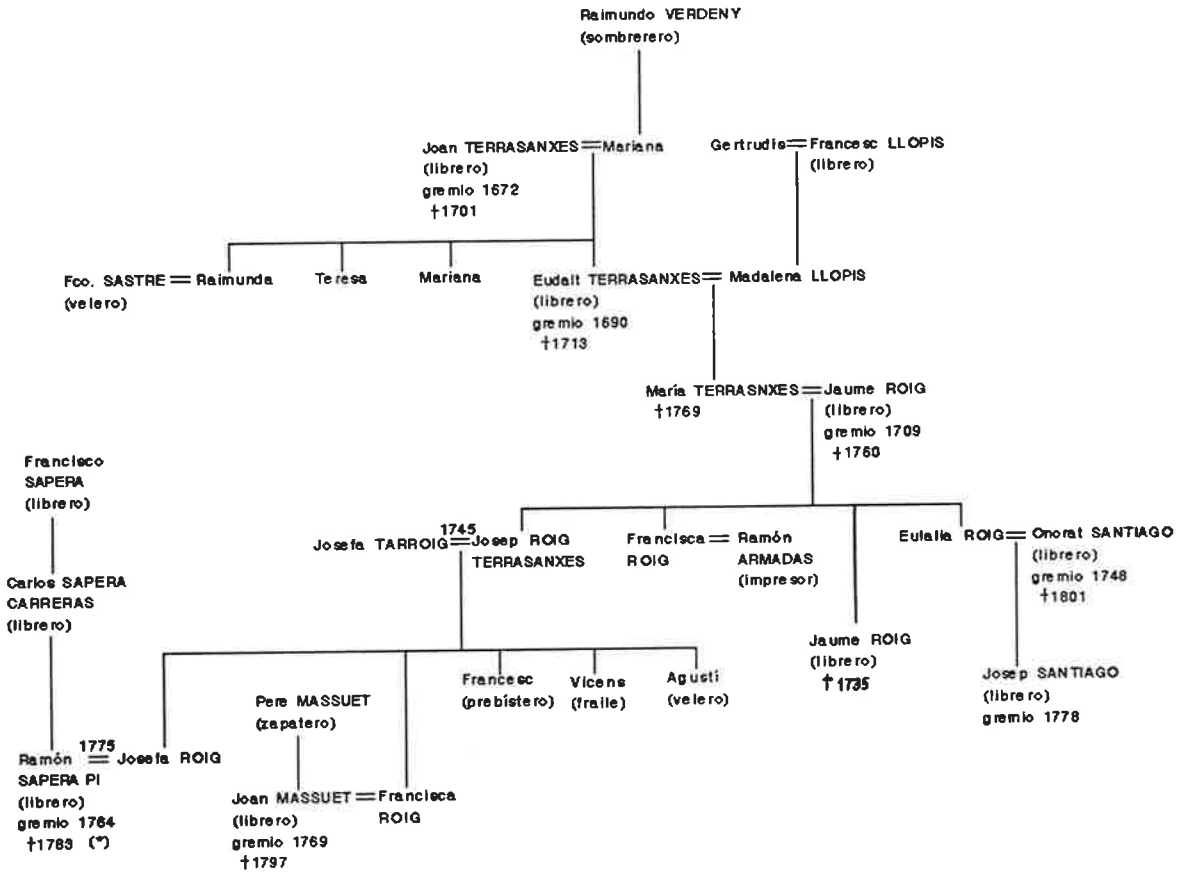
ROIG, SAPERA, MASSUET, GENERAS

AG-12



ROIG, TERRASANXES, SANTIAGO, MASSUET, SAPERA

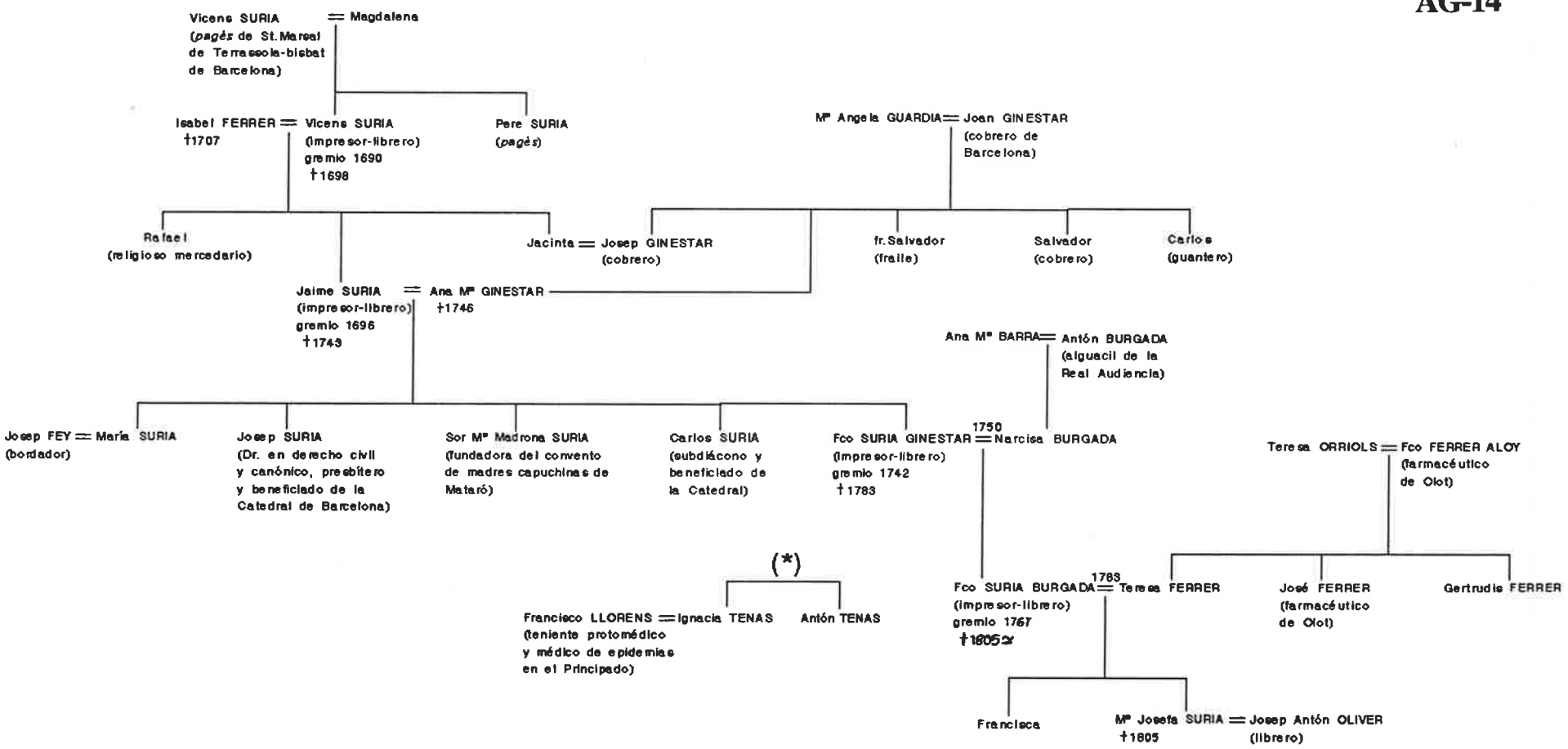
AG-13



(*) Sin descendencia

SURIA

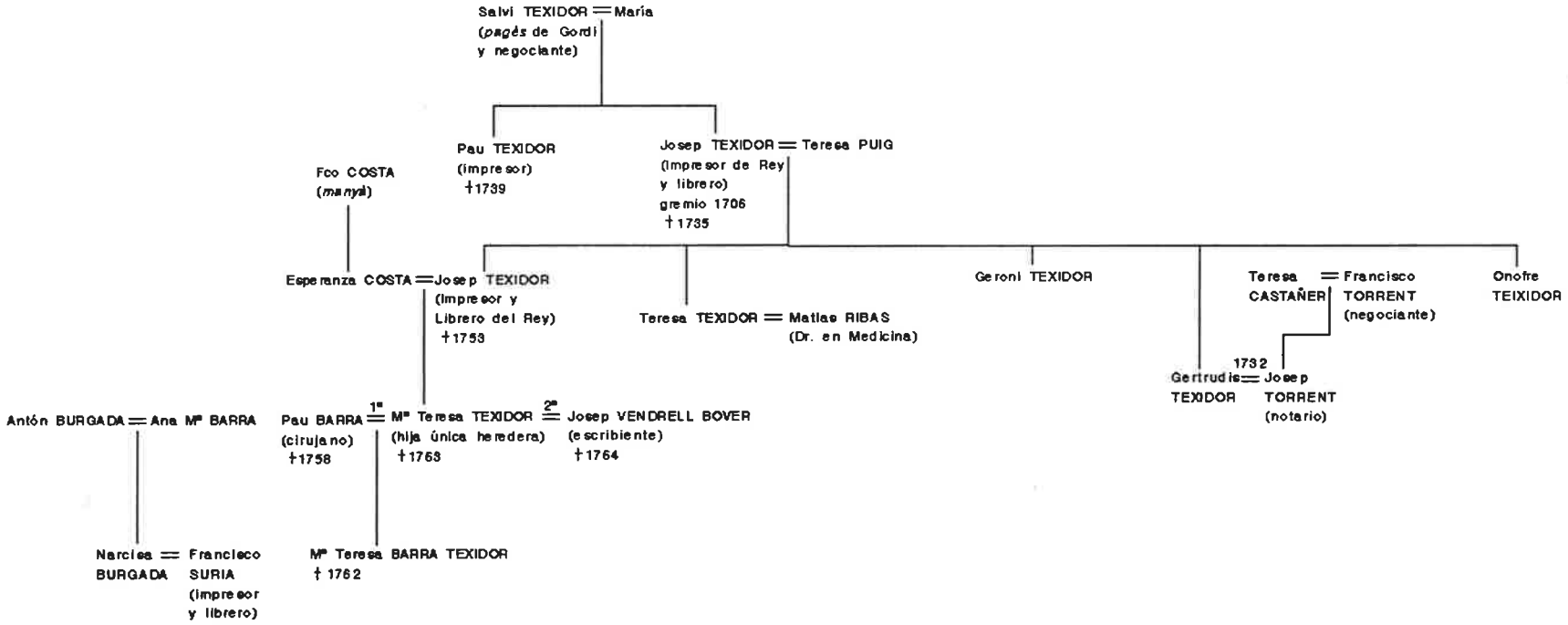
AG-14



(*) Aparecen citados como primos hermanos de Francisco Surià Burgada

TEXIDOR

AG-15



Apéndice 2.3

LISTADO DE PROFESIONALES DEL IMPRESO

Códigos de situación en los planos
de la ciudad de Barcelona (*figuras 2.1, 2.2, 2.3 y 2.3a)*:

(L + nº) = Librero
(L/I + nº) o (I/L + nº) = Librero-impresor
(I + nº) = Impresor
(P + nº) = Papelero

AGUASVIVAS, Isidro. Librero (L-1). Casado con Mariangela (fallecida en 1765) y luego contrajo segundas nupcias con Marianna. Vivía en la calle Portaferrissa en 1765 y luego en la calle de la Palma en 1767. Hija: Magdalena (albat en 1767). Se conocen libros impresos de Isidro Aguasvivas desde 1760 a 1783. A su fallecimiento su viuda prosiguió imprimiendo hasta 1798.

ALAU, Antón. Librero de Gerona. Hijos albats: Olaguer (1754); Jacinta (1756).

ALBERICH, Josep. Estampero. Casado con Isabel (murió en 1770). Hijos albats: María Antonia (1740); María (1750); Miquel (1754); Cayetana (1756).

ALSAMORA, Josep. Librero (L-2). Casado con Josefa Bover en 1755, hija de Jaume Bover, sombrerero de Vilafranca del Panedés y Elena. Vivía en placeta de casa Navarro, bajo el portal de la Boquería en 1771. Hijos: Jaume; Maria; Maria Lluisa (albat en 1771).

ALTES, Josep. Estampero y librero (L/I-1). Casado con Raimunda. Habitaba en la calle Llibreteria en 1793. Hija: Raimunda (albat en 1793).

ALTES, Josep. Estampero y librero (L/I-2). Vivía en la calle Llibreteria en 1774, fecha en que murió.

ALTES, Joan Baptista. Estampero (I-1). Casado con Esperanza (murió en 1738). Pleiteó contra el gremio en 1702. En 1702 vivía en la plaza del Angel. Murió en 1714.

ALTES, Josep. Impresor y librero (L/I-3). Hijo de Joan Altés, impresor y Esperanza Pujol. Casado con Raimunda Rubio (murió en 1798), hija de Josep Rubio, maestro zapatero de Barcelona y Elena. Vivía en la calle Llibreteria en 1750. Hijos albats: Raimunda (1750); Josefa (1750); Pau (1750); ? (1752); Josep (1755). Josep Altés falleció en 1774.

ALTES, Raimunda. Viuda de Josep Altés. Estampero. Murió en 1798.

ALTES, Esperanza. Viuda de Joan Baptista Altés. Estampero. Murió en 1738.

ALTES, Josep. Librero. Hijos albats María (1738); Isabel (1738); Josep (1740); Rafel (1744); Joan (1744).

ALVEREDA, Mariano. Papelero. Hijo: Oleguer (albat en 1808).

ANDREU, Jacinto. Impresor propietario (I-2). Pleiteó junto con Antonio Lacavalleria contra el gremio de libreros en 1671. Vivió en la calle Santo Domingo.

ANGEL, Madalena. Viuda de Pau Angel, estampero. Murió en 1771 cuando habitaba una casa en la calle que pasa al portal dels Estudis.

ANGEL, Pau. Estampero (I-3). Se casó con Madalena (murió en 1771). Vivía en calle Espolsa-sachs en 1756. Hijos albats: Pau (1743); Margarida (1756).

ARACO, Miquel. Estampero (I-4). Casado con Caterina. Vivía en la calle de Jerusalen en 1741. Hijos: Miquel (albat en 1741).

ARANGUES, Miquel. Estampero. Contrajo matrimonio con María. Vivía en la calle d'en Nora en 1736. Hijos: Francisco (albat en 1736).

ARIMANY, Segimon. Estampero. Falleció en 1706.

ARMADAS, Ramón. Impresor y estampero. Se esposó con Francisca Roig, hija de Jaume Roig, librero y María Terresanches. Hijos albats: María Antonia (1753); Francisco (1754); Mariangela (1763).

ARTIGAS, Miquel. Estampero (I-5). Hijo de Miquel Artigas, maestro de casas de Martorell y María. Se casó con Mónica Bartà en 1717, hija de Bartomeu Bartà, tavernero y Monica. En 1727 aparece como impresor que trabajó para Rafael Figueró. Vivía en calle d'en Roca en 1729, luego en calle de las Molas en 1737 y en 1735 aparece viviendo nuevamente en calle d'en Roca. Su mujer murió en 1751, viuda. Hijos albats: Salvador (1729); Ignacia (1735); Murió en 1737.

ARTIGAS, Joaquín. Impresor y estampero. Se casó con Antonia Bosch. Hijos albats: Carlos (1824); Federico (1825); Joaquín (1825); Teresa (albat en 1829).

ARTIGAS, Teresa. Viuda de Francisco Artigas, estampero. Cuando murió en 1749 vivía en la calle de las Molas.

ARTIGAS, Francisco. Estampero (I-6). Casado con Teresa (murió en 1749). Vivía en calle de las Molas.

ARTIGAS, Teresa. Viuda de Gabriel Artigas, estampero. Murió en 1749.

ARTIGAS, Gabriel. Estampero (I-7). Casado con Teresa (murió en 1749). Vivía en calle de la Boria en 1729, en 1735 en la calle Jerusalen y finalmente en la calle de las Molas en 1739. En 1727 aparece como impresor que trabajó para Rafael Figueró. Hijos albats: Mariangela (1729); Teresa (1735); Josep (1738); Gabriel (1739); Teresa (1748). Murió en 1747.

ASCONA, Jacinto. Librero de finales del XVII (1688). Hijo de Martí Ascona y Oliva. Casado con Teresa Batlle (murió en 1711). Los padres de Teresa eran Josep Batlle, marinero de Sitges y María. Hijos: Teresa (casada con Martí Gelabert, impresor); Marianna (Casada con Carlos Puig, librero); Josep (librero heredero); Francisco (librero).

ASCONA, Josep. Librero. Hijo de Jacinto Ascona, librero y Teresa.

ASCONA, Marti. Estampero (I-8). Casado con Marianna (murió en 1690). Vivía en la calle Llibreteria.

ASCONA, Francisco. Librero. Hijo de Jacinto Ascona, librero y Teresa. Vivió hacia 1722.

AVINYO I GARRIGAS, Rosa. Viuda de Josep Avinyó, Librero. Murió en 1785 a la edad de 67 años. Vivía en la calle Ample en 1785.

AVINYO, Josep. Librero y barrendero del Archivo de la Corona de Aragón hacia 1765 (L-3). Hijo de Francesc Avinyó, librero e Isabel Llopis. Casado en 1739 con Antonia Subirana, hija de Francisco Subirana, librero. Vivía en la calle Llibreteria en 1752, luego en devallada de la presó y en 1766 en la calle dels Boters. Hijos: Isabel (bautizada en 1740, fueron sus padrinos Francisco Subirana, librero e Isabel Avinyó, viuda de Francesc Avinyó, librero. Murió albat en 1741); Isabel Josefa (bautizada en 1741, fueron sus padrinos Oleguer Avinyó, librero e Isabel Subirana, mujer de Francisco Subirana, librero); Joan Francesc (bautizado en 1743, fueron sus padrinos Joan Subirana, librero y Gertrudis Tolosa, mujer de Francisco Tolosa, bordador); Maria Antonia (albat en 1743); María Antonia (bautizada en 1745, fueron sus padrinos Antón Subirana, librero y Gertrudis Colomé, mujer de Juan Coloné, zapatero); Rita (albat en 1745); Jacinto (bautizado en 1746, fueron sus padrinos Josep Avinyó, librero y María su mujer. Murió albat en 1746); Maria Antonia (bautizada en 1747, fueron sus padrinos Josep Sabater, sombrerero de aguja y Paula. Murió albat en 1748); María Francisca (bautizada en 1750, fueron sus padrinos Francisco Antonio Delonerdal, capitán del regimiento de la corona y Antonia Avinyó, mujer de Francisco Avinyó, librero); Gabriel (bautizado en 1751, fueron sus padrinos

Jacinto Subirana, librero y Brígida Gomà, doncella); Josep Francisco (albat en 1752); Maria Francisca (albat en 1753); Joan Francesc (bautizado en 1755, fue su padrino Josep Avinyó, librero) Francesc (albat en 1755); Rosa (albat en 1766); Josep, librero de Barcelona, casado con Margarita Martí, de Barcelona en 1763. Su mujer, Antonia, fue madrina de Raimunda, hija de Pere Escuder, maestro de escrivir y contar de Barcelona en 1752. Fue padrino de Maria Josefa, hija de Josep Llaras, algodonero de Barcelona en 1733 (junto con Maria Roig, mujer de Jaume Roig, librero). Comulga en 1768.

AVINYO, Olaguer. Librero. Hacía y encuadernaba los libros de los Reales Decretos de Rentas Generales. Hijo de Francesc Avinyó, librero e Isabel Llopis. Nació en 1701. Casado con Josefa Planella, hija de Miquel Planella, librero y Agnés Feliu. Hijos: María (casada con Joan Jaumer, librero). Olaguer Avinyó fue padrino de boda de Honorat Santiano, estampero de Gerona, residente en Sant Just; también lo fue de Olaguer, hijo de Dalmau Llorenç, zapatero de Barcelona en 1746, de Josefa, de padres desconocidos, en 1742; de Isabel Josefa, hija de Josep Avinyó, librero de Barcelona en 1741; de Olaguer, hijo de Francesc Tolosa, bordador de Barcelona en 1729. Su mujer, Josefa, es madrina de Josep Cayetano, hijo de Josep Cayetano, bordador de Barcelona en 1737. Murió en 1749.

AVINYO, Josep. Menor librero de Barcelona (L-4). Hijo de Josep Avinyó, librero y Antonia Subirana. Casado con Margarida Martí, de Barcelona en 1763. Los padres de Margarita eran Josep Martí, maestro de casas y Rosa. Margarita se casó en segundas nupcias con Josep Velat, bordador. Vivía en calle Boters en 1768. Hijos: Josefa, de Barcelona, casada en 1787 con Jaume Magarola, comerciante de Esparraguera y residente en Santa María del Mar. Los padres de Jaume eran Geroni Magarola, adroguer y Marianna. Murió en 1768.

AVINYO, Pau. Librero (L-5). Casado con Marianna Teixidor y luego con María Torelló. Vivía en la calle d'en Lladó en 1778. Hijos: Antonia Rosa (bautizada en 1777, sus padrinos fueron Francesc Avinyo, librero y Rosa Avinyo, hija del padrino); Rosa (albat en 1778); Pere Anton (bautizado en 1779, sus padrinos fueron Pere Avinyo, mitjer y Antonia Ferrer. Murió albat en 1780); Josep Ramon (bautizado en 1781, sus padrinos fueron Josep Llurià, comerciante y Raimunda Ordinas, mujer de Sebastian Ordinas, guardia del almacen de la policia). Murió en 1782.

AVINYO, Francisco. Maestro librero (L-6). Casado con Antonia Ordinas (murió en 1770). Hijos: Paula Raimunda (bautizada en 1762, sus padrinos fueron Pau Munt, carpintero y Raimunda Cordines, mujer

de Sebastia Ordines, comerciante); Salvador Félix (bautizado en 1764, sus padrinos fueron Salvador Estrade y Isabel Ordines, mujer de Félix Ordines, daguero); Ignacia Maria (bautizada en 1766, su padrino fue Ignacio Angli, comerciante); Josep Llucia (bautizado en 1766, su padrino fue Josep Prat, papelero de Olot); Rosa (madrina, junto a su padre de Antonia Rosa, hija de Pau Avinyo, librero de Barcelona en 1777. También madrina de Josefa Antonia, su hermana, en 1765); Francesc (casado con Rita Grau); Domingo (bautizado en 1757, sus padrinos fueron Domingo Galup y Josefa Ferret, hija de Josep Ferret, apotecario); Miquel (albat en 1764); Josefa Antonia (bautizada en 1765, sus padrinos fueron Joan Espinas, doctor en medicina y Rosa Avinyo, doncella); Antonia (albat en 1766); Ignàcia (albat en 1766). Vivía en calle del Lladó en 1766 y luego en plaza de Sant Just. Su mujer, Antonia, fue madrina de Miquel, hijo de Miquel Ordines, daguero de Barcelona en 1744; de Pau, hijo de Sebastià Ordinas, cardanser del portal de Barcelona en 1757; de María Francisca, hija de Josep Avinyó, librero de Barcelona, en 1750. Francisco Avinyó fue padrino de Josep, hijo de Josep Borras, daguero de Barcelona en 1762; de Maria Antonia, hija de Francesc Avinyo, librero, en 1791; de Antonia Rosa, hija de Pau Avinyo librero de Barcelona en 1777; y de Josep Fernando, hijo de Josep Borras, daguero de Barcelona en 1762; de Francesc Josep, hijo de Miquel Ordines, daguero de Barcelona en 1747; de Francesc Anton, hijo de Josep Rosals, pentiner de Barcelona en 1747. Murió en 1801.

AVINYO, Francisco. Librero (L-7). Casado con Isabel Llopis (en 1740 aparece como viuda y murió en 1748), hija de Francisco Llopis, librero y Gertrudis Pinyol. Vivía en calle Llibreteria. Hijos: Gertrudis (casada en 1729 con Francisco Tolosa, bordador. Fue madrina de Gertrudis, hija de Bernat Gros, escudellero de Barcelona); Francesc (albat en 1697); Francesc (albat en 1697); Francesc (albat en 1698); Olaguer, librero y heredero, casado con Josefa Planella, hija de Joan Planella, librero y Agnés Feliu; Isabel (albat en 1699); Francesc (albat en 1716); Josep, librero de Barcelona, casado en segundas nupcias con Rosa Martí, viuda de Barcelona en 1759. Fueron testigo de la boda: de Mateu Farrerons, zapatero de la plana d'en Bas (Gerona) y de María Torelló, viuda de Pau Avinyó, librero. Su mujer, Isabel, fue madrina de Isabel, hija de Josep Avinyó, librero de Barcelona en 1740.

AVINYO, Francesc. Maestro librero. Hijo de Francesc Avinyo y de Antonia. Casado con Rita Grau. Hijos: Maria Antonia (bautizada en 1791, sus padrinos fueron Francesc Avinyo, librero y Anna Maria Grau, mujer de Vicens Grau, sastre); Vicenta (bautizada en 1795, sus padrinos

fueron Vicenç Grau, maestro sastre y Rosa Avinyo, doncella); Maria Teresa (bautizada en 1797, sus padrinos fueron Pere Avinyo, maestro mitjer y Teresa Cabot, mujer de Josep Cabot, maestro daguero); Rita (bautizada en 1799, sus padrinos fueron Josep Cabot, maestro daguero y Maria Farrerons); Antonia (bautizada en 1802, sus padrinos fueron Josep Ordinas, maestro daguero y Antonia Miro, mujer de Josep Miro, carpintero); Joan (bautizado en 1807, fueron sus padrinos Joan Anglada, fabricante y Francisca Carreras, mujer de Joan Anglada); Antón (bautizado en 1804, sus padrinos fueron Joaquín y Josefa Barberi). Padrino de Francesc, hijo de Lluis Beltrán, alquilador de mulas de Barcelona en 1779.

AVINYO, Josep. Librero de Barcelona (L-8). Hijo de Francesc Avinyó, librero e Isabel. Casado con María y en segundas nupcias con Rosa Martí, viuda de Barcelona (murió en 1785) en 1759. Los padres de Rosa eran Josep Garriga, espadero y Rosa. Hijos: Antonia. Vivía en Calle Ample en 1785. Su mujer, María, fue madrina de Jacinto, hijo de Josep Avinyó, librero de Barcelona en 1746. Fue padrino de Francisca María, hija de Francisco Tolosa, bordador de Barcelona en 1735; de Joan Francesc, hijo de Josep Avinyó, librero de Barcelona en 1755.

AYMERICH, Josep. Estampero. Hijo: Miquel (albat en 1747).

AYOLDI, Josep. Impresor. Casado con Ignacia Feliphi. Hija: Vicenta (albat en 1820).

BADIA, Mateo. Librero. Aparece en un pleito de 1773.

BAGUER, Francisca. Viuda de Joan Baguer. Librero. Vivía en plaza Nova en 1730. Murió en 1730.

BAGUER, Joan. Estampero y librero (L/I-4). Casado con Francisca (murió en 1730). Vivía en plaza Nova. Hija: Francisca (murió en 1765).

BAIG, Carlos. Papelero (P-1). Vivía en calle de la Palla en 1722. Murió en 1722.

BALADA, Jaume. Papelero (P-2). Vivía en la calle de Sant Climent en 1734. Murió en 1734.

BALDA, Pau. Estampero. Casado con Vicenta Gasols. Hijo: Antón (albat en 1819).

BANASER, Francisco. Estampero (I-9). Casado con Margarida. Vivía en calle de las Molas "a casa Calderon" en 1773. Hija: Francisca (albat en 1773).

BARCELO, Teresa. Viuda de Mateu Barceló. Estampero. Murió en 1810.

BARCELO, Mateu. Estampero e impresor. Hijo de Francisco Barceló, apotecario de Vilassar de Dalt y de Clara. Casado con Mariana (murió en 1786) y luego con Teresa Riu en 1787. Los padres de Teresa eran Miquel Riu, manyà e Isabel Jacques. Hijos albats: Llorenç (1776); Caterina (1778); Josefa (1785); Maria Antonia (1785); Francisco. Murió en 1801.

BARCELO, Bartomeu. Librero. Hija: Raimunda (albat en 1794).

BASSES, Mateu. Estampero. Casado con Gertrudis. Hijos: Teresa; Josefa. Aparece hacia 1770.

BASSOLS, Francisco. Estampero (I-10). Vivía en calle d'en Roca en 1780. Murió en 1780.

BATLLE, Jaume. Librero. Casado con Teresa (murió en 1759).

BATLLE, Teresa. Viuda de Jaume Batlle. Librero. Murió en 1759.

BATLLE, Mariano Ramón. Impresor. Hijo de Pedro Batlle, librero y Madrona Osset. Hacia 1788-90 ingresó en el gremio.

BATLLE, Pedro. Impresor. Hijo de Llorens Batlle, calcetero de Gerona y Caterina. Casado en 1766 con Madrona Osset, hija de Jaume Osset, librero y estampero y María. Hijos: Mariano Ramón (impresor).

BATLLE, Jaume. Librero (L-9). Nació en 1663. Casado con Teresa Armandras (murió en 1710). Teresa es hija de Jaume Armandras, maestro de casas. Vivía en calle Llibreteria. Murió en 1735.

BEGUER, Joan. Librero (L-9). Casado con Francisca y luego con Coloma. Vivía en plaza Nova en 1718 y luego en calle Llibreteria. Hijos albats: Sebrià (1691); Josep (1691); Fracisca (1700); Teresa (1702); Ramón (1718). Murió en 1742.

BEGUER, Joan. Librero (L-11). Vivía en plaza Nova en 1698. Murió en 1698.

BENASET, Francisco. Estampero. Hija: Teresa (albat en 1769).

BERNET, Isidro. Estampero. Casado con Dionisia (murió en 1709).

BEZARES, Lucas. Librero.

BOBA, Joan. Impresor. Casado con Antonia Homs. Hija: Celestina (albat en 1828).

BONARDELL, José. Comerciante de libros. Pleitea con el gremio en 1780.

BONARDELL, Pedro. Librero y comerciante de libros francés. Hijo de Jaume Bonardell, comerciante y Caterina, ambos franceses. Hijos: José (comerciante de libros). Testó en 1768.

BONEU, Ignaci. Estampero. Hijo: Prudenci (albat en 1805).

BONS, Ramón. Librero (L-12). Aprendió el oficio de librero en casa de Baltasar Ferrer entre 1692-1695. En 1738 pidió ser nombrado librero de S. M.. Hijo de Carles Bons, pagés de Barcelona. Casado con Ignacia (murió en 1740). Vivía en calle Boqueria en 1740. Hijos: Ignaci (albat en 1702); Josep (albat en 1703); Ramón (albat en 1712); Mariángela (murió en 1717); Narcisa; María Anna (casada en 1721 con Antón Llopis, librero, hijo de José Llopis, librero y Anna).

BOSCH, Josep. Impresor. Casado con Antonia Tarruella. Hijos: Constança (albat en 1829).

BOU, Segimon. Estampero e impresor (I-11). Casado con Paula. Vivía en la calle de las Molas en 1788. Hijos albats: Antón (1785); Eulalia (1785); Manuel (1788); Narcisa (1788); Teresa (1790).

BOVE, Joan. Impresor. Casado con Antonia Homs. Hijo: Timoteu (albat en 1824);

BRACONS, Pau. Papelero. Casado con María Soler en 1776. Hijo de Josep Bracons, papelero. Nació en Ripollet.

BRACONS, Josep. Papelero. Casado con Teresa. Padre de Pau Bracons, papelero.

BRIZIO, Diego. Estampero. Casado con Francisca Brizio y Vila (falleció en 1754).

BRIZIO Y VILA, Francisca. Viuda de Diego Brizio. Estampero. Murió en 1754.

BRO, Gabriel. Impresor y librero de Gerona. Era de origen francés.

BRUSI, Antón. Impresor de la Real Compañía (L/I-5). Consigue la maestria de impresor y librero en 1795. Hijo de Carlos Brusi, mitger de teler de seda y Raimunda. Casado en 1799 con Eulalia Ferrer, hija de Josep Ferrer y Manyach, librero y María Eulalia Montserrat. Vivía en calle llibreteria en 1819. Hijos: Joan Miquel (bautizado en 1805); Josep (albat en 1819). Murió en 1821.

CALCINA, Narcís. Oficial impresor. Ingresó en el gremio en 1791.

CALVO, Joan. Estampero (I-12). Nació en 1669. Trabajaba para J. P. Martí. Aparece en un pleito de 1721. Vivía en la calle Estruch en 1735. Falleció en 1735.

CAMPINS, Pau. Impresor (I-13). Casado con Serafina González en 1751. Los padres de Serafina son Francisco González de Arcos, administrador de las rentas del tabaco de Tarragona y Serafina González Cruells. Hijo de Pau Campins, impresor. Vivía en la parroquia del Pi en 1751. No tuvo descendencia. Murió en 1785.

CAMPINS, Pau. Estampero (I-14). Casado con Teresa (murió en 1752); Vivía en la calle de Amargos en 1726. Hijos albats: Bartomeu y Eulalia (1716); Francisco (1720); Bartomeu (1721); Jaume (1725); Josefa (1727); Raimunda (1729); Ramón (1730). Testigo de la boda de un treballador en 1726. Comulgó en 1763.

CAMPINS, Pau. Impresor. Hijo de Serapio Campins, pagés de St. Genís de Vilassar y María Angela Ponsdevall (a la muerte de su marido se casó con Bartomeu Giralt, librero e impresor). Casado con María Teresa Boria, hija de Joan Boria, negociante de Mataró y en segundas nupcias con Anna María Pomareda en 1756. Hijos: Cayetana (del primer matrimonio, casada con Francisco Xurcada, pintor); Pau (del primer matrimonio. Impresor, casado en 1759 con Serafina González, hija de Francisco González, aduanero general de las rentas del tabaco de Tarragona y Serafina Cruells); Francisca (del segundo matrimonio). Murió en 1758.

CAMPINS, Serafina. Viuda de Pau Campins. Impresor. Falleció en 1792.

CANALS, Magí. Impresor y librero de Tarragona en 1789. Obtuvo la maestría en Barcelona en 1732.

CANYABATE, Anton. Estampero (I-15). Vivía en calle Tallers en 1766. Hijo: Antón (albat en 1766).

CARBONER, Josep. Papelero. Casado con Paula Bertrán. Hijos albats: María (1828); Josep (1828).

CASADEMUNT, Ramón. Librero. Casado con Josefa.

CASADEMUNT, Josefa. Viuda de Ramón Casademunt, librero. Murió en 1803.

CASADEMUNT, Vicens. Librero. Murió en 1784.

CASADEMUNT, Ramon. Librero. Hijo de Bernat Casademunt, cantor de la capilla de la catedral de Barcelona y María Germà. Se casó con María Pujol en 1754. Los padres de María Pujol eran Josep Pujol, paraire de Olost y Cecilia. Hijo: Anton (albat en 1780). Falleció en 1780.

CASAMOR, Joan. Librero. Murió en 1706.

CASANOVAS, Martí. Papelero (P-3). Casado con Francisca Martí. Vivía en la calle Tallers en 1799. Hija: Margarida (murió en 1799).

CASANOVAS, Antón. Librero. Hijos: Joaquin (albat en 1780).

CASAS, Joan Anton. Papelero (P-4). Natural de Laller. Casado con Maria Anna Roca. Vivía en las Barraquetas nº 3 en 1804. Hijo: Joan (albat en 1804).

CASAS, Carlos. Impresor. Fue citado en un pleito en 1775.

CASAS, Joan. Papelero (P-5). Casado con Maria Oriol. Vivía delante de semiranio en 1796. Hijos albats: Ursula (1793); Josep (1796).

CASERACHS, Josep. Estampero. Hijos: Teresa (albat en 1701).

CASES, Josep. Impresor. Citado en un pleito de 1773.

CASSANYES, Paula. Viuda de Isidro Cassanyes. Estampero. Murió en 1732.

CASSANYES, Isidro. Estampero (I-16). Vivía en calle del Carme en 1741. Hijos albats Paula (1702); Agustí (1714; Josep (1714); Agustí (1717); Francisco (1721); Teresa (1721). Falleció en 1741.

CASSANYES, Antón. Estampero y librero. Hijo de Joan Cassanyes, librero e Isabel Pujol. Nació en 1683. Casado con Cecilia Cots. Hijos: Esteban (nació en 1722 y se casó con Margarita); Josep; Gertrudis;

Cayetano; Cecilia; Juan Felip (bautizado en 1722, sus padrinos fueron Felip Cots, cirujano y Antonia Farau, mujer de Estebe Farau, negociante); Rita (albat en 1766); Gertrudis (bautizada en 1723, sus padrinos fueron Joan Cassanyes, librero y estefanía Guasch, mujer de Francisco Guasch, estampero. Fue madrina de Bonaventura, hijo de Josep Cassanyes, librero de Barcelona en 1758, junto a su hermano Cayetano); Mariano (bautizado en 1729, sus padrinos fueron Mariano Cassanyes, joven tendero y Isabel Bosch, mujer de Jaume Bosch, pintor); Cayetano, (bautizado en 1732, sus padrinos fueron Josep Giralt, estampero y Teresa Campins, mujer de Pau Campins, estampero, natural de Barcelona, cirujano, casado en 1779 con Rosa Castells, viuda de Barcelona. Los padres de Rosa eran Joan Castells, platero y Francisca); Joan Olaguer (bautizado en 1720, sus padrinos fueron Felipe Cots, droguero e Isabel Cassanyes, mujer de Joan Cassanyes, librero). Padrino de Rita, hija de Joan Cassanyes, librero de Barcelona en 1734.

CASSANYES, Isabel. Viuda de Joan Cassanyes, librero. Murió en 1743.

CASSANYES, Joan. Librero (L-13). Hijo de Joan Cassanyes, pagés de Badalona y Barbara. Casado con Isabel Pujol (murió en 1743). Los padres de Isabel Pujol eran Joan Pujol, zapatero y Magdalena. Vivía en calle Llibreteria en 1724 y luego en la bajada de la Presó en 1726. Hijos: Baltasar (nació en 1679, sacerdote); Antonia (nació en 1671); Antón (librero, nació en 1683, casado con Celicia Cots); Joan (librero, nació en 1687); Isabel (nació en 1692, casada con Jaume Bosch, pintor); Francisco Basili (nació en 1694); Antón Francisco (bautizado en 1694, sus padrinos fueron Baltasar Cassanyes y Antonia, hermanos); Salvador (bautizado en 1697, sus padrinos fueron Salvador Massanes, ciudadano honrado de Barcelona y María Vila, hija del doctor Olaguer Vila); Teresa (bautizada en 1690, sus padrinos fueron Antón Baltasar Cassanyes, fadrí y una hija de Joan Cassanyes, librero); Bruno (bautizado en 1700, sus padrinos fueron Pere Pau Pujol, notari públic de Barcelona y Petronila Viver, viuda de Joan Viver, hornero); Joan (bautizado en 1723, sus padrinos fueron Joan Cassanyes, mayor librero y Narcisa Santamaría, hija de Juan Santamaría, pasamanero); Elisabet (madrina de Josep, hijo de Esteva Arrau, negociante de Barcelona en 1713); Joan Antón (bautizado en 1729, sus padrinos fueron Joan Alsamora, droguero e Isabel Cassanyes, mujer de Joan Cassanyes, librero); Miquel (bautizado en 1732, sus padrinos fueron Miquel Marquès, doctor en derechos y Josefa Copons, hija de Don Francisco Copons); Rita (bautizada en 1734, sus padrinos fueron Antón Cassanyes, librero e Isabel Ferràn, hija de Esteve Ferràn, comerciante); Félix (bautizado en 1741, sus padrinos fueron Félix Perera, conerciante y Margarita

Porsel, hija de Juan Porsel, pintor. Murió albat en 1741); Joan (bautizado en 1724, sus padrinos fueron Joan Santamaria, pasamanero y Teresa Massó, mujer de Félix Massó, negociante. Murió albat en 1725; Joan (albat en 1726); Maria Eulalia (bautizada en 1725, sus padrinos fueron Gil Prats, droguero y Gertrudis Santamaria, hija de Joan Santamaria, pasamanero. Murió albat en 1725; María Josefa (bautizada en 1731, sus padrinos fueron Mariano Cassanyes, tendero y María Antonia Cassanyes, viuda); Maria Antonia (albat en 1733); Maria Isabel (bautizada en 1736, sus padrinos fueron Josep Julià, maeatro herrero, linternero y pintor de indianas y Isabel Cassanyes viuda de Joan Cassanyes, librero); Joan, librero, casado en segundas nupcias con Margarita Porcell en 1745. Los padres de Margarita eran Josep Porcell, pescador y Margarita. Joan Cassanyes fue padrino de Gertrudis, hija de Anton Cassanyes, librero de Barcelona en 1723; y de Joan Francesc, hijo de Francesc Suriol, maestro daguero de Barcelona (junto con Antonia Llopis, hija de Josep Llopis, librero). Su mujer, Isabel, fue madrina de Joan Olaguer, hijo de Antón Cassanyes, librero de Barcelona en 1725; de Eulalia María, hija de Jaume Torrens, pagés de Barcelona en 1711; de Felip, hijo de Antón Rubert, colchonero de Barcelona e 1709. Murió en 1735.

CASSANYES, Joan. Librero. Hijo de Joan Cassanyes, librero e Isabel. Casado Eulalia Santamaria y en segundas nupcias con Margarita Porcell en 1745. Los padres de Eulalia eran Joan Santamaría, pasamanero y Narcisa. Los padres de Margarita eran Josep Porcell, pescador y Margarita. Hijos: Rita; Eulalia Francisca (nacida en 1725); Miquel (peluquero, casado con Isabel Martí).

CASSANYES, Antón. Librero (L-14). Vivía en la calle de la Dagaria en 1730. Hijos albats: Antón (1724); Mariano (1730).

CASSANYES, Ramón. Maestro librero (L-15). Casado con Antonia. Vivía en calle del Carmen en 1777. Hijo: Esteve (albat en 1777).

CASSANYES, Esteban. Librero. Hijo de Esteban Cassanyes y de Margarita Curón. Consiguió la maestría en 1764. Se casó con María.

CASSANYES, Bruno. Maestro librero (L-16). Vivía delante de la Diputación. Murió en 1744.

CASSANYES, Juan Francisco. Librero. Hijo de Esteban Cassanyes y de Cecilia Cots. Maestro librero desde 1787. Regentó la tienda de su padre.

CASSANYES, Esteban. Librero de Barcelona. Hijo de Antón Cassanyes, librero y Cecilia Cots. Nació en 1722. Casado con Margarita Curón

en 1722 y en segundas nupcias con Maria. Hijos: Maria Francisca (bautizada en 1760, sus padrinos fueron Esteban Cassanyes y Margarita Cassanyes, sus padres); Juan Francisco (librero, consigue la maestría en 1787, regenta la tienda de su padre); Esteban (librero); Manuela, nacida en Barcelona, se casó en 1802 en segundas nupcias con Nicolás Catalina, sargento real de la guarnición española, natural de Torregandero, corregimiento de Aranda de Duero (Burgos); Antonio, natural de Barcelona, casado en 1810 en segundas nupcias con Teresa Marot, natural de Reus (obispado de Tarragona). Los padres de Teresa eran Josep Marot, cocinero y Teresa. Testigo de boda de Joan Melis, criado natural de Joseda (Lérida). Joan Melis vive en Sant Pedro de las Puellas. Su mujer, Maria, fue madrina de Josep, hijo de Juan Barral, zapatero de Barcelona en 1791. Murió en 1767.

CASSANYES, Anton. Librero natural de Barcelona (L-17). Casado con Antonia Munner en 1776 y luego con Teresa Marot, natural de Reus (obispado de Tarragona) en 1810. Los padres de Antón Cassanyes eran Esteban Cassanyes, librero y Margarita. Los padres de Teresa eran Josep Marot, cocinero y Teresa. Vivía en calle Xuclá en 1793. Hijos albats Geroni (1789); Teresa (1793); Teresa (1814).

CASSANYES, Isidro. Estampero (I-17). Casado con Marianna (comulgó en 1704) y luego en Paula Casas (murió en 1732) en 1704. La licencia matrimonial le fue concedida en 1704. Los padres de Isidro eran Isidre Cassanyes, pages de Barcelona y María. Los padres de Paula eran Jaume Casas, pagés e Isabel. Vivía en la calle de las Molas en 1704. Hijos: María Francisca (bautizada en 1701, sus padrinos fueron Pau Vidal, maestro de casas y María Paguera, mujer de Josep Paguera, cirujano); María (bautizada en 1705, sus padrinos fueron Rafael Angel Cassanyes, estudiante e Isabel Cassanyes Torrents, mujer de Rafael Cassanyes, notario público de Barcelona); Carlos (bautizado en 1707, sus padrinos fueron Francisco Soldevila, estampero y María Sans, mujer de Josep Sans, revendedor); Josep Agustí (bautizado en 1711, sus padrinos fueron Agustí Viladomat, dorador y María Anna Malla, mujer de Josep Malla, maestro carretero); Paula, (bautizada en 1709, nacida en Barcelona, casada en 1729 con Antoni Martínez, pages); Joan Pau (bautizado en 1718, sus padrinos fueron Pau Vaguer, cirujano y María Galvany, viuda de Josep Galvany, cirujano); Angel Pau (bautizado en 1716, sus padrinos fueron Pau Basart, clérigo y Mariángela Durán, mujer de Feliu Durán, chocolatero). Su mujer, Paula, fue madrina de Francisco, hijo de Antón Martínez, granadero de las guardias españolas y de Paula Cassanyes en 1730; de Francisco, hijo de Francisco Dosal, guantero y manguitero de Barcelona en 1732.

Isidro Cassanyes fue padrino de Josefa, hija de Onofre Forner, tapine de Barcelona en 1710.

CASSANYES, Josep. Estampero y maestro librero (L/I-6). Se casó con Teresa Genís. Vivía en calle Narolas en 1770. Hijos: Raimunda (albat en 1762); Bonaventura (bautizado en 1758, sus padrinos fueron Cayetano Cassanyes, cirujano y Gertrudis Cassanyes, hija de Antón Cassanyes, librero). Su mujer, Teresa fue madrina de Josep, hijo de Jaume Lluch, manyà de Barcelona en 1765. Murió en 1770.

CASSI, Pere. Impresor (I-18). Casado con Antonia. Vivía en la calle Dagueria en 1777. Hija: Maria Antonia (albat en 1777).

CASTANYER, Josep Antón. Estampero . Vivía en calle d'en Babella en 1764. Hija: Maria Antonia (albat en 1764).

CAYS, Benet. Estampero. Nació en 1676. Hijos albats: Marià (1695); Catalina (1698); Benet (1701); Gertrudis (1704); Tomás (1707). Trabajó en la imprenta de Joan Pau Martí. Murió en 1744.

CAYS, Jaume. Estampero y impresor (I-19). En 1654 se hizo cargo del taller de estampación de Miquel dels Munts y fue administrador de la imprenta de Sebastián de Cormelles entre 1680-1685. Se estableció por su cuenta pero al negarse a entrar en la cofradía de estamperos tuvo que dejar de ejercer y volvió a la imprenta de Cormellas hasta 1691. Trabajó en 1703 para R. Figueró. Se casó con Caterina (murió en 1697). Vivía en la calle Hospital en 1697, en calle Robador en 1698, en calle de Natzaret en 1701 y finalmente en la casa del rincón en la Rambra en 1710. Hijos albats: María (1696); Josep (1698); Manuel (1701). Murió en 1710.

CENTENE, Joan. Librero. Casado con Teresa. hijo: Juan (librero e impresor).

CENTENE, Teresa, viuda de Joan Centené, librero. Compró, junto con su hijo la tienda de Francisco Franch.

CENTENE, Eulalia. Viuda de Juan Centené, librero e impresor. Murió en 1817.

CENTENE, Juan. Librero e impresor. Hijo de Francisco Centené, sastre y Teresa Franquesa. Se casó con Eulalia Pera en 1765. Los padres de Eulalia eran Francisco Pera, pagés y Eulalia. Hijos: Eulalia (casada con Pau Serra, impresor). Falleció en 1798.

CERQUEDA, Joan. Librero. Hijo de Joan Cerqueda, droguero de la Seu d'Urgell y Teresa Artigalés. Nació en 1742. Aprendió el oficio con Pau Pons, librero. Consiguió la maestría en 1778. Casado con Caterina (murió en 1798). Hijos: Josep. Vivía en calle dels Escudellers en 1798.

CESMA, Sebastià. Estampero. Hijos albats: Caterina (1777); Maria Rosa (1777).

COLOME, Antoni. Librero. Testigo de un pagés en 1707.

COMAS, Josep. Estampero. Vivía delante de la casa del marqués de Arrapir. Murió en 1718.

COROMINA, Josep. Grabador de láminas (I-20). Casado con Rosa Subirá. Vivía en la placeta dels peixos en 1800. Hijo: Josep (albat en 1800).

CRUECA, Antón. Librero. Casado con Martina (murió en 1794). Vivía en calle del Asalto, 3 en 1794.

CRUSAT, Josep. Impresor. Se casó con Eulalia Sala. Hijo: Jaume (albat en 1829).

DIUMENJO, Miquel. Estampero (I-21). Casado con María (murió en 1752). Vivía en calle de las Molas en 1712. Hijos albats: Agustina (1707); Josep (1712). Murió en 1728.

DIUMENJO, Maria. Viuda de Miquel Diumenjo, estampero. Vivía en calle Amargos en 1752. Murió en 1752.

DURAN, Pere Pau. Librero. Nació y vivió en Barcelona. Casado en segundas nupcias con Cecilia Gimilà en 1707.

DIUMENJO, Domingo. Estampero (I-22). Casado con Margarita (murió en 1701). Vivía en la calle de las Molas en 1701.

DIUMENJO, Joan Miquel. Estampero (I-23). Vivía en calle de las Molas en 1701. Falleció en 1701.

DOMENECH, Francisco. Estampero. Hijo: Joan (albat en 1744).

DURAN, Josep. Estampero (I-24). Consigue la maestría en 1795. Casado con Magdalena (murió en 1792). Vivía en el portal del Angel en 1792.

ESCARIU, Sebastià. Librero. Hija: Maria Rosa (albat en 1782).

ESCARRA, Jacinto. Casado con Teresa. Vivía en calle Llibreteria en 1711. Murió en 1711.

ESCRIU, Sebastià. Librero. Hijo: Francisca (albat en 1787). Murió en 1785.

ESCRIU, Josep. Estampero (I-25). Casado con Antonia Pasqual. Vivía en calle Hospital en 1801.

ESCUDER, Pere. Impresor. Hijo de Cristófol Escuder, pagés de Granada y Grancia. Se casó con Isabel (murió en 1755) y luego con Teresa Ribera en 1757. Los padres de Teresa eran Josep Ribera, pagés de Claret (obispado de Solsona) y María. Hijos: María Roca (albat en 1758); Pere (albat en 1760); Cristobal. Posiblemente se trasladaron a Lerida.

ESTERLICH, Mateu. Librero. Hijos: Teresa (albat en 1790); Pau. Murió en 1808.

ESTIVILL, Ignaci. Maestro librero (I-18). Natural de Tortosa. Hijo de Ignaci Estivill, librero de Tarragona y Paula Torras. Casado con Esperanza Cabot. Vivía en la bajada de los Casadors en 1810. Hijos: Ignaci; Eulalia; Manuel (platero); Teresa. Murió en 1810.

ESTIVILL, Ignaci. Librero (I-19). Hijo de Ignaci Estivill, librero y Esperanza Cabot. Casado con Antonia Font. Vivía en calle de las Molas en 1802. Hijos albats: Teresa (1792); Antonia (1801); Joan (1802); Joaquim (1802); Teresa (1822).

FAIG, Josep. Estampero. Hijo de Salvadro Faig, zapatero de Berga y María Simó. Casado con María Magdalena Romagosa (murió en 1746), viuda de Josep Ferràn, revendedor. Los padres de María Magdalena eran Antón Romagosa, pagés de Berni (obispado de Barcelona) y María. Hijos albats: María Francisca (1701); Mariano (1710); Antón (1715).

FANDOS, Josep. Estampero. Casado con Teresa Ferrer. Hijo: Josep (albat en 1751).

FARIGOLA, Joaquim. Estampero (I-26). Casado con Maria. Vivía en calle de la Palla en 1777. Hija: Antonia (albat en 1777).

FARIGOLA, Jaume. Estampero e impresor (I-27). Ingresó en el gremio en 1799. Hijo de Josep Farigola, papelero y María Angela Morera. Casado con Maria. Vivía en la calle d'en Roca en 1772, en la calle de la Mare de Déu en 1774 y luego arriba de la calle de la Palla. Hijos albats: Caterina (1772); Daniel (1774); Francico (1777).

FARRERAS, Antón. Papelero. Natural de Capellades. Murió en 1803.

FELIP, Francisco. Estampero. Casado con Teresa Felip y Codina (murió en 1762). Falleció en 1774.

FELIU, Francisco. Estampero (I-28). Casado con Gerónima (murió en 1795). Vivía en la calle de Sant Pau en 1795.

FELIU, Salvador. Librero. Casado con Jerónima. Hija: Agnés (casada con Miquel Planella, librero).

FERRAN, Mariano. Estampero. Hijo: Esteve (albat en 1721).

FELIU, Francesc. Librero (dentro de la Diputación). Casado con Magdalena Dalmau. Hijos: Domingo (albat en 1732); Mónica (casada con Miquel Rubio, librero en 1750). Murió en 1734.

FERRAN, Pau. Estampero. Hijos albats: Manuela (1802); Joan (1803); Josep (1806).

FERRER, Josep. Librero (L-20). Casado con Eulalia. Vivía en la calle Llibreteria. Hijos: Eulalia (murió en 1774); Serafina (fue madrina de Madrona Serafina, hija de Gisleno Manyach, librero de Barcelona en 1741. Murió en 1784); Serafina (albat en 1791); Josep (albat en 1791). Murió en 1792.

FERRER, Bruno. Librero (L-21). Hijo de Simeón Ferrer, maestro de casas de Gerona y Anna María. Casado con Tecla. Vivía en la calle de Gignàs en 1769. Hijos: Josep (albat en 1769). Fue padrino de Bruno, hijo de Pau Martorell, cobrero de Barcelona en 1763; de Tecla, hija de Salvador Collell, sastre de Barcelona en 1775.

FERRER, Josep. Impresor. Casado con Agustina Sagarra. Hijo: Agustí (albat en 1823).

FERRER, Ramon. Maestro librero (L-22). Vivía en calle Llibreteria. Fue testigo de boda de Josep Ferrer, librero de Barcelona, casado con Eulalia Pasqual en 1699; de Francisco, hijo de Narcís Clavera, semolero de Barcelona en 1716; de Joan, hijo de Joan Vaguer, librero de Barcelona en 1717. Murió en 1744.

FERRER, Pau. Librero (L-23). Ingresó en el gremio en 1712. Hijo de Antonio Ferrer, cordero de Vilafranca del Panedés y Cecilia. Casado con Francisca Alama, viuda, en 1704 y luego con Maria (murió en 1740). Hijo de Antoni Ferrer, cordero de Vilafranca del Penedés y

de Cecilia. Los padres de Francisca Alama eran Bernat Sans, Soguero y Marianna. Vivía en la calle Ramalleras en 1740 y luego en calle portaferrissa e 1747. Hijos: Francisco, librero de Barcelona, casado con Gertrudis Molist en 1730. Fue padrino de Joan Pau, hijo de Joan Pivet, cochero de Barcelona en 1743 y de Pau, hijo de Francisco Canal, carpintero de Barcelona en 1718. Su mujer, Francisca, fue madrina de Francisco, hijo de Francisco Canal, carpintero de Barcelona en 1721. Murió en 1747.

FERRER, Rafael. Librero. Hijos albats: Josefa (1782); Maria Teresa (1782); Francisco (1784); Pau (1786); Joaquima (1791); Lluïsa (1794).

FERRER, Anton. Librero (L-24). Casado con Coloma. Vivía en calle Estruch en 1753. Hijos: Coloma (fue madrina de Josep, hijo de Carlos Serra, cirujano de Barcelona en 1715); Serefina (murió en 1753).

FERRER I MANYACH, Josep. Librero de Barcelona. Casado con Maria Eulalia Montserrat y Pi de Barcelona en 1778. Era hijo de Gisleno Ferrer y Manyach, librero y María. Los padres de María Eulalia eran Pere Joan Montserrat, perchero y Francisca. Los testigos de su boda fueron Mariano de Huerta, ardiaca de la catedral y el reverendo Joan Soler, beneficiado de Sant Pere de les Puelles. Hijos: Josep Pere (bautizado en 1783, fueron sus padrinos Pere Montserrat, perchero y Teresa Ferrer y Manyach, doncella); Serafina María (bautizada en 1786, su madrina fue Serafina Gureras); Josep Joan (bautizado en 1789, fueron padrinos Felip Solá, sastre y Serafina Ferrer, doncella); María Eulalia (bautizada en 1780, su padrino fue Gisleno Ferrer y Manyach, librero de Barcelona, casada en 1799 con Antón Brusi, librero de Barcelona residente en Sant Jaume. Los padres de Antón Brusi eran Carlos Brusi, mitger de teler de seda y Raimunda); María Josefa (bautizada en 1793, sus padrinos fueron Josep Rivas, notario público de Barcelona y Eulalia Manyach, hermana). Fue padrino de Jaume, hijo de Josep Estruch, bordador de Barcelona en 1787.

FERRER, Francisco. Librero de Barcelona (L-25). Nació en 1697. Hijo de Pau Ferrer, librero y Francisca. Casado con Gertrudis Molist, de Barcelona (murió en 1732) en 1730 y luego con Teresa Costa. Los padres de Gertrudis Molist eran Segimón Molist, espardenyer y Gertrudis. Los padres de Teresa Costa eran Rafael Costa, vidriero de Barcelona y Eulalia. Vivía en la calle Portaferrissa en 1697 y luego en calle de las Ramalleras en 1732. Hijos: Gerónima (albat en 1697); Francisca (casada en 1750 con Antón Costa, vidriero de Barcelona. Los padres de Antón Costa eran Rafel Costa, vidriero y Eulalia); Rafael (librero, casado con María Ribot en 1765); Eulalia.

Su mujer, Gertrudis, fue madrina de Magdalena, hija de Francisco Molist, espardanyero de Barcelona en 1731. Fue padrino de Joan Pau, hijo de Joan Pivet, cochero de Barcelona en 1729.

FERRER, Josep. Librero (L-26). Vivía en la calle Llibreteria en 1711. Hijos: Eulalia (madrina de Josep Jaume, hijo de Joan Farràn, escudellero de Barcelona en 1720, junto a Josep Ferrer, librero); Teresa (albat en 1711); Baltasar (albat en 1717). Testigo de bodas de Martí Gelabert, estampero viudo de Barcelona en 1698. Fue padrino de Josep, hijo de Domingo Petit, maestro de casas de Barcelona en 1727; de Mariana, hija de Joan Ribas, dorador de Barcelona en 1721. Murió en 1733.

FERRER, Josep. Librero de Barcelona (L-27). Casado con Eulalia Pasqual (murió en 1765) en 1699. Hijo de Baltasar Ferrer, librero y Serafina. Los padres de Eulalia Pasqual eran Jaume Pasqual, paraire de Esparraguera e Isabel Pont. Fue testigo de su boda Ramón Ferrer, librero. Vivía en calle Llibreteria. Hijos: Josep Baltasar (bautizado en 1702, fueron sus padrinos Jaume Pasqual, paraire de Esparraguera y Serefina Ferrer, mujer de Baltasar Ferrer, librero); María Teresa, bautizada en 1708, fueron sus padrinos Francesc Saladriga, pintor de vidrieras y Agnès Aguilera); Francisco (bautizado en 1711, fueron sus padrinos Francisco Estruch, tendero de telas y Teresa Saladriga, mujer de Francisco Saladriga, pintor de vidrieras); Elisabet (bautizada en 1713, fueron sus padrinos Josep Ferrer y María Eulalia Ferrer, hermana de la bautizada); Narcisa (madrina de María Teresa, hija de Francesc Saladriga, pintor de vidrieras de Barcelona en 1731); María Eulalia, casada con Gisleno Manyach, librero de Gerona y residente en la parroquia de Sant Félix de Gerona en 1732. Los padres de Gisleno Manyach eran Jaume Manyach, zapatero de Gerona y María. Su mujer, Eulalia, fue madrina de María Eulalia, hija de Francisco Campmany, panadero de Barcelona en 1710; de Josep Jaume, hijo de Gisleno Ferrer i Manyach, librero de Barcelona en 1733. Fue padrino de Anna Serafina, hija de Jaume Gascón, estampero residente en Barcelona en 1693 (junto a Serafina Ferrer, esposa de Baltasar Ferrer, librero). Josep Ferrer fue padrino de Josep Jaume, hijo de Joan Farràn, escudellero de Barcelona en 1720 (junto a Eulalia Ferrer, hija de Josep Ferrer, librero); de Cayetano, hijo de Francesc Saladriga, pintor de vidrieras de Barcelona en 1726; de Josefina, hija de Ramón Fochs, maestro de casas de Barcelona en 1694 (junto a Serafina, mujer de Baltasar Ferrer, librero); de Eulalia, hija de Pere Joan, maestro daguero de Barcelona en 1695.

FERRER I MANYACH, Gisleno. Librero (L-28). Casado con María Eulalia Ferrer y Manyach (murió en 1774) en 1732. Los padres de María

Eulalia eran Josep Ferrer, librero y Eulalia Pascual. Vivía en la calle Llibreteria en 1774. Hijos: María Teresa (bautizada en 1735, fueron sus padrinos Francisco Saladriga, pintor de vidrieras y Antonia Manyach, hija de Jaume Manyach, zapatero de Girona); Baltasar (prevere); Madrona (bautizada en 1741, fueron sus padrinos Francesc Saladriga, pintor de vidrieras y Serafina Ferrer, hija de Josep Ferrer, librero. Murió albat en 1742). Maria Teresa (albat en 1743); Teresa (fue madrina de Serafina, hija de Antón Gureras, panadero de Barcelona en 1765); Serafina Eulalia (bautizada en 1743, sus padrinos fueron Joan Tagell, doctor en derechos y Eulalia Ferrer, hija de Baltasar Ferrer, librero. Casada con Antón Goteras, panadero); Josep, librero de Barcelona, casado en 1778 con Maria Eulalia Montserrat i Pi de Barcelona. Los padres de María Eulalia eran Pere Joan Montserrat, perchero y Francisca. Gisleno Ferrer fue padrino de Josep, hijo de Pau Vallés, tejedor de lana, en 1779; y de María Eulalia, hija de Josep Ferrer y Manyach, librero de Barcelona en 1780. Su mujer, María Eulalia, fue madrina de María Eulalia, hija de Antón Gureras, panadero de Barcelona en 1764. Murió en 1783.

FERRER, Josep. Fabricante de papel. Casado con Maria. Hija: Maria (casada en 1800).

FERRER, Eulalia. Viuda de Josep Ferrer, librero (L-29). Vivía en calle Llibreteria en 1765. Falleció en 1765.

FERRER, Antón. Librero. Vivía en calle Llibreteria en 1694.

FERRER, Francisco. Librero de Barcelona (L-30). Casado con Magdalena. Hijos: Coloma, de Barcelona, Casada con Francisco Canal, carpintero de Sora (Vic) en 1715. Los padres de Franciso Canal eran Josep Canal, pagés de Sora y María.

FERRER, Antón. Fabricante de papel. Casado con María. Hijos: Maria Francisca, casada en 1780 con Josep Trana, paraire. Los padres de Josep eran Francesc Trana, paraire y Francisca; María, de la Pobla de Claramunt, se casa en 1799 con Joan Tendàs, pagés de la Pobla de Claramunt. Los padres de Josep eran Josep Tendàs, tejedor de lino y María.

FERRER, Francisco. Maestro librero. Casado con María Teresa. Vivía en Calle Portaferrissa en 1747 y luego en Boqueria en 1771. Hijos: Maria Teresa (albat en 1747); Francisco (albat en 1750); Pau Anton (albat en 1751); Rafael, librero de Barcelona, casado en 1775 con María Ribot, de Barcelona, habitante en el hospital de huérfanos de Barcelona. Los padres de María Ribot eran Francisco Ribot, pastor

y Francisca. Su mujer, María Teresa, fue madrina de María, hija de Rafael Ferrer y Cossa, librero de Barcelona en 1776. Murió en 1771.

FERRER, Antón. Fabricante de papel. Casa su hija con un peraire en 1710.

FERRER, Baltasar. Librero y estampero (L/I-7). Hijo de Baltasar Ferrer, pagés de Solsona e Isabel. Casado con Serafina Feliu. Vivía en calle Llibreteria en 1720. Hijos: María Antonia (bautizada en 1695, fueron sus padrinos Antón Illas, droguero y María Rubio, hija de Josep Rubio, mercader); Eulalia (fue madrina de Jacinto, hijo de Jaume Tucó, sastre de Barcelona en 1730; de Serafina Eulalia, hija de Gisleno Ferrer y Manyach, librero de Barcelona en 1744; de Cayetana María, hija de Francesc Saladriga, pintor de vidrieras de Barcelona en 1725; y de María Antonia, hija de Joan Pujol, revendedor de Barcelona en 1720. Madrina de Francesc Carles, hijo de Josep Sans, peón de Barcelona en 1707); Ignacia (albat en 1690); ? (albat en 1692); Teresa (fue madrina de Josep, hijo de Josep Sans, negociante de Barcelona en 1702); Josep (librero de Barcelona, casado con Eulalia Pasqual en 1699). Su mujer, Serafina, fue madrina de Baltasar, hijo de Jaume Tucó, sastre de Barcelona en 1726; de Josep, hijo de Josep Barber, pagés de Barcelona en 1713; de Serafina, hija de padres desconocidos en 1710; de Benet, hijo de Francesc Saladriga, pintor de vidrieras de Barcelona en 1717; de Anna Serafina, hija de Jaume Gascón, estampero residente en Barcelona en 1693 (junto a Josep Ferrer, librero); de Josep Baltasar, hijo de Josep Ferrer, librero de Barcelona en 1702; de Serafina María, hija de Josep Sans, negociante de Barcelona en 1701; de Eulalia Teresa, de padres no conocidos en 1702; de Josefina, hija de Ramón Fochs, maestro de casas de Barcelona en 1694; de Josep, hijo de Josep Peris, negociante de Barcelona en 1697; de Josefina, hija de Domingo Rondori, condestable de la artillería de Barcelona en 1697. Baltasar Ferrer fue padrino de Baltasar, hijo de Francisco Rodes, negociante de Barcelona en 1696; de Josep Francesc, hijo de Francesc Saladriga, pintor de vidrieras de Barcelona en 1716. Fue padrino de María Eulalia, hija de Blay Capdellayre, negociante de Barcelona en 1713; de Josefina, hija de Geroni Llort, daguero de Barcelona en 1695. Murió en 1720.

FERRER I COSTA, Rafael. Librero de Barcelona. Entra en el gremio en 1800. Hijo de Francisco Ferrer, librero y Teresa Costa. Casado con María Ribot, doncella habitante en el hospital de huérfanos de Barcelona en 1775. Los padres de María Ribot eran Francisco Ribot, pastor y Francisca. Hijos: María (bautizada en 1776, sus padrinos fueron Antón Costa, vidriero "de llum" y María Teresa Ferrer, viuda de

Francisco Ferrer, librero); Joaquín (bautizado en 1781, su padrino fue Josep Costa, maestro zapatero); Francisco Jaume (bautizado en 1784, sus padrinos fueron Baldiri Lladó, cirujano y María Ducals, hija de Ducals, herrero "de tall"); Pau (bautizado en 1785, sus padrinos fueron Miquel Pujol, velero y Paula Vilardell, hija de Agustí Vilardell, perchero); Josep (bautizado en 1791, sus padrinos fueron Melchor Bruguera, ciudadano honrado de Barcelona y Lluisa Bruguera y Gispert, mujer de Ignasi Bruguera, ciudadano honrado de Barcelona); Lluisa (bautizada en 1794, sus padrinos fueron Rafael Ferrer, menor y Josefa Bruguera, hija de Ignasi Bruguera, ciudadano honrado de Barcelona). Su mujer, María, fue madrina en 1805 de María y Betlem, hijas de Francisco Xavier Ronsert y Diuxé, comerciante francés de Tolón.

FERRER, Salvador. Estampero. Hijo de Pau Ferrer, cirujano de Sta. María de Llinàs y Coloma Roura. Casado con Antonia Tort en 1733. Los padres de Antonia eran Félix Tort, pagés y Maria.

FIGUERO JOLIS, Rafael. Estampero. Su padre era el impresor Rafael Figueró. Casado con Teresa Bosch (murió en 1721). Parece ser que emprendió un viaje por Europa a fin de conocer las mejoras del arte tipográfico para aplicarlas a su imprenta. Su mujer, Teresa Bosh, fue madrina de María Teresa, hija de Pere Espero, pagés de Sta. Eulalia de Provençana en 1714. También fue madrina de Teresa, hija de Francesc Rosell, tornero de Barcelona en 1700. Rafael Figueró padrino de Teresa, hija de Alfonso Probo, soldado del vizconde de Mot en 1702 y de Isabel, hija de Josep Julià, sastre de Barcelona en 1696. Murió en 1717.

FIGUERO, Teresa. Viuda de Rafael Figueró. Murió en 1721.

FIGUERO, Rafael. Estampero. Casado con Caterina. Rafael fue padrino de Rafael, hijo de Pere Alemany, hornero de Barcelona en 1703. Imprimió La Gaceta y varios documentos de Estado gracias al privilegio que consiguió. Rafael Figueró fue padrino de María, hija de Pere Pasqual, payés de Bacelona en 1704; y de Jaume, hijo de Josep Vila, estampero de Barcelona en 1701 (junto a Teresa Batlle, esposa de Jaume Batlle, librero). Su mujer, Caterina, fue madrina de Antón, hijo de Ambrós Bojons, carpintero de Barcelona en 1696; de Rafael, hijo de Joan Marsola, capitán de campaña de Barcelona en 1703; de Pere, hijos de Josep Foix, hortelano de Barcelona en 1705; de Jaume Soler, tintero de Barcelona en 1710; de Josep, hijo de Francisco Malé, pagés de Lérida en 1719.

FIGUERO, Pere. Estampero de Barcelona. Casado con Esperanza (murió en 1701) y luego con Mariangela Busquets en 1703. Hijo de Rafael Figueró, pagés de Manlleu y de Albinia. Los padres de Mariangela eran Joan Busquets, pagés de Josa (Urgell) y Margarida. Entre 1691 y 1701 trabajó para la Seo de Barcelona. Pere Figueró fue testigo de la boda con Mariangela Geroni Magarola, juez del real consejo. Hijos: Margarida (albat en 1691); Josep (albat en 1701). Antoni (bautizado en 1704, sus padrinos fueron Antón y Josefa Maguerola).

FONT, Francisco. Librero. Casado con Joaquima Ruicor. Hijos albats: Maria Rosa (1819); Francisca (1811).

FORCADA, Josep. Impresor. Su imprenta estaba al lado de la de Josep Llopis.

FORNS, Joan. Estampero e impresor (I-29). Hijo de Francisco Forns, maestro de casas y Eulalia. Casado con Francisca Nicais (murió en 1752). Vivía en la calle Amargos, 77 en 1800. Hijos: Isabel; Mateo (impresor, casado con Josefa Tresmons); Cayetano; Francisca (albat en 1754); Josep (albat en 1764); Josefa (albat en 1778); Antonia (albat en 1780); Josefa (albat en 1780); Pere (inpresor, murió en 1789); Manuela (murió en 1800). Falleció en 1791.

FORNS, Mateu. Estampero (I-30). En 1790 se opone a sujetarse al gremio. Casado con Josefa Tresmons (murió en 1795). Vivía en calle Amargos, 77 en 1795. Hijos: Mateu (albat en 1794).

FORNS, Pere. Impresor (I-31). Hijo de Joan Forns, impresor. Vivía en calle Amargos, 77 en 1789. Murió en 1789.

FORNS, Cayetano. Estampero. Hijos albats: Agustina (1799); Mateu (1800); Francisco (1802).

FRANC, Francisco. Impresor. Pleitea en 1773. Vendió su tienda de librero a Teresa Centené, viuda y a su hijo Joan Centené.

FRANCESC, Francisco. Librero. Hijos: María Francisca (albat en 1758).

FRIGOL, Salvador. Impresor. Casado con Eulalia.

FULLA, Sebastià. Maestro librero (L-31). Vivía en bajada de la Presó. Testigo de un pescador en 1798. Murió en 1800.

FULLA, Pere. Maestro librero (L-32). Estuvo de aprendiz en casa de Francisco Ribas y Fulla. Hijo de Salvi Fulla, pagés de Vidrieras y Caterina. Casado con Ignacia (murió en 1784) y luego con Anna Maria Ribas.

Los padres de Anna María eran Josep Ribas, cirujano de Barcelona y Anna María. Vivía en calle Llibreteria en 1783, en la bajada de la Presó en 1784 y luego en calle del Asalto. Hijos: Anna Maria (albat en 1794); Pere (librero heredero); Antón. Murió en 1797.

FULLA, Pere. Librero. Hijo de Pere Fulla y Anna María Ribas.

FONOLL, Pau. Librero. Casado con Marianna Mateu (murió en 1787) y en segundas nupcias con Magdalena Selma en 1787. Los padres de Marianna eran Bartomeu Mateu, cobrero y Margarida y los de Magdalena eran Pau Selma, chocolatero y Gertrudis. Hijos: Joan (nació en 1782); Pau (albat en 1783); Pau (albat en 1789).

GANYABASA, Antón. Estampero. Hijos: Joan (albat en 1760).

GARCIA, Ramón. Estampero. Hijos: Valentina (albat en 1766). Falleció en 1770.

GARCIA, Lluís. Librero. Hijos: Josefa (albat en 1739).

GARI, Francisco. Estampero. Hijos: Francisco (albat en 1765).

GARRIGA, Josep. Librero. Nació en 1728. Hijo de Josep Garriga, espadero y Rosa Pi. Los padres de Rosa Pi son Joan Pi, librero y Maria Rosa. Casado con Isabel. Hijos: Josep (albat en 1779); Josefa; Eulalia; Margarita; Antón ("mitger"); Francisco (comerciante). Murió en 1776.

GARRIGA, Josep. Librero (L-33). Hijo de Francisco Garriga, espadero y Esperanza. Casado con Teresa Roca (comulga en 1796) en 1765. Los padres de Teresa son Francisco Roca, zapatero y Teresa. Vivía en delante de las escaleras de la Seu en 1796. Hijos: Teresa (casada en 1794 con Tomàs Villaró, escriviente). Murió en 1798.

GASCON, Jaume. Estampero e impresor. Hijos: Ventura (albat en 1691); Antoni (albat en 1698); Jaume (impresor). Colaboró con su hijo en el taller de Josep Texidor en 1697. Murió en 1697.

GASCON, Jaume. Impresor. Colaboró con su padre en el taller de Josep Texidor en 1697.

GASPAR, Joan. Estampero. Casado con Teresa Farriols. Hija: Josefa (albat en 1828).

GASPAR, Eduardo. Librero. Casado con Marianna Vicenta. Hijo: Tomás (albat en 1827).

GASPAR, Jaume. Estampero. Casado con Antonia Maristany. Hija: Margarida (albat en 1823).

GASPAR, Miquel. Estampero (I-32). Casado con Antonia. Vivía en calle de las Molas en 1815. Hija: Rosa (albat en 1815).

GELABERT, Martí. Estampero (I-33). Casado con María (murió en 1698) y luego con Teresa Ascona. Los padres de Teresa son Jacinto Escona, librero y Teresa Batlle. Vivía en la calle del Pi en 1707. Hijos: Miquel (albat en 1707); Francisco (albat en 1713); María Teresa.

GENER, Francisca. Viuda de Jacinto Gener. Librero. Falleció en 1730.

GENER, Jacinto. Librero (L-34). Casado con Francisca (murió en 1730). Vivía en calle Llibreteria. Hijo: ? (albat en 1696).

GENERAS, Francisco. Maestro librero, estampero e impresor (L/I-8). Nació en 1727. Consigue la maestría en 1778. Editó los libretos de las óperas que se celebraban en el teatro de la Santa Cruz. Hijo de Mariano Generas, teniente de ejército y Magdalena Franquesa. Casado con Maria Mercedes Massuet (murió en 1776) y luego casado con Josefa (murió en 1806). Los padres de María Mercedes Massuet eran Pere Massuet, zapatero y María Sitjà. Vivía en calle de la Llet en 1790, en la bajada de la Presó en 1796 y en la bajada de la Llibreteria en 1802. Hijos: Miquel (albat en 1758); Eulalia (albat en 1767); Francisco (casado con Josefa Maseras); Eulalia (albat en 1766); Jaume (albat en 1787); Maria Josefa (albat en 1790); Maurici (albat en 1792); Magdalena (albat en 1793); Josefa (albat en 1794); Josep (albat en 1796). Murió en 1802.

GENERES, Josefa. Viuda de Francisco Geseres. Maestro librero, estampero e impresor. Vivía en bajada de la Presó en 1806. Murió en 1806.

GIBERT TUTO, Carlos. Librero (L-35). Se dedicó a hacer tipos de imprenta. Nacido en 1741. Hijo de Josep Gibert, vidriero de luz de Gerona y Magdalena Tutó. Casado con Teresa Costa en 1760 y en segundas nupcias con Teresa Ballester en 1797. Teresa Costa era hija de Pere Costa, manyà de Barcelon
a y Narcisa. Teresa Ballester era hija de Josep Ballester, comerciante y Francisca. Vivía en la bajada de la Presó en 1768. Hijos: Paula (albat en 1768); Joan Pau (albat en 1771); María Socors (casada con Antós Sastres, librero, hijo de Joan Sastres, maestro de casas y

Rita); Carlos (nacido en 1767, librero); Teresa (casada en 1796 con Josep Sellent Torrents, librero e impresor).

GIBERT Y COSTA, Carlos. Librero. Ingresó en el gremio en 1779 y consiguió la maestría en 1784. Nació en 1767. Hijo de Carlos Gibert y Tutó y Teresa Costa.

GIRALT, Josep. Estampero (I-34). Le conceden la licencia matrimonal en la parroquia de Sant Pere en 1766. Casado con Maria Rosa Rosas i Crexell, viuda. Vivía en calle Estruch en 1771. Hijos: Miquel (bautizado en 1768, sus padrinos fueron Miquel Dalmau, maestro dorador y Raimunda Dalmau, su mujer, aunque murió albat en 1771); Josep Joan (bautizado en 1767, sus padrinos fueron Joan Crexell, maestro carpintero y Madrona Crexell, mujer de Francesc Crexell, "bastaix de capsaina"); María Paula (bautizada en 1771, sus padrinos fueron Salvador Savall, estampero y Paula Giralt, hija de Josep Giralt, estampero); Jaume (bautizado en 1777, sus padrinos fueron Jaume Colomer, practicante de apotecario y Anna María Rovira, hija de Salvador Rovira, pagés; Francisca (murió en 1782). Josep Giralt fue testigo de la boda de Vicent Jacques, escribiente de Gazamarro (Cuenca) en 1783. Fueron, él y su mujer, padrinos de María dels Dolors, hija de Joan Vidal, espardanyer de Barcelona en 1794.

GIRALT, Josep. Estampero, librero e impresor (L/I-9). Hijo de Bartomeu Giralt, librero e impresor y María Angela Ponsdevall. Casado con Gertrudis y luego con Raimunda Fabregas en 1733. El padre de Raimunda es Marià Fabregas, gorrero de agujas. Vivía en plaza de Santa Anna en 1737 y luego en calle del Bou en 1747. Hijos: Josep; Jaume Josep (bautizado en 1729, sus padrinos fueron Pau Campins, estampero y María Fábregas, viuda de Marc Fábregas, gorrero); Francisca (bautizada en 1732, sus padrinos fueron Francisco Comes, revendedor y Teresa Campins, mujer de Pau Campins, estampero. Fue madrina de Joan Pau, hijo de Miquel Rugell, sastre de Barcelona en 1756; de Vicencs Francisca, hija de Tomás Odena, maestro de casas de Barcelona en 1765); Jaume Jacinto (bautizada en 1734, sus padrinos fueron Jaume Guimerá, platero y María Teresa Durán, mujer de Francisco Durán, velero); Paula (bautizada en 1737, sus padrinos fueron Francisco López, "mangester" (sic) y su mujer. Fue madrina de María Paula, hija de Josep Giralt, estampero en 1771); Josep (albat en 1737); Francisca (albat en 1737); Raimunda (albat en 1738); Esperanza (casada con Joan Roger, librero en 1785); Pere Jaume (bautizado en 1740, sus padrinos fueron Pere Font, perchero y Mariángela Campins, hija de Gaspar Campins, doctor en medicina); Manuel Ramón (bautizado en 1748, sus padrinos fueron Manuel

Dorcha, comerciante y Francisca Giralt, hermana); Casualdo (albat en 1752). Fue testigo de la boda de Josep Berenguer, "velluter" de Barcelona residente en Sant Miquel en 1722. Fueron padrinos, él y su mujer de Raimunda, hija de Miquel Paloma, zapatero de Barcelona en 1739; de Ramón, hijo de Ignaci Partagàs, vellutero de Barcelona en 1741; de Teresa Raimunda, hija de Pau Campins, estampero de Barcelona en 1729. Su mujer, Raimunda, fue madrina de Francisco, hijo de Josep Cases, pages de Barcelona en 1738; de Josefa Raimunda, hija de Francisco Burla, pagés de Barcelona en 1734; de Josep Ramón, hija de Isidro Romareda, hortelano de Barcelona en 1732. Josep Giralt fue padrino de Cayetano, hijo de Antón Cassanyes, librero de Barcelona (junto a Teresa Campins, mujer de Pau Campins, estampero); de Francisco, hijo de Jaume Berenguer, vellutero de Barcelona en 1726 (junto a Esperanza Giralt, hija de Bartomeu Giralt, estampero); de Josefa, hija de Pau Campins, estampero en 1723. Murió en 1747.

GIRALT, Bartomeu. Librero y estampero de Barcelona (L/I-10). Hijo de Joan Giralt, maestro de casas y Marianna Manalt. Casado con Mariángela Ponsdevall, viuda de Serapio Campins, pagés de St. Genís de Vilassar, madre de Pau Campins, impresor. Vivía en la placeta dels Peixos en 1730. Hijos: Josep Antón (bautizado en 1703, sus padrinos fueron Josep Llavis, panadero y Magdalena Llavis, su mujer); Esperanza (fue madrina de Francisco, hijo de Jaume Berenguer, vellutero de Barcelona en 1726, junto a Josep Giralt, estampero; de Jaume, hijo de Pau Campins, estampero de Barcelona en 1725. Casada con Josep Gomita, librero); Mariángela (fue madrina de Gaspar, hijo de Pau Campins, estampero de Barcelona en 1719); Josep (impresor y librero casado con Raimunda). Bartomeu Giralt fue testigo de la boda de Josep García, trabajador de Torrejón de Velerio (Toledo) en 1726. Fue padrino de Anna Paula, hija de Joan Magí, pagés de Barcelona en 1725; de Josep Bartomeu, hijo de Pau Campins, estampero de Barcelona en 1720; de María Anna, hija de Jaume Berenguer, vellutero de Barcelona en 1715. Murió en 1731.

GIRALT, Mª Angela. Viuda de Bartomeu Giralt.

GIRALT, Llorenç. Impresor. Casado con Esperanza. Su mujer fue madrina de Josep, hijo de Josep Andreu, panadero de Barcelon en 1700.

GIRARD, Domingo. Comerciante de libros francés, que junto a Josep Miquel, vendía libros en Barcelona lo que provocó un conflicto con los libreros.

GIRARD, Joan. Librero (L-36). Natural de St. Esteve en el Delfinat. Vivía en calle dels Escudellers. Murió en 1802.

GIRARD, Jaume. Librero (L-37). Natural de Sist Martí de Grasera (obispado de Vic). Casado con Rosa (murió en 1811). Vivía en calle del Angel en 1811.

GOMITA, Josep. Librero y estampero (L/I-11). Consiguió la maestría en 1748. Hijo de Segimón Gomita, pagés de Llinàs. Casado con Esperanza Giralt Ponsdevall en 1785 y luego con Marianngela. Vivía en calle del Call y luego en plaza de los Peixos en 1741. Hijos: Pere (impresor y librero); Rosa; Magdalena; Maria Francisca (albat en 1741); Mariangela (albat en 1741); Maria (albat en 1745); Maria Teresa (murió en 1754); Cayetana (murió en 1799). Murió en 1742.

GOMITA, Geroni. Estampero e impresor. Hijos albats: Jaume (1807); ? (1809); Joan (1815).

GOMITA, Pere. Estampero e impresor (I-35). Hijo de Josep Gomita, librero y Esperanza Giralt. Casado con Angela y luego con Josefa Mayol (murió en 1802 a los 64 años). Vivía en calle Tallers en 1768 y luego en la calle de Xuclà en 1802. Hijos: Francisco (albat en 1768); Francisca (albat en 1772); Cayetana (murió en 1796).

GOSARACHS, Josep. Estampero (I-36). Vivía en la calle del Carme en 1736. Murió en 1736.

GROCHS, Tomás. Maestro librero. Hijos albats: Tomás (1801); Francisca (1808); ? (1808).

GUARRO, Pere. Fabricante de papel. Casado con Paula. Hijos: Vicens (fabricante de papel, casado en 1800).

GUARRO, Vicens. Fabricante de papel. Casado con Maria Pons en 1800. Hijo de Pere, fabricante de papel. Natural de Madrid, vivía en Capellades en 1800.

GUARRO, Rafael (P-6). Papelero. Vivía en calle Tallers. Hijos: Geroni (1804), Salvador (albat, 1808).

GUASCH, Estefanía. Viuda de Francisco Guasch, estampero. Vivía delante de la rectoria del Pi en 1737. Murió en 1737.

GUASCH, Ignaci. Estampero e impresor. Hijos: Gaetano (albat en 1736). Murió en 1740.

GUASCH, Francisco. Estampero (I-37). Casado con Maria, luego con Estefania (murió en 1707) y luego con Estefania (murió en 1737). Vivía en la calle Palla en 1701 y luego en la Plaza de la Trinitat en 1725. Hijos

albats: Francisco (1701); Francisca (1702); Francisco (1706); Francisco (1715). Murió en 1725.

GUATER, Francisco. Estampero. Testigo de un pagés en 1700.

GUELL, Josep. Estampero. Casado con Isabel Gil (murió en 1701) en 1699. Hijo de un payés de Tarragona. Falleció en 1715.

GUZMAN, Esteve. Librero (L-38). Natural de Fonseca (Madrid). Vivía en calle de la Palla en 1802. Murió en 1802.

HERNANDO, Joan Baptista. Impresor (I-38). Vivía en Riera Baixa en 1794. Murió en 1794.

HUSSON DE LAPEZARAN, Pedro Pablo. Editor del Diario de Barcelona. Obtuvo el privilegio de nobleza en 1789 y estuvo exento de pagar impuestos.

IFERN ORIOL, Francesc. Librero (L/I-12). En 1796 consigue la maestría para impresor. Vivía en la calle Agullers a principios del siglo XIX.

IFERN o ISERN, Pere: Maestro fundidor de caracteres de imprenta del siglo XVIII-XIX de Barcelona.

IGLESIAS, Isabel. Viuda de Magí Iglesias, estampero. Vivía en la calle de las Molas en 1742. Murió en 1742.

IGLESIAS, Magí. Estampero. Casado con Isabel Bastà (murió en 1742). Los padres de Isabel son Bartomeu Bastà, tavernero y Mónica. Vivía en calle d'en Roca en 1725. Hijos: María Teresa (albat en 1719); María Teresa (albat en 1724); Angels. Testigo de boda de un droguero en 1723. Murió en 1725.

JAUMAR, Gregori. Librero. Hijo: Francisca (albat en 1714).

JAUMAR, Joan. Librero (L-39). Casado con María Planella y en segundas nupcias con Magdalena. María es hija de Miquel Planella, librero y Feliu. Hijos: Josefa (casada con Joan Pujol, veler); Agnés (casada con Bernardo Vila, hijo de Josep Vila, sastre y Ana Font). Vivía en calle Ample. Testigo de bodas de un payés en 1732.

JAUMAR, Magdalena. Viuda de Joan Jaumar. Librero. Vivía en calle Ample en 1783. Murió en 1783.

JOLIS, Joan. Impresor de finales del XVII y principios del XVIII. Natural de

Torelló. Embargado varias veces. Casado con María Oliver en 1676. Trabajó en la imprenta de su cuñado Rafael Figueró y después adquirió una imprenta en la calle Cotoners. Hijos: María Rosa; Elisabet (murió en 1770), Joan (impresor).

JOLIS, Joan. Impresor. Hijo de Joan Jolis y María Oliver.

JORDI, Joaquim. Impresor (I-39). Casado con Raimunda (murió en 1821). Vivía en Calle Llibreteria en 1821. Hijo: Ignaci (albat en 1793).

JORDI, Joan. Librero (L-40). Nació en 1762. Ingresó en el gremio en 1779. Fue procurador de los fabricantes de papel. Casado con Teresa. Vivía en Calle Llibreteria en 1818. Hijos: Maria Josefa (albat en 1797). Murió en 1818.

JORDI, Ignaci. Librero (L-41). Hijo de Tomàs Jordi, carpintero y tornero de Vic y Margarita. Casado con Teresa (murió en 1754) y luego con Jerònima Albert en 1755. Los padres de Jerònima eran Joan Albert, veroner de la Real Audiencia y Jerònima. Vivia en la calle Llibreteria en 1788. Hijos: Anton (albat en 1753); Ignacia (albat en 1757); Josep Anton (albat en 1758); Joan Ignaci (nacido en 1762, librero); Joan Pau (albat en 1763); Josep (albat en 1767); Gaspar (nació en 1769, librero y luego sacerdote); Antonia; Mónica; Francisca; Ignaci (albat en 1772); Murió en 1788.

JORDI, Gaspar. Librero y luego sacerdote. Ingresó en el gremio en 1783. Nació en 1769. Hijo de Ignaci Jordi y Jerònima Albert.

JORDI, Joaquim. Librero. Casado con Raimunda Gordans. Hijo: Raimunda (albat en 1830).

JULIA, Miquel. Papelero de Sant Sadurní d'Anoia. Murió en 1793.

LABRICH, Agustí. Librero. Murió en 1740.

LACAVALLERIA, Antonio. Impresor de finales del siglo XVII. Participó en el pleito contra el gremio de los libreros en 1672. Hijo de Giralt Lacavalleria, pagés de Carnac (obispado de Cahors, Francia) y Jerònima.

LAGRAN, Josep. Estampero (I-40). Casado con María Ana (murió en 1781). Vivía en calle del Carme en 1781.

LANFANT, Pere Anton. Librero (L-42). Casado con Manuela Millars. Vivía en calle Escudellers en 1793. Hijo: Maria Francisca (albat en 1793).

LAPEDRA, Miquel. Estampero (I-43). Vivía en calle de las Molas en 1740. Murió en 1740.

LAPEDRA, Miquel. Estampero. Hijos albats: Anna María (1744); Teresa (1746); Francisca (1753); Pau (1748). Murió en 1747.

LAPEDRA, Robert. Estampero e impresor (I-42). Casado con María (murió en 1714) y luego con Anna (murió en 1735). Vivía en calle de las Molas en 1725. Hijos: Rosa (casada con Manuel Madan, marinero en Cartagena); Mariano (murió en 1710); Francisca (albat en 1714); Antonia (albat en 1717); Josep (albat en 1725); Miquel (impresor); Pau (panadero). Testigo de un pagés en 1725. Falleció en 1742.

LARI, Josep. Estampero. Hijo: Pere Martir (albat en 1744).

LORIENTE, Tomás. Estampero. Casado con Grecia (murió en 1715).

LLANSO, Félix. Papelero. Casado con Magdalena Caraball en 1782. Natural de Igualada, reside en Martorell en 1782. Su padre era blanquero.

LLAVANERAS, Jaume. Estampero. Hijos albats: Isabel (1785); Joan (1788); Miquel (1795).

LLOPIS, Francesc. Librero. Casado con Gertrudis Pinyol (en 1690 aparece como viuda y murió en 1712). Los padres de Gertrudis eran Francisco Pinyol, zapatero e Isabel. Hijos: Joan (marinero de Sitges); José (impresor y librero, casado con Anna); Isabel (casada con Francisco Avinyó, librero, murió en 1748). Maria (albat en 1691); Francesc (murió en 1702); Magdalena (casada con Audalt Terrasanches, librero en 1690. Los padres de Eudalt son Pere Terrasanches, zapatero de Santa Maria de Berrida en Ripoll y Elena); Gertrudis (casada con Pau Sabater, sombrerero de aguja; Margarita (casada con Mariano Vinyes, sombrerero de aguja). Su mujer, Gertrudis, fue madrina de Francesc, hijo de Jaume Roig, librero de Barcelona (junto a Eudalt Terrasanches, librero) en 1714; de Gertrudis, hija de Pau Sabater, maestro pasamaner de Barcelona en 1707; de María Gertrudis, hija de Eudald Terrasanches, librero de Barcelona (junto a Joan Terresanches, librero) en 1690. Murió en 1688.

LLOPIS, Josep. Librero, estampero y impresor (L/I-13). Casado con Anna (murió en 1706). Hacia 1683 regentaba la imprenta de José Forcada y a finales de ese año se estableció en la calle de Santo Domingo y luego en la plaza del Angel. Hijos: María (albat en 1695); Joan (bautizado en 1699, sus padrinos fueron Benet Miquel, maestro

sombrerero y Josefa Llopis, hija de Josep Llopis, estampero); Antonia (Casada en 1707 con Josep Metge, apotecario de Cellent. Madrina de Joan, hijo de Francesc Suriol, maestro daguero de Barcelona en 1697); María Paula (albat en 1702); Antón (bautizado en 1695, sus padrinos fueron Josep Montserrat, juez de la Bailía General de Cataluña y Francisca Amigant, mujer de Pedro de Amigant del Real Consejo. Librero casado en 1721 con Marianna Bons, hija de Ramón Bons, librero y Ignacia); Josep (estampero, murió en 1723 en Madrid); Mariano (bordador, murió en 1714); Salvador (velero en Tortosa); Francisco (estudiante, murió en 1723); Josefa (casada con Joan Piferrer, impresor y librero viudo). Falleció en 1699.

LLOPIS, Gertrudis. Viuda de llibreter en 1710.

LLOPIS, Anna. Viuda de Josep Llopis, librero. Murió en 1706.

LLOPIS, Antón. Librero (L-43). Casado con Marianna Bons (murió en 1730) en 1721 y luego con Ana Maria Prat, viuda, en 1732. Hijo de Josep Llopis, librero y Ana. Hijos: Josep (albat en 1723); Anna María (murió en 1749). Vivía en la calle Boqueria en 1730 y luego en calle Llibreria en 1752. Falleció en 1752.

LLOPIS, Francesc. Librero. Murió en 1723.

LLORENS, Joan. Librero. Casado con Marianna Taulé. Hijo: Josefa (albat en 1827).

MACH, Ramón. Papelero y vendedor de papel. Casado con Rosalia Escariu y luego con Josefa Goriadellas. Hijos albats: Gaspar (1819) Maria Concepció (1822); Josefa (1824).

MAGRIMA, Joan. Librero de Barcelona. Casado con Francisca Frochs. Hija: María de la Mercé (bautizada en 1770).

MAIMI, Pere. Estampero. Casado con Madrona Gelada. Hijo: Pere (albat en 1822).

MALLA, Francisco. Librero. Hijo: Jacinto (albat en 1718).

MANYACH, Gisleno. Librero de Gerona y residente en la parroquia de Sant Félix de Gerona. Nacido en 1704. Se casó en 1732 con Maria Eulalia Ferrer de Barcelona. Hijo de Jaume Manyach zapatero de Gerona y de María. Los padres de María Eulalia son Josep Ferrer, librero de Barcelona y Eulalia. Hijos: Josep Jaume (bautizado en

1733, fueron sus padrinos Jaume Batlle, librero y Eulalia Ferrer, viuda de Josep Ferrer, librero); Francisco Benet (bautizado en 1739, fueron sus padrinos Francesc Aguller y Marianna Xicart, mujer de Francisco Xicart, marinero o librero ?); Madrona Serafina (bautizada en 1741, sus padrinos fueron Francesc Saladrigas, pintor de Vidrieras y Serafina Ferrer, hija de Josep Ferrer, librero); Serafina Eulalia (bautizada en 1744, fueron testigos Joan Tagell, doctor en derechos y Eulalia Ferre, hija de Baltasar Ferrer, librero); Antonia Teresa (bautizada en 1746, sus padrinos fueron Antón Segué, marchante y Teresa Saladrigas, mujer de Francesc Saladrigas, pintor de vidrieras). Fue testigo de bodas de Francesc Saladrigas, verdulero. Fue padrino de Josep, hijo de Josep Estruch, bordador de Barcelona en 1742. Fue padrino de Marianna, hija de Francisco Struch, celler de Barcelona en 1742. Su mujer, María Eulalia, fue madrina de Francesc Antón, hijo de Francisco Struch, celler de Barcelona en 1739.

MAÑELICH, Josep. Librero y estampero (L/I-14). Casado con Marianna (murió en 1805). Vivía en calle Tallers en 1805.

MARCH, Antón. Librero (L-44). Casado con Eulalia (murió en 1721) y luego con otra Eulalia (murió en 1728). Vivía en calle Llibreteria en 1728. Hijos: Eulalia (albat en 1730). Murió en 1733

MARIOL, Francisco. Impresor. Pleiteó con los libreros en 1773.

MARTI, Josep. Librero. Hija: Marianna (madrina de Francisca, hija de Joan Beserra, ermitaño de Sant Bertràn de Barcelona en 1731).

MARTI, Mauro. librero (L-45). Casado con Mariangela en 1736 (aparece viuda en 1770 y murió en 1770). Mariángela es hija de Sadurní Galí, hortelano y Esperanza. Vivía en plaza de Sant Jaume en 1742. Entre 1727 y 1729 regentó la imprenta de María, viuda de Juan Pablo Martí, y luego administró otras imprentas de Barcelona y de fuera de ella. Hijos: Caterina; Joan Pau (librero); Eulalia (casada con Jaume Negre, velero); Ignacia (casada con Francisco Oliver Vilaseca, librero); Genitilda (albat en 1742); Maria (albat en 1742); Mauro (albat en 1745); Josep (albat en 1746). Testigo de la boda de Josep Santigosa, zapatero de Barcelona en 1729. Su mujer fue madrina de Juan Francisco, hijo de Juan Centene, librero de Barcelona en 1770; de Maria Teresa, hija de Joan Simón, pagés en 1762; de Jeroni, hijo de Joan Antón Roca, librero de Barcelona en 1761; de Roc Soler, estampero de Barcelona en 1758; de Joan Antón, hijo de Josep Masó, estampero de Barcelona en 1751 (junto a Joan Pau Martí); de Maria Cayetana, hija de Pere Miralles, maestro de casas de Barcelo-

na en 1750. Mauro Martí fue padrino de Mauro, hijo de Josep Valls, pagés de Barcelona en 1733; de Pau, hijo de Pau Campins, estampero de Barcelona en 1739 (junto a Eulalia Martí, hija de Joan Pau Martí); de Mauro Joan, hijo de Joan Martí, librero de Barcelona en 1733; de Francisca Mauro, hija de Francisco Banaset, calderero de Barcelona en 1728. Falleció en 1754.

MARTI, Joan. Estampero y librero. Se casó en 1701 con Eulalia Ponsà. Hijo de Joan Martí, pagés de Mallorca y Petronila. Los padres de Eulalia Ponsà eran Joan Ponsà, pagès del obispado de Urgell y Margarita. María Martí fue madrina de Francesc, hijo de Francesc Sellent, cirujano de Barcelona en 1731; de Maria Teresa, hija de Pere Rovira, maestro de casas de Barcelona en 1713. María, su mujer, es madrina de Pau, hijo de Agustí Canet pagés de Sarrià en 1714. Joan Martí fue padrino de Catalina, hija de Porta, espadero de Barcelona en 1718; de Josep, hijo de Josep Faitg, estampero de Barcelona en 1715; de Josefa, hija de Pere Fàbregas, ciudadano honrado de Barcelona en 1713 (junto a Annamaria Martí, hija de Joan Pau Martí); de María Francisca, hija de Pere Rovira, maestro de casas de Barcelona en 1705 (junto a Francisca Martí, esposa de Josep Martí, maestro de casas); de Joan Felip, hijo de Felip Ramó, cordelero de Barcelona en 1698.

MARTI, Antoni. Estampero. Trabajó para Rafael Figueró, impresor. Se le concede licencia matrimonial en 1712 para casarse con Susana Mas. Hijos: Maria Teresa (bautizada en 1713, sus padrinos fueron Joan Mas, pagés y Clara Leyga, mujer de Pere Leyga, negociante); Susana Eulalia (bautizada en 1719, sus padrinos fueron Josep Mas, asaonador y Susana Mas, su mujer); Josefa Teresa (bautizada en 1721, sus padrinos fueron Antón Lapeyra y Teresa Betreli, mujer de Oroncio Betreli, coronel del regimiento de Baviera); Francisco Pere (bautizado en 1724, sus padrinos fueron Francisco Más, maestro de casas y Josefa Negre, mujer de Salvador Negre, velero). Antón Josep (bautizado en 1726, sus padrinos eran Josep Leyga, sastre y Teresa Palas, hija de Gaspar Palas, maestro de casas); Antón Jaume (bautizado en 1727, sus padrinos fueron Jaume Mas, maestro de casas y Teresa Martí, hija de Antón Martí, estampero); Josep Joan (bautizado en 1729, sus padrinos eran Bernat Mas, botero y Gertrudis Ridorta, mujer de Jacinto Ridorta, sastre); Tomàs Joan (bautizado en 1732, sus padrinos fueron Tomàs Piferrer, estudiante y Teresa Piferrer, mujer de Juan Piferrer, estampero); Maria Antonia (bautizada en 1734, sus padrinos fueron Antón Lapeyra y de Cardona y Lluïsa Cardona, su hija); Gabriel Mariano (bautizado en 1736, sus padrinos fueron Gabriel Pagés, librero y Teresa Alborna, mujer de Mariano Alborna, hornero); Josep Onofre (bautizado en 1739, sus padrinos

fueron Josep Mas, asaonador y Eulalia Martí, su hermana); Eulalia; Susana (madrina de Maria Eulalia, hija de Baldiri Muntanya, maestro de casas de Barcelona en 1742, casado con una Eulalia Martí). Fue testigo de la boda de un maestro de casas en 1725. Su mujer fue madrina de Antón, hijo de Tomàs Martí, manyà de Barcelona en 1758; de Joan Tomàs, hijo de Tomàs Frexios, colchonero de Barcelona en 1756; de Gaspar, hijo de Josep Mas, maestro dorador de Barcelona en 1715.Antoni Martí fue padrino de Maria Antonia, hija de Tomàs Martí, manyà de Barcelona en 1755; de Jacinto, hijo de Baldiri Muntanya, maestro de casas de Barcelona en 1747 (casado con una Eulalia Martí); de Clara, hija de Mariano Albarna, panadero de Barcelona en 1738 (casado con una Teresa Martí); de Antón, hijo de Josep Mas, asaonador de Barcelona en 1723.

MARTI, Juan Pau. librero y estampero (L/I-15). Compró la imprenta a José Cormellas, descendiente de los impresores Sebastián Cormellas. Trabajó con José Martí Llopis a partir de 1704. Hijo de Francesc Martí, maestro de casas de Barcelona y Magdalena. Ostentó el título de "estamper de la Ciutat i estamper del General y Casa de la Diputación". Casado con María. Vivía en calle Llibreteria en 1694. Hijos: Annamaria (madrina de Josefa, hija de Pere Fàbregas, ciudadano honrado de Barcelona en 1713, junto a Joan Martí); María (madrina de Joan Pau, hijo de Josep Miquel de Barcelona en 1701, junto a su padre); Mauro (librero, casado con Mariángela); Josep (presbítero). Murió en 1722.

MARTI, Ramón. Estampero e impresor. Vendió a Juan Francisco Piferrer la imprenta que tenían en su casa por 634 libras. Casado con Valentina Soler (de Manresa) en 1759. Originario de Arús (obispado de Urgell). Hijo de Joan Martí, payés y de Anna María. Los padres de Valentina son, Joan Soler, negociante y Valentina. Formó parte de la cofradía de los libreros en 1788. Hijos: Valentina (bautizada en 1763, sus padrinos eran Joan Soler, blanquero y Annamaria Martí, mujer de Josep Martí, pagés y murió albat en 1766); Antonia, nacida en Lérida, se le concede licencia matrimonial en 1778 en la Parroquia del Pi, se casó en 1778 con Julià Vinyolas, estampero de Barcelona. El padre de Julià es Ramón Vinyolas, tejedor de lino y Margarita; Magdalena, nació en Barcelona, se casó en 1785 con Juan Cerona, soldado del regimiento de las guardias valonas, natural de Venecia. Juan Cerona aparece también mencionado como grabador poco antes de morir. Posteriormente, Magdalena se casa en segundas nupcias con Josep Durán, impresor, natural de Maçanet de Cabrenys (obispado de Gerona) en 1792. Los padres de Josep Durán eran Jaume Durán, paraire y Mercé. Ramón Martí fue padrino de Ramón, hijo de Josep Silva, sastre de Barcelona, en 1769; de Antonia, hija

de Domingo Antón Titoli, criado de Barcelona y de Josefa Serrayima en 1757.

MARTI, Jacinto: Papelero. Casado con Teresa. Hijos: Antonia, nacida en Barcelona, casada en segundas nupcias con Eudalt Peap, pañero de Ripoll en 1796. Los padres de Eudalt eran Lluís Peap, pañero de Ripoll y Rosa.

MARTI, Francesc. Librero. Padrino de Pau, hijo de Tomàs Delisán, librero de Barcelona en 1695.

MARTI, Onofre. Estampero e impresor (I-43). Casado con Teresa Carbonell. Vivía en calle hospital a casa de las beatas de Sant Agusti en 1780. Hijos: Joan Josep (bautizado en 1761, sus padrinos fueron Antón Martí, estampero y Rosa Carbonell, viuda de Josep Carbonell, hortelano); Francesc Anton (bautizado en 1769, sus padrinos eran Francesc Carbonell, hortelano y Teresa Alborda, viuda de Mariano Alborda, panadero); Tomàs (bautizado en 1771, sus padrinos eran Tomàs Piferrer, impresor del Rey y su mujer Eulalia); Cecilia; Rosa (albat en 1780). Onofre Martí fue padrino de Susana, hija de Tomàs Martí, manyà de Barcelona en 1761; de Cecilia, hija de Pau Guasch, hortelano de Barcelona en 1760; de Mariangela, hija de Esteve Tarradellas, sastre de Barcelona en 1763.

MARTI, Joan. Librero (L-46). Casado con Francisca Arnandes (murió en 1738) en 1722. Joan Martí nació en Barcelona y reside en Sant Jaume en 1722. Sus padres eran Joan Pau Martí, librero de Barcelona y María. Francisca era de Barcelona y sus padres eran Jaume Arnandes, maestro de casas de Barcelona y María. Fue testigo de la boda Joan Solsona, notario. Vivía en la bajada de la Presò en 1726 y luego en plaza Nova en 1737. Hijos: Joan (albat en 1726); Josefa Eulalia (bautizada en 1731, sus padrinos fueron Joaquim Arnandes, maestro de casas y Eulalia Martí, hija de Joan Pau Martí, librero); Francisca Teresa (bautizada en 1728, sus padrinos fueron Jaume Arnandes, droguero y Teresa Batlle, mujer de Jaume Batlle, librero); Mauro Joan (bautizado en 1733, sus padrinos fueron Mauro Martí, librero y Annamaria Vilaseca, mujer de Josep Vilaseca, terciopelero); María, nacida en Barcelona, se casó en 1743 con Antón Llunell, sastre natural de Barcelona residente en Santa María del Mar. Los padres de Antón Llunell eran Josep Llunell, carpintero y Caterina. Fue testigo de su boda Josep Alsamora, librero y Josep Guell, carpintero; Anna María (madrina de Josep Joan, hijo de Robert Lapedra, estampero de Barcelona en 1724); Eulalia, nacida en Barcelona, se casó en 1750 con Josep Mas, maestro de casas de Barcelona. Los padres de Josep Mas eran Josep Mas, maestro de

casas y Rosa. Fueron testigos de su boda Juan Pons, negociante y Josep Alsamora, librero y fue madrina de Josep Antón, hijo de Antón Potau, maestro de casas de Barcelona en 1748 y de Pau, hijo de Pau Campins, estampero de Barcelona en 1730, junto a Mauro Martí. Joan Martí fue testigo de la boda de Joan Cosens, tejedor de lino, viudo del Pi en 1725 y padrino de Joan Antón, hijo de Josep Masó, estampero de Barcelona en 1751 (junto a Mariàngela Martí, mujer de Mauro Martí); de Pau, hijo de Miquel Tallés, librero de Barcelona en 1750; de Francisca, hija de Domingo Marigó, maestro de casas de Barcelona en 1720. Padrino de Joan, hijo de Jaume Osset, librero de Barcelona en 1751. Su mujer, Francisca, es madrina de Jaume, hijo de Martí Tonya, barralonero de Barcelona en 1723.

MARTINES, Joan. Estampero. Hijo: Josep (albat en 1791).

MAS, Miquel. Estampero. Vivía en Barcelona en 1745.

MASCARO, Miquel. Estampero (I-44). Casado con Rita Mas (murió en 1800). Vivía en riera Baixa en 1771, en riera d'en Prim por la calle del Hospital en 1778 y luego en casa Capellas en 1800. Hijos albats: Jaume (1765); Francisca (1771); Francisco (1778).

MASSAS, Pere. Estampero. Hijos albats: ? (1706); Antón (1707); Ventura (1709); Antonia (1712).

MASSO, Josep. Estampero. Casado con Teresa (falleció en 1791).

MASSUET, Joan. Librero (L-47). Hijo de Pere Massuet, zapatero y María. Ingresó en el gremio en 1769. Casado con Francisca Roig, hija de Josep Roig, librero y Josefa Tarroig. Falleció en 1797. Vivió en Calle de la Galera antes de 1787 y en la Bajada de la Prisión desde 1788. Hijos: Manuel (albat en 1787); Josefa (albat en 1788); Joaquim (albat en 1791); Maria Anna (murió en 1799); Manuel (murió en 1812). Juan Massuet falleció en 1797.

MATARODONA, Josep. Estampero. Casado con Isabel. Hijos albats: Joan (1788); Joaquim (1790); Maria Antonia (1793); Maria Teresa (1798); Antonia (1799); Tecla (1803).

MATAS, Félix. Estampero. Fue aprendiz del taller de Jaume Osset. Nació en 1735. Hijos: Félix (albat en 1743); Manuel (albat en 1735); Antón (librero)

MATAS, Antón. Librero. Hijo de Félix Matas. Consiguió la maestría en 1795.

MATHEU, Pere Pau. Impresor. Trabajó con Antón y Baltasar Ferrer hacía 1766.

MAYOL, Joaquim. Librero. Casado con Antonia Tarabal. Hijos albats: Nuria (1825); Mariángela (1824).

MICHEL, Josep. Vendedor de libros francés. Vendía libros junto a Domingo Girard lo cual provocó conflicto con el gremio.

MIGE, Pere. Maestro librero. Casado con Mercedes Umbert. Hija: Caterina (albat en 1819).

MIQUEL, Francesc. Papelero (P-7). Casado con Maria. Vivía en la calle de la Palla en 1699. Hija: Francisca (murió en 1699).

MOLIST, Felip. Estampero. Casado con Clara Oms. Hijos albats: Maria (1790); Francisco (1792); Mónica (1794); Clara (1795); Gabriel (1795); Antón (1799); Joan Pau (1801).

MONET Y MESTRES, Pere. Estampero (I-45). Casado con Teresa Batlle (murió en 1799). Vivía en calle Amargós en 1799.

MORANTE, Joan. Impresor. Casado con Josefa Pontón. Hijos albats: Caterina (1822); María de los Dolores (1822).

MORIA, Agustí. Estampero. Hijo: Joaquim (albat en 1769).

MOYA, Tomas. Librero (L-48). Nació en 1769. Casado con Eleonor Maseras (murió en 1714) en 1707. Hijo de Josep Moya, librero. Vivía en Sant Just de Barcelona en 1707. Hijo: Tomas (albat en 1710). En 1729, a los 60 años era pobre de solemnidad.

MOYA, Anton. Librero (L-49). Casado con Maria (murió en 1712). Vivía en calle Llibreteria en 1712 y en calle dels Banys en 1742. Falleció en 1742.

MOYA, Josep. Librero (L-50). Defendió los intereses del gremio en el conflicto que enfrentó con los impresores hacia 1671. Casado con Isabel (murió en 1694). Vivía en calle Llibreteria en 1697. Hijos: Josep (murió en 1694); Joan (librero, murió en 1697); Tomàs (librero, nació en 1769), Antón (librero). Comulgó en 1707.

MOYA, Joan. Librero (L-51). Hijo de Josep Moya. Vivía en calle Llibreteria. Murió en 1697.

MONET, Francisco. Estampero. Hijo: Tomás (albat en 1779).

MURAIS, Jaume. Papelero. Hijo: Antonia (albat en 1748).

NADAL, Pau. Estampero e impresor (I-46). Nació en Vilassar. Hijo de Jaume Nadal, pagés trabajador de St. Genís de Vilassar y Marianna. Casado con Isabel Barber (murió en 1743) en 1731 y luego con Eulalia Cardona. Vivía en calle "d'en Pere" en 1733, en la plaza de los Peixos en 1743 y luego en calle Canuda en 1752. Hijos: Paula (albat en 1733); Marianna (albat en 1735); Dionís (albat en 1747); Pau (albat en 1748); Joan (murió en 1752); Ramon (albat en 1752); Ignaci (albat en 1753); Maria Gracia (albat en 1760); Agustí (albat en 1760); Agustí; Pere Mártir; Joan (estampero, casado con Rosa y Teresa); Gertrudis; Raimunda; Pere (escribiente); Ignaci. Falleció en 1738.

NADAL, Francisco. Estampero (I-47). Casado con Rosa (murió en 1778). Vivía en calle Santa Anna en 1778.

NADAL, Joan. Estampero (I-48). Casado con Rosa Rafart y luego con Teresa Mas (murió en 1789). Los padres de Teresa eran Josep Mas, cordero de Vic y Francisca. Vivía en calle de santa Anna, 48 en 1787. Hijos: Ignacia (casada con Joan Serra, impresor); Rafaela; Rosa; Caterina (albat en 1774). Murió en 1787.

NATIVIDAD, Tomás. Estampero de Láminas. Casado con Eudalda Basas. Hija: Teresa (albat en 1820).

NIVELL, Josep. Librero. Testigo de un brasero en 1736. Faleció en 1744.

NIVELL, Bernat. Librero. Casado con Maria (murió en 1701). Hijos: Josep (murió en 1744). Murió en 1722.

NICOLAU, Francisco. Estampero. Casado con Teresa. Hija: Francisca (albat en 1822).

NIPOLA, Joan. Estampero. Hija: María (albat en 1765).

NOGUERA, Narcís. Estampero. Hijo: Josefa (albat en 1798).

NORRES, Joan. Estampero. Hijos albats: Pau (1760); Joan (1760).

NORTA, Esteve. Estampero. Hijos: Llorens (murió en 1780); Isabel (albat en 1781).

OBIOLS, Ramón. Librero (L-52). Casado con Francisca (murió en 1793). Vivía en bajada de la presó. Hijo: Joaquim (albat en 1786).

OBRADOR, Guillem. Estampero. Casado con Josefa Nativitat. Hija: Josefa (albat en 1821).

OLIVELLA, Jaume. Fabricante de papel. Casado con Maria Pons en 1805. Hijo de un pagés. Natural de Riudevilles, vive en Lavid en 1805.

OLIVER, Francisco. Librero. Su librería fue administrada por Isidro Aguasvivas desde 1771 hasta 1784. Nacido en 1745. Hijo de Pere Joan Oliver, droguero de la Selva del camp de Tarragona e Ignacia. Casado con Ignacia Martí, hija de Mauro Martí y Mariángela Galí. Una vez casados vivieron en casa de Mariángela Martí, viuda. Hija: Mariángela (casada con Valero Serra, librero).

OLIVER, Josep. Impresor (I-49). Casado con Maria Josefa Suria (murió en 1805). Vivía en calle de la Palla en 1804. Hijos: Francisco (albat en 1804).

OLIVERAS, Antón. Maestro librero (L-53). Ingresó en el gremio como maestro librero en 1787. Casado con María. Vivía en calle Boters en 1789. Hija: Josefa (albat en 1789).

OLIVERAS, Bernat. Librero de Cervera. Casado con Josefa González, hija de Francisco González de Arcós, administrador general de las rentas del tabaco de Tarragona y Serafina Cruells. Hijos: Antón (librero, casado con María Rosa).

OLIVERAS, Antón. Librero. Hijo de Bernat Oliveras, librero de Cervera y Josefa González. Casado con Maria Rosa Mommony. El padre de María Rosa es Antón Mommony, pagés de Muscarolas (obispado de Barcelona). Vivía en calle Boters en 1799. Hijos albats: Maria Anna (1790); Anton (1794). Murió en 1799.

OLIVERAS, Josep. Librero. Casado con Francisca Perals. Hija: Jacinta (albat en 1825).

OSSET, Jaume. Librero e impresor. Casado con María Monrús. Hija: Madrona (casada en 1766 con Pere Batlle, impresor).

OSSET, Manuel. Librero. Casado con Llúcia Moga. Hijo: Horencino (albat en 1820).

PAGES, Gabriel. Maestro librero (L-55). Hijo de Francesc Pagés, pescador y pagés del Masnou y Clara. Casado en 1744 con Margarida Serra (murió en 1785). Margarida era hija de Joan Serra, sastre de Barcelona y Rosa. Vivía en la bajada de la Presó en 1782. Murió en 1782.

PARDOLS, Miquel. Estampero e impresor (I-50). En 1703 trabajó para R. Figueró y también para Joan Piferrer. Casado con Marianna (murió en 1751). Vivía en calle Estruch en 1755. Falleció en 1755.

PARES, Josep. Impresor y estampero. Hijo de Pere Parés, pagés del obispado de Gerona y Magdalena. Casado con Josefa. Hijo: Josep (albat en 1801). Murió en 1805.

PARES, Josep. Papelero. Casado con Rosa Crous en 1734. Hijo de un pagés. De Sant Pere de Masquefa. Vivía en Santa María de Barberá en 1734.

PASSI, Anton. Estampero. Hijos albats: María Francisca (1750); Francisco (1757). Murió en 1791.

PASSI, Joan Antón. Estampero. Murió en 1770.

PASSI, Anton. Estampero. Murió en 1757.

PASSI, Joan. Estampero. Falleció en 1791.

PAYSSA, Joan. Librero (L-56). Vivía en calla Llibreteria en 1694. Camulgó en 1694 y murió en 1697.

PERRAMON, Melchor. Papelero (P-8). Vivía en la calle del Hospital en 1745. Murió en 1745

PETIT, Josep. Estampero. Casado con Anna (murió en 1770). Hijos albats: Eulalia (1763); Narcís (1763).

PEY, Jaume. Estampero. Hija: Francisca (albat en 1801).

PI, Josep. Librero. Hijo de Joan Pi, librero y María Rosa. Casado con Margarida. Hijos albats: Josep (1722); Antón (1723).

PI, Joan. Librero. Hijo de Joan Pi, librero y Magdalena. Casado con María Rosa. Murió en 1707.

PICART, Josep. Estampero. Hijo de Macià Picart, negociante de St. Julià de Valldendos (obispado de Urgell) y Lluïsa. Hijos: Lluís (impresor); Eulalia; Joana; Teresa (casada con Antón Villart, músico de la capilla de la condesa de Barcelona).

PICART, Lluís. Estampero e impresor (I-51). Ingresó en el gremio en 1791. En 1788 llevaba 40 años trabajando en la imprenta de Fco. Suria y Burgada. Casado con María Engracia Vidal. Vivía en calle de la Palla en 1777 y luego en calle Amargos, 82 en 1792. Hijos albats: Joan Pau (1764); Lluís (1763); Teresa (1768); Eulalia (1792).

PIFERRER, Joan. Librero y estampero (L/I-16). En 1695 ingresa en el gremio. Nació en 1677. Casado con Josefa Llopis (murió en 1706) en 1702 y en segundas nupcias con Teresa Pou en 1707 (aparece como viuda en 1757). Josefa Llopis era hija de Josep Llopis, impresor, librero y estampero. La imprenta de Josep Llopis será la futura imprenta Piferrer. Teresa Pou era hija de Pau Pou, sombrerero. Hijo de Bartomeu Piferrer, pagés de Sant Antoni de Vilamajor (difunto en 1707) y Paula. Nació en Barcelona. Vivía en Santa Maria del Mar en 1707. Tenía la imprenta en la plaza del Angel. Hijos: Tomàs (impresor y librero nacido en 1715); Josefa (madrina de Eulalia, hija de Ramón García, oficial impresor de Barcelona en 1753, junto con Tomàs Piferrer; madrina de Tomasa, hija de Pau Pons, librero de Barcelona en 1748, junto a Tomàs Piferrer); Gertrudis (madrina de Tomàs, hijo de Isidro Rojas, tejedor de lino de Barcelona en 1769); Teresa (madrina de Tomás, hijo de Isidro Rojas, Tejedor de lino de Barcelona en 1764; madrina de Tomás, hijo de Gaspar Ainó, zapatero de Barcelona en 1765, junto con Tomás Piferrer; madrina de Joan, hijo de Pau Casanovas, relojero de Barcelona en 1778; madrina de Maria Rosa, hija de Josep Torrentó, zapatero de Barcelona en 1778; madrina de Maria Rosa, hija de Jaume Serra, pagés de Badalona en 1776; madrina de Josefa, hija de Joan Tayet, pagés de Sant Pere de Rexach en 1753, junto a Joan Piferrer). Fue testigo de Olaguer Guell, velero de Barcelona en 1727. Su mujer, Teresa, madrina de Tomàs, hijo de Isidro Rojas, Tejedor de Barcelona en 1758 (junto a Tomàs Piferrer, impresor); de Eulalia, hija de Rafael Guanyabans, tirador de oro de Barcelona en 1757; de Francisca, hija de Joan Serra, pagés de Badalona en 1752 (junto a Francisco Piferrer, estudiante); de Tomàs, hijo de Antón Martí, estampero de Barcelona en 1732 (junto a Tomàs Piferrer, estudiante). Joan Piferrer fue padrino de Joan Francisco, hijo de Joan Rodríguez de Valdés de Barcelona en 1728; de Teresa, hija de Josep Uret, asaonador de Barcelona en 1721; de Maria Teresa, hija de Jaume Abat, guantero de Barcelona en 1721. Padrino de Ignaci, hijo de Josep Gallart, zapatero de Barcelona en 1711; de Joan, hijo de Bartomeu Piferrer, carpintero de

Barcelona en 1706; de Joan, hijo de Josep Guell, estampero de Barcelona en 1704; de Tomàs, hijo de Josep Miquel Masip de Ribera de Barcelona en 1723. Murió en 1750.

PIFERRER, Juan Francisco. Impresor del rey (L/I-16a). Consiguió la maestría en 1788. Hijo de Tomàs Piferrer y Eulalia. Nació en 1770. Casado con Marianna Depaus, hija del cirujano Ramón Depaus. Hijos: Josep (impresor y librero del XIX); Josefa (casada con Joan Ameller, librero, apotecario de Barcelona). Juan Francisco Piferrer fue padrino de Eulalia, hija de Joan Ameller, apotecario de Barcelona en 1797; de Joan, hijo de Jaume Altimira, zapatero en 1800 (la madrina era su mujer). Padrino de Joan, hijo de Manuel Lope, perchero de Barcelona en 1789 (la madrina era Josefa Piferrer, hija de Tomàs Piferrer). Padrino de Franciso, hijo de Manuel García, estampero de Barcelona en 1785 (junto a Eulalia Piferrer, mujer de Tomàs Piferrer). Padrino de María Eulalia, hija de Francisco Crivaló, cartero de Barcelona en 1781. Padrino de Juan Francisco, hijo de Jacinto Ribot, doctor en derecho de Puigcerdà en 1794. Su mujer fue madrina de Rita, hija de Joan Ameller y Josefa Piferrer, apotecario colegiado de Barcelona en 1797. Padrinos (marido y mujer) de Josep, hijo de Miquel Serra, librero de Barcelona en 1795.

PIFERRER, Tomàs. Impresor, librero y estampero (L/I-16b). Ingresó en el gremio en 1743. Nació en 1715. Pidió la licencia matrimonial en 1756 para casarse con Eulalia Macià (murió en 1793) en la Parroquia de Sta. María. Hijo de Joan y Teresa. Hijos: Josefa (Madrina de Joan, hijo de Manuel Lope, perchero de Barcelona en 1789; de María Francisca, hija de Francisco Soler, maestro de casas de Barcelona en 1784; de Marianna, hija de Josep Torrentó, zapatero de Barcelona en 1781); Juan Francisco (impresor casado con Marianna). Su mujer, Eulalia, fue madrina de Francisco, hijo de Manuel García, estampero de Barcelona en 1785 (junto a Francisco Piferrer); de Bernat, hijo de Francisco Solé, maestro de casas de Barcelona en 1781; de Isidro Rojas, tejedor de lino de Barcelona en 1760; de Juan Francisco Macià, "ulleraire" de Barcelona en 1762; de Manuela, hija de Josep Fontanet, clavetaire de Barcelona en 1759. Padrinos (marido y mujer) de Eulalia, hija de Josep Torrents, zapatero de Barcelona en 1774; de Tomás, hijo de Onofre Martí, estampero de Barcelona en 1771. Tomás Piferrer fue padrino de Agustí, hijo de Eudald Vilardelt, perchero de Barcelona en 1768; de Tomàs, hijo de Gaspar Ainó, zapatero de Barcelona en 1765 (junto con Teresa, hija de Joan Piferrer); de Cayetano, hijo de Juan Francisco Macià, "ulleraire" de Barcelona en 1766; de Maria Eulalia, hija de Pau Casanovas, pagés de Sant Martí de Provençals en 1764; de Eulalia, hija de Josep Petit, estampero de Barcelona en

1761; de Tomàs, hijo de Isidro Rojas, tejedor de Barcelona en 1758 (junto a Teresa Piferrer, viuda de Juan Piferrer, impresor); de Josefa, hijo de Joan Tayet, pagés de Sant Pere de Rexach en 1753 (junto a Teresa Piferrer, hija de Joan Piferrer); de Eulalia, hija de Ramón García, oficial impresor de Barcelona en 1753 (junto con Josefa Piferrer, hija de Joan Piferrer); de Tomasa, hija de Pau Pons, librero de Barcelona en 1748 (junto a Josefa Piferrer); de Eulalia, hija de Josep Roig, librero de Barcelona en 1756. Murió en 1774.

PIFERRER, José. Impresor y librero (L/I-17). Hijo de Juan Francisco Piferrer. Desarrolló su actividad durante el siglo XVIII. Tenía librería en la plaza del Angel.

PIFERRER, Eulalia. Impresora. Viuda de Tomàs Piferrer, impresor. Murió en 1793. En 1785 administraba la imprenta Juan Sellent.

PIFERRER, Teresa. Impresora. Viuda de Joan Piferrer, impresor. Regentó la imprenta hasta 1765, luego su hijo Tomàs.

PINIYAS, Francisco. Estampero. Hijo: María (albat en 1747).

PINYOL, Joan Baptista. Librero. Hijo: Josep (albat en 1701).

PLA, Bernat. Impresor. Pleiteó con los libreros en 1773.

PLANAS, Juan. Estampero. Hijo: ? (albat en 1769).

PLANELLA, Miquel. Librero. Hijo de Miquel Planella, bastero y Maria. Casado en 1674 con Agnés Feliu, hija de Salvador Feliu, librero y Jerònima.

PONS, Joan. Maestro librero (L-57). Casado con Francisca. Vivía en casa de la ciudad en 1744. Hijo: Joan (albat en 1744). Su mujer, Francisca fue madrina de María Francisca, hija de Josep Frochs, cirujano de Barcelona en 1741.

PONS, Ramón. Librero (L-58). Casado con Ignacia. Vivía en Boqueria en 1707. Hijo: Teresa (albat en 1707).

PONS, Pere. Impresor y estamper. Hijo de Feliu y de María. Solicita licencia matrimonial en 1778 para casarse con María Rosa Miguel en la parroquia de Sant Just. Fue padrino de Francisco de Paula, de padres desconocidos en 1773; y de Cayetana, hija de Segimon Boils en 1774. Padrino de Pere, hijo de Emanuel Joaquim Pereira, platero de Barcelona en 1767. Su mujer, María Rosa, fue madrina de Josefa, hija de Josep Michel, comerciante de Barcelona en 1780.

PONS, Feliu. Estampero e impresor de Sentmenat (I-52). Casado con Maria Bartra de Barcelona en 1738. Hijo de Josep Pons, pages de Sentmenat y María. Los padres de María Bartra eran Pere Bartra, tejedor de lino, alguacil mayor de la Curia Real ordinaria de Gerona y María. Vivía en calle Estruch en 1762. Hijos: Pere (librero); Cayetano (fue bautizado en 1741, sus padrinos fueron Miquel Paldols, estampero y Teresa Bartra, hija de Pere Jaume Bartra, tejedor); Llucià Ramon (fue bautizado en 1743, sus padrinos fueron Llucià Puigdolles, platero y la esposa de un asaonador); Josep Mariano (fue bautizado en 1744, sus padrinos fueron Josep Pons, hornero y María Pons, su mujer); Llorenç (fue bautizado en 1749, sus padrinos fueron Llorenç Gurri, carpintero y Ignacia Gurri); Feliu Francisco (fue bautizado en 1754, sus padrinos fueron Pere Pons, estudiante y Francisca Serra, mujer de Pau Serra, hornero); María (fue madrina de Josep, hijo de Pere Matavacas, cordelero en 1761, junto a su padre. Fue madrina de María Francisca, hija de Lluc Rodríguez, soldado del regimiento de Saboya en 1759); Margarita (albat en 1749); Maria (albat en 1752); Raimunda (albat en 1756); Cayetana (albat en 1760); Maria Francisca (albat en 1761); Raimunda (albat en 1761); Fernando Cayetano (bautizado en 1762, fue su padrino Josep Santgení, oficial de artillería); Josep (albat en 1762); Manuel (bautizado en 1764, fueron sus padrinos, Manuel Pereira, platero y María Farré, mujer de Josep Farré, paraire) (albat en 1765); Paula (fue madrina de Antón, hijo de Ramón Freixes, percador de Barcelona en 1773. Fue madrina de Manuel, hijo de Jaume Lluch, manyà de Barcelona en 1767), casada en 1792 con Pau Hilari, cabo de la real artillería de Reus. Los padres de Pau Hilari era Joan Hilari, botiguer de telas y Clara; Pere, impresor, le conceden licencia matrimonial en 1778 para casarse con Maria Rosa Miguel en la Parroquia de Sant Just. Feliu Pons fue padrino de María Manuela, hija de Manuel Pereira, platero de Barcelona en 1764; de Josep, hijo de Pere Matavacas, cordelero de Barcelona en 1761 (junto a María Pons, su hija); de Felip, hijo de Francesc Grau, daguero de Barcelona en 1761. Sù mujer, María, fue madrina de Pere Aloy, hijo de Francesc Grau, daguero de Barcelona en 1754; de Antón, hijo de Josep Cays, tornero de Barcelona en 1750; de María Magdalena, hija de Emanuel Joaquim Pereira, platero de Barcelona en 1766. Murió en 1765.

PONS, Pau. Librero. Casado con Maria Alsamora. Hijos: Francisco (albat en 1743); Tomasa (bautizada en 1748, fueron sus padrinos Tomás Piferrer, librero y Josefa Piferrer, mujer de Joan Piferrer, librero); Francisca (murió en 1757). Murió en 1775. Padrinos de María de la Mercé, hija de Joan Magrimà, librero de Barcelona en 1770.

PONS, Maria. Viuda de Pau Pons, librero. Murió en 1778.

PORRA, Josep. Estampero e impresor. Se opuso a sujetarse al gremio en 1791. Falleció en 1807.

PORTER, Josep. Impresor. Ingresó en el gremio en 1791.

PUART, Josep. Estampero. Vivía en la calle Estruch en 1740. Hija: Francisca (albat en 1740).

PUIG, Geroni. Estampero. Casado con Maria Culles en 1701. Hijo de un marinero de Blanes.

QUEROL, Eudalt. Librero. Murió en 1697.

RAGET, Pere. Estampero. Hijo: Josep (albat en 1712).

RAMIREZ, Joan. Estampero. Hijo: Miquel (albat en 1805).

RAMON, Francesc. Estampero (I-53). Casado con Teresa (murió en 1737). Vivía en calle Estruch en 1737. Falleció en 1737.

RAMON, Joan. Estampero (I-54). Soltero. Vivía en la plaza de Santa Anna en 1692. Hijo de Francesc Ramón, payés y Magdalena. Murió en 1692.

RAMON, Manuel. Librero (L-59). Vivía en la Boqueria en 1717. Hijo: ? (murió en 1717).

RASET, Josep. Estampero. Hijo: ? (albat en 1808).

RASET, Pau. Estamper. Hijos albats: ? (1772); Josefa (1773); ? (1777); Josefa (1784); Joaquima (1785).

RASET, Jacinto. Estampero. Hijos albats: Ramón (1751); Rosa (1757).

RAVENTOS, Pau. Estampero y librero. Hijos albats: Benet (1800); Maria Josefa (1800).

RE, Josep. Estampero (I-55). Casado con Francisca. Vivía en placeta del Pi en 1763. Hijos albats: Antonia (1759); Josep (1763).

RE, Anton. Estampero. Hija: María (albat en 1776).

RE, Anna Maria. Viuda de Joan Re. Maestro estampero. Vivía en calle "d'en Roig" en 1785. Murió en 1785.

RE, Joan. Maestro estampero (I-56). Casado con Anna Maria Bourell (murió en 1785) Vivía en calle "d'en Roig" en 1768. Murió en 1768.

REY, Josep. Estampero. Vivía en calle d'en guardia en 1796. Falleció en 1796.

RIBA, Esteve. Papelero. Hijos: Josefa (albat en 1806);

RIBAS I FULLA, Francesc. Librero. Hijo de Jaume Ribas, pagés de St. María de Betlloc de Aro y Anastasia Fulla. Casado con Rosa Dalmau en 1778. Rosa era hija de Geroni Dalmau, pagés de la Cellera de Arufa (obispado de Gerona) y Teresa Casademunt. En 1784 fue nombrado cónsul del gremio pero no lo aceptó.

RICART, Josep. Impresor y estampero (I-57). Casado con Francisca (murió en 1761). Vivía en calle Entruch en 1761 y en calle del Pi en 1766. Murió en 1767.

RICART, Francisco. Estampero. Hijo: Félix (albat en 1777).

RICART, Joan. Papelero. Hijos: Josep (albat en 1790).

RIERA, Pau. Estampero. Casado con Lluïsa Reguant. Hijo: Pau (albat en 1819).

ROCA, Agustí. Librero (L-60). Ingresó en el gremio en 1779. Hijo de Joan Antón Roca, librero. Vivía en bajada de la Presó en 1798. Hijos: Teresa (albat en 1798).

ROCA, Josep. Papelero. Casado con Francisca Garriga en 1770. Hijo de Pau Roca, papelero. Es natural y reside en Capellades en 1770.

ROCA, Francisco. Librero. Hijos: Francisca (albat en 1807).

ROCA, Antón. Estampero (I-58). Casado con Antonia (murió en 1730). Vivía en hortas de la riera de Sant Pau en 1730.

ROCA, Joan. Librero. Casado con María. Murieron antes de 1700.

ROCA, Joan. Vivía en las escaleras de la Seu en 1698. Hijo: Paula (murió en 1698).

ROCA, Joan Antón. Librero. Hijos: Geroni (albat en 1762); Marianna (albat en 1769); Ignacia (albat en 1769); Agustí (librero).

ROCA, Miquel. Estampero. Hijo: Josefa (albat en 1789).

ROCA, Josep. Papelero. Casado con María. Padre de Juan Roca, papelero.

ROCA, Joan. Librero (L-61). Casado con Teresa (murió en 1806). Vivía en bajada de la presó en 1799. Hijos: Josep (albat en 1691); Clara (murió en 1698). Falleció en 1799.

ROCA, Teresa. Viuda de Joan Roca. Librero. Murió en 1806.

ROGER, Joan. Librero. Casado en segundas nupcias con Esperanza Giralt Ponsdevall (murió en 1785). Hija: Esperanza.

ROIG, Josep. Librero (L-62). Casado con Eulalia. Vivía en calle Llibreteria en 1743. Hijos: Francec (albat en 1745). Murió en 1743.

ROIG, Jaume. Librero (L-63). Vivía en calle Llibreteria en 1735. Hijo de Jaume Roig (librero). Murió en 1735.

ROIG, Eulalia. Viuda de Josep Roig. Librero.

ROIG, Jaume. Maestro librero (L-64). Casado con Maria Terresanches (murió en 1769). María era hija de Eudalt Terresanches, librero y Magdalena Llopis. Vivía en calle Llibreteria en 1760. Hijos: ? (albat en 1724); Eulalia (casada con Honorat Santiago, librero); Francisca (casada con Ramón Armadas, impresor); Juan Baptista (albat en 1731); Ramon (albat en 1735); Josep (librero, casado con Josefa Tarroig); Jaume (joven librero murió en 1735). Murió en 1760.

ROIG, Josep. Librero (L-65). Ingresa en el gremio en 1740. Casado con Josefa Tarroig (murió en 1768) en 1745. Vivía en la calle Llibreteria. Hijos: Eulalia (albat em 1758); Felip Neri (albat en 1764); Ignàcia (albat en 1769); Francisca (Casada con Joan Massuet, librero); Francesc (presbítero); Vicenç (fraile); Agustí (velero); Josefa (casada con Ramón Sapera, librero). Murió en 1768.

ROIG I MORA, Josep. Librero. Hijo de Pere Roig, pagés de St. Pere de Premià y Francisca Mora. Casado con Eulalia Rovira. Hijo: Francesc.

RUBERT, Francisco. Estampero. Natural de Capellades. Casado con Antonia. Hijos: Francisco (albat en 1807). Vivía en calle del Peu de la Creu, al lado de la casa de las monjas.

RUBIO, Miquel. Estampero y librero (L/I-18). Nació en 1730. Hijo de Josep Rubio, zapatero y Elena Viader. Casado con Monica Feliu en 1750 y luego con Antonia Lluch (murió en 1807). Mónica Feliu es hija de

Francesc Feliu, librero y Magdalena Dalmau. Vivía en plaza Nova en 1795. Hijos: Pau (albat en 1752); ? (albat en 1753); Josep (albat en 1755); Antonia (albat en 1757); Josep (albat en 1758); Joan (librero casado con Paula). Murió en 1795.

RUBIO, Gabriel. Librero. Hizo su aprendizaje en casa de J. Altés. Nació en 1729. Hijo de Josep Rubio, zapatero y Elena Viader.

RUBIO, Joan. Librero. Casado con Paula Jubal en 1795. Los padres de Paula eran Pere Jubal, calcetero y Marianna Jordi. Hijo: Pere Joan (albat en 1796).

RUBIO, Josep. Librero. Consigue la maestría en 1795.

RUBIO, Antonia. Viuda de Miquel Rubio. Maestro librero. Vivía en bajada de los Lleons en 1807. Falleció en 1807.

SALA, Francesc. Librero. Hija: Maria (albat en 1788).

SALA, Miquel. Estampero (I-59). Casado con Madalena (murió en 1776). Vivía en calle "d'en Quintana" en 1776.

SANXES, Manuel. Impresor. Pleiteó con los libreros en 1773.

SANTENACH, Josep. Estampero. Casado con Teresa Cormelles (murió en 1710). Los padres de Teresa son Sebastià Cormelles, impresor y Teresa. Vivía en calle de la palla en 1713. Hijos: Josep (albat en 1713); Mónica (casada en 1734 con Genís Mallol, hijo de Salvador Mallol, carpintero y Mariana).

SANTIAGO, Joaquim. Librero. Casado con Maria Anna. Hija: Joaquim (albat en 1817).

SANTIAGO, Josep. Librero (L-66). Consiguió la maestría en 1778. Hijo de Honorat Santiago y Eulalia. Casado con Teresa (murió en 1791). Vivía en calle de Arlet. Hija: Maria Antonia (albat en 1793).

SANTIAGO, Honorat. Maestro librero (L-67). Nació en 1816. Natural de Gerona. Casado con Eulalia Roig (murió en 1801). Eulalia Roig es hija de Jaume Roig y María Terresanches. Hijos: Josep (librero, casado con Teresa). Vivía en calle de Marlet en 1801. Murió en 1801.

SANTIAGO, Pere. Librero. Casado con Maríanna Carbonell. Hija: Joaquim (albat en 1821).

SAPERA, Carlos. Maestro librero/estampero (L/I-19). Casado con Caterina Pi en 1741. Vivía en calle Llibreteria en 1742 y luego en calle Sant Pau en 1777. Estuvo asociado con Jaime Osset, impresor. Hijos: Maria (albat en 1742); María (Casada con Francisco Rovira Pi, comerciante de Barcelona, hijo de Ramón Badía, candelero de cera y Elena Rovira. Madrina de Manuel, hijo de Martí Vinyes, payés de Barcelona en 1768); Cayetano (albat en 1777); Carlos Sapera (estampero de Barcelona, casado en 1774 con Antonia Aspell, viuda); Ramón (librero, casado con Josefa Roig en 1775): Catalina (casada con Josep Roig Terresanches, librero). Padrino de María, hija de Roc Soler, estampero de Barcelona en 1756. Carlos Sapera fue padrino de María Anastasia, hija de Ramón Sapera, librero de Barcelona en 1754. Su mujer, Caterina fue madrina de Raymunda, hija de Martí Vinyes, pescador de Barcelona en 1759; de Leopoldo, hijo de Joan Llorens, maestro de casas de Barcelona en 1744; de Carlos, hijo de Josep Altés, librero de Barcelona en 1744; de Francisca, hija de Benet Falpi, marinero de Barcelona en 1744. Murió en 1800.

SAPERA, Ramón. Librero de Barcelona. Hijo de Joan Sapera, librero muerto en 1661. Casado con María Paula Soler (en 1716 aparece como viuda). Los padres de María Paula son Francisco Soler, sastre y María. Hijos: Ramón, librero de Barcelona, casado con Anna María Saladrigas de Barcelona en 1734; María Teresa (Casada con Francisco Llopart, carpintero. Madrina de Ramón, hijo de Juan Antón Merla, tejedor de lana de Barcelona en 1703); Miquel (librero de Zaragoza, casado con Angela Santigosa); Francisco (librero, casado con María Carreras). Su mujer, María, fue madrina de Josep Ramón, hijo de Francisco Sapera, librero de Barcelona en 1719; de María Teresa, hija de Mariano Sapera, droguero de Barcelona en 1716.

SAPERA I SOLER, Miquel. Librero nacido en Barcelona, domiciliado en Zaragoza. Hijo de Ramón Sapera y María Paula Soler. Casado con Mariángela Santigosa, de Roda (obispado de Vic). Hijos: Isidro (fraile); Josefa (casada con Josep Campadó, droguero de Barcelona); Mariángela (nacida en Zaragoza en 1726, domiciliada en Barcelona, murió en 1792).

SAPERA I PI, Carlos. Estampero de Barcelona. Casado en 1774 con Antonia Massuet, viuda (en 1784 aparece como viuda de Carlos Sapera). Antonia era hija de Pere Massuet, zapatero y María Sitjà. Era hijo de Carlos Sapera, estampero y Caterina Pi. Hijos: María (madrina de Andreu, hijo de Antón Carbonell, pintador de indianas de Barcelona en 1788; madrina de Paula, hija de Domingo Acares,

marinero de Barcelona en 1791); Ramon (librero); Carlos (librero, bautizado en 1775): Josefa (casada con Pere Mata, candelero de la Seu de Barcelona). Carlos Sapera y Pi fue testigo de la boda de Segimón Bou, librero de Sant Andreu de Gurb (Vic), residente en Sant Jaume; de Joan Mossuet, librero de Barcelona en 1784. Su mujer, Antonia, fue madrina de Carlos, hijo de Carlos Sitó, sombrerero de Barcelona en 1784; de Josefa Antonia, hija de Joan Massuet y Sitjà, librero de Barcelona en 1787.

SAPERA, Ramón. Librero. Hijo de Carlos Sapera, librero y Caterina Pi. Casado con Josefa Roig, hija de Josep Roig, librero y Josefa. No tuvieron hijos.

SAPERA, Anna Maria. Viuda de Ramón Sapera. Librero. Murió en 1772.

SAPERA, Ramón. Librero de Barcelona (L-68). Casado con Anna Maria Saladrigas de Barcelona (murió en 1772) en 1734. Hijo de Ramón Sapera, librero de Barcelona y de María Paula. Los padres de Anna María eran Bartomeu Saladrigas, pintor de Vidrieras y María. Fueron testigos de la boda, Ramón Mons, celler y Pau Costa, velluter. Vivía en calle Llibreteria en 1741. Hijos: Francisca (bautizada en 1735, fueron sus padrinos Francesc Llopart, carpintero y Annamaría Canals, viuda de Isidro Canals, carpintero); Teresa (bautizada en 1736, su padrino fue Ramón Llopart, carpintero pero murió albat en 1736); María Socors (albat en 1737); Rafael Mariano (bautizado en 1738, sus padrinos fueron Rafael Bellabré y María Soldevila, mujer de Mariano Soldevila, estampero); Ramón (albat en 1738); Raimunda (bautizada en 1740, sus padrinos fueron Ramón Canals, carpintero y María Prats, mujer de Bonaventura Prats, carpintero); Maria Socors (albat en 1741); Ramón (albat en 1742); Ignaci (bautizado en 1742, sus padrinos fueron Ignaci Llopart, droguero y Teresa Canals, mujer de Ramón Canals, carpintero); Anastasia (albat en 1743); Ramón (albat en 1747); Francisco (bautizado en 1746, sus padrinos fueron Ramón Saladrigas, licenciado y Raimunda Rubio, mujer de Francisco Rubio, carpintero aunque murió albat en 1747); Miquel (albat en 1751); María Raimunda (bautizada en 1752, sus padrinos fueron Ramón Llopart, droguero y María Canals, mujer de Ramón Canals, negociante); Ramón (albat en 1753); María Socors (albat en 1753); María Anastasia (bautizada en 1754, sus padrinos fueron Carlos Sapera, librero y María Sapera, viuda de Francesc Sapera, librero); Nuria (albat en 1760); Bruno (bautizado en 1757, sus padrinos fueron Bruno Arenas, tirador de oro y Teresa Canals, hija de Ramón Canals, carpintero y murió albat en 1760); Josep (bautizado en 1760, sus padrinos fueron Josep Capus, tirador de oro y Francisca Lleopart, hija de Ignaci Lleopart,

droguero pero murió albat en 1763). Ramón Sapera fue padrino de Raimunda, hija de Martí Vinyes, pescador de Barcelona en 1759. Murió en 1770.

SAPERA, Francisco. Librero de Barcelona. Nombrado impresor de la ciudad en 1706. Casado con María Carreras en 1710 (en 1754 sale como viuda). Hijo de Ramón Sapera, librero y María Paula. Los padres de María Carreras eran Josep Carreras, carpintero de Gerona y Magdalena. Fueron testigos de su boda Josep Cortada, canónigo de la catedral y Pere Pau Pujol, notario de Barcelona. Vivía en Barcelona en 1710. Hijos: Francisco Josep (bautizado en 1711, sus padrinos fueron Mariano Sapera, droguero y Magdalena Carreras, viuda de Josep Carreras, carpintero); Brígida (bautizada en 1713, sus padrinos fueron Josep Carreras, estudiante y Magdalena Carreras, viuda de Josep Carreras, carpintero); Miquel (bautizado en 1722, fueron sus padrinos Miquel Català, ilustre señor y Francisca Ferrer, mujer de Pau Ferrer, librero); Josep Ramón (bautizado en 1719, sus padrinos fueron Baltasar Català, corder y María Paula Sapera, viuda de Ramón Sapera, librero); Carlos (librero, bautizado en 1711, casado con Caterina Pi). Su mujer, María, fue madrina de María Anastasia, hija de Ramón Sapera, librero de Barcelona en 1754; de María Antonia, hija de Josep Altés, librero de Barcelona en 1738; de Juan Francisco, hijo de Ramón Pardins, sastre de Barcelona en 1720. Francisco Sapera fue padrino de María Francisca, hija de Josep Constantí, negociante de Barcelona en 1729; de María Teresa, hija de Mariano Sapera, droguero de Barcelona en 1716.

SASTRES, Antón. Librero. Hijo de Joan Sastres, maestro de casas y Rita. Casado con María Socors, hija de Carlos Gibert y Tutó, librero y Teresa Gibert. Estuvo de aprendiz en la casa de Joan Sellent hacia 1785.

SELLENT, Josep. Librero e impresor. Casado con María Trinxet. Hijos: Josep (albat en 1824); Maria Carme (albat en 1820); Josep (albat en 1822);

SELLENT, Andreu. Estampero (I-60). Casado con Gerònima (murió en 1737). Vivía en la calle Estruch en 1737.

SELLENT, Agustí. Gravador de làminas (I-61). Vivía en calle de la Fusteria en 1810. Murió en 1810.

SELLENT, Joan. Librero (L-69). Hijo de Joan Sellent, molinero de Barcelona y Teresa Torrents. Casado con Teresa Gibert en 1796, hija de Carlos Gibert y Tutó, librero y Teresa Costa. Hijos: Joan (albat en 1814). Desde 1785 regentaba la imprenta de Eulalia Piferrer, viuda. En 1815 se estableció por su cuenta en la plaza del Angel.

SELLERS, Joaquim. Grabador de láminas.

SERRA, Francisco. Estampero. Hijo: Francisco (albat en 1805).

SERRA, Miquel. Librero. Consiguió la maestría en 1796. Hijos albats: Josep (1796); Eulalia (1801); Magdalena (1802). Murió en 1807.

SERRA, Juan. Impresor (I-62). Casado con Ignacia Nadal, hija de Joan Nadal, estampero y Rosa Rafart. Vivía en calle de Santa Anna en 1793. Hijos: Dominga (albat en 1793); Joan; Joana.

SERRABASA, Josep. Estampero (I-63). Vivía en calle de la Llet. Hijo: ? (albat: 1806)

SERRALT, Genís. Estampero. Hijos: Agustina (albat en 1764).

SERRAT, Anton. Estampero. Casado con María Noguer. Hijos albats: Anton (1817); Manuel (1828).

SIERRA, Valero. Librero. Hijo de Manuel Sierra, librero de Zaragoza y Antonia. Casado con Mariángela Oliver Martí en 1786. Los padres de Mariángela son Francisco Oliver y Ignacia Martí.

SIMON, Miquel. Estampero (fundidor de letras de estampa). Hijo: Jacinto (albat en 1757).

SOLA, Francesc. Librero. Ingresó en el gremio en 1788. Casado con Teresa (murió en 1793) y luego con Josefa Rodriga. Vivía delante del hospital en 1800. Hijos albats: Francisca (1778); Josep (1780); Pau (1784); Francesc (1785); Antonia (1788); Juan (1795). Murió en 1800.

SOLDEVILA, Mariano. Estampero e impresor (I-64). Administrador del estanco de libros de la Universidad de Cervera en Barcelona. Trabajó en casa de Rafael Figueró. Vivía en calle Molas en 1702. Murió en 1744.

SOLDEVILA, Mariano. Estampero (I-65). Vivía en calle Canuda en 1713. Murió en 1713.

SOLDEVILA, Francisco. Estampero (I-66). Casado con María (murió en 1704) y luego en Esperanza Torras (murió en 1706) en 1704. Los padres de Esperanza eran Jacinto Torras, maestro de casas y Teresa. Vivía en calle Amargos en 1704. Hijos: Francisco (albat en 1707). Falleció en 1709.

SOLER, Manuel. Estampero (I-67). Casado con Teresa Fullosa. Vivía en las escaleras de la Seu en 1795. Hijos albats: Teresa (1795); Josefa (1800); Domingo (1807).

SORS, Francisco. Estampero. Hijos: Teresa (albat en 1790).

SOLER, Roc. Estampero. Hijos albats: Antonia (1754); Mauro (1758); Onofre (1764).

SOLER, Domingo. Papelero. Hijo: Narcisa (albat en 1775).

SOLER, Jaume. Estampero e impresor (I-68). Casado con María Capelles en 1691 y luego con María (1710). Hijo de un pagés de Olesa de Montserrat. Vivía en la calle de las Molas en 1696 y luego en calle de la Cendra en 1698. Hijos albats: Gertrudis (1696); Josefa (1698). Testigo de la boda de un pagés en 1710 y de otro en 1727.

SOLER, Joan. Librero. En 1787 ingresó en el gremio como maestro.

SUAREZ, Antón. Librero. Casado con Josefa Puix (murió en 1798). Vivía en calle de Sant Ramón en 1798.

SUBIRANA, Antón. Librero. Hermano de Francisco Subirana, librero.

SUBIRANA, Francisco. Librero. Casado con Isabel Vives. Hijos: Joan (albat en 1721); Antonia (casada en 1739 con José Avinyó).

SUBIRANA, Josep. Librero. Hijo de Gabriel Subirana, librero y Caterina. Casado con María Gavado, viuda por tercera vez. María era hija de Antón Gavado, cirujano y Agraida. Hijo: Josep (albat en 1715).

SUBIRANA, Jaume. Casado con Rosa Tapias, hija de Josep Tapias, panadero y Maria. Estampero. Hijos: Eulalia (albat en 1769); Rosa; Ana (casada con Josep Auson, maestro de casas).

SUBIRANA, Gabriel. Librero. Casado con Caterina. Hijos: Josep (librero, casado con María Gavado, viuda por tercera vez); Brígida (casada con Jacinto Gomar, espartero, hijo de Jacinto Gomar, tiradro de oro y María).

SUBIRANA, Jacinto. Librero. Casado con Rosa Carbó (nuere en 1796). Rosa era hija de Joan Carbó, revendedor y Gracia.

SUBIRANA, Maria. Viuda de Francisco Subirana, librero. Vivía en bajada de la Presó en 1746. Murió en 1746.

SUBIRANA, Francisco. Librero (L-71). Casado con Maria (murió en 1746) y luego con Isabel (murió en 1753). Vivía en bajada de la Presó en 1746.

SURIA, Jaume. Librero y estampero (L/I-20). Hijo de Vicens Suria, impresor y librero e Isabel Ferrer. En 1696 ingresó en el gremio de los libreros. Casado con Anna Maria Ginestar (murió en 1746). Anna Maria era hija de Juan Ginestar, cobrero de Barcelona y Maria Angela. Vivía en la calle de la Palla en 1743. Hijos: Josep (doctor en derecho civil y canónico, presbítero y beneficiado de la catedral de Barcelona. Murió en 1787); Juan (ex-jesuita en Gerona); Jaume (albat en 1699); Margarida (albat en 1703); Francisca (albat en 1705); Madrona (fundadora del conbento de madres capuchinas de Mataró); Carlos (subdiaca y beneficiado de la catedral); Francisco (impresor y librero, casado con Narcesa Burgada en 1750); Jaume (albat en 1711); Anna Maria (albat en 1715); Maria Jacinta, casada en 1722 con Josep Tell, bordador. Testigo de Jaume Llopart, pagés de Sant Pere de Subirats en 1715; María (madrina de Francisco, hijo de Pere Molins, pagés de St. Andreu del Palomar per residente en Barcelona en 1713. Su mujer, Annamaria, fue madrina de Anna, hija de Eudald Paris, maestro zapatero de Barcelona en 1716. Falleció en 1743.

SURIA, Josep. Impresor. Testigo: de Pere Pons, impresor de Barcelona en 1778.

SURIA, Isabel. Viuda de ? Suria. Estampero. Vivía en la calle de la palla en 1707. Murió en 1707.

SURIA, Francisco: Impresor real de Barcelona (I-69). Casado en 1783 con Teresa Ferrer, natural de Olot (murió en 1799) en 1783. Los padres de Teresa Ferrer eran Francisco Ferrer Aloy, apotecario de Olot y Teresa Orriols. Vivía en la calle de la Palla en 1799. Hijo de Francisco Suria, impresor y Narcisa. Los padres de Teresa eran Francisco Ferrer, boticario y Teresa. Hijos: Francisca Ignacia (albat en 1791); Antón (albat en 1795); Teresa (albat en 1799); Francisca; Maria Josefa (casada con Josep Antón Oliver). Padrinos (marido y mujer) de Francisco, hijo de Valentí Sastre, mitjer de Barcelona en 1791. Murió hacia 1805.

SURIA, Vicenç. Estampero (I-70). Fue estampero del Rey, impresor oficial de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, de la Junta de Comercio y de la Escuela de Nobles Artes. Fue regente de la imprenta de la viuda de Sebastian Cornellas, Teresa y en 1681 se estableció por su cuenta en la calle de la Palla. Casado con Isabel Ferrer (murió en

1707). Vivía en la calle de la Palla en 1692. Hijos: María Rosa (albat en 1692). Jacinta (casada con Josep Ginestar, cobrero, hijo de Juan Ginestar, cobrero de Barcelona y Maria Angela); Rafael (religioso mercenario); Jaume (impresor y librero, casado con Anna Maria Ginestar). Murió en 1697.

SURIA Y BURGADA, Francisco. Impresor real y estampero. Hijo de Jaume Suria. Fue impresor oficial de las escuelas que creó la Junta de Comercio y de la de Nobles Artes. Casado con Narcisa Burgada (murió en 1774) (le fue concedida licencia para casarse con Narcisa en 1748 en la parroquia del Pi) 1750 y luego con Maria Ferrer i Orriols. Los padres de Narcisa Burgada eran Antón Burgada, alguacil de la Real Audiencia y Anna Maria. Hijos: Francisco, impresor de Barcelona, casado en 1783 con Teresa Ferrer, natural de Olot. Los padres de Teresa Ferrer eran Francisco Ferrer, boticario y Teresa. Francisco Suria fue testigo de Ramón Armadas, estampero de Sant Roc (Gibraltar) en 1758. Su mujer fue madrina de Joan, hijo de Thomas Coders, carpintero de Barcelona en 1769; de Ignacia, hija de Miquel Ricart, carpintero de Barcelona en 1769; de María, hija de Onofre Burgada, hortelano de Barcelona en 1755. Francisco Suria fue padrino de Joan, hijo de Joan Ferrer, maestro de casas de Barcelona en 1768; de Francisco, hijo de Thomás Coders, carpintero de Barcelona en 1767. Murió en 1783.

SURIA, Anna Maria. Viuda de Jaume Suria. Estampero. Vivía en la calle de la Palla en 1746. Falleció en 1746.

TAGERO, Manuel. Estampero. Casado con Teresa (comulga en 1792). Vivía delante de Sant Josep en 1792.

TALLER, Domingo. Estampero (I-71). Trabaja en 1703 en la imprenta de R. Figuero. Casado con Gertrudis (murió en 1739). Vivía en calle dels boters en 1739).

TALLERS, Miquel. Librero. Hijos: Eulalia (murió en 1789).

TALLER, Miquel. Estampero. Hijos albats: Ventura (1744); Miquel (1749); Esperanza (1754).

TAMPE, Martí. Papelero. Hijos: Maria (albat en 1807)

TAPIES, Josep. Papelero y revendedor (P-9). Vivía cerca de la rectoria del Pi en 1719. Murió en 1719.

TAULO, Jaume. Estampero y librero (L/I-21). Natural de Olot. Casado con Raimunda Salvador (tambien aparece casado con Josefa Muns). Vivía en la plaza Nova. Hijos albats: Josefa (1807); Francisco (1820); Ramón (1824); Josep (1821).

TEXIDOR, Josep. Estampero del rey. Hijo de Josep Texidor, impresor del rey y Teresa Puig. Casado con Esperanza Costa (en 1759 aparece como viuda). El padre de Esperanza Costa es Francisco Costa, manyà. Hijos: Maria Teresa (hija única, casada en primeras nupcias con Pau Bana, cirujano y en segundas nupcias con Josep Vendrell, escribiente, en 1758 y 1764, respectivamente. Murió en 1763). Su mujer fue madrina de Esperanza, hija de Josep Llunch, carpintero de Barcelona en 1761; de Joan, hijo de Antón Costa, manyà de Barcelona en 1759

TELLE, Francesc. Estampero(I-72). Vivía en la seta del Pi en 1697. Hijos: Teresa (albat en 1697).

TEXERO, Manuel. Impresor (I-73). Fue admitido en el gremio en 1781. Cambió el lugar de su imprenta varias veces: plaza del Oli (1760), calle Magdalenas, plaza de los Peixos, calle Giralt, calle de la Palla, calle Mercaders (1824). Falleció en 1838.

TEXIDOR, Josep. Estampero e impresor del Rey (I-74). Casado con María (murió en 1690) y luego con Teresa Puig. Vivía en calle hortal del Bou en 1690. Hijos: Josep (impresor del Rey y de la Gazeta, casado con Esperanza Costa); Teresa (casada con Matias Ribas, doctor en Medicina); Geroní; Gertrudis (casada con Josep Torrent, notario en 1732. Los padres de Josep Torrent son Francisco Torrent, agente de negocios y Teresa Castañer); María Anna; Maria (albat en 1690); Angela (albat en 1690); Tomás (bautizado en 1713, sus padrinos fueron Juan Moxi, dorador y María Anna, hermana del bautizado, posiblemente hermanastra); Gerónima Enmanuel (bautizada en 1715, sus padrinos fueron Gerónimo Domingo y María Peres); Maria Teresa, Barcelona, casada en 1754 con Pau Barra, cirujano de Barcelona. Los padres de Pau eran Josep Barra, cirujano y Manuela. Josep Texidor fue padrino de María Teresa, hija de Josep Torrent, notario público y real de Barcelona en 1734. Su mujer, Teresa, fue madrina de Josep, hijo de Josep Torrent, notario público y real de Barcelona en 1733; de María Teresa, hija de Felip Rodrigues, trabajador de Barcelona en 1716; de María Josefa, hija de Joan Sans, zapatero de Barcelona en 1707. Murió en 1735.

TEXIDOR, Pau. Estampero (I-75). Hijo de Salvi Texidor, pagés de Gordi (Gerona) y Maria. Vivía en la calle de los Banys en 1738. Testigo de un soldado en 1730 y de Miguel Clovech, soldado de guardias

valonas residente en Barcelona, natural de Baviera en 1730. Fue padrino de María Francisca, hija de Diego Bricio, estampero de Barcelona en 1727. Murió en 1738.

TERRASANCHES, Juan. Librero. Casado con Marianna Verdany, hija de Raimundo Verdany, sombrerero y Maria. Hijos: Raimunda (casada con Francisco Sastre, velero); Eudaldo (librero, casado con Madalena Llopis); Teresa; Mariana. Murió en 1701.

TERRESANCHES, Eudaldo. Librero. Hijo de Juan Terresanches, librero y Mariana. Casado con Madalena Llopis, hija de Francesc Llopis, librero y Gertrudis Pinyol. Falleció en 1713.

THOMAS, Josep. Papelero. Hijos albats: Francisca (1792); Maria (1795); Josefa (1804).

TOBELLA, Joan. Librero (fabricante de libros de coro). Casado con Josefa Vila. Vivía en calle Barbará en 1800. Hijos albats: Joan Pau (1788); ? (1800).

TOBELLA, Antón. Librero (L-72). Casado con Margarida Vicenç. Hijos: Juan Pau (albat en 1806). Vivía en la calle de la Lleona.

TORNER, Josep. Librero (L-73). Casado con Gertrudis. Vivía en calle de la Llet en 1810. Hijos: Josep (albat en 1810).

TORRA, Melchor de la. Papelero (P-10). Vivía en calle Hospital en 1751.

TRIADUR, Josep. Estampero (I-76). Vivía en la calle del Hort del Bou en 1690. Murió en 1690.

TRIAS, Pere. Maestro librero (L-74). Hijo de Francisco Trias, pagés de Vilabella (Tarragona) y Rosa Lleó. Vivía en la bajada de la Presó en 1782. Murió en 1782.

TRULL, Esteve. Estampero. Hijos albats: Bartomeu (1774); Esteve (1783).

UTRERA, Mariano. Impresor. Trabajó hacia 1770.

VAQUER, Josep. Impresor. Pleitea con los libreros en 1773.

VEHI, Jaume. Impresor. Trabajó durante 40 años en la casa de los Martí. Era el administrador.

VENDRELL BOVER, Josep. Librero y escribiente. Tenía imprenta. Su esposa fue María Teresa Texidor. 2ª mitad s. XVIII.

VIA, Lluís. Estampero (I-75). Vivía en la calle Robador. Murió en 1716.

VIDAL, Ramon. Impresor. Casado con Marianna Tasgón. Hijos albats: Josep (1825); Miquel (1829).

VIGIL, Pau. Librero. Hijo de Manuel Vigil, oficial de la secretaría de la Real Audiencia y Margarita González. Casado con Josefa. Vivía en calle Daguería en 1804. Hijo: ? (albat en 1804).

VIGIL, Anton. Librero. Hijo de Manuel Vigil, oficial de la secretaría de la Real Audiencia y Margarita González. Hijos: Jacinto (albat en 1790); Eulalia (albat en 1800).

VILA, Francisco. Estampero. Hijos: Francisco (albat en 1753).

VILA, Miquel. Joven estampero (I-78). Casado con Maria Anna (murió en 1789). Vivía en calle del Governador en 1789. Hijos albats: Josep (1788); Maria (1790).

VILA, Josep. Estampero (I-79). Casado con Francisca (murió en 1704). Vivía en la calle del hospital en 1704. Murió en 1704.

VILA, Josep. Estampero (I-80). Trabajó para R. Figueró (1703), J. P. Martí y en 1721 para Josep Texidor. Casado con María. Vivía en la Rambla al lado de casa de Faura en 1691 y luego en la calle del hospital en 1701. Hijos albats: Antón (1691); Tomás (1701); Rafel (1702); Josep (1707).

VILAR, Francisco. Estampero. Murió en 1753.

VILASER, Antoni. Estampero. Murió en 1702.

VINYALS, Francesc. Papelero (P-11). Vivía en calle Ample. Murió en 1801.

VINYOLES, Julià. Estampero (I-81). Casado con Antonia. Vivía en calle Tallers en 1780. Hijos: Valentina (albat en 1780).

XARCAS, Anton. Estampero e impresor. Se opuso a ingresar en el gremio en 1790. Hijos albats: Josep (1784); Josep (1785); Antón (1799); María (1800).

XIMENES, Manuel. Estampero. Casado con Francisca Ramírez. Hijo: Francisco (albat en 1822).

ZARI, Josep. Estampero. Hija: Rosa (albat en 1752).

Apéndice 2.4

Relación de capítulos matrimoniales
de profesionales del impreso y de familiares

Relación de capítulos matrimoniales de profesionales del impreso y de familiares

Consortes	Año	Fuente documental
Alsamora, Josep Bover, Josefa	1755	AHPB, Francisco Mas Guell (966), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1742-55, fol. 126r-127r.
Ametller, Joan Piferrer, Josefa	1797	AHPB, Ramón Cortes Sort (1084), *Manual*, 1797, 61r-71r.
Artigas, Miquel Bassa, Mónica	1717	AHPB. José Vilamala (857), *Pliego de Capítulos Matrimoniales de varios años* (leg. 13) s.f.
Avinyó, Josep Subirana, Antonia	1739	AHPB. Ramón Alier (932), *Manual*, 1738-39, fol. 157r-159r.
Avinyó, Josep Garriga, Rosa	1759	AHPB. Jacinto Baramon (999), *Manual*, 1759, fol. 267v-268v.
Avinyó, Josep Martí, Margarida.	1763	AHPB. Juan Olzina Cabanes (949), *Manual*, 1763, fol. 237r-242r.
Avinyó Llopis, Olaguer Planella, Josefa	1721	AHPB. Pere Pau Pujol (855), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1711-21, fol. 277r-282r.
Badia, Fco. Sapera Pi, Maria	1795	AHPB. Vicente Albareda Fabregas (1082), *Manual*, 1795, fol. 35v-38v.
Barceló, Mateo Riu, Teresa	1787	AHPB. Francisco Madriguera Galí (1027), *Manual*, 1787, fol. 97v-99v.
Batlle, Pere Osset, Madrona	1766	AHPB. Lorenzo Madriguera Famades (965), *Manual*, 1766, 181r-184v.
Bosch, Jaume Cassanyes, Isabel	1727	AHPB. Severo Pujol (886), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1727-33, fols.85r-88v
Campins, Pau Pomareda, Ana María	1756	AHPB. Josep Vilamala Naves (956), *Manual*, 1756, fol.461r-463r

Relación de capítulos matrimoniales de profesionales del impreso y de familiares

Consortes	Año	Fuente documental
Campins Boria, Pau González, Serafina	1759 1767	AHPB. José Llobet Soldevila (974), *Manual*, 1758-59, fol. 49r-52v. AHPB. Daniel Diumenjó Marqués, (1013), *Manual*, 1767-68, fol. 134r-135v.
Casademunt, Ramón Pujol, Maria del Carmen	1754	AHPB. Josep Vinyals Tos (995), *Manual*, 1754-55, fol. 23r-25r.
Cassanyes, Joan Santamaría, Eulalia	1723	AHPB. Pau Mollar (899), *Manual*, 1722-23, fol. 145r-148v.
Casas, Carlos Matas, Teresa	1758	AHPB. J. Claramunt Gavarró (979), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1747-64, fols. 279r-280v.
Comas Palmarola, Joan Avinyó, Antonia	1778	AHPB. Jaime Sanjoan Novellas (1033), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1766-73, fol.94v-97v.
Escuder, Pere Blanch, Gracia	1757	AHPB. José Llobet Soldevila (974), *Manual*. 1756-57, fol. 9r-12v.
Faig, Josep Romagosa, Magdalena	1746	AHPB, José Llobet Soldevila (974), *Manual de Contratos y Capítulos Matrimoniales*, 1746-55, fol. 17r-20v.
Ferrer, Francisco Molist, Gertrudis	1731	AHPB. José Vilamala (857), *Pliego de Capítulos matrimoniales de varios años*, 1731 (leg. 13), s.f.
Ferrer, José Pascual, Eulalia	1699	AHPB. José Llaurador (806), *Manual*, 1699, fol. 758v-764r.
Ferrer Manyach, Josep Montserrat, Eulalia	1778	AHPB, Tomás Casanovas Fosés (972), *Manual*, 1778, fol. 158-161r.
Ferrer, Rafael Ribot, Maria	1777	AHPB. José Buenaventura Fontana (984), *Manual*, 1777, fol. 381r-384v.
Ferrer, Salvador Tort Riera, Antonia.	1733	AHPB. Pablo Ricos (864), *Manual*, 1731-33, fol. 14r-16v.

Relación de capítulos matrimoniales de profesionales del impreso y de familiares

Consortes	Año	Fuente documental
Fey, Josep Surià, Maria	1723	AHPB. Antonio Comelles, mayor. *Manual*, 1722-26, fol. 503v-505v.
Fonoll, Pau Selma y Martí, Magdalena	1787	AHPB. Manuel Oliva Viloca (1046), *Manual*, fol. 194v-196r.
Fulla, Pere Major, Ana María	1789	AHPB. Plana Fontana (1055), *Manual*, 1789, fol. 616r-620r.
Garriga, Josep Roca, Teresa	1765	AHPB. Daniel Troch (975), *Manual*, 1765, fol. 144r-148r.
Gibert Tutó, Carlos Costa, Teresa	1760	AHPB. Lorenzo Madriguera Famades (965), *Manual*, 1760, fol. 233r-v.
Gibert Tutó, Carlos Ballester, Teresa	1797	AHPB. Joan Prats Cabrer (1044), *Manual de Capítulos Matrimoniales e Inventarios*, 1795-97, 344v-346v.
Giralt, Josep Fabregas, Raimunda	1733	AHPB, Félix Avellà (890), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1714-35, fol. 380r-381v.
Gomar, Jacinto Subirana, Brigida	1716	AHPB. Jeroni Brotons (811), *Manual*, 1716-17, fols. 20r-24v.
Gomita, Josep Giralt, Esperansa	1724	AHPB. Antoni Riera (773), *Capítulos Matrimoniales*, 1724-30 (leg. 159), 128r-131r.
Jordi, Ignasi Albert, Gerónima	1755	AHPB. Francisco Ferrán (883), *Manual*, 1755, fol. 80v-86r.
Magarola, Joan Avinyó Martí, Josefa	1787	AHPB. Jaime Sanjoan Novellas (1033), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1766-73, fol. 170r-171v.
Mallol, Jesús Santenach, Mónica	1734	AHPB. Antonio Comelles, mayor (900), *Manual de Capítulos Matrimoniales e Inventarios*, 1734-36, fol. 21r-23r.

Relación de capítulos matrimoniales de profesionales del impreso y de familiares

Consortes	Año	Fuente documental
Mayanch, Gisleno Ferrer, Eulalia	1732	IMHB. *Arxiu Notarial*, Serie IX, Caja, nº 4.
Martí, Antón Mas, Susana	1713	AHPB. José Gali (844), *Manual*, 1713-1745 (leg. 4) fol. 1r-v.
Martí, Mauro Galí, María Angela	1737	AHPB, Alejo Claramunt (889), *Manual*, 1737, fol. 50r-55r.
Massuet, Joan Roig, Francisca	1792	AHPB. José Fco. Mas Vidal (1069), *Manual*, 1792, fol. 203r-206v.
Metge, Josep Llopis, Antonia	1707	AHPB, Lluis Cases (777), *Manual*, 1704-7 (leg. 3) 234r-235r.
Nadal, Joan Mas, Teresa	1779	AHPB, José Ribas Granés (989) *Manual*, 1779. 1, fol. 85r-88r.
Nadal, Pau Barber, Elisabet	1731	AHPB. Antonio Comelles, mayor (900), *Manual de Capítulos Matrimoniales e Inventarios*, 1731-33, fol. 130r-132r.
Oliveras, Antón Monmany, María Rosa	1785	AHPB. Jacinto Baramón (999), *Manual*, 1785, fol. 207r-210r.
Pagés, Gabriel Serra, Margarita	1744	AHPB. Félix Avellà (890) *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1744-51, fol. 21v-24v.
Piferrer, Joan Pou, Teresa	1707	AHPB, FranciscoTopi Comes (816), *Manual*, 1707, fol. 314v-322v.
Piferrer, Juan Francisco Depaus, Mariana	1793	AHPB. Ramón Cortés Sort (1084) *Manual*, 1793, fol. 108-113.
Piferrer, Tomàs Macià, Eulàlia	1756	AHPB. Ramón Alier (932), *Manual*, 1756, 34r-38r.

Relación de capítulos matrimoniales de profesionales del impreso y de familiares

Consortes	Año	Fuente documental
Pons, Feliu Bartra Pardols, Maria	1750	AHPB. J. Claramunt Gavarró (979), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1747-64, fol. 39v-41v.
Pujol, Joan Jaumar Planella, Josefa	1747	AHPB. José Antonio Madriguera (920), *Borrador*, 1747 (Leg. 8), s.f.
Ribas y Fulla, Francesc Dalmau, Rosa	1778	AHPB. Joan Prats Cabrer (1044), *Manual de Capítulos Matrimoniales e Inventarios*, 1778-1799, fol. 58v-61r.
Roig, Josep Tarroig, Josefa	1745	AHPB. José Francisco Fontana (875). *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1738-50, s.f.
Rubio, Joan Lluch, Antonia	1795	AHPB. Salvador Mariano Simón (1076), *Manual*, 1795, fol. 230r-v.
Rubio, Miquel Feliu, Mónica	1753	AHPB. José Buenaventura Fontana (984), *Manual*, 1753, fol. 256r-256v.
Rubio Viader, Miquel Feliu, Monica	1750	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de Capítulos Matrimoniales y Contratos*, 1750-55, s.f (12/6/1753).
Santané, Joan Franquesa, Teresa	1765	AHPB. Lorenzo Madriguera Famades (965), *Manual*, 1765, fol. 129r-132v.
Sapera, Carlos Pi, Caterina	1741	AHPB. Severo Pujol (886), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1734-41, fol. 327r-332v
Sapera, Ramón Saladriga, Ana María	1734	AHPB. Jaime Sayós, menor (908), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1728-37 (lib. 3), fol. 143r-146v.
Sapera Pi, Ramón Roig, Josefa	1775	AHPB. José Serch y Boquer (977), *Manual*, 1775, fol. 26r-30v. AHPB. José Vilamala Cassani (1051), *Manual*, 1775, fol. 119r-121v.

Relación de capítulos matrimoniales de profesionales del impreso y de familiares

Consortes	Año	Fuente documental
Sellent Torrents, Joan Gibert, Teresa	1796	AHPB. Juan Prats Cabrer (1044), *Manual de Capítulos Matrimoniales e Inventarios*, 1795-97, fol. 250r-254r.
Sierra, Valero Oliver Martí, María Angela	1786	AHPB, Francisco Madriguera Galí (1027), *Manual*, 1786, fol. 254r-258r.
Soldevila, Francisco Torras, Esperanza	1704	AHPB. Buenaventura Galí (861), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1701-1707, fols. 193r-196v
Subirana, Josep Gavado, María	1715	AHPB. Jerónimo Brotons (811), *Manual*, 1713-15, fol. 83r-87r.
Surià, Francisco Burgada, Narcisa	1750	AHPB. Félix Avellà (890), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1744-51, fol. 186r-187r.
Surià Burgada, Francisco Ferrer, María Teresa	1783	AHPB. José Barberí Vila (1041), *Manual*, 1780-85, fol. 163r-165r.
Tolosa, Francesc Avinyó, Gertrudis	1729	AHPB. Severo Pujol (886), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, 1727-33, fols. 168r-169v.
Torrent, Josep Texidor, Gertrudis	1732	AHPB, Alejo Claramunt (889), *Manual*, 1732, fol. 98v-102v.
Vila, Bernat Jaumar i Planella, Agnes	1741	AHPB. Jaime Tos y de Romà (954), *Manual*, 1741, fol. 252r-255r.
Villaro, Tomàs Garriga, Teresa	1794	AHPB. Francisco Portell (1086), *Manual de Testamentos, Inventarios y Capítulos Matrimoniales*, 1794, fol. 34v-36v.

Apéndice 2.5

Relación de testamentos de profesionales del impreso y de familiares

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Altés, Raimunda		1798	AHPB, Miquel Vilamala Cassani (1094), *Manual*, 1798, 264r-272v.
Altés i Pujol, Josep	Librero	1774	AHPB, Manuel Oliva Viloca (1046), *Manual de Testamentos e Inventarios*, 1774-76, fol. 24v-26r.
Aguasvivas, Ignasi	Librero	1808	AHPB, Miquel Serra Ponach (1072), *Manual*, 1808, 69v-73.
Aguasvivas, Isidro	Librero	1794	AHPB, Miquel Serra Ponach (1072), *Manual*, 1794, 177v-180r.
Aguasvivas, Pere Nolasco	Librero	1801	AHPB, Miquel Serra Ponach (1072), *Manual*, 1801, 53r-54r.
Avinyó, Olaguer	Librero	1749	AHPB, Jaume Tos Romà (954), *Manual de Testamentos*, 1738-51, fol. 152v-153v.
Avinyó, Rosa		1785	AHPB, Jaime Sanjoan Novellas (1033), *Manual de Testamentos e Inventarios*, 1780-85, 335r-336v.
Avinyó Garriga, Rosa		1761	AHPB, Jacinto Baramón (999), *Manual*. 1761, 95v-96v.
Avinyó i Llopis, Isabel		1748	AHPB, Jaume Tos Romà (954), *Manual de Testamentos*, 1738-51, fol. 113v-114v.
Barceló, Mateo	Impresor	1792	AHPB, Salvador Mariano Simón (1076), *Manual*, 1792, 150v-151.
Batlle, Teresa		1764	IMHB, *Arxiu Notarial*, Varia XIV-1.
Bonardel, Josep	*Quincaller* y mercader de libros	1759	AHPB, Antonio Serras (1001), *Manual*, 1759, fol. 160r-161v.
Bons, Ramon	Librero	1730	IMHB, *Arxiu Notarial*, Inventaris III-23, 1710-39.
Campins, Pau	Impresor	1758	AHPB, José Vilamala y Naves (956), *Manual*, 1758, fol. 42v-45r.

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Campins, Serafina		1793	AHPB, José Gerardo Sanyols (1056), *Manual de testamentos*, 1792-97, fol. 79r-85v.
Campmany, Francisco	Librero	1732	AHPB, Félix Avella (890), *Manual de Testamentos*, 1738-55, Libro 2°, fol. 55v-56r.
Campmany, Mariana			AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de Testamentos e Inventarios*, 1762-64, fol. 201-202.
Cassanyes, Joan	Librero	1735	AHPB, Severo Pujol (886), *Manual de Testamentos*, 1714-38, fol. 248v-249r.
Cassanyes Pujol, Isabel		1743	AHPB, Severo Pujol (886), *Manual de Testamentos*, 1723-45, fol. 133r-135v.
Cassanyes, Francisco	Librero	1758	AHPB, Cayetano Simón Lallera (993), *Manual de Testamentos*, 1753-61, fol. 17r-18v.
Centené, Joan (también Santané)		1798	AHPB, Miguel Vilamala Cassani (1094), *Manual*, 1798, fol. 122v-123r.
Escona, Jacinto	Librero	1711	AHPB, Antoni Cassani (871), *Manual de Testamentos*, 1706-24, fol. 31v-33v.
Escona, Teresa		1711	AHPB, Antoni Cassani (871), *Manual de Testamentos*, 1706-24, fol. 40v-42r.
Estivill Torras, Ignasi	Librero e Impresor	1806	AHPB, Joan Fontrodona Minguella (1101) *Manual*, 1806, Fol. 23v-25r.
Ferrer, Baltasar	Librero	1703	AHPB, José Llaurador (806), *Manual de Testamentos*, 1713-43, Leg. 28, s.f.
Ferrer, Mª Teresa		1778	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de Inventarios y Testamentos*, 1771-79, fol. 213r-214.
Ferrer i Feliu, Eulalia		1774	AHPB, Tomás Casanovas Forés (972), *Manual*, 1774, fol. 273v-274v.

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Ferrer i Pasqual, Eulalia		1764	AHPB, Antonio Comelles (mayor) (900), *Manaul*, 1764, fol. 111r-112v.
Figueró (mayor), Rafael	Impresor	1726	AHPB, Pau Mollar (899), *Manual de Testamentos*, 1722-1743, fol. 60v-61v.
Figueró i Jolis, Rafael	Impresor	1717	IMHB, *Arxiu Notarial*, Serie IX, Cap. N° 4.
Fonoll, Mariana		1787	AHPB, Manuel Oliva Viloca (1046), *Manual de Testamentos*, 1786-1788, fol.1r-2r
Forns, Joan	Librero	1791	AHPB, Antonio Amar de la Torre (1083), **Manual**, 1790-91, fol.109-114v
Forns Nicais, Francisca		1785	AHPB, Fco. Maspons Ros (1065), *Manual*, 1785, 162v-164v. [Mujer de Joan Forns]
Fulla, Pere	Librero	1797	AHPB, Ignacio Plana Fontana (1055), *Manual*, 1797, fol. 123r-125v.
Generas, Francisco	Librero	1802	AHPB, Jerónimo Cavallol (1603), *Manual*, 1802-03, fol. 102v-204r.
Gibert Tutó, Carlos	Librero e Impresor	1762	AHPB, Lorenzo Madriguera Famades (965) *Manual*, 1762, fol. 29r-v.
Giralt, Barthomeu	Librero e Impresor	1728	AHPB, Josep Brossa (772), *Manual de Testamentos*, 1679-1731 (leg. 22), 344v-345r.
Giralt, Josep	Librero e Impresor	1752	AHPB, Cayetano Simón (940), *Manual de Testamentos*, 1733-53, fol. 68r-70r.
Giralt i Campins, Esperansa		1785	AHPB, Jacinto Baramón (999), *Manual*, 1785, fol. 354r-359r.
Jolis, Joan	Impresor	1759	AHPB, Francisco Ferrán (883), *Manual de Testamentos*, 1711-64, fol. 423r-424r.
Jolis, Isabel		1770	AHPB, Joan Costa (967), *Manual*, 1770, 9r-13v.

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Lacavalleria, Antonio	Impresor	1696	AHPB, Buenaventura Torres (723), *Manual de Testamentos*, 1682-1702 (leg. 24), fol. 217r-220v
Llopis, Antón	Librero	1752	AHPB, Josep Ribes Granés (989), *Manual de Testamentos*, 1751-64, fol. 5v-6v.
Llopis, Gertrudis		1740	AHPB, José Francisco Fontana (875), *Manual de Testamentos*, 1707-44, fol. 172r-173r.
Martí, Joan Pau	Librero e Impresor	1722	AHPB, Juan Solsona (835), *Manual de Testamentos*, 1704-28 (leg. 7), s.f.
Martí, Mª Angela		1770	AHPB, Lorenzo Madriguera Famades (965), *Manual*, 1770, fol. 230r-232r.
Martí, Mauro	Librero e Impresor	1754	AHPB, José Bosom Groset (915), *Manual de Testamentos e Inventarios*, 1752-73, fol. 17r-18v.
Massuet Sitàa, Joan	Librero	1797	AHPB, José Fco. Más Vidal (1069), *Manual de testamentos, inventarios y encantes*, 1792-97, fols. 258r-264
Nadal, Joan	Impresor	1787	AHPB, Tomás Casanovas Forés (972), *Manual*, 1786-87, fols. 211r-213v.
Nadal, Teresa		1789	AHPB, Joaquin Tos Brossa (1031), *Manual*, 1789, fol. 81r-v.
Oliver y Martí, Ignasia		1785	AHPB, Pere Pagès (1021), *Manual*, 1785, fols. 368r-370v.
Pagés, Gabriel	Librero	1781	AHPB, Juan Fontrodona Roura (1007), *Manual*, 1782, fol. 6r-10r.
Pagés, Margarita	Librero	1785	AHPB, Juan Fontrodona Roura (1007), *Manual*, 1785, fols. 34r-36r.
Parés, Josep	Impresor	1805	AHPB, José Gerardo Sayrols (1056), *Manual de Testamentos*, 1804-09, fol. 109r-v.
Pi, Josep	Librero	1735	IMHB, Arxiu Notarial, *Inventaris*, III-23, 1735-40.

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Pi, Josep	Librero	1749	IMHB, Arxiu Notarial, *Inventaris*, III-24, 1740-54 [Revocación del anterior testamento y nuevo testamento]
Picart, Josep	Impresor	1766	AHPB, J. Olzina Cabanes (949), *Manual de Testamentos*, 1765-67, fols. 150r-151v.
Piferrer, Eulalia		1793	AHPB, José Félix Avellà Navarro (1092), *Manual*, 1793.2, fols. 225 y 263-275.
Piferrer, Francisco	Clérigo, hermano de Tomás	1772	AHPB, Mariano Avellà (997), *Manual*, 1772, fol. 76.
Piferrer, Joan	Librero e Impresor	1743	AHPB, Félix Avellà (890), *Manual de testamentos*, 1738-55, Libro 2°, fols. 63v-64.
Piferrer, Teresa		1764	AHPB, José Mariano Avellà (997), *Manual*, 1764, fols. 20-24.
Piferrer, Tomàs	Librero e Impresor	1775	AHPB, José Mariano Avellà (997), *Manual*, 1774-75, fols. 143v-144v.
Pons, Pau	Impresor	1765	AHPB, Esteban Cols (1025), *Manual de Capítulos Matrimoniales*, testamentos e Inventarios, 1765-66, fols. 21v-22v.
Roig, Josep	Librero	1743	AHPB, Severo Pujol (886), *Manual de Testamentos*, 1723-45, fols, 160r-162r.
Roig, Josep	Librero	1768	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de Inventarios y testamentos*, 1766-73, fols. 17v-18v.
Roig, Fco. Vicens	Fraile, hijo de Josep	1768	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de testamentos e Inventarios*, 1766-73, fols. 74r-75r.

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Roig Tarroig, Josefa		1768	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de Inventarios y testamentos*, 1766-73, fol.42r-43.
Roig Tarroig, Josefa		1768	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de Inventarios y testamentos*, 1766-73, fol. 74r-v.[Hija de la anterior]
Roig Terrasanxes, María		1760	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de Inventarios y testamentos*, 1755-61, fols. 177r-178v.
Roig Terrasanxes, Maria		1769	AHPB, José Buenaventura Fontana (984), *Manual de testamentos e Inventarios*, 1766-73, fols. 74r-75r.
Santaner, Joan	Librero	1798	véase Centené
Sapera, Carlos	Librero	1800	AHPB, José Antonio Serch (1078), *Manual*, 1800, fols, 30r-33v.
Sapera, María		1730	IMHB, *Arxiu Notarial*, Inventaris, III-23, 1710-39.
Sapera, María Angela		1792	AHPB, Ramón Constansó (1038), *Manual*, 1792, fols. 112-114v.
Sapera y Massuet, Carlos	Librero e Impresor	1807	AHPB, José Antonio Quintana (1126), *Manual*, 1807, fols. 197v-203v.
Sapera y Soler, Mª Paula		1726	AHPB, Pablo Ricos (864), *Manual de Testamentos*, 1705-33, fols. 156v-159v.
Sapera Pi, Carlos	Librero	1779	AHPB, José Serch y de Boquer (977), *Manual*, 1779, fols. 515v-518r.
Sapera Pi, Catarina		1799	AHPB, José Antonio Serch (1078), *Manual*, 1799, fols. 157r-158v.
Subirana Carbó, Rosa		1796	AHPB, Juan Elias Bosch (1064), *Manual de Testamentos e Inventarios*, 1796, fols.163r-164r.
Subirana Tapias, Rosa		1785	AHPB, Tomás Casanovas Forés (972), *Manual*, 1784-85, fols. 122r-123r.

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Surià, Ana Maria		1744	AHPB, Antonio Comelles, mayor (900), *Manual de Testamentos*, 1729-55, fols. 111r-112r.
Surià, Carlos	Impresor	1734	AHPB, Antonio Comelles, mayor (900), *Manual de Capítulos Matrimoniales* e Inventarios, 1723, fols. 434r-436r.
Surià, Isabel		1707	AHPB, Francisco Rossines (803), *Manual de testamentos*,1682-1718 (leg. 10), fols. 116r-118r.
Surià, Jaume	Librero e Impresor	1742	AHPB, Antonio Comelles, mayor (900), *Manual de Capítulos Matrimoniales e Inventarios*, 1732-45, fols.286r-287r.
Surià, Josep	Librero	1787	AHPB, Josep Barberí Vila (1041), *Manual*, 1786-91, fol. 47v.
Surià, Mª Teresa		1799	AHPB, José Gerardo Sanyrols (1056), *Manual de Testamentos*, 1798-1803, fol. 88r-89r.
Surià, Vicens	Librero e Impresor	1697	AHPB, Francisco Rossines (803), *Manual de Testamentos*, 1682-1718 (leg. 10), fols.65r-71v.
Suria Burgada, Fco.	Librero e Impresor	1805	AHPB, José Mª Odena (1130), *Manual*, 1805, fols. 255r-263r.
Texidor, Josep	Librero e Impresor	1735	AHPB, José Francisco Fontana (875), *Manual de Testamentos*, 1707-44, fols. 90v-93r.
Texidor, Pau	Impresor	1738	AHPB, José Francisco Fontana (875), *Manual de Testamentos*, 1707-44, fols. 156r-157v.
Vehi, Jaume	Librero	1758	AHPB, Lorenzo Madriguera Famades (965), *Manual*, 1758, fols. 9r-14v.

Testamentos de impresores, libreros y de familiares

Nombre	Categoría	Año	Localización documental y observaciones.
Vendrell Texidor, Mª Teresa		1763	AHPB, Gabriel Gener Mir (987), *Manual*, 1763, fols. 124r-130v.

Capítulo 3

LIBRO Y SOCIEDAD EN LA BARCELONA DEL SIGLO XVIII

La reconstrucción de la circulación cultural que tiene como vehículo de difusión el libro, puede abordarse a través de diversos caminos. El estudio de la actividad editorial, procediendo a establecer las condiciones materiales de la manufactura impresa -esto es, los circuitos que las distribuyen, el análisis de la oferta editorial y los mercados a los que van destinados las diversos tipos de obras- es un paso obligado. La observación de la vida de las academias, apreciando la producción propia, su demanda y consumo de textos, proporciona también valiosos datos sobre el mercado local, datos que con una paciente identificación -no siempre posible- de los integrantes de aquellas instituciones, puede ofrecernos una lectura social de su cultura. De hecho ligado con este punto, otro tema de investigación surge de los estantes de las bibliotecas de estas y otras instituciones como pueden ser los conventos que, con frecuencia, disponían de nutridos fondos bibliográficos. Su interés es doble: además de centros de formación profesional (médicos, ingenieros, comerciantes, abogados, clero) eran a menudo lugares de acceso abierto, aún con algunas restricciones importantes, a la consulta de sus bibliotecas. Un espacio de circulación del libro demasiado desatendido por la investigación y de enorme interés son los encantes, en los que con frecuencia podemos llegar a identificar al comprador, su posición social o profesional y los textos que adquiere. No obstante, la vía más concurrida para la reconstrucción de la circulación cultural a través del consumo del libro es el estudio de las bibliotecas particulares de los habitantes de una ciudad, posible gracias a los documentos notariales conocidos como inventarios *post mortem*. Todas estas sendas abiertas a la investigación, en su necesaria confluencia, resultan imprescindibles para la elaboración de una historia que adopta el impreso como *objeto* de análisis social, con el fin de descubrir las permanencias y cambios culturales que afectan a una sociedad. En los términos más precisos para su aplicación a

una investigación específica, tal como los formulara hace ya veinte años Adriana Lay y hoy todavía vigentes, se trataría de «*estudiar cuáles fueron los instrumentos de la cultura de grupos y de clases que aún no se expresaban ni a través de los modos de la opinión pública ni directamente a través de la acción*»[1].

En las páginas que componen el presente capítulo, son los dos últimos caminos señalados para captar el consumo y posesión de libros, esto es, a través de los inventarios y en menor medida los encantes, los temas que van a ocupar su contenido.

La fuente y su tratamiento

El inventario *post mortem*, el documento más utilizado en este tipo de estudios, es una fuente preciosa que nos ofrece entre otras muchas posibilidades conocer la existencia de bibliotecas particulares. La exhaustividad descriptiva que por lo general caracteriza la actividad notarial resulta ser un aliado de primer orden en el trabajo del historiador. Pero esta fuente, con tener una importancia muy superior a otras a la hora de asumir los objetivos que se plantea un estudio de estas características, no está exenta de límites y problemas que aconsejan una cierta cautela en su tratamiento. En todo caso, conviene señalar como han sido abordados en esta investigación. Las limitaciones y problemas generales que afectan el estudio de esta fuente ya quedaron puestos de relieve en páginas anteriores[2]. Como señala M.Marion «*esta fuente, por interesante que sea, no puede ser considerada sino como incompleta y no puede hacérsele leer todo*»[3].

El primer problema con el que hay que enfrentarse es el enorme

---

[1] LAY, "Libro y sociedad...", op.cit., p.260.

[2] Supra pág. 271 y ss.

[3] MARION, ***Recherches sur les bibliothèques privées***, op.cit., p.50.

volúmen de la documentación notarial. Una ciudad como Barcelona a lo largo de todo el siglo XVIII tuvo en activo en alguno de los años que integran la centuria a 366 notarios que produjeron más de 4.000 protocolos. De aquí cabía esperar un vasto número de inventarios *post mortem*, resultantes de una ciudad que comenzó el siglo con algo más de 30.000 habitantes y que lo cierra con en torno a los 110.000. Aún no siendo el acto de inventariar los bienes un hecho extensible a todo la población -bastante menos frecuente en los sectores modestos y sobretodo entre la población pobre que apenas tiene bienes que relatar-, no cabe duda que un vaciado exhaustivo de todos los inventarios del siglo desbordaría la manejabilidad de cualquier estudio, pero sobre todo reduciría la productividad del trabajo a su mínima expresión, disparando la inversión de esfuerzo necesario para llevarlo a cabo. Por otra parte, no es posible seleccionar sólo algunos notarios a lo largo de todo el siglo, puesto que resulta imposible construir un patrón preciso que a través de éstos represente los diversos tipos de clientela que solicitaban sus servicios. De hecho, sabemos por las investigaciones de Pedro Molas o Roberto Fernández que había notarios cuya clientela procedía de determinados sectores sociales o grupos profesionales, estando ausentes otros. En general tenemos identificados los notarios a los que recurrían los sectores nobiliarios más elevados y los comerciantes al por mayor o los artesanos de algunos destacados oficios. Sin embargo nos son muy desconocidos los estratos bajos de la sociedad, desde el bajo clero secular hasta la amplia y diversa gama de individuos que integraban las clases populares. Por tanto, no he seguido el criterio de escoger determinados notarios, vaciando todos sus protocolos como hizo Lamarca para Valencia[4]. Considero más adecuado para el caso barcelonés el método de calas cronológicas en las que se vacíen exhaustivamente todos los notarios con documentación que en los períodos escogidos produjeron protocolos. Creo que es preferible trasladar el componente de riesgo que

---

[4] Genaro LAMARCA LANGA, "Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales. Valencia 1740-1808", en ***Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante. 4, Libros libreros y lectores***, 1984, pp. 189-210; ***Libros y bibliotecas. Para una sociología de la cultura (1740-1808)***, Valencia, Universidad de Valencia, tesis doctoral, octubre 1990.

el muestreo siempre implica, de la arbitrariedad de los notarios seleccionados -que para ser bien elegidos exige un conocimiento previo extraordinario de todos ellos-, a la homogeneidad respecto de la representatividad del conjunto social que ofrecen los períodos cronológicos.

Todo ello nos situa ante el problema de determinar los límites cronológicos de la investigación y, por tanto, los criterios de selección de la documentación. Las razones señaladas, que se revelan como auténticos obstáculos, impiden seguir la recomendación de Lay de proceder a un vaciado exhaustivo de un período continuo y largo[5]. Ciertamente esto sería lo deseable, con el fin de evitar la elección de años atípicos. Es la opción de Anelli y Viglio para la ciudad de Piacenza, población que se mantuvo a lo largo del Setecientos con unos 30.000 habitantes y, por tanto, con unas dimensiones asequibles que hacen más posible un mayor grado de exhaustividad. Otra opción supone contemplar un período, como puede ser una década. Este es el caso del estudio de Marion sobre París (período de 1750-1759), con el fin de obtener una foto fija de la situación en un momento dado. En mi caso, he seguido un criterio intermedio que es el de establecer una calas cronológicas que, a modo de muestreo, intenten respetar dos condiciones y cubrir un objetivo: ser suficientemente amplias y continuas para intentar captar la evolución del período.

Los historiadores españoles han resuelto el problema del arco cronológico sobre el que trabajar de forma muy dispar. López cubre nada menos que cuatro siglos en su esfuerzo por conocer la lectura en el Oviedo del Antiguo Régimen, mientras que Lamarca cubre el período de 1740-1808 para Valencia y Moreno Martínez el período 1760-1860 para Lorca[6].

---

[5] LAY, "Libro y sociedad...", op.cit., p.254.

[6] R.J.LOPEZ, "Lectores y lecturas en Oviedo durante el Antiguo Régimen", Comunicación presentada en el ***I Congreso de Bibliografía Asturiana***, Oviedo, 11-14 de abril 1989. LAMARCA LANGA, "Las bibliotecas privadas...", op.cit.; ***Libros y bibliotecas***, op.cit., Pedro L.MORENO MARTINEZ, "Notas para una sociología de la lectura en Lorca (1765-1815)", en ***La Ilustración***

(continúa...)

Mi objetivo es conocer la incidencia, el peso específico de la Ilustración en Cataluña a través del consumo del libro. Sabido es que el comienzo de la Ilustración en España y también en Cataluña, hoy tras las investigaciones de Mestre, López Piñero, Comas o Moreu Rey entre otros numerosos estudiosos, se encuentra hacia 1680 con la generación de los *novatores*. Más tarde ya en las primeras décadas del XVIII, la figura de Feijóo como ha señalado Mestre, sería ante todo el gran difusor de las ideas de los novatores de fines del XVII y principios de su siglo. El punto de partida que he tomado ha sido justamente 1727, año posterior a la publicación del primer tomo de su obra ***Teatro Crítico Universal*** (8 tomos, 1726-1739). El de llegada es 1797, año en el que comienza un breve idilio hispano-francés que ponía fin, al menos aparentemente, al miedo desatado por la revolución de 1789.

No he extendido el arco cronológico del estudio hasta las primeras décadas del siglo XIX. Ello habría tenido una fácil justificación y tal vez convenga plantearse su ejecución en un futuro próximo, con el fin de ampliar esta investigación que no se agota con lo que a continuación se expondrá. Ya me referí en el primer capítulo a los problemas metodológicos que implica el uso de la cuantificación en el estudio de bibliotecas privadas; la necesidad de tener en cuenta el asunto de la constitución de las bibliotecas, aconseja considerar que éstas fueron constituídas unos 20 años antes del fallecimiento de su propietario, como sostienen Bec o Martín para el siglo XVI. La intensa circulación del libro en la segunda mitad del XVIII probablemente reduzca esa cifra a unos 10-15 años. De todas formas, el hecho de situar como límite 1797 creo que permite esperar que proporcione una visibilidad suficiente de la presencia de Ilustración libresca en Cataluña en los años nucleares de la misma. Cubrir un tiempo demasiado amplio con intervalos muy espaciados, como señala Lay, significa un

---

[6](...continuación)
Española. Actas del Coloquio Internacional Alicante 1-4 octubre 1985, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1986, pp.251-267. ***Alfabetización y cultura impresa en Lorca, 1760-1860***, Murcia, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, 1989.

riesgo grande de dejarnos arrastrar por años atípicos que falseen la tendencia. Los límites que esta investigación se impone y le impone el volúmen de la documentación, me han llevado a optar por una muestra amplia y continua centrada fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque sin renunciar a una pequeña muestra que pueda resultar indicativa del punto de partida existente a principios de la centuria. De hecho, el interés confesado por detectar el fenómeno de la Ilustración decide esa clara inclinación cronológica. Un cierto equilibrio buscado -no sé si conseguido- entre la fotografía fija de la sincronía, sin renunciar a obtener una imagen de las tendencias que puedan dibujarnos la evolución general. Por ello he ido un poco más lejos en la ambición de las calas a estudiar respecto, por ejemplo, de las calas que trabajó en su clásica obra J.Queniart (1697-98, 1727-28, 1757-58, 1797-88); aunque bien es cierto que sin pretender una visión de tan larga duración como se desprende por la primera de las propuestas por el historiador francés.

Las calas cronológicas que he estudiado son trienales y son las siguientes: 1727-1728-1729 1764-1765-1766 1774-1775-1776 1783-1784-1785 1792-1793-1794 1795-1796-1797

Los tres primeros años aluden al comienzo de lo que François López llama «la era de Feijóo» que acaba justamente en 1760. Es el comienzo de la vulgarización de las aportaciones de los *novatores*, la solidificación de las élites ilustradas, la expansión de la revolución científica y el racionalismo crítico europeo en España.

Las tres siguientes calas nos conducen a las entrañas de la etapa que López considera la Ilustración propiamente dicha. La minoría ilustrada crece bajo la protección del reinado de Carlos III, reinado que diseccionó en tres calas correspondientes a cada una de sus tres décadas. Las dos últimas calas configuran un período continuo de seis años que van desde la Convención francesa hasta la emergencia de Bonaparte después del golpe

de Fructidor, desde la llegada de Godoy como primer ministro al comienzo de la guerra anglo-española y la relativa desideologización que se produce tras el tratado de San Ildefonso (1796) entre España y Francia.

El resultado del examen de todos los protocolos notariales coincidentes en sus fechas con las calas ha supuesto la obtención de 2.813 inventarios, cifra bruta antes de proceder a la revisión, depuración y descarte de una parte de ellos por razones diversas que a continuación referiré. La cantidad es respetable, encontrándose en comparación con otras investigaciones en la franja alta por el número de inventarios estudiados (Cuadro 3.1)

Desde luego, los 2.813 inventarios encontrados en el proceso inicial de vaciado documental no han sido todos aprovechables. He prescindido en la depuración de este primer material y en función de los objetivos de la investigación, de 570 inventarios, es decir, un 20,26% del total. Este es un porcentaje similar al de Moreno Martínez para Lorca (23%) y sensiblemente inferior al de Anelli para Piacenza (30%). ¿Cuáles han sido las razones para descartar inventarios?[7].

1) Los de instituciones o no pertenecientes a personas físicas (cofradías y gremios, hospitales, iglesias, fábricas). De este tipo ha sido 71 inventarios lo que supone un 2,52% del total.

2) Los que corresponden a individuos habitantes en otros núcleos urbanos ajenos a la ciudad de Barcelona. Su envergadura y la particular evolución que desarrolla la ciudad a lo largo del XVIII, recomendaban un estudio independiente de su entorno geográfico más próximo, entorno que poco tenía que ver con la estructura económica y social existente dentro de las murallas que delimitaban la urbe. Esta condición foránea ha supuesto

---

[7] Las razones que me han llevado a la exclusión de un inventario de la muestra que finalmente ha sido sometida a estudio, aparecen indicadas en cada uno de los documentos afectados en la columna denominada "**PROPIETARIO**", "*Listados nominales de inventarios vaciados*" (vol.II°). Se representan con el símbolo ***D**, acompañado de un dígito que da cuenta de las diferentes razones de descarte. Vs. "*Códigos de descarte. Listados nominales de inventarios vaaciados*", vol.II°.

Cuadro 3.1 ***Número de inventarios examinados en estudios sobre la posesión del libro a través de las bibliotecas particulares***

Población o área geográfica y época estudiada	Número de inventarios examinados	Autor y año de edición del estudio
Francia del Oeste,1697-1788	5.150	Queniart, 1977
París, 1750-1759	3.708	Marion 1978
Piacenza 1700-1815	2.923	Anelli, Viglio, 1986
Valencia 1474-1560	2.489	Berger 1987
Valencia 1740-1808	1.304	Lamarca 1984
Amiens, s.XVI	887	Labarre 1971
Lorca 1760-1860	733	Moreno 1989
Paris 1598-1701	600	Martin 1969
Lorca, s.XVII	476	Cerdá, 1986
Lyon, s.XVIII	365	Garden 1970
Grenoble s.XVII-XVIII	256	G.Berger 1986
Spira, s.XVIII	238	Etienne 1982
Florencia, s.XVI	200	Bec, 1984
Barcelona s.XVIII	161	Moreu 1980
Santiago de C. s.XVI	57	Eloy Gelabert, 1984

prescindir de 357 inventarios (un 62,63% sobre el total de 570 descartados). De estos, 147 (41%) corresponden a poblaciones del llamado *pla de Barcelona* a que a fines del XIX y primeras décadas del XX serán progresivamente anexionadas a la Ciudad Condal. Es el caso de Horta, Sants, Les Corts, Sant Andreu del Palomar, Sant Gervasi, Sarrià, Gràcia, Sant Martí de Provençals[8]. La gran mayoría de los inventarios descartados por ser de otras poblaciones corresponden a campesinos (238): en definitiva, el 41,75% de los inventarios que no han formado parte del estudio sobre la posesión del libro en Barcelona pertenecen a individuos que no vivían en la ciudad y que eran campesinos.

3) Los que son adiciones o continuaciones de otros anteriores.

4) Los casos de inventarios incompletos o inacabados y de los cuales no ha aparecido su continuación a lo largo del proceso de vaciado de las calas.

5) Los inventarios que no son *post mortem*, base documental del estudio. Por este motivo, el segundo en importancia, han sido desestimados 132 inventarios (el 23,15% del total de descartados).

6) Por la ausencia de datos fundamentales como son los de la población del finado o la condición social o profesional y que no ha podido obtenerse de otros documentos notariales.

7) Por asuntos diversos, tales como tratarse de un militar hospitalizado y fallecido en el Hospital de Sant Pau, un extranjero de paso, un residente en otro lugar que circunstancialmente se hallaba en Barcelona en la fecha de su fallecimiento, etc.

Por calas cronológicas, el número de inventarios hallados a lo largo del proceso de vaciado de los protocolos notariales y el número de estos que han sido después descartados, se distribuyen de la siguiente manera (cuadro 3.2):

---

[8] Estas poblaciones están señaladas en el losa *"Listados nominales de inventarios vaciados, nº 3 y 4"* (vol.IIº), en la columna **CÓDIGO**, con las letras **Pb/ma**, que significan "Población / municipio agregado" que pasó a formar parte de la capital en el siglo XIX-principios del XX.

Cuadro 3.2 *Distribución por calas cronológicas de inventarios hallados y de inventarios descartados*

Calas cronológ.	Núm. invent. hallados	% respecto del total de la muestra	Núm. de invent. descart.	% respecto de los hallados en la cala	% respecto del total de invent. descart.
1727-1729	314	11,16	43	13,69	7,5
1764-1766	549	19,51	125	22,76	21,92
1774-1776	455	16,17	116	25,49	20,35
1783-1785	509	18,09	107	21,02	18,77
1792-1794	513	18,23	83	16,17	14,56
1795-1797	473	16,81	96	20,29	16,84
Totales	2.813	100	570	--	100

Así pues, el número global de inventarios que integran el estudio, tras proceder a la operación de descarte, asciende a 2.243, distribuídos por calas y sexos, tal como queda expuesto en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.3 *Inventarios que integran el estudio por calas cronológicas y sexo*

Calas cronológicas	Hombres		Mujeres		Total de invent. en cada cala	% de invent. de cada cala respecto del total
	Núm	%	Núm	%		
1727-1729	215	79,34	56	20,66	271	12,08
1764-1766	313	73,82	111	26,18	424	18,90
1774-1776	240	70,88	99	29,20	339	15,11
1783-1785	322	80,10	80	19,90	402	17,92
1792-1794	332	77,21	98	22,79	430	19,17
1795-1797	284	75,33	93	24,67	377	16,81
Totales	1706	76,06	537	23,94	2.243	100

La representatividad global de los inventarios. Su distribución por sexos.

Para evaluar la representatividad de los inventarios *post mortem* (ipm) respecto a la población de la ciudad de Barcelona, he calculado el número de defunciones teóricas de la población adulta (los "*cossos*" de los registros parroquiales, es decir, los óbitos de los individuos con catorce o más años de edad) en los trienios de cada una de las seis calas efectuadas. Partiendo de los registros de defunciones de la parroquia de Santa María del Pi[9], he extrapolado estos datos al total de la ciudad de Barcelona, primero teniendo en cuenta la proporción de población que esta parroquia representa respecto del total barcelonés en el censo de Floridablanca de 1787[10]; después distinguiendo separadamente la población masculina y la femenina, tanto en la estadística trienal de las calas como en la extrapolación de las defunciones. Los resultados de estas elaboraciones quedan resumidos en el cuadro 3.4 de la página siguiente. Este muestra la evolución a la baja de la representatividad de los inventarios en su relación con las cifras demográficas de defunciones a lo largo del período contemplado. Si entre 1727 y 1729 de entre el total de varones fallecidos se llegó a realizar inventario de sus bienes a la mitad de ellos, esta proporción toma una clara tendencia de sostenido descenso a lo largo de la segunda mitad del siglo, para a fines de la centuria representar tan sólo un 21,36% de inventarios realizados sobre el total de las defunciones. Este decrecimiento es proporcionalmente menor entre las mujeres. Sin embargo, retengamos las cifras referidas a los varones que, en un sistema patriarcal, son los que determinan la disposición de los bienes del patrimonio familiar.

---

[9] ADB, Santa María del Pí, Defunciones 1372-1980 (microfilmado).

[10] La población total de Barcelona y la correspondiente a la parroquia del Pi en 1787 queda así resumida:

	Total	Hombres	Mujeres
Barcelona	92.385	43.938	48.447
S.Mª del Pí	32.305	14.934	17.371

(Fuente: J.IGLESIES, ***El cens del Comte de Floridablanca, 1787***, Barcelona, vol.II, 1970, pp.495 y 499)

Cuadro 3.4 ***Número global de inventarios integrantes del estudio y su representatividad respecto de las defunciones teóricas de Barcelona en las seis calas***

	Defunc.	IPM	% IPM / Defun.
1727-1729			
Hombres	427	215	50,35
Mujeres	522	56	10,72
Total	949	271	28,75
1764-1766			
Hombres	688	314	45,63
Mujeres	781	110	14,08
Total	1.469	424	28,86
1774-1776			
Hombres	756	240	31,74
Mujeres	828	99	11,95
Total	1584	339	21,40
1783-1785			
Hombres	1061	322	30,34
Mujeres	1092	80	7,32
Total	2153	402	18,67
1792-1794			
Hombres	1445	332	22,97
Mujeres	1545	98	6,34
Total	3000	430	14,33
1795-1797			
Hombres	1329	284	21,36
Mujeres	1408	93	6,60
Total	2737	377	13,77

¿Cómo explicar esta tendencia a la baja?. No disponemos de estudios empíricos globales sobre la incidencia del recurso al notario entre los diversos grupos sociales en Barcelona. De lo que no cabe duda es de la gran tradición jurista y notarial catalana, dentro de la que ocupa un lugar de primer orden el derecho familiar. Los principios que éste tenía firmemente asentados en el asunto capital de la sucesión, se tradujeron en el desarrollo de un derecho sucesorio sustentado en firmes principios, que culminaban con la expresa regulación del heredamiento para la transmisión

de la propiedad a través de la figura del *hereu*. Capítulos matrimoniales y testamentos eran los instrumentos prácticos en la aplicación de ese derecho. En la familia catalana «*nada se dejó a la improvisación*»[11]. El inventario dejaba constancia del estado de los bienes que eran transmitidos a partir de la decisión previa de su propietario. Un particular interés podían tener en ello el heredero o los albaceas testamentarios, cuando el primero no podía ejercer plenamente como tal por la condición de usufructuaria de la madre viuda o por ser menor de edad. Aclarar el estado del patrimonio significaba también una manera de reconocer y asumir ante los demás miembros de la familia la capacidad de hacer frente a las obligaciones del heredero, fijadas por los padres respecto de sus hermanos (*legítimas*, dotes, cantidades alcanzada una determinada edad, etc.). Otro aspecto que no podemos olvidar es el margen -que entonces era grande- de lo imprevisible que imponía la llegada de la muerte repentina que sorprendía a la familia en una situación de *abintestato*. Las disputas por herencia eran entonces frecuentes y recomendaban la aclaración del estado de los bienes para las futuras contiendas judiciales. No faltaban tampoco las situaciones de endeudamiento de un individuo al que, tras su fallecimiento, los acreedores se afanaban en reclamar a su heredero o albaceas testamentarios el pago de las deudas, con frecuencia procediendo al encante de sus bienes que requería la apertura previa de un inventario, a menudo por disposición judicial. Sin embargo, la ejecución de un inventario de bienes era costosa, lo que explica que los sectores menos favorecidos de la sociedad, con muy pocos bienes que transmitir, no recurriesen al notario.

El porcentaje de un 50,35% de inventarios de varones realizados en los años veinte del siglo, puede ser considerado ciertamente respetable. Hay dos razones que propongo para explicar el cambio de tendencia. En primer lugar, la Pragmática de 2 de febrero de 1766 (Novísima Recopilación, ley XIV, tít. XX, lib. X), a la que ya me referí como motivo para dar cuenta del descenso en el número de testamentos en la segunda mitad

[11] GARCIA CARCEL, ***Historia de Cataluña***, op.cit., vol.I, p.191-200.

del XVIII[12]. Esta ley pudo también inspirar una menor necesidad de inventariar *post mortem* los bienes, al establecer que aún en caso de *abintestato* se asegurase la herencia a los hijos y descendientes o ascendientes legítimos. No es casualidad que la relación entre inventarios y defunciones se mantenga bastante estable en los casi cuarenta años que separan las dos primeras calas. El moderado descenso de un 4,7% en los inventarios de varones que se produce en este amplio espacio de tiempo, tanto puede no indicar más que una leve variación coyuntural, como significar los efectos que pronto comenzó a tener en 1766 dicha ley, promulgada a principios del mismo año[13]. Me inclino por ésta segunda opción. El descenso evidente no es entre principios de siglo y la década de los 60, sino entre ésta y la de los 70, para ya no dejar de bajar en las siguientes. Entre 1764-66 y 1795-97, la ratio ipm/defunciones baja un 24,27%; la caída más fuerte se produce entre 1764-66 y 1774-76 (14,89%) y entre 1783-85 y 1792-94 (7,37%). Estos dos empujes a la baja coinciden -y ésta sería la segunda explicación- con los momentos de mayor intensidad en el cambio demográfico y en la estructura socioprofesional que sufre la ciudad, resultante de la fuerte actividad económica y, en particular, del primer proceso industrializador que representan las fábricas de indianas. En un contexto de crecimiento demográfico y transformación económica, el peso de la población asalariada y en general de condición social más baja, aumentó considerablemente. Sectores que apenas frecuentaban los despachos notariales.

Queda así planteada una cuestión esencial: la representatividad socioprofesional de la muestra de inventarios sometida a estudio. No obstante, antes de entrar en ella, conviene concretar el número total de inventarios -ahora ya tras los descartes realizados-, su distribución y proporciones porcentuales por calas y sexos. Las cifras aparecen recogidas en el cuadro 3.5, que viene a desarrollar y completar el anterior.

---

[12] Supra pp.179-180

[13] Obsérvese que en el caso de la mujeres, el porcentaje de inventarios hallados aumenta algo más de un 4%, lo que permite a la media de ambos sexos mantenerse estable entre las calas de los años 20 y 60 en torno a un 28% ipm/defunciones.

Cuadro 3.5 ***Número global de inventarios según el sexo y su reparto porcentual en cada período***

Calas cronológ.	Núm. inv. varones	% inv. varones	Núm. inv. mujeres	% inv. mujeres	Total inv. cala	% *
1727-1729	215	79,34	56	20,66	271	12,08
1764-1766	313	73,82	111	26,18	424	18,90
1774-1776	240	70,88	99	29,20	339	15,11
1783-1785	322	80,10	80	19,90	402	17,92
1792-1794	332	77,21	98	22,79	430	19,17
1795-1797	284	75,33	93	24,67	377	16,81
Totales	1706	76,06	537	23,94	2243	100

* % que en el conjunto de la muestra representan los inventarios de cada cala.

La media que resulta del total de la muestra es de un 76,06% de los inventarios corresponden a varones y un 23,9% a mujeres.

La clasificación de los grupos sociales. La representatividad socio-profesional de la fuente

El mayor interés de una investigación sobre la posesión del libro se encuentra en descubrir las relaciones que puedan existir entre los diversos grupos sociales y el consumo de libros. Cualquier acercamiento a esta cuestión plantea un problema de definición del lugar social que ocupa cada consumidor de libros. En definitiva, estamos ante el polémico y complejo asunto de la jerarquía social. Si además se trata de una investigación cuantitativa, de inmediato surge la pregunta de qué grado de representatividad social tiene la fuente. Evaluar en qué proporción los individuos obtenidos en el proceso de búsqueda de sus inventarios *post mortem*, responden a la realidad demográfica y social de una población en un momento dado, es una cuestión de difícil de resolución. La manera de medir con rigor el nivel de representatividad de los inventarios, pasa por disponer de fuentes

demográficas o, en el mejor de los casos, de estudios que proporcionen el número de defunciones en la ciudad durante los años en cuestión y su reparto social. Esta sería la situación ideal. Pero no es el caso de Barcelona. La Ciudad Condal no cuenta con padrones municipales en el siglo XVIII y las únicas fuentes que podrían ser utilizadas para tal fin son los registros parroquiales, el apeo catastral de 1716 y el censo de Floridablanca de 1787. Las dos primeras -la parroquial, como es sabido, muy mermada por conservarse parcialmente los registros de tres de las siete parroquias entonces existentes- no han merecido todavía un estudio sobre la estructura social de la ciudad. Respecto del censo de Floridablanca, publicado por Iglesies, es la única fuente que hasta la fecha permite una aproximación a la estratificación social barcelonesa[14]. Recurriré a él para valorar el grado de representatividad socio-profesional de los inventarios. No obstante, toda evaluación se encuentra ante la situación de tener que fijar una clasificación social y, por tanto, una jerarquía social, a partir de la información que suministran estos documentos notariales. La dificultad de la operación se agrava si pretendemos utilizar los datos que ofrece un censo como el de 1787 para compararlos con los resultantes de los inventarios. El censo propone unas categorías sociales con una distribución que, como veremos, no resulta fácil de hacer coincidir con las categorías que proporcionan los inventarios.

Un obstáculo añadido es que no siempre se indica en los inventarios el status social o la profesión del propietario de los bienes. Así, mientras que para la nobleza titulada no faltan los datos que certifican su condición nobiliaria, con la nobleza no titulada podemos encontrarnos con dificulta-

---

[14] La valoración general sobre la fiabilidad del censo de 1787 es prácticamente unánime entre los historiadores. Pierre Vilar, desde una apreciación positiva del censo, introdujo alguna corrección al alza de las cifras globales que proporciona el censo (***Catalunya dins...***, op. cit., vol.III, pp. 39-42 y 181. En el mismo sentido operó Francisco BUSTELO en "La población de Cataluña en el siglo XVIII", en ***Hacienda Pública Española***, nº 38, (1976), pp.81-91. Recientemente Antoni Simón Tarrés ha publicado unas interesantes estimaciones para el obispado de Gerona, comparando el censo con el Nomenclátor de Gerona de 1790, que apuntan a un déficit del primero más importante que el estimado por Vilar y Bustelo. A.SIMON TARRÉS, "La población de Cataluña a finales del siglo XVIII. El censo de Floridablanca y el Nomenclátor Diocesano del Obispado de Girona. Contraste y fiabilidad" en ***Homenatge al Doctor Sebastià Garcia Martínez***, Valencia, 1988, pp.97-110.

des para su identificación. Denominaciones como *magnífico*, *señor* o *don* indican ese grado de prevalencia en el tratamiento usado para referirse a la nobleza sín título de los caballeros, ciudadanos honrados y donceles, pero que tampoco resulta infrecuente encontrar entre juristas o incluso entre comerciantes de elevado nivel y prestigio. Para precisar su identidad social y profesional podemos recurrir a la búsqueda puntual de otros documentos en el mismo notario del individuo en cuestión, en los que con suerte hallar el dato concreto. Sin embargo, tales pesquisas tienen una escasa produtividad en relación al esfuerzo que es necesario desplegar. La existencia de nóminas o repertorios nobiliarios son en este sentido de una gran ayuda. Para el caso de Barcelona la nóminas de ciudadanos honrados y de privilegios nobiliarios publicados por Cabestany o Morales Roca resultan particularmente útiles[15]. No obstante, las coincidencias de apellidos entre nobles y no nobles, hacen a veces imposible eliminar posibles equivocaciones.

Las confusiones afectan también a los comerciantes, mercaderes y juristas. En primer lugar, porque un número considerable de los integrantes de la gran burguesía comercial barcelonesa y no pocos juristas, disfrutaban de condición nobiliaria, privilegios de nivel pequeño y medio como el de caballero, noble o ciudadano honrado[16]. ¿Cómo considerarles, nobles o burgueses?. La peculiaridad del colectivo mercantil más activo y poderoso de la ciudad, agrupado en la Junta Particular de Comercio fundada en 1758, justifica más la segunda opción. Roberto Fernández ha demostrado la cohesión de éste grupo en la defensa de sus intereses comerciales, fundamento para sus aspiraciones y consecuciones nobiliarias. Esta opción implica renunciar a la clásica clasificación por órdenes, puesto que no podemos integrar a los comerciantes en el tercer estado si entre

---

[15] Joan F.CABESTANY, "Aportación a la nómina de los «Ciutadans Honrats» de Barcelona", en ***Documentos y Estudios***, Ayuntamiento de Barcelona, julio 1962, X, pp.11-61. Fco.José MORALES ROCA, "Privilegios Nobiliarios del Principado de Cataluña. Dinastía de Borbón (1700-1838), en ***Hidalguía***, Madrid, 1976, 124 págs.

[16] M.A.CILLERUELO, "Ennoblecimiento de Cataluña en el siglo XVIII (1700-1808)",en ***Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Universidad de Barcelona, 1984, v.II, p.233-241.

ellos hay titulados. Por otra parte, las diferencias en la posesión o no de libros cabe esperar que sean escasas entre los sectores elevados del tercer estado (profesionales y comerciantes) y los niveles bajo y medio de la nobleza, entre los que menudean abogados y comerciantes. No así en las dimensiones y contenido de sus bibliotecas, particularmente determinadas por la profesión. Esto entiendo que refuerza, para estos sectores, una clasificación donde la profesión sea el argumento que determine su lugar en la estratificación.

Una segunda fuente de confusión proviene de lo genéricas que resultan denominaciones como mercader o comerciante, insuficientes para diferenciar un modesto vendedor de un gran comerciante al por mayor. Aunque la extensión y contenido del inventario son una pista significativa del nivel de vida y riqueza de su propietario, las listas de comerciantes al por mayor elaboradas por Roberto Fernández han permitido distinguir con bastante precisión los nombres del gran comercio de aquellos otros del comercio al por menor[17]. Del amplio abanico que compone el tercer estado explicita con gran regularidad la profesión del individuo inventariado. La proporción de inventarios en los que no es posible conocer su identidad socio-profesional es poco significativa, situación que afecta en mayor grado a las mujeres. De nuevo el contenido y extensión del inventario permiten sospechar que con toda probabilidad pertenecían a los sectores populares de la población. No obstante, respetemos su anonimato social.

Respecto del clero, suele darse la condición expresa de cada individuo (presbítero, canónigo, presbítero beneficiado) y no faltan las referencias al lugar concreto donde ejercían su ministerio (parroquia, la catedral, convento, vivienda particular,...)

Nobleza, clero y tercer estado. Las ventajas simplificadoras de esta clasificación se diluyen ante la dificultad que supone agrupar la gran diver-

---

[17] FERNANDEZ DIAZ, ***La burguesía comercial...***, op. cit.

sidad de condiciones jurídicas, económicas, sociales y profesionales existentes. ¿Qué criterio o criterios utilizar para su elaboración?. No es éste el lugar para entrar en el prolífico debate que ha generado el tema de la estratificación social. El tema tiene un grado de complejidad y unas implicaciones teóricas y metodológicas tales, que ninguna de las propuestas elaboradas hasta la fecha ha evitado el calificativo de discutible[18].

En estudios sobre bibliotecas particulares se suele adoptar una distribución social por órdenes. Michel Marion para la ciudad de París, además de nobleza y clero, utiliza el concepto de tercer estado dividiéndolo en el tercio superior (profesores, juristas, banqueros, negociantes...) y el tercio inferior que agrupa a las profesiones manuales, fijándose la frontera entre ambos en los maestros-comerciantes. Anelli y Viglio, para Piacenza, establecen como grupos sociales la nobleza titulada y la *nobiltà semplice*, el clero y el tercer estado, en el que distinguen a los grupos profesionales (funcionarios, abogados, notarios, médicos y boticarios).

Una alternativa ciertamente atractiva sería establecer una jerarquía de fortunas, pero los inventarios casi en su totalidad no ofrecen una valoración de los bienes. Precisar el nivel de fortuna de cada uno de los docu-

---

[18] La bibliografía sobre el tema de la estructura social y la estratificación es inabarcable y las propuestas son variadas y a menudo enfrentadas. Desde la estratificación social a través de categorías socio-profesionales con tratamiento cuantitativo, que encuentra su más notable punto de partida en los clásicos trabajos de François Furet y Adeline Daumard, hasta las propuestas alternativas, críticas con las categorías socio-profesionales, particularmente interesadas en restaurar el lenguaje de los actores sociales -creadores de las clasificaciones sociales-, como en los fenómenos de movilidad social. Esta tendencia la representan autores como Perrot, Thévenot, Cerutti o Sewell. Adeline DAUMARD y François FURET, ***Structures et relations sociales à Paris au milieu du XVIIIe siècle***, Cahiers de Annales, nº 18, París, 1961. Particular interés tiene el artículo, tantas veces citado por los historiadores que utilizan fuentes notariales, de Adeline DAUMARD, "Structures sociales et classement socio-professionnel. L'apport des archives notariales au XVIIIe et au XIXe siècle", ***Revue Historique***, París, 1962, nº 227, pp.139-154. J.-C.PERROT, "Rapports sociaux et villes au XVIIe siècle", ***Annales ESC***, 1968, 23 (2), pp.241-267. Simona CERUTTI, ***La ville et les métiers (Turin, 17e-18e siècle)***, París, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990. Particular interés por sus reflexiones críticas de las clasificaciones profesionales, W.H., SEWELL, Jr., "Occupational status in nineteenth-century French urban society", en ***Social structure and behavior. Essays in honour of William H.Sewell***, New York, 1982, pp.124-201. Una muestra del interés por el tema de la movilidad y sus repercusiones en las clasificaciones profesionales es el dossier "Mobilités" en ***Annales ESC***, 1990, nº 6, pp.1273-1333, en especial los artículos de Thévenot y Merllié.

mentos sería una tarea muy dificultosa. Luis Castañeda elaboró en su tesis doctoral (1984) un método para determinar los niveles de vida material que reflejan los inventarios de la Barcelona de fines del XVIII[19]. Tras someter al documento a un análisis detallado, cuantificando sus bienes, cada individuo es adscrito a uno de los cinco niveles de vida propuestos, a partir de unos criterios sobre la cantidad de bienes poseídos (cantidad de plata, mobiliario mayor y menor, sillas, vajilla, vestuario, bienes inmuebles...). El método, riguroso en su diseño, resulta muy laborioso en su aplicación. Castañeda lo aplica sobre 130 inventarios; el tamaño de la muestra de mi estudio es de 2.243 inventarios, lo que hace inviable su uso. Además, el hecho de que Castañeda trabaje los años 1790-94, reduciría aquí su aplicación a las calas 1792-94 y, por su proximidad, a la de 1795-97; ambas suman 807 inventarios, un número que sigue siendo muy elevado.

He optado finalmente por una clasificación de tipo socio-profesional, tan discutible como puedan ser otros criterios. Una tipología elástica construída en el proceso de investigación, que recoge elementos de jerarquía por órdenes aunque sea la categoría profesional la más considerada. Esta clasificación, dado el nivel de desagregación al que se someten las diversas categorías, ofrece la posibilidad de comparación con otras investigaciones, al poderse realizar nuevos reagrupamientos para adaptarse a los criterios clasificatorios con los que comparar; por otra parte, también permite conocer los resultados de grupos concretos de profesionales y oficios que puedan interesarnos por sí mismos. La clasificación socio-profesional queda expuesta en el cuadro 3.6[20].

---

[19] Luis CASTAÑEDA, ***Niveles de vida material en Barcelona a fines del siglo XVIII***, Universidad Autónoma de Barcelona, 1984.

[20] Los dígitos que encabezan cada uno de los grupos sociales o profesionales del cuadro 3.6 han sido utilizados para el tratamiento informático-cuantitativo de los inventarios, como códigos de identificación para reconocer el grupo social o la profesión de cada individuo. En los *"Listados nominales de inventarios vaciados, nº 3 y 4"* (vol.IIº) son los dígitos de la columna **"CSP"**. Las categorías básicas (nobleza, clero, profesionales,...) se identifican con un dígito. Cada una de éstas se divide a su vez en subcategorías más precisas que se identifican con 2 dígitos. En el caso de la categoría *"artesanado y agremiados"*, subdividida en sus sectores más importantes (textil, alimentación,...), la he desglosado en los oficios más destacados en cada uno se los sectores, identificándolos con tres dígitos.

Cuadro 3.6 *Las categorías socio-profesionales y sus códigos de identificación*

1. NOBLEZA
- 11. Nobleza titulada
- 12. Nobles, caballeros y ciudadanos honrados
- 13. Nobleza militar y de alta graduación

2. MILITARES (de baja graduación)

3. CLERO
- 31. Alto clero (obispos, canónigos, dignidades eclesiásticas)
- 32. Presbíteros, rectores parroquiales
- 33. Clero regular

4. FUNCIONARIOS
- 41. Alto funcionariado (administración estatal)
- 42. Alto funcionariado (administración municipal)
- 43. Pequeños funcionarios y empleados administración central y municipal
- 44 Otros funcionarios

5. PROFESIONALES
- 51. Juristas y abogados
- 52. Médicos
- 53. Notarios reales públicos colegiados
- 54. Notarios causídicos
- 55. Catedráticos, directores de academias
- 56. Cirujanos
- 59. Otros (licenciados, bachilleres)

6. COMERCIANTES Y FABRICANTES NO AGREMIADOS
- 61. Tenderos ("botiguers de teles,sedes i merces", "botiguers de tall")
- 62. Comerciantes matriculados-mayoristas
- 63. Comerciantes,negociantes, mercaderes
- 64. Fabricantes no agremiados (de indianas, de medias, ...)

7. ARTESANADO Y AGREMIADOS
- 71. Textil
  - 711. Barreter d'agulla,mitger de teler
  - 712. Cardadores de lana (carders)
  - 713. Algodoneros (cotoners)
  - 714. Fabricantes de mantas (flassaders)
  - 715. Calceteros, juboneros
  - 716. Cordoneros (passamaners)
  - 717. Ropavejeros (pallers o robavellers)
  - 718. Paraires, abaixadors
  - 719. Perxers, galoners, cinters, guanters
  - 71A Sastres, bordadores (brodadors)
  - 71B Tejedores
  - 71C Tintoreros
  - 71D Tiradores de oro
  - 71E Torcedores de seda y lana
  - 71F Veleros
  - 71G Terciopeleros (velluters)
- 72. Alimentación
  - 721. Pasteleros, chocolateros, adroguers, confiteros
  - 722. Semoleros (fideuers)
  - 723. Panaderos (forners, flaquers)
  - 724. Cribadores (garbelladors)
  - 725. Mesoneros, taberneros, bodegueros
  - 726. Carniceros, polleros, pescaderos
  - 729. Otros (molineros, herbolarios)
- 73. Metal y joyería
  - 731. Plateros, doradores
  - 732. Batihojas (batifullers)
  - 733. Claveteros, herreros, ferrersros manyans, agullers
  - 734. Dagueros, cuchilleros, armeros
  - 736. Latoneros (courers), caldereros
- 74. Piel, calzado y esparto
  - 741. Zurradores (assaonadors)
  - 742. Curtidores de piel (blanquers)
  - 743. Corderos, cesteros, espardanyers, esparters,
  - 744. Zapateros, tapiners, ataconadors
  - 745. Sombrereros
- 75. Construcción, madera, alfarería
  - 751. Albañiles, canteros (molers, pedrers, rajolers)
  - 752. Boteros, cuberos, tinajeros (gerrers, escudellers, ollers)
  - 753. Maestros de casas
  - 754. Carpinteros (fusters, entalladors ensepadors)
  - 755. Mestres s'aixa i calafats
  - 756. Maestros de hacer carretas
  - 757. Seller, cadiraire
  - 758. Torners, basters, capsers, serraters,
- 76. Transporte
  - 761. Faquines, bastaixos de capçana i de corda, macip de ribera
  - 762. Llogaters de mules
  - 763. Marineros, patrones de barco-a
  - 764. Arrieros, carreteros (traginers de mar i mules), cocheros
- 77. Artes gráficas y Bellas artes
  - 771. Libreros e impresores
  - 772. Escultores, tallistas, grabadores
  - 773. Pintores de retablos y cuadros. Pintores de vidrieras
- 78. Comercial
  - 781. Revendedores
  - 782. Reales corredores de cambios (corredors d'orella i llotja)
  - 783. Corredores de encantes (de coll)
- 79. Otros
  - 791. Boticarios
  - 792. Cereros (candelers)
  - 793. Colchoneros
  - 794. Peluqueros (pentiners, perruquers, cabellerayres)
  - 795. Pintores, vidrieros
  - 796. Maestros de primeras letras
  - 799. Otros (músicos, relojeros, oracioners, corders de viola)

8. CAMPESINOS Y PESCADORES
- 81. Hortelanos, campesinos
- 82. Pescadores

9. ASALARIADOS Y CRIADOS
- 91. Servicio doméstico
- 92. Braceros, jornaleros
- 93. Escribientes
- 94. Trabajadores

0. SIN IDENTIFICAR

D. DONCELLAS

Esta distribución socio-profesional requiere algunas precisiones:

1) Considero nobleza no titulada a los invididuos que aparecen citados simplemente como *nobles*, admitiendo que si hubiesen dispuesto de títulos, casi con toda seguridad los habrían hecho constar.

2) Las sensibles desigualdades existentes entre los miembros del clero, tanto por sus rentas, como por sus funciones, en principio aconsejaba su separación en dos tipos. A la vista de los resultados sobre posesión o no de libros no han resultado tan evidentes como cabía esperar, aunque sí hay visibles diferencias en las dimensiones y el contenido de las mismas.

3) He distinguido entre alto funcionariado y bajo funcionariado. A su vez, el primero lo he dividido según la administración a la que sirvieron: central y municipal; el objetivo de esta división es descubrir la existencia de sensibilidades distintas de ambos. La cuarta subcategoría de funcionariado se hace necesaria para aquellos individuos de imposible clasificación en las anteriores (cónsules de países extranjeros, funcionarios de la curia y de nobles...)

4) Bajo el concepto de "*profesionales*" se encuentran lo que podríamos llamar "clases medias intelectuales" o lo que Marion denomina «*el tercer estado de talento*». Es dentro de esta categoría donde más satisfactorio resulta una aproximación por profesiones. He creído conveniente separar los médicos de los cirujanos, puesto que su status social y función profesional era distinta; si bien es cierto que las diferencias existentes, favorables a una mayor prestigio y nivel de los primeros frente a los segundos, tendieron a reducirse a fines del XVIII, en parte gracias a la actividad del *Colegio de Cirugía*. También me ha parecido oportuno distinguir entre notarios reales y causídicos, igualmente por el distinto rol y nivel económico de ambos.

5) El sector de la burguesía comercial, integrado en el epígrafe "*comerciantes y fabricantes no agremiados*" incluye, además de los indivíduos que aparecen en los inventarios como comerciantes o mercaderes, a los activos tenderos de telas y sedas. Desde el principio adopté el criterio

de distinguir entre los comerciantes matriculados o al por mayor y los más modestos, dada la nítida diferencia económica y de prestigio social existente entre ellos, estando los primeros organizados en la Junta de Comercio de Barcelona. A la vista del fenómeno de la transformación industrial que sufre la ciudad en la segunda mitad del siglo, observar separadamente a los "fabricantes" tiene también un indudable interés.

6) La gran diversidad de niveles de riqueza y prestigio social entre el amplio sector del artesanado, plantea serias dudas sobre el criterio de clasificación: artesanos agremiados y libres; oficios de relieve por su condición de artísticos, frente aquellos otros considerados mecánicos; oficios ricos, como el de platero o "paraire" y oficios habitualmente po-bres, como el de calderero o tejedor. A menudo no resulta fácil establecer los límites entre algunos grupos. Individuos incluídos en la categoría anterior, como los "*botiguers*", en principio podrían integrarse dentro del "*artesanado*". Sin embargo, las características de los inventarios han decidido su separación. El nivel de vida y las propiedades que se reflejan son el indicio más clarificador de las distancias entre ambos. También es importante la pertenencia o no a una organización gremial de oficio, aunque sea de tipo comercial que hubiera podido justificar su integración en la categoría de "*comerciantes y fabricantes*". Sin embargo, he primado el alineamiento organizativo. Ambas cuestiones me han decidido, por ejemplo, a incluir a los "*revendedores*" en la presente categoría. Los resultados sobre posesión de libros, como veremos, confirman una sensible diferencia respecto de los que aparecen en los inventarios con el genérico nombre de comerciantes o negociantes.

7)Respecto de los "*campesinos*", que forman grupo con los "*pescadores*", sólo se ha tenido en cuenta a aquellos que disponían de alguna tierra, en su inmensa mayoría pequeños campesinos y hortelanos. Quedan fuera, por tanto, los "*braceros*" o "*jornaleros*" que pasan a formar parte de la categoría de "*asalariados y criados*". De esta última forman parte también los escribientes, concepto que en principio plantea dificultades para su ubicación, dada su condición de individuos letrados. No obstante,

estas personas trabajaban ofreciendo sus servicios a la administración o a particulares a cambio de un salario; a la vista de sus inventarios no cabe duda del bajo nivel de su extracción social.

Los resultados de la fase de recopilación documental (cuadro 3.7) revelan que los ipm más numerosos son los de los artesanos (prácticamente

Cuadro 3.7 ***Distribución socio-profesional de los inventarios integrantes del estudio***[21]

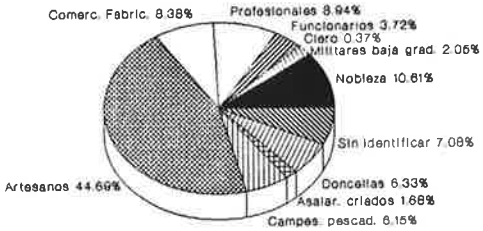
Códigos socio-profes.	♂		♀		Total ♂ ♀	
	Nº inv.	%	Nº inv.	%	Nº inv.	%
NOBLEZA	105	6,15	57	10,61	162	7,22
MILITARES BAJA GR.	15	0,88	11	2,05	26	1,16
CLERO	182	10,67	2	0,37	184	8,20
FUNCION.	63	3,69	20	3,72	83	3,70
PROFESIO.	144	8,44	48	8,94	192	8,56
COMERC. FABRIC.	165	9,67	45	8,38	210	9,36
ARTESAN.	876	51,35	240	44,69	1116	49,75
CAMPES. PESCAD.	101	5,92	33	6,15	134	5,97
ASALAR. CRIADOS	22	1,29	9	1,68	31	1,38
DONCELL.			34	6,33	34	1,52
SIN IDENT.	33	1,93	38	7,08	71	3,17
Totales	1706	100	537	100	2243	100

la mitad del total), seguidos a mucha distancia por los comerciantes-fabricantes, los profesionales, el clero y la nobleza. Por último la presencia de trabajadores asalariados -tan numerosos en el último tercio del siglo- y de campesinos en el conjunto de la muestra es muy pequeña; los inventarios de estos últimos, revelan en su mayoría su condición de modestos propietarios de huertos y parcelas dentro y/o fuera de los muros de la ciudad.

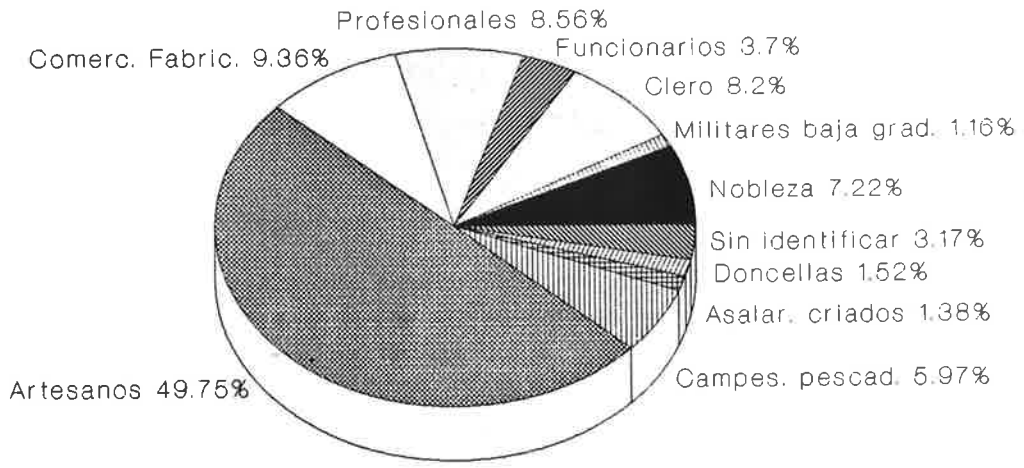
[21] Los datos de algunos de los *cuadros* estadísticos que aparecen en las próximas páginas (a partir del presente cuadro 3.7) están también representados de forma gráfica. La numeración de los *cuadros* está en números arábigos y las *gráficas* que les corresponden en números romanos



Hombres



Mujeres



Total

Gráfica 3.VII ***Distribución socio-profesional de los inventarios integrantes del estudio.***

La presencia tan reducida de estos grupos inferiores revela la tendencia elitista de la fuente notarial. Lo más llamativo en las proporciones resultantes es el gran protagonismo de los artesanos, que aparecen en una proporción más elevada que en otras ciudades europeas, como París y Piacenza, ciudades tan diferentes todas ellas entre sí (cuadro 3.7bis).

Cuadro 3.7bis ***% de población masculina representada en los inventarios (según su condición socio-profesional) de Barcelona, París y Piacenza (s.XVIII)***

Ciudad	NOBLEZA	CLERO	COMERC. FABRIC.	PROFESIO.	ARTESAN.
Barcelona	6,15	10,6	9,67	8,44	51,35
París	14	2,59	17	19	43,6
Piacenza	24	12	--	5	39,9

La "facies" de la Ciudad Condal no es estática. La distribución socio-profesional de los inventarios en cada período cronológico de las calas, refleja la trayectoria de una ciudad sumergida en una profunda transformación industrial. Los datos del cuadro 3.8, referidos a los inventarios masculinos, resultan particularmente reveladores por el sostenido crecimiento de la población comercial a lo largo de todo el siglo: del 3,7% correspondiente a la cala de 1727-1729, al 13,5% de los años 1792-1794, coincidentes con el punto álgido de la economía barcelonesa y en particular del comercio, porcentaje que se reduce a un 10,56% en los tres años siguientes, tal vez como efecto de la crisis del sector comercial en los años 1795-1797[22]. Un crecimiento conocido de las manufacturas industriales, que en los mejores años en la década de los ochenta llegó a emplear a más de 8.000 personas[23], pero que se refleja -como he señalado antes- con una presencia insignificante de inventarios pertenecientes a asalariados o trabajadores.

---

[22] Josep Mª DELGADO RIBAS, "El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana (1787-1807)", en ***La economía española al final del Antiguo Régimen. III. Comercio y Colonias***, Edición e introducción de Josep Fontana, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1982, pp.119-150.

[23] James THOMSON, ***La indústria d'indianes a la Barcelona del segle XVIII***, op.cit., p.88.

Cuadro 3.8 *Distribución socio-profesional en cada período cronológico de los inventarios masculinos integrantes del estudio*

Códigos soc-prof.	1727-29		1764-66		1774-76		1783-85		1792-94		1795-97	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
NOBLEZA	18	8,4	20	6,4	18	7,5	15	4,6	17	5,1	17	5,9
MILITAR.	3	1,4	3	0,9	1	0,4	4	1,2	3	0,9	1	0,3
CLERO	26	12,1	40	12,8	29	12,1	32	9,9	23	6,9	32	11,2
FUNCIO.	4	1,8	15	4,8	10	4,1	5	1,5	21	6,3	8	2,8
PROFES.	19	8,8	29	9,2	17	7,1	31	9,6	30	9,04	18	6,3
COMERC. FABRIC.	8	3,7	22	7,03	24	10	36	11,2	45	13,5	30	10,6
ARTESA.	114	53,1	158	50,5	114	47,5	174	54,1	166	50	150	52,8
CAMPES. PESCAD.	16	7,4	20	6,4	18	7,5	16	4,9	16	4,8	15	5,2
ASALAR.	2	0,9	3	0,9	5	2,08	3	0,9	6	1,8	3	1,1
SIN IDEN.	5	2,3	3	0,9	4	1,6	6	1,8	5	1,5	10	3,6
Totales	215	100	313	100	240	100	332	100	332	100	284	100

¿Responde la estratificación social que se desprende de los inventarios, a la distribución social real de la ciudad de Barcelona?. Para aproximarnos a la representatividad socio-profesional de las muestras de los inventarios, he comparado la estructura socio-profesional de los cabezas de familia que ofrece el censo de Floridablanca de 1787 con las cifras de distribución socio-profesional de los inventarios[24].

---

[24] Para ajustar las agrupaciones socio-profesionales del censo de Floridablanca a las categorías utilizadas en el presente estudio, se han tenido en cuenta los siguientes criterios: la categoría "*nobleza*" (código nº 1) se han inluido a los *hidalgos* y a los individuos "*con fuero militar*" que figuran en el censo de Floridablanca; con la categoría "*militares*" (cod.nº 2) la comparación no resulta posible, pues en el censo de 1787 no se incluyen ni a los oficiales ni a la tropa de guarnición de la Ciudad por «*no considerarse parte positiva, ni constante del vecindario puramente civil*»; la categoría "*clero*" (cod.nº 3) integra a las del censo llamadas "*Dignidades eclesiásticas en Iglesias, Cathedrales y Colegiatas*", las "*canongias*", los "*curas*", "*beneficiados*", "*teniente de cura*", "*sacristanes*", "*acólitos*", "*ordenados a título de patrimonio*" y "*ordenados menores*"; la categoría "*funcionarios*" (cod.nº 4) incluye a los "*empleados a sueldo del Rey*" y a los "Dependientes de la Inquisición"; la categoría "*profesionales*" (cod.nº 5) incluye a "*abogados*", "*escribanos y pasantes*" (en castellano, antiguamente escribano se utilizaba para referirse a los notarios) y "*procuradores de número*"; la categoría "*comerciantes y fabricantes no agremiados*" (cod.nº 6) incluye a "*comerciantes*" y a "*fabricantes*"; la categoría "*artesa-*

(continúa...)

Conviene destacar que en la estructura socio-profesional que expresa el censo de Floridablanca, se encuentran diferenciadas del resto de profesiones, como abogado y procurador de número, mientras que otras tan significativas como médico y notario no aparecen indicadas; en la presente investigación estas últimas forman parte de la categoría de "*profesionales*".

Del cuadro 3.9, en el que se comparan los datos del censo de Floridablanca con los inventarios que integran el estudio correspondientes a la cala 1783-1785, se deduce que la mayor representatividad de estos documentos en relación a la estructura social de Barcelona de las últimas décadas del XVIII la tienen los "*profesionales*", seguidos a distancia por el "*clero*", la "*nobleza*" y los "*comerciantes*" Pero si el "*artesanado*" supone más del 50% de los inventarios de la muestra, esto no se traduce en el

Cuadro 3.9 ***Representatividad socio-profesional de la muestra de inventarios de varones de la cala de 1783-1785 respecto del censo de Floridablanca***

Categorías socio-profesionales	Cabezas de familia s/censo	Inv. ♂ 1783-1785	% inv./ cabez.fam.	Reparto % s/censo
NOBLEZA	386	15	3,88	2,05
MILITARES	-	-	-	-
CLERO	726	32	4,40	3,86
FUNCIONARIOS	335	5	1,49	1,78
PROFESIONALES	439	31	7,06	2,34
COMERC.-FABRIC.	917	36	3,92	4,88
ARTESAN.-AGREM.	5569	174	3,07	29,6
CAMPES.-PESCAD.	2176	16	0,73	11,5
ASALAR.-CRIADOS	8212	3	0,03	43,7

(24)(...continuación)
nos y agremiados" (cod.nº 7) incluye a "*artesanos*" y "*músicos*"; la categoría "*campesinos y pescadores*" (cod.nº 8) incluye a "*labradores*"; la categoría "*asalariados y criados*" (cod. nº 9) incluye a "*jornaleros*" y "*criados*". IGLESIES, ***El cens del Comte...***, vol.II, op.cit., p.495; la cita en la pág.496.

mayor nivel de representatividad respecto de su peso real en la estructura social barcelonesa. Por lo que se refiere a los sectores sociales más humildes de la población barcelonesa (asalariados, criados, pobres), éstos se encuentran infrarepresentados, a pesar de ser una porción que debía estar próxima a la mitad de los habitantes de la ciudad. Así pues, en contraste con lo que resulta habitual en otras ciudades, la representatividad social de los inventarios barceloneses se desvía, no tanto hacia las élites privilegiadas, como al grupo de profesionales que podemos situar en la franja intermedia de la jerarquía social[25].

Libros y bibliotecas. Problemas documentales y metodológicos de los inventarios

Los estudios sobre la posesión de libros suelen referirse a las bibliotecas privadas, también llamadas particulares, que aparecen en los inventarios. En su sentido clásico se entiende por biblioteca un conjunto de libros, por lo general en número considerable, que se encuentran ordenados con un criterio determinado (autor, tema, tamaño). Pero si esta fuera la definición a la que tuviésemos que atenernos, pocas acabarían siendo las bibliotecas contempladas. Además, aún renunciando a considerar su condición de colección de libros ordenados, ¿qué número mínimo de libros habría que establecer como necesarios para afirmar la existencia de una biblioteca?. Es por ello que no he distinguido entre libros y bibliotecas.

---

[25] Aunque resulta una operación de una más que dudosa ortodoxia, que cualquier demógrafo puede poner en cuestión con varios y convincentes argumentos; aunque sólo sea a título orientativo, puede servir para apreciar la representatividad aproximada de la muestra de la cala de 1783-1785 calcular la mortalidad teórica aplicando una tasa de mortalidad media del 30‰ (lo cual ya resulta cuestionable puesto que ésta tasa ha de ser diferente para un noble que para un jornalero) sobre los datos de "*cabezas de familia*" del censo de Floridablanca; después, con la media para un año de inventarios *post mortem* de ésta cala en cada una de las categorías socio-profesionales, calcular lo que ésta media representa porcentualmente respecto de los fallecidos teóricos antes hallados. Los resultados de esta operación informan que los inventarios de la cala 1783-1785 pertenecientes a profesionales supondrían (insisto, en términos aproximados) en torno al 78% de los fallecidos cabezas de familia de éste grupo; a una considerable distancia con el 48%, el clero; después los comerciantes-fabricantes y la nobleza con el 44% y el 43% respectivamente; los artesanos con un 35%; cierran la tabla los funcionarios, con un 16%, los campesinos y pesacdores, con tan sólo el 8,1% y los asalariados y criados con un ínfimo 0,4%.

Estas las entiendo aquí en su sentido más amplio: cualquier lista de libros que aparezca en un inventario, sin importar su número, ordenación, ni distribución física en la casa; incluso cuando toda la información al respecto se reduzca a una genérica referencia que tan sólo deja constancia de la existencia de libros.

La primera impresión que se obtiene al revisar un inventario *post mortem* es la exhaustividad y precisión en la relación de los bienes de todo tipo -muebles e inmuebles- que lo integran, a veces llegando incluso a pormenorizar su estado y antigüedad. Sin embargo, sorprende que en inventarios pertenecientes a individuos de los que cabría esperar que poseyeran libros, no se encuentren. ¿Cómo explicar que, por ejemplo, casi un 41% de los notarios públicos no tengan libros?. Podemos suponer el traspaso de instrumentos de trabajo al finalizar la actividad profesional. Basta con mirar la nómina de notarios barceloneses para comprobar el elevado grado de continuidad familiar de numerosos despachos notariales, apellidos que llegan a ocupar más de un siglo de historia notarial[26]. El notario Josep Antón Madriguera, hijo del también notario José Madriguera, ejerció entre 1729 y 1748, año este último en torno al cual, tras el fallecimiento de su esposa, debió tomar los hábitos, para ser presbítero. Precisamente, en 1748 está fechado el primer *manuale instrumentorum* del continuador de la dinastía Madriguera, Lorenzo Madriguera Famades. En el inventario de Josep Antón se registran 289 obras, mientras que en el de Lorenzo, que hereda y continúa el despacho familiar, no encontramos ningún libro. Casos como el del inventario de Francisco Montero, decano de la Real Audiencia y miembro del Consejo de Hacienda, en el que se detallan con una gran precisión todas las estancias pero sin aparecer libros, o el de un importante comerciante matriculado, Félix Prat, en el que se citan "*una llibreria sense llibres*" o el "*despaig de lo escriptori*"; Prat tuvo relaciones comerciales con el impresor y librero Carlos Gibert y Tutó, apoyando fi-

[26] MADURELL, ***Indice cronológico alfabético***, op.cit., pp.442-451.

nancieramente la construcción de cuatro molinos de papel en Gelida[27].

No parece razonable pensar que si los libros no se encuentran indicados, aunque no fuese más que una mención genérica, sea por desinterés de los notarios, sino por indicación de los familiares; el celo que demuestran al anotar los demás objetos, incluso los de escaso valor, permite considerar que las omisiones voluntarias de los notarios no deben representar más que una ínfima parte que podemos suponer no incidirá en un tratamiento estadístico. De lo que no cabe duda es que los inventarios reflejan un comportamiento diverso de los notarios a la hora de registrar los bienes

Podemos encontrarnos con listas de libros en las que se indica el autor y el título de cada obra, casi siempre un título incompleto; un fragmento que entonces era tal vez considerado como el más significativo respecto de su identidad; la síntesis del título buscará casi siempre combinar el reconocimiento del libro con la rapidez en anotarlo llegado el momento de su registro. A menudo el título es inexacto o tan confuso que se hace extraordinariamente difícil de reconocer. No faltan las obras que son citadas sólo por el nombre de su autor o incluso del traductor, si es el caso de una obra extranjera vertida al castellano o al catalán. Y viceversa, títulos que no están acompañados del autor, en particular aquellos más comunes, aparte, claro está, de las obras anónimas tan abundantes en la literatura popular profana y en la devocional.

No es infrecuente que a las obras les acompañe la referencia sobre su formato, el tipo de encuadernación o hasta su grado de conservación. Esto resulta más corriente en las décadas finales del siglo y entre las bibliotecas más grandes, casi siempre pertenecientes a individuos de las élites y en particular entre los grupos de profesionales, habituales consumidores de libros.

---

[27] AHPB, not. F.Comellas (nº not. 994), manual 1783, fol.289r-305v; Inventario de Félix Prat 3/1797 (nº not.1052) not. Fco.Ferrus Sanchez, manual 1795-97, fol.281v-287r.

Por lo general cuando se trata de una lista, sea cual sea el grado de precisión en la exposición de las características de cada obra, no suele faltar la indicación de los volúmenes en el caso de estar compuesta de varios. Lo que sí resulta totalmente excepcional son las listas que ofrecen una detallada relación para cada obra del autor, título, lugar de impresión y formato[28]. Siendo también muy inusual, en ocasiones puede encontrarse este grado de precisión en algunos encantes que a veces acompañan a los inventarios, siempre en casos de libros de cierta estimación y valor.

Junto a la modalidad del listado de las obras se encuentran múltiples formas de dejar constancia de la existencia de libros en las que no se precisa el título y/o autor de cada uno de ellos. Desde fórmulas tan genéricas como "*una sort de llibres*", "*alguns llibres*", "*diversos llibres*" o "*un prestatge de llibres*", hasta aquellas otras en que estas menciones se acompañan del tema que es común a los libros que con ellas se engloban (por ejemplo, "*diversos llibres de devoció*"). Incluso los listados detallados de obras pueden incorporar este tipo de menciones, para dejar constancia de la existencia de otros libros que no se listan. En ocasiones a las expresiones les acompaña el número de libros (*"una sort de llibres que fan quinse de diversos tamanys"*), lo que, como veremos más adelante, ha sido fundamental para plantear una propuesta de tratamiento de este tipo de menciones genéricas tan frecuentes en los inventarios.

¿Cómo explicar esta variedad en las formas de registrar los libros?. ¿Qué factores influyen a la hora de decidirse por una u otra forma de inventariar, analítica o sumaria?. Anelli se ha referido a varios: el valor económico y simbólico del libro, las dimensiones de la biblioteca y los costes de su inventarización[29]. A estos factores pueden añadirse otros que se refieren a situaciones concretas de tipo familiar o del propio tipo de libros poseídos y que pueden determinar, no ya la forma de inventariarlos

[28] Es el caso del inventario del obispo electo de Ibiza Clemente Llorer: 1/1795 (1062).

[29] ANELLI, ***Leggere in provincia***, op. cit., p.42.

(sumaria o analíticamente), sino la decisión misma de registrarlos en el documento notarial. Repasémoslos referidos a diversos tipos de bibliotecas.

En las bibliotecas pequeñas y cuyos libros tienen un escaso valor, tanto simbólico como venal, será corriente encontrarnos con una descripción genérica. A menudo les acompañan comentarios escasamente apreciativos respecto de la situación física o de reconocimiento de los libros, del tipo "*molt vells i esquinçats*", "*sense valor*" o "*molt usats*"; estas descripciones pueden verse completadas con el tema de que tratan los libros en cuestión, por lo general literatura devocional y libros de "*diversas istorias*", tras los que se esconden una variada gama de textos que van desde las vidas de santos a novelas cortas, comedias y romances, y en general la llamada literatura de pliegos. Este comportamiento de mención genérica hacia los impresos menos apreciados, aunque por la producción de la imprenta enormemente consumidos, es general a todo tipo de propietarios y tamaños de bibliotecas. Su escaso valor, su corto número de hojas, el habitual deterioro en el que se suelen encontrar debido a su fragilidad -no suelen estar encuadernados, en todo caso sólo cosidos y a veces con una tapa de papel- y el ser a menudo numerosos, determinaría su inventarización rápida. No es descabellado pensar que en muchos inventarios este tipo de impresos fueran despreciados, no llegando a registrarse su presencia. Estas características las descubrimos en las ocasiones afortunadas en que el inventario se encuentra después acompañado de un encante detallado. Los libros que en este documento tan sólo son mencionados con expresiones genéricas, en el encante aparecen citados de manera precisa, y suelen suponer pocos ejemplares con un precio de venta generalmente bajo.

El comportamiento de describir de manera imprecisa las bibliotecas grandes hay que atribuirlo a una escasa consideración respecto de su valor venal o simbólico, a desinterés cultural o profesional hacia su contenido por parte del heredero, o por haber sido ya traspasada con anterioridad a

un familiar; este último caso se da en algunas bibliotecas de mujeres que las heredaron de sus maridos y que, por la ausencia de hijos, ellas a su vez después transmiten a un familiar varón próximo. Es también en este tipo de bibliotecas de dimensiones considerables en las que resulta frecuente encontrar genéricas referencias a los libros cuando el heredero de todos ellos está ya decidido; incluso puede habérsele traspasado antes del fallecimiento de su dueño (a menudo viudas nobles), aunque éste siguiese disfrutando en vida de su condición de propietario.

Las listas detalladas de los libros se explican por diversas razones, algunas de ellas comunes tanto a las grandes bibliotecas como a las modestas. Es éste el caso cuando existe algún conflicto en torno al patrimonio en cuestión o cuando tiene un valor venal que justifica los gastos notariales que implican su detallada inventarización. También el valor simbólico de una biblioteca puede inclinar hacia este comportamiento. En las grandes, porque puede traducir un signo de distinción, de prestigio social o profesional, particularmente cuando la herencia cultural que con su contenido se transmite es aceptada y reconocida por su actualidad, utilidad o por su función de instrumento de promoción social; tampoco hay que descartar el fenómeno de la bibliofilia, que entre las élites, aunque minoritario, no era excepcional. También las bibliotecas modestas pueden tener una gran significación social en términos de prestigio y valor simbólico, en los patrimonios pequeños que se encuentran en proceso de formación y expansión. Es en estos casos, donde se conjuga uso profesional y valor simbólico en patrimonios de tipo medio ascendentes, que por lo general corresponden a sectores intermedios de la sociedad, donde el inventario detallado de los libros es más frecuente.

Pero el libro como objeto cultural no siempre ocupa el primer lugar en la estima social y de prestigio de un individuo. Parece lógico suponer que profesionales como abogados, notarios, algún sector de funcionarios, los médicos o profesores, tengan como regla general otorgar una gran rele-

vancia a los libros. Pero esta estima no siempre resulta tan evidente. Cuadros, estampas enmarcadas e imágenes de madera o piedra -objetos muy numerosas en los inventarios- a menudo ocupan un lugar superior en la estimación de sus propietarios, si aceptamos que ésta pueda reflejarse en el detenimiento con que son descritos este tipo de bienes. Situación que parece equilibrarse hacia finales de siglo, al ganar el libro un mayor espacio como objeto de pretigio social de primer orden. Los cuadros y estampas de papel, así como los llamados "*pahissos*"[30], son particularmente numerosos entre los sectores intermedios de la sociedad (desde los profesionales hasta los comerciantes, pasando por los artesanos mejor situados). A veces no falta algún cuadro pintado -sobre todo entre los comerciantes más adinerados, con una pequeña pero significativa presencia de retratos-, objetos pictóricos particularmente habituales entre las posesiones de la nobleza. Todos estos bienes artísticos, incluso los de factura modesta como los elaborados en papel, aparecen descritos con todo lujo de detalles, tanto físicos como del tema que representan. Inventarios de comerciantes, médicos, funcionarios, hasta de nobles, registran cuadro a cuadro, estampa a estampa, figura a figura; sólo se agrupan varios cuando tienen similares características formales y temáticas. Sin embargo, los libros son recogidos con menciones de tipo genérico.

¿Qué hacer con los inventarios imprecisos?. Para evaluar la posesión o no de libros basta con la referencia de su presencia. Pero si se trata de preguntarnos por el número de libros y estimar la naturaleza de su difusión, estos inventarios plantean problemas que parecen insolubles. Es obvio que sólo en aquellas bibliotecas que estén listadas es posible analizar sus contenidos. Pero estos inventarios con la lista completa significan poco más de la mitad del total de los que integran la muestra. Los demás corresponden o a inventarios parciales, que combinan el listado de una parte de los libros con menciones genéricas; o inventarios donde tan sólo se cita de

---

[30] Los "*pahissos*" son las telas o papeles pintados que constituyen, junto con las varillas, un abanico y que separadas de estas eran colgadas en la pared guarnecidas con marcos de madera o de metal pintado de color oro ("*colradura*").

manera sumaria la presencia de los libros. Ambos tipos suman 337 inventarios, lo que representa un 45,4% del total de los que tienen libros. Renunciar por completo a estos documentos, significaría desestimar una parte muy sustancial de la muestra de los inventarios con libros, viéndose reducida así a 435 documentos. Esta imprecisión informativa que nos hurta el número exacto de libros en cada biblioteca, ¿puede ser superada para su tratamiento cuantitativo?.

He optado por arriesgar en la elaboración de una solución metodológica que permita una forma de cuantificación de los diversos tipos de expresiones genéricas que aparecen en los inventarios, y a las que he denominado **menciones aleatorias**. Se fundamenta en el criterio de que estas expresiones, si bien es obvio que no tienen una equivalencia numérica exacta, sí contienen una significación valorativa cuando son utilizadas, pudiendo por tanto deducirse de ellas un criterio aleatorio (probabilidad) cuantitativo.

El análisis de cada uno de los diversos tipos de mención ha requerido dos formas de aproximación previa: primera, recopilando las ocasiones -las menos- en que dichas expresiones van acompañadas del número de libros (por ejemplo, "*una sort de llibres que son quinse de diferents istorias*"); en segundo lugar, aprovechando los inventarios genéricos que van acompañados de un posterior encante en los que, o bien aparecen precisados los libros que en el inventario recibían sólo la mención de su presencia -situación tan escasa como afortunada-, o bien anotando las valoraciones que se hacen de los libros y que sirven de indicios bastante clarificadores sobre el número más o menos grande de los que son vendidos. Claro que también pudiera darse el caso de que elevadas cantidades pagadas correspondan a pocos libros que fuesen especialmente valiosos. Sin embargo, una atenta mirada descubre que en estos casos, o en aquellos otros en que se trata de un volumen de libros importante, la precisión informativa del encante es superior. Todo lo contrario de cuando son lotes

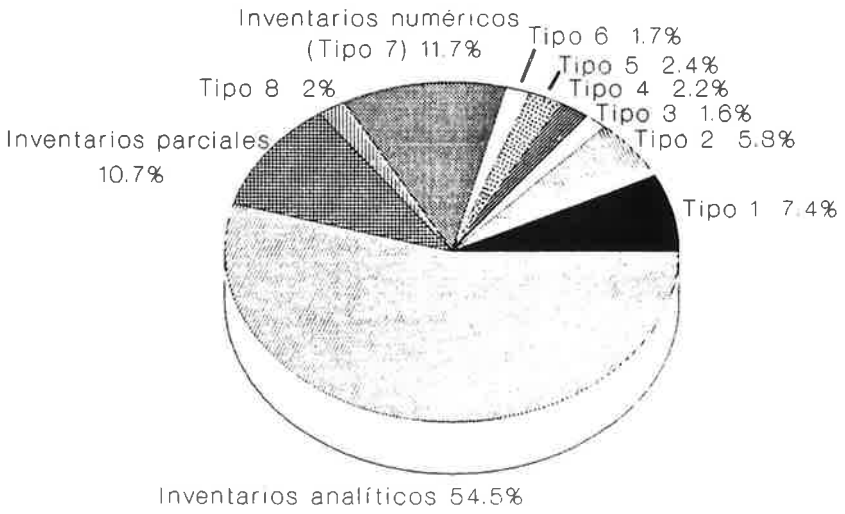
de libros de escaso valor y no muy numerosos.

Como resultado de la recopilación y estudio de las diversas expresiones o fórmulas que aparecen en los inventarios, he establecido lo que llamo **tipos de aleatorios**[31]. Estos se hallan en tres tipos de inventarios: los *inventarios sumarios*, en los que se da noticia de los libros a través de fórmulas genéricas (corresponden a los tipos "1", "2", "3", "4", "5", "6", "8"); los *inventarios parciales*, en los que una parte de los libros están detallados con su título y autor, y el resto con una simple mención genérica (tipo "0"); por último, los *inventarios numéricos* o de *recuento*, que son aquellos que sólo citan la cantidad concreta de libros (tipo 7). El número de inventarios de cada tipo y su reparto porcentual queda recogido en el cuadro 3.10.

Cuadro 3.10 ***Reparto de las diversas formas de mención de los libros en los inventarios. Tipos de aleatorios y su valor en número de libros.***

Tipo	Formas de mención de los libros. Aleatorios y número medio de libros probables	Nª de ipm	%
1	"*alguns llibres*" (20 libros)	53	7,4
2	"*diversos llibres*", "*diferents llibres*" (20 libros)	43	5,8
3	"*una sort de llibres*" (20 libros)	12	1,6
4	"*varios llibres*", "*altres llibres*", "*uns quants llibres*" (20 libros)	16	2,2
5	"*un prestatge de llibres*" (35 libros)	18	2,4
6	"*armari de llibres*", "*una llibreria*" (75 libros)	14	1,7
7	Inventarios en los que se expresa sólo el número de libros (inventarios numéricos)	87	11,7
8	Menciones complejas que sugieren la presencia de un número elevado de libros (por encima de 100 libros)	13	2
0	Listas de libros con alguna mención genérica (inventarios parciales)	80	10,7
	Inventarios con la lista completa de libros (inventarios analíticos)	406	54,5

[31] En los "*Listados nominales de inventarios vaciados nº 3 y 4*" (vol.IIº), los datos de la columna "**A**" expresan el tipo de aleatorio que afecta a los inventario aleatorios. Obviamente sólo aquellos en los que se mencionen libros pueden tener aleatorio. En el caso de haber libros y estar en blanco la columna "**A**", significa que estos se encuentran listados en el inventario.



Gráfica 3.X ***Reparto de las diversas formas de mención de los libros en los inventarios.***

Las bibliotecas detalladas significan algo más de la mitad (54,5%) del total de inventarios con libros, una proporción similar a la ciudad de Valencia (52,8%) y muy superior a la italiana de Piacenza (38%), población ésta última que sin embargo empata con Barcelona en porcentaje de inventarios parciales[32]. Puede decirse, por tanto, que la situación documental de la capital catalana es bastante favorable, sobre todo en lo que se refiere a la cuestión del tamaño de las bibliotecas, puesto que entre los inventarios analíticos y los numéricos la proporción se eleva a un 66,2%.

Tal como aparece en el cuadro superior, a cada tipo de inventario sumario le he otorgado una estimación cuantitativa aleatoria, entendido en su sentido estricto de los resultados obtenidos de la probabilidad media aproximada. Para ello he recopilado y analizado los diversos tipos de fórmulas o expresiones genéricas que aparecen en una selección de inventarios y encantes (cuadro 3.11), y que se encuentran acompañadas del número de libros. Los resultados indican que las expresiones correspondientes a los tipos "1", "2", "3" y "4", oscilan entre 4 y 30 libros en un 75% de las ocasiones; estos cuatro tipos son además los más frecuentes (el 80%) en los inventarios afectados por los que denomino aleatorios puros (que integran los tipos "1" al "6"). Estos datos coinciden, pues, con la afirmación de Vittorio Anelli respecto de las bibliotecas de Piacenza, en el sentido de que este tipo de menciones expresan en general un número modesto de libros[33]. La mayor inseguridad en la fijación de valores medios de número de libros se da en los tipos "5" y "6", puesto que se refieren a expresiones mobiliarias como armarios, librerías o estantes, a los que hay que suponer una gran disparidad en sus tamaños y, por tanto, capacidades. En estos casos, los valores por los que he optado son deliberadamente bajos, pero entiendo que preferibles por más próximos a la realidad media, de lo que algunos casos excepcionales pueden sugerir:

---

[32] LAMARCA LANGA, "Las bibliotecas privadas...", op. cit., pág. 196. ANELLI, ***Leggere in provincia***, op. cit., p.73.

[33] ANELLI, ***Leggere in provincia***, op. cit., p.41.

por ejemplo, cuando el mueble de la librería o incluso un estante llegan a contener hasta 500 libros o incluso superan esta cifra, como es el caso del inventario de la marquesa de Alfarrás en el que un solo estante contiene 1955 libros (¿acaso un uso precipitado o incorrecto de la palabra "prestatge" por parte del notario?).

Cuadro 3.11 ***Resultados de la muestra de inventarios y encantes con menciones genéricas acompañadas del número de libros que expresan***

Tipos de aleatorio	Nº de libros que expresan	Nº de ipm y encantes	%
1, 2, 3, 4	de 5 a 15	11	30,5
	de 16 a 30	16	44,4
	de 31 a 50	4	11,1
	más de 51	5	13,8
5*	de 12 a 50	7	46,6
	de 51 a 100	5	33,3
	de 101 a 500	2	13,3
	más de 501	1	6,6
6*	de 22 a 50	3	14,2
	de 51 a 150	9	42,8
	de 151 a 250	5	23,8
	más de 251	4	19,1

* Los datos sobre el número de libros en estantes y muebles de librería se han obtenido de inventarios con listas completas en los que se relacionan los libros existentes en cada pieza de mobiliario, así como de inventarios que no listan los libros pero sí indican el número de ellos en el estante o la librería.

Esta apuesta metodológica resulta ciertamente atrevida. Tan arriesgado como justificable pueda ser, por ejemplo, el índice multiplicador referido a la media de individuos integrantes de una familia que se aplica sobre el número de fuegos de un censo de población. El uso de este índice, habitual en las aproximaciones demográficas destinadas a calcular el tamaño de una población a través de la fuente censal, fue utilizado durante mucho tiempo antes de disponer de estudios sobre el tamaño de la familia a través del método de reconstrucción de familias. A pesar de las discrepancias

entre diversos historiadores sobre el valor numérico concreto del índice a aplicar, con el resultado de cifras bien distintas sobre un mismo censo, no se ha puesto en duda la legitimidad de aplicar esta especulación metodológica ante una fuente que sólo nos informa del número de fuegos. ¿Porqué entonces no proponer valores medios probables de número de libros para cada mención genérica, después de analizar estas fórmulas expresivas en los inventarios que las contienen acompañadas de la indicación del número de libros?. La ventaja de la cuantificación es que, en una encuesta masiva, el margen de error que todo valor medio supone se reduce, evitándose así desdibujar el trazo significativo de la realidad.

Saber cómo son inventariados los libros en cada grupo social proporciona un primer indicio del grado de fiabilidad de los valores (número de libros) otorgados a los diversos aleatorios. Por ejemplo, si los aleatorios que corresponden a valores bajos (tipos 1, 2, 3, 4) se concentran en los niveles bajos de la sociedad, podemos sospechar con cierto fundamento que el valor aplicado es básicamente correcto, puesto que es en estos sectores donde el número de libros poseídos es menor.

Encontramos así, que el artesanado y el grupo de comerciantes al por mayor tienen los porcentajes más elevados de inventarios con aleatorios de valor bajo, el 26,4% y el 27% respectivamente (cuadro 3.12). Por contra, los profesionales (7,2%), el clero (7,3%) y, a una cierta distancia, la nobleza (14,4%), son los que tienen menos inventarios de este tipo. Sin embargo, una mirada más atenta sobre estas categorías socio-profesionales nos descubre que los comerciantes matriculados y al por mayor con un 21,4% están por debajo de la media de su grupo (27%), mientras que los mercaderes, negociantes y en general los pequeños comerciantes se encuentran por encima de ella (30,5%). Una situación similar se da en el orden nobiliario: los inventarios con menciones genéricas de los tipos "1", "2", "3" y "4" sólo significan en la nobleza titulada un 6,6%, un 10% menos que entre la baja nobleza.

Cuadro 3.12 *Número de inventarios y reparto porcentual de las diversas formas de mención de los libros (por grupos socio-profesionales)*

Grupos socio-prof.	Tipos de mención de los libros en los ipm (1,2,3,4,5,6,8= aleatorios puros;7= recuento de libros; 0= listas parciales; listas completas)									
	1	2	3	4	5	6	8	7	0	Listas compl
Nobleza	4,5 *5* *	8,1 *9*	0,9 *1*	0,9 *1*	0,9 *1*	3,6 *4*	5,4 *6*	11,8 *13*	10,9 *12*	52,7 *58*
Militares		9,1 *1*						36,3 *4*	9,1 *1*	45,4 *5*
Clero	2,3 *4*	3,4 *6*	0,5 *1*	1,1 *2*	3,4 *6*	0,5 *1*	0,5 *1*	6,9 *12*	13,2 *23*	67,6 *117*
Funcionarios	15,6 *5*	3,1 *1*		3,1 *1*	3,1 *1*	3,1 *1*		12,5 *4*	12,5 *4*	46,8 *15*
Profesionales	4,8 *6*	0,8 *1*		1,6 *2*	4,8 *6*	3,2 *4*	1,6 *2*	10,4 *13*	11,2 *14*	61,6 *77*
Comerciantes y fabricantes	9,8 *8*	7,4 *6*	3,7 *3*	6,1 *5*				12,3 *10*	13,5 *11*	46,9 *38*
Artesanado	12,7 *23*	7,7 *14*	3,8 *7*	2,2 *4*	3,3 *4*	2,2 *4*	1,1 *2*	14,9 *27*	6,1 *11*	45,8 *83*
Campesinos y Pescadores										100 *5*
Asalariados y criados								50 *2*	25 *1*	25 *1*
Doncellas										100 *3*
Sin identificar	11,7 *2*	29,4 *5*		5,8 *1*				11,7 *2*	17,6 *3*	23,5 *4*

* Los números en cursiva corresponden al número de inventarios.

Por lo que se refiere a los inventarios de los tipos "5", "6" y "8", que corresponden a un supuesto número elevado de libros, son más abundantes entre la nobleza (9,9%) y los profesionales (9,6%), a diferencia del amplio sector agrupado en la categoría de artesanos y agremiados que ofrece un porcentaje más bajo (6,6%) junto con los funcionarios (6,2%). El nivel menor se da en el clero (4,4%): su elevada proporción de inventarios parciales (tipo 0) y analíticos o con listas completas, reduce los porcentajes que representan los tipos de aleatorios puros. Al desagregar de nuevo alguno de estos grupos sociales, descubrimos que, por ejemplo, en la alta nobleza los citados tipos aleatorios de valor alto significan un 15,5% del total de inventarios de este grupo; sin embargo, la nobleza no titulada apenas alcanza el 6%. Una situación parecida encontramos en la categoría de los profesionales, donde los abogados-juristas alcanzan un notable 13,2%, mientras que los notarios reales, con un 8,6%, están un poco por

debajo de la media de esta categoría[34].

La forma más fiable de evaluar en qué grado los valores aleatorios propuestos para los diversos tipos de menciones genéricas se aproximan a las dimensiones reales de las bibliotecas a las que se refieren, es comparar las cifras de número de libros obtenidos de los inventarios completos, parciales y de aquellos que expresan la cantidad concreta de volúmenes, con las cifras de numero de libros resultantes de los inventarios sumarios ("1", "2", "3", "4", "5", "6", "8"). No obstante, esta comparación queda para las páginas posteriores que he dedicado al tamaño de las bibliotecas.

A través del nivel de precisión con que son inventariados los libros, podemos también obtener una idea aproximada del valor que se les atribuye entre los diversos grupos sociales (cuadro 3.12). Así, los listados detallados o completos son los que expresan un mayor interés por el libro. Algunas diferencias se observan. El clero, como era previsible por el tipo de sucesión que le caracteriza[35], es el grupo con el mayor porcentaje de listas completas de libros (67,6%) en los inventarios, seguido por los profesionales (61,6%), ambos claramente por encima de la nobleza (52,7%). El resto de grupos, comerciantes y fabricantes no agremiados, funcionarios, artesanado y militares de baja graduación, por este orden, tienen en torno a un 46% de sus inventarios con listas completas[36].

---

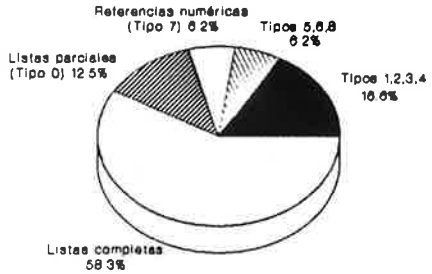
[34] Infra cuadro 3.13bis, pág.593. Estos grupos en los que se concentra la mayor proporción de ipm tipos "5", "6" e "8" , puede suponérseles -como se confirmará más adelante- que una buena parte de sus bibliotecas sean las de mayor tamaño. Infra pp.638 y ss, 656-657 y 665-667.

[35] Al no tener hijos y por tanto sucesión directa, la posibilidad de conflicto en la distribución de los bienes es mayor. De ahí el recurso frecuente al notario por parte del clero para hacer testamento, en el que habitualmente reparten los bienes entre los familiares más próximos (hermanos, sobrinos...) y la orden religiosa, la parroquia o el capítulo de la catedral al que pertenecían. Esto favorececía la realización de inventarios para determinar los bienes existentes. Por otra parte, en el caso de existir administrador de la herencia, lo que era frecuente entre el clero, la ejecución de inventario de bienes era obligatoria.

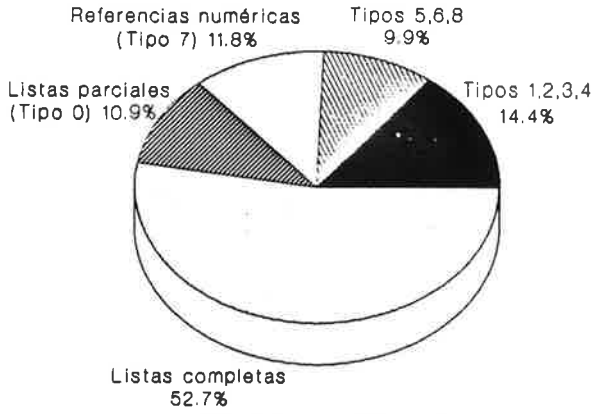
[36] A efectos comparativos con el resto de grupos mayoritarios no he tomado aquí en consideración a los campesinos, asalariados y criados, doncellas ni tampoco los inventarios sin identificar el orden social o la profesión de su propietario, puesto que su escaso número resulta poco representativo. En todo caso es significativo que, en los grupos citados en primer y segundo lugar, su escaso número de inventarios con libros sean registrados en listas completas o parciales, o bien dejando constancia de su número, lo que tanto puede ser resultado de la casualidad impuesta por los ipm encontrados, como denotar un particular interés por el libro, objeto en principio poco habitual entre estos sectores.



Nobleza titulada

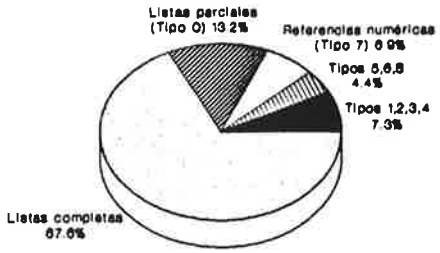


Nobleza sin título

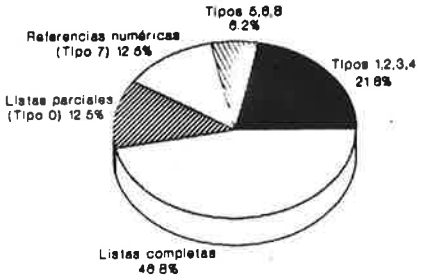


Nobleza (Total)

Gráfica 3.XIIa ***Reparto porcentual de las diversas formas de mención de los libros en los inventarios. Nobleza.***



Clero

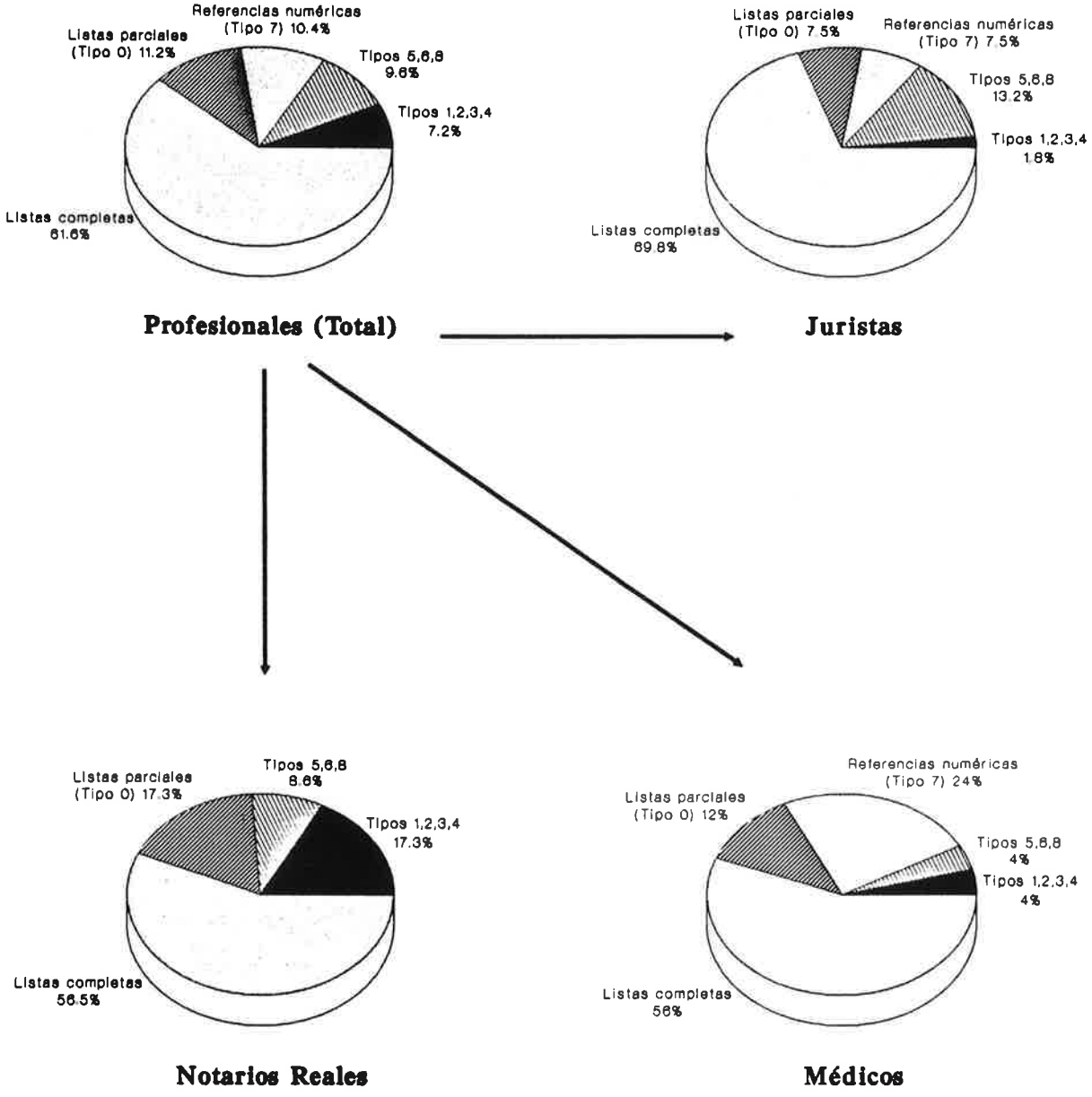


Funcionarios

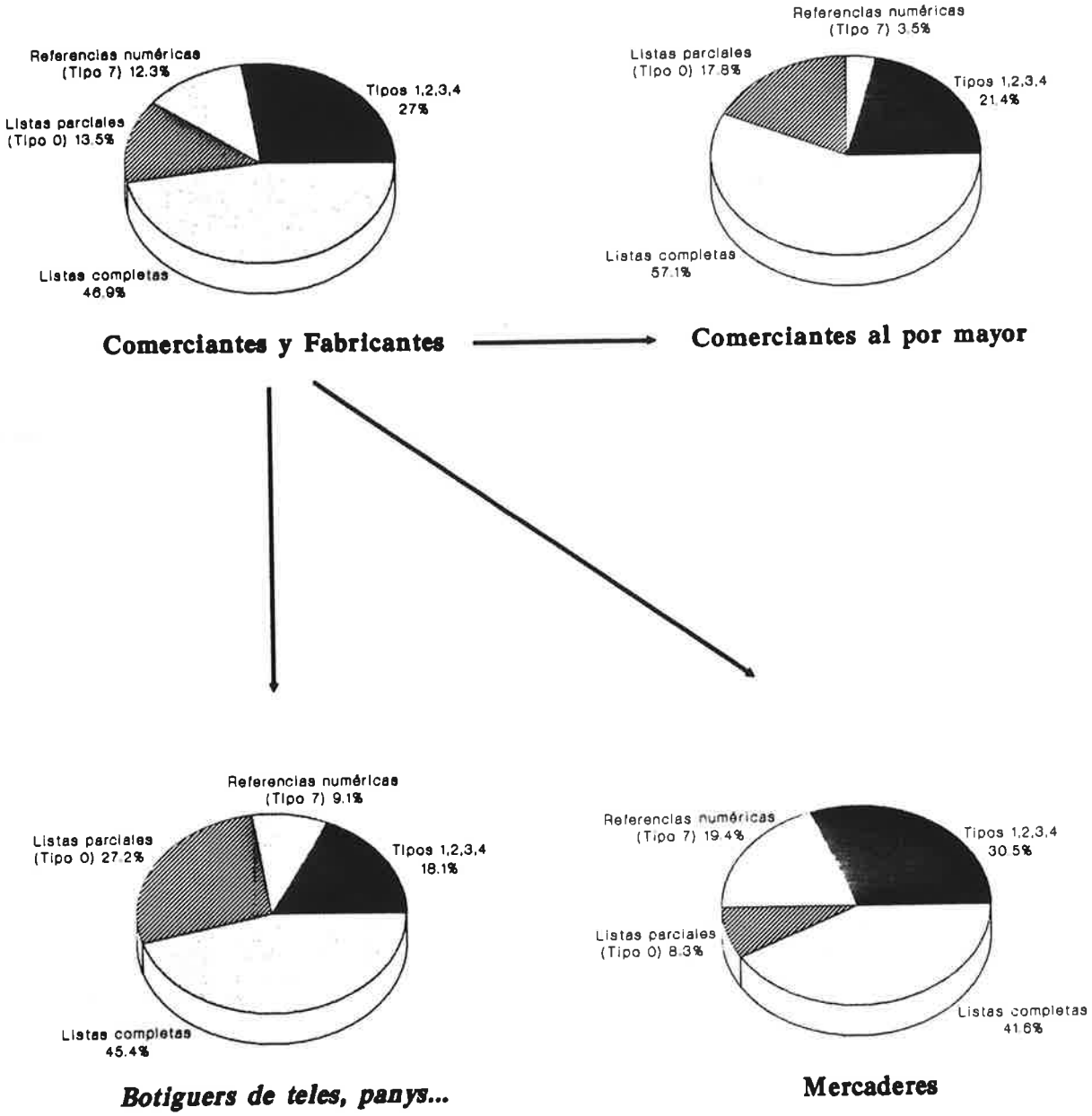


Militares

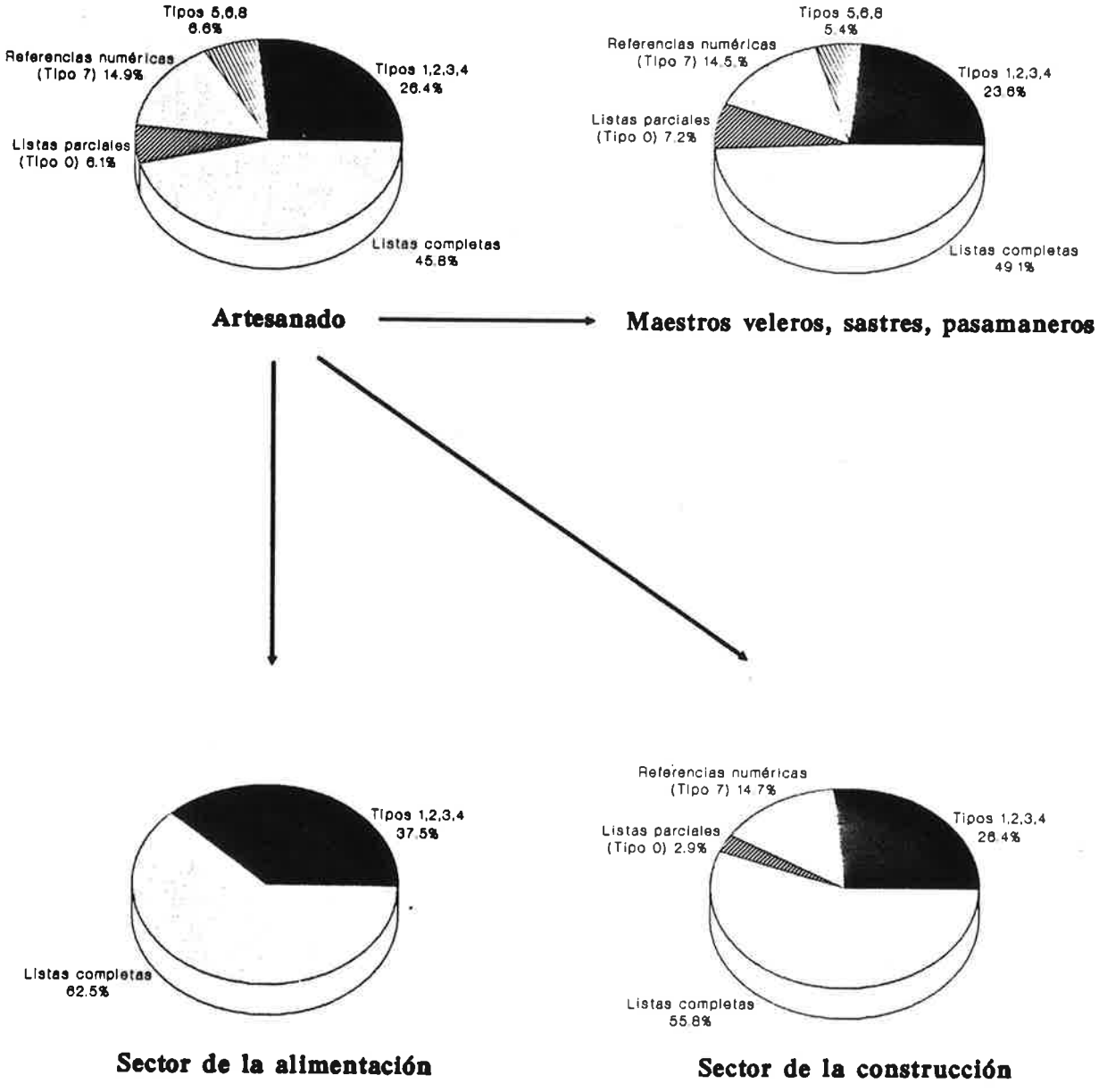
Gráfica 3.XIIb ***Reparto porcentual de las diversas formas de mención de los libros en los inventarios. Clero, funcionarios y militares de baja graduación.***



Gráfica 3.XIIc ***Reparto porcentual de las diversas formas de mención de los libros en los inventarios. Profesionales.***



Gráfica 3.XIId ***Reparto porcentual de las diversas formas de mención de los libros en los inventarios. Comerciantes y fabricantes.***



Gráfica 3.XIIe ***Reparto porcentual de las diversas formas de mención de los libros en los inventarios. Artesanado.***

Casi nada cambia en el orden de esta jerarquía si a los inventarios de listas completas les sumamos los de listas parciales (cuadro 3.13). Tan solo los militares superan ahora por poco más de un 2% a los artesanos. Pero si en el orden la variación no resulta significativa, sí que lo es en las distancias que se abren entre algunos grupos. Adviértase que las listas parciales se encuentran presentes en una proporción similar en la nobleza, el clero, los profesionales, los funcionarios y los comerciantes: entre un 11% y un 13% del total de inventarios de cada uno de estos grupos. Esto supone que los tres últimos citados, que antes sólo superaban apenas en un 1% más de inventarios con listas completas de libros a los artesanos y militares

3.13 ***Jerarquía social del interés por el libro según las formas de inventariarlos. % de ipm con listas completas de libros, ipm con listas parciales (tipo 0) e ipm con referencias numéricas (tipo 7)***

	% de ipm con lista completa + tipo 0	% de ipm con lista completa + tipo 7
1º	Clero 80,8%	Militares de baja grad. 81,8%
2º	Profesionales 72,8%	Clero 74,5%
3º	Nobleza 63,6%	Profesionales 72%
4º	Comerciantes y fabricantes no agremiados 60,4%	Nobleza 64,5
5º	Funcionarios 59,3	Artesanado y agremiados 60,7%
6º	Militares baja grad. 54,5	Funcionarios 59,3%
7º	Artesanos y agremiados 51,9	Comerciantes y fabricantes no agremiados 59,2%

de baja graduación, amplian ahora su distancia al sumarse con los inventarios parciales, menos habituales estos entre los sectores inferiores de la sociedad. No es extraño que sea así, puesto que el recurso al inventario parcial suele coincidir con bibliotecas con numerosos libros, de los que se listan una parte y el resto se refieren bajo exprexiones genéricas; bibliotecas que por su tamaño son más frecuentes en los estratos medio-altos de la sociedad.

Resulta interesante comprobar cómo esta situación se invierte cuando se trata de los inventarios numéricos (tipo 7), abundantes entre los artesanos y los militares de baja graduación, hasta el punto de alterar sustancialmente la jerarquía anterior. Esta forma de inventariar los libros, más precisa frente a la indeterminación característica de las menciones genéricas, significa un mayor interés por los libros sin tener que hacer frente a los costos superiores que supondría anotar cada uno de los títulos. De ahí que la proporción mayor de estos inventarios se encuentre entre los artesanos de más prestigio y nivel económico (cuadro 3.13bis), como son los plateros, batihojas (*batifullers*) y doradores (20% de ipm con referencias numéricas); también los maestros de casas y maestros carpinteros (14,7%); y en el sector textil, los maestros veleros, *perxers,* sastres y cordoneros (14,5%). Del total de inventarios del conjunto del artesanado este tipo suponen casi un 15% que, sumados a los de listas completas, superan a los funcionarios y a los comerciantes. Caso aparte son los oficiales de rango menor y suboficiales del ejército que, con un 36,4% de inventarios en los que se cuantifican los libros, se colocan a la cabeza de la tabla por encima del clero, los profesionales y la nobleza. Los conflictos por herencia de militares muertos en servicio y sin testar[37], así como el hecho frecuente de estar destinados en la ciudad teniendo a su familia en otro lugar[38], favorece la ejecución de este tipo de inventarios más precisos y menos costos. Detrás de ello podemos sospechar un interés real por el libro, puesto que se trata a menudo de individuos a los que la milicia les impone la movilidad espacial, trasladándose con sus bienes entre los que podemos encontrar algunos libros, en particular libros de rezo, vidas de santos, misales e incluso de matemáticas, artilleria y operaciones militares.

Descendiendo algo más en detalle a los diversos niveles y oficios que integran cada una de las grandes categorías socio-profesionales, se observan algunos datos reveladores (cuadro 3.13a). Por ejemplo, el mayor interés por el valor simbólico del libro -que tiene un índice aproximado en la profusión

[37] Ipm de Francisco Froncosos, teniente, muerto en Rosas (2/1727 not.nº 817)

[38] Ipm de Antonio Fernández de Garayalde, alférez (1/1727 not. nº 868).

de listados completos y parciales-, se encuentra en la nobleza más presente entre la no titulada (70,8%) que en la alta nobleza titulada (59,9%). La razón probablemente haya que buscarla en la solidez de los patrimonios de ésta

3.13bis ***Jerarquía social del interés por el libro según las formas de inventariarlos. % de ipm con aleatorios puros (tipo 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8), ipm con listas parciales (tipo 0), ipm con referencias numéricas (tipo 7) e ipm con listas completas de libros***

Grupos sociales y oficios	Tipos 1, 2, 3, 4	Tipos 5, 6, 8	Referencias numéricas (Tipo 7)	Listas parciales (Tipo 0)	Listas completas
Nobleza titulada	6,6	15,5	17,7	13,3	46,6
Nobleza sin título	16,6	6,2	6,2	12,5	58,3
Juristas	1,8	13,2	7,5	7,5	69,8
Notarios reales	17,3	8,6	-	17,3	56,5
Médicos	4	4	24	12	56
Comerciantes al por mayor	21,4	-	3,5	17,8	57,1
"Botiguers de teles, panys..."	18,1	-	9,1	27,2	45,4
Mercaderes	30,5	-	19,4	8,3	41,6
Maestros veleros, sastres, pasamaneros	23,6	5,4	14,5	7,2	49,1
Global sector del metal	37,5	-	-	-	62,5
Plateros, doradores, batifullers	26,6	13,3	20	-	40
Sector de alimentación	37,5	-	-	-	62,5
Sector de la construcción	26,4	-	14,7	2,9	55,8

última, no tan necesitada de recurrir al valor simbólico del libro ya que dispondría de vías más directas de afirmación social[39]. Este aprecio por el libro, que comporta un mayor gasto de dinero en el notario por el detenimiento que exige relacionar título a título, se encuentra particularmente extendido

[39] ANELLI, , ***Leggere in provincia***, op. cit., p.43.

entre los juristas y el alto funcionariado: con un 77,3% y un 78,8% respectivamente, ambos alcanzan el porcentaje más elevado de inventarios con listas completas y parciales, seguidos de los comerciantes matriculados o al por mayor (74,9%), los notarios reales (73,8%) y los *botiguers de teles, panys i sedes* (72,6%). En definitiva, aparte del clero, son por una parte profesionales y comerciantes de cierto nivel económico (que constituyen la cúspide del Tercer Estado) y, por otra, la baja nobleza, los sectores sociales que concentran el mayor grado de interés por el libro. Las escasas diferencias existentes entre ellos reproducen la dificultad de precisar los límites a menudo confusos y ténues entre estas profesiones y la nobleza de privilegio (esto es, sin título), de lo que resulta una gran proximidad en sus comportamientos. De hecho no es infrecuente que coincida en un mismo individiduo la profesión de comerciante, funcionario o jurista con la condición de caballero o ciudadano honrado.

Otro gran bloque se configura en el espectro medio-bajo de la sociedad, con una relación valorativa del libro notablemente más modesta. En él se agrupan el sector de comercio al por menor que suele aparecer citados como mercaderes, negociantes o simplemente comerciantes, que alcanzan un 49,9% de inventarios con listas completas y parciales, y el amplio segmento artesanal con una media del 51,9%. No obstante, si nos paramos de nuevo a observar algunos oficios dentro de este grupo, comprobaremos que varios bien significativos se sitúan por encima de dicha media. Es el caso de los maestros de casas y arquitectos dentro del sector de la construcción (61,4%), los *adroguers*, pasteleros y taberneros (62,5%) y los maestros sastres, maestros veleros, pasa aneros y *perxers* (56,3%). La sorpresa se encuentra entre los plateros, doradores y *batifullers*, que sólo alcanzan el 40% de inventarios con listas completas y ninguna lista parcial, aunque el 20% de inventarios en los que los que los libros son contados (tipo 7) matiza este nivel tan bajo.

De todo ello se desprende que es la condición profesional y el prestigio social que se quiere afirmar o ampliar -coincidentes en general con patrimonios en expansión o de reciente formación pertenecientes a sectores medio-altos

del espectro social-, donde se favorece y se concentra el mayor grado de interés por el valor simbólico del libro. El significado de la presencia del libro deberá ser precisado, además, con el examen del tamaño de las bibliotecas de los diversos grupos sociales, lo que vendrá a confirmar o a desmentir las afirmaciones hasta aquí realizadas.

La evolución cronológica en el número de inventarios parciales y sumarios merece también un breve comentario. Si su media global para el conjunto de calas que integran la muestra es de un 45,4% (337 inventarios de un total de 742 con libros), es en una proporción similar sólo algo inferior, en torno a la que se mantiene en las tres primeras calas (cuadro 3.14). Sin embargo, en la siguiente cala se produce un sensible retroceso de este tipo de inventarios, que pasan del 45,6% en los años 1774-76 a un 35,3% en 1783-84. Esta situación de nuevo se invierte al alza en la década de los noventa, primero superando en los años 1792-94 los niveles de veinte años atrás, para en los tres siguientes que conforman la última cala alcanzar el máximo de su presencia con casi un 60% del total de inventarios.

Cuadro 3.14 *Distribución de los inventarios parciales y sumarios en las calas cronológicas. Por sexos y global*

Calas cronol.	ipm de ♂	% de ipm ♂	ipm de ♀	% de ipm ♀	Total de ipm	% totales
1727-29	30	44,1	2	40	32	43,8
1764-66	51	41,4	6	33,3	57	40,4
1774-76	37	43,5	10	55,5	47	45,6
1783-85	41	35,9	6	31,5	47	35,3
1792-94	55	45,8	8	42,1	63	45,3
1795-97	75	60	16	57,1	91	59,4
(1792-97)*	130	53,1	24	51,1	154	52,7

Los porcentajes se refieren al total de ipm parciales e ipm sumarios existentes en cada cala, por cada sexo y la suma de ambos, siempre en relación al total de ipm con libros de la cala y sexo correspondientes.
* Esta cala, que une las dos últimas del estudio, la denomino *cala ampliada*. Dada la continuidad en los años de ambas calas y por los resultados a veces muy distintos que ofrecen, en ocasiones sus datos serán expuestos a través de una media de ambas.

Sorprende esta evolución, puesto que cabría esperar que el número de inventarios sumarios se redujese en la segunda mitad del siglo -y sobre todo en sus últimas décadas-, como resultado del aumento de la estima social hacia el libro como objeto cultural de prestigio[40].

Hemos visto que el entorno familiar (por ejemplo, la existencia o no de conflictos por la herencia, junto con los costos de inventarización y el valor simbólico que se otorga al libro), son factores esenciales que explican las diversas formas de inventariar. Pero si el valor simbólico aumentó en el transcurso del siglo, y al factor familiar le suponemos una incidencia similar a lo largo del tiempo -siguiendo con el ejemplo anterior, tal vez más activo en coyunturas económicas adversas instigadoras de disputas por los bienes, pero no menos que cuando el desarrollo económico favorece el crecimiento de los patrimonios y, por tanto, son más proclives a ser disputados-, ¿cómo explicar la evolución antes dibujada?.

Considerémoslo desde el punto de vista de la incidencia en las economías familiares de los costos de inventariado. El recurso al inventario, sea con listas completas, con listas parciales o con el simple recuento de los libros (por este orden, de mayor a menor gasto), aumenta en términos generales en todos los grupos sociales en los años ochenta. En este sentido, y a pesar del alza de inventarios sumarios en la cala de 1774-1776 (que viene determinada por el año 1775 en que se superan con un 59,4% en más de un 22% a los existentes en los otros dos años), la tendencia que se mantiene hasta la década de los ochenta es de una moderada pero progresiva mayor presencia de los inventarios analíticos, mucho más precisos a la hora de relacionar los bienes. Sin embargo, las magnitudes cambian profundamente en las dos calas de los noventa, reduciéndose el peso de los inventarios analíticos en el conjunto. Visto por grupos socio-profesionales, los resultados son significativos: la nobleza pasa de un 55,5% de inventarios con listas completas en

[40] LAY, "Libro y sociedad...", op. cit., p.261. ANELLI, ***Leggere in provincia***, op. cit., p.43 y nota 39.

1783-85 a tan sólo un 38,1% a fines del siglo; el clero y los profesionales, los dos grupos con los porcentajes más elevados en este tipo de inventarios, reducen su proporción en torno a un 11,5% menos; por último, los artesanos los reducen drásticamente, pasando de un 62,8% de inventarios analíticos (listas completas) en 1783-85, a un 46,6% en 1792-94 y a un 21,7% en 1795-97 y los comerciantes, de forma más amortiguada, de un 53,8%, a un 48% y un 35,7% para los mismos años. Podría decirse, a la vista de cómo los diversos grupos sociales optan en el transcurso de las dos últimas décadas del siglo por los diferentes tipos de inventarios, que el uso de éstos responde a las coyunturas diferentes que si dieron en aquellos años.

En efecto, la coyuntura económica en la década de los ochenta en Barcelona fue particularmente boyante -a excepción de la crisis de 1787- y coincidió con el momento culminante de la Ilustración. Como hemos visto, es en la cala de 1783-85 cuando encontramos el mayor número de inventarios con listados de libros, los más costosos por ser también los más explícitos en el contenido de las bibliotecas. A los listados parciales y a las menciones del número de libros poseídos, formas algo menos costosas y explícitas -sobre todo la segunda-, recurrirán en un volumen importante el resto de grupos, incluído el artesanado. Sin embargo, en las dos calas de los años noventa irrumpen con gran fuerza los inventarios sumarios que, acompañados de aquellos en los que sólo se cita el número de libros, significan para el grupo de comerciantes el 50% del total de sus inventarios en 1795-97 y el 73,8% de los del artesanado. También entre los profesionales se confirma el mismo comportamiento, aunque más moderado, con casi un 12% más entre la década de los ochenta y los años de las calas de los noventa. Dos razones pueden explicarlo.

La situación económica empeoró a partir de 1793, lo que probablemente favoreció la realización de inventarios menos costosos. En este año, la guerra que enfrentó a España con la República Francesa, supuso la interrupción del comercio marítimo, dañándose también la producción industrial. Barcelona,

en tanto que centro de gran actividad mercantil e industrial se vio afectada. La recuperación a mediados de 1795 será tan solo un espejismo que reforzará la paz con el francés firmada en agosto de 1796; la inmediata declaración de guerra a Inglaterra en octubre y las malas cosechas de ese mismo año y de 1797, truncarán las expectativas favorables[41].

No podemos olvidar el impacto de la Revolución Francesa, que provocó una enérgica reacción defensiva en las autoridades -el cordón sanitario de Floridablanca- frente a los peligros ideológicos provinientes del vecino francés. Este es un factor al que hasta el momento no me había referido: la posible ocultación de libros para evitar el control inquisitorial. No hay que descartar su incidencia antes de los acontecimientos revolucionarios[42]. De hecho, «*la inspección de bibliotecas públicas y privadas y de las librerías se mantuvo hasta la supresión de la Inquisición*»; al Santo Oficio «*la muerte* (le) *proporcionaba una nunca desperdiciada oportunidad de expurgar bibliotecas particulares*»[43]. Esta potestad del Tribunal para controlar el destino de los libros cuando su dueño fallecía, según señala H.C.Lea, parece que se centró después de las *Instrucciones* de 1707 en aquellos casos en que la biblioteca era vendida[44]. Es el caso del inventario de los bienes de Leonardo Gutiérrez, noble caballero del Consejo de Su Magestad, fechado en 1729, con una biblioteca de 334 títulos y más de 400 volúmenes, que en el momento de ser vendida parte de ella en encante, son retirados por ser libros prohibidos varias obras

---

[41] P.VILAR, ***Catalunya dins l'Espanya Moderna***, vol. III, p.475 y vol.IV, p.144 y 178. Josep Mª DELGADO, "El impacto de las crisis coloniales...", op. cit. pp.99-150.

[42] En todo caso, el nivel de ocultación, antes y después de estos hechos, se podrá evaluar comprobando la existencia o no de libros prohibidos en las bibliotecas.

[43] Henry C.LEA, ***Historia de la Inquisición española***, Madrid, FUE, 1983, vol.III, citas p.312 y 313.

[44] Ibídem, p.313. En Francia se ejercía también un control sobre las biblioteca privadas, según el cual «*dans le but d'empêcher la circulation des livres prohibés, les syndics et adjoints sont tenus de visiter avant leur mise en vente les bibliothèques et cabinets de livres des personnes décédées et il est interdit aux libraires et imprimeurs de faire aucune estimation s'il ne leur est apparu que la visite a été faite à peine de 500 Lt. d'amende et d'interdiction pendant six mois*», N.HERMAND-MASCARD, ***La Censure des livres à Paris à la fin de l'Ancien Régime (1750-1789)***, Paris, PUF, 1968, p.78. Citado por Michel MARION, ***Recherches sur les bibliothèques privées a Paris...***, p.51. Sobre la incidencia de la ocultación en los inventarios de Piacenza véase ANELLI, , ***Leggere in provincia***, op. cit., p.44.

de Gregorio Leti y los ***Anales de Cataluña*** de Narcís Feliu de La Penya[45]. Podemos sospechar que en la década de los noventa la ocultación fuera una actitud más habitual que en los mejores años de la Ilustración en la década anterior, ante la presión de la censura y la persecución ideológica derivadas del miedo a la revolución. Por ello sería algo más que una mera coincidencia el gran aumento de inventarios con menciones genéricas que nada dicen de los títulos de los libros, aumento que se da en primer lugar entre los sectores medio-bajos, afectados por una coyuntura económica adversa; pero también entre los sectores privilegiados de la sociedad barcelonesa, donde los inventarios exhaustivos se ven reducidos en una proporción muy estimable, mientras el recurso al inventario parcial aumenta. No obstante, la omisión voluntaria de los títulos de determinados libros prohibidos o escandalosos, no solo podría encontrarse -como sospecho- detrás de las vagas expresiones que aparecen en un inventario parcial o que configuran uno de tipo sumario. También en los inventarios que aparecen con listas completas de los libros, pueden haberse hurtado libros, ocultados o hechos desaparecer por los herederos o albaceas antes de hacerse el inventario. Es imposible averiguar si ésta era una práctica generalizada o reducida a pequeños grupos de lectores que tenían acceso a este tipo de literatura prohibida. La masiva presencia de literatura devocional y de manuales eclesiásticos entre la población poseedora de libros permite creer más en la segunda posibilidad. De todas formas, en una activa ciudad comercial y cultural como era Barcelona ya desde el segundo tercio del XVIII, no debían ser extraordinarios -aunque sí minoritarios- casos como el de Claudio Timmerman. En el inventario de los bienes de este destacado comerciante matriculado, fechado en 1776, se mencionan seis libros de devociones y una vida de Santa Teresa de Jesús en cuatro tomos. Piadosas lecturas que podrían llevarnos a concluir sobre la condición de religio-

---

[45] Gregorio Leti, escritor de orígen milanés que vivió en el siglo XVII (falleció en Amsterdam en 1701), fue un activo polemista anticatólico de militancia calvinista. Los libros de Leti que son retiradas del encante de bienes son su ***Teatro Gálico***, ***Ceremonia Política*** y ***Monarquía de la Grande Bretaña***. La obra de Feliu de la Penya será retirada por su ardiente adhesión a la causa austracista. La Guerra de Sucesión estaba todavía reciente y las autoridades borbónicas no dudaban en perseguir toda expresión favorable a la causa derrotada. Los libros podían ser refugio de la memoria, además de las ideas adversarias. El inventario de Leonardo Gutierrez es el 1/1729 (nº not. 892).

sa ortodoxia del individuo. Pero nuestro personaje, nos oculta sorpresas detrás de la intensa y devota religiosidad que se desprende de esos pocos libros. Timmerman fue inculpado en 1751 de pertenecer a una logia masónica, que se deleitaba en la lectura de numerosas obras prohibidas, desde la ***Gaceta eclesiástica francesa***, las ***Letras cabalísticas y judías*** o el ***Sócrates moderno*** en siete tomos, hasta la más suculenta y gimnástica literatura pornográfica[46] Ni rastro de ella en el inventario, lo cual no deja de ser lógico después de haber pasado por el cedazo inquisitorial. Lo más probable es que estos libros circularan entre los integrantes del grupo; sin embargo resulta sospechoso que con estos antecedentes todos sus libros se redujesen a unos pocos títulos de carácter religioso dentro de la más fiel ortodoxia.

Esto deja planteado un serio problema cuando se trate de aproximarnos al contenido de las bibliotecas, obligando a un prudente análisis de los resultados. En este sentido, las limitaciones de las bibliotecas particulares ya han sido subrayadas sobre todo por Robert Darnton que, en sus trabajos sobre la literatura *"underground"* o sumergida, ha demostrado para el caso francés la importante circulación de este tipo de obras que pocas veces aparecen registradas en los inventarios.

La posesión del libro. ¿Quiénes y cuántos son los lectores?

La problemática de la posesión del libro puede desdoblarse en varias grandes preguntas: quiénes y cuántos individuos poseen libros, en qué cantidad y qué libros tienen en sus bibliotecas. Comencemos por establecer las dimensiones de la presencia del libro en los inventarios.

De los 2.243 inventarios que integran la muestra a estudio, en 742

[46] AHN, Inquisición, leg.3724, exp. nº 80.

(33,1%) consta la presencia de libros, mientras que en 1.501 (66,9%) no aparece libro alguno. El porcentaje de posesión de libros, en comparación con otras ciudades europeas sitúa a los barceloneses del siglo XVIII en una posición intermedia, junto a las grandes ciudades francesas de París y Lyon, o al grupo de ciudades del oeste galo estudiadas por Jean Queniart, y muy por encima de poblaciones españolas como Valencia y Murcia (cuadro 3.15).

Cuadro 3.15 ***Posesión del libro en varias ciudades europeas (% de inventarios con libros)***[47]

París 1700 1790	22,6% 33%	Spira, 1744-1750 1780-1796	88% 78%
Piacenza, s.XVIII	21%	Ciudades de la Francia del Oeste, s.XVIII	33,4%
Lyon, 1750-1800	35%	Murcia, 1760-1765	13,6%
Grenoble, 1730	42%	Valencia, 1740-1808	20%
Besançon, 1680-1790	17,8%	Oviedo, s.XVIII	37%

La difusión del libro entre el siglo XVI y el XVIII progresó en la Ciudad Condal de forma evidente, si bien que moderada. Según los datos que nos proporciona Manuel Peña para la centuria del Quinientos, un 26,6% de los

---

[47] Las ciudades del Oeste francés estudiadas por Queniart son Brest, Nantes, Quimper, Le Mans, Rennes, Angers, Caen, St.Malo y Rouen. El porcentaje es la media de todas ellas. Sin embargo conviene señalar las diferencias existentes entre algunas: Brest, por ejemplo, está en torno al 17% de ipm que mencionan libros, mientras que Rouen alcanza el 50%. (Queniart, ***Culture et société***, op.cit.,p.543). El porcentaje referido a la ciudad italiana de Piacenza requiere una precisión: se ha obtenido sin computar los inventarios que registran sólo breviarios, misales, oficios. La razón argüida por el autor es que este tipo de libros, al tratarse de instrumentos de devoción, no comportan neceesariamente la capacidad y el hábito de la lectura. Dichos inventarios suponen el 5% (ANELLI, ***Leggere in provincia...***, op. cit., 35, nota 21). Este criterio es cuestionable por varias razones. En primer lugar, la posesión de un libro, sea cual sea su temática, no implica que su poseedor lo haya leído, ni tan siquiera que sepa leer. En segundo lugar, otros textos que alcanzaron gran difusión como las vidas de santos,siendo como son obras de devoción, no son excluídos a diferencia de los anteriores. Por último, el autor cuenta -como es lógico- los inventarios en los que los libros tan sólo aparecen con una simple mención genérica, ocultándose detrás de ellas la identidad concreta de la obra; este tipo de inventarios suponen la mitad del total del estudio de Piacenza. Sin embargo, ¿cómo asegurar que un número importante de estos inventarios no contienen más que misales o breviarios?. Si ésto fuera así, lo que es más que probable, también entonces los inventarios con la simple mención genérica de los libros deberían ser desestimados, reduciéndose así extraordinariamente los documentos estudiados. En definitiva, toda comparación que se haga con los datos de Piacenza habrá que tener presente la discriminación que impone el autor sobre dichos inventarios. En mi caso, yo he contado todo inventario en el que se mencionen libros, sea cual sea el tipo de obra o temática. Lo que obviamente no presupone su lectura, ni por supuesto que los libros poseídos fuesen los únicos que pudo leer el difunto del inventario.

inventarios por él estudiados contenían libros[48]. Pero las cifras globales ocultan las características peculiares de la evolución. Los datos de Peña para la primera mitad del XVI señalan un 28,6% de inventarios con libros, porcentaje que en la segunda mitad baja a un 24,4% (una pérdida relativa del 15% de poseedores de libros). Yendo un poco más allá en el detalle de la evolución cronológica, respecto de la población masculina, entre 1501 y 1575 se produjo un escaso aumento en términos absolutos de un 2,3%, que más bien define una tendencia a la estabilidad. Sin embargo, el nivel máximo alcanzado en el tercer cuarto de siglo (34,6% ipm con libros), se va a perder en los veinticinco años siguientes, en un pronunciado descenso de casi un 9%, lo que significa que a fines del Quinientos se había reducido en una cuarta parte el número de poseedores de libros existentes en el período anterior de 1551-1575[49]. Puesto que las bibliotecas descritas en los inventarios *post mortem* son el resultado de un proceso de sedimentación, producto de las adquisiciones efectuadas en la juventud o madurez del difunto -C.Bec estima que una biblioteca se constituía en el siglo XVI unas dos décadas antes del fallecimiento de su propietario[50]-, habría que situar el descenso real hacia los años 1560-70. Los avatares político-religiosos de ésta época, con especial incidencia la persecución de las ideas protestantes desatada por la Inquisición, no serían factores ajenos a esta evolución, sostiene M.Peña[51].

Nada sabemos sobre el siglo XVII. No obstante, comparando los

---

[48] Todos los datos que se citen a continuación referidos a la posesión del libro en la Barcelona del siglo XVI me han sido proporcionados por Manuel PEÑA DIAZ de su tesis doctoral ***Libro y lectura en Barcelona en el siglo XVI*** (en curso).

[49] Porcentajes de inventarios con libros entre la población masculina en el siglo XVI: 1501-1525: 32,39%; 1526-1550: 33,73%; 1551-1575: 34,68%; 1576-1600: 25,7%.

[50] C.BEC, ***Les livres des florentins (1413-1608)***, Florencia, 198, pág.15. H.J.MARTIN, ***Livre, pouvoirs et société à Paris au XVII siècle (1598-1701)***, Ginebra, 1969, p.549.

[51] El tribunal de Barcelona fue uno de los más agresivos en la represión del protestantismo; la proximidad del vecino francés, sumido en las convulsiones de las guerras religiosas explican el miedo al contagio. Entre 1561 y 1578 se llevaron a cabo diez autos de fe en la Ciudad Condal. Por otra parte, los mecanismos inquisitoriales para controlar al libro con el fin de evitar la difusión de las ideas protestantes se desarrollarán con fuerza a partir del Índice de libros prohibidos de Valdés de 1559 y, sobre todo, con el catálogo de Quiroga de 1583-84. Además varios impresores y libreros franceses afincados en Barcelona fueron condenados por la Inquisición. Todo ello no beneficiaría un clima favorable hacia el libro. PEÑA, ibídem.

resultados de Peña con los que yo he obtenido para la cala de los años veinte del siglo XVIII, se desprende una primera conclusión: desde finales del XVI -ya habiéndose producido entonces un notable descenso respecto de las décadas anteriores- y después, durante el seiscientos, la situación fue de estancamiento en los niveles de posesión de libros. En 1727-1729, el 26,9% de los inventarios barceloneses contenían libros, frente al 24,4% de la segunda mitad del siglo XVI, lo que significa que el colectivo de poseedores de libros de que tenemos constancia notarial era tan sólo un 10% mayor al comenzar el siglo XVIII que ciento cincuenta años atrás. Sin embargo, este crecimiento no llega todavía a recuperar por completo el nivel alcanzado en la época del reinado del emperador Carlos V, que se va a restablecer a lo largo de la primera mitad del setecientos[52]. Observando el cuadro 3.16 podemos apreciar como el

---

[52] Los datos hasta aquí expuestos y los que siguen a continuación se encuentran recogidos en los cuadros 3.16 y 3.16bis. A la hora de hacer comparaciones entre los resultados de las diversas calas hay que tener presente el diferente grado de representatividad de los inventarios *post mortem* hallados en cada una de ellas. Tal como aparece y se explica en el antecedente cuadro 3.4 y pág. 262, la muestra de inventarios estudiados en la primera cala (1727-1729), supone un 28,7% del total de las defunciones teóricas de mayores de 14 años calculadas para estos años; por contra, en la última cala (1795-1797) éste porcentaje se reduce a un 13,7%. Conviene resaltar que en el caso de los varones, la calidad de su muestra es muy superior a la que resulta de la media del conjunto, agregadas las mujeres (cuyo nivel no supera en la mejor de las situaciones el 15% de inventarios hallados en relación a sus defunciones teóricas). Además, los varones son el 76% del total de inventarios estudiados y concentran el 85,5% de aquellos que contienen libros. El número de inventarios masculinos encontrados en la cala de 1727-1729 significan aproximadamente la mitad de los fallecidos teóricos en esos años; esta elevada representatividad de la muestra, que supone que de 1 de cada 2 difuntos mayores de 14 años se hizo inventario de sus bienes, se reduce a fines del siglo en algo más de la mitad (21,36%). Por tanto, los datos obtenidos para la década de los veinte -también para la de los sesenta- son dos veces más representativos que los de 1792 a 1797.

Esta sustancial reducción, en principio, no tiene por qué afectar a la representatividad de la muestra respecto del asunto de la posesión de libros. La muestra nos ofrece la proporción de los que tienen libros y de los que no tienen ninguno; puesto que el hecho de tener o no libros no determina la ejecución o no de un inventario, dicha proporción será aproximadamente la misma que la de aquellos otros fallecidos de los que no disponemos del inventario de sus bienes.

Sin embargo, una cuestión no puede ser olvidada: el grado de representatividad socio-profesional de la fuente. En páginas anteriores y en los cuadros 3.7 y 3.8 he exspuesto la distribución socioprofesional de los inventarios integrantes del estudio, globalmente y en cada una de las calas y, más concretamente, en el cuadro 3.9 la representatividad de la cala 1783-1785 respecto del censo de Floridablanca. Dos aspectos es necesario destacar a la vista de aquellos cuadros. En primer lugar, recordar el fenómeno de la subrepresentación de determinados sectores sociales de la población barcelonesa. Por una parte, el artesanado, que a pesar de significar la ½ del total de inventarios de la muestra, está representado por debajo de lo que es su peso demográfico real en la ciudad; también el campesinado, con apenas un 6% de los inventarios, no responde a su importancia numérica en el conjunto urbano; por último, la situación más aguda de auténtica infrarepresentación corresponde a los sectores más humildes de la población: asalariados (también llamados jornaleros) -incluyen los cada vez más numerosos trabajadores en las fábricas de indianas y pintados, los peones de obras y de oficios- y los criados que, junto con los sectores marginados y los pobres de solemnidad, representan en torno a la ½ de la población de la ciudad. Todo ello supone que se escapa de la muestra una parte cuantitativamente fundamental de

(continúa...)

Cuadro 3.16 ***Evolución de los inventarios con y sin libros, 1501-1797 (nº de inv., % y nº índice)***

Períodos	Con libros			Sin libros	
	inv.	%	indice	inv.	%
1501-1550		28,6	106		71,4
1551-1600		24,4	91		75,6
1727-1729	73	26,9	100	198	73,1
1764-1766	141	33,2	123	283	66,7
1774-1776	103	30,3	113	236	69,6
1783-1785	133	33,1	123	269	66,9
1792-1794	139	32,3	120	291	67,6
1795-1797	153	40,5	151	224	59,4
(1792-1797)	(292)	(36,1)	(134)	(515)	(63,9)
Totales	742	33,1	33,1	1501	66,9

Cala 1727-1729, índice 100. Los datos referidos al siglo XVI: PENA, ***Libro y lectura en la Barcelona...***, op. cit.

porcentaje de inventarios con libros del período 1764-1766 aumenta, aunque no de manera espectacular, sí de forma sensible respecto de la década de los años veinte. En términos relativos, se produjo una progresión de la población poseedora de libros entre ambos períodos (menos de 40 años) de un 23%. La evolución en la segunda mitad del siglo se caracteriza por la discontinuidad en las tasas de inventarios con libros, que sugieren una tendencia al estancamiento. Es en los últimos años del XVIII cuando el crecimiento

---

(52)(...continuación)

sus habitantes, que correspondería a los sectores sociales con escasos o nulos recursos económicos y sin bienes que inventariar en el momento de su muerte; lo que lleva a sospechar con bastante fundamento, que se trata de los grupos con un nivel de posesión de libros extraordinariamente bajo (coincidiría en ellos un pobre grado de alfabetización (supra Tercera parte. Capít.1º, pp.310 y ss., vol.I). En otras palabras, los resultados de la muestra tenderán a ofrecer una imagen más optimista de la ciudad respecto de la posesión de libros, ya que quedan fuera de ella estos sectores.

El segundo aspecto que merece ser destacado es que las modificaciones en las proporciones de inventarios con que cada uno de los grupos socio-profesionales están representados a lo largo de las diversas calas no son muy sustanciales y en todo caso las existentes son explicables (cuadro 3.8): en el transcurso del siglo la tendencia más importante a perder presencia en la muestra proviene de la nobleza, seguida del clero y del campesinado; la mayor estabilidad se encuentra en el sector de las profesiones liberales y en el artesanal, mientras que un aumento sostenido se produce en el grupo de los comerciantes y fabricantes, sólo roto en la última cala coincidiendo con la crisis comercial de aquellos años. Sorprende que, aunque previsible la subrepresentación de los asalariados en la fuente notarial, éstos no aumenten ni siquiera en términos absolutos, cuando su peso demográfico en la ciudad no dejó de crecer.

No obstante, a pesar de sus limitaciones, una media para toda la muestra de 1 inventario *post mortem* estudiado por cada 3 defunciones teóricas es una proporción estimable que deja en buen lugar la fiabilidad de los resultados.

aparece más intenso. Mientras el resultado de la cala de 1792-1794 se sitúa dentro de los límites alcanzados en los tres períodos anteriores, en los siguientes años de 1795-1797 se produce un brusco aumento en la proporción de inventarios con libros, pasando del 32,3% al 40,5%, una subida de 8,2 puntos. Dada la continuidad cronológica de estas dos últimas calas, sorprende una diferencia tan sustancial entre ellas que resulta difícil de explicar. Esta continuidad temporal permite unirlas en una sóla cala (1792-1797), con el fin de tomar una proyección más prudente del aumento que disuelva una posible distorsión introducida por la fuente. Resulta así una media del 36,2% de inventarios con libros. Tomando ambas tasas para establecer la franja donde situar la progresión del grupo de poseedores de libros, éstos habrían crecido en apenas diez años entre un mínimo de un 9% y un máximo del 22%. Ciertamente una banda que resulta demasiado amplia, aunque es la mejor aproximación posible que se puede obtener con los datos disponibles.

A la vista de todos estos datos, pueden afirmarse varias cosas. Si seguimos el planteamiento de C.Bec de antedatar la constitución de las bibliotecas en unos veinte años antes de su fecha de inventarización, el nivel máximo de posesión de libros logrado en la primera mitad del XVI se alcanzaría de nuevo a lo largo de un período situado entre 1700-1710 y 1740-1750, al final del cual sería modestamente superado aquel lejano techo del Quinientos. Casi 1 de cada 3 inventarios contienen libros, una proporción que se mantendrá estable en las calas de los años 60, 70, 80, lo que nos remite al período que va de 1740-50 a la década de los 70. Así pues, el impulso mayor en la difusión de libros -sea en propiedad, poseídos o en depósito[53]- entre la población barcelonesa al cerrarse el siglo, nos retrotrae a entrados los años 70 y la década de los 80, coincidiendo con el período final del reinado de Carlos III, considerado el momento culminante y más brillante de la Ilustración.

---

[53] No es infrecuente encontrar libros que eran propiedad de una persona diferente de aquella cuyos bienes eran inventariados. Esto es corriente entre las viudas que disponen en usufructo de los bienes de sus difuntos maridos; a veces también se especifica en el documento notarial que la presencia de unos libros en la vivienda del fallecido responden a un préstamo o son propiedad de otra persona que vive en la misma casa. En este sentido, para el objetivo de la cuantificación me ha interesado la presencia del libro y no tanto la condición de propietario del individuo al que se abre inventario.

El balance del siglo que diseñan las calas estudiadas indica que entre 1727 y 1797, el grupo de individuos que poseían libros creció en términos relativos entre un 34% y un 50%[54]. La progresión del libro resulta evidente a lo largo del siglo, tal como expresan claramente los números índice del cuadro 3.16. Un crecimiento, sin embargo, del que hay que destacar como su característica más relevante, aparte de su condición moderada, su discontinuidad cronológica. Entre las calas de 1764-1766 y 1792-1794 no aumentó ni disminuyó la proporción de bibliotecas en los inventarios, un comportamiento similar al de Valencia y no muy distinto al de las ciudades del oeste francés, estudiadas por Jean Queniart. En este sentido, me parece que las palabras de éste historiador francés son aplicables al caso barcelonés: «*contrairement à ce qu'un "a-priori" optimiste hérité en droite ligne de la philosophie des Lumières aurait pu faire penser, la progression du livre dans la société française n'est nullement continue*»[55].

Si atendemos a la distribución global por sexos de las cifras del siglo XVIII, lo primero que se hace evidente es la esperada diferencia entre el nivel de posesión de libros de los hombres y el de las mujeres. De los 1.707 inventarios de varones hallados para todo el período estudiado, en 635 consta la presencia de al menos un libro, esto es un 37,2% del total de inventarios masculinos, porcentaje superior al 21,5% de los valencianos entre 1740 y 1808 y al 17,11% de Lorca entre 1760 y 1815. Por lo que se refiere a las mujeres, el 19,96% (107 ipm) contienen libros, frente al 80,04% (429) que no refieren ninguno. El que una quinta parte de las barcelonesas a las que se hizo inventario poseyeran libros, es una de las notas distintivas más significativas de los datos globales sobre la posesión del libro en la Barcelona del Setecientos en comparación con otras ciudades, como Valencia, donde sólo alcanzan el 12,4%, o Lorca, que no llega al 10%[56]. No obstante, los varones

[54] Estos porcentajes corresponden a los períodos 1727-29 y 1792-97 (cala ampliada): 34,2%; y 1727-29 a 1795-97: 50,5%

[55] LAMARCA LANGA, "Las bibliotecas privadas..." op. cit., pág.195. QUENIART, ***Culture et société urbaines...***, op. cit., p.578.

[56] El porcentaje que se cita en el artículo de LAMARCA LANGA, "Las bibliotecas privadas...", (continúa...)

barceloneses no llegan a duplicar el nivel que alcanzan las mujeres[57].

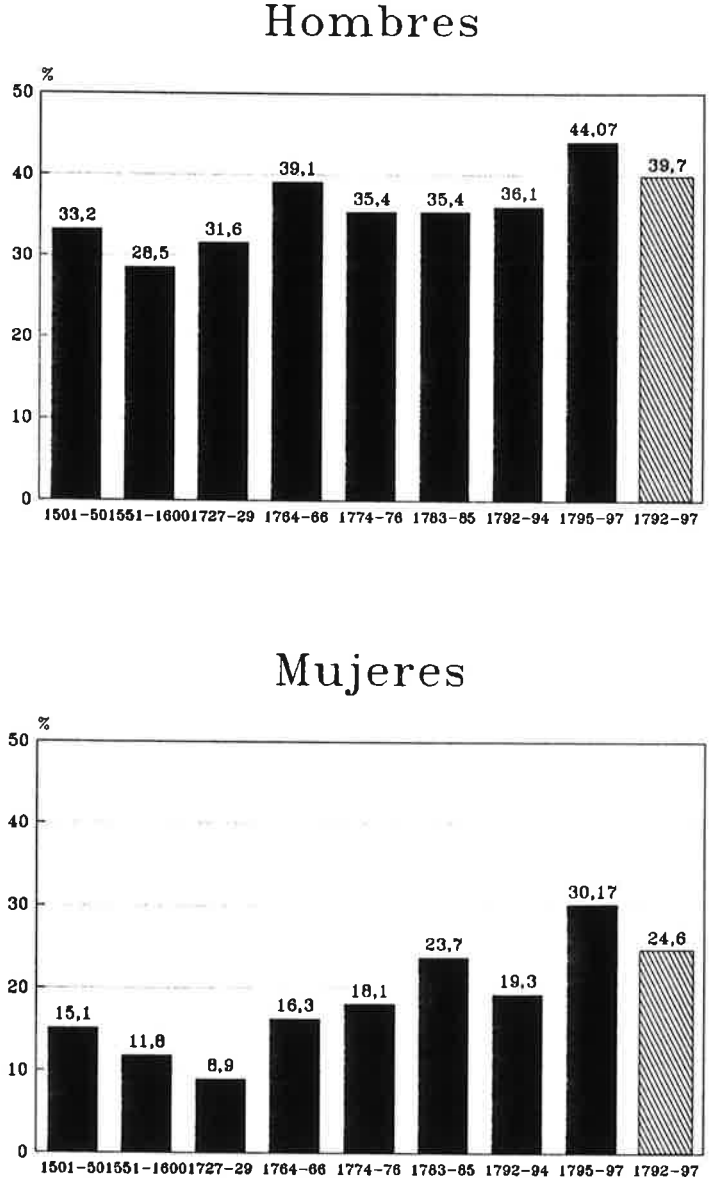
Puesto que las tres cuartas partes de los inventarios que integran el presente estudio pertenecen a varones, la evolución ya expuesta para el conjunto de la muestra les es aplicable en lo esencial. Sí quiero subrayar -refiriéndome ahora específicamente a los hombres- la característica de discontinuidad sobre la que antes llamaba la atención (cuadro 3.16bis). El aumento

Cuadro 3.16bis ***Evolución por sexos de los inventarios con y sin libros, 1501-1797 (nº de inv., % y nº índice).***

Años	Hombres					Mujeres				
	Con libros			Sin libros		Con libros			Sin libros	
	inv.	%	índ.	inv.	%	inv.	%	índ.	inv.	%
1501-1550	322	33,2	105			49	15,1	170		
1551-1600	411	28,5	90			56	11,8	133		
1727-1729	68	31,6	100	147	68,3	5	8,9	100	51	91,1
1764-1766	123	39,1	124	191	60.8	18	16,3	183	92	83,6
1774-1776	85	35,4	112	155	64,5	18	18,1	203	81	81,8
1783-1785	114	35,4	112	208	64,6	19	23,7	266	61	76,2
1792-1794	120	36,1	114	212	63,8	19	19,3	217	79	80,6
1795-1797	125	44,07	139	159	55,9	28	30,1	338	65	69,8
(1792-1797)	(245)	(39,7)	(126)	(371)	(60,3)	(47)	(24,6)	(276)	(144)	(75,4)
Totales	635	37,2		1072	62,8	107	19,9		429	80,1

[56](...continuación)
(op. cit., p.206), referido a los inventarios de mujeres en que aparecen bibliotecas (cuadro 1, columna D) está equivocado: no es 20,14 sino 12,44%. Sobre Lorca, MORENO MARTÍNEZ, ***Alfabetización y cultura...***, op. cit., pág.201, cuadro 9.8.

[57] Esta diferencia no es tan sustancial como tal vez cabría esperar. Aunque conceptos distintos y datos referidos a otra ciudad no comparable en muchos sentidos a Barcelona, sirvan de orientación las cifras -puesto que no las tenemos para la Ciudad Condal- de los niveles de alfabetización de Mataró en la segunda mitad del XVIII: en los hombres estarían en torno a un 45-50% y en las mujeres entre un 11%-13%. La distancia proporcional es aquí mucho mayor que la que resulta en Barcelona para la posesión de libros. No obstante, recordemos de nuevo que una parte imposible de determinar -aunque seguro que muy importante- de los libros que aparecen recogidos en los inventarios de mujeres eran heredados de sus maridos. Esto a menudo se revela así en los contenidos de algunas de sus bibliotecas que responden a las necesidades profesionales de los esposos. De ahí que debamos ser cautos y relativizar sus resultados, no por la tendencia que apuntan, sino en la precisión del dato mismo. Sobre la alfabetización en Mataró, véase VENTURA, ***Lletrats i illetrats...***, op. cit., pp.87-88 y 101.



Gráfica 3.XVIbis ***Evolución por sexos de los inventarios con libros, 1501-1797 (%).***

de la presencia de libros en sus inventarios entre la década de los veinte y los años sesenta es de un 7,5%; expresado en términos relativos, en los casi cuarenta años que separan 1727-1729 y 1764-1766, el crecimiento real del grupo de hombres poseedores de libros fue de un 23,7%. Con la década de los setenta asistimos al freno de esta progresión, que se traduce en una reducción a la mitad de los inventarios de libros ganados en la primera mitad del siglo. En los veinte años que van de 1774 a 1794, el porcentaje de bibliotecas se mantendrá estable en torno a un 35-36%. Hay que esperar a la última cala de 1795-1797, para registrar una importante subida de un 7,9% en el porcentaje de inventarios con libros; si la referencia que tomamos es la cala ampliada de 1792-1797, este aumento se reduce a 4,3 puntos, lo que supone respecto de la década de los 80 un crecimiento relativo del 12%.

En definitiva, el segmento de individuos varones de los que tenemos constancia por sus inventarios *post mortem* que tenían entre sus bienes algún libro, crecieron entre principios del siglo XVIII y finales de ésta centuria en una proporción que oscilaría entre un máximo del 39% y un mínimo 26%. Pero la discontinuidad de este proceso de crecimiento entre los hombres queda particularmente puesto de manifiesto si se compara con la evolución de las mujeres. La trayectoria ascendente de ellas es más sostenida y mucho mayor la progresión proporcional del libro que entre los hombres. Partiendo de un nivel muy bajo que no llega al 9% de inventarios con libros en 1727-1729, en la última cala este porcentaje se ha más que triplicado. La evolución que diseñan las calas se inicia con un aumento en términos absolutos igual al de los hombres, esto es, un 7,4% más de inventarios con libros ganado entre los años veinte y los sesenta. Después, el alza continúa sostenida (1764-1766: 16,3%; 1774-1776: 18,1%; 1783-1785: 23,7%), comportamiento que las distingue frente a la irregularidad y estancamiento de los hombres. Esta tendencia ascendente entre las mujeres se frena en la cala de 1792-1794, con un descenso del 4,4%, remontándose con una nueva subida en los tres años siguientes de casi un 11%. Descenso, para inmeditatamente después, una fuerte subida. Un cambio brusco en los seis años seguidos de las dos

últimas calas, que como ya he señalado antes, induce a la sospecha de una desviación impuesta por la fuente. El sexenio que configura la cala ampliada de final de siglo asegura que, cuando menos un 25% de inventarios de mujeres a finales de siglo contienen libros; por otra parte, la imagen de ininterrumpido crecimiento se mantiene.

La mejoría en los niveles de posesión de libros en el transcurso del siglo es comparativamente mucho mayor entre las mujeres que entre los hombres. Si la diferencia porcentual entre ambos era en la década de los veinte de un 22,7% más de inventarios con libros en los varones que en las mujeres (31,6% frente al 8,9%), en 1795-1797 la distancia a su favor (44,01% frente al 30,11%) se reduce a un 13,9%[58]. En otras palabras, en las primeras décadas del XVIII por cada mujer que poseía libros había 3,5 hombres, mientras que a finales la relación era de una mujer por cada 1,53 hombres[59].

Se confirma, a la vista de estos datos, el fenómeno de la creciente importancia de la mujer como lectora, hecho que camina paralelo a la preocupación -antes casi excepcional- por la educación de las mujeres, si bien que limitada a la enseñanza de buenos modales y costumbres, de las máximas de la doctrina cristiana, de la costura y, en un segundo término y no sin reticencias, de la lectura. La literatura dirigida a las mujeres (novelas, poesías, libros de modales) que acabará siendo letra impresa, va a ser cada vez más abundante; atractiva a los ojos de libreros e impresores, verán en ella un producto de creciente salida comercial, destinada a un sector cada vez más importante de público femenino que estaba abandonando su condición de marginalidad dentro del mundo lector[60].

---

[58] Si en lugar de tomar la última cala 1795-1797, utilizamos el porcentaje resultante de la cala ampliada (1792-1797), la distancia que separa a los varones (39,7%) de las mujeres (24,6%) es de un 15,1%.

[59] La merma en la preeminente posición masculina dentro del mundo lector, también es constatada a lo largo del siglo XVIII para el término municipal de Lorca por MORENO MARTÍNEZ: ***Alfabetización y cultura...***, op. cit., pp.203-204.

[60] Sobre la progresión de la mujer como lectora en el último tercio del XVIII, véase Nigel GLENDINNING, ***Historia de la literatura española. 4. El siglo XVIII.*** Barcelona, Ariel, 1986[5ª ed.], pp.37-38

La distribución social del libro

Después de la necesaria aproximación previa para conocer cuántas personas tenían libros, quedando así fijados los límites de la posesión del libro en la ciudad, hemos de preguntarnos ahora por su extensión social.

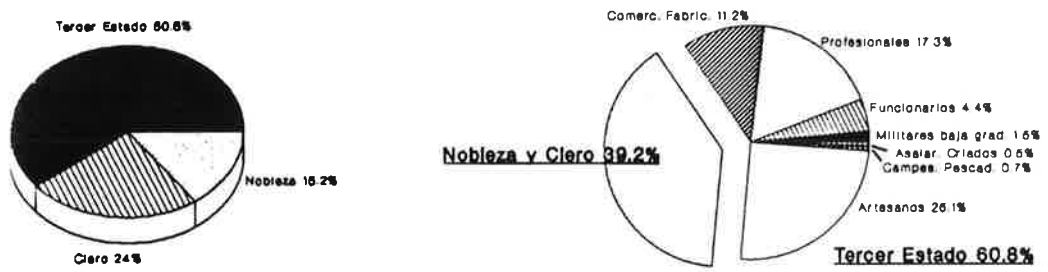
Una primera observación (cuadro 3.17) revela que el heterogéneo estado llano o tercer estado al que están adscritos la gran mayoría de los inventarios (las 4/5 partes frente a la 1/5 parte de los pertenecientes a los estamentos privilegiados, clero y nobleza) es también el que domina abrumadoramente en los inventarios sin libros (95,5%); por contraste, no llega a ocupar los 2/3 de los que tienen libros, mientras que el clero y la nobleza se adjudican el 40% de éstos con tan sólo el 16% del total de inventarios.

Cuadro 3.17 *Distribución socio-profesional de los inventarios y de los libros* *

Categorías socio-profes.	Núm. de inv.	%	Inv. con libros	%	Inv. sin libros	%
I.NOBLEZA	162	7,5	110	15,2	52	3,6
II.CLERO	184	8,6	173	24	11	0,8
III.TERCER ESTADO	1792	83,8	439	60,8	1353	95,5
Militares baja grad.	*26*	*1,2*	*11*	*1,5*	*15*	*1,06*
Funcionarios	*83*	*3,8*	*32*	*4,4*	*51*	*3,6*
Profesionales	*192*	*8,9*	*125*	*17,3*	*67*	*4,7*
Comerciantes y fabricantes	*210*	*9,8*	*81*	*11,2*	*129*	*9,1*
Artesanado	*1116*	*52,2*	*181*	*25,1*	*935*	*66,03*
Campesinos y pescadores	*134*	*6,2*	*5*	*0,7*	*129*	*9,1*
Asalariados y criados	*31*	*1,4*	*4*	*0,5*	*27*	*1,9*
TOTAL DE LOS TRES ESTAMENTO	2138	100	722	100	1416	100

* He excluído de esta tabla los ipm de doncellas y aquellos otros en los que no consta la profesión. Juntos suponen el 4,9% (105 ipm, 20 de los cuales -19%- tienen libros) del total de ipm de la muestra.







Gráfica 3.XVII ***Distribución socio-profesional de los inventarios y de los libros.***

Dentro de la gran diversidad social y profesional que caracteriza al tercer estado, son las profesiones liberales las que destacan en la relación *proporción de ipm's del grupo / proporción de ipm's del grupo con libros*, duplicándola (8,9% / 17,3%), frente a la relación inversa que se da en el artesanado (52,2% / 25,1%).

Del análisis del conjunto de la muestra se desprende que la mayor tendencia a la lectura (cuadro 3.18) se encuentra en el clero -casi todos los clérigos poseen libros-, seguidos de la nobleza y de las profesiones liberales con los 2/3 de sus inventarios con libros. A continuación se encuentra un sector intermedio formado por los militares de baja graduación, el funcionariado y el grupo de comerciantes y fabricantes que gira en torno al 40%. Por último, los niveles más bajos de la jerarquía cultural que resulta del índice de la posesión del libro, están ocupados por el amplio sector artesanal (16%), los asalariados y los criados (13%) y los campesinos y pescadores (por debajo del 5%).

Detengámonos ahora en los varones (cuadro 3.19) que, además de constituir el grueso de la muestra, son también los principales usuarios del libro por disponer en una proporción mucho mayor que las mujeres de la habilidad aprendida de la lectura, de la que ellas mayoritariamente estaban excluídas. Respecto de la jerarquía antes diseñada, destacan importantes diferencias si desagregamos las grandes categorías socio-profesionales con el fin de observar los diversos grupos que conviven en su interior. El resultado es una pirámide cultural más compleja, menos estamental (figura 3.1). En la cúspide, tras el liderazgo indiscutible del clero, se sitúan las profesiones de mayor prestigio del estado llano, los abogados y los médicos, incluso un poco por encima de la nobleza titulada; la distancia de un 26-29% que separa las categorías sociales en las que están integradas ("profesiones liberales" y "nobleza") respecto de la categoría "clero", se reduce ahora a un 11%. En definitiva, los miembros de la nobleza titulada, el clero, los juristas y los médicos, 9 de cada 10 poseen libros en el siglo XVIII.

Cuadro 3.18 ***Posesión del libro por categorías socio-profesionales***

Categorías socio-profes.	Inventarios con libros %	Inventarios sin libros %	Totales %
I. NOBLEZA	67,9	32,1	100
Nobleza titulada	*82,7*	*17,3*	*100*
Nobleza sin título	*57,1*	*42,9*	*100*
Nobleza militar	*73,1*	*26,9*	*100*
II. CLERO	94	6	100
III.TERCER ESTADO	24,5	75,5	100
Militares baja grad.	*42,3*	*57,7*	*100*
Funcionarios	*38,5*	*61,5*	*100*
Alto funcion. admin. central y municipal	*61.7*	*38,2*	*100*
Pequeño funcion. admin. central y munic.	*17,5*	*82,5*	*100*
Profesionales	*65,1*	*34,9*	*100*
Abogados	*82,8*	*17,2*	*100*
Notarios	*55,5*	*44,5*	*100*
Médicos	*83,3*	*16,7*	*100*
Cirujanos	*32,3*	*67,7*	*100*
Comerciantes y fabricantes	*38,5*	*61,5*	*100*
Tenderos de telas,...	*47,8*	*52,2*	*100*
Comerciantes matric. - al por mayor	*65,1*	*34,9*	*100*
Comerciantes al por menor	*28,8*	*71,2*	*100*
Fabricantes	*31,5*	*68,5*	*100*
Artesanado	*16,2*	*83,8*	*100*
Campesinos y pescadores	*3,7*	*96,3*	*100*
Asalariados y criados	*12,9*	*87,1*	*100*

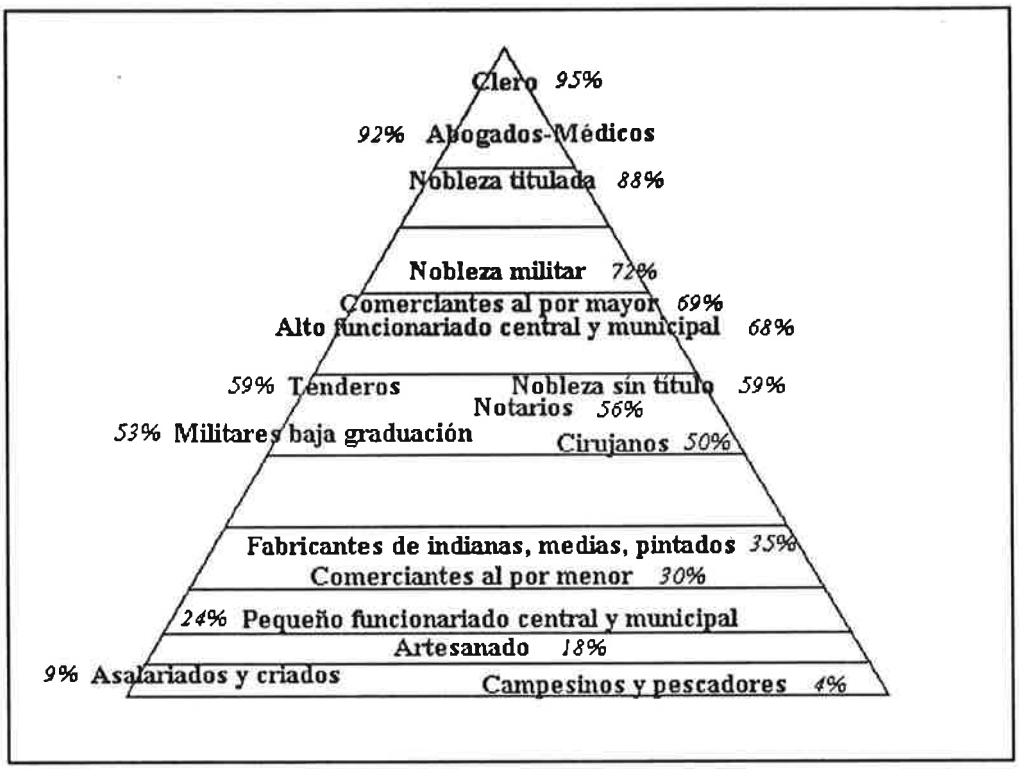


Figura 3.1 ***Jerarquía cultural a partir del nivel de posesión del libro (% de inventarios con libros. Varones)***

Una sustancial modificación encontramos respecto de la visión global que ofrecen las grandes categorías socio-profesionales: si las de "funcionariado" y "comerciantes y fabricantes" no superaban la barrera del 50%, ahora desagregadas, el grupo de los comerciantes al por mayor y del alto funcionariado de la administración central y municipal -ambos con un elevado prestigio social y en general con una sólida capacidad económica-, se sitúan en la frontera del 70%, junto con la nobleza militar. Este sería el nivel elevado de una franja intermedia claramente definida en esta jerarquía cultural del libro. En su nivel bajo (entre el 50% y el 60%) se encuentran grupos como la nobleza sin título, que con su 59% supone un tercio menos de inventarios con libros respecto de sus homólogos titulados. Con el mismo porcentaje, los *botiguers de teles i de tall* (tenderos), destacado grupo de la sociedad

Cuadro 3.19 *Posesión del libro por categorías socio-profesionales*

Categorías socio-profes.	Hombres				Mujeres			
	Invent. con libros	%	Invent. sin libros	%	Invent. con libros	%	Invent. sin libros	%
I.NOBLEZA	75	70,8	31	29,2	35	62,5	21	37,5
Nobleza titulada	*29*	*87,8*	*4*	*12,1*	*14*	*73,6*	*5*	*26,3*
Nobleza sin título	*32*	*59,2*	*22*	*40,7*	*16*	*53,3*	*14*	*46,6*
Nobleza militar	*13*	*72,2*	*5*	*27,7*	*6*	*75*	*2*	*25*
II.CLERO	172	94,5	10	5,5	1	50	1	50
III.TERCER ESTADO	378	27,3	1008	72,7	61	15	345	85
Militares baja grad.	*8*	*53,3*	*7*	*46,7*	*3*	*27,3*	*8*	*72,7*
*Funcionarios**	*29*	*46*	*34*	*54*	*3*	*15*	*17*	*85*
Alto funcion. admin. central y municipal	*19*	*67,8*	*9*	*32,2*	*2*	*33,3*	*4*	*66,6*
Bajo funcion. admin. central y municipal	*7*	*24,1*	*22*	*75,9*	*0*	*0*	*11*	*100*
*Profesionales**	*106*	*73,6*	*38*	*26,4*	*19*	*39,6*	*29*	*60,4*
Abogados	*49*	*92,4*	*4*	*7,5*	*4*	*36,3*	*7*	*63,6*
Notarios	*27*	*56,2*	*21*	*43,8*	*8*	*53,3*	*7*	*46,6*
Médicos	*19*	*92,4*	*4*	*7,6*	*6*	*66,6*	*3*	*33,3*
Cirujanos	*9*	*50*	*9*	*50*	*1*	*7,7*	*12*	*92,3*
Comerciantes y fabricantes	*71*	*43*	*94*	*57*	*10*	*22,2*	*35*	*77,8*
Tenderos	*10*	*58,8*	*7*	*41,2*	*1*	*16,6*	*5*	*83,3*
Comerc.mayor.	*27*	*69,2*	*12*	*30,8*	*1*	*25*	*3*	*75*
Comerc.minor.	*28*	*30,4*	*64*	*69,6*	*8*	*24,2*	*25*	*75,8*
Fabricantes	*6*	*35,3*	*11*	*64,7*	*0*	*0*	*2*	*100*
Artesanado	*158*	*18*	*718*	*82*	*23*	*9,6*	*217*	*90,4*
Campesinos y pescadores	*4*	*4*	*97*	*96*	*1*	*3*	*32*	*97*
Asalariados y criados	*2*	*9,1*	*20*	*90,9*	*2*	*22,2*	*7*	*77,8*
Doncellas	-	-	-	-	3	8,8	31	91,2
Sin identif.	10	30,3	23	69,7	7	18,4	31	81,6

* Las doncellas no han sido incluídas en el tercer estado

barcelonesa que tendió a distanciarse de las prácticas gremiales con el fin de intentar equipararse con los comerciantes matriculados de Lonja; ambos constituyen el punto de partida de la moderna burguesía catalana[61]. También forman parte del nivel intermedio los notarios y los cirujanos. Estos últimos, que habían llegado a confundirse en épocas anteriores con los barberos, irán ganado en la segunda mitad del XVIII un mayor protagonismo, en el marco de la renovación de la medicina que caracteriza al período de la Ilustración[62]. Las características comunes a estos grupos son una cierta relevancia social y estatus económico -llegando en algunos casos a alcanzar los niveles más altos de riqueza- y el peso de la impronta profesional en la que la cultura escrita forma parte consustancial de su ejercicio.

La base de la pirámide es muy amplia, tanto por la gran heterogeneidad de oficios que la integran como por reunir a los sectores sociales demográficamente más numerosos. Forman parte de ella, por orden de importancia, en primer lugar el pequeño pero destacado grupo de fabricantes de indianas, sedas y medias con un 35% de sus inventarios con libros; a continuación el grupo más numeroso del sector comercial, los comerciantes y mercaderes al por menor (30%). Uno de cada cuatro pequeños funcionarios tienen libros, proporción alejada de los dos de cada tres que se dan entre el funcionariado superior. El artesanado acoge en su interior la mayor diversidad de situaciones, en consonancia con el gran número de sectores productivos y, por tanto, de oficios que lo integran[63]. Dos superan ampliamente la media del artesanado que es, recordemoslo, del 18%: los boticarios, con un 85,7% de sus inventarios con libros, y los reales corredores de cambios o de lonja, con un 77,7%, situándose así en la franja alta de posesión de libros, inmediata-

---

[61] VILAR, *Catalunya dins...*, op. cit., vol.IV, pp.163-218. MOLAS, *Los gremios barceloneses...*, op. cit., pp.293-334. FERNÁNDEZ DÍAZ, *La burguesía comercial barcelonesa...*, op. cit.

[62] RIERA TUÈBOLS, *Ciència i tècnica a la Il.lustració...*, op. cit., p.90-92.

[63] Por orden decreciente, el nivel de posesión de libros por sectores es el siguiente (entre paréntesis su código de identificación socio-profesional (véase el cuadro 3.6): *Otros* (79) -compuesto por oficios como los boticarios, cereros, maestros de primeras letras, músicos, relojeros-, 36,9%; *Construcción y madera* (75): 23,6%; *Metal y joyería* (73): 23,4%; *Textil* (71): 18,01%; *Comercial* (78): 17,1%; *Artes gráficas y bellas artes* (77): 16,7; *Alimentación* (72): 13,89%; *Piel, calzado y esparto* (74): 8,4%; *Transporte* (76): 6,1%. Dentro del sector de *Artes gráficas* han sido excluídos los libreros que inventarían sus negocios.

mente por debajo de la nobleza titulada[64]. Existe, pues, una jerarquía interna en el artesanado. Duplicando la media o próximos a ello se encuentran los maestros de casas (36,6%), los veleros[65] (35,5%) y los cobreros (33,3%). Aunque a distancia, importante también es el nivel que alcanzan los plateros (28%), oficio que tradicionalmente disfrutó dentro del colectivo artesanal de un reconocido prestigio, sostenido en una sólida base económica; también los maestros carpinteros en una proporción de uno de cada cuatro tienen algún libro entre sus pertenencias. Dentro ya de la regularidad del conjunto artesanal, hallamos a los *ferrers manyans i agullers* (21%), los *paraires* (20%), los pasamaneros (19%), sastres y bordadores (18,7%), pasteleros, curtidores de pieles y adrogueros (16,6%) -modesto nivel el de éstos últimos, por debajo de las espectativas supuestas a una corporación de acusado espíritu burgués como fue aquella-, candeleros de cera y torcedores de seda y lana (14%). Por último, oficios de escasa consideración social como los cesteros, esparteros y *espardanyers* (12%), los tejedores (11%), los tintoreros (7,7%), arrieros (5,8%), marineros y patrones de barca (5,5%), zapateros (4,5%) y alquiladores de mulas (4,3%); entre los cardadores de lana y los revendedores el libro está completamente ausente. Los sectores apenas representados en la muestra, que, junto con algunos de los oficios artesanales concentran a los individuos de condición más humilde o incluso pobre, son también los que tienen una escasísima relación con el libro: asalariados (9%) y campesinos (4,3%), mientras que no tienen ninguno los pescadores.

Las distribución del nivel de posesión de libros por lo que se refiere a la población femenina (cuadro 3.19) revela una jerarquía social algo diferente a la de los varones. Casi inexistente el clero regular femenino -sólo dos casos que no he tomado en consideración-, el mayor nivel cultural lo representan las mujeres de la nobleza, casi dos de cada tres tienen libros aunque de nuevo la nobleza titulada (73,6%) y militar (75%) destacan por encima de la no titulada (53%). A continuación encontramos a las esposas de los profesionales

[64] Ambos están por encima de los comerciantes matriculados, lo que reafirma que la profesión es un determinante de primer orden en la incentivación de la lectura entre los sectores no privilegiados.

[65] No deja de resultar significativo que los veleros, oficio del cual salieron numerosos técnicos y empresarios de la nueva industria de indianas, tengan el mismo nivel de posesión de libros que los fabricantes de indianas. Sobre los veleros, MOLAS, ***Los gremios barceloneses...***, op. cit., p.459.

liberales, de los militares de baja graduación y las de los comerciantes al por mayor y fabricantes; después las mujeres de asalariados y de los pequeños funcionarios y, ya en el furgón de cola, las de los artesanos y campesinos.

Tras esta primera lectura de las cifras referidas a los varones, se desprenden de ellas varias conclusiones.

1) La jerarquía cultural que revela la extensión social del libro está presidida por las clases privilegiadas del Antiguo Régimen, clero y nobleza, y por los grupos profesionales que por razones funcionales o instrumentales derivadas de la profesión lo requieren: profesionales liberales y funcionarios de rango medio-alto. Por todo lo visto hasta aquí, resulta evidente que no sólo la estructura estamental (Nobleza-Clero-Tercer Estado) es inadecuada para dar cuenta de la variedad de situaciones existentes; incluso las grandes categorías socio-profesionales ocultan esa gran diversidad de situaciones respecto de la mayor o menor proximidad con el libro de cada una de ellas.

2) En esta jerarquía destaca el importante lugar que ocupan los sectores burgueses constituídos, por una parte, por su grupo más genuino, los comerciantes matriculados -al por mayor- y los tenderos; por otra, aunque todavía lejos del nivel alcanzado por la burguesía comercial -siete de cada diez tienen libros- se encuentran los fabricantes de indianas y los veleros -uno de cada tres con libros- que constituyen el sector industrial de carácter más moderno que se desarrollará en la ciudad sobre todo en la segunda mitad del siglo. La distinción de estos grupos dentro del amplio sector comercial en el que conviven junto a los comerciantes al por menor, es necesaria para precisar la posición del núcleo más activo y característico de la burguesía, puesto que tomados los datos globales de la categoría de la que ambos forman parte, obtenemos una imagen muy poco optimista. Deberían agregarse también los corredores de cambio, agentes de Comercio y Bolsa que social y económicamente representaban una fuerza burguesa, pero que también lo eran culturalmente considerándolo en términos de nivel de posesión del libro.

3) En una lectura comparativa de la distribución socio-profesional

Cuadro 3.20 ***Posesión del libro en diversas poblaciones por categorías socio-profesionales (%)***

	París 1750-1759	Piacenza 1700-1815	Barcelona 1727-1797	Valencia 1740-1808	Oviedo	Lorca 1760-1765
CLERO	62,5	53	94,5	90	80	100
NOBLEZA	44	34	70,8	53,5		75
TERCER ESTADO	18	34	27	11,5*		7,5*
Funcionarios			*46*	*35*		
Oficiales de justicia	*34,4*					
(Nobleza adminis.)	*21,5*					
Abogados	*57,8***		*92,4*	*87,1*		
Médicos	*44,4*	*84*	*92,4*	*39,3*		
Cirujanos	*36,8*		*50*			
"Bourgeois"	*23*					
Empresarios y banqueros	*21,6*					
Comerciantes	*15,6*		*43*	*14,4*		
Artesanos	*11**		*18*	*2,4*	*18*	
"Compagnons" Asalariados	*14,5*		*9,1*			

* Porcentajes de elaboración propia a partir de los datos parciales que suministran los estudios originales.
** Marion, para París, une en la misma categoría a notarios y abogados.
Fuentes: París (Marion, 1978), Piacenza (Anelli,Maffini &Viglio, 1986), Valencia (Lamarca, 1984), Oviedo (R.J.López, 1989), Lorca (Moreno Martínez, 1986 y 1989)

del libro entre los varones barceloneses con respecto a los de otras ciudades (cuadro 3.20)[66], se constata que los estamentos privilegiados tienen en Barcelo-

[66] La comparación de las cifras de posesión del libro de las mujeres barcelonesas con las de otros ámbitos no puede hacerse por la ausencia en los estudios hasta ahora citados de cuantificación por estratos sociales. Por otra parte, hay que subrayar que toda comparación debe tener presente las diferencias existentes entre los centros urbanos cuyos datos se confrontan. París, Piacenza, Valencia, Oviedo y Lorca son poblaciones diferentes entre sí y con respecto a Barcelona. En París, una de las más grandes ciudades de Europa, confluyen su condición de capital político-administrativa (por tanto, con un fuerte peso de la nobleza titulada, de toga y de profesionales liberales) y centro de actividad comercial-financiera e industrial, así como activo centro cultural. Piacenza, ciudad de provincias que apenas crece a lo largo del siglo (se mantuvo en torno a los 30.000 habitantes), fue tradicionalmente un centro militar, que gravitó sobre Milán y Parma en sus relaciones comerciales (véase la advertencia sobre el estudio de Piacenza a la hora de comparar con el presente estudio sobre Barcelona). Lorca -el término municipal más extenso de España- centraba su actividad económica en la agricultura. Es la capital valenciana

(continúa...)

na un mayor grado de relación con el libro que ciudades como París o Piacenza. En la capital francesa, a mediados del siglo, el clero alcanza la cota del 62,5%, un tercio menos que en la Ciudad Condal en el global del XVIII; en mi cala de los años 60, -la más próxima a los años de la investigación parisina de Marion- el clero barcelonés tiene libros en sus inventarios en un 90%. Los niveles de la ciudad italiana de la Emilia Romaña son todavía más bajos que los de París, un 53% de los inventarios con libros. Esta relación favorable a Barcelona se repite también respecto de las noblezas de ambas ciudades: en París un 44% y Piacenza un 34% frente al 70,8% barcelonés[67].

Asimismo, respecto de las poblaciones españolas de las que disponemos de estudios, Barcelona se sitúa en una posición ventajosa. En Valencia (para toda la segunda mitad del XVIII) el clero posee libros en un 90% y la nobleza en un 53,5%. En Oviedo, los eclesiásticos alcanzan el 80% (no hay cifras para la nobleza). Sólo en la población murciana de Lorca (años 1760-65) el clero (100%) y la nobleza (75%) superan los niveles barceloneses[68].

Más difícil es la comparación con el resto de grupos sociales y profesionales, dada la disparidad de criterios a la hora de fijar las categorías socio-profesionales. Bajo el vasto concepto de Tercer Estado, los parisinos no privilegiados tienen libros entre sus bienes en un 18%; los piacentinos, les superan con un respetable 34%, que también está por encima del 27% del estado llano barcelonés. Si atendemos a grupos profesionales más concretos, encontramos que los sectores populares de París (para Piacenza no se desagrega en categorías menores), las proporciones oscilan entre el 10-12% de los maes-

---

[66](...continuación)
la que tiene una relativa mayor similitud con Barcelona. Hacia 1787, según el censo de Floridablanca, tenía cerca de 100.000 habitantes; durante la centuria asistimos al auge de sus manufacturas textiles, sobre todo la seda, y un importante desarrollo comercial, aunque no puede compararse a la trascendencia, profundidad y extensión de las transformaciones socio-económicas de Barcelona. De hecho, en rigor, la ciudad del Túria siguió teniendo en gran medida un fuerte carácter de ciudad agraria y rentista.

[67] MARION, ***Recherches sur les bibliothèques privées a Paris...***, op. cit., pp.93-97. VIGLIO, "I libri e i lettori", ***Leggere in Provincia...***, op. cit., 65-70.

[68] Respecto de Lorca hay que hacer notar lo exiguo de la muestra utilizada: 6 y 7 inventarios respectivamente. Sobre Lorca, MORENO, ***Alfabetización y cultura impresa...***, op.cit., pág.200. Para Valencia, LAMARCA, "Las bibliotecas privadas...", op. cit.; Para Oviedo, Roberto J.LÓPEZ, "Lectores y lecturas en Oviedo...".

tros artesanos y *petits metiers* y el 14,5% de los *compagnons* (obreros de talleres artesanales con un nivel de oficiales); en Barcelona, al igual que Oviedo, el 18% de los inventarios de los artesanos tienen libros, muy por encima del pobre 2,4% del artesanado valenciano. Sin embargo, la relación se vuelve desfavorable respecto del campesinado: los parisinos alcanzan un destacable 16,6%, mientras que los barceloneses se quedan en el 4%, nivel muy bajo aunque todavía superior al 3,2% de Oviedo y al 0,6% de Valencia.

Respecto de algunas de las profesiones liberales más relevantes, abogados, médicos y cirujanos parisinos tienen unos porcentajes del 57,8, 44,4 y 36,8 respectivamente. En Piacenza, los niveles son notablemente mejores: los doctores en medicina tienen libros en un 84% y los abogados y notarios --reunidos en un sólo grupo- alcanzan el 78%. También aquí se confirma, al igual que en París o Piacenza, que es entre los profesionales donde se halla el mayor grado de familiaridad privada con el libro.

Para realizar una comparación sobre la burguesía, sólo contamos con los datos de París. Aunque no es posible ofrecer una imagen global, dada las diferencias entre mis categorías clasificatorias y las de Marion, sí podemos referirnos a los grupos de *"bourgeois"* (rentistas y *marchand retraité*), empresarios, banqueros y comerciantes que tienen una media del orden del 20%, niveles inferiores a los de la gran burguesía comercial barcelonesa, que llega a superar la relación de dos poseedores de libros por cada tres. En relación con las ciudades españolas de Valencia y Oviedo, resulta evidente el mayor nivel de Barcelona apoyado, más que en los comportamientos de la nobleza y el clero, en el nivel cultural de las clases medias (profesionales liberales, burguesía comercial y funcionariado).

La extensión social del libro entre el s.XVI y el s.XVIII

La evolución de la extensión social del libro que expresan los datos del siglo XVIII, respecto de los del siglo XVI (cuadro 3.21), indican que su progresión fue general en todos los sectores sociales, a excepción del campesinado. No obstante,hay entren ellos diferencias importantes que merecen

Cuadro 3.21 ***Porcentaje de inventarios con libros (varones). Evolución entre el siglo XVI y el XVIII***[69]

Categorías socio-profesionales	1473-1600 %	1727-1797 %	Diferencia %
NOBLEZA	44,9	70,8	+57,6
CLERO	74,1	94,5	+27,5
FUNCIONARIOS	25,6	46	+79,6
PROFESIONES LIBERALES	58,8	73,6	+25,1
Juristas	87,2	92,4	+5,9
Notarios	50,4	56,2	+11,5
Médicos	63,1	90,4	+43,2
COMERCIANTES	33,04	43	+30
Mercaderes/Comerciantes al por mayor	40,7	69,2	+70
ARTESANOS	13,9	18	+29,4
CAMPESINOS	4,13	4	-3,2

ser comentadas. Los aumentos más fuertes se dan en el funcionariado y la nobleza, con un 79,6% y un 57,6% respectivamente. El estamento nobiliario mejora de forma notable su posición, probablemente como resultado del proceso de renovación y ampliación de la nobleza barcelonesa durante los siglos XVI-XVII, durante los cuáles se produjo la incorporación de juristas y, en menor grado, de médicos[70]. La semilla de las dos centurias anteriores germinará en el Setecientos en una nobleza en la que tendrá un destacado papel la cultura del libro. No es extraño, por otra parte, que los doctores

[69] Los datos del siglo XVI en PEÑA, ***Libro y lectura...***, op. cit. En la investigación de Peña, los comerciantes de mayor envergadura aparecen englobados bajo el epígrafe de *mercaderes*, que es la denominación -junto con la latina de *mercatoris*- con la que suelen aparecer en los inventarios. Como grupo, su media de posesión de libros es superior a la del amplio sector mercantil del que forman parte. Sin embargo, no resulta excepcional encontrar pequeños comerciantes que también utilizan el término mercader. Asumido este margen de error, del que sólo un atento reconocimiento del nivel de riqueza, tipo y volúmen de su actividad comercial -las listas de créditos y débitos que a menudo aparecen en los inventarios son muy útiles- pueden librarnos, lo más razonable es considerar a los mercaderes como la élite comercial del XVI, al igual que los comerciantes matriculados lo son en el XVIII. Por último, indicar que la categoría "notarios" del cuadro se refiere a los notarios públicos y a los causídicos. Si en esta ocasión no los he separado ha sido con el fin de comparar con los datos del XVI en los que no se distinguen.

[70] Estos sectores nobiliarios de reciente incorporación procedentes de las profesiones liberales,recibían el nombre de *gaudints*. AMELANG, ***La formación de la clase dirigente...***, op. cit., pp.76-80.

en derecho tengan un aumento tan moderado, puesto que en el XVI ya mantenían -junto con el clero- la relación más estrecha con el libro. No es éste el caso de los médicos. Con una participación más modesta en el proceso de formación de la clase dirigente barcelonesa, partían de un nivel de posesión mucho más bajo (63,1%) que los abogados (87,2%), siendo mayor su progresión en el XVIII, en consonancia con el creciente reconocimiento profesional e intelectual que alcanzarán las ciencias en el XVIII.

Puede decirse que fue la nobleza la que se puso a la altura de las profesiones liberales; en parte por la vía de integrar en su seno a individuos procedentes de éllas y, en parte, a través del recurso a los estudios universitarios, con el objeto de desarrollar estrategias profesionales para mantener el patrimonio familiar, sin olvidarnos de la trascendencia que la adquisición de "cultura" -y ésta era entendida en buena parte como cultura escrita y del libro- tuvo en la constitución de una identidad y una sociabilidad colectiva de la élite[71].

Tampoco sorprende el aumento de la presencia del libro entre el funcionariado, que afecta ante todo a los grupos más elevados de la administración. Junto con la nobleza y los profesionales liberales, constituyen el conglomerado social que participaba, controlaba y ejercía la actividad político-administrativa pública de la ciudad.

Si entre los mercaderes barceloneses del XVI el libro tenía ya una presencia relevante en sus inventarios (un 7% más que la media del conjunto del sector mercantil), el nivel alcanzado en el XVIII confirma un indudable reforzamiento de su difusión en el grupo de los comerciantes matriculados, en el contexto de su creciente protagonismo económico y social en la ciudad. Así, el aumento relativo que experimentan entre los dos siglos los poseedores de libros de la gran burguesía comercial más que duplica al crecimiento medio del conjunto del colectivo comercial (70% y 30% respectivamente) La diferenciación interna en este sector no sería, por tanto, sólo económica; la brecha

[71] AMELANG, ibid. pág.80 y passim.

cultural -que habrá de confirmarse a la vista del tamaño de sus bibliotecas y analizando su contenido- abierta entre el pequeño comercio y el gran comercio, y entre éste último y el resto de los sectores productivos, sin duda debió ser un factor esencial en el reforzamiento de su consideración social y, por consiguiente, su identidad como grupo.

Por último, la evolución de los inventarios con libros en el artesanado evidencia un aumento proporcional similar al del sector comercial. Su importancia no reside en las dimensiones de la mejora, modestas para un espacio de dos siglos; sino en tanto que confirma que el avance del interés por el objeto libro -al menos como bien de consumo poseído- fue un fenómeno social relativamente amplio en la sociedad barcelonesa, en la medida en que afectó también a uno de los sectores de población más numerosos.

La evolución de la extensión social del libro en el XVIII (cuadro 3.22)

La nobleza

Su progresión a lo largo del período cronológico analizado es evidente. Si en el último tercio del XVI, y siguiendo la tendencia general de la población poseedora de libros, los pertenecientes al estamento nobiliario se reducen a la mitad respecto de los niveles alcanzados en las dos décadas anteriores, los años 20 del XVIII apuntan al restablecimiento de la situación de mediados del Quinientos. Así, en la cala de 1727-1729 el 50% de los inventarios de los nobles tendrán libros y partir de aquí los porcentajes no dejan de crecer hasta alcanzar el máximo en 1783-1785 con el 86,6%, para en las dos calas de finales de siglo cambiar a una tendencia a la baja, primero sugiriendo un estancamiento en 1792-1794 (82,3%), para inmediatamente después sufrir un sensible retroceso (76,4%). Los años de la Revolución francesa no parece que fueran felices para la progresión del libro entre la nobleza barcelonesa.

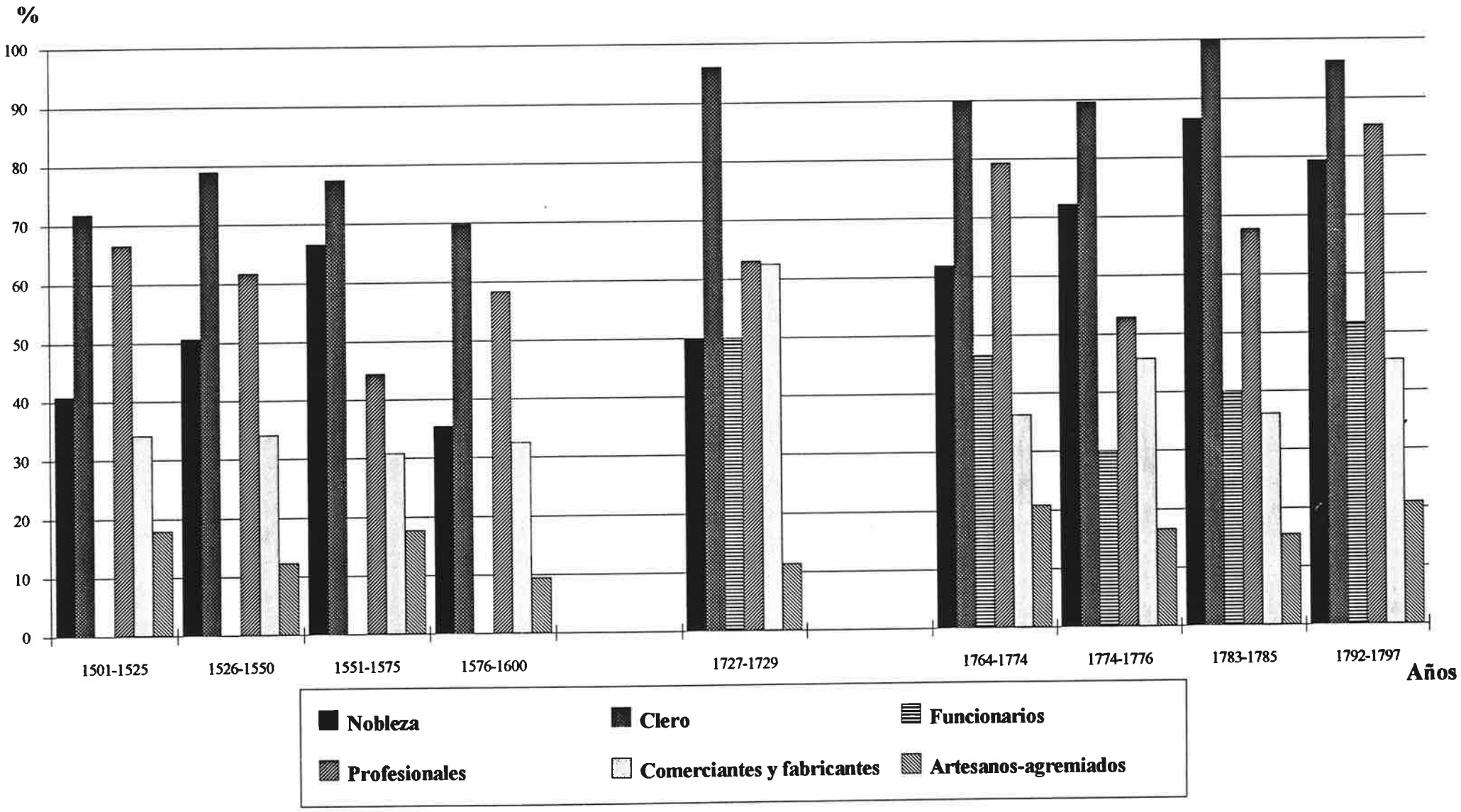
Penetrando en las categorías internas de los varones nobles, se constata la profunda jerarquización cultural dentro del estamento: mientras la nobleza

Cuadro 3.22 *Evolución porcentual de los inventarios con libros a lo largo del siglo XVIII, según el sexo y condición socio-profesional*

Condición socio-profesional	1727 - 1729				1764 - 1766				1774 - 1776			
	Con libros		Sin libros		Con libros		Sin libros		Con libros		Sin libros	
	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %
1. NOBLEZA	50	50	50	50	61,9	70	38,1	30	72,2	61,5	27,7	38,4
2. MILITARES BAJA GRAD.	66,6		33,3		33,3	28,5	66,7	71,4	100			
3. CLERO	96,1		3,8		90		10		89,6		10,3	100
4. FUNCIONARIOS	50		50		46,6		53,3	100	30	25	70	75
5. PROFESIONALES	63,1		36,8	100	79,3	40	20,69	60	52,9	28,5	47,06	71,4
6. COMERCIANTES Y FABRICANTES	62,5		37,5	100	36,3	14,2	63,6	85,7	45,8	42,8	54,1	57,1
7. ARTESANADO - AGREMIADOS	11,4	4,3	88,6	95,6	20,8	1,8	79,1	98,1	16,6	6,9	83,3	93,1
8. CAMPESINOS Y PESCADORES			100	100	5	12,5	95	87,5	11,1		88,8	100
9. ASALARIADOS Y CRIADOS			100	100			100	100			100	
D. DONCELLAS				100		11,1		88,8				90
0. SIN IDENTIFICAR		25	100	75	33,3	50	66,6	50	25		75	100

Condición socio-profesional	1783 - 1785				1792 - 1794				1795 - 1797			
	Con libros		Sin libros		Con libros		Sin libros		Con libros		Sin libros	
	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %	♂ %	♀ %
1. NOBLEZA	86,6	62,5	13,3	37,5	82,3	50	17,6	50	76,4	72,7	23,5	27,2
2. MILITARES BAJA GRAD.	100	50		50			100	100			100	100
3. CLERO	100				95,6		4,3		96,8	100	3,1	
4. FUNCIONARIOS	40		60	100	47,6	33,3	52,3	66,6	62,5	16,6	37,5	83,3
5. PROFESIONALES	67,7	40	32,2	60	80	30,7	20	69,2	94,4	100	5,5	
6. COMERCIANTES Y FABRICANTES	36,1		63,8	100	51,1	42,8	48,8	57,1	36,6	30	63,3	70
7. ARTESANADO - AGREMIADOS	15,5	23,5	84,4	76,4	14,4	12,2	85,5	87,7	28	10,5	72	89,4
8. CAMPESINOS Y PESCADORES			100	100	6,2		93,7	100			100	100
9. ASALARIADOS Y CRIADOS		33,3	100	66,6	16,6		83,3		33,3	50	66,6	50
D. DONCELLAS		25		75				100				100
0. SIN IDENTIFICAR	33,3	12,5	66,6	87,5	20	12,5	80	87,5	50	42,8	50	57,1

3.XXII ***Evolución de los inventarios con libros por grupos socio-profesionales***
Varones, 1501-1797



Fuentes: Los datos del siglo XVI en PEÑA, ***Libro y lectura ...***, op. cit. Para los datos del siglo XVIII cf. 3.22

titulada ostenta un altísimo nivel de posesión del libro que se mantiene más o menos constante a lo largo del siglo (entre el 80% y el 100%), los niveles de los que parte la baja nobleza son muy bajos (30%); pero por ello, la progresión ininterrumpida de ésta resulta más interesante por su fuerza, alcanzando su techo en 1783-1785 con un 83,3% de los inventarios con libros[72].

Las mujeres de la nobleza experimentan una evolución irregular: de un 50% a principios de siglo, pasan a un 70% en los años 1764-66; Este alza se trunca en la cala de los 70, al producirse un descenso que situará la proporción de inventarios con libros en las décadas siguientes en el 61,5%. Los resultados de las dos calas que cierran el siglo ofrecen un comportamiento anómalo: 50% en 1792-94, 72,7% en 1795-97; sin embargo, unidas en la cala ampliada, la media que se obtiene (61,3%) está en línea de los niveles alcanzados en los años 70, lo que sugiere una imagen de estancamiento en el último cuarto de siglo[73].

El clero

Fueron numerosas las quejas que a lo largo de toda la época moderna se vertieron sobre la deficiente formación del clero. El clero aparece casi incapaz de llevar a cabo sus cometidos, apenas letrado; imagen extendida a lo largo de toda la época moderna y todavía hoy considerada por la

[72] Porcentajes y número de inventarios con libros entre los varones de la nobleza son:

	1727-29	1764-66	1774-76	1783-85	1792-94	1795-97	(1792-97)
Titulada	80 *4*	100 *4*	80 *4*	100 *4*	100 *8*	75 *6*	(87,5)
Sin título	30 *3*	53,8 *7*	66,6 *8*	83,3 *5*	60 *3*	75 *6*	(69,2)
Militar	66,6 *2*	50 *2*	100 *1*	80 *4*	75 *3*	100 *1*	(80)

Entre paréntesis, la cala ampliada 1792-1797. En adelante, para este tipo de cuadros al pie de página, las cifras en cursiva expresan el número de inventarios con libros; su expresión porcentual son las cifras a su izquierda. Cuando las cifras en cursiva van acompañadas del signo negativo expresan que en el grupo socio-profesional y en la cala en cuestión, ninguno de esos inventarios encontrados tenía libros.

[73] Esta evolución irregular va a ser, como veremos, característica común a las mujeres de todos los estratos sociales. De nuevo hay que insistir en la precaución necesaria cuando se exponen los resultados de las mujeres. La frágil fiabilidad de sus datos está sujeta a las condiciones impuestas sobre el patrimonio familiar por parte del marido y a la actitud que albaceas y herederos toman sobre sus bienes propios o usufructuados.

historiografía como la más próxima a la realidad histórica, a pesar de la ausencia de investigaciones de base[74]. Sin embargo, tal vez responda más al área rural que a la urbana, e incluso es probable que se haya exagerado demasiado esa negativa caracterización respecto de los curas rurales. Precisamente, como ya señalé en páginas anteriores, el estudio de J.Mª Puigvert sobre las parroquias rurales de la diócesis gerundense, cuestiona con fundamento dicha visión[75]. Conviene también recordar, puesto que estamos tratando una ciudad, que el clero secular urbano (en la muestra aquí sometida a estudio, constituye con diferencia el grueso del estamento eclesiástico) disfrutaba por lo general de unas mejores condiciones que el rural, tanto por sus funciones como por rentas colectivas y patrimonio personal[76].

La lángida y corta vida del Seminario Tridentino -cuya erección fue decretada en 1567 por el obispo de la ciudad Guillem Cassador, aunque no se inauguró hasta 1598, para ser abandonado más tarde por la crisis abierta con la *guerra dels segadors*- podría en principio dar pie a pensar en la deficiente preparación del clero barcelonés; y es que habrá que esperar hasta el año 1735 para asistir a su restablecimiento como *Seminari o Col.legi Episcopal de Barcelona*[77]. Pero en la ciudad existían otros centros donde se instruía al clero: en las aulas de latinidad, en los conventos, en el colegio de los jesuítas y en la propia Universidad; el orígen social de los futuros clérigos determinaba su asistencia en uno u otro centro, estando los dos últimos reservados a las élites[78]. La preocupación sobre la instrucción del clero y las soluciones para remediar su escasa preparación, fueron asuntos de primer orden en las sesiones del Concilio de Trento, que concluyó con la aprobación

---

[74] La imagen de arcaísmo, violencia de las costumbres y pobreza intelectual ha sido expuesta como definitoria del clero catalán. Antonio DOMINGUEZ ORTIZ, ***Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen***, Madrid, Istmo, 1973, pp.270-271.

[75] Supra pp.169-170.

[76] Roberto FERNÁNDEZ DÍAZ, "La clerecía catalana en el Setecientos", en ***Església i societat a la Catalunya del s.XVIII***, VV.AA., Cervera, UNED, vol.I, 1990, pág.68-79. En la misma obra véase la ponencia de Pedro FATJÓ, "Las haciendas eclesiásticas en la Catalunya del XVIII", pp.119-146.

[77] Joan BADA I ELIAS, "La restauració del Col.legi del Bisbe o Seminari Tridentí de Barcelona l'any 1735", en ***Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya***, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, vol. II, pp.495-500.

[78] FERNÁNDEZ DÍAZ, "La clerecía catalana...", op. cit., pág.69.

de la erección de seminarios como instrumento más adecuado para la formación sacerdotal. Este movimiento de formación del clero recibió un fuerte impulso en la Europa católica a partir de la segunda mitad del XVII, notándose sus efectos hacia 1680-1720[79]. Sin embargo, más allá de la escolarización en los centros docentes eclesiásticos, se impulsaba otro tipo de formación que podía resultar más efectiva y continuada que la recibida al principio de la carrera eclesiática: la lectura regular y privada de la abundante literatura religiosa destinada a la formación del clero[80]. Los obispos en sus visitas pastorales, solían inspeccionar las bibliotecas de los párrocos con el fin de comprobar que tuviesen los libros que requería, no sólo el ejercicio del ministerio pastoral -libros litúrgicos como misales, breviarios, antifonarios, martirológios, etcétera-, sino también los necesarios para su formación contínua[81]. En el sínodo de 1729 del obispado de Gerona se incidía en la importancia de las bibliotecas parroquiales con los textos imprescindibles. Las conferencias episcopales suponían un auténtico ejercicio de repaso de las enseñanzas aprendidas en el seminario o en el centro docente en el que se había formado el ministro de Dios. Por otra parte, los numerosos conventos existentes en la ciudad ponían al alcance del clero no regular sus nutridas bibliotecas[82]. No obstante, esta intensa relación con el libro del estamento eclesiástico se remontaba ya al siglo XVI: más de las ¾ partes del clero tenía alguno entre sus bienes a mediados del Quinientos. Como ocurrió con

---

[79] Ofelia REY CASTELAO, ***Poder y privilegios en la Europa del siglo XVIII***, Madrid, Ed.Síntesis, 1992, pág.115.

[80] FERNÁNDEZ DÍAZ, "La clerecía catalana...", op. cit., pág.73. REY CASTELAO, ibídem.

[81] El historiador italiano Luciano ALLEGRA se ha adentrado en la cultura del clero parroquial de la diócesis de Turín utilizando una fuente alternativa a sus inventarios privados, la de los inventarios de los bienes existentes en las parroquias redactados por el nuevo párroco en el momento de tomas posesión. ***Ricerche sulla cultura del clero in Piemonte. Le biblioteche parrochiali nell'arcidiocesi di Torino. Secoli XVII-XVIII.*** Torino, Deputazione subalpina di storia patria, 1978.

[82] En el fondo de manuscritos de la BPUB se encuentran los catálogos e índices orígínales de la mayor parte de las bibliotecas de los conventos de la ciudad, cuyos fondos bibliográficos, después de la supresión de los conventos en 1835, fueron traspasados al Archivo General (el ACA) en virtud de una R.O. del 30 de enero de 1836, y más tarde a la biblioteca universitaria donde hoy se guardan. Los números de registro de estos manuscritos son: 768, 1016, 1166-67, 1172, 1173, 1350, 1355, 1356-57, 1358, 1359, 1360, 1361, 1362, 1363-64, 1365-66, 1367, 1392, 1393, 1394, 1396, 1489, 1490, 1491, 1492, 1493, 1494, 1495, 1496, 1497, 1498-99, 1500, 1501, 1502, 1503, 1504, 1505-06, 1507, 1508, 1509, 1510-11, 1512, 1522, 1523, 1946, 1947 y 1948 (Francisco MIQUEL ROSELL, ***Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona***, Madrid, 1953-1969, 4 vols). Sobre las bibliotecas conventuales de Barcelona véase las páginas que le dedica Josep IGLESIES FORT, ***La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes en el siglo XVIII***, Barcelona, 1964, pp.33-35.

la generalidad de los diversos sectores sociales de la ciudad, en el último cuarto del siglo XVI, también sufrió el clero la pérdida de los niveles de posesión alcanzados en las décadas anteriores: el descenso fue próximo al 10%. Sin embargo, este deterioro de la situación que podríamos sospechar continuase en el siglo XVII, empezó a remontarse en algún momento de esta misma centuria. Los datos son elocuentes. En la cala de 1727-1729, el 96,1% de los clérigos poseían libros, un nivel muy alto que se va a mantener por encima del 90% para todo el siglo XVIII. En todos los casos encontrados en las diferentes calas de miembros de los estratos más elevados del estamento eclesiático (obispos, canónigos, arciprestes, abades), el 100% tenían libros; mientras, el bajo clero (párrocos, capellanes, beneficiados) obtendría este techo máximo a partir de la década de los ochenta[83].

Los funcionarios

De los hombres de la administración podría esperarse unos niveles notables en la posesión de libros. Pero no hemos de dejarnos llevar por un concepto tan genérico como el de funcionario. Muchos de ellos, por el oficio concreto que desempeñaban, no tenían apenas motivos profesionales que les exigiesen o incitasen a mantener relación alguna con el libro: alguaciles, porteros, pesadores, maceros, guardas, oficiales y, en general, los empleados diversos de rango inferior que abundaban al servicio de las instituciones del poder real y municipal. Aunque había una gran variedad de situaciones -en consonancia con la diversidad de funciones y oficios existentes-, por lo general la modestia económica les caracterizaba. La extensión y los escasos bienes que contienen sus inventarios confirma esta impresión. Su nivel no difería del de una buena parte del artesanado. Como vimos en la pirámide social

[83] Porcentajes y número de inventarios con libros en el estamento eclesiástico (varones) son:

	1727-29	1764-66	1774-76	1783-85	1792-94	1795-97	(1792-97)
Alto clero	100 *1*	100 *1*	-	100 *2*	-	100 *1*	(100)
Bajo clero	95,8 *23*	89,4 *34*	88,8 *24*	100 *28*	95,4 *21*	100 *29*	(98)
Regular	100 *1*	100 *1*	100 *2*	100 *2*	100 *1*	50 *1*	(66,6)

de la posesión del libro, el pequeño funcionariado se sitúa algunos puntos por encima de los oficios artesanales y agremiados. No era este el caso del alto funcionariado, pudiéndose esperar de él una relación con el libro notable como así se desprende de los resultados obtenidos, muy superiores a los del bajo funcionariado. Hay que advertir que en este grupo profesional la muestra es en algunas de las calas escasa en número de inventarios, por lo que toda conclusión resulta insegura. Su evolución en el transcurso del siglo es muy irregular. Habiéndose duplicado en 1727-1729 la proporción de inventarios con libros en relación al siglo XVI (del 26,4% al 50%), sus niveles oscilaran en el Setecientos entre un mínimo del 30% de inventarios con libros en 1774-1776 y un máximo del 62,5% en 1795-1797. Vistos de forma desagregada, lo más que puede señalarse es que el alto funcionariado se va a mantener en una banda alta que se situaría entre el 85% de los años sesenta y el 65% de la cala ampliada de fines de siglo, señalando una tendencia a la baja en la segunda mitad de la centuria. Respecto de los cargos más modestos de la administración los pocos inventarios encontrados en algunas calas no permiten sugerir ninguna evolución definida[84].

Los profesionales liberales

Al comenzar el siglo XVIII, apenas se había modificado el grado de relación existente entre los profesionales liberales y el libro respecto de fines del XVI. Como resulta obvio, para estos individuos el objeto libro era uno de los instrumentos más importantes en el ejercicio de su profesión. En primer lugar y destacados, encontramos a los hombres del derecho, que concentran el mayor número de poseedores de libros. Sus inventarios reflejan, por lo general, un interés evidente por el objeto libro: su número abundante hasta

[84] Porcentajes y número de inventarios con libros del funcionariado (varones) son:

	1727-29	1764-66	1774-76	1783-85	1792-94	1795-97	(1792-97)
Alto func.	-	85,7 *6*	50 *3*	100 *1*	77,7 *7*	40 *2*	(64,2)
Bajo func.	50 *2*	12,5 *1*	0 *-3*	0 *-2*	25 *3*	100 *1*	(30,7)
Otros func	0 *-1*	-	0 *-1*	50 *1*	-	100 *2*	(100)

llegar a constituir, como veremos, espléndidas bibliotecas; las cuidadas encuadernaciones de los libros que menudeaban en las estanterias de muebles librerías destinados a guardarlos; el mayor grado de detalle con los que a menudo suelen ser descritos; son ejemplos del valor que les otorgaban. Con frecuencia, son una parte fundamental de la herencia que transmiten a sus hijos. Los juristas, según los datos de la muestra, parece que sufrieron un retroceso en el XVII, puesto que los resultados de los años 1727-1729 son inferiores a los de fines de siglo. Pero su evolución en el transcurso del XVIII no permite dudas. Si a principios de siglo tres de cada cuatro tienen libros, en los años sesenta la proporción a mejorado ligeramente (81,8%), para en la década posterior y ya después en todas las siguientes encontrar siempre libros entre los bienes de todos los abogados[85]. El gran prestigio e importancia de la tradición jurídica catalana desde la baja edad media, y particularmente brillante en sus juristas de los siglos XVI Y XVII, se prolonga a lo largo del XVIII cuando se observan sus bibliotecas.

Los datos del notariado público, profesionales en los aledaños de la jurisprudencia, aunque oficio más prosaico que ésta en su cotidiana redacción de escrituras notariales, no demuestran una evolución muy regular. Parecen sugerir un cierto estancamiento: tras una primera mitad de siglo de mejoría en los niveles de posesión, la proporción de inventarios con libros se reduce en los años 70. Con la excepción de la cala de 1783-85 en la que ninguno de los dos inventarios de notarios públicos tienen libros, la tendencia apunta a una cierta estabilidad en torno al 50-60%. De todas formas, los escasos inventarios hallados en las calas de los años 70, 80 y la última de 1795-97

[85] Los porcentajes y número de inventarios con libros de los profesionales liberales (varones)son:

	1727-29	1764-66	1774-76	1783-85	1792-94	1795-97	(1792-97)
Juristas	77,7 *7*	81,8 *9*	100 *3*	100 *11*	100 *11*	100 *8*	(100)
Médicos	-	100 *3*	50 *1*	83,3 *5*	100 *6*	100 *4*	(100)
Notarios públicos	62,5 *5*	80 *4*	50 *2*	0 *-2*	57,1 *4*	100 *1*	(62,5)
Notarios causídicos	-	75 *3*	50 *2*	44,4 *4*	33,3 *1*	100 *1*	(50)
Cirujanos	0 *-2*	80 *4*	25 *1*	33 *1*	100 *2*	50 *1*	(75)

no permiten hacer afirmaciones contundentes y menos si recordamos la fuerte tendencia endogámica de los notarios, que a menudo traspasaban al final de su vida -aunque manteniendo el usufructo- las escribanías a sus hijos,por lo que llegado el momento del deceso, el inventario ya no da cuenta de los posibles libros que aquél hubiera podido poseer. Sus colegas de menor rango, los notarios causídicos[86] (encargados de dar fe pública en las causas judiciales), con unos niveles de presencia del libro entre sus bienes algo inferior, parecen sufrir la misma tendencia en la segunda mitad del siglo.

Los médicos, que ya hemos visto que son los que destacan junto a los abogados por ser los que alcanzan un mayor grado de posesión, puede afirmarse que no están muy lejos del 100% con libros en la segunda mitad del XVIII. Sólo la cala de 1774-1776, con dos inventarios encontrados y uno de ellos sin rastro de libro alguno, rompe esa relativa regularidad.

La burguesía comercial e industrial

Las fluctuaciones notables en el nivel de posesión del libro a lo largo del período estudiado caracterizan también a este sector social. Pero a pesar de tan acusada irregularidad en su evolución, uno obtiene la impresión al mirar sus resultados de que en el colectivo comercial se dió una cierta tendencia al estancamiento en el setecientos, después de la importante mejoría que indican los índices de la cala 1727-29 respecto de finales del siglo XVI. Sólo una mirada a los diversos grupos que lo integran[87] puede tal vez sugerir

[86] Podía darse el caso de que algún notario público también ejerciera de causídico, pero siempre en sus documentos antepone o incluso solo se refiere al primero.

[87] Los porcentajes y número de inventarios con libros del sector comercial y fabricantes son:

	1727-29	1764-66	1774-76	1783-85	1792-94	1795-97	(1792-97)
Tenderos	100 *1*	50 *1*	100 *2*	33,3 *1*	66,6 *4*	33,3 *1*	(55,5)
Comerc. mayoristas	60 *3*	66,6 *2*	100 *6*	50 *4*	76,9 *10*	40 *2*	(66,6)
Comerc. minoristas	33,3 *1*	29,4 *5*	21,4 *3*	31,8 *7*	27,7 *5*	38,8 *7*	(33,3)
Fabrican.	-	-	0 *-2*	33,1 *1*	50 *4*	25 *1*	(41,6)

alguna idea un poco más precisa, aunque cualquier tipo de conclusión que desearíamos fiable, resulta harto aleatoria ante el escaso número de individuos inventariados en algunas de las calas.

La primacia que a principios de siglo tienen los *botiguers* y los comerciantes matriculados la van a mantener durante toda la centuria. Ambos constituían los grupos más dinámicos de la ciudad y en relación a la posesión de libros, sólo puede decirse que sus oscilantes porcentajes sitúan casi siempre por encima a los segundos; sólo cuando se trata de las calas con uno o dos inventarios, los tenderos superan a los comerciantes al por mayor. La impresión -hay que reconocer que difusa- que resulta de los datos, es que los tenderos de lienzos y de paños -*«botiguers de teles, sedes i mercers»* y *«botiguers de tall»*, respectivamente- parecen perder peso en el grupo de poseedores de libros en las últimas décadas del siglo, mientras que los matriculados se mantienen mejor. Por su parte, los comerciantes y mercaderes al por menor, siempre dentro de este común comportamiento irregular, no modifican demasiado sus porcentajes, pudiendo decirse que su situación a principios y finales de siglo -si tomamos la cala ampliada- no ha variado sustancialmente. Con los inventarios hallados de los fabricantes de indianas y medias, ausentes en las dos primeras calas y sin libros ninguno de los dos encontrados en la de los años 70, se desprende que entre la de 1783-1785 y 1792-1794 hay más poseedores (se mantiene la misma impresión con la cala ampliada de 1792-1797). Sin embargo, en éstos, al igual que entre los tenderos y los comerciantes matriculados y mayoristas, en 1795-1797, se produce una evidente inflexión a la baja respecto de los tres años anteriores; comportamiento inverso del que se da para los mismos años entre el comercio al por menor. ¿Sería muy atrevido sugerir, que la tendencia a perder peso en el colectivo de poseedores de libros perteneciente al sector comercial por parte de los tenderos, y la de aumentar el suyo por parte de los mayoristas, es un fenómeno coincidente con la pérdida de importancia económica de los primeros y la gran ascensión de los segundos a partir de 1750-60, particularmente evidente al crearse el Cuerpo de Comercio?[88].

[88] Sobre la decadencia, primero de los *botiguers de tall* y, más tarde, de los *botiguers de teles*, véase MOLAS, ***Los gremios barceloneses...***, op. cit., p.296 y 333-334.

El artesanado

De la gran diversidad de oficios existentes dentro del artesanado puede esperarse una dispar evolución en la posesión del libro. Es precisamente la gran heterogeneidad del Tercer Estado -de la que el artesanado o los sectores comerciales son su máxima expresión-, lo que lleva a Patrizia Viglio a renunciar a un análisis sobre categorías socio-profesionales más precisas: «*All'interno del terzo stato non ci è parso opportuno distinguere altre categorie (mercanti, artigiani, ecc.) sia per evitare un'eccesiva dispersione dei dati sia perché nonostante le differenze socioprofessionali, l'atteggiamento nei confronti del libro ne risulta abbastanza omogeneo...*»[89]. Los resultados globales, tan distintos, de la burguesía comercial respecto de los del artesanado, o los del campesinado con los dos anteriores, contradicen -al menos en el caso barcelonés- la supuesta actitud homogénea ante el libro existente en el tercer estado. Otra cosa es en un análisis diacrónico de los múltiples oficios artesanales, donde en efecto la dispersión de los datos resulta a menudo inevitable y apenas reveladora de algún sentido de la evolución[90].

El colectivo artesanal, después de una fuerte subida entre principios de siglo y los años 60 (de un 11,4% al 20,8%), se estabiliza en las décadas siguientes en torno al 15% de inventarios con libros, para sólo volver a aumentar esta proporción hasta un 28% en 1795-1797. Si para el fin de siglo tomamos el resultado de la cala ampliada, el porcentaje pasa a ser del 20,8%, el mismo alcanzado treinta años antes.

Una lectura diacrónica por sectores productivos y más aún por oficios, demasiado sujeta a los resultados de la cuantificación, es escasamente clarificadora. A veces los pocos inventarios que he hallado de algunos oficios en

[89] Patrizia VIGLIO, "I libri e lettori" en ***Leggere in provincia***, op. cit., pág.71.

[90] Precisamente los resultados obtenidos de los escasos inventarios encontrados pertenecientes al campesinado, a la población asalariada y a los criados son el máximo exponente de la dispersión e imposibilidad de ofrecer una imagen de la evoución en el XVIII de estos grupos: de sus 117 inventarios hallados a lo largo de las seis calas, sólo 6 mencionan libros. Pobreza de resultados que exime de la necesidad de tener que comentarlos.

algunas de las calas, impiden cualquier tipo de conclusión; en todo caso sólo impresiones genéricas. Así pues, y con la máxima prudencia, puede decirse que en los años iniciales de mi estudio la mayoría de los sectores se encuentran entre el 12% y el 14% de inventarios que registran libros: los oficios comerciales, textiles, de la construcción y madera, transporte, metal y joyería y aquellos de difícil adscripción que he agrupado bajo el título de "otros". Por debajo, el sector de alimentación (10%) y piel, calzado y esparto (5,8%)[91].

En la cala de los años 60 parecen revelarse algunos cambios. Casi todos los sectores han mejorado sus niveles. Destacan, por este orden, la construcción y madera, el metal y joyería (29% y 27% de inventarios con libros), seguidos del textil (20,5%). Esto significa que en los dos primeros se duplicaría el número de poseedores de textos impresos, mientras que en el textil habría un 57% más, siempre respecto de 1727-29. Destacan los maestros de casas, los plateros y los veleros, un oficio por cada uno de los tres sectores; son estos oficios los que ofrecen -podríamos agregar también a los carpinteros- la mayor dotación de propietarios de libros de sus respectivos sectores productivos. También en la alimentación, partiendo de unos niveles más bajos de posesión de libros, se observa un aumento relativo del 60%. La subida más moderada la encontramos en el grupo de oficios gremiales de tipo comercial, que recordemos se halla integrado por los revendedores,

[91] Los porcentajes y número de inventarios con libros de los diversos sectores del artesanado-agremiados (varones) son:

	1727-29	1764-66	1774-76	1783-85	1792-94	1795-97	(1792-97)
Textil	13 *3*	20,5 *8*	10 *4*	21,2 *10*	14,3 *9*	26,5 *13*	(19,6)
Alimentac.	10 *2*	16 *4*	10 *6*	15,8 *3*	20 *4*	7,1 *1*	(14,7)
Metal y joyería	12,5 *2*	27,2 *6*	15 *3*	25 *7*	5,5 *1*	50 *10*	(28,9)
Piel, calzado	5,8 *1*	0 *-18*	11,1 *1*	5 *1*	11,1 *2*	23,1 *3*	(16,1)
Construc. y madera	13,3 *2*	29,1 *7*	35,2 *6*	7,4 *2*	30 *6*	30 *6*	(30)
Transporte	12,5 *1*	11,1 *1*	14,3 *1*	0 *-14*	0 *-11*	5,8 *1*	(3,5)
Comercial	14,2 *1*	18,1 *2*	25 *1*	14,3 *1*	0 *6*	33,3 *2*	(16,6)
Otros	14,2 *1*	55,5 *5*	28,5 *2*	42,8 *3*	25 *2*	50 *4*	(37,5)

los corredores de cambios o lonja y los corredores de encantes. De este sector hay que precisar que, mientras los corredores de lonja casi siempre tienen libros, ninguno de los 30 inventarios de revendedores encontrados en todas las calas tenían un sólo libro. Muy por detrás están la piel, calzado y esparteria, y el sector del transporte: apenas un 10% de inventarios en éste último y ninguno de los 18 inventarios del primero. En el auténtico cajón de sastre que es la categoría de "otros", puede afirmarse que la mejoría es incuestionable: dentro encontramos a los maestros de primeras letras, a los boticarios, a los candeleros de cera o pintores, oficios -sobre todos los dos primeros- donde es normal la presencia de libros.

A finales de siglo, y tomando como referencia los datos de la cala ampliada de 1792-1797, la impresión de estabilidad antes expuesta para la globalidad del artesanado es general en casi todos los sectores. Únicamente el del transporte muestra una inversión profunda de la situación anterior. Siendo desde la primera cala uno de los sectores donde se dan los más bajos niveles de presencia de libros, ahora a fines de siglo, prácticamente desaparecen: sólo 1 de los 28 inventarios vaciados para aquellos años. ¿Acaso están reflejando estos datos los efectos culturales sobre un sector que sufrió un intenso proceso de proletarización en la segunda mitad del siglo?

El tamaño de las bibliotecas (varones)

Saber cuántos individuos disponen de libros y cómo están distribuídos en la estructura social no nos dice suficiente para estimar el valor que éstos conceden al objeto libro. En páginas anteriores he expuesto una primera aproximación indirecta sobre el valor atribuído al libro en los diferentes grupos sociales, a través de analizar el grado de precisión con que los libros son inventariados. El resultado ha sido una primera propuesta de jerarquía social del interés por el libro[92]. Pero como ya señalé entonces, para precisar el significado de la presencia del libro, el valor que se le otorga, hemos de

[92] Supra pág.615.

proceder al examen del tamaño de las bibliotecas. Con este fin he practicado cinco subdivisiones: de 1 a 4, de 5 a 24, de 25 a 49, de 50 a 99, de 100 a 499 y más de 500 libros. En principio, sólo dos tipos de inventarios es posible estudiar: aquellos en los que los libros aparecen listados (inventarios analíticos), y los que expresan el número de libros existentes (inventarios numéricos o de recuento). El primer tipo es obviamente el más adecuado, puesto que las bibliotecas son detalladas con los títulos y/o autores de los libros; además, el notario indica, si es el caso, de cuántos volúmenes está compuesta la obra. Sabemos por tanto con exactitud el número de títulos y volúmenes[93]. El segundo tipo de inventarios resulta igual de útil que el anterior para conocer el número de volúmenes de una biblioteca, pero tiene un inconveniente respecto de los títulos: los inventarios numéricos dan el número total de libros sin distinguir entre títulos y volúmenes. *«Cinc llibres de dret»* puede tratarse tanto de cinco obras diferentes como, por ejemplo, de dos títulos, uno de tres y otro de dos volúmenes. La consecuencia es que en un estudio sobre las dimensiones de las bibliotecas según la cantidad de títulos que contienen, si utilizamos junto con los inventarios con listados completos, los inventarios numéricos o de recuento, los resultados tenderán a aumentar su tamaño. A pesar de ello he optado por utilizar también este tipo de inventarios, para no renunciar a un número importante de documentos (exactamente 81 inventarios de numéricos). Con el fin de asegurar que la distorsión no fuese relevante he realizado dos estudios sobre el tamaño de las bibliotecas para todo el período del XVIII. El primero, utilizando sólo los inventarios con listados completos (cuadro 3.25); el segundo, añadiéndo

---

[93] Era habitual que el comprador de un libro -sobre todo de un cierto nivel económico- encargase una encuadernación particular según sus gustos y preferencias al librero que se lo vendía. De ahí que éstos tuvieran en sus tiendas de librería tanto ejemplares encuadernados como sin encuadernar de una misma obra. Esta posibilidad que tenía el cliente con algunas obras para decidir cómo encuadernarlas le permitía juntar en un sólo volúmen dos o más volúmenees de una misma obra u otras obras por lo general del mismo autor. Estaba en todo caso limitado al grosor que al final fuera a tener el libro. Mi experiencia con los inventarios que he trabajado es que los notarios, cuando realizaban anotaban las obras casi siempre suelen indicar de cuántos volúmenes está compuesta e incluso señalan cuantos tomos tiene una obra que está encuadernada en uno o varios volúmenes. Por ejemplo, *«otro sí, tratado del verdadero mérito del Hombre por M'Claville Decano del Despacho de rentas de Roan, dos tomos en un volumen en octavo»*. A veces también es posible encontrarse con libros que contienen varias obras de un mismo autor, que en su día fueron encuadernadas en un sólo volúmen por decisión de su propietario o también del propio librero. En estos casos se suele anotar en el inventario un título genérico que nos impide conocer cuántos y qué títulos contiene ese libro. Por ejemplo, *«otro sí, Obras diversas del Abbate de Belagarde quatro tomos en octavo»*. (Ambos ejemplos extraídos del inventario de Pedro de Nossito, presbítero y arcediano mayor de la parroquia de Santa María del mar, 2/1788, not.nº 977, fol.312).

a éstos los inventarios de numéricos (cuadro 3.26)[94]. Este último supone una ampliación de casi un 20% en el número de inventarios estudiados, con lo que se asegura un mayor grado de fiabilidad de la muestra.

Pero, ¿porqué no desistir de utilizar los inventarios numéricos?. La razón ha sido la sospecha fundada de que tomando sólo aquellos que tienen listas analíticas de los libros, podía estar sobrerepresentando a los grupos sociales de los que es razonable esperar que tengan las bibliotecas de mayor volumen.. Efectivamente, tal como señalo en páginas anteriores (véase el cuadro 3.12) es el clero, seguido de los profesionales y la nobleza los que detentan un mayor porcentaje de inventarios analíticos; por contra, el artesanado, los comerciantes y fabricantes y los funcionarios son los grupos que menos recurren al inventario exhaustivo de los libros, siendo el artesanado donde se da la mayor proporción de inventarios numéricos. Conviene también recordar que es en el artesanado donde se concentra la mayoría de los inventarios solo con menciones genéricas de los libros (los aleatorios puros); si como sostengo[95], los tipos de aleatorio 1, 2, 3 y 4 corresponden a una cantidad modesta de libros, su exclusión del estudio dejaría fuera a una parte importante de las bibliotecas más pequeñas, particularmente abundantes en los sectores inferiores de la sociedad, por lo que la imagen resultante sería de una mayor proporción de bibliotecas de tamaño grande o relativamente grande. Por ello he optado por realizar un tercer estudio, sin desestimar ni los inventarios parciales ni los que contienen simples menciones genéricas de los libros (cuadro 3.27. La comparación de los tres proporciona una idea del grado de fiabilidad del conjunto de los resultados y en qué medida los valores de número de libros otorgados a las expresiones aleatorias son próximas a la realidad.

Las conclusiones que pueden sacarse sobre las dimensiones de las bibliotecas para todo el período histórico que comprende la investigación (cuadros 3.23 y 3.23bis), apuntan, en primer término, a que las bibliotecas de menos de 25 libros representan la mitad de las existentes; coinciden en

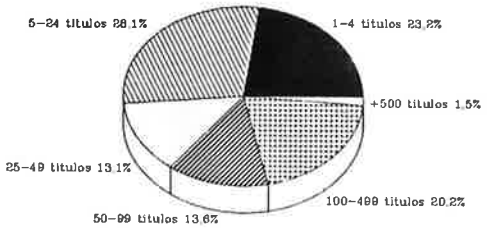
[94] Ambos estudios se basan sólo en los inventarios de los varones.

[95] Supra pp.583-595.

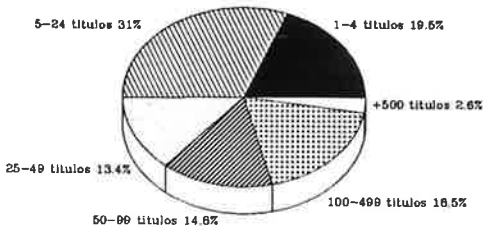
Cuadro 3.23 *Tamaño de las bibliotecas de los varones por número de títulos, 1727-1797*[96]

Tipos de ipm estudiados	Número de bibliotecas	Títulos 1-4 %	Títulos 5-24 %	Títulos 25-49 %	Títulos 50-99 %	Títulos 100-499 %	Títulos + 500 %
ipm analíticos	344	23,2	28,1	13,1	13,6	20,2	1,5
ipm analíticos y numéricos	425	19,5	31	13,4	14,8	18,5	2,6
Todos los ipm,incluídos aleatorios	634	12,4	38,4	17,1	15,4	14,8	1,8

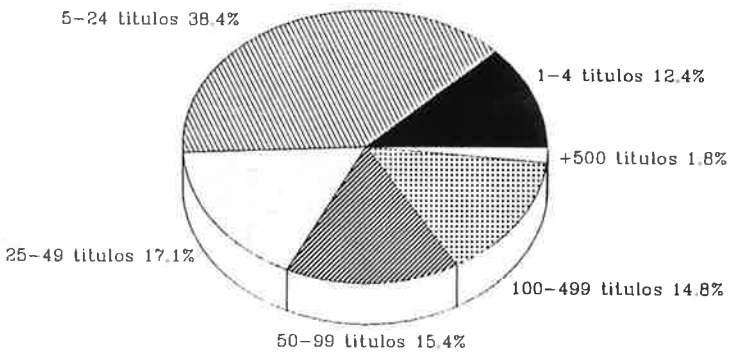
[96] La comparación de los resultados de cada uno de los tres estudios realizados con los diversos tipos de inventarios sobre el tamaño de las bibliotecas, y para todo el período que comprende la investigación (cuadros 3.23 y 3.23bis), requiere una explicación previa a su interpretación.
El grupo de bibliotecas de menos de 5 libros, según los resultados del estudio sobre el total de los inventarios con libros, representan un mínimo de un 12% del total. Este porcentaje probablemente sea algo superior, si, como parece factible, algunos de los inventarios con menciones genéricas del tipo aleatorio 1, 2, 3 y 4 a los que he otorgado un valor medio de 20 libros, pudieran en realidad contener no más de 4 libros. En todo caso se trataría de un número de inventarios no muy importante, especulación bastante verosímil a la vista de los resultados de la muestra de inventarios y encantes que me ha permitido establecer los valores medios de las expresiones o menciones genéricas -aleatorios- (véase el cuadro 3.11). Además, parece lógico que una rápida y genérica mención de los libros no se utilice cuando se trata de un número muy pequeño. En otras palabras, cuando se trata de tan pocos libros, estos aparecen citados o cuando menos se expresa su número. De ahí que se registre un porcentaje mayor (23,2%) de bibliotecas con un máximo de 4 libros entre los inventarios analíticos, mientras que cuando a éstos les agregamos los inventarios de recuento de libros o numéricos, el porcentaje de las pequeñas bibliotecas se reduce. Justo la situación inversa encontramos en el grupo de 5 a 24 títulos: el porcentaje es mayor cuando se tratan conjuntamente los inventarios analíticos y los numéricos que si se trata sólo de los inventarios con listas de libros. Se confirma así que estas bibliotecas de pequeño tamaño son menos listadas en los inventarios, dejando constancia de su existencia sólo a través de menciones genéricas o de la cantidad de libros que las componen.
En el grupo de 25 a 49 títulos, no difieren los resultados que se obtienen de los inventarios analíticos (bibliotecas detalladas), de los que resultan de la suma de estos con los numéricos. La diferencia se encuentra con respecto al estudio con todos los inventarios, incluídos por tanto los de tipo de aleatorio puro. Se explica por que en este grupo -y en menor medida el de 50 a 99 libros- se concentran, además de los aleatorios 5 (estanteria) y 6 (armario o librería), la mayor parte de los inventarios parciales (aletorio tipo 0) que combinan el listado de una parte de las obras de la biblioteca con alguna mención genérica.
Las bibliotecas de tamaño considerable (100 a 499) están más representadas en el estudio elaborado a partir de los inventarios analíticos, mientras que su proporción va disminuyendo en cada una de los otros dos estudios.
Por último, el porcentaje de bibliotecas de más de 500 títulos aumenta en la muestra integrada por los inventarios analíticos y los numéricos. No olvidemos que estos últimos ofrecen la cantidad de libros existentes y, por tanto, no de títulos sino de volúmenes. Inconveniente que afecta más a las bibliotecas de mayor tamaño (como se puede comprobar en los listados de libros de los inventarios analíticos), puesto que es en ellas donde menudean las obras con varios volúmenes. Si no aumenta su porcentaje en el estudio hecho con todos los inventarios, es por que los valores que he dado a los aleatorios no alcanzan tal cantidad de libros. Por ello me parece que para este grupo de más de 500 libros, el porcentaje que parece más razonable considerar es el de los listados completos. Este inconveniente de los inventarios numéricos se disuelve cuando se trata de averiguar las dimensiones de las bibliotecas según su número de volúmenes (unidad física) y no de títulos. Entonces basta con que la estudio se practique sobre los inventarios con bibliotecas detalladas y los inventarios numéricos (cuadro 3.23bis).



Listas de libros (ipm analiticos)



Listas de libros y numericos



Todos los ipm, incluidos aleatorios

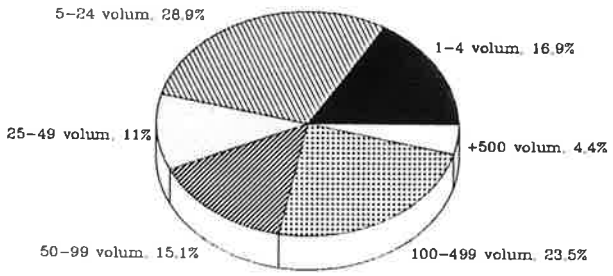
Gráfica 3.XXIII ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por número de títulos, 1727-1797.***

Cuadro 3.23 bis ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por número de volúmenes, 1727-1797***

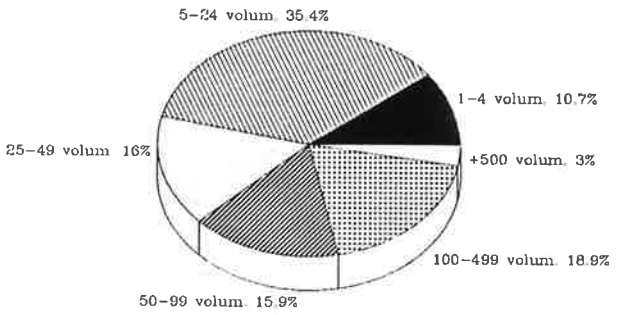
Tipos de ipm estudiados	Número de bibliotecas	Volúm 1-4 %	Volúm. 5-24 %	Volúm 25-49 %	Volúm. 50-99 %	Volúm. 100-499 %	Volúm. + 500 %
ipm analíticos y numéricos	425	16,9	28,9	11	15,1	23,5	4,4
Todos los ipm,incluídos aleatorios	634	10,7	35,4	16,1	15,9	18,9	3

ello los tres estudios realizados a partir de los diversos tipos de inventarios. Un 15% vendrían a ser las bibliotecas de entre 25 y 49%, proporción similar a las que van del medio centenar de títulos a 99. Por último, las de más de 100 obras están en torno al 20%. Comparando con las dimensiones de las bibliotecas en el siglo XVI, el crecimiento de su tamaño es evidente. Mientras entonces los libros aislados (1-4 libros) representaban el 40%, en la centura setecentista se ha reducido a la mitad. Las pequeñas bibliotecas de hasta 24 libros eran en el XVI un 75% de las existentes, mientras que como he señalado antes, en el siglo XVIII sólo alcanzan el 50%. Pero donde se produce una modificación mayor de las proporciones es entre las bibliotecas medianas (25 a 99 libros) y en las más grandes (más de 100 libros). Las primeras han pasado de ser el 17% a superar el 27%, pudiendo incluso (si tomamos los datos del estudio de todos los inventarios) superar el 30%. Las de mayor tamaño como mínimo se han duplicado: del 7% en el XVI a una proporción que oscila ente el 16% y el 21%. En definitiva, las bibliotecas grandes son ahora mucho más numerosas que doscientos años atrás, mientras que el peso de las más pequeñas se ve notablemente reducido. Si antes el predominio de las pequeñas bibliotecas (1 a 24 libros) era aplastante, la situación en el siglo XVIII es de equilibrio respecto de las medianas y grandes bibliotecas.

Comparando las dimensiones de las bibliotecas de Barcelona con las de Valencia y Piacenza (cuadro 3.24), la proporción de bibliotecas de menos de 50 libros es igual a la ciudad italiana, mientras que resulta un poco desfavo-



Listas de libros y numéricos



Todos los ipm, incluidos aleatorios

Gráfica 3.XXIIIbis ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por número de volúmenes, 1727-1797.***

rable respecto de Valencia, donde hay menos bibliotecas de este tamaño. Hasta 99 libros, la proporción es similar entre las tres ciudades (76%-78%), pero cuando llegamos a las bibliotecas con más de un centenar de títulos, Barcelona queda ligéramente por detrás de las otras dos ciudades.

Cuadro 3.24 ***Tamaño de las bibliotecas de Piacenza, Valencia (s.XVIII) y Barcelona (s.XVI y XVIII)****

Tamaño bibliotecas	Piacenza s.XVIII %	Valencia s.XVIII %	Barcelona s.XVI %	Barcelona s.XVIII %
1-4		26	40	23
5-49	67	60		65
50-99	76	77	92	78
100-299		88	99	
100-499	94			98
300-749		97	100	
+ de 500	100			100

* Porcentajes de bibliotecas acumulativos (suma de los porcentajes superiores anteriores)

El examen de las dimensiones de las bibliotecas barcelonesas desde un punto de vista diacrónico revela una situación nada estática, que en el transcurso del siglo XVIII se define con claridad por un progresivo y sostenido aumento de las de mayor tamaño. De los tres estudios realizados a partir de los diversas modalidades de inventariar las bibliotecas (cuadros 3.25, 3.26 y 3.27) se desprende que las de 1 a 49 títulos pierden peso cala tras cala, pasando de significar casi 8 de cada 10 bibliotecas en la década de los años 1720, a entre 4 y 5 a finales del siglo[97]. Entre estos dos períodos, la proporción de las bibliotecas de 50 a 99 títulos aumenta entre un 53% y un 60%, crecimiento importante pero modesto si se compara con el ascenso

[97] Si consideramos los datos de la cala ampliada (1792-1797), el resultado es el siguiente: 50,9% (inventarios con bibliotecas detalladas); 50% (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos); 57,9% (todos los inventarios con libros de la muestra). La diferencia que se da entre los dos primeros datos con el tercero, se repite en mayor o menor grado en el resto de grupos de libros también en el sexenio de la cala de fines del siglo. Recuérdese el fuerte aumento de los inventarios con menciones genéricas en estos años entre todos los grupos sociales, coincidiendo con el empeoramientode la coyuntura económica y el ambiento enrarecido de control y persecución ideológica en el contexto de los acontecimientos revolucionarios del vecino país. Este tipo de inventarios se hizo más frecuente sobre todo en el artesanado, pero también entre la nobleza y la burguesía comercial. Supra pp.595 y ss.

de las de más de 100 títulos que probablemente estuvieron próximas a triplicarse, al pasar de un 8-10% en 1727-29 a representar entre un mínimo de un 21% (cuadro 3.27) y un máximo de un 34% (cuadro 3.25) de las bibliotecas.

Cuadro 3.25 ***Evolución del tamaño de las bibliotecas por número de títulos en los seis períodos de las calas cronológicas. Varones (fuente: inventarios con bibliotecas detalladas)***

Calas cronolog.	Número de bibliot.	Títulos 1 a 4 %	Títulos 5 a 24 %	Títulos 25 a 49 %	Títulos 50 a 99 %	Títulos 100 a 499 %	Títulos + de 500 %
1727-29	38	28,9	28,9 *57,8*	21,1 *78,9*	10,5 *89,4*	10,5 *100*	0
1764-66	71	22,5	38 *60,5*	9,9 *70,4*	12,7 *83,1*	15,5 *98,6*	1,4 *100*
1774-76	47	23,4	30 *53,4*	14,9 *68,3*	17 *85,3*	14,9 *100*	0
1783-85	73	27,4	24,6 *52*	13,7 *65,7*	11 *76,7*	21,9 *98,6*	1,4 *100*
1792-94	65	16,9	23,1 *40*	15,4 *55,4*	12,3 *67,7*	30,8 *98,5*	1,5 *100*
1795-97	50	16	24 *40*	6 *46*	20 *66*	30 *96*	4 *100*

Las cifras en cursiva de cada cala cronológica de los cuadros 3.25, 3.26, 3.27 y 3.28 corresponden al porcentaje acumulativo obtenido de la suma de los porcentajes anteriores.

Cuadro 3.26 ***Evolución del tamaño de las bibliotecas por número de títulos en los seis períodos de las calas cronológicas. Varones (fuente: inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos)***

Calas cronolog.	Número de bibliot.	Títulos 1 a 4 %	Títulos 5 a 24 %	Títulos 25 a 49 %	Títulos 50 a 99 %	Títulos 100 a 499 %	Títulos + de 500 %
1727-29	48	22,9	29,2 *52,1*	27,1 *79,2*	12,5 *91,7*	8,3 *100*	0
1764-66	85	20	41,1 *61,1*	10,6 *71,7*	11,8 *83,5*	15,3 *98,8*	1,2 *100*
1774-76	56	21,4	30,3 *51,7*	16,1 *67,8*	17,9 *85,7*	12,5 *98,2*	1,8 *100*
1783-85	83	25,3	28,9 *54,2*	12 *66,2*	10,8 *77*	20,5 *97,5*	2,5 *100*
1792-94	86	12,8	24,4 *37,2*	14 *51,2*	18,6 *69,8*	25,6 *95,4*	4,6 *100*
1795-97	67	11,9	31,3 *43,2*	6 *49,2*	18 *67,2*	28,3 *95,5*	4,5 *100*

Cuadro 3.27 ***Evolución del tamaño de las bibliotecas por número de títulos en los seis períodos de las calas cronológicas. Varones***
(fuente: todos los inventarios, incluídos los aleatorios)

Calas cronolog.	Número de bibliot.	Títulos 1 a 4 %	Títulos 5 a 24 %	Títulos 25 a 49 %	Títulos 50 a 99 %	Títulos 100 a 499 %	Títulos + de 500 %
1727-29	68	16,1	36,8 *52,9*	26,5 *79,4*	11,9 *91,2*	8,8 *100*	0
1764-66	122	13,9	45,1 *59*	18,9 *77,9*	10,7 *88,6*	10,6 *99,2*	0,8 *100*
1774-76	85	14,1	35,3 *49,4*	18,8 *68,2*	18,8 *87*	11,8 *98,8*	1,2 *100*
1783-85	114	19,3	35,1 *54,4*	12,3 *66,7*	13,2 *79,9*	18,4 *98,3*	1,7 *100*
1792-94	120	9,2	29,1 *38,3*	17,5 *55,8*	19,2 *75*	20,8 *95,8*	4,2 *100*
1795-97	125	6,4	43,2 *49,6*	10,4 *60*	18,4 *78,4*	19,2 *97,6*	2,4 *100*

Cuadro 3.28 ***Evolución del tamaño de las bibliotecas por número de volúmenes en los seis períodos de las calas cronológicas. Varones***
(fuente: inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos)

Calas cronolog.	Número de bibliot.	Volúm. 1 a 4 %	Volúm. 5 a 24 %	Volúm. 25 a 49 %	Volúm. 50 a 99 %	Volúm. 100 a 499 %	Volúm. + de 500 %
1727-29	48	20,8	29,2 *50*	18,8 *68,8*	20,8 *89,6*	10,4 *100*	0
1764-66	85	18,8	35,2 *54*	12,9 *66,9*	9,4 *76,3*	21,3 *97,6*	2,4 *100*
1774-76	56	16,1	32,1 *48,2*	12,5 *60,7*	17,9 *78,6*	17,8 *96,4*	3,6 *100*
1783-85	83	20,5	28,9 *49,4*	8,4 *57,8*	14,5 *72,3*	24,1 *96,4*	3,6 *100*
1792-94	86	11,6	21 *32,6*	10,5 *43,1*	18,6 *61,7*	31,3 *93*	7 *100*
1795-97	67	10,4	28,3 *38,7*	6 *44,7*	12 *56,7*	34,3 *91*	9 *100*

Obviamente la misma tendencia se da en los volúmenes, aunque como es lógico el tamaño global de las bibliotecas aumenta (cuadro 3.28). En particular, las obras compuestas por varios volúmenes procuran un incremento

notable en las de 100 a 499 y más de 500 volúmenes, en comparación a los mismos grupos referidos a cantidad de títulos. Cotejando los datos de los cuadros 3.26 y 3.28 -ambos elaborados con inventarios sumarios y numéricos- comprobamos como la proporción de bibliotecas del grupo de 100 a 499 volúmenes aumenta en un 25% en relación a los de títulos. Esto se repite, pero en mayor medida, respecto de las bibliotecas de más de 500 volúmenes: a fines del siglo la proporción de éstas aumenta en términos relativos un 58% respecto de las bibliotecas contadas por títulos. Esto confirma que las obras integradas por varios volúmenes se concentran de forma mayoritaria en las más grandes, incluso habiendo algunas en las que su número de volúmenes llegan casi a duplicar o duplican al de títulos. Las bibliotecas donde esto ocurre con más frecuencia son con diferencia las de los médicos, los juristas, la nobleza y el clero. Por citar algunos ejemplos, entre los médicos destaca la biblioteca de Francisco Llorens i Masdevall, que fuera teniente protomédico, donde los 500 volúmenes de que estaba compuesta duplicaban ampliamente sus 219 títulos; la del conde de Llar, don Francisco Cayetano de Planella, con 332 títulos y 676 volúmenes; o la del prebítero y canónigo penitencial Mariano Pou, con 239 títulos y 523 volúmenes. Por último, citaré la biblioteca de Josep Fornés i Llorell, médico conocido más por su padre del mismo nombre que por él mismo, ya que éste fue uno de los que impulsó sin éxito el restablecimento del antiguo colegio de medicina a mediados de siglo: casi 1.000 volúmenes más que de títulos hacen de ella, por los dos conceptos, la más grande (1.816 / 2.806) de todas las que he encontrado[98].

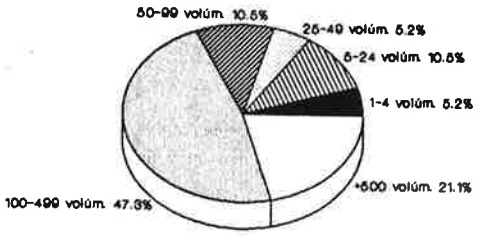
Conocidos los trazos globales de las dimensiones de las bibliotecas en el transcurso del XVIII, retomemos ahora cómo se reparten entre los diversos grupos socio-profesionales (cuadro 3.29). La gran mayoría de las bibliotecas de más de 100 volúmenes se concentran en los profesionales liberales y el clero. Entre ambos acumulan las ⅔ de éstas, repartidas en la misma proporción. A continuación se encuentra la nobleza, que a considerable distancia de los dos anteriores grupos sociales posee el 16%. De hecho, la ½ de todas las bibliotecas con más de 500 volúmenes pertenecen a juristas

[98] Francisco Llorens i de Masdevall: 2/1794.1 (nº not. 988); Francisco Cayetano de Planella y de Llar: 8/1795 (nº not. 989);Mariano Pou: 3/1797 (nº not. 1069);Josep Fornés i Llorell: 4/1766 (nº not. 960).

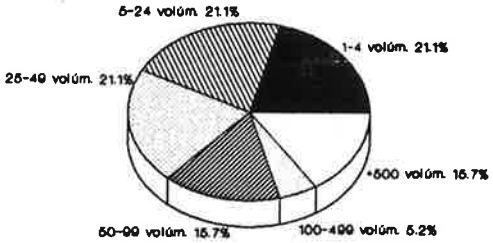
Cuadro 3.29 *Tamaño de las bibliotecas de los varones por grupos socio-profesionales (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos)*

GRUPOS SOCIO-PROFIONALES	De 1 a 4 volúmenes			De 5 a 24 volúmenes			De 25 a 49 volúmenes			De 50 a 99 volúmenes			De 100 a 499 volúmenes			Más de 500 volúmenes		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
1. NOBLEZA	5	10,9	7,3	9	19,6	7,3	5	10,8	10,6	8	17,4	12,5	12	26,1	12	7	15,2	36,8
11. Nobleza titulada	1	5,2	1,4	2	10,5	1,6	1	5,2	2,1	2	10,5	3,1	9	47,3	9	4	21,1	21,1
12. Nobleza sin título	4	21,1	5,9	4	21,1	3,2	4	21,1	8,5	3	15,7	4,6	1	5,2	1	3	15,7	15,7
2. MILITARES BAJA GRADUACIÓN	4	66,6	5,8	2	33,3	1,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. CLERO	8	6,2	11,7	32	25	26,2	17	13,3	36,1	30	23,4	46,8	40	31,2	40	1	0,8	5,2
31. Alto clero	1	11,1	1,4	0	0	0	0	0	0	1	11,1	1,5	6	66,6	6	1	11,1	5,2
32. Bajo clero	7	5,8	10,3	32	26,8	26,2	17	14,2	36,1	29	24,3	45,3	34	28,5	34	0	0	0
4. FUNCIONARIOS	3	16,6	4,4	5	27,7	4,1	1	5,5	2,1	2	11,1	3,1	7	38,8	7	0	0	0
41 y 42. Alto funcionariado	2	16,6	2,9	2	16,6	1,6	1	8,3	2,1	2	16,6	3,1	5	41,6	5	0	0	0
5. PROFES. LIBERALES	7	8,6	10,3	14	17,2	11,4	7	8,6	14,8	12	14,8	18,7	31	38,2	31	10	12,3	52,6
51. Juristas	2	5,2	2,9	4	10,5	3,2	4	10,5	8,5	3	7,8	4,6	21	55,2	21	4	10,5	21,1
52. Médicos	1	5,8	1,4	1	5,8	0,8	0	0	0	4	23,5	6,2	6	35,2	6	5	29,4	26,3
53. Notarios públicos	1	9,1	1,4	4	36,3	3,2	1	9,1	2,1	2	18,1	3,1	2	18,1	2	1	9,1	5,2
6. COMERCIANTES Y FABRICANTES	13	30,2	19,1	10	23,2	8,2	6	13,9	12,7	8	18,6	12,5	5	11,6	5	1	2,3	5,2
62. Comerciantes al por mayor	4	23,5	5,8	4	23,5	3,2	1	5,8	2,1	3	17,6	4,6	4	23,5	4	1	5,8	5,2
7. ARTESANOS - AGREMIADOS	26	28,2	38,2	47	51,1	38,5	11	11,9	23,4	3	3,2	4,6	5	5,4	1	0	0	0
8. CAMPESINOS Y PESCADORES	2	66,6	2,9	1	33,3	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9. ASALARIADOS	0	0	0	1	50	0,8	0	0	0	1	50	1,5	0	0	0	0	0	0
0. SIN IDENTIFICAR	1	50	1,4	1	50	0,8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

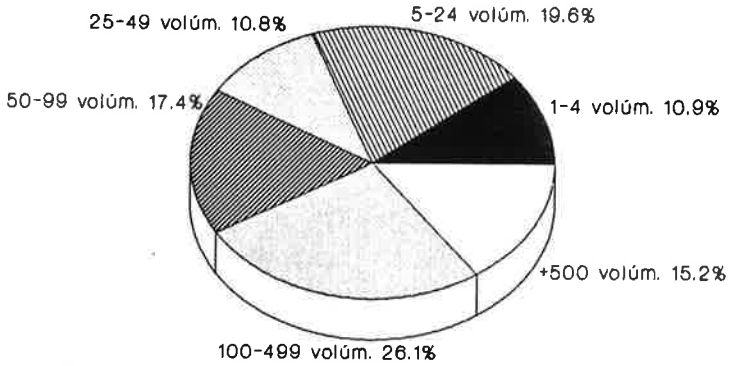
A: Número de bibliotecas detalladas (inventarios analíticos) o en las que se indica la cantidad de libros-volúmenes (inventarios numéricos). Total de inventarios: 425.
B: Porcentaje de bibliotecas de tamaño x_1 a x_2 volúmenes existentes dentro de cada categoría o grupo socio-profesional (suma de los % de la fila -horizontal- de cada categoría o grupo socio-profesional = 100%).
C: Porcentaje de bibliotecas de tamaño x_1 a x_2 volúmenes que posee cada categoría o grupo socio-profesional del total de bibliotecas del mismo tamaño (suma de los % de la columna C de cada grupo de vols. = 100%).



Nobleza titulada

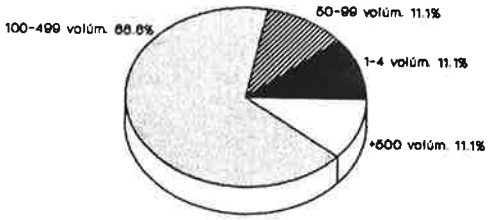


Nobleza sin título

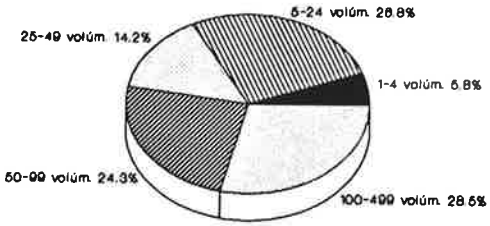


Nobleza

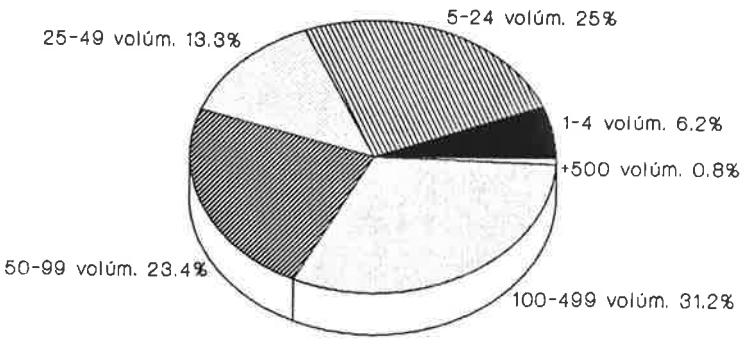
Gráfica 3.XXIXa ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por grupos socio-profesionales (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos). Nobleza.***



Alto clero

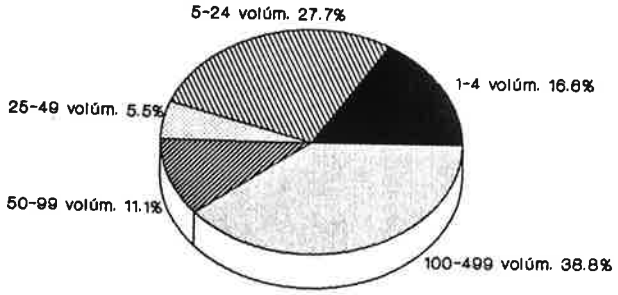


Bajo clero

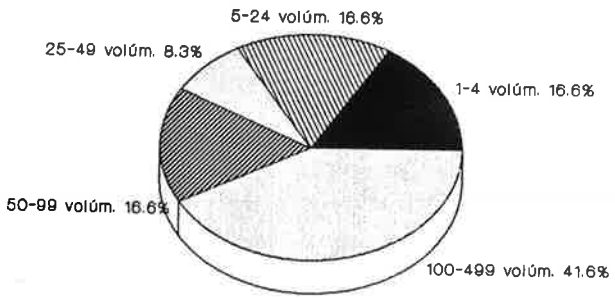


Clero

Gráfica 3.XXIXb ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por grupos socio-profesionales (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos). Clero.***

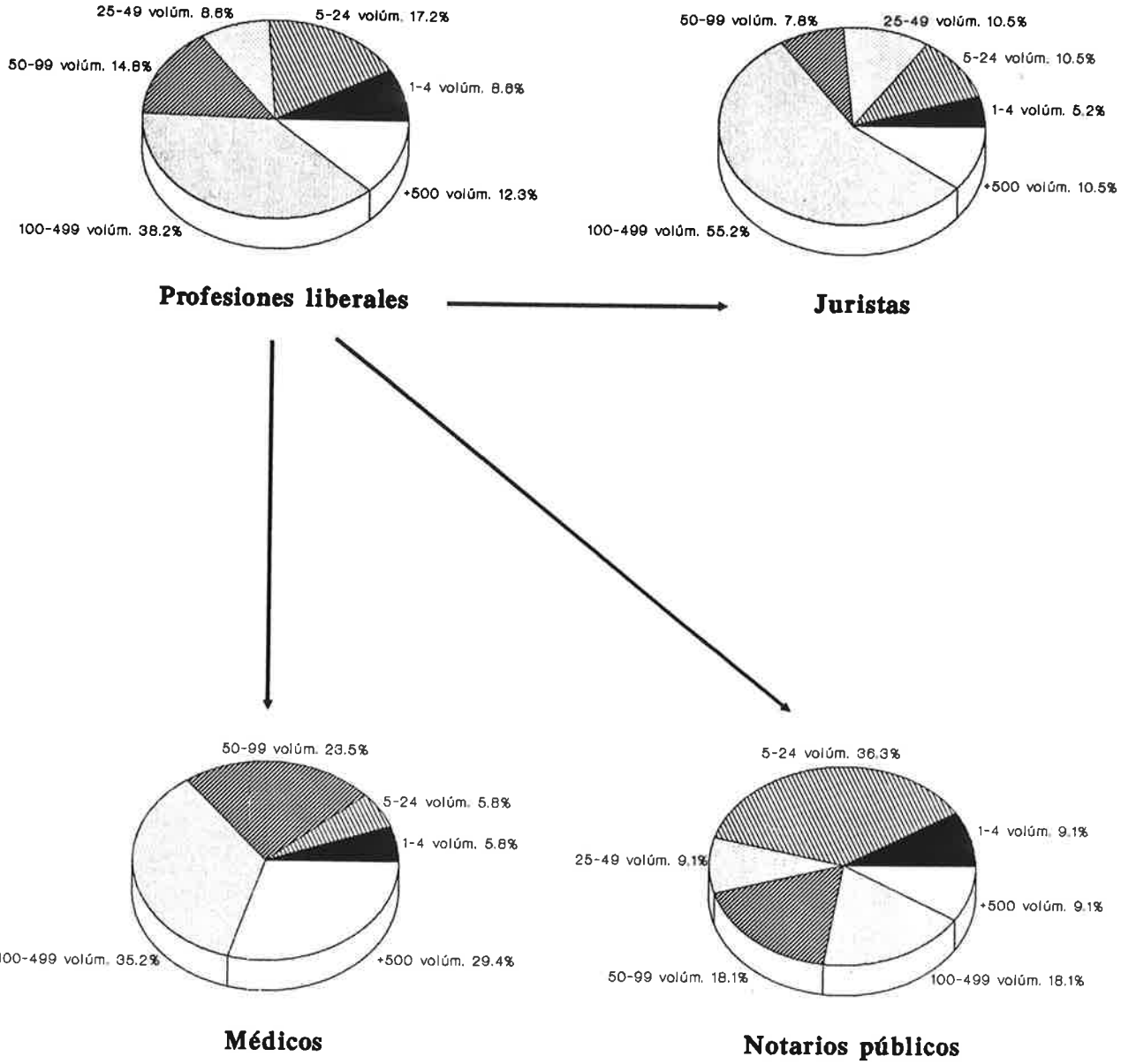


Funcionarios

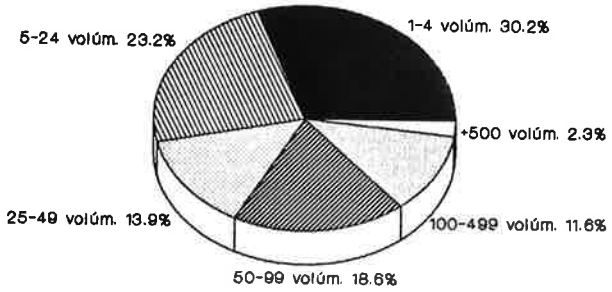


Alto funcionariado

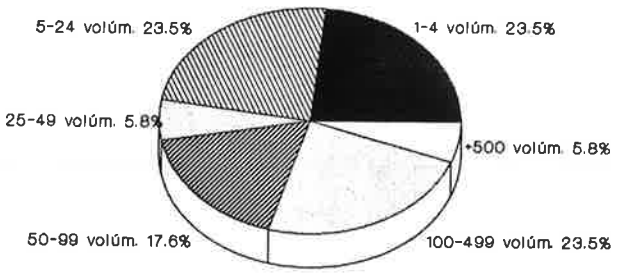
Gráfica 3.XXIXc ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por grupos socio-profesionales (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos). Funcionarios.***



Gráfica 3.XXIXd ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por grupos socio-profesionales (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos). Profesionales.***

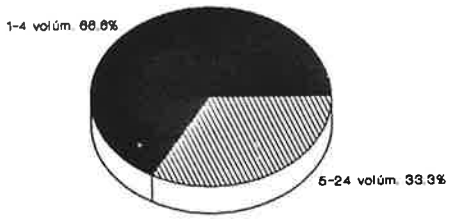


Comerciantes y fabricantes

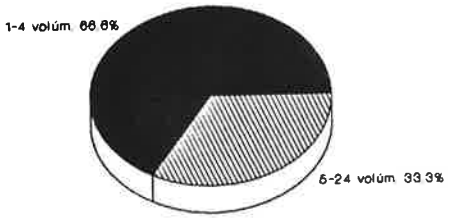


Comerciantes al por mayor

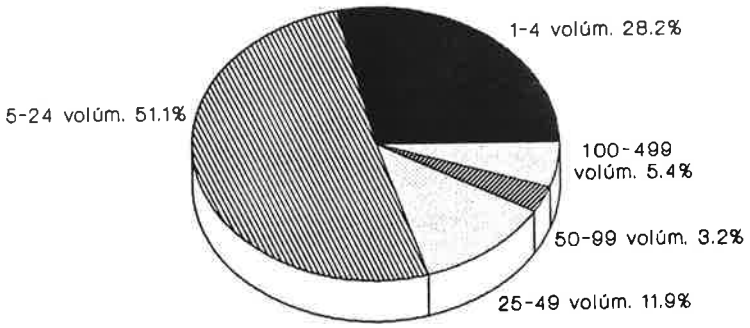
Gráfica 3.XXIXe ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por grupos socio-profesionales (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos). Comerciantes y fabricantes.***



Militares baja graduación



Campesinos y pescadores



Artesanos-agremiados

Gráfica 3.XXIXf ***Tamaño de las bibliotecas de los varones por grupos socio-profesionales (inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos). Artesanos-agremiados.***

y médicos, y más de ⅓ son de la nobleza. Por contra, el colectivo artesanal, los funcionarios y los comerciantes y fabricantes, alcanzan todos juntos sólo el 15% de las de más de 99 volúmenes. En el otro extremo, las bibliotecas de menos de 25 volúmenes están en su mayor proporción en manos del artesanado y del clero, con el 38% y el 21% respectivamente.

La jerarquía social del libro que resulta del conocimiento de las dimensiones de las bibliotecas (figura 3.2), modifica en algunos aspectos la pirámide social construída a partir del dato de la posesión o no del objeto libro. Si en ella era el clero el que se situaba en su vértice superior con el mayor nivel de posesión, próximo al 100%, este estamento se ve ahora desplazado en el liderato por cantidad de libros poseídos, por los profesionales liberales y la nobleza civil. En el caso de los primeros, la mitad de sus bibliotecas guardan más de 99 volúmenes, mientras que el estamento nobiliario suponen el 41%; proporciones que son todavía más elevadas si nos referimos en concreto a la nobleza titulada, los abogados y los médicos, ya que entonces son en torno a los ⅔ de las suyas.

La nobleza y sobre todo el clero presentan una situación heterogénea, o en otras palabras, bastante equilibrada en el reparto de sus bibliotecas entre los diversos bloques en que he dividido el número de libros. Siendo los estamentos privilegiados -junto con el grupo de profesionales liberales- los que poseen las cantidades más elevadas de libros, tienen también un elevado porcentaje de bibliotecas pequeñas (alrededor del 30% de 1 a 24 volúmenes) En el caso de la nobleza, se explica por el peso de la no titulada, donde la proporción se eleva a 4 de pequeñas dimensiones por cada 10 bibliotecas.

En un segundo nivel de esta jerarquía construída a partir de las dimensiones de las bibliotecas, se encuentra el grupo de comerciantes y fabricantes, con un 14 % en posesión de más de 99 volúmenes. Hay que destacar cómo los comerciantes al por mayor mejoran el nivel de la categoría de la que forman parte, en este caso duplicándolo hasta situarse próximo al 30 % de bibliotecas de este tamaño. Una línea divisoria aparece tanto dentro del conjunto del sector comercial como en el grupo de comerciantes mayoristas.

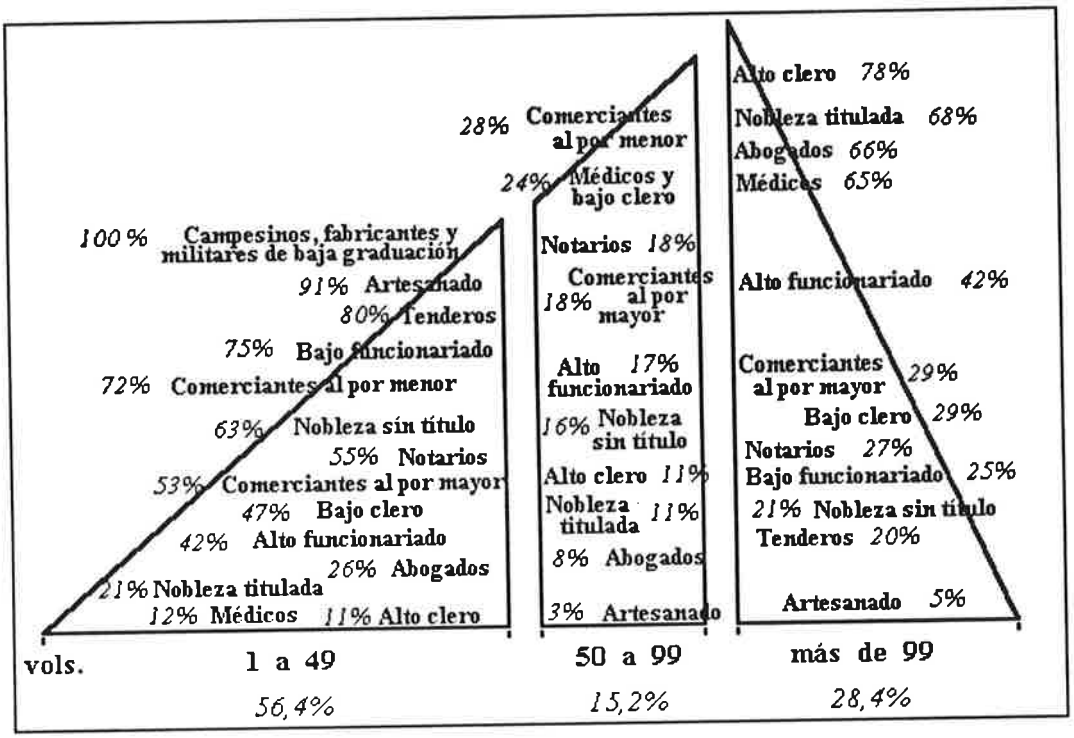


Figura 3.2 *Distribución del tamaño de las bibliotecas por grupos socio-profesionales*

En el primero, la mitad de sus bibliotecas no pasan de 24 volúmenes, mientras que en los segundos esa frontera que afecta también a la mitad de las suyas se establece en un máximo de 49 volúmenes. Ahora, a diferencia de lo que ocurre en la pirámide de posesión del libro, el alto funcionariado supera a los grandes comerciantes, al disponer de una proporción de 4 bibliotecas de más de 99 volúmenes por cada 10 frente a las 3 de éstos, proporción también por encima de la de la nobleza sin título (20%)

Por último, las bibliotecas más pequeñas de 1 a 4 volúmenes se encuentran entre los militares de baja graduación, los campesinos, los comerciantes y fabricantes y en el artesanado. El 80% de los artesanos no llegan a los 25 volúmenes; de hecho, la inmensa mayoría no pasa de la quincena. No obstante, dada la gran heterogeneidad de este sector socio-profesional, todavía es posible encontrar -a diferencia de los campesinos o los asalariados- algún

inventario de artesano que contiene más de 100[99]. El tamaño de las bibliotecas barcelonesas es, desde luego, menor que las de París. Michel Marion registra para la capital francesa en 1750-1759 la media de 1.084 libros, aunque no aporta datos referidos a las diversas clases sociales. Naturalmente tan alta cifra se debe a que en las 237 bibliotecas parisinas estudiadas se hallan algunas de más de 10.000 volúmenes pertenecientes a la nobleza y al clero, como la del canciller Daguesseau, bibliotecas que no han aparecido en las muestras de Barcelona. En las ciudades del oeste francés estudiadas por Jean Queniart, las bibliotecas del clero de más de 100 volúmenes representan a mediados del XVIII el 45 % del todas las de este estamento, mientras que a fines de la centura pasan a ser el 75 %; por su parte, la nobleza alcanza el 33% y el 45 % en los mismos períodos. Lejos queda el clero de la Ciudad Condal de sus homólogos parisinos, puesto que recordemos que las bibliotecas de más de 100 volúmenes son aquí solo un 32%, una proporción similar a la de la ciudad de Piacenza (29%). Otra cosa es si se trata de los segmentos más elevados del estamento eclesiástico que concentran la mayor parte de las grandes bibliotecas de su orden social. Más igualada es la comparación entre la nobleza parisina y la barcelonesa (45% frente a 41%), mientras que en relación a la piacentina la situación es favorable a la catalana, tanto en la titulada (55% frente al 68%) como la no titulada (11% frente al 21%).

La evolución del tamaño de las bibliotecas de los diversos grupos sociales a lo largo del XVIII (cuadros 3.30 y 3.31) revela en la mayoría de ellos un crecimiento de las de mayor tamaño. En los estamentos privilegiados aumentan las de más de 100 volúmenes: en el caso de la nobleza su proporción crece en cada una de las calas cronológicas dándose el impulso más fuerte entre la década de los 70 y los 80, pero sin dejar de ser importante el grupo de menos de 25. Por su parte, las bibliotecas del clero tienen un evolución similar que sólo se altera en los años 1795-1797, al reducirse las grandes en torno a un 20-30%; se observa también el peso que en el transcurso del siglo mantienen las bibliotecas menores.

[99] Es el caso, por ejemplo, de la biblioteca de Ramón Matas, blanquer, con 171 volúmenes (4/1792, nº not. 1064); o la del carpintero Sebastián Casanovas, con 109 volúmenes (2/1795, nº not. 1052).

Cuadro 3. 30 ***Tamaño de las bibliotecas. Reparto % por número de volúmenes en cada grupo socioprofesional (varones; inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos)***

GRUPOS SOCIO-PROF.	1727-1729					1764-1766					1774-1776					1783-1785					1792-1794					1795-1797				
	1-4	5-24		25-49	50-99 +100	1-4	5-24		25-49	50-99 +100	1-4	5-24		25-49	50-99 +100	1-4	5-24		25-49	50-99 +100	1-4	5-24		25-49	50-99 +100	1-4	5-24		25-49	50-99 +100
1. NOBLEZA	14.2 *1*	14,2 *1*	28,6 *2*	28.6 *2*	14.2 *1*	25 *2*	12.5 *1*		25 *2*	37.5 *3*		37,5 *3*	25 *2*	12,5 *1*	25 *2*		14,3 *1*	14,3 *1*	28.6 *2*	42,8 *3*	18,2 *2*	18,2 *2*		9,1 *1*	54,6 *6*		20 *1*			80 *4*
2. MILITARES BAJA GRAD.	50 *1*	50 *1*				100 *1*										66,6 *2*	33,3 *1*													
3. CLERO	10.5 *2*	36.9 *7*	21.05 *4*	21.05 *4*	10.5 *2*	11.5 *3*	23.1 *6*	30.8 *8*	15.4 *4*	19.2 *5*	5,2 *1*	31.6 *6*	10.5 *2*	31.6 *6*	21 *4*	3,9 *1*	19,2 *5*	7,7 *2*	23 *6*	46,1 *12*		11,8 *2*	5,9 *1*	29,4 *5*	52,9 *9*	4,7 *1*	28,6 *6*		23,8 *5*	42,8 *9*
4. FUNCIONAR.		100 *1*				33,3 *2*	33,3 *2*			33,3 *2*				100 *1*						100 *1*		40 *2*		20 *1*	40 *2*	25 *1*		25 *1*		50 *2*
5. PROFES. LIBERALES	12,5 *1*	12.5 *1*	25 *2*	25 *2*	12.5 *1*	11.1 *2*	27.7 *5*	5,5 *1*	5.5 *1*	50 *9*			20 *1*		80 *4*	25 *4*	18,7 *3*	12.5 *2*	12.5 *2*	31.2 *5*	4.7 *1*	9,5 *2*	4,7 *1*	33,3 *7*	47,6 *10*	7,7 *1*	7,7 *1*			84,5 *11*
51. Juristas	20 *1*		20 *1*	20 *1*	40 *2*		28,5 *2*	14.3 *1*		57,1 *4*					100 *3*	11,1 *1*	11,1 *1*	22,2 *2*	11.1 *1*	44,4 *4*		11,1 *1*		11,1 *1*	77,7 *7*					100 *5*
52. Médicos										100 *3*						25 *1*	25 *1*		25 *1*	25 *1*				50 *3*	50 *3*					100 *4*
53. Notarios coleg.		33,3 *1*	33,3 *1*	33,3 *1*			50 *2*			50 *2*											33,3 *1*	33,3 *1*		33,3 *1*					100 *1*
6. COMERC. Y FABRICAN.			50 *1*	50 *1*		50 *3*	33.3 *2*		16.7 *1*		42.8 *3*	42.8 *3*			14,3 *1*	11,1 *1*	44,4 *4*	11,1 *1*	22,2 *2*	11,1 *1*	30,7 *4*	7,7 *1*	23,1 *3*	7,7 *1*	30,7 *4*	33,3 *2*		16,6 *1*	50 *3*	
62. Comerc. mayoristas						100 *1*					25 *1*	50 *2*			25 *1*		33,3 *1*		33,3 *1*	33,3 *1*	25 *2*	12,5 *1*	12,5 *1*	12,5 *1*	37,5 *3*				100 *1*	
7. ARTESANOS-AGREMIAD.	55,5 *5*	33,3 *3*		11,1 *1*		21,1 *4*	63,1 *12*	10,5 *2*		5,2 *1*	30,8 *4*	38,4 *5*	15,3 *2*	15,3 *2*		42,1 *8*	52,6 *10*	5,2 *1*			18,7 *3*	50 *8*	25 *4*		6,2 *1*	12,5 *2*	56,2 *9*	12,5 *2*		18,7 *3*
8. CAMPESINO PESCADOR						100 *1*					50 *1*	50 *1*																		
9. ASALARIA.																								100 *1*			100 *1*			
0. SIN IDENT.																100 *1*						100 *1*					100 *1*			

Cuadro 3.31 *Tamaño de las bibliotecas. Reparto % por número de volúmenes en cada grupo socioprofesionales (varones; inventarios con bibliotecas detalladas, inventarios parciales e inventarios numéricos o de recuento)*

GRUPOS SOCIO-PROF.	1727-1729					1764-1766					1774-1776					1783-1785					1792-1794					1795-1797				
	1-4	5-24		50-99	+100	1-4	5-24		50-99	+100	1-4	5-24		50-99	+100	1-4	5-24		50-99	+100	1-4	5-24		50-99	+100	1-4	5-24		50-99	+100
			25-49					25-49					25-49					25-49					25-49					25-49		
1. NOBLEZA	14,2 *1*	14,2 *1*	28,6 *2*	28,6 *2*	14,2 *1*	25 *2*	12,5 *1*		25 *2*	37,5 *3*		33,3 *3*	22,2 *2*	11,1 *1*	33,3 *3*		12,5 *1*	12,5 *1*	25 *2*	50 *4*	18,2 *2*	18,2 *2*		9,1 *1*	54,5 *6*		10 *1*	30 *3*		60 *6*
2. MILITARES BAJA GRAD.	50 *1*	50 *1*				100 *1*										50 *2*	50 *2*													
3. CLERO	10 *2*	35 *7*	25 *5*	20 *4*	10 *2*	9,7 *3*	22,6 *7*	35,4 *11*	16,1 *5*	16,1 *5*	4,1 *1*	33,3 *8*	16,7 *4*	29,1 *7*	16,7 *4*	3,6 *1*	17,9 *5*	10,7 *3*	25 *7*	42,8 *12*		10 *2*	10 *2*	30 *6*	50 *10*	3,6 *1*	25 *7*	10,7 *3*	25 *7*	35,7 *10*
4. FUNCIONAR.	100 *1*					28,6 *2*	28,6 *2*	14,2 *1*		28,6 *2*			50 *1*	50 *1*						100 *1*		42,8 *3*		28,6 *2*	28,6 *2*	25 *1*		25 *1*		50 *2*
5. PROF.LIBER.	11,1 *1*	11,1 *1*	22,2 *2*	22,2 *2*	33,3 *3*		33,3 *7*	14,2 *3*	9,6 *2*	42,8 *9*			14,3 *1*	14,3 *1*	71,4 *5*	21 *4*	21 *4*	15,8 *3*	10,6 *2*	31,6 *6*	4,35 *1*	8,7 *2*	4,35 *1*	34,8 *8*	47,8 *11*	7,1 *1*	7,1 *1*			85,7 *12*
51. Juristas	20 *1*		20 *1*	20 *1*	40 *2*		25 *2*	12,5 *1*	12,5 *1*	50 *4*					100 *3*	10 *1*	10 *1*	30 *3*	10 *1*	40 *4*		10 *1*		20 *2*	70 *7*					100 *6*
52. Médicos										100 *3*					100 *1*	20 *1*	20 *1*		20 *1*	40 *2*				50 *3*	50 *3*					100 *4*
53. Notarios coleg.		25 *1*	25 *1*	25 *1*	25 *1*		50 *2*			50 *2*				100 *1*							25 *1*	25 *1*		25 *1*	25 *1*					100 *1*
6. COMERC. Y FABRICAN.			33,3 *1*	33,3 *1*	33,3 *1*	42,9 *3*	28,6 *2*		28,5 *2*		42,8 *3*	42,8 *3*			14,3 *1*	11,1 *1*	44,4 *4*	11,1 *1*	22,2 *2*	11,1 *1*	22,2 *4*	5,6 *1*	27,8 *5*	11,1 *2*	33,3 *6*	25 *2*		37,5 *3*	37,5 *3*	
62. Comerc. matriculados					100 *1*	50 *1*			50 *1*		25 *1*	50 *2*			25 *1*		33,3 *1*		33,3 *1*	33,3 *1*	20 *2*	10 *1*	20 *2*	10 *1*	40 *4*				100 *1*	
7. ARTESANOS-AGREMIAD.	55,5 *5*	33,3 *3*		11,1 *1*		18,1 *4*	59 *13*	18,1 *4*		4,6 *1*	28,6 *4*	42,8 *6*	14,3 *2*	14,3 *2*		40 *8*	50 *10*	5 *1*	5 *1*		15,8 *3*	42,1 *8*	31,6 *6*		10,5 *2*	11,1 *2*	50 *9*	22,2 *4*		16,7 *3*
8. CAMPESINO PESCADOR						100 *1*					50 *1*	50 *1*																		
9. ASALARIA.																								100 *1*			100 *1*			
0. SIN IDENT.																100 *1*						100 *1*					66,6 *2*			33,3 *1*

Los profesionales liberales -junto con la nobleza, siempre en los niveles más altos por cantidad de libros poseídos- experimentan al igual que los estamentos privilegiados un aumento de las bibliotecas de mayores dimensiones en la primera mitad de siglo, período que abarcan las dos primeras calas. La situación en las décadas de los 70 y 80 aparece irregular (fuerte ascenso y no menos fuerte descenso), en el primer caso debido probablemente a lo escaso de la muestra. El sexenio que configuran las dos calas que cierran el siglo, no ofrecen lugar a dudas de que las bibliotecas de más de 100 volúmenes continúan siendo las mayoritarias y son más numerosas que en décadas anteriores.

Una evolución más irregular se da entre los funcionarios (también aquí la muestra es muy reducida en varias calas y, por tanto, menos fiable) y el grupo de comerciantes y fabricantes. En concreto, en este último grupo se produce una sostenida progresión de las bibliotecas de 100 o más volúmenes entre 1774-76 y 1792-94 pero que, al igual que ocurre con el clero, se frena en la última cala; las que no superan las dos docenas de libros seguirán representando una porción importante. Es en estas pequeñas donde el artesanado resulta, como era de esperar, hegemónico a lo largo de todo el siglo, si bien en la década de los 90 (cala ampliada 1792-1797) el tamaño de sus bibliotecas ha crecido de forma notable hasta el punto de que entonces en torno a un 13% de sus bibliotecas contienen entre 100 y 200 volúmenes.

*

Otra forma de acercamiento al tamaño de las bibliotecas es calcular la media de libros que contenían. No hace falta decir que, si bien facilita una impresión rápida, la media puede resultar particularmente engañosa cuando -como es este el caso- la muestra está intregrada por un conjunto numeroso de datos o valores con una gran dispersión con relación a dicho valor medio. Puesto que aquí la cuantificación es tan sólo un medio que no pretende más que medir, de forma aproximada -ya que las fuentes no son estadísticas-, el fenómeno de la posesión privada de libros; y puesto que

no he renunciado -por las razones que expuse en su momento- a utilizar los inventarios que no detallan los libros que contienen; me parece más orientativo proporcionar una banda de valores medios (alto y bajo) obtenidos de los diversos tipos de inventarios -según se mencionan en ellos los libros-, que seguir la fórmula tradicional de suministrar una cifra media de los inventarios analíticos. Ya vimos como en éstos suelen estar sobrerrepresentados los grupos sociales pudientes y de más estrecha relación profesional con el libro y las bibliotecas de una cierta envergadura frente a las que apenas reunen unos pocos libros.

La media de títulos en las bibliotecas que aparecen detalladas en los inventarios es de 69 libros, prácticamente la misma cantidad, 67 libros, que si consideramos conjuntamente estos inventarios con los denominados parciales (que además de la lista de unos libros contiene también expresiones genéricas de otros). Una cifra media que se reduce a 64 cuando se calcula sobre los 742 inventarios con libros que configuran el total de la muestra. Comparando estas medias con la calculada para la Valencia del XVIII por Genaro Lamarca, que es de 105 títulos, llama la atención la gran diferencia a favor de la capital levantina con 35 títulos más. La explicación creo que se encuentra en la diferente distribución socio-profesional de ambas muestras. En el estudio de Valencia, sólo 8 sobre un total de 261 inventarios con libros pertenecen a artesanos (apenas un 3%), mientras que para Barcelona, sobre un total de 742 inventarios con libros, 179 son de artesanos (el 24% del total). De los 8 inventarios de artesanos valencianos, sólo 1 contiene una biblioteca detallada. Esta representa un 0,7% sobre el total de bibliotecas detalladas que estudia Lamarca, y es sobre ésta solitaria biblioteca que calcula la media de libros. En la presente muestra los inventarios que detallan los libros pertenecientes a artesanos significan el 20% del total (83 ipm). Puesto que las bibliotecas del sector artesanal (cuadro 3.29) son las que contienen menor número de libros del espectro socio-profesional, y en el conjunto de mi muestra cuentan con un peso tan importante es lógico que la media global sea más baja. De hecho, si excluyésemos de la muestra barcelonesa los inventarios de artesanos, la media que se obtiene asciende entonces a 87 libros (sobre un total de 278 casos de

inventarios de varones con bibliotecas detalladas). Creo no obstante que la notable proporción de inventarios artesanos está más cerca de la realidad.

Cuadro 3.32a ***Cifra media de títulos***
(según las formas de mencionar los libros en los inventarios)

		Media	Desv. Stand.	Biblioteca menor	Biblioteca mayor	Casos estudiados
Inventarios analíticos (bibliotecas detalladas)	Hombres	72	145	1	1816	344
	Mujeres	51	199	1	1473	62
	Total	69	155	1	1816	406
Inventarios analíticos e inventarios parciales	Hombres	70	135	1	1816	412
	Mujeres	47	183	1	1473	74
	Total	67	143	1	1816	486
Todos los inventarios con libros	Hombres	66	130	1	1816	634
	Mujeres	50	164	1	1473	108
	Total	64	135	1	1816	742

Cuadro 3.32b ***Cifra media de volúmenes***
(según las formas de mencionar los libros en los inventarios)

		Media	Desv. Stand.	Biblioteca menor	Biblioteca mayor	Casos estudiados
Inventarios analíticos (bibliotecas detalladas)	Hombres	112	223	1	2806	344
	Mujeres	72	273	1	1955	62
	Total	106	231	1	2806	406
Inventarios analíticos e inventarios parciales	Hombres	107	207	1	2806	412
	Mujeres	65	250	1	1955	74
	Total	100	215	1	2806	786
Inventarios analíticos e inventarios numéricos	Hombres	110	216	1	2806	425
	Mujeres	79	271	1	1955	68
	Total	106	224	1	2806	493
Todos los inventarios con libros	Hombres	91	183	1	2806	634
	Mujeres	62	216	1	1955	108
	Total	86	189	1	2806	742

Por lo que se refiere a los volúmenes, la media global (hombres y mujeres) oscila entre los 86 que resultan de analizar todos los inventarios, incluídos los aleatorios, a los 106 de los inventarios analíticos y de éstos con los numéricos. Las bibliotecas de los varones alcanzan el centenar de títulos (entre 90 y 110), mientras que las de las mujeres están en torno a los 70, cifra ésta demasiado alta para ser creíble. Al respecto conviene tener presentes dos cuestiones. En primer lugar, el hecho de que una buena parte de los bienes de las mujeres eran heredados de sus esposos o bien los habían disfrutado en usufructo hasta su fallecimiento. Los libros que aparecen en el inventario de Maria Font, esposa de un semolero, los heredó del presbítero Francisco Viladiu: se trata de breviarios, libros de santos, un manual de párroco y un misal, entre otros. Era bastante habitual que los miembros del clero dejaran en herencia los libros entre sus sobrinos. Entre los bienes que se inventariaron de Teresa Lluch Pons, esposa de un platero, había "una sort de llibres de las quals usa dit Salvador", que era su hijo clérigo. Resulta bastante evidente que una biblioteca de 557 títulos y casi 900 volúmenes, en su mayoría obras de derecho, no era el resultado de las compras y las aficiones lectoras de una mujer del siglo XVIII como Francisca Gabriel Parés, viuda del jurista Joan Gabriel. Lo que por otra parte no la excluye como lectora de algunas de aquellas obras -seguramente no las de derecho, sino las de corte más literario y religioso-devocional- que contenía la biblioteca de su marido[1]. Estos son sólo algunos ejemplos de los muchos que podrían citarse. Un caso como el de la biblioteca de Gerónim Salvá i Pontich, padre del famoso médico ilustrado catalán Francesc Salvá i Campillo, en el que a la hora de inventariar los libros se distinguen entre aquellos que son propiedad del padre, los de la madre y los del hijo, no es excepcional sino único[2]. Por último, hay que señalar que los inventarios de mujeres de nobles, esposas de juristas, médicos, notarios y comerciantes acaudalados constituyen la mayor parte en torno al 60% de

[1] María Font: 7/1729 (886); Francisco Viladiu, 1/1729 (886).Teresa Lluch: ipm 2/1793.1 (1027). Mª Francisca Gabriel Parés, 2/1795 (988).

[2] Gerònim Salvá i Pontich, 3/1783 (1063).

los 108 inventarios con libros de mujeres, y abundan aquellos que superan el centenar de libros, lo que provoca un efecto distorsionador de los resultados de la muestra. La prueba de la disparidad característica de los inventarios de las mujeres la encontramos en la desviación estandar, que oscila si se trata de títulos entre 164 y 199, y entre 216 y 273 si son volúmenes, muy superior a la que se obtiene de los de los varones. Ambas cuestiones, la herencia y la sobre-representación social, son problemas a que ninguna investigación cuantitativa puede evitar, y que se ven agravados cuando se trata de inventarios de mujeres, hasta el punto de quedar muy mermada la fiabilidad de sus resultados. Si a ello le añadimos una muestra corta de apenas un centenar de inventarios, no creo que tenga demasiado sentido su análisis por grupos socio-profesionales, que es lo que a continuación voy a hacer con los inventarios con libros de los varones.

Los sectores sociales y profesionales (cuadros 3.33a, 3.33b, 3.33c, 3.33d) con una media de obras en sus bibliotecas más elevada son, en primer lugar, los profesionales liberales (entre 140 y 160 títulos), seguidos de la nobleza (entre 103 y 119 títulos) y, a una cierta distancia, los miembros del estamento eclesiástico (entre 54 y 61 títulos). Las diferencias entre los primeros respecto de los dos estamentos privilegiados se incrementan cuando se trata de medir el tamaño en número de volúmenes. No es por tanto el clero, que como vimos tenía los niveles de posesión más altos de todo el espectro social, donde se da la media mayor de número de libros. Únicamente las bibliotecas del alto clero son comparables en tamaño a las de la nobleza y los profesionales liberales, mientras que las del bajo clero se quedan en el medio centenar de títulos y entre 70 y 80 volúmenes. Esta diversidad interna no es exclusiva del clero. El tamaño medio de las bibliotecas, debe ser contemplado también según las formas de mencionar los libros en los inventarios que sometemos a estudio. De los de la nobleza titulada que contienen bibliotecas detalladas se obtiene una media de 128 títulos y 196 volúmenes, número muy similar a los que resultan de la nobleza no titulada, 112 títulos y 190 volúmenes. Pero esta mínima diferencia

se ve enormemente ampliada si los inventarios analíticos los contabilizamos junto a aquellos otros que sólo cifran la cantidad de libros -unidad física, esto es volúmenes[3]. Así, las bibliotecas de la nobleza titulada alcanzan los 289 volúmenes de media, mientras que las de la baja nobleza con seguridad no llegarían a superar los 200, siendo la cifra media más fiable la de 162 que suministran los inventarios analíticos y numéricos. Esto es, en los hogares de los estratos inferiores de la nobleza había una media de un 55-60% menos de libros que en las aristocráticas casas de los linajes titulados. Muy por debajo ya se encuentra la nobleza militar que no llega a los 40 títulos y 50-60 volúmenes, niveles incluso inferiores a los del funcionariado -advirtamos que en la muestra trabajada predominan los de nivel alto de la administración municipal y real, a menudo miembros de la baja nobleza-, con una media de entre 60-75 obras y 80-100 volúmenes.

Los profesionales médicos, abogados y notarios, que son los que integran la mayor parte de los inventarios de la muestra de la categoría de las profesiones liberales -denominación un tanto inadecuada para aquella época pero para nosotros hoy la que mejor los aglutina- se mueven en una franja de media que va de los 140 a los 150 títulos. Muy por encima de esta media global del grupo en su conjunto se encuentran los médicos que no están lejos de las 300 obras. La distancia es mayor si nos fijamos en los volúmenes, donde superan la cifra de 400 frente a los 250-260 que aproximadamente contenían de media las bibliotecas de los juristas. A distancia de médicos y juristas están los notarios públicos con 80-90 obras y 115-120 volúmenes de media. Pero hay que advertir que la elevada cifra de los médicos viene determinada por el peso que dentro de la muestra de este grupo (11 bibliotecas detalladas, 6 numéricas) tiene la biblioteca de Josep Fornés i Llorell, la más grande que he encontrado, con 1816 títulos y 2806 volúmenes. Si no la tuviésemos en cuenta, la media se reduciría a 136 títulos y 239 volúmenes. Pero respetemos los documentos que integran la

[3] Esta fórmula resulta ser la más adecuada para evaluar el número de volúmenes, no así el de títulos, puesto que distorsiona los resultados de estos al alza.

muestra y los datos que de ella se obtienen. Para llamar la atención de esta disparidad en las dimensiones de las bibliotecas está la desviación estándar. Es el grupo de los herederos de Hipócrates donde se produce una desviación más grande, nada menos que de 523 para los títulos y 808 para los volúmenes, seguidos de los juristas y la nobleza, con índices que superan el 200 de dispersión. Encontramos en todos ellos desde los individuos que tenían tan sólo un libro hasta más de 1000 como era el caso del abogado y señor jurisdiccional de Papiol, don Felip Cebriá Bordás con una magnífica biblioteca característica de un hombre de leyes.

En la franja intermedia se encuentran los individuos que integran el amplio sector comercial y de propietarios fabricantes de indianas y telas no agremiados, con un tamaño medio que oscila entre los 44 y los 54 títulos y los 66-80 volúmenes. También dentro de esta categoría las diferencias son notables. Así, los tenderos-*botiguers* de telas, sedas y paños, los pequeños comerciantes y los fabricantes forman un grupo bastante homogéneo, con un número de obras algo superior a la veintena, pero que se diluye en las bibliotecas de los acaudalados tenderos donde menudean las obras de varios volúmenes, reflejándose en una media para éstos de 36-47 libros frente a la estable veintena de volúmenes de los otros dos grupos. Por su parte, los comerciantes mayoristas destacan por encima de los anteriores, duplicando el número de títulos (77-79) y más que triplicándoles por la cantidad de volúmenes que los ricos comerciantes matriculados poseían (entre 123 y 138).

Los artesanos, sobre una muestra bastante amplia de inventarios, se mueven en una banda media algo inferior a la veintena de títulos y muy poco por encima de esta cifra por lo que se refiere a los volúmenes. Se trata del grupo más homogéneo -seguido del clero-, con una desviación tipo que no alcanza en ninguna de las distintas muestras estudiadas según los diferentes tipos de mención de los libros en los inventarios el valor 40 de dispersión en los volúmenes y se queda entre 21 y 26 como repre-

sentación de la desviación en el número de los títulos. Por último, los militares de baja graduación se quedan con una media muy baja de tan sólo 5-6 títulos, mientras que respecto del tamaño de las bibliotecas de campesinos, pescadores y asalariados, no parece que puedan plantearse conclusiones a partir de los pocos casos que integran la muestra de estos grupos.

Para terminar con este apartado dedicado al tamaño de las bibliotecas de los barceloneses del XVIII, valdrá la pena detenerse a observar cuál pudo ser su evolución en el transcurso del siglo (cuadro 3.34)

Cuadro 3.33a ***Cifra media de títulos y volúmenes en las bibliotecas de los diversos grupos socio-profesionales. Varones. (inventarios con bibliotecas detalladas)***

		Media	Desv. Stand.	Biblioteca menor	Biblioteca mayor	Casos estudiados
NOBLEZA	Títulos	103	156	1	677	36
	Volúmenes	166	250	1	1036	36
Nobleza titulada	Títulos	128	147	3	475	13
	Volúmenes	196	226	4	774	13
Nobleza sin título	Títulos	112	190	1	677	16
	Volúmenes	190	310	1	1036	16
Nobleza militar	Títulos	36	26	7	69	7
	Volúmenes	57	51	8	140	7
MILITAR. baja graduac	Títulos	5	5	2	12	4
	Volúmenes	5	5	2	12	4
CLERO	Títulos	61	64	1	330	116
	Volúmenes	94	106	2	523	116
Alto clero	Títulos	138	96	3	275	9
	Volúmenes	245	162	3	523	9
Bajo clero	Títulos	55	56	1	330	107
	Volúmenes	82	90	2	492	107

FUNCIO-NARIOS	Títulos	75	94	1	329	15
	Volúmenes	108	122	1	356	15
PROFES. LIBERAL.	Títulos	153	266	1	1816	68
	Volúmenes	234	398	1	2806	68
Juristas	Títulos	176	205	1	1012	34
	Volúmenes	263	274	1	1237	34
Médicos	Títulos	289	523	2	1816	11
	Volúmenes	472	808	3	2806	11
Notarios públicos	Títulos	83	118	3	330	11
	Volúmenes	119	183	4	556	11
COMERC. FABRIC.	Títulos	46	90	1	405	34
	Volúmenes	78	150	1	609	34
Tenderos	Títulos	25	19	6	45	4
	Volúmenes	42	48	6	110	4
Comerc. mayoristas	Títulos	79	122	1	405	16
	Volúmenes	138	202	1	609	16
Comerc. minoristas	Títulos	14	27	1	94	12
	Volúmenes	18	29	1	95	12
Fabricantes	Títulos	21	11	13	29	2
	Volúmenes	27	20	13	41	2
ARTESAN. AGREMIA.	Títulos	13	21	1	107	66
	Volúmenes	19	35	1	208	66
CAMPESI. PESCAD.	Títulos	28	48	2	100	4
	Volúmenes	29	48	2	100	4

Cuadro 3.33b ***Cifra media de títulos y volúmenes en las bibliotecas de los diversos grupos socio-profesionales. Varones.***
(inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios parciales)

		Media	Desv. Stand.	Biblioteca menor	Biblioteca mayor	Casos estudiados
NOBLEZA	Títulos	104	148	1	677	43
	Volúmenes	168	244	1	1036	43
Nobleza titulada	Títulos	141	142	3	475	16
	Volúmenes	224	237	4	774	16
Nobleza sin título	Títulos	100	176	1	677	19
	Volúmenes	169	287	1	1036	19
Nobleza militar	Títulos	36	24	7	69	8
	Volúmenes	54	48	8	140	8
MILITAR. baja graduac	Títulos	9	9	2	23	5
	Volúmenes	9	9	2	23	5
CLERO	Títulos	58	59	1	330	139
	Volúmenes	87	99	2	523	139
Alto clero	Títulos	138	96	3	275	9
	Volúmenes	245	162	3	523	9
Bajo clero	Títulos	52	52	1	330	130
	Volúmenes	76	84	2	492	130
FUNCIO-NARIADO	Títulos	67	85	1	329	19
	Volúmenes	94	111	1	356	19
PROFES. LIBERAL.	Títulos	141	247	1	1816	80
	Volúmenes	213	371	1	2806	80
Juristas	Títulos	163	197	1	1012	38
	Volúmenes	243	266	1	1237	38
Médicos	Títulos	260	483	2	1816	13
	Volúmenes	417	750	3	2806	13
Notarios públicos	Títulos	95	112	3	330	14
	Volúmenes	126	165	4	556	14

COMERC. FABRIC.	Títulos	54	94	1	405	43
	Volúmenes	89	149	1	609	43
Tenderos	Títulos	31	17	6	48	7
	Volúmenes	57	45	6	113	7
Comerc. mayoristas	Títulos	92	127	1	405	20
	Volúmenes	154	198	1	609	20
Comerc. minoristas	Títulos	16	25	1	94	14
	Volúmenes	20	27	1	95	14
Fabricantes	Títulos	21	11	13	29	2
	Volúmenes	27	19	13	41	2
ARTESAN. AGREMIA.	Títulos	16	23	1	107	76
	Volúmenes	24	38	1	208	76
ASALARIA CRIADOS	Títulos	36	42	6	66	2
	Volúmenes	36	42	6	66	2
SIN IDENTIF.	Títulos	44	68	2	122	3
	Volúmenes	60	95	2	169	3

Cuadro 3.33c ***Cifra media de títulos y volúmenes en las bibliotecas de los diversos grupos socio-profesionales. Varones.***
(inventarios con bibliotecas detalladas e inventarios numéricos)

		Media	Desv. Stand.	Biblioteca menor	Biblioteca mayor	Casos estudiados
NOBLEZA	Títulos	145	204	1	776	46
	Volúmenes	196	260	1	1036	46
Nobleza titulada	Títulos	238	236	3	776	19
	Volúmenes	289	255	4	776	19
Nobleza sin título	Títulos	97	178	1	677	19
	Volúmenes	162	291	1	1036	19
Nobleza militar	Títulos	38	25	7	69	8
	Volúmenes	56	47	8	140	8

MILITAR. baja graduac	Títulos	6	5	2	13	6
	Volúmenes	6	5	2	13	6
CLERO	Títulos	61	61	1	330	128
	Volúmenes	91	102	2	523	128
Alto clero	Títulos	138	96	3	275	9
	Volúmenes	245	162	3	523	9
Bajo clero	Títulos	55	54	1	330	119
	Volúmenes	79	86	2	492	119
FUNCIO-NARIADO	Títulos	75	90	1	329	19
	Volúmenes	101	113	1	356	19
PROFES. LIBERAL.	Títulos	164	272	1	1816	81
	Volúmenes	232	384	1	2806	81
Juristas	Títulos	179	218	1	1012	38
	Volúmenes	258	278	1	1237	38
Médicos	Títulos	297	459	2	1816	17
	Volúmenes	416	674	3	2806	17
Notarios públicos	Títulos	83	118	3	330	11
	Volúmenes	119	1834	4	556	11
COMERC. FABRIC.	Títulos	44	80	1	405	43
	Volúmenes	70	134	1	609	43
Tenderos	Títulos	23	17	6	45	5
	Volúmenes	36	43	6	110	5
Comerc. mayoristas	Títulos	77	119	1	405	17
	Volúmenes	133	197	1	609	17
Comerc. minoristas	Títulos	23	29	1	94	18
	Volúmenes	27	31	1	95	18
Fabricantes	Títulos	22	8	13	29	3
	Volúmenes	32	16	13	41	3
ARTESAN. AGREMIA.	Títulos	17	26	1	156	93
	Volúmenes	22	34	1	208	93
SIN IDENTIF.	Títulos	6	4	2	10	3
	Volúmenes	6	4	2	10	3

Cuadro 3.33d ***Cifra media de títulos y volúmenes en las bibliotecas de los diversos grupos socio-profesionales. Varones.***
(todos los inventarios con libros, incluídos aleatorios puros)

		Media	Desv. Stand.	Biblioteca menor	Biblioteca mayor	Casos estudiados
NOBLEZA	Títulos	119	171	1	776	74
	Volúmenes	158	226	1	1036	74
Nobleza titulada	Títulos	208	202	3	776	29
	Volúmenes	256	235	4	776	29
Nobleza sin título	Títulos	72	140	1	677	32
	Volúmenes	113	230	1	1036	32
Nobleza militar	Títulos	36	24	7	70	13
	Volúmenes	47	40	8	140	13
MILITAR. baja gradua.	Títulos	10	8	2	23	8
	Volúmenes	10	8	2	23	8
CLERO	Títulos	54	55	1	330	171
	Volúmenes	78	92	2	523	171
Alto clero	Títulos	128	96	3	275	10
	Volúmenes	224	166	3	523	10
Bajo clero	Títulos	50	48	1	330	161
	Volúmenes	69	77	2	492	161
FUNCIO-NARIADO	Títulos	61	75	1	329	29
	Volúmenes	80	96	1	356	29
PROFES. LIBERAL.	Títulos	140	243	1	1816	106
	Volúmenes	194	343	1	2806	106
Juristas	Títulos	152	198	1	1012	49
	Volúmenes	215	258	1	1237	49
Médicos	Títulos	276	437	2	1816	19
	Volúmenes	384	642	3	2086	19
Notarios públicos	Títulos	88	106	3	330	16
	Volúmenes	115	157	4	556	16

COMERC. FABRIC.	Títulos	44	74	1	405	71
	Volúmenes	66	119	1	609	71
Tenderos	Títulos	29	15	6	48	10
	Volúmenes	47	40	6	113	10
Comerc. mayoristas	Títulos	77	112	1	405	27
	Volúmenes	123	178	1	609	27
Comerc. minoristas	Títulos	23	23	1	94	28
	Volúmenes	26	25	1	95	28
Fabricantes	Títulos	21	5	13	29	6
	Volúmenes	26	12	13	41	6
ARTESAN. AGREMIA.	Títulos	23	24	1	156	158
	Volúmenes	26	32	1	208	158
CAMPESI. PESCAD.	Títulos	28	48	2	100	4
	Volúmenes	29	48	2	100	4
ASALAR.	Títulos	36	42	6	66	2
	Volúmenes	36	42	6	66	2
SIN IDENTIF.	Títulos	25	35	2	122	10
	Volúmenes	31	50	2	169	10

La progresión del tamaño de las bibliotecas entre el XVI y principios del XVIII es evidente. Los datos de Manuel Peña permiten esta constatación. En el XVI la media del número de libros de la nobleza era de 37; el clero, 26; los funcionarios, 18; los profesionales liberales, 93; la burguesía comercial, 12; y los artesanos, 7. Según se desprende de los datos de la cala 1727-1729 (cuadro 3.34), todos los estamentos y grupos incrementan su número de libros, salvo los profesionales liberales, que retroceden hasta los 60 títulos de media. De los funcionarios no he encontrado ningún inventario en el período de esa cala y por lo que respecta a los dos hallados de comerciantes no son suficientes para aceptar

como fiables unos resultados (65 títulos / 67 volúmenes) que indican un aumento muy importante respecto del XVI. El aumento mayor se da en la nobleza, que duplica el tamaño medio de sus bibliotecas, mientras que el clero, con una media de 45 títulos, las incrementa en algo más del 70%. Los artesanos experimentan un modesto crecimiento al pasar de 7 a 9 libros de media que bien pudiera ser resultado del margen de variación dependiente de la fuente. En cualquier caso, la media global creció de 31 libros en el XVI a los 45 de principios del XVIII.

De mayor envergadura es el incremento que se origina en las dos calas (1764-66 y 1795-97) que he tomado para observar la evolución del tamaño de las bibliotecas en el último tercio del siglo (cuadro 3.34). De los 45 títulos y 52 volúmenes de 1727-29, se pasa a 76 y 105 en los años 60 y a 106 y 152 a fines de la centuria. La media de libros de la nobleza crece de manera espectacular, duplicándose entre 1727-29 y 1764-66 y entre esta última cala y la de 1795-97 con un aumento del 134%. Por su parte, el estamento eclesiástico parece estancado entre principios y mediados del siglo (alrededor de 40 títulos), para a fines del mismo producirse una notable mejora que se traduce en una cifra de 75 títulos y 119 volúmenes de media. Puede sorprender la evolución del tamaño de las bibliotecas de los profesiones liberales: con un fuerte aumento entre principios (60 títulos) y mediados (237) de siglo. Sin embargo, en la última cala retroceden a una media de 183. De nuevo he de referirme a la biblioteca del médico Josep Fornés, inventariada en 1766 con sus más de 1800 obras. Sin esta biblioteca, la media que se obtiene (108 títulos) y la visón de la evolución del siglo resulta más verosímil, cerrándose el siglo con un tamaño medio de 183 títulos.

El sector comercial presenta un tamaño medio de sus bibliotecas privadas en las calas de 1764-66 y 1795-97 muy modesto, incluso menor que las pertenecientes a los artesanos. La explicación se halla en las características de la muestra. Mientras que las dos bibliotecas detalladas encon-

tradas en los años 1727-29 pertenecen a un tendero (Joan Bover) y un mercader (Joan Llinás Farell) con un nivel de riqueza reflejado en sus inventarios que reflejan un poder económico importante, los inventarios de las dos calas citadas de la segunda mitad son de pequeños comerciantes que no estaban muy distantes social y económicamente de los maestros artesanos propietarios de tienda o taller. Además, la aleatoriedad que acompaña siempre a toda muestra ha querido que los inventarios hallados de comerciantes matriculados se concentren en la cala de los años 80 y en la de 1792-94. No insisto más en la gran heterogeneidad que define a este sector y que ya quedó puesta de manifiesto en páginas anteriores, tanto respecto al nivel de posesión o no de libros como en relación al número de libros que tenían.

Por último, la media de libros de los artesanos observa una evolución similar a la mayoría del resto de grupos: una progresión modesta pero sostenida a lo largo del siglo, pasando de los 9 títulos de 1727-29, a los 15 de los años 60 y 21 en 1795-97. Adviértase que el número de volúmenes a principios de siglo son los mismos que de títulos. Sin embargo, en las otras dos calas se abre un diferencial entre la cifra de títulos y volúmenes, que en la última cala del siglo llega a suponer 2 volúmenes por cada título. Un síntoma cuantitativo que revela como un sector cada vez mayor -aunque siempre minoritario- de los lectores artesanos compraba obras de dos o más volúmenes que por lo general resultaban más costosas.

Cuadro 3.34 ***Evolución del tamaño medio de las bibliotecas por grupos socio-profesionales. Varones, 1727-29, 1764-66 y 1795-97****

		1727-1729					1764-1766					1795-1797				
		Media	Dv.Std.	Mín.	Máx.	Ipm	Media	Dv.Std.	Mín.	Máx.	Ipm	Media	Dv.Std.	Mín.	Máx.	Ipm
NOBLEZA	Títulos	77	127	3	334	6	133	180	1	475	7	311	302	6	677	4
	Volúm.	89	140	4	405	7	192	279	1	774	8	473	408	6	1036	5
CLERO	Títulos	45	65	1	186	13	39	41	1	153	26	75	75	3	275	20
	Volúm.	54	73	2	256	19	65	91	2	448	26	119	134	4	523	21
FUNCIO-NARIADO	Títulos	-	-	-	-	-	29	50	1	104	4	53	74	4	139	3
	Volúm.	-	-	-	-	-	53	78	1	177	6	106	127	4	284	4
PROFES. LIBERAL.	Títulos	60	91	2	259	7	237	486	7	1816	13	183	275	4	1012	12
	Volúm.	72	93	2	288	8	272	646	7	2806	18	311	350	4	1237	13
COMERC.	Títulos	65	41	36	94	2	7	7	2	18	5	15	20	3	38	3
	Volúm.	67	40	39	95	2	15	20	2	53	6	38	30	3	72	6
ARTESAN.	Títulos	9	14	1	43	8	15	20	1	79	15	21	35	1	107	8
	Volúm.	9	13	1	81	9	19	25	1	106	19	40	61	1	208	16

* Este cuadro ha sido elaborado con los datos obtenidos de los inventarios analíticos, para calcular la cifra media de títulos, y con los inventarios numéricos agregados a los analíticos, para calcular la cifra media de volúmenes. No he recogido en el los datos de militares de baja graduación, asalariados, campesinos y pescadores y los individuos sin identificar su condición socio-profesional, puesto que la escasez de inventarios con libros de estos grupos en las tres calas contempladas (1 o 2 ipm, a veces ninguno) invalida cualquier conclusión que pretenda ir más allá de la evidencia de que en estos sectores la presencia del libro era mínima.

Media: Cifra media de títulos/volúmenes Dv.Std: Desviación estandard Mín.: Tamaño de la biblioteca menor Máx.: Tamaño de la biblioteca mayor Ipm: Número de inventarios

Distribución espacial del libro en el plano de Barcelona

De la extensión social del libro puede hacerse una segunda aproximación a través de reconstruir y analizar su presencia en el plano urbano, procurando relacionar el hecho de la posesión del libro con la distribución espacial tanto de la riqueza como socioprofesional. Esto no sería posible sin un conocimiento preciso de la estructura urbana de la ciudad durante los siglos modernos. Pero Barcelona y los estudiosos de su historia son en este sentido afortunados. Los trabajos de Albert Garcia Espuche y Manel Guardia Bassols sobre la evolución del plano de la ciudad desde la alta edad media hasta fines del siglo XIX y del reparto demográfico, socio-profesional y de la riqueza en él, son la base necesaria que utilizo para interpretar la distribución espacial del libro en la Barcelona del siglo XVIII[4]. Lo que a continuación presento es el cartografiado del conjunto de la muestra estudiada, tanto de los individuos que poseían libros como de aquellos otros que sus inventarios no registran ninguno, tratando de explicar el significado de su distribución en plano de la ciudad. Este cartografiado es posible gracias a que en la mayoría de los inventarios *post mortem* suele constar el lugar de residencia del difunto en la ciudad. No obstante, antes de entrar en materia, y con fin de orientarnos en el plano de la ciudad interesa repasar brevemente las características esenciales de la estructura urbana de Barcelona que nos han descubierto en sus estudios los dos citados historiadores[5].

---

[4] Albert GARCIA ESPUCHE & Manuel GUARDIA BASSOLS, ***Espai i societat a la Barcelona pre-industrial***, Barcelona, Institut Municipal d'Història-Edicions la Magrana, 1986. "Estructura urbana" en ***Barcelona dins la Catalunya moderna (segles XVI i XVII)*** en la ***Història de Barcelona***, Jaume Sobrequés (dir.), vol.4, Barcelona, Ajuntament de Barcelona-Enciclopedia Catalana, 1992, pp.43-101. De García Espuche véase también su tesis doctoral ***Barcelona a principis del segle XVIII. La Ciutadella i els canvis de l'estructura urbana***, ETSAB, Barcelona, 1987.

[5] El contenido de las siguientes páginas sobre la estructura urbana (espacial, demográfica, de riqueza y profesional) de la ciudad de Barcelona es un resumen sucinto de lo expuesto al respecto por Garcia Espuche y Guardia Bassols en sus trabajos, citados en la nota anterior.

La Ciudad Condal consolidó en los siglos XIV y XV la estructura física que definirá su espacio urbano durante los siglo XVI y XVII, y que en muchos de sus trazos fundamentales permanecerá también en gran parte del XVIII. En síntesis, la Barcelona de los siglos modernos se repartía entre unas áreas marginales con un nivel económico muy por debajo de la media de la ciudad y otras áreas centrales con un nivel mucho más rico, notablemente por encima de la media económica de la ciudad. La peculiaridad es que dentro de estas áreas centrales ricas donde eran predominantes los fuegos más pudientes de la ciudad, convivían próximos a ellos, a veces en la parte posterior de una misma parcela o de una calle, fuegos más modestos e incluso declaradamente pobres. En definitiva, los resultados del análisis de fuentes fiscales de los siglos XIV y XV y del censo de 1516, estudiados por García Espuche y Guardia Bassols, pone de manifiesto un modelo de centro-periferia que podría calificarse de imperfecto, puesto que si bien existe una separación entre áreas periféricas marginales y áreas centrales, dentro de éstas se encuentran con una gran proximidad espacial categorías socio-económicas y niveles de riqueza antagónicos.

Una de las consecuencias directas del desenlace de la guerra de Sucesión, que supuso el ascenso al trono de España de los Borbones, fue la reforma fiscal que trajo la Nueva Planta. esta reforma exigía un control más estrecho y directo del Estado sobre el individuo. El resultado fue el Catastro de 1716. Ésta es la fuente documental que ha permitido a García Espuche y Guardia Bassols reconstruir la distribución de la población, de los oficios y de la riqueza en el espacio físico de la Barcelona de principios del setecientos. El resultado es que no hay sensibles diferencias respecto de la imagen que se obtenía del censo de 1516. La figura 3.4, elaborada por ellos es suficientemente explícita[6]. Tan sólo me parece necesario un comentario general de las calles, plazas y edificios que configuran las seis

---

[6] GARCIA ESPUCHE Y GUARDIA BASSOLS, ***Espai i societat...*** op. cit, figura 59. El plano del viario básico de Barcelona (fig. 3.3), de su estructura urbana en 1716 (fig.3.4) y de la distribución espacial de los individuos sin libros y de los poseedores de libros (figs. 3.5 a 3.29) en infra pp.693-706.

zonas representadas en el plano de Barcelona en 1716 y de las alteraciones que en éste se produjeron en el transcurso del XVIII[7].

La zona 1ª, de riqueza y densidad poblacional alta, representa el, centro comercial y artesanal más activo de la ciudad, en torno a la Plaza del Angel (1)[8] y la calle Argenteria (4), alrededor de la iglesia de Santa María del Mar (39) y el eje marítimo de la calle Ample y en la extensión del Borne -plaza de mercado y de celebraciones públicas, auténtico centro de sociabilidad de la ciudad-(8), la plaza Palau (7) y la calle Canvis (5). Alejado de esta área central, pero con las mismas características de densidad y riqueza altas hay que añadir dos áreas, más pequeñas: primera, la parte baja de la calle Hospital (29) y, cruzada la Rambla (26), su continuación ahora ya como calle Boquería (20); y segunda, los edificios que tienen la fachada a la plaza Nova (15).

Al igual que la anterior, la zona 2ª se define también por una densidad alta, pero sus niveles de riqueza son menores. En ella se encontraban también oficios comerciales y artesanales, pero desplazados a espacios interiores menos estratégicos que las fachadas de las calles Llibreteria (16), Boria y Argenteria (4), o a áreas más periféricas de la ciudad, como la parte intermedia de la calle Hospital (29) que se adentra en el Raval y buena parte de la calle Boqueria (20), en particular el área que queda detrás de la parroquia de Santa María del Pí (35) y la calle del Call (18). Además del área articulada en torno a la calle Escudellers (24) y de la estrecha franja que desciende desde la plaza Nova (15) por la calle Tapinería hasta poco antes de llegar a la plaza del Angel (1) -limitando por su parte

[7] Para facilitar la situación de calles, plazas y edificios como conventos e iglesias reproduzco el viario básico (figura 3.3) de la ciudad elaborado por GARCIA ESPUCHE Y GUARDIA BASSOLS, ***Espai i societat...*** op. cit, figura 16. Este plano es la base cartográfica que he utilizado para la elaboración de las figuras 3.5 a 3.29, en las que se representan con puntos los inventarios con y sin libros, que constituyen el conjunto de la muestra estudiada de las seis calas cronológicas ya conocidas.

[8] Los números entre paréntesis que acompañan los nombres de calles y plazas corresponden a los números de identificación que cada una de éstas tienen en el plano-figura 3.3 del viario básico de la ciudad.

posterior en la plaza del Oli (2), el área más amplia de las varias que constituyen la zona 2ª es la comprendida por buena parte del espacio posterior a la calle de la Argenteria (4) y el que va desde la calle Carders (10) hasta el convento de Sant Agustí (38); descendiendo hacia mar, incluye el principio de la calle Montcada (9) donde nace también la calle Assaonadors hasta llegar al Pla d'en Llul o calle del Born -continuación del Born (8). Dentro de este área que acabo de describir, se encuentra una de los espacios más significativos de la zona nº 3: la que se articula en torno a la aristocrática calle Montcada (9). En esta zona se da la concentración mayor de riqueza con unas densidades demográficas bajas, que configuran auténticos centros residenciales de carácter noble (mansiones y casas que ocupan superficies por encima de la media de la ciudad), donde viven los notables (nobles, ciudadanos honrados, administradores y funcionarios, letrados, militares de alta graduación, etc.). Basicamente corresponde al antiguo recinto romano -que ocupa un rectángulo que va desde la plaza Nova (15) a la calle Ample (25) y de Avinyó (23) hasta casi llegar a la parte posterior de la calle Argenteria (24)-, el área aristocrática del pla de Framenors (40) a Encants (6), Mercaders, Basea, Portaferrissa (14), Cucurulla, plaza de santa Ana (12) y la Riera de Sant Joan (11), además de la parte más próxima a la Rambla (26) de la calle del Carme (28) -junto al convento de Betlem (34)- y la citada Montcada. Junto a la zona 1ª es aquí donde se concentran los alquileres más altos, con una media entre ambas de 1280 libras catalanas frente a la media global de la ciudad que no llega a superar las 400[9].

La zona 4ª agrupa a áreas repartidas por toda la ciudad con una densidad baja y riqueza menor que la zona anterior. Destacan dos amplias áreas en el raval vehiculadas por la calle del Carme (28), varios espacios en la parte alta de la ciudad, en las proximidades del Estudi General (53), entre Canuda (13) y por encima de ésta la calle Santa Ana.

Por último, las zonas 5ª y 6ª constituyen la mayoría del espacio

[9] GARCIA ESPUCHE & GUARDIA BASSOLS, "Estructura urbana", op. cit., p.96.

periférico de la ciudad, con casas pequeñas y poco valoradas en el catastro. La 5ª es una de las zonas artesanales por excelencia, de oficios industriales, que ocupan casas altas. Tiene como eje el Rec Comtal y el área en torno a Carders (10), así como la mayor parte del área que se verá afectada por la guerra de Sucesión y la posterior construcción del fortín de la Ciudadela. La zona 6ª, sin embargo, siendo como la anterior un área de nivel económico pobre, se diferencia por su baja densidad, con edificios de menor altura que ocupan superficies de mayor dimensión que las de la zona 5ª. Se trata de gran parte del Raval, en el norte desde el baluarte de Tallers hasta las Atarazanas y desde los baluartes de Portal de l'Angel (54) y Jonqueras (55) hasta el del Portal Nou (59) por encima de la calle de Sant Pere més baix (63); y en el sur, separándolo del mar el convent de Framenors (40), hasta la calle Escudellers (24).

Estas seis zonas dibujadas por García Espuche y Guardia Bassols sobre el plano de la ciudad resultan siempre matizadas en el espacio -recordémoslo- por un modelo en el que se mezclan en mayor o menor grado niveles de riqueza bajos y altos, zonas ricas con núcleos de población pobre y también en zonas pobres como la 5ª y 6ª con pequeñas proporciones de familias acomodadas. Pero, este retrato de la estructura de la ciudad en 1716 ¿en qué medida responde al siglo XVIII?. En el setecientos Barcelona sufrió una serie de importantes transformaciones, que según los dos historiadores citados se resumen en el impacto de la "*hegemonía militar*" y el impulso de la "*iniciativa privada*" producidos en el contexto de crecimiento demográfico y económico característico del siglo, sobre todo en su segunda mitad. La *hegemonía militar* tuvo como máximas expresiones de su actuación el derribo de una parte del barrio de la Rivera para construir el fortín de la Ciudadela (en el plano 3.4 está representada con trazo discontínuo), la construcción de la Barceloneta y el establecimiento de cuarteles militares repartidos por el interior de la ciudad. La Ciudadela, (la actuación de mayor impacto directo), supuso el derribo de una de las áreas de mayor densidad (el espacio circundante a la calle del Born y su

extensión en el pla d'en Llull, así como un área muy extensa en el barrio de la Rivera, en el margen derecho del Rec Comtal, con un bajo nivel de riqueza). El resultado fue el desplazamiento de población hacia el barrio de Sant Pere -el territorio comprendido entre la riera de Sant Joan (11) y la calle Carders (10)-, la densificación de zonas ya urbanizadas y la ocupación del barrio de la Barceloneta. El crecimiento demográfico característico del siglo y los efectos de las fábricas de indianas impactaron sobre todo en el barrio de Sant Pere y en la parte alta del Raval -entre el baluarte dels Tallers y el Estudi General, y el área donde convergen la calle de Sant Antoni, Carme (28) y Hospital (29)[10]. El peso demográfico que ganado por el barrio de Sant Pere y el aumento del de Raval-Rambla serán las modificaciones de la estructura más sustanciales que alterarían un plano de la estructura poblacional de la ciudad en el último tercio del siglo respecto del de 1716. Así, áreas más o menos amplias de ambas zonas que a principios del XVIII aparecen representadas como del tipo 6, estarían más próximas al tipo 5 por su densidad más alta.

*

En la topografía urbana que hasta aquí he descrito, ¿és posible discernir zonas o núcleos de lectores?. ¿Existe algún vínculo entre la condición socio-profesional de los poseedores de libros y su distribución en el plano de la ciudad?. ¿Es posible establecer algun tipo de relación entre el nivel de riqueza de las diversas zonas que constituyen la estructura urbana de Barcelona y el tamaño de las bibliotecas privadas?.

Me ha parecido que podía resultar interesante, antes de pasar a analizar los planos en los que he representado los individuos poseedores de libros, observar la distribución en la ciudad -primero de forma global (figura 3.5), después por grupos socio-profesionales (figuras 3.6 a 3.11)- de aquellos que no dejaron ningun libro entre los bienes inventariados tras su falle-

---

[10] GARCIA ESPUCHE Y GUARDIA BASSOLS, ***Espai i societat...*** op. cit,pp.67 y 69-71.

cimiento[11]. Como era previsible, la mayor concentración de puntos se da en las zonas de densidad alta que corresponden a los antiguos centros medievales, en la Barcelona de levante: esto es, la mayor parte del territorio urbano comprendido entre la Rambla (26) y la Ciudadela (60). Comparando la figura 3.4[12] y la 3.5, la excepción más evidente se encontraría en una de las zonas que en el plano de referencia aparece como de baja densidad (zona 6), y que corresponde al espacio entre la calle Sant Pere més alt (62) y Sant Pere més baix (63), del barrio de Sant Pere. Estos puntos corresponden de forma mayoritariamente a artesanos (fig.3.10), campesinos (fig.3.11) y algunos comerciantes y fabricantes de indianas (3.9). Pero hemos de recordar que es precisamente esta zona la que atrajo tanto población desplazada por la construcción de la Ciudadela (60), como absorverá buena parte del crecimiento demográfico y donde también se van a instalar la mayoría de las fábricas de indianas. Junto a ella, la zona comercial y artesanal articulada en torno a Plaza del Angel (1), Tapineria (65), Llibreteria (16), Argenteria (4) y Carders (10), la fachada marítima alrededor de la calle Ample (25) y del barrio de la Ribera, la parte posterior de la calle Montcada (9) y en las proximidades del Borne (8), así como la zona más poblada de la calle Hospital (29), albergan las mayores concentraciones de individuos sin libros. Pero esto no significa gran cosa, puesto que como he dicho son las zonas de mayor densidad de la ciudad. No hay una relación clara entre zonas ricas y escasa presencia de individuos sin libros. Tal vez esta relación se da en la calle Montcada (9) y su entorno más próximo, así como en el rectángulo constituído por las calles de la Palla, Banys Nous (19), Avinyó (23), Ample (25), de la Ciutat (21) y del Bisbe (17), y que coincide con con lo que fue la mayor parte de la ciudad romana. Pero en

[11] Todos los mapas representan el conjunto de la muestra, esto es, sea con o sin libros, la totalidad de los inventarios comprendidos entre 1727 y 1797. La representación topográfica de los inventarios por calas cronológicas, sobre todo aquellos con libros, resulta una gran dispersión, por lo que el retrato que se obtendría sería escasamente -por no decir nada- significativo. Por la misma razón, no he representado en mapas las profesiones con pocos inventarios -con o sin libros-, como es el caso del clero sin libros.

[12] Dado que he de remitirme con frecuencia a la figura 3.4, en adelante también aparecerá citada con el nombre de plano de referencia o plano de estructura urbana.

cualquier caso esta relación, zona de gran riqueza/pocos individuos sin libros, es débil y resulta discutible, puesto que se trata de zonas del tipo 3 con una baja densidad poblacional.

Los planos que representan los individuos sin libros por grupos socio-profesionales no indican mucho más que la general concurrencia de su condición social con los espacios urbanos socialmente definidos en los que viven y que les son propios. Los puntos de nobles sin libros (fig.3.6) coinciden casi todos con las zonas del tipo 3 que corresponden a áreas de elevada riqueza y baja densidad demográfica. Comerciantes y fabricantes se reparten de forma heterogénea por toda la ciudad, si bien un buen número de puntos aparecen en el centro de mayor actividad artesano-comercial, indistintamente zonas de los tipos 1 y 3 (ambas de riqueza alta, de densidad alta la primera y densidad baja la segunda), y tambien del tipo 2 (menor riqueza). Una situación similar a la de los artesanos y agremiados (fig. 3.10), repartidos por toda la ciudad, pero que se concentran principalmente en las zonas de tipo 1, 5 y 6, donde hallamos tanto niveles de riqueza alta como de riqueza baja. Por último, los campesinos, hortelanos que trabajaban en los numerosos huertos dentro de los muros de la ciudad y en las tierras próximas y exteriores a ellos, predominan en el Raval, sobre todo en los aledaños del Portal de Sant Antoni (51) y, al otro lado de la ciudad, en el barrio de Sant Pere, en particular en las proximidades del Portal Nou (59) -existían dos corporaciones de hortelanos con los nombres de San Antón y del Portal Nou-. Los escaso inventarios aparecidos de jornaleros, asalariados trabajadores de indianas también están representados en estas zonas donde predominan la pobreza[13].

Tampoco se define la situación con claridad en los planos en los que están representados los individuos que sí poseían libros (figs. 3.12 a 3.18).

---

[13] El clero, los profesionales liberales, los funcionarios y militares de baja graduación no han sido cartografiados por su escaso número, del que no es posible sacar ninguna conclusión sobre su distribución. en el plano de la ciudad. Sin embrago, no olvidemos que la muestra de los dos primeros es bastante amplia y masivamente con libros en sus inventarios.

Su presencia está extendida por toda la ciudad y no hay concentraciones de lectores particularmente definidas. También aquí, como resulta lógico, es en las zonas de mayor densidad poblacional donde se aglutinan un mayor número de puntos. No obstante se puede observar una cierta proporción menor de individuos con libros en las zonas más densas y pobres (tipo de zona 5) del barrio de Sant Pere y área posterior de la calle Carders (10), así como el espacio comprendido entre la parte trasera de Montcada (9) y la Ciudadela (60), formado por zonas de densidad alta y de riqueza media (tipo de zona 2) y de pobreza (tipo de zona 5). Por contra, parece haber mayor concurrencia de puntos en las áreas que en las figura 3.5 clareaban más. Es la zona entre Montcada (9) y Argenteria (4) -no en el mismo trazado o recorrido de la calle Argenteria, donde si bien son numerosos los individuos con libros, son más los que no poseen ninguno; también dentro del contorno de la ciudad romana (donde coinciden espacios de viviendas nobiliarias y en general de elevado nivel de riqueza con edificios de la administración); la parte noble de la calle Ample (25) y del Carmen (28); y la zona más densa (tipos 1 y 2) de la calle Hospital (29), Boqueria (20) y Tapineria (65).

La situación en el plano de los distintos grupos del espectro socioprofesional coincide en general bastante con los lugares en los que puede esperarse encontrarles, a la vista de la estructura urbana característica de Barcelona (fig. 3.4). Así la nobleza con libros (fig. 3.13; compárese con la fig.3.7 que corresponde a la situación de los notables) aparece sobre todo dentro de los límites de la ciudad romana, en la famosa y señorial calle Montcada, en la zona del pla de Framenors (41), calle Ample y delante de la muralla de mar -alrededor del convento y la iglesia de la Mercè (40)-, en la calle Escudellers (24), Carme (28) y en el tramo de la Riera de Sant Joan (12) más proximo a la plaza de l'Oli (2). El clero (fig. 3.14) está más repartido por toda la ciudad, pero también se observa una tendencia mayor a concentrarse en zonas de riqueza media y alta, sobre todo en el centro de la ciudad y en particular en las proximidades de

parroquias, conventos, catedral y zonas residenciales de la nobleza; por contra, su presencia es más bien escasa en las zonas artesanales y comerciales. Los pocos funcionarios representados se hallan básicamente en las proximidades de los palacios de la Real Audiencia -junto a la Catedral-, del antiguo de la Diputación del General y del Ayuntamiento-, o en las proximidades del Pla de Palau (7) y palacio del Virrey (67). Junto al clero, los lectores por excelencia que son los profesionales (médicos, abogados, notarios, catedráticos, cirujanos), definen su situación en el plano de la ciudad (fig. 3.16) por estar en su gran mayoría fuera de las zonas dominadas por artesanos y gentes sin oficio con una densidad demográfica alta. No necesariamente se hallan sólo en zonas siempre ricas aunque la mayoría viven en ellas, sino que, insisto, parecen evitar aquellas donde la concentración de oficios es mayor. El área de la ciudad romana también aglutina la proporción más importante de puntos en el plano que representan a profesionales poseedores de libros, y le siguen las proximidades de la iglesia de Santa María del Pí (35), los alrededores de Portaferrissa (14) -calle con varios palacios y casas de corte aristocrático-, Plaza Nova (15) y, en la parte alta de la ciudad, entre los baluartes de Jonqueres (55) y Portal de l'Angel (54), cercanos ambos a lo que fue el Estudi General (53) de Barcelona. El grupo socio-profesional, poseedor de libros, que presenta una mayor concentración espacial es el de los comerciantes (fig. 3.17). Las tres cuartas partes aparecen agrupados en torno a la calle Argenteria (4) y proximidades de Santa María del Mar (39) -era ésta la parroquia de la mayoría de comerciantes matriculados- y calle Canvis (5), que constituyen una porción esencial del corazón comercial de la ciudad. La otra zona donde se aglutinan, aunque en un número bastante más reducido, es en el modesto barrio de Sant Pere. Por último, los artesanos con libros (fig. 3.18) están repartidos por las zonas de tipo 1, 2, 5 y 6, bien que con una proporción mayor en la de tipo 1, de riqueza y densidad altas: al igual que los comerciantes, es ésta la activa área comercial del centro de la ciudad, desde Tapinería (65) y Boria, bajando por Argenteria (4) hasta la fachada marítima de las calles Encants (6), Ample (25) -en su tramo comercial-

artesanal- y plaza Palau (7). Sin embargo y a diferencia de ésta, en la otra área típicamente artesanal caracterizada por un nivel de riqueza bajo e incluso de pobreza, de elevada densidad demográfica, ubicada entre Sant Pere més alt (62) y Carders (10), se advierte una escasa presencia de lectores.

Las deducciones hasta ahora expuestas relacionando la condición socio-profesional de los individuos con o sin libros, con su situación en el plano de la ciudad, considerándolo a partir del reparto de densidades demográficas y de niveles de riqueza en la ciudad, me parecen demasiado frágiles.

Por ello, propongo a continuación otra forma de determinar el grado de relación que puede existir entre la distribución del nivel de riqueza en el plano urbano con respecto al fenómeno de la posesión del libro. En este sentido me parece que puede resultar un indicador válido y orientativo el tamaño de las bibliotecas. Un índice que no sólo es cultural, sino también un signo de nivel de vida y de riqueza de individuo.

Para su análisis he fijado una frontera imaginaria en la cifra de 50 libros. No es arbitraria. Hemos podido comprobar (véanse los cuadros 3.23 y 3.25 a 3.28) cómo en torno a los dos tercios de la población con libros no superaba esta cifra y que la mitad apenas pasaba de la veintena. He dividido los que tienen hasta 49 libros en cuatro grupos acumulativos según el número de libros: de 1 a 10, hasta 20, hasta 35 y hasta 49 libros. El objetivo es comprobar si según va aumentando el tamaño de las bibliotecas se altera la geografía urbana del libro, su distribución en el plano de la ciudad, y qué significación tiene dichas modificaciones en relación con los distintos niveles de riqueza característicos de la estructura urbana de Barcelona. El mismo fin que busca la división referida a las bibliotecas con 50 o más libros, que sólo disfrutaban un tercio de los individuos que tenían libros en sus casas. La representación topográfica no es en este caso acu-

mulativa. El primer plano acoge a esta población lectora que se distingue de la mayoría por su notable número de libros y a la que podemos suponer una relación más intensa -pero no necesariamente exclusiva sólo a ellos- con el libro. El otro plano, que excluye a una parte de estos lectores, se fija sólo en las bibliotecas de envergadura que superan el centenar de libros, una cifra que como índice de relación social con el libro resultaba entonces extraordinario. Si no he vuelto a subdividir este grupo, por ejemplo, para las bibliotecas de más de 500 libros es porque la atomización -dado el corto número de casos- no permite llegar a conclusiones firmes.

A la vista de las figuras 3.19 y 3.20 queda claro que las bibliotecas más pequeñas estaban presentes en todas las distintas zonas que configuran la estructura urbana reconstruída por García Espuche y Guardia Bassols. Las encontramos tanto en el tramo más distinguido de la calle Ample (25) o en la aristocrática calle Montcada (9), en el área de mayor peso administrativo en el triángulo que conforman la parroquia de Santa María del Pí, el palacio de la Real Audiencia y la Casa de la Ciudad (ayuntamiento), o el centro comercial de la escuadra formada por las calles Tapinería (66) y Carders (10). Sin embargo, no debe pasarnos desapercibido que los que no tienen más de 10 libros en propiedad son más recurrentes en zonas de pobreza con elevada concentración de oficios artesanales. El caso más claro es el barrio de Sant Pere (fig. 3.19). Parecida impresión general producen las figuras 3.20 y 3.21. La distribución de las personas que tenían un máximo de 20 libros es muy amplia y se extiende por todas las áreas de la ciudad, aunque resulta algo más intensa en las zonas de riqueza alta y densidad indistintamente alta o baja (tipos zona 1 y 3). Cuando observamos con atención el siguiente plano (fig. 3.21), comprobamos que en barrios como el citado antes de Sant Pere o el Raval, con un nivel de pobreza generalizada, ya apenas agregan nuevos puntos de posesión de libros, mientras que los centros artesano-comerciales más activos de la ciudad sufren un claro incremento en su número de puntos representados. El eje que va desde el tramo inferior de la Riera de Sant Joan (11), Tapineria

(65) y Argenteria (4) (de montaña a mar), y el transversal de la calle del Call (18), Llibreteria (16) y sobre todo la calle Boria aumenta su peso de forma notable. No ocurre así con las zonas más característicamente nobiliarias,como el eje marítimo Ample-Canvis, la zona de Montcada y el cuadrilátero formado por Avinyó (23) y Daguería (66).

El panorama cambia cuando pasamos a observar la distribución urbana de aquellos que poseían más de 50 libros. Las figuras 3.23 y 3.24 son de una claridad meridiana. Prácticamente han desaparecido los puntos de las zonas de pobreza, sea cual sea su nivel de densidad poblacional. Ahora la mayoría se aglutinan en las zonas de riqueza alta o media. La representación de los que poseen más de medio centenar de libros todavía recoge la presencia de individuos en zonas de definido carácter artesano-comercial, pero con importante concentración de riqueza como las pequeñas áreas del Raval en las calles Carme y Hospital, o en la calle Argenteria, pero han desaparecido los de Tapineria (65), Canvis (5) y Carders (10), así como el área alrededor del Borne. Donde se reunen más puntos es de forma destacada en las zonas de riqueza alta y densidad media o alta: las casas del principio del Carme (28), la superficie nobiliaria construída alrededor de Montcada y lo que fue el viejo recinto de la ciudad romana, las proximidades del convento de la Mercè (40) y la calle Ample (25), el pequeño espacio que queda detrás de la Riera de Sant Joan (11) y de la plaza de l'Oli (2).

Todavía es más revelador el plano de las bibliotecas de mayor tamaño (fig.3.24). La proporción de puntos que desaparecen respecto del plano anterior es mayor en el barrio de Sant Pere, casi desierto, e incluso en la Argenteria (4) que, por ejemplo, en Montcada. Es muy significativo comprobar como los individuos con un número superior a los 50 libros y más aún si superan los 100, se sitúan de forma abrumadora en las áreas de mayor nivel de riqueza, donde García Espuche y Guardia Bassols descubren las mayores concentraciones de nobles, caballeros y ciudadanos honrados

(fig. 3.25), miembros del clero secular (3.26), profesionales (fig. 3.27) y comerciantes (fig. 3.28) -en éstos, extraordinariamente agrupados en el área más céntrica, rica y activa de carácter comercial. Incluso los pocos artesanos que permanecen en el plano de más de 50 libros casi han desaparecido de la mayoría de las zonas que como sector les son más propias y características, manteniéndose casi sólo en las de tipo 1 de riqueza y densidad alta.

En conclusión, la distribución sea de la presencia del libro o de su ausencia en el plano de la ciudad no está relacionada de forma mecánica e indisoluble con el nivel de riqueza, ya que el libro se encuentra presente en zonas pobres e incluso deprimidas, de igual forma que está ausente en aquellas con un nivel económico muy superior a la media. Pero sin embargo sí que existe una directa relación entre la distribución espacial de la riqueza y la posesión de un número elevado de libros, hasta el punto de que la implantación geográfica de las bibliotecas privadas de mayor tamaño se reduce al espacio social urbano donde el lector y el fenómeno de la lectura está en relación con factores como riqueza, prestigio social y función profesional que se hallan impresas en zonas muy definidas de la ciudad.

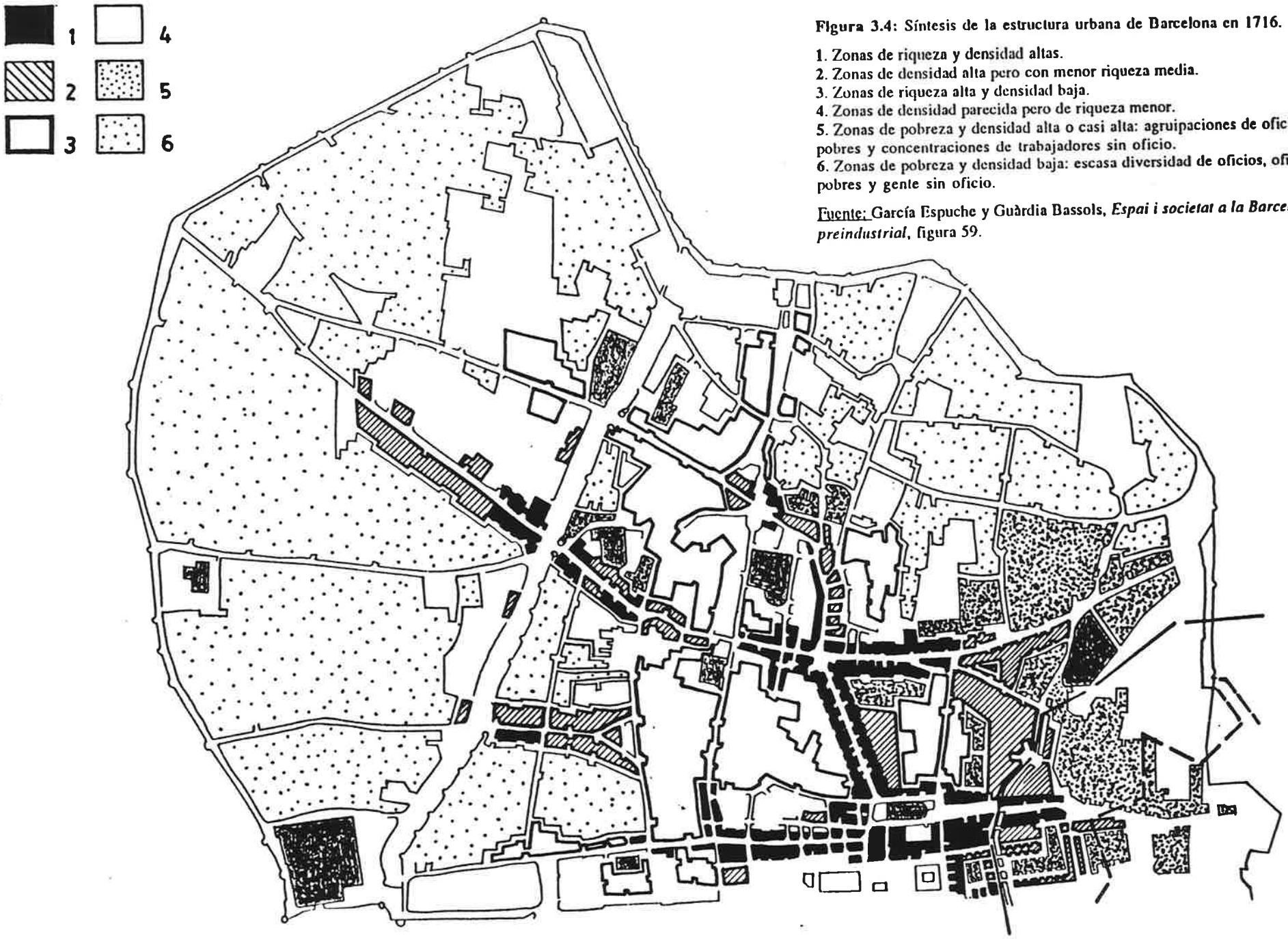


Figura 3.4: Síntesis de la estructura urbana de Barcelona en 1716.

1. Zonas de riqueza y densidad altas.
2. Zonas de densidad alta pero con menor riqueza media.
3. Zonas de riqueza alta y densidad baja.
4. Zonas de densidad parecida pero de riqueza menor.
5. Zonas de pobreza y densidad alta o casi alta: agruipaciones de oficios pobres y concentraciones de trabajadores sin oficio.
6. Zonas de pobreza y densidad baja: escasa diversidad de oficios, oficios pobres y gente sin oficio.

Fuente: García Espuche y Guàrdia Bassols, *Espai i societat a la Barcelona preindustrial*, figura 59.

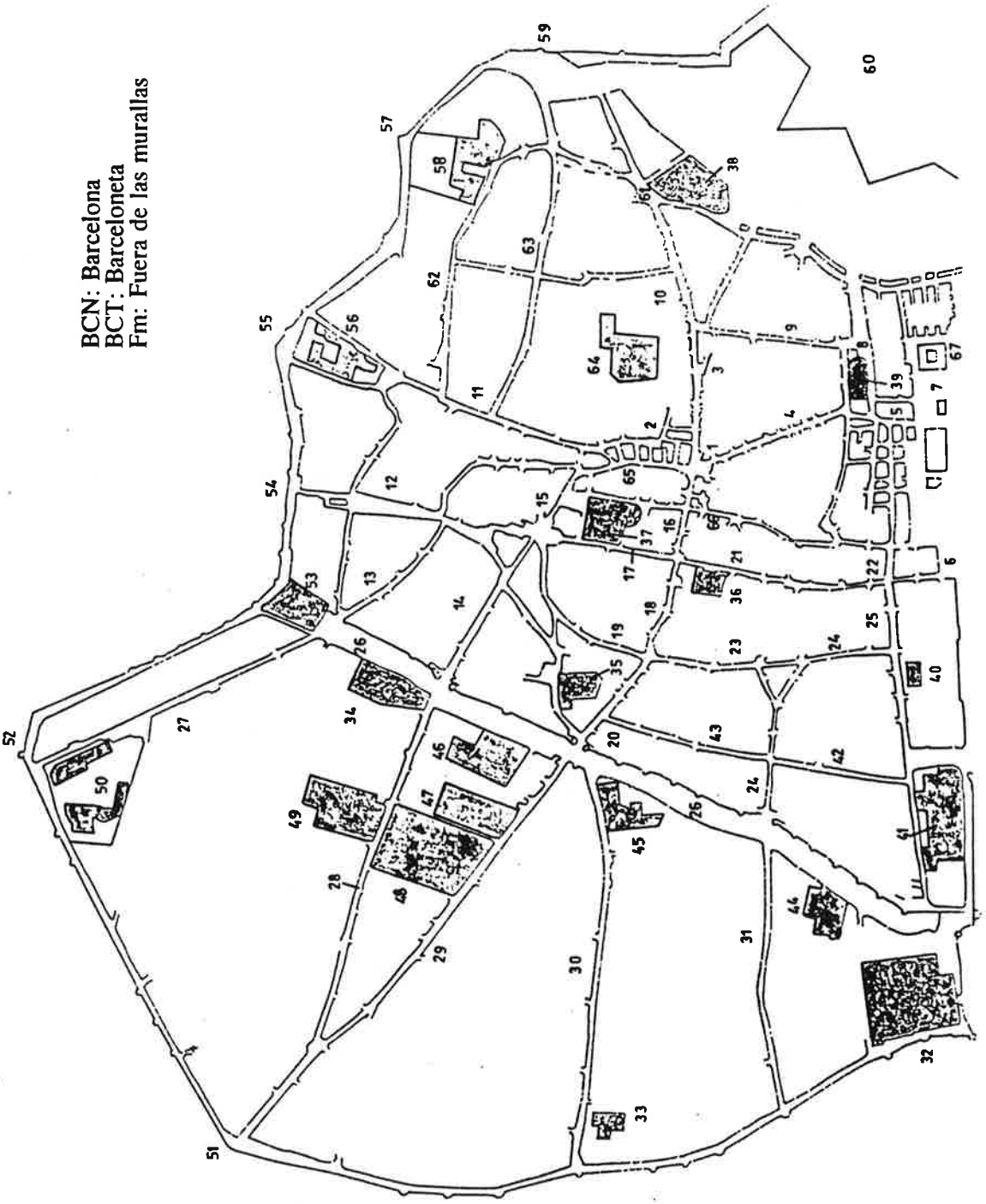


Figura 3.3 Barcelona siglo XVIII. Viario básico

1.Plaza del Angel 2.Plaza de l'Oli 3.Plaza de la Llana 4.Argenteria 5.Canvis 6.Encantats 7.Plaza Palau 8.Born 9.Montcada 10.Carders 11.Riera de Sant Joan 12.Plaza de Santa Ana 13.Canuda 14.Portaferrissa 15.Plaza Nova 16.Llibreteria 17.Del Bisbe 18.Del Call 19.Banys nous 20.Boqueria 21.De la Ciutat 22.Regomir 23.Avinyó 24.Escudellers 25.Ample 26.Rambla 27.Tallers 28.Carme 29.Hospital 30.De Santa Pau 31.Trentaclaus 32.Caserna de les Drassanes 33.Monasterio de Santa Pau del Camp 34.Convento de Betlem 35.Iglesia de Sta.Mª del Pí 36.Casa de la Ciutat 37.Catedral 38.Convento de St.Agustí 39.Iglesia de Sta.María del Mar 40.Iglesia de la Mercè 41.Convento de Framenors 42.Nou 43.Vidre 44.Convento de Sta.Mònica 45.Convento dels Trinitaris Descalços 46.Convento de St. Josep 47.Convento de les Monges de Jerusalem 48.Hospital de la Santa Creu 49.Convento del Carme 50.Convento de Valldonzella y del Seminario 51.Baluarte de St.Antoni 52.Baluarte de Tallers 53.Estudi General 54.Portal de l'Angel 55.Baluarte de Jonqueras 56.Monasterio de Jonqueres 57.Baluarte de St. Pere 58.Monasterio de St.Pere de les Puelles 59.Baluarte de Portal Nou 60.Ciudadela 61.Placeta de St.Agustí 62.St.Pere més alt 63.St.Pere més baix 64.Convento de Sta. Caterina 65.Tapineria 66.Dagueria 67.Palacio del Virrei

Fuente: García Espuche y Guardia Bassols, ***Espai i societat a la Barcelona preindustrial***, figura 16,

Esta figura ha sido la base cartográfica utilizada en todas las demás que aparecen a continuación, representando con puntos los inventarios que contenían libros. Respecto de la figura original elaborada por los dos citados autores, he ampliado las referencias del viario básico con el fin de facilitar al lector situarse en las calles y edificios que se citan en el texto.

Las cifras que acompañan a las abreviaturas BCN, BCT y Fm se refieren al número total de inventarios de cada uno de los conceptos que espresan. Se trata de inventarios que no citan el lugar de la ciudad donde vivió el difunto.

BCN=253
BCT=40
Fm=14

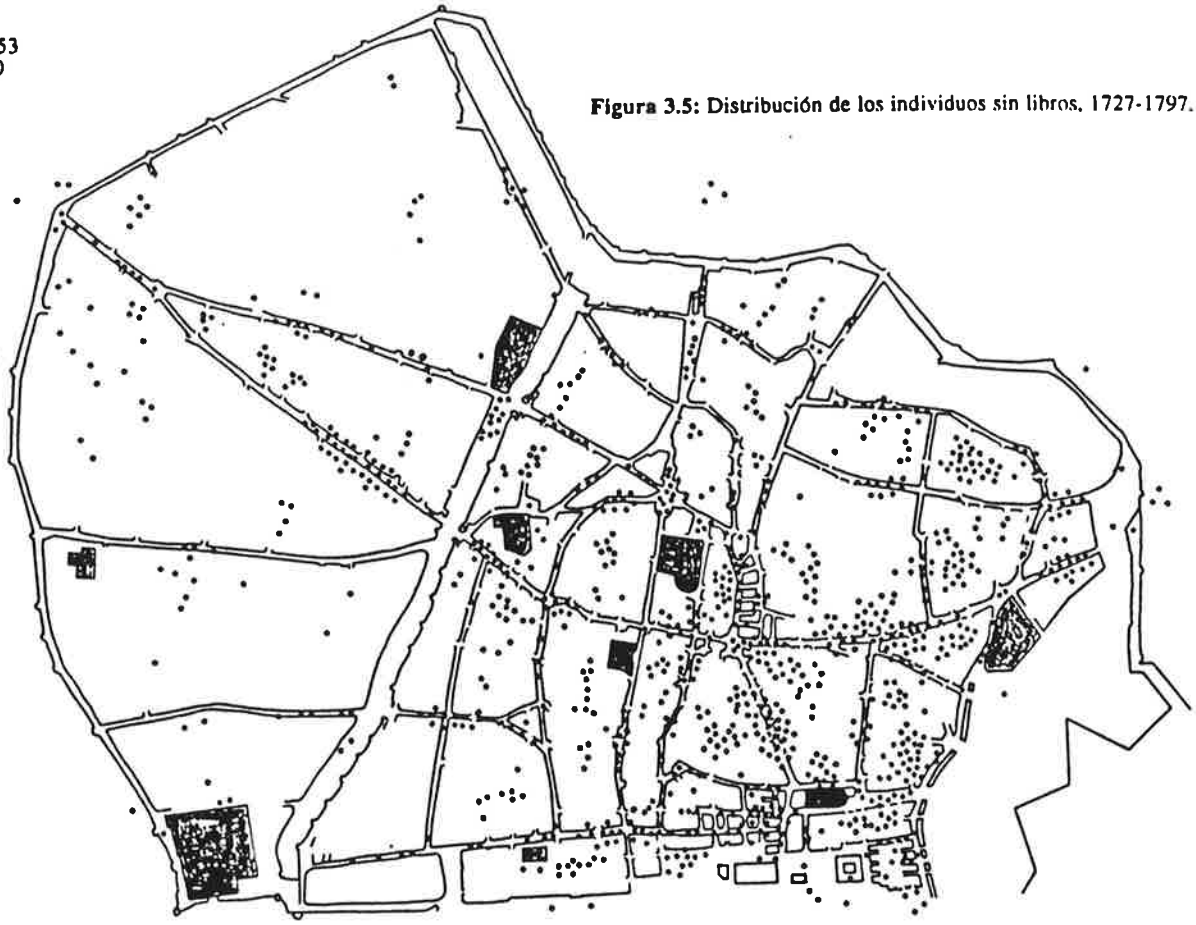


Figura 3.5: Distribución de los individuos sin libros, 1727-1797.

BCN=8

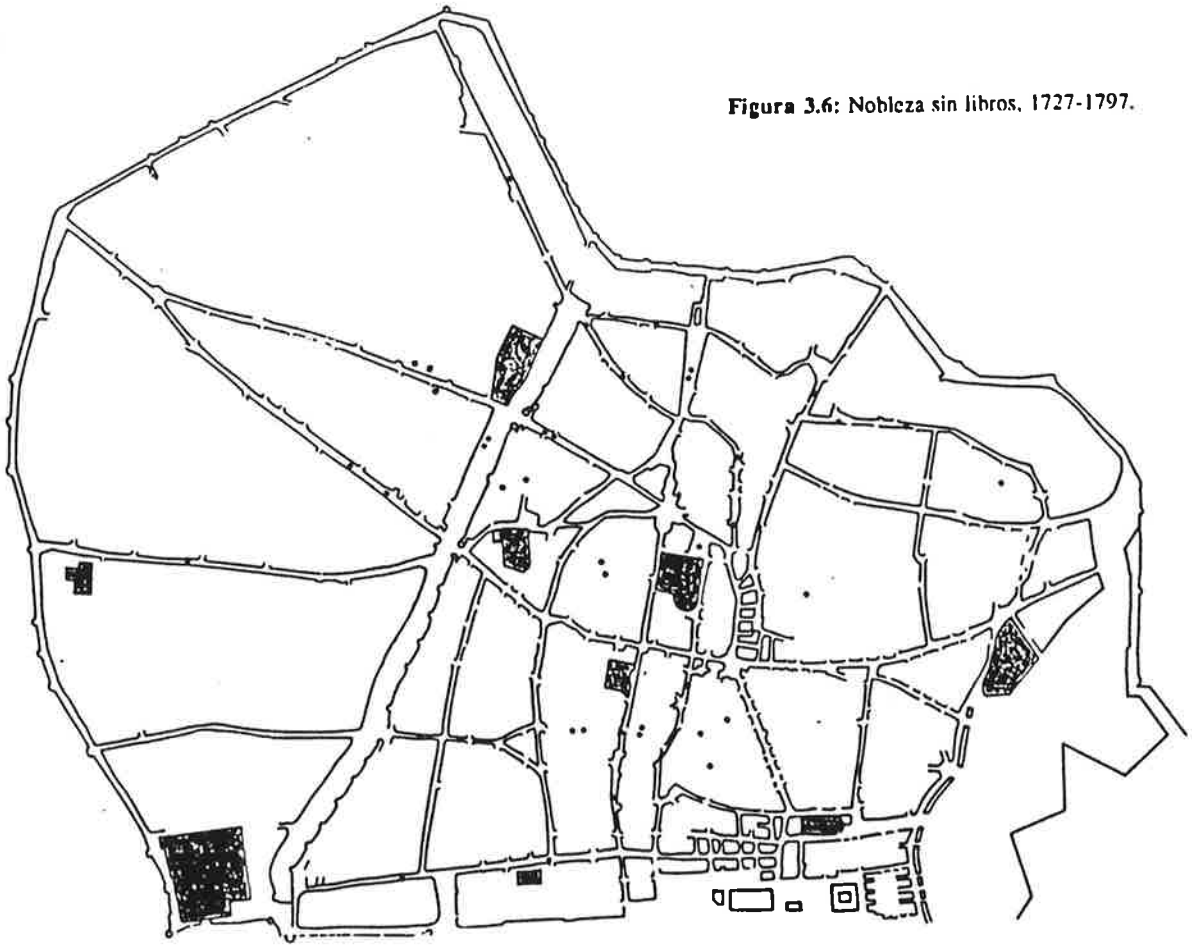


Figura 3.6: Nobleza sin libros, 1727-1797.

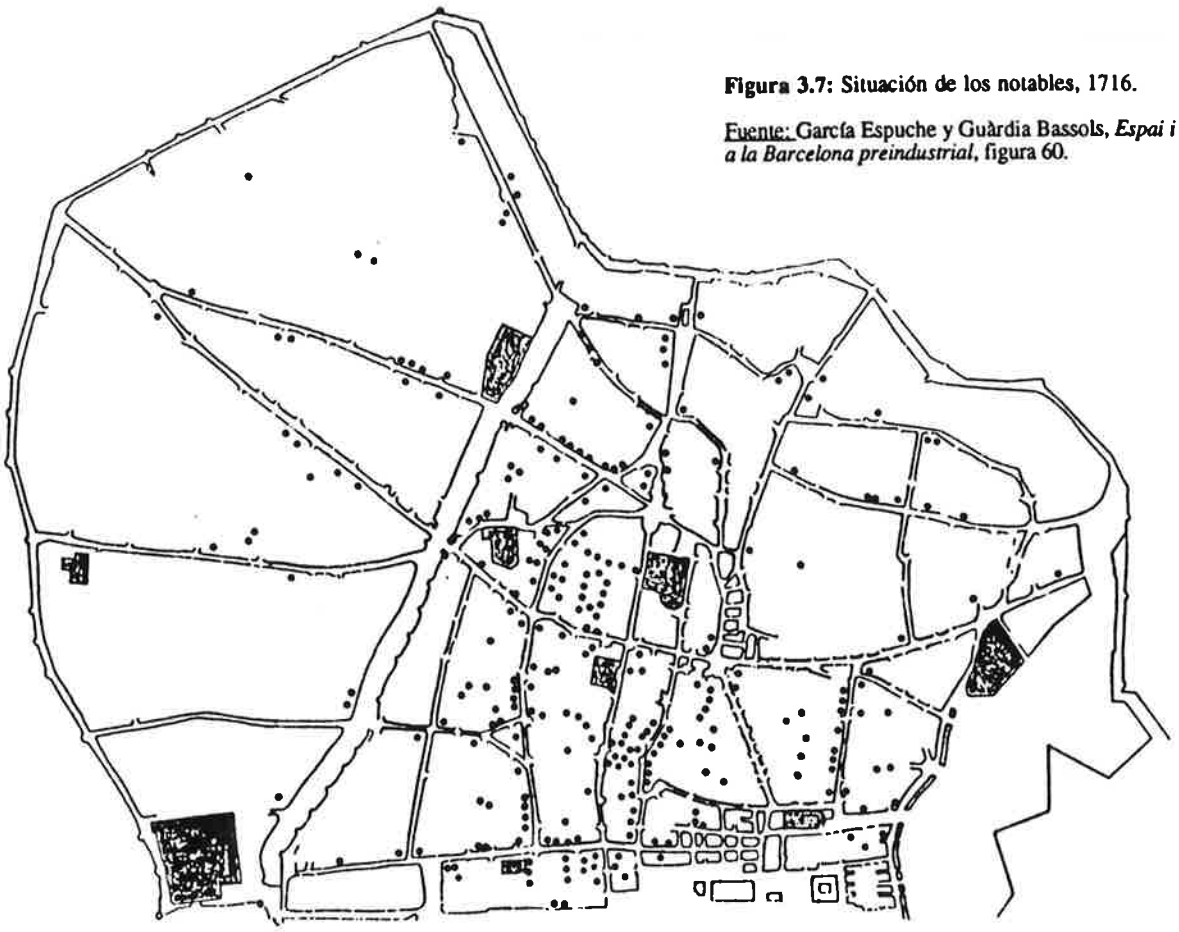


Figura 3.7: Situación de los notables, 1716.

Fuente: García Espuche y Guàrdia Bassols, *Espai i societat a la Barcelona preindustrial*, figura 60.

BCN=13
BCT=1

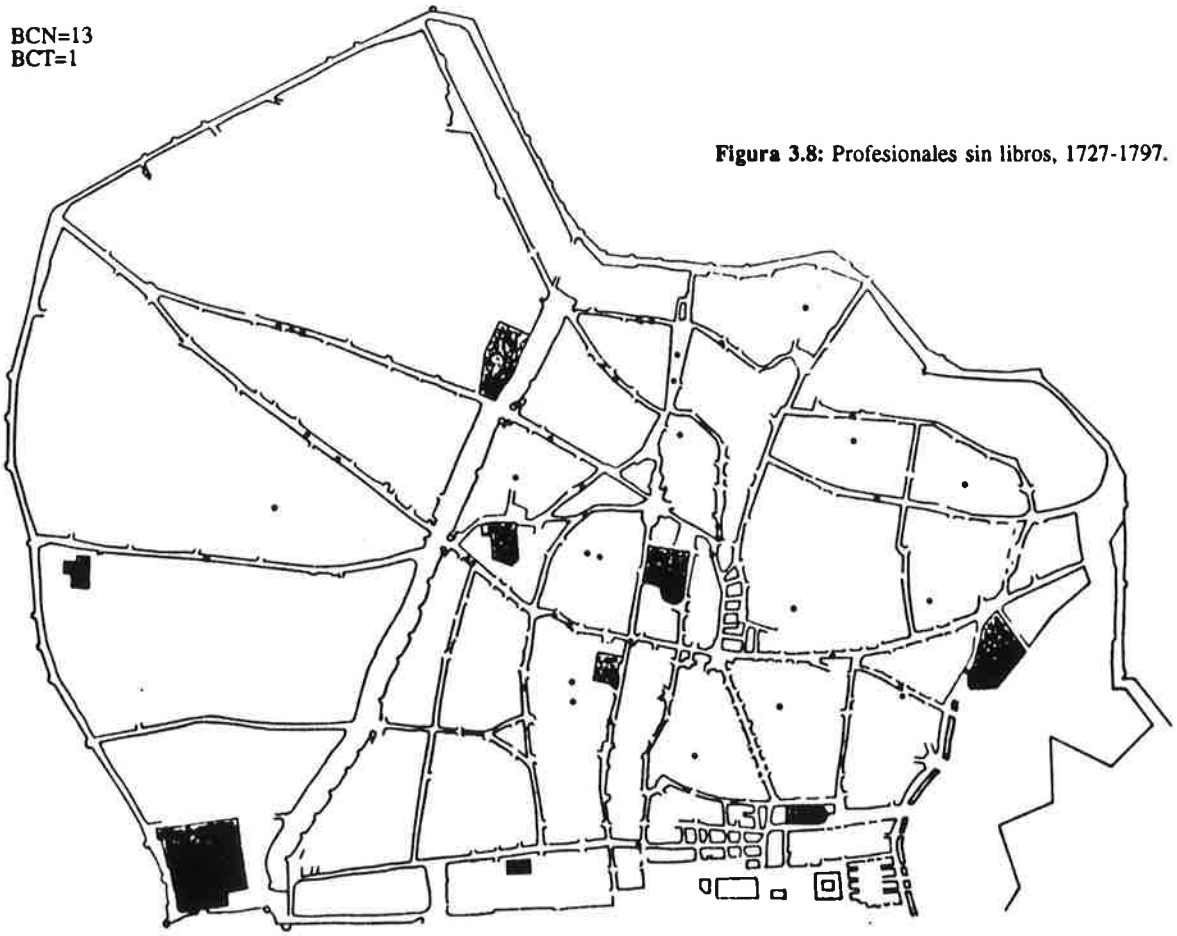


Figura 3.8: Profesionales sin libros, 1727-1797.

BCN=23
BCT=8

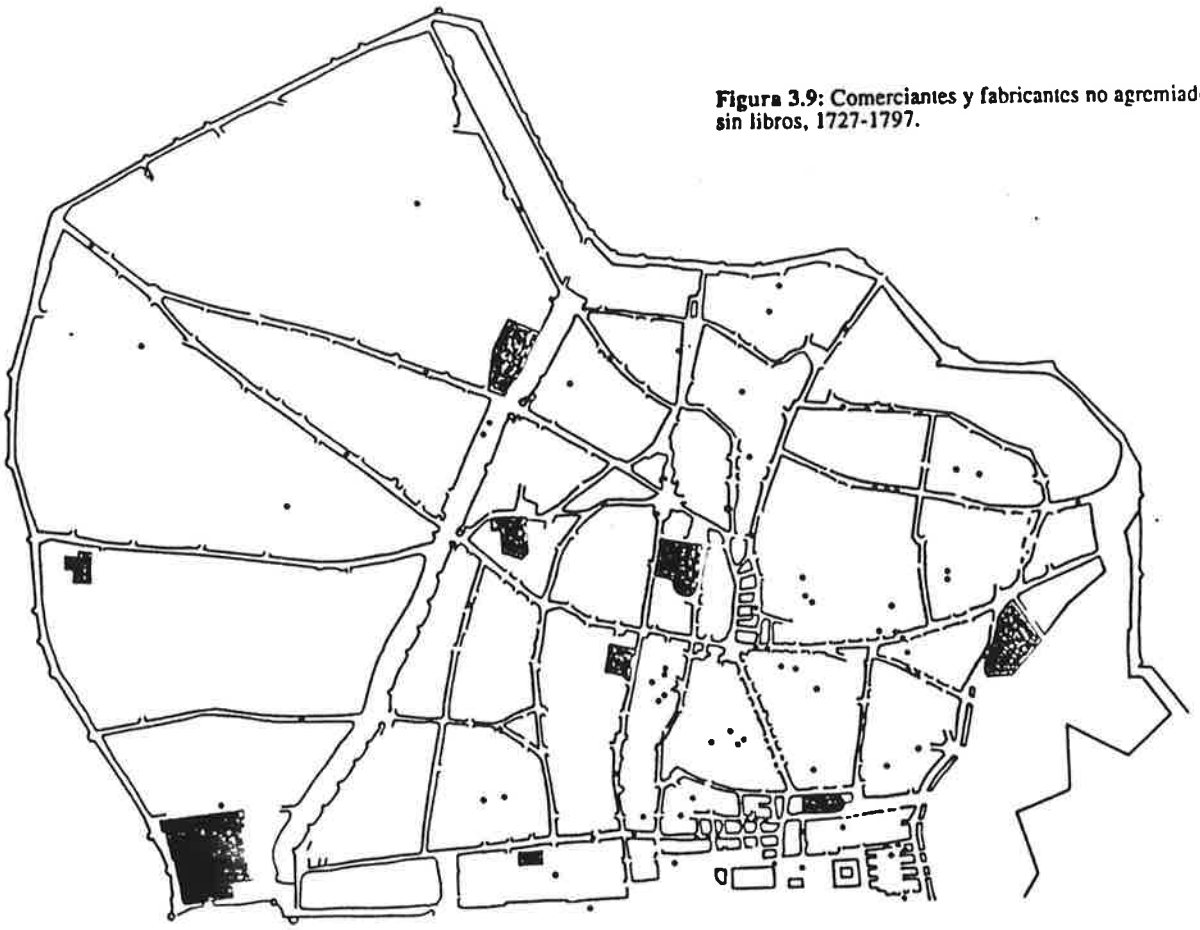


Figura 3.9: Comerciantes y fabricantes no agremiados sin libros, 1727-1797.

BCN=164
BCT=21
Fm=5

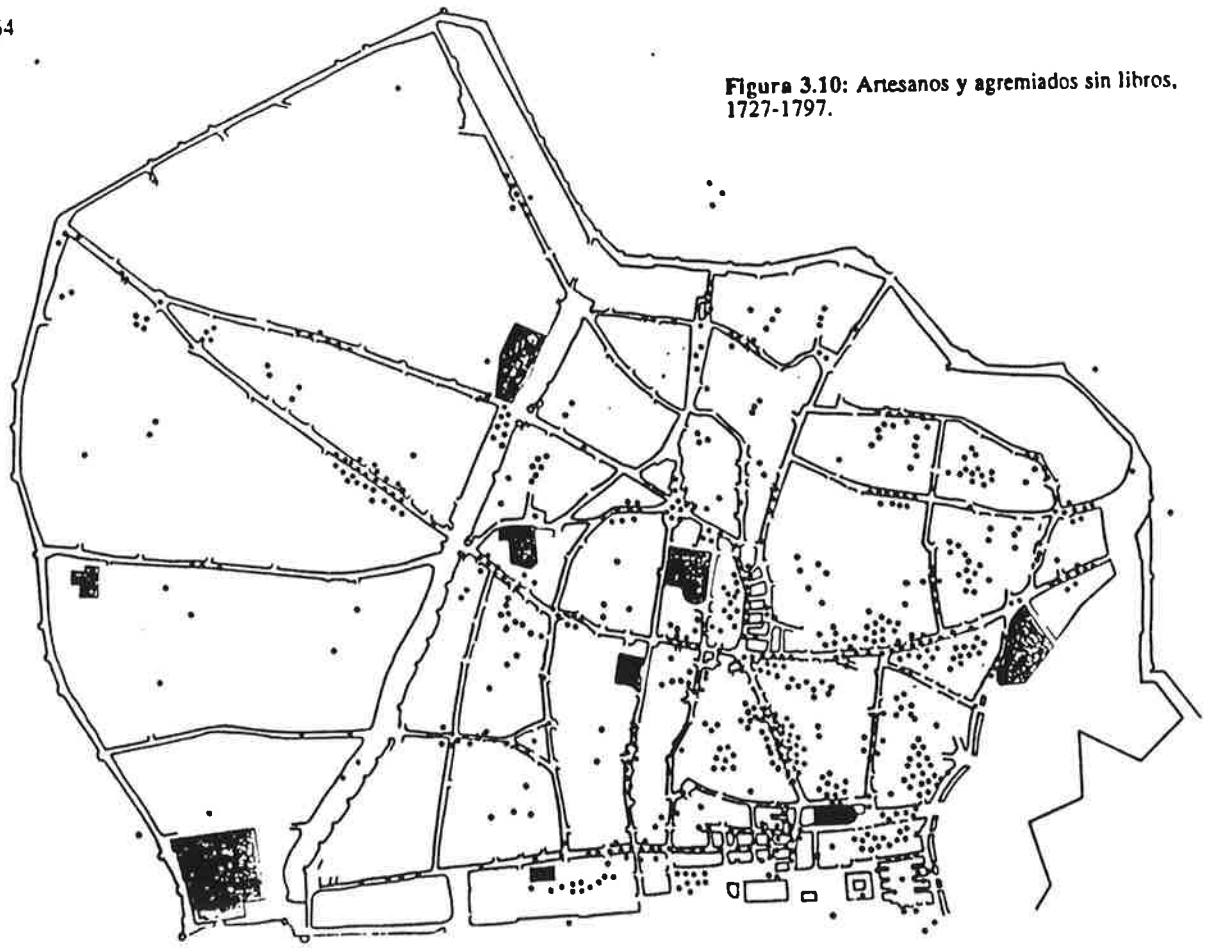


Figura 3.10: Artesanos y agremiados sin libros, 1727-1797.

BCN=21
BCT=4
Fm=8

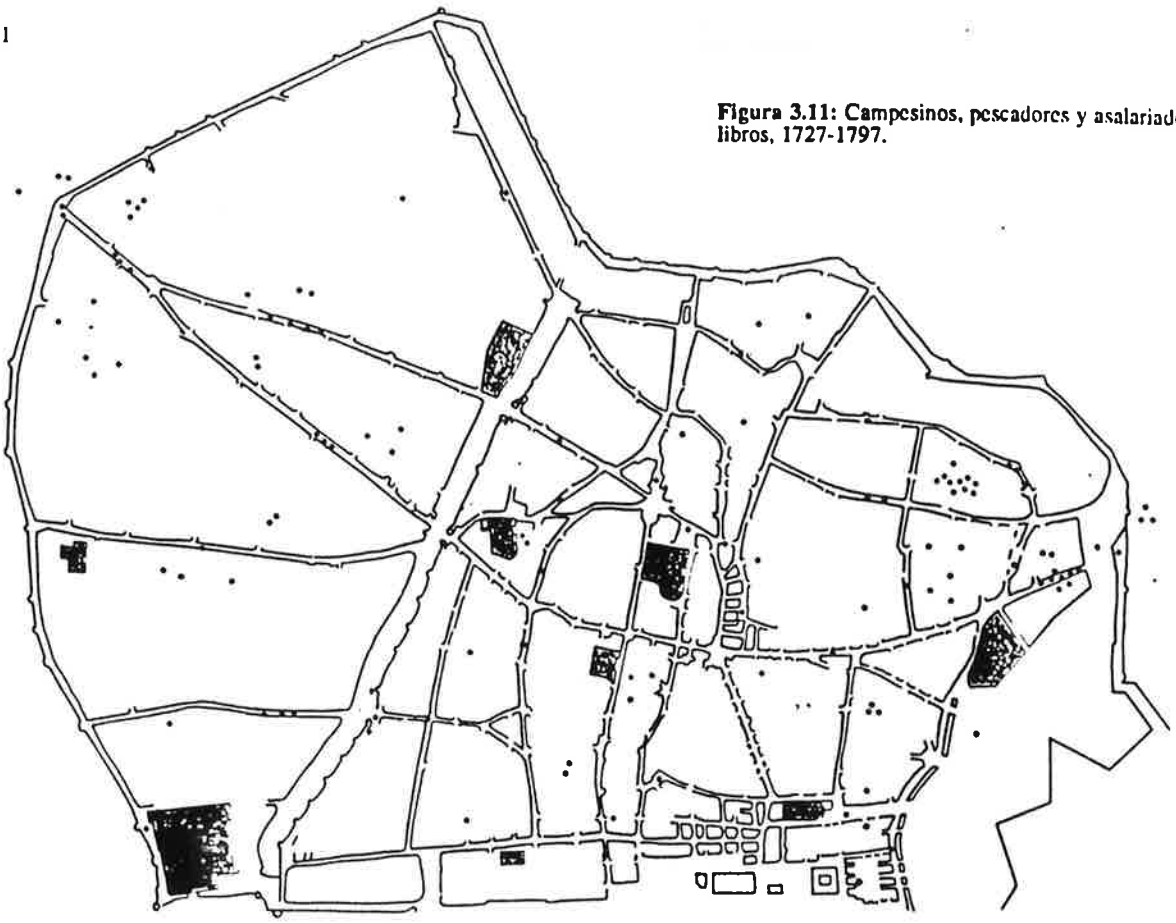


Figura 3.11: Campesinos, pescadores y asalariados sin libros, 1727-1797.

BCN=89
BCT=4
Fm=1

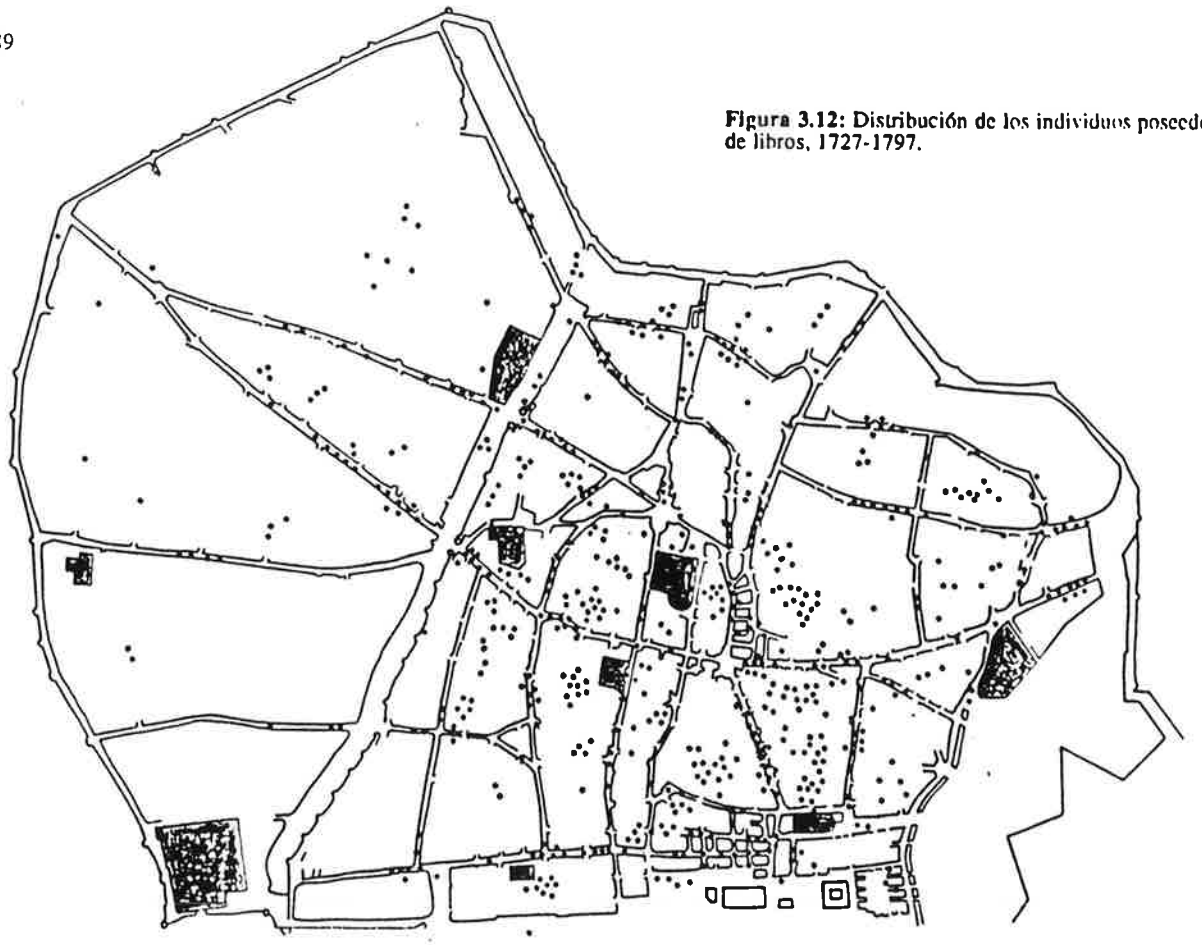


Figura 3.12: Distribución de los individuos poseedores de libros, 1727-1797.

BCN=11

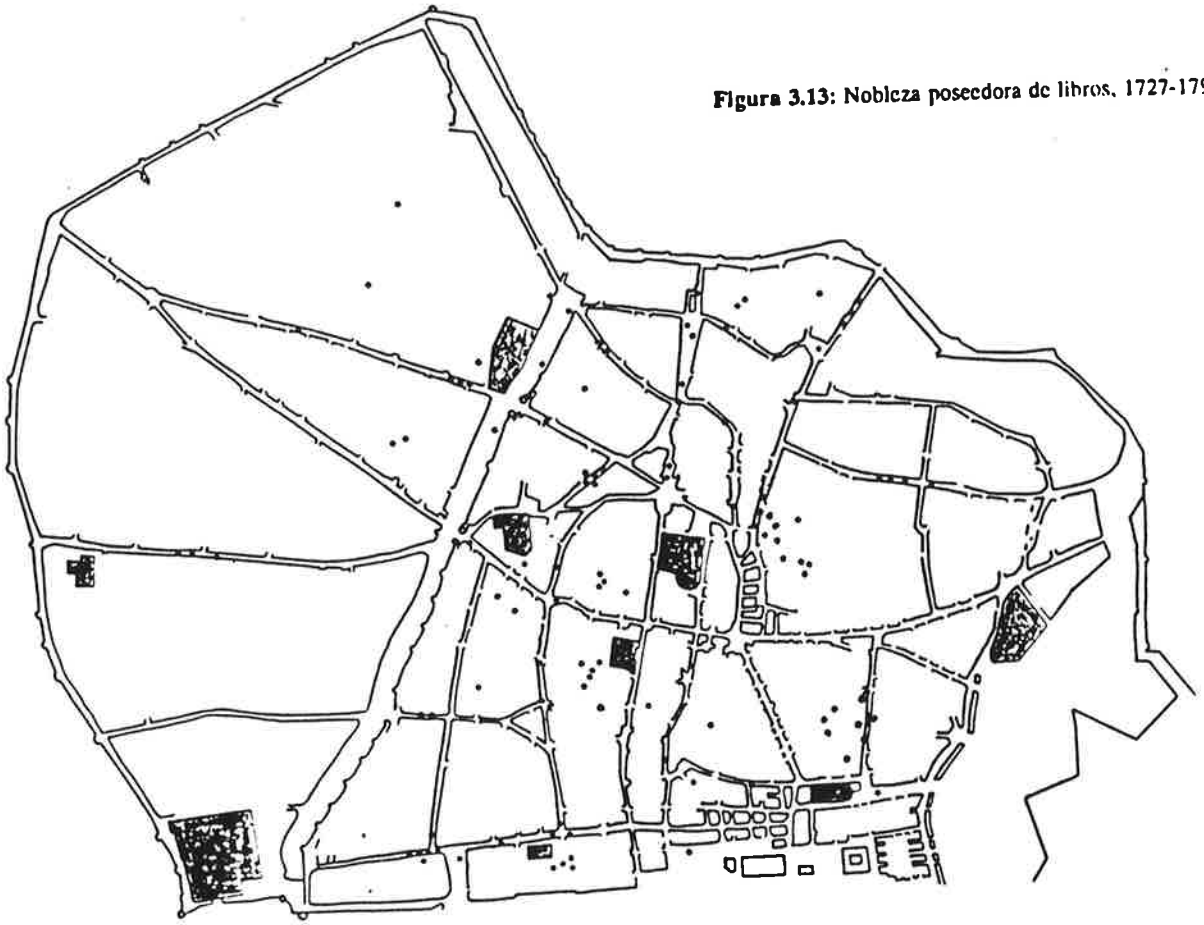


Figura 3.13: Nobleza poseedora de libros, 1727-1797.

BCN=26
BCT=1

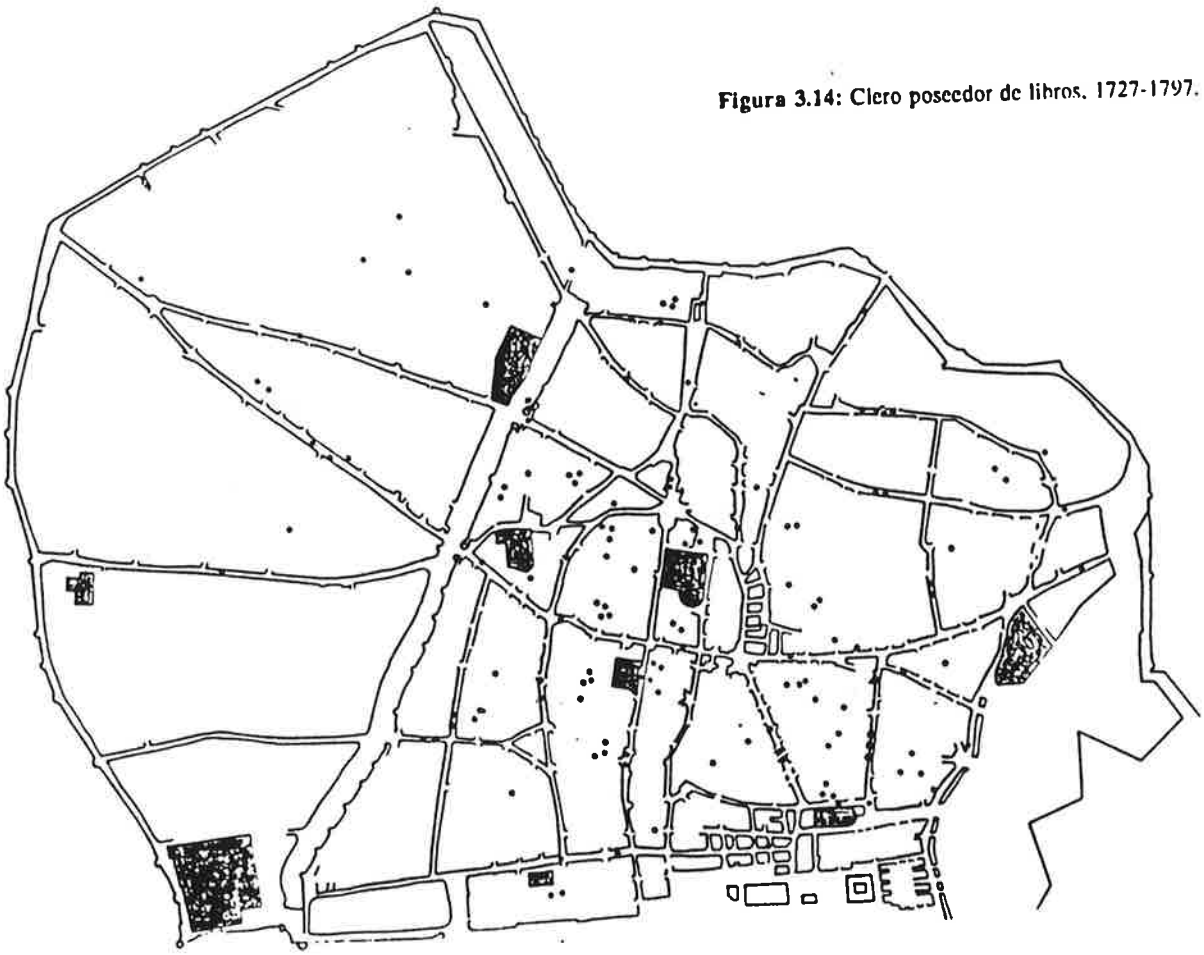


Figura 3.14: Clero poseedor de libros, 1727-1797.

BCN=3

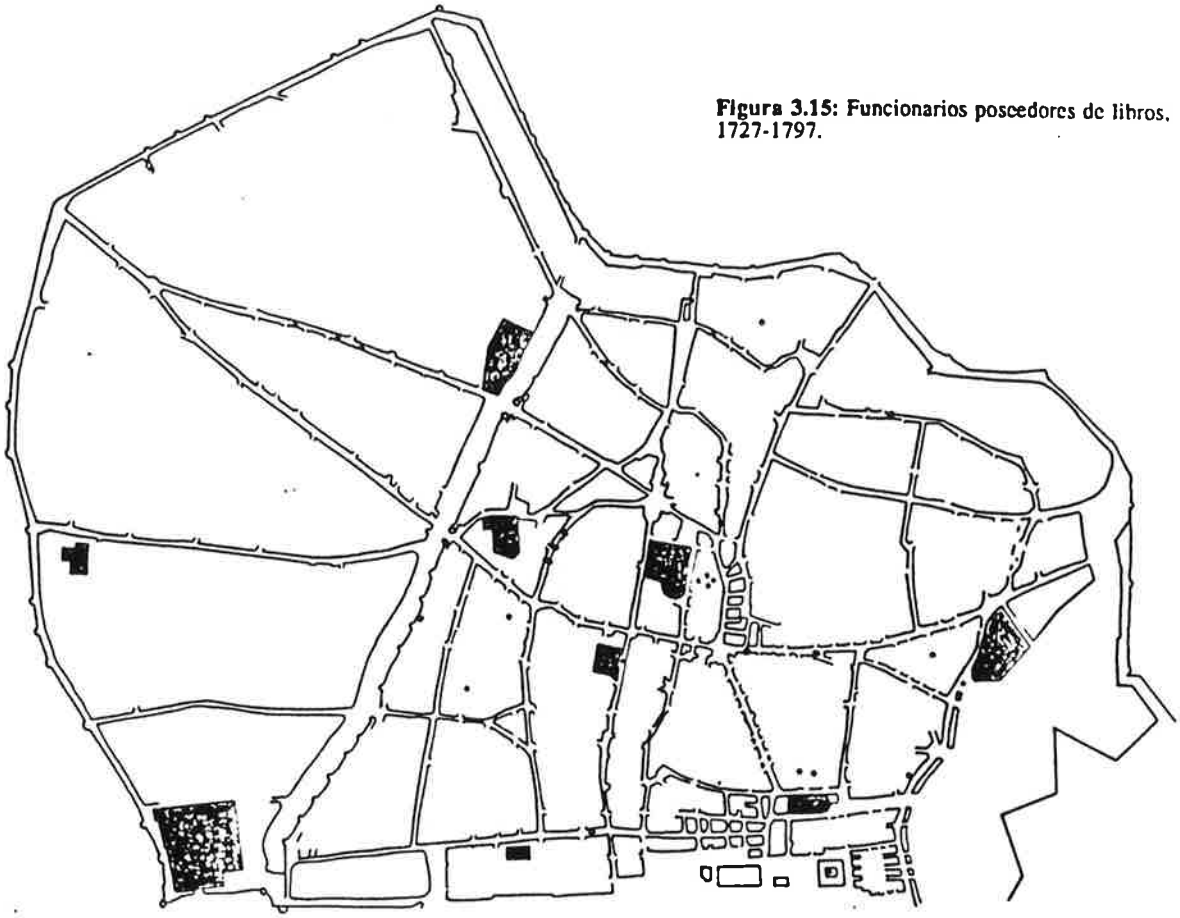


Figura 3.15: Funcionarios poseedores de libros, 1727-1797.

BCN=14

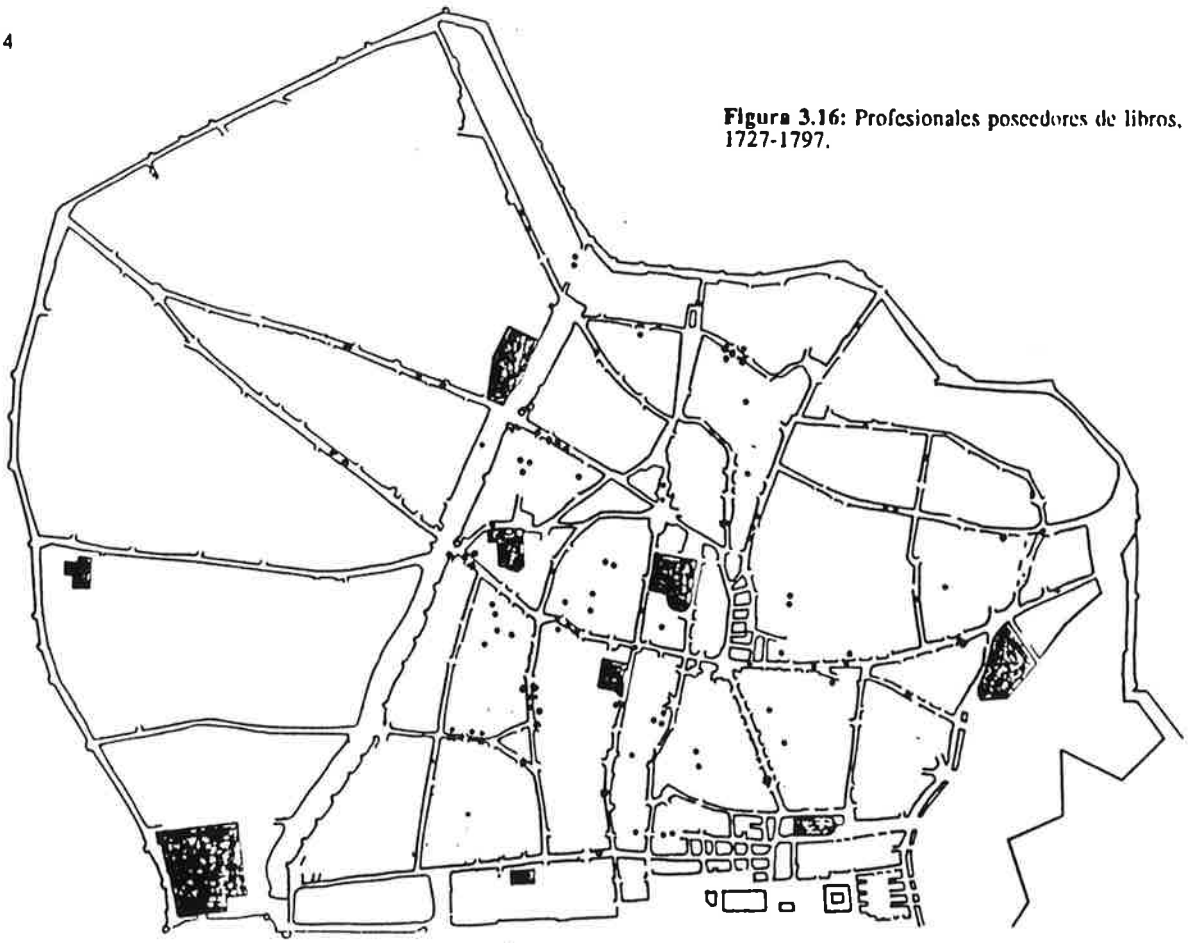


Figura 3.16: Profesionales poseedores de libros, 1727-1797.

BCN=7

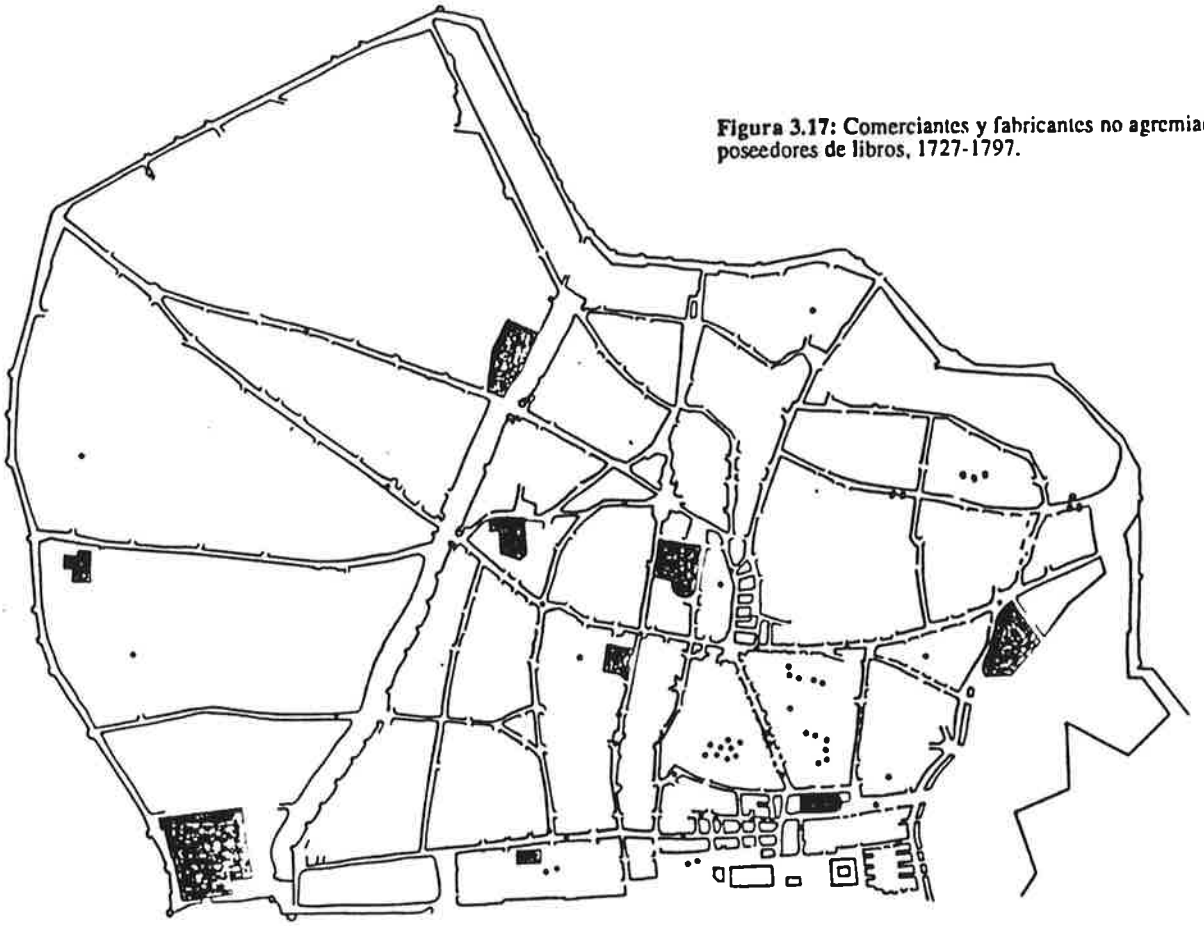


Figura 3.17: Comerciantes y fabricantes no agremiados poseedores de libros, 1727-1797.

BCN=18
BCT=2
Fm=1

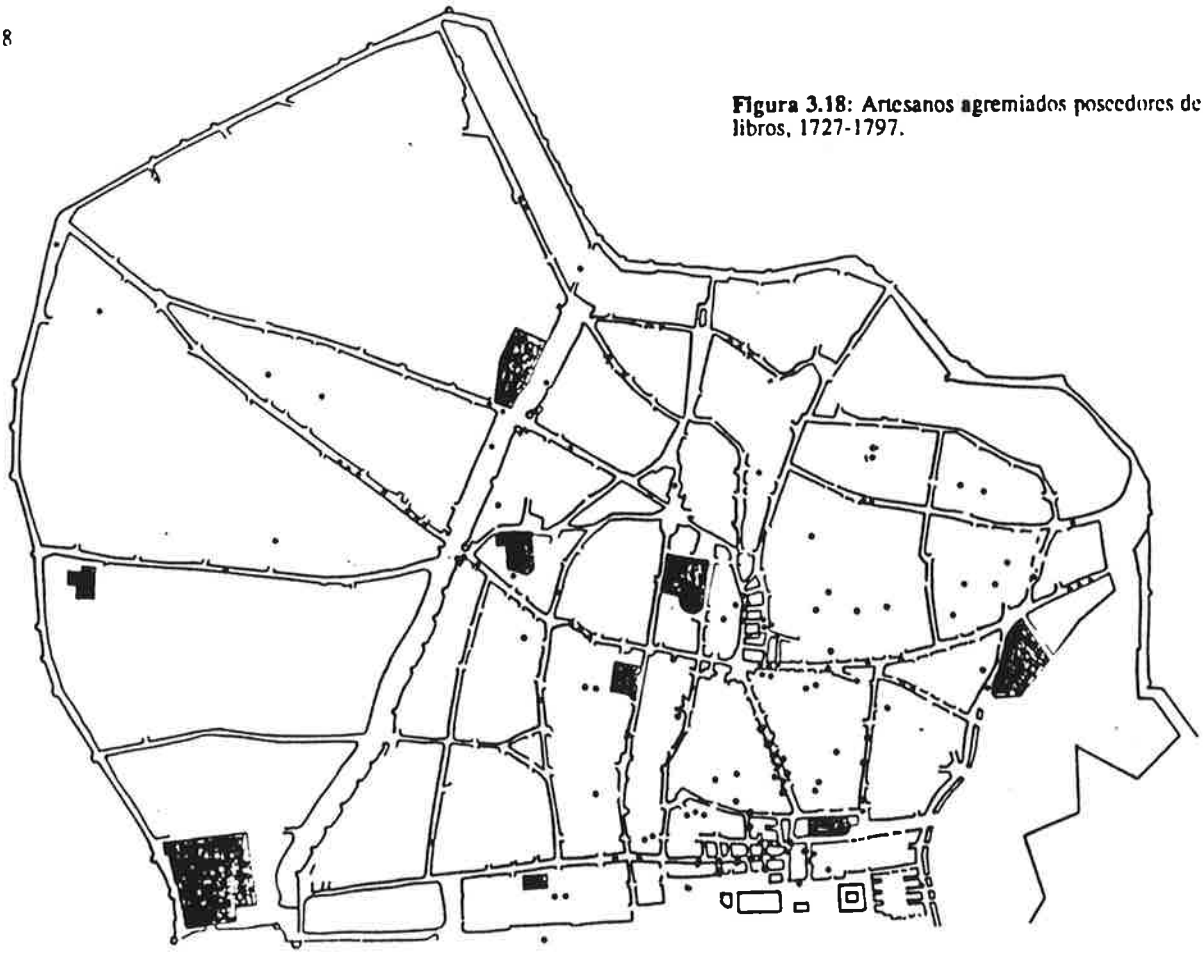


Figura 3.18: Artesanos agremiados poseedores de libros, 1727-1797.

BCN=29
BCT=2

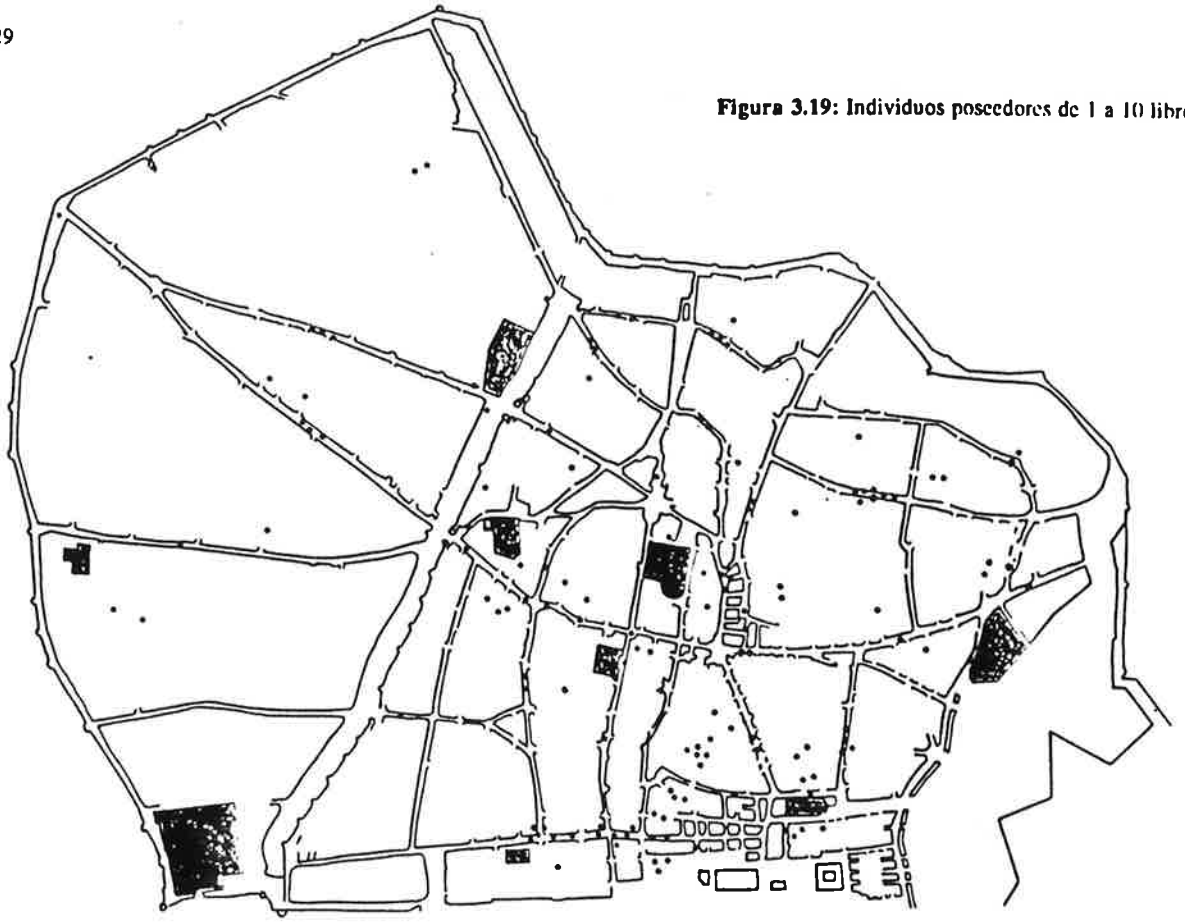


Figura 3.19: Individuos poseedores de 1 a 10 libros.

BCN=55
BCT=4
Fm=1

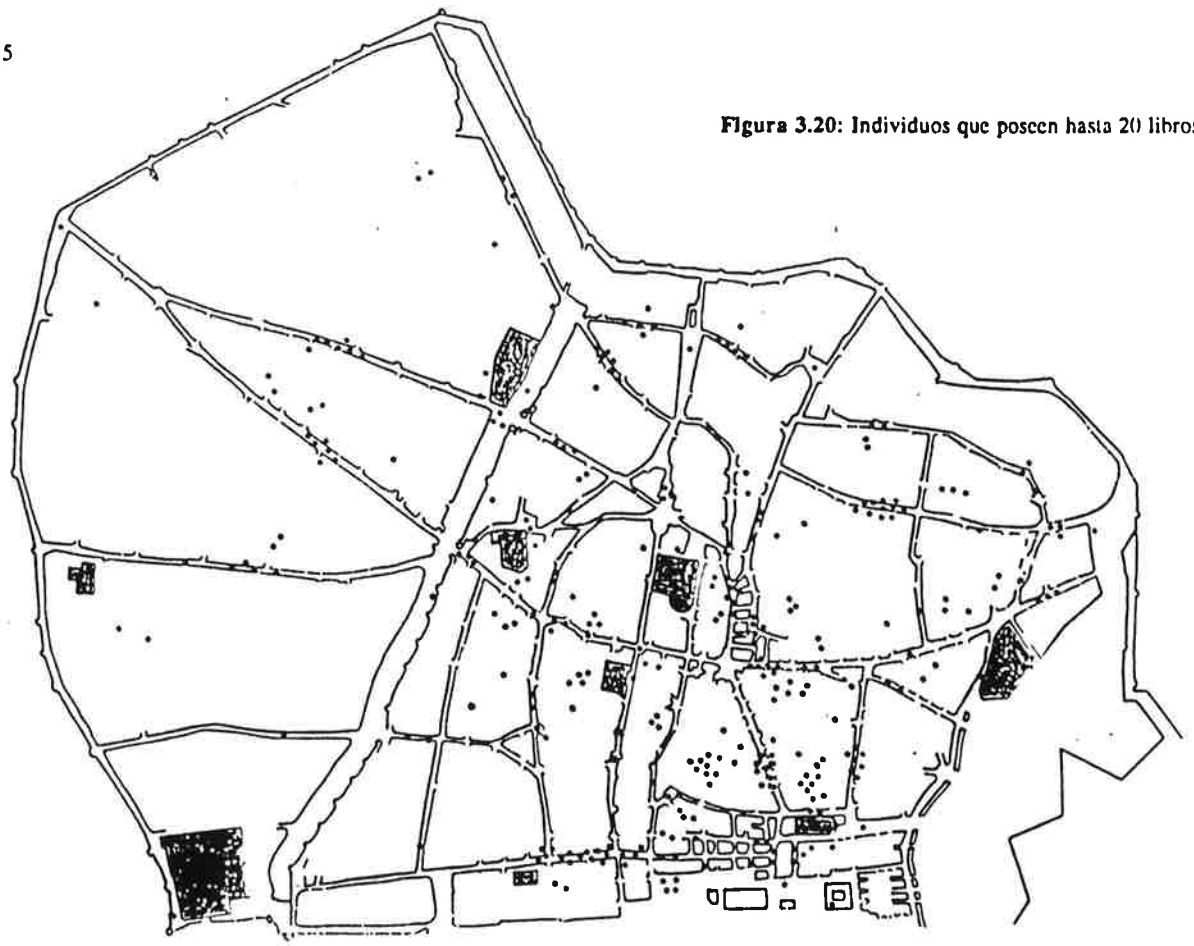


Figura 3.20: Individuos que poseen hasta 20 libros.

BCN=55
BCT=4
Fm=1

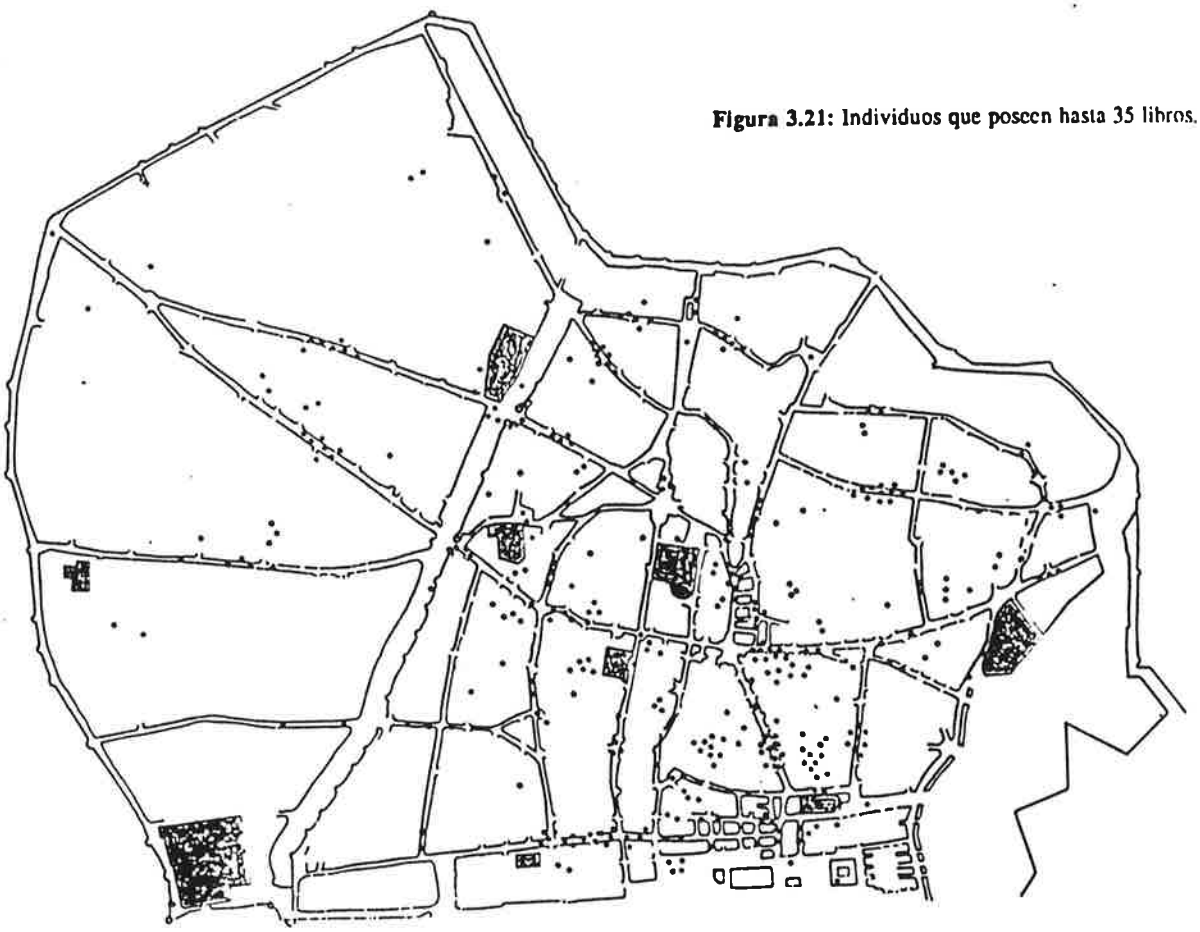


Figura 3.21: Individuos que poseen hasta 35 libros.

BCN=61
BCT=4
Fm=1

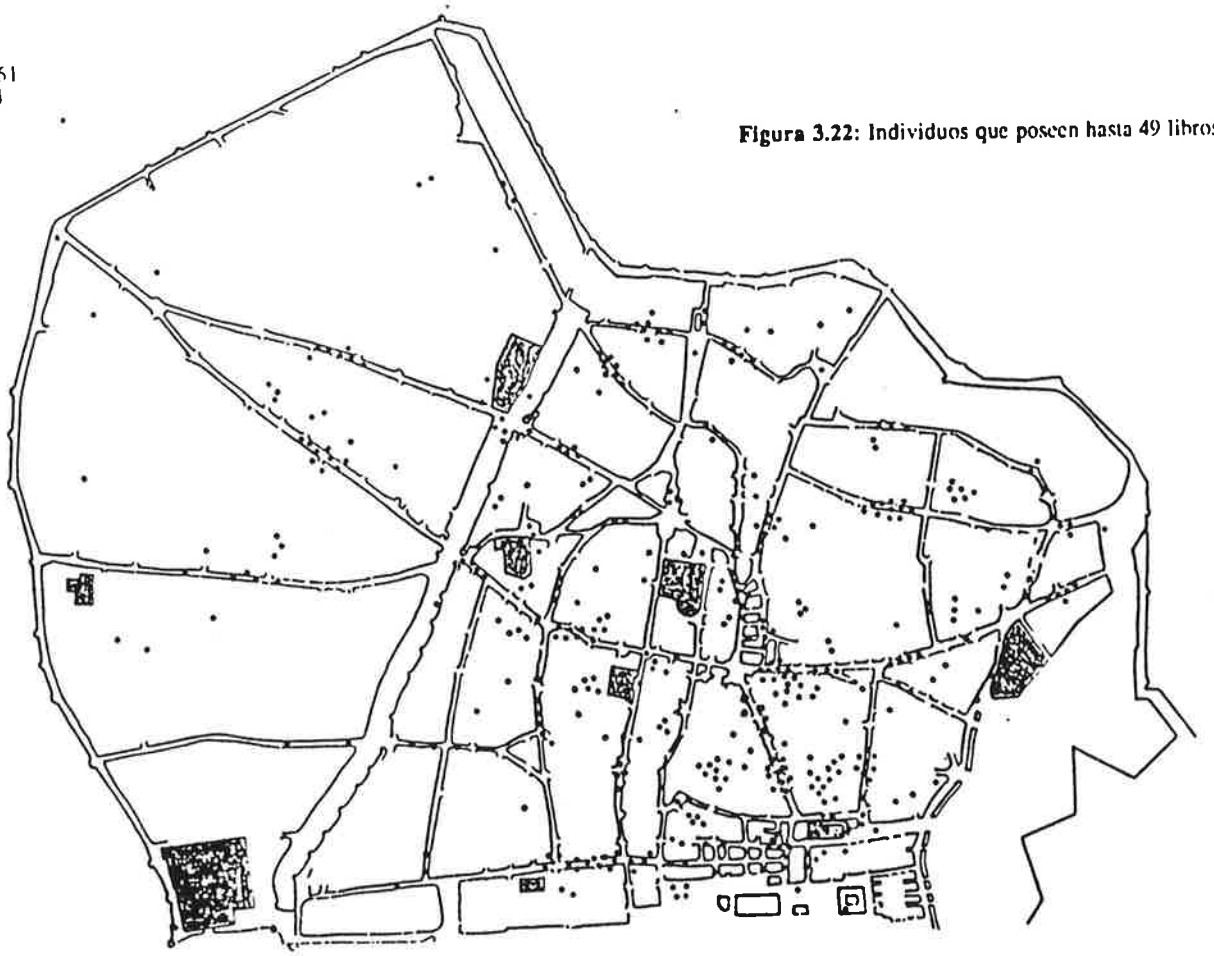


Figura 3.22: Individuos que poseen hasta 49 libros.

BCN=28

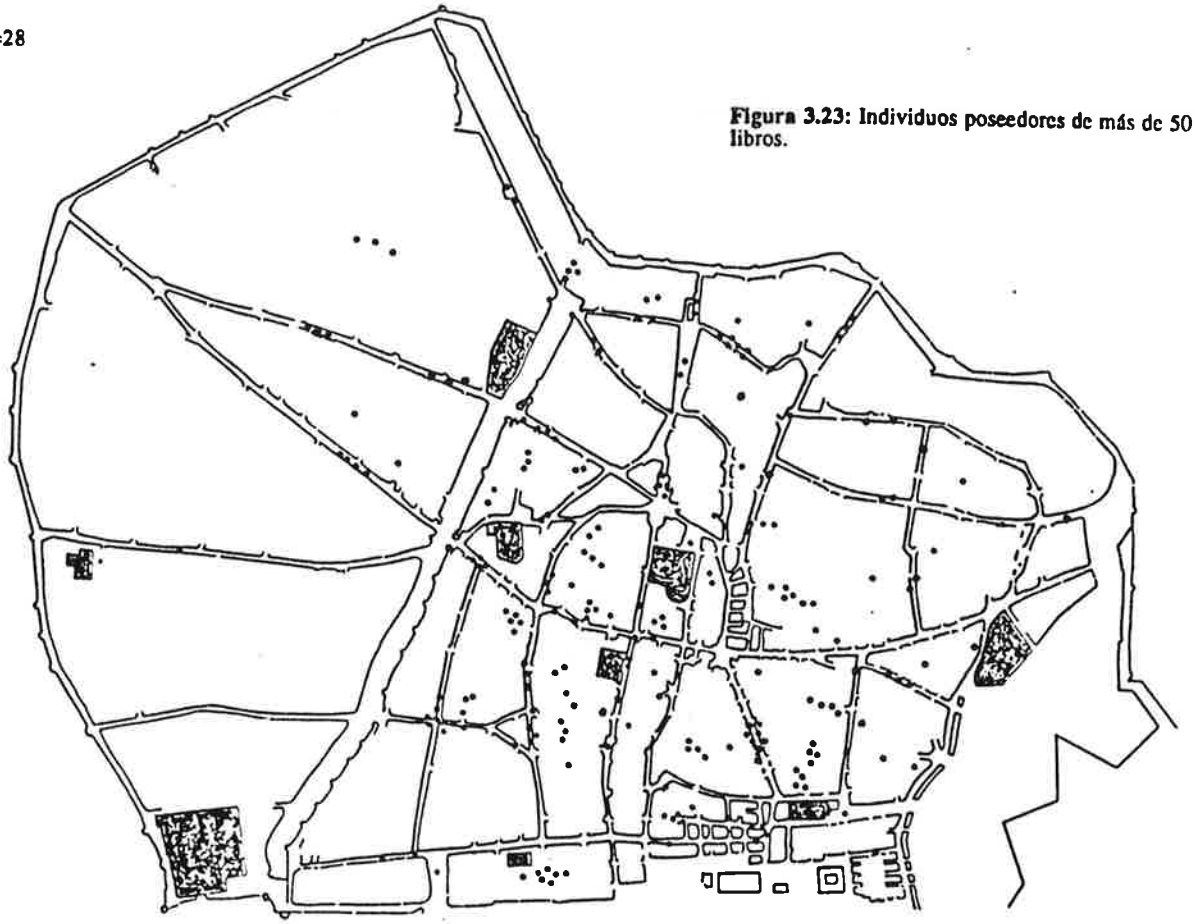


Figura 3.23: Individuos poseedores de más de 50 libros.

BCN=13

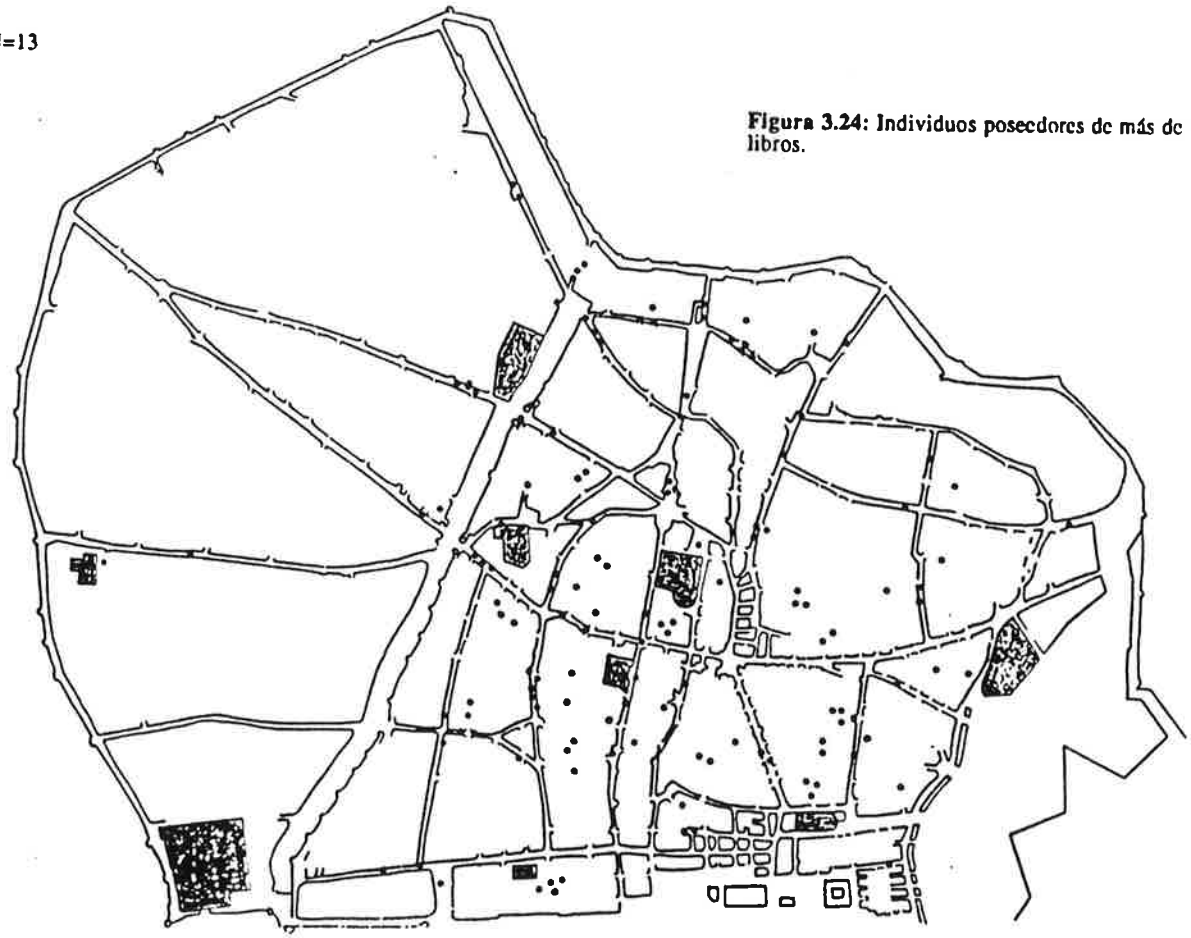


Figura 3.24: Individuos poseedores de más de 100 libros.

BCN=3

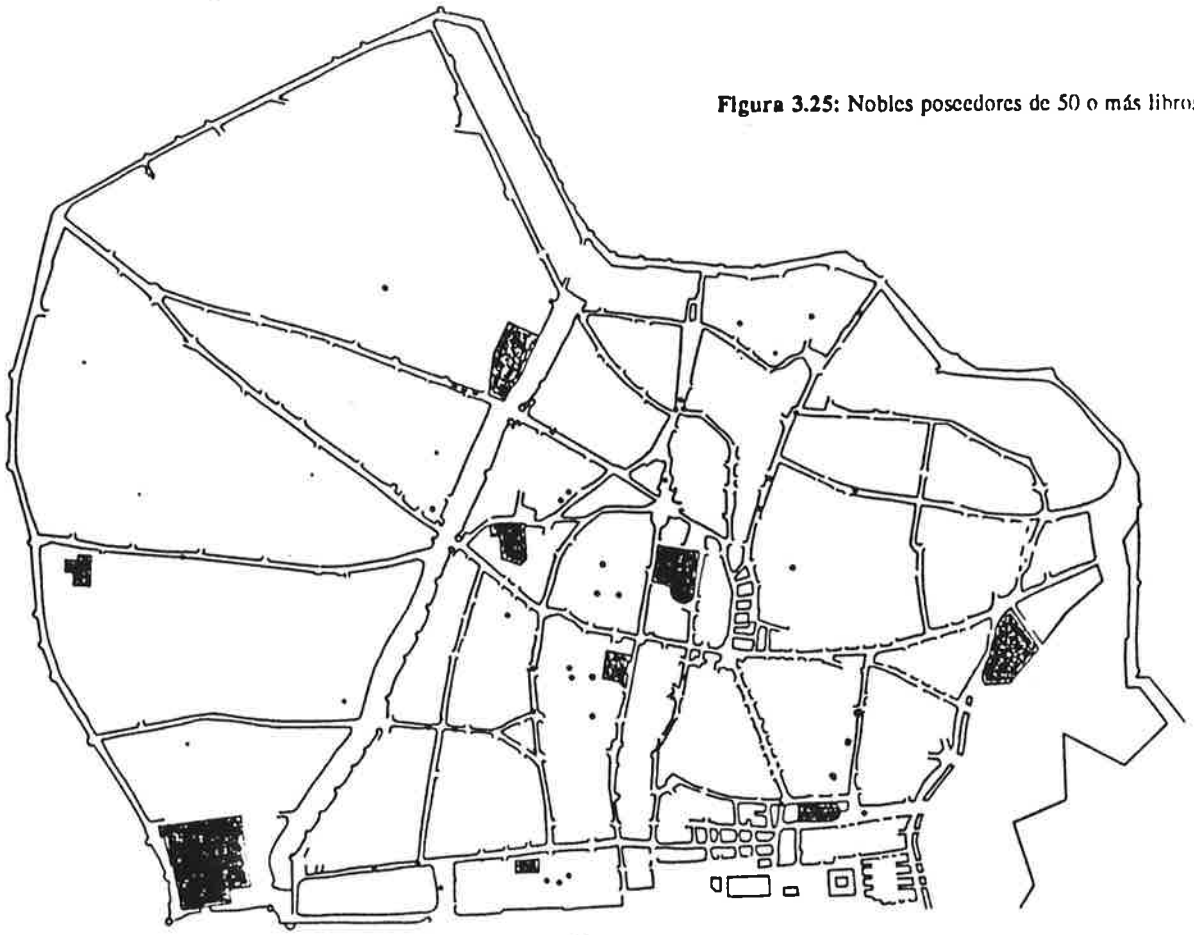


Figura 3.25: Nobles poseedores de 50 o más libros.

BCN=11

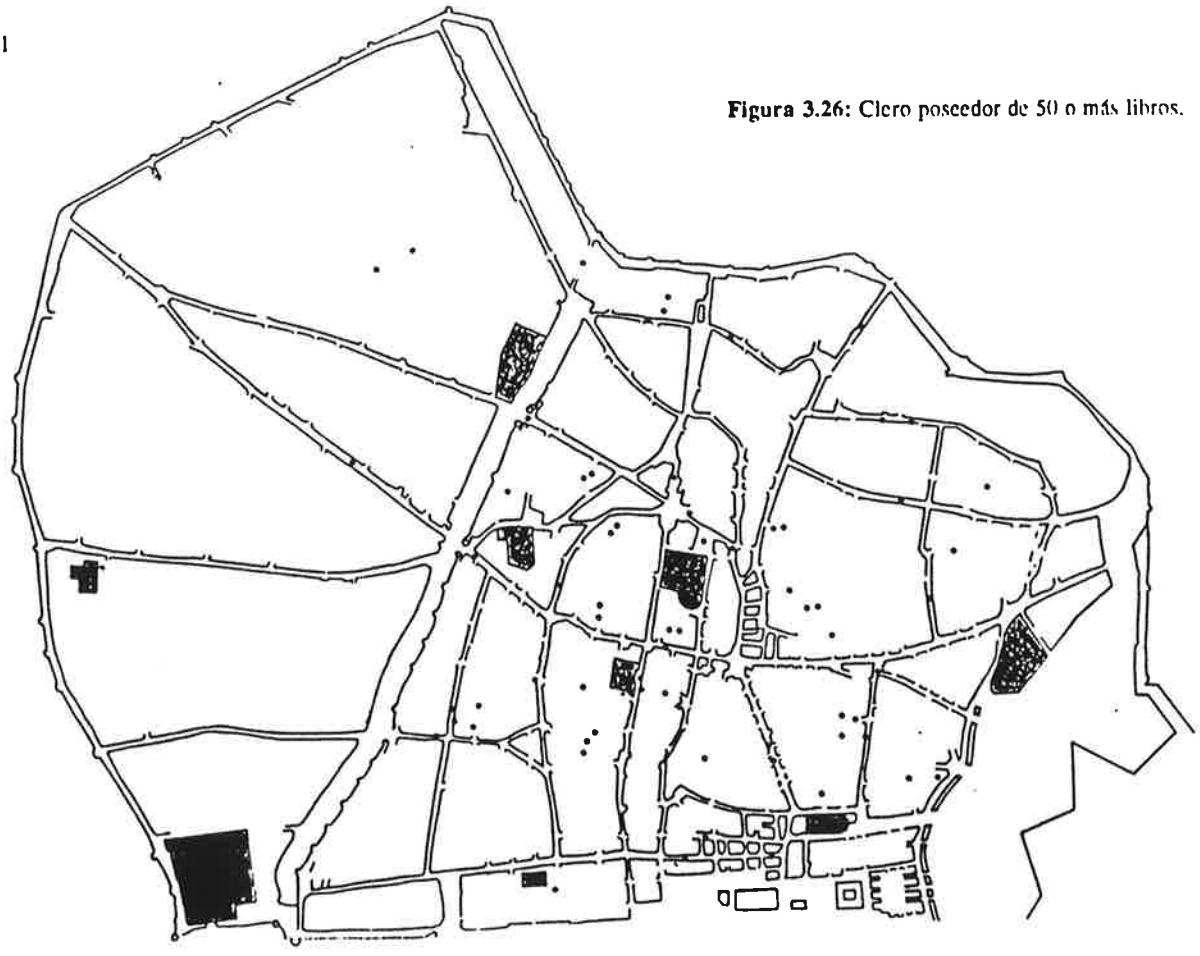


Figura 3.26: Clero poseedor de 50 o más libros.

BCN=7

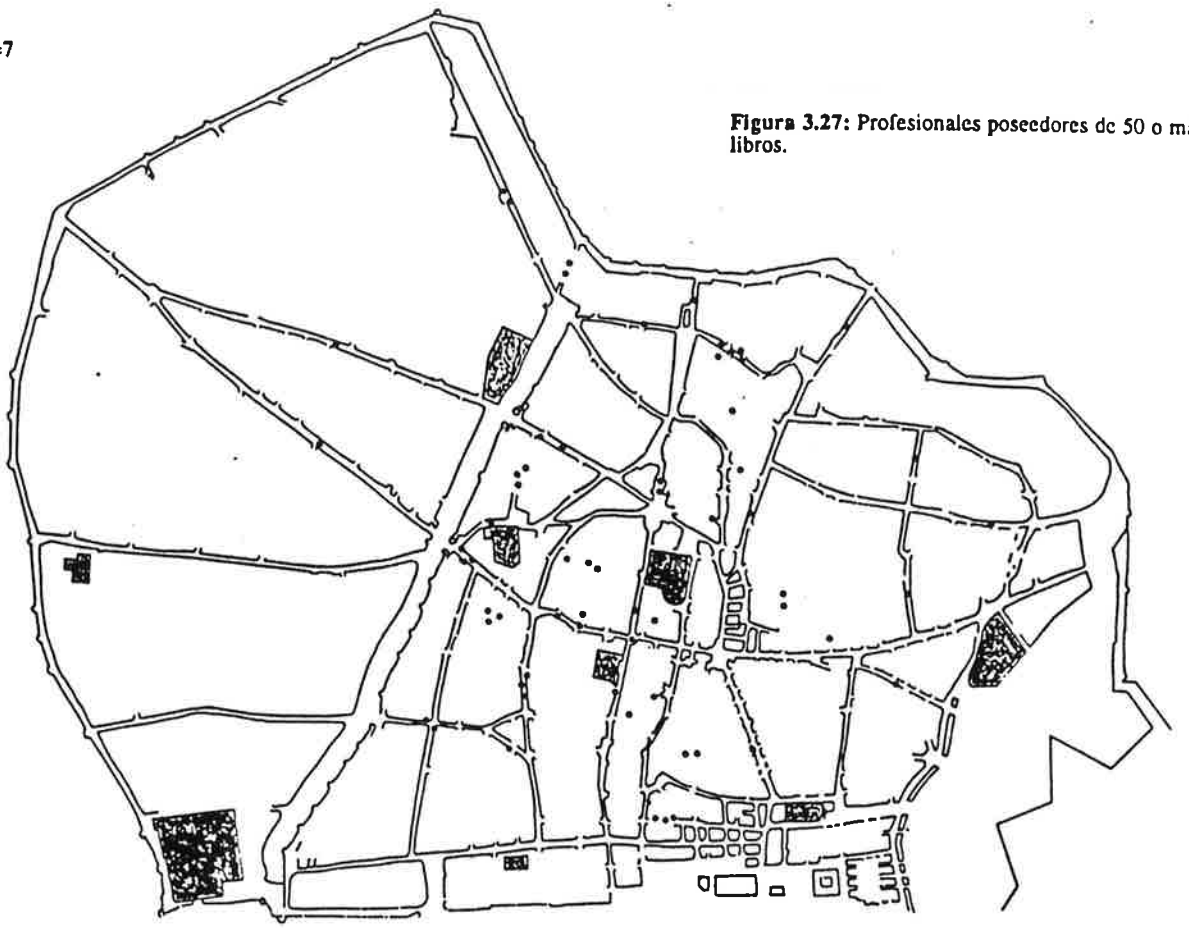


Figura 3.27: Profesionales poseedores de 50 o más libros.

BCN=3

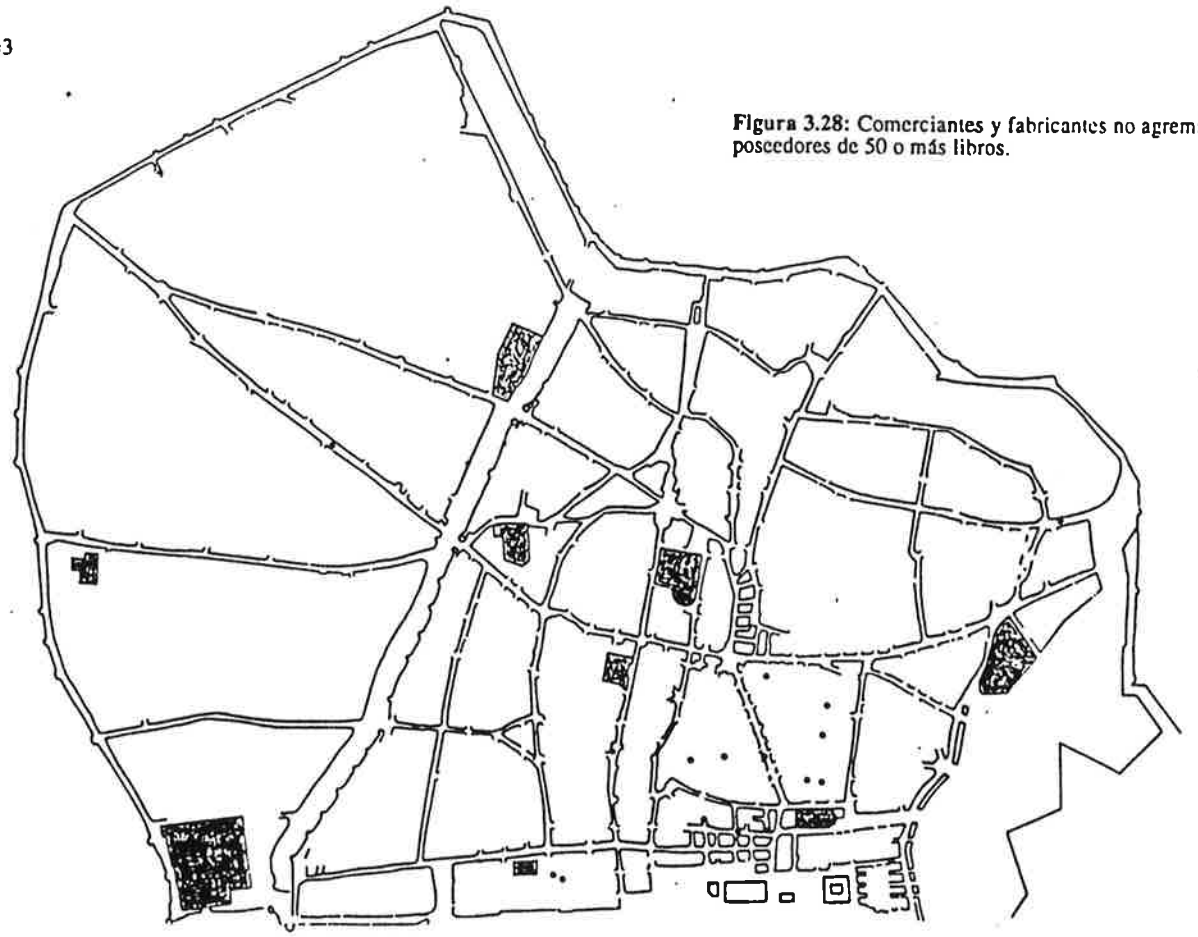


Figura 3.28: Comerciantes y fabricantes no agremiados poseedores de 50 o más libros.

BCN=2

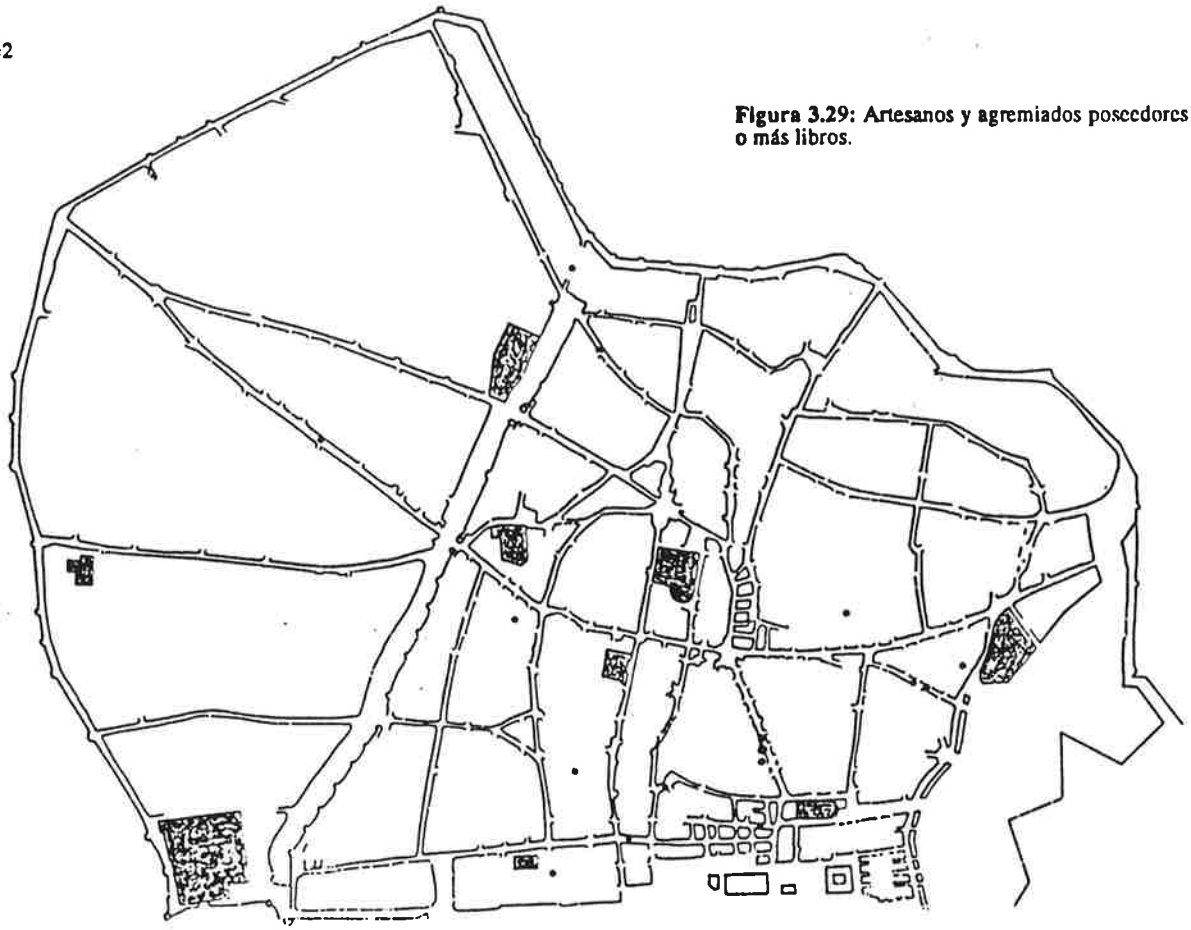


Figura 3.29: Artesanos y agremiados poseedores de 50 o más libros.

Capítulo 4

Libros en casa.
Textos conservados, lecturas posibles.

Ante la presencia de libros en una casa, entre los bienes conservados y después inventariados al fallecer su propietario, ¿vamos a obtener la respuesta a la pregunta de qué leía esa persona?. ¿Qué significa la posesión de un libro, la profusión de unas determinadas obras, la recurrencia de unos temas?. No se trata ahora de repetir los términos de la polémica, las múltiples respuestas, afirmativas o negativas, que se han dado a estas preguntas. Simplemente pretendo, cuando ha llegado el momento de adentrarnos en el contenido de las bibliotecas, recordar de manera muy breve los límites -que son muchos- de un estudio de este tipo, pero también sus posibilidades, que no son pocas.

El presente trabajo ha adoptado la perspectiva de la biblioteca masiva, es decir, la acumulación de inventarios con libros obtenidos a partir de muestras en períodos cronológicos determinados. Se intenta con ello descubrir los perfiles culturales de un sector de población, aquellos que poseían libros, a través de sus lecturas. ¿Posesión de libros, lecturas?. Estamos ante varios problemas, comprendidos en la relación entre los libros y su dueño. Se trata de saber hasta que punto una biblioteca es producto de una decisión personal o es simple residuo inerte derivado de una herencia que culturalmente no tiene

por qué ser asumida. Sólo las fechas de edición de las obras podrían sacarnos en parte de esta duda, algo sumamente infrecuente de encontrar en los inventarios. Sólo queda así la paciente, casi infinita labor cuando se trata de una muestra tan masiva como es ésta, de intentar descubrir la primera y la última edición -conocida- de cada una de las obras. La reiterada lejanía de la última edición de numerosas obras respecto de la fecha del inventario sugeriría la posibilidad de una vieja biblioteca herededada. Pero incluso tratándose de un libro antiguo, lejano en el tiempo de su última edición, podríamos estar ante una adquisición hecha en el dinámico mundo de los encantes. En definitiva, la posesión de un libro no es garantía de su elección por su propietario. Y acaso es que si tuviésemos la certeza de que las bibliotecas son el resultado de esa decisión personal, ¿estaríamos seguros de que responden a una opción por el libro como objeto cultural y no a otra que ve en él un símbolo de prestigio social o de riqueza adquirida?[1].

El repaso de los libros que las formaban difícilmente podrá darnos una respuesta precisa de ello. De hecho, no podemos más que captar, reunir y someter a análisis indicios significativos, de los que no está exento el error al interpretarlos, cuando no son más que residuos culturales anteriores. No obstante, precisamente la ventaja de muestras tan amplias es que el riesgo de la equivocación disminuye; tan elocuente resulta una reiterada presencia como la ausencia insistente, lo mismo que testimonios aislados de la posesión de determinadas obras. Comparto por completo la idea de Anelli cuando señala que si una biblioteca es siempre resultado de una serie de elecciones individuales, éstas elecciones similares en múltiples bibliotecas expresan tendencias comunes[2]

Resulta obvio que la posesión de un libro no asegura que éste fuera leído, ni mucho menos que podamos con ello saber cómo era leído y valorado

---

[1] Una cuestión que ha planteado P.BUTEL, ***Les negociants bordelais, l'Europe et les iles au XVIIIe siècle***. Paris, 1974, pág.374 (citado por Antonio GARCÍA BAQUERO, ***Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de Sebastián Martínez***. Cádiz, 1989, p.12).

[2] ANELLI, "Libro e società...", en ***Leggere in provincia...***, op.cit., 51.

por su propietario. Por supuesto que el hecho de poseer determinados títulos tampoco significa que sólo fuesen estos los que pasaron por sus manos y pudo leer. Pero la posesión de un libro en una sociedad donde, tras la muerte era frecuente el recurso al encante de todo tipo de bienes, también de libros, es significativa del deseo de conservarlo. Expresa, en el peor de los casos, una inercia que no estorba hasta el punto de no llegar a desprenderse de él. Sea esta situación o aquella otra en la que se compra un libro aunque no se lea, ambas proporcionan indicios de la imagen que para sí deseaba el propietario.

Teniendo, pues, en cuenta estas limitaciones que invitan a la prudencia, se entenderá que no haya titulado este apartado "qué leían los barceloneses", no por que me parezca del todo incorrecto, sino por subrayar la prudencia necesaria a la hora de utilizar el concepto de lecturas.

Establecer los trazos básicos de las lecturas a partir de la detección de los rasgos comunes de las bibliotecas exige, en primer lugar, realizar un retrato general de las obras partiendo del criterio de las grandes líneas temáticas. La tarea desde una óptica cuantitativa resultaría abrumadora, dada la enorme cantidad de obras que contienen los 485 inventarios (sumarios y parciales) en los que se anotan el título y/o autor: 32.019 libros, 28.613 de ellos pertenecientes a inventarios de varones. He renunciado a esta opción por una alternativa menos ambiciosa, un recorrido atento por las bibliotecas con el fin de obtener una imagen de su contenido temático.

Las grandes ámbitos temáticos que he escogido a partir de los cuales dibujar las corrientes básicas de lectura son:

1º. Libros de religión.
2º. Obras de humanidades, fundamentalmente las de literatura, filología e historia.
3º. Obras de pensamiento de carácter filosófico y político.

4°. Ciencias y artes, articuladas en torno a tres grandes bloques: las ciencias puras (matemáticas, física y química, astronomía, medicina, farmacia, botánica, veterinaria); ciencias y artes aplicadas (arquitectura, pintura, escultura, naútica, óptica, agronomía); y la economía.
5°. Obras de derecho y jurisprudencia.

Los libros de religión

Globalmente, en el conjunto de las bibliotecas barcelonesas predomina la literatura religiosa en sus múltiples formas. Una constatación que no produce sorpresa por previsible. Si la Francia del siglo XVIII, alma junto con Alemania de la Ilustración, consumió tanto libro religioso como han demostrado las investigaciones de los historiadores galos (en el París de mediados de siglo estudiado por Marion cerca de una cuarta parte de los libros eran religiosos, en las ciudades del Oeste se eleva la proporción a más de 6 por cada 10 en 1790), no parece razonable esperar unos niveles menores en Barcelona. Un predominio claro, pero que se percibe con claridad como se va rebajando según nos acercamos al final del siglo. Desde luego, no se puede trazar una fractura que pudiese sugerir un eventual proceso de descristianización, como en Francia ha propuesto Michel Vovelle. La Ilustración libresca, que como tendremos oportunidad de comprobar comienza a encontrarse a partir de los años 70, no implicó nunca la extinción o reducción a una insignificante presencia del libro religioso. El eclecticismo es la constante del contenido de las bibliotecas, mezclándose en la mezcla devocionarios y misales, libros de teología elevada y obras de la más rancia tradición religiosa con "atrevidas" obras literarias o especulaciones intelectuales de más o menos altos vuelos. Una biblioteca que ha sido calificada de plenamente ilustrada, la del fabricante de indianas Juan Pablo Canals, fallecido en 1786, contenía casi un 10% de títulos religiosos[3]; y bibliotecas como la suya no son presisamente las más

[3] Roger ALIER, ***Juan Pablo Canals martí, un ilustrado catalán del siglo XVIII*** , Universidad de Barcelona, tesis de licenciatura, 1971.

habituales de las que he encontrado.

Dentro de la literatura religiosa, el dominio absoluto corresponde a las lecturas de piedad, los devocionarios y una abundantísima representación de la hagiografía, mientras que la teología está en franca minoría.

Del género hagiográfico encontramos una gran cantidad y variedad de vidas de santos (Santa Eulalia, Santa Genoveva, San Francisco de Asís, San Juan Evangelista, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa de Viturbo, Santo Tomás de Aquino, San Felipe Neri y las muy difundidas de San Vicente Ferrer, San Vicente Paul, San Antonio de Padua, San Francisco de Sales, San Francisco de Paula y San Antonio Abad), de glosas marianas (como el ***Abecedario virginal*** de Antón Navarro o el ***Jardín de la Virgen*** de Lacroix, el libro de los milagros de la Virgen de Taix) o simplemente las vidas de católicos ejemplares (padre Vieyra, Miguel de los Santos, sor Martínez de los Angeles, Margarita de la Cruz, Francisco Javier Elias...). Por otra parte, son muchísmos los inventarios que contienen los llamados "*sants nous*".

Los libros de piedad y devoción son con diferencia los más abundantes. Devocionarios y misales, novenarios, libros de rezo, breviarios (de todo el año, de dos o de cuatro tiempos) e incluso algunos libros de horas, se encuentran en todo tipo de bibliotecas, sea cual sea su tamaño y adscripción social y a lo largo de todo el siglo. Casi podemos imaginar que este tipo de libros eran los primeros en entrar en casa: es bastante habitual que sean estos los que obren en poder de los individuos que tienen tan sólo uno o dos o pocos más libros, por lo que resultan particularmente frecuentes en los estratos inferiores de la población. De hecho, en muy pocos inventarios están ausentes. Los devocionarios se utilizaban como instrumentos del ejercicio de la práctica religiosa, junto con los libros de rezo, jornada del cristiano, diurnos, semanarios, por lo general obras de pequeño formato y no demasiadas páginas, que los impresores imprimían en grandes cantidades por su gran consumo.

La nómina de obras de esta temática es extensísima, pero los que aparecen en las bibliotecas de forma más obstinada son títulos tan famosos como los santorales ***Flos Sanctorum*** de Alonso de Villegas y el de Ribadeneyra -uno u otro, o los dos no faltan en más de la mitad de las bibliotecas-, la ***Imitación de Cristo*** de Tomás de Kempis, la ***Introducción a la vida devota*** y la ***Práctica del amor divino*** de San Francisco de Sales, ***Diferencia entre lo temporal y lo eterno*** del Padre Nieremberg, así como el compendio que de este libro hiciera el Padre José Boneta titulado ***Crisol de crisol de desengaños***, obra que tuvo numerosas ediciones -bastantes de ellas impresas en Barcelona- al igual que sus ***Gritos del infierno***, los ***Gritos del purgatorio*** y las ***Gracias de la Gracia***. No faltan a la cita los libros dedicados a saber bien morir, como el frecuentísimo ***Relox de la buena muerte*** o el ***Arte de encomendarse a Dios*** del italiano Bellati -traducido por el padre Isla- y los libros sobre la buena muerte de Arbiol y Bosch Centellas. Otras obras tan difundidas como las anteriores son el ***Manual de piadosas meditaciones***, ***La Vida y Doctrina de Jesu-Christo*** del Padre Nicolás Avancini, ***Historia de la Pasión*** de fray Luis de Palma, ***El Devoto peregrino*** de fray Antonio del Castillo, la ***Dilección a María*** de Félix Andreu, los ***Desengaños místicos*** de fray Antonio Arbiol, ***Vida Christiana*** de Jerónimo Dutari, ***La inocencia vindicada*** de San Juan de la Asunción, ***Manogito de flores*** de fray Juan Nieto, ***El sabio instruido de la gracia en varias máximas*** de Francisco Garau, ***Luz de la fe y de la ley*** de fray Jaime Barón, los ***Pensamientos cristianos*** de François Nepueu y de Domingo Bouhours, los ***Gemidos del corazón*** de Juan de Palafox, el ***Camino de la Cruz*** de Benito Haeften, ***Clamores del hijo pródigo*** de Negri, el ***Tratado de la confianza en la misericordia de Dios*** de Juan José Languet, ***La devoción arreglada del cristiano*** de Muratori, ***La cruz aligerada*** de Pinamonti, ***Despertador del alma*** de Bereterra, ***Puerta franca del cielo*** de Erbada, las ***Oraciones*** de San Agustín. Tan vulgarizador como difundido es el libro de José Pintón ***Compendio histórico de la religión***, obra impresa en innumerables ediciones, y un buen ejemplo de mixtificación de devocionario e historia religiosa muy habitual en los inventarios.

Abunda la literatura de ejercicios en sus títulos más conocidos de los que, como demuestran los catálogos bibliográficos, se hicieron múltiples ediciones. Estos títulos son: ***Ejercicios de perfección y virtudes cristianas*** del Padre Alonso Rodriguez, ***Exercicios devotos*** del obispo de Juan de Palafox, ***Afectos y consideraciones devotas... añadidos a los Ejercicios de San Ignacio de Loyola***, obra de Francisco de Salazar, ***Año cristiano o Exercicios devotos para todos los días del año*** de Croisset -traducidos por José Francisco de Isla-, ***Ejercicios espirituales de retiro*** de sor María Jesús de Agreda, el ***Manual de Ejercicios Espirituales*** de Villacastín y ***Exercicios espirituales de las excelencias provecho y necesidad de la oración mental*** de fray Antonio de Molina.

No podían faltar los grandes nombres de la mística, como Santa Teresa de Jesús (sobre todo ***La vida***), las obras de fray Luis de Granada ***Guía de pecadores*** y ***Libro de la Oración y Meditación*** o de San Juan de la Cruz.

La disciplina teológica -como dije antes, minoritaria en el conjunto de la literatura religiosa- está dominada por la de tipo moral frente a la teología dogmática cuyos contenidos por ser más complejos y en textos a menudo en latín, exigían una formación que sólo entre el clero se suele encontrar. Además, la teología moral -entre la que se encuentran tanto obras estimables como textos de escaso nivel intelectual- tenía una relativa fácil salida entre el público lector, puesto que muchos de sus títulos eran auténticos manuales del buen comportamiento cristiano, hábitos y modos que la Iglesia estaba empeñada en impulsar. Las obras de moral que destacan en las bibliotecas son, entre las más populares, los libros del padre Arbiol ***La Familia regulada*** y ***Estragos de la lujuria y sus remedios***; ***Casos raros de vicios y virtudes*** de fray Juan de Laguna, ***Instrucción de la mujer cristiana***, la obra de Gobinet ***Instrucción de la juventud en la piedad cristiana***, ***El Pastor de Nochebuena práctica breve de virtudes, conocimiento fácil de vicios*** de Juan de Palafox, la ***Academia doméstica*** de Manuel Bellosartes, ***Manual de los siete pecados capitales***, ***El penitente instruído o Tratado para dirigir las Almas***, el ***Tratado***

de la virtud de Dragonetti, las obras de Claudio Fleury ***Costumbres de los israelitas*** y ***Costumbres de los cristianos*** muy abundantes en los inventarios, ***Vicios de las tertulias*** de Gabriel Quijano, ***La virtud en el estrado*** de Juan de Paz y el ***Itinerario historial*** del padre Andrade. Por lo que se refiere a los textos de teología que se repiten con insistencia en los inventarios -eso sí que por lo general aquellos que contienen por lo menos algunas decenas de libros- son, por ejemplo, las obras de teología moral del padre Guitart, el popular ***Prontuario moral*** de Larraga, los libros también de teología moral de Corella, Bonacina, Reifenstuel, la ***Filosofía moral*** del padre Codorniu, la ***Theologia christiana Dogmatico-Moralis*** de fray Daniel Concina -obra jansenista conocida como la ***Teología de Concina***- la ***Summa integra moralis*** del Félix Potesta, ***Operis moralis*** de Trullench, el ***Combate espiritual*** de Lorenzo Escupoli, ***Luz de verdades católicas*** de Juan Martínez de la Parra, los tratados de Vicente Ferrer sobre las máximas de la religión y la perfección cristiana, y las obras del jesuita Luis de la Puente ***Expositio moralis***, ***Guía espiritual*** y ***Directorio espiritual***. En las bibliotecas de comerciantes, médicos, abogados y nobles, además lógicamente de las de los clérigos, menudean los llamados ***Teologia salmanticensis***, textos del "Collegii Salmanticensis" que recogen cursos de teología editados en innumerables ocasiones a lo largo del siglo XVIII. Por otra parte, las obras de San Agustín y Santo Tomás tienen una cierta presencia dentro de la minoría que en sí ya representan los libros de teología: el ***De civitate Dei*** y las ***Confesiones*** del primero y la ***Summa theologica*** del segundo

Si hay un tipo de textos de doctrina que están especialmente presentes en los inventarios estos son los catecismos, dominados por unos pocos nombres: Fleury, Pouget, Ripalda, Marsal, Astete así como la ***Doctrina Christiana*** del Padre Roberto Belarmino. Los muy numerosos y sencillos ***Catones*** de Rosales, de Paladella, de san Casiano, eran textos destinados a cubrir los objetivos de la enseñanza de la lectura y de los principios básicos de la doctrina a los niños. Estos pequeños libritos no es inusual hallarlos en algunas bibliotecas junto a otros de carácter moralizador y formativo de los hábitos de los más

jóvenes, como es el caso de ***Reglas de la buena crianza*** o ***La infancia ilustrada***. Como obra de compendio breve de la doctrina cristiana es frecuente, tanto en lengua catalana como castellana, la ***Fuente mística y sagrada*** de fray Francisco Baucells; en las bibliotecas del clero resulta un título parece casi obligado. Otros, como los voluminosos ***Cathecismus historico-theologico-dogmaticus*** de Lipsin y el ***Catecismo explicado y predicado*** de Antonio Marsal, se encuentran en menor número de bibliotecas. De hecho, estos últimos se hallan entre los libros del estamento eclesiástico a quien en definitiva van dirigidos. De este tipo es también el ***Catecismo del Santo Concilio de Trento para los párrocos ordenado por disposición de San Pío V*** (conocido como el ***Catecismo romano***) preparado en castellano y latín por fray Agustín de Zorita. Con ellos entramos en el ámbito de la literatura religiosa destinada a la instrucción del clero, la predicación, textos litúrgicos y memoriales de rituales y reglas.

En primer término no faltan los textos de los decretales de Trento y los sínodos diocesanos de Benedicto XIV, si bien las resoluciones del histórico concilio también se pueden encontrar con cierta asiduidad en las bibliotecas de laicos. Numerosísimos son los libros de rezos, oficios y sermones, como aquellos dedicados al oficio de difuntos o a la Madre de Dios; el ***Oficio parvo de Nuestra Señora*** de Anselmo Ulloa y el ***Oficio de la Semana Santa*** de Lorezo Villanueva son muy corrientes, así como el ***Tratado de las Ceremonias de la Misa*** de Juan Bautista Almansa, ***Preparación de la Misa*** de Lavalle, ***Rubricas del misal romano*** de Galindo, ***El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia*** de Antonio Lobera y el ***Ordinario de la Santa Misa*** de Antonio de Escartín, sin olvidarnos de textos tan recurrentes en las bibliotecas como son los de Pablo Señeri ***Quaresma, Sacros panegíricos*** y ***Sermones de las almas del Purgatorio***. En los inventarios de párrocos no suele faltar un ejemplar de ***Rituale parrocorum*** o del ***Manual de párrocos del bisbat de Barcelona***. Un excelente ejemplo de biblioteca dotada de un amplio surtido de los textos necesarios para el ejercicio de las labores parroquiales y destinados a la formación continua del sacerdote a través de los libros, es la del presbítero

y párroco de la parroquia de Santa María del Pí, Pau Capdevila, fechado su inventario *post mortem* en 1785. A la vista de ella y de otras podemos aproximarnos a una gran variedad de manuales de confesión y de libros destinados a la formación y ejercicio de los sacerdotes, todos ellos de evidente carácter instrumental. De los primeros destacan el ***Modo de confesar*** del padre Calatayud, el ***Tratado de la confesión*** de Benart e ***Instrucción para confesar y comulgar*** de fray Manuel de Jaén; de los segundos, las obras del padre Codorniu ***El predicador evangélico*** y ***El ministro de Jesucristo***, el libro ***Jesús al corazón del sacerdote***, Francisco Echarri ***Instrucción y examen de ordenados*** (obra también de teología moral y en la que, como en tantas otras, convergen varios temas), el ***Compendio de erudición eclesiástica*** del padre Manuel Rovira, ***Retrato del verdadero sacerdote y manual de sus obligaciones*** de Félix de Alamín, el ***Congregante perfecto***, o los conocidos ***El cura instruido*** e ***Instrucción de sacerdotes***, de Pablo Señeri y Antonio Molina respectivamente.

Algunos textos podían ser consumidos tanto por los pastores de almas como por las ovejas de Dios. Me refiero a obras que están en las lindes de la literatura devocional y de algunos manuales instrumentales del clero. Títulos como ***Visita de enfermos y exercicio santo de ayudar a bien morir*** de Arbiol, ***Práctica de visitar enfermos y ayudar a bien morir*** de Bosch de Centellas o textos más densos de teología moral como la obra sobre el matrimonio del Padre Tomás Sanchez en su versión reducida latina del ***Compendium***.

Las Biblias en castellano se revelan muy escasas y en todo caso su difusión desde luego fue tardía. Como es lógico las latinas son más frecuentes, casi siempre en manos del clero. Las primeras que he encontrado han aparecido en los inventarios del clérigo Mariano Fort de 1765 y del presbítero Isidro Fetjó de 1766[4]. Pese a que Benedicto XIV en 1757 había modificado la regla

[4] Para las referencias documentales de los inventarios de los individuos que se citan a lo largo del presente capítulo me remito al vol.II° de **Apéndices**. La forma de localizar un inventario es buscar el nombre citado en el texto en el *"Listado de nombres de los propietarios de los inventarios, por orden*

(continúa...)

IV del ***Indice*** permitiendo se editasen traducciones de la Biblia, en la práctica tal decreto no se cumplió hasta 1782 en que el Inquisidor General decretó la libertad de lectura de la Sagrada Escritura en lengua vernácula. La primera Biblia traducida al castellano fue editada en Valencia en 1790, por lo que las que se encuentran en las bibliotecas estudiadas son francesas o italianas. Francia e Italia, más la segunda que la primera, fueron los países que más referentes religiosos aportaron a los barceloneses del siglo XVIII.

La primera evidencia que se deduce del examen de la literatura religiosa presente en los inventarios es de una cierta banalidad, de la escasa envergadura intelectual de las obras de teología que contienen. No hay apenas referencias bibliográficas de la polémica sobre la gracia que opuso a Molina -iniciador del molinismo jesuítico-, y Bañez -fundador del tomismo dominico-, ni del debate jansenismo-antijansenismo en el XVII, ninguna referencia del padre Molinos y la polémica del quietismo, ni de la batalla teológica entre los defensores del probabilismo y los del laxismo moral[5]. Efectivamente brillan por su ausencia los primeros jansenistas. A Pascal sólo lo he encontrado en las bibliotecas del noble Miguel de Gerona en 1775 y del comerciante matriculado Geroni Anglés en 1792. Tampoco se ven los primeros antijansenistas como el cardenal de la Cueva o el padre Juan de Lugo. Ripalda aparece, pero por su ***Catecismo*** no por su ***De ente supernaturali disputationes***, obra típicamente representativa de la escolástica anti-jansenista. Tampoco aparecen los grandes teólogos escolásticos post-tridentinos, tanto los anti-probabilistas (Azpilicueta, Rodriguez, Toledo, Medina) como los laxistas (Mercado, Elizalde, Caramuel y Amadeo Moya con el seudónimo de Amadeo

---

[4](...continuación)
alfabético" (Listado nº 4). La columna de la izquierda (NOT.) refiere el número de identificación del notario. Con ese número, el número de identificación del propietario de los bienes inventariados y el año de ejecución del inventario (columna NP./AÑO), si se desean averiguar los datos documentales concretos de un inventario para su localización en el Archivo de protocolos de Barcelona, ir al *"Listado ordenado por el número de notario y cronológico"* (Listado nº 2) y buscar el notario de nuestro interés con el número de notario obtenido en el listado nº 4. Clasificados cronológicamente allí encontraremos el inventario que buscamos.

[5] Sobre la escolástica barroca y en particular las tensiones entre dominicos y jesuitas en torno a los grandes debates teologales véase Evangelista VILANOVA, ***Història de la teologia cristiana. II. Pre-reforma, reformes, contrareforma***. Barcelona, Herder, 1986, pp.421-456 (en especial pp.434-442).

Guimenio), la ***Guía espiritual*** de Molinos (1ª edición en 1675, aunque condenada en 1687, circuló mucho en toda Europa) o cualquier otra obra quietista o pre-quietista (las de Elli, Cucchi, Menassei, Alberti, Gramaldi, Pietro Battista de Perugia, Gagliardi, sor Maria Bou de la Encarnación), pero tampoco de sus oponentes militantes los anti-quietistas Dell'Uomo, Baraubio, Montalvo... de fines del XVII. Sólo se halla alguna muestra de anti-quietismo en los textos de Caracciolo o Arbiol, pero son insignificantes en relación con la publicística antimolinista.

De la literatura religiosa barroca sólo aparece la espiritualidad didáctica menor (los Nieremberg, Rodriguez, Medina...) que rehuye la profundidad del debate teológico y degenera en la sermonería más pedante que fustigará sin piedad José Francisco de Isla en su famoso ***Fray Gerundio*** o en la aparatosidad supersticiosa de que es buena muestra la ***Mística ciudad de Dios*** de Sor María de Agreda o la mística autóctona representada por Hipólita de Rocaberti. Apenas algunos ejemplos de teología escolástica ortodoxa (Melchor Cano sobre todo) y teología moral aplicada (principalmente el ***Compendium*** sobre el sacramento del matrimonio basado en la obra monumental ***De sancto Matrimonii sacramento*** del jesuita Tomás Sánchez..

La ortodoxia es, por otra parte, prácticamente constante en toda la literatura religiosa. La teología refleja la hegemonía de la escolástica, representada por el ***De locis theologicis*** de Melchor Cano, la ***Summa*** de Santo Tomás o el Aparato de Bernard Lam y así como la pastoral de los jesuitas, indicativo de la escalada de la Compañía a lo largo del siglo XVII. Dicho de una manera tal vez un tanto simplificadora pero expresiva, la oferta religiosa estaba repartida entre los dominicos y los jesuitas. Para los franciscanos, sólo quedan las escasas efusiones místicas que tras la condena del molinismo quedaron absolutamente controladas.

El equilibrio bibliográfico entre dominicos y jesuitas se rompe conforme avanzamos en el siglo XVIII a favor de los primeros. La evolución del

jansenismo es significativa. Ganará posiciones a caballo de la progresiva caída en desgracia de los jesuitas, aunque siempre con grandes limitaciones en su proyección. No he visto ninguna obra en las bibliotecas de lo que E.Appolis denomina el "*tercer partido jansenista*" que, con Josep Climent -el que fuera famoso obispo de Barcelona entre 1756 y 1766- a la cabeza, contaría con figuras como Juan Gallo, Bertrán, Lorenzana, Armanyà, Tavira y el Padre Santander[6]. Sólo en la biblioteca del obispo electo de Ibiza, Climent Llorer, he localizado la ***Colección de las obras de Joseph Climent*** (3 vols.) editadas en Madrid en 1788 por la Imprenta Real. Sí se hallan obras de Mayans -considerado por Mestre uno de los más destacados introductores del jansenismo en España[7]-, pero brillan por su ausencia referencias bibliográficas del jansenismo español en sus distintos frentes, desde la defensa del rigorismo moral, al episcopalismo, pasando por el regalismo. Quizá el único propiamente jansenista que puede citarse es el obispo Juan de Palafox y Mendoza.

¿Se deben estas ausencias a que los libros de los jansenistas españoles no figuran en las bibliotecas porque éstas no reflejan sino con retraso el consumo cultural de cada período?. Es curioso que el jansenismo presente en los inventarios se limite al foráneo que, si bien tuvo problemas con la Inquisición hasta la expulsión de los jesuitas, se consolidó paulatinamente en la segunda mitad del siglo[8].

Los libros de los jesuitas, pese a la expulsión de 1766, nunca pierden su presencia, aunque ciertamente abundan más en las bibliotecas de las dos primeras calas cronológicas que en el resto. Ahí están en 1783 los ***Exercicios de San Ignacio***, por ejemplo, en la biblioteca del clérigo Francisco Cussana,

---

[6] E.APPOLIS, ***Les jansénistes espagnols***. Bordeuax, 1966.

[7] Veánse los trabajos de Antonio MESTRE, ***Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)***. Valencia, 1968: ***Mayans y la España de la Ilustración***Madrid, Espasa Calpe, 1990, "La influencia de los ilustrados sobre el episcopado español. El caso de Asensio Sales obispo de Barcelona", en ***Influjo europeo y herencia Hispánica. Mayans y la Ilustración valenciana***. Valencia, 1987, p.353.

[8] Marcelin DEFOURNEAUX, ***Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII***, Madrid, Taurus, 1973, p.150.

o en 1784 y 1785 las obras de Belarmino, Ligorio y Rodriguez (en las bibliotecas del comerciante Antoni Rodoreda y del médico Francisco Fraga. Desde luego los libros de los jesuitas expulsos (Nuix, Llampillas, Masdeu) son frecuentes en las bibliotecas halladas en la decada de los 90. Eso sí, no he podido encontrar ninguno de los textos en contra que escribieron autores como Carvajal o Bocanegra.

El libro prohibido, pese a la referida ortodoxia, tampoco falta en las bibliotecas: es el caso de los citados Fleury, Bossuet y Puget, prohibidos en el ***Indice*** inquisitorial de 1747. No sabemos desde luego si la presencia del libro es anterior o posterior a la de la fecha de su inclusión en los índices: Muchos de estos libros, como ha demostrado Defourneaux, entraban y salían de los Indices con una gran facilidad. Los de los autores citados desaparecieron de los ***Indices*** de 1747 al de 1790, salvo la ***Historia de las variaciones de las Iglesias protestantes*** de Bossuet, obra que encontramos, por ejemplo, en la biblioteca del arcediano de Santa María del Mar, Pedro de Nossito. Por otra parte, es patente la abundante difusión de licencias de lectura de libros prohibidos. La biblioteca de Juan Pablo Canals contaba entre sus 476 títulos, 13 libros prohibidos, curiosamente ninguno de ellos de tema religioso sino de pensamiento. Efectivamente, el libro religioso prohibido sería de todos los libros prohibidos los que menos circularon, dado el mayor control a que se sometió a este tipo de literatura. Resulta significativo que de las cincuenta y una obras teológicas, de historia de la Iglesia y derecho canónico y las veintidos de literatura antirreligiosa y anticlerical que relaciona Defourneaux como prohibidas desde 1747 a 1790 no he encontrado ninguna entre los libros de las bibliotecas estudiadas[9].

En cualquier caso, parece claro el dominio en el ámbito de la literatura religiosa de los criterios tradicionales. Aparece con más frecuencia la obra de Codorniu contra Vernei, alias Barbadiño (cuya crítica al medio universitario

[9] DEFOURNEAUX, ***Inquisición y censura***, op. cit., pp.230-238.

en su libro ***Verdadero método de estudiar*** traducido por el valenciano Maymó en 1760 fue muy difundida), que no la obra del propio ilustrado portugués que sólo he hallado en el inventario de 1785 del canónigo Rodrigo González de Aledo. El techo del progresismo religioso hasta la década de 1770 parecen estar en los logros espirituales del círculo cerverino de Finestres, cuyos límites han sido descritos por Joaquín Prats en su tesis doctoral[10]

Por último, conviene recalcar la importante presencia de la literatura religiosa del siglo XVI, de fray Luis de Granada a Juan de Ávila pasando por los grandes místicos de Santa Teresa a San Juan de la Cruz. Ello confirma de nuevo la intensa recuperación de las grandes obras del siglo XVI, tanto en el terreno religioso como en cualquier ámbito literario, que caracteriza a la época ilustrada. Pero también es cierto que estas lecturas religiosas "clásicas", acompañadas del inevitable Kempis, o los abundantes referentes religiosos pretridentinos que menudean en las bibliotecas de los barceloneses del XVIII, revelan un afán de superación de los grandes debates del barroco religioso -aquí, como he dicho, ausentes- en beneficio de las fuentes más primigenias de la espiritualidad entre las que no faltan los grandes nombres de la patrística.

Las obras de humanidades

Este ámbito temático, junto con el religioso, es el más interclasista de todas las áreas temáticas de lectura, en el sentido de que se encuentra difundido entre los diversos sectores sociales, desde la nobleza hasta las clases populares. A pesar de no aportar datos cuantitativos, la impresión que se obtiene al repasar las bibliotecas es muy clara: la difusión de obras de estos temas en Barcelona es muy importante, seguro que superior al 15% que López obtiene para Oviedo, aunque menor que el 56% que registra Marion para

---

[10] ***La Universidad de Cervera en el siglo XVIII***. Tesis doctoral. Lleida, Estudi General de Lleida, 1987.

París. En la ya referida biblioteca de Canals este tipo de obras se elevan a 229, esto es, un 48% del total de títulos que la integran, una proporción creo que bastante aproximada a la que se da en las bibliotecas medianas o grandes (de más de 50 títulos), pero superior a las bibliotecas pequeñas, donde el libro religioso tiende a predominar.

De lo que no cabe ninguna duda a la vista de los inventarios es que dentro de este ámbito temático el peso mayor recae en las obras de historia. La historia parece ser un género ávidamente devorado por los lectores barceloneses, en especial del estamento nobiliario. Abunda la historia de Cataluña que parece revelar una acusada sensibilidad hacia la estimación de lo propio, como veremos más adelante, patente también por la fuerte presencia de la tradición jurista catalana de los siglos XVI y XVII. Ahí está como testimonio los ***Anales de Cataluña*** de Feliu de la Peña[11], obra prohibida por las autoridades borbónicas por su posicionamiento pro-austracista y que reiteradamente aparece en las bibliotecas a lo largo de todo el siglo (por ejemplo, en la de Jacinto Cortés, relator de la real sala del crimen de la Real Audiencia o en la del comerciante Antón Valldejuli). Lo mismo ocurre con las viejas ***Chroniques de Espanya... y fets del Comtes de Barcelona*** de Pedro Miguel Carbonell, la ***Historia de los victoriossísimos antiguos Condes de Barcelona*** de fray Francisco Diago y la ***Crónica*** de Moncada sobre la expedición de catalanes a Oriente. Otros libros ya no tan abundantes son la ***Crónica universal del principado de Cataluña*** de Jeroni Pujades. La obra de fray Juan Gaspar

[11] La obra, en 3 volúmenes en folio, fue impresa en Barcelona en 1709 por tres de los impresores más relevantes de la ciudad: Josep Llopis, Jaime Suriá y Juan Pablo Martí. Curiosamente Palau Dulcet escribe en la entrada de esta obra en su ***Manual del librero*** que debió hacerse «*numerosa tirada porque los ejemplares menudean*». He encontrado dentro de un documento notarial referido a un pleito que mantenía la familia Llopis con Joan Piferrer -fue yerno de Josep Llopis y regentó su imprenta tras su fallecimiento, quedándose con la imprenta-librería por las deudas que la familia Llopis había acumulado con él- la noticia de que esta obra de Feliu, cuya venta fue prohibida por las nuevas autoridades borbónicas, se repartió abundantemente entre ellas. Piferrer, sin embargo, conservó una quinta parte de la tirada -que nos es desconocida- y a pesar de la prohibición de venta, el hecho de que se le permitiera tenerlos indica que probablemente se siguieron vendiendo, cuando menos de manera restringida o selectiva («*...quedaren privats de poderlos vendrer del quals se han repartit molta part los S^ors^ Comandants que han vingut a Barcelona, y tots los ministres que han entrat de nou y la dita quinta part dels dits libres se entregá ami dit Piferrer*» AHPB, not. José Amat Reixac, pliego de concordias y testamentos, 1709-1733, 3 de abril de 1732). En definitiva, la obra prohibida de Feliu de la Peña estuvo al alcance de un amplio sector de las élites dominantes de la ciudad bien entrado el siglo XVIII.

Roig y Jalpi ***Epítome histórico de la ciudad de Manresa***. Pero sin duda el título que más se repite es la magna obra de Antonio de Capmany ***Memorias Históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de la antigua ciudad de Barcelona***. Los dos primeros volúmenes fueron editados por la imprenta madrileña de Sancha en 1779, y el tercero y cuarto en 1792. Su recepción en las bibliotecas es rápida, como lo demuestran los siguientes ejemplos. En el inventario de 1783 del comerciante matriculado Magí Negrevernis, encontramos los dos volúmenes que hasta entonces se habían publicado. En 1784, otro comerciante matriculado, Rafael Puget, y el funcionario de la Real Audiencia Jacinto Cortés disponían también de esos dos volúmenes. Podría argumentarse que es normal que miembros integrantes de la matrícula de comercio que formaban parte de la Real Junta de Comercio que la financió, poseyesen esta obra de Capmany que Vilar y Fontana han calificado de partida de nacimiento de la historia económica europea y texto cumbre de las ciencias sociales catalanas. No obstante los individuos que la adquirieron provienen de diversos sectores sociales y profesionales como el noble Francisco Cayetano Planella, el abogado Benet Lafont, el arquitecto Joan Soler o los tenderos de lienzos Pau Carlos Roca y Bartomeu Amat. Bien podría haber considerado las ***Memorias*** en el apartado de pensamiento económico, puesto que a la exposición histórica le acompaña indisolublemente el pensamiento social y económico del Capmany. Es por ello que resultará obligado recordarla de nuevo cuando me refiera al pensamiento económico.

Además de los grandes libros citados sobre la historia de Cataluña, las bibliotecas de numerosos nobles, abogados y algún comerciante contenían bastantes de los títulos de lo que fue la polémica castellano-catalana que se dió en el contexto de la revolución catalana de 1640: con Gaspar Sala y Pellicer como representantes más genuinos de una y otra postura, se encuentran también la obra de Marcillo ***Crisi de Catalvña*** o en una gran número de bibliotecas las ***Lágrimas amantes de Barcelona*** de José Rocaberti con sabor de nostalgia austracista.

La historia de España está ampliamente representada con la monumental obra de Juan de Mariana. Por ejemplo, tienen varios volúmenes el comerciante José Verdaguer en 1766 y el noble Francisco Narvaez en 1776, lo que permite sugerir que se tratase de una edición de Amberes anterior a la de Monfort de 1785-86 en 9 volúmenes. Una obra a caballo de la historia sagrada y la profana, a la que en su traducción en castellano se le añadió una parte dedicada a las Coronas de España y Portugal, es el famoso ***Diccionario histórico*** de Moreri que poseían algunos importantes comerciantes al por mayor como es el caso de Antón Puget (inventario de 1784). Defourneaux señala como este libro, que aparece mencionado con frecuencia en los inventarios, es un buen ejemplo de que las prohibiciones oficiales a menudo no resultaban suficientes para impedir la entrada de libros censurados o, como en este caso, con el fin de proteger la imprenta nacional frente a la invasión de libros extranjeros impresos en castellano[12]. Una obra más popular por su mayor grado de extensión en las bibliotecas de los más diversos sectores sociales es la conocida como ***Compendio de la historia de España***, resumen del libro de Duchesne que fuera vertido al castellano por el padre Isla. Una gran difusión -como todas las obras en las que aparece el nombre Isla, autor de indudable éxito en el siglo- que coincide con el hecho de las numerosas ediciones (17 según Aguilar Piñal) que se hicieron en el XVIII, la mayoría en Madrid y una en Barcelona por Gibert y Tutó en 1789. Un libro se puede encontrar incluso en las bibliotecas de artesanos, como es el caso de la del maestro de casas Josep Alier en 1793.

Además de algunos ejemplares de los ***Anales de Aragón*** de Zurita, las bibliotecas parecen revelar una particular fascinación por la historia de los reinados, desde el de los Reyes Católicos (la ***Chronica*** de Hernando del Pulgar) al de Felipe IV (la de Gonzalo de Céspedes) o de Felipe V (las ***Memorias*** del marqués de San Felipe), pasando por el ***Compendio historial de las Chronicas de todos los reynos de España*** de Esteban de Garibay; o

[12] DEFOURNEAUX, ***Inquisición y censura***, op. cit., pág.57 nota 24.

por acontecimientos específicos de tipo revolucionario, como las guerras de Flandes, los tumultos de Nápoles de Avogrado, las guerras de Granada de Pérez de Hita o de Hurtado de Mendoza y los sucesos de Aragón.

Las ausencias resultan también muy significativas. La nueva historia crítica de origen castellano que despunta con los *novatores* en las últimas décadas del XVII y que se desarrollará después en el contexto de la Ilustración tiene una escasa presencia. Sólo en la biblioteca del noble Félix Moliner y de Alós en 1797 aparece un volúmen de la ***Biblioteca Hispana Vetus*** de Nicolás Antonio pero ni rastro de los otros tres que completaban la colección incluída la ***Biblioteca hispana nova***. No he encontrado nombres tan significativos como el cardenal Saenz de Aguirre, ni su famoso bibliotecario Manuel Martí, nada del marqués de Mondejar, don Gaspar Ibañez de Segovia, ni de la estela de polémicas que generaron estos autores con respecto al tema de la venida de Santiago con la resistencia del establishment (Argaiz, por ejemplo). La ***Sinópsis histórico-cronológica*** de Farreras también está ausente, al igual que la ***Biblioteca Valentina*** de José Rodriguez, ni ***De bello rustico valentino*** de Miñana o el ***Norte crítico*** de Jacinto Segura.

Ahora bien, si la representación del criticismo histórico castellano o valenciano es muy escaso, no ocurre lo mismo con los autores catalanes más notables de esta corriente, alcanzando una presencia muy nutrida en las bibliotecas. Individuos pertenecientes a todos los grupos sociales y profesiones, con la excepción del artesanado y sectores asalariados, poseen ejemplares de los títulos más representativos de estos autores: Jaume Finestres y su trabajo sobre el monasterio de Poblet, Antoni Campillo y su ***Disquisitio methodi***, Mateo Aymerich con su ***Nomina et acta episcoporum Barcinonensium***, el ***Epítome histórico del monasterio de Montserrat*** de Serra y Postius, los trabajos de Caresmar ***Menologium premostratense*** y ***Dissertatio historico-cronologica de inscriptione lapidis ecclesiae Sti.Meterii martyris barcinonensis*** (obra cuya aparición más temprana en un inventario es en el del presbítero Antón de Rius Falguera de 1766, un año después de que aquella fuese editada en

Cervera) y algún volúmen de la ***Historia crítica de España*** de Masdeu; libros que se hallan en inventarios tan dispares como los de los nobles Josep Galcerán de Pinos o Francisco Cayetano de Planella, los de los presbíteros Domingo Firmat o Josep Mateu, el canónigo González Aledo, el abogado Francisco Perera, el notario Gener Mir, el comerciante Antón Valldejuli, el fabricante de indianas Bernat Busquets, el médico Jacinto Saltor o el funcionario de la Real Audiencia Francisco de Borrás. Estos son algunos de los ejemplos que podría citar y en los que la posesión de aquellos libros coincide a menudo con la gran obra de la historiografía catalana y española, las ***Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*** de Capmany, sin lugar a dudas junto al ***Teatro Crítico*** de Feijoo y los textos de Campomanes sobre la industria y la educación popular los libros de autores ilustrados españoles que más se repiten en las bibliotecas barcelonesas. Aunque mucho menos respetuoso con el criticismo histórico que caracteriza a la escuela catalana o al valenciano Mayans, no puedo dejar de citar otro de los títulos emblemáticos de la Ilustración española, la erudita ***España Sagrada*** del padre Enrique Flórez, también bastante frecuente en volúmenes sueltos en las bibliotecas, como en la de Pau Carlos Roca, tendero de telas (inventario de 1793) al que parece que sólo le interesó comprar el veintiocho y el veintinueve que corresponden a las Iglesias de Vic y Barcelona.

Mención especial merece la historia de América donde encontramos ***Orígen de los Indios de el Nuevo Mundo*** de Gregorio García, las ***Décadas*** de Herrera o la ***Historia de Nueva Granada***. No obstante, la obra que sobresale muy por encima de las anteriores es la ***Historia de la conquista de Mexico*** de Antonio de Solís, tan difundida entre las bibliotecas barcelonesas como impresa por las prensas de la ciudad: desde la edición -que fue la segunda en España- de José Llopis en 1691, la imprenta barcelonesa la editó en siete ocasiones a lo largo del siglo XVIII.

La historia escrita por los grandes autores greco-latinos no podía estar ausente: Tucídices, Jenofonte, Plinio, son nombres que se encuentran sobre

todo en los inventarios de la primera cala cronológica. Por lo que se refiere a la historia europea y universal, la relevancia de muchas de las obras que aparecen en las bibliotecas sobre todo de nobles, clérigos y algunos profesionales y comerciantes no deja lugar a dudas del interés existente por una historia elaborada con rigor, lejos de las invenciones que hasta entonces habían dominado en Clío. Obras que suelen estar compuestas de varios volúmenes, a veces una decena o más, por lo que se suelen hallar en las bibliotecas de dimensiones considerables. Por citar algunas de las más significativas, mencionaré, por ejemplo, el ***Discurso sobre la Historia Universal*** de Bossuet, o la ***Historia de Carlos XII, rey de Suecia*** de Voltaire y la muy notable ***Historia de Inglaterra*** del pensador escocés David Hume, obras éstas dos últimas distintas a la de Bossuet, al que se oponen en su visión de la historia. También es frecuente el ***Diccionario Histórico manual*** del abate Ladvocat, la ***Historia del emperador Carlos VI*** de Lalande, la ***Historia del Parlamento de Inglaterra*** del abate Raynal, la ***Historia de las revoluciones de Suecia*** del abate Bertod y sobre todo los ***Nuevos elementos de la historia universal sagrada y profana de la Esphera y Geografía*** de Buffier. Obras que podemos ver excepcionalmente reunidas a bastantes de ellas junto con otras muchas de historia en la excelente biblioteca del padre Pedro de Nossito, arcediano de la parroquia de Santa María del Mar[13]. El panorama se completa con los libros de historia eclesiástica y de la religión representados respectivamente por la ***Historia eclesiástica*** de Fleury (precisamente sólo en la biblioteca del padre Nossito he encontrado el único caso de presencia de 35 de los 36 tomos en octavo que la componían, faltándole sólo el primero, aunque completada con el ***Diccionario sobre la Historia eclesiástica***, también de Fleury), la ***Historia pontifical y catholica*** de Gonzalo de Illescas y la más modesta pero mucho más difundida obra de Pintón ***Compendio histórico de la religión***, libro utilizado con asiduidad en la enseñanza.

---

[13] Por cierto que en esta biblioteca se registra un libro con el título de ***El siglo de Luis XVII*** por M.de Francheville. Se supone que se refiere a Luis XIV, por lo que si fuera así como parece probable, se trataría de la obra de Voltaire (publicada con el seudónimo de Joseph Dufresne de Francheville) que estuvo prohibida en España desde el año 1756 por «*proposiciones injuriosas a la Santa Sede y los cardenales*» (DEFOURNEAUX, op.cit., p.239). El inventario de Pedro de Nossito está fechado en 1766.

El gusto por la historia antigua está también muy difundido, particularmente entre la nobleza, pero también -lo que resulta muy significativo- entre algunos arquitectos, como demuestran los inventarios, por ejemplo, de José March Ivern -1765- o Joan Fábregas -1795-; o el espléndido inventario -1797- de la biblioteca del famoso gravador Pascual Pere Moles, que fuera primer director de la recién creada Escuela de Dibujo de la Junta de Comercio y académico emérito de la Reales Academias de San Fernando (Madrid) y de San Carlos (Valencia)[14]. Libros de historia de la antigüedad clásica muy numerosos y que en sus manos manifiestan la convicción estética neoclásica característica de la época, evidencia que se ve confirmada a la vista de las obras de arquitectura clásica que poseen. Los títulos más comunes son la ***Historia antigua de los Imperios y Repúblicas*** de Lacombe, la historia de Alejandro Magno de Ruffo, la ***Historia Imperial y cesárea*** o las monumentales obras de Rollin ***Historia romana*** (la más repetida en las bibliotecas mayor tamaño de nobles, clérigos, notarios, arquitectos o comerciantes al por mayor: bibliotecas de Francisco Blasy, Carlos Pignatelli, Mariano Avellá, Joan Fábregas, Geroni Anglés) e ***Historia antigua de los egipcios, cartagineses, sirios, babilonios, medos, persas, macedonios y griegos***. No olvidemos, puesto que su difusión es superior a las obras de Rollin o Lacambe dada su finalidad educativa, el libro ***Compendio de las Antigüedades Romanas*** traducido y ampliado por Pérez Pastor.

La vulgarización de una historia poco respetuosa con la voluntad positivista que preside la crítica documental característica de la Ilustración, se halla perfectamente representada por el nombre de Hilario Santos Alonso, cuyas obras -que no alcanzan las treinta páginas- tienen una destacada presencia en las bibliotecas. Con temas tan variados como diversos son los individuos que poseen estas historias -exaltadoras o denigratorias- de personajes famosos tan dispares como los infantes de Lara, Don Pelayo, Sansón, Bernardo del Carpio, Mahoma, el Cid Campeador, San Elías o el "impío" Eduardo rey

[14] Un estudio sobre la vida y sobre todo la producción de grabados de este personaje en Rosa M.SUBIRANA REBULL, ***Pascual Pere Moles i Corones***, Barcelona, Biblioteca de Cataluña, 1990.

de Inglaterra. Obras en las que se encuentra más el entretenimiento del relato "histórico" que el rigor y a menudo la densidad textual -documental- de las obras más reconocidas.

Asociados a los libros de historia, existentes en una elevada proporción en bibliotecas mayoritariamente nobiliarias y del alto clero (Francisco Graells, Josep Galcerán de Pinós, Félix de Montaner, Rodriguez González de Aledo, Pedro de Nossito, Carlos Pignatelli, Eulalia Escofet, Olegario Ardena Darnius,...), se encuentran obras de uso para la nobleza, de heráldica, genealogía nobiliaria y emblemática, libros que coinciden en el aspecto formal por su gran formato y a menudo estar compuestos de varios volúmenes. Destacan en primer lugar los dedicados a la nobleza del Principado, como la famosa ***Adarga catalana***, libro en francés acerca de los méritos de la nobleza titulado ***Adquisicions històricas de nobles y ciutadans honrats de Barcelona y Rosselló*** o los de genealogía dedicados a las casas de Cardona y Rocaberti. Como obras más generales de geneología y heráldica sobresalen cinco títulos que menudean en los inventarios: ***Genealogía de los Reyes***, libro sobre los orígenes de los reyes de España; ***Armas y blasones de las ciudades de España***; el voluminoso ***Diccionario genealógico heráldico, cronológico histórico*** (7 vols); la obra de Avilés, ***Ciencia heroica reducida a las leyes heráldicas del Blasón***, que contiene una larga lista de las familias nobles más notables de Europa; y, por último, el francés ***Abrege noveau du Blason***. Aparte de los libros de religión de contenido moral y formativo que abundan en todos los inventarios, también entre la nobleza, hay una voluminosa obra que sólo se encuentra en las bibliotecas de ésta titulada ***Ciencia para las personas de corte, espada y toga*** (6 vols.). Por último, destacar los ***Emblemas*** de Alciato.

La geografía se proyecta en las bibliotecas sobre todo en forma de diccionarios o atlas geográficos de carácter universal, como el de Ladvocat ***Diccionario histórico abreviado***, Spili, el ***Atlas abreviado*** de Giustiniani y el de Aefferden, la antes citada ***Historia Universal*** de Buffier, alguna obra de Juan Botero, sobre todo su ***Descripción de todas las Provincias, Reynos,***

Estados y Ciudades principales del mundo y Pomey, todos ellos autores extranjeros. La representación española es escasa: el ***Atlas geográfico de España*** de Tomás Lopez, ***Atlante español*** de Bernardo Espinalt y ***Clave geográfica*** del padre Flórez utilizada con fines educativos. Se completa este apartado con los libros de viajes, como el de Richard Walter, las ***Noticias Americanas*** de Antonio Ulloa y sobre todo el ***Viaje de España*** de Antonio Ponz, que poseen, por citar sólo algunos ejemplos, el noble Joan de Ponsich, regidor perpetuo de la ciudad, el tendero de lienzos y tejidos de seda Bartomeu Amat -cuyos negocios fueron en su día estudiados por Pierre Vilar- o los comerciantes matriculados Geroni Anglés y José Francisco Durán. La biblioteca de éste último es un caso extremo de cosmopolitismo viajero literario, veintitrés libros de viajes de los lugares más exóticos a los más cercanos (desde Corea a Africa, pasando por los Mares del Sur, China, Constantinopla, Italia, Holanda o uno dedicado a narrar la vuelta al mundo), casi todos en francés y los pocos en castellano sobre la historia y paisajes de las Indias. Un interés que se puede explicar por su condición de gran comerciante con intereses transatlánticos. En el otro extremo de las grandes distancias viajeras se hallan las llamadas ***Guías de forasteros***. Estas guías de la ciudad, que ya se encuentran en algunos inventarios del siglo XVI, alcanzan una gran difusión entre los barceloneses del setecientos: nobleza y clero, médicos, notarios, militares y artesanos las poseen, a veces mezclados con otros impresos, prensa y libros de escaso valor, como en el inventario del noble Tomás de Llança con «*varios libros de caminos, mercurios y otros parecidos*».

El ámbito de la lengua y la literatura tiene una menor representación que la historia, no suponiendo más allá de un tercio del conjunto de las humanidades. De la literatura presente en los inventarios puede deducirse un predomino bastante evidente de la literatura castellana de épocas anteriores, sobre todo del Siglo de Oro. No falta prácticamente ningún gran nombre de las letras castellanas. Cervantes, ominipresente con su ***Quijote***, seguido de las ***Novelas ejemplares*** y ***Persiles y Segismunda***. Uno de los autores más leídos debió ser Cristobal Lozano. Sus obras, que fueron editadas en el XVIII

en múltiples ocasiones (en Barcelona por las imprentas Campins y Piferrer), se hallan en un gran número de bibliotecas, incluso en las compuestas por pocos títulos. Se trata de ***Soledades de la vida y desengaños del mundo***, ***Los Reyes Nuevos de Toledo*** y ***David más perseguido***, obra ésta que se encuentra en su edición completa en tres volúmenes o en alguna de las tres partes que la integran. Desde la óptica dieciochesca, Lozano ofrecía una literatura en la que predomina lo novelesco con un mensaje religioso-moral aleccionador muy del gusto de entonces. ***El Criticón*** de Baltasar Gracián -libro de indudable intención didáctico-moral y valor filosófico- así como la edición de sus ***Obras*** en dos volúmenes (ambas también con ediciones salidas de las prensas barcelonesas) junto con las ***Novelas amorosas y exemplares*** de María de Zayas y, aunque algo menos, los ***Sueños***, ***Parnaso Español*** y ***El Buscón*** de Quevedo, constituyen el grupo de obras más difundidas en las bibliotecas. Asimismo encontramos a Lope de Vega (tanto sus textos teatrales como ***La Arcadia*** y ***La Dorotea***), Calderón, Velez de Guevara, Góngora, Mateo Alemán, Gaspar Polo, Montalbán, Moreto o los ya citados místicos San Juan de la Cruz, fray Luis de Granada y Santa Teresa de Jesús. Una obra menor muy abundante en los inventarios de libros es la recopilación de apotegmas, anécdotas y cuentecillos titulada ***Floresta española*** de Melchor de Santa Cruz, autor del XVI, que tendrá continuidad en el XVIII ampliada con el mismo título por Francisco Asensio. Toda la diversidad de géneros se encuentran, de la poesía a la novela picaresca (***Estebanillo González***, ***Guzmán de Alfarache***, ***La pícara Justina***, ***El Diablo Cojuelo***) pasando por el teatro. A la vista del contenido de las bibliotecas, el teatro parece haber sufrido las consecuencias de la persecución por parte de sectores de la Iglesia contra algunos géneros de comedias y sobre todo contra los autos sacramentales calderonianos. Condenados por autores jesuitas como Camargo o Tirso González desde 1689 y defendidos por el trinitario Guerra y Ribera o por Bances Candamo, la presión de las opiniones condenatorias aumentará a mediados del siglo XVIII desde posiciones distintas, por una parte la de los jesuitas Gaspar Díaz o Moya y Correa por otra la de los políticos reformistas e intelectuales ilustrados. El neoclasicismo ilustrado combatió los valores barrocos

que anidaban en ellas, contraponiendo un teatro que debía ser moralizante -más proclive a la tragedia que a la comedia- que transmitiera los valores de la educación, el valor personal, la virtud, el trabajo, la razón, frente a la vacuidad, popularismo y espectacularidad de las viejas formas barrocas[15]. Lo evidente es que abunda más el teatro -sea cual sea su tendencia estética y origen cronológico- en la primera cala e incluso en la de los años 60, que en las bibliotecas del último cuarto del siglo. En cualquier caso son excepcionales inventarios de libros como el del noble Olaguer Corbera de Ferré que contiene sobre un total de setenta y siete volúmenes, dieciocho de obras dramáticas (Calderón, Moreto, Bances Candamo, Solís, Salazar y cuatro de "*comedias varias*").

Pero debemos ser prudentes ante la constatación de la escasa presencia del teatro. Para atemperar esta impresión que resulta del contenido de los inventarios conviene, en primer lugar, repasar la producción tipográfica de impresores barceloneses como Gibert y Tutó, Suriá, Eulalia y Juan Francisco Piferrer o Pablo Nadal, por citar los más destacados en la edición de obras de teatro, comedias y tragedias. Y es que efectivamente ellos imprimieron muchas de las obras de la gran mayoría de los autores más destacados de la época: Ramón de la Cruz, José Concha, Luciano Francisco Comella, Leandro Fernández de Moratín, José de Cañizares, Tomás de Iriarte e incluso alguna de las pocas que escribiera Jovellanos. En segundo lugar, la importancia del consumo de textos dramáticos entre los hábitos lectores barceloneses nos lo confirman las miles de comedias que albergaban los almacenes de la imprenta Martí o Piferrer, si bien una parte iba destinadas a su comercialización en otras plazas de España[16]. Consumo, por tanto, sin duda muy grande a pesar

---

[15] GLENDINNING, ***Historia de la literatura española***. op.cit., pp.165-221; Enrique RULL, ***La poesía y el teatro en el siglo XVIII (Neoclasicismo)***, Madrid, Taurus, pp.75-85; José Mª MARAVALL, "La función educadora del teatro en el siglo de la Ilustración", en ***Estudios de la Historia del pensamiento español, siglo XVIII***. Madrid, 1991, pp.382-406.

[16] Véase en el volúmen IIº el ***Ensayo provisional de catálogo de la producción tipográfica barcelonesa del siglo XVIII (1700-1808).*** Los inventarios: Eulalia Piferrer, not. Ramón Cortés i Sort (nº 1084), manual 1794, fol.4v-118v; María Angela Martí, not. Lorenzo Madriguera Famades (nº 965), manual 1770, fol.339-r-389v.

de su escaso rastro en las bibliotecas, explicable al tratarse de frágiles libritos -más bien se trata de cuadernillos que no solían superar las veinte o treinta páginas-; muchos debieron acabar prácticamente destruidos por su uso y los que se hubieran podido conservar, dado su escaso valor venal, no fueron anotados en el inventario o se escondan bajo expresiones genéricas tan frecuentes como «*un lligall amb papers i llibrets de diversos assumptos que son de ninguna estimació*».

La literatura castellana dieciochesca no es muy abundante, si bien los autores y obras que se encuentran en las bibliotecas son algunos de los más destacados de la producción literaria de la época. En primer término, dentro de la prosa, destaca un nombre y una obra: Feijoo y su ***Teatro Crítico Universal*** (9 vols.). Obra que puede y debe ser considerada también dentro del ámbito del pensamiento, no tanto por su aportación original más bien escasa, sino por la trascendencia que esta obra eminentemente divulgativa tuvo en el pensamiento español del XVIII[17]. Sin ser de creación literaria sino más bien ensayo, las nuevas formas de expresión prosística que contiene -compartidas con otros escritores de la época- y la gran difusión que obtuvo entre los lectores hacen del ***Teatro Crítico*** la mejor expresión de la literatura de consumo de matriz ilustrada -aunque en puridad cueste calificar a Feijoo de ilustrado-, antecedente inmediato de lo que José Miguel Caso ha denominado "*literatura filosófica*". Su presencia se da en bibliotecas de más de 50 títulos pertenecientes a los sectores medio-altos de la sociedad, que, por su posición socio-económica[18], su preparación cultural y/o condición profesional, son más proclives a diversificar su consumo de libros, yendo más allá de la literatura religiosa devocional que cubre la casi totalidad del espectro social. Así

---

[17] Eduardo SUBIRATS, ***La Ilustración insuficiente***, Madrid, Taurus, 1981.

[18] Según la lista de precios que publica Glendinning, el ***Teatro crítico universal*** de Feijoo con sus 9 volúmenes valía 102 reales y un jornal sólo llegaba a 6 reales al día, lo que suponía el salario de 17 días de trabajo para poder comprar esta obra. GLENDINNING, ***Historia de la literatura***, op.cit, apéndice B, pág.232. Si tomamos el salario diario en 1782 del trabajador mejor pagado en una fábrica de indianas, que era el grabador, resulta que éste debía dedicar el sueldo íntegro de 15 días. El dato del salario medio diario del grabador lo he tomado de Braulio L.AYALA, "Condiciones de trabajo en las fábricas de indianas de Barcelona durante el último tercio del siglo XVIII", ***Manuscrits***, nº 6, 1987, pág.124.

pues, ejemplos no faltan provenientes de estos sectores: nobles como el marqués 8de Alfarrás, Gerónim Ribas y de Castellvell (1768) o el conde de Llar, Francisco Cayetano Planella (1795); el canónigo de Santa Ana, Francisco Rocamora (1792); el notario Roca i Mas (1776); el abogado Benet Lafont (1796); el funcionario Antón Rubalcaba (1776); el comerciante Geroni Anglés (1792),etc. Unas veces en solitario, otras acompañando a los 9 volúmenes -uno de suplemento- de la gran obra del fraile benedictino (en ocasiones aparece en las bibliotecas incompleta) se encuentran sus otros libros ***Cartas eruditas*** (5 volúmenes) e ***Ilustración apologética al Teatro crítico universal***. Ningún otro autor español del XVIII alcanza la difusión de Feijoo en las bibliotecas particulares de la ciudad. Tal vez sólo Capmany se encuentre en unos niveles similares, si bien ya a fines del siglo como corresponde a la datación más tardía de su producción intelectual.

No obstante otros nombres importantes de las letras españolas dieciochescas menudean en los estantes y armarios. Destaca el padre jesuita José Francisco de Isla, al que ya vimos antes como traductor de Croiset, ahora como autor de la novela más popular del siglo, ***Fray Gerundio de Campazas***[19], que se revela en efecto como la más recurrente en las bibliotecas de los años 80 y sobre todo en las de fin de siglo, en las que sin embargo sus ***Cartas familiares*** (la primera edición es de 1785-86) y ***Cartas de Juan de la Encina*** (primera edición de 1784) es sensiblemente menor. La otra gran novela, el ***Eusebio*** Pedro de Montengón, tan sólo aparece en la cala de 1795-1797 y en bibliotecas con un componente importante de literatura ilustrada como la del canónigo Carlos Pignatelli (1794) o la del notario Mariano Avellá (1795)[20]. García de la Huerta con su obra poética y Cadalso con ***Los eruditos***

---

[19] No se suele considerar el ***Fray Gerundio*** una novela, sino una sátira o hasta un tratado de retórica. Yo he adoptado el criterio de Polt que considera la obra una novela. John H.R.POLT, "La ironía narrativa del padre Isla", ***Ilustración y Neoclasicismo***, José Miguel Caso González, vol.4 de la ***Historia y Crítica de la Literatura Española***, al cuidado de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1983, pp.304-311.

[20] La biblioteca del notario Avellá es la que contiene el mayor número de obras del padre Isla. Aparte de las citadas, se encontraban en los estantes de su biblioteca ***Día grande de Navarra***, ***Mercurio general de Europa***, ***Descripción de la máscara o mogiganga que hicieron los jóvenes teólogos en la ciudad de Salamanca*** y ***Sumario de la historia eclesiástica en verso***.

a la violeta, su continuación titulada ***Ocios de mi juventud*** y la ***Óptica del cortejo*** son -sobre todo este segundo autor- bastante corrientes en los inventarios. Una obrita de escasa calidad, pero muy en sintonía con la intención ridiculizadora de la pedantería dominante en determinados círculos sociales que contiene ***Los eruditos a la violeta*** de Cadalso es el llamado ***Libro del agrado*** que alcanza una difusión próxima al texto cadalsiano. La crítica de este librito de autor desconocido que fue editado por la imprenta de Eulalia Piferrer hacia los años 80 o principios de los 90 -y que pudiera ser una adaptación del conocido como ***Libro verde*** francés-, va dirigida contra las modas de los "*señoritos y señoritas, petimetres y petimetras*" que se quedan en las tapas y en los lomos de los libros que hay que conocer para estar al tono del tiempo, que apenas leen unas pocas líneas o se quedan en la superficie de su contenido refugiados en la "*imprenta del gusto*". Una obra que sorprende hallarla -o tal vez no- en bibliotecas de elevado contenido intelectual como las de Geroni Anglés, Pascual Pere Moles o Mariano Avellá.

La penuria de libros de poesía es generalizada, pero dentro de esta escasez la citada obra de Cadalso ***Ocios de mi juventud***, algunos ejemplares de las ***Rimas de Lido*** de Tomé de Burguillos (seudónimo de Lope de Vega) y, sobre todo, la obra poética de Gerardo Lobo son los habituales en los inventarios. Sin embargo no hay nada de la poesía de Meléndez Valdes, de Nicolás Fernández de Moratín, de Trigueros, ni tampoco el tratado ***La Poética*** de Luzán. Por contra, sí que es muy importante la presencia de la literatura fabular que, al hilo de las preocupaciones educativas y de los gustos estético-morales de la Ilustración, se refleja con vigor en las bibliotecas de fines de siglo a través de las ***Fábulas*** de Samaniego y de Iriarte, además de las clásicas de Fedro y Esopo.

Un grave olvido sería no citar cuatro obras tan significativas del interés por la lengua, la literatura y la cultura española -y en particular castellana-, como significadas son las bibliotecas, de la década de los 90, en las que se encuentran -grandes por su número de libros y contemporáneas de su tiempo

por el predominio de los editados en el XVIII. Se trata de las obras de Juan Francisco Masdeu ***Historia crítica de España y de la cultura española*** que empezó a ser publicada en 1783 en Madrid, el ***Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reynado de Carlos III*** (1785-1789) de Juan Sempere y Guarinos, el ***Ensayo histórico-apologético de la literatura española*** (1782-1786) del jesuita Javier Llampillas y la recopilación de textos de prosa castellana de Capmany titulada ***Teatro histórico-crítico de la elocuencia castellana*** (1786 y 1794). Obras que, como las ya anteriormente citadas de Mateo Aymerich, Pere Serra y Postius, Jaume Caresmar, Jaume Finestres o las ***Memorias*** de Antoni de Capmany, participan del criticismo documental ilustrado, ahora aplicado a la cultura y en particular la literatura. He de citar de nuevo, como algunos de los ejemplos más representativos de bibliotecas que contiene estas obras a la del notario Avellá o la del canónigo Pignatelli; también la del marqués de Darnius, Don Bernardino Luis de Taverner o la magnífica biblioteca del noble comerciante matriculado José Francisco Durán y de Puig, en la que el ***Ensayo*** de Llampillas aparece acompañado de las respuestas que éste jesuita dirigió contra sus adversarios Tiraboschi y Bettinelli en la polémica que les enfrentó acerca del valor de la aportación de las letras castellanas a la cultura europea.

La literatura catalana cuenta con muy escasa representación de su época más dorada. Eiximenis con su ***Llibre de les dones*** aparece por primera vez en 1766 (en la biblioteca del noble Antón de Magarola) al igual que Ausiàs March (en la del clérigo Gabriel Gener) o el rector de Vallfogona. Llull se encuentra siempre en castellano. Por lo que respecta a la prosa catalana es también muy escasa, destacando la literatura didáctica de Baldiri Reixac con sus ***Instruccions per l'ensenyança de minyons***. La única literatura en catalán abundante es la de tipo religioso (sermones, manuales de cánticos, catecismos, rituales, consuetas, vidas de santos, tratados ascético-místicos de Baucells o Ullastre, ***aforismes catalans*** de Amat, así como los géneros populares de *goigs*, *nadalas* y canciones de todo tipo) y la de tipo popular, lo que desmiente el supuesto *requiem* del catalán escrito. La literatura de tipo popular, sea

religiosa o no, bien es cierto que no queda por lo general recogida en los inventarios con sus títulos precisos, sino a menudo bajo expresiones genéricas que la ocultan. Nada he visto en las bibliotecas de la poesía profana y festiva de Eura, Tagell, Vada o Farreres, ni tampoco teatro catalán. Pero al igual que señalaba con las obras de teatro castellanas, no cabe ninguna duda acerca de la enorme difusión de este tipo de literatura en catalán. De nuevo basta con mirar las tiendas y almacenes de librería para convencernos de ello.

En contraste con la migrada representación de la literatura catalana encontramos la abundante presencia de la literatura greco-latina: Tácito, Marcial, Ovidio, Virgilio, Terencio, Homero, Tito Livio, Séneca, Suetonio, Lucrecio, Cicerón, Fedro son autores con los que se tropieza continuamente en los inventarios de todas las calas estudiadas, si bien se percibe un incremento de su presencia conforme avanza el siglo. Se dan también algunas obras medievales o de inspiración épica medieval que fueron muy populares a lo largo de toda la época moderna: ***Oliveros de Castilla***, ***Los siete sabios de Roma*** y ***La historia del emperador Carlomagno y de los doce pares de Francia***.

Por último, la literatura extranjera se ha revelado muy minoritaria en las bibliotecas. Más allá de unas pocas obras que alcanzan una gran difusión, la nómima de autores y obras es corta y se concentra en unos pocos inventarios que tienen un elevado porcentaje de libros en francés e italiano. Solo merecen mención los escritores franceses Molière (el comerciante Anglés posee nada menos que 8 tomos de su teatro, en inglés y francés), Corneille, Lesage, Fléchier (son numerosas sus ***Lettres choisies***) y La Fontaine que con sus ***Fábulas*** completa la rica veta de la literatura fabular tan consumida en el XVIII. Pero si se trata de citar el libro que con mucho más frecuente en los inventarios de la segunda mitad del XVIII, éste sin duda es las ***Aventuras de Telémaco*** de Fenelón. Manual de educación con forma narrativa, Manuel Sacristán lo definió con acierto como un «*libro de ideas escrito como de aventuras, literatura moral en forma de literatura pura*»[21]. Un libro que

[21] "Introducción" a la edición de FENELON, ***Aventuras de Telémaco. Hijo de Ulises***. Barcelona, (continúa...)

por esa forma narrativa, a medio camino de la imitación homérica y de la novela de viajes y aventuras, estaría sobradamente justificado tenerlo por una obra de creación literaria. Tan adecuado me parece también su consideración como obra de pensamiento, y de primer orden, que contiene en sus páginas a pesar de su cronología temprana (la primera edición es de 1699) el espíritu de la Ilustración.

Por su parte, la literatura italiana está representada por autores y obras tan diversos como Goldoni y sus comedias, Croce con su popular ***Historia de la vida de Bertoldo y Bertoldino*** -que se halla en numerosas bibliotecas a partir de los años 70-, o clásicos renacentistas como Petrarca, Aretino, Bocaccio y Ariosto, estos dos últimos con sus dos obras más famosa, ***Il Decameron*** y el ***Orlando Furioso*** (el noble canónigo Gonzalez de Aledo -1785- y el notario Avellá -1795- son dos buenos ejemplos de bibliotecas con una presencia destacable de la cultura italiana).

En definitiva, un balance de las letras foráneas bastante limitado. Y es que la fascinación por Europa no se proyecta hacia la creación literaria sino -como veremos a continuación- hacia el ámbito del pensamiento y la ciencia. No obstante esta escasez de obras literarias europeas no se corresponde con la abundancia de libros instrumentales filológicos de la lengua francesa, italiana e inglesa además, claro está, del castellano, catalán y latín. Se trata de diccionarios y vocabularios como los hispano-franceses de Sejournant y de Sobrino, el hispano-italiano de Franciosini o los hispano-latinos de Salas y de Requejo. Las gramáticas y retóricas latinas menudean en los inventarios del clero y de abogados, sobre todo la ***Prosodia*** de Alvarez, la ***Syntaxis*** de Torrella (ambas utilizadas en la enseñanza, fueron impresas en varias ocasiones por la Universidad de Cervera que disfrutaba en Cataluña de su monopolio de impresión y venta)[22], el ***De Arte Rethorica*** de Colonia y, ya más tardíamen-

---

[21](...continuación)
Ed.Fama, 1954, p.12.

[22] "Precios a que se venden los libros de privativa de la Real Universidad de Cervera". Archivo
(continúa...)

te, el libro de Ballot ***Reflexiones oportunas para el uso y manejo de la lengua latina***, cuya primera edición fue impresa en Barcelona por la viuda Eulalia Piferrer en 1782. Particular relevancia adquiere la presencia de prontuarios trilingües, como el ***Prontuario orthologi-graphico trilingüe... latín, castellano, catalán*** de Pedro Martir de Anglés y el ***Prontuario trilingüe*** de José Broch, destinado a proporcionar un vocabulario básico para catalanes y castellanos con el fin de acceder a una comprensión básica del francés, y que se encuentra en varios inventarios de los años 80 y 90. Por otra parte, son los libros para aprender la lengua francesa junto con la lengua castellana, tanto de gramática y ortografía, los más habituales. Dos destacan particularmente: ***Llave nueva y universal para aprender la lengua francesa*** de Galmace y la ***Gramática de la lengua francesa*** de Núñez de Prado y, aunque menos, una obra titulada ***Introduction a la langue Françoise*** que no he sabido identificar. Estos libros destinados al estudio, aprendizaje y consulta de las lenguas castellana, francesa, latina, catalana e italiana, están repartidos en todos los sectores sociales, nobleza y clero, profesionales y comerciantes, incluso hasta algún artesano como el curtidor Ramón Matas, que poseía en su biblioteca varias obras en italiano, poseía el diccionario y la gramática italiana de Franciosini. No obstante parece lógico que estos libros filológicos instrumentales se encuentren en mayor número en aquellas bibliotecas que contienen un gran número de libros en francés -la lengua predominante entre los libros foráneos de los inventarios-, como son las del ya citado comerciante matriculado José Francisco Durán y Puig, las de los clérigos Nossito y Pignatelli, y la del artista Pascual Pere Moles -que estuvo pensionado en París para perfeccionar su técnica como dibujante y grabador[23]. En la del noble Ponsich hay varias obras dedicadas a la lengua italiana, mientras que el teniente coronel de infantería Juan Francisco Rey y el secretario de la Inquisición de Barcelona Juan Antonio Almonacid poseían gramáticas inglesas y diccionarios de inglés/francés y de alemán/ francés. Pero es en las bibliotecas de algunos grandes comerciantes y tenderos

---

[22](...continuación)
de la Universidad de Cervera (AUC), caja 268, 473.1, 2 y 3.

[23] SUBIRANA REBULL, ***Pascual Pere Moles***, op. cit.

donde se encuentran la mayoría de los vocabularios de francés/holandés, francés/inglés, gramáticas inglesas y holandesas -lenguas éstas dos absolutamente minoritarias en el conjunto de las bibliotecas en comparación al francés y al italiano-, acompañando a libros de legislación comercial, de historia, geografía o viajes de Inglaterra, de Holanda o de los territorios y las rutas bajo dominio de estos países. Es el caso, por ejemplo, de Geroni Anglés o de José Francisco Durán y Puig.

El interés por el conocimento y uso de la lengua castellana está representado por la ***Gramática*** y el ***Arte*** de Nebrija, la ortografía de Blasi y la compuesta por la Real Academia Española, además de los libros que aparecen citados simplemente como ***Gramática castellana*** y que no es posible identificar con precisión de que obra se trata. Ya para acabar este apartado he de citar la obra de Francisco José Artiga ***Epítome de la elocuencia española*** que he encontrado en inventarios de todos los grupos sociales. Se trata de un libro de retórica en verso de finales del Barroco (la primera edición data de 1692, habiéndose impreso en 1750 y 1770 en Barcelona), que contiene juegos de palabras, formas casi siempre divertidas de usar el lenguaje con el fin de ejercitar el arte del galanteo. No obstante, es el clero el que posee en mayor grado este libro que era utilizado como instrumento de mejora de la oratoria. No es extraño tampoco que en la biblioteca del maestro de primeras letras Ramón Sala, la obra de Artiga esté acompañada de libros útiles a la tarea educativa, como la ***Floresta***, la sintaxis de Torrella, la ***Enseyança de minyons***, las ***Cartas eruditas*** de Feijoo y los libros titulados ***Arte de escribir*** de Polanco y el ***Estilo de cartas***.

Para cerrar este epígrafe sobre la literatura una rápida referencia a la prensa. Son numerosas en los inventarios con libros las menciones genéricas a "*gacetas y mercurios*", almanaques o la más precisa del ***Pensador matritense***, en particular en las décadas de los 80 y 90. Lo más probable es que se trate en el primer caso de la ***Gaceta de Barcelona*** -aunque no hay que descartar la posibilidad que debajo de expresiones como "*varios plecs de gazetas y*

altres papers" se puedan ocultar otros títulos de la prensa, barcelonesa o no, de la época- y en el segundo del ***Mercurio Histórico y Político***, prototipos de lo que en el XVIII fue la prensa oficial. El espectro social de los inventarios donde se hallan es el más amplio posible: frecuentes entre la nobleza, las profesiones liberales, los funcionarios y los comerciantes; apenas entre el clero y aún se encuentran ejemplos del sector de los oficios, como algún maestro de casas (Alier, 1793). El ***Pensador matritense***, como es sabido, es una reedición de ***El Pensador*** de José Clavijo Fajardo -uno de los ejemplos máximos de prensa ilustrada-, reedición que por tres veces llevó a cabo el que podríamos considerar primer empresario periodístico de Barcelona, Pedro Angel de Tarazona[24]. Respecto de las dos anteriores, en esta publicación se modifica la extracción social de aquellos que lo poseen: se sigue tratando de nobles, abogados, comerciantes de una cierta envergadura: el notario público Mariano Avellá tenía cinco tomos y el comerciante matriculado Geroni Anglés cuatro de los seis de la obra; pero ya no he encontrado ningún artesano. La adscripción social de las bibliotecas donde está ***El Pensador matritense*** es similar a las que contiene ejemplares de la ***Estafeta de Londres*** y ***Cajón de sastre*** de Francisco Mariano Nipho, los otros dos diarios que he localizado en los inventarios.

Las obras de pensamiento filosófico y político

La filosofía se halla en las bibliotecas de mayor envergadura, por lo general con un número considerable de obras extranjeras -sea en su traducción castellana o en la lengua originaria- pertenecientes al clero, la nobleza, abogados y notarios. No obstante, su presencia es muy reducida hasta el punto de ser el ámbito temático que menos relevancia tiene en el conjunto de las bibliotecas.

---

[24] Teresa NUÑEZ, "La prensa periódica de Barcelona en el siglo XVIII. Prensa erudita, gacetas y pronósticos", ***Manuscrits. Revista d'Història Moderna***, nº 7, desembre 1988, pp.241-261.

Si entre las obras de temática religiosa y -aunque menos- filológico-literarias es evidente el peso de la cultura francesa e italiana, esta impresión resulta más acentuda respecto del pensamiento, sobre todo el de orígen francés. No son excepcionales los inventarios que, como en el del mercader Joan Llinás, contienen expresiones del tipo «*trenta nou tomos en octau ab encodernació francesa de diferents obras en francés*»; u otras más imprecisas como los «*cent dinou llibres en octau encodernats tots a la francesa de varias obras y la major part son de idioma frances*» propiedad del estudiante Pere Carreras, habitante en casa del conde de Llar, don Francisco Cayetano de Planella que es a quién se abre el inventario, y que por cierto era a su vez dueño de una espléndida biblioteca que me atrevo a calificar de ilustrada. Expresiones que desafortunadamente ocultan las identidades de aquellos libros pero que no dejan de ser bien significativas del peso de la cultura libresca de orígen francés.

En efecto, la influencia de la cultura francesa se descubre ya desde la primera cala cronológica. Tratándose del ámbito del pensamiento en el que estamos ahora, un libro tan significativo como representativo de la cultura francesa en el inicio del siglo de la Ilustración es sin duda el ***Telémaco*** de Fenelón. Lo encuentro por primera vez en 1729 en el inventario de los bienes del corredor de cambios Juan Pablo Borrás. En el resto de las calas de la segunda mitad del siglo, va a ser una constante en la mayoría de las bibliotecas de más de 100 títulos e incluso en numerosas de más modestas[25]. El libro de Fenelón, por su importancia como obra filosófica de gran difusión que introduce los valores y el espíritu típicamente ilustrados[26], me da pie a rastrear si las bibliotecas reflejan esta corriente de pensamiento, pero también la de

---

[25] Es el caso de Juan José Oteiza (1795), administrador general de rentas de Cataluña, que posee una edición del ***Telémaco*** en dos tomos o el capitán de batallón José Llopis (1774).

[26] De nuevo recurro a Manuel Sacristán para subrayar la condición de ilustrado de este libro y su trascendencia: «*el **Telémaco** de Fenelón es un libro "ilustrado"(...). El espíritu ilustrado campea ya en sus máximas, en sus palabras y, cosa importante, en sus sentimientos. Sin duda es cronológicamente arriesgado hacer de Fenelón un hombre de la Ilustración, máxime tratándose de un clérigo. Pero toda prevención contraria a ese respecto por las divisiones convencionales dela cronología desaparecen cuando consideramos el contenido ideológico del libro. (...) en él está el espíritu de la Ilustración, la aspiración a osar saber, a pensar por cuenta propia y a opinar por pura razón...*» SACRISTÁN, "Introducción", op.cit., págs. 8 y 12.

los detractores que se enfrentaron a ella. En definitiva, hasta qué punto recogen el combate de las ideas de aquella época.

La corriente ilustrada empieza a dibujarse con cierta claridad en la cala de los años 60, como bien reflejan bibliotecas tan interesantes como la del clérigo Pedro de Nossito, presbítero y ardiaca de Santa María del Mar, repleta de libros de historia, religión y algunos otros de pensamiento, que reúnen entre todos trazos evidentes del ambiente cultural de entonces con un fuerte componente de cultura de procedencia francesa. Además de no faltar el ***Telémaco***, encontramos autores y obras que están en línea del espíritu ilustrado como la ***Historia del Parlamento de Inglaterra*** del abate Raynal o ***El siglo de Luis XVII*** de Monsieur Francheville (Voltaire), pasando por Bertod, Pluche, Beaumont, Rollin, Argenson, Ladvocat o Belagarde. Frente a ellos se hallan libros comprometidos con el pensamiento reaccionario, como ***La divinidad de Jesu-Christo probada contra los herejes y deístas*** o ***El deísmo refutado por sí mismo*** donde M.Bergier, uno de los más destacados polemistas anti-ilustrados, ataca las ideas de Rousseau; o el libro ***Los errores de Voltaire***[27]. La penetración francesa se revela más intensa en las bibliotecas a partir de la década de los 70, como así lo testimonian, por citar algunos ejemplo, la del noble Miguel de Gerona y Rigalt de 1775 (obras de La Bruyne, Montel, Fenelon...), la del comerciante Rafael Puget en 1784 (Holbach entre otros), la del médico Francisco Fraga de 1785 (obras de Bayle, Fontanelle), la magnífica biblioteca "afrancesada" con varios autores y obras prohibidas por la Inquisición (Helvetius, Vattel, Malebranche, Maupertins, Diderot, Mavvillon, Montesquieu,...) del noble canónigo Carlos Pignatelli o la de la noble Eulalia Escofet en 1783 (entre otras numerosas obras francesas, las ***Cartas persas*** de Montesquieu). Claro que, a pesar de que aparezca algún ejemplar aislado de la mejor literatura ilustrada, de lo más granado del pensamiento de las Luces, caben pocas dudas de que la incidencia de la censura inquisitorial se dejará sentir sobre el libro francés.

---

[27] Sobre la importancia de M.Bergier como uno de los representantes del pensamiento europeo anti-ilustrado que más influyó en España, véase Javier HERRERO, ***Los orígenes del pensamiento reaccionario español***, Madrid, Alianza Editorial, 1988, págs. 35 y 48-50.

Hasta 1747, la proyección represiva de la Inquisición se había dirigido hacia libros franceses de doctrina y disciplina eclesiástica. El ***Indice*** del mismo año incidía particularmente en la persecución de obras jansenistas o filo-jansenistas[28]. En la segunda mitad del siglo, el Santo Tribunal va a ir relajando esa persecución para concentrarse en el racionalismo crítico. En 1747 se prohibe el ***Diccionario*** de Bayle; en 1748 ***El Espíritu de las leyes*** de Montesquieu y así van a ser proscritas una buena parte de la literatura filosófica francesa: Voltaire desde 1756, Helvetius desde 1759, la ***Encyclopédie*** en el mismo año, la obra completa de Montesquieu, Argens, Rousseau desde 1764, Diderot desde 1766, La Mettrie desde 1771, d'Alembert y Hume en 1773, Marmontel, Raynal, Mably y Holbach desde 1779, Fontenelle y Robinet desde 1781, Condillac desde 1789, ...[29].

Aunque, como es bien sabido, los criterios censores del Santo Oficio eran cuando menos un tanto sorprendentes, sino a veces inexplicables. De Fontenelle sólo se prohibirá una obra secundaria, hasta 1797 no se procederá contra las ***Cartas persas***, Locke no será prohibido hasta 1804 y hasta 1807 de Diderot sólo estuvieron prohibidas sus obras secundarias, Buffon escapó a la censura, así como toda la literatura fisiocrática, lo que contrasta con la prohibición en 1792 de Adam Smith[30]. Pese a ello, como señalaba antes, no logró impedir su presencia en las bibliotecas. En la del comerciante Canals había un ejemplar de ***Le caractere de Theophraste*** de La Bruyere (prohibida en 1756), ***Los pensamientos filosóficos*** de Diderot (prohibida en 1766), ***Le genie*** de Montesquieu de Deleyre (prohibida en 1776), ***De la nature*** de Robinet (prohibido en 1781), así como obras de Lacombe, Bonnet, Mably y tantos otros representantes del pensamiento ilustrado francés prohibidos por la Inquisición española. Ciertamente, a la vista de la política censora del Santo Oficio, de los frecuentes cambios introducidos en los índices de libros prohibidos, no debía ser fácil para los lectores estar al tanto de ellos. No

---

[28] DEFOURNEAUX, ***Inquisición y censura...***, op. cit., 135.

[29] Ibídem passim y dentro de esta obra el "Catálogo de los libros franceses condenados", págs.221-258.

[30] DEFOURNEAUX, ***Inquisición y censura...***, op. cit., pp.166-171.

obstante, resulta curioso constatar que algunos de ellos poseían ejemplares de los índices, como es el caso del noble Leonardo Gutierrez o del también noble Félix de Molinés y Alós, en fechas tan distantes como 1729 y 1797.

Tampoco parece que el "pánico de Floridablanca" (Herr) y la impermeabilización subsiguiente tuvieran el grado de incidencia sobre los inventarios que pudiera esperarse en los años inmediatamente posteriores a la Revolución francesa. En 1792-1794 las bibliotecas de unas ciertas dimensiones (más de una cincuentena de títulos) presentan una auténtica inflación de obras francesas o en lengua francesa, no faltando algunas -como señalé antes- conteniendo libros prohibidos. ¿Se trata de lectores que poseían algunos de los diversos tipos de licencia para leer libros prohibidos que el Santo Oficio concedía?[31]. No he encontrado en el ***Abecedario de los sujetos que tienen licencia para leer los libros prohibidos***, libro que contiene el índice alfabético de individuos con licencias regulares mandado hacer por el inquisidor general Felipe Beltrán[32], a ninguno de los barceloneses que en sus bibliotecas tenían libros prohibidos, según recogen sus inventarios. Tal vez pudiera existir algún otro libro-índice que hoy nos sea desconocido.

Vuelvo a referirme a la biblioteca del canónigo Carlos Pignatelli. De los ciento sesenta y un títulos que contenía, nada menos que setenta y ocho estaban en francés (la mitad del total), mientras que sesenta y cuatro eran en castellano y dieciocho en latín. Lo que en ella se halla es una selección de lo más destacado de la filosofía y de la ciencia de la Ilustración. Está Helvétius con su obra ***De l'homme et de ses facultés intellectuelles, et de son éducation***, prohibida tanto por el índice romano como por el español; de Vattel, ***Les Droit de Gens***, que fue prohibida en 1779; un genérico título de ***Oeuvres*** de Montesquieu en seis tomos; dos obras cercanas al pensamiento de Descartes, como es ***Sur la phiralités*** de Fontenelle (en la que se recogen las teorías astronómicas de Descartes) y ***La recherche de la verité*** de Male-

---

[31] DEFORNEAUX, op.cit., pp.67-69.

[32] Este libro se encuentra en el AHN, sección Inquisición registro nº 1322.

branche (donde la proximidad a Descartes se refleja en la concepción de que filosofía y teología están estrechamente unidas, desde la razón filosófica, si bien ésta necesita de la ayuda de la Revelación); no falta Diderot bajo una inconcreta referencia a un libro titulado ***Filosofie***, tratándose tal vez de sus ***Pensées philosophiques***; Crevillon, Racine, Maupertius, Marsay, el ***Le Noveau Rovinson***. Incluso un desconocido autor llamado Lake que he sido incapaz de identificar, pero cuyo libro ***Essai Filosofique*** citado en el inventario invita a pensar que pueda tratarse del británico John Locke y su obra ***Ensayo sobre el entendimiento humano***.

La biblioteca de dos de los grandes personajes de la vida científica barcelonesa, los cirujanos Lorenzo Roland y Pedro Virgili, yerno y suegro respectivamente, que fueran ambos cirujanos de cámara y directores de los Reales Colegios de Cirugía de Cádiz y Barcelona, poseían en 1790 una espléndida biblioteca de medio millar de títulos que contenía mayoritariamente libros de ciencias, casi la mitad de ellos en francés. Ahí están también el ***Telémaco***, tal vez Voltaire detrás de una desconocida ***Histoire de Louis XIV*** que pudiera ser ***Le Siècle de Louis XIV***, seis volúmenes de ***L'Encyclopédie*** de Diderot y D'Alambert (el único inventario que he encontrado donde aparece esta emblemática obra de la Ilustración) o un ejemplar de ***L'Esprit des lois*** de Montesquieu que también poseía el notario Mariano Avellá o el teniente coronel de infanteria Juan Francisco Rey.

Respecto de la influencia del pensamiento italiano, ésta se revela incomparablemente menor que el francés, siendo en todo caso más relevante a principios que a finales de siglo. Particularmente interesante es la presencia de algunos de los autores que más contribuyeron a configurar la leyenda negra antiespañola en Italia, como es el caso de Leti, Bocalini y Tasso[33]. Va a ser en el campo del derecho (con Gravina al frente) y también en el de las ciencias (Baglivi, Galiani) donde vamos a encontrar más influencia italiana,

[33] Sobre el papel de Italia en la construcción e impulso de la leyenda negra véase Ricardo GARCÍA CÁRCEL, ***La leyenda negra. Historia y opinión***. Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp.27-31 y 93-97.

incluso por encima de la religión (el rigorismo de Concina, como principal referente) y de la historia, donde Muratori, como principal exponente de la erudición histórica italiana apenas se halla, sino sólo como autor religioso con su libro ***La devoción arreglada del cristiano***.

¿Y qué puede decirse del pensamiento anterior al Siglo de las Luces?. Como señalé con respecto a la religión, la conexión de los ilustrados hispánicos con el pensamiento del siglo XVI, despreciando casi toda influencia proviniente del barroco -a excepción del ámbito del pensamiento político-, es una realidad que se percibe con claridad en numerosas bibliotecas. En este sentido hay que subrayar la presencia de Erasmo, que aparece por primera vez en los años 60, por ejemplo, entre los libros que fueron propiedad del médico Josep Fornés (1766). Aparte de la figura de Nebrija, siempre presente, las figuras más habituales del humanismo español son Luis Vives y Arias Montano, sobre todo a partir de la década de 1780. El pensamiento hispánico cuenta con una escasa presencia más allá de la teología escolática. La ***Metafísica*** de Suárez aparece ya desde el año 1728 en los inventarios con libros (es el caso de la biblioteca del clérigo Antonio Serra).

El pensamiento político está representado por figuras del último humanismo renacentista, como Justo Lipsio; Bodin y su obra ***Los seis libros de la República*** sólo lo he encontrado en el inventario del comerciante matriculado Magí Negrevernis -1783-. El peso del Barroco, es mayor a través de figuras como Hugo Grocio y sobre todo los españoles Quevedo y el pensamiento político-escéptico de Guevara, Gracián y Saavedra Fajardo. De éste último autor es obligada la referencia a su obra más importante, ***Idea de un príncipe político cristiano***, a menudo citada como ***Empresas políticas***, y que es el libro de pensamiento político español más frecuente en los inventarios de individuos tan diversos como nobles militares (por ejemplo, Juan Francisco Rey), notarios (Mariano Avellá) o arquitectos (Joan Fábregas). No hay rastro de Hobbes y tampoco de Locke -a excepción del sospechoso ***Essai Filosophique*** de un desconocido Lake-, mientras que no resulta difícil encontrar al barón

de Bielfeld con su libro anticatólico ***Instituciones políticas***. Otros libros habituales son ***Discursos de la razón de Estado*** y ***Discours sur le governement*** que sólo por la evidencia de sus títulos me atrevo a citar como probables obras de pensamiento político.

Otro de los caracteres importantes en la composición de las bibliotecas es la persistencia de las obras de pensamiento político catalán del XVII, obras como ***La Proclamación Católica*** de Gaspar Sala -pese a su prohibición por la Inquisición-, Gelabert ***La Noticia universal de Cataluña*** y el ***Fénix de Cataluña*** de Feliu de la Penya. Es bien significativo que en la década de los 80 perduren las obras de la polémica castellano-catalana de 1640 (***Espejo de Cataluña***, ***Presagio de Francia en Cataluña***, ***Cataluña desengañada***, ***Honores de Cataluña***,...). ¿Residuo de tiempos pasados o conservación consciente de la memoria histórica?. La respuesta no es fácil, pero la abundancia de este tipo de obras, junto con el interés por la propia historia -como ya hemos tenido oportunidad de comprobar- y el peso del derecho catalán -como veremos- sí permite ratificar la imagen de un siglo XVIII que impulsa, en palabras de Moreu Rey, «*el retorn al l'estudi de les coses i els fets de la terra i de retruc a la defensa d'aquesta terra i de la seva llengua*» que reclamarán Mateu Aymerich, Antonio Campillo o Jaume Caresmar.

La filosofía de la que se abastecen los lectores barceloneses más avezados es foránea y muy escasa. Aristóteles continúa siendo el referente básico en todos los inventarios que descubren algún interés por la actividad pensadora, con los ***Comentarios*** del Padre Toledo o de Juan Coro. En la época de difusión del pensamiento ilustrado la obra filosófica de Díaz, de Comas, Dominguez Villalba, Serrusola o Avendaño siguen marcando el contenido de las bibliotecas. La verdad es que se trata de un escolasticismo, podría decirse que reformado (es significativa la ausencia de la obra de Goudin, representante del tomismo más ortodoxo), puesto que los autores más recurrentes -expresión de un cierto revisionismo- son Maignan, Tolomai o Du Hamel.

Ciencias y artes

Los libros de ciencias y artes tienen una significativa presencia en las bibliotecas de determinados sectores socio-profesionales de la ciudad. Suponen, como podía esperarse, la proporción mayoritaria entre los médicos, predominio que sólo les disputan en algunos casos los libros de religión. Similar situación se da entre los cirujanos, aunque conviene recordar que estos tienen un porcentaje menor de inventarios con libros respecto de los médicos y en general sus bibliotecas son de dimensiones bastante más modestas. Arquitectos, oficiales del ejército, así como los boticarios suelen poseer una notable cantidad de este tipo de obras. Por último, no faltan nobles, clérigos, notarios, abogados, comerciantes al por mayor y hasta algunos artesanos que también disponen de libros de ciencias y artes, si bien en muy diversa proporción.

Como ocurre con una buena parte de los libros de religión en manos de miembros del estamento eclesiástico, o con las obras de derecho en poder de abogados, funcionarios y notarios, el fin profesional-instrumental predomina en la mayoría de los libros de ciencias y artes aplicadas poseídos por médicos, cirujanos, arquitectos, boticarios o militares, lo que resulta bastante lógico, pero también se da entre comerciantes de fuste y entre algunos oficios artesanales, que los tienen con una finalidad eminentemente utilitaria. Sin embargo, el componente de obras destinadas a satisfacer la curiosidad por la Naturaleza y los fenómenos científicos experimentales es también muy importante en todos los sectores letrados de la población, tanto en los que mantienen una relación profesional con la ciencia como en aquellos otros más ajenos a ella.

La ciencia que muestran los inventarios tiene como principales características su escaso horizonte teórico y su fuerte componente práctico y experimental.

En el campo de las matemáticas nada se encuentra de los grandes teóricos del álgebra simbólica o del cálculo infinitesimal como Fermat, Neper, Leibniz, Euler o Newton, ni tampoco de la mecánica celeste, como Galileo, Malebranche, Pascal o Huygens. Del gran Newton sólo he encontrado en la biblioteca de un presbítero de la Catedral, Josep Guiu Rey -1764-, un ejemplar de la recopilación de sus ensayos sobre investigaciones en el campo de la óptica titulado ***Óptica***, pero ninguno de su obra maestra, los ***Principios matemáticos de la filosofía natural***, texto fundamental de la matemática, la mecánica celeste y en general de la física teórica. No obstante, a pesar de la ausencia de todos estos nombres, en el campo de las matemáticas la comparación entre los inventarios con libros de la segunda mitad del siglo respecto de los de la década de los años veinte revela un diferencia sustancial: la importante difusión que han adquirido los libros de matemáticas en un relativamente amplio espectro de la sociedad, si bien siempre dentro de los límites marcados por los sectores de población que más relación mantenían con la cultura libresca. En los años 1727-1729 apenas media docena de inventarios contienen libros de matemáticas, destacando el del noble Olegario Ardena i Darnius que, entre sus apenas dos decenas de libros, poseía una ***Geometría*** y una ***Opera Mathematica***, ambas de Thacquet, una obra sin autor titulada ***Trigonometría*** (que tal vez pudiera ser la ***Trigonometría española*** de José de Zaragoza) y el libro ***Abrège de la geometrie practique***. Ardena probablemente era un militar o estaba interesado por la ingeniería militar, puesto que estas obras van acompañadas en su biblioteca de otras sobre arquitectura de las fortificaciones militares y sobre la artillería. Pero en las calas de los años sesenta, setenta y sobre todo en las de los años ochenta y noventa, las bibliotecas registran una presencia estimable de libros de matemáticas, de geometría, de álgebra, de aritmética. De hecho son los libros de la ciencia matemática los que alcanzan una extensión social más amplia en comparación con otras ciencias. Recordemos la importancia que otorgaban personajes tan significativos como Mayans, Olavide o Campomanes a las matemáticas como nuevo lenguaje científico necesario para el progreso del

saber y la investigación científica[34]. Así vamos a encontrar la ***Arithmetica universal*** del que fuera gran matemático y astrónomo español del siglo XVII, José de Zaragoza y también su libro de geometría conocido como ***Euclídes***. Pero por encima de Zaragoza, maestro de las generaciones de matemáticos españoles del XVIII, la difusión mayor la obtienen el ***Compendio mathemático*** (9 vols.) del padre Tomás Vicente Tosca, ***Elementos generales de Aritmética y Álgebra*** del jesuita Tomás Cerdá, matemático de la Universidad de Cervera, y la ***Arithmética especulativa y práctica y arte de álgebra*** de Andrés Puig. Agreguemos también a la lista, aunque su presencia no sea tan notable ***Aritmetica*** de Corachán, las ***Matemáticas*** de Piquer, los ***Rudimentos de la proporción*** y la ***Aritmética*** del barcelonés Manuel Poy y las obras homónimas ***Elementos de Matemática*** de Benito Bails -encargado de matemáticas en la Academia de Bellas Artes de Madrid-, de José Mariano Vallejo -profesor en el Seminario de Madrid- y del padre Wendlingen -director de la Academia Physico-Matemática de Madrid[35]. La matemática de estos libros era la estudiada en la Academia Militar y en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, donde, por otra parte, la influencia del padre Cerdá se dejaba sentir a través de sus discípulos[36]. Bien es verdad que casi todos los textos citados tienen la característica de manuales, unas veces destinados al uso de academias militares, otros de interés para los jóvenes o para uso mercantil. El carácter abiertamente divulgativo y utilitario está presente en el libro de Corachán o en el de Puig; incluso la obra de Tosca tiene un marcado sentido pedagógico-divulgativo muy del gusto de la Ilustración, donde se combinan

---

[34] J.L.PESET y A.LAFUENTE, "El conocimiento y el dominio de la naturaleza: la ciencia y la técnica", en ***Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)***, tomo XXXI*, Madrid, Espasa Calpe, 1987, pp.349-350

[35] Particular relevancia tiene el libro de Benito Bails, considerado por José Luis Peset y Antonio Lafuente, *«el tratado más sistemático y completo que el movimiento ilustrado puso al servicio de sus instituciones científicas y militares, abarcando desde el álgebra elemental hasta la astronomía, pasando por la descripción de múltiples máquinas y técnicas y los principios en que se apoyan»*. PESET y LAFUENTE, "El conocimiento y el dominio de la naturaleza..., ibídem.

[36] Giovanni STIFFONI, "Intelectuales, sociedad y Estado" en ***Historia de España Ramón Menéndez Pidal. La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759)***, tomo XXIX**, Madrid, Espasa Calpe, 1985, pp.15 y 37; PESET y LAFUENTE, "El conocimiento y el dominio de la naturaleza..., ibídem. Santiago RIERA I TUÈBOLS, ***Ciència i tècnica a la Il•lustració: Francesc Salvà i Campillo (1751-1828)***, Barcelona, La Magrana, 1985, pp.83.

unos saberes matemáticos desconocedores de Leibniz y Newton con el interés por las aplicaciones técnicas[37]. Por lo que se refiere a los autores extranjeros que se hallan en las bibliotecas se reducen al citado Wendlingen, a Dumaine, Ribart, Le Blond, Sanderson, Tacquet o Gianini.

Estos libros los encontramos en los inventarios de individuos de condición social y oficios bien diversos, de los que pueden servir como ejemplos los nobles Antonio Navarrete -1784-, Félix Moliner -1797- o Epifanio de Fortuny -1797-; clérigos como Francisco Cussana -1783- o Carlos Pignatelli -1794-; altos oficiales del ejército como Miguel Moreno Monfar -1783- y Juan Francisco Rey -1783-; comerciantes matriculados de la talla de Geroni Anglés -1792- o Jaume Canet -1795-; arquitectos como Joan Soler Faneca -1794- y Joan Fabregas -1795- o el maestro de casas como Josep Odena -1774-, el platero Francisco Paradaltas -1797- o el perchero Llorens Armadans -1776.

No ha de sorprender esta notable difusión social de los libros de matemáticas, geometría y álgebra. El padre jesuita Tomás Cerdá, ocupó la cátedra de matemáticas en el Colegio de Cordelles donde se formaba la nobleza hasta la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. Fundametal en el impulso de las ciencias físicas y matemáticas fue la Academia Militar, también conocida como Academia de Matemáticas, cuyo interés hacia estas ciencias se cifraba en su vertiente práctica dirigida a la arquitectura militar y civil. Precisamente, en muchas de estas bibliotecas los libros de matemáticas aparecen junto a otros de física, pero sobre todo acompañados de tratados de artillería, donde se tratan aspectos de tipo técnico-matemático (***Breve tratado de artillería***, ***Observación y experiencia de artillería*** o ***Theorice novelle sur la Artillerie***), y libros de arquitectura, sobre todo militar en los que la geometría ocupa un espacio particularmente relevante. En estos últimos me detendré más adelante al tratar las obras de arquitectura que contemplo en el ámbito de las artes aplicadas.

---

[37] STIFFONI, "Intelectuales, sociedad y Estado", op.cit., pp.38-39.

Debo recordar, por otra parte, el contexto favorable a la difusión de las ciencias y en particular de las matemáticas que supuso la labor docente de Cerdá, dejando discípulos que crearán en 1764 la Conferencia Físico-Matemática Experimental, que se transformará en 1770 en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona. Sus miembros pertenecían, además de a sectores profesionales (médicos, abogados, boticarios), a los estamentos eclesiástico y nobiliario, junto también con militares, comerciantes y artesanos. Los conocimientos científicos, divididos en secciones, iban desde el álgebra y la geometría hasta la electricidad, desde la estática e hidroestática hasta la química o la botánica. La Academia, que inicialmente se encontraba en la trastienda del farmaceútico Sala, fue trasladada tras quedarse pequeña a un piso de la calle Boquería cedido por el notario Mariano Avellá[38]. Precisamente el inventario de Avellá que he hallado en mi investigación, puede resultar un buen ejemplo de la biblioteca de fines de siglo de un profesional, ajeno por su oficio al mundo de la ciencia, pero interesado por los conocimientos científicos y en general por los saberes de su época. Junto a la obra de Feijoo, textos de Campomanes, Ward o varios volúmenes de memorias de una sociedad económica que no llega a precisar, libros de Isla o de Fenelon, la historia de Rollin o la biblioteca de autores españoles de Sempere y Guarinos, encontramos una reducida pero significativa selección de títulos de ciencias. En primer lugar, la física experimental, que es la ciencia que acumula el mayor número de obras, está representada por Musschenbroek -descubridor junto con Kleist de la botella de Leiden- con su ***Essai de Phisique***. No falta el abate Nollet, uno de los divulgadores de la ciencia y exhibidor de experimentos sobre la electricidad más renombrados del siglo, que alcanzó una enorme difusión y del que Avellá poseía su ***Ensayo sobre la electricidad de los cuerpos***. Obra más general e igualmente divulgativa es el ***Dictionaire de Phissique*** de Aime y de Paulian, autor éste último que fue criticado por sus experimentos sobre la electricidad por el médico y científico catalán Salvá

---

[38] Josep IGLESIES i FORT, ***La Real Academia de Ciencias y Artes en el siglo XVIII*** en ***Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona***, vol.XXXVI, nº 4, Barcelona 1964. RIERA i TUÈBOLS, ***Ciència i tècnica a la Illustració...***, op. cit., pp.83-85.

y Campillo, del que también el notario Avellá posee una obra suya, el ***Proceso de la inoculación***. Otro famoso médico se halla en esta biblioteca, el valenciano Andrés Piquer con su ***Física moderna***. La geometría para usos militares está presente con las ***Medidas militares*** de Lucuze, mientras que las ciencias naturales están representadas por el ***Manuel du naturaliste*** y la ***Historia Natural*** del gran Buffon. Por último, dos libros que no he podido identificar pero que resultan significativos por sus títulos: ***Anatomía de todo lo visible y lo invisible*** y una obra en francés titulada ***Secrets concernants les Arts et les Metiers***. No son demasiados títulos, pero sí representativos de un hombre atento a su tiempo, que no renuncia a acercarse a los nuevos avances en el campo científico hasta el punto de participar en la Academia de Artes y Ciencias de Barcelona (de la que poseía un ejemplar de sus Estatutos), sin duda uno de los espacios de sociabilidad más activos y socialmente más plurales de la sociedad barcelonesa y que todavía está esperando un estudio en profundidad. Matemáticas, física, ciencias naturales, medicina, artes aplicadas, si bien falta la química en su inventario. Son una gran parte de los saberes en los que centraba su interés la Academia. Hemos visto las matemáticas. Continuémos ahora con un breve repaso por las otras ciencias.

Respecto de la física, además de las obras ya citadas de Musschenbroek y de Piquer, así como de aquellos otros libros que son recogidos en los inventarios como "diccionario de física" y que no registran el autor, un nombre domina ampliamente el panorama. También lo he citado en la biblioteca del notario Avellá. Se trata del abate Nollet que, además de su obra sobre la electricidad de los cuerpos (publicada en castellano en 1747), aparece reiteradamente con su famosa ***Física experimental*** (tanto en francés como en castellano) que poseen individuos tan diversos como el arquitecto Joan Fabregas -1795-, el canónigo Carlos Pignatelli -1794-, el comerciante Geroni Anglés -1792- o el cirujano Lorenzo Roland -1790- que es, por cierto, quien mayor número de títulos de Nollet posee (además de la ***Física***, sus obras ***Sur les causes particulares*** y ***Sur l'electricité des corps***). La óptica (tema por el que parecen particularmente interesados, además de médicos, algunos nobles y eclesiásticos)

está presente a través de obras generales del tipo ***Tratado de óptica***, de elevado valor científico como la ***Óptica*** de Newton u otras menos conocidas como la ***Optique et mecanique*** de Caille. Musschenbroek y Nollet (más científico e investigador el primero, más divulgador el segundo) son dos de las figuras de la vanguardia de la ciencia física del momento, pero faltan otros autores tan representativos de los estudios sobre el magnetismo y la electricidad como Gray, Dufay, Boyle, Cavendisch o Laplace, mientras que Antoine-Laurent de Lavoisier no aparece tampoco en sus aportaciones a las teorías sobre el calor. Lavoisier sólo lo he encontrado en su condición de químico, campo del que es considerado uno de los padres de la química moderna, con su obra ***Tratado elemental de Química*** del que poseía un ejemplar el que fuera teniente protomédico y médico de epidemias del Principado, Francisco Llorens Masdevall -1794. Precisamente la química se concentra en su mayoría en las bibliotecas de los médicos, así como de algún cirujano y boticario (sobresalen por la calidad científica de los títulos de química que contienen, la del cirujano Lorenzo Roland -1790- y la pequeña pero interesante del boticario Josep Ignasi Ferrera -1795). No es extraño, por tanto, que la química aparezca junto a libros de farmacopea y de botánica. En las facultades de medicina, y en los colegios y academias de cirugía, medicina o ciencias, la química se enseñaba asociada a la medicina y lo mismo ocurría con la botánica y la farmacia, aunque a fines del siglo XVIII todas estas disciplinas pertenecían ya mucho más a las ciencias que a la medicina[39]. Repasemos en primer lugar la química existente en las bibliotecas particulares.

Los químicos de mayor renombre que se hallan son Lemery, Fourcray, Bergman, Baumé, Macquer, Guyton de Morveau, Maret y Durande. Estos científicos son algunos de los más relevantes de la química del XVIII y participaron con diferente grado de intensidad -con la excepción del químico de comienzos de siglo Louis Lémery que murió en 1743, año del nacimiento de Lavoisier- en la polémica sobre la teoría del flogístico formulada por Stahl

---

[39] René TATON (dir.), ***El siglo XVIII. III. Las ciencias de la naturaleza*** en ***Historia General de las Ciencias***, vol. 7, Barcelona, Ediciones Orbis, 1988, págs. 713-714.

y que dominaba la química hasta que Lavoisier la desmintió con sus investigaciones[40]. Baume, Macquer y al principio Guyton de Morveau se opusieron a Lavoisier, mientras que Fourcray o Bergman, después también Guyton de Morveau, se adhirieron a la nueva química moderna que nace con el fin del flogístico, siguiendo la estela del gran químico francés.

Pues bien, Louis Lémery estudioso de la "materia del fuego", de nuevos metales como el platino -por el que también se interesaron Bergman y Baumé- y el ácido bórico, obtiene una notable representación con varias de sus obras en bibliotecas de médicos (como la de Gerónimo Salvá y Pontich -1783-), cirujanos (Virgili posee cuatro títulos de este químico) y boticarios (Francisco Garriga i Gibert -1793- o Ramón Troch -1792-). Se trata del ***Cours de Chymie*** y la ***Pharmacopea universelle***, obras ambas destinadas a su aplicación en el campo de la medicina, el ***Traité de Antinoime*** y el ***Dicctionaire de drogues*** (¿tal vez el ***Traité universel des drogues simples***?). Torbern Bergman, el gran químico sueco que con su obra ayudó al conocimiento de la de Lavoisier, está presente con sus ***Opúsculos químico-físicos***, y de otro de los químicos importantes de la época Antoine-François de Fourcray, se encuentra su obra ***Elementos de la Química***. Éste último y sobre todo Lavoisier y Guyton de Morveau crearon un sistema lógico de nomenclatura química que preparará el triunfo de la Química moderna. Pero no he encontrado ningún ejemplar del ***Essai de nomenclature chimique*** que publicaron Lavoisier y Guyton de Morveau en 1787, donde exponían la nueva nomenclatura. Sólo la biblioteca del médico Benet Coll guardaba una obra de desconocido autor que por su significativo título, ***Método de la nueva nomenclatura***, tal vez tuviera que ver con este crucial asunto. Sin embargo, otras obras de Guyton se hallan en los inventarios, como su ***Digresión Academica*** y el libro ***Teoría práctica***

[40] La teoría del flogístico sostenía que todas las sustancias capaces de arder contenían *flogisto*, que escapa cuando la sustancia se quema. Después del descubrimiento del oxígeno por Priestley, fue Lavoisier quien demostró que la combustión es una reacción química en la que el combustible se combina con el oxígeno. La desaparición de la teoría del flogístico es uno de los acontecimientos más importantes en la historia de la química y marca sin duda su nacimiento como ciencia moderna. Sobre el flogístico y su superación como doctrina tradicional en TATON (dir.), ***El siglo XVIII. I. Las ciencias teóricas. II. Las ciencias físicas*** en ***Historia General de las Ciencias***, vol. 6, op.cit., pp.608-623.

que escribiera junto a Maret y Durande, donde exponen la organización del laboratorio que debe emplear el científico[41]. Macquer, defensor de la teoría del flogisto, se encuentra con su voluminso ***Diccionario de la Química***. Junto a la cuestión del flogístico, el otro gran asunto que centra los trabajos de científicos como Guyton, Bergman, Fourcray o Baumé es el de las afinidades[42]. Precisamente de Antoine Baumé, estudioso también del peso de los ácidos, el *apotecari* Francisco Garriga posee su ***Chymie*** (3 volúmenes) al igual que el médico Benet Coll.

Por otra parte, sólo un libro de autor español he visto en los inventarios: los ***Elementos de Química*** de Suárez, que tenía entre los libros de su biblioteca el fabricante de indianas Bernat Busquets. Probablemente se tratase de uno de los cerca de cincuenta volúmenes que llegó a publicar Francisco Suárez de Rivera, destacado médico, botánico y químico de la primera mitad del siglo, cuya producción científica se sostenía sobre una base de corte tradicional de procedencia galénica con aditamentos provinientes de la iatroquímica.

En lo que se refiere a la farmacopea, además de las dos obras de Lémery antes citadas, destaca la reiterada presencia de la farmacia galénica representada por Juan de Loeches y su libro ***Tyrocinium pharmaceuticum theorico-practicum galeno-chymicum***, conocido como la ***Pharmacopea*** de Loeches, que se puede encontrar en bibliotecas tanto de médicos (Pedro Utesci, Benet Vinyeta, Gerónim Salvá), de cirujanos (Lorenzo Roland) y boticarios (Ramón Troch). Con similar orientación encontramos la ***Pharmacopea Regia Galénica***, la ***Pharmacopea Regia Chimica***,el libro de recetas y fórmulas de mediados del siglo XVII ***Controversias pharmacopales*** de Miguel Martínez y la ***Palestra pharmaceútica chymico-galénica*** de Félix Palacios. No obstante, además

---

[41] SARRAILH, ***La España Ilustrada de la...***, op. cit., pág.223.

[42] La noción de afinidad se refiere a «*la unión de los cuerpos entre sí, la descomposición, los intercambios, las precipitaciones, las volatilizaciones resultaban de ciertas tendencias más o menos ostensibles y violentas que se ejercen entre los diferentes compuestos de la materia*». La naturaleza de esas tendencias es lo que va a centrar la discusión sobre las afinidades. La cita en TATON (dir.), ***El siglo XVIII. Las ciencias teóricas (I). Las ciencias físicas (II)***, op. cit., pág. 624.

de la obra de Loeches, los libros de farmacopea de mayor difusión entre estos profesionales son, en primer lugar, la de Tomás Fuller, seguida de las de Barcelona (titulada ***Synopsis formularum medico-chyrurgicarum***) y Madrid (***Pharmacopeia matritensi***). En general se trata de catálogos de medicamentos disponibles, que responden a una concepción de la medicina que tiende a relegar a un segundo plano sus aspectos más teóricos para potenciar su carácter de técnica aplicada. Por ello no es extraño que también alcancen una notable presencia el ***Tractatus de viribus medicamentorum*** de Boerhaave y las ***Dissertationes physico-medico-chymicae curiosae*** de Hoffmann, títulos que como veremos solían acompañar a las obras de medicina de estos dos prestigiosos médicos europeos del siglo XVIII que, entre otros asuntos, destacarán, el primero por su preocupación por los aspectos clínicos, y el segundo por la importancia que condedía a los medicamentos, y a la química en particular, en los tratamientos de los pacientes. Otras farmacopeas que aparecen de forma más puntual son las de Fuente, Mussitano, las llamadas farmacopeas de París, del Hospital (?) y la farmacología de Cantuterio.

A la vista de los productos que contenía una "*botiga de apotecari*" como la de Juan Gorgi, de fines de siglo (1797), repleta de una gran variedad de plantas, raíces, extractos y esencias vegetales destinadas a un uso farmacológico, no es extraño que aquellos boticarios que poseían libros tuvieran un particular interés por las obras de botánica. Ya he señalado también como en los estudios de medicina y cirugía, los conocimientos de botánica eran parte integrante de la formación de los futuros profesionales. El cirujano Santjaume (1764) tiene entre sus libros de medicina y cirugía un ejemplar del libro sobre las plantas de Diescorias, botánica clásica continuadora de Plinio. Los boticarios Garriga (1793) y Ferrera Comerma (1795), además de varios libros de química y farmacopea posee las obras del gran botánico sueco Linneo y el primero, además, dos tomos de la mineralogía de Wallerius (que entonces era considerada parte de la Historia Natural). Linneo no suele faltar en las bibliotecas de mayores dimensiones propiedad de médicos, como la del padre de Francisco Salvá y Campillo, don Gerónimo Salvá (1783), e incluso en otras más modestas como la del cirujano Pau Andreu (1776).

Pero además de estos lectores especializados, el reino vegetal y en general las ciencias de la naturaleza que entonces se entendían como historia natural, lograron atraer a personas que por su oficio en principio estaban alejados de estos saberes. La curiosidad de la época y la búsqueda de utilidades prácticas aplicables a la agricultura, el comercio o la industria, incitaba a realizar nuevas lecturas que hasta entonces sólo parecían poder interesar a especialistas e inquietos intelectuales deseosos de cualquier tipo de saber. En este amplio campo de las ciencias naturales, dos obras de tipo general por su gran difusión sobresalen con diferencia por encima del resto: el ***Espectáculo de la naturaleza*** del abate Pluche y la ***Historia Natural*** de Buffon. La cronología de su difusión en las bibliotecas particulares resulta diferente. Ya el historiador francés Jean Sarrailh señaló en su ***España Ilustrada*** que hasta finales de la década de los setenta los autores extranjeros que deleitaban a los españoles interesados por los progresos del espíritu científico eran el abate Pluche, en el campo de la Historia natural, y el abate Nollet, en la física experimental. Sus obras son punto de referencia obligado en las Academias científicas, en las Sociedades Económicas, y exaltadas por la intelectualidad ilustrada de la época. Pero en las dos últimas décadas del siglo, la fama de los dos abates se verá superada por Buffon, tanto entre esa intelectualidad como entre un público más amplio -siempre minoritario- atento a los progresos de la ciencia moderna[43]. En efecto, los resultados de mi investigación coinciden con las apreciaciones de Sarrailh. La presencia de Pluche en las bibliotecas es mayor en los años sesenta, setenta y ochenta (ejemplos: Blasy Marignat, brigadier -1764; Pedro de Nossito, ardiaca de Santa María del Mar -1766; Miguel de Gerona, noble -1775; Antón de Navarrete, noble -1784; Juan Antonio Almonacid, funcionario de la Inquisición -1795), mientras que en los años ochenta y sobre todo noventa irrumpe con fuerza la ***Historia natural*** de Buffon (ejemplos: Geroni Anglés, comerciante al por mayor -1792; Ramón Matas, maestro curtidor de pieles -1792; Carlos Pignatelli, canónigo -1794; Mariano Avellá, notario público -1795; Cayetano Planella, noble -1795).

---

[43] SARRAILH, ***La España Ilustrada...***, op. cit., pp.456-462.

El predomino de Pluche y Buffon en las ciencias naturales es absoluto. A las grandes obras de estos dos autores sólo les acompañan dos títulos españoles y en una proporción mucho menor, la ***Introducción a la historia natural y a la geografía física de España*** (Madrid, 1775) del irlandés Guillermo Bowles, auténtico iniciador con esta obra de nuestra historia natural, y los ***Principios de Botánica*** de Miquel Vernadeu. Por contra, no aparece ningún volúmen de la famosa ***Flora española o historia de las plantas*** de José Quer, publicada en 1762. Pocos títulos más pueden añadirse en éste terreno: algún ejemplar de la ***Agricultura de jardineros*** de François Rozier, los ***Etudes de la nature*** de Bernardin o libros de carácter instrumental (diccionarios de animales o de minerales como el de Bertrand y Henckel).

Si las ciencias matemáticas y las ciencias de la naturaleza vegetal y animal son las que consiguen una difusión más amplia y socialmente más diversa en los inventarios con libros, aunque con un catálogo de obras más bien reducido, es la medicina la que alcanza el mayor grado de concentración profesional -similar a la química y a la farmacopea- pero con una enorme variedad de títulos. Como es lógico, médicos, cirujanos y en menor grado los boticarios son los lectores privilegiados de las ciencias médicas. No obstante, esto no quiere decir que los inventarios de otros sectores socioprofesionales revelen una total ausencia de este tipo de libros. No es infrecuente que en bibliotecas de una cierta envergadura se hallen algunos de los autores destacados de esta disciplina, a menudo tratándose de las obras de aplicación práctica de enfermedades y heridas, o atractivos por el conocimiento del cuerpo humano que ofrecen o polémicos por el tema que tratan, y a los que por supuesto también vamos a encontrar en las de los profesionales de la salud. Libros del tipo ***Manual para el servicio de enfermos*** de Carrere, ***Tratado de las heridas de armas de fuego*** de Ledrán o las ***Heridas de armas de fuego*** de Puig, la ***Física*** de Piquer, el ***Tratado de vendajes*** de Canivell, ***Proceso de inoculación*** de Salvá, las ***Institutiones medicae*** de Boerhaave, ***Tratado de materia médica*** de Rance, la ***Medicina doméstica*** de Alvedo, el ***Método de hacer levantar a los enfermos de la cama*** de Pascual, la ***Cirugía forense***

de Vidal o el viejo y popular ***Tesoro de pobres***, aparecen en los inventarios de nobles, eclesiásticos, militares, letrados, artesanos y comerciantes.

La biblioteca del insigne médico barcelonés Francisco Salvá y Campillo (fallecido en 1828) conservada en la Academia de Medicina ha sido estudiada por Francisco Casas y Asunción Villatoro[44]. Su estudio recopila 813 volúmenes (523 de temas médicos) de los cerca de 2.000 que la componían. Desconocemos la catalogación completa de su biblioteca. Sin embargo, el haber encontrado en el curso de mi investigación el inventario de su padre Gerónimo Salvà y Pontich (falleció en 1783, esto es, cuando Francisco tenía 32 años), permite apuntar algunos matices interesantes. Tras adentrarme en sus fondos y comparándola con las de otros médicos y cirujanos, se desprende que las grandes corrientes de la medicina, los autores y obras más importantes de entonces y de épocas anteriores, son básicamente comunes a todas ellas. Por ello me parece pertinente siquiera un breve comentario de esta biblioteca, refiriéndome sólo a los libros de medicina. Hay que advertir que el inventario de los libros de la biblioteca de Gerónim Salvá y Pontich tiene una singular peculiaridad que le confiere extraordinario valor. La propiedad de los libros de Salvá padre, de su esposa Eulalia Salvá Campillo y los de su hijo Francisco están diferenciados, además de ordenados alfabéticamente[45]. El total de obras que son inventariadas tras el fallecimiento de Gerónim es de 480 que suman 823 volúmenes. Sólo 50 libros (títulos) pertenecían a Francisco, no teniendo nada que ver con ninguna disciplina científica un total de 11. El difunto Gerónimo acumulaba 133 libros, de los cuáles sólo 22 no eran de ciencias, mientras que su mujer tenía nada menos que 296 libros de religión, derecho, historia y algo de bellas letras. No tengo apenas dudas de que lo libros propiedad de Eulalia procedían, al menos en su mayor parte, de una herencia, probablemente la de su conocido tío Antonio Campillo, fallecido en 1779.

---

[44] Francisco CASAS y Asunción VILLATORO, "La biblioteca médica de Francisco Salvá Campillo" en las ***Actas del Congreso Nacional de Historia de la Medicina***, Valencia, 1972, pp.67-80.

[45] He pospuesto para una próxima publicación un estudio mucho más detenido que los rasgos generales que son los que a continuación paso a exponer de manera muy concisa.

presencia de la nueva medicina basada en la experimentación y la preocupación clínica que caracteriza la ciencia médica en la Ilustración. Pero una ciencia que hunde sus raíces en los mejores autores del XVI y XVII, sin dejar de estar muy presente las tradición galénica.

Pero si importante y significativa es la biblioteca de Gerónim Salvá Pontich y de su hijo Francesc en 1783, también hay otras enormemente sustanciosas y de similar nivel científico, entre las que destacan las ya citadas de los médicos Josep Fornés, Josep Santpons y Olzina (padre del célebre Francesc Santpons y Roca, amigo de Salvá Campillo), Francesc Llorens o el cirujano Lorenzo Roland (heredada en parte de su suegro Pere Virgili). La medicina de estos inventarios se caracteriza por ser más empírica que teórica, en las dos grandes áreas de la fisiología y la anatomía. En ambas áreas impera lo que Laín llama el "empirismo racionalizador" con la presencia de los grandes representantes europeos de esta corriente médica: en anatomía, desde Vesalio, Winslow, Haller, Willis, Mangethus..., además de algún representante español como el citado Martín Martínez o Porras; en la fisiología, Baglivi, Borelli, Sautorio, Sauvages, van Horne, Tissot; abundan los empiristas clínicos, expertos en viejas y nuevas enfermedades, como Sydenham, Astruch, Gastaldi, Morgagni. Congiamila, Morton; con énfasis en el interés por el tratamiento y la prevención de la enfermedad (los grandes clásicos de la farmacopea y los pioneros de la iatroquímica y la cirugía (Puig, Levret, Hunter, Palacios, Doleo, Smollie). Están presentes en todas estas bibliotecas los grandes médicos sistemáticos de comienzos del siglo XVIII (Boerhave, Haen y van Swieten, Sthal y Hoffmann) que conectaron el viejo galenismo con las nuevas corrientes del mecanicismo y el vitalismo. Faltan en cambio algunos de los clásicos como van Helmont, Malpighi o Harvey.

Por último, conviene resaltar también la ausencia de los grandes médicos españoles del siglo XVI (Jimeno, Collado, Vallés), así como de la mayor parte de los grandes "novatores" de fines del XVII. Sólo Juanini y Cabriada aparecen en algún inventario.

Capítulo aparte son las denominadas artes aplicadas integradas dentro del presente ámbito temático, y de la que forman parte también las bellas artes. En conjunto, representan una proporción modesta, con la salvedad, en primer lugar, de la notable difusión que alcanzan determinados títulos y, en segundo término, la significativa presencia de libros de arquitectura e ingeniería, muy superior a los de pintura, escultura o grabado.

La obra más difundida es la de Bernardo Montón ***Secretos de artes liberales y mecánicas***, un compendio de conocimientos diversos y curiosidades más o menos útiles de temas tan distintos como la química y la doradura de metales, la física, la óptica, la arquitectura o la pintura y del que conocemos siete ediciones desde la primera que se publicó en 1734, siendo cuatro de ellas impresas en Barcelona. El libro de Montón se encuentra en algunos inventarios de artesanos y también entre la baja nobleza y eclesiásticos de las décadas de los setenta -en ésta sólo lo he hallado en poder del presbítero Angel Fernández Calderón (1774)- y sobre todo en los años ochenta y noventa. El libro francés ***Secrets concernants les Arts et Metiers*** del que no se encuentra ningún ejemplar entre los artesanos -seguramente debido al obstáculo que impone una lengua extranjera-, pero sí aparece en poder de individuos pertenecientes a sectores intermedios. El caso más destacado, por estar acompañado de una nutrida representación de obras de bellas artes o libros útiles para su aplicación en oficios artísticos, es la biblioteca del grabador Pascual Pere Moles, que fue director de la Academia de Dibujo de la Junta de Comercio y al que me he referido en páginas anteriores. El predomino de obras francesas es abrumador; recordemos que estuvo pensionado por la Junta de Comercio para estudiar en París desde 1766 a 1774 donde fue discípulo de Dupuis y Cochin[47]. Obras como ***L'Art du peintre, doreur, verniseur***, ***La meniere de graver al canforte et au buril et de la gravure en maniere noire*** de Abraham Bosse o el texto español ***Instrucción para grabar en cobre y perfeccionarse en el grabado*** versan sobre la que fue su auténtica especialidad que ejerció

[47] SUBIRANA REBULL, ***Pascual Pere Moles...***, op.cit., pág.

con maestría, el grabado. Otros libros prácticos destinados a artistas-artesanos son el ***Traité de geometrie theorique et pratique a l'usage des artistes***, el ***Dictionaire raisone universel des arts et metiers*** y el ***Dictionaire portatif des beaux arts***. El libro ***Traités Historiques et critiques sur l'origen et les progres de l'imprimerie*** ejemplifica el interés por la imprenta, sector fundamental de aplicación profesional de los grabadores, en la que tanto él como el que fuera su maestro, Francesc Tramulles, realizaron magníficos trabajos. Su adscripción al neoclasicismo artístico predominante en la época se comprueba en su obra, pero también en sus lecturas, como ya vimos por el elevado número de obras de historia de la Grecia y la Roma clásica y por libros de arte como las ***Observaciones sobre las bellas artes entre los antiguos hasta la conquista de Grecia por los romanos*** de Isidoro Bosarte, o los libros italianos ***Memoire degli architecti antiqui et moderni*** y ***Delle gase di cittá degli antichi romani, secondo la doctrina di Vitrubio*** de Pietro Marques Messigano.

La arquitectura es la gran protagonista de las bellas artes y de las ciencias aplicadas. Si me refiero a ambos conceptos es por las características de los libros de arquitectura poseídos, en los que se combina -sea por el contenido particular de cada uno de los libros, sea por la complementariedad de un conjunto de ellos integrados en una misma biblioteca- la vertiente más técnica y matemática que deriva del componente geométrico de la arquitectura con los aspectos utilitarios y también los artísticos de la construcción.

Los libros de arquitectura militar dominan el panorama. Se trata de los tratados sobre fortificaciones de Taramás, Vaubann, Cassani y Pedro de Lucuze, director éste último de la Academia Militar y cuyas obras ***Principios de fortificación*** y ***Disertación sobre las medidas militares*** resultan ser las más habituales en los inventarios. El marqués don Jerónimo Baños, teniente general del Principado, poseía obras de Lucuze, Vaubann, Taramas y las ***Fortificaciones*** del conde de Pagan. Por su parte, el ciudadano honrado y oidor de la Real Audiencia, Epifanio de Fortuny, tenía un ejemplar de la

obra de Cassani junto a libros de geometría y en general de ciencia matemática. Situación idéntica se da en el caso del mariscal de campo e ingeniero director del ejército, don Miguel Moreno Monfar: las ***Medidas*** de Lucuze y la ***Arquitectura*** de Ávila, además de dos libros de matemáticas (uno de ellos los nueve volúmenes del ***Compendio*** del padre Tosca). El noble Ardena Darnius poseía entre sus libros dos obras de matemáticas junto al citado libro de Ávila, la ***Architectura*** de Sardi y la ***Architectura militaris*** de Thacqret. Las profesiones donde resulta más habitual hallar libros de arquitectura es entre los maestros de casas y los arquitectos como José March Ivern -1765- (que además tiene un libro titulado ***Reglas de medir terras***), José Odena -1774-, Joan Soler Faneca -1794 o Joan Fabregas -1795-. Precisamente éste último, arquitecto de profesión, dispone de la biblioteca mejor surtida: junto a doce libros de matemáticas (geometría, trigonometría, aritmética,...) encontramos desde los ya citados libros sobre fortificaciones militares a otros sobre arquitectura hidráulica de Belidor o Benito Bails; libros de aplicaciones prácticas en el ejercicio de la profesión de arquitecto, como ***Dirección arquitectónica***, ***Secciones cónicas***, ***Corte de piedras*** de Frasier o el ***Compás de proporción*** de Castro. Por último, a este tipo de obras les acompañan otras de autores clásicos de la arquitectura como el gran Vitruvio (aparece citado sólo por su nombre, aunque bien pudiera tratarse del ***Compendio de los diez libros de arquitectura de Vitrubio*** de Claude Perrolt, que tradujo José Castañeda en edición de 1761), y los renacentistas Palladio y Vignola, siendo éste último el más corriente de los tres con su ***Regla de las cinco órdenes de Architectura***.

Una referencia final siquiera breve a la presencia de libros destinados a explicar las técnicas para la fabricación y teñido de tejidos. Se trata de el ***Arte de hacer las indianas***, probablemente el libro ***Arte de hacer las indianas de Inglaterra*** traducido del francés por Miguel Gerónimo Suárez y Núñez, el ***Arte de teñir las lanas, sedas, hilo y algodón***, texto que fue dispuesto por orden de la Real Junta de Comercio y Moneda y vertido al castellano por el mismo traductor, el ***Arte de hilar la seda*** y ***Le tinturier parfait***. La relación que existe entre estos títulos y el perfil de sus poseedores

no deja lugar a dudas sobre su sentido utilitario, eminentemente práctico, con unos contenidos destinados a ser aplicados en las diferentes tareas de la producción de tejidos. Han aparecido sólo en dos inventarios, el del fabricante de indianas Bernat Busquets -1792- y el del gran comerciante matriculado Francisco Durán y Puig -1794- que tenía intereses en el sector de la producción textil. Un balance en todo caso bastante exiguo si tenemos en cuenta la fuerte actividad que el sector textil desarrolló en la segunda mitad del siglo XVIII en Barelona.

*

Para cerrar el apartado de las "ciencias y artes" me referiré a los de libros de economía. Representan una proporción muy pequeña en las bibliotecas del conjunto de los barceloneses. No obstante, el tipo de obras, la reiterada presencia de algunas de ellas y su difusión entre determinados grupos sociales sugiere algunas impresiones interesantes.

En primer lugar este tipo de obras son prácticamente inexistentes en los inventarios de principios de siglo. Ni entre los mercaderes, que por sus inventarios es fácil reconocerles acaudalados y que por su profesión y nivel económico podría esperarse títulos de este ámbito temático. Tampoco entre el estamento nobiliario, ni entre los sectores profesionales y funcionarios. Por último, entre el clero y el artesanado no hay ni rastro de estas obras.

Una de las bibliotecas más grandes de la cala de los años 20, la del importante comerciante Geroni Sadurní (1728), no contenía más que un título comercial, ***De comercio et mercatura*** del italiano Ansaldus de Ansaldis, escritor fallecido en 1719.

Joan Llinàs i Farell y Salvador Feliu de la Penya. Dos nombres de resonancias históricas para el comercio y en general la historia de Cataluña. Ambos indirectamente unidos por un ligamen familiar: el autor del ***Fénix***

de Cataluña, Narcís Feliu de la Penya[48]. En el inventario de Joan Llinàs no aparece destacada ninguna obra de pensamiento económico, ni tampoco comercial de tipo instrumental o legislativo. Bien es cierto que por desgracia la mayoría de los libros que poseía se ocultan bajo expresiones genéricas o refiriéndose sólo a la cantidad. Este es un hecho bastante extendido entre los inventarios de principios de siglo. También es el caso del inventario de Geroni Sadurní, al que antes me he referido (nada menos que 120 libros aparecen citando que son de "mitg foli" y 100 de "quart"). Pero es significativo que ninguna de las obras que sí son citadas por su título sean casi todas libros de historia, además de alguno de religión y ninguno de los que serían sus libros profesionales, los de comercio. Tampoco entre los libros del mercader Salvador Felíu de la Penya hay obras de economía. Otro ejemplo de una biblioteca notable por su tamaño, la del *botiguer de teles* Joan Bover, estaba llena de libros de religión, sobre todo literatura moral e historias religiosas de santos, a caballo con la literatura de evasión, así como libros de historia. Los únicos que se salen de esta tónica son la ***Agricultura de jardineros*** y la ***Aritmética*** de Puig.

Similar situación se da entre los sectores nobiliarios. El caballero Leonardo Gutierrez (1729) sólo poseía una obra de interés para los tratos comerciales, como eran las dedicadas al cambio y valor de monedas: la suya era la ***Noticia general del valor de la moneda de Sicilia***. Sólo hay un libro

---

[48] Joan Llinàs i Farell fue el heredero de los bienes de la familia Farell,a la que pertenecía María Farell, madre de Narcís Feliu. Eran por tanto, primos. El padre de Joan era Joan Llinàs, destacado mercader matriculado. Como ha puesto de relieve Henry Kamen, las relaciones familiares entre los Llinàs y los Feliu tuvieron gran importancia en el desarrollo del proyecto mercantil de Narcís. El autor del ***Fénix*** fue tutor de Salvador Feliu de la Penya, con quien estaba emparentado -si bien desconocemos en qué grado- y al qué nombró heredero de us bienes. Por otra parte, Salvador fue uno de los más destacados miembros de la burguesía comercial catalana entre fines del XVII y principios del XVIII, fundador junto con otros miembros de la Compañía Nueva de Gibraltar y uno de los más destacados miembros de la resistencia de Barcelona a las fuerzas borbónicas en 1714. El inventario de Salvador, que hallé casualmente, no forma parte de la muestra estudiada, pero por la importancia histórica de este personaje lo tomo en consideración aquí. (AHPB, Ipm de Salvador Feliu de la Peña, notarioTomás Guasqui Brull, (nº 910), manual de inventarios 1733, fol.40r-4/v). Henry KAMEN, "Narcís Feliu de la Penya i el 'Fénix de Cataluña'. Estudio introductorio", en ***Fénix de Cataluña***, de Narcís Feliu de la Penya, Barcelona, 1975 (edición facsímil), pp.6-9. Pere MOLAS I RIBALTA, "La Companyia Feu-Feliu de la Penya (1676-1798). Comerç de teixits vers al 1700" en ***Comerç i estructura social a Catalunya i València als segles XVII i XVIII*** , Barcelona, Curial, 1977, pp.121-171.

que, si bien no es de economía sino derecho marítimo y mercantil (por lo que en una división que fuese estricta debiera ser contemplada en el apartado de obras jurídicas) que recoje el posible interés de los lectores por el mundo del comercio: la famosa compilación catalana de ordenanzas, usos y costumbres mercantiles ***Llibre del Consulat de Mar***. Lo poseen un notario como Gaspar Sayos o el comerciante Sadurní. Un título que, como veremos, vamos a encontrar en un gran número de bibliotecas en las décadas finales del siglo.

La ausencia de estos libros continúa en la cala de los años 60. También aquí el ***Consulat de mar*** es el único de resonancias comerciales que aparece en algunas bibliotecas como la del notario Gabriel Gener Mir o la del barón de Rocafort, don Antonio Armengol. El comerciante matriculado José Verdaguer Ros, entre su medio centenar de libros tan sólo tiene una obra de carácter comercial que no he sido capaz de identificar, titulada ***Comercio marítimo***, traducida del latín al francés por Mr.Pattin.

Un panorama bastante pobre que bien podría calificarse de auténtico páramo. Si consideramos que las posibilidades de desarrollo de una corriente de pensamiento económico, tienen que ver con las situaciones y las necesidades económicas a las que se enfrentan determinados grupos sociales y están unidas en parte también a la existencia de un entorno intelectualmente receptivo, interesado por acercarse a unas lecturas que informen la constitución de los principios de dicha corriente, parece evidente que por los resultados obtenidos en las bibliotecas de la primera mitad de siglo estas posibilidades eran más bien escasas. La difusión de obras instrumentales de comercio era miníma y prácticamente inexistentes las de pensamiento económico, tal vez con la exclusión del ***Fénix de Cataluña*** de Feliu de la Penya que sí se encuentra en algunas bibliotecas de la última década del XVII y principios del XVIII que he revisado sumariamente en los manuales de protocolos. Sin embargo, al menos para los años 1727-29 que integran la primera cala estudiada, la obra de Feliu parece haber desaparecido. Puede ser la casualidad, que no podemos excluir nunca cuando se trata de un muestreo. Ernest Lluch señala

que en el Principado no existió una tradición de pensamiento económico mercantilista en la segunda mitad del XVII, de la que apenas hubo una corriente que alcanzase un desarrollo suficiente capaz de constituir un corpus doctrinal propio. No será hasta la década de los 60, con el abogado Francisco Romà Rosell, cuando comiencen a aparecer textos económicos. Una década que inauguraba una nueva situación de impulso, de boom económico[49]. En los años 70, aparecen bibliotecas en determinados sectores sociales que contienen libros de economía y en particular de comercio, hecho que se intensifica en las dos décadas finales del siglo aumentando la cantidad y variedad de títulos. De nuevo he de citar a Ernest Lluch, cuando escribe que «*si el 1760 representa el moment que comença a consolidar-se el creixement econòmic, entorn del 1780 la consolidació és ja considerable, i també ho és, per tant, el nivell de reflexió sobre els problemes econòmics plantejats*»[50]. Un nivel de reflexión alcanzado con nombres como Capmany, Caresmar, Dou o Sisternes y los procedentes del mercantilismo castellano como Uztariz, Ulloa, Ward o el propio Campomanes. Ese nivel tiene su correlato en la difusión social que consiguen las lecturas de carácter económico. Además de un nutrido grupo de comerciantes, casi todos mayoristas e integrados en la Junta de Comercio de Barcelona, que en algunos casos poseen bibliotecas con un alto grado de profesionalización -son los libros que Moreu Rey denominara libros-herramienta-, también vamos a encontrar a individuos pertenecientes a la nobleza, funcionarios, tenderos, algunos médicos, abogados y arquitectos.

No son infrecuentes las bibliotecas que combinan libros de matemáticas (que como vimos tienen una presencia muy estimable en las dos últimas calas del siglo), con cuerpos legislativos de comercio, textos instrumentales y de información básica como los tratados de banca y contabilidad, los siempre útiles libros de "reducción de monedas", diccionarios de comercio y obras más generales que recogen el espíritu de la época y las corrientes de pensa-

---

[49] Ernest LLUCH, ***El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840)***, Barcelona, edicions 62, 1973, pp.12-13.

[50] Ibídem, p.35.

miento económico, que ayudan a afirmar la identidad entre actividad comercial y bienestar de la nación[51]. Ejemplos en las que obras de tan variadas características aparecen juntas en una misma biblioteca los podemos ver en los inventarios de comerciantes matriculados como el del ennoblecido Francisco Durán, o en los de Geroni Anglés y Jaume Canet o funcionarios como Juan Antonio Almonacid y Antón Zuloaga. Libros que cubren la necesidad de hombres que tienen que cuantificar como parte esencial de su actividad profesional, por lo que nos vamos a encontrar con ejemplares de la aritmética de Corachán o de Poi, el compendio matemático de Tosca o el libro de Cerdá; incluso, obras más precisas para el control de los negocios como ***L'art de bien tenir les livres de comptes du commerce*** de Ricard.

Uno de los rasgos de los libros de carácter económico que se hallan en los inventarios de las tres últimas calas es su condición de obras de relativa actualidad, mayoritariamente escritas en el XVIII. Como textos anteriores destacan, en primer lugar, el ***Consulat de mar***, que alcanza una gran difusión en las bibliotecas de más de un centenar de volúmenes propiedad de nobles, comerciantes matriculados y abogados (ejemplos: Cayetano Félix de Moliner, ciudadano honrado -1797-; Rafael Puget, comerciante -1784-; Francisco Perera, abogado -1785-). En algunos casos se trata de la edición que realizara Antonio de Capmany con el título ***Código de las Costumbres marítimas de Barcelona... vulgarmente llamado Libro del Consulado***, (impreso por el madrileño Sancha en 1791) y que poseen el noble caballero Tomás de Llançà (1795) o el comerciante mayorista Jaume Canet -1795-, lo que indica una rápida recepción de esta nueva edición. Además del interés que en sí mismo tiene el texto, el prestigio del propio Capmany entre las élites de la ciudad, en particular

[51] La presencia combinada de este tipo de obras ha sido puesta de relieve por García Baquero en su estudio de la espléndida biblioteca del comerciante gaditano Sebastián Martínez (***Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de Sebastián Martínez***, Cádiz, 1989, p.47), si bien ésta era mucho más variada y rica por la calidad de obras de corte económico que la gran mayoría de las bibliotecas de comerciantes barceloneses que he encontrado en mis calas, siendo sólo comparable a la de don Francisco Durán y Puig (1/1794, nº 1020) o a la de don Juan Pablo Canals que fuera estudiada por Roger ALIER en su tesis de licenciatura dedicada a éste personaje (***Juan Pablo Canals Martí, un ilustrado...***, op. cit. pp.44-128). De todas formas, la personalidad de Sebastián Martínez, comerciante matriculado de la Carrera de Indias, Tesorero General del Consejo de Finanzas y miembro de la Real Academia de Bellas Artes, además de amigo de Francisco de Goya, nos advierte de la excepcionalidad de su biblioteca.

del mundo mercantil a través de la Junta de Comercio con la que colaboró, convierte al intelectual catalán en una referencia reiterada en las bibliotecas de dichas élites, sobre todo por la gran difusión de sus ***Memorias históricas***.

Si bien su presencia es muy inferior a la de la famosa compilación catalana de derecho mercantil, también encontramos en algunos inventarios como textos de carácter comercial anteriores al XVIII, la obra de Juan de Hevia de Bolaños ***El laberinto de comercio***, autor de la primera mitad del XVII, o de otros que escribieron las suyas a caballo del XVII y principios del XVIII, como Jacques Savary y su famoso ***Le parfait négociant*** y Ansaldo Ansaldis con el ya citado ***De comercio et mercatura***.

Reglamentos y legislaciones de comercio están repartidos en los inventarios, pero en un número poco importante. De todas formas, se puede sospechar con fundamento que este tipo de textos, al tratarse en general de impresos de pocas páginas, no fueran anotados o quedaran ocultos bajo expresiones del tipo "*un feix de diversos papers sense valor de assumptos diversos*". Los que sí constan, son muy diversos y no suelen encontrarse en más de 2 o 3 inventarios: ***Reglamento de navegación de Mataró***, ***Ordenanzas de Bilbao***, ***Ordenanzas del comercio de Valencia*** de los años 1766 y 1767 o las de Cataluña de 1763, las ***Ordenanzas de la Real Compañía de Comercio de Barcelona y las Indias***, ***Derechos de salidas del Reyno***, ***Tarife de Aduanes***, ***Tarifa de derechos reales antiguos***, el ***Reglamento del Libre Comercio*** y el ***Arancel Real para el Comercio Libre***.

Las obras de tipo instrumental o utilitario sobre las prácticas comerciales y las que contienen información sobre el comercio o la economía de otros países son cuantitativamente las más numerosas y variadas del conjunto de textos. Su lista sería demasiado extensa, por lo que sólo citaré las más significativas y repetidas en los inventarios: diccionarios de comercio, guías o manuales de comerciantes, entre los que por cierto predominan abrumadoramente los títulos franceses: ***Guide de negociant***, ***Manual des***

negociants, ***La science des negociants***, ***Biblioteque des negociants et teneurs de livres*** de La Porte, ***Traitè du commerce***, ***Prospectas d'un nouveau dictionnaire du commerce***, los conocidos diccionarios para uso de comerciantes ***Dictionnaire portatif de commerce*** y el ***Dictionnaire universel de commerce*** de Savary, o el ***Manual de comerciantes*** de Ignacio Dees Saret. Estos libros eran las lecturas preferidas de carácter económico-comercial entre los comerciantes, y no deja de ser significativo que en bibliotecas donde sólo hay un libro de contenido económico suela ser alguno de estos títulos, como es el caso del abogado Olaguer Ros que tenía un ejemplar del diccionario de Savary. En algunas de las bibliotecas de destacados miembros de la burguesía comercial barcelonesa dichos libros están acompañados de tratados sobre banca y contabilidad, como ***Secretario di Banco per a tutti i negocianti*** (el único título italiano que he encontrado de este tipo), ***Le loix et les costumes des changes des principales places de l'Europe***, ***L'art des lettres du change***, ***Traité des Negociacions de banque*** y el ***Banquier universal***, obra ésta última que no sólo se halla en manos de comerciantes profesionales, sino también, por ejemplo, de individuos que combinaban actividades de tipo administrativo y mercantiles. Es el caso de Juan Antonio Almonacid, secretario honorario del Consejo de la Suprema del Santo Oficio, que poseía una biblioteca de 139 títulos donde domina ampliamente la literatura religiosa, pero que cuenta en sus estantes con 14 obras de contenido económico (un 10% del total). Destacan aquellas referidas a los aspectos financieros de la banca y las operaciones bancarias: además del citado ***Banquier universal***, la obra de Giraudeau ***La banque rundue facile aux principales nations de l'Europe*** y los tres tomos de la obra de Necker ***De l'administration des finances de la France***. Por otra parte, una obra como la de Giraudeau es algo más que un manual práctico, también tiene el interés añadido de ser una fuente de información sobre la situación bancaria y cambiaria de Europa, lo que sin duda era razón para atraer la atención de tres nobles y tres comerciantes que disponían de ella en las calas de los años 90. En efecto, los comerciantes se muestran preocupados por disponer de información sobre las actividades comerciales de otros países y de áreas geográficas de interés comercial, que

buscan en obras en las que a menudo se mezclan con explicaciones y noticias históricas sobre el orígen de su pujante comercio. Destaca Holanda, Francia e Inglaterra menos: son el ***Negoce d'Amsterdam***, el libro ***Pintura de la Inglaterra y estado actual de su comercio***, ***Le commerce de la Hollande***, la obra de Elias Luzac ***La richesse de la Hollande... l'acroissement de leur commerce et de leur navigation***, ***Memoires du Commerce des Olandais*** (que tal vez pudiera ser el libro de Pierre Daniel Huet que fuera prologado por Uztáriz en la edición española de 1718), ***Le Guide de Amsterdam***, ***Histoire des comptes de Hollande***, ***La Francia comerciante*** y ***Le negociant de Lyon***. Un predominio de los textos sobre Holanda que parece reafirmar en la comunidad mercantil barcelonesa su atracción por el modelo holandés que ya cautivara a Feliu de la Penya a fines del XVII, proponiéndolo como camino a seguir por el comercio catalán. No faltan incluso varios títulos que ofrecen una panorámica general de las naciones europeas, siendo los habituales la ***Historia y descripción general de los intereses de Comercio de todas las naciones de Europa en las cuatro partes del mundo***, traducida por Domingo Marcoleta, que fuera impresa en Madrid en 1772-74 en 4 volúmenes, y ***Los intereses de las naciones de Europa relativos al comercio*** de Accarias de Serionne (aunque aparece citada en castellano, no he encontrado ninguna edición en ésta lengua, por lo que los más probable es que se trate de la edición francesa original impresa en París en 1767). Estos libros, por ejemplo, los poseían funcionarios como don Manuel de Azedo, administrador general de rentas y ramos del Principado (1775), el abogado Benet Lafont (1796) o los comerciantes matriculados Rafael Puget (1784), Magí Negrevernis (1784) y Francisco Durán (1794).

No podían faltar los libros que ponen de manifiesto la preocupación por compatibilizar la actividad comercial con la nobleza, como el famoso libro de Coyer ***La nobleza comerciante***, o que pretenden demostrar que es posible conjugar la conciencia con los negocios, como ***Aumento del comercio con seguridad de la conciencia*** de José María de Uría Nafarrondo.

Algunos de los grandes nombres del pensamiento económico español están también presentes en las bibliotecas. Casi todos se identifican con las ideas del mercantilismo, siendo los autores castellanos del XVIII (Jerónimo de Uztariz, Bernardo de Ulloa y el irlandés nacionalizado español Bernardo Ward) los más frecuentes, junto al gran ilustrado Antonio de Capmany que, con posiciones alejadas del agrarismo y desde el campo de la economía histórica, aparece como continuador e impulsor del pensamiento representado por Narcís Feliu de la Penya, de las ideas económicas expresadas por Romà i Rosell en la década de los 60 (autor éste al que Lluch ha calificado de mercantilista liberal) y enfrentado a las de Campomanes. Del grupo castellano, el que mayor difusión alcanza es Uztáriz con su conocida ***Teórica y práctica de Comercio y Marina***, seguida del ***Proyecto económico*** de Bernardo Ward, obras que se encuentran, por ejemplo, en los inventarios de los comerciantes Armengol Gener, Rafael Puget, Francisco Durán o Jaime Canet, de funcionarios como el oficial de la contaduría del ejército Antón Zuloaga, del relator de la sala del crimen de la Real Audiencia don Jacinto Cortés, del médico Jacinto Saltor, del notario Mariano Avellá, o del caballero Tomás de Llançà. Sin embargo, la obra del más aventajado discípulo de Uztáriz, ***Restablecimiento de las fábricas y comercio español*** de Bernardo Ward, sólo la he localizado en las bibliotecas de los comerciantes mayoristas Geroni Anglés y Francisco Durán. Un hilo común une estas obras, la preocupación por una balanza de pagos favorable que sólo podría conseguirse con una política proteccionista de la industria, de rebaja de los derechos de los productos manufacturados nacionales y de fomento del comercio, con especial interés por las colonias americanas. Roberto Fernández ha señalado respecto del libro de Uztáriz que por su carácter práctico, la gran recopilación de datos económicos que contiene y su talente sistematizador, fueron elementos que favorecieron su gran difusión[52]. Por otra parte, la obra de Ward se identificaba con las ideas e intereses de la burguesía comercial catalana, defensora de la libertad de comercio con América para todos los españoles. Pero también la doctrina

[52] Roberto FERNANDEZ, ***Manual de historia de España, Siglo XVIII***, Madrid, Historia 16, pág.540.

expresada en estas obras, siempre dentro de la filosofía económica del Antiguo Régimen, defendía el papel fundamental del Estado absolutista como autoridad capaz de impulsar el desarrollo económico y a la vez, en última instancia, quien debía ser beneficiario del mismo. No he encontrado sin embargo las obras de autores como Gándara o Arriquibar.

Tampoco he hallado rastro de la fisiocracia, a excepción de un libro titulado ***Observations economiques sur diverses points du sisteme del auteur du Tableau économique***, pero ningún ejemplar de la obra original de François Quesnay o de textos de Miraubeau.

Sólo dos autores superan a Uztáriz en las bibliotecas: Capmany y Campomanes. Del primero, además del par de ejemplares antes citados de su edición del ***Consulado de Mar***, su obra más conocida, ***Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona***. Casi todos los nombres de propietarios de libros que hasta aquí han ido apareciendo contaban por lo menos con alguno de sus cuatro tomos: nobles, comerciantes mayoristas, tenderos de telas y sedas tan relevantes como Bartomeu Amat, funcionarios, juristas o médicos como Jeroni Salvá y Pontich que la dejaría en herencia con el resto de su biblioteca a su hijo Francesc Salva y Campillo.

Por lo que se refiere al famoso ministro de Carlos III, Pedro Rodríguez de Campomanes, todas sus obras más destacables se encuentran en mayor o menor grado en los inventarios de estos sectores sociales y profesionales. En primer lugar el ***Discurso sobre el fomento de la industria popular*** y el ***Discurso sobre la educación popular de los artesanos*** en los inventarios del marqués de Baños y teniente general don Gerónimo de Baños Piedrolo; del conde de Llar don Francisco Cayetano Planella; de don Antón Ruvalcaba, regidor perpétuo de la ciudad; del ciudadano honrado y oidor de la Real Audiencia don Epifanio de Fortuny; del funcionario inquisitorial Juan Antonio Almonacid; del notario Avellá; del abogado Joan Gabriel; o del conocido grabador que fuera director de la Academia de Dibujo dependiente de la Junta

de Comercio, don Pascual Pere Moles. Incluso algunos tenían el ***Apéndice del Discurso sobre la educación popular de los artesanos*** con sus 4 volúmenes (es el caso de los citados Fortuny, Gabriel y Almonacid). Mientras que su ***Tratado de la regalía de amortización*** sólo lo he visto en el inventario del cirujano Pere Virgili. Sin embargo no he encontrado un sólo texto de Campomanes en las bibliotecas de los más insignes comerciantes matriculados de finales de siglo, como los tantas veces citados Francisco Durán, Magí Negrevernis, Armengol Gener, Rafael y Antón Puget Jaume Canet o Geroni Anglés, obras que sí se hallaban en la de Juan Pablo Canals estudiada por Roger Alier[53]. Saber el porqué de ésta ausencia no puede más que plantearse como una hipótesis. Me parece razonable sospechar que la doctrina de Campomanes, de claras inclinaciones mercantilistas pero nada favorable al modelo catalán caracterizado por el peso de los gremios y sobre todo por la incipiente industria de indianas, y sí partidario de la industria rural y en general de un modelo de crecimiento de claro corte agrarista, atrajera demasiado a la comunidad mercantil e industrial barcelonesa que había tomado otro camino.

De hecho, la presencia de obras de tema agrario es poco significativa en los inventarios. La obra más corriente en todo el espectro social es el clásico ***Libro de los secretos de agricultura*** de fray Miquel Agustín, conocida como la ***Agricultura del prior***, de la que se hicieron en Barcelona por lo menos cuatro ediciones en el siglo XVIII. También aparece algún ejemplar de ***Nouvelle maison rustique***, de ***Practique de jardinage***, ***Gobierno de Agricultura*** y del libro ***Teatro de Agricultura*** (la biblioteca del noble comerciante Francisco Durán, con tres de estos títulos de entre un total de casi 300 obras y 500 volúmenes, son los únicos de tema agrario). Más revelador es el caso de Antón Zuloaga que, además de oficial de la contaduria principal del ejército en Cataluña y destacado miembro de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, formaba parte junto a personajes como Mariano y Manuel Barba (que hoy nos son tan familiarias gracias al estudio de los Barba realizado

[53] ALIER, ***Juan Pablo Canals Martí, un ilustrado...***, op. cit. p.105.

por Pierre Vilar) de la Dirección de Agricultura. Si en su notable biblioteca destacan obras de carácter económico, como los tres tomos de Necker ***De l'administration des finances de la France***, las obras de Uztáriz, Coyer o Campomanes, y libros tan relevantes como la ***Física*** de Musschenbroek, el ***Teatro*** de Feijoo o la ***Historia de los progresos del entendimiento humano*** de Alexandre Saverien, por contra tan sólo poseía dos títulos de agricultura: ***Nouvelle maison rustique*** y la ***Agricultura del Prior***. Alguno más tenía en la suya su compañero en la Dirección de Agricultura don Francisco Cayetano Planella y de Llar, conde de Llar, un ***Agricultura de España***, dos ***Discursos para mejorar los terrenos***, dos libros genéricamente llamados "de agricultura" y el libro de José Antonio Valcárcel ***Agricultura general y gobierno de la casa de campo*** que fue publicado en 1795, lo que significa que llegó a manos del conde de Llar poco antes de que éste falleciese, puesto que su inventario *post mostem* es del mismo año. En cualquier caso no es una gran cosecha de libros sobre el agro la que se desprende del repaso de los inventarios. Precisamente es éste noble el único donde he hallado referencias genéricas a Ramón Llátzer de Dou ("tres de Dou"), jurista y economista catalán (aunque esta última condición sea secundaria), cuya obra se mueve entre el mercantilismo castellano de Uztariz, Ulloa, Ward y Campomanes, el mercantilismo liberal de Jovellanos y la influencia del pre-smithiano Galiana y del propio Adam Smith[54]. En todo caso ésta es toda la presencia que podemos encuadrar en el liberalismo económico.

No he encontrado la ***Ley agraria*** de Jovellanos, publicada en 1795, ni las obras más tempranas de Francisco de Cabarrús ***Elogio de Carlos III*** publicada en 1786 y de Valentín de Foronda ***Miscelánea de varios discursos*** de 1787. Acaso los años 1792-97 que he estudiado sean demasiado tempranos para detectar la recepción de estas obras, siendo tal vez probable hallarlas en las dos primeras décadas del XIX. Tampoco ***La Riqueza de las Naciones*** de Adam Smith está presente en ninguno de los inventarios trabajados, si

---

[54] LLUCH, ***El pensament econòmic...***, op. cit., p.189-192.

bien no debemos dejar de considerar que la obra del famoso economista escocés, además de estar incluída en el ***Indice inquisitorial*** de 1792, tuvo una difusión muy minoritaria a fines del XVIII. El propio Llàtzer Dou -tal como destaca Lluch en su estudio al referirse a la obra de Smith- desconocía en 1793 cuando acabó de escribir su libro ***Instituciones del Derecho Público*** la existencia de la obra cumbre del liberalismo económico[55].

Las lecturas jurídicas

La presencia del derecho en las bibliotecas barcelonesas es muy notable. Aparte de los nutridos inventarios de los juristas con un alto grado de especialización, este tipo de obras alcanzan también una gran relevancia en las bibliotecas de la nobleza y el clero.

En primer lugar, la gran tradición jurídica catalana es omnipresente en casi todos los inventarios donde hay libros de derecho, si bien sobre todo en los de los años 1727-1729 y 1764-1766. El fuerte componente historicista que antes señalaba en las bibliotecas de la nobleza, el clero y los juristas relativo al pasado más o menos próximo del Principado, se reafirma en su dimensión de lo jurídico: los aspectos legislativos, judiciales, gubernativos, administrativos y fiscales, desde el derecho familiar al derecho feudal, están presentes a través de los grandes nombres del derecho catalán como Peguera, Cáncer, Fontanella, Solsona, Vilaplana, Xammar, Bonell, Ripoll, Vilaplana, Ferrer o Socarrats. Libros que refieren las viejas leyes y derechos del Principado, abolidas con la llegada de los Borbones y que se mezclan con la literatura jurídica derivada de la situación posterior a 1714. Son frecuentes los ejemplares de las ***Constitucions de Catalunya***, los ***Usatges*** y el ***Consulat de Mar***. En definitiva, obras que en su conjunto cubren desde el derecho político, con prácticamente toda la bibliografía foralista, a la práxis civil y criminal. Si

[55] LLUCH, ibídem, p.191. FERNANDEZ, ***Manual de Historia...***, op. cit., pp.561-562.

se trata de descubrir el vigor de la tradición jurídica catalana a través de los libros poseídos no hay duda que ésta era notable. Pero, ¿acaso no estaremos ante residuos del pasado, restos de viejas bibliotecas heredadas?. Es probable. La transmisión hereditaria del oficio familiar entre los abogados y los notarios era muy intensa, y por tanto también la transmisión del instrumental de trabajo que eran los libros. Ni que decir tiene en el caso de la nobleza. Estamos ante autores de los siglos XVI y XVII de los que se hicieron reediciones en el XVIII sólo del libro de Cancer ***Variarum resolutionum*** (Venecia, 1712 y 1760), del ***Tractatus de pactis nuptialibus*** de Fontanella (Barcelona 1719 y 1752) y de la ***Practica, forma y stil de celebrar Corts generals en Catalunya*** (Barcelona, 1701). Sin embargo a pesar de ello pudieron también constituir, junto con los numerosos libros dedicados al pasado histórico de Cataluña, un activo refugio de la memoria para amplios sectores de las élites de la ciudad, sin haber perdido algunas de ellas utilidad y aplicación práctica en la actividad jurídica durante el setecientos. Son obras apreciadas, hasta el punto que los libreros asisten a los encantes que se practican de las bibliotecas más voluminosas, con el fin de hacerse con ellas. Bibliotecas pertenecientes sobre todo a difuntos presbíteros que no determinaron el destino de su herencia -siendo los libros una parte muy sustancial- y algún noble, en las que hallamos a la mayoría de aquellos ilustres juristas catalanes. Los libreros las adquirían con la esperanza fundada de poder venderlos después sin demasiada dificultad libros a sus mejores clientes: abogados, notarios, significados funcionarios de la administración municipal y real, nobles y clérigos. Obras muchas de las cuales eran particularmente valiosas, por cuanto se trataba de ediciones antiguas, libros no reeditados y por tanto difíciles de incorporar a una biblioteca del XVIII si no era a través de su compra en estos canales paralelos a la librería que eran los encantes o bien por el camino de recibir alguna herencia familiar.

No obstante, no parece que se pueda sostener que detrás de la reiterada comparecencia de los más prestigiosos juristas catalanes del XVI y XVII en las bibliotecas de nobles, clérigos y juristas del setecientos, sólo se encontrase la añoranza histórica. Por ejemplo, la relevancia que en el conjunto adquieren libros como el ***Stilus capbrevandi*** y ***Lucerna Laudemiorum*** de Solsona o

las ***Illustrationes feudales et emphyteuticales*** de Vilaplana, sugiere que la perdurabilidad responde a su aplicación práctica cotidiana. Pocos inventarios con libros pertenecientes a la alta nobleza -además de aquellos otros que son de profesionales del derecho o de la notaría- no disponen de alguno de estos títulos; o del libro ***Modo de capbrevar***, que bien pudiera ser el propio libro de Solsona u otro que en todo caso no he sabido reconocer.

De todas formas, sin menoscabo de la impresión que sobre el notable peso del derecho catalán obtenemos al repasar los inventarios del XVIII, no hay duda de que también se detecta, según nos acercamos al final del siglo, un progresivo retroceso de su presencia, curiosamente cuando sabemos, gracias a los estudios de Peset y Prats, que el "derecho patrio" entra en los planes de estudio de las Universidades españolas (Granada, Valladolid, Oviedo), si bien Cervera se resistió[56], lo que pudo favorecer la tendencia hacia su reducción.

El derecho catalán va a estar acompañado en el transcurso de la centuria por el derecho castellano de los dos siglos anteriores, sobre todo del derecho civil (Rodriguez, Barbosa, Covarrubias, Castillo de Bobadilla, Montalbán, Valenzuela, Azevedo, Pérez, Villadiego, Carmona, Belluga, Avila, Acosta, Salgado, Gómez, Palacios, Crespi, Suárez, Cuenca, Angulo, ...) y en menor grado de otras ramas jurídicas, como el derecho canónico (Simancas, Fermosín, Lancelloto, Molina, Escobar). Muy poco representado está el derecho penal (Vulpe, Domat).

El derecho globalmente respondía a las directrices del romanismo dominante en el XVIII, pasado por el tamiz de los códigos de Justiniano, con sus múltiples comentarios, desde Barbosa a Rodrigo Suárez. Significativamente no he encontrado a los grandes críticos del derecho romano, como Avendaño, Medina y Flores, Simón Abril, Mora y Jarabo, pero por contra

[56] Mariano PESET y J.Luís PESET, ***La Universidad Española (siglos XVIII y XIX)***, Madrid, Taurus, 1974, pp.292-295. Joaquim PRATS, ***La Universidad de Cervera en el siglo XVIII***. Tesis doctoral, Lleida, Universidad de Lleida, 1987, pp.519-524 y 672-678.

sí a sus más destacados apologetas: Villalobos, Mexia, Salcedo. Las obras más representativas de este romanismo son las de Vinnius y Heineccio.

El derecho canónico, como es lógico está más presente en las bibliotecas de mayor envergadura del clero, sigue aferrado a las tradicionales decretales de Graciano y su estela de comentaristas (Farinetius, Loterius, Menochius, Luce, Sabellus). No he encontrado las ***Enmendationes Gratianni*** de Antonio Agustín ni el ***Ius eclesiasticum universum*** de Van Espen, considerados los dos grandes textos renovadores del derecho canónico tradicional. Sobre la polémica entre regalismo y papismo domina netamente el regalismo. Resulta interesante comprobar que no figuran las grandes obras representativas de la defensa del poder pontificio escritas por Vargas, Sequeiro, Betancor, Pedrolo, Roa de Ávila o Saenz de Aguirre.

Domina en los libros de derecho las instrucciones de carácter práctico sobre el arte de la notaría y observaciones sobre la praxis jurídica (lecciones, decisiones, consilia, alegaciones) que están por delante en las bibliotecas de las grandes conceptualizaciones del derecho de la época.

En definitiva, el derecho representado en los inventarios con libros es un derecho "antiguo", distante de las formulaciones que podríamos considerar caras a la Ilustración. Gravina está presente en varias bibliotecas, como la del jurista Portell de 1793. Pero hay que registrar la ausencia de Thomasius o Pufendorf, y que en el derecho público dejan su sitio a figuras nétamente católicas como Almici, Desing, Castro o Torres Velasco. Aquí el techo más avanzado en el ámbito del derecho se encuentra en el jurista y erudito Josep Finestres (***Exercitaciones academicae*** y ***In Hermogeniani Iuris Epitomarum libros sex commentarius***, que poseían, por ejemplo, Francisco Perera y Felip Cebriá, ambos abogados) y sabemos de las limitaciones del profesor cerverino, que no dudaba en reprobar -como Mayans- la obra sobre derecho natural de Heineccio. Domina el "*mos itallicus*" sobre el "*mos gallicus*", con las grandes figuras del derecho renacentista muy presentes en las bibliotecas, como Policiano, Alciato, Sigonio, Vinnius, Aloandro, Voet o Donello.

REFLEXIÓN FINAL

A la vista de la segunda parte que lleva por subtítulo "presupuestos de trabajo" y de la tercera que respecto de aquella no es sino un "avance de resultados", sería un empeño inútil creer que, llegados a este punto de la investigación, estoy en condiciones de plantear unas conclusiones finales que den por cerrado el presente trabajo. Conclusiones suficientes como para proponer una interpretación del fenómeno de la cultura del libro en la Barcelona del siglo de las Luces que pudiesen llegar a modificar o simplemente completar la visión que hasta ahora tenemos de aquella época.

El interés que entonces tal vez pudieron despertar en el lector los presupuestos de trabajo es muy probable que ahora al acabar, se haya trocado en una sensación de curiosidad insatisfecha. Asumido este riesgo desde que me propuse esta investigación, de la que desde sus inicios fui consciente que no era posible ver culminada en estas páginas, me parece llegado el momento de repasar los resultados hasta aquí obtenidos y de plantear, siquiera brevemente, la continuidad futura de un proyecto que continúa abierto.

Frente a una investigación de tipo vertical que aborda un único aspecto de los varios que forman parte de la problemática de la cultura del impreso, la opción horizontal que he adoptado, supone adentrarse en los grandes temas que la integran. Ello obligaba, en primer lugar, a efectuar un repaso de lo que hasta ahora se había hecho en este campo, tanto por parte de la historiografía extranjera como de la española, con el fin de ofrecer un marco de referencia en el que situar mi trabajo.

Tras ese repaso y la confrontación de la situación en la que hoy se encuentran la historiografía española respecto de la europea, la conclusión inmediata es el gran retraso acumulado y la enorme tarea pendiente de abordar por parte de la primera. En una visión global, el estadio de desarrollo de los estudios españoles sobre la historia de la cultura escrita y en particular del impreso está todavía pendiente de cubrir la etapa que, más allá de nuestras

fronteras, ha sido superada en la última década. Continúa siendo perentoria la reconstrucción de la historia de la imprenta y librería española, que todavía no ha superado suficientemente las formas tradicionales de la historia erudita. Si otras historiografías nacionales han relegado la cuantificación a la nómina de agradecimientos por los servicios prestados en el pasado, cuando entonces se trataba de fundamentar una historia del libro sobre unas bases sólidas, para hoy poder plantear nuevas preguntas sobre las prácticas de la lectura y el sentido de los libros, aquí todavía necesitamos del recurso al método cuantitativo para medir la producción y comercialización del libro y sus características culturales, así como para evaluar la presencia desigual del libro entre los distintos grupos sociales que permita establecer indicadores válidos para captar los grandes trazos de las diferencias culturales que recorren la sociedad. Por fortuna los últimos años apuntan en esta dirección. La ventaja con la que contamos es la experiencia acumulada por las historiografías foráneas, que debe servirnos para andar el camino con mayor celeridad, a la hora de reducir las diferencias en el nivel de conocimientos que hoy nos separan de la historia del impreso francés, italiano, suizo, inglés o alemán.

A la vista de los magros resultados del balance realizado, he propuesto en la segunda parte un posible modelo de estudio, unos presupuestos de trabajo a partir de los cuales desarrollar una investigación de carácter horizontal que comprenda los grandes temas sobre la cultura del impreso, aplicada en concreto a la ciudad de Barcelona. Tres son los frentes de trabajo propuestos, precisamente sobre los que se articula la presente investigación.

En primer lugar, captar la extensión de la cultura escrita en la sociedad catalana. Ello pasa necesaria, aunque no únicamente, por evaluar la importancia del fenómeno escolar y de la difusión de las habilidades de la lectura y la escritura entre la población. La forma de acceso de que disponemos es la reconstrucción de la extensión social y geográfica de la red escolar y de las características de su funcionamiento, tanto pedagógico como financiero, así como de los niveles de alfabetización alcanzados, a los que nos podemos aproximar a través del indicio de la firma. Esto no nos ofrece más que un índice de la potencial extensión mínima de la cultura escrita en la sociedad. Lo que no es poco. Sin embargo, el retrato que podamos obtener se verá mucho más precisado en sus contornos si tomamos en consideración otros elementos tan significativos

como la presencia de documentación escrita y de útiles de escritura entre los bienes que poseía un individuo: instrumentos de la cotidianeidad como libros de cuentas y de memorias o *records* (que a menudo son libros de cuentas donde se entremezclan los acontecimientos más notables de la vida propia o familiar), plumas, tinteros y libros de muestras de letras de escribir, objetos todos ellos que advierten de la probable existencia de un ambiente propicio al uso de la cultura escrita. La visión resultante de integrar todos estos indicios ciertamente peca de individualismo, en una sociedad donde el uso colectivo o cuando menos participativo -fuese en el espacio familiar, gremial o de la comunidad campesina- de lo escrito era habitual. Por último, la presencia de libros, y todavía más si van acompañados de documentación escrita, sería la expresión máxima que nos es posible captar de relación directa con la cultura escrita. Una presencia que nos introduce en un horizonte cultural mucho más complejo como es el de la cultura del libro que aquí nos ha interesado.

Mi acercamiento a la hipotética extensión de la cultura escrita en lo que denomino los niveles mínimos de su difusión, la he llevado a cabo como primera aproximación a través del análisis de la situación escolar, fundamentalmente en su grado primario de aprendizaje de la escritura y la lectura, planteando los elementos condicionantes que incidieron en su existencia y extensión en el siglo XVIII. En la ciudad de Barcelona, las presiones convergentes de tipo político, que provocaron conflictos de intereses entre el poder civil impulsor de una política regalista y el eclesiástico, junto con la defensa de sus intereses corporativos por parte de los maestros; el problema de la financiación de las escuelas; y las transformaciones sociales y productivas de la ciudad, derivadas del impacto de la migración y del proceso industrializador que sufre sobre todo a partir de la década de 1760, proporcionan una imagen poco optimista de la situación escolar de la ciudad y, por ende, de los hipotéticos niveles de alfabetización de la población en el último tercio del siglo. Esto no supone destronar a la ciudad de su papel protagonista en la difusión de la cultura escrita y su hegemonía en este terreno. Lo que he intentado es rescatar al espacio rural, o al menos a aquella parte de él que había desarrollado una agricultura comercializada, y que se encontraba profundamente articulado por una red de pequeños y medianos núcleos urbanos, participantes activos en las modificaciones socio-económicas del Principado, rescatar decía, del océano de analfabetismo al que se le suele abandonar. La extensión de la red escolar que he representado en el plano de

Cataluña, aunque obtenida a partir de fuentes parciales y limitadas que no permiten una visión sincrónica ni una precisa captación de la evolución de dicha red a lo largo del siglo, sí creo que ofrece la suficiente seguridad para sostener dicha hipótesis. Los elementos que he planteado en esta dirección me parecen suficientemente importantes como para ser tenidos en cuenta a la hora de cuestionar la imagen tradicional sobre el espacio rural. La imaginaria corona territorial en torno a Barcelona, que por la línea costera va desde Vilanova y Sitges hasta Sant Feliu de Guíxols, y hacia el interior penetra -dibujando una semi-circunferencia- hasta Igualada, Cardona, Berga y Torelló, dentro de la cual encontramos las áreas económicamente más activas y donde se produjo un proceso de creciente concentración demográfica evidente ya a principios del siglo XVIII, coincide sustancialmente con el área que revela una presencia más tupida de escuelas de primeras letras. No sería ajeno a este proceso, paralelo a las transformaciones del agro catalán y al crecimiento del sector manufacturero en los núcleos urbanos, el de diferenciación social -cuyos orígenes se remontan al final del período medieval. Los sectores sociales intermedios ascendentes, tanto campesinos como artesanales, con un papel protagonista en su participación en municipios y parroquias -en éstas a través de la *obreria parroquial*-, dieron muestra de su interés por la formación de sus vástagos, con el fin de facilitar la gestión de sus haciendas y favorecer la colocación y el ascenso social familiar. La escuela fue un instrumento de reforzamiento y afirmación de dicho proceso de diferenciación social.

Así pues, como ya reiteré entonces en varias ocasiones, son las condiciones locales las que favorecen o dificultan el establecimiento de escuelas de primeras letras (núcleos de población por encima de los 300-400 habitantes, peso importante de la agricultura comercializada y de las actividades secundarias que se traducen en una estructura socio-profesional más compleja, la situación financiera del municipio, la existencia o no de vías de comunicación y de obstáculos geográficos que pueden facilitar o por contra impedir a niños de poblaciones sin escuela asistir a la de un pueblo próximo, conflictos locales que paralicen durante largos períodos la acción escolar, la penetración de la acción pastoral de la Iglesia a través de la red parroquial). El conocimiento de estas condiciones proporciona indicios valiosos acerca de una situación propicia en una parte importante de Cataluña a la extensión de la cultura escrita, que sólo podremos evaluar -siempre de manera aproximativa- a través de la cuantificación

de los niveles de alfabetización.

Planteada la cuestión de la hipotética extensión de la red escolar e indirectamente la de la alfabetización, disponemos de una orientación básica sobre el contexto relativamente favorable a la recepción individual de la cultura escrita en Cataluña que, como vimos, otros testimonios de carácter cualitativo vienen a confirmar.

La percepción de ese contexto general permite situar mejor una parte esencial de las condiciones básicas que hacían posible la difusión social del impreso. Otra parte fundamental dependía de cuáles fuesen las condiciones jurídicas, humanas y materiales de la manufactura impresa y de su distribución. De momento sólo las dos primeras han sido abordadas en las páginas de esta tesis.

El marco jurídico en el que se movía la imprenta y la librería barcelonesa venía determinado, en primer lugar, por la legislación emanada del poder real que regulaba todo lo concerniente a los asuntos de imprenta, y la normativa de carácter gremial que imponía en la ciudad la cofradía de los libreros.

Con el recorrido que he realizado por los aspectos a mi entender más sustanciales de la legislación de imprenta y librería, he intentado mostrar tanto algunos de sus efectos, como los límites de su aplicación. Hay que destacar en primer término la trascendencia de la unificación legislativa bajo las normas castellanas en los asuntos de imprenta que supuso el nuevo ordenamiento político impuesto por Felipe V sobre la edición barcelonesa (en general en toda la Corona de Aragón) que hasta entonces había gozado de un régimen normativo muy laxo. He presentado testimonios de las resistencias que ello provocó aquí, y que alcanzan su expresión más elocuente en el recurso a la práctica editorial fraudulenta de las ediciones contrahechas (cuestión que no podrá ser evaluada en su justa medida hasta que no dispongamos de una bibliografía material que las identifique) y a las reclamaciones de los libreros-editores solicitando simplificar y mantener próximos a ellos el proceso de solicitud de licencias para la impresión.

De la primera mitad de siglo por desgracia ha quedado pendiente para una

próxima ocasión el tratamiento de los efectos sobre la imprenta y librería barcelonesa del privilegio de imprenta sobre los libros de la común enseñanza concedido a la Universidad de Cervera en junio de 1718, cuestión que por su trascendencia requiere un tratamiento pormenorizado que todavía va a exigir continuar con su investigación en los archivos.

Los años 50 y 60 resultaron decisivos en la configuración de la nueva situación que vivirá la edición española en la segunda mitad del siglo. Años de medidas aparentemente contradictorias, en las que la legislación de carácter censor se confunde con la voluntad de favorecer al sector de las artes gráficas a través de una política de talante liberalizador. He destacado la trascendencia de la legislación del juez Curiel (sobre todo su auto de 1752), en particular en lo concerniente al control sobre las licencias de impresión y al esfuerzo por impedir la entrada de libros extranjeros impresos en castellano. Los ejemplos del control ejercido por las autoridades en este sentido, sobre todo en forma de inspecciones de librerías y detención de ediciones fraudulentas sin licencia, revelan la voluntad de las autoridades en conseguir el cumplimiento de la legislación vigente, pero también las reiteradas violaciones por parte de los profesionales del impreso.

Tanto los efectos de la legislación Curiel como del denominado "giro liberalizador" de los años 60 (sobre tod la desamortización de los privilegios de impresión en manos muertas y la supresión de las tasas sobre los libros) restan pendientes de evaluar con precisión hasta que, entre otras cuestiones, no se proceda a la reconstrucción más amplia posible de la producción tipográfica y su evolución a lo largo del siglo. Un esfuerzo al que yo aporto, tan sólo como un primer y corto paso, el *Ensayo provisional de la producción tipográfica barcelonesa* que se encuentra en el volúmen II° de esta tesis. Los resultados de su estudio cuantitativo quedan para una posterior ocasión que espero no muy lejana, cuando digo catálogo esté más ampliado (proceso en el que continúo embarcado).

También he pretendido demostrar la incidencia que la organización gremial de los libreros tuvo en la edición barcelonesa. Para ello me he acercado a su ordenamiento corporativo que se halla resumido en las ordenanzas gremiales, y cómo éstas se fueron modificando a lo largo de los siglos XVII y

XVIII desde las primeras que dieron origen al gremio de libreros en 1553. Varias conclusiones me interesa subrayar. En primer lugar, las ordenanzas reforzaban el control de los maestros libreros sobre la librería de la ciudad, favoreciendo la endogamia y endotecnia librera, y dificultando el acceso al gremio a aquellos que no tenían lazos familiares con maestros del gremio (hijos de éstos o casos con sus hijas). Las ordenanzas elaboradas en 1764 que fueron rechazadas por las autoridades ejemplifican la continuidad de esa voluntad que ya definía a las de 1553. Segunda. La defensa del privilegio librero de monopolio de venta de libros se impuso siempre sobre los impresores -no sin violaciones por parte de éstos-, lo que provocó conflictos continuos en ellos. Los impresores no pudieron nunca formar un gremio ante la férrea oposición de los libreros, que no estaban dispuestos a perder el control de la comercialización de los libros y, a través de ésta, indirectamente de la producción impresa. Así, los impresores tuvieron que conformarse con una hermandad de carácter asistencial de la que hay numerosos testimonios de su lánguida vida. Por último, el proceso que culmina en 1787 con la aprobación de unas nuevas ordenanzas que significaron la unificación en un sólo gremio de libreros e impresores, vino impuesto por varios condicionamientos: por una parte por la política de la autoridad civil decidida a unir gremios de un mismo ramo y limitar sus prerrogativas gremiales, y por otra como resultado del endeudamiento del gremio en gran parte por efecto de los continuos pleitos que éste mantenía abiertos en defensa de su privativa de venta. Eran pocos los dueños de imprenta que entonces quedaban fuera del gremio librero. La integración de ambos sectores en una sola corporación de oficio era ya una fruta madura cuando se produjo.

La conflictividad resultante de la violación de la privativa gremial por parte de vendedores ambulantes, individuos de casi todas las condiciones sociales y profesionales y los impresores, es otro de los asuntos que han quedado pendientes de abordar en profundidad.

De todas formas, para avanzar en el conocimiento de las condiciones de la edición barcelonesa y comprender mejor la significación de aquellos conflicos me parece que era previo determinar la identidad de los protagonistas humanos de aquel mundo. La conclusión al respecto se resume en las sensibles diferencias existentes entre libreros e impresores (esto es, en su condición de agremiados) e impresores. Las características que pueden definir su identidad, han resultado

las siguientes:

- El mayor índice de migración se da entre los impresores, mientras que entre los libreros es evidente su tendencia a la endogamia geográfica, sin duda favorecida por las ordenanzas gremiales; en todo caso, la migración en los dos sectores fue siempre de manera abrumadora de origen catalán, aunque su incorporación varió a lo largo del siglo, aumentando la de procedencia más alejada de la Ciudad Condal en el último período.

- La transmisión del oficio se define por una notable mayor endotecnia entre los libreros que entre los impresores. Este fenómeno está determinado por dos factores: la pertenencia al gremio en su condición de maestro y la propiedad de un taller tipográfico y/o librería. En definitiva, la conservación y transmisión de la propiedad es sinónimo de transmisión del oficio en el seno familiar.

- Las diferencias se repiten cuando se trata del origen profesional de los padres de sus esposas: mayoritaria la procedencia artesanal tanto entre los impresores, los libreros y los libreros-impresores, en los primeros destaca la importante proporción de campesinos, poco relevante en los otros dos, mientras que entre los libreros-impresores es notable el número de nupcias con hijas de otros libreros-impresores o con individuos de extracción cultural superior como cirujanos, notarios, boticarios, escribientes, médicos.

- El tamaño de los grupos residenciales de los impresores es inferior al de los libreros, siendo también mayor entre aquellos la proporción de familias nucleares (86%), mientras que entre los libreros se da una relevante proporción de familias extensas y múltiples (40%). Además en las familias de éstos últimos alcanza una presencia muy superior de criados, aprendices y mancebos a la de sus colegas impresores.

- Las diferencias son particularmente evidentes por lo que respecta al nivel de riqueza, notablemente superior la de los libreros. En la jerarquía gremial de la riqueza de la ciudad, se sitúan en la franja alta, mientras que los impresores en la más baja. Dichas diferencias se ven confirmadas cuando observamos su distribución en el plano urbano de la ciudad: los libreros masivamente concentrados en el centro artesano-comercial más rico, mientras que la mayoría de los impresores los encontramos viviendo en las áreas periféricas artesanales ocupadas por los oficios pobres.

- Donde no se observan diferencias sensibles es en las estrategias matrimoniales si existe propiedad sobre bienes de producción. Es este hecho el que marca las estrategias que tienen que ver con la cuestión de la transmisión de la

propiedad. Tal vez la única diferencia esté entre los libreros-impresores (que suelen ser más hacendados) con respecto del resto del colectivo profesional, puesto que como he señalado al referirme a la procedencia profesional de los padres de sus esposas -y habría que añadir en el caso de tratarse de hijas, de sus esposos-, parecen tender a establecer estrategias matrimoniales de carácter más ascendente con sectores a caballo del artesanado y de las profesiones que hoy denominaríamos liberales, que mantienen una relación más estrecha con la cultura del libro y que podemos considerar con un prestigio social algo superior al artesanado manual.

Después de determinar la identidad de libreros e impresores resta todavía por continuar el trabajo en el terreno de las condiciones materiales de la edición y el comercio librero de la ciudad (dimensión del aparato productivo de las imprentas, tamaño de las librerías), así como sobre la evolución de la producción y de la oferta librera, tanto en su contenido tipográfico-formal como cultural.

Entraríamos así en uno de los posibles caminos para acceder a las lecturas. hasta el momento, mi aproximación a éstas se ha limitado aquí a un estudio de las bibliotecas particulares registradas en los inventarios *post mortem*. Esta aproximación la he planteado en dos direcciones. En primer lugar, intentando fijar de manera cuantitativa la presencia y extensión social del libro en la ciudad durante el siglo XVIII. Los resultados de este tratamiento cuantitativo se resumen de la siguiente forma:

- En cifras globales, en torno a 1/3 de los inventarios estudiados consta la presencia de algún libro.

- Su difusión progresó de manera evidente, si bien moderada, en el transcurso del setecientos, no faltando vacilaciones en dicho proceso. El mayor incremento se alcanzaría en los años 60, descendiendo algo y estabilizándose en las décadas de los 70 y 80, para volver a crecer a fines de siglo. El crecimiento fue particularmente importante y sostenido entre las mujeres.

- La difusión social del libro revela un indudable peso de la condición profesional, de la que resulta una jerarquía cultural construida a partir del nivel de posesión del libro: en la cúspide de la pirámide el clero que en la práctica totalidad tiene algún libro entre sus pertenencias, inmediatamente seguidos por abogados y médicos, y después por la nobleza titulada (todos ellos en torno a 9 de cada 10 inventarios). Importante es también la proporción de poseedores de

libros entre los comerciantes al por mayor (algo más de 2/3), mientras que la nobleza sin título se queda por detrás con 6 de cada 10 inventarios. En la base de la pirámide, hallamos a los pequeños comerciantes que no llegan a 1/3, el pequeño funcionariado 1/4 parte y el artesanado con un 18%. Por último, con una presencia irrelevante los campesinos que viven en la ciudad, los sectores asalariados y los criados, todos ellos muy por debajo del 10%.

- En el transcurso del siglo, la evolución más interesante en el sentido de reforzar la extensión de la presencia de libros se da entre los profesionales liberales (médicos y abogados) que completan en la segunda mitad del siglo su altísimo nivel de posesión; también el sector artesanal apunta a fines del período estudiado un incremento que supuso duplicar la proporción de inventarios con libros entre principios y finales del siglo, siempre eso sí que dentro de unos niveles modestos.

- Donde el incremento resulta más claro no es en el grado de difusión social del libro, sino en el número de libros poseídos. El tamaño de las bibliotecas aumentó de forma inequívoca y sostenida en la segunda mitad del siglo, siendo las de mayor tamaño (por encima de 99 volúmenes) las que más crecen. Puede decirse que el crecimiento no fue tanto del número de individuos con libros como de la media de libros poseídos.

- Si el mayor nivel de posesión se daba entre el clero, ahora por lo que se refiere a la propiedad de las bibliotecas de mayor tamaño, el liderazgo pasa a manos de la nobleza titulada (sólo superada por el reducido grupo de individuos hallados del alto clero), seguidos de abogados y médicos, todos ellos por encima de los 2/3 con bibliotecas de más de 99 volúmenes. En el extremo contrario, además de la esperada presencia de artesanos y campesinos con el número de libros más pequeño que a menudo no sobrepasan los dos o tres, alcanzan también una proporción muy notable la nobleza sin título, los comerciantes al por mayor y el bajo clero, todos ellos entre la mitad y las tres cuartas partes de sus bibliotecas con menos de 50 libros.

- Las bibliotecas que más crecieron a lo largo del siglo son las de la nobleza y los profesionales liberales, mereciendo destacarse el modesto pero interesante aumento del número de libros entre el artesanado.

- Por último, señalar que la extensión social del libro tiene un reflejo en su representación en el plano de la ciudad que evidencia la concentración de las bibliotecas de mayor tamaño en las zonas urbanas donde se da el nivel más alto de riqueza.

Mi segunda aproximación sobre la posesión del libro en la sociedad barcelonesa del XVIII ha consistido en un repaso de carácter cualitativo sobre el contenido de las bibliotecas particulares. La enorme variedad de los millares de obras que registran los inventarios ya hizo entonces muy difícil dibujar un retrato general sobre sus contenidos temáticos. Por lo tanto, un resumen ahora no puede sino limitarse a apuntar algunos de los trazos que me parecen más relevantes, a pesar de que de ello resulta una imagen en exceso simplificada.

- En primer lugar, la omnipresencia esperada de la literatura religiosa, pero que se percibe como ésta se reduce hacia finales de siglo, sin por ello dejar de representar en el conjunto global de las bibliotecas la proporción más importante de los libros que éstas contienen (sirva de orientación una media que no estaría por debajo del 35-40%). El predominio dentro de la literatura religiosa corresponde de forma abrumadora a las lecturas de piedad y devoción, en particular la hagiografía, que se halla en mayor o menor medida en la bibliotecas de todos los sectores socio-profesionales. Por contra, la teología tiene una presencia minoritaria y se caracteriza por el dominio de la de tipo moral frente a la dogmática. Su calidad media no es muy elevada y la hegemonía corresponde a la de tradición escolástica. El jesuitismo abunda en las bibliotecas muy por encima de las expresiones de jansenismo, que casi siempre es de procedencia foránea, escaseando las referncias bibliográficas españolas (tanto del rigorismo moral, del episcopalismo, como del regalismo) con la notable excepción de las obras muy difundidas de Palafox. Los textos de autores del XVI están bien representados, presencia que tanto en su sentido religioso como por su vertiente literaria parece coincidir con el gusto que caracteriza a la época ilustrada.

- Los textos de humanidades (sobre todo de historia, seguidos de la literatura) son, junto con los de religión, los más abundantes en las bibliotecas, hallándose en todos los sectores sociales. La historia es sin duda la temática preferida de la nobleza, con una fuerte presencia de aquella referida a la historia de Cataluña y de España. También es importante su presencia entre los abogados y los comerciantes al por mayor. Significativa es la ausencia de la nueva historia crítica de origen castellano de finales del XVII que entronca con la llamada corriente de los novatores. Por contra, el criticismo histórico catalán si tiene una nutrida presencia en las bibliotecas en todos los grupos socio-profesionales, con excepción del artesanado, asalariados y campesinos. El interés por la historia no se limita a la catalana o española. Atraen también las obras de historia antigua,

tanto las escritas por autores clásicos, como por contemporáneos del XVIII, así como los relatos sobre América y una amplia variedad de textos de historia europea y universal. En la temática histórica se combinan los libros de alto nivel intelectual y rigor documental con obras de vulgarización alejadas del criticismo histórico característico de la Ilustración.

- La literatura castellana es la predominante en el campo literario, en particular la del Siglo de Oro, en toda la gama de géneros (novela, teatro, poesía). La literatura dieciochesca no es muy abundante ni variada, si bien algunos autores alcanzan las más altas cotas de difusión. Feijoo y su literatura divulgativo-filosófica, Isla, Cadalso, Samaniego, Iriarte son algunos de los nombres más repetidos. también aquí encontramos rastros del criticismo, aplicado a la literatura, con autores como Masdeu, Sempere y Guarinos o Llampillas. Muy escasa es la presencia de literatura catalana (con la sola excepción de la de carácter religioso), a diferencia de la literatura greco-latina, muy abundante. Los textos medievales, por contra, se reducen algunas obras muy populares de la literatura épica. Por último, la literatura extranjera es muy minoritaria, destacando con diferencia la francesa (muy en particular Fenelón), y seguida a notable distancia por la italiana, más presente en en la primera mitad del siglo y hasta los años 60. Lo más habitual son los libros instrumentales de lenguas extranjeras, como diccionarios y gramáticas, que junto con las de la lengua castellana y del latín (ésta sobre todo entre el clero) menudean en casi todos los sectores sociales.

- El interés por Europa no se refleja tanto a través de los textos de creación literaria como en los libros de pensamiento y sobre todo ciencias. Los primeros constituyen el grupo más minoritario del conjunto de materias, y su presencia se halla en inventarios de la nobleza, clero, abogados y algunos notarios y militares. La influencia francesa en este terreno es incontestable en las tres últimas décadas, y es a través de ésta que se refleja tanto la corriente ilustrada como el pensamiento reaccionario que se le oponía. No faltan algunos textos prohibidos por la Inquisición, tanto de filosofía y pensamiento político como de ciencia moderna, aunque su presencia es muy minoritaria, reduciéndose a poco más de media docena de bibliotecas. El pensamiento político está claramente dominado por varias de las figuras claves del barroco, como Grocio o los españoles Saavedra Fajardo (el más abundante), Gracián o Quevedo. La presencia del barón de Bielfeld que tanto influyó sobre algunos intelectuales y profesionales del último tercio del siglo, aparece insistentemente en las

estanterías de la segunda mitad.

- Los libros de ciencias se concentran como era lógico de esperar entre profesionales como los médicos, también entre arquitectos, nobles y militares, entre cirujanos y boticarios. Pero no faltan abogados, clérigos y comerciantes al por mayor con curiosidad por la ciencia y sus avances. Una ciencia que se caracteriza en general por su escaso nivel teórico y por su fuerte contenido práctico, experimental y de carácter divulgativo. Son muy abundantes los libros de matemáticas de carácter instrumental, presentes en todos los grupos sociales, incluso entre los artesanos; no suelen faltar casi nunca entre los comerciantes de cierta envergadura y entre los militares, que acumulan junto a los arquitectos el mayor número de obras de ingeniería, álgebra y geometría. Sin embargo, puede afirmarse que es en este campo temático donde se encuentran el mayor número de obras más definitivamente modernas, sobre todo en las bibliotecas de los médicos, sin lugar a dudas las que alcanzan un nivel intelectual medio más sobresaliente en el conjunto de la muestra.

- Los textos de comercio y en general de economía los encontramos en primer lugar en las estanterías de los comerciantes mayoristas, tambie´n de algunos nobles, profesionales y funcionarios. El predominio absoluto corresponde a los textos del mercantilismo castellano, las obras de Capmany y una gran abundancia de libros-herramienta (manuales y diccionarios de comercio), de reglamentos, legislación de comercio y derecho marítimo. Merece la pena destacar la notable presencia de obras referidas al comercio y la banca de los países más avanzados de Europa (Inglaterra, Holanda) que suele coincidir en varias bibliotecas con un nutrido grupo de libros de geografía y de viajes de Europa y de parajes más exóticos y alejados.

Un último apunte para los libros de derecho: en primer lugar el gran peso de la tradición jurídica catalana de los siglos XVI y XVII, sin dejar de ser importante también la presencia de juristas castellanos. En segundo lugar, hay que destacar que predomina la tradición doctrinal de los comentaristas del derecho común que cultivan el estilo italiano conocido como *mos itallicus*. todos los géneros de esta tradición están presentes: *Allegationes, Commentarium, Consilum, Decisiones, Additiones, Practica*. El predominio del derecho romano y del enfoque forense es incontestable.

El retrato final que se obtiene es una sociedad lectora barcelonesa a

caballo entre la modernidad y la tradición, pero en la que los signos de la renovación intelectual y sobre todo de carácter técnico-científico y comercial son aunque minoritarios muy claros. La aproximación realizada sin duda resulta todavía insuficiente, y no sólo requiere ampliarse y necesita de mayor profundización, sin renunciar a un tratamiento cuantitativo sobre muestras de bibliotecas asequibles a ser trabajadas en un número que no nos desborde, como sería trabajar sobre la totalidad de la que ha servido de base a la presente investigación.

FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVO HISTORICO DE PROTOCOLOS DE BARCELONA (AHPB)

NOMBRE DEL NOTARIO	Nº NOTARIO	TIPO CONSULTA*	AÑO**

Francisco MULNELL — nº 393 — dl. — (1547-1559)

Liber Confratrie sancti Hieronimi Bibliopolarum Barchinone 1553-1559
(continuado por el notario Pedro Mambla [nº 398] desde 1560 hasta 1583)

Pedro MAMBLA — nº 398 — dl. — (1557-1587)

Liber Confratrie sancti Hieronimi Bibliopolarum Barchinone 1560-1583
(continuación del protocolo iniciado por el notario Francisco Mulnell)

Pliego de escrituras sueltas 1562-1570 (leg.20). Cuaderno de negocios de la Compañía de libreros 1567-1570

Buenaventura TORRES — nº 723 — dl. — (1658-1702)

Manual — Manual (— Manual (
Manual — Manual (— Manual (
Manual — Manual de testam. 1682-1702 (leg.24)
Manual de invent. 1682-1702 (leg.27)

Francisco TORRES (mayor) — nº 738 — dl. — (1661-1703)

Manual de inventarios 1680-1690 (leg.23)

José VIRGILI — nº 749 — dl. — (1667-1706)

Manual 1673-1675 (leg.1) — Manual 1679-82 (leg.6)

Luís FONTANA — nº 755 — dl. — (1670-1706)

Manual 1700 (leg.9)

Francisco CORTES (mayor) — nº 756 — dl. — (1670-1714)

Manual 1672 (leg.1) — Manual 1674 (leg.1) — Manual 1675 (leg.2)

José VILA — nº 762 — dl.i. — (1671-1747)

Manual 1727 (leg.7) — Manual de testam. e invent. 1715-1730 (leg.)
Manual de testam. e invent. 1720-1745 (leg.11)

Francisco MORA — nº 765 — dl. — (1672-1724)

Manual 1701-1708 (leg.3) — Manual 1709-1715 (leg.3) — Manual 1715-20 (leg.3)

José BROSSA — nº 772 — dl.i. — (1674-1742)

Manual 1728 (leg,27) — Manual 1729 (leg.27)

Manual de testam. 1677-1742 (leg.25) (continuado por José Brossa y Elies, not. nº 896)
Manual de testam. 1679-1731 (leg.22)

---

* **TIPO DE CONSULTA:**
dl. = *Notario consultado para documentación sobre imprentas y librerías.*
i. = *Notario consultado para inventarios destinados al el estudio sobre posesión del libro*
dl.i. = *Notario consultado con ambos fines*

** **AÑOS:** *Período de años que abarcan los manuales de protocolos de cada notario*

José MAS nº 774 i. (1676-1740)

Manual de requerimientos, inventarios y almonedas 1679-1732 (leg.)

Luis CASES nº 777 dl. (1675-1714)

Manual 1684-1686 (leg.2)
Manual 1697-1699 (leg.3)
Manual 1700-1703 (leg.3)
Manual 1704-1707 (leg.3)
Manual 1708-1712 (leg.3)
Manual de testamentos 1676-1714 (leg.4)
Pliego de invent. y almonedas -varios años- (leg.4)

Tomás SIMON nº 784 i. (1676-1717)

Pliego de inventarios sueltos 1701-1727 (leg.31)

Pedro LLOSAS nº 786 dl.i. (1677-1729)

Manual 1727-1729 (leg.4)
Manual de capít. matr. e invent. 1678-1703 (leg.)

Gerónimo GUIU nº 796 dl. (1680-1702)

Manual 1678-79 (leg.1)
Manual 1680 (leg.1)
Manual 1681-82 (leg.2)
Manual 1683 (leg.2)
Manual 1684 (leg.2)
Manual 1685 (leg.3)
Manual 1686 (leg.3)
Manual 1787 (leg.3)
Manual 1688 (leg.3)
Manual 1689 (leg.3)
Manual 1690 (leg.4)
Manual 1691 (leg.4)
Manual 1692 (leg.4)
Manual 1693 (leg.4)
Manual 1694 (leg.4)
Manual 1695 (leg.4)
Manual 1696 (leg.4)
Manual 1697 (leg.4)
Manual 1698 (leg.4)
Manual 1699 (leg.4)
Manual 1700-02 (leg.1)

José FERRAN nº 797 i. (1680-1727)

Manual de inventarios 1714-1727 (leg.9)

Gaspar SAYOS nº 798 i. (1680-1727)

Manual de inventarios 1716-1727 (leg.22)

Salvador PI nº 801 dl.i. (1681-1729)

Manual 1718-1719 (leg.)
Manual de invent. 1711-1729 (leg.)

Francisco ROSSINES nº 803 dl. (1682-1720)

Manual 1704 (leg.6)
Manual de testam. 1682-1718 (leg.10)

Pau MITJANS nº 804 dl. (1682-1722)

Manual 1700 (leg.9)
Manual 1701 (leg.9)
Manual 1702 (leg.10)
Manual 1703 (leg.10)
Manual 1704 (leg.10)
Manual 1705 (leg.11)
Manual 1706 (leg.11)
Manual 1707 (leg.11)
Manual 1708 (leg.12)
Manual 1709 (leg.12)
Manual 1710 (leg.13)
Manual 1711 (leg.13)
Manual 1712 (leg.14)
Manual 1713 (leg.14)
Manual 1714 (leg.15)
Manual 1715 (leg.15)
Manual 1716 (leg.15)
Manual 1717 (leg.16)
Manual 1717-18 (leg.9)
Manual 1718 (leg.16)
Manual 1719 (leg.17)
Manual 1719 (leg.9)
Manual 1720 (leg.17)
Manual 1720 (leg.9)
Manual 1721 (leg.18)
Manual 1722 (leg.18)

Manual de invent. 1683-1705 (leg.7)
Manual de invent. 1706-1714 (leg.20)
Manual de invent. 1715-1721 (leg.21)
Manual de testam. 1682-1723 (leg.19)

José SIMON nº 845 dl.i. (1694-1737)

Manual 1704
Manual 1720-1721
Manual 1727
Manual 1728
Manual 1729
Manual 1732-1733

José MADRIGUERA nº 847 dl. (1695-1724)

Manual 1700-1701 (leg.2)
Manual 1702-1706 (leg.2)
Manual 1707-1710 (leg.2)
Manual 1711-1715 (leg.1)
Manual 1716-1719 (leg.1)
Manual 1720-24 (leg.1)

Manual de testam. 1697-1724 (leg.1)
Manual de invent. 1697-1724 (leg.1)

Francisco MINGUELLA nº 848 i. (1695-1737)

Manual 1727 (leg.4)
Manual 1728 (leg.4)
Manual 1729 (leg.4)

Pliego de inventarios de varios años (leg.5)

Francisco ROIG nº 851 i. (1698-1731)

Manual de testamentos e inventarios 1715-1731 (leg.1)

José VASIA nº 852 i. (1698-1732)

Manual 1727 (leg.1)
Manual 1728 (leg.1)
Manual 1729 (leg.1)

Francisco ROSELL nº 853 i. (1698-1743)

Manual 1727-1729

Ignacio TEIXIDOR nº 854 i. (1698-1743)

Manual 1727 (leg.5)
Manual 1728 (leg.5)
Manual 1728 (leg.4)
Manual 1729 (leg.4)
Manual 1729 (leg.5)

Pedro Pablo PUJOL nº 855 dl.i. (1698-1748)

Manual 1699
Manual 1711
Manual 1721

Manual de capítulos matrimoniales 1711-1721

José VILAMALA nº 857 dl.i. (1699-1731)

Manual 1702 (leg.13)
Manual 1715 (leg.13)
Manual 1716 (leg.12)
Manual 1717 (leg.12)
Manual 1725-1727 (leg.11)
Manual 1728 (leg.13)
Manual 1715-1724 (leg.12)

Pliego de escrituras sueltas 1699-1731 (leg.12)
Pliego de escrituras sueltas 1701 (leg.5)
Pliego de escrituras sueltas 1702 (leg.3)
Pliego de escrituras sueltas 1703 (leg.3)
Pliego de escrituras sueltas 1704 (leg.3)
Pliego de escrituras sueltas 1705 (leg.1)
Pliego de escrituras sueltas 1706 (leg.1)

Pliego de escrituras sueltas 1707 (leg.1)
Pliego de escrituras sueltas 1708 (leg.2)
Pliego de escrituras sueltas 1709 (leg.2)
Pliego de escrituras sueltas 1710 (leg.5)
Pliego de escrituras sueltas 1711 (leg.7)
Pliego de escrituras sueltas 1712 (leg.4)
Pliego de escrituras sueltas 1713 (leg.8)
Pliego de escrituras sueltas 1714 (leg.5)
Pliego de escrituras sueltas 1715 (leg.3)
Pliego de escrituras sueltas 1716 (leg.7)
Pliego de escrituras sueltas 1717 (leg.6)
Pliego de escrituras sueltas 1718 (leg.10)
Pliego de escrituras sueltas 1719 (leg.9)
Pliego de escrituras sueltas 1720 (leg.9)
Pliego de escrituras sueltas 1721 (leg.10)
Pliego de escrituras sueltas 1722 (leg.8)
Pliego de escrituras sueltas 1723 (leg.10)
Pliego de escrituras sueltas 1724 (leg.9)
Pliego de escrituras sueltas 1725 (*)
Pliego de escrituras sueltas 1726 (*)
Pliego de escrituras sueltas 1727 (leg.8)
Pliego de escrituras sueltas 1728 (*)
Pliego de escrituras sueltas 1729 (leg.10)
Pliego de escrituras sueltas 1730 (leg.10)
Pliego de escrituras sueltas 1731 (leg.5)

Borrador 1700 (leg.5)
Borrador 1702 (leg.3)
Borrador 1703-1704 (leg.4)
Borrador 1705 (leg.1)
Borrador 1706 (leg.1)
Borrador 1707 (leg.2)
Borrador 1708 (leg.3)
Borrador 1709 (leg.3)
Borrador 1710 (leg.6)
Borrador 1711 (leg.5)
Borrador 1712 (leg.7)
Borrador 1713 (leg.7)
Borrador 1715 (leg.3)
Borrador 1717 (leg.6)
Borrador 1718 (leg.9)
Borrador 1720 (leg.9)
Borrador 1725 (*)
Borrador 1726 (*)
Borrador 1727 (*)
Borrador 1728 (*)
Borrador 1729 (leg.8)
Borrador 1730 (leg.9)
Borrador 1731 (leg.5)

(*) Junto al protocolo de su respectivo año

Diferentes cuadernos de diversos años (leg.13)
Manual de testamentos 1702-1710 (leg.13)
Manual de inventarios 1700-1731 (leg.11)
Pliego de capítulos matrimoniales de varios años (leg.13)

Juan BRUGUERA **nº 858** **i.** **(1700-1736)**

Manual 1716-1736
Concordias, compañías, capit.matr., inventarios 1701-1728

Gaspar GRASES nº 860 i. (1701-1745)

Pliego de inventarios 1702-1745 (leg.2)

Buenaventura GALI nº 861 dl.i. (1701-1757)

Manual 1701
Manual 1702
Manual 1703
Manual 1704
Manual 1705
Manual 1706
Manual 1707
Manual 1708
Manual 1709
Manual 1710
Manual 1711
Manual 1712
Manual 1713
Manual 1714
Manual 1715
Manual 1716
Manual 1717
Manual 1718
Manual 1719

Manual 1720
Manual 1721
Manual 1722
Manual 1723
Manual 1724
Manual 1725
Manual 1726
Manual 1727
Manual 1728
Manual 1729
Manual 1730
Manual 1731
Manual 1732
Manual 1733
Manual 1734
Manual 1735
Manual 1736
Manual 1737
Manual 1738

Manual 1739
Manual 1740
Manual 1741
Manual 1742
Manual 1743
Manual 1744
Manual 1745
Manual 1746
Manual 1747
Manual 1748
Manual 1749
Manual 1750
Manual 1751
Manual 1752
Manual 1753
Manual 1754
Manual 1755
Manual 1756
Manual 1757

Liber notularum 1701-1713

Liber notularum 1731-1736

Manual de capítulos matrimoniales 1701-1707
Manual de capítulos matrimoniales 1708-1711
Manual de capítulos matrimoniales 1712-1717
Manual de capítulos matrimoniales 1718-1726
Manual de capítulos matrimoniales 1727-1730
Manual de capítulos matrimoniales 1731-1735
Manual de capítulos matrimoniales 1736-1739
Manual de capítulos matrimoniales 1740-1742
Manual de capítulos matrimoniales 1743-1746
Manual de capítulos matrimoniales 1747-1749
Manual de capítulos matrimoniales 1749-1752
Manual de capítulos matrimoniales 1753-1755
Manual de capítulos matrimoniales 1755-1757

Manual de testamentos 1701-1714
Manual de testamentos 1703-1728
Manual de testamentos 1710-1739
Manual de testamentos 1713-1749
Manual de testamentos 1713-1752
Manual de testamentos 1737-1756

Manual de inventarios 1701-1712
Manual de inventarios 1713-1726
Manual de inventarios 1727-1735
Manual de inventarios 1736-1742
Manual de inventarios 1743-1748
Manual de inventarios 1749-1752
Manual de inventarios 1752-1756

Francisco TORRES (menor) nº 862 i. (1702-1728)

Manual 1714-1728 (leg.5)

Pablo RICOS nº 864 i. (1703-1733)

Manual 1703-1706 Manual 1717-1719 Manual 1728
Manual 1707-1709 Manual 1720-1721 Manual 1729-1730
Manual 1710-1711 Manual 1722-1723 Manual 1731-1733
Manual 1712-1713 Manual 1724-1725
Manual 1714-1716 Manual 1726-1727

Manual de testamentos 1705-1733 Manual de inventarios 1705-1733

José MAS FAVAR BURGUES nº 865 i. (1703-1735)

Manual 1726-1727 Manual 1728-1729

Emeterio RIERA nº 867 i. (1704-1736)

Manual 1727 Manual 1728

Manual de testamentos e inventarios 1706-1729

Francisco BOSCH SOLER nº 868 i. (1704-1739)

Manual 1729-1734

Manual de testamentos e inventarios 1716-1739

José Ignacio VIDAL nº 869 i. (1704-1735)

Manual de inventarios 1706-1743

Bartolomé CERVERO nº 870 i. (1704-1746)

Manual de inventarios 1704-1743

Antonio CASSANI nº 871 dl.i. (1705-1732)

Manual 1716 Manual 1717

Manual de testamentos 1706-1727 Manual de testamentos 1711-1727
Manual de inventarios 1706-1727 Manual de testamentos 1727-1731

Salvador GOLORONS nº 874 i. (1706-1748)

Manual 1717-1729

Francisco José FONTANA nº 875 dl.i. (1706-1750)

Manual 1723

Manual de testamentos 1707-1744 Manual de inventarios 1715-1729
Manual de capítulos matrim. 1738-1750 Manual de inventarios 1730-1737

Joaquín ROS Y DE MARTI nº 879 dl.i. (1707-1728)

Manual 1707-1713 Manual 1720-1724 Manual 1728
Manual 1714-1715 Manual 1725

Partitarum 1710-1728 Manual de ápocas de oficio 1718-1728

Félix CORTES **nº 880** **i.** **(1707-1739)**

Manual de inventarios 1707-1738
Manual de inventarios 1722-1737

José AMAT REIXACH **nº 881** **i.** **(1708-1734)**

Manual de testam. e invent. 1715-1728
Manual de inventarios 1708-1734

Pliego de concordias y testam. 1709-1733 (leg.1)

Francisco BABOT **nº 882** **i.** **(1708-1751)**

Manual 1727-1731

Francisco FERRAN **nº 883** **dl.i.** **(1708-1764)**

Manual 1755
Manual de testamentos 1711-1764

Manual de inventarios 1711-1752
Manual de inventarios 1753-176

José NADAL **nº 885** **dl.i.** **(1709-1743)**

Manual de inventarios 1710-1730

Severo PUJOL **nº 886** **dl.i.** **(1709-1745)**

Manual 1709-1710	Manual 1727.1	Manual 1735
Manual 1711	Manual 1727.2	Manual 1736
Manual 1712	Manual 1728.1	Manual 1737
Manual 1713	Manual 1728.2	Manual 1738
Manual 1714-1715	Manual 1729	Manual 1739
Manual 1722	Manual 1730	Manual 1740
Manual 1723	Manual 1731	Manual 1741
Manual 1724	Manual 1732	Manual 1742
Manual 1725	Manual 1733	Manual 1743
Manual 1726	Manual 1734	Manual 1744-1745

Manual de capítulos matrimoniales 1710-1726	Manual de testamentos 1712-1727
Manual de capítulos matrimoniales 1727-1733	Manual de testamentos 1714-1738
Manual de capítulos matrimoniales 1734-1741	Manual de testamentos 1723-1745
Manual de capítulos matrimoniales 1742-1745	

Manual de inventarios 1728-1736	Manual de reconocimientos 1713-1732
Manual de inventarios 1737-1741	Manual de reconocimientos 1733-1742
Manual de inventarios 1742-1745*	Manual de reconocimientos 1743-1745*
Libro de concordias 1714-1733	Libro de concordias 1734-1742

* (incluidos en el Manual de capítulos matrimoniales 1742-1745)

Buenaventura OLZINA **nº 887** **dl.i.** **(1710-1735)**

Manual 1726
Manual de inventarios 1711-1734

Isidro FAMADES MORELL **nº 888** **dl.i.** **(1710-1740)**

Manual 1723

Alejo CLARAMUNT **nº 889** **dl.i.** **(1711-1751)**

Manual 1712-1715	Manual 1730	Manual 1741
Manual 1716-1718	Manual 1731	Manual 1742
Manual 1719-1720	Manual 1732	Manual 1743
Manual 1721	Manual 1733	Manual 1744
Manual 1722	Manual 1734	Manual 1745
Manual 1723	Manual 1735	Manual 1746
Manual 1724	Manual 1736	Manual 1747
Manual 1725	Manual 1737	Manual 1748
Manual 1726	Manual 1738	Manual 1749
Manual 1728	Manual 1739	Manual 1749-1750
Manual 1729	Manual 1740	

Manual de test., capit. matr. e invent. 1712-1714 Manual de testamentos 1720-1751

Félix AVELLA **nº 890** **dl.i.** **(1713-1755)**

Manual 1713-1719	Manual 1733	Manual 1744
Manual 1720-1721	Manual 1734	Manual 1745
Manual 1722-1723	Manual 1735	Manual 1746
Manual 1724-1725	Manual 1736	Manual 1747
Manual 1726	Manual 1737	Manual 1748
Manual 1727	Manual 1738	Manual 1749
Manual 1728	Manual 1739	Manual 1750
Manual 1729	Manual 1740	Manual 1751
Manual 1730	Manual 1741	Manual 1752
Manual 1731	Manual 1742	Manual 1753
Manual 1732	Manual 1743	Manual 1754
		Manual 1755

Manual de capítulos matrimoniales 1714-1735
Manual de capítulos matrimoniales 1736-1743
Manual de capítulos matrimoniales 1744-1751
Manual de capítulos matrimoniales 1752-1755*
* (incluído en Manual de testamentos 1738-1755)

Manual de testamentos 1713-1746 Manual de inventarios 1713-1740
Manual de testamentos 1738-1755 Manual de inventarios 1741-1754

Francisco TOS ARQUER **nº 891** **i.** **(1714-1729)**

Manual de testamentos e inventarios 1712-1729

Tomas CASANOVAS SOLANS **nº 892** **i.** **(1715-1741)**

Manual 1727-1728 Manual 1729-1730

José LLOBET **nº 893** **i.** **(1715-1745)**

Manual 1725-1727 Manual 1728-1729

Gerónimo SASTRE PASCUAL nº 894 **i.** **(1716-1757)**

Manual 1725-1727 Pliego de escrituras sueltas 1716-57

Juan PLANA JUNQUER — **nº 895** — **i.** — **(1717-1734)**

Manual 1726-1730

José BROSSA Y ELIES — **nº 896** — **dl.** — **(1717-1751)**

Manual 1746-1751

José VILA TORRENTS — **nº 898** — **dl.i.** — **(1722-1742)**

Manual 1722-1727
Manual 1728-1734
Manual 1735-1738
Manual 1739-1742

Manual de testamentos 1724-1741

Pablo MOLLAR — **nº 899** — **dl.i.** — **(1722-1743)**

Manual 1722-1723
Manual 1724
Manual 1725
Manual 1726
Manual 1727
Manual 1728
Manual 1729
Manual 1730
Manual 1731
Manual 1732
Manual 1733
Manual 1734
Manual 1735
Manual 1736
Manual 1737
Manual 1738
Manual 1739
Manual 1740
Manual 1741
Manual 1742-1743
Manual 1743

Manual de testamentos 1722-1743
Manual de inventarios 1722-1743

Antonio COMELLES (mayor) — **nº 900** — **dl.i.** — **(1722-1777)**

Manual 1722-1726
Manual 1727-1728
Manual 1729
Manual 1730
Manual 1731-1733
Manual 1734-1735
Manual 1736
Manual 1737
Manual 1738
Manual 1739
Manual 1740
Manual 1741
Manual 1742
Manual 1743
Manual 1744
Manual 1745
Manual 1746
Manual 1747
Manual 1748
Manual 1749
Manual 1750
Manual 1751
Manual 1752
Manual 1753
Manual 1754
Manual 1754
Manual 1755
Manual 1756
Manual 1757
Manual 1758
Manual 1759
Manual 1760
Manual 1761
Manual 1762
Manual 1763
Manual 1764
Manual 1765
Manual 1766
Manual 1767
Manual 1768
Manual 1769-1770
Manual 1771-1773
Manual 1774-1775
Manual 1776-1777

Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1731-1733
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1734-1736
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1723-1740
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1732-1745
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1735-1749
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1749-1750
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1737-1753
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1754-1755
Manual de testamentos 1729-1755

Agustín GÜELL — nº 901 — dl.i. — (1723-1753)

Manual 1729
Manual de inventarios 1723-1741
Manual de testamentos 1742-1751
Manual de inventarios 1742-1751

Pablo CASANOVAS — nº 902 — dl. — (1725)

Manual 1725

Juan Francisco CASALS — nº 904 — i. — (1726-1753)

Manual 1727-1729

José COLS — nº 905 — i. — (1726-1754)

Manual de testamentos e inventarios 1726-1727

Miguel CABRER — nº 906 — i. — (1726-1778)

Manual 1727-1728
Manual 1729

Agustín BASTONS — nº 907 — i. — (1727-1732)

Manual 1727-1732

Jaime SAYOS (menor) — nº 908 — dl.i. — (1727-1737)

Manual 1727-1728
Manual 1730-1731
Manual 1732-1733
Manual 1734
Manual 1735
Manual 1736
Manual 1737

Manual de capítulos matrimoniales 1728-1737
Libro de concordias 1728-1735
Manual de testamentos e inventarios 1727-1737

José FONT VIDAL — nº 909 — dl.i. — (1727-1761)

Manual 1738-1746
Manual 1747-1752
Manual 1753-1755
Manual 1756-1757
Manual 1758-1759
Manual 1760-1761

Manual de capít.matrim., testam. e invent. 1749-1761
Manual de requerimientos 1741-1751
Manual de requerimientos 1752-1754
Pliego de escrituras sueltas 1727-1750

Tomas GUASQUI BRUI — nº 910 — i. — (1727-1762)

Manual de inventarios 1728-1744

Gerónimo GOMIS — nº 911 — i. — (1727-1768)

Manual 1727-1728
Manual 1766

Manual de inventarios 1729-1745
Manual de inventarios 1759-1767

Francisco ALBIA — nº 913 — i. — (1728-1766)

Manual 1728-1729
Manual 1764
Manual 1765-1766

Manual de inventarios 1729-1764

José Jaime CREUS LLOBATERAS nº 914 i. (1728-1768)

Manual 1762-1764
Manual 1765-1767

Manual de testamentos e inventarios 1728-1755

José BOSOM GROSSET nº 915 dl.i. (1728-1774)

Manual 1728-1729	Manual 1746-1747	Manual 1760-1761
Manual 1730-1731	Manual 1748-1749	Manual 1762-1763
Manual 1732-1733	Manual 1750-1751	Manual 1764-1765
Manual 1734-1735	Manual 1752-1753	Manual 1766-1767
Manual 1736-1737	Manual 1754	Manual 1768-1769
Manual 1738-1739	Manual 1755	Manual 1770-1771
Manual 1740-1741	Manual 1756	Manual 1772-1773
Manual 1742-1743	Manual 1757	Manual 1774
Manual 1744-1745	Manual 1758	

Manual de test. e invent. 1728-1751 Manual de test. e invent. 1752-1773

Antonio DURAN QUATRECASAS nº 916 i. (1728-1774)

Manual 1728-1748

Manual de test. e invent. 1728-1748 Manual de test. e invent. 1765-1767

Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1762-1764

Jaime MAS NAVARRO nº 917 dl.i. (1728-1779)

Manual 1728-1741	Manual 1762-1764	Manual 1775
Manual 1742-1745	Manual 1765-1767	Manual 1776
Manual 1746-1751	Manual 1768-1770	Manual 1777
Manual 1752-1754	Manual 1771	Manual 1778
Manual 1755	Manual 1772	Manual 1779
Manual 1756-1758	Manual 1773	
Manual 1759-1761	Manual 1774	

Manual de testamentos e inventarios 1732-1735
Manual de testamentos e inventarios 1752-1755 (incluído en Manual 1755)

Jacinto CORTES nº 918 i. (1729-1737)

Manual 1729

Pedro Antonio LLOSAS OMS nº 919 dl.i. (1729-1746)

Manual 1729-1731	Manual 1734-1735	Manual 1738-1739
Manual 1732-1733	Manual 1736-1737	

José Antonio MADRIGUERA nº 920 dl.i. (1729-1748)

Manual 1733 (leg.9)
Pliego de escrituras sueltas 1731-1743 (leg.9)
Pliego de escrituras sueltas 1743 (leg.6)

Borrador 1728 (leg.7)
Borrador 1729 (leg.5)
Borrador 1730 (leg.1)
Borrador 1732 (leg.2)
Borrador 1733 (leg.4)
Borrador 1733-1734 (leg.4)
Borrador 1735 (leg.1)
Borrador 1736 (leg.6)
Borrador 1737 (leg.7)
Borrador 1738 (leg.4)
Borrador 1739-1740 (leg.8)
Borrador 1741 (leg.3)
Borrador 1743 (leg.6)
Borrador 1744 (leg.5)
Borrador 1745 (leg.2)
Borrador 1746 (leg.1)
Borrador 1747 (leg.8)
Borrador 1748 (leg.3)

Pliego de escrituras sueltas 1731-1743 (leg.9)
Pliego de escrituras sueltas 1743 (leg.6)

José CERVERA Y RUFASTA nº 926 dl. (1731-1743)

Manual 1741 (leg.1)

Ignacio GAVARRO nº 927 dl. (1731-1746)

Manual 1731-1733 (leg.1)
Manual 1734-1735 (leg.1)
Manual 1736-1738 (leg.1)
Manual 1739-1740 (leg.2)
Manual 1741-1742 (leg.2)
Manual 1743-1744 (leg.2)
Manual 1744-1746 (leg.2)

Juan Bautista PLANA CIRCUNS nº 930 dl.i. (1731-1774)

Manual 1731-1732
Manual 1733-1734
Manual 1735
Manual 1736
Manual 1737
Manual 1738
Manual 1739
Manual 1740
Manual 1741
Manual 1742
Manual 1743-1744
Manual 1745
Manual 1746
Manual 1747
Manual 1748
Manual 1749
Manual 1750
Manual 1751
Manual 1752
Manual 1753
Manual 1754
Manual 1755
Manual 1756
Manual 1757
Manual 1758
Manual 1759
Manual 1760
Manual 1761
Manual 1762
Manual 1763
Manual 1764
Manual 1765
Manual 1766
Manual 1767
Manual 1768
Manual 1769
Manual 1770
Manual 1771
Manual 1772
Manual 1773
Manual 1774

Liber capitulorum 1732-1741
Liber capitulorum 1742-1751

Manual de concordias 1731-1740
Manual de concordias 1742-1751
Manual de testamentos 1737-1751
Manual de inventarios 1737-1751
Manual de concordias, capit.matr., test. e invent. 1752-1755

Vicente SIMON nº 931 dl. (1731-1777)

Manual 1762-1763
Manual 1764
Manual 1765-1767
Manual 1774

Ramón ALIER nº 932 dl.i. (1731-1793)

Manual 1731-1733	Manual 1750-1751	Manual 1762
Manual 1734-1735	Manual 1752-1753	Manual 1763
Manual 1736-1737	Manual 1754-1755	Manual 1764
Manual 1738-1739	Manual 1756	Manual 1765
Manual 1740-1741	Manual 1757	Manual 1766
Manual 1742-1743	Manual 1758	Manual 1767
Manual 1744-1745	Manual 1759	Manual 1768
Manual 1746-1747	Manual 1760	Manual 1769
Manual 1748-1749	Manual 1761	Manual 1770-1772

Manual de testamentos 1732-1751
Manual de testamentos cerrados 1770-1793
Manual de testamentos 1746-1755

Manual de inventarios 1731-1751
Manual de inventarios 1752-1755*
* (incluido en Manual de testam. 1746-1755)

Carlos RONDO nº 937 i. (1732-1768)

Manual de testam. e invent. 1756-1764
Manual de testam. e invent. 1765-1767
Pliego de testamentos e inventarios 1755-1764

Juan OLZINA MALET nº 938 i. (1732-1770)

Manual de inventarios 1752-1769

Cayetano SIMON nº 940 dl. (1733-1753)

Manual 1733	Manual 1737	Manual 1742
Manual 1734	Manual 1738	Manual 1743
Manual 1735	Manual 1739	Manual 1744
Manual 1736	Manual 1740	Manual 1745-1746

Manual de testamentos 1733-1753

Francisco GUALSA APARICI nº 943 i. (1734-1775)

Manual 1762-1764	Manual 1765-1767	Manual 1774-1775

Severo FERRER ALBANELL nº948 i. (1735-1767)

Manual 1764	Manual 1765-1767

Juan OLZINA CABANES nº 949 dl.i. (1735-1770)

Manual 1740	Manual 1763

Manual de invent. 1735-1745
Manual de invent. 1746-1752
Manual de testam. e invent. 1762-1764
Manual de testam. e invent. 1765-1767

Bernardo FORÉS TEIXIDOR nº 950 dl.i. (1735-1775)

Manual 1735-1741	Manual 1762-1764	Manual 1774-1775
Manual 1752-1753	Manual 1765-1767	

Jaime TOS ROMA nº 954 dl.i. (1738-1766)

Manual 1741	Manual 1764.2	Manual 1765-1766
Manual 1764.1	Manual 1765.1	Manual de test. 1738-1751

José VILAMALA Y NAVES nº 956 dl.i. (1739-1770)

Manual 1758	Manual 1765-1767
Manual 1764	Manual de test. 1768-1769

Félix CAMPLLONCH nº 960 dl.i. (1740-1778)

Manual 1758	Manual de test. 1756-1761

Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1756-1758
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1762-1764
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1765-1767
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1773-1776

Sebastian PRATS nº 961 dl.i. (1740-1798)

Manual 1746

Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1748-1751
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1762-1764
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1765-1767
(Este notario sólo tiene manuales hasta 1770. De este año hasta 1798 sólo hay un libro de testamentos)

Ramón SERRA nº 964 dl.i. (1741-1771)

Manual 1746-1747	Manual 1764	Manual 1765	Manual 1766

Lorenzo MADRIGUERA FAMADES nº 965 dl.i. (1741-1779)

Manual 1749	Manual 1761	Manual 1769
Manual 1750-1751	Manual 1762	Manual 1770
Manual 1752-1753	Manual 1763	Manual 1771
Manual 1754-1755	Manual 1764	Manual 1772
Manual 1756	Manual 1765	Manual 1773
Manual 1757	Manual 1766	Manual 1774
Manual 1758	Manual 1767	Manual 1775
Manual 1759	Manual 1768	Manual 1776-79
Manual 1760		
	Manual de cofradías 1750-1755	Manual de cofradías 1756-76

Francisco MAS GÜELL nº 966 dl.i. (1742-1775)

Manual 1742-1744	Manual 1757	Manual 1767
Manual 1745-1746	Manual 1758	Manual 1768
Manual 1747-1748	Manual 1759	Manual 1769
Manual 1749-1750	Manual 1760	Manual 1770
Manual 1751	Manual 1761	Manual 1771
Manual 1752	Manual 1762	Manual 1772
Manual 1753	Manual 1763	Manual 1773
Manual 1754	Manual 1764	Manual 1774
Manual 1755	Manual 1765	Manual 1775
Manual 1756	Manual 1766	

Manual de testamentos 1744-1764 Manual de inventarios 1744-1755
Manual de testamentos 1765-1774
Manual de capítulos matrimoniales 1742-1755

Juan COSTA nº 967 i. (1742-1780)

Manual 1764	Manual 1766
Manual 1765	Manual 1774-1775

Isidro AUGIROT SUNYER nº 968 i. (1743-1777)

Manual 1762-1764	Manual 1774-1775
Manual 1765-1767	Manual 1776

Manuel TEIXIDOR Y LLAURADOR nº 969 i. (1743-1777)

Manual 1762-1764	Manual 1765-1767	Manual 1774-1777

Pedro LLOPART nº 970 dl.i. (1744-1788)

Manual 1744-1751	Manual 1759-1761	Manual 1774-1776
Manual 1752-1753	Manual 1762-1764	Manual 1780-1782
Manual 1754-1755	Manual 1765-1767	Manual 1777-1779
Manual 1756-1757	Manual 1768-1770	Manual 1783-1785
Manual 1758	Manual 1771-1773	Manual 1786-1788

Manual de testamentos 1747-1755

José Antonio CASSANI MASCARO nº 971 i. (1744-1791)

Manual 1764	Manual 1774	Manual 1783
Manual 1765	Manual 1775	Manual 1784
Manual 1766	Manual 1776	Manual 1785

Tomás CASANOVAS FORES nº 972 dl.i. (1744-1792)

Manual 1744-1747	Manual 1767	Manual 1778
Manual 1748-1751	Manual 1768	Manual 1779
Manual 1752-1753	Manual 1769	Manual 1780-1781
Manual 1754-1755	Manual 1770	Manual 1782-1783
Manual 1756-1757	Manual 1771	Manual 1784-1785
Manual 1758	Manual 1772	Manual 1786-1787
Manual 1759-1761	Manual 1773	Manual 1788-1789
Manual 1762	Manual 1774	Manual 1790-1791
Manual 1763-1764	Manual 1775	Manual 1792
Manual 1765	Manual 1776	
Manual 1766	Manual 1777	Manual de testamentos 1768-1799

Juan BROSSA Y DE MASDOVELLAS nº 973 dl.i. (1745-1768)

Manual 1745-1748	Manual 1752-1755	Manual 1759-1761
Manual 1749	Manual 1756-1757	Manual 1762-1764
Manual 1750-1751	Manual 1758	Manual 1765-1767
		Manual 1768

Manual de testam. 1752-1753 Pliego de testamentos sueltos de varios años

José LLOBET SOLDEVILA nº 974 dl.i. (1745-1771)

Manual 1746-1747	Manual 1756-1757	Manual 1764-1765
Manual 1748-1749	Manual 1758-1759	Manual 1766-1767
Manual 1750-1751	Manual 1760-1761	Manual 1768-1769
Manual 1752-1753	Manual 1762-1763	Manual 1770-1771
Manual 1754-1755		

Manual de testamentos 1745-1755 Manual de inventarios 1745-1755
Manual de concordias y capítulos matrimoniales 1746-1755

Daniel TROCH nº 975 dl.i. (1745-1793)

Manual 1751 Manual 1765

Manual de test. e invent. 1762-1764 Manual de test. e invent. 1780-1785
Manual de test. e invent. 1765-1767 Manual de test. e invent. 1786-1793
Manual de test. e invent. 1774-1779

Josep FIGUERES nº 976 i. (1746-1763)

Manual 1746-1748

José SERCH Y DE BOQUET nº 977 dl.i. (1746-1781)

Manual 1746-1750	Manual 1762	Manual 1772
Manual 1751	Manual 1763	Manual 1773
Manual 1752-1753	Manual 1764	Manual 1774
Manual 1754	Manual 1765	Manual 1775
Manual 1755	Manual 1766	Manual 1776
Manual 1756	Manual 1767	Manual 1777
Manual 1757	Manual 1768	Manual 1778
Manual 1758	Manual 1769	Manual 1779
Manual 1759	Manual 1770	Manual 1780
Manual 1760	Manual 1771	Manual 1781
Manual 1761		

Manual de testamentos 1747-1754 (incluído en el Manual 1755)

José PONSICO nº 978 i. (1746-1787)

Manual 1763-1764	Manual 1775	Manual 1784
Manual 1765-1767	Manual 1776	Manual 1785
Manual 1774	Manual 1783	

Manual pactorum 1757-1764 Manual pactorum 1780-1783
Manual pactorum 1765-1770 Manual pactorum 1784-1787
Manual pactorum 1774-1777

Ignacio CLARAMUNT GAVARRO nº 979 dl.i. (1747-1786)

Manual 1747-1748	Manual 1754	Manual 1768-1770
Manual 1749	Manual 1755	Manual 1771-1779
Manual 1750	Manual 1756-1758	Manual 1780-1783
Manual 1751	Manual 1759-1761	Manual 1768
Manual 1752	Manual 1762-1764	
Manual 1753	Manual 1765-1767	

Manual de transacciones y concordias 1747-1769

Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1747-1764
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1765-1782

Manual de testamentos 1747-1786

Manual de inventarios 1747-1767
Manual de inventarios 1772-1782

Juan BRUGUERA ROSELL **nº 980** **i.** **(1748-1772)**

Manual de inventarios 1750-1769

Antonio GRASES **nº 983** **i.** **(1750-1773)**

Manual 1764

Manual de testam. e invent. 1759-1764
Manual de testam. e invent. 1765-1773

José Buenaventura FONTANA **nº 984** **dl.i.** **(1750-1801)**

Manual 1750-1751	Manual 1765	Manual 1777
Manual 1752	Manual 1766	Manual 1778
Manual 1753	Manual 1767	Manual 1779
Manual 1754	Manual 1768	Manual 1780
Manual 1755	Manual 1769	Manual 1781
Manual 1756	Manual 1770	Manual 1782
Manual 1757	Manual 1771	Manual 1783
Manual 1758	Manual 1772	Manual 1784
Manual 1759	Manual 1773	Manual 1785
Manual 1760	Manual 1774.1	Manual 1786
Manual 1761	Manual 1774.2	Manual 1787
Manual 1762	Manual 1775.1	Manual 1788
Manual 1763	Manual 1775.2	Manual 1789
Manual 1764	Manual 1776	

Manual de capítulos matrimoniales 1750-1755
Manual de testamentos 1745-1755
Manual de testamentos 1761-1801
Manual de testamentos e inventarios 1755-1761
Manual de testamentos e inventarios 1762-1764
Manual de testamentos e inventarios 1754-1767
Manual de testamentos e inventarios 1765-1773
Manual de testamentos e inventarios 1771-1779
Manual de testamentos e inventarios 1777-1785
Manual de testamentos e inventarios 1786-1791
Manual de inventarios 1751-1755

Gabriel GENER MIR **nº 987** **dl.i.** **(1751-1765)**

Manual 1751	Manual 1755	Manual 1759	Manual 1763
Manual 1752	Manual 1756	Manual 1760	Manual 1764
Manual 1753	Manual 1757	Manual 1761	Manual 1765
Manual 1754	Manual 1758	Manual 1762	

Félix VEGUER AVELLA	**nº 988**	**dl.i.**	**(1751-1805)**
Manual 1751	Manual 1769.2	Manual 1786.1	
Manual 1752	Manual 1770.1	Manual 1786.2	
Manual 1753	Manual 1770.2	Manual 1787.1	
Manual 1754	Manual 1771.1	Manual 1787.2	
Manual 1755	Manual 1771.2	Manual 1788.1	
Manual 1756.1	Manual 1772.1	Manual 1788.2	
Manual 1756.2	Manual 1772.2	Manual 1789.1	
Manual 1757.1	Manual 1773.1	Manual 1789.2	
Manual 1757.2	Manual 1773.2	Manual 1790.1	
Manual 1758.1	Manual 1774.1	Manual 1790.2	
Manual 1758.2	Manual 1774.2	Manual 1791.1	
Manual 1759.1	Manual 1775.1	Manual 1791.2	
Manual 1759.2	Manual 1775.2	Manual 1792.1	
Manual 1760.1	Manual 1776.1	Manual 1792.2	
Manual 1760.2	Manual 1776.2	Manual 1793.1	
Manual 1761.1	Manual 1777.1	Manual 1793.2	
Manual 1762.1	Manual 1777.2	Manual 1794.1	
Manual 1762.2	Manual 1778.1	Manual 1794.2	
Manual 1763.1	Manual 1778.2	Manual 1795	
Manual 1763.2	Manual 1779.1	Manual 1796	
Manual 1764.1	Manual 1779.2	Manual 1797	
Manual 1764.2	Manual 1780.1	Manual 1798	
Manual 1765.1	Manual 1780.2	Manual 1799	
Manual 1765.2	Manual 1781.1	Manual 1800	
Manual 1766.1	Manual 1781.2	Manual 1801	
Manual 1766.2	Manual 1782	Manual 1802	
Manual 1767.1	Manual 1783	Manual 1803	
Manual 1767.2	Manual 1784.1	Manual 1804	
Manual 1768.1	Manual 1784.2	Manual 1805	
Manual 1768.2	Manual 1785.1		
Manual 1769.1	Manual 1785.2		

Manual de capít. matrim. 1751-1755 Manual de testam. e invent. 1751-1755

José RIBES GRANES	**nº 989**	**dl.i.**	**(1751-1808)**
Manual 1751-1752	Manual 1767	Manual 1777.2	
Manual 1753-1754	Manual 1768	Manual 1778.1	
Manual 1755	Manual 1769	Manual 1778.2	
Manual 1756-1757	Manual 1770	Manual 1779.1	
Manual 1758	Manual 1771	Manual 1779.2	
Manual 1759	Manual 1772	Manual 1780	
Manual 1760	Manual 1773	Manual 1781	
Manual 1761	Manual 1774.1	Manual 1782	
Manual 1762	Manual 1774.2	Manual 1783.1	
Manual 1763	Manual 1775.1	Manual 1783.2	
Manual 1764	Manual 1775.2	Manual 1784.1	
Manual 1765	Manual 1776	Manual 1784.2	
Manual 1766	Manual 1777.1	Manual 1785.1	

Manual 1785.2
Manual 1786.1
Manual 1786.2
Manual 1787.1
Manual 1787.2
Manual 1788.1
Manual 1788.2
Manual 1789.1
Manual 1789.2
Manual 1790.1
Manual 1790.2
Manual 1791.1
Manual 1791.2
Manual 1792.1
Manual 1792.2
Manual 1793.1
Manual 1793.2
Manual 1794.1
Manual 1794.2
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799
Manual 1800
Manual 1801
Manual 1802
Manual 1803

Manual de capítulos matrimoniales 1752-1760

Manual de testamentos 1751-1764
Manual de testamentos 1765-1773
Manual de testamentos 1774-1779
Manual de testamentos 1780-1785
Manual de testamentos 1785-1792
Manual de testamentos 1792-1797
Manual de testamentos 1798-1803
Manual de inventarios 1752-1764
Manual de inventarios 1765-1773
Manual de inventarios 1774-1779
Manual de inventarios 1780-1785
Manual de inventarios 1786-1792
Manual de inventarios 1792-1797
Manual de inventarios 1798-1803

José Antonio MALLACHS nº 990 dl.i. (1752-1773)

Manual 1752-1753
Manual 1754
Manual 1755
Manual 1756
Manual 1757
Manual 1758
Manual 1759
Manual 1760
Manual 1761
Manual 1762
Manual 1763
Manual 1764
Manual 1765
Manual 1766
Manual 1767
Manual 1768
Manual 1769
Manual 1770
Manual 1771
Manual 1772
Manual 1773.1
Manual 1773.2

Manual de testam., capít.matrim. 1753-1773
Diversorum capitulorum et aliarum 1754-1773

Ignacio RAMON nº 991 i. (1752-1779)

Manual 1758-1777

Carlos RONDO LLORENS nº 992 i. (1753-1781)

Manual de testam. e invent. 1753-1768
Manual de testam. e invent. 1774-1781

Cayetano SIMON LALLERA nº 993 dl.i. (1753-1784)

Manual 1761-1766
Manual 1773-1775
Manual 1776-1779
Manual 1780-1784

Manual de testam. 1753-1761

Francisco COMELLES nº 994 i. (1753-1796)

Manual 1766
Manual 1783

Manual de test. e inv. 1762-1764
Manual de test. e inv. 1765-1767
Manual de test. e inv. 1774-1779
Manual de test. e inv. 1780-1785
Manual de test. e inv. 1792-1796

José VINYALS TOS nº 995 dl.i. (1754-1793)

Manual 1754-1755	Manual 1774-1775	Manual 1784-1785
Manual 1762-1764	Manual 1776-1777	Manual 1792-1793
Manual 1765-1767	Manual 1782-1783	

Ramón FONT ALIER nº 996 dl.i. (1755-1786)

Manual de inventarios 1762-1785

José Mariano AVELLA nº 997 dl.i. (1755-1793)

Manual 1755	Manual 1768	Manual 1781
Manual 1756	Manual 1769	Manual 1782
Manual 1757	Manual 1770	Manual 1783
Manual 1758	Manual 1771	Manual 1784
Manual 1759	Manual 1772	Manual 1785
Manual 1760	Manual 1773	Manual 1786
Manual 1761	Manual 1774	Manual 1787
Manual 1762	Manual 1775	Manual 1788
Manual 1763	Manual 1776	Manual 1789
Manual 1764	Manual 1777	Manual 1790
Manual 1765	Manual 1778	Manual 1791
Manual 1766	Manual 1779	
Manual 1767	Manual 1780	

Guillermo ODENA nº 998 dl.i. (1755-1793)

Manual 1755-1756	Manual 1768	Manual 1780-1781
Manual 1757	Manual 1769	Manual 1782-1783
Manual 1758	Manual 1770	Manual 1784
Manual 1759	Manual 1771	Manual 1785
Manual 1760	Manual 1772	Manual 1786
Manual 1761	Manual 1773	Manual 1787
Manual 1762	Manual 1774	Manual 1788
Manual 1763	Manual 1775	Manual 1789
Manual 1764	Manual 1776	Manual 1790
Manual 1765	Manual 1777	Manual 1791
Manual 1766	Manual 1778	Manual 1792-1793
Manual 1767	Manual 1779	

Jacinto BARAMON nº 999 dl.i. (1755-1795)

Manual 1755	Manual 1766	Manual 1777
Manual 1756	Manual 1767	Manual 1778
Manual 1757	Manual 1768	Manual 1779
Manual 1758	Manual 1769	Manual 1780
Manual 1759	Manual 1770	Manual 1781
Manual 1760	Manual 1771	Manual 1782
Manual 1761	Manual 1772	Manual 1783
Manual 1762	Manual 1773	Manual 1784
Manual 1763	Manual 1774	Manual 1785
Manual 1764	Manual 1775	Manual 1786
Manual 1765	Manual 1776	Manual 1787

Manual 1788	Manual 1791	Manual 1794
Manual 1789	Manual 1792	Manual 1795
Manual 1790	Manual 1793	

Manuel BARAMON nº 1000 i. (1756-1777)

Manual 1764	Manual 1765-1766

José MITJAVILA SANS nº 1002 i. (1757-1766)

Manual 1772	Manual 1763-1766

Miguel SERRA VIDAL nº 1003 i. (1757-1779)

Manual 1757-1758	Manual 1765-1767	Manual 1775-1776*
Manual 1759-1761	Manual 1768-1773	Manual 1777-1779*
Manual 1762-1764	Manual 1774	

* Manuales incluídos dentro del notario Fco.Just Verde nº 1066

José Fco.CLARAMUNT CARDEÑES nº 1004 i. (1757-1792)

Manual 1764	Manual 1775	Manual 1785
Manual 1765	Manual 1776	Manual 1792
Manual 1766	Manual 1783	
Manual 1774	Manual 1784	

Armengol PINYOL TEIXIDOR nº 1005 dl.i. (1757-1800)

Manual 1757-1758	Manual 1771	Manual 1781	Manual 1791
Manual 1759-1761	Manual 1772	Manual 1782	Manual 1792
Manual 1762-1763	Manual 1773	Manual 1783	Manual 1793
Manual 1764	Manual 1774	Manual 1784	Manual 1794
Manual 1765	Manual 1775	Manual 1785	Manual 1795
Manual 1766	Manual 1776	Manual 1786	Manual 1796
Manual 1767	Manual 1777	Manual 1787	Manual 1797
Manual 1768	Manual 1778	Manual 1788	Manual 1798
Manual 1769	Manual 1779	Manual 1789	Manual 1799-1800
Manual 1770	Manual 1780	Manual 1790	

Francisco ALSINA CERDA nº 1006 dl.i. (1758-1786)

Manual 1764	Manual 1774	Manual 1784
Manual 1765	Manual 1775	Manual 1785
Manual 1766	Manual 1776	
Manual 1773	Manual 1783	

Juan FONTRODONA ROURA nº 1007 dl.i. (1759-1794)

Manual 1759-1761	Manual 1770	Manual 1779
Manual 1762	Manual 1771	Manual 1780
Manual 1763	Manual 1772	Manual 1781
Manual 1764	Manual 1773	Manual 1782
Manual 1765	Manual 1774	Manual 1783
Manual 1766	Manual 1775	Manual 1784
Manual 1767	Manual 1776	Manual 1785
Manual 1768	Manual 1777	Manual 1786
Manual 1769	Manual 1778	Manual 1787
Manual 1788	Manual 1791	Manual 1794

Manual 1789 Manual 1792
Manual 1790 Manual 1793 Partitarum liber 1º 1765-74
Partitarum liber 2º 1775-84
Partitarum liber 3º 1784-94

Agustín NOVELL LLORELL nº 1008 i. (1760-1766)
Manual 1762-1764 Manual 1765-1766

Jaime VAGUES GUIXER nº 1009 i. (1760-1783)
Manual 1762-1764 Manual 1774-1776
Manual 1765-1767 Manual 1780-1783

Pedro Martir GOLORONS nº 1010 i. (1760-1791)
Manual 1762-1764 Manual 1775 Manual 1782-1783
Manual 1765-1767 Manual 1776 Manual 1784-1785
Manual 1774

Carlos CARBONELL nº 1011 i. (1760-1792)
Manual de testam. e invent. 1774-1779 Manual de testam. e invent. 1791-1792
Manual de testam. e invent. 1780-1785 Manual de inventarios 1760-1773

Antonio MARTÍ CORTÉS nº 1012 i. (1761-1765)
Manual 1761-1765

Daniel DIUMENJÓ MARQUÉS nº 1013 dl.i. (1761-1775)
Manual 1763-1764 Manual 1767-1768 Manual 1775
Manual 1765-1766 Manual 1774

Tomás PRAT nº 1014 i. (1761-1782)
Manual 1762-1764 Manual 1765-1767 Manual 1774-1779

Vicente GIBERT nº 1015 i. (1761-1790)
Manual 1762-1764 Manual 1774-1776
Manual 1765-1767 Manual 1780-1785

Damián MAS SALA nº 1016 i. (1761-1791)
Manual 1762-1764 Manual 1774-1779
Manual 1765-1767 Manual 1780-1785

Pedro TARAFA CABANYES nº 1017 i. (1761-1793)
Manual 1762-1764 Manual 1774-1776 Manual 1792-1793
Manual 1765-1767 Manual 1783-1785

Miguel ARNUS PLA nº 1018 i. (1761-1801)
Manual 1764 Manual 1766 Manual 1780-1785
Manual 1765 Manual 1774-1779 Manual 1792-1797

Ignacio CLOS VILAR nº 1019 dl.i. (1761-1814)
Manual 1761-1785 Manual 1777-1806

José FUSTER CORRIOL nº 1020 dl.i. (1762-1808)

Manual 1762-1765	Manual 1784	Manual 1795
Manual 1774	Manual 1785	Manual 1796
Manual 1775	Manual 1786	Manual 1797
Manual 1776	Manual 1787	Manual 1798
Manual 1777	Manual 1788	Manual 1799
Manual 1778	Manual 1789	Manual 1800
Manual 1779	Manual 1790	Manual 1801
Manual 1780	Manual 1791	Manual 1802
Manual 1781	Manual 1792	Manual 1803
Manual 1782	Manual 1793	Manual 1804-1805
Manual 1783	Manual 1794	

Pedro PAGES nº 1021 dl.i. (1762-1808)

Manual 1762-1764	Manual 1775	Manual 1785
Manual 1765	Manual 1776	Manual 1792-1793
Manual 1766	Manual 1782-1783	Manual 1794-1795
Manual 1774	Manual 1784	Manual 1796-1797

Juan HUGUET nº 1022 dl.i. (1763-1771)

Manual 1763-1764	Manual 1765	Manual 1766

Juan PAMIES nº 1023 dl.i. (1763-1793)

Manual 1763-1764	Manual 1774-1776
Manual 1765-1767	Manual 1783-1785

Ramón MATHEU SMANDIA nº 1024 dl.i. (1763-1807)

Manual 1787.1	Manual 1793-1795
Manual 1787.2	Manual 1796-1797

Manual de testam. e invent. 1763-73	Manual de testam. e invent. 1780-84
Manual de testam. e invent. 1774-79	Manual de testam. e invent. 1785-88

Esteban COLS (menor) nº 1025 dl.i. (1764-1767)

Manual 1765-1767 (leg.1)	Manual de test. e invent. 1765-1766

Magín ARTIGAS nº 1026 i. (1764-1799)

Manual 1764	Manual de invent. 1765-1791	Manual de invent. 1792-1797

Francisco MADRIGUERA GALI nº 1027 dl.i. (1764-1804)

Manual 1764-1775	Manual 1784	Manual 1792.1
Manual 1776	Manual 1785	Manual 1792.2
Manual 1777	Manual 1786	Manual 1793.1
Manual 1778	Manual 1787	Manual 1793.2
Manual 1779	Manual 1788	Manual 1794.1
Manual 1780	Manual 1789	Manual 1794.2
Manual 1781	Manual 1790.1	Manual 1795.1
Manual 1782	Manual 1791.1	Manual 1795.2
Manual 1783	Manual 1791.2	Manual 1796

Manual de cofradías, gremios y hermandades 1776-1785
Manual de cofradías, gremios y hermandades 1786-1796
Manual de cofradías, gremios y hermandades 1797-1802

Alejo NOGUERA JAUMAR nº 1028 i. (1765-1799)

Manual 1766
Manual 1774-1779
Manual 1780-1795
Manual 1795-1797

Cayetano FERRAN TEIXIDOR nº 1029 i. (1765-1804)

Manual de inventarios 1765-1797

Domingo BANUS nº 1030 i. (1766-1769)

Manual 1766-1767

Joaquín TOS BROSSA nº 1031 dl.i. (1766-1800)

Manual 1766
Manual 1774
Manual 1775
Manual 1776
Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797

José RICART nº 1032 dl.i. (1766-1803)

Manual 1766-1767
Manual 1774-1775
Manual 1776-1777
Manual 1782-1783
Manual 1784-1785
Manual 1792-1793
Manual 1794-1795
Manual 1796-1797

Jaime SANJOAN NOVELLAS nº 1033 dl.i. (1766-1812)

Manual 1766-1767
Manual 1768-1769
Manual 1770-1771
Manual 1772-1773
Manual 1774-1775
Manual 1776-1777
Manual 1778-1779
Manual 1780-1781
Manual 1782-1783
Manual 1784-1785
Manual 1786-1787
Manual 1788-1789
Manual 1790-1791
Manual 1792-1793
Manual 1794-1795
Manual 1796-1797
Manual 1798-1800
Manual 1801-1803
Manual 1804

Manual de capítulos matrimoniales 1766-1773
Manual de capítulos matrimoniales 1774-1779
Manual de capítulos matrimoniales 1780-1791
Manual de capítulos matrimoniales 1792-1803
Manual de capítulos matrimoniales 1804 (inluído en Manual 1804)

Manuale concordiarum 1768-1773
Manuale concordiarum 1774-1779
Manuale concordiarum 1780-1791
Manuale concordiarum 1792-1796 (incluído en Manual 1804)

Manual de testam. e invent. 1766-1773
Manual de testam. e invent. 1774-1779
Manual de testam. e invent. 1780-1785
Manual de testam. e invent. 1786-1791
Manual de testam. e invent. 1792-1803
Manual de testam. e invent. 1804-1812

Juan CLARIS BRU nº 1036 i. (1768-1805)

Manual 1775
Manual 1776
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796

Escrituras sueltas e inventarios 1768-1802

José GUALSA ROIG nº 1037 i. (1768-1808)

Manual 1774-1775
Manual 1776
Manual 1782-1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797

Ramón CONSTANSO nº 1038 dl.i. (1768-1811)

Manual 1768-1770
Manual 1771
Manual 1772
Manual 1773
Manual 1774
Manual 1775
Manual 1776
Manual 1777
Manual 1778
Manual 1779
Manual 1780
Manual 1781
Manual 1782
Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1786
Manual 1787
Manual 1788
Manual 1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799
Manual 1800
Manual 1801
Manual 1802
Manual 1803
Manual 1804
Manual 1805
Manual 1806
Manual 1807
Manual 1808

Cosme RAURES CAPDEVILA nº 1039 i. (1769-1785)

Manual 1769-1785

Antón NOGUES nº 1040 i. (1769-1787)

Manual 1772-1774
Manual 1775-1776
Manual 1783-1784
Manual 1785-1787

José BARBERI VILA nº 1041 dl.i. (1769-1801)

Manual 1769-1773
Manual 1774-1779
Manual 1780-1785
Manual 1786-1791
Manual 1792-1797
Manual 1798-1801

Francisco FERRER (menor) nº 1042 i. (1769-1804)

Manual 1774-1776
Manual 1783-1785
Manual 1795-1797

Narciso SALA SOLER nº 1043 i. (1770-1785)

Manual 1774-1775

Juan PRATS CABRER nº 1044 dl.i. (1770-1799)

Manual 1771
Manual 1772
Manual 1773
Manual 1774
Manual 1775
Manual 1776
Manual 1777
Manual 1778
Manual 1779
Manual 1780
Manual 1781
Manual 1782

Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1786
Manual 1787
Manual 1788
Manual 1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799

Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1770-1773
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1774-1777
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1778-1179
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1780-1782
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1783-1784
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1785-1787
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1788-1791
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1792-1794
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1795-1797
Manual de capítulos matrimoniales e inventarios 1798-1799

Manual de testamentos 1771-1779
Manual de testamentos 1780-1785
Manual de testamentos 1786-1791
Manual de testamentos 1792-1797
Manual de testamentos 1798-1799

Cayetano OLZINA MASSANA nº 1045 i. (1770-1815)

Manual de testam. e invent. 1774-1779
Manual de testam. e invent. 1780-1785
Manual de testam. e invent. 1792-1797

Manuel OLIVA VILOCA nº 1046 dl.i. (1771-1791)

Manual 1771
Manual 1772
Manual 1773
Manual 1774
Manual 1775
Manual 1776
Manual 1777
Manual 1778
Manual 1779
Manual 1780
Manual 1781
Manual 1782
Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1786
Manual 1787
Manual 1788
Manual 1789

Manual de testam. e invent. 1774-76
Manual de testam. e invent. 1777-79
Manual de testam. e invent. 1780-82
Manual de testam. e invent. 1783-85
Manual de testam. e invent. 1786-88
Manual de testam. e invent. 1789-91

Manuel COMELLES APARICI nº 1047 i. (1771-1808)

Manual 1774-1777
Manual 1780-1784
Manual 1785
Manual 1792-1795
Manual 1796
Manual 1797

Baltasar OLIVERAS Y DE PLANA nº 1048 i. (1771-1825)

Manual de testam. e invent. 1772-79
Manual de testam. e invent. 1780-85
Manual de testam. e invent. 1792-97

Ramón CAMO BONET nº 1049 i. (1772-1779)

Manual 1774-1776

José LLUCH VILALLONGA nº 1050 i. (1772-1790)

Manual 1772-1774
Manual de inventarios 1775-1789

José VILAMALA CASSANI nº 1051 dl.i. (1773-1781)

Manual 1774
Manual 1775
Manual 1776
Manual 1777
Manual 1778
Manual 1779
Manual 1780
Manual 1781

Francisco FERRÚS SANCHEZ nº 1052 dl.i. (1773-1809)

Manual 1777-1779
Manual 1780
Manual 1781
Manual 1782
Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1786
Manual 1787
Manual 1788
Manual 1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798-1799
Manual 1800-1801
Manual 1802-1803
Manual 1805-1805
Manual 1806
Manual 1807
Manual 1808-1809

Librum pactorum 1777-1782
Librum pactorum 1783-1785
Librum pactorum 1786-1788
Librum pactorum 1795-1797
Librum pactorum 1798-1803
Librum pactorum 1789-1791
Librum pactorum 1792-1794
Librum pactorum 1804-1806
Librum pactorum 1807-1809

Manual de testamentos 1777-1785
Manual de testamentos 1786-1791
Manual de testamentos 1792-1797
Manual de testamentos 1798-1803
Manual de testamentos 1804-1809

Felipe MAS FONT nº 1053 i. (1774-1779)

Manual 1774-1779

Ignacio PLANA FONTANA nº 1055 dl.i. (1774-1811)

Manual 1774
Manual 1775
Manual 1776
Manual 1777
Manual 1778
Manual 1779
Manual 1780
Manual 1781
Manual 1782
Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1786
Manual 1787
Manual 1788
Manual 1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799
Manual 1800
Manual 1801
Manual 1802
Manual 1803
Manual 1804
Manual 1805
Manual 1806
Manual 1807-1811

José Gerardo SAYROLS CARRERAS nº 1056 dl.i. (1774-1816)

Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1786
Manual 1787
Manual 1788

Manual 1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799
Manual 1800
Manual 1801
Manual 1802
Manual 1803
Manual 1804
Manual 1805
Manual 1806
Manual 1807
Manual 1808

Los manuales del año 1774 al 1782 están incluídos en los años correspondientes de los manuales de testamentos y que van señalados con el signo (*)

Manual de testamentos 1774-1776*
Manual de testamentos 1777*
Manual de testamentos 1778*
Manual de testamentos 1779*
Manual de testamentos 1780*
Manual de testamentos 1781*
Manual de testamentos 1782*
Manual de testamentos 1783-1785
Manual de testamentos 1786-1791
Manual de testamentos 1792-1797
Manual de testamentos 1798-1803
Manual de testamentos 1804-1809

José COMES JUST — nº 1057 — i. — (1775-1778)

Manual 1775-1778

Ramón FORES — nº 1058 — i. — (1775-1802)

Manual 1775-1777
Manual 1782-1783
Manual 1784-1785
Manual 1794-1795
Manual 1796-1797

Miguel MIR LLAREUS — nº 1059 — i. — (1775-1810)

Manual 1776
Manual 1781-1783
Manual 1784-1785
Manual 1794-1795
Manual 1796-1797

Jaime MORELLO — nº 1060 — dl.i. — (1775-1821)

Manual 1775-1776
Manual 1783-1784
Manual 1789
Manual 1795
Manual 1796

Manual de inventarios 1778-1791
Manual de inventarios 1792-1803

Gerardo CASSANI — nº 1061 — dl.i. — (1776-1794)

Manual 1776
Manual 1777
Manual 1778
Manual 1779
Manual 1780
Manual 1781
Manual 1782
Manual 1783
Manual 1784
Manual 1785
Manual 1786
Manual 1787
Manual 1788
Manual 1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793-1794

Vicente SIMÓN FABREGAT — nº 1062 — dl.i. — (1776-1800)

Manual 1776-1777
Manual 1783-1784
Manual 1785-1786
Manual 1787
Manual 1794-1795
Manual 1796
Manual 1797-1799

Jerónimo CAVALLOL GRAS	**nº 1063**	**dl.i.**	**(1777-1814)**
Manual 1777-1779	Manual 1788-1789	Manual 1798-1799	
Manual 1780-1782	Manual 1790-1791	Manual 1800-1801	
Manual 1783-1784	Manual 1792-1793	Manual 1802-1803	
Manual 1785	Manual 1794-1795	Manual 1804-1805	
Manual 1786-1787	Manual 1796-1797	Manual 1806-1811	

Fco. Juan ELIAS BOSCH	**nº 1064**	**dl.i.**	**(1777-1817)**
Manual 1783	Manual 1792	Manual 1796	
Manual 1784	Manual 1793	Manual 1797	
Manual 1785	Manual 1794		
Manual 1788	Manual 1795	Manual de testam. e inv. 1780-85	
		Manual de testam. e inv. 1795-97	

Francisco MASPONS ROS	**nº 1065**	**dl.i.**	**(1778-1836)**
Manual 1778	Manual 1789	Manual 1800	
Manual 1779	Manual 1790	Manual 1801	
Manual 1780	Manual 1791	Manual 1802	
Manual 1781	Manual 1792	Manual 1803	
Manual 1782	Manual 1793	Manual 1804	
Manual 1783	Manual 1794	Manual 1805	
Manual 1784	Manual 1795	Manual 1806	
Manual 1785	Manual 1796	Manual 1807	
Manual 1786	Manual 1797	Manual 1808	
Manual 1787	Manual 1798		
Manual 1788	Manual 1799	Libro test. de cerrados 1780-1836	

Francisco JUST VERDE	**nº 1066**	**dl.i.**	**(1779-1801)**
Manual 1775-1776	Manual 1787	Manual 1795	
Manual 1777-1779	Manual 1788	Manual 1796	
Manual 1779	Manual 1789	Manual 1797	
Manual 1780-1782	Manual 1790	Manual 1798	
Manual 1783	Manual 1791	Manual 1799	
Manual 1784	Manual 1792	Manual 1800	
Manual 1785	Manual 1793	Manual 1801	
Manual 1786	Manual 1794		

Francisco MAS NAVARRO	**nº 1067**	**dl.i.**	**(1779-1810)**
Manual 1780	Manual 1790	Manual 1800	
Manual 1781	Manual 1791	Manual 1801-1802	
Manual 1782	Manual 1792	Manual 1803	
Manual 1783	Manual 1793	Manual 1804	
Manual 1784	Manual 1794	Manual 1805	
Manual 1785	Manual 1795	Manual 1806	
Manual 1786	Manual 1796	Manual 1807	
Manual 1787	Manual 1797	Manual 1808	
Manual 1788	Manual 1798		
Manual 1789	Manual 1799		

José MARTÍ FONTANA nº 1068 dl.i. (1779-1814)

Manual 1781-1786
Manual de testamentos e inventarios 1792-1797
Manual 1796-1797

José Francisco MAS VIDAL nº 1069 dl.i. (1779-1815)

Manual 1779	Manual 1789	Manual 1799
Manual 1780	Manual 1790	Manual 1800
Manual 1781	Manual 1791	Manual 1801
Manual 1782	Manual 1792	Manual 1802
Manual 1783	Manual 1793	Manual 1803
Manual 1784	Manual 1794	Manual 1804
Manual 1785	Manual 1795	Manual 1805
Manual 1786	Manual 1796	Manual 1806
Manual 1787	Manual 1797	Manual 1807
Manual 1788	Manual 1798	Manual 1808-1809

Manual de testam. e inven. 1780-1785
Manual de testam. e inven. 1785-1791
Manual de testam. e inven. 1792-1797
Manual de testam. e inven. 1798-1803
Manual de testam. e inven. 1804-1810

Félix Alberto NOGUES nº 1070 dl.i. (1780-1806)

Manual 1780-1784
Manual 1785-1787
Manual 1795-1796
Manual 1797-1799

José UBACH nº 1071 dl.i. (1780-1829)

Manual 1780-1783	Manual 1795.1	Manual 1802.1
Manual 1784-1785	Manual 1795.2	Manual 1802.2
Manual 1786-1787	Manual 1796.1	Manual 1803.1
Manual 1788	Manual 1796.2	Manual 1803.2
Manual 1789	Manual 1797.1	Manual 1804.1
Manual 1790	Manual 1797.2	Manual 1804.2
Manual 1791.1	Manual 1798.1	Manual 1805.1
Manual 1791.2	Manual 1798.2	Manual 1805.2
Manual 1792.1	Manual 1799.1	Manual 1806.1
Manual 1792.2	Manual 1799.2	Manual 1806.2
Manual 1793.1	Manual 1800.1	Manual 1807.1
Manual 1793.2	Manual 1800.2	Manual 1807.2
Manual 1794.1	Manual 1801.1	Manual 1808.1
Manual 1794.2	Manual 1801.2	Manual 1808.2

Miguel SERRA PONACH nº 1072 dl.i. (1780-1829)

Manual 1780-1785	Manual 1794	Manual 1802
Manual 1786-1787	Manual 1795	Manual 1803
Manual 1788	Manual 1796	Manual 1804
Manual 1789	Manual 1797	Manual 1805
Manual 1790	Manual 1798	Manual 1806
Manual 1791	Manual 1799	Manual 1807
Manual 1792	Manual 1800	Manual 1808
Manual 1793	Manual 1801	

Antonio VINYALS RIBES nº 1073 i. (1782-1789)

Manual 1782-1785
Manual de inv. 1785

Antonio BORRAS nº 1074 i. (1782-1799)

Manual 1782-1785
Manual 1792-1794
Manual 1795-1796
Manual 1797

Pablo CASADES BERTRAN nº 1075 dl.i. (1783-1798)

Manual 1783-1785
Manual 1790-1791
Manual 1794-1795
Manual 1796-1797

Salvador Mariano SIMON nº 1076 dl.i. (1786-1804)

Manual 1786-1788
Manual 1789-1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799
Manual 1800
Manual 1801
Manual 1802
Manual 1803
Manual 1804

Manual de testamentos 1786-1804
Libro de actas de Consejos de varios gremios y hermandades de Barcelona 1792-1802

José BURGUEROL AMILLAT nº 1077 i. (1786-1815)

Manual 1791-1802

José Antonio SERCH nº 1078 dl.i. (1786-1818)

Manual 1787
Manual 1788
Manual 1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799
Manual 1800
Manual 1801
Manual 1802
Manual 1803
Manual 1804
Manual 1805
Manual 1806
Manual 1807
Manual 1808

Tomás GIBERT VILASECA nº 1079 dl.i. (1786-1819)

Manual 1787-1789
Manual 1790
Manual 1791
Manual 1792
Manual 1793
Manual 1794
Manual 1795
Manual 1796
Manual 1797
Manual 1798
Manual 1799
Manual 1800
Manual 1801
Manual 1802
Manual 1803
Manual 1804
Manual 1805
Manual 1806
Manual 1807
Manual 1808

Manual de testamentos 1786-1797
Manual de testamentos 1798-1803
Manual de testamentos 1804-1809

Ramón FONT DE LA VALL Y ROJAS nº 1081 i. (1787-1816)

Manual de inventarios 1788-1803

Vicente ALBAREDA FABREGAS nº 1082 dl.i. (1788-1828)

Manual 1788-1789	Manual 1795	Manual 1801
Manual 1790	Manual 1796	Manual 1802
Manual 1791	Manual 1797	Manual 1803
Manual 1792	Manual 1798	Manual 1804-1805
Manual 1793	Manual 1799	Manual 1806
Manual 1794	Manual 1800	Manual 1807-1809

Antonio AMAR DE LA TORRE nº 1083 dl.i. (1789-1808)

Manual 1789-1791	Manual 1799-1800	Manual 1804-1805
Manual 1797-1798	Manual 1801-1803	Manual 1806-1808

Ramón CORTES SORT nº 1084 dl.i. (1789-1812)

Manual 1789-1790	Manual 1797	Manual 1804
Manual 1791	Manual 1798	Manual 1805
Manual 1792	Manual 1799	Manual 1806
Manual 1793	Manual 1800	Manual 1807
Manual 1794	Manual 1801	Manual 1808-1812
Manual 1795	Manual 1802	
Manual 1796	Manual 1803	

Juan Bautista MAYMO SORIANO nº 1085 i. (1789-1835)

Manual 1789-1796	Manual 1797

Francisco PORTELL nº 1086 dl.i. (1790-1817)

Manual 1790	Manual 1797	Manual 1804
Manual 1791	Manual 1798	Manual 1805
Manual 1792	Manual 1799	Manual 1806
Manual 1793	Manual 1800	Manual 1807
Manual 1794	Manual 1801	Manual 1808
Manual 1795	Manual 1802	
Manual 1796	Manual 1803	

Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1790-1791
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1792-1793
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1794-1795
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1796-1797
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1798-1799
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1800-1801
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1802-1803
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1804
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1805-1806
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1807
Manual de testamentos, inventarios y capit.matrim. 1808-1809

José Ignacio LLUCH nº 1087 i. (1790-1841)

Manual 1795	Manual 1797
Manual 1796	

Manual de inventarios 1791-1810

José LLOPART nº 1088 i. (1791-1813)

Manual 1791-1793	Manual 1795	Manual 1797
Manual 1794	Manual 1796	

Antonio COMELLES (menor) nº 1089 i. (1791-1815)

Manual de testamentos e inventarios 1792-1797

Francisco GIRONA nº 1090 i. (1791-1815)

Manual 1791-1793		Manual 1796
Manual 1794-1795		Manual 1797

José ROCA ALEU GASSO nº 1091 dl.i. (1791-1825)

Manual 1791-1795	Manual 1798-1800	Manual 1804-1806
Manual 1796-1797	Manual 1801-1803	Manual 1807-1815

José Félix AVELLA NAVARRO nº 1092 dl.i. (1791-1845)

Manual 1792	Manual 1798	Manual 1804
Manual 1793	Manual 1799	Manual 1805
Manual 1794	Manual 1800	Manual 1806
Manual 1795	Manual 1801	Manual 1807
Manual 1796	Manual 1802	Manual 1808-1810
Manual 1797	Manual 1803	

Ignacio VIDAL PIJOAN nº 1093 i. (1792-1808)

Manual 1792	Manual 1794	Manual 1796
Manual 1793	Manual 1795	Manual 1797

Miguel VILAMALA CASSANI nº 1094 dl.i. (1792-1836)

Manual 1792-1795	Manual 1798	Manual 1801-1803
Manual 1796	Manual 1799	Manual 1804-1806
Manual 1797	Manual 1800	Manual 1807-1811

José de POMAREDA Y DE AMAR nº 1095 dl.i. (1792-1844)

Manual 1792-1799	Manual 1803	Manual 1807-1808
Manual 1800-1801	Manual 1804	
Manual 1802	Manual 1805-1806	

Miguel CASES GUAL nº 1096 i. (1793-1802)

Manual 1793-1802

Manuel THOMAS MITJAVILA nº 1097 dl.i. (1793-1820)

Manual 1793-1794	Manual 1799	Manual 1804
Manual 1795	Manual 1800	Manual 1805
Manual 1796	Manual 1801	Manual 1806
Manual 1797	Manual 1802	Manual 1807
Manual 1798	Manual 1803	Manual 1808-1812

Ignacio MARFA nº 1098 dl.i. (1793-1829)

Manual 1793-1795	Manual 1800-1801	Manual 1806-1807
Manual 1796-1797	Manual 1802-1803	Manual 1808-1810
Manual 1798-1799	Manual 1804-1805	

Nicolás SIMÓN LABROS nº 1099 dl.i. (1793-1838)

Manual 1793-1797		Manual 1820

Salvador FOCHS BROQUETAS nº 1100 dl.i. (1794-1845)

Manual 1794-1795	Manual 1797-1799	Manual 1806-1815
Manual 1796	Manual 1800-1802	

Juan FONTRODONA MINGUELLA nº 1101 dl.i. (1794-1848)

Manual 1794	Manual 1799	Manual 1804
Manual 1795	Manual 1800	Manual 1805
Manual 1796	Manual 1801	Manual 1806
Manual 1797	Manual 1802	Manual 1807
Manual 1798	Manual 1803	Manual 1808-1809

Agustín FERRER ROIG nº 1102 i. (1795-1803)

Manual de testamentos e inventarios 1795-1803

Francisco FOCHS BROQUETAS nº 1103 dl.i. (1795-1807)

Manual 1795-1796	Manual 1800	Manual 1804
Manual 1797	Manual 1801	Manual 1805
Manual 1798	Manual 1802	Manual 1806
Manual 1799	Manual 1803	Manual 1807

Antonio CAPDEVILA OLZINA nº 1105 i. (1795-1814)

Manual 1795	Manual 1796	Manual 1797

José ROS QUILMETAS nº 1106 i. (1795-1815)

Manual 1795-1796		Manual 1797

José CLOS TRIAS nº 1107 dl.i. (1795-1823)

Manual 1795-1797	Manual 1803	Manual 1806.2
Manual 1798-1799	Manual 1804	Manual 1807.1
Manual 1800	Manual 1805.1	Manual 1807.2
Manual 1801	Manual 1805.2	Manual 1808
Manual 1802	Manual 1806.1	

(Los testamentos e inventarios se encuentran al final de cada manual)

Jaime RIGALT ESTRADA nº 1108 dl.i. (1795-1839)

Manual 1795-1797	Manual 1802	Manual 1806
Manual 1798-1799	Manual 1803	Manual 1807
Manual 1800	Manual 1804	Manual 1808-1809
Manual 1801	Manual 1805	

Pedro HORTA nº 1109 i. (1796-1798)

Manual 1796-1798

Carlos MONFAR CLARIANA nº 1110 i. (1796-1802)

Manual 1796-1800

Francisco RAURES FERAU nº 1111 i. (1796-1802)

Manual de testamentos e inventarios 1796-1797

Manuel BARAMÓN Y DE BERTAN nº 1112 i. (1797-1798)
Manual 1797

José CASADEVALL nº 1113 i. (1797-1804)
Manual 1797

Francisco CLARAMUNT nº 1116 dl. (1798-1830)
Manual 1799-1800 Manual 1805

Miguel Cayetano ARNÚS I MARIMO nº 1121 dl. (1800-1806)
Manual 1804-1806

Ignacio MARTÍ VIDAL nº 1124 dl. (1800-1821)
Manual 1803 Manual 1804

José Antonio QUINTANA nº 1126 dl. (1800-1829)
Manual 1807

José Mª ODENA nº 1130 dl. (1801-1846)

Manual 1801-1802	Manual 1812	Manual 1818.2
Manual 1803	Manual 1813	Manual 1819.1
Manual 1804	Manual 1814	Manual 1819.2
Manual 1805	Manual 1815.1	Manual 1820
Manual 1806	Manual 1815.2	Manual 1821
Manual 1807	Manual 1816.1	Manual 1822
Manual 1808	Manual 1816.2	Manual 1823
Manual 1809	Manual 1817.1	Manual 1824
Manual 1810	Manual 1817.2	Manual 1825.1
Manual 1811	Manual 1818.1	Manual 1830

Joaquín ROCA GUIOL nº 1131 dl. (1801-1861)
Manual 1839

José Mª TORRENT SAYROLS nº 1142 dl. (1805-1840)
Manual 1805-1806 Manual 1808-1809
Manual 1807

Manual de testamentos e invent. 1805-1809

José DARDE RAVANELL nº 1175 dl. (1819-1853)
Manual 1833

Pascual SABATER nº dl.
Manual 1848 Manual 1849

Pedro GONZALEZ GOBERN nº dl.
Manual 1848

Miguel MARTÍ SAGRISTA nº dl.
Manual 1873.1 Manual 1783.2

ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE BARCELONA (AHMB)

* CONSELL DE CENT

serie **XIII. Manual**

XIII-128 año 1760
XIII-129 " 1761
XIII-130 " 1762
XIII-131 " 1763
XIII-132 " 1764
XIII-133 " 1765
XIII-134 " 1766
XIII-135 " 1767
XIII-136 " 1768-1770
XIII-137 " 1771-1773
XIII-138 " 1774-1776
XIII-139 " 1777-1779
XIII-140 " 1780-1782
XIII-141 " 1783-1785
XIII-142 " 1786-1787
XIII-143 " 1788
XIII-144 " 1789-1790
XIII-145 " 1790
XIII-146 año 1791
XIII-147 " 1792
XIII-148 " 1793-1794
XIII-149 " 1794
XIII-150 " 1795
XIII-151 " 1796
XIII-152 " 1797
XIII-153 " 1798
XIII-154 " 1799
XIII-155 " 1800
XIII-156 " 1801
XIII-157 " 1802
XIII-158 " 1803
XIII-159 " 1804
XIII-160 " 1805
XIII-161 " 1806
XIII-162 " 1807
XIII-163 " 1808

* ACUERDOS

vol. 1714-1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725

vol. 1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733

vol. 1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741

vol. 1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749

1750	1765	1780	1795
1751	1766	1781	1796
1752	1767	1782	1797
1753	1768	1783	1798
1754	1769	1784	1799
1755	1770	1785	1800
1756	1771	1786	1801
1757	1772	1787	1802
1758	1773	1788	1803
1759	1774	1789	1804
1760	1775	1790	1805
1761	1776	1791	1806
1762	1777	1792	1807
1763	1778	1793	1808
1764	1779	1794	

*** POLITICO Y REPRESENTACIONES**

vol. 1714-1718	vol. 1746-1747	vol. 1771	vol. 1785.2
1719	1748-1749	1772	1786
1720	1750-1751	1773	1787.1
1721	1752-1753	1774	1787.2
1722	1754-1755	1775	1788
1723	1756-1757	1776	1789.1
1724	1758-1759	1777	1789.2
1725-1726	1760	1778	1790
1727-1728	1761	1779.1	1791.1
1729	1762	1779.2	1791.2
1730	1763	1780.1	1792
1731-1732	1764	1780.2	1793
1733-1735	1765	1781	1794.1
1736-1737	1766	1782	1794.2
1738-1739	1767	1783	1795
1740-1741	1768	1784.1	1796
1742-1743	1769	1784.2	1797
1744-1745	1770	1785.1	1798

1799	1802	1805.1	1807
1800	1803	1805.2	1808
1801	1804	1806	

*** VEGUER**

serie **I. Sententiarum**

I-187	años	1714-1715	I-194	años	1728-1729
I-188	"	1715-1717	I-195	"	1729-1731
I-189	"	1718-1719	I-196	"	1731-1733
I-190	"	1720-1722	I-197	"	1751-1753
I-191	"	1722-1723	I-198	"	1753-1754
I-192	"	1724-1725	I-199	"	1757-1759
I-193	"	1725-1728			

*** SANIDAD**

serie **II. Registros de decretos y cartas**

II-2, II-3, II-4

serie **III. Cartas de la Real Audiencia**

III-1

serie **VI. Informes y representaciones**

VI-2

*** CATASTRO**

I-8 Libro de matrícula del Quartel 4º de San Jayme. Barrio Quart Caputxinos (1770-1771)

I-9 Libro de matrícula del Quartel 4º de San Jayme. Barrio Quinto de la calle Ancha (1770-1775)

I-12 Repartimiento por casas, censos y censales (1716)

I-16 Repartimiento por casas, censos y censales (1718)

I-19 Repartimiento por casas, censos y censales (1721-1722)

I-20 Repartimiento por casas, censos y censales (1723-1731)
I-21 Repartimiento por casas, censos y censales (1732-1737)
I-24 Libro del estado general de censos. Declaración de censos y censales que reciben diversos particulares, la mayoría gente adinerada. (2ª mitad del s.XVIII)
I-57 Catastro definitivo de repartimiento de casas. (1716)
I-61 Catastro (1716). Por casas, censos y personal
I-62 Catastro (1718). Por casas, censos y personal
I-69 Repartimiento de casas, censos y censales ordenado por calles (1738-1742)
I-70 Repartimiento de casas, censos y censales ordenado por calles (1743-1756)
IV-1 Catastro personal. Libro de pagos (1749-1759)
IV-2 Catastro personal. Libro de pagos (1760-1765)
IV-3 Catastro personal. Libro de pagos (1766-1777)
IV-4 Catastro personal. Libro de pagos (1778-1792)
IV-5 Catastro personal. Libro de pagos (1793-1804)
vol.**91** Repartimiento de las Casas del Quartel 3º (1820-1823) Isla 4ª
vol.**300** Catastro. Documentación varia. s.XVIII-XIX

*** GREMIAL**

-General. Catastro personal

caja	años	1719-1721	caja	años	1790-1791
"	"	1729-1730	"	"	1796-1797
"	"	1774-1775	"	"	1798-1799
"	"	1776-1777			

-Particular

21 Gremios y Colegios. Privilegios y Reales Ordenanzas

21-1	año	1784	21-7	año	1718
21-5	"	1804	21-8	"	1732
21-6	"	1756	21-9	"	1807

30 Cofradía de San Gerónimo de los Libreros 1731-1737 (1 vol.)

*** REAL AUDIENCIA**

Acuerdos (1716-1808) 10 vols.

*** NOTARIAL**

I.Inventarios

I-66	años	1707-1759
I-67	"	1760-1790
I-68	"	1791-1827

II.Capítulos matrimoniales

II-33	años	1700-1850

III.Testamentos

III-22	años	1672-1745
III-23	"	1710-1739
III-24	"	1740-1754
III-25	"	1755-1862

IX.Contratos

IX-3	Impresores
IX-4	Libreros
IX-5	Libros

XIV.Varia (s.XVIII)

XIV-1	XIV-8
XIV-2	XIV-9
XIV-3	XIV-10
XIV-4	XIV-11
XIV-5	XIV-12
XIV-6	XIV-13
XIV-7	XIV-14

*** FONDO DE CARACTER PRIVADO**

Archivo Patrimonial

VI-2 Documentación del geómetra Isidre Gallarda. Apuntes de las escrituras que se entregan para aclarar los dominios de la casa de Gerónimo Vidal, arquitecto que fue de la cofradía de los sastres, sita en Barcelona en la Plaza del Angel esquina de la calle Tapinería (junto a la sede de la Casa librería Piferrer)

Archivo Comercial

B-1022 Libro copiador de facturas para envíos de libros desde el año 1790 a 1804 de la Casa Piferrer

*** CATALOGO DE OBRAS IMPRESAS EN BARCELONA**

... que se conservan en el Archivo histórico Municipal, años 1676-1815

ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGON (ACA)

* REAL AUDIENCIA

-Cartas Acordadas

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 6	1716-1719	índice	libro nº 390	1759	índice
nº 7	1719-1722	"	nº 391	1741-1753	ind.gral.
nº 10	1723	"	nº 392	1754-1762	índ.gral.
nº 11	1724	"	nº 393	1746-1766	índice
nº 12	1724-1728	"			R.Sala
nº 13	1729-1730	"			Criminal
nº 14	1731	"	nº 394	1755-1784	"
nº 15	1732-1733	"	nº 555	1759-1760	índice
nº 16	1734	"	nº 556	1761	"
nº 17	1735-1736	"	nº 557	1762	"
nº 18	1737-1738	"	nº 558	1763	"
nº 19	1739-1740	"	nº 559	1764	"
nº 20	1741-1742	"	nº 560	1765	"
nº 21	1743-1744	"	nº 561	1766	"
nº 22	1745-1746	"	nº 562	1767	"
nº 23	1716-1740	índ.alfab.	nº 563	1768	"
nº 23b	1716-1740	índ.cronol.	nº 564	1769	"
nº 378	1746-1747	índice	nº 565	1770	"
nº 379	1748	"	nº 566	1771	"
nº 380	1749	"	nº 567	1772	"
nº 381	1750	"	nº 568	1773	"
nº 382	1751	"	nº 569	1773	"
nº 383	1752	"	nº 570	1774	"
nº 384	1753	"	nº 571	1775	"
nº 385	1754	"	nº 572	1776	"
nº 386	1755	"	nº 573	1777	"
nº 387	1756	"	nº 574	1777	"
nº 388	1757	"			
nº 389	1758	"			

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 575	1778-1800	índice	libro nº 1010	1793	índice
nº 576	1779	"	nº 1011	1794	"
nº 577	1780	"	nº 1012	1795	"
nº 578	1781	"	nº 1013	1796	"
nº 579	1781	"	nº 1014	1797	"
nº 580	1782	"	nº 1015	1798	"
nº 581	1783	"	nº 1016	1799	"
nº 582	1784	"	nº 1017	1800	"
nº 583	1784	"	nº 1018	1801	"
nº 584	1785	"	nº 1019	1802	"
nº 585	1786	"	nº 1020	1803	"
nº 586	1787	"	nº 1021	1804	"
nº 587	1788	"	nº 1022	1805	"
nº 588	1763-1768	índ.gral.	nº 1023	1806	"
nº 589	1769-1780	"	nº 1024	1806	"
nº 1006	1789	índice	nº 1025	1807	"
nº 1007	1790	"	nº 1026	1807	"
nº 1008	1791	"	nº 1027	1808	"
nº 1009	1792	"			

-Consultas

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 120	1716	índice	libro nº 131	1721	índice
nº 121	1716-1717	"	nº 132	1721	"
nº 122	1717	"	nº 133	1721-1722	"
nº 123	1717	"	nº 134	1722-1723	"
nº 124	1717	"	nº 135	1723-1724	"
nº 125	1718	"	nº 136	1724	"
nº 126	1718	"	nº 137	1724-1725	"
nº 127	1719	"	nº 138	1725-1726	"
nº 128	1719-1720	"	nº 139	1727	"
nº 129	1720	"	nº 140	1727-1728	"
nº 130	1720-1721	"	nº 141	1728	"

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 142	1729	índice	libro nº 471	1751	índice
nº 143	1729	"	nº 472	1751	"
nº 144	1729-1730	"	nº 473	1752	"
nº 145	1730	"	nº 474	1753	"
nº 146	1730-1731	"	nº 475	1754	"
nº 147	1731	"	nº 476	1755	"
nº 148	1731	"	nº 477	1756	"
nº 149	1731-1732	"	nº 478	1757	"
nº 150	1732	"	nº 479	1758	"
nº 151	1732	"	nº 480	1759	"
nº 152	1732-1733	"	nº 798	1759	"
nº 153	1733	"	nº 799	1760	"
nº 154	1733-1734	"	nº 800	1760	"
nº 155	1734-1735	"	nº 801	1761	"
nº 156	1735	"	nº 802	1762	"
nº 157	1735-1736	"	nº 803	1763	"
nº 158	1736-1737	"	nº 804	1764	"
nº 159	1737-1738	"	nº 805	1765	"
nº 160	1738	"	nº 806	1766	"
nº 161	1738-1739	"	nº 807	1767	"
nº 162	1739	"	nº 808	1768	"
nº 163	1740	"	nº 809	1769	"
nº 164	1741	"	nº 810	1770	"
nº 165	1742	"	nº 811	1771	"
nº 166	1743-1744	"	nº 812	1772	"
nº 167	1745	"	nº 813	1773	"
nº 168	1746	"	nº 814	1774	"
nº 169	1716-1727	índ.gral.	nº 815	1775-1776	"
nº 465	1746	"	nº 816	1777-1778	"
nº 466	1747	"	nº 817	1779	"
nº 467	1748	"	nº 818	1780-1781	"
nº 468	1749	"	nº 819	1782	"
nº 469	1750	"	nº 820	1783	"
nº 470	1750	índice	nº 821	1784	"

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 822	1785	índice	libro nº 1164	1799	índice
nº 823	1786	"	nº 1165	1800	"
nº 824	1787-1788	"	nº 1166	1801	"
nº 1156	1789	"	nº 1167	1802	"
nº 1157	1790	"	nº 1168	1803	"
nº 1158	1791	"	nº 1169	1804	"
nº 1159	1792-1793	"	nº 1170	1805	"
nº 1160	1794-1795	"	nº 1171	1806	"
nº 1161	1796	"	nº 1172	1807	"
nº 1162	1797	"	nº 1173	1808	"
nº 1163	1798	"			

-Expedientes

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 224	1724-1730	índice	libro nº 505	1749	índice
nº 225	1731	"	nº 506	1750	"
nº 226	1732	"	nº 507	1751	"
nº 227	1733	"	nº 508	1752	"
nº 228	1734	"	nº 509	1753	"
nº 229	1735	"	nº 510	1754	"
nº 230	1736	"	nº 511	1755	"
nº 231	1737	"	nº 512	1756	"
nº 232	1738	"	nº 513	1757	"
nº 233	1739	"	nº 514	1758	"
nº 234	1740	"	nº 515	1759	"
nº 235	1741	"	nº 907	1760	"
nº 236	1742	"	nº 908	1761	"
nº 237	1743	"	nº 909	1762	"
nº 238	1744	"	nº 910	1763	"
nº 239	1745	"	nº 911	1764	"
nº 240	1746	"	nº 912	1765	"
nº 503	1747	"	nº 913	1766	"
nº 504	1748	"	nº 914	1767	"

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 915	1768	índice	libro nº 1209	1789	índice
nº 916	1769	"	nº 1210	1790	"
nº 917	1770	"	nº 1211	1791	"
nº 918	1771	"	nº 1212	1792	"
nº 919	1772	"	nº 1213	1793	"
nº 920	1773	"	nº 1214	1794	"
nº 921	1774	"	nº 1215	1795	"
nº 922	1775	"	nº 1216	1796	"
nº 923	1776	"	nº 1217	1797	"
nº 924	1777	"	nº 1218	1798	"
nº 925	1778	"	nº 1219	1799	"
nº 926	1779	"	nº 1220	1800	"
nº 927	1780	"	nº 1221	1801	"
nº 928	1781	"	nº 1222	1802	"
nº 929	1782	"	nº 1223	1803	"
nº 930	1783	"	nº 1224	1804	"
nº 931	1784	"	nº 1225	1805	"
nº 932	1785	"	nº 1226	1806	"
nº 933	1786	"	nº 1227	1807	"
nº 934	1787	"	nº 1228	1808	"
nº 935	1788	"			

-Diversorum

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 889	1774	índice	libro nº 892	1776	índice
nº 890	1774	"	nº 893	1777	"
nº 891	1775	"	nº 894	1778	"

-Nombramientos

libro nº 972 (1769-1792) Nombramientos de cónsules y prohombres de colegios y gremios de la ciudad de Barcelona.

-Privilegiorum

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 328	1724-1725	índice	libro nº 540	1756-1758	índice
nº 329	1736-1741	"	nº 990	1759-1774	"
nº 330	1741-1746	"	nº 991	1775-1781	"
nº 538	1746-1750	"	nº 992	1782-1795	"
nº 539	1751-1755	"			

-Villetes

nº registro	años	obser.	nº registro	años	obser.
libro nº 361	1716-1717	índice	libro nº 546	1750	índice
nº 362	1717-1718	"	nº 547	1751	"
nº 363	1718-1719	"	nº 548	1752	"
nº 364	1719-1720	"	nº 549	1753	"
nº 365	1720-1721	"	nº 550	1754	"
nº 366	1721-1723	"	nº 551	1755	"
nº 367	1723	"	nº 552	1756	"
nº 368	1724	"	nº 553	1757	"
nº 369	1724-1726	"	nº 554	1758-1759	"
nº 370	1727-1728	"	nº 997	1759-1761	"
nº 371	1728-1730	"	nº 998	1762-1763	"
nº 372	1730-1731	"	nº 999	1764-1765	"
nº 373	1731-1733	"	nº 1000	1766	"
nº 374	1733-1735	"	nº 1001	1767-1768	"
nº 375	1736-1738	"	nº 1002	1769	"
nº 376	1738-1741	"	nº 1003	1770-1771	"
nº 377	1741-1746	"	nº 1004	1772-1773	"
nº 544	1746-1748	"	nº 1005	1774-1776	"
nº 545	1749	"			

-Acuerdos

legajo	nº 135	años	1716-1734	legajo	nª 137	años	1745-1750
"	nº 136	"	1735-1744	"	nº 138	"	1751-1755

legajo	nº 139	años	1756-1760
"	nº 140	"	1761-1763
"	nº 141	"	1764-1768
"	nº 142	"	1769-1773
"	nº 143	"	1774-1775
"	nº 144	"	1776-1777
"	nº 145	"	1778-1779
"	nº 146	"	1780-1782
"	nº 147	"	1783-1785
"	nº 148	"	1786-1788
legajo	nª 149	años	1789-1791
"	nº 150	"	1792-1794
"	nº 151	"	1795-1797
"	nº 152	"	1798-1799
"	nº 153	"	1800-1801
"	nº 154	"	1802-1804
"	nº 155	"	1805-1807
"	nº 156	"	1808-1810
"	nº 157	"	1811-1814

-Papeles de Su Excelencia

legajo	nº 27	año	1745	Exp.	76
"	nº 28	"	1746	"	96
"	nº 30	"	1748	"	129
"	nº 32	"	1750	"	160
"	nº 35	"	1754	"	88
"	nº 37	"	1755	"	83
"	nº 45	"	1759	"	126
legajo	nº 54	año	1765	Exp.	128
"	nº 57	"	1766	"	40
"	nº 61	"	1768	"	80
"	nº 65	"	1769	"	107
"	nº 70	"	1771	"	65
"	nº 72	"	1772	"	86

(Exp. : Expediente)

-Acordadas

legajo	nº 74	año	1773	Exp.	94
"	nº 77	"	1776	"	55
"	nº 78	"	1777	"	49
"	nº 79	"	1777	"	61
"	nº 80	"	1778	"	101
"	nº 82	"	1780	"	51
"	nº 84	"	1782	"	56
"	nº 85	"	1783	"	107
"	nº 86	"	1784	"	150
"	nº 87	"	1785	"	145
"	nº 88	"	1786	"	145
"	nº 89	"	1787	"	115
legajo	nº 90	año	1788	Exp.	101
"	nº 91	"	1789	"	120
"	nº 92	"	1790	"	145
"	nº 93	"	1791	"	92
"	nº 94	"	1792	"	145
"	nº 96	"	1794	"	139
"	nº 97	"	1795	"	125
"	nº 98	"	1796	"	143
"	nº 99	"	1797	"	147
"	nº 100	"	1798	"	77
"	nº 103	"	1800	"	79
"	nº 105	"	1800	"	104

legajo	nº 105	año	1801	Exp.187	legajo	nº 111	año	1804	Exp.175
"	nº 106	"	1802	" 129	"	nº 112	"	1805	"
"	nº 107	"	1802	" 127	"	nº 113	"	1805	" 92
"	nº 109	"	1803	" 133	"	nº 115	"	1806	" 145
"	nº 110	"	1804	" 118	"	nº 116	"	1807	" 106

* CONSULADO DE COMERCIO

-Registro Común de Consulado, serie 1

1/1	años	1715-1739	1/18	años	1793
1/2	"	1740-1760	1/19	"	1794
1/3	"	1760-1764	1/20	"	1795
1/4	"	1765-1766	1/21	"	1796
1/5	"	1767-1769	1/22	"	1797
1/6	"	1770-1772	1/23	"	1798
1/7	"	1773-1775	1/24	"	1799
1/8	"	1776-1778	1/25	"	1800
1/9	"	1779-1780	1/26	"	1801
1/10	"	1782-1784	1/27	"	1802
1/11	"	1785	1/28	"	1803
1/12	"	1786	1/29	"	1804
1/13	"	1787	1/30	"	1805
1/14	"	1788	1/31	"	1806
1/15	"	1790	1/32	"	1807
1/16	"	1791	1/33	"	1808
1/17	"	1792	1/34	"	1810-1812

-Pleitos Civiles

nº 2617 (año 1721) Pleito entre Josep Teixidor impresor de S.M. y Juan Pablo Martí impresor-librero por ciertos privilegios de impresión

nº 6272 (año 1761) Pleito de la cofradía de libreros de Barcelona contra la cofradía de impresores

nº 7625 (año 1785) Pleito entre Leopoldo Pí comerciante matriculado contra Carlos y Catalina Sapera impresor

nº 6647 (año 1793) Pleito entre Ramón Depaus licenciado en cirugía y Juan Fco. y

Mariana Piferrer impresor sobre los bienes de la difunta esposa de Depaus

nº 8970-8971 (año 1797) Pleito entre Carlos Gibert impresor y Fco. Alabau y Sala tendero de lienzos sobre el alquiler de unas casas

nº 2101 (año 1799) Pleito entre Antonia Sapera y Massuet vda., impresora y Carlos Sapera impresor sobre la administración de los bienes de éste último

nº 8254 (año 1817) Pleito entre los tutores de Fca.Suriá contra Josep Antonio Oliver sobre los bienes de una herencia.

nº 3694 (año 1843) Pleito entre Juan Fco.Piferrer impresor de S.M. y Fco.Garriga impresor, Manuel Saurí librero y otros sobre la propiedad literaria

-Pleitos del Tribunal de Comercio

nº 146 (año 1764-1771) Pleito entre Pedro Bonardel comerciante-librero y Josep Carbonell comerciante por la entrega de mercancías

-Pleitos del Real Consulado de Comercio

nº 843 (año 1769) Pleito entre Josep Bro impresor de Gerona y Pablo Campins impresor de Barcelona sobre los pagos de libros

* **MONACALES**

-Hacienda

sign.1857 "Llibre de comptes de productos de la Provincia de Carmelitas Descalços de Cataluña". Cuentas de la fábrica de la fundició de letra para imprenta.

* **BAILIA**

-Procesos modernos

- Juan e Isabel Cassanyes, año 1728 (legajo nº 4F)
- Juan y Teresa Piferrer, año 1737 (leg. nº 3B)
- Pau Campins, año 1750 (leg. nº 9G)
- Eulalia Piferrer, año 1776 (leg. nº 6E)
- Eulalia Piferrer, año 1778 (leg. nº 6E)
- Eulalia Piferrer, año 1780 (leg. nº 3Ab)
- Carlos Gibert Tutó, año 1783 (leg. nº 1V) [desaparecido]

ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE BARCELONA (ACB)

* OBRA

-«Ius Tabulae» - «Sposalles»

vol.	1677-1679	vol.	1721-1723	vol.	1766-1768
	1679-1681		1723-1725		1768-1770
	1681-1683		1725-1727		1770-1772
	1683-1685		1727-1729		1772-1774
	1685-1687		1729-1731		1774-1776
	1687-1689		1731-1733		1776-1778
	1689-1691		1733-1735		1778-1780
	1691-1693		1735-1737		1780-1782
	1693-1695		1737-1739		1782-1784
	1695-1697		1739-1741		1784-1786
	1697-1699		1741-1743		1786-1788
	1699-1701		1743-1745		1788-1790
	1701-1703		1745-1746		1790-1792
	1703-1705		1746-1748		1792-1794
	1705-1707		1748-1750		1794-1796
	1707		1750-1751		1796-1798
	1707-1709		1751-1753		1798-1800
	1709-1711		1753-1755		1800-1802
	1711-1713		1755-1757		1802-1804
	1713-1715		1757-1759		1804-1806
	1715		1759-1761		1806-1808
	1715-1717		1761-1763		1808-1810
	1717-1719		1763-1765		1810-1812
	1719-1721		1765-1766		1812-1814

-Sacramentals-Defuncions

vol.	4 1641-1692	vol.	7 1734-1765	vol.	10 1802-1805
	5 1692-1714		8 1766-1786		11 1807-1817
	6 1714-1733		9 1786-1801		12 1817-1833

-Bautismos

vol.	11	1689-1699	vol.	21	1737-1741	vol.	31	1776-1780
	12	1699-1706		22	1741-1745		31	1780-1783
	13	1706-1709		23	1745-1749		32	1783-1785
	14	1710-1713		24	1749-1753		33	1785-1789
	15	1714-1717		25	1753-1757		34	1789-1792
	16	1718-1721		26	1757-1763		35	1792-1795
	17	1721-1725		27	1763-1767		36	1795-1798
	18	1725-1729		28	1767-1771		37	1798-1802
	19	1729-1732		29	1772-1775		38	1802-1805
	20	1733-1737		30	1776-1780		39	1805-1807
							40	1807-1813

-Albarans de l'Obra

vol.	1715-1717	vol.	1750-1751	vol.	1778-1780
	1717-1719		1751-1753		1780-1782
	1719-1721		1753-1755		1782-1784
	1721-1723		1755-1757		1784-1786
	1723-1725		1757-1759		1786-1788
	1725-1727		1759-1761		1788-1790
	1727-1729		1761-1763		1790-1792
	1729-1731		1763-1765		1792-1794
	1731-1733		1765-1767		1794-1796
	1733-1735		1766-1768		1796-1798
	1737-1739		1768-1770		1797-1798
	1739-1741		1770-1772		1798-1800
	1741-1743		1772-1774		1800-1802
	1743-1745		1774-1776		1802-1804
	1745-1747		1776-1778		1804-1806
					1810-1812

ARCHIVO DIOCESANO DE BARCELONA (ADB)

* REGISTRA COMMUNIUM

vol.nº 94,	años	1710-1716	vol.nº 109,	años	1772-1775
nº 95,	"	1716-1723	nº 110,	"	1776-1778
nº 96,	"	1723-1726	nº 111,	"	1778-1781
nº 97,	"	1727-1729	nº 112,	"	1781-1782
nº 98,	"	1730-1734	nº 113,	"	1782-1785
nº 99,	"	1735-1740	nº 114,	"	1785-1788
nº 100,	"	1740-1743	nº 115,	"	1788-1791
nº 101,	"	1744-1746	nº 116,	"	1792-1794
nº 102,	"	1747-1749	nº 117,	"	1795-1798
nº 103,	"	1750-1753	nº 118,	"	1797-1823
nº 104,	"	1754-1757	nº 119,	"	1799-1801
nº 105,	"	1758-1760	nº 120,	"	1802-1804
nº 106,	"	1761-1764	nº 121,	"	1805-1807
nº 107,	"	1765-1767	nº 122,	"	1808-1814
nº 108,	"	1768-1771			

* CENSURAS DE LIBROS

Leg. nº 1, años 1788-1820

* ARCHIVOS DIOCESANOS

▸ **Parroquia de Sant Just i Pastor** (microfilm)

• *Bautismos*

XVIII-1	años	1623-1716
XVIII-1	"	1717-1776
XVIII-1	"	1777-1823

• *Matrimonios*

R. 109	años	1566-1731
R. 110	"	1732-1836

• *Defunciones*

XVIII-3	años	1661-1694	XVIII-2	años	1735-1753
XVIII-3	"	1661-1690	XVIII-2	"	1754-1769
XVIII-3	"	1694-1709	XVIII-2	"	1770-1788
XVIII-2	"	1694-1709	XVIII-2	"	1789-1799
XVIII-2	"	1710-1735	XVIII-2	"	1800-1861

▸ **Parroquia de Santa María del Pí**

• *Matrimonios*

R. 56	años	1690-1700	R. 72	años	1761-1763
R. 57	"	1701-1706	R. 73	"	1764-1767
R. 59	"	1711-1714	R. 74	"	1768-1770
R. 60	"	1716-1718	R. 75	"	1771-1773
R. 61	"	1720-1723	R. 76	"	1774-1776
R. 62	"	1724-1726	R. 77	"	1777-1780
R. 63	"	1728-1732	R. 78	"	1781-1783
R. 64	"	1733-1736	R. 79	"	1784-1786
R. 65	"	1737-1741	R. 80	"	1787-1788
R. 66	"	1742-1745	R. 81	"	1789-1790
R. 67	"	1746-1748	R. 82	"	1791-1792
R. 68	"	1749-1751	R. 83	"	1793-1802
R. 69	"	1752-1754	R. 84	"	1802-1804
R. 70	"	1755-1757	R. 85	"	1805-1807
R. 71	"	1758-1760	R. 86	"	1808-1813

• *Defunciones*

R. 40	años	1690-1705	R. 45	años	1759-1769
R. 41	"	1705-1717	R. 46	"	1769-1778
R. 42	"	1717-1733	R. 47	"	1778-1789
R. 43	"	1734-1747	R. 48	"	1789-1795
R. 44	"	1747-1757	R. 49	"	1795-1805

* **PROCESOS DEL TRIBUNAL ECLESIÁSTICO**

-Vicens Surià tipógrafo contra Joan Lleó presbítero beneficiado de la Seu (1691)

-Vicens Surià tipógrafo contra Jeroni Exaus de la Mercè (1693)

-Josep Piferrer librero contra Miquel Pradell, pagés de Vallgorguina (1696)

-Jacinto Gener librero contra el reverendo Bernardo Martinez (1694)

-Carlos Gibert Tutó impresor y librero reclama una cantidad al reverendo P.Sebastià de Jesús de Nazaret, trinitario descalzo, por la impresión de un discurso de dicho padre (1796)

-El obispo de Barcelona protesta de que no pueda imprimir ningún decreto, edicto, pastoral sin el permiso del rey (1800)

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (AHN)

* Sección CONSEJOS

-Inventario de expedientes de oficio (1775-1834)

libro nº 3247 (1775-1785)
nº 3248 (1786-1794)
libro nº 3249 (1795-1806)

-Inventario de expedientes de partes (1775-1834)

libro nº 3252 (1775-1786)
nº 3253 (1787-1794)
libro nº 3254 (1795-1808)

-Expedientes de oficio y gobierno, expedientes de partes

legajo nº 37110	legajo nº 37188	legajo nº 37337
" nº 37115	" nº 37212	" nº 37339
" nº 37117	" nº 37219	" nº 37342
" nº 37118	" nº 37318	" nº 37343
" nº 37122	" nº 37319	" nº 37345
" nº 37140	" nº 37321	" nº 37346
" nº 37168	" nº 37328	" nº 37357
" nº 37172	" nº 37331	" nº 37358
" nº 37185	" nº 37334	" nº 37398
		" nº 37399

-Impresiones de Aragón

legajo nº 43690
legajo nº 43691

-Escribanías de Cámara y Gobierno del Consejo de Castilla (escribanía nº 7 - antigua Corona de Aragón)

legajo nº 47849	legajo nº 47869	legajo nº 47939
" nº 47853	" nº 47872	" nº 47940
" nº 47854	" nº 47911	" nº 47941
" nº 47862	" nº 47911	" nº 48010
" nº 47863	" nº 47912	" nº 48011
" nº 47864	" nº 47913	" nº 48012

-Imprenta e impresiones

legajo nº 51625
" nº 51626
" nº 51627
" nº 51628
" nº 51629
" nº 51630

legajo nº 51631
" nº 51632
" nº 51633
" nº 51634
" nº 51635
" nº 51636

legajo nº 51637
" nº 51638
" nº 51639
" nº 51640
" nº 51641
" nº 51642
" nº 51643

-Juzgado y comisión de imprentas

legajo nº 50664
" nº 50665
" nº 50666
" nº 50687
" nº 50688

legajo nº 50688
" nº 50689
" nº 50690
" nº 50691
" nº 50693

legajo nº 50692
" nº 50693
" nº 50694
" nº 50695

-Matrícula de pleitos de Aragón

libros nº 3189

libros nº 3190

-Libros de registros de Reales Cédulas donde se asientan las cédulas tocantes a los reinos de la Corona de Aragón

libro nº 3391 (1741-1764)
" nº 3404 (1764-1775)
" nº 3406 (1764-1775)

libro nº 3408 (1767-1769)
" nº 3422 (1776-1804)

libro nº 3641 y 3642

Pedro ESCOLANO DE ARRIETA ***Práctica del Consejo Real***. Madrid, imprenta de la Vda. e hijo de Marín, MDCCXCVI, 2 tomos (5h+604pp / 2h+369pp+4h)

libro nº 3861

Antonio MARTINEZ SALAZAR ***Colección de memorias y noticias del gobierno gobierno general y político del Consejo***. Madrid, Antonio Sanz impresor del Rey, MDCCLXIV, 740 págs.

*** Sección INQUISICION**

-Calificaciones y censuras

legajo nº 4478	legajo nº 4491	legajo nº 4511
" nº 4479	" nº 4493	" nº 4515
" nº 4480	" nº 4495	" nº 4519
" nº 4481	" nº 4499	" nº 4520

-Alegaciones Fiscales

legajo nº 3724 (expedientes: 30, 31, 48, 63, 74, 80, 160)

BIBLIOTECA DE CATALUNYA (BC)

*** Fondo de libros antiguos**

*** Fondo de "Follets Bonsoms"**

F.Bon sign.10-VI-4 Opúsculos sobre imprenta y licencias de libros

*** Fondo "Bonsoms"**

BIBLIOTECA PUBLICA UNIVERSITARIA DE BARCELONA (BPUB)

***Fondo de libros antiguos**

***Manuscritos**

Ms. 1.417 Sermones en la reanudación de la fiesta de San Juan ante Portam Latinam

BIBLIOGRAFÍA

ABELLAN, José Luis *Historia crítica del pensamiento español*. Madrid, Espasa Calpe, 1977-1983, 4 vols.

AGUILAR PIÑAL, Francisco *Bibliografía fundamental de la Literatura Española del siglo XVIII*. Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1976, 304 pags.

--- *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*, en Tomo 1º (A-B); tomo 2º (C-CH); tomo 3º (D-F); tomo 4º (G-K); tomo 5º (L-M); tomo 6º (N-Q). Madrid, CSIC, 1981-83-84-86-89-91, 6 vols.

--- *Bibliografía de Estudios sobre Carlos III y su época*. Madrid, CSIC, 1988, 428 págs.

--- "El mundo del libro en el siglo XVIII", en *Varia Bibliographica «Homenaje a J.Simón Diaz»*. Kassel, Kassel Edition Reichenberger, 1988, pp.25-33.

--- "Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el siglo XVIII", en *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, nº extraord., pp.225-243.

--- *Impresos sevillanos del siglo XVIII. Adiciones a la tipografía hispalense*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes-CSIC, 1974.

--- *La biblioteca de Jovellanos (1778)*. Madrid, Instituto Miguel de Cervantes-CSIC, 1984, 203 pags.

--- "La cultura en el reinado de Fernando VI", en *La época de Fernando VI. Cátedra Feijoo. Textos y Estudios del siglo XVIII*. Oviedo, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Oviedo, 1981, nº 9, p.297-313.

--- "La política docente", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808). Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol.XXXI, pp.439-484.

--- "Las Academias", en *La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759). Historia de España Ramón Menéndez Pidal*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa-Calpe, 1988, vol.II, nº XXIX, pp.151-196.

--- "Le livre française dans la bibliothèque de Jovellanos", en *Dix-Huitieme siècle*. 1984, nº 16, pp.405-409.

--- "Valencia y los ilustrados valencianos en la biblioteca del Conde del Aguila", en *La Ilustración Española, Actas del Coloquio Internacional de Alicante, 1-4 octubre 1985*. A.Alberola y E.La Parra (eds.). Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1986, pp.223-234.

AGUILO, Marià *Catálogo de obras en lengua catalana impresas desde 1474 hasta 1860*. Barcelona-Sueca, Curial, 1977, (1ªed.1923), 1080 págs.

AINAUD DE LASARTE, Joan "Enseñanzas militares y desarrollo técnico", en *Carlos III y la Ilustración. Catálogo de la exposición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, vol.I, pp.279-284.

ALBERCH, Ramón i altres *Gremis i oficis a Girona*. Girona, Ajuntament de Girona, 1986.

ALBERTI, S. *Diccionari biogràfic*. Barcelona, Albertí Edit., 1966-1970.

ALBORG, Juan Luis *Historia de la Literatura Española. Siglo XVIII*. Madrid, Gredos, 1975, vol.3º, 973 pag.

ALCALA, Angel "Control inquisitorial de humanistas y escritores", en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Angel Alcalá y otros. Barcelona, Ariel, 1984, pp.288-314.

ALEIXANDRE TENA, Francisca "Libro, imprenta y censores en Valencia bajo Carlos II", en *Homenatge al doctor Sebastià Garcia Martínez*. Generalitat Valenciana-Universitat de València, 1988, vol.II, pp.157-175.

ALIER, Roger *Juan Pablo Canals Martí, un ilustrado catalán del siglo XVIII*, en tesis de licenciatura, (Carlos Seco, dir.). Universidad de Barcelona, 1971.

ALLEGRA, Luciano "Il parroco: un mediatori fra alta e bassa cultura", en *Storia d'Italia. Intellettuali e potere*. A cura di C.Vivanti. Torino, Einaudi editore, 1981, annali 4, pp.895-947.

--- *Richerche sulla cultura del clero in Piemonte. Le biblioteche parrocchiali nell'Arcidiocesi di Torino sec.XVII-XVIII*. Torino, Deputazione Subalpina di Storia Patria - Palazzo Carignano, 1978, 53 págs.

ALMUIÑA FERNANDEZ, Celso "Negocio e ideología en la España de la segunda mitad del XVIII. La Compañía de Impresores y Mercaderes de libros de Madrid", en *Investigaciones Históricas*. Universidad de Valladolid, 1989, nº 9, pp.71-96.

--- *Teatro y cultura en el Valladolid de la Ilustración. Los medios de difusión en la segunda mitad del XVIII*. Prólogo de L.M.Enciso. Valladolid, 1974, 246 pag.

ALVAREZ CALVO, Joaquín *Homenaje a Pradell (1721-1788), notable grabador y fundidor de caracteres de imprenta*. Barcelona, 1942, 32 págs.

ALVAREZ SANTALO, Carlos "Adoctrinamiento y devoción en las bibliotecas sevillanas del siglo XVIII", en *La Religiosidad Popular. II. Vida y muerte: la imaginación religiosa*. C.Alvarez Santaló, Mª Jesús Buxó y S.R.Becerra (coords.). Barcelona, Anthropos, 1989, vol. 2º, pp.21-45.

--- "El libro de devoción como modelo y modelador de la conducta social: el «Luz a los vivos» de Palafox (1668)", en *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*. Cádiz, Areas de Historia Moderna y Contemporanea-Univ. de Cádiz, 1989, nº 1, pp.7-25.

--- "La oferta de pautas de conducta cotidiana y la cimentación de valores en el libro devocional del Barroco: un ensayo metodológico", en *Archivo Hispalense*. Sevilla, 1989, nº 220, pp.127-150.

--- "Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII", en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1984, vol.II, pp.65-185.

AMADES, J.; COLOMINAS, J. & VILA, P. *Les auques. Imatgeria popular catalana*. Barcelona, Orbis, 1931, 2 vols.

AMADES, Joan *Goigs, romanços, estampes i auques de Sant Vicente Ferrer*.

AMADES, Joan & COLOMINAS, Josep *Els goigs*. Barcelona, Orbis, 2 vols.

AMELANG, James S. "L'oligarquia ciutadana a la Barcelona moderna: una aproximació comparativa", en *Recerques*. Barcelona, 1983, nº 13, pp.7-27.

--- "La cultura popular a l'Espanya moderna: Possibilitats d'investigació", en *Manuscrits, Revista d'Història Moderna*. Universidad Autónoma de Barcelona, mayo 1986, nº 3, pp.11-21.

AMOROS, Tomás *Mallorca 1740-1800: Memòries d'un impressor*. A cura de Carme Simó. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1983, 151 págs.

ANELLI, Vittorio, MAFFINI, Luigi & VIGLIO, Patrizia *Leggere in provincia. Un censimento delle biblioteche private a Piacenza nel Settecento*. Bologna, Il Mulino, 1986, 366 págs.

ANES, Gonzalo *El Antiguo Régimen. Los Borbones*, en Historia de España-Alfaguara. Madrid, Ed.Alfaguara, 1979, vol.IV, 516 pàgs.

ANTONIO, Nicolás *Bibliotheca Hispana Nova, sive hispanorum scriptorum qui ab anno MDCLXXXIV floruere notitia*. Madrid. Imprenta Ibarra, 1783-1788, 2 vols.

ARGEMI, Lluis & LLUCH, Ernest "La difusión en España de los trabajos económicos de Condorcet y Lavoiser, dos científicos entre el enciclopedismo y la revolución", en *Hacienda Pública Española. Homenaje a Don Ramón Carande*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales-Ministerio de Econ.y Hacienda, 1987, nº 108/109, pp.147-156.

ARNALL, Maria Josefa "Obras de la Biblioteca de San José de los Carmelitas Descalzos de Barcelona editada en Cataluña (s.XVI-XIX)", en *Carmelo Teresiano de Cataluña*. pp.229-271.

ARNALL, María Josefa "La obra de Jerónimo Zurita en los catálogos de las bibliotecas conventuales de la universitaria de Barcelona (siglos XVII-XVIII)", en *Jerónimo Zurita. Su época y su escuela. Congreso Nacional. Fundación "Institución Fernando el Católico"*. Excma.Diputación Provincial de Zaragoza, 1986, pp.159-168.

ARQUERO SORIA, Francisco *Libros, libreros y librerías*, en Instituto de Estudios Madrileños. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 1980, 37 págs.

ARRANZ HERRERO, Manuel "De la casa artesana a la casa capitalista: l'habitatge a la Barcelona del segle XVIII", en *La vida quotidiana dins la perspectiva històrica. III Jornades d'Estudis Històrics Locals*,. Institut d'Estudis Baleàrics, 1985, pp.245-254.

--- "Entre el sistema gremial i el sistema fabril: la ciutat manufacturera (segle XVIII)", en *Història urbana del Pla de Barcelona. Actes del II Congrès d'Història del Pla de Barcelona. 6-7 desembre 1985*. Barcelona, Institut Municipal d'Història-Ajuntament de Barcelona, 1990, vol.1, pp.327-339.

--- *La inmigración en la Barcelona del siglo XVIII*, en Tesis de licenciatura inédita. Barcelona, 1970.

--- *Los profesionales de la construcción en la Barcelona del siglo XVIII*, en Tesis doctoral inédita. Barcelona, 1979.

ARRANZ HERRERO, Manuel & GRAU FERNANDEZ, Ramón "Problemas de inmigración y asimilación en la Barcelona del siglo XVIII", en *Revista de Geografía*. Barcelona, Universidad de Barcelona, enero-junio 1970, vol.IV, nº 1, pp.71-80.

ARRANZ, Manuel *Los profesionales de la construcción en la Barcelona del siglo XVIII*. (tésis doctoral inédita). Universidad de Barcelona, 1979, 5 vols.

ARRANZ, Manuel & GRAU, Ramón "L'economia urbana de Barcelona i la Guerra de Successió", en *Recerques*. Barcelona, Curial, 1991, pp.115-142.

ARTOLA, Miguel "El camino a la libertad de imprenta, 1808-1810", en *Homenaje a José Antonio Maravall*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, vol.I, pp.211-219.

ARTOLA, Miguel (dir.) *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid, Alianza Edit., 1988-1991, 5 vols.

ASENSIO, Eugenio "Censura inquisitorial de libros en los siglos XVI y XVII. Fluctuaciones. Decadencia", en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional.* Al cuidado de Mª Luisa López Vidriero y Pedro M.Cátedra. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1988, pp.21-36.

AYMES, Jean-René "Les 'ilustrados' espagnols de la deuxième moitié du XVIIIe siècle et l'enseignement élémentaire -Étude comparative-", en *École et sociéte en Espagne et en Amérique Latine, XVIIIe-XXe siècles.* Avant-propos par J-R.Aymes, E-M.Fell, J-L.Guereña. Publications de l'Université de Tours, 1983, pp.9-48.

AZCARATE, Isabel "La enseñanza primaria en Barcelona desde 1600 a 1772", en *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad.* Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1964, nº 5, pp.137-171.

--- "La enseñanza primaria en Barcelona: la educación de la mujer", en *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad.* Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1968, nº 12.

--- "Labor docente de la Iglesia en la ciudad de Barcelona", en *Cuadernos de Arqueología e Historia de la Ciudad.* Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, 1967, nº 11.

BAASNER, Frank "Diffusion des Lumières européennes en Espagne: le rôle de la France dans quelques périodiques du dix-huitième siècle", en *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century.* pp.641-644.

BAINTON, A.J.C. "Las comedias sueltas: ¿todavía un problema bibliográfico?", en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986).* Al cuidado de Mª Luísa López-Vidriero y Pedro M.Cátedra. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1988, pp.55-61.

BARBER, G. "The Cramers of Geneva and their trade in Europe between 1755 and 1766", en *Studies on Voltaire.* 1964, nº 30, pp.377-413.

BARBIER, Fréderic "Le pouvoir et la géographie du livre en France au XVIIIe siècle", en *Pouvoir, Ville et Société en Europe, 1650-1750.* Colloque International du CNRS (octobre 1981). Paris, Ed.Ophrys-Assoc.des Publications près les Univ.de Strasbourg, 1982, pp.251-263.

--- *Trois cents ans de librairie et d'imprimerie. Berger - Levrault 1676-1830.* Genève, Ed.Droz, 1979, 529 págs.

BARBIER, Jacques A. & KLEIN, Herbert S. "Las prioridades de un monarca ilustrado: el gasto público bajo el reinado de Carlos III", en *Revista de Historia Económica.* Madrid, Otoño 1985, nº 3, pp.473-495.

BARREIRO MALLON, Baudilio "Alfabetización y lectura en Asturias durante la Edad Moderna", en *Espacio, Tiempo y Forma*. Revista de la Facultad de Geografía e Historia, UNED, 1989, nº 4, pp.115-134.

--- "La nobleza asturiana ante la vida y la muerte", en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1984, vol.II, pp.27-60.

--- "Las clases urbanas de Santiago en el siglo XVIII: definición de un estilo de vida y pensamiento", en *La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*. A.Eiras Roel y colaboradores. Universidad de Santiago de Compostela, 1981, pp.449-494.

BARRERA, Jaime *La obra de Juan Batlle `Los Goigs a Catalunya'. Notas y observaciones*. Barcelona, Tipografía Católica, 1925, 16 págs.

--- *Una casa editorial barcelonesa. De Juan Jolis a Herederos de la Viuda Pla, s.XVII al XX. Notas bibliográficas*. Barcelona, Herederos de la Vda. Pla, 1916, 136 págs.

BARRIO MOYA, José Luis "La libreria de don Tomás de la Tajada, abogado de los Reales Consejos durante los reinados de Carlos II y Felipe V (1714)", en *Anuario de Historia del Derecho Español*. Madrid, 1986, pp.759-780.

--- "La librería de don Felipe de Iturrucha Retes, abogado del Secreto de la Inquisición de Valladolid", en *Anuario de Historia del Derecho Español*. Madrid, 1987, pp.609-616.

BATLLE, Carmen "Las bibliotecas de los ciudadanos de Barcelona en el siglo XV", en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Règime*. París, Ed.ADPF-Mélanges de la Casa de Velazquez, pp.15-34.

BATLLE, Joan B. *Assaig de bibliografia barcelonina*. Barcelona, 1920, 87 págs.

--- *Els goigs a Catalunya*. Barcelona, 1924-1925, 2 vols.

--- "La confraria dels Llibreters fundada en 1553", en *L'Arxiu*. Barcelona, Llibreria de Joan B. Batlle, agosto 1930.

--- "La llibreria Piferrer de Barcelona 1698-1894", en *L'Arxiu*. Barcelona, Llibreria de Joan B.Batlle, març 1929.

BATLLORI, Miquel *Catalunya a l'època moderna. Recerques d'història cultural i religiosa*. Barcelona, Edicions 62, 1971, 510 págs.

--- *Vuit segles de cultura catalana a Europa*. Barcelona, Llibres a l'abast-Edicions 62, 1983.

BECEIRO PITA, Isabel "Bibliotecas y humanismo en el reino de Castilla: un estado de la cuestión", en *Hispania*. 1990, nº 175, pp.827-839.

BECEIRO PITA, Isabel & FRANCO SILVA, Alfonso "Cultura nobiliaria y biblioteca. Cinco ejemplos de las postrimerías del siglo XIV a mediados del XVI", en *Historia, Instituciones, Documentos*. Sevilla. Universidad de Sevilla, 1985, pp.277-310.

BECHU, Philippe "Une bibliothèque ecclésiastique en Anjou au XVIIIe siècle", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1983, nº 40, pp.245-261.

BENEDICT, Philip "Robert Darnton e il Massacro dei Gatti. Storia interpretativa e storia quantitativa?", en *Quaderni Storici*. Roma-Ancona, aprile-giugno, 1985, nº 58, pp.257-269.

BENNASSAR, Bartolomé "De la cultura oral a la literatura: las magnificencias del lenguaje", en *La España del Siglo de Oro*. B.Bennassar y otros. Barcelona, Crítica, 1983, pp.271-303.

--- "Las resistencias mentales", en *Orígenes del atraso económico español*. B.Bennassar y otros. Barcelona, Ariel, 1985, pp.147-163.

--- "Los inventarios post-mortem y la historia de las mentalidades", en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1984, vol.II, pp.139-145.

--- *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*. Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Valladolid, 1983, 586 págs.

BENNASSAR, Bartolomé & RODRIGUEZ, Marie-Christine "Signatures et niveau culturel des témoins et acusés dans les procès d'inquisition du ressort du Tribunal de Tòlede (1525-1817) et du ressort du Tribunal de Cordove (1595-1632)", en *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-brésilen. Caravelle*. Tolouse, Université de Tolouse Le Mirail, 1978, nº 31.

BENNETT, H.S *English Books and Readers*. Cambridge, Cambridge University Press, 1989 (1ªedic.: 1965), 3 vols.

BERENGO, Marino *Intellettuali e librai nella Milano della Restaurazione*. Torino, Einaudi, 1980, 426 págs.

BERG, Maxine *La era de las manufacturas 1700-1820*. Barcelona, Crítica, 1987, 378 págs.

BERGER, Günter "Litterature et lecteurs a Grenoble aux XVIIe et XVIIIe siècles: le public litteraire dans une capitale provinciale", en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*. enero-marzo 1986, vol.XXXIII, pp.114-133.

BERGER, Philippe "La crisi del català al País Valencià durant el segle XVI (Nou enfocament de la questió)", en *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana*. Area 7 - Història de la Llengua. València, 1989, vol.8, pp.305-311.

--- "La decadència del valencià com a llengua literària en el segle XVI", en *Debats*. València, Inst.Alfons el Magnànim-Diputació de València, 1982, pp.17-26.

--- "La dépendance éditoriale de l'Espagne: le cas de Valence aux XVe et XVI siècles", en *Histoire du livre et l'édition dans les Pays Ibérique*. VV.AA. Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1986, pp.7-25.

--- "La evolución de la producción editorial española entre 1501 y 1520", en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre 1986)*. Al cuidado de Mª Luisa López Vidriero y Pedro M.Cátedra. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1988, pp.63-72.

--- "La lecture a Valence de 1474 a 1560 (Evolutión des comportaments en fonctión des milieux sociaux)", en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*. París, Ed.ADPF-Melànges de la Casa de Velazquez, págs. 97-107.

--- *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. València, Edicions Alfons el Magnànim, 1987, 2 vols.

--- "Quelques observations sur la production imprimée à Valladolid au Siècle d'Or", en *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles)*. VV.AA. Paris, CNRS, 1989, pp.27-38.

BERNAL, Antonio M., COLLANTES, Antonio & GARCIA-BAQUERO, Antonio "Sevilla: de los gremios a la industrialización", en *Estudios de Historia Social*. Madrid, 1978, nº 5/6, p.7-307.

BIRN, Raymond "Profit of Ideas: 'Privilège en librairie' in Eighteenth-Century France", en *Eighteenth-Century Studies*. winter 1970, vol.4, nº 2, pp.131-168.

--- "«Livre et société» after Ten Years: Formation of a Discipline", en *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*. 1976, CLI, pp.287-312.

BLANC, Dominique & ALBERT, Marlène *L'imagerie catalane. Lectures et rituels*, en Catalogue de l'exposition de l'Arxiu Amades. Exposition réalisée par Garae Hesiode, Groupement de "Ethnologie languedocienne-Ethnologie catalane". Imprimerie Tardy Quercy, 1988, 109 págs.

BLASCO, Ricard "El comerç valencià de llibres", en *La impremta valenciana*. València, Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia, 1990, pp.203-254.

--- "Síntesi històrica de la impremta valenciana", en *La impremta valenciana*. València, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1990, pp.51-102.

BLECUA, Alberto *Manual de crítica textual*. Madrid, Castalia, 1983, 360 págs.

BLECUA, José Manuel *Dos memoriales de libreros a Felipe IV*.

BOFARULL I SANS, Francisco *Indice alfabético de los fabricantes de papel de Cataluña de 1700 a 1830*. Barcelona, 1900, 16 págs.

BOHIGAS, Pere *El libro español (Ensayo histórico)*. Barcelona, Gustavo Gili, 1962, 342 págs.

--- *Resum d'història del llibre*. Barcelona, Ed.Barcino, 1933, 160 págs.

BOLOGNA, Giulia "El comercio del libro en la Europa del siglo XVII", en *Esopo. Revistra trimestral de Bibliofilia*. Madrid, enero 1991, nº 2, pp.63-76.

BONET I BALTA, Joan *L'Esglesia Catalana de la Il·lustració a la Renaixença*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1984.

BONNANT, Georges "La librairie genevoise dans la péninsule ibérique au XVIIIe siècle", en *Genava*. 1961, nouvelle série, IX, pp.103-124.

BORRAS I FELIU, Antoni "El Col.legi de Nobles de Barcelona durant el segle XVIII", en *Contribució a la Història de l'Esglesia Catalana. Homenatge a mossèn Joan Bonet i Baltà*. A cura de A.Manent, J.Massot i Amadeu J.Soberanas. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1983, pp.51-89.

BORRELL, Josep "El Neoclasicisme i la Il.lustració", en *Història de la literatura catalana*. Joan M.Pardo i Francesc Vallverdú (dirs.). Barcelona, Edicions 62-Ed.Orbis, 1985, vol.1º, pp.177-188.

BOTREL, Jean-François "La Confrérie des Aveugles de Madrid et la vente des imprimés (1581-1836)", en *Mélanges de la Casa de Velazquez*. 9, 1973; 10, 1974, 417-82/233-71.

--- *La diffusion du livre en Espagne (1868-1914)*. Madrid, Bibliotheque de la Casa de Velazquez, 1988, nº 5, 292 págs.

BOUZA ALVAREZ, Fernando Jesús "Coleccionistas y lectores. La enciclopedia de las paradojas", en *La vida cotidiana en la España de Velazquez*. José N.Alcalá-Zamora (dir.). Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 1989, pp.235-253.

BRAIDA, Lodovica "La storia sociale del libro in Francia dopo «Livre et Société». Gli studi sul Settecento", en *Rivista Storica Italiana*. 1989, fasc.II, pp.412-467.

BRESSON, Odette "Livres espagnols publiés avant 1700 conservés à la Bibliothèque de la Casa de Velázquez". Madrid, Mèlanges de la Casa de Velázquez-Univ.Complutense de Madrid, 1986, t.XXII, pp.483-492.

BRIZZI, Gian Paolo (a cura di) *Il catechismo e la grammatica. I. Istruzione e controllo sociale nell'area Emiliana e Romagnola nel'700*. Bologna, Il Mulino, 1985, vol.Iº, 436 págs.

BURGOS RINCON, Javier "Perspectivas de una investigación sobre la cultura del libro en la Barcelona del Setecientos", en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1990, vol.2º, pp.323-333.

BURGOS, Javier & PEÑA, Manuel "Imprenta y negocio del libro en la Barcelona del siglo XVIII. La casa Piferrer", en *Manuscrits Revista d'Història Moderna*. Bellaterra, Universidad Autònoma de Barcelona, Diciembre 1987, nº 6, pp.181-216.

BUSTELO GARCIA, Francisco "La población española en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Moneda y Crédito*. 1972, nº 123, pp.53-104.

CABESTANY FORT, Joan F. "Aportación a la nómina de los «Ciutadans Honrats» de Barcelona", en *Documentos y Estudios*. Ayuntamiento de Barcelona, julio 1962, vol.X, pp.11-61.

--- "Nómina de la «Matrícula de Mercaderes» de Barcelona, (1479-1696)", en *Documentos y Estudios*. Barcelona, 1964, nº XIII, pp.167-183.

CABEZA SANCHEZ-ALBORNOZ, M.Cruz & CARCEL ORTI, M.Milagros "La biblioteca y otros bienes de don Francisco Fernández Campomanes (1760-1838)", en *Saitabi*. Universidad de Valencia, 1986, pp.71-99.

CALBET, Josep Mª & CORBELLA, Jacint *Diccionari biogràfic de metges catalans*, en III Congrés d'Història de la Medicina Catalana/Lleida 1981. Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana-Ed.Rafael Dalmau, 1981-1983, 3 vols.

CALLAHAN, William J. *Iglesia, poder y sociedad en España, 1750-1874*. Madrid, Nerea, 1989, 314 págs.

CALVO POYATO, José "Un proceso a impresores y libreros en la Sevilla del Barroco", en *Archivo Hispalense*. Sevilla, 1987, nº 215, pp.61-76.

CANIVELL, Eudaldo "José E.Pradell. Notable grabador de punzones del siglo XVIII", en *Anuario Tipográfico Neufville*. Barcelona, 1910.

CARDONER I PLANAS, A. "Creació i Història del Real Colegio de Cirugía de Barcelona", en *Tres treballs premiats en el concurs d'homenatge a Gimbernat*. Barcelona, Societat de Cirugía de Barcelona, 1936, pp.66-151.

CARO BAROJA, Julio *Ensayo sobre la literatura de cordel*. Madrid, Revista de Occidente, 1969, 442 págs.

CARRERA PUJAL, Jaume *Aspectos de la vida gremial barcelonesa en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, CSIC, 1949.

--- *La Barcelona del siglo XVIII*. Barcelona, Bosch Edit., 1951, 2 vol.

--- *La Universidad, el Instituto, los Colegios y las escuelas de Barcelona en los siglos XVIII y XIX*. Barcelona, Bosch Editor, 1957, 214 págs.

--- *La enseñanza profesional en Barcelona en los siglos XVIII y XIX*. Barcelona, Bosch Editor, 1957, 208 págs.

--- *La escuela de nobles artes de Barcelona: 1775-1901*. Barcelona, Bosch Editores, 1957, 181 págs.

CARRERAS VALLS, R. *El llibre a Catalunya 1338-1590*.

CASANOVAS, Ignacio *Josep Finestres. Estudis biografics*. Barcelona, Balmes, 1932, 564 págs.

--- *La cultura catalana en el siglo XVIII. Finestres y la Universidad de Cervera*. Barcelona, Edit.Balmes, 1953, 323 págs.

CASAS, F. & VILLATORO, A. "La biblioteca médica de Francisco Salvá Campillo", en *Actas del Congreso Nacional de Historia de la Medicina*. Valencia, 1972, pp.67-80.

CASEY, James *Historia de la familia*. Madrid, Espasa Calpe, 1990, 269 págs.

CASO GONZALEZ, José Miguel *De Ilustración y de ilustrados*. Oviedo, Instituto Feijoo de Estudios del s.XVIII-Univ.de Oviedo, 1988, 476 págs.

--- "La literatura de 1759 a 1808", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808), en Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol.I, nº XXXI, pp.545-598.

--- "La literatura del barroquismo al rococó", en *La época de los primeros borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759). Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa-Calpe, 1988, vol.II, nº XXIX, pp.261-310.

CASO GONZALEZ, José Miguel (dir.) *Ilustración y Neoclasicismo*, en Historia y Crítica de la Literatura Española. Al cuidado de Francisco Rico. Barcelona, Ed.Crítica, 1983, vol.IV, 644 págs.

CASSELLE, Pierre "Printers and Municipal Politics", en *Revolution in Print. The Press in France 1775-1800*. R.Darnton & D.Roche, Editors. Berkeley, University of California Press, 1989, pp.98-106.

CASTAÑEDA, Luis *Niveles de vida material en Barcelona a finales del siglo XVIII*. Tesis de licenciatura. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1984.

CATALA SANZ, Jorge Antonio & BOIGUES PALOMARES, Juan José "Bibliotecas nobiliarias: una primera aproximación a las lecturas de la nobleza valenciana del siglo XVIII", en *Estudis. Revista de Historia Moderna*. Universidad de Valencia, Departamento de Historia Moderna, 1988, nº 14, pp.103-144.

CATALEG *Catàleg de la Biblioteca de la Reial Acadèmia de Medicina de Barcelona*. Barcelona, Departament de Cultura-DGPED, Generalitat de Catalunya, 1986, 355 págs.

CEBRIAN GARCIA, José "La imprenta jerezana en las postrimerías del siglo XVIII", en *Cuadernos Bibliográficos*. Madrid, CSIC, nº 44, pp.91-108.

--- "Un impresor ilustrado: Luis de Luque y Leyva (1741-1800)", en *Archivo Hispalense*. Sevilla, 1988, nº 217, pp.163-176.

CENDAN PAZOS, Fernando *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*. Madrid, Editora Nacional, 1974.

CERDA DIAZ, Julio *Libros y lectura en la Lorca del siglo XVII*. Murcia, Dpto.de Historia Moderna y Contemp.-Universidad de Murcia, 1986.

CERUTTI, Simona "Du corps au métier: la corporation des tailleurs a Turin entre XVIIe et XVIIIe siècle", en *Annales ESC*. mars-avril 1988, nº 2, pp.323-352.

--- *La ville et les métiers. Naissance d'un langage corporatif (Turín, 17e-18e siècle)*. París, Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990, 260 págs.

CHACON JIMENEZ, F. & MARTINEZ LOPEZ, J. "La historia de la familia en España durante la edad moderna. Notas para una reflexión metodológica", en *Homenatge al doctor Sebastià Garcia Martínez*. Generalitat Valenciana-Universitat de València, 1988, vol.I, pp.337-353.

CHACON, Fco.; HERNANDEZ, J. & PEÑAFIEL, A. *Familia, grupos sociales y mujer en España (s.XV-XIX)*. Murcia, Universidad de Murcia, 1991, 197 págs.

CHARTIER, Roger "El sentido de las formas", en *El País*. Dossier «Liber». 11 octubre 1989, nº 1, pp.8-9.

--- "L'Académie de Lyon au XVIIIe siècle. Etude de sociologie culturelle", en *Nouvelles Estudes Lyonnaises*. Geneve, Droz, 1969, pp.206-214.

--- "L'Ancien régime typographique: réflexions sur quelques travaux récents", en *Annales ESC*. marzo-abril, 1981, nº 2, pp.191-209.

--- "L'imprimerie en France à la fin de l'Ancien Régime: l'état général des imprimeurs de 1777", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1973, t.III, nº 6, pp.253-279.

--- *La rappresentazione del sociale. Saggi di storia culturale*. Torino, Bollati Boringhieri, 1989, 231 págs.

--- "Las prácticas de lo escrito", en *Historia de la vida privada. Del Renacimiento a la Ilustración*. Ph.Aries & G.Duby (dirs.). Madrid, Taurus Alfaguara, 1989, vol.3º, pp.113-161.

--- "Le monde comme représentation", en *Annales ESC*. nov.-dic., 1989, nº 6, pp.1505-1520.

--- *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*. París, Editions du Seuil, 1987, 375 págs.

--- *Les origines culturelles de la Révolution Française*. París, Seuil, 1990, 249 págs.

--- "Libro", en *La Nueva Historia*. J.Le Goff, R.Chartier y J.Revel (dir.). Bilbao, Ed.Mensajero, 1988, pp.391-394.

--- "Livre et espace: circuits commerciaux et géographie culturelle de la librairie lyonnaise au XVIIIe siècle", en *Revue française d'histoire du livre*. Bordeaux, 1971, nº 1-2, pp.77-108.

CHARTIER, Roger & JULIA, Dominique "L'école: traditions et modernisation - rapport préliminaire", en *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*. pp.693-704.

CHARTIER, Roger & ROCHE, Daniel "L'histoire quantitative du livre", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Burdeos, 1977, nº 16, pp.477-501.

--- "Le livre: un changement de perspective", en *Faire l'histoire*. J.Le Goff & P.Nora (dirs.). París, Gallimard, 1974, vol.III, pp.115-136.

--- "Les pratiques urbaines de l'imprimé", en *Le livre triomphant, 2, Histoire de l'Edition Française (1660-1830)*. R.Chartier y H.J.Martin (dirs.). París, Promodis, 1984, pp.402-429.

--- "Livres et presse: véhicule des idées", en *Septième Congrès International des Lumières: rapports préliminaires*. Oxford, The Voltaire Foundation, 1987, pp.93-106.

--- *Livres et presse: véhicules des idées -raport préliminaire*, en Studies on Voltaire and the Eighteenth Century. pp.585-598.

CHARTIER, Roger (dir.) *Les usages de l'imprimé (XVe-XIXe siècle)*. París, Ed.Fayard, 1987, 446 págs.

--- *Pratiques de la lecture*. Marseille, Rivages, 1985.

CHARTIER, Roger, JULIA, Dominique & COMPERE, M. *L'Education en France du XVIe au XVIIIe siècle*. París, Société d'édition d'enseignement supérieur, 1976, 304 págs.

CHAUVET, Paul *Les ouvriers du livre en France des origines a la Révolution de 1789*. París, Presses Universitaires de France, 1959, 542 págs.

CHEVALIER, Máxime *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, ed.Turner, 1976, 202 págs.

CHIOSI, Elvira "Intellettuali e plebe. Il problema dell'istruzione elementale nel Settecento napolitano", en *Rivista Storica Italiana*. anno C, 1988, fasc.I, pp.155-175.

CILLERUELO UZQUIZA, Mª Antonia "Ennoblecimiento de Cataluña en el siglo XVIII (1700-1808)", en *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*. Barcelona, 1984, vol.IIº, pp.233-241.

--- "Nobleza catalana en el siglo XVIII". Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, 1984.

CIPOLLA, Carlo *Educación y desarrollo en Occidente*. Barcelona, Ed.Ariel, 1970.

CLEMENT, Jean Pierre *Las lecturas de Jovellanos. Ensayo de reconstitución de su biblioteca*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos, 1980, 392 págs.

COORNAERT, Emil *Les corporations en France avant 1789*. París, Les Editions ouvrières, 1968 (1ªedic.:1941).

COORNAERT, Emile *Les Compagnonnages en France du Moyen Age à nos jours*. París, Les Éditions Ouvrières, 1966, 435 págs.

CORTS I BLAY, Ramón "Janseanisme i regalisme a l'època de Carles III. Algunes observacions sobre l'episcopat català: Climent, Armanyà, Amat", en *Actes del IIº Congrès d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol. IIº, nº 8, pp.389-402.

COTARELO MORI, Emilio "En honra de D.Joaquín Ibarra", en *Boletín de la Real Academia Española*. 1923, vol.X, pp.373-385.

--- "En honra de don Joaquín Ibarra", en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1923, nº X, pp.373-385.

--- "Libreros de Madrid a fines del siglo XVIII", en *Bibliografía General Española e Hispanoamericana*. Madrid, 1923, nº 1-4, pp.6-8.

--- "Un gran editor español del siglo XVIII. Biografía de D.Antonio de Sancha", en *Bibliografía española e hispano-americana*. 1923, vol.I, p.69-80; 83-92.

--- *Un gran editor del siglo XVIII. Biografía de don Antonio Sancha*. Madrid, 1924, 4 + 100 págs.

CRAHAY, Roland & ISAAC, Marie-Thérèse "Piccola iniziazione alla bibliografia materiale". Firenze,Lezioni/Strumenti 2, Università di Firenze-Dipart. di Storia, 1989, 23 págs.

CREMANTE, Renzo & TEGA, Walter (a cura di) *Scienza e Letteratura nella Cultura Italiana del Settecento*. Bologna, Il Mulino, 1984, 613 págs.

CRUICKSHANK, D.W. *'Literature' and the Book Trade in Golden-Age Spain*, en Modern Language Review. 1978, nº 73, pp.799-824.

--- "Some Aspects of Spanish Book-production in the Golden Age", en *The Library*. march, 1976, vol.XXXI, nº 1, pp.1-19.

D'AMAT I DE CORTADA, Rafel *Calaix de Sastre*, en vol.I (1769-1791) - vol.II (1792-1794) - vol.III (1795-1797). Selección y edición a cargo de Ramón Boixareu. Barcelona, Biblioteca Torres Amat, Ed.Curial, 1987-1988, pp.296/272/305.

DADSON, Trevor D. "El autor, la imprenta y la corrección de pruebas en el siglo XVIII", en *Crotalón, Anuario de Filología Española*. 1984, nº I, pp.1053-1068.

DAHL, Steven *Historia del libro*. Madrid, Alianza Universidad, 1985, 316 págs.

DANON BRETOS, J. *Aportació a l'estudi social de la medicina a Catalunya (1768-1827)*. Barcelona, 1975.

DARNTON, Robert *Bohème littéraire et Révolution. Le monde des livres au XVIIIe siècle*. París, Gallimard-Le Seuil, 1983, 209 págs.

--- *L'aventure de l'Encyclopédie. Un best-seller au siècle des Lumières*. París, Librairie Académique Perrin, 1982.

--- *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México, FCE, 1987, 269 págs.

--- "Le livre français à la fin de l'Ancien Régime", en *Annales ESC*. 1973, nº 3, pp.735-744.

--- *The Literary Underground of the Old Règime*. Harvard University Press, 1982, 258 págs.

--- "Un commerce de livres «sous le manteau» en province à la fin de l'Ancien Régime", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1975, t.V, nº 9, pp.5-29.

--- "What is the History of Books?", en *Daedalus*. Summer 1982, pp.65-83.

DARNTON, Robert & ROCHE, Daniel, editors *Revolution in Print. The Press in France 1775-1800*. Berkeley, University of California Press, 1989, 351 págs`.

DAUMARD, A. "Structures sociales et classement socio-professionel. L'aport des archives notariales au XVIIIè et au XIXè siècles", en *Revue Historique*. París, 1962, pp.139-154.

DEFOURNEAUX, Marcelin *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid, Taurus, 1973, 268 págs.

DELGADO CRIADO, Buenaventura "Los estudiantes de Cataluña según el Censo de Floridablanca", en *Actes del II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol.I, nº 8, pp.133-142.

--- "Los maestros del arte de enseñar a leer, escribir y contar en Barcelona (1757-1760)", en *Educación e Ilustración en España, III Coloquio de Historia de la Educación*. Barcelona, 1984, pp.406-418.

DEMERSON, Paula de *Esbozo de biblioteca de la juventud ilustrada, 1740-1808*. Oviedo, Cátedra Feijoo-Textos y Estudios del s.XVIII, Univ.de Oviedo, 1976, 144 págs.

DEROZIER, Albert "Los orígenes del pensamiento liberal", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura(1759-1808). Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol.I, pp.915-961.

DESMAELLE, B. "Coup d'oeil sur quelques bibliothèques privés bruxelloises du XVIIIe siècle", en *Etudes sur le XVIIIe siècle. Le Livre à Liège et à Bruxelles au XVIIIe siècle*. Roland Mortier y Hervé Hasquin (edit.). Bruxelles, Editions de L'Université de Bruxelles, 1987, nº XIV, pp.101-124.

DI PINTO, Mario "Literatura, teatro y política cultural. La prensa", en *Carlos III y la Ilustración. Catálogo de la exposición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, vol.I, pp.307-318.

DI RIENZO, Eugenio "Alcuni appunti sulla nascita del diritto d'autore e editore nel Settecento francese", en *Sociologia delle letteratura*. 1978, pp.5-30.

--- *Il Principe, il mercante e le lettere: per una storia dell'intellettuale francese dall'Ancien régime alla Rivoluzione*. Roma, Bulzoni Editore, 1979, 226 págs.

--- "Intellettuali e impresa editoriale nel primo ottocento", en *Studi Storici*. abril-junio 1981, pp.277-288.

--- "Intellettuali, editoria e mercato delle lettere in Italia nel Settecento", en *Studi Storici*. gennaio-marzo, 1988, vol.1, pp.103-126.

DIAZ, Furio "Le stanchezze di Clio. Appunti su metodi e problemi della recente storiografia della fine dell'Ancien Régime in Francia", en *Rivista Storica Italiana*. 1972, f.III, nº LXXXIV, pp.683-745.

--- "Metodo quantitativo e storia delle idee", en *Rivista Storica Italiana*. 1966, f.IV, nº LXXVIII, pp.933-947.

DIDEROT, Denis *Lettre sur le commerce de la Librairie*. París, Librairie Fontaine éditeur, 1984, 141 págs.

DIEZ BORQUE, José María (dir.) *Historia de la Literatura española siglo XVIII*. Madrid, Ed.Taurus, 1982.

DIEZ, Fernando "L'estructura ocupacional d'una ciutat pre-industrial: València, segle XVIII", en *Recerques*. Barcelona, Curial, 1991, pp.75-90.

--- *Viles y mecánicos. Trabajo y sociedad en la Valencia preindustrial*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim, 1990, 200 págs.

DION, Marie-Pierre "La recherche française et l'histoire des bibliothèques nobiliaires au XVIIIe siècle: réalités et perspectives", en *Wolfenbüttel Notizin zur Buchgeschichte*. 1984, p.125-143.

DOMERGUE, Lucienne *Censure et Lumières dans l'Espagne de Charles III*. París, Editions du CNRS, 1982, 216 págs.

--- *Le Livre en Espagne au temps de la Révolution Française*. Lyon, Presses Universitaires de Lyon, 1984, 310 págs.

--- "Les livres importés en Galice au XVIIIe siècle", en *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVIe-XIXe siècles*. VV.AA. París-Tolouse, CNRS, 1987, pp.433-446.

--- "Los lectores de libros prohibidos en los últimos tiempos de la Inquisición (1770-1808)", en *La Inquisición Española, nueva visión, nuevos horizontes*. J.Pérez Villanueva (dir.). Madrid, Siglo XXI, 1980, pp.605-613.

--- "Secularización y censura en tiempos de un monarca ilustrado", en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración». Tomo III°. Educación y Pensamiento*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.267-278.

--- *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, prensa periódica)*. Inst.d'Études Hispaniques et Hispano-Américaines. Tolouse, Université de Tolouse-Le Mirail, 1981, 150 págs.

DOMINGUEZ GUZMAN, Aurora *El libro sevillano durante la primera mitad del siglo XVI*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1975.

DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio *Carlos III y la España de la Ilustración*. Madrid, Alianza Universidad, 1988, 232 págs.

--- "Carlos III de Borbón. Balance de un reinado", en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración». Tomo I°. El Rey y la Monarquía*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.195-211.

--- *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Madrid, Istmo, 1973, 464 págs.

--- "Notas sobre la consideración social del trabajo manual y el comercio en la España del Antiguo Régimen", en *Revista del Trabajo*. Madrid, 1945, pp.673-681.

--- *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*. Barcelona, Ariel, 1976, 531 págs.

DONCEL I CABOT, Jordi "Els adroguers i sucrers de Barcelona 1700-1820. Un exemple d'élite gremial", en *Actes del Primer Congrès d'Història Moderna de Catalunya*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, pp.689-697.

DROIXHE, Daniel "Etude quantitative et analyse interne de quelques bibliothèques liegeoises du XVIIIe siècle", en *Etudes sur le XVIIIe siècle*. Roland Mortier & Hervé Hasquin (ed.). Bruxelles, Editions de l'Université de Bruxelles, 1981, pp.151-175.

DUPRONT, Alphonse "Livre et culture dans la société française du XVIIIe siècle", en *Livre et société dans la France du XVIIIe siècle*. F.Furet (dir.). París, Mouton, 1965, vol. I.

DURAN I SANPERE, Agustí *Barcelona i la seva història*. Barcelona, Curial, 1972-1975, 3 vols.

--- "Contribució a la història de la impremta a Barcelona", en *Butlletí de l'Academia de Bones Lletres de Barcelona*. 1936, pp.120-144.

--- *Editores y libreros de Barcelona (Estivill, Piferrer, Brusi, Bastinos)*. Barcelona, José Bosch Libreros, 1952, 83 págs.

EAGLETON, Terry "La rebelión del lector", en *Quimera*. 1986, nº 54-55, pp.98-99.

ECHEVARRIA, L. "El libro religioso francés en España: tradición y actualidad", en *Arbor*. 1966, LXIII, pp.315-327.

EGEA MARCOS, Mª Dolores & RUIZ ABELLAN, Mª Concepción *El libro en Murcia en el siglo XVIII*, en Cuadernos Bibliográficos. Madrid, Academia Alfonso X el Sabio-Comunidad Autónoma de Murcia, 1985, 293 págs.

EGIDO, Teófanes "La religiosidad de los ilustrados", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)-Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol.I, nº XXXI, pp.397-435.

EGUIZABAL, J.E. de *Legislación española sobre imprenta, desde el año 1480 al presente (1873)*. Madrid, 1879, XLVII+406 págs.

EIRAS ROEL, Antonio "De las fuentes notariales a la Historia serial: una aproximación metodológica", en *Aproximación a la investigación histórica a través de la documentación notarial*. Murcia, Cuadernos del Seminario "Floridablanca", 1985, pp.13-30.

--- "La documentación de protocolos notariales en la reciente historiografía modernista", en *Estudios y Documentos del Archivo de Protocolos*. Barcelona, Colegio de Notarios de Barcelona, 1980, nº VIII, pp.7-27.

EISENSTEIN, Elizabeth L. "L'invenzione della stampa: il libro e la nuova circolazione delle idee", en *La Storia. L'Età Moderna, 2, La vita religiosa e la cultura*. N.Tranfaglia y M.Firpo (dirs.). Torino, UTET, 1986, vol.IV, pp.693-724.

--- *La rivoluzione inavvertita. La stampa come fattore di mutamento*. Bologna, Il Mulino, 1985, 894 págs.

--- "Sobre la revolución y la palabra impresa", en *La Revolución en la Historia*. VV.AA. Barcelona, Crítica, 1990, pp.244-268.

ELORZA, Antonio "La formación de los artesanos y la ideología ilustrada", en *Revista del Trabajo*. Madrid, 1968, nº 24.

--- *La ideología liberal en la Ilustración española*. Madrid, Ed.Tecnos, 1970, 309 págs.

--- "La polémica sobre los oficios viles en la España del siglo XVIII", en *Revista de Trabajo*. Madrid, 1968, nº 22.

--- "Las ideas políticas: Ilustración y Antilustración", en *Historia 16*. Madrid, nº 53, pp.69-86.

--- "Reformadores y reaccionarios en el siglo XVIII español", en *La utopía anarquista bajo la IIª República española*. Madrid, Ayuso, 1973, pp.15-63.

ELOY GELABERT, Juan "La cultura libresca de una ciudad provincial del Renacimiento", en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II Coloquio de Metodología Histórica*. Santiago de Compostela, 1984, vol.II°, pp.147-163.

--- "Lectura y escritura en una ciudad provinciana del siglo XVI: Santiago de Compostela", en *Bulletin Hispanique*. Jul.-Dic., 1982, LXXXIV, nº 3-4, pp.264-290.

ENCISO RECIO, Luis Miguel *La Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico y Político, 1756-1781*. Valladolid, 1957.

--- "La Imprenta Real a fines del siglo XVIII (1782-1795)", en *Revista de la Universidad de Madrid, «Homenaje a Menéndez Pidal»*. 1970, vol.XIX, nº 73, pp.169-174.

--- "La prensa y la opinión pública", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808)-Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol.I, nº XXXI, pp.59-128.

--- *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*. Valladolid, 1956.

--- "Prensa y opinión pública", en *La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración (1680-1759). Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa-Calpe, 1988, vol.II, nº XXIX, pp.197-260.

ENGUITA, Mariano F. "Sociedad y educación en el legado de la Ilustración: crédito y débito", en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp.139-160.

ERHARD, J.B., FREIHERR VON MOSER, K.F. & otros *¿Qué es Ilustración?*. Estudio preliminar de Agapito Maestre. Madrid, Tecnos, 1988, 109 págs.

EROLES, Emili *Diccionario histórico del libro*. Barcelona, Ed.Millà, 1981, 332 págs.

ESCARPIT, Robert y otros *Hacia una sociología del hecho literario*. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1974.

ESCOLANO BENITO, Agustín "Economía y Educación Técnica en la Ilustración Española", en *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, nº extraord., pp.373-391.

ESCOLANO DE ARRIETA, Pedro *Práctica del Consejo Real*. Madrid, Imprenta viuda e hijo de Marín, 1796, 2 t., 609p.& 375p.

ESCOLANO, Agustín "Discurso religioso, mentalidad social y educación. Los sermonarios como fuente histórico - pedagógica", en *Iglesia y Educación en España. Perspectivas Históricas*. IV Coloquio de Historia de la Educación, Palma sept.1986. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1986, pp.33-50.

ESCOLAR, Hipólito "El libro y su función en los tiempos medievales", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, jul.-sept. 1979, LXXXII, nº 3, pp.467-472.

--- *Historia de las bibliotecas*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruiperez-Ed.Pirámide, 1985, 566 págs.

--- *Historia del libro*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1986 reimpr., 528 págs.

ESCUDERO Y PEROSSO, Francisco *Tipografía Hispalense. Anales bibliográficos de la Ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del siglo XVIII*. Madrid, Biblioteca Nacional-Sucesores de Rivadeneyra, 1984, XIX + 656 pp.

ESPEJO, Cristobal "Pleito entre ciegos e impresores (1680-1755)", en *Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo*. Madrid, 1925, nº 6, pp.206-236.

ESTEBAN, León "Textos, impresores, correctores y libreros en la Universidad de Valencia de finales del XVIII (1778-1802)", en *Universidades españolas y americanas*. VV.AA., (prólogo de M.Peset). Valencia, CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp.109-125.

FARR, James R. *Hands of Honor. Artisans and their world in Dijon, 1550-1650*. Ihaca, Cornell University Press, 1988, 298 págs.

FEBVRE, Lucien & MARTIN, Henri-Jean *La aparición del libro*. México, UTEHA, 1962, 439 págs.

FERNANDEZ DIAZ, Roberto "España en el siglo XVIII o los límites de una reforma", en *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. R.Fernández (ed.). Barcelona, Ed.Crítica, 1985, pp.17-54.

--- "La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria", en *La economía española al final del Antiguo Régimen. Manufacturas*. P.Tedde (ed.). Madrid, Alianza Editorial Textos, 1982, vol.II°, pp.1-131.

--- *La burguesía comercial barcelonesa en el siglo XVIII*. Tesis doctoral (dir.Josep Fontana). LLeida, Estudi General de Lleida-Universitat de Barcelona, 1987, 4 vols.

--- "La clerecía catalana en el Setecientos", en *Església i societat a la Catalunya del s.XVIII*. Cervera, UNED, 1990, vol.1, pp.23-118.

--- "Los protocolos notariales y el estudio de la burguesía barcelonesa del siglo XVIII", en *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*. Barcelona, Col·legi Notarial de Barcelona, 1980, nº 8, pp.253-274.

FERNANDEZ DIAZ, Roberto, ed. *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, Crítica, 1985, 685 págs.

FERNANDEZ PEREZ, Paloma "Prensa económica del siglo XVIII: el «Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes» (1795-1808)". Texto mecanografiado. 1989, 15 págs.

FERRER ALOS, Llorenç "Familia y grupos sociales en los siglos XVIII y XIX", en *Familia, grupos sociales y mujer en España (s.XV-XIX)*. F.Chacón; J.Hernández & A.Peñafiel. Murcia, Universidad de Murcia, 1991, pp.119-136.

FERRERAS, Juan Ignacio *La novela en el siglo XVIII*. Madrid, Taurus, 1987, 115 págs.

FIESTAS LOZA, Alicia "La libertad de imprenta en las dos primeras etapas del liberalismo español", en *Anuario de Historia del Derecho Español*. Madrid, 1989, LIX, pp.351-390.

FIGEAC, Michel "La culture nobiliaire au travers des bibliothèques: l'exemple bordelais à la fin du XVIIIe siècle", en *Revue Française d'Histore du Livre*. Bordeaux, 1986, nº 52, pp.389-413.

FLANDRIN, Jean Louis *Orígenes de la familia moderna*. Barcelona, Crítica, 1979, 351 págs.

FONTANA, Josep "El alimento del Estado: política y hacienda en el «despotismo ilustrado»", en *Hacienda Pública Española. Homenaje a Don Ramón Carande*. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales-Ministerio de Econ.y Hacienda, 1987, nº 108/109, pp.157-168.

--- *La fi de l'Antic Règim i la industrialització, 1787-1868*, en Història de Catalunya. Pierre Vilar (dir.). Barcelona, Ed.62, 1988, vol.V, 510 págs.

FRANCH, Ricardo & MESTRE, Antonio "La Compañía de Libreros e Impresores de Valencia: finanzas y cultura en el siglo XVIII", en *«Libros, libreros y lectores». Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante*. Alicante, 1984, nº 4, pp.23-46.

FROLDI, Rinaldo "Apuntaciones críticas sobre la historiografía de la cultura y de la literatura española del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México, 1984, XXXIII, nº 1, pp.59-72.

FUENTES, Juan Francisco "Luces y Sombras de la Ilustración española", en *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, nº extraord., pp.9-27.

FURET, François "Le 'librairie' du royaume de France au XVIIIe siècle", en *L'Atelier de l'histoire*. París, Flammarion, 1982, pp.129-165.

--- "Le quantitatif en histoire", en *Faire de l'histoire*. J.Le Goff y P.Nora (dirs.). Paris, Gallimard, 1974, pp.42-61.

FURET, François & OZOUF, J. *Lire et écrire. L'alphabétisation des français de Calvin à Jules Ferry*. París, Fayard, 1977, 2 vols.

FURET, François y otros *Livre et societé dans la France du XVIIIe siècle*. París, Mouton, 1965 & 1970, 2 vols.

GALI, Alexandre *Rafael d'Amat i de Cortada, baró de Maldà*. Barcelona, Ed.Aedos, 1954, 317 págs.

GALLARDO, R. *Biblioteca Española de libros raros y curiosos*. Madrid, Imprenta Rivadeneyra, 1963, 4 vols.

GARCIA BAQUERO, Antonio *Libro y cultura burguesa en Cádiz: la biblioteca de Sebastián Martínez*. Cadiz, Fundación Municipal de Cultura-Ayuntamiento de Cádiz, 1988, 105 págs.

GARCIA CARCEL, Ricardo *Historia de Cataluña, siglos XVI-XVII*. Barcelona, Ariel, 1985, 2 vols.

--- *Las Culturas del Siglo de Oro*. Madrid, Historia 16, 1989, nº 3, 235 págs.

GARCIA FERNANDEZ, Máximo "El nivel cultural de los vallisoletanos a través de la documentación testamentaria en la época ilustrada de Carlos III", en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración». Tomo III°. Educación y Pensamiento*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.371-395.

GARCIA I ESPUCHE, Albert & GUARDIA I BASSOLS, Manuel "Canvis i permanències de l'herència espacial medieva: de la ciutat de la Ribera a la ciutat de la Rambla", en *Història urbana del Pla de Barcelona. Actes del II Congrès d'Història del Pla de Barcelona, 6-7 desembre 1985*. Barcelona, Institut Municipal d'Història-Ajuntament de Barcelona, 1990, pp.9-57.

--- *Espai i societat a la Barcelona pre-industrial*. Barcelona, La Magrana-IMH, 1986, 187 págs.

GARCIA MORALES, Justo "Un informe de Campomanes sobre las bibliotecas españolas", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1968-1972, LXXV, pp.91-126.

GARCIA VILLOSLADA, Ricardo (dir.) *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII*, en Historia de la Iglesia en España. Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos-Editorial Católica, 1979, vol.IV.

GARCIA, Juan Catalina *Ensayo de una Tipografía Complutense*. Madrid, 1889, XII + 673 pp.

GARMA Y DURAN, Fco.Javier *Próceres y Ciudadanos de Honor del Principado de Cataluña*. Barcelona, Stemmata-Agrupación de Bibliófilos, 1957, 308 págs.

GIL FERNANDEZ, Luis *Panorama social del Humanismo español (1500-1800)*. Madrid, Alhambra, 1981, 753 págs.

GINZBURG, Carlo *El queso y los gusanos*. Barcelona, Muchnik Editores, 1982, 257 págs.

GLENDINNING, Nigel "El libro, la imprenta y los lectores", en *Ilustración y Neoclasicismo. Historia Crítica de la Literatura Española*. J.M.Caso Gonzalez & Francisco Rico (dir.). Barcelona, Ed.Crítica, 1983, vol.IV, pp.44-48.

--- *El siglo XVIII, historia de la literatura española*. Barcelona, Ed.Ariel, 1979, 242 págs.

GOMEZ REINO, Enrique *Aproximación histórica al derecho de la imprenta y de la prensa en España (1480-1966)*. Madrid, Instituto de Estudios Administrativos.

GONZALEZ ALONSO, Benjamín "El fortalecimiento del Estado borbónico y las reformas administrativas", en *Carlos III y la Ilustración. Catálogo de la exposición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, vol.I, pp.83-96.

GONZALEZ DE AMEZUA, Agustín "Cómo se hacía un libro en nuestro Siglo de Oro", en *Opúsculos histórico-literarios*. Madrid, 1951, vol.I, pp.331-373.

GONZALEZ PALENCIA, Angel *El sevillano D.Juan Curiel, juez de imprentas*. Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1946.

--- *Eruditos y libreros del siglo XVIII. Estudios histórico-literarios*. Madrid, 1948, 442 págs.

--- *Estudio histórico sobre la censura gubernativa en España, 1800-1833*. Madrid, Tipografía de Archivos, 1934-41, 3 vols.

GONZALEZ SANCHEZ, Carlos Alberto "El libro y la Carrera de Indias: «Registro de ida de navíos»", en *Archivo Hispalense*. Sevilla, 1989, nº 220, pp.93-103.

GONZALEZ SUGRAÑES, Miquel *Contribució a la historia dels antichs gremis dels arts y oficis de la ciutat de Barcelona. Llibreters, Estampers*. Barcelona, 1918, vol.II°.

GRAFF, Harvey J. *Alfabetizzazione e sviluppo sociale in Occidente*. Bologna, Il Mulino, 1986, 394 págs.

--- "Gli studi di storia dell'alfabetizzazione verso la terza generazione", en *Quaderni Storici*. abril 1987, nº 64, pp.203-222.

--- *Storia dell'alfabetizzazione occidentale. II. L'età moderna*. Bologna, Il Mulino, 1989, vol.II, 304 págs.

GRAU, Ramón "Las transformaciones urbanas de Barcelona en los orígenes de la era industrial (último tercio del siglo XVIII)", en *Estudios Geográficos*. Madrid, 1980, nº 118, pp.149-159.

GRENDI, Edoardo "A proposito di «Famiglia e comunita»: questo fascicolo di Quaderni Storici", en *Quaderni Storici*. sept.-dic. 1976, nº 33, pp.881-891.

GRENDI, Edoardo (a cura di) "La stratificazione sociale nell'Ottocento", en *Quaderni Storici*. mayo-dic. 1975, nº 29-30, pp.701-737.

GRICE HUTCHINSON, M. *El pensamiento económico en España, 1177-1740*. Barcelona, Crítica/Economía, 261 págs.

GRIFFIN, Clive *Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1991, 384 págs.

GRINEVALD, Paul Marie "Les bibliothèques à Besançon au XVIIIe siècle", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1987, nº 56, pp.327-354.

GUASTAVINO, Guillermo "Algunos problemas del comercio de libros en el siglo XVIII", en *Homenaje a Federico Navarro*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, 1973, pp.183-197.

--- *La imprenta de don Benito Monfort (1757-1852). Nuevos documentos para su estudio*. Madrid, CSIC-Instituto Nicolás Antonio, 1963, 218 págs.

GUILLAMON ALVAREZ, Javier *Honor y honra en la España del siglo XVIII*. Madrid, Dpto.de Historia Moderna, Universidad Complutense, 1981, 184 págs.

GUINARD, Paul J. "Le Livre dans la Peninsule Ibérique au XVIIIe siècle. Temoignage d'un libraire français", en *Bulletin Hispanique*. Abril-junio 1957, LIX, nº 2, pp.176-198.

GUTIERRES I POCH, Miquel "La manufactura paperera catalana a la segona meitat del segle XVIII: una introducció", en *Actes del II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol.I°, nº 8, pp.349-363.

GUTIERREZ DEL CAÑO, Marcelino "Ensayo de un catálogo de impresores españoles desde la introducción de la imprenta hasta fines del siglo XVIII", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1899 (t.III, p.662-671); 1900 (t.IV, p.267-272; 667-678; 736-739).

HERNANDEZ FRAILE, Paloma *Catálogo Bibliográfico de Obras de Pedagogía en la Ilustración*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia-CSIC, 1988, 193 págs.

HERR, Richard *España y la Revolución del siglo XVIII*. Madrid, Aguilar, 1988, (1ªed.1960), 417 págs.

--- "La ilustración española", en *Carlos III y la Ilustración. Catálogo de la exposición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, vol.I, pp.37-51.

HERRERO SALGADO, Félix *Aportación bibliográfica a la oratoria sagrada española*. Madrid, CSIC, 1971, 742 págs.

HERRERO, Javier *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*. Madrid, Alianza Editorial, 1988, 428 págs.

HEVIA BALLINA, Agustín "La biblioteca clásica del Padre Feijoo", en *II° Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*. Oviedo, Cátedra Feijoo, 1983, I, pp.375-392.

HUGUET, Ramona *Els artesans a Lleida (1680-1808)*. Tesis de licenciatura. Lleida, Estudi General de Lleida, 1986, 2 vols.

--- *Els artesans de Lleida, 1680-1808*. Lleida, Pagès Editors-Col.lecció Seminari, 1990, 273 págs.

IBAÑEZ JOFRE, Xavier "Els romanços i els plecs austracistes en la Guerra de Successió", en *Pedralbes*. Universitat de Barcelona, 1983, nº 3, pp.315-320.

IGLESIAS, Mª Carmen "Educación y pensamiento ilustrado", en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración». Tomo III°. Educación y pensamiento*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.1-30.

--- "Pensamiento ilustrado y reforma educativa", en *Carlos III y la Ilustración. Catálogo de la exposición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, vol.I, pp.255-264.

IGLESIES FORT, Josep *El cens del Comte de Floridablanca: 1787. (Part de Catalunya)*. Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1969-1970, 2 vols.

--- *L'obra cultural de la Junta de Comerç (1760-1847)*. Barcelona, Ed.Dalmau, 1969, 64 págs.

--- "La Real Academia de Ciencias Naturales y Artes en el siglo XVIII", en *Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*. 1964, XXXVI, nº 1.

INFANTES, Victor "La apología de la imprenta de Gonzalo de Ayala: un texto desconocido en un pleito de impresores del Siglo de Oro", en *Cuadernos Bibliográficos*. Madrid, CSIC, 1982, nº 44, pp.33-48.

--- "Los «pliegos sueltos poéticos»: constitución tipográfica y contenido literario (1482-1600)", en *El Libro Antiguo Español. Actas del primer Coloquio Internacional (Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986)*. Al cuidado de Mª Luisa López Vidriero y Pedro M.Cátedra. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1988, pp.237-248.

INFELISE, Mario "Editoria e società a Venezia nel Settecento", en *Cultura, intellettuali e circolazione delle idee nel '700*. A cura di Renato Pasta. Milano, Franco Angeli, 1990, pp.181-186.

--- *I Remondini di Bassano. Stampa e industria nel Veneto del Settecento*. Bassano, Tossotti Editore, 1980, 216 págs.

--- *L'Editoria Veneziana nel'700*. Milano, Franco Angeli Libri, 1989, 421 págs.

--- "L'editoria", en *Storia della Cultura Veneta. Dalla Controriforma alla fine della Repubblica. Il Settecento*. Neri Pozza Editore, 5/1, pp.91-111.

--- "Tra 'capitalisti' e corporazione. L'industria del libro a Venezia nel'700", en *Produzione e commercio della carta e del libro (secc.XIII-XVIII). XXIII Settimana di Studi. Prato 15-20 aprile 1991*. Comunicazioni, sezione: "La produzione del libro". Prato,Istituto Internazionale di Storia Economica "Francesco Datini", 1991, nº ejemplar, fotocopiado.

JIMENEZ CATALAN, Manuel *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVIII*. Zaragoza, 1929, 459 págs.

JIMENEZ CATALAN, Manuel & ARDERIU VALLS, Enrique "Apuntacions per a una memoria sobre impresors que han exercit son art a Lleyda i llibres i opusculs impresos durant los sigles XV, XVI, XVII i XVIII", en *Jochs Florals de Lleyda*. 1895, pp.121-151.

JOLLY, Claude (sous la direction) *Histoire des bibliothèques françaises. Les bibliothèques sous l'Ancien Régime 1530-1789*. París, Promodis-Editions du Cercle de la Librairie, 1988, 547 págs.

JORDAN, Barry "Un viaje por la teoría literaria", en *Quimera*. 1986, nº 51, pp.55-61.

JORDI GONZALEZ, Ramón "Mancebos boticarios en el siglo XVIII", en *Anales de la Real Academia de Farmacia de Barcelona*. Barcelona, 1971, XXXVI, nº 2.

JOSEP I MAYOL, Miquel *Com es fa un llibre. Diccionari de les arts gràfiques*. Barcelona, Pòrtic, 1979, 326 págs.

JUAREZ MEDINA, Antonio *Las reediciones de obras de erudición de los siglos XVI y XVII durante el siglo XVIII español*. Frankfurt, Verlag Peter Lang, 1988, 365 págs.

JUTGLAR BERNAU, Antoni "Notas para el estudio de la enseñanza en Barcelona hasta 1900", en *Documentos y Estudios*. Barcelona, junio 1966, XVI, pp.283-419.

JUTGLAR, Antoni "Notas para el estudio de la enseñanza en Barcelona hasta 1900", en *Documentos y Estudios*. Ayuntamiento de Barcelona, junio 1966, vol.XVI, pp.283-419.

KAGAN, Richard L. *Universidad y sociedad en la España moderna*. Madrid, Tecnos, 1981, 326 p.

KLAPISCH-ZUBER, Christiane "«Parenti, amici e vicini»: il territorio urbano d'una famiglia mercantile nel XV secolo", en *Quaderni Storici*. sept.-dic., 1976, nº 33, pp.953-982.

KLOEK, J.J. & MIJNHARDT, W.W. "The eighteenth-century revolution in reading: a myth?", en *Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*. pp.645-651.

LABANDEIRA, Amancio *Bibliografía sobre historia de la imprenta*, en Bibliografía sobre historia de la imprenta. (dir.Pedro Sainz Rodriguez). Madrid, FUE, 1980, vol.V.

--- "Introducción de la imprenta en España: estado actual de la cuestión", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*. Madrid, FUE, 1977, pp.387-420.

LABARRE. Albert *Le livre dans la vie amiénoise du XVIe siècle. L'enseignement des inventaires après décès 1503-1576*. París-Louvain, Nauwelaerts, 1971.

LAFARGA, Francisco "La relación de obras de Voltaire circulantes por España", en *Anuario de Filología de la Universidad de Barcelona*. 1975.

--- *Voltaire en España (1734-1835)*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1982, 244 págs.

LAMARCA LANGA, Genaro "Las bibliotecas privadas en los protocolos notariales. Valencia 1740-1808", en *«Libros, libreros y lectores». Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. 1984, nº 4, pp.189-210.

--- "Libros y dinero. Valencia en el siglo XVIII", en *Estudis. Revista de Historia Moderna*. 1990, nº 16, pp.161-170.

LARQUIÉ, Claude "L'alphabétisation a Madrid en 1650", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. Enero-marzo 1981, pp.132-157.

LASPERAS, J.M. "Chronique du Livre espagnol. Inventaire de bibliothèques et documents de librairie dans le monde hispanique aux XVe, XVIe et XVIIe siècles", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1980, nº 28, pp.535-557.

LAY, Adriana "Libro e società negli stati sardi del Settecento", en *Quaderni Storici*. Roma/Ancona, maggio-agosto 1973, nº 23, pp.439-469.

LAZARO CARRETER, Fernando (coord.) *La cultura del libro*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Ediciones Pirámide, 1983, 374 págs.

LEA, Henry Charles *Historia de la Inquisición española*. Madrid, FUE, 1983 (1ªed.1906-08), 3 vols.

LEVI, Giovanni "Carrières d'artisans et marché du travail à Turin (XVIIIe-XIXe siècles)", en *Annales ESC*. nov.-dic., 1990, nº 6, pp.1351-1364.

--- *La herencia inmaterial*. Madrid, Nerea, 1990, 214 págs.

--- "Robert Darnton e il Massacro dei gatti. I pericoli del Geertzismo", en *Quaderni Storici*. Roma-Ancona, aprile-giugno, 1985, nº 58, pp.269-277.

LIVRES *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles). Actes du Colloque International de Bordeaux (25-27 avril 1986)*. Paris, CNRS, 1989, 195 págs.

LLADONOSA, Josep *Escoles i mestres antics de minyons a Lleida*. Barcelona, Ed.Dalmau, 1970.

LLORDEN, A. *La imprenta en Málaga*. Málaga, CSIC, 1973, 2 vols.

LLUCH, Ernest *El pensament econòmic a Catalunya (1760-1840)*. Barcelona, Ed.62, 1973, 384 págs.

--- "La Ilustración en Cataluña: el esfuerzo para proyectar un país", en *Sistema*. Madrid, 1988, nº 84, pp.3-22.

LOPEZ CASTAN, Angel "La encuadernación madrileña y la comunidad de mercaderes y encuadernadores de libros de la Corte en el siglo XVIII", en *Villa de Madrid*. 1986, nº 24, pp.42-63.

LOPEZ CORDON, Mª Victoria "La literatura religiosa y moral como conformadora de la mentalidad femenina (1760-1860)", en *«La mujer en la Historia de España (s.XVI-XX)». Actas de las 2ª Jornadas de Investigacion Interdisciplinaria*. Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer-Univ. Autónoma de Madrid, 1984, pp.59-70.

LOPEZ GUALLAR, Pilar "Estructura familiar i canvi demogràfic a Barcelona, 1516-1857: la gènesi de la societat urbana moderna", en *Història urbana del Pla de Barcelona. Actes del II Congrès d'Història del Pla de Barcelona. 6-7 desembre 1985*. Barcelona, Institut Municipal d'Història-Ajuntament de Barcelona, 1990, vol.1, pp.145-172.

--- *Una aproximación a la sociedad barcelonesa del siglo XVIII*. (Tesis de licenciatura). Barcelona, Universidad de Barcelona, 1974.

--- "Vivienda y sociedad en la Barcelona del Setecientos", en *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*. Barcelona, Col·legi de Notaris de Barcelona, 1980, nº 8, pp.305-346.

LOPEZ PIÑERO, José María *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*. Barcelona, Ed.Labor, 1979, 511 págs.

--- "Impulso y desarrollo de la actividad científica", en *Carlos III y la Ilustración. Catálogo de la exposición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, vol.I, pp.265-278.

LOPEZ PIÑERO, José Mª y otros *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España*. Barcelona, Ed.Península, 2 vols.

LOPEZ TERRADA, Mª Luz "La literatura científica en la Valencia de la Ilustración, 1700-1808", en *Estudis*. Valencia, nº 10, pp.262-276.

--- *Libros y folletos científicos en la Valencia de la Ilustración (1700-1808)*. Valencia, Ed.Alfons el Magnànim, 1987, 233 págs.

LOPEZ, Atanasio *La imprenta en Galicia, siglos XV-XVIII*. Madrid, Patronato de la Biblioteca Nacional, 1953.

LOPEZ, François "Aspectos específicos de la Ilustración española", en *IIº Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*. Oviedo, Cátedra Feijoo, 1983, vol.I, pp.23-39.

--- "De la comedia al entremés. Apuntes sobre la edición de obras teatrales en el siglo XVIII", en *Coloquio Internacional sobre el teatro español del siglo XVIII (Bolonia, 15-18 de octubre de 1985)*. Abano Terme, Piovan Editore, 1988, pp.239-254.

--- "El pensamiento tradicionalista", en *La època de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808). Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, XXXI,vol.I, pp.815-851.

--- "En guise d'illustration: un procès entre imprimeurs et libraires de Madrid sous le règne de Philippe IV", en *Histoire du livre et de l'édition dans les pays ibériques. La dépendance*. VV.AA. Bordeaux,Presses Universitaires de Bordeaux-Maison des Pays ibérique, 1986, nº 26, pp.85-118.

--- "Estado actual de la historia del libro en España", en *«Libros, libreros y lectores». Revista de Historia Moderna, Anales de la Universidad de Alicante*. 1984, nº 4, pp.9-22.

--- "Estrategias comerciales y difusión de las ideas: las obras francesas en el mundo hispánico e hispanoamericano en la Epoca de las Luces", en *La América Española en la Epoca de las Luces. (Coloquio franco-español Maison des Pays Ibériques, Burdeos, 18-20 sept. 1986)*. VV.AA. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica-ICI, 1988, pp.399-410.

--- "Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México, 1984, vol.XXXIII, nº 1, pp.165-185.

--- *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII siècle*. Burdeos, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéro-Américaines, 1976, 725 págs.

--- "L'impression des livres liturgiques pour la Castille et les Indes: une longue dépendance", en *Histoire du livre et de l'édition dans les Pays Ibériques*. VV.AA. Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux, 1986, pp.27-52.

--- "La edición española bajo el reinado de Carlos III", en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración». Tomo III°. Educación y Pensamiento*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.279-303.

--- "La historia de las ideas en el siglo XVIII: concepciones antiguas y revisiones necesarias", en *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*. Oviedo, Cátedra Feijoo, 1975, nº 3, pp.3-18.

--- "La librairie madrilène du XVIIe au XVIIIe siècle", en *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe - XXe siècles)*. VV.AA. París, Éditions du CNRS, 1989, pp.38-59.

--- "La resistencia a la Ilustración: bases sociales y medios de acción", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808). Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, XXXI,vol.I, pp.769-812.

--- "Las Españas ilustradas", en *Carlos III y la Ilustración. Catálogo de la exposición*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1988, vol.I, pp.97-107.

--- "Lisants et lecteurs en Espagne au XVIIIeme siècle. Ebauche d'une problematique", en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Règime*. París, ADPF, 1981, pp.139-150.

--- "Los vehículos de la Ilustración", en *Congreso sobre «El Concepto de la Ilustración Española»*. Oviedo, (ejemplar mecanografiado) Centro de Estudios del s.XVIII, mayo 1985.

--- "Rasgos peculiares de la Ilustración en España", en *«Mayans y la Ilustración». Simposio Internacional en el Bicentenario de la Muerte de Gregorio Mayans*. Valencia, 1981, t.II.

--- "Réflexions sur la 'comedia suelta' au XVIIIe siècle", en *Actes de la IVe table ronde sur le Théâtre espagnol (XVIIe-XVIIIe siècles)*. Cahiers de l'Université de Pau et des Pays de l'Adour, 1983, pp.39-61.

--- "Sobre la imprenta y la librería en Valencia en el siglo XVIII", en *«La Ilustración española». Actas del Coloquio Internacional*. A.Alberola y E.La Parra (eds.). Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, Diputación Provincial, 1986, pp.209-222.

--- "Strategies commerciales et diffusion des idees. Les ouvrages français dans le monde hispanique et hispano-americain a l'epoque des lumieres", en *L'Amérique Espagnole à l'Epoque des Lumières*. VV.AA. París, CNRS, 1987, pp.353-362.

--- "Un aperçu de la librairie espagnole au milieu du XVIIIe siècle", en *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVIe-XIXe siècles*. VV.AA. París-Tolouse, CNRS, 1987, pp.387-416.

LOPEZ, Roberto J. "Lectores y lecturas en Oviedo durante el Antiguo Régimen", en *I Congreso de Bibliografía Asturiana*. Oviedo, texto de la comunicación mecanografiado, 11-14 abril de 1989, 31 págs.

LYNCH, John *El siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 1991, 408 págs.

MADURELL MARIMON, Josep Mª "Antiguas ediciones de libros de autores eclesiásticos (notas documentales)", en *Analecta Sacra Tarraconensia*. Barcelona, Balmesiana, 1971, nº XLIII, pp.97-182.

--- *Claudi Bornat*. Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana, 1973, 304 págs.

--- *El paper a les terres catalanes, contribució a la seva historia*. Barcelona, 1972-73, 2 vols.

--- "Els molins paperers a Catalunya. Notes per a la seva localització", en *Homenatge a Jaume Vicens Vives*. Barcelona, 1967, vol.II, pp.347-361.

--- "Licencias para la impresión de libros setecentistas", en *Analecta Sacra Tarraconensia*. Barcelona, Balmesiana, 1968, pp.305-317.

--- "Licencias reales para la imprensión y venta de libros (1519-1705)", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1964-65, t.LXXII, pp.111-248.

--- "Llicències reials per l'edició de llibres piadosos catalans (1563-1704)", en *Analecta Sacra Tarraconensia*. Barcelona, Balmesiana, 1956, nº XXVIII, pp.379-383.

--- "Marian Soldevila, estamper setcentista barceloní", en *Butlletí de la Real Academia de Bones Lletres de Barcelona*. 1959-60, nº XXVIII, pp.227-263.

MADURELL MARIMON, Josep Mª & RUBIO I BALAGUER, Jordi *Documentos para la historia de la imprenta y librería en Barcelona (1474-1553)*. Barcelona, Gremios de Editores, de Libreros y de Maestros Impresores, 1955, 1011 págs.

MANCEBO, María Fernanda *Mayans y la edición de libros en el siglo XVIII*, en Mayans y la Ilustración. Valencia, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Oliva, 1982, pp.43-80.

MANITO, Félix & DELGADO, Josep Mª "Conversa amb Josep Fontana. El pensament il·lustrat i la Monarquia Borbònica", en *Cultura*. Barcelona, Departament de Cultura-Generalitat de Catalunya, junio 1988, nº 18, pp.38-43.

MARAVALL, José Antonio *La cultura del Barroco*. Barcelona, Ed.Ariel, 1983, 542 págs.

MARCHESINI, D. "Sposi e scolari. Sottoscrizioni matrimoniali e alfabetismo tra sette e ottocento", en *Quaderni Storici*. Roma-Ancona, 1983, nº 53, pp.601-623.

MARCO, Joaquín *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX. Una aproximación a los pliegos de cordel*. Madrid, Taurus, 1977, 2 vols.

--- "Notícia de la «vida del caball», un text rellevant de la literatura catalana popular moderna", en *Miscel·lania Aramon i Serra, Estudis de Llengua i Literatura catalanas*. Barcelona, Ed.Curial, 1983, pp.369-388.

MARION, Michel *Recherches sur les bibliothèques privées à Paris au milieu su XVIIIe siècle (1750-1759)*. París, Bibliothèque Nationale, 1978, 250 págs.

MARQUES, Josep Mª "Fundacions de causes pies al Bisbat de Girona (s.XVI-XX)", en *Segon Congrès d'Història Moderna de Catalunya. Pedralbes, Revista d'Història Moderna*. Barcelona, Departament d'Història Moderna-Universitat de Barcelona, 1988, vol.II, nº 8, pp.513-523.

--- *Impresos gironins de la Biblioteca del Seminari Diocesà (1502-1936)*. Girona, Diputació-Seminari Diocesà-Caixa Provincial de Girona, 1987, 225 págs.

MARQUES, Salomó *L'ensenyament a Girona al segle XVIII*. Girona, Col·legi Universitari de Girona, 1985, 182 págs.

MARTI GRAJALES, Francisco *Ensayo de una bibliografía valenciana del siglo XVIII. Descripción de las obras impresas en Valencia en dicha época, con una apéndice de documentos inéditos referentes a autores y tipógrafos*. Valencia, Diputación de Valencia, 1987, 2 vols.

MARTIN ABAD, Julián *Catálogos, índices e inventarios de bibliotecas particulares del siglo XVIII conservados en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid*, en Cuadernos Bibliográficos. Madrid, CSIC, nº 44, pp.109-122.

MARTIN, Henri Jean *Histoire et pouvoirs de l'écrit*. Paris, Librairie Académique Perrin, 1988, 518 págs.

--- *Le Livre français sous l'Ancien Règime*. Nantes, Promodis, 1987, 303 págs.

--- "Lecture et société dans les villes françaises (1650-1789)", en *Pouvoirs, ville et société en Europe (1650-1750). Actes du colloque international du CNRS (oct.1981)*. G.Livet et B.Vogler (ed.). París, CNRS, 1983, pp.241-250.

--- "Les circuits du livre dans la France d'Ancien Régime", en *Le livre dans les sociétés preindustrielles. Actes du premier colloque international du Centre de Recherche Neóhellénique*. Athènei, 1982, pp.95-112.

--- *Livre, Pouvoirs et Société à Paris au XVIIe siècle (1598-1701)*. Genève, Droz, 1969 (3ª edic. 1984), 2 vols.

--- *Livres et Lumières en France à propos de Travaux Rècents*. Hambourg, Buch and Buchandel im achtzehnten Jahrundert, 1981, pp.12-52.

--- *Pour une histoire du livre (XVe-XVIIe siècles). Cinq conférences*. Napoli, Bibliopolis-Istituto Italiano per gli Studi Filosofici, 1987, 152 págs.

--- "Pour une histoire de la lecture", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1977, nº 16, pp.583-609.

MARTIN, Henri Jean & LECOCQ, M. *Livres et lecteurs à Grenoble. Les registres du libraire Nicolàs (1645-1668)*. Genève, Droz, 1977, 2 vols.

MARTIN, Henri-Jean & CHARTIER, Roger (dirs.) *Histoire de l'Edition Française. Le livre triomphant (1660-1830)*. París, Promodis, 1984, vol.II, 654 págs.

MARTINEZ BARA, José Antonio "Fuentes para el estudio de la imprenta en el Archivo Histórico Nacional", en *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*. Madrid, FUE, 1988, nº 9, pp.207-225.

MARTINEZ DE SOUSA, José *Diccionario de tipografía y del libro*. Barcelona, Ed.Paraninfo, 1981, 547 págs.

--- *Diccionario de Bibliología y Ciencias Afines*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Ed.Pirámide, 1989, 852 págs.

MARTINEZ MILLAN, José "La inquisición en Cataluña durante el siglo XVIII: ¿una institución en crisis?", en *Pedralbes*. Barcelona, Dpt. d'Història Moderna-Universitat de Barcelona, 1984, nº 4, pp.63-92.

MARTINEZ RODRIGUEZ, Enrique "El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II° Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1984, vol.1, pp.141-163.

MARTINEZ SALAZAR, Antonio *Colección de memorias y noticias del gobierno general y político del Consejo*. Madrid, Antonio Sanz, 1764, 740 págs.

MARTINEZ SHAW, Carlos "La Cataluña del siglo XVIII bajo el signo de la expansión", en *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Roberto Fernández (ed.). Barcelona, Ed.Crítica, 1985, pp.55-131.

MAS GALVAN, Cayetano "Notas sobre cultura e imprenta en Murcia durante el siglo XVIII", en *«Libros, libreros y lectores», Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. Alicante, 1984, nº 4, pp.73-112.

MATE, Reyes & NIEWÖHNER, Friedrich (coords.) *La Ilustración en España y Alemania*. Barcelona, Anthropos, 1989, 271 págs.

MATEO RIPOLL, Verónica "Aproximación a los niveles de alfabetización de la ciudad de Alicante a través de los protocolos notariales. 1720-1747", en *Actas del Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1990, VOL.2º, pp.345-356.

MATILLA TASCON, Antonio "Las impresiones de la «Gramática» de Nebrija en los siglos XVII y XVIII", en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Diaz*. Kassel, Kassel Edition Reichenberger, 1988, pp.467-481.

MATTOZZI, Ivo "«Mondo del libro» e decadenza a Venezia (1570-1730)", en *Quaderni Storici*. Dic., 1989, nº 72, pp.743-786.

MELLOT, Jean-Dominique "Una poco comune comunità di mestiere: i tipografia e i librai di Rouen alla metà del XVII secolo", en *Quaderni Storici*. Dic., 1989, nº 72, pp.723-742.

MENENDEZ GONZALEZ, Alfonso "Sociedad y cultura del libro en el siglo XVIII. El ejemplo de Asturias", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. 1988, nº 128, pp.805-827.

MERCADER I RIBA, Joan *Felip V i Catalunya*. Barcelona, Edicions 62, 1985 2ª edic., 459 págs.

MERLAND, Marie-Anne & REYNIERS, Jehanne "La fortune d'André-François Le Breton imprimeur et libraire de l'Encyclopédie", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1979, nº 22, pp.61-90.

MESTRE, Antonio "Conciencia histórica e historiografía", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808) - Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, XXXI,vol.I, pp.301-345.

--- "Corrientes interpretativas actuales de la Ilustración española", en *España a finales del siglo XVIII*. VV.AA. Tarragona, Edicions de l'Hemeroteca de Tarragona, 1982, pp.73-82.

--- *El mundo intelectual de Mayans*. Valencia, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, 1978.

--- "Francisco Manuel de Mena: la ascensión social de un mercader de libros proveedor de la élite ilustrada", en *«Libros, libreros y lectores». Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante*. 1984, pp.47-72.

--- "La espiritualidad del Siglo de Oro en los ilustrados españoles", en *II° Simposio sobre el Padre Feijoo*. Oviedo, Cátedra Feijoo, 1983, vol.II, pp.363-407.

--- "Los libreros ginebrinos y la Ilustración española", en *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles)*. VV.AA. París, CNRS, 1989, pp.61-79.

--- *Mayans y la España de la Ilustración*. Madrid, Instituto de España-Espasa Calpe, 1990, 198 págs.

--- "Relación epistolar-cultural entre el editor lionés Roque Deville y Mayans", en *Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante*. Alicante, 1985, nº 5, pp.141-155.

--- "Religión y cultura en el siglo XVIII español", en *La Iglesia en la España de los siglos XVII y XVIII. Historia de la Iglesia en España*. Ricardo García-Villoslada (dir.). Madrid, BAC-Editorial Católica, 1979, vol.IV, pp.586-745.

MILLA, Angel *Libreros y bibliófilos barceloneses del siglo XIX. Apuntes para su pequeña historia*. Barcelona, Gremio de Libreros de Barcelona, 1956, 71 págs.

MILLARES CARLO, Agustín "Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial. Intento bibliográfico", en *Boletín Histórico*. Fundación John Boulton, 1970, nº 22, pp.25-70.

--- *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México, FCE, 1981, 399 págs.

--- "Introducción al estudio de la historia y bibliografía de la imprenta en Barcelona en el siglo XVI. Los impresores del período renacentista", en *Boletín Millares Carlo*. Las Palmas, junio 1981, vol.II, nº 3, pp.13-120.

--- "La imprenta en Barcelona en el siglo XVI", en *Historia de la imprenta hispana*. VV.AA. Madrid, Editora Nacional, 1982, pp.491-644.

MINARD, Philippe *Typographes des Lumières suivi des Anecdotes Typographiques de Nicolas Contat 1762*. Seyssel, Champ Vallon, 1989, 303 págs.

MIQUEL ROSELL, Francisco *Inventario General de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Barcelona*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1958-1969, 4 vols.

MIRABET I CUCALA, Magda "Reflexions entorn d'una biblioteca privada", en *Actes del II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol. II°, nº 8, pp.361-370.

MIRAMBELL I BELLOC, Enric *Bibliografía gerundense desde la introducción de la imprenta hasta el siglo XX*. tesis doctoral, V.Vazquez de Prada (dir.). Universidad de Barcelona, 1967.

--- "El arte de imprimir en la ciudad de Gerona durante el siglo XVII", en *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid, A.n.a.b.a.d., 1987, pp.449-470.

--- "Els impressors gironins de la familia Oliva", en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*. Grirona, 1982-83, vol.XXVI, pp.159-208.

--- *Història de la impremta a la ciutat de Girona*. Girona, Institut d'Estudis Gironins-Ajuntament i Diputació de Girona, 1988, 237 págs.

--- "Incidencia ultrapirenaica en la producció del llibre gironí", en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*. Girona, 1987, vol.XXIX, pp.307-323.

--- "La familia Bro d'impressors gironins", en *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*. Girona, 1984, vol.XXVII, pp.249-311.

--- "Les Confraries de Llibreters i d'Impressors", en *Revista de Girona*. 1981, nº 96, pp.233-237.

MITCHELL, Jim "The spread and fluctuation of eighteenth-century printing", en *Studies on Voltaire*. 1985, nº 230, pp.305-321.

MOLAS RIBALTA, Pedro *Economia i societat al segle XVIII*. Barcelona, edicions La Paraula Viva, 1975, 206 págs.

--- *Los gremios barceloneses del siglo XVIII*. Madrid, Conferencia Española de Caja de Ahorros, 1970, 674 págs.

--- "Religiosidad y cultura en Mataró. Nobles y comerciantes en el siglo XVIII", en *La documentación notarial y la Historia. Actas del II° Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Universidad de Santiago de Compostela, 1984, vol.II, pp.95-114.

MOLINS, E.A. "El periodismo en Cataluña desde mediados del siglo XVIII hasta el año 1868", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1899, III, pp.106-114.

MOLIST POL, Esteban *El 'Diario de Barcelona' 1792-1963. Su historia, sus hombres y su proyección pública*. Madrid, Ed.Nacional, 1964, 205 págs.

MOLL, Jaime *Catálogo de comedias sueltas conservadas en la Biblioteca de la Real Academia Española*. Madrid, Real Academia Española, 1966, 188 págs.

--- "De impresores y libreros: un pleito de 1651", en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Diaz*. Kassel, Kassel Edition Reichenberger, 1988, pp.483-490.

--- "Diez años sin licencias para imprimir comedias y novelas en los reinos de Castilla: 1625-1634", en *Boletín de la Real Academia Española*. Madrid, 1974, nº 54, pp.97-103.

--- "El libro en el Siglo de Oro", en *«Edad de Oro». Revista del Departamento de Filología Española*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1982, nº 1, pp.43-54.

--- "Implantació de la legislació castellana del llibre als regnes de la Corona d'Aragó", en *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*. Barcelona, Col·legi de Notaris, 1980, nº VIII, pp.165-170.

--- "La cartilla et sa distribution au XVIIe siècle", en *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne. XVIe-XIXe siècles*. VV.AA. París-Tolouse, CNRS, 1987, pp.311-332.

--- "Las nueve partes de Calderón editadas en comedias sueltas. Barcelona, 1763-1767", en *Boletín de la Real Academia Española*. Madrid, 1971, vol. LI, págs.259-304.

--- "Para el estudio de la edición española del Siglo de Oro", en *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles)*. VV.AA. Paris, CNRS, 1989, pp.15-25.

--- "Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro", en *Boletín de la Real Academia Española*. Madrid, enero-abril 1979, nº 59, pp.49-107.

--- "Sobre el «Privilegio» a Cristóbal Plantin", en *Homenaje a Justo García Morales*. Madrid, A.n.a.b.a.d., 1987, pp.809-819.

--- "Un memorial del impresor y librero barcelonés Carlos Gibert Tutó", en *Homenaje a Federico Navarro*. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios y Archiveros, 1973, pp.317-329.

--- "Valoración de la industria editorial española del siglo XVI", en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*. París, ed.ADPF-Mélanges de la Casa de Velázquez, 1980, pp.79-84.

MONES I PUJOL, Jordi "Algunas reflexiones sobre el ideario escolar y la proyección educativa de los ilustrados españoles", en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp.161-192.

--- *L'Obra educativa de la Junta de Comerç, 1769-1851*. Barcelona, COCIN, 1987.

--- "La Ilustración en España. Algunas precisiones sociolingüísticas sobre la escolarización", en *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, nº extraord., pp.421-441.

--- "Les dades escolars del Principat al cens de Floridablanca", en *Actes de les Cinquenes Jornades d'Història de l'educació als Països Catalans*. A cura de J.Monés i P.Solà. Vic, Eumo, 1984, pp.76-89.

MONTORO CABRERA, Mª del Carmen "El grabado como plasmación de la religiosidad popular", en *La Religiosidad Popular. II. Vida y Muerte: la imaginación religiosa*. C.Alvarez Santaló, Mª Jesús Buxó y S.R.Becerra (coords.). Barcelona, Anthropos, 1989, vol. 2º, pp.190-201.

MONTOTO, Santiago *Impresos sevillanos*. Madrid, CSIC, 1948, 224 págs.

MONTSERRAT, M. y CARRERAS, M. *Historia de la Real Academia de Medicina de Barcelona*. Barcelona, 1954.

MORALES ROCA, Francisco José "Privilegios Nobiliarios del Principado de Cataluña. Dinastía de Borbón (1700-1838)", en *Hidalguía*. Madrid, 1976, 124 págs.

--- "Privilegios Nobiliarios del Principado de Cataluña. Gobierno intruso de Luis XIII y Luis XIV (1641-1651)", en *Hidalguía*. Madrid, 1977, 73 págs.

--- "Privilegios Nobiliarios del Principado de Cataluña. Dinastía de Austria. Gobierno intruso del Archiduque Don Carlos (1704-1714)", en *Estudios genealógicos, heráldicos y nobiliarios en honor de Vicente de Cadenas y Vicent*. Madrid, 1978, pp.23-64.

MORENO ESMENDIA, Manuel *Carlos III y las artes gráficas españolas en el siglo XVIII*. Barcelona-Vilanova del Camí, Luis Miramón, 1970, 60 págs.

MORENO GONZALEZ, Antonio "Sobre la secularización de la instrucción pública", en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp.247-268.

MORENO MARTINEZ, Pedro Luis *Alfabetización y cultura impresa en Lorca, 1760-1860*. Murcia, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X el Sabio, 1989, 443 págs.

--- "Notas para una sociología de la lectura en Lorca (1760-1815)", en *La Ilustración Española. Actas del Coloquio Internacional celebrado en Alicante(1985)*. A.Alberola y E.La Parra (eds.). Alicante, Instituto Juan Gil-Albert y Diputación Prov.de Alicante, 1986, pp.251-267.

MOREU REY, Enric "Alguns aspectes problemàtics de la 'Il·lustració'", en *Actes IIº Congrés d'Història Moderna de Catalunya - Pedralbes, Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol. IIº, nº 8, pp.199-210.

--- *El pensament il·lustrat a Catalunya*. Barcelona, Ed.62, 1980, 128 págs.

--- *Els nuclis il·lustrats i els principals centres de cultura*, en Història de Catalunya. Barcelona, Ed.Salvat, 1981, vol.IV, pp.273-285.

--- "L'economia del llibre al segle XVIII", en *Anuario de Filologia*. Barcelona, 1982, nº 8, pp.311-328.

--- "La llibreria al segle XVIII", en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*. Barcelona, 1979, vol.XXXVII, pp.199-213.

--- "Les écrivains français dans les bibliothèques privées barcelonaises du XVIIIe siècle", en *Anuario de Filología*. Barcelona, 1981, nº 7, pp.465-469.

--- *Revolució a Barcelona el 1789*. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1967, 120 págs.

--- "Sociologia del llibre a Barcelona al segle XVIII", en *Estudis històrics i documents dels arxius de protocols*. Col·legi de Notaris de Barcelona, 1980, t.VIII, pp.275-304.

MORNET, Daniel *El pensamiento francés en el siglo XVIII. El trasfondo intelectual de la Revolución Francesa*. Madrid, Ed. Encuentro, 1988, (1ªed.1969), 185 págs.

--- "Les enseignements des bibliothèques privées 1750-1780", en *Revue d'Histoire Litteraire France*. 1910, nº 17, pp.449-496.

MOULINAS, René *L'Imprimerie, la librairie et la Presse à Avignon au XVIIIe siècle*. Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1974, 441 págs.

--- "Une famille d'imprimeurs-libraires avignonnais du XVIIIe siècle: les Delorme", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, janvier-juin 1972, nº 3, pp.45-78.

McKENZIE, D.F. *Bibliography and the sociology of texts*, en The Panizzi Lectures. London, The British Library, 1985, 70 págs.

NADAL, Jordi & GIRALT, Emili "Barcelona en 1717-1718. Un modelo de sociedad preindustrial", en *Homenaje a don Ramón Carande*. Madrid, 1963.

NALLE, Sara T. "Literacy and Culture in Early Modern Castile", en *Past and Present*. november, 1989, nº 125, pp.65-95.

NEU-ALTENHEIMER, Irmela "Defensa i il·lustració del català al segle XVIII", en *Actes de VIIIe Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989, pp.81-108.

NIETO BEDOYA, Margarita "Escuelas parroquiales en un concejo asturiano: Villaviciosa (s.XVIII y XIX)", en *Iglesia y Educación en España. Perspectivas Históricas*. IV Coloquio de Historia de la Educación. Palma,sept.1986. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1986, pp.33-50.

NORTON, F.J. *A descriptive catalogue of Printing in Spain and Portugal (1501-1520)*. Cambridge, Cambridge University Press, 1978.

NOVISIMA RECOPILACION... *de las Leyes de España...mandada formar por el Señor Don Carlos IV*. Madrid, 1805-1807 (Edición del BOE, 1976), 6 vols.

NUÑEZ LUQUE, Mª Teresa "La prensa periódica en Barcelona en el siglo XVIII. Prensa erudita, gacetas y pronósticos", en *Manuscrits, Revista d'Història Moderna*. Barcelona, UAB, desembre 1988, nº 7, pp.241-261.

ORIOL MONCANUT, Ana-Maria *La enseñanza en Barcelona a fines del siglo XVIII*. Madrid, CSIC, 1959, 63 págs.

PALAU DULCET, Antonio *Manual del librero hispano-americano*. Barcelona, 1947-1977, (2ª edic.), 28 vols.

PALAZZOLO, Maria Iolanda "Intellettuali e mercato librario a Napoli. Il dibattito sul dazio d'introduzione sui libri stranieri", en *Sociologia della Letteratura*. 1979, nº 3, pp.51-64.

PALOMARES IBAÑEZ, Jesús María *Imprenta e impresores de Valladolid en el siglo XVIII*. Valladolid, Estudios y Documentos, 1974, nº XXXIV, 96 págs.

PARDO TOMAS, José *Ciencia y censura. La Inquisición Española y los libros científicos en los siglos XVI-XVII*. Madrid, CSIC, 1991, 390 págs.

PAREDES ALONSO, Javier "Del privilegio real a la libertad de mercado del libro en España. La decadencia del gremio de libreros de Madrid en el siglo XVIII", en *Produzione e commercio della carta e del libro (secc.XIII-XVIII). XXIII Settimana di Studi, Prato 15-20 aprile 1991*. Comunicazioni, sezione: "La produzione del libro". Prato,Istituto Internazionale di Storia Economica "Francesco Datini", 1991, nº ejemplar, fotocopiado.

--- *Mercaderes de Libros. Cuatro siglos de historia de la Hermandad de San Gerónimo*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez-Ediciones Pirámide, 1988, 357 págs.

PASCUAL, Jaime "Literatura e imprenta en la Barcelona del siglo XVII. El caso de Antonio Lacavallería", en *Crotalón. Anuario de Filología Española*. 1985, nº II, pp.607-628.

PASTOR FUSTER, Justo *Biblioteca Valenciana de los escritores que florecieron hasta nuestros dias y de los que aún viven con adiciones y enmiendas a la de D.Vicente Ximeno*. Valencia, facsímil, Librerías París-Valencia 1980, (1ª edic.1827-1830), 2 vols.

PAZ Y MELIA, Antonio *Papeles de Inquisición. Catálogos y extractos*. Madrid, Ramón Paz, 1947, (2ª ed.), 530 págs.

PELIGRY, Christian "El monasterio de San Lorenzo de El Escorial y la difusión de los libros litúrgicos en España (1573-1615)", en *Primeras Jornadas de Bibliografía*. Madrid, FUE, 1977, pp.465-473.

--- "La Oficina Plantiniana, el Monasterio de El Escorial y los libros litúrgicos en España durante el siglo XVII", en *Cuadernos Bibliográficos*. Madrid, 1978, nº 37, pp.1-18.

--- "Les difficultés de l'édition castillane au XVIIe siècle a travers un document de l'époque", en *Mélanges de la Casa de Velázquez*. 1977, tomo XIII, pp.257-284.

--- "Où en est l'histoire du livre en Espagne?", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1977, nº 16, pp.455-475.

--- "Un libraire madrilene du Siècle d'Or. Francisco Lopez le jeune (1545-1608)", en *Mèlanges de la Casa de Velázquez*. París, E.de Boccard, 1976, t.XII, pp.219-250.

PEREZ PASTOR, Cristóbal *La imprenta en Toledo. Descripción bibliográfica de las obras impresas en la Imperial ciudad desde 1483 hasta nuestros días*.. Madrid, Imprenta y fundición de Manuel Tello, 1984, 1887 1ªedic, 392 págs.

PEREZ RIOJA, Antonio "La protección del libro bajo Carlos III", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Madrid, 1953, t.LIX, pp.243-250.

PERINI, Leandro "Editori e potere in Italia dalla fine del secolo XV all'Unità", en *Storia d'Italia. Intellettuali e potere*. A cura di C.Vivanti. Torino, Einaudi editore, 1981, annali 4, pp.765-853.

PERLASIA I BOTEY, Josep Mª "Religió i escolarització: els límits de l'acció social del filojansenisme al camp català", en *Actes II° Congrès d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol. II°, nº 8, pp.441-446.

PERROT, Jean Claude "Les dictionnaires de commerce au XVIIIe siècle", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. enero-marzo 1981, t.XXVIII, pp.36-67.

PERROT, Jean-Claude *Genèse d'une ville moderne: Caen au XVIIIe siècle*. París, Mouton, 1975, 2 vols.

PESET, José L., SELLE, Manuel & LAFUENTE, Antonio (comp.) *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid, Alianza Universidad, 1988, 402 págs.

PESET, José Luis & LAFUENTE, Antonio "El conocimiento y el dominio de la naturaleza: la ciencia y la técnica", en *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808) - Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, vol.I, nº XXXI, pp.349-394.

PESET, José Luis & PESET, Mariano *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX): despotismo ilustrado y revolución liberal*. Madrid, Ed.Taurus, 1974, 807 págs.

PESET, Mariano "¿Qué es la Ilustración?", en *Homenatge al doctor Sebastià Garcia Martínez*. Generalitat de València-Universitat de València, 1988, vol.II, pp.383-401.

PESET, Mariano & PESET, José Luis "Política y saberes en la universidad ilustrada", en *Actas del Congreso Internacional sobre «Carlos III y la Ilustración». Tomo III°. Educación y Pensamiento*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1989, pp.31-135.

PESET, Vicente *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*. Barcelona, Ed.Curial.

PETRUCCI, Armando *Libri, editori e publico nell'Europa moderna. Guida Storica e Critica*. Roma-Bari, Laterza,1977 (edic.castellana en Alfons el Magnànim,1990).

--- "Libro, scrittura e scuola", en *La scuola nell'Occidente latino nell'alto medioevo*. Spoleto, 1972, pp.315-337.

--- "Per la storia dell'alfabetismo e della cultura scritta: metodi, materiali, quesiti", en *Quaderni Storici*. maggio/agosto, 1978, nº 38.

PEÑA DIAZ, Manuel "Librería y edición en la Barcelona del XVI: el librero-editor Joan Guardiola", en *Manuscrits, Revista d'Història Moderna*. Bellaterra, Universidad Autònoma de Barcelona, enero 1991, pp.345-367.

PI I ARIMON, A. *Barcelona antigua y moderna*. Barcelona, Imprenta de Tomás Gorchs, 1854, 2 vols.

PINTO, Virgilio *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*. Madrid, Taurus, 1983.

--- "La censura: sistemas de control e instrumentos de acción", en *Inquisición española y mentalidad inquisitorial*. Angel Alcalá y otros. Barcelona, Ariel, 1984, pp.269-287.

--- "Los Indices de libros prohibidos", en *Hispania Sacra*. 1983, XXXV, nº 71, pp.161-192.

PIWNIK, Marie-Hélène "Libraires français et espagnols à Lisbonne au XVIIIe siècle", en *Livres et libraires en Espagne et au Portugal (XVIe-XXe siècles)*. VV.AA. París, CNRS, 1989, pp.81-98.

PLAZAS, L.M. "Papeles sobre actuaciones del Juzgado de Imprentas en el siglo XVIII", en *Revista Bibliográfica y Documental*. 1950, vol.IV, pp.307-311.

POZO PARDO, Alberto del "El despotismo ilustrado y la escuela primaria", en *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, pp.269-300.

PRATS CUEVAS, Joaquín "Iglesia, enseñanza y pensamiento en la Cataluña del Setecientos: propuestas y reflexiones", en *Església i societat a la Catalunya del s.XVIII*. Cervera, UNED, 1990, vol.I, pp.147-172.

--- *La Universidad de Cervera en el siglo XVIII*. Tesis doctoral (dir.R.García Cárcel). Lleida, Estudi General de Lleida-Universitat de Barcelona, 1987, 3 vols, 1164 págs.

PRATS, Modest "Una aproximació exbiaixada al Barroc: els `crits'de les animes del Purgatori", en *El Barroc Català. Actes de les jornades celebrades a Girona els dies 17, 18, 19 de desembre 1987*. A cura d'Albert Rossich i August Rafanell. Barcelona, Edicions dels Quaderns Crema, 1989, pp.595-610.

PROFETI, Maria Grazia "Per la bibliografia del secolo XVII: Qualche presenza a Barcelona", en *Censo de escritores al servicio de los Austrias y otros estudios bibliográficos*. VV.AA. Madrid, CSIC-Instituto Miguel de Cervantes, 1983, pp.59-61.

PUJOL I CANELLES, Miquel "Aportació a la biografia de Jeroni Pujades. Una biblioteca particular de començament del segle XVII", en *Annals de l'Institut d'Estudis Empordanesos*. Figueres, 1985, vol.XVIII, pp.99-247.

QUENIART, Jean *Culture et société urbaines dans la France de l'Ouest au XVIIIe siècle*. These doctoral. Université de Paris I - juin 1975. Université de Lille III-Service de Reproduction des Theses, 1977, 2 vols, 1229 págs.

--- "De l'oral a l'ecrit. Les modalités d'une mutation", en *Histoire de l'éducation*. 1984, nº 21, pp.11-35.

--- *L'Imprimerie et la Librairie à Rouen au XVIIIe siècle*. París, Librairie C.Klincksieck, 1969, 286 págs.

--- "L'utilisation des inventaires en histoire socio-culturelle", en *Les actes notariés. Source de l'Histoire sociales XVIe-XIXe siècles*. VV.AA. Strasbourg, Libraire Istra, 1979, pp..

RAABE, Paul "La Ilustración y la letra impresa (El panorama editorial alemán a finales de la Ilustración)", en *La Ilustración en España y Alemania*. R.Mate & F.Niewöhner (coords.). Barcelona, Anthropos, 1989, pp.199-212.

RAFOLS FONTANALS, J.F. (dir.) *Diccionario biográfico de artistas de Cataluña*. Barcelona, Ed.Millá, 1953-54, 3 vols.

REVEL, Jacques "Corps et communautés d'Ancien Régime. Présentation", en *Annales ESC*. mars-avril 1988, nº 2, pp.295-299.

REXACH, Baldiri *Instruccions per la ensenyança de minyons*, en Gerona, Antón Oliva estamper y llibreter, al carrer de las Ballesterias. Any 1749. (Nova edició: Barcelona, Assoc. Protectora de l'Ensenyança Catalana, 1923), 383 págs.

REY CASTELAO, Ofelia "El clero urbano compostelano a fines del siglo XVIII: mentalidades y hábitos culturales", en *La Historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*. A.Eiras Roel y otros. Santiago de Compostela, 1981, pp.495-519.

RICO LINAGE, Raquel "Publicación y publicidad de la ley en el siglo XVIII: la Gaceta de Madrid y el Mercurio Histórico-Político", en *Anuario de Historia del Derecho Español*. Madrid, 1987, pp.264-338.

RICO, Francisco & SOBERANAS, Amadeu J. *Nebrija a Catalunya. Exposició commemorativa en el Cinquè Centenari de les `Introductiones Latinae'*. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1981, 68 págs.

RICUPERATI, Giuseppe & ROGGERO, Marina "Istruzione e società in Italia: Problemi e prospettive di ricerca", en *Quaderni Storici*. mayo-agosto, 1978, pp.640-665.

RIERA I TUEBOLS, Santiago *Ciència i tècnica a la Il·lustració: Francesc Salvà i Campillo (1751-1828)*. Barcelona, La Magrana, 1985, 269 págs.

--- "Ciència i Tècnica a Catalunya durant la segona meitat del segle XVIII", en *Actes del II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol. II°, nº 8, pp.211-226.

--- *Síntesi d'història de la ciència catalana*. Barcelona, La Magrana, 1983, 351 págs.

RIQUER, Martí, COMAS, Antoni & MOLAS, Joaquim *Història de la literatura catalana*. Barcelona, Ed.Ariel, 1985, vols.4,5,6.

RISCO, Antonio "L'enseignement du droit en Espagne au XVIIIe siècle. Signification de la bibliothèque ideále de Campomanes", en *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne. XVIe-XIXe siècles*. VV.AA. París-Tolouse, CNRS, 1987, pp.267-307.

ROCHE, Daniel "Avant-Propos. De l'histoire sociale à l'histoire des cultures: le métier que je fais", en *Les Républicains des lettres. Gens de culture et Lumières au XVIIIe siècle*. París, Fayard, 1988, pp.7-22.

--- "Inventaires après décès parisiens et culture matérielle au XVIIIe siècle", en *Les actes notariés. Source de l'Histoire Sociale XVIe-XIXe siècles*. B.Vogler (comp.). Strasbourg, Librairie Istra, 1979, pp.231-240.

--- *Les Républicains des lettres. Gens de culture et Lumières au XVIIIe siècle*. Mesnil-sur-l'Estrée, Fayard, 1988, 393 págs.

--- "Les lectures de la noblesse dans la France du XVIIIe siècle", en *Les Républicains des lettres. Gens de culture et Lumières au XVIIIe siècle*. París, Fayard, 1988, pp.84-102.

--- "Les sciences dans les académies provinciales", en *Les Républicains des Lettres. Gens de culture et Lumières au XVIIIe siècle*. París, Fayard, 1988, pp.205-223.

--- "Négoce et culture dans la France du XVIIIe siècle", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. julio-sept., 1978, t.XXV, pp.375-395.

--- "Urban reading habits during the French Enlightenment", en *British Journal Eighteenth-Century Studies*. 1979, vol.2º, 138-49/220-30.

--- "¿Hacen la Revolución los libros?", en *Historia 16*. nº 53, pp.69-76.

RODRIGUEZ MOÑINO, Antonio *Catálogos de libreros españoles (1661-1840). Intento bibliográfico*. Madrid, 1945, 205 págs.

--- *Historia de los catálogos de librerías españolas (1661-1840). Estudio bibliográfico*. Madrid, 1966.

--- *La imprenta de Don Antonio Sancha (1771-1790)*. Madrid, Castalia, 1971, 463 págs.

RODRIGUEZ SAN VICENTE, Miguel María "Argumentos histórico-jurídicos para la defensa de la inmunidad fiscal del libro español en el siglo XVII", en *Cuadernos Bibliográficos*. Madrid, CSIC, 1982, nº 44, pp.5-32.

ROJO VEGA, Antonio *Ciencia y cultura en Valladolid. Estudio de las bibliotecas privadas de los siglos XVI y XVII*. Universidad de Valladolid, Acta Histórico-Médica, 1985, XX, 109 págs.

ROMA RIBES, Isabel "Libros de Muratori traducidos al castellano", en *«Libros, libreros y lectores». Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante*. Alicante, 1984, nº 4, pp.113-148.

--- "Muratori y Capmany: De la crítica erudita al análisis histórico", en *Pedralbes*. Barcelona, Dpt.d'Història Moderna-Universitat de Barcelona, 1984, nº 4, pp.161-186.

ROMERO DE LECEA, Carlos *La imprenta y los pliegos poéticos*. Madrid, Colección de Estudios y Ensayos-Joyas Bibliográficas, 1974, 166 págs.

ROURA AULINAS, Lluis "Libertad de imprenta y libertad de expresión al final del Antiguo Régimen (Consideraciones a partir del caso mallorquín, en el contexto de la Guerra de la Independencia)", en *La Prensa en la Revolución Liberal. España, Portugal y América Latina*. Madrid, Universidad Complutense, 1983, pp.99-111.

RUBI, Basili de *Els caputxins a la Barcelona del segle XVIII*. Barcelona, Caputxins de Sarrià, 1984, 1021 págs.

RUBIO I BALAGUER, Jordi *Història de la literatura catalana*. Montserrat, Publicacions de l'Abadia, 1985-1986, vol.II-III.

--- *Impremta i llibreria a Barcelona, 1474-1553*. Barcelona, Quaderns de Treball, Diputació de Barcelona, 1986, nº 9, 154 págs.

--- "Integración de los impresores alemanes en la vida social y económica de Cataluña y Valencia en los siglos XV-XVI", en *Sonderdruck aus Spanische Forschungen der Oörresvesellschaft*. Munster Westfalen, 1962, pp.103-122.

--- *La cultura catalana del Renaixement a la decadència*. Barcelona, Edicions 62, 1964, 173 págs.

--- "Notes sobre els llibres de lectura espiritual a Barcelona des de 1500 a 1530", en *La cultura catalana del Renaixement a la Decadència*. Barcelona, Edicions 62, 1964, pp.113-129.

RUIZ LASALA, Inocencio *Benito Monfort y su oficina tipográfica (1757-1852)*. Zaragoza, 1974, 226 págs.

--- *Historia de la imprenta en Zaragoza, con noticias de las de Barcelona, Valencia y Segovia*. Zaragoza, SAE San Francisco, 1975.

--- *Joaquín Ibarra y Marín (1725-1785)*. Zaragoza, 1968, 230 págs.

RUIZ Y PABLO, A. *Historia de la Real Junta Particular de Comercio de Barcelona (1758-1847)*. Barcelona, 1919, XI+447 págs.

RULL, Enrique *La poesía y el teatro en el siglo XVIII. Neoclasicismo*, en Colección Historia Crítica de la Literatura Hispánica. Madrid, Taurus, 1987, 153 págs.

RUMEU DE ARMAS, Antonio *Historia de la censura literaria gubernativa en España*. Madrid, 1940, 228 págs.

RYCHNER, Jacques "A l'ombre des Lumières: coup d'oeil sur la main-d'oeuvre de quelques imprimeries du XVIIIe siècle", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1977, nº 16, pp.611-642.

--- "Le travail de l'atelier", en *Histoire de l'édition française (1660-1830)*. H.J.Martin & R.Chartier (dirs.). París, Promodis, 1984, pp.42-61.

SALES, Núria *Els segles de la decadència, segles XVI-XVIII. Història de Catalunya*. Dirigida por Pierre Vilar. Barcelona, 1962, 1989, vol.4º, 516 págs.

SANAHUJA, Pedro *Antiguos impresores y libreros de Lérida*. Lérida, 1944, 76 págs.

SANCHEZ CANTON "El libro ilustrado bajo Carlos III y Carlos IV. Notas para su estudio", en *Revista de la Universidad de Madrid, Letras*. Madrid, 1943.

SANCHEZ CASTILLO, Laureano "Situación cultural de Lérida a finales del siglo XVII y principios del XVIII", en *Actes de les Cinquenes Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans*. A cura de J.Monés i P.Solà. Vic, Eumo, 1984, pp.271-281.

SANCHEZ, J.M. "La imprenta durante el reinado de Carlos III", en *Revista de libros*. 1920, t.IV.

SARMIENTO, fray Martín "La educación de los niños", en *École et société en Espagne et en Amérique Latine, XVIIIe-XXe siècles*. avant-propós par J-R.Aymes, E-M.Fell, J-L.Guereña. Publications de l'Université de Tours, 1983, pp.149-165.

SARRAILH, Jean *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, FCE, 1985, 784 págs.

--- "La fe en la cultura y los frutos de la Ilustración", en *Ilustración y Neoclasicismo. Historia Crítica de la Literatura Española*. J.M.Caso Gonzalez & Fco.Rico (dir.). Barcelona, Ed.Crítica, 1983, vol.IV, pp.59-66.

SARRAZIN, Béatrice "La librairie et l'imprimerie parisiennes à la fin du XVIIe siècle", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1985, nº 47, pp.295-332.

SAUGNIEUX, Joël "Alphabétisation et enseignement élémentaire dans l'Espagne du XVIIIe siècle", en *Les mots et les livres. Etudes d'histoire culturelle*. París, Presses Universitaires de Lyon-Éditions du CNRS, 1986, pp.113-237.

--- *Le jansénisme espagnol du XVIIIe siècles, ses composantes et ses sources*. Oviedo, Cátedra Feijoo-Universidad de Oviedo, 1975, 310 págs.

--- *Les mots et les livres. Etudes d'histoire culturelle*. París, Presses Universitaires de Lyon-Éditions du CNRS, 1986, 239 págs.

--- "Un nouvel instrument de culture. La presse au siècle des Lumières", en *Cultures populaires et cultures savantes en Espagne du Moyen Age aux Lumières*. París, CNRS-Centre Regional de Publication Lyon, 1982, pp.127-146.

SAUGNIEUX, Joël (dir.) *Foi et Lumières dans l'Espagne du XVIIIe siècle*. París, Presses Universitaires de Lyon, 1985, 195 págs.

SEMPERE Y GUARINOS, Juan *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del Reynado de Carlos III*. Madrid, Ed.Gredos, 1970, (1ªed.1785), 4 vols.

SERRANO DE BARGAS, Joan "Memorial dado por Joan Serrano de Bargas maestro impresor de libros en Sevilla en julio de 1625 sobre los excesos en materia de libros", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Transcripción de J.Dominguez Bordona. Madrid, 1926, tomo XLVII, pp.224-227.

SERRANO FLO, Mª Angels "Nobleza y cultura en la Lérida del siglo XVIII", en *Actas del Primer Congrès d'Història Moderna de Catalunya*. Universidad de Barcelona, 1984, vol.II°, pp.613-620.

SERRANO Y MORALES, José Enrique *Reseña histórica en forma de diccionario de las imprentas que han existido desde la introducción de la imprenta en España hasta 1868 con noticias bio-bibliográficas de los principales impresores.* Valencia, Imprenta F.Domenech, 1898-99, 655 págs.

SERRANO Y SANZ, M. "El Consejo de Castilla y la censura de libros en el siglo XVIII", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.* Madrid,nº 15(1906,p.28-46;242-59;387-402)nº 16(1907,p.108-16;206-18).

SEWELL, William H. *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848.* Madrid, Taurus, 1992 (1ªed.inglesa, 1980), 417 págs.

SIERRA CORELLA, Antonio *La censura de libros y papeles en España y los índices y catálogos españoles de libros prohibidos y expurgados.* Madrid, Imp.Góngora, 1947, 362 págs.

SIGÜENZA Y VERA, Juan José *Mecanismo del arte de la imprenta para facilidad de los operarios que le exerzan.* Madrid, 1811.

SIMON DIAZ, José *Bibliografía de la Literatura Hispánica.* Madrid, CSIC, 1965-1984, 1ª y 2ª ed., 14 vols.

--- *El libro español antiguo. Análisis de su estructura.* Kassel-Wilhelmshöhe, Edition Reichenberger, 1983, 182 págs.

--- *Impresos del siglo XVII. Bibliografía selectiva por materias de 3500 ediciones príncipes en lengua castellana.* Madrid, CSIC, 1972, 926 págs.

SIMON PALMER, Mª del Carmen "Bibliografía de Cataluña. Notas para su realización (1481-1765)", en *Cuadernos Bibliográficos.* Madrid, CSIC, 1980, t.I, nº 41, 324 págs.

--- "Bibliografía de Cataluña. Notas para su realización (1766-1820)", en *Cuadernos Bibliográficos.* Madrid, CSIC, 1982, t.II, nº 42, 407 págs.

SIMON TARRES, Antoni "La población de Cataluña a finales del siglo XVIII. El censo de Floridablanca y el Nomenclátor Diocesano del Obispado de Girona. Contraste y fiabilidad", en *Homenatge al Dr.Sebastià Garcia Martínez.* VV.AA. Valencia, Universitat de Valencia-Generalitat Valenciana, 1988, pp.97-110.

SIMON TARRES, Antoni & ANDREU SUGRANYES, Jordi "Barcelona. La seva evolució demogràfica (segles XVI i XVII)", en *Historia de Barcelona.* (en prensa). Barcelona, texto original mecanografiado.

SIMONE, Raffaele "Scrivere, leggere e capire", en *Quaderni Storici.* mayo-agosto, 1978, nº 38, pp.666-681.

SOCIAS I BATET, Imma "Inventari postmortem del gravador xilogràfic Andreu Abadal i Serra (Moià c.1705-1778 Manresa)", en *Actes II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol.I, nº 8, pp.125-132.

SOLA I PARERA, Angels "Ballot, la seva gramàtica i altres notes", en *Estudis Històrics i Documents dels Arxius de Protocols*. Barcelona, Col·legi de Notaris de Barcelona, 1981, vol.IX, pp.277-304.

SOLDEVILA, Ferran *Barcelona sense Universitat i la restauració de la Universitat de Barcelona (1714-1837)*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1938, 212 págs.

SOLE SABARIS, Ll. "Formació científica del primer geòleg català, Carles de Gimbernat (1768-1834)", en *Miscel·lania Aramon i Serra. Estudis de llengua i Literatura catalanas*. Barcelona, Curial, 1983, pp.547-556.

SOLE, Jacques "Lecture et classes populaires à Grenoble au XVIIIe siècle: le témoignage des inventaires après décès", en *Images du peuple au XVIIIe siècle*. Colloque d'Aix-en-Provence(1969), París, 1973, pp.95-102.

SORIANO, Ramón *La Ilustración y sus enemigos*. Madrid, Tecnos, 1988, 103 págs.

SOUBEYROUX, Jacques "L'alphabetisation des corporations de metiers madrilènes aux XVIIe et XVIIIe siècles", en *Madrid en la época moderna: Espacio, sociedad y cultura. Coloquio celebrado los días 14 y 15 de diciembre 1989*. Santos Madrazo & Virgilio Pinto (eds.). Madrid, Ed.Universidad Autónoma de Madrid-Casa de Velázquez, 1991, pp.201-215.

--- "L'alphabétisation à Madrid aux XVIIIe et XIXe siècles", en *Bulletin Hispanique*. 1987, t.89, nº 1-4, pp.227-265.

--- "Niveles de alfabetización en la España del siglo XVIII: Primeros resultados de una encuesta en curso", en *Revista de Historia Moderna-Anales de la Universidad de Alicante*. Alicante, 1985, nº 5, pp.159-174.

STEINBERG, S.H. *Cinque secoli di stampa*. Torino, Piccola Biblioteca Einaudi, 1982 (4ª ed.), 1951 1ª ed, 379 págs.

STONE, Lawrence "The Educational Revolution in England, 1560-1640", en *Past and Present*. 1964, nº 28.

SUBIRANA I REBULL, Rosa Mª "El gravat calcogràfic i la seva il·luminació a mà", en *Actes II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universitat de Barcelona, 1988, vol. II°, nº 8, pp.551-576.

--- *Els orígens de la litografia a Catalunya*. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1991, 158 págs.

SUBIRATS, Eduardo *La ilustración insuficiente*. Madrid, Taurus, 1981, 141 págs.

TATON, René (dir.) *Historia General de las Ciencias*. Barcelona, Orbis, 1988, (1ªed.1966), vols.1 a 7.

TAVONI, Maria Gioia "Filippo Argelati libraio a Bologna (1702-1720)", en *Quaderni Storici*. Dic., 1989, nº 72, pp.787-819.

TELLECHEA IDIGORAS, J.Ignacio *Molinosiana. Investigaciones históricas sobre Miguel Molinos*. Madrid, FUE, 1987.

TERRADAS, Ignasi "Sociabilitat i privacitat: una antinòmia", en *L'Espai Viscut. Col.loqui Internacional d'Història Local*. Valencia, Diputació de València, 1989, pp.279-295.

THOMAS, Diana M. *The Royal Company of Printers end Booksellers of Spain, 1763-1794*. New York, The Whitston Publishing Company, 1984, 198 pp.

THOMASSERY, Christiane "Livre et culture cléricale à Paris au XVIIIe siècle: quarente bibliothèques d'ecclésiastiques parisiens", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, 1973, t.III, nº 6, pp.281-300.

TOMAS Y VALIENTE, Francisco *Manual de Historia del Derecho español*. Madrid, Tecnos, 1987, 630 págs.

TOMSICH, Mª Giovanna *El jansenismo en España. Estudio sobre ideas religiosas en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, Siglo XXI, 1972, 207 págs.

TORRA, Jordi "La impremta als països de parla catalana del Renaixement al Barroc", en *Item, Revista de Biblioteconomia i Documentació*. Barcelona, Col.legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes, jul.-dic. 1989, nº 5, pp.83-92.

TORRAS I RIBE, Josep Mª *Els municipis catalans de l'Antic Règim, 1453-1808*. Barcelona, Curial, 1983, 431 págs.

TORRES AMAT, F. *Memorias para ayudar a formar un diccionario crítico de los escritores catalanes. (y Suplemento de J.Corominas a las 'Memorias...')*. Sueca-Barcelona, Curial, 1973, 2 vols.

TORT MITJANS, F. *El obispo de Barcelona Josep Climent i Avinent (1706-1781)*. Barcelona, Biblioteca Balmes, 1978, 452 págs.

TRENARD, Louis *Commerce et culture. Le livre à Lyon au XVIIIe siècle*. Lyon, 1953.

--- "De l'histoire des bibliothèques", en *Revue Française d'Histoire du Livre*. Bordeaux, avril-juin 1987, nº 55, pp.117-165.

--- "L'histoire des mentalités collectives: les livres. Bilans et perspectives", en *Annales ESC*. 1972, t.XXVII, pp.691-703.

--- "Le marché français du livre 1750-1789", en *Actes du 3e Colloque de Matrafüred. 1975*. Budapest, Académie des Sciences, 1976, pp.175-195.

TUCOO-CHALA, Suzanne "La difussion des Lumières dans la seconde moitié du XVIIIe siècle: Ch.J.Panckoucke, un libraire éclaire (1760-1799)", en *Dix-Huitième siècle*. 1974, nº 6, pp.114-128.

URZAINQUI, Inmaculada & otros "La producción de libros de 1745 a 1755: contribución a una encuesta bibliográfica", en *La época de Fernando VI*. Oviedo, Cátedra Feijoo, Textos y Estudios del s.XVIII-Univ.de Oviedo, 1981, nº 9, pp.21-55.

USANDIZAGA, Manuel *Historia del Real Colegio de Cirugía de Barcelona, 1760-1843*. Barcelona, Instituto Municipal de Historia de la Ciudad, 1964, 243 págs.

VALLS I SUBIRA, Oriol *El papel y sus filigranas en Cataluña*. Amsterdam, 1970, 2 vols.

--- *La historia del papel en España*. Madrid, Empresa Nacional de Celulosa, 1978, 1980, 1982, 3 vols.

VARELA, Julia *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*. Madrid, Edic.La Piqueta, 1983, 307 págs.

VELEZ, Pilar *El llibre com a obra d'art a la Catalunya vuitcentista (1850-1910)*. Barcelona, Biblioteca de Catalunya, 1989, 348 págs.

--- *Eudald Pradell i la tipografia espanyola del segle XVIII*. Barcelona, Gremi d'Indústries Gràfiques de Barcelona, 1989, 49 págs.

--- "Notícies entorn del gravat de punxons i matrius a Espanya. Segles XV-XVIII", en *La impremta valenciana*. València, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1990, pp.187-202.

VENTURA I MUNNE, Montserrat "El nivell d'alfabetització en la població de Mataró a mitjans del s.XVIII", en *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*. Universidad de Barcelona, 1984, vol.II°, pp.666-675.

--- *Lletrats i illetrats en una ciutat de la Catalunya moderna: Mataró 1750-1800*, en Tesis de licenciatura. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1986.

--- "Un episodi de la història escolar de Barcelona (1759-1788)", en *Actes del II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya, Pedralbes-Revista d'Història Moderna de Catalunya*. Universitat de Barcelona, 1988, vol II°, nº 8, pp.319-327.

VENTURI, Franco *Alfabetismo e cultura scritta*. Perugea, Università Degli Studi, 1978.

VERNET GINES, Juan *Historia de la ciencia española*. Madrid, Instituto de España-Cátedra Alfonso X el Sabio, 1975.

VEYRIN-FORRER, Jeanne *La lettre et le texte. Trente années de recherches sur l'histoire du livre*. París, Centre National des Lettres, 1987, 485 págs.

VIADA Y LLUCH, Lluís "La estampa barcelonina dels Cormellas (1592-1700)", en *El Correo Catalán*. 11 julio 1918.

VICENS VIVES, Jaume *Coyuntura económica y reformismo burgués*. Barcelona, Ariel, 1974, pp.15-58.

VICENTE ALGUERO, José de "La política educativa del Marqués de la Mina, Capitán General de Cataluña (1754-1767)", en *Educación e Ilustración en España. III Coloquio de Historia de la Educación*. Barcelona, 1984.

VICENTE I VALENTIN, Marta "El treball de la dona dins els gremis a la Barcelona del segle XVIII (una aproximació)", en *Actes del II° Congrés d'Història Moderna de Catalunya. Pedralbes-Revista d'Història Moderna*. Universidad de Barcelona, 1988, vol.I, nº 8, pp.267-276.

VIDAL PLA, Jordi & MUÑOZ PRADAS, Francesc "Els arxius parroquials del bisbat de Barcelona: fonts per a l'estudi de la demografia catalana", en *Actes del Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*. Barcelona, Universitat de Barcelona, 1984, vol. 1º, pp.13-21.

VILANOVA, Evangelista *Història de la teologia cristiana*. Barcelona, Facultat de Teologia de Catalunya-Ed.Herder, 1989, 3 vols.

VILAR, Pierre *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII*. Barcelona, Curial, 1979, 180 págs.

--- *Catalunya dins l'Espanya Moderna*. Barcelona, Edicions 62, 1985-1986, 4 vols.

--- "Estructures de la societat espanyola cap al 1750", en *Recerques*. 1970, nº 1, pp.9-32.

--- "Les transformacions del segle XVIII", en *Història de Catalunya*. Dirigida per Joaquim Nadal y Philippe Wolff. Barcelona, Oikos-Tau, 1983, pp.385-420.

--- "Transformaciones económicas, impulso urbano y movimiento de los salarios: la Barcelona del siglo XVIII", en *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona, Ariel, 1976, pp.194-233.

--- "Un moment crític en el creixement de Barcelona: 1774-1787", en *Assaigs sobre la Catalunya del segle XVIII*. Barcelona, Curial, 1973, PP.43-55.

VILLAR GARCIA, Maria Begoña "Libros y lectores en la Málaga del siglo XVIII", en *Baética*. Málaga, 1980, nº 3, pp.249-264.

VINDEL, Francisco *Carlos III y Paradell (el rey y el artista). El arte tipográfico español en la 2ª mitad del siglo XVIII fue el más bello de Europa*. Madrid, Autor, 1941.

--- *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos XV a XIX (1485-1850)*. Barcelona, Orbis, 1942, 635 págs.

--- "Esplendor del arte tipográfico español en el siglo XVIII", en *Bibliografía Hispánica*. Madrid, marzo 1943, nº 3, pp.16-23.

--- *La Imprenta de Ibarra, sus marcas tipográficas de carácter caligráfico y las de los impresores españoles del siglo XVIII*. Barcelona, 1938.

VINDEL, Pedro *Don Antonio de Sancha, encuadernador. Datos para la historia de la encuadernación*. Madrid, 1935, 16 págs.

VIÑAO FRAGO, Antonio "Alfabetización e Ilustración: Difusión y usos de la cultura escrita", en *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, nº extraord., pp.275-302.

--- "Catequesis, curas y maestros. Un conflicto gremial e institucional (Cartagena, 1793)", en *École et ëglise en Espagne et en Amérique Latine. Aspects idéologiques et institutionnels. Actes du colloque de Tours, 4-6 décembre 1987*. introduction par J-.Aymes, E-M.Fell, J-L.Guereña. Publications de l'Université de Tours, 1988, pp.3-15.

--- "Catequesis de adultos e infantil en la diócesis de Murcia a finales del siglo XVIII y primeros años del XIX. La encuesta parroquial de 1816", en *Iglesia y Educación en España. Perspectiva Histórica*. IV Coloquio de Historia de la Educación, Palma sept.1986. Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, 1986, pp.33-50.

--- "Del analfabetismo a la alfabetización. Análisis de una mutación antropológica e historiográfica", en *Historia de la Educación*. 1984 y 1985, nº 3 y 4.

--- "El proceso de alfabetización en el municipio de Murcia (1759-1860)", en *La Ilustración Española. Actas del Coloquio Interancional celebrado en Alicante, 1-4 oct.1985*. A.Alberola y E.La Parra (eds.). Alicante,Instituto Juan Gil-Albert-Diputación Provincial de Alicante, 1986, pp.235-250.

--- "Fuentes para el estudio de la alfabetización en períodos pre-censales", en *Actes de les Cinquenes Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans*. A cura de J.Monés i P.Solà. Vic, Eumo, 1984, pp.149-158.

--- "Ilustración y alfabetización. Notas metodológicas y provisionales sobre una investigación en curso", en *Educación e Ilustración en España*. Barcelona, Dpto.de Historia de la educación, Univ. de Barcelona, 1984, pp.353-362.

--- "La historia de la alfabetización a través de las fuentes notariales. Aportaciones provisionales sobre el proceso de alfabetización en Murcia (1760-1860)", en *Aproximación a la investigación histórica a través de la documentación notarial*. Murcia, Cuadernos del Seminario "Floridablanca", 1985, nº 1, pp.31-55.

VIÑES MILLET, Cristina "La imprenta andaluza en la Edad Moderna. Materiales para el estudio del papel de la Iglesia en la cultura de Andalucía", en *Chronica Nova*. Revista de Historia Moderna de la Universidad de Granada, 1988, nº 16, pp.181-206.

VOLTES BOU, Pedro "Noticias sobre las mercedes nobiliarias otorgadas por el Archiduque Carlos de Austria durante su gobierno en Barcelona", en *Documentos y Estudios*. Ayuntamiento de Barcelona, julio 1962, vol.X, pp.65-106.

VOVELLE, Michel "Minutes notariales et histoire des cultures et des mentalités", en *La documentación notarial y la historia. Actas del II° Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, 1984, vol.2°, pp.9-25.

--- "Un prealable a toute histoire serielle: la representativite sociale du testament (XIVe-XIXe siècle)", en *Les Actes Notariés. Source de l'Histoire Sociale XVIe-XIXe siècles*. B.Vogler (comp.). Strasbourg, Librairie Istra, 1979, pp.257-277.

--- "Y a-t-il en une revolution culturelle au XVIIIe siècle?. A propós de l'education populaire en Provence", en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*. enero-marzo, 1975, t.XXII, pp.89-142.

VV.AA. *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe-XIXe siècles*. Tolouse, Editions du CNRS, 1987, 495 págs.

--- *De l'alphabétisation aux circuits du livre en Espagne XVIe-XIXe siècles*. Tolouse-París, CNRS, 1987, 495 págs.

--- "Diffusion du livre et de la culture (section 17)", en *Transactions of the Fifth International Congress on the Enlightenment. Studies on Voltaire and the Eighteenth Century*. Banbury-Oxfordshire, The Voltaire Foundation, 1980, vol.IV, pp.1755-1877.

--- *Histoire du livre et de l'édition dans les Pays Ibériques. La dépendance*. Presses Universitaires de Bordeaux, 1986, 119 págs.

UAB
Biblioteca de Lletres

--- *Historia de la imprenta hispana*. Madrid, Editora Nacional, 1982, 731 págs.

--- "La Educación en la Ilustración Española", en *Revista de Educación*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, nº extraord., 511 págs.

--- *La impremta valenciana*. Llotja de Mercaders, València. 20 nov.1990 a 12 gen.1991. Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1990, 254p.+ 56p..

--- *La época de la Ilustración. El Estado y la cultura (1759-1808). Historia de España «Ramón Menéndez Pidal»*. J.Mª Jover Zamora (dir.). Madrid, Espasa Calpe, 1987, XXXI,vol.I.

--- *Simposium Internacional sobre Educación e Ilustración. Dos siglos de Reformas en la Enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1988, 498 págs.

--- *Sobre el concepto de cultura*. Barcelona, Mitre-Textos de Antropología, 1984, 136 págs.

WAQUET, Françoise "I letterati-editori: produzione, finanziamento e commercio del libro erudito in Italia e in Europa (XVII-XVIII secolo)", en *Quaderni Storici*. Dic., 1989, nº 72, pp.821-838.

WARDROPPER, Bruce W. *Siglos de Oro: Barroco*, en Historia y Crítica de la Literatura Española. Fco.Rico (ed.). Barcelona, Crítica, 1983, vol.III, 1057 págs.

YVARS, J.F. "Entorn de la cultura impresa i la transmissió del saber", en *La impremta valenciana*. València, Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, 1990, pp.37-50.

ZAMORA, Francisco de *Diario de los viajes hechos en Cataluña*. R.Boixareu, ed. Barcelona, Curial, 1973, 511 págs.

ZANOLI, Giancarlo *Libri, librai, lettori. Storia sociale del libro e funzione della libreria*. Firenze, Ponte alle Grazie, 1989, 189 págs.

ZAVALA, Iris M. *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*. Barcelona, Ariel, 1978, 459 págs.

--- "Clandestinidad y literatura en el Setecientos", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Mexico, 1975, nº 2, pp.398-418.

--- "Hacia un mejor conocimiento del siglo XVIII", en *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Mexico, 1971, t.XX, nº 2, pp.341-360.

--- "La Inquisición: lector privilegiado del discurso autoritario en el setecientos", en *Homenaje a José Antonio Maravall*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1985, vol.III, pp.503-512.

--- *Lecturas y lectores del discurso narrativo dieciochesco*. Amsterdam, Rodopi, 1987, 118 págs.